

## **TESIS DOCTORAL**

# **ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY CON PERFIL DE AJUSTE. RIESGOS ASOCIADOS A SU COMPORTAMIENTO.**

**Doctorando:**

**D. José Javier Navarro Pérez**

**Dirigida por:**

**Dr. D. Francesc Xavier Uceda i Maza y Dr. D. Josep Vicent Pérez-Cosín**

**Valencia, 2014.**



# ÍNDICE



Índice	3
Presentación	15
Agradecimientos	23

## **PARTE I**

### **Capítulo 1 De la Modernidad a la Postmodernidad**

1.- El tránsito de la Modernidad a la Postmodernidad	33
1.1.- Modernidad discontinua que genera una nueva dimensión social	33
1.1.1.- ¿Modernidad o Postmodernidad?	34
1.2.- La Postmodernidad en la Sociedad Actual	35
1.2.1.- La aparición de la Sociedad Post- Industrial	35
1.2.2.- La evolución del concepto de Clase Social en el marco de las sociedades avanzadas	36
1.2.3.- Complejidades asociadas a la Postmodernidad	39
1.3.- El declive del Estado de Bienestar	40
1.4.- Las Teorías del Cambio Social	44
1.4.1.- El Paradigma de la sociedad del riesgo	44
1.4.2.- De la Sociedad Opulenta a la Era del Vacío	47
1.4.3.- El Paradigma sociológico Bourdiesiano: Habitus, Campo y Capital.	50
1.5.- La posición de los ACL desde diferentes miradas científicas	52
1.5.1.- Representaciones desde la filosofía	53
1.5.2.- Perspectivas sociológicas	53
1.5.3.- Influencias desde la Economía	54
1.6.- Síntesis de capítulo	56

### **Capítulo 2 Marco Jurídico y Normativo**

2. Marco Jurídico y Normativo	63
2.1.- Enfoque internacional de la Justicia Juvenil.	65
2.1.1.- Conclusiones al marco Internacional.	69
2.2.- Enfoque interno a partir del marco jurídico Español	70
2.2.1.- La Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores 5/2000	73
2.2.2.- Procedimiento atendiendo a la tipología penal.	75
2.2.3.- Medidas Judiciales	77
2.3.- Dimensión de las Políticas socio-jurídicas y educativas ante los ACL	81
2.4.- Síntesis del Capítulo	87

### Capítulo 3 El contexto de la Delincuencia Juvenil

<b>3.- El Contexto de la Delincuencia Juvenil</b>	<b>95</b>
<b>3.1. El Proceso de Socialización: Familia, Escuela e iguales.</b>	<b>95</b>
<b>3.2. Mal de escuela: la autopista hacia la inadaptación social</b>	<b>99</b>
<b>3.3. Teorías de la Inadaptación Social.</b>	<b>101</b>
3.3.1. Enfoques Sociológicos	101
3.3.2. Teorías Socio-psicológicas	123
3.3.3. Corrientes Pedagógicas	132
3.3.4. Perspectivas Contemporáneas	137
<b>3.4. Síntesis del Capítulo</b>	<b>145</b>

### Capítulo 4 Concepto y Evaluación de la Reincidencia en la Delincuencia Juvenil

<b>4.- El concepto y evaluación de la reincidencia en la delincuencia juvenil.</b>	<b>153</b>
4.1.- La discusión sobre el concepto: un análisis desde diferentes posiciones.	154
4.2.- Las tipologías de la reincidencia.	156
4.3.- Las variables y los datos a considerar según los estudios de reincidencia.	159
4.3.1.- La predicción del riesgo.	159
4.3.2.- La investigación relativa a delitos derivados de comportamientos violentos.	167
4.4- La evaluación de la reincidencia en la delincuencia juvenil.	170
4.4.1.- La evaluación del riesgo de violencia como factor delictivo.	171
4.4.2. Instrumentos de evaluación del riesgo y predictores de la Delincuencia Juvenil.	174
4.4.2.1. Panorámica para la predicción del delito: protocolos validados con menor margen de error.	177
- El YLS/CMI (traducido al español como IGI-J.)	
- El Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)	
- El PCL-YV	
- Escala de Desarrollo Antisocial ASPD.	
- El SAVRY	
- El CRIM	
4.5. Hacia un análisis comparativo.	191
4.6.- Síntesis y Conclusión del capítulo.	193

## PARTE II

### Capítulo 5 Diseño Metodológico

5.-Introducción	205
5.1. La conceptualización del denominado perfil de ajuste	205
5.2. Identificación de la problemática	207
5.3. El Posicionamiento del Investigador	208
5.3.1. Posiciones metodológicas	210
5.3.2. Enfoques de investigación.	212
5.4.- La necesidad de investigar	217
5.5. Objetivos e Hipótesis.	221
5.6.- Una investigación procesual en clave de acción y aplicada a la realidad	230
5.7.- La complementariedad de perspectivas metodológicas.	233
5.8. Proceso Metodológico	235
5.8.1. Introducción a la partedescriptivo-explicativa y predictiva.	235
5.8.1.1.- Confección de la muestra	238
5.8.2.- Análisis de Fuentes Primarias	240
5.8.2.1. El Tratamiento Multivariable	242
5.8.3. La conexión con la realidad: los informantes clave	243
5.8.4. Instrumentos y Técnicas utilizadas.	245
5.8.4.1.-La Encuesta para identificar el perfil de ajuste	245
5.8.4.2.- El Cuestionario El Cuestionario que evalúa la reincidencia	248
5.8.4.3.- La construcción del relato a través de la comunicación: la entrevista cualitativa	251
5.8.4.4.- Grupos de discusión: Introducir, verificar, ampliar y contrastar información	256
5.8.4.5. Análisis autobiográfico: los relatos de Vida	261
5.8.4.6.-El Análisis de Jerarquias: la técnica SAATY	266
5.8.4.7.- El cuestionario SAVRY	268
5.8.4.8. La triangulación secuencial: técnicas en conexión	271
5.8.5.- Disposición y sistematización de la información	273
5.9.- Síntesis del capítulo.	276

## Capítulo 6 Orientaciones metodológicas a partir de implementación del Grupo de Expertos I

6. Introducción	282
6.1 Determinación de las variables de análisis de la muestra	282
6.1.1. Ocio y Actividades de Tiempo Libre	282
6.1.2. Las áreas de salud	283
6.1.3. Consumos y Drogas	283
6.1.4. Origen de ACL	284
6.1.5. Referencias al plano delictivo	285
6.2. Entrevistas y Relatos Biográficos: Identificación de categorías a efectos de guión.	285
6.2.1. Área personal y riesgos asociados	286
6.2.2. Globalización, calidad de vida y bienestar subjetivo – familiar	286
6.2.3. Educación formal y estructuras regladas	287
6.2.4. Redes de apoyo y espacios comunitarios	287
6.2.5. Perfil criminal	288
6.2.6. Una visión panorámica: pasado, presente y futuro de los ACL con perfil de ajuste	289
6.3. Síntesis del Capítulo	291

## Capítulo 7 Análisis descriptivo de la muestra de ACL con perfil de ajuste.

7.-Análisis descriptivo de la muestra de ACL con perfil de ajuste.	287
7.1. Presentación de resultados	287
7.1.1.- Variables Personales	287
7.1.2.-Variables Familiares	290
7.1.3.- Variables Socio-demográficas.	295
7.1.4.- Variables Comunitarias	298
7.1.5.- Variables Delictivas	315
7.1.6.- Variables Psicosociales	318
7.2. Síntesis del capítulo	322

## Capítulo 8 Factores y Estilos de socialización del ACL con perfil de ajuste.

8.- Factores y Estilos de socialización del ACL con perfil de ajuste.	338
8.1. Relaciones familiares.	338
8.1.1. Entre la autoridad y la amistad	340
8.1.2. Tolerancias interdependientes	342
8.1.3. Relaciones postmodernas	343
8.1.4. Alargamiento de la juventud	344
8.1.5. Problemas enquistados	345
8.2. El bienestar postmoderno	346
8.2.1. Afianzamiento de la prosperidad colectiva	346
8.2.2. Al amparo de cualquier vicisitud.	348



8.2.3. El modus vivendi de los adultos.	348
8.2.4. Depreciación del poder de comunicar con los hijos	351
8.3. Desarrollo madurativo.	352
8.3.1. Escasa capacidad de esfuerzo	353
8.3.2. Baja tolerancia a la superación de metas y estancamiento ante nuevas actividades	354
8.3.3. Autoestima erosionada	355
8.3.4. El objetivo: a corto plazo	355
8.3.5. Inmadurez para la asunción de roles familiares	356
8.3.6 Sentido y responsabilidad	357
8.4. El opio de la postmodernidad: moda - estética, ocio y consumo.	358
8.4.1. Universalización del consumo y de la moda	359
8.4.2. Accesibilidad	360
8.4.3. Desatención a los valores sociales	361
8.4.4. Aumento de la permisividad	362
8.4.5. Ocio encorsetado: La desviación a través de actividades pseudo inclusivas	363
8.4.6. Necesidad de disfrutar desde el aprendizaje	364
8.5. El perimundode las relaciones.	365
8.5.1. Territorio	365
8.5.2. Escuela y la formación	366
8.5.3. La dimensión relacional desde la identidad configurada por el adolescente	371
8.5.4. Mercantilización de las relaciones humanas	372
8.6. Afectividad - Sexualidad.	373
8.6.1. Desmitificación de viejos tabúes	373
8.6.2. Progresiva naturalización	374
8.6.3. Fragilidad en los afectos	374
8.6.4. Expresión de las emociones	375
8.7. Síntesis del capítulo	376

## **Capítulo 9 La predicción de la Reincidencia Delictiva según SAVRY**

9. La predicción de reincidencia delictiva según SAVRY	383
9.1. La Tasa de Reincidencia Global	384
9.2. La Reincidencia según los Factores de riesgo estáticos	387
9.3. La Reincidencia según los Factores de riesgo socio-contextuales	393
9.4. La Reincidencia según los Factores de riesgo individuales	396
9.5. Los factores protectores de la Reincidencia	402
9.6. Variables de estudio adicionales	408

9.7. Síntesis del capítulo	414
----------------------------	-----

## Capítulo 10

### La Construcción de los Relatos de Vida a partir de las Tipologías de Reincidencia Delictiva

10. La Construcción de los Relatos de Vida sobre las tipologías de Reincidencia Delictiva.	420
10.1. Los relatos que evidencian Alto pronóstico (RIA).	420
10.1.1. SANTIAGO: Del Instituto Luis Vives a Prisión pasando por Godella.	422
10.1.2. SOFIA: de aquellos polvos, estos lodos.	435
10.2. La subjetividad del relato asentada en parámetros de Reincidencia Contenida (RIC)	449
10.2.1. ASUNCIÓN: capaz de lo mejor, y de lo peor.	449
10.2.2. SEBASTIÁN: De alma de cántaro a delincuente	462
10.3. Representación del Bajo riesgo de reincidencia desde la experiencia vivida (RIB)	475
10.3.1. ÁFRICA: una adolescente con mucho carácter	476
10.3.2. SALVADOR: para ganar hay que saber encajar los golpes que te da la vida	490
10.4. Síntesis del Capítulo	502

## PARTE III

### Capítulo 11 Contraste sobre el planteamiento de Hipótesis

11.1 Introducción	511
11.2 Confirmación o refutación de las hipótesis	511
11.2.1. Perfil descriptivo	511
11.2.2. Socialización Familiar	513
11.2.3. Socialización Formativa: Escuela y Empleo	521
11.2.4. Socialización Comunitaria: Ocio, Tiempo Libre e Iguales	524
11.2.5. Riesgos asociados y reincidencia	528
11.2.5.1. Identificación	528
11.2.5.2. Circunstancias de riesgo colaterales	529
11.2.5.3. Estructuras periódicas	531
11.2.5.4. Inteligencia y Tratamiento Reeducativo	533
11.2.5.5. Intensidad delictiva	534
11.3. Síntesis del capítulo	535

## Capítulo 12 Los adolescentes y su entorno relacional

### Sección Primera

Introducción	541
12.-Efectos de la socialización que protegen o estimulan el riesgo en los ACL	541
12.1.- Los valores en la era de la Postmodernidad: los cambios y la seducción por lo material	542
12.1.1.- Valores y cambios	542
12.1.2.- Materialismos y Estéticas	544
12.1.3.- Calidad de vida y gestión de riesgos.	547
12.2.- Relaciones familiares	548
12.2.1.- Fracturas afectivas	548
12.2.2. La autonomía de los ACL desde el grupo familiar	549
12.2.3.- ACL y crisis de las estructuras familiares	553
12.3.- Apoyo social percibido por ACL con perfil de ajuste.	556
12.3.1.- La promoción desde el plano familiar.	556
12.3.2. La relación con los grupos de iguales: entre la inclusión y el riesgo	560
12.3.2.1. Apoyo social y riesgos percibidos.	561
12.3.2.2. Apoyo social y fuentes de protección	565
12.4.- Adolescencia y formación reglada obligatoria.	558
12.4.1. Algunos apuntes iniciales	558
12.4.2. Valoración social que recibe la estructura escolar – educativa	559
12.4.3. Asignatura pendiente: el fracaso	570
12.4.4. Patrimonio educativo y cultural versus comportamientos disruptivos	572
12.4.5. Edad de inicio y obstáculos de la educación formal	574
12.5.- Los adolescentes y las drogas.	579
12.5.1. El ocio recreativo nocturno: las drogas y su Instrumentalización.	580
12.5.1.1. Percepción ante el consumo	582
12.5.2. El consumo de sustancias asociado a las dinámicas cotidianas	584
12.5.3. El contacto con espacios de riesgo y delictivos: una mirada individual y de grupo.	587
12.5.4. Influencia de otros patrones: salud, familia y origen étnico.	589
12.6.- Adolescencia y relaciones violentas	593
12.6.1. La instrumentalización de la violencia	593
12.6.2. Impulsividad como forma de violencia	594
12.6.3. Relaciones violentas como tónica habitual.	596

12.7.- Los condicionantes del Territorio	598
12.7.1. El ACL y su relación con el entorno urbano	598
12.7.1.1. La participación del ACL en su contexto	600
12.7.2.- El territorio virtual, ¿espacio para las relaciones humanas?	601
12.7.3. La presencia de servicios públicos de bienestar en el territorio y su influencia en la atención a los ACL y sus familias	604
12.8.- Síntesis de la Sección	606

**Globalización de la delincuencia, prácticas socioeducativas y reincidencia de los ACL**  
*Sección Segunda*

Introducción	613
12.9. Globalización, adolescencia y delincuencia	613
12.9.1. Las fragilidades que esconde la sociedad de la abundancia	613
12.9.1.1. Patrones que colaboran en la desafección del ACL con su ajuste social	614
12.9.1.2. Acercando posturas: entre la rigidez y el libertinaje	615
12.9.2. Respuestas de la Justicia Juvenil a la nueva delincuencia global: a nuevas adolescencias, nuevas delincuencias	617
12.10. La Acción de la Justicia Juvenil	621
12.10.1. Abuso de las Medidas cautelares en el internamiento de ACL	622
12.10.1.1. Directrices de la Fiscalía General del Estado sobre el uso de medidas cautelares en maltrato	623
12.10.2. Las medidas impuestas a los ACL	623
12.10.3. Prácticas educativas efectivas para la reeducación de ACL.	624
12.10.3.1. Posiciones que ayudan a la transformación	625
12.11. El tratamiento sobre la reincidencia del ACL en Justicia Juvenil.	626
12.11.1. Medición y sistema de tratamiento	626
12.11.2 Políticas públicas con qué construir.	628
12.11.3. Reincidencia delictiva en los ACL	629
12.11.3.1. La reincidencia en clave penal	629
12.11.3.2. La reincidencia atendiendo a variables socializadoras	635
12.11.3.3. Las cifras desde dentro: el panorama próximo	638
12.11.3.4. Convergencia en torno a la discusión de cifras y análisis presentados	642
12.12. Síntesis de la Sección	643

**Capítulo 13 Las conclusiones**

13.1. Introducción	653
13.2. Adolescentes ajustados, comportamientos desviados.	654
13.3.- Hacia la Construcción de un Perfil descriptivo: los APBCL.	657
13.3.1. Factores personales	657

13.3.1.1. Referencias Individuales	657
13.3.1.2. Referencias Psico-Sociales	659
13.3.2. Factores Familiares	661
13.3.3. Factores Escolares y Educativos	665
13.3.4. Factores Comunitarios	666
13.4.- El sometimiento a los riesgos que producen las prácticas delictivas.	671
13.4.1.- Los riesgos desde una perspectiva RIA	672
13.4.2.- Los riesgos desde Tipologías RIC	674
13.4.3.- El riesgo de reincidencia RIB en la gestión de los APBCL con su entorno.	677
13.4.4.- Convergencia de las tipologías de reincidencia	680
13.5. Un modelo reeducativo de referencia para la atención a ACL y APBCL	681
13.5.1. Responsabilizar no es culpabilizar.	682
13.5.2. Soportes institucionales de riesgo	683
13.5.3. Creencia en la relación educativa como metodología idónea	684
13.5.3.1. Condicionantes de referencia para la relación	684
13.5.3.2. Factores que facilitan la relación	686
13.6. Síntesis de las aportaciones de la Tesis.	687
13.7. Vías futuras de investigación.	690
13.8. A modo de síntesis final.	691

## Capítulo 14 Referencias Bibliográficas

14.1 Referencias Bibliográficas	697
14.2 Fuentes Documentales y Legislativas	776

## Anexo 1

Tabla y Figuras	781
-----------------	-----



# PRESENTACIÓN





El presente trabajo refleja un compromiso por comprender, interpretar y explicar la experiencia vital de adolescentes que presentan un perfil de ajuste social, o también identificados como de clase media. Para ello, nos posicionamos en el paradigma de la postmodernidad y en las incertidumbres que reflejan la evolución social durante las últimas décadas. Desde esta perspectiva sociológica, analizamos y descubrimos la manera en la que los adolescentes se socializan con su entorno y como desde este, se vinculan a los riesgos que integra la delincuencia.

Nos situamos, pues, ante adolescentes que a priori carecen de riesgos subjetivos pero que atendiendo a su proceso de socialización familiar, educativo y comunitario, las influencias del territorio y los factores globales, se aproximan al conflicto en sus espacios cotidianos, vulnerando sus competencias y potencialidades.

El doctorando, durante más de quince años ha estado directamente vinculado en el trabajo con adolescentes y jóvenes; primero como profesional de la atención e intervención directa en diferentes instituciones públicas de protección y posteriormente como educador y trabajador social dependiente de instituciones de reeducación. El conocimiento profundo de la adolescencia, le ha llevado a investigar y ejecutar varios estudios sobre sus circunstancias.

Constituye pues, una deuda pendiente que el doctorando tenía consigo mismo, ya que constituye el complemento del Trabajo Final de Master defendido con el título *“Adolescentes ante la conducta delictiva: Identidad y Territorio”* dirigido por el Profesor Francesc Xavier Uceda i Maza, con el que se obtuvo Matrícula de Honor, y contribuyó a alcanzar el premio extraordinario de Master Oficial de Gestión y Promoción del Desarrollo Local por la *Universitat de València*.

Para conocer la adolescencia y a los adolescentes desde diferentes realidades, ópticas de desarrollo y territorio; Hemos disfrutado de dos estancias de investigación; la primera de ellas en la Fachoshule de Münster (Alemania) y la segunda en la Fundación Universitaria Luís Amigó de Medellín –FUNLAM- (Colombia). Asimismo, hemos estado vinculados a proyectos con menores desplazados en Colombia y ejercido como supervisor en equipos profesionales de intervención en protección y justicia juvenil para los centros de internamiento de La Pola (Medellín), Carlos Lleras Restrepo (Bogotá) y Doumé (Abidjan.- Costa de Marfil).

Posteriormente la actividad académica a tiempo completo desde el año 2011 como profesor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, le ha permitido vincular su investigación a través del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local en líneas de infancia y adolescencia. Desde el perfil docente, imparte los módulos relacionados con infancia, adolescencia y juventud tanto en el Grado de Trabajo Social como en el Máster de Bienestar Social e Intervención Familiar. Así mismo dirige un Master online de Prevención e Intervención con Adolescentes en Riesgo y Violencia Filio-parental que se imparte en la Universidad de Valencia.

Forma parte importante del grueso del presente trabajo, las implicaciones que tiene la familia en la educación y desarrollo personal, afectivo y motivacional de los hijos; en cómo la escuela configura el nuevo reto del acompañamiento educativo, en qué medida las dinámicas de ocio y actividades de tiempo libre posibilitan un eje disuasorio / potenciador de las prácticas de riesgo o de cómo los avances sociales, científicos y tecnológicos producidos en las últimas décadas y fomentados por la crisis, han afectado a las dinámicas cotidianas de los adolescentes; en cómo el territorio, las prácticas que se dan en él y la ordenación de los recursos que lo forman, influyen en la determinación de los adolescentes para asumir actividades de riesgo que desembocan en problemáticas de inadaptación social penalmente sancionables.

También ha sido objeto de interés identificar la reincidencia y establecer tipologías de ACL con perfil de ajuste, que al fin y al cabo configuran una actividad delictiva que requería su aproximación.

A partir del año 2004, empezaron a ingresar en los centros de justicia juvenil adolescentes ajenos al perfil marginal que hasta ese momento había poblado los centros internamiento. Un perfil desconocido y sobre el que era necesaria hacer una aproximación para adecuar las intervenciones profesionales. Esto se tradujo en un interés creciente por descubrir la esfera socializadora desconocida de estos adolescentes para con ello, diseñar itinerarios psicosociales que consiguieran minimizar los riesgos y gestionar educativamente objetivos para la promoción.

El planteamiento de la presente Tesis, fue desde el principio ambicioso. Creemos que esto se hace una vez en la vida, y por ello habíamos de extraer el mayor rendimiento posible. Nuestra experiencia en el sector favorecía ese contacto con diferentes profesionales, fruto de los años de acción profesional que propiciaba el interés colectivo por participar activamente; sin embargo no contábamos con la dificultad que motivaría acercarnos como investigadores casi noveles al objeto de estudio. Como decíamos, esta aparición todavía reciente<sup>1</sup> del fenómeno a investigar dificultaba el acceso a referentes teóricos y metodológicos debido a su inexistencia. Así que hubimos de recopilar experiencias prácticas e introspectivas para adaptarlas a las nuevas realidades.

Muchas veces, los profesionales de la acción directa a adolescentes integramos el concepto “*riesgo*” de una manera muy amplia, ligada a las diferentes circunstancias que generan exclusión y que condicionan a los clásicos perfiles de adolescentes que han poblado los centros de justicia juvenil. Sin embargo, se hacía necesario definir qué es el “*riesgo*” y cómo afecta a estos adolescentes, que en teoría se encontraban protegidos por su entorno socio-cultural y económico.

---

<sup>1</sup> Recordemos que los primeros casos aparecen hace tan solo 10 años, considerándose el fenómeno como tal a partir del año 2007, cuando la presencia de este perfil en los centros de Justicia Juvenil empezaba a ser más frecuente.

Santi, Sofia, Sebas, Asun, Salva y África son nombres ficticios pero con experiencias vitales que pretenden servir de guía a través de sus percepciones retrotraídas en el tiempo. Apoyarnos en su visión para contar la realidad desde dentro, nos ayudó a triangular los resultados obtenidos de los diferentes marcos de investigación –cuantitativa y cualitativa-. No pretendemos subestimar, ni mucho menos, la información que nos proporcionaron los profesionales y expertos, ni las memorias consultadas, ni los expedientes examinados o cuestionarios elaborados; pero es cierto, que mostrar la crudeza de lo vivido desde el interior, como hicieron los relatos presentados, ayudará a otros investigadores a que se acerquen a la Tesis, para entender la *socialización* y *los riesgos* vividos y expresados por los adolescentes.

Fue un objetivo inicial acercar la mirada a los protagonistas: los adolescentes. A través de la rueda en la que viven, de sus actividades, de los discursos de aquellos profesionales que los acompañan en su proceso educativo de cambio y transformación. Fue muy constructivo conocer a los adolescentes a través de la perspectiva privilegiada de los profesionales de las áreas de prevención, protección y reeducación con quien compartían relación cotidiana.

Esta combinación entre ámbito profesional, académico e investigador permite que adoptemos una perspectiva multifactorial en su aproximación y análisis de la realidad social. La investigación se enriquece de estas aportaciones que tratan de conjugar teoría constructiva y práctica reflexiva, a efectos que el trabajo pueda orientarse a la excelencia.

Nos posicionamos desde una perspectiva empírica muy amplia, a partir de todo tipo de orientaciones teóricas y metodológicas para obtener el mayor número de resultados que posibilitasen conclusiones en pro de la adquisición de conocimiento con vocación aplicada. Otro de los objetivos del presente trabajo ha sido incentivar a la participación e investigación en los profesionales. Consideramos de interés, que el profesional que atiende cotidianamente a adolescentes complemente su acción profesional con la reflexión sobre las evidencias empíricas; se deje seducir por la investigación activa como fórmula para implementar y desarrollar su propio trabajo, y así favorecer diagnósticos ajustados a los cambios que reclama la nueva realidad social.

Con el ánimo de dotar de coherencia al trabajo y establecer un seguimiento protocolizado del mismo, hemos decidido diferenciar tres partes. En cada una pueden observarse los siguientes capítulos:

- La primera parte comprende del capítulo primero al cuarto. Se inicia con el abordaje teórico en torno a los cambios sociales de la postmodernidad, evoluciona con el marco jurídico de la infancia y la juventud, -etapa en la que se enclava la adolescencia que rodea las sociedades desarrolladas-; se afianza en el tercer capítulo con las posiciones teóricas que amparan los marcos de tratamiento de la delincuencia juvenil y la gestión de los riesgos, para que en el capítulo 4º entremos plenamente en el desarrollo del concepto de reincidencia y en un riguroso análisis de su estado.
- La segunda parte incluye desde el capítulo quinto al décimo, en dos grandes bloques; metodología (5 y 6) y resultados (7, 8, 9 y 10). Los capítulos 5º y 6º abordan la

estrategia metodológica desarrollada; singular es el capítulo 6º que orienta en la planificación metodológica que ayudó al doctorando en el proceso de descubrir la información aportada mediante la participación activa de los expertos que favorecería la consecución de los resultados. El capítulo 7 presenta un análisis socio – demográfico de la muestra, enlazando con el capítulo 8 que materializa los resultados derivados de la socialización de los adolescentes a partir de la óptica de los entrevistados y de la implementación de los grupos de discusión y otras fuentes; el noveno nos aproxima a los resultados que presentan las tipologías de reincidencia para finalizar con el capítulo 10 que asocia a cada tipología de reincidencia (RIA, RIC y RIB) dos relatos de vida, de chico y chica, que pretenden proyectar una visión nítida de las experiencias vividas, las relaciones establecidas y su conexión con los riesgos inherentes a la delincuencia.

- La tercera parte, incluye los capítulos que van del undécimo a decimotercero. Los dos primeros muestran la discusión sobre los resultados, con un capítulo que estimamos de especial interés para los miembros del Tribunal (capítulo 11), diseñado con rigor y a efectos de facilitar la tarea de comprobación de hipótesis. Refleja la verificación o refutación de éstas. El capítulo 12 consta de dos secciones de discusión; la primera de ellas referida a la socialización y la segunda a la reincidencia en el marco de la justicia juvenil. El último capítulo, número 13 desarrolla las principales contribuciones que se desprenden de la presente Tesis y que se configuran a partir de la descripción de un nuevo perfil de adolescente sometido a la acción de la justicia juvenil, el establecimiento de las tipologías explicativas sobre los perfiles de reincidencia y la referencia, a nuevas estrategias metodológicas aplicadas para atender *adolescentes en conflicto con la ley con perfil de ajuste*.

Para finalizar, aparece el décimocuarto capítulo destinado a las referencias bibliográficas y fuentes documentales citadas. Posteriormente se encuentra un primer anexo para la identificación de cuadros, figuras y gráficos. Por último, aparecen el resto de anexos con el análisis empírico realizado, en algún caso, integrado en formato multimedia.

**\*Nota del Doctorando:** Nos gustaría clarificar que somos conscientes de las desigualdades de género que la sociedad postmoderna da cobijo y de que trabajar a favor de la equiparación entre hombres y mujeres constituye una obligación moral, y ha de realizarse desde cualquier plataforma. También somos conscientes que la temática de la presente Tesis aborda las prácticas socializadoras, relacionales y de educación en valores y progresos de (los/las) adolescentes con perfil de ajuste, sometidos a la acción de la justicia juvenil. Sin embargo, no vamos a caer en ningún momento en la esquizofrenia gramatical que supone en la actualidad, el uso de determinadas expresiones para distinguir y hacer referencia al sexo masculino y al femenino.





# **AGRADECIMIENTOS**





Esta Tesis Doctoral se ha construido a partir de la participación de un amplio colectivo de profesionales involucrados en el trabajo con las adolescencias, desde los diferentes ámbitos de intervención: prevención, protección y reeducación. Por tanto, es intención del doctorando mostrar nuestro más sincero reconocimiento a todos aquellos compañeros, que día a día y desde la sombra, tratan de orientar el conflicto y ofrecer respuestas constructivas a partir de la relación educativa que establecen con los adolescentes.

Por otro lado, han sido numerosas las instituciones y colectivos que nos han permitido penetrar en su ideario, confrontar sus procesos y aprender de sus experiencias. No quisiéramos olvidarnos de nadie, porque todos y cada uno han puesto su compromiso en que este trabajo viera la luz.

En primer lugar, quiero agradecer a Marian, mi amiga, mi compañera de trabajo y de viaje en la vida por permitir mis ausencias durante estos años y regalarme cada día su compañía, su empuje y comprensión. También destacar mi reconocimiento a la Congregación Religiosa de los Terciarios Capuchinos en la persona de José Miguel Bello como director de la Colonia San Vicente Ferrer, por facilitar todo, y cuando digo todo, lo es de verdad. Gracias por tu generosidad, tu amistad y tu lealtad. También a la Fundación Amigó, como obra civil de los TT.CC., especialmente a Rafa Yagüe y M<sup>a</sup> José Ridaura por permitirnos el acceso al Centro Educativo Cabanyal y hacer que lo difícil sea fácil.

Agradecer también a los profesionales de la Colonia San Vicente y del Centro Educativo Cabanyal, dispuestos a colaborar, fuera y dentro del horario laboral; y a los compañeros de la *Minipandi* por los intensos días de calderetas y paellas que tanto colaboran en regenerar el compromiso del trabajo en equipo. A los centros de acogida de Mislata I, Villar del Arzobispo y al Centro de Recepción de Menores que constituyeron mi primer contacto y aprendizaje en el trabajo con adolescentes, y a la Casa Don Bosco por permitirme profundizar más en la relación educativa.

A todos los profesionales y amigos que participaron en las entrevistas: Inés Rico, Alex Ripoll, Arturo Morales, Pedro J. Coronado, Encarna Sánchez, Juan Tomás, Manolo Puig, Nolo Tarín, Adolf Montoliu, Clara y Lucia, Cristina Cebrián, Marco Iglesias, Rai Parreño, Alfredo Martínez, Gema García y Reyes Ortigosa.

A todos aquellos que participaron de una u otra manera compartiendo sus experiencias y vivencias con adolescentes en conflicto con la ley en favor de construir la presente Tesis: Miguel Ángel Cebrián, Laura Gil, Jorge Morillas, Leo Alfaro, María García, Isra Pérez, María Broseta, Rosa Sepúlveda, Roque Ferrandis, Sergio Zorrilla, Pedro López, Juan Carlos Benlloch, Miguel Tamarit, Nacho Pérez, Mónica Tort, Cesar Romero, Alfonso Antón, Iván Burguete, Jose de la Fuente, Sento Muñoz, Camilo Cabrera, Ángeles Oltra, Estela Laín, Marta Borja, Pepe Cloquell, Pepe Gamón, M<sup>a</sup> Jesús Domínguez, Marisa Pérez, Karol Mira, Chepe, Vicente Bo, José Escrivá, Sonia Mele, Vero, Jose Ridaura, Cristina Arias, Pepa Sánchez, Alex García, Teresa Tarín, Carlos Domínguez, Carlos Giménez, Luz Lozano, Bea Álvarez, Merche Albiol, Toni Martí, Marcelo Viera y Guillem Ferrer. Adicionalmente a Manolo Bo, por cultivar mi paciencia entre

otras muchas buenas cosas. Gracias también a Saúl Ferrandis por el soporte de vídeo para la grabación, a Pilar Broseta por facilitar el trabajo de coordinación y a Vicky Muñoz por estar siempre dispuesta a echar una mano con los expedientes y el software.

Institucionalmente merecen especial agradecimiento la Fiscalía de Menores de Valencia en la persona de su coordinadora Doña Gema García, a la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas y la Consellería de Bienestar Social en la persona de Rosa Sanchís, al equipo de Medidas Judiciales del Ayuntamiento de Valencia con su coordinador Roberto Poveda a la cabeza, a la entidad Diagrama en la persona de Antonio Martí como coordinador del Programa de Medidas Judiciales en Medio Abierto, al GRUME de la Policía Nacional, al IES Federica Montseny en su extensión de los centros de la Colonia y el Cabanyal, al Colegio Montesión de Torrent en la figura de su directora Candi Marco y al Centro de Día Taleia a través de Alvaro Luz y Rafa Soriano.

Quiero agradecer la atención recibida de Jesús Valverde, Jaume Funes, Enrique Martínez Reguera, Eugenio González, Xavier Bonal y tantos otros como ellos que dedican su tiempo a investigar y reflexionar sobre la adolescencia. Sus libros y consejos me animaron en momentos de fragilidad.

A los grupos de Topografía Social, Resi, Campillos, Moniatets y Malamafia, por preguntarme por *“el estado de la cuestión”*.

A Amparo Oliver y José Manuel Tomás por su cercanía y paciente asesoramiento recibido en el tratamiento estadístico de los datos obtenidos. A Sara Leo por su indispensable ayuda en la parte final. A Joaquín Cruz y M<sup>a</sup> Carmen García Peruga por leer y corregir los errores gramaticales y sintácticos de este largo trabajo. Un lujo contar con el apoyo de un catedrático de lengua y literatura para estas lides. A Mercedes Botija por las sinergias compartidas con ambas Tesis. A mi amigo Jorge Saiz por estar siempre y sin condiciones.

A mis directores de Tesis, F. Xavier Uceda i Maza y José Vicente Pérez Cosín, con los que comparto amistad y trabajo, y espero que por muchos años más. A José Ramón Bueno, por extender su saber hacer, su ejemplo de trabajo y sencillez entre nosotros.

A mis padres que siempre me animaron en formarme como persona y que ello tuviera un impacto positivo en los demás. Espero que con este trabajo y sus contribuciones, puedan sentirse satisfechos. A mi hermana Rosa y resto de la familia, por acompañarme en todo este proceso.

A los que se fueron y que no volverán: Vidal Pérez, Miguel Aragón, Fernando Pérez y Carlos Hernando. Dejasteis huella de vuestra presencia y un trocito de este trabajo también os pertenece.

He querido recordar a todos los que han participado, aunque la memoria a veces defrauda a los más importantes por causa del exceso de confianza; si a alguien no he mencionado, le ruego que me disculpe, ya que sin vosotros, nada de esto hubiera sido posible.





# **PARTE I**

## **Capítulo 1**

### **De la Modernidad a la Postmodernidad**



## Capítulo 1 De la Modernidad a la Postmodernidad

<b>1.- El tránsito de la Modernidad a la Postmodernidad</b>	<b>33</b>
<b>1.1.- Modernidad discontinua que genera una nueva dimensión social</b>	<b>33</b>
<b>1.1.1.- ¿Modernidad o Postmodernidad?</b>	<b>34</b>
<b>1.2.- La Postmodernidad en la Sociedad Actual</b>	<b>35</b>
<b>1.2.1.- La aparición de la Sociedad Post- Industrial</b>	<b>35</b>
<b>1.2.2.- La evolución del concepto de Clase Social en el marco de las sociedades avanzadas</b>	<b>36</b>
<b>1.2.3.- Complejidades asociadas a la Postmodernidad</b>	<b>39</b>
<b>1.3.- El declive del Estado de Bienestar</b>	<b>40</b>
<b>1.4.- Las Teorías del Cambio Social</b>	<b>44</b>
<b>1.4.1.- El Paradigma de la sociedad del riesgo</b>	<b>44</b>
<b>1.4.2.- De la Sociedad Opulenta a la Era del Vacío</b>	<b>47</b>
<b>1.4.3.- El Paradigma sociológico Bourdessiano: Habitus, Campo y Capital.</b>	<b>50</b>
<b>1.5.- La posición de los ACL desde diferentes miradas científicas</b>	<b>52</b>
<b>1.5.1.- Representaciones desde la filosofía</b>	<b>53</b>
<b>1.5.2.- Perspectivas sociológicas</b>	<b>53</b>
<b>1.5.3.- Influencias desde la Economía</b>	<b>54</b>
<b>1.6.- Síntesis de capítulo</b>	<b>56</b>





## **1.- El tránsito de la Modernidad a la Postmodernidad**

La noción de modernidad aparece como definición ante los modos de vida y organización social surgidos en Europa, desde el siglo XVII en adelante, cuya influencia y traslación los convirtió en fenómenos mundiales (Braschi, 1988).

Hoy, en los inicios del S.XXI, nos encontramos frente al comienzo de una nueva era. Un periodo en el que las ciencias sociales tiene el deber de dar respuesta a las confusiones y que trasciende exponencialmente a la esencia misma de la modernidad. Las definiciones alrededor de esta nueva era, han sido múltiples atendiendo al espacio o características que se traten de conceptualizar; algunos hacen referencia directa a la aparición de un nuevo sistema social como son *“sociedad de la información”* o *“sociedad de consumo”*, apadrinados por Baudrillard (1974). Sin embargo, la mayoría de estos términos vienen a sugerir un nuevo cambio o que el estado de las cosas necesitan una nueva definición (Habermas, 1987). En este sentido, se acuñaron nuevos conceptos como Postcapitalismo (Blumenber, 1981), sociedad Post-Industrial (Bell, 1976) o Postmodernidad (Lyotard, 1985). Algunos de los debates relacionados con estas cuestiones se centran sobre las transformaciones institucionales, especialmente aquellos que plantean que evolucionamos al compás del utilitarismo de los bienes de consumo o desde una perspectiva asociada a los canales de la información. No obstante, el principal debate que marca la orientación del discurso, se debe a razones epistemológicas y filosóficas que influyen a nivel multidisciplinar desde la sociología, a la economía pasando por el derecho o la educación.

La popularización del concepto *Posmodernidad*, fue acuñado por Jean Francois Lyotard (1985). Según éste, la era postmoderna consiste en un periodo de tiempo indeterminado, difuso, que mantiene una pluralidad heterogénea de pretensiones entre las que la ciencia no queda contemplada en lugar privilegiado. Responde Giddens (1993), que el origen de la Postmodernidad coincide con el final de la Modernidad, que entroncó con una etapa intermitente del llamado desarrollo social moderno.

### **1.1.- Modernidad *discontinua* que genera una nueva dimensión social**

Las formas de vida introducidas por la modernidad golpearon las estructuras tradicionales. Definía Giner (1979) que tanto en extensión como en intensidad, las transformaciones que acarrió la modernidad fueron más profundas que la mayoría de transformaciones sociales acaecidas hasta ese momento. *“Extensivamente sirvieron para establecer formas para la conexión social a nivel planetario, e intensivamente llegaron a alterar algunas de las más íntimas y privadas características de la esfera cotidiana de los individuos”* (1979: 87).

El ritmo y cambio de la era moderna es muy interesante para intuir la Postmodernidad. Según McNeill (1983), hay dos conceptos fundamentales que explican esta discontinuidad y que acelera y alimenta el proceso Postmoderno; en primer lugar, el ámbito que permitió los cambios supuso la supresión de las barreras de comunicación de las diferentes regiones del mundo, posibilitando una explosión en las formas de transformación social a escala global. En segundo lugar se subraya la pérdida de valor funcional de las formas sociales modernas, dando prioridad a los emplazamientos urbanos y el orden de vida antropourbano que dista de las

formas tradicionales rurales y que según Lanzarote y Buxarrais (2006), *instrumentaliza y cosifica* las relaciones humanas.

Los últimos coletazos de la modernidad constituyeron según Giddens (1993: 20) “un arma de doble filo”. El desarrollo de las instituciones sociales modernas y su expansión mundial, crearon oportunidades mayores que cualquier otro sistema premoderno, pero a su vez el llamado *coste de oportunidad* de la propia modernidad se erigió como una dificultad añadida que permitió la aparición de lo que Giddens (1993) definió como discontinuidades, o irregularidades que acabarían por descalificar las potencialidades de la propia modernidad.

En esta línea, tanto Marx como Durkheim, vieron la era moderna como una era excitada. Pero ambos pensaron que las beneficiosas posibilidades abiertas por la modernidad prevalecerían sobre las características de riesgo. Marx, interpretó la lucha de clases como el cisma del orden capitalista, al tiempo que vislumbró el surgimiento de un sistema social más humano. Durkheim, creyó que la progresiva expansión de la industrialización establecería una armoniosa y satisfactoria vida social, formada a través de la división del trabajo y el individualismo moral. Max Webber, más pesimista que los anteriores, categorizó el mundo moderno como una paradoja en la que el progreso material solo se alcanzaría a costa de la expansión de la burocracia que, por otro lado operaba como un martillo capaz de aplastar la creatividad y la autonomía individual. Aún así, ni siquiera él llegó a prever el lado oscuro de la modernidad.

Sobre este enclave en el que los padres de la sociología trazaron su análisis, añadió Lewin (1998: 268) que la “*modernidad asume un comportamiento espantoso y peligroso de sus instituciones básicas, sobre el que desconocemos su destino final*”. La pérdida de la esperanza en el progreso, se convirtió en uno de los factores que subrayan la disolución de la modernidad, dando paso a un espacio sórdido, muchas veces indescriptible y que vino predeterminado por la indefinición y las garantías de una versión evolucionada de la modernidad mucho más imprecisa.

### **1.1.1.- ¿Modernidad o Postmodernidad?**

Al llegar a este punto, ya podemos conectar la discusión de índole reflexiva de la Modernidad con los debates sobre la Postmodernidad. El periodo Postmoderno nos alejó de las instituciones de la modernidad, conduciéndonos a un nuevo y distinto tipo de organización social.

Englehart (1986), refiere que la Postmodernidad implica un periodo de marcada disparidad con el pasado, y evidentemente significa al menos algo de lo siguiente: el descubrimiento de que nada es totalmente cierto, dado que los preexistentes fundamentos de la epistemología mostraron ser frágiles; que la historia está desprovista de teología, consecuentemente ninguna versión de progreso puede ser defendida de manera convincente; y que se presenta una nueva agenda social y política, marcada por una creciente importancia hacia el ecologismo y los movimientos sociales, donde Occidente ha perdido su posición de referencia y privilegio en la escena mundial.

Actualmente, solo unos pocos identificarían la Modernidad con el significado de consenso que fue aceptado, es decir, la sustitución del capitalismo por el socialismo. Por ello la complejidad del concepto exigía un cambio semántico que se extendería a las diferentes etapas del desarrollo y la convivencia social. Kermode (1968) valora que el nuevo significado de Postmodernidad implica un deseo por cubrir las preguntas sin respuesta que emanan de la Modernidad. Tras éste, otros autores ponen gran énfasis en la apertura del proyecto humano, en el medio de las nuevas contingencias, complejidades e incertidumbres ya sea su término operativo Postmodernidad (Lyotard, 1979; Harvey, 1996; Haraway, 2000 y Bauman, 2000), sociedad desconcertada de Wildavsky (1994)<sup>2</sup>, modernidad radicalizada (Giddens, 2000), era global (Albrow, 2003) o modernidad reflexiva (Giddens, 1983; Beck, 1988 y Lash, 1997 y Beck, Giddens y Lash, 1994). Otros dan prioridad a la investigación de nuevas formas de identidad (Bellucci, 2003) y sociabilidad (Maffesoli, 2001), experimentales a la relación entre la individualización y la cultura política (Touraine, 2000), a la ética del ser humano evolucionado en la era de la tecnología (Lipovetsky, 2003), a la constelación post nacional (Habermas, 1997) o a los requisitos para el estudio de las democracias cosmopolitas (Schlosberg, 2002) e incluso hallamos otros autores que han centrado su análisis en la política de los recursos naturales (Vandana Shiva, 1994; Dryzeck, 2008 y Stevenson, Haley y Dryzeck, 2012) con clara influencia ecológica. Refiere Beck (2000: 1) que *“en todos ellos, existe el consenso de que el seno de la Postmodernidad nos transportará a profundas contradicciones y paradojas desconcertantes, en la que experimentaremos crisis tanto de valores como retrocesos en los derechos sociales alcanzados y donde las diferentes clases sociales asumirán riesgos por igual”*.

A este respecto, Giddens (1983: 57) refiere que *“la Postmodernidad no implica ir más allá, sino que precisamente se trata de una ruptura y radicalización del propio concepto de Modernidad”* Como vemos, la literatura científica ha sido prolífica en esta cuestión, llegando a la conclusión de que un cambio en la apreciación conceptual se debía a un cambio en las diferentes ópticas que envuelven la sociedad, la economía, la política, la justicia, la educación... en definitiva, un cambio transversal, que como tal afecta a las grandes posiciones e instituciones capaces de planificar el orden social.

## **1.2.- La Postmodernidad en la Sociedad Actual**

La década de los 60 y 70 amparadas en el concepto modernidad ejercen de predecesoras de la actual Postmodernidad. A continuación nos interesa identificar el origen de este nuevo orden social e identificar las circunstancias que caracterizan este periodo, conjuntamente con los aspectos que la han identificado.

### **1.2.1.- La aparición de la Sociedad Post- Industrial**

El concepto de Post-industrialización fue difundido por el mundo académico y por los teóricos e investigadores de las Ciencias Sociales, con la publicación de la obra *“El advenimiento de la sociedad post - industrial”* de Damien Bell (1976). Desde el momento de su publicación, los estudiosos de las sociedades desarrolladas se han servido de ella como estandarte para su conocimiento. Su efecto para el estudio de la sociedad contemporánea ha asumido un potente

---

<sup>2</sup> Planteamiento teórico que adaptó de las influencias de la Teoría del Caos y del principio de incertidumbre enunciado por Heisenberg (1927).

vigor, aunque al principio algunos investigadores de las ciencias sociales se aproximaron a ella con escepticismo o de manera crítica, adoptando posiciones de rechazo (Giddens, 1983 y Polanyi-Lewitt y Mendells, 1987).

El término Post- industrial marca un tipo de referencia fundamental en la descripción de la clase de sociedad más compleja, emergida tras la primera forma de sociedad coetánea a la industrialización. De Francisco (1997), plantea que las dimensiones del cambio social Post – industrial se miden y evalúan en función de cómo este cambio se implementó en todas las esferas de la vida social –economía, tecnología, instituciones sociales, formas culturales... etc-.

Refiere Dahrendrof (1988), que las características principales que definen este tipo de sociedades vienen determinadas por el auge y el valor creciente del conocimiento y la información, utilizados por vez primera como eje sobre el que pivotan los sistemas de organización y control de la vida social.

Por otro lado, Smelser (1992), plantea que este tipo de sociedades que arrancan con el proceso de modernización adquieren progresivamente la forma de sociedades complejas; es decir, formas sociales con una multiplicidad enorme de instituciones y de actividades sociales y complicadas formas de vinculación entre sí. Son estas formas de sociedad las que según Esping-Andersen (1993) evolucionan hasta generar las estructuras sociales que actualmente configuran el escaparate económico y social que como el planteamiento de Sztompka (1995), suponen las denominadas sociedades avanzadas.

### **1.2.2.- La evolución del concepto de Clase Social en el marco de las sociedades avanzadas**

Las sociedades avanzadas, también denominadas "*sociedades de los dos tercios*" según Bretones (2001: 111), han desarrollado sus formas y niveles de riqueza, de tecnología, de conocimiento científico y de cultura con los que han producido en un sentido amplio, mejores y más complejas formas de vida. No obstante, estas mismas sociedades no han eliminado ni la desigualdad social implícita a las clases sociales ni las perturbaciones que las condiciones sociales, el mercado o las fuerzas dominantes ejercen sobre ellas.

Aunque algunos autores afirman la ausencia actual de una conciencia de clase ortodoxa (Goldthorpe, 1991; Crompton, 1993 y Gray, 2000). No existe una concepción de clase en valores absolutos tal como llegó a desarrollar la teoría Marxista (Pellerano, 2009). Las formas de pobreza como las de riqueza se han extendido, y el lenguaje de las oportunidades del mercado que denominó Qualter (1992) o del archiconocido sueño americano, favorecen la permuta de estatus y como tal, el ascenso o descenso en la escala de posibilidades. No obstante, en este tránsito, las desigualdades siguen latentes.

En esta indefinición, articulada mediante una extensión de las garantías ha permitido ampliar las posibilidades de crecimiento y simultáneamente, posibilitan a la inversa, el acceso a la fragilidad con mayor rapidez que en tiempos pretéritos Riquelme y Barrios (2008). Así pues, en este cúmulo de interconexiones complejas, Miliband (1985) estableció un nuevo fenómeno de clase influenciado en las bases que solidificaron la sociedad Post-Industrial, un concepto de

clase basado en las teorías de la dominación que Simmel (1978) trató de explicar a través de las potencialidades y fracasos que genera el capital y las desigualdades que de él se derivan.

La teoría de Miliband (1985), nos aporta un esquema sencillo y descriptivo de la composición y las características sociales que definen los diferentes estratos fundados en las clases sociales.

Distingue entre:

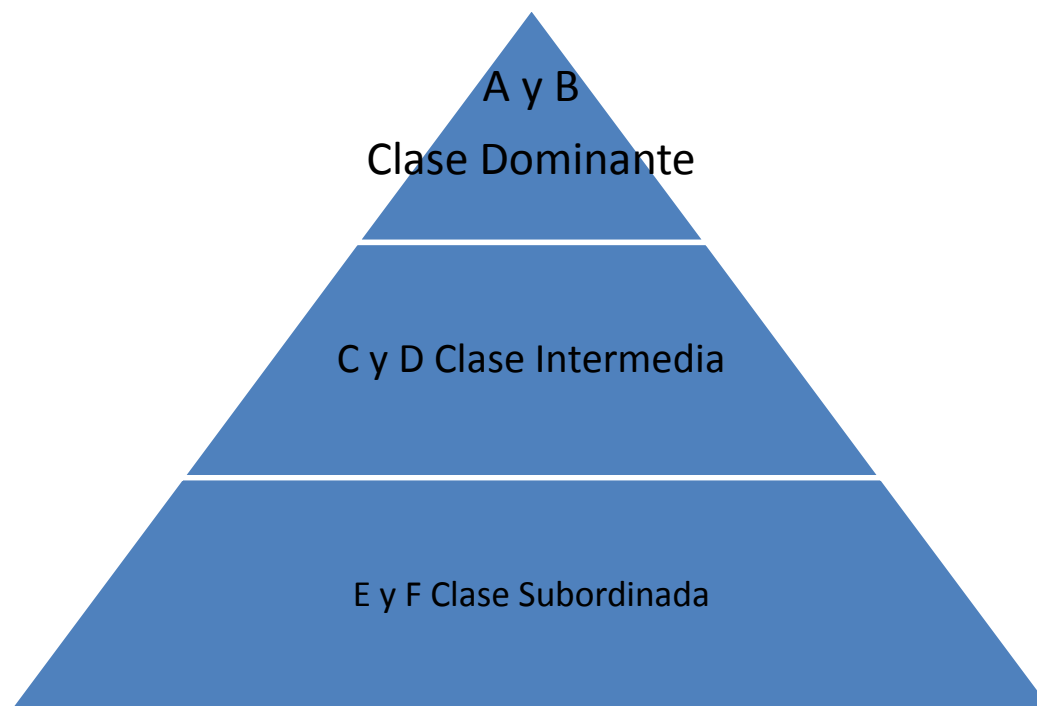
- A. *La élite del poder*: Es el estrato más elevado de la clase dominante. Se compone, en primer lugar, por los que controlan las grandes empresas privadas y públicas – industriales, financieras, comerciales y de mass media-, que son o propietarios o bien gestores de la mismas. En segundo lugar, dentro de este mismo estrato se incluyen los individuos que ocupan las posiciones clave de los sistemas estatales –presidentes, jefes de estado, colaboradores, altos funcionarios civiles-.
- B. *El estrato inferior de la clase dominante*: Está compuesto en primer lugar por los individuos que ocupan las posiciones clave en las empresas de tamaño medio; en segundo lugar, se incluye al conjunto de la denominada clase profesional que opera tanto en instituciones públicas como privadas –abogados, científicos, catedráticos de universidad, militares de rango medio, expertos en comunicación...- que tienen en común la posición de poder que ocupan, el hecho de compartir estudios superiores. También se incluye en este estrato la burguesía o denominada clase media alta (Schaff, 1985). Éste estrato domina porque puede ejercer influencias sobre las decisiones de la élite y sobre el tipo de expectativas y demandas propias del resto de la sociedad (influencia ascendente y descendente).
- C. y D. *La clase intermedia*: Este estrato ocupa posiciones de subordinación –respecto de A y B-. Se compone de pequeños empresarios, tenderos, comerciantes y artesanos y de individuos con ocupaciones semi profesionales –supervisores y encargados de empresas, trabajadores sociales, funcionarios locales...-.

*E Y F. La clase subordinada*: Esa clase la compone el grupo de trabajadores asalariados y quienes dependen de ellos –sus familias-. Es un estrato diverso, dividido en función de la ocupación que desempeñan en las organizaciones públicas privadas. Es la clase tradicionalmente denominada obrera, que según Offe (1992), el capitalismo avanzado la ha transformado en número y en carácter: es más amplia y dispersa en sus rasgos, mientras que ha disminuido su carácter industrial o manufacturera. Estos individuos comparten, como la clásica clase obrera, su limitada disponibilidad a recursos económicos, su casi imperceptible capacidad de poder e influencia y de responsabilidad sobre decisiones sociales de orden global. Según Bretones (2001: 106), “*esta clase asimilada al proletariado, constituye la mayoría de la población de nuestras sociedades*”.

F. *La subclase*: La denominación de este estrato alude directamente a la idea de que hay una parte de la clase subordinada que en determinadas circunstancias, especialmente económicas,

puede quedar desprendida del funcionamiento normal de la vida social. Comparten la situación común de no poder encontrar mecanismos de ajuste o para la subsistencia.

**Figura 1.1.** Esquema de Clase Social de Miliband (1985)



**Fuente:** Elaboración propia

Este es sintéticamente el esquema ofrecido por Miliband (Ob. Cit.) respecto al análisis de clase, actualizando las nociones y división de estratos de la estructura social contemporánea característico de las sociedades del capitalismo avanzado.

Los teóricos que han investigado la actual composición de clases en la era Postmoderna, (Parkin, 1978, Miliband, 1985; McLeod y Kosiki, 1996; Kerbo, 1998; Luttwack, 2006 y Galbraith Jr, 2009), concluyen en la inexistencia de clase absolutas y drásticamente diferenciadas, ni como refiere Bretones (2001: 106) *"tampoco a nivel interno son homogéneas ni se constituyen equilibradamente a partir de rasgos culturales que describan una identidad particular"*. En este sentido, Todd (1999) admite que en las sociedades desarrolladas, cada clase se configura a sí misma, porque despliega una determinada tendencia cultural, de poder, de riqueza y estatus en mayor grado que otras posibles tendencias, si bien, esta configuración no es cerrada y admite nuevas reformulaciones que pueden tanto beneficiar a los individuos –ascenso de clase social- como perjudicarles –descenso de clase-.

Atendiendo a estas nuevas composiciones de clase social contemporánea, los investigadores admiten que la permuta de clase asume un riesgo añadido, ya que la disposición de más capital y de mejores condiciones puede desorientar la esfera más próxima de los individuos. Rush (2003) describe como riesgo propio del capitalismo postmoderno el hecho de que cualquier individuo pase de manera repentina a gozar de mayores posibilidades y de renta; y que de manera inesperada, la propia inercia de los mercados o de la propia vida cotidiana (Navarro y Puig, 2010) pueda trasladarle a situaciones de pobreza. El economista británico

define muchas de las situaciones que la actual crisis ha golpeado sobre las familias, que de transitar por una burbuja ficticia de poder y de capital, se ha pasado a una realidad muy dura e inadvertida, que castiga a estas y desgasta la confianza (Stiglitz, 2012).

### 1.2.3.- Complejidades asociadas a la Postmodernidad

El momento histórico en el que vivimos, ha recibido diferentes conceptualizaciones, según los diferentes investigadores. *Modernidad involucionada* (Jameson, 1996), *Modernidad reflexiva* (Giddens, 1983), *Modernidad desgastada* (Touraine, 2000), *Sociedad transparente* (Vattimo, 1989), *Modernidad líquida* (Bauman, 2000), *Sobremodernidad* (Habermas, 1990) o Postmodernidad (Binns, 1999). Este debate sobre el concepto, o más bien, esta ausencia de criterio en una definición conjunta se traslada a lo que Bateson (1993) consideró<sup>3</sup> como “*un tipo de estado que no concuerda con la dotación heredada e innata a la especie humana y desde el punto de vista de esta, como patológico*” (Bateson, 1993 citado por Bauman, 2000: 145)

Cada uno de los puntos de orientación que simulaban la solidez y la prosperidad ante nuevas posibilidades, empezaron a desvanecerse: empleo, bienestar colectivo, desarrollo cultural, evolución social, aceptación de la diferencia, innovación tecnológica, avances científicos, asociaciones humanas, extensión en las previsiones de salud, acrecentamiento de las democracias, respeto a la tradición..., todas estas cuestiones y muchas más, anteriormente estables, comienzan a verse en tela de juicio en constante discusión y con acuerdos temporalmente parciales. Dada esta situación, Lewkowicz (2004) identifica que cada uno de los elementos que proporcionaron en el pasado reciente estabilidad y ánimo de progreso en el mundo, se hayan actualmente en constante discrepancia. Por su parte, Arendt (2003) en su tratado sobre la condición humana, refiere la existencia “lobbys” que manejan importantes y diferentes dinámicas que simultáneamente se implementan y entrelazan en el mundo. En este sentido, los diferentes intereses que las desarrollan, impiden un protocolo de consenso capaz de unificar, orientar y coordinar los intereses de las sociedades avanzadas.

Lash (1999), caracteriza el actual momento histórico como una etapa en la que destaca el desmantelamiento de reglas básicas, la “*desaparición*” de pautas y la exposición a los deseos del azar y del destino, sin un conocimiento previo de las consecuencias a las que se somete la sociedad. En tales circunstancias se aprecia lo que el autor define como “*instrucción narcisista*” que consiste en una ruptura con el consenso, con la regularidad, una tendencia hacia la liberación de los hábitos, a reorganizar experiencias que permitan la fragmentación de los logros, las fracturas familiares, el parcelamiento de los intereses, la segmentación del ocio, el barullo de las ideas que afecta proporcionalmente a una reformulación sobre el significado sobre los intereses colectivos. Una nueva orientación cuyo fin último es la incertidumbre.

Ante este panorama de complejidades, Bauman (2000) relata que los seres humanos posmodernos, deben ser capaces de liberarse de los viejos hábitos, despreocuparse por las pautas que en el pasado adquirieron un valor productivo. Refiere el autor, que el secreto de los nuevos tiempos se basa en la adaptación a los nuevos cambios. Como en la Teoría de la

---

<sup>3</sup> O más concretamente pudo presagiar.

selección natural de las especies de Darwin (1859), aquellos que mejor consigan adaptarse a los nuevos tiempos sin pensar en lo que fueron o tuvieron en el pasado, alcanzarán con mayores posibilidades el éxito. Por ello, el patrimonio que confiere la tradición familiar, la seguridad de una buena educación, un estatus económico medio o alto, un buen empleo, el reconocimiento social, etc. no evitan la inmunidad ante la dificultad y los procesos de riesgo. Lipovetsky (1995) incide en que la transitoriedad de las transacciones cotidianas, producen una constante sensación de inseguridad que se manifiesta en una cultura débil, una educación politizada, unos sistemas de justicia burocratizados, una sanidad sin consenso, un clima de inestabilidad laboral que alberga las contingencias del mercado, dificultad de las exportaciones, desconfianza en las transacciones económicas y una visión confusa de la realidad que describe un bienestar con demasiadas fragilidades.

### **1.3.- El declive del Estado de Bienestar**

Iniciamos este punto explicando los orígenes del Estado de Bienestar y la representación de sus grandes puntos de apoyo, para desde estos comprender mucho mejor como se origina la decadencia de las estructuras que tiempo atrás permitieron su luminosidad.

El Estado de Bienestar encuentra su punto de partida en las ideas keynesianas dominantes durante la notoria década de los años 30. Ibáñez, Torrens y Maggio (1996) plantean que este nuevo enfoque del Estado Social, incentivó en el Estado la responsabilidad de articular una política económica capaz de asegurar las condiciones para el crecimiento y el empleo de sus conciudadanos, junto a una política de solidaridad para el reparto equitativo de los esfuerzos y de los resultados del crecimiento. Mishra (2000) señala que, en este proceso, el Estado pasó a desempeñar un rol central en la gobernanza económica, de sostenimiento ante las fluctuaciones y desequilibrios de la economía en general y de protección ante la ciudadanía mediante la mediación entre los actores del proceso de crecimiento económico y la persecución de fines de justicia social.

El crecimiento económico de la sociedad industrial posibilitó la transformación del Estado Social en Estado de Bienestar, cuyos rasgos más representativos según Marglin y Shoor (2008) fueron la prestación creciente de servicios públicos de interés social como educación, vivienda, salud, justicia y asistencia social; un sistema impositivo progresivo; la tutela de derechos urbanos, obreros, agrarios; la redistributivos; la persecución del pleno empleo con el fin de garantizar a todos los ciudadanos trabajo y, por lo tanto, las posibilidades de crecer y desarrollarse; la repartición a todos los trabajadores de una pensión para asegurar un retiro de seguridad, capaz de garantizar los niveles de renta, aún en el caso posterior al cese de la relación laboral.

El modelo keynesiano sobre el que se construyó el estado de bienestar, concede al estado una función mediadora entre la ciudadanía y los niveles de bienestar que según Gómez Bahillo (1998), se sintetiza en dos escenarios fundamentales:

- I. Política económica, mediante la cual el estado se convierte en un elemento dinamizador del sistema económico, cuyo objetivo básico es el mantenimiento de la



actividad, impulsando la producción, orientando la política de gasto y de inversión, y corrigiendo los desajustes que se van produciendo. En este contexto, según Picó (1990) el Estado adquiere la función dinamizadora de la economía, especialmente en aquellas situaciones que tienden a perjudicar a los individuos y a afectar sus necesidades inmediatas.

II. Política social, a los efectos de alcanzar un triple beneficio:

- distribuir equitativamente y de manera consensuada los niveles de renta, mediante la inversión de un amplio sistema de servicios sociales de carácter universal y de un sistema objetivo de seguridad social, articulado en torno a un principio de reparto.
- promover el pleno empleo, fortaleciendo una política de concertación social que garantice una regularidad salarial.
- viabilizar los recursos suficientes para fomentar el consumo interno y contribuir al mantenimiento de la productividad.

A este respecto, Lafontaine y Muller (1997: 56) sostienen que *“los posicionamientos político – económicos, exigen una política fiscal capaz de adecuar progresivamente y de manera personalizada, la adquisición de beneficios que logren financiar el bienestar”*. Es decir, la gestión de recursos capaces de reflotar la política económica y social.

Sin embargo, el paso de la sociedad industrial a la postindustrial iba tener consecuencias en la disminución de garantías del bienestar a la ciudadanía. La crisis del estado de bienestar, la debacle de sus estructuras según Vicenç Navarro (2004), comienza a producirse en las sociedades desarrolladas como efecto de la globalización y el sometimiento de las políticas económicas, monetarias, laborales y sociales de cada país a las exigencias de los grandes imperios político-económicos. Este hecho según Ochando (1999) supuso el fin de la independencia del estado para organizar su propia política económica y sus sistemas de protección social. La política prioritaria, se ve supeditada a las exigencias monetarias y al funcionamiento del libre mercado, que es resultado según Baudrillard (1974: 177) *“del desarrollo de la tecnología de la información, el cual ha adquirido una capacidad multifuncional como es la de influenciar en el crecimiento de una sociedad de consumo”*. Es decir, influenciar la amplitud de la economía capitalista desde los medios de comunicación, para producir una retroalimentación capaz de relanzar el consumo y el interés por lo material.

Casi cuarenta años después de esta afirmación seguimos emplazados en esta misma idea, planteando Márquez y Delgado (2011: 21) que *“estamos alineados en el materialismo del consumo que los medios han exportado”*. Un mundo en el que el valor hacia lo material se convierte en una parte importante hacia lo que el individuo aspira. A este respecto Bauman (2010: 106) añade que *“la formación que brinda la sociedad contemporánea a sus miembros está dictada, ante todo, por el deber de cumplir la función de consumidor”*. En definitiva, la condición humana se moldea a imagen y semejanza de las tendencias representativas y de las formas y usos de lo global.

Como tal los años setenta, suponen la reestructuración de los sectores productivos, como resultado de la incorporación de las nuevas actividades derivadas de la tecnología en combinación con el desarrollo de un mercado cada vez más internacionalizado y globalizado Navarro, Schmitt y Astudillo, (2002).

Gómez Bahillo (1998) sugiere que la intervención del estado resulta más necesaria durante los períodos de crisis económica, no sólo a los efectos de movilizar el mercado sino también para posicionarse socialmente a través de medidas de protección que minimicen desajustes económicos. Éste sería un ejemplo válido para tratar la actual situación de crisis transversal que viven las sociedades postindustriales, ya que según Karamesinni (2007), las actuaciones públicas tiene la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos, ejerciendo de colchón preventivo para evitar una hecatombe social de graves consecuencias.

Esping-Andersen (2006) incide en que los estados desarrollados se han tenido que reinventar para evitar la precarización de la ciudadanía a través de políticas de inversión pública, beneficios fiscales, y un sinfín de estrategias con el ánimo de reflotar el consumo, manteniendo el poder adquisitivo en los ciudadanos y el intercambio de capital. Asimismo otras opciones para mantener los niveles se han basado en políticas activas del mercado de trabajo y en el desarrollo de beneficios fiscales de carácter empresarial. Maffesoli (2005) incide en que el Estado de Bienestar ha motivado cierto grado de seguridad en los individuos y que el hecho de perderla no solo repercute en la pérdida de calidad de vida individual, en el incremento de las preocupaciones, tensiones familiares..., sino en un *“problema microsocioal que los tentáculos de la globalización se encarga de reproducir macrosocialmente”*(Ob. Cit. 2011: 42) y que sin duda, afecta al mantenimiento de los niveles de prosperidad de la ciudadanía.

En la línea de los argumentos que plantea Borón (2003), vivimos la herencia del capitalismo y de la obstinación por disponer de seguridad y de bienes materiales. Esto en las sociedades postmodernas emerge en un ambiente de inseguridad, donde según refiere Chamorro (2009) la dispersión de los valores y dogmas ha impedido la concreción de alternativas sobre las que la ciudadanía pueda agarrarse para superar sus dificultades. Esta desintegración que Bauman (2005) conceptualiza como hostilidad de los nuevos tiempos, afecta a todas las estructuras incluso a las de organización política del estado<sup>4</sup> y por tanto, acaba por precarizar a la ciudadanía (Cotarelo, 2014).

Resultan interesantes las aportaciones que en este sentido realizan Boldrin y Canova (2001) y Farge (2007) al definir que este periodo de dificultades se encuentra supeditado a la ausencia de un liderazgo institucional capaz de articular consensos para el desarrollo sostenible de la administración pública. En lugar de esto, nos vemos sometidos a una política social y asistencial, que en palabras de Garcés, Rodenas y San José (2005: 151) *“se distingue cada vez más restringida”*, para enfrentarse a la difícil tarea de reducir la desigualdad y marginalidad que el mismo mercado ha ido creando. Una política social, a la que la ciudadanía clama derechos reconocidos y que afectan a áreas sociales, generadoras de bienestar y seguridad,

---

<sup>4</sup> Décadas atrás prácticamente imperturbable.

educación, sanidad, pensiones, vivienda,.. Al mismo tiempo los expertos interpelan una política asistencial dirigida hacia aquellos grupos que afecta de manera más grave sus niveles de bienestar (Moreno, 2004), tanto por las fluctuaciones e inercias del mercado (Rea y Piñón, 2009), como por la falta de recursos materiales y personales.

En definitiva, esta crisis del Estado de Bienestar presenta principalmente dos puntos de vista según plantea Rhodes, (1997). Por un lado se encuentran aquellos que consideran que la sostenibilidad del sistema se basa en factores principalmente económicos, motivados por el envejecimiento de la población que encarece el sistema de pensiones y la sanidad (Peñalver, 2000, Nupia, 2007, Jimeno y Moreno, 2007, Cabrales, 2010 y Olmos, 2011) mientras que Flaquer (2010: 99) va más allá al afirmar que *“la quiebra del Estado de Bienestar es principalmente consecuencia del desequilibrio en el control presupuestario y en la balanza de ingresos y gastos”*. Sin embargo, otros científicos acreditados plantean que el Estado de Bienestar se encuentra en un proceso de desmembramiento debido a una crisis política de las instituciones de gobierno, las cuales no llegan a un consenso sobre los protocolos y el diseño de nuevas estrategias para la autogeneración del propio sistema (Ferrera, 1995, Kunhler, 2000, Luján y Echevarría, 2004, Del Pino, 2007 y Arriba, Calzada y Del Pino, 2007). En esta discusión Rodríguez Mora (2009: 130) refiere que *“el Estado del bienestar es sostenible sólo si se consigue reconstruir el consenso social sobre su valía”*. En definitiva, depende no solo de unidades de análisis coste beneficio económico sino también de gestión política de las incidencias. Sin embargo, Muñoz de Bustillo (2000) destaca el hecho de que se trata de una crisis multi nivel (social, política y económica) que a su vez produce una decepción que según Gómez Bahillo (2006) provocará el cambio hacia un nuevo modelo.

Peña, Ausín y Diego (2010) señalan que en cierta medida el Estado ha declinado responsabilidades en favor de servir a los grandes grupos de presión e influencia encabezada por la banca y sus acólitos con el ánimo de conseguir una parte importante del pastel económico global.

Los principales planteamientos para una recuperación del estado de bienestar ponen su punto de interés en la infancia como sujetos de crecimiento y desarrollo que a largo plazo habrán de devolver la inversión realizada. De hecho Esping Andersen (2007: 27) refiere que *“los gastos que benefician al bienestar de los niños hoy producirán un retorno positivo dentro de muchos años”*. En términos socioeducativos, el autor plantea la necesidad de invertir en prevención para alcanzar un futuro en clave de desarrollo argumentando que *“en el núcleo del nuevo edificio de bienestar descansa por lo tanto un fuerte componente de inversión social”* (2007: 27). Este discurso va más allá del corto plazo afianzando la idea de sembrar en el presente para recoger en el futuro. Desde esta óptica Waldvogel (2002) refiere que la inversión en políticas de bienestar familiar no supone gasto, sino una inversión. En este sentido identifica que *“para alcanzar la excelencia en las políticas regeneradoras de bienestar es necesario pensar en el apoyo familiar ante los escenarios de crisis”* (2002: 536).

En esta línea de reducir las desigualdades y reparar en apoyos, Alonso (1997), identifica que la solidaridad del Estado de Bienestar se debe a la igualdad de oportunidades de las personas,

independientemente de su poder adquisitivo. En este sentido, define Laparra (2010) que las actuales perturbaciones se producen como consecuencia de las incertidumbres y de las complejidades que encuentran su cobijo en la sociedad postmoderna. Un orden social en el que se visualiza de manera evidente el ocaso del Estado de Bienestar, que según Tapia (2012) emana del individualismo de los sujetos y que está fuertemente influenciado por la inseguridad, la ausencia de alternativas fiables, la pérdida de valores y liderazgo de los gobiernos, las respuestas parciales ante los problemas globales y en definitiva, un escenario de crisis e inestabilidad que rompe el equilibrio social.

#### **1.4.- Las Teorías del Cambio Social**

Los siglos XX y XXI, han sido prolíficos en la conceptualización y diagnóstico de las sociedades desarrolladas. Hemos visto como la modernidad y posteriormente la sociedad post industrial o postmoderna, han albergado un amplio espectro de relaciones humanas, culturales, económicas, políticas, educativas, etc, que han condicionado el devenir de las civilizaciones. A continuación presentaremos algunos de los posicionamientos teóricos de la Postmodernidad que se desprenden de la actual teoría sociológica, y que hacen referencia a nuestra cotidiana relación global. Lógicamente, nuestra intención es la de poner en valor estos planteamientos para relacionarlos con nuestro objeto de estudio. Es importante detenerse ante la actual estructura social, señalando las características, condicionantes y efectos en que este periodo cargado de dilemas afecta a los individuos.

##### **1.4.1.- El Paradigma de la sociedad del riesgo**

Tradicionalmente en la teoría sociológica, el riesgo siempre ha sido considerada una variable de interés: riesgo de confrontaciones políticas, riesgo ante pandemias, exposición a crisis financieras, dificultades ante la gobernabilidad de los estados, problemas derivados de catástrofes geográficas, riesgos asociados a los efectos del ser humano sobre el medio ambiente... es decir, un amplio elenco de situaciones donde el riesgo ante lo conocido o las incógnitas del devenir han sugerido dilemas en el ser humano (Morin, 2002). Así pues, el riesgo constituye una referencia que germina en el actual marco global como una propia teoría de que abarca el presente y también lo hará en el futuro (Lash, 1999).

En esta configuración donde el riesgo forma parte evidente de la actual caracterización de las sociedades postmodernas, Beck (1988), introduce el concepto de sociedad del riesgo, que según el teórico alemán, es imposible entender sin realizar un análisis previo de la modernidad reflexiva a la que tanto éste, como Giddens y Lash (1994) hacen explícita referencia. Según éstos, los individuos de las sociedades industriales avanzadas desarrollan una capacidad de reflexividad, pero sobretodo de cuestionamiento y crítica sobre las consecuencias que se derivan de los avances tecnológicos y científicos, estimando consecuencias improductivas y demoledoras en el medio – largo plazo. Beck (1988) realiza este cuestionamiento a raíz del accidente nuclear de Chernobil en 1986, documentando que el avance de la ciencia se asociará a un riesgo en las formas de comportamiento y desarrollo humano, hasta esa fecha desconocidas en la pasada modernidad.

Para Beck (1988), el tránsito de la sociedad industrial a la sociedad del riesgo atraviesa dos periodos claramente diferenciados: en el primero de ellos se producen sistemática y reiteradamente amenazas omitidas tanto por la conciencia de la ciudadanía como por los poderes públicos. En esta etapa, los riesgos derivados de la sociedad industrial son asumidos y catalogados como de carácter colateral. Sin embargo, cuando estos peligros se apoderan de los debates públicos, las contingencias incontrolables que se producen quedan legitimadas y se alcanza la segunda fase, en la que la sociedad es plenamente consciente de su generación de peligros y amenazas, que emergen tras la ausencia de consenso sobre las previsiones ante el riesgo. Lupton (2005) refiere que esta segunda fase, coincide con un periodo crítico de aquiescencia a escala global y que en ausencia de acuerdos que traten de detener, definir y diseccionar los riesgos, estos se reproducen ampliando sus efectos a otras esferas que escapan del debate público y que quedan bajo adscripción de los intereses de poder; unas veces posicionado en los órganos internos de las macro instituciones y otras en reducidos clanes de soberanos ajenos a toda influencia e injerencias externas.

Es pues, a partir de esta segunda fase cuando aparecen los conflictos, las perturbaciones y las responsabilidades derivadas de estos efectos. Lyon (1996: 149) define que *“la postmodernidad se encuentra inmovilizada por el riesgo”*, y que en ella, los peligros predominan y atemorizan la capacidad de maniobra, encorsetan a los individuos y se posicionan ante un futuro indefinido. Los medios que regulaban y posicionaban a los individuos en clases sociales durante la sociedad industrial ahora se diluyen (McRobbie, 2005) y con ello, también se reducen las distancias entre riqueza y pobreza que favorecen el advenimiento de más posibilidades pero también de más peligros (Pellerano, 2009).

La evolución que determina la sociedad del riesgo, tiene lugar según Beck (Ob. Cit.), en el momento en el que los peligros que la sociedad decide y produce anulan los sistemas de seguridad establecidos por el estado de bienestar, manifestándose principalmente en tres áreas: la relación de la sociedad con los recursos de la naturaleza y la cultura, la relación con los peligros y problemas que produce y la disolución de los vínculos de los individuos con los grupos tradicionales de referencia, desde la familia a la clase, que le venían proporcionando consistencia y solidez. Dicho de otra manera, el florecimiento de la sociedad del riesgo culmina con el llamado proceso de individualización.

Ulrich Beck (1988) categoriza las particularidades que vinculan el riesgo a la posmodernidad en continuo contacto con el hombre, a pesar de que este riesgo en muchas ocasiones resulta poco visible a los ojos humanos pues sus efectos no son inmediatos sino que se van reproduciendo bajo un manto aparentemente sostenible. Para el autor germano, esta teoría responde a una serie de características que favorecen su extensión en la esfera global. En este enclave presentamos las siguientes reflexiones que desde una óptica *Beckiana* favorecen la ramificación de la sociedad del riesgo:

- Refiere en primer término que el riesgo caracteriza las dinámicas sociales y atribuye las principales amenazas a los desastres ecológicos que amenazan la supervivencia del planeta. Refiere que estos condicionantes se encuentran determinadas por cuestiones políticas (actos terroristas, utilización de armamento nuclear...), sociales (pobreza, dependencia a las drogas y su ausencia de regulación...), económicos (efectos

ambientales, sobre-explotación del suelo producido por el deseo de obtener grandes beneficios). Es decir, vemos como existe una incesante relación entre la naturaleza y el ser humano. Los daños ambientales no han sido provocados por la naturaleza, sino por la civilización a través del desarrollo tecnológico, que amenaza con destruir la humanidad. Beck identifica una espiral de destrucción, retroalimentada por los daños que el hombre causa en el medioambiente mediante la ausencia de pautas preventivas como fuente de su protección.

- Las amenazas se han convertido en globales. El riesgo es global ya que llega a todos los rincones del planeta, no respeta fronteras, es universal por excelencia, no es patrimonio de un lugar sino del planeta. Anchústegui (2012), determina que estos riesgos se acompañan de desconfianzas, que aportan un grado de incredulidad en diferentes niveles, y que ello mismo es lo que constituye una sociedad global.
- Los riesgos presentan un perverso efecto retorno. Así, los riesgos son capaces de auto-reproducirse. Por ejemplo la agricultura transgénica cumple su efecto bumerang cuando las repercusiones afectan al ser humano mediante enfermedades u otras situaciones complejas que son difícilmente atajables.
- La sociedad del riesgo, se trata de una teoría sociológica que trata de explicar lo que sucede actualmente en el mundo a partir de circunstancias ambientales que afectan a la ciudadanía y a sus relaciones (migraciones). Los medios de comunicación, según Baudrillard (2004) ejercen una función colaboradora de estos intereses.
- La sociedad del riesgo es oportunista, ya que trata de combatir los efectos del riesgo pero no las causas que lo originan. Ello produce que el riesgo actúe como un incendio forestal, es decir, que la llama se reanime ante cualquier tipo de debilidad. En este planteamiento Bauman (2001) hace referencia a la liquidez de las circunstancias sociales en contraposición de la solidez de las estructuras de la modernidad. La liquidez permite la fluidez que posibilita ocultarse de la realidad y con ello cubrir las circunstancias objetivas en beneficio del plano subjetivo.
- Beck y Beck-Gernsheim (2001), dedican especial interés a las comunidades de riesgo. Es decir, definen comunidad de riesgo cuando el declive de los valores tradicionales afecta a instituciones tan representativas como la familia y a los miembros que las componen. Según Erlich (1999), las comunidades de riesgo combinan factores que parecen excluirse: un espacio moral de obligaciones, una división de las fronteras de la intimidad y una supremacía de los intereses individuales en detrimento de los colectivos...

A diferencia de otras teorías que tratan de explicar los procesos de las sociedades desarrolladas, la teoría de la sociedad del riesgo extiende una imagen que convierte las circunstancias de la postmodernidad en contingencias, ambivalencias e inercias que afectan tanto al plano subjetivo de la ciudadanía como al político de las instituciones de poder. Beck y Beck-Gernsheim (2001: 78) lo definen de este modo: *“en la actualidad están surgiendo unos dilemas impredecibles para la organización de la política a nivel de estado en el predominio de la propia vida, de la individualización que conduce a una despolitización de la política”*

Beck (1988) y Wildavsky (1994) introducen el concepto perturbador de la realidad, que hace referencia al desconocimiento que produce el espacio cotidiano, a pesar de los avances tecnológicos y la prosperidad que se espera de la actual sociedad. Este concepto proviene de la ignorancia sobre la magnitud de las consecuencias no deseadas y desconocidas que se desprenden de las estructuras postmodernas. Ambos coinciden en identificar, un conflicto ampliado de racionalidades del que surgen de forma involuntaria conocimiento, desconocimiento, inseguridades, alternativas inciertas, y una ruptura con los fundamentos clásicos que Touraine (2007) interpreta como un conflicto irreconciliable que amenaza gravemente los valores tradicionales que ayudaron a mantener la calma y la pausa en la sociedad industrial.

Queremos destacar una cuestión para nosotros muy interesante, que sirve además para delimitar el marco teórico de la presente tesis y es el hecho de que esta llamada sociedad del riesgo abarca el espectro social a todos los niveles, siendo por ello que el riesgo no respeta ni la estructura de clase social, ni de nacionalidad, ni de género, estatus... Beck (1988) califica el riesgo como un fenómeno global, aunque el concepto de movilidad social introducido por Shorter (1990) permite que a mayores posibilidades de crecimiento, existan mejores armas para combatir el riesgo.

El riesgo, aunque es obvio que afecta de manera más directa a los países, comunidades o individuos con menos recursos, termina por ser también una amenaza que tiene el perverso sistema de igualar a todos sin atender a las economías o los niveles culturales: ya sea porque las consecuencias son directas, como cuando se producen grandes caos medioambientales, o bien porque las consecuencias sean indirectas porque ejerce como efecto dominó o epidemia derivada de otras catástrofes. Pero es más, este igualitarismo del riesgo, lejos de ponernos en el punto de mira de que es algo realmente planeado, sirve como excusa para afianzar la idea al respecto de que el riesgo tiene que ser gestionado sin que su grado de visibilización sea capaz de incentivar nuevos desconciertos (Daniell, 2000).

En definitiva, Beck (2004) resume el concepto de riesgo afirmando que significa virtualidad, futuro amenazante, evolución regresiva, al mismo tiempo, valoración, incertidumbre fabricada, conflicto de reconocimiento, glocalidad, distinción entre conocimiento, impacto latente y consecuencias sintomáticas, así como un mundo híbrido y confuso creado por el ser humano.

#### **1.4.2.- De la Sociedad Opulenta a la Era del Vacío**

La sociedad opulenta fue una definición acuñada por Galbraith (1958) para explicar la riqueza de los Estados Unidos en bienes de consumo y su pobreza en servicios sociales. Ello ocasionó una fractura entre el utilitarismo derivado de la adquisición de bienes materiales y la escasa capacidad de respuesta de las instituciones públicas ante los problemas derivados de situaciones de emergencia y atención hacia las desigualdades sociales. Bajo esta influencia Fukuyama (1992) identificó el progreso de las transformaciones políticas y económicas que fueron legitimadas posteriormente con el perfeccionamiento de las democracias occidentales. Este politólogo norteamericano de origen nipón, construyó su mediática teoría del fin de la historia. Además definió importantes factores relacionados con la economía, las

finanzas, la individualización, los avances científicos y el consumo de bienes en clara analogía de la sociedad opulenta que dibujó Galbraith.

Desde esta perspectiva, Fukuyama (*Ob. Cit.*) refiere que los fracasos de los regímenes comunistas occidentales constituyen el principal aval para demostrar que la única opción viable es el liberalismo democrático. Derivado de esta afirmación, construye el llamado *pensamiento único*. Identifica en él la ruptura con las ideologías, ocupando el lugar de estas la economía y los avances tecnológicos que posibilitarán mayor bienestar pero también mayor desigualdad. Posteriormente la teoría de Fukuyama (2004) evoluciona e incide en las desigualdades derivadas de los avances de la tecnología, apostillando que esta no se encuentra adaptada a todos los territorios del planeta por igual y ello exige de los países del sur un impulso a través de sus instituciones públicas. Refiere el autor que será este el modo adecuado para incentivar el desarrollo económico y estratégico de estas regiones.

Así, desde la sociedad opulenta, el triunfo según Gómez-Urdáñez (2000) exhibe el rechazo de la ideología, convirtiendo ese proceso en una herencia del individualismo proyectado por Beck (2000) en un ambiente de aceleración social que trata de evitar la pausa y la reflexión e incentivar dilemas e incertidumbres (Bauman, 2000). La combinación de salud individual y progreso tecnológico, favorecen una mezcla entre bienestar y seguridad que Giddens (2000), Velarde (2002) y Blanchard (2006) asocian a una acomodación de la especie humana y que favorece un decrecimiento de los valores que hasta hace escasas décadas se erigían como principales avales para alcanzar el éxito: esfuerzo, trabajo, honestidad, equidad, tolerancia, respeto, justicia... etc.

En este contexto, la opulencia que vehiculiza la sociedad de consumo ha dejado sin uso los valores sociales que tiempos atrás posibilitaban el desarrollo social. En este sentido, refería Fogel (1994: 243) *“Nos hemos convertido en una sociedad tan opulenta que nos acercamos a la saturación del consumo -esto es, que las compras se dirigen a la sustitución de artículos gastados, en vez de ser originados por necesidades nuevas”*. La globalización y el mercado ejercen de látigo sobre los individuos, a los que someten en un mundo donde las diferencias entre Norte y Sur, siguen permitiendo esa diferencia entre la satisfacción de necesidades de unos a costa del sometimiento de otros (Touraine, 2003). La opulencia social sigue vigente porque las transformaciones socioeconómicas vienen acompañadas de avances tecnológicos que rápidamente dejan obsoletos los progresos de la ciencia, contribuyendo en la necesidad de adquirir bienes de consumo de rápida sustitución para según Sztompka (1995) mitigar las incesantes necesidades individuales. Fogel (1993) al recoger el premio Nobel de Economía en 1993 disertó su postura crítica, añadiendo controversia al plantear que es el propio ser humano quien despersonalizado por las formas de consumo se deja influenciar por la tecnología y los avances y que estos no son más que meros acompañantes de la evolución social. El autor pone la innovación al servicio del ser humano, pero considera a éste como manipulador de la acción y voraz en su relación con los avances científicos.

En este escenario de garantías, Sánchez Jiménez, refiere que *“las nuevas luchas sociales no pueden ya separarse del poder económico ni del poder político, precisamente porque en la sociedad postindustrial, los tecnócratas, al servicio de ambos poderes, han programado, conforme a supuestos tecnológicos y políticos, los modos de producción y de organización*



*económica*” (2003: 361). En relación a esto, Sampedro (2002) refiere que el sistema económico mundial, es resultado, del pasado inmediato y aparece condicionado robustamente por la élite tecnológica. Ello se produce como consecuencia del progreso e innovación de las redes virtuales, cuyos efectos no se han desplegado totalmente, pero *“cuyo infinito alcance ha convertido ya ese instrumento en característica fundamental de nuestro tiempo y hasta en pieza clave de la denominada Nueva Economía”* (2002: 52).

En este halo de evolución tecnológica, los primeros que se dejan seducir por los avances de la tecnología son aquellos que han nacido en el seno de esta sociedad tecnológica – transformadora, es decir, las nuevas generaciones que han socializado ya desde sus primeras etapas de vida en esta era dominada por la actualización de los contenidos y de las necesidades individuales (Berríos, 2007).

Adaptando el concepto de hábitos de Bourdieu (2000) que posteriormente analizaremos, los adolescentes de la sociedad opulenta, se han *habituado* a necesitar de la incesante actualización de sus utensilios cotidianos: teléfonos móviles, ordenadores, lápices de información USB... etc. Los adolescentes de esta sociedad opulenta, refiere Elzo (2003) que se hallan familiarizados en las redes sociales, adquiriendo una nueva dimensión de consumo virtual, posibilitado tanto por la tecnología como por las formas de construir sociedad desde la propia elección del individuo; en definitiva una evolución de la teoría de Nozick, (1974) respecto la satisfacción de las necesidades y libertades individuales en los albores del S.XXI.

Finalmente en este punto dedicado a la abundancia que caracteriza la sociedad actual, nos interesa también plantear las reflexiones de Betancur (2009: 57) al identificar que *“a los jóvenes que habitan la sociedad de consumo se les exige no pensar, no tener juicio”*. Ello implica decidir por el propio sujeto y con ello adoptar las primitivas formas del positivismo (Von Liszt, 1893, Frege, 1936 y Thiel, 1972), que anulaban al sujeto, programándolo como uno más de sus objetos de consumo y servicio. En este sentido, Obiols *et al.* (2006) plantean abiertamente que la sociedad opulenta ha invertido los valores y obedece a mandatos consumistas que generan la ilusión de tenerlo todo al instante, sin demoras ni dilaciones, sin considerar que la civilización se establece en un proceso de intercambio y de negociación para alcanzar los objetivos tanto individuales como colectivos.

Así pues Ostrom *et al.* (2001) refieren que en la sociedad opulenta se produce una dura batalla por conseguir bienes materiales en el menor tiempo posible y así obtener satisfacción y felicidad, aunque esta sea pasajera ya que constantemente los bienes materiales son renovados por la propia determinación de la tecnología.

En relación a este individualismo despersonalizado por los bienes, Lipovsky (1995) ampliando las aportaciones y hallazgos de Baudrillard (1974) respecto la sociedad de la abundancia, construye su teoría a la que denomina *“la era del vacío”*, en la que plantea sobre diferentes estructuras un problema general: la revolución de la sociedad, el cambio cultural sobre las costumbres, la percepción del individuo contemporáneo de la era del consumo masificado, la emergencia de un modo de socialización y de individualización inédito, que rompe con los moldes clásicos de la sociedad moderna.

Así, en la descripción de su teoría, el autor refiere que en la cultura posmoderna se acentúa el individualismo hasta el nivel del egoísmo, en un proceso de personalización que abarca todos los aspectos de la vida social y que significa, por un lado la fractura de la socialización disciplinaria, y por el otro la elaboración de una sociedad flexible basada en la información y en la estimulación de necesidades configuradas a través una cultura hecha a medida donde lo efímero adquiere un valor sustancial. Lipovetsky (2003) va más allá al identificar que la sociedad de la posmodernidad sufre de “*adolescentismo*”, ya que lo efímero ha pasado a ostentar un valor prioritario al igual que la estética y el consumo de bienes que permitan un rejuvenecimiento de los individuos que trate de satisfacer el “*narcisismo del sujeto*”(2003: 16).

En este sentido, el ensayista Rolan Barthes (2003) apoyado en las teorías de Lipovetsky incide en que la seducción de los adultos por las formas y mercado destinado a los adolescentes, ha generado que la adolescencia alargue su temporalidad. Señala además que lo que se espera de los adolescentes está marcado por la obiedad del momento que viven: respuestas irreflexivas, egoístas, atemporales, periodos críticos... etc, y que sin embargo la adolescencia que por extensión determina a los adultos viene prescrita por lo obtuso, lo complejo, lo individualizado, en definitiva, define el autor una adultez inmadura asociada a los modos y formas de la adolescencia.

#### **1.4.3.- El Paradigma sociológico Bourdiesiano: Habitus, Campo y Capital.**

Como hemos visto anteriormente, la individualización es una característica dominante en las incertidumbres que caracterizan a las sociedades posmodernas. Para la teoría sociológica de Bourdieu (1999) la realidad se articula además de estructuras objetivas de representaciones, percepciones y visiones subjetivas. Por ello, la dimensión estructural del espacio colectivo representa un importante escenario donde el autor reproduce su *Teoría de los Campos*.

El sociólogo francés, trata de explicar el reduccionismo dual sobre el objetivismo de la estructura social y la subjetividad de las relaciones sociales que permutan en el espacio colectivo. Para ello, utiliza la representación de tres conceptos indisolubles entre sí: *habitus*, *campo* y *capital*.

Bourdieu proporciona al concepto *habitus*, una identidad propia para superar la oposición entre objetivismo y subjetivismo. El *habitus* provoca que personas que comparten un entorno social disfruten de estilos de vida similares. El *habitus* produce prácticas, individuales y colectivas basadas en la experiencia de socialización con el entorno propio. Además, se configura como una característica aprendida, una dimensión autopercebida y proyectada. Viene determinado según experiencias previas derivadas de la socialización. Por ello, para Bourdieu las actividades cotidianas se forjan tanto a nuestro alrededor como a través de la percepción de los demás.

La construcción de las etiquetas sociales tiene mucha relación con el *habitus* y en la dimensión perceptiva que él genera. Así pues, el entorno en el que nos socializamos tiene la capacidad de modificar tanto nuestras características como la percepción que de nuestras pautas realizan otros sujetos. A este respecto, Corcuff (2005) basándose en el marco Bourdesiano, identifica como los prejuicios que desarrollamos los individuos tienen un vínculo relacional con el *habitus*. Así pues, éste permite explicar por qué las personas se comportan de manera similar

cuando asumen realidades sociales afines, y como los hábitos inciden plenamente en las circunstancias de riesgo o protección sobre las que los sujetos construyen su cotidianeidad.

El *habitus* tiende a repetir los patrones comportamentales que en palabras de Capdevielle (2011: 35-36): “reproduce las regularidades inmanentes a las condiciones objetivas de la producción de su principio generador”.

Por otro lado, el concepto *campo* hace referencia a una autonomización progresiva a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de beneficios y de recursos particulares. De manera, que podemos hallar el campo político, el intelectual... Por ello, cuando hablamos de *campo*, consecuentemente hemos de hablar de forma simultánea de *habitus*, ya que existe una relación equilibrada y bidireccional entre ambos conceptos.

El campo nace de la dimensión que proyecta el espacio social. Según Beranger (2004), el campo social que define Bourdieu viene dominado por las jerarquías y las influencias que describen el llamado orden social que posibilita las diferencias y las distancias sociales.

Según Bourdieu y Wacquant (2008), existen diferentes campos atendiendo a las diferentes posibilidades que en ellos aterrizan. Hay campos sujetos a muchas vulnerabilidades y campos sujetos a potencialidades. Ambos teóricos coinciden en afirmar que el territorio presenta posibilitantes o limitantes, y dependiendo del nivel de recurso que se instaure en el campo podrá disponer de más o menos posibilidades para la transformación. Siguiendo este paralelismo Bourdieu (1992) determina que el campo es capaz de distinguir tres tipos de recursos:

- Recursos de naturaleza económica: en los que sobresale el capital monetario y las posibilidades de transformación que derivados de su instrumentalización se alcanzan.
- Recursos de naturaleza cultural: aquellos vinculados a las posibilidades de recibir o no educación para gozar de mayores posibilidades y disponer de más y mejores competencias.
- Recursos de movilización: aquellos asociados a la dinamización y la articulación de redes sociales capaces de transformar el espacio colectivo.

Estos tipos de recursos permiten el acceso a las mejoras, a la rentabilidad de las diferentes interacciones dentro de un campo concreto de modo que las condiciones para “entrar en juego” y hacer jugadas rentables dentro de un campo, de modo que a mayor posibilidad de movilización, más ascendencia en el espacio social, más representatividad y mayor poder o liderazgo.

Bourdieu (1972) interpreta que las posibilidades de dinamización de los recursos se asocian a un nuevo concepto, el de capital. Es decir, el valor que adquieren los recursos en el campo y que de modo directo afectan al *habitus*. El *capital* no sólo hace referencia a la cantidad de bienes materiales o a las posibilidades, sino que también permite otros significados, entre los que destacamos:

- Capital simbólico: Bien desarrollado en la forma de valores que califican a los individuos: lealtad, honor, honradez, respeto...
- Capital cultural: Es el que se transfiere desde el plano de la socialización primaria a la terciaria, y donde el interés y las motivaciones subjetivas por incrementar el hábitus favorecen su desarrollo. A medida que el capital cultural crece, también lo hace el hábitus. Así Bourdieu (1978) articula su Teoría de la reproducción, postulando la importancia de la educación en el capital cultural heredado específicamente a la reproducción social y cultural que elaboran las bases educativas de esta teoría, cuya clave del éxito está en la escuela.
- Capital social: Aquello que se establece en relación con la sociedad y con los intereses del espacio colectivo.

Actualmente la seducción por el capital capaz de transformar el plano individual, parece que se identifica como el capital monetario (Raffe, 2007). Sin embargo, a este respecto, el premio Nobel de Economía Paul Krugman (2009) refiere que no debe relativizarse el valor que representan los demás valores -capitales-, como el cultural o el social, ya que los individuos con ascendencia ajena a las posibilidades económicas, pueden convertirse en un modelo de referencia<sup>5</sup>. A este respecto los tipos de capital se erigen como elementos mutables e intercambiables.

El *capital* nos lleva a otro concepto de elevada influencia para la Teoría de Bourdieu: el poder. El cual representa la lucha que se genera tanto entre clases, como entre individuos o ideologías, para poder mantener este, o por el contrario para aumentar el capital. A este respecto, refiere Couzens (2007: 63) "*disponer de mayor tipo de capital, avala una influencia en el resto de mortales*". De este modo es como se representa la relación e influencias entre las estructuras, la historia, los posicionamientos y los anhelos de los sujetos que habitamos en el espacio social de la posmodernidad.

### **1.5.- La posición de los ACL desde diferentes miradas científicas**

La adolescencia emerge como una etapa de confusión y desorientación, un periodo en el que la influencia de los estímulos externos acentúa o reduce los conflictos. En paralelo, como define Funes (1998) y en términos geométricos, responde a patrones poliédricos, con diferentes aristas, miradas, aproximaciones y percepciones.

Nos interesa conocer aquí, cual es la posición que las ciencias advierten en el adolescente que fragua su relación con el mundo en la sociedad posmoderna. Nos preocupa centrar nuestra mirada en la aproximación de los adolescentes vinculados a estructuras no marginales que se ven atrapados en las redes del delito y la mirada que de ellos se realiza desde las diferentes disciplinas. Ello será importante para posteriormente tratar de yuxtaponer la adolescencia con los ACL, y así disponer de la posibilidad de enmarcar teóricamente nuestro objeto de estudio, análisis y discusión.

---

<sup>5</sup> Véase líderes espirituales, líderes sindicales, de movimientos sociales, representantes de plataformas culturales... etc.

### **1.5.1.- Representaciones desde la filosofía**

A este respecto, Habermas (1987) introduce que todas las personas son capaces de comunicarse y generar acciones, ya que poseen habilidades para actuar en un contexto determinado; además refiere que la realidad social se construye por las interacciones que en ella se generan, siendo ella donde los ACL que describimos se relacionan, construyen y también desafían el orden social establecido. Sin embargo Luhman (1993) plantea que los individuos se comunican debido a la acción colectiva de los sistemas de comunicación, por la universalidad del propio acceso y por las posibilidades que ofrece la globalización; una visión diferente a la de Habermas, en la que predomina no el individuo sino la fusión entre las estructuras sociales y los mismos medios de comunicación. Luhman, trata el concepto de manera menos aplicada que Habermas pero reconoce aunque en segundo término, la necesidad de los individuos para establecer la comunicación.

El citado análisis, también tiene su repercusión sobre el perfil de ACL que estamos investigando, ya que los actuales adolescentes, nacidos en la esfera de la comunicación y de las nuevas tecnologías, se hallan seducidos por estos patrones de comunicación, en los que según Rubio (2010: 201) *“muestran preferencia por la recreación automatizada, las redes sociales, la educación integral (multimedia, intercultural, interdisciplinar e interactiva) y el trabajo en red, más participativo, personalizado, independiente y creativo, como forma de individualización en un mundo interdependiente”*, donde la resolución de los conflictos y la determinación de intereses, viene determinada por las posibilidades que ofrecen estas dinámicas globales. Siguiendo a Bauman (2004), la alineación hacia la liquidez, representada en la flexibilidad de las estructuras que configuran el espacio social, la elasticidad de las normas –sociales, familiares, educativas...- y las diferentes oportunidades de las que se disponen, constituye un espacio colectivo que motiva en el adolescente un estado de protección y de coyuntura positiva para el logro de sus objetivos de inmediatez. El mundo de internet y de las redes sociales ha cedido un paso más en esta dimensión.

### **1.5.2.- Perspectivas sociológicas**

Desde otra perspectiva, nos interesa apoyarnos en el pensamiento de Bourdieu (1997) y recuperar las significaciones de Habitus y Campus entendiendo a ambos como el conjunto de conductas y juicios aprendidos y proyectados sobre una dimensión territorial. Pero además, nos interesa profundizar en el concepto de capital social que el sociólogo francés, aporta como influencia marxista<sup>6</sup> en la intención de las posibilidades o recursos de apoyo que el individuo es capaz de movilizar para obtener un beneficio y/o reconocimiento individual –social. Todos estos conceptos a los que el autor hace referencia, marcan los haberes, estilos y las prácticas de sociabilidad de los ACL.

Además de Bourdieu, Coleman (1990) amplía el concepto de capital social desarrollado por el primero, alejándose de las teorías marxistas y globalizando el concepto, incidiendo explícitamente en que el capital social es un factor que va más allá de los recursos, centrando su discurso en las relaciones personales que posibilitan el desarrollo de un capital con

---

<sup>6</sup> Decimos influencia marxista en la forma de conocer el valor material, simbólico, relacional que el individuo tiene respecto sus posibilidades para proyectarse y promocionarse, no solo en el plano individual sino a nivel colectivo. Sería una cuestión asociada al *tanto tienes, tanto vales*.

capacidad transformadora. Es decir, trata de incentivar las relaciones institucionales, la participación de la ciudadanía, el estudio de los grupos que actúan en el espacio colectivo y el comportamiento de estos como una dimensión más del capital social. Es decir, Coleman transporta el concepto a prácticamente todas las esferas de la vida cotidiana, siendo estas donde el ACL construye sus rutinas y socializa sus riesgos.

En este posicionamiento sobre los riesgos, hemos de considerar también las aportaciones de Ulrich Beck (2002), el cual acuña el concepto de sociedad del riesgo, definiéndolo como una desviación de las estructuras sociales e institucionales más representativas de la sociedad postmoderna. Es decir, una sociedad en la que el espacio colectivo pasa a un segundo plano y donde el individualismo se convierte en una estrategia para alcanzar una posición dominante, que a su vez viene alimentada por las incertezas del futuro.

En la línea del sociólogo germano, Latour (1995) describe que las actuales disfunciones sociales vienen predeterminadas por la gestación de una sociedad *"híbrida"*, que Beck (2000) dice se caracterizan por la pérdida de soberanía de la familia tradicional, dando paso a una individualización que provoca mayores posibilidades subjetivas pero también más fragilidades. Por ello plantea reequilibrar la balanza de las desigualdades y ampliar el círculo social y cultural del individuo, factor que incide de manera directa en las relaciones prosociales de los ACL con perfil de ajuste y en sus estilos de socialización, y que identifican los valores individualistas en la búsqueda de autonomía en los que se mueven estos (Martín y Sánchez Miguel, 1999 y Elzo y González, 2006), perdiendo la familia el posicionamiento normativo y social ante sus hijos.

Así pues, Beck (2000: 15) recuerda que *"los riesgos solo sugieren lo que no debería hacerse, no lo que debería hacerse"*, ya que según el autor, en el momento en que los riesgos se convierten en base de lo negativo, se produce un efecto de alarma que impide la evolución natural de la sociedad, instalándose en ella la desconfianza. Adaptado esto a la situación de los ACL, cuando estos han sido percibidos como un riesgo para la seguridad colectiva, se ha tratado de mitigar y sancionar duramente sus comportamientos inadaptados mediante la acción obviando la prevención que plantea el sociólogo alemán, e introduciendo con ello revisiones jurídicas con mayor carga punitiva.

La figura de Beck, entronca directamente con otros autores como Giddens (1984), el cual plantea como argumento definitorio de la sociedad del riesgo, la pérdida de confianza generalizada en las instituciones más importantes, desde la familia en el plano más próximo al individuo hasta el poder político o económico en plena crisis de liderazgo global. Atendiendo la clasificación de Gurvitch (1972), la sociedad del riesgo agruparía todas las posiciones: desde las visiones micro a las macro, y sobre ellas, el autor ruso de ascendencia francesa plantea la importancia del desarrollo cognitivo y de la comunicación como estrategia para la resolución dialogada de los conflictos sociales.

### **1.5.3.- Influencias desde la Economía**

Por otro lado, nos interesa aproximarnos desde un plano teórico interpretativo a lo que John Kenneth Galbraith (1999) definió como paradigma de la opulencia en la sociedad de la incertidumbre. Es decir, las reacciones de la sociedad ante las políticas económicas y los

movimientos del capital. El autor desde un enfoque socio-económico, plantea que la liberalización del mercado genera grandes diferencias sociales; identificaba que el estado norteamericano era rico en bienes para el consumo pero muy limitado en su política pública de atención a las desigualdades.

El discurso de Galbraith se fundamenta en que la extensión del capital posibilita la creación de una amplia clase media con capacidad para el consumo y el movimiento de capital, pero también critica la profunda distancia entre la provisión de bienes de consumo y bienes sociales, definiendo: *“cuanto mayor sea la cantidad de bienes que adquiere la gente, tanto mayor es el volumen de envoltorios que desecha y tanto mayor es la cantidad de basura que se debe eliminar. Si no se proporcionan los servicios de saneamiento adecuados, la contrapartida de una opulencia creciente será una suciedad cada vez más intensa”* (Ob. Cit.: 243).

En la evolución de esta teoría sobre la opulencia, su hijo James Galbraith (2008) en su obra titulada *“El Estado Depredador”* incide en que la crisis económica mundial requiere de un reparto equitativo y real de la riqueza. Identifica una amplia clase media a la que define como débil para sobreponerse a las ofensivas del mercado al que asocia problemáticas a escala microsocial y que afectan al desempleo, la precarización, el individualismo... etc. En este panorama es en el que se desarrollan los ACL que describimos, procedentes en su mayoría de extractos socio-familiares con acceso al consumo y a los bienes y servicios pero que por otro lado presentan una frágil capacidad para sobreponerse a las circunstancias adversas: desempleo, desahucios, rupturas familiares, problemáticas relacionadas con la educación formal, los valores... etc.

Por último y no menos importante, nos interesa hacer una mención especial al economista Gary Becker (1983) que construye su enfoque económico, atendiendo a la reflexión de cuatro conceptos esenciales: capital humano, criminalidad, discriminaciones y comportamiento familiar. Para este autor, la criminalidad constituye un sobre coste que se debe reducir a partir de programas de reeducación para así lograr que los ciudadanos puedan contribuir al desarrollo social y a través de su trabajo y sus impuestos a una mayor riqueza.

Las apreciaciones de Becker (1987) se orientan en el sentido que la familia representa una función económica, en la medida que valora a esta como una empresa de bienes (manutención, hospedaje, educación...etc.) producidos mediante variables espacio – temporales y la adquisición de bienes de consumo. El precio de éstos viene configurado por dos valores principales: los precios que tienen en el mercado y el tiempo que se tarda en conseguirlos. En este sentido, el autor plantea que si la renta familiar se incrementa, resulta poco productivo mantener a un miembro de la familia que ya tiene su valor en el mercado.

La explicación anterior se realiza para identificar como el autor desarrolla su *“Teorema del niño malcriado”*, basado en estas concepciones, sobre las que cuando un adolescente – joven, ya dispone de valor y capacidades para enfrentarse por sí mismo a las vicisitudes de la vida, el hecho de mantener esa posición en el hogar devalúa las posibilidades de desarrollo y de promoción del individuo en la sociedad. O dicho de otra manera, consiste en percibir que un hijo que derrocha la renta del hogar, cuya actitud y manifestaciones comprometen al conjunto

de la familia, pueda identificar por sí mismo que si modifica sus usos, hábitos y actitudes, contribuirá a ampliar la renta familiar que se traducirá en la posibilidad de disponer de mayor valor para la obtención de mayores y mejores recursos que si mantiene los comportamientos egoístas, reduciendo la valoración y las posibilidades de su familia. El citado Teorema, confluye con la metamorfosis del “niño tirano” advertido por Urra (2010) o el “síndrome del emperador” acuñado por Garrido (2009), al señalar la hostilidad que representan los hijos hacia sus padres o personas afectivamente cercanas que limitan sus opciones libertarias. Estos comportamientos se asocian según el autor al perfil de ACL con perfil de ajuste que presentamos, pues según sus palabras *“ese es el modo en que se enfrentan a la vida, con una falta de sentido común que resulta asombrosa, ya que en su medio ambiente –familia y escuela– hay suficientes recursos y personas que tratan de orientarles hacia una vida responsable”* (Ob. Cit. 2009: 67). El autor describe fundamentalmente estos comportamientos en la primera y media adolescencia, llegando a ser incluso objeto intervención del sistema penal de menores.

Volviendo a Becker (1987), apuesta por un sistema de coste – beneficio en el proceso madurativo de los adolescentes, basado en pautas educativas y socializadoras de los padres sobre los hijos. En este sentido, el enfoque teórico del autor incide en que el niño malcriado es aquel cuyo coste es mucho más elevado a su beneficio. Versión con influenciaseconomicistas para describir a los ACL, los cuales presentan más dificultades y por ello la inversión familiar y de apoyo social implica mayor inversión, como mayor compromiso en la adquisición de pautas que consigan revalorizar al adolescente en la dimensión colectiva.

### **1.6.- Síntesis de capítulo**

El presente capítulo nos ha aproximado a la transformación entre lo moderno-postmoderno a modo de espejo válido para comprender las propias fases de producción: la fase moderna o imperialista del capitalismo y su fase postmoderna o global.

El postmodernismo es característico de las sociedades anglo-americanas occidentales y tecnológicas, que algunos incluso llaman posttecnológicas. En este sentido, Fredric Jameson (2006), plantea que el postmodernismo es un producto de las sociedades con alta tecnología y equivalente a una lógica cultural de finales del capitalismo. En este ámbito, se observa una transformación cultural, política y económica en la sociedad occidental y aunque la profundidad de la transformación pueda ser cuestionable, nadie puede discutir la existencia de grandes cambios asociados al ocaso de las ideologías dominantes, a la muerte del sujeto artístico, a la contaminación de la cultura superior por la inferior, al discurso indiscutible de *los otros*, etc. En este sentido, encontramos los planteamientos de Jean-François Lyotard y la crisis de la ideología del progreso que inicio Nietzsche (2007) con su obra *“La maldición del cristianismo”* a finales del siglo XIX. El filósofo prusiano se recrea en la muerte de Dios y en la negación de las verdades hasta entonces absolutas; el tema del fin de la historia planteado por Vattimo (1995) y Fukuyama (2001); la caída de las ideologías de Bell (1954)... etc. Es decir, el postmodernismo se encarga de romper los grandes moldes sobre los que se había asentado la firme sociedad industrial, buscando un nuevo sentido a la vida (Frankl, 1993), poniendo fin a la



serena modernidad ordenada por el capital que queda desactivada con la eclosión de la tecnología y sus implicaciones sobre el avance de las nuevas sociedades.

Para numerosos autores, como Giesen y Legewie (1991), Espluga (1999) o el citado Jameson (*Ob.cit.*), la producción estética actual se correlaciona nítidamente con el consumo, generando la necesidad económica de producir artículos y objetos con un aspecto cada vez más novedoso. El concepto versión, se utiliza para definir algo que tiene fecha de caducidad. Este efecto produce una compleja red de analogías e interdependencias entre los media y el mercado. Una red de transformaciones que produce influencias en la población y que según Herrera (2004: 71) *“la tendencia a reproducir la ideología dominante”*.

Nos recordaban Baudrillard (1974), Lipovetsky (2003) y Barthes (2003) como en la cultura posmoderna, los contenidos se convierten en mercancías. Todo producto tiene su valor y su mercado. Refiere el catedrático de filosofía Felipe Aguado (2012) que el neoliberalismo utiliza estratégicamente los medios de comunicación como instrumento de exclusión y sometimiento de las grandes mayorías. Beck (1998) identifica este proceso a través de la sociedad del riesgo, en la que Bauman (2000) va mas allá al pronosticar la descomposición tanto de conceptualizaciones esenciales (los valores, el trabajo, los derechos...) como de las instituciones sociales de referencia tiempos atrás (la familia, la religión, la escuela...). Un periodo de incertidumbres en el que según Adela Cortina (2002) la postmodernidad comercializa las influencias sociales, transformándolas a modo de capital que a su vez posibilita la distinción social de los sujetos (Bourdieu, 2000). Un espacio social donde triunfa el simbolismo de los bienes, se deshumaniza la cultura (Molyneaux, 1997) y se trata de disuadir el sentimiento colectivo (Sampedro, 2010). Siguiendo este esquema, Cruells (1995: 119) plantea: *“los hombres ahora se desentienden de las ideas y se entregan entusiasmados por las cosas simples, banales, pues se contentan con un bienestar material, como si tan solo pudieran vivir felizmente en una especie de vacaciones pagadas perpetuas. Esto equivale a decir que el hombre de hoy adopta una actitud de renuncia a su pensamiento, a su espíritu y a la acción que este pensamiento y este espíritu provocan”*. En definitiva, un tiempo histórico Postmoderno donde lo efímero pasa a referenciarse como una constante de interés renovado y donde la referencia a los valores del pasado pierde su interés.

La individualización, la fragmentación y desintegración social, así como la crisis de orientación y la pérdida de sentido por un lado perpetúan los desequilibrios (Gabraith, 1958) y por otro globalizan las relaciones humanas (Galeano, 1997, 2001 y 2012, Esping-Andersen, 2007 y Touraine, 2013).

En este escenario de inseguridades situamos a los adolescentes a los que esta Tesis tiene como objeto de análisis. Nos hacemos eco de cómo las diferentes disciplinas fijan su mirada en los adolescentes.



## **Capítulo 2**

# **Marco Jurídico y Normativo**



## **Capítulo 2 Marco Jurídico y Normativo**

<b>2. Marco Jurídico y Normativo</b>	<b>63</b>
<b>2.1.- Enfoque internacional de la Justicia Juvenil.</b>	<b>65</b>
<b>2.1.1.- Conclusiones al marco Internacional.</b>	<b>69</b>
<b>2.2.- Enfoque interno a partir del marco jurídico Español</b>	<b>70</b>
<b>2.2.1.- La Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores 5/2000</b>	<b>73</b>
<b>2.2.2.- Procedimiento atendiendo a la tipología penal.</b>	<b>75</b>
<b>2.2.3.- Medidas Judiciales</b>	<b>77</b>
<b>2.3.- Dimensión de las Políticas socio-jurídicas y educativas ante los ACL</b>	<b>81</b>
<b>2.4.- Síntesis del Capítulo</b>	<b>87</b>



## 2. Marco Jurídico y Normativo

Desde el punto de vista jurídico, y partiendo desde la perspectiva compartida por Rodríguez (2000), Cillero (2000), Berrios (2005) y Duce (2009) se han configurado dos posibles sistemas de derecho penal juvenil, que simultáneamente suponen diferentes formas de interpretar e integrar respuestas al ACL ya que la amplia variabilidad de sistemas políticos representada en la Justicia Penal Juvenil en el marco internacional así lo reproduce.

No obstante, las características que presentamos, son consideradas por los diferentes autores, como aquellas con mayor traslación, ya que por un lado comparten los procedimientos y asumen las garantías de la justicia de los adultos y por otro, contienen acuerdos internacionales en esta materia y tratan de articular un modelo mixto a caballo entre la responsabilidad y la protección del ACL en su proceso de crecimiento hacia la madurez:

### ➤ **Asimilación del derecho penal juvenil con el derecho penal de adultos**

Se produciría una coincidencia en el ámbito de los hechos delictivos o faltas de los adultos. Sería el sistema interpuesto por la LORPM 5/2000 donde *“los hechos delictivos y las faltas de adultos y menores”*, se encuentran tipificadas en el Código Penal. Atendiendo a Vazquez (2003), son variadas aquellas cuestiones sujetas a tratamiento específico tales como el tipo de procedimiento, la ejecución de las medidas, el diseño físico de las instituciones de reforma, etc. que sin embargo en la práctica no se traducen en una divergencia objetivable.

Sobre este modelo, podremos establecer las reglas de Riad en las que más adelante nos detendremos, cuando en su artículo 56 señala: *“con la finalidad de impedir que prosiga la estigmatización, victimización e incriminación de los jóvenes, las legislaciones de los países no podrán considerar delictivos para estos hechos que no lo sean para los adultos”*. Es decir, la constante comparativa con el sistema penal de adultos, provoca que algunos investigadores hayan incidido en la necesidad de diferenciar ambos sistemas. Recientemente, a este respecto Shauer y Shauer (2013: 1163) refieren que la *“investigación de la justicia de menores, expone equivalencias con la justicia penal... para poder funcionar con eficacia, debe incluir la interacción de la psicología con la ley y el sistema legal de menor unido a otras acciones que la distancien de la regulación penal para los adultos”*. En colación a ello, Valbuena (2008: 119) identifica como la justicia penal de menores se ha desnaturalizado atendiendo a *“las modernas corrientes penales de protección de la víctima, a un marcado paralelismo hacia la justicia de mayores, inicialmente inspirada en criterios progresistas y de superior interés del menor como sujeto merecedor de una sanción acorde al delito y no a sus circunstancias”*.

La motivación social por sancionar los hechos reprobables, facilita estas tendencias represivas hacia los adolescentes. Desde esta perspectiva, el Fiscal del Tribunal Supremo Félix Pantoja insiste en las corrientes punitivas que expresa la sociedad actual, desean obtener del Código Penal *“la solución a todos los problemas sociales, pretenden resolver las conductas disruptivas de los menores, con una mayor penalidad, ampliando la imputabilidad y asentando la respuesta en los principios retributivos y vindicativos, marginando el interés del menor”* (2011: 313).

Así pues, vemos como la justicia penal de menores se encuentra en constante crítica y debate por parte de la opinión pública. A este respecto, una investigación desarrollada por Fernández y Tarancón (2010) incide en la pretensión de la opinión pública en equiparar las sanciones que reciben de la justicia penal los adultos y trasladar estos mismos presupuestos a los menores de edad en determinados delitos violentos.

Por otra parte, Pimentel y Fortunato (2011: 123) refieren que *“las medidas protectoras en el proceso de acusación al adolescente reciben una vigilancia episódica y aislada, dejando éste en una situación de mayor vulnerabilidad”* y asimilando sus acontecimientos a los de los adultos.

#### ➤ **Sistema amplio o extensivo del derecho penal juvenil**

Además de los delitos o faltas previstos para los adultos, se considerarán otras acciones que únicamente resultan punibles para los menores, como son: faltas escolares injustificadas, desobediencia a los padres, embriaguez..., es decir, las denominadas *“status offenses”* (Moncher y Miller, 1999).

Este sistema se asienta sobre las Reglas de Beijing que en su artículo 3.1 amplía el ámbito de aplicación de tales reglas señalando que *“Las disposiciones pertinentes en las reglas no solo se aplicarán a los menores delincuentes sino que también los menores pueden ser procesados por realizar cualquier acto concreto que no sea punible, tratándose del comportamiento de los adultos”*. Tejeiro (2004) incide que estas reglas suponen por un lado una garantía global a los comportamientos inadaptados de los ACL pero por otro, una despersonalización abusiva del niño como sujeto de desarrollo, atendiendo la extensión de las medidas protectoras y el amplio calado positivista con que se cualifica .

Tal como venimos argumentando, para este paradigma, los adolescentes son sometidos a un sistema de justicia penal diferenciado y ampliado en garantías al de los adultos y ello es consecuencia del proceso de crecimiento y desarrollo madurativo que requieren para evitar nuevas incidencias. A este respecto, Millán (2009: 137) manifiesta que *“los jóvenes son seres en evolución y por tanto, todas las medidas adoptadas respecto de ellos deben tener un carácter educativo rehabilitador”*. Por ello, las recomendaciones internacionales recogen según Curbelo (2003) un amplio dispositivo para poder afrontar el reto especializado de la reeducación a través de la existencia de técnicos cualificados en las diferentes materias psicosocio-educativas, que a su vez serán responsables de asesorar y orientar las intervenciones educativas y los procedimientos penales acordes a la realidad que vive el adolescente de manera individualizada. Así pues, Navarro (2009) incide en el error que resultaría de la equiparación entre la justicia de menores y la justicia de adultos, atendiendo los diferentes sistemas de garantías que envuelven a unos y a otros tanto a través de las recomendaciones internacionales, como en el cumplimiento de estas por las democracias occidentales que con celo guardan su fidelidad.

La asunción de la culpabilidad reducida del menor en comparación con la persona adulta, no refleja en su totalidad la magnitud que implican los cambios experimentados a lo largo de la fase adolescente, que según Cruz (2011: 258) *“conlleven además de las cuantitativas, otras*



*cualitativas significativamente más relevantes, tanto en la percepción de la norma infringida y sus consecuencias, como en la vivencia de la intervención penal” a la que son sometidos los adolescentes.*

Los articulados penales especializados en justicia juvenil apuestan por un modelo de derecho penal juvenil *“no vindicativo, ni sólo retributivo, que se sustenta en los valores constitucionales a la vez que supone una llamada a los Poderes Públicos para la defensa de la infancia y de la adolescencia”* (Pantoja, *Ob Cit:* 314). En definitiva un sistema penal con garantías y especializado en función del colectivo de edad al que atiende.

### **2.1.- Enfoque internacional de la Justicia Juvenil.**

En la declaración universal de los derechos humanos promulgada por Naciones Unidas en el año 1948, consta por primera vez en una normativa internacional, una referencia a la infancia en el sentido de reconocer el derecho a una atención y a una asistencia especializada (art. 25.2). Durante la década de los años 30 y 40 empezaron a escucharse voces que exigían una articulación jurídica diferente y especializada para los menores de edad. Así, Shaw y Mckay (1942) evidenciaron tras sus investigaciones en las áreas urbanas de Chicago, esta necesidad al igual que lo hicieron Pollock, Colleman y Harden (1945) alrededor de los suburbios industriales de Detroit.

Posteriormente el pacto internacional de derechos civiles y políticos promulgado por Naciones Unidas en 1966 y ratificado por el estado español en 1977, se considera que en la detención de los sujetos, deben adoptarse diferentes protocolos atendiendo a la edad y a la habilitación de espacios separados entre menores y adultos.

En el caso de los menores, señala que habrán de ser puestos a disposición judicial lo antes posible, siendo sometidos a un tratamiento adecuado a su edad y diferenciado de la justicia penal de los adultos. En aquellas cuestiones referidas a las garantías procesales, se regula el derecho del agresor a ser escuchado y el derecho de la víctima a reclamar. En el procedimiento judicial penal de menores se ha de considerar la edad del menor, sus circunstancias personales, familiares y sociales además de la estimulación hacia su ajuste social con el entorno en el que se manifiesta.

A continuación detallamos los acuerdos internacionales más representativos y que el derecho y la justicia penal de menores, hace referencia constante para su adecuada regulación e interpretación (Colás, 2011).

#### ➤ **La Convención sobre los derechos del Niño<sup>7</sup>**

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el primer instrumento internacional que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos.

---

<sup>7</sup> Promulgada por Naciones Unidas el año 1989 y ratificada por el estado español en 1990.

Sus 54 artículos recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, y además define las obligaciones y responsabilidades de diferentes agentes como los padres, profesionales de la salud, de la educación, la justicia, los sistemas de bienestar social, los investigadores y los propios niños y niñas. Se trata según UNICEF (2013) del Tratado con mayor ratificación internacional, pues los países firmantes ascienden a un número total de 194<sup>8</sup>.

Sus 54 artículos recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas (Villasagra y Ravetllat, 2009). Atendiendo a los artículos más interesantes, recuperaremos los siguientes:

- Art. 1: Se considera menor a toda persona de edad inferior a dieciocho años.
- Art. 37: Los estados velarán para que los menores no sean sometidos a torturas ni tratos vejatorios, inhumanos o degradantes. A los menores de dieciocho años no se les podrá imponer una pena de prisión perpetua. Los menores no podrán ser privados de libertad arbitrariamente. En todo caso, la detención ha de durar el menor tiempo posible y será utilizada como último recurso. Se reconocen a los menores, todos los derechos de las personas privadas de libertad, en particular el derecho a letrado de parte, separación respecto los adultos y el mantenimiento de su contacto con su familia.
- Art. 40: Regula que los menores acusados de la comisión de un delito tienen derecho a que se les reconozcan las garantías procesales y habrán de ser juzgados por la leyes específicas que tengan en cuenta los siguientes parámetros:
  - Establecer una edad que bajo la misma no se pueda exigir la responsabilidad penal.
  - Potenciar la desjudicialización.
  - Proveer un catálogo de medidas que impliquen alternativas al internamiento.

➤ ***Las Reglas mínimas para la administración de la justicia de menores, de 28 de noviembre de 1985 o más conocidas como Reglas de BEIJING.***

Durante los últimos veinticinco años el plano internacional, la educación y las acciones por la infancia en riesgo han recibido una atención sin precedentes en las esferas políticas y públicas y, como consecuencia, la gran mayoría de países han fijado unas metas estratégicas para incrementar la cantidad y calidad de la provisión dentro de este sector (Ancheta, 2012). Así pues, las normas de Beijing constituyeron la hoja de ruta para la consideración de que en cada jurisdicción se habían de crear normas específicas de justicia juvenil y organismos especiales para su administración, atendiendo a la especificidad del trato, circunstancias y atención que merecen los menores de edad.

---

<sup>8</sup> Datos del año 2013.

La justicia juvenil ha de responder y encomendarse a las necesidades de los menores y satisfacer a la sociedad. Para ello, ilustramos algunas de las recomendaciones que ilustraron el presente acuerdo Internacional:

- Para establecer la mayoría de edad penal los estados han de tener en cuenta las circunstancias que acompañan a la madurez emocional, mental e intelectual de las personas.
- La resolución ha de ser proporcionada a las circunstancias y gravedad del delito y a las circunstancias y necesidades del menor.
- Respecto al procesamiento, se considera que cuando un menor sea detenido se ha de notificar este hecho a sus padres o responsables legales. Realizando estas actuaciones en el menor tiempo posible y llevarlo a cabo por personal especializado.
- Los objetivos de la justicia juvenil son: por una parte garantizar la protección del bienestar del menor y por otra ofrecer respuestas proporcionadas a las características del menor infractor y del delito.

➤ ***Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre reacciones sociales ante la delincuencia juvenil, de 17 de Septiembre de 1987.***

Las citadas recomendaciones argumentan una posición protectora de los estados miembros frente a los ataques que los delincuentes menores de edad pudieran sufrir por los actos derivados de sus comportamientos punibles. Asimismo, según Fernández (2010), se pretendió dar visibilidad a los supuestos que hoy subyacen en las políticas públicas de infancia desde un enfoque que trasciende la visión dicotómica con que se ha dado tratamiento a la intervención pública en materia de infancia. A este respecto, inciden en señalar lo siguiente:

- El presente pacto plantea que los jóvenes son seres en evolución y que, por consiguiente, todas las medidas adoptadas respecto de ellos deberían tener un carácter educativo.
- Asimismo, se identifica el hecho de que las reacciones sociales ante la delincuencia juvenil deben tener presente la personalidad y las necesidades específicas de los menores y que éstos necesitan intervenciones y, si procede, tratamientos especializados que se inspiren principalmente en los principios contenidos en la Declaración de los derechos del niño promulgada por las Naciones Unidas.
- El sistema penal de los menores debe seguir caracterizándose por su objetivo de educación y de inserción social y que, en consecuencia, debe, hasta donde sea posible, suprimir el encarcelamiento de los menores de edad.
- La intervención cerca de los menores debe realizarse, con preferencia, en su medio natural de vida y comprometer a la colectividad, principalmente a nivel local.
- Se ratifica en la posición de reconocer a los menores las mismas garantías procedimentales que las reconocidas a los adultos.

➤ ***Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 14 de diciembre de 1990 (Directrices de RIAD<sup>9</sup>).***

La delincuencia juvenil y su prevención han sido objeto de discusión, análisis y opinión en las reuniones de las Naciones Unidas y el caso de la justicia juvenil ha sido un tema manido desde la primera reunión celebrada en Ginebra (1955).

Esta temática fue considerada como una amplísima categoría, que incluía problemas relacionados con los delincuentes jóvenes, pero también contemplaba a los menores abandonados, huérfanos o los mal adaptados. Posteriormente se extendieron nuevas temáticas como la delimitación del concepto de delincuencia juvenil o el enfoque proactivo de la prevención, a los efectos que pudieran adoptarse compromisos más vinculantes para tratar el problema de la delincuencia juvenil desde un abordaje transversal (Fugaretta, 2002).

Finalmente la conferencia de Riad, según Dhers (2002), sirvió para consensuar la necesidad de que la justicia social para todos los niños constituye un elemento de prevención. Y que la prevención consiste en algo más que solucionar situaciones conflictivas, siendo para ello fundamental la promoción del bienestar y la extensión de la educación a los diferentes niveles de socialización de la infancia (Uceda, Matamales y Montón, 2011). En definitiva, algunos de los argumentos más destacados de esta cumbre, fueron:

- Se considera la prevención de la delincuencia juvenil como parte esencial de la prevención del delito en la sociedad, por lo que toda la sociedad ha de promover un desarrollo armonioso a los adolescentes, respetando y favoreciendo el desarrollo de su personalidad a partir de la primera infancia.
- Cada estado deberá formular en todos los niveles de gobierno, planes generales de prevención que contengan los siguientes elementos: Análisis de los problemas, mecanismos de coordinación, programas de estudio y evaluación del fenómeno, creación de organismos específicos, participación de los jóvenes en los procesos de prevención, personal especializado en todos los niveles, aplicación del principio de igualdad respecto a toda composición y tipología de menores... etc.

➤ ***Reglas de Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad, de 14 de diciembre de 1990.***

En 1955, las Naciones Unidas adoptaron las Normas mínimas para el tratamiento de prisioneros, pero dichas normas no se aplicaron a las instituciones para menores y por consiguiente no tomaron en cuenta los derechos específicos de los niños. Por otra parte, las Reglas de protección de menores privados de libertad son de aplicación, no sólo cuando la privación de libertad se lleva a cabo en instituciones especializadas en la

---

<sup>9</sup> Adoptadas y proclamadas por la asamblea general de Naciones Unidas en su resolución 45/112 de 14 de diciembre de 1990.

Justicia de menores, sino también cuando dicha privación interviene por razones de salud o por el bienestar del menor. Estas reglas presentan diferentes recomendaciones y entre ellas, destacamos aquellas que según Ibarbe y Lanuza (1993), mayor dimensión y trascendencia alcanzan:

- El internamiento deberá aplicarse como último recurso.
- Por privación de libertad se entiende toda forma de detención, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del cual no se permita salir al menor por su propia voluntad atendiendo a las directrices que previamente hayan podido definir cualquier autoridad tanto judicial como administrativa.
- Deberá garantizarse a los menores internados, el derecho a disfrutar de actividades programadas útiles, que sirvan para fomentar y asegurar su pleno desarrollo, promover el sentido de la responsabilidad y dotarlos de aptitudes para su futura inserción social.
- La protección de los derechos de los menores en lo que respecta especialmente a la legalidad de la ejecución de las medidas será garantizada por la autoridad competente.
- Se considera que los menores detenidos o en espera de juicio son inocentes y deberán ser tratados como tales. Se hará todo lo posible por aplicar medidas sustitutivas al internamiento durante el periodo de tiempo previsto por el reglamento previo al juicio.
- Los menores tendrán derecho a asesoramiento jurídico u podrán solicitar asistencia jurídica gratuita, teniendo que respetarse las confidencialidades de estas comunicaciones.
- En la medida de lo posible, habrá que facilitar el acceso de los menores a la realización de estudio o trabajo remunerado.
- Los menores están autorizados a disfrutar del material de ocio y entretenimiento siempre que éste no sea contrario o se oponga a los intereses de la administración de justicia.

➤ ***Cumbre de la ONU sobre la Infancia, de mayo de 2002: el grave problema del mantenimiento de la pena de muerte y de cadena perpetua para los menores en algunos países del globo.***

A este respecto, destacar que en la actualidad son solo seis los países donde no se encuentra derogada este tipo de medida, prácticamente todos ellos en situación beligerante (Sudán y Yemen entre ellos).

### **2.1.1.- Conclusiones al marco Internacional.**

Tras analizar con detenimiento las normativas presentadas y siguiendo los argumentos de López Latorre (2001) podemos llegar a las siguientes conclusiones para el tema que nos ocupa:

- a. Prioridad del Supremo interés del menor ante cualquier contingencia y como guía y referente de todas y cada una de las actuaciones así como de todas las decisiones a adoptar.
- b. Principio de intervención penal mínima, que se traduce en una búsqueda por eliminar los efectos del etiquetaje social y la estigmatización. La ley

por tanto, deberá aplicar el principio de la normalización en la medida de lo posible.

- c. Predominio del carácter educativo sobre el sancionador, armonizando la represión del hecho delictivo con la responsabilización, el aprendizaje y la inmersión en nuevos recursos y capacidades para la correcta inserción social.
- d. Las medidas son de naturaleza socioeducativa, aunque se desarrollen las mismas desde el medio cerrado, proyectos educativos y contenidos diversificados en función de las características personales de los menores sobre los que actúa.
- e. Configuración de las garantías procesales, con posibilidad de revisión de las penas, flexibilidad en la ejecución y aplicación del principio de oportunidad.
- f. Incorporación del principio y medidas del modelo de justicia reparadora, fomentando la responsabilidad como concepto y como derecho de la persona a ser dueño de sus comportamientos sociales, centrándose la justicia *“en la compensación del daño causado más que por la falta en sí misma”* (Martínez-Serrano, 2003: 26).
- g. Diversidad de medidas alternativas al internamiento, especialmente medidas de actuación comunitarias<sup>10</sup> que favorezcan la relación del menor con el medio.<sup>11</sup>
- h. Formación especializada de todas las personas que rodean las diferentes actuaciones que se realizan con menores.

## 2.2.- Enfoque interno partir del marco jurídico Español

Podemos hallar en nuestro territorio las siguientes líneas de argumentación jurídica.

### ➤ Referentes en la Constitución Española

El título más relevante de la Constitución para la materia que abordamos en este trabajo es el primero en que se regulan los derechos y deberes fundamentales. Atendiendo a ello, nos centraremos en rescatar las siguientes posiciones:

- El artículo 10 considera que son fundamentales el orden político y de la paz social, a la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad.
- Las normas relativas a los derechos fundamentales se interpretan de conformidad a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los tratados

---

<sup>10</sup> El espacio local como dinamizador de sinergias. Podríamos cuestionarnos ¿qué posición que exparte mayores garantías de éxito que la del espacio local para conocer los recursos disponibles y aplicarlos a las necesidades de la población?

<sup>11</sup> En este sentido será interesante poder vincular el territorio a la configuración de las identidades de los jóvenes sobre los que proyecta su acción a modo de vehicular procesos de intercambio en los que el territorio geográfico pueda marcar la potencialidad para ejercer mediación entre las necesidades de inclusión y las capacidades del entorno por asentar las demandas.

internacionales sobre estas materias que hayan sido ratificados por el estado español<sup>12</sup>.

- El artículo 14 establece la igualdad de todas las personas ante la ley.
- Respecto el derecho a la libertad y a la seguridad, hemos de tener en cuenta el artículo 17, que relata el tiempo máximo de detención, concluyendo en 72 horas, informados de sus derechos y motivos de la detención. En esta, la declaración se declara como no obligatoria, atendiendo al deseo del detenido; asimismo se reserva el derecho de poder recibir asistencia letrada y el derecho a interponer el procedimiento de “*habeas corpus*”.
- Se ha de establecer por ley, la duración máxima de la prisión provisional.
- En el artículo 25 se especifica, que nadie puede ser condenado por acciones que no sean consideradas delito. Las penas y las medidas de seguridad deben orientarse hacia la reinserción social y la administración civil no podrá imponer sanciones no privativas de libertad.

➤ **Normativas aprobadas a partir de la constitución de 1978.**

Se establecen una serie de documentos jurídicos que argumentan esta posición atendiendo a diferentes conceptos:

- Ley Orgánica 6/1985 de 1 de Julio del Poder Judicial: Fruto de ésta se crean los juzgados de menores con jurisdicción provincial. Se crea la figura del Juez de Menores que había de pertenecer a la carrera judicial.
- Ley 38/1988 de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta: Esta insiste en la sustitución de los Tribunales Tutelares de Menores por los Juzgados de Menores.
- Ley Orgánica 4/1992: Fruto de la declaración de inconstitucionalidad del año 1991. Antecedente directo de la ley penal juvenil que actualmente rige (5/2000).
- Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre o denominada comúnmente, Código Penal: Que fija los 18 años como la edad penal mínima a partir de la que poder aplicar las directrices de la misma. Posibilidad de aplicar la legislación de menores en la franja de los 18 a los 21 años.
- Ley Orgánica 5/2000 de 12 de Enero: reguladora de la Responsabilidad penal de los menores, o más conocida como la “*Ley del Menor*”, que entra en vigor el 13 de Enero de 2001 (fue publicada en el año 2000, pero asignándosele un periodo de demora “*vacatis legis*”, para adaptar las estructuras a la nueva ley). Aplicación de 14 a 18 años, con posibilidad de aplicación de los 18 a los 21.
- Ley Orgánica 7/2000 de 22 de diciembre: En relación a los delitos de terrorismo (Competencias de la Audiencia Nacional), homicidio, agresiones sexuales o cualquier otro tipo penal que se tipifique en el código penal, a través de sus artículos 138, 139, 179, 180, 571, 580 con pena igual o superior a los 15 años.
- Ley Orgánica 9/2000 de 22 de diciembre: Suspensión de la aplicación de los jóvenes de 18 a 21 años durante un periodo de dos años.
- Ley Orgánica 9/2002 de 10 de diciembre: Suspensión de la aplicación a jóvenes de 18 a 21 años hasta el 1 de Enero de 2007.

---

<sup>12</sup> Es resultado de ello, la Convención sobre los Derechos de la Infancia sea aplicable también en esta materia.

- Real Decreto 1774/2004 de 30 de Julio que aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000.
- La legislación aplicable en el ámbito de la protección (delitos cometidos con anterioridad al cumplimiento de los 14 años) ha sido regulada por la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de Enero de protección Jurídica del Menor y posteriormente desarrollada por las Comunidades Autónomas atendiendo a la distribución de competencias en el ámbito de la protección de menores.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de Enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores de edad.

Adoptando los criterios de Higuera (2003), podríamos afirmar que la aprobación de la ley de 1992 y del código penal de 1995, supusieron:

- Un intento de superación del modelo tutelar para pasar a un modelo mixto sin la transición de otros países que pasaron previamente por un modelo educativo. Lo que supuso importantes lagunas y carencias en la implantación del patrón jurídico que se deseaba implementar.
- Se establece una diferenciación de competencias con la modificación del código civil y de las instituciones de protección de menores.
- Se establece definitivamente un criterio marcado por matices biológicos, siendo la edad el elemento transversal a la situación del menor; ello supuso algunas contradicciones entre la ley de 1992 y el Código Penal de 1995<sup>13</sup>. Hasta la puesta en marcha de la LORPM 5/2000 no llegaría a clarificarse esta situación.
- La aparición de los Equipos Técnicos compuestos por profesionales de las ciencias humanas, pedagógicas, psicológicas y sociales con la función de asesorar al Juez de Menores sobre las circunstancias personales, familiares y sociales.

Una vez analizado el marco jurídico del menor<sup>14</sup> en el estado español, indicaremos que la ejecución de las diferentes competencias que configuran el perímetro de la Justicia Juvenil recae sobre las Comunidades Autónomas. Según ello, Montero (2008) incide en que los procedimientos son desiguales y en función del diseño de la política pública que se desee implementar, se favorecerá la gestión de estructuras y sistemas más inclusivos o por el contrario más punitivos. Estos últimos, priorizan el régimen de internamiento.

Este marco de la justicia juvenil fue definido por Uceda, Navarro y Rosaleny a modo de *“prácticas educativas divergentes ante un marco jurídico penal convergente”* (2012: ). Es decir, en la riqueza de la diversidad que confiere las autonomías al global del estado español, hallamos Comunidades Autónomas que apuestan significativamente por la ejecución de medidas en medio abierto, evitando según Jurgén-Tas (1989) la desvinculación del adolescente de su entorno de residencia y socialización. Para ello, según Tapias (2009), se hacene necesaria

---

<sup>13</sup> Atendiendo al hecho de que la ley del 92 señalaba la edad penal a partir de los 16 años, mientras que el Código Civil, establecía la mayoría de edad den los 18 años

<sup>14</sup> Tanto desde la óptica de la Reeducación como de la Protección.



una inversión en recursos en medio abierto, no solo amparados en la justicia juvenil sino en la intervención desde los ámbitos educativo, de los servicios sociales, de empleo... etc.

No obstante existe más de una óptica para el tratamiento punitivo y rehabilitador de la delincuencia juvenil. Volviendo a Montero (2008: 4), *“tras la entrada en vigor de la LORPM, ha sido necesaria la puesta en marcha de centros de gestión privada, dado el importante incremento que se ha producido en el sistema de justicia juvenil y que obligó a la apertura urgente de nuevos centros para atender las demandas derivadas de la nueva ley”*. Es este el caso de la Comunidad Valenciana, territorio en el que se particulariza nuestro objeto de estudio, ya que se ha apostado por las medidas de tipo residencial o cerrado, siendo para ello necesario invertir prácticamente todo el presupuesto disponible para dotar de recursos a las instituciones (Uceda y Navarro, 2013). Paralelamente a ello, en su Tesis Doctoral identifica Uceda (2010: 434) *“la Generalitat destina el 95% para la ejecución de las medidas privativas de libertad, frente a un 5% a las medidas en medio abierto o no privativas de libertad”*.

Ello implica separar al menor de su ambiente de referencia, con un doble objetivo sancionador – educativo que emana de la propia naturaleza de la ley vigente; por un lado reprimir la conducta desviada y por otro educar desde un ambiente alternativo al referencial. Todo ello, en palabras de Rivero (2007) se orienta en sentido opuesto a los planteamientos y recomendaciones internacionales, que inciden en el supremo interés del menor, tratando de mantenerlo en su espacio de socialización para incentivar su desarrollo natural.

### **2.2.1. Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores 5/2000**

La LO 4/1992, confronta plenamente con el Código Penal de 1995, atendiendo que menores entre 16 y 18 años eran juzgados por la justicia penal de adultos, aun siendo menores de edad. La entrada en vigor de la LORPM 5/2000 puso en marcha un nuevo marco de atención a la justicia juvenil, basado en la responsabilidad como mecanismo para hacer frente a las presuntas conductas desviadas que pudiesen manifestar los menores 18 años de edad y mayores de 14. Según Matallín (2000: 78) *“gravita sobre proclamaciones reiteradas del carácter penal de la responsabilidad penal del menor [...] auténticos castigos o sanciones a los menores de dieciocho años por las consecuencias provenientes de sus comportamientos contrarios a derecho”*.

La Ley Orgánica 5/2000 instaura la mayoría de edad penal en los dieciocho años y como límite mínimo, los catorce años. En este sentido todos aquellos menores de más de catorce años y menores de dieciocho sujetos a un delito de los que establece el código penal de 1995, serán sometidos a la justicia penal de menores desde cualquiera de sus formas; bien en aplicación de normas reparadoras o alternativas a la justicia penal o bien como medidas punitivas reconstituidas y rehabilitadoras de un quehacer, forma o comportamiento ajeno a ley (Del Val, 2007).

Por debajo de los catorce años, las situaciones de desamparo o de riesgo serán abordadas desde las instituciones de protección de menores (Ley 1/1996, de Protección Jurídica del Menor). Ésta continúa la instauración de una concepción nueva y distinta sobre la protección

de menores estableciendo un marco jurídico basado en la distinción entre la situación de riesgo y la situación de desamparo.

Con aquellos menores de 14 años que cometen se asocia un reproche penal asociado a un reproche económico, según Pantoja (1997) en la forma de compensación a la víctima. Si bien es cierto, que la nueva corriente doctrinal del derecho en las últimas décadas ha reordenado el concepto de protección al menor, pasando este de ser objeto de protección a convertirse en sujeto de derechos, obligaciones y garantías. No obstante nos recuerda el fiscal del Tribunal Supremo, Manuel Dolz (2010: 11) que *“todavía perviven inercias que sitúan al menor al margen de esta consideración de titular de derechos fundamentales, lo que provoca un excesivo ámbito competencial sobre el mismo de sus representantes legales y una limitación de sus derechos en la práctica, desde una sesgada visión tuitiva del menor, que so pretexto de su protección le niega el ejercicio de esos derechos con autonomía”*.

Tres ideas principales guían la elaboración y puesta en marcha de la LO 5/2000. Por un lado, la responsabilidad penal, el superior interés del menor, y la naturaleza sancionadora-educativa (Colás, 2011). En este sentido, la Ley Orgánica 5/2000 *“establece un marco flexible para que los Juzgados de Menores puedan determinar las medidas aplicables a éstos en cuanto a infractores penales, sobre la base de valorar el especial interés del menor”*. Y *“configura al equipo técnico como instrumento imprescindible para alcanzar el objetivo que persiguen las medidas y termina estableciendo un procedimiento de naturaleza sancionadora-educativa, al que otorga todas las garantías derivadas de nuestro ordenamiento constitucional”*.

Los Equipos Técnicos, dependen de la Fiscalía y están adscritos al Juzgado. Serán el encargados de valorar qué tipo de medida es la más adecuada para el menor, atendiendo a la naturaleza del hecho y sus circunstancias familiares y personales (Calvo, 2004). Además de ello, cada centro de internamiento dispone de un Equipo Técnico, particular e independiente, con las funciones asimiladas a las que se desempeñan en los Juzgados de Menores y otras adicionales referidas al estudio y observación inicial, diagnóstico, valoración, acompañamiento, planificación, intervención y evaluación de menores que son objeto de internamiento judicial (Margarit, López-Ferri y Navarro, 2012), derivado de la aplicación de la LORPM 5/2000.

El 30 de julio de 2004, se aprueba a través de RD el Reglamento de la LO 5/2000, en el que vienen articulados los principios de la aplicación de las medidas que se contemplan y que son de aplicación en esta Ley.

A la ley del menor original del año 2000, sale a la luz entre dificultades e influencias de la justicia penal de los adultos, ya que en palabras de Funes (2001: 11) *“aparece como una ley que nace muerta, ya que las modificaciones introducidas en función de los delitos de terrorismo y la alarma social con la que comienza su aplicación la convierten, de momento, en mala ley”*.

A este presentimiento inicial, le sucedieron algunas modificaciones, entre ellas la más concluyente la de 2006, en la que se tendió endurecer más si cabe las circunstancias de la justicia juvenil, pues según Fernández-Molina y Rechea (2006: 1) *“las tendencias están*

*cambiando y la práctica judicial ha acabado contaminándose del clima más punitivo que parece prevalecer en toda la política criminal del país”.*

Así pues, esta reforma atendió a criterios de miedo social tal como figura en el encabezamiento; en este sentido tal como recoge la exposición de motivos *“debe reconocerse que, afortunadamente, no han aumentado significativamente los delitos de carácter violento, aunque los realmente acontecidos han tenido un fuerte impacto social.”* Así pues, no existe relación directa entre el endurecimiento de la ley y la sucesión de hechos represivos que dispensa la misma (Rabasa, Ettelt y Carmona, 2008). En esta línea de ampliar la punición, se han construido más centros de internamiento y se han reforzado las medidas no inclusivas de los adolescentes en la sociedad.

### **2.2.2. Procedimiento atendiendo a la tipología penal.**

Los Servicios Sociales locales por competencias delegadas desde la administración autonómica en materia de protección de menores, son los encargados de gestionar las situaciones de prevención y protección (Ochaita, 1995) previas al cumplimiento de los catorce años, edad que da inicio a la responsabilidad penal. Es decir, si un niño menor de catorce años cometiese un delito, en primer lugar se pondría en conocimiento de la Fiscalía de Menores para posteriormente trabajar los aspectos de riesgo personales, familiares o sociales desde el marco de los servicios sociales comunitarios en el espacio local y si persisten, se requerirá a la institución pública encargada de asumir los niveles de protección, en el caso de la Comunitat Valenciana, la Consellería de Bienestar Social.

En lo relativo al procedimiento judicial y atendiendo al perfil delictivo representado en nuestro objeto de análisis, coincidimos con Sánchez (2010) al argumentar las siguientes circunstancias atendiendo a los diferentes tipos penales:

- En casos de maltrato familiar y/o delitos de lesiones: en el caso que los agredidos sean sus progenitores, familiares, tutores o personas que convivan con el menor (educadores de centros de acogida), éstos tienen la posibilidad de presentar una denuncia ante la Fiscalía de Menores o ante la Policía. Aquellos casos en los que las lesiones necesiten de una atención facultativa, serían los médicos los que están obligados, mediante protocolo de actuación, a informar de estas lesiones al organismo judicial competente. Una vez esa denuncia es recibida por la fiscalía –ya sea directamente de los padres, de la policía o de los médicos– ésta decidirá si incoa o sobresee el expediente. Es decir, el procedimiento podemos compararlo al que se establece para la justicia penal de adultos, con similares garantías pero con distintas medidas.

Según el art. 19.1. de la LO 5/2000, el Ministerio Fiscal podrá *“desistir de la continuación del expediente, atendiendo a la gravedad y circunstancias de los hechos y del menor, de modo particular a la falta de violencia o intimidación graves en la comisión de los hechos, y a la circunstancia de que además el menor se haya conciliado con la víctima o haya asumido el compromiso de*

*reparar el daño causado a la víctima o al perjudicado por el delito, o se haya comprometido a cumplir la actividad educativa propuesta por el equipo técnico en su informe". Hay que considerar que si a un menor se le impone una medida de alejamiento respecto sus progenitores, obviamente se le ha de buscar un lugar de convivencia que no implique una pérdida de estatus afectivo atendiendo a su minoría de edad. Este es un espacio muy complejo en el que se mezcla la responsabilidad y el deber tanto en los padres como en los hijos.*

- Para el resto de tipos penales, el menor tras ser detenido por la policía pasará el caso a Fiscalía de Menores que atendiendo al estudio realizado por el Equipo Técnico valorará la medida más oportuna a imponer o por el contrario no adoptará ninguna hasta esperar juicio, o finalmente también podrá sobreseer el caso atendiendo tanto a las circunstancias delictivas como a otras propias del caso y atinentes al menor.

Si los hechos denunciados se consideran graves o muy graves, el Ministerio Fiscal puede optar por la imposición de una medida cautelar, que según el art. 28 de la LO 5/2000 *"el Ministerio Fiscal, de oficio o a instancia de quien haya ejercitado la acción penal, cuando existan indicios racionales de la comisión de un delito y el riesgo de eludir u obstruir la acción de la justicia por parte del menor o de atentar contra los bienes jurídicos de la víctima, podrá solicitar del Juez de Menores, en cualquier momento, la adopción de medidas cautelares para la custodia y defensa del menor expeditado o para la debida protección de la víctima".*

Si el Ministerio Fiscal decide continuar con el expediente, se tomará declaración al agresor y a la familia, o víctima, en caso de que la denuncia haya sido interpuesta ante la policía o se haya informado mediante parte médico. Tanto la familia como el agresor serán evaluados por el Equipo Técnico que emitirá un informe detallado describiendo las circunstancias socio-familiares y personales tras ello adoptar la medida más adecuada (Pagés, 2002).

Acabado el periodo de instrucción por el Ministerio Fiscal, será éste quien resuelva la conclusión del mismo, notificándolo a las partes, y remitiendo al Juez de Menores el expediente. Atendiendo al art. 30.1, dicho expediente deberá contener los siguientes documentos: *" (...) las piezas de convicción y demás efectos que pudieran existir, con un escrito de alegaciones en el que constará la descripción de los hechos, la valoración jurídica de los mismos, el grado de participación del menor, una breve reseña de las circunstancias personales y sociales de éste, la proposición de alguna medida de las previstas en esta Ley con exposición razonada de los fundamentos jurídicos y educativos que la aconsejen, y, en su caso, la exigencia de responsabilidad civil".* Será el Juzgado de Menores el que indique la fecha del juicio y cite a todas las partes.

Según Calvo (2003), en el juicio pudieran producirse dos hechos: que haya conformidad o que se celebre la audiencia. Con la conformidad se pretende acelerar los trámites judiciales. Esto está recogido en el art. 32: *"si el escrito de alegaciones de la acusación solicitara la imposición*

*de alguna o algunas de las medidas previstas en las letras e a ñ del apartado 1 del artículo 7, y hubiere conformidad del menor y de su letrado, así como de los responsables civiles, la cual se expresará en comparecencia ante el Juez de Menores en los términos del artículo 36, éste dictará sentencia sin más trámite”. Gran parte de las ocasiones, los hechos delictivos suelen resolverse atendiendo a la conformidad del menor (“más vale malo conocido...”). Es cierto que el adolescente en muchos casos desconoce, atendiendo al propio lenguaje jurídico y otras causas, que conformarse con la responsabilidad penal y la medida derivada de ella implica también aceptar la culpa y por ende, las responsabilidades civiles que de ella se derivan en la forma de multas económicas.*

En caso de que no sea así se celebra el juicio, oyendo en declaración al agresor y a la víctima y acordando el juez la medida que crea conveniente. El art. 35.1. describe las personas que asistirán a la fase de Audiencia: “ (...) se celebrará con asistencia del Ministerio Fiscal, de las partes personadas, del letrado del menor, de un representante del equipo técnico que haya evacuado el informe previsto en el artículo 27 de esta Ley, y del propio menor, el cual podrá estar acompañado de sus representantes legales, salvo que el Juez, oídos los citados Ministerio Fiscal, letrado del menor y representante del equipo técnico, acuerde lo contrario. También podrá asistir el representante de la entidad pública de protección o reforma de menores que haya intervenido en las actuaciones de la instrucción, cuando se hubiesen ejecutado medidas cautelares o definitivas impuestas al menor con anterioridad. Igualmente, deberán comparecer la persona o personas a quienes se exija responsabilidad civil; aunque su inasistencia injustificada no será por sí misma causa de suspensión de la audiencia”.

Finalmente, en el artículo 39.1 se fija el plazo que tiene el Juez para dictar Sentencia, que será de cinco días. En la sentencia, el Juez puede decidir la libre absolución del menor o imponer una de las medidas judiciales que seguidamente pasamos a detallar.

### **2.2.3.- Medidas Judiciales**

Como hemos señalado, la legislación judicial para menores se basa en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero. Concretamente, en el artículo 7.1 describe las medidas que pueden ser impuestas a los menores que han cometido una infracción penal. Estas medidas, ordenadas según la gravedad en la comisión de conductas desviadas o en la reiteración de las mismas, suponen según Caballero (2013) una escalada represiva en cuanto a la restricción de derechos civiles. Así pues, estas son las que a continuación pasamos a definir:

**Internamiento en régimen cerrado.** Las personas sometidas a esta medida residirán en el centro y desarrollarán en el mismo las actividades formativas, educativas, laborales y de ocio.

**Internamiento en régimen semiabierto.** Las personas sometidas a esta medida residirán en el centro, pero podrán realizar fuera del mismo alguna o algunas de las actividades formativas, educativas, laborales y de ocio establecidas en el programa individualizado de ejecución de la medida. La realización de actividades fuera del centro quedará condicionada a la evolución de la persona y al cumplimiento de los objetivos previstos en las mismas, pudiendo el Juez de Menores suspenderlas por

tiempo determinado, acordando que todas las actividades se lleven a cabo dentro del centro.

**Internamiento en régimen abierto.** Las personas sometidas a esta medida llevarán a cabo todas las actividades del proyecto educativo en los servicios normalizados del entorno, residiendo en el centro como domicilio habitual, con sujeción al programa y régimen interno del mismo.

**Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto.** En los centros de esta naturaleza se realizará una atención educativa especializada o tratamiento específico dirigido a personas que padezcan anomalías o alteraciones psíquicas, un estado de dependencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas, o alteraciones en la percepción que determinen una alteración grave de la conciencia de la realidad. Esta medida podrá aplicarse sola o como complemento de otra medida prevista en este artículo. Cuando el interesado rechace un tratamiento de deshabitación, el Juez habrá de aplicarle otra medida adecuada a sus circunstancias.

**Tratamiento ambulatorio.** Las personas sometidas a esta medida habrán de asistir al centro designado con la periodicidad requerida por los facultativos que las atiendan y seguir las pautas fijadas para el adecuado tratamiento de la anomalía o alteración psíquica, adicción al consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas, o alteraciones en la percepción que padezcan. Esta medida podrá aplicarse sola o como complemento de otra medida prevista en este artículo. Cuando el interesado rechace un tratamiento de deshabitación, el Juez habrá de aplicarle otra medida adecuada a sus circunstancias.

**Asistencia a un centro de día.** Las personas sometidas a esta medida residirán en su domicilio habitual y acudirán a un centro, plenamente integrado en la comunidad, a realizar actividades de apoyo, educativas, formativas, de recuperación, socialización, laborales o de ocio.

**Permanencia de fin de semana.** Las personas sometidas a esta medida permanecerán en su domicilio o en un centro hasta un máximo de treinta y seis horas entre la tarde o noche del viernes y la noche del domingo, a excepción, en su caso, del tiempo que deban dedicar a las tareas socio-educativas asignadas por el Juez que deban llevarse a cabo fuera del lugar de permanencia.

**Libertad vigilada.** En esta medida se ha de hacer un seguimiento de la actividad de la persona sometida a la misma y de su asistencia a la escuela, al centro de formación profesional o al lugar de trabajo, según los casos, procurando ayudar a aquélla a superar los factores que determinaron la infracción cometida. Asimismo, esta medida obliga, en su caso, a seguir las pautas socio-educativas que señale la entidad pública o el profesional encargado de su seguimiento, de acuerdo con el programa de intervención elaborado al efecto y aprobado por el Juez de Menores. La persona

sometida a la medida también queda obligada a mantener con dicho profesional las entrevistas establecidas en el programa y a cumplir, en su caso, las reglas de conducta impuestas por el Juez, que podrán ser alguna o algunas de las siguientes:

1. Obligación de asistir con regularidad al centro docente correspondiente, si el menor está en edad de escolarización obligatoria, y acreditar ante el Juez dicha asistencia regular o justificar en su caso las ausencias, cuantas veces fuere requerido para ello.
2. Obligación de someterse a programas de tipo formativo, cultural, educativo, profesional, laboral, de educación sexual, de educación vial u otros similares.
3. Prohibición de acudir a determinados lugares, establecimientos o espectáculos.
4. Prohibición de ausentarse del lugar de residencia sin autorización judicial previa.
5. Obligación de residir en un lugar determinado.
6. Obligación de comparecer personalmente ante el Juzgado de Menores o profesional que se designe, para informar de las actividades realizadas y justificarlas.
7. Cualesquiera otras obligaciones que el Juez, de oficio o a instancia del Ministerio Fiscal, estime convenientes para la reinserción social del sentenciado, siempre que no atenten contra su dignidad como persona. Si alguna de estas obligaciones implicase la imposibilidad del menor de continuar conviviendo con sus padres, tutores o guardadores, el Ministerio Fiscal deberá remitir testimonio de los particulares a la entidad pública de protección del menor, y dicha entidad deberá promover las medidas de protección adecuadas a las circunstancias de aquél, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996.

**La prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el Juez.** Esta medida emana de la justicia penal de los adultos, adaptándola a la de los menores e impedirá a estos acercarse a sus víctimas, en cualquier lugar donde se encuentren, así como a su domicilio, a su centro docente, a sus lugares de trabajo y a cualquier otro que sea frecuentado por ellos. La prohibición de comunicarse con la víctima, o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el Juez o Tribunal, impedirá al menor establecer con ellas, por cualquier medio de comunicación o medio informático o telemático, contacto escrito, verbal o visual. Si esta medida implicase la imposibilidad del menor de continuar viviendo con sus padres, tutores o guardadores, el Ministerio Fiscal deberá remitir testimonio de los particulares a la entidad pública de protección del menor, y dicha entidad deberá promover las medidas de protección adecuadas a las circunstancias de aquél, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, por lo que

el menor podría pasar a residir en una institución dependiente de los Servicios de Protección de Menores.

**Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo.** La persona sometida a esta medida debe convivir, durante el período de tiempo establecido por el Juez, con otra persona, con una familia distinta a la suya o con un grupo educativo, adecuadamente seleccionados para orientar a aquélla en su proceso de socialización.

**Prestaciones en beneficio de la comunidad.** La persona sometida a esta medida, que no podrá imponerse sin su consentimiento, ha de realizar las actividades no retribuidas que se le indiquen, de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad.

**Realización de tareas socio-educativas.** La persona sometida a esta medida ha de realizar, sin internamiento ni libertad vigilada, actividades específicas de contenido educativo encaminadas a facilitarle el desarrollo de su competencia social.

**Amonestación.** Esta medida consiste en la reprensión de la persona llevada a cabo por el Juez de Menores y dirigida a hacerle comprender la gravedad de los hechos cometidos y las consecuencias que los mismos han tenido o podrían haber tenido, instándole a no volver a cometer tales hechos en el futuro.

**Privación del permiso de conducir ciclomotores y vehículos a motor, o del derecho a obtenerlo, o de las licencias administrativas para caza o para uso de cualquier tipo de armas.** Esta medida podrá imponerse como accesoria cuando el delito o falta se hubiere cometido utilizando un ciclomotor o un vehículo a motor, o un arma, respectivamente.

**Inhabilitación absoluta.** La medida de inhabilitación absoluta produce la privación definitiva de todos los honores, empleos y cargos públicos sobre el que recayere, aunque sean electivos; así como la incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos o empleos públicos, y la de ser elegido para cargo público, durante el tiempo de la medida.

La siguiente tabla muestra las medidas atendiendo al medio en el que se cumplen:



**Tabla 2.1.-** Catálogo de medidas que contempla la ley atendiendo la restricción de la libertad

MEDIO	MEDIDA
<b>RESIDENCIAL</b> <b>//</b> <b>CERRADO</b>	Internamiento Cerrado
	Internamiento Semiabierto
	Internamiento Abierto
	Internamiento Terapéutico: semiabierto y cerrado
	Permanencia de Fin de Semana
<b>ABIERTO</b>	Tratamiento Ambulatorio
	Libertad Vigilada
	Asistencia a Centro de Día
	Prohibición de comunicarse con la víctima o persona determinada por el Juez
	Convivencia con familia o grupo educativo
	Prestaciones en Beneficio de la Comunidad
	Tareas Socio-educativas
	Privación del permiso de conducir ciclomotores, licencias de armas
	Amonestación
Inhabilitación Absoluta	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la LORPM 5.2000

Por ley se establece que las medidas de internamiento en centro, en cualquiera de sus regímenes, deberán ir seguidas de la medida de libertad vigilada con la intención de que la vuelta al entorno natural del adolescente pueda producirse con las mayores garantías, que según Jaraiz (2012) no siempre implican un resultado óptimo o son sinónimo de éxito.

Respecto la imposición de medidas de internamiento en centro, suelen imponerse medidas de internamiento semiabierto ante delitos tradicionales o derivados de la delincuencia común (robos, delito contra la salud pública, delito de lesiones...etc.)

### **2.3.- Dimensión de las Políticas socio-jurídicas y educativas ante los ACL**

La educación como sistema de bienestar se inscribe como una medida o refuerzo que tiene la función de garantizar socialmente la integración de los ACL. En este sentido, las políticas socioeducativas se hallan encaminadas a resolver las disfunciones y déficits sociales a través de un mayor conocimiento del medio y de un mejor aprovechamiento de los recursos sociales. En este sentido, cabe recordar las palabras del profesor López Martín (2000: 109) indicando que *“toda referencia educativa encaminada a solucionar problemas de inadaptación social de los individuos ha de dirigirse más allá de los asistencial; por tanto nos referimos a intervenciones dirigidas a personas que se encuentran bloqueadas en su desarrollo personal hasta el punto de estar incapacitadas para establecer una vida rica con el entorno que les rodea. Así pues, el punto central que girará en torno a la educación ha de ser la prevención, aunque sin olvidar las interrelaciones que actúan en los diferentes planos”*.

Así pues, el origen de estos cambios y de una concepción política que emerge más allá de lo asistencial podemos encontrarla según Fernández (1989), tras la creación de los primeros

tribunales tutelares de menores. Éstos nacen en España coetáneamente al resto de Europa a principios de Siglo, impulsados por la corriente positivista y reproduciendo el sistema implantado en los Estados Unidos, siendo primero el de Chicago en 1889 y llegando a constituirse el de Bilbao en 1920. En este sentido, González (1999) refiere que los Tribunales Tutelares de Menores aparecen en nuestro país como respuesta ético-política para resguardar a modo de objeto la figura del niño delincuente.

En el origen de los primeros tribunales tutelares de menores ha ido configurando la justicia juvenil del mundo occidental y los diferentes modelos de tratamiento jurídico y social del menor infractor. Tenemos interés en analizar los modelos más representativos existentes en nuestros días.

Nos aproximaremos a esta realidad bajo un enfoque representativo y siguiendo la argumentación y clasificación realizada por Uceda (2011<sup>15</sup>), disponiendo únicamente aquellas categorías que nos resultarán más ajustadas al estudio que nos ocupa. Desde esta perspectiva, diferentes autores citan cuatro modelos de regulación de la justicia penal de menores (Higuera, 2003; Díaz, 2007 y Cámara, 2010). Estos modelos se articulan a partir de la lógica metodológica, pedagógica y funcional que define al menor infractor, es decir, no existe un consenso político que trate de articular un marco general sobre el que proceder en esta materia educativa sujeta a la prevención especial.

En este sentido, hablaremos de:

- Modelo Tutelar, de protección o asistencial. Atendiendo a la estricta subordinación de lo educativo a los aspectos del marco jurídico reglamentario.
- Modelo Educativo o también denominado, de bienestar; en el que aparece una dominación clara de los aspectos educativos sobre los punitivos, priorizando según Pedró (1993) aspectos preventivos y de evaluación continua de las actuaciones educativas en relación al contexto social y al desarrollo madurativo de los menores.
- Modelo de Responsabilidad, que busca un equilibrio entre el marco reglamentario y el educativo y que de alguna manera trata de unificar estrategias educativas y consecuencias jurídicas derivadas de la responsabilidad individual en un mismo plano de acción.
- Modelos Mixtos, en los que se produce una mezcla de modelos, uno de ellos pseudo-educativo y el otro aproximado a la tradición responsable, y que en función de la operatividad y la deriva del mismo, puede afiliarse más a uno u otro polo sin con ello mantener sindicación alguna tanto a uno como a otro. Según Lázaro y Mayoral (2004), éste podría ser el modelo de actuación que mejor represente a nuestro país.

Realizaremos a continuación un análisis más detallado de cada modelo en clave comparativa siguiendo el análisis realizado por Giménez-Salinas (1992), atendiendo a las diferentes

---

<sup>15</sup>En sus Tesis Doctoral, el autor expone los siguientes: modelo tutelar, de protección o asistencial, modelo educativo o de bienestar, modelo de responsabilidad y por último, los modelos mixtos.

variables que contribuyen a estructurar cada modelo: concepto de la delincuencia juvenil, diagnóstico, sujeto de acción socioeducativa, finalidad, institución fundamental, fundamentos, perspectiva social, procedimiento judicial, referentes y escuela científica.

- **Modelo Tutelar:** Este modelo, considera al menor como objeto de protección, sin importar su consideración (es decir, que sea delincuente, pobre, inadaptado o marginado...), atendiendo a que hay que rescatarlo de las influencias familiares o sociales para su reeducación. Como señalan diferentes autores, bajo este principio existe una consideración del menor como peligro social (Manonni, 1984; Bueno, 1996; Gianchino, 2010). Atendiendo a ello, el estado se ha de sentir en la obligación de impulsar medidas de seguridad, atendiendo a las aseveraciones que realizan Jiménez y Clemente (1986: 7): *“la jurisdicción de menores se establece como órgano para el control y seguimiento de los actos derivados de un comportamiento ajeno a las normas sociales por parte de aquellos sujetos menores de edad que podrían calificarse de sujetos peligrosos que atentan contra la seguridad jurídica”*.

**Cuadro 2.1.** Extracto Modelo Tutelar

<b>Concepto Delincuencia Juvenil</b>	Enfermo, patológico, anormal...
<b>Diagnóstico</b>	Vida urbana, nacimiento de la sociedad industrial, crisis de la Institución Familiar, pérdida de valores morales.
<b>Sujeto</b>	Objeto de protección. Los menores son llamados sujetos inadaptados que es necesario tutelar. Abarca hasta los 16 años.
<b>Finalidad</b>	Recuperación social a través de la salvación moral.
<b>Institución</b>	Reformatorio, como lugar idóneo para rehabilitar al sujeto de su estado de disrupción. Separación menores de adultos. Medidas indeterminadas.
<b>Fundamentos</b>	Reeducación basada en la recuperación de hábitos, costumbres, el trabajo...
<b>Perspectiva Social</b>	Desnaturalizar al menor de su entorno, entendiendo que estos entornos propios, le son nocivos.
<b>Procedimiento Judicial</b>	No hay garantías procesales ni principio de proporcionalidad. Función paternal de los tribunales.
<b>Referentes</b>	Movimientos humanitarios, filantrópicos y religiosos.
<b>Escuela Científica</b>	Positivista

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Uceda (2011)

- **Modelos Educativos o de Bienestar:** Se impulsan en la Europa del Estado de Bienestar, en la que todavía no se incluye el Estado Español, que seguirá con el modelo tutelar. Este modelo rechaza que se judicialice a los menores, considerando que aquello más importante es la educación en la sociedad. Se articula desde modelos ecológicos e instancias de intervención social (trabajadores sociales, educadores sociales... etc) no coinciden con la justicia y no aceptan el papel del control social de las instituciones jurídico penales

**Cuadro 2.2.** Extracto Educativo o de Bienestar.

<b>Concepto Juvenil</b>	<b>Delincuencia</b>	El joven delincuente necesitado de ayuda. La sociedad enferma motiva al joven a delinquir.
<b>Diagnóstico</b>		El estado aparece como salvavidas y responsable de mitigar la pobreza y la exclusión para mejorar las condiciones de acceso.
<b>Sujeto</b>		Objeto de protección: jóvenes en peligro. Necesidad de consentimiento para la intervención.
<b>Finalidad</b>		Tratamiento educativo y sociológico. No hay desarraigo del menor por lo la cercanía a su entorno es el eje central de todo proceso.
<b>Institución</b>		Se potencian las familias acogedoras y la prevención para mantener al menor en su entorno inmediato.
<b>Fundamentos</b>		Soluciones paralelas al escenario judicial como alternativa educativa. Reparación y compensación ente menor y su víctima.
<b>Perspectiva Social</b>		Importancia de la perspectiva comunitaria en la intervención con menores. Se constituyen los jurados de la infancia que son representativos del espacio en el que se socializa el menor.
<b>Procedimiento Judicial</b>		Informal. No hay garantías procesales. Función de protección social que asume el compromiso de la tarea.
<b>Referentes</b>		Estado de Bienestar
<b>Escuela Científica</b>		Óptica ecológica y comunitaria.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Uceda (2011)

- **Modelos de Responsabilidad:** Este modelo considera que el menor es penalmente responsable ante su comunidad y ante si mismo. Determina una franja de responsabilidad en función de la edad, apostando por las garantías del proceso, la proporcionalidad en relación a los hechos y las medidas. Visión garantista y sancionadora. Establece procedimientos de reparación extrajudicial, aunque no prioriza sobre ellos.

**Cuadro 2.3.** Extracto de Modelo de Responsabilidad.

<b>Concepto Juvenil</b>	<b>Delincuencia</b>	Adolescente <i>cuasi</i> asimilado a adulto
<b>Diagnóstico</b>		Contexto de los años 80 (condiciones de vida complejas, falta de expectativas a medio plazo...) responde a un patrón de incremento de la delincuencia juvenil.
<b>Sujeto</b>		Menores sujetos a derechos y obligaciones. Diferencia entre menor delincuente y menor desprotegido. Separación conceptual e identificativa. Edad: 14 – 18 años.
<b>Finalidad</b>		Educación en la responsabilidad. Equilibrio entre los aspectos de la educación y los propios punitivo-sancionadores.
<b>Institución</b>		Medidas alternativas al internamiento. Aplicación del principio de proporcionalidad en la pena.
<b>Fundamentos</b>		Tratamiento educativo para la inclusión social. Medidas en medio abierto tras la finalización de estancia en centro.
<b>Perspectiva Social</b>		Se considera importante el principio de evitar el desarraigo del menor.
<b>Procedimiento Judicial</b>		Derechos y garantías procesales.
<b>Referentes</b>		Recomendaciones internacionales (Consejo de Europa, 1987).
<b>Escuela Científica</b>		Corrientes neoliberales y democracia formal.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Uceda (2011)

- **Modelos Mixtos:** Este modelo se denomina así, atendiendo a los criterios e ideas de los modelos anteriores, básicamente del modelo educativo y del modelo de responsabilidad. Sigue las directrices internacionales (reglas de Beijing). La LORPM 5/2000 podríamos ubicarla en este espacio.

**Cuadro 2.4.** Extracto de los Modelos Mixtos

<b>Concepto Delincuencia Juvenil</b>	Adolescencia
<b>Diagnóstico</b>	La delincuencia juvenil es un fenómeno que acaba extinguiéndose en la proximidad a la edad adulta.
<b>Sujeto</b>	Menores sujetos a derechos y obligaciones. Edad: 14 – 18 años. Diferencia entre menores infractores y aquellos en situación de desamparo.
<b>Finalidad</b>	Equilibrio entre lo educativo y lo judicial. Educar en la responsabilidad.
<b>Institución</b>	Medidas alternativas al internamiento. Importancia de la institución familiar. Se mantienen las instituciones de reforma para internamientos graves. Se aplican medidas de convivencia con la familia extensa o en grupos de atención educativa especializada apartados de los reformatorios.
<b>Fundamentos</b>	Reducir el control de la justicia penal, medidas en medio abierto. Promover los servicios de acción comunitaria y la mediación extra judicial.
<b>Perspectiva Social</b>	No existe una clara apuesta por la comunidad en la recuperación del adolescente.
<b>Procedimiento Judicial</b>	Aproximación a los modelos adultos a través de las garantías procesales.
<b>Referentes</b>	Recomendaciones organismos. internacionales
<b>Escuela Científica</b>	Neoliberales y socialdemócratas. No hay un criterio único, por ello se denominan mixtos.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Uceda (2011)

Tras este análisis de las variables representadas en cada uno de los diferentes modelos, podríamos concluir que por lo que respecta al caso español, se pasó de un modelo tutelar a uno mixto. Respecto las aportaciones de cada modelo podríamos finalmente apuntar lo siguiente:

1. El modelo educativo, tiene como elemento distintivo de los otros modelos, a la comunidad como estandarte. Implicándola en las medidas y en los procedimientos judiciales, elementos muy interesantes ya que por la tipología de los delitos como por las características de los menores infractores, la relación con la comunidad y el espacio social es casi directa. Este modelo apuesta claramente por la desjudicialización, potenciando las reparaciones extra-judiciales (reparación, compensación, y conciliación entre víctima y agresor, o entre sociedad y menor).
2. Respecto el modelo de responsabilidad, consideramos de interés la fijación de la responsabilidad del menor. En este sentido habría que impulsar un modelo social para todos. Es fundamental la garantía de los derechos del menor, ya que no se trata de articular una justicia equivalente a la de los adultos atendiendo a los efectos negativos

del aislamiento social en la recuperación y rehabilitación de delincuentes. La psicología evolutiva pone énfasis en el presente modelo atendiendo los 14 años como edad base sobre la que se ha de iniciar cualquier tipo de procedimiento penal. En este sentido conjuga los aspectos del desarrollo moral con los elementos retribucionistas de la psicología social y la ética jurídica.

3. En relación al modelo tutelar, hemos de significar que continua vigente hoy día en muchos países. Sigue la tradición casi del medievo, de considerar al menor únicamente como objeto de protección, negándole su capacidad como sujeto de derechos y obligaciones. Este modelo trata de victimizar a la infancia para posteriormente protegerla. Es un modelo repleto de consideraciones morales, que se rige como institución de referencia por el reformatorio.

En definitiva, es importante rescatar la idea de que los distintos ordenamientos jurídicos y concepciones de la infancia, han ido configurando diferentes niveles de intervención la justicia penal de los menores (San Juan, Ocariz y De la Cuesta, 2007). La evolución de la sociedad acompaña a los cambios que en ella se producen y atendiendo a ello, los factores que se desgranar en cada modelo van cultivando nuevos espacios y formas para la justicia juvenil. Es importante al menos, para estas próximas generaciones evaluar qué tipo de modelo se asienta mejor, o al menos identificar las variables que hacen posible una justicia juvenil más adecuada a los cambios y coherente con las exigencias derivadas de la reflexión social. Hemos vivido tiempos pretéritos en los que se ha querido criminalizar la acción de los adolescentes, a golpe de amarillismo, perjudicando tanto a la justicia de menores como a las esferas educativas y sociales que acompañan estos efectos.

#### **2.4.- Síntesis de capítulo**

En este capítulo hemos presentado el Marco Jurídico y Normativo que fundamenta la presente Tesis doctoral. En el mismo, se introducen los modelos de derecho penal juvenil a partir de las aportaciones teóricas de Rodríguez (2000), Cillero (2000), Berrios (2005) y Duce (2009). El primero de estos sistemas, es equiparable a la justicia de adultos, coincidiendo los delitos cometidos por mayores de edad con los cometidos por menores. En oposición a éste, se ha planteado un segundo sistema de justicia penal para menores, con más garantías y que diferencia una serie de acciones que sólo podrían ser punibles para éstos (Moncher y Miller, 1999).

En la lectura de este Marco Jurídico y Normativo hemos abordado el derecho penal de menores a través de dos líneas de argumentación jurídica distintas atendiendo a la procedencia de la normativa expuesta en cada caso: nacional o internacional.

Por un lado, desde un enfoque internacional, se presentan legislaciones, directrices, recomendaciones..., que funcionan como referentes jurídico-normativos en relación a la temática que nos ocupa, la delincuencia juvenil; entre ellos han destacado esencialmente la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos civiles

y políticos (1966), la Convención sobre los Derechos del Niño, las Reglas de Beijing para la administración de justicia de menores (1985), las Recomendaciones del Consejo de Europa sobre reacciones sociales ante la delincuencia juvenil (1987), las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (1990), las Reglas de Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad (1990) y por último, la Cumbre de la ONU sobre la infancia (2002). Las aportaciones de Ibarbe y Lanuza (1993), Dhers (2002) Villasagra y Ravetllat (2009), Colás (2011) y Ancheta (2012), han servido de hilo conductor para la argumentación teórica.

Por otro lado, desde un enfoque nacional, en el territorio español, se presentan como referentes jurídico normativos en el campo de la delincuencia juvenil en primer lugar la Constitución (1978) y diferentes leyes orgánicas derivadas de la misma entre las que adquiere especial interés la LORPM, Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores 5/2000 y sus sucesivas modificaciones. Nos recuerdan autores como Calvo (2004) y Del Val (2007), las principales novedades y características que se incluyen (determinación de la edad penal, aplicación de medidas judiciales, intervención de equipos técnicos, actuación de centros de internamiento, procedimientos en función del delito, etc.).

Con respecto a las políticas sociales, jurídicas y educativas elaboradas en materia de delincuencia juvenil en nuestro país, siguiendo la clasificación de Higuera (2003), Díaz (2007), Cámara (2010) y Uceda (2011), hemos presentado una comparativa de cuatro modelos de regulación de la justicia penal de menores. Éstos son: tutelar, de protección o asistencial; educativo o de bienestar; de responsabilidad; y mixto. El caso español, atendiendo a Lázaro y Mayoral (2004), se aproxima a un modelo de actuación mixto, es decir, aquél que combina características de los modelos educativos y de responsabilidad.







# **Capítulo 3**

## **El Contexto de la Delincuencia Juvenil**



### **Capítulo 3 El contexto de la Delincuencia Juvenil**

<b>3.- El Contexto de la Delincuencia Juvenil</b>	<b>95</b>
<b>3.1. El Proceso de Socialización: Familia, Escuela e iguales.</b>	<b>95</b>
<b>3.2. Mal de escuela: la autopista hacia la inadaptación social</b>	<b>99</b>
<b>3.3. Teorías de la Inadaptación Social.</b>	<b>101</b>
<b>3.3.1. Enfoques Sociológicos</b>	<b>101</b>
<b>3.3.2. Teorías Socio-psicológicas</b>	<b>123</b>
<b>3.3.3. Corrientes Pedagógicas</b>	<b>132</b>
<b>3.3.4. Perspectivas Contemporáneas</b>	<b>137</b>
<b>3.4. Síntesis del Capítulo</b>	<b>145</b>



### **3.- El Contexto de la Delincuencia Juvenil**

El presente capítulo trata de introducirnos en las corrientes emergidas con el advenimiento de la sociedad postindustrial, y la interpretación que desde las principales miradas de la comprensión delictiva se realizan. Nos aproximaremos a la psicología, la sociología, la criminología y ciencias jurídicas y la pedagogía, para analizar la óptica y el tratamiento que cada una de ellas realizan sobre los patrones de desviación, incidiendo en la inadaptación de los adolescentes como escaparate principal.

Para ello, será necesario en algunos apartados, echar la vista atrás y sumergirnos en las influencias recibidas por las diferentes disciplinas mencionadas con la intención de que estas nos puedan orientar hacia la posición actual.

Será interesante identificar cómo los riesgos asociados a las diferentes etapas de socialización, pueden imponer la lógica de la inadaptación desde las primeras etapas y como desde éstas se podrá condicionar la inadaptación de los individuos. Nos interesa poner énfasis en este punto, puesto que nuestro objeto de estudio inicia ese proceso de riesgo desde las primeras fases de socialización, siendo la familia y la escuela importantes elementos de análisis que iremos desmenuzando. Veamos pues.

#### **3.1. El Proceso de Socialización: Familia, Escuela e iguales.**

La socialización se concibe como la agrupación interaccional de mecanismos mediante los cuales un sujeto pasa a formar parte de un grupo, asumiendo los códigos, caracteres y pautas de éste (Yubero, Bodoque y Larrañaga, 2006)

En este sentido, podemos observar tres enfoques diferenciados para aproximarnos a la socialización, y atendiendo a ello, presentaremos el enfoque psicológico, el antropológico y por último el sociológico. Veamos pues las principales características que definen a cada uno de ellos:

- El enfoque psicológico basado en diferentes autores que centran la persona en relación a su espacio de referencia social. Así pues, para los seguidores de Freud, el hombre sufre un proceso de represión de sus apetitos tanto sexuales como agresivos, adaptándose al modelo referencial. En esta misma línea Millar (1969) concluye respecto a este enfoque que la imitación de la conducta es el modo más temprano existente de aprendizaje y según se produzca de una manera u otra, así serán los comportamientos imitados.
- Algunas de las voces del enfoque antropológico (Fernández de Rota, 1993; Greenwood, 1994 y Rivera y Manrique, 2007) plantean que la socialización es un proceso de absorción que actúa a lo largo de nuestra vida y que se trasfiere simplemente estando abierto a ella; Según Turner y Brunner (1986) si la cultura matriz no es estable, clara y no tiene definidos los objetivos o las metas, se produce un proceso de desviación de las normas del grupo, abriéndose con ello un espacio de inseguridad que origina espacios

deslegitimados de la norma. Salomon (1992) identifica a este proceso como de enculturación.

- Por último, el enfoque sociológico subraya que el objetivo de la socialización es el acceso a la conformidad social que se ejecuta cuando existe una armonía entre las satisfacciones individuales y las del grupo. Por eso, el contexto ambiental es muy importante ya que motiva a esta armonía entre intereses individuales y grupales de la sociedad. Algunos autores diferencian una socialización primaria y otra secundaria (Parsons, 1980), según se trate de la estructura básica de la personalidad o del cumplimiento de los estándares del sistema social, respectivamente. Cuando ambas socializaciones no están en sintonía aumentarán las posibilidades de los comportamientos inadaptados.

Las conductas no emergen de manera espontánea sino que son el resultado de un proceso combinado de circunstancias y hechos (González, 1999). Las conductas que los adolescentes muestran son aprendidas por observación e imitación, a través de experiencias propias o de los relatos de terceros. La influencia familiar, las influencias subculturales y el modelado constituyen factores importantes en el desarrollo o control de la conducta desviada, aunque es importante señalar que no todas las personas aprendemos unificadamente atendiendo al origen divergente de cada sujeto.

La misma línea argumental relativa a la imitación de estos patrones se ve reforzada si existe el éxito de los mismos, si se experimenta una sensación placentera. Atendiendo a las palabras del profesor González (1999: 65): *“es lógico pensar que los niños, para los cuales ha habido una asociación intencionada o no, del hecho de observar modelos socialmente desalineados y comprobar cómo éstos tienen resultados positivos, responderán fácilmente ante los estímulos desviados, y de ese modo tendrán más posibilidades de aprender formas de comportamiento ilícito”*. Es decir, la infancia representada en el estado natural de Platón, se conforma en función de la absorción que efectúe durante su proceso de aprendizaje y desarrollo.

Así pues, las conductas derivadas de la relación del adolescente con su mundo inmediato derivan de las formas de socialización que cada sociedad establece para sí misma. Desde esta óptica Gómez y Marcuello (1997) identifican tres parámetros que influenciarán la socialización del adolescente:

- adquisición de conciencia de uno mismo sobre sus actividades y acciones.
- admiración del modelo a imitar
- necesidad de seguridad del modelo que se adopta.

Dicho proceso de culturización o socialización se lleva a cabo de forma manifiesta mediante los actores sociales cercanos como son la familia, los amigos, la escuela,... tanto de forma voluntaria, como a veces, de manera inconsciente (conduciendo, compartiendo los deberes, dialogando...). Según Navarro y Puig (2010) el escenario de la rutina diaria se convierte en el mejor de los aprendizajes.



Para autores como Garrido, Redondo y Stangeland (1999), el menor inadaptado posee pobres habilidades de interrelación y de resolución de problemas. Incluso plantean que el nivel cultural afecte a la madurez perceptiva, pensamiento abstracto,... consecuencia vinculada a su pronta huida de la educación formal. Por el contrario, atendiendo a criterios de calle y del tipo “buscarse la vida”, tienen una serie de características personales mucho más desarrolladas que las personas de su edad como pueden ser sus habilidades. Seguidamente vamos a repasar brevemente estos agentes de socialización centrándonos en las diferentes tipologías de este tipo de perfiles:

- **La familia**

Tal como hemos anticipado en la introducción del presente trabajo, la familia constituye el eje clave sobre el que giran los primeros años de vida del niño, y éste actuará como una esponja de lo que sea capaz de integrar. Vilar (1985), Bohmer (1987), Alberdi (1999), Gil Calvo (2004 y 2008) refieren que el primer agente de socialización, lo constituye la familia. La mayoría de las investigaciones consultadas, coinciden en asegurar que es la dinámica de sus círculos familiares la que condiciona en positivo o negativo la naturalidad del niño; sus actitudes y comportamientos. Desde esta óptica Rodríguez (2007) considera altamente relevante a la familia y a su entorno como uno de los factores directos más influyentes en la conducta y en el desarrollo positivo o nocivo del niño.

La familia supone un apoyo social importante para el desarrollo de la personalidad del adolescente y, por consiguiente, para adquirir pautas culturales y llegar a establecerlas como propias (Toucks y Farmer, 1999). Por tanto, las diferentes posiciones científicas coinciden al asegurar que constituye una herramienta de transmisión al conseguir que los valores y pautas sociales de un contexto determinado sean asimilados y aceptados por los individuos adolescentes de la sociedad, impulsando estas prácticas desde el propio hogar.

Pineda (2013) analiza los patrones de relación familiar y su influencia en los compromisos y comportamiento que en la escuela desarrolla el niño; atendiendo a los resultados derivados de su tesis doctoral, refiere que la familia no es homogénea y atendiendo a ello, las relaciones que en ella se dan y los valores que en ella se engendran, repercutirán mucho en las dinámicas de los sujetos que la conforman. En colación, *“la familia es la mejor trasmisora de valores y contravalores vigentes en la sociedad; integra, marca, sella y estigmatiza en el mundo de sus pautas culturales y normas de conducta a los recién nacidos por el mero hecho de nacer o estar en su seno”* (Ruiz, 2009: 87). Por tanto, hay una serie de rasgos comunes, en cuanto a la importancia que la familia tiene dentro del proceso de socialización del adolescente; ahora pasamos a señalar brevemente otras características adicionales situadas en un segundo nivel de preferencia, pero que del mismo modo consideramos importantes para el establecimiento de la socialización como proceso.

- **La escuela**

La escuela tiene como objetivo la satisfacción de unas necesidades sociales concretas pero además *“constituye un escenario sobre el que los adolescentes construyen o habilitan comportamientos desafiantes, para ser asimilados por imitación”* (Lucchini, 1999: 96). La escuela impone a sus alumnos un modo de ser y de actuar, una moralidad y unos valores.

Por consiguiente, su función principal será la de educar no solo en la versión académica del concepto sino también moral, social y normativa de los escolares. Pero este sentido no es autónomo, es decir, atendiendo a las palabras de Tonucci (1997: 12), que *“la escuela no puede caminar sola”*, pues requiere del apoyo instrumental para su progreso tanto de las familias, de las políticas y de los articulados legales que han de apoyar este desarrollo. La escuela necesita sentirse plena y esta quizá es la fórmula que requiere el intercambio de los nuevos tiempos. En este sentido, la participación actúa de garante para la transformación y la inversión cultural en el espacio local.

Según estos parámetros la escuela debe estimular y motivar a sus alumnos a conseguir tanto los objetivos marcados como la interiorización de las normas sociales y los valores culturales de la sociedad, aunque según Álvarez (2002: 278) *“la escuela actual no se orienta a lo colectivo, sino que tiene a conceder su principal atención a la clase social que o genera problemas, es decir aquellos alumnos fáciles sobre los que poder proyectar su espacio educativo”*. Ello implica que las aulas se orientan a una clase social media y a unos alumnos de inteligencia media, y atendiendo a ello los planteamientos educativos se convierten en herramientas para la adaptación (Fouce, 1997); es decir, llega al objetivo del título aquel que se encuentra más preparado, quien mejor se adapta a las nuevas necesidades y aquél que no dispone de esas posibilidades, queda apartado de la posibilidad de titular.

En este sentido, los entornos educativos con escasos recursos dificultan el aprendizaje y empujan a la creación y mantenimiento de comportamientos en el alumnado que son ajenos a los mecanismos de control social (Freidson, 1986). La escuela, vista desde esta perspectiva, incentiva la disrupción, atendiendo a la ausencia de mecanismos compensatorios capaces de erradicar tanto comportamientos como manifestaciones inadaptadas que perturban el normal desarrollo de la sociedad (Bethman, Snowles y Burton, 2011).

Imbernón, La Cueva y Llovera (2002: 441) enfatizan la *“inexistencia de un enfoque pedagógico que minimice las distancias entre estudiantes y docentes”*, ya que el rol del enseñante no es sencillo en el actual diseño escolar. Siguen los autores su argumentación insistiendo en que el cuerpo docente se encuentra continuamente sometidos, faltos de reciclaje y formación para la educación especial. Se les pide tanto que *“controlen”* a los alumnos como que eduquen en la vida. Esa doble función de *vigilancia social* les obliga a que sean el agente de mantenimiento del orden y del sistema social vigente y por otro lado se les reclama una visión crítica y revolucionaria de la sociedad atendiendo a posturas críticas de la educación. Ambas funciones son difícilmente ejecutables en un mismo plano.

A este respecto Cohen (1985) y Olweus (1990) plantean que el escaso rendimiento de determinados niños está generado por los profesores desmotivados por fijar su atención en aquellos que más lo necesitaban. Ello producía dejar a la intemperie determinadas pautas educativas manifestadas mayoritariamente por aquellos menores de origen cultural bajo, aunque cada vez en mayor medida estas manifestaciones atienden a una procedencia mucho más global.

### 3.2. Mal de escuela<sup>16</sup>: la autopista hacia la inadaptación social.

Una mayoría de los adolescentes en conflicto rechazan la institución escolar y el mundo de valores ya que se alejan profusamente del momento, situación y experiencias que viven (Piconi, 2010). No existe sintonía entre lo que se ofrece en la escuela y el espacio cotidiano en el que el adolescente se sumerge.

El apego a la escuela se diluye, y entre esto y otras causas abocan al adolescente en la búsqueda de espacios más seductores aunque por otro lado, menos propicios para el desarrollo y el aprendizaje formal (Hunt, 1999). Un estudio para la Universidad de Edimburgo de McAra y McVie (2010) incide en el hecho de que el adolescente transforma los espacios de normatividad que genera la escuela en tiempo libre sin sujeción a obligaciones y ello va configurando una nueva identidad alejada de los parámetros que determinan el ajuste social (asistencia a escuela, horario, estructura diaria, hábitos, relaciones sociales inclusivas, ocio integrado... ). Esta huida de la escuela antes del tiempo obligatorio previsto por la ley, predispone al adolescente según Ruano y Serra (2001) a asociarse a los riesgos porque supone la salida de un espacio normativo, a otro en el que él mismo habrá de autogobernarse.

En general, la capacidad de relación de los sujetos, depende de su capacidad de autocontrol (controlar sus acciones) y adaptar las demandas individuales a las exigencias del grupo (Bueno y Pérez-Cosín, 1999). De ese modo la socialización se establece como un proceso de adaptación del individuo al contexto en el que se desarrolla su vida. Atendiendo a esto Berger y Luckman (1986: 39), refieren que *“la vida cotidiana se organiza alrededor del aquí de mi cuerpo y el ahora de mi presente”*, así pues esta socialización se gestará mediante:

- La integración de las pautas culturales de la sociedad, conocido como enculturación propia.
- La aceptación del papel de la organización social que permitirá adaptarse a las posibilidades que el medio representa.
- La adaptación de las demandas individuales a las exigencias comunitarias.

Pero en caso que las dimensiones anteriores no se cumplan, generarán en el adolescente según las investigaciones de March y Orte (1994 y 1999) factores inherentes a la inadaptación social, atravesando diferentes desencuentros:

- Internalización de las pautas culturales. Para asumir las prácticas culturales como propias debe existir un equilibrio entre los medios y las metas. En el caso de los menores sujetos a riesgo que transitan por el perímetro de la delincuencia juvenil, el desequilibrio entre ambos elementos es latente desde el inicio, ya que la fórmula de alcanzar la meta no dependerá tanto de los medios utilizados, sino de cómo lograr esos determinados medios para alcanzar el objetivo final.

---

<sup>16</sup>Hemos optado por la presente definición en memoria de la obra maestra de Pennac (2011). En ella, el autor francés trata de explicar el porqué del fracaso escolar atendiendo a las disfunciones generadas entre los objetivos curriculares y los objetivos del espacio cotidiano. Refiere la importancia de una didáctica social en las formas pedagógicas de los docentes, con la intención de mantener a los alumnos más incómodos, integrados en el sistema educativo.

- Disciplinaria y desarrollo moral. El adolescente aprenderá a controlar su conducta en función tanto de los beneficios que de ello obtenga como de las pautas disciplinarias que haya adquirido en su espacio de socialización primario, la familia. En este sentido, Pérez, Díaz y Vinet (2005), diferencian tres estilos;
  - El primero de ellos, identificado como aquél que no favorece la aparición y crecimiento del autocontrol (los padres imponen su opinión basándose en la autoridad, apartando el diálogo en la comunicación). Al margen de la capacidad para razonar.
  - El segundo estilo está basado en la reciprocidad y por tanto, los progenitores premian o castigan a los hijos más por las consecuencias de sus actos que por los condicionantes de sumisión / enfrentamiento a la autoridad. Este estilo crea niños que aprenden a conformarse pero sin convencimiento de ningún tipo.
  - El tercer estilo se explica en que la socialización viene definida por el intercambio de los sujetos en un medio concreto y ante unos estímulos determinados. Este comportamiento requiere la capacidad empática de los individuos –sobre todo la familia-.
- Control externo frente a control interno. Una vez que se desarrolla este aspecto se pasa de la coacción externa por parte de los padres o las instituciones, a la autonomía moral del individuo. A menudo, estos chicos que no son capaces de controlarse, solucionan sus conflictos o lo intentan hacer a base de peleas, discusiones, actos vandálicos. Son adolescentes a los que les cuesta entender que los elementos de control social son imprescindibles para adecuar su conducta a la regulación normativa.
- La estimulación temprana. Los estilos familiares positivos, estimulan positivamente las posibles carencias que el menor presente. En caso de no motivar a ello, el menor carecerá de estrategias particulares para afrontar determinados retos que supondrán un impulso para su realización. Lo que queremos plantear con ello, es que la reflexión se cultiva.
- Desarrollo de las emociones, sentimientos y los afectos. Las experiencias afectivas que se dan en la evolución de una persona son especialmente importantes. Por tanto el ambiente insano o de fracaso en estas relaciones sociales repercutirá negativamente y, por ende, según hayan sido las relaciones emotivas con la familia así se desarrollarán, posteriormente, las relaciones afectivas con el entorno. Si la familia vive en un estado carencial en este aspecto, encontraremos adolescentes inmaduros en el aspecto afectivo. Este apartado se asemeja también a cómo estos viven su sexualidad: madura o inmadura.

En suma, la investigación de Pérez, Díaz y Vinet (*Ob. Cit.*) plantea que todos estos elementos han de refrendarse previamente en la familia, entrenarse en la escuela para volver a la familia y ser evaluados.

Decimos que la escuela ofrece un interesante espacio de control y supervisión apropiado para el intercambio y que como tal, representa el espacio idóneo para entrenar todas estas *adquisiciones*. Según Radl (1994), ante la ausencia del control escolar y una socialización adecuada en este medio, el adolescente se sumergirá en un mundo subjetivo, paralelo a todo lo que le rodea que sin embargo integrará como apropiado para acometer sus actividades tanto desviadas como ajustadas. Define este autor que *“el joven aprenderá a tolerar situaciones grabadas por el conformismo o la rebeldía que acrecentarán su riesgo al vacío”* (1994: 41).

### **3.3. Teorías de la Inadaptación Social.**

Son numerosas las corrientes teóricas que han invertido intereses en investigar el fenómeno. A continuación vamos a centrarnos en las principales corrientes de pensamiento, haciendo un breve comentario de cada una de las mismas. Ello nos permitirá comprender las dinámicas representadas en esta investigación, a través de una aproximación teórica a los escenarios que implican prácticas inadaptadas.

#### **3.3.1. Enfoques Sociológicos**

Las corrientes sociológicas de la inadaptación o la desviación, tratan de explicar la importancia que representa para la estructura social, el cambio de rumbo ejercido por determinados individuos o grupos, y como ello influye en las dinámicas y acontecimientos sociales (Zigler y Phillips, 1969; Goffman, 1970; Parsons, 1984; Merton, 1992; Lamo de Espinosa, 1993 y Putnam, 2006).

##### **❖ Los modelos integracionistas**

Explican el espacio colectivo como una estructura integrada socialmente y basada en el consenso de la mayoría acerca de unos valores que hacen las veces del sistema normativo, que es aquél que les regula. Se rige según Ariño (2009) atendiendo a los siguientes criterios:

- Esa normativa o ley, refleja el sentir de la mayoría de los ciudadanos
- La ley es igual para todos
- Son minorías aquellos que salen de la norma, los cuales nos han deseado deliberadamente continuar por la senda adecuada.

Situados en este contexto, podemos hallar tres orientaciones que de manera breve señalamos:

##### **• Enfoque Positivista**

Parte del método científico ya que, según esta corriente, las premisas válidas para el mundo físico también son fiables para la sociedad y el hombre. En este sentido, Martin Gold (2010) refiere que la conducta humana es el resultado de diferentes relaciones causa / efecto entre los individuos y su medio ambiente próximo.

Esta corriente persigue la cuantificación del comportamiento, su medida para tratar de desarrollar unidades precisas de delitos y conductas desviadas para después establecer patrones de comportamiento con el objetivo de estandarizarlos. Hemos de señalar que este

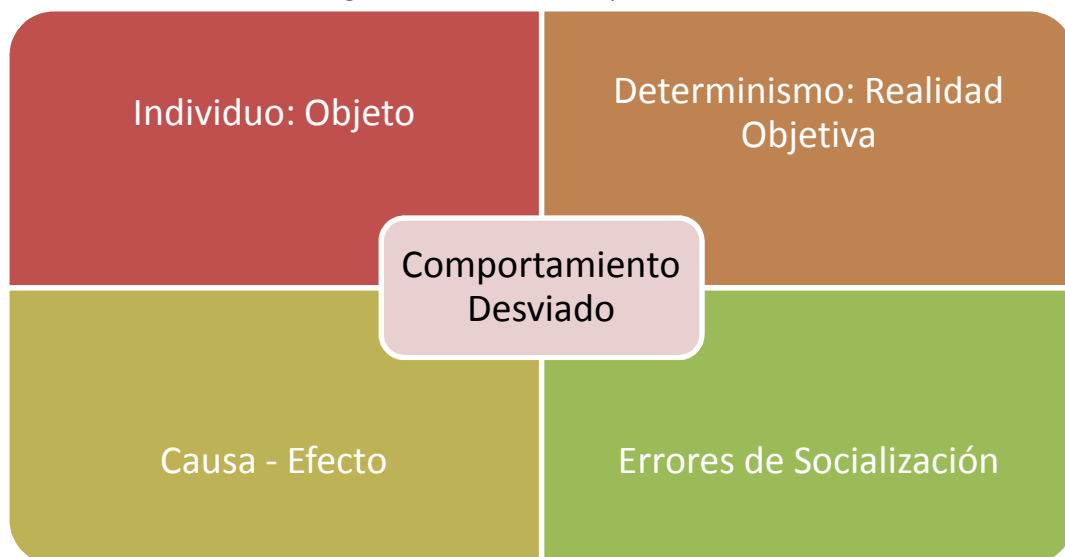
enfoque tiende a aislar al infractor y analizarlo como objeto de estudio con total asepsia, sin considerar las diferentes circunstancias del hecho o persona. Considera además según Picó (2003: 109) que “*el comportamiento está totalmente determinado*”.

El positivismo ejerce una gran atracción porque es capaz de proteger el status quo, pero también de instrumentalizarlo como objeto y con ello deslegitimarlo. Su ideología ofrece una visión consensual del mundo en la que no existen, por tanto, conflictos de valores e intereses sino una única realidad. Por tanto la conducta desviada es el resultado de una socialización deficiente o insuficiente y por tanto debe haber una respuesta terapéutica (Neumann, 1995) ya que el comportamiento está determinado.

Esta corriente –prosigue Neumann (*Ob. Cit.*) -identifica que el origen de los problemas sociales como la delincuencia juvenil, vienen motivados por los errores de la socialización. El interés de las instituciones se centra pues, en la observación de la conducta de sus súbditos (familia, escuela, iguales).

Para los representantes de este enfoque, todo se soluciona mediante un control social más férreo hacia determinados individuos problemáticos en los que se demuestra que las instituciones socializadoras tradicionales no han causado los efectos deseados. Según Aponte (2005), los pobres y los delincuentes lo son porque no han aprovechado un estilo de vida positivo, atendiendo a los defectos derivados de su carácter. Se imputa, por tanto, el origen de la delincuencia a la naturaleza humana individual, y llega a vincularla a las perturbaciones de la conducta y a los defectos genéticos.

**Figura 3.1.-** Positivismo y sus formas.



**Fuente:** Elaboración propia.

Dentro del positivismo podemos diferenciar dos subcorrientes más preminentes:

- El positivismo biológico y el psicológico. Del positivismo biológico diremos que basan sus ideas en la clave genética de la delincuencia. Lombroso es considerado por todos como el padre de esta rama del positivismo, el cual a través de su *Teoría Sociológica de*

*la Desviación*, trata de explicar las variables del término “*criminal atávico*”<sup>17</sup> que además de tener una serie de estigmas o taras físicas como la dentadura deformada o defectos oculares, reproducen los instintos cuasi animales de edades primitivas, los cuales le instan a delinquir.

- Del positivismo psicológico podemos destacaremos, a Eysenck y Trasler. Al respecto de estos autores, definen Taylor, Walton y Young (1990) que la desviación social es el resultado de una deficiente socialización, en otras palabras que los delincuentes optan por esta vía porque los beneficios que obtiene con ese tipo de conducta son mayores que los posibles costes que les pudieran sobrevenir.

- **Enfoque Anómico**

La conducta anómica es la propia de la persona vagamente socializada y que no ha conseguido, por tanto, interiorizar las normas sociales o los cambios y transformaciones. Estos casos serían el origen de determinados delitos o, como mínimo, de determinados comportamientos que atentan contra la lógica del control social. Tanto Durkheim como Merton, se identifican como los precursores de este enfoque.

Diremos que Durkheim concebía la sociedad como un organismo. Para éste la sociedad era algo más que la suma de sus miembros; es decir, opinaba que la sociedad tenía, per sé, identidad propia y es ahí donde había que investigar el origen de los hechos. Por tanto, el individuo había de ser reprimido no solo por sus apetitos intrínsecos de corte biológico sino porque, de no ser reprimidos se correría el riesgo de sufrir una falta de normas, que él define como anomía<sup>18</sup>.

Para este autor la sociedad tradicional se caracteriza por las relaciones de la solidaridad mecánica pero cuando estas relaciones se debilitan con la división del trabajo y el surgimiento de la solidaridad orgánica es necesario que las leyes se asienten por escrito ya que los problemas de legitimación requieren soluciones objetivables. Para Durkheim el delito está presente en todas las sociedades y además cumple una función muy útil en el ideario de la conciencia colectiva, especialmente para el mantenimiento del sistema social. Según él existen tres tipos de individuos desviados:

- El desviado biológico. Su desviación se debe a problemas genéticos o psicológicos y esta desviación puede ser funcional para el gran grupo al definir los límites precisamente de la conducta desviada y el castigo. Constituye, un mensaje a la sociedad de que algunas conductas son socialmente aceptables y otras no, habiendo de ser rechazadas.
- El llamado rebelde funcional. Es una persona corriente que reacciona ante una sociedad patológica, al rebelarse contra la división del trabajo impuesta. Las

---

<sup>17</sup> Término acuñado en 1876 por el cual se pensaba que los delincuentes eran producto de regresiones a periodos evolutivos anteriores.

<sup>18</sup> La anomía la define Durkheim como la falta de regulación social y en la que los deseos internos del hombre no están controlados.

condiciones que permiten el delito son indispensables para la evolución de la sociedad. Por ello, es importante que puedan darse manifestaciones contrarias a las normas de comportamiento social. Es una fórmula de crecimiento social mediante la cultura del conflicto. Extraer consecuencias positivas de una situación negativa.

- Desviado distorsionado. Es un individuo perfectamente socializado pero debido a la anomía, padece desconexiones de su espacio integrado, afectándole a sus capacidades de ajuste.

Sin embargo Merton (1965) amplía el horizonte de la anomía elaborado por Durkheim, para ofrecer un enfoque evolucionado y sistematizado, influenciada en la problemática social que envuelve a Norteamérica en los años 20. Según éste, existen tres tipos de sociedades: la equilibrada o integrada, la ritualista o tradicional y la anómica. Esta división se sostiene sobre dos variables de la estructura sociocultural señaladas por Durkheim (1961), definidas en la forma de:

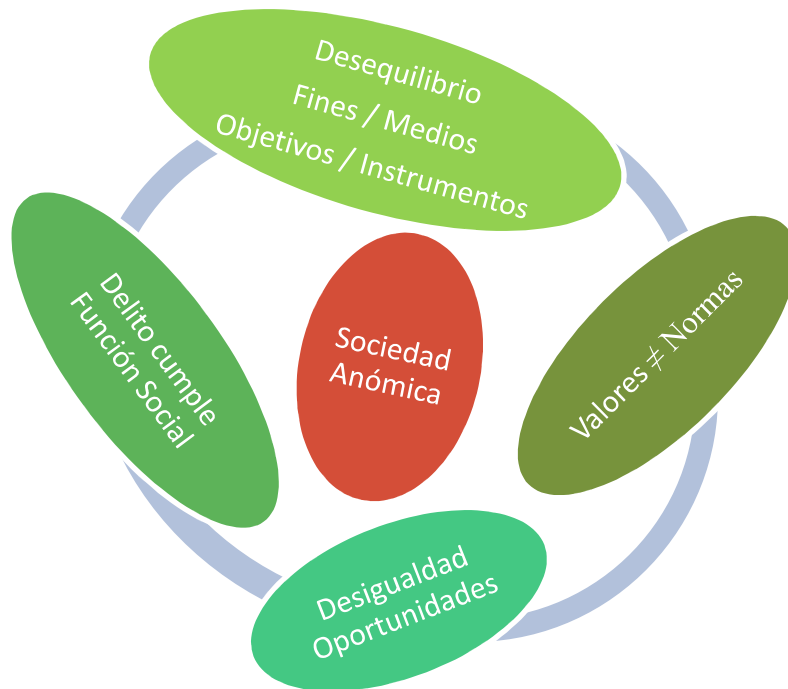
- a) Las grandes metas, propósitos e intereses de la cultura.
- b) Los modos socialmente consagrados de alcanzar las metas.

En base a ellas, identifica tres conceptualizaciones de sociedad que constituyen el eje explicativo de su teoría:

- La *sociedad en equilibrio* que la identifica como una ajustada regulación tanto de las metas culturales como de los modos legítimos de lograrlas. Donde se produce una sociedad ideal, caracterizada por la integración, la justicia y el respeto a las normas de convivencia social. Una sociedad donde individuos y grupos, se encuentran organizados y tienen oportunidades para auto-realizarse, donde los conflictos sociales se resuelven adecuada y justamente y en la cual, sobre estos términos, la delincuencia se ve reducida a una mínima incidencia, que no altera el orden establecido.
- La *sociedad desequilibrada o ritualizada*, en la que existen ciertas señales que desobedecen el orden establecido y con ello, violan la legitimidad en la adquisición de las metas. Es una sociedad típicamente conservadora, tradicionalista y poco dinámica. En ella, la productividad individual y social es poco destacada. La estabilidad y la integración se consideran objetivos prioritarios y solamente algunos grupos sociales parten con ventaja para auto-realizarse. En ella, además, los conflictos sociales y la desviación, son fuertemente disuadidos.
- La *sociedad desequilibrada o anómica*. En ella se potencia el valor de ciertas metas específicas y se atiende insuficientemente a los modos institucionalmente apropiados para alcanzarlas. En el caso extremo se llega a argumentar los medios, es decir, se produce una aceptación general con tal de conseguir ciertos objetivos sin importar si ellos están ligados a intereses particulares de las personas o grupos con influencia social.



**Figura 3.2.-** Enfoque Anómico



**Fuente:** Elaboración propia

Para Merton (Ob Cit.) las propuestas de Durkheim para solucionar y prevenir el problema derivado de las sociedades anómicas, serían adecuadas para constituir la sociedad equilibrada, en que metas culturales y medios institucionalizados recibían igual apreciación y acatamiento social. Pero dicha sociedad, fue considerada utópica (Cloward y Ohlin, 1961 y Clinard, 1966). Merton centra su enfoque en la imperfecta sociedad anómica norteamericana, la cual para subsistir y reproducirse necesitaba, por su propia estructura, conservar la desigualdad y la desviación social.

En esta línea, Ansherwood (1974) plantea que deben investigarse los mecanismos que favorecen la disrupción de los individuos, llevándoles a asumir una conducta no conformista. Confluye con Merton, el cual interpreta que el comportamiento desviado es un producto engendrado y desencadenado por la propia estructura social sometida a intereses de los grandes grupos de influencia.

- **La Escuela de Chicago: Enfoque Ecológico.**

Este posicionamiento coincide con el anterior en que la clave para comprender la delincuencia había de buscarse en las raíces sociales. La Escuela de Chicago sostenía que la ciudad poseía poderosas fuerzas criminógenas especialmente a partir del gran proceso de urbanización de determinadas ciudades. Interesantes resultaron aquellas descripciones teóricas a partir de la configuración de los anillos o gradientes originados con el crecimiento de las grandes ciudades aprovechando el boom industrial y con ello las burbujas de pobreza y delincuencia que en ellas se generaban.

Sus referentes fueron Shaw y Henry D. McKay (1942), quienes desarrollaron sus principales aportaciones fundamentalmente en tres áreas:

- Los estudios ecológicos que analizaban la distribución geográfica de la delincuencia en Chicago y otras ciudades.
- La creación de programas preventivos de la delincuencia conocidos como el Chicago Area Project.
- La colección de autobiografías de delincuentes que produjeron tres historias reales.

Tras varios años de estudio y análisis del comportamiento de la ciudadanía en el territorio, Shaw y McKay (*Ob. Cit*) logran afirmar que la diferencia entre delincuentes y no delincuentes se establece a partir de las características de los barrios en los que viven los sujetos, rompiendo con las teorías predominantes de la época que incidían en las particularidades individuales (status familiar, personalidad, inteligencia o condición física).

En este sentido Simmel (citado por Kim, 2006) sostenía que la clave se encontraba en la transición de las formas tradicionales de la comunidad a las formas complejas y anómicas del mundo industrial y urbano. Atendiendo a estas influencias, Park (1967), planteaba que el desarrollo desequilibrado, por un lado estimulaba la expresión de especificidades individuales y por otro provocaba caos y desorganización de la sociedad con su correspondiente alienación<sup>19</sup>.

Park, Burgess y Hoyt (1946), a través de sus numerosas investigaciones, desarrollaron el concepto de *ecología social de la ciudad*, basándose en el análisis de las diferentes zonas de la metrópoli otorgando a estas diferentes niveles: desde las más fructíferas (zona 1) a las más precarizadas (zona 5); es decir, las áreas de trabajo y residenciales, las zonas de dimensión pública o privada y, las zonas con los diferentes índices de conducta ajustada o desviada. Es decir, vinculaba el territorio con los riesgos que en él se generaban, atendiendo al origen y desarrollo de los conflictos en aquellos espacios más desguarnecidos y desabastecidos por recursos que favorecían la inclusión. A éste aporte teórico se le denominó posteriormente la "*hipótesis zonal*". Este precepto según refieren Picó y Serra (2010), emanaba de las influencias que Park recibió de Simmel, a través de la geometría social, la distancia y la posición dentro del espacio social.

Park y Burgess (1921) se sorprendieron al encontrar diferentes fronteras naturales basadas en la vida urbana y comparándolas con distintas analogías de la ecología de la vida vegetal, adoptaron el término simbiosis<sup>20</sup> como piedra angular de su argumento. Este concepto suponía que la gente que vivía en zonas naturales del mismo tipo y que estaban sometidos a las mismas condiciones, y en general, poseía el mismo nivel de potencialidad.

---

<sup>19</sup>Concepto ideado por Simmel en el cual se explica que dentro de la modernidad, el hombre llega a estar en la sociedad sin llegar a sentirse miembro de ella. A este respecto, refiere Gaitán (2002: 175) que la alienación "*es el mecanismo que alimenta la tragedia humana: el hombre que se convierte en víctima de las fuerzas que él mismo ha desencadenado*".

<sup>20</sup>Costumbre de convivencia entre diferentes seres humanos dentro del mismo hábitat por intereses comunes o recíprocos.

En este sentido, es importante realizar una pequeña matización pues esta similitud entre pautas culturales y zonas naturales no se explica en función del interés de los inmigrantes a aferrarse a su cultura de origen sino que se habían visto forzados a vivir juntos por causas ajenas a ellos. Es según Park y Wirth (1962) únicamente la selección lo que determina que los individuos de una zona tengan iguales tradiciones, costumbres, normas,...debido al aislamiento social de los individuos.

Esta segregación social e inadaptación se explican sobre la base de la competencia que se establece entre los distintos grupos sociales en su lucha por adaptarse al medio, en su competencia por la apropiación de unos recursos limitados, y en la búsqueda de una posición en el espacio y en la comunidad. La experiencia empírica de los representantes de la Escuela de Chicago, permitió posteriormente desarrollar análisis complementarios y descriptivos sobre las estructuras vecinales y el sentido de la comunidad, la cultura de la proximidad (Duvín, 1983), las consecuencias del desarraigo (Wirth, 1969), las bandas juveniles (Trasher, 1965), las consecuencias del crecimiento urbano sobre la desarticulación de las comunidades (Anderson, 1997), la movilidad social y espacial (Shaw, Zorbaugh, McKay y Cottrell, 1968), etc. que han constituido influyentes aportaciones conceptuales en el campo de la sociología urbana.

El desarrollo de las teorías de la ciudad y el positivismo biológico, permite identificar el concepto de distrito comercial, ubicado en el centro de las urbes, ocupando un epicentro sobre el que circundan varios anillos a su alrededor. Según Park y Burgess y Hoyt (*Ob cit.*) a medida que el anillo se agranda, el individuo se halla más suburbano al centro y en este sentido amplía sus riegos por desintegrarse.

En palabras de Augé (1994: 91): *“Para algunos referentes de la escuela de Chicago, es la zona cercana al distrito comercial central la que mas preocupó a los ecólogos porque, a su juicio, en esta zona de transición o intermedia había una especial concentración de desviados”*.

A principio de los años 40 otros autores exploraron como la vida urbana configuraba la naturaleza de la actividad delictiva y llegaron a la conclusión de que la organización del vecindario era un medio primordial tanto de prevenir como de fomentar las carreras delictivas (Taylor, Walton y Young, 1990). Verificaron también que las tasas de delincuencia juvenil era más alta en los barrios de transición que en otros. Todo ello trasladó a la conclusión que eran las características del vecindario y no de los individuos que habitan en él, las que regulaban la fijación de los sujetos a las actividades delictivas.

#### ➤ **Modelo pluralista**

El término de *sociedad plural* fue propuesto inicialmente por Furnivall (1944) para caracterizar la sociedad colonial de las Indias Orientales Holandesas, donde coexistían los colonizadores holandeses, los nativos indonesios, como sector claramente dominado, y determinados grupos intermedios dedicados al comercio u otras actividades de pequeña escala, como era el caso de los inmigrantes asiáticos procedentes de otras latitudes.

Por su parte, Gordon (1964) diferenció dos tipos de pluralismo a los que denominó *cultural* y *estructural*. En el primer tipo, la minoría, al tiempo que se asemeja a la mayoría, mantenía los

elementos propios de su cultura autóctona; sin embargo, en el pluralismo estructural la minoría se distinguía no tanto por sus rasgos culturales sino por la manera en que sus miembros se asociaban entre sí.

Este nuevo modelo parte de la idea de que la sociedad actual es compleja, plural y postindustrial, y que se sitúa enfrentada al modelo anterior en asuntos como la delincuencia y la marginación (Rex, 1986), ya que mientras en la postura integracionista se partía del acuerdo tácito y consensuado entre valores e intereses comunes a efectos de proteger a los individuos, este modelo parte de la posición contraria. Según Bowlby (1988), se opone a la idea anterior de consenso ya que considera justificada la existencia de una articulación reglamentaria legal, que amparase y protegiese los derechos de la ciudadanía.

La evolución del modelo pluralista defiende y reivindica explícitamente el derecho a la diferencia, el derecho a la divergencia en valores, cultura, creencias, comportamientos, y con ello, la presencia de diferentes conflictos de intereses (Dorrnsoro, 1993). La irrupción de esta nueva formulación de la diferencia como mecanismo de adaptación social, engloba en un mismo plano según Kimlicka (1996) diferentes categorías, modos de vida, identidades y condiciones de comportamiento y naturaleza humana.

Sobre este modelo subyacen diferentes subcorrientes con valor específico sobre la delincuencia y la marginación. Repasaremos brevemente cada una de ellas.

- **Teoría de la asociación diferencial**

Refiere que el comportamiento delictivo se aprende en el mismo plano que el comportamiento ajustado. Para Fonaggy *et al.*, (1995) este aprendizaje incluye tanto las habilidades y destrezas motrices para llevar a cabo los actos delictivos como la parte más interna que subyace por dentro de los citados actores (motivaciones, impulsos, racionalizaciones e incluso, las actitudes). Su eficacia dependerá de diversas variables como la frecuencia, duración, prioridad e intensidad de esta asociación diferencial. A este respecto, Fodor (1983) plantea en relación a adolescentes delincuentes, que el comportamiento de estos no está sujeto en exclusividad a un proceso de imitación, sino que además el individuo llega a identificarse con unos determinados valores que le son más próximos y cercanos pero sobretodo, más provechosos.

En este punto Creese (1968), plantea que el delincuente se auto regula en función de las experiencias que rodean su vida cotidiana y que en asociación a elementos distorsionadores, focalizan en mayor grado su proximidad e intensidad hacia su inadaptación.

Sutherland se representa como el mayor exponente de esta corriente; éste, citado por Stubbs (1987) incide en que para formular una teoría para la desviación social deben de tenerse en cuenta diferentes aspectos tales como las diferencias individuales, el contexto situacional y cultural en el que se desarrolla la persona, los controles externos e internos,... En este sentido, Pinatel (1969: 16) afirma que *“en las sociedades industriales y complejas existen normas heterogéneas en conflicto. La organización diferencial trata de explicar la existencia de estas normas delictivas mientras que la asociación diferencial procura entender su transmisión”*.

- **Teoría de las subculturas**

Para los teóricos de las subculturas, la existencia de anomía conllevaba que las metas culturales estaban perfectamente interiorizadas, sin embargo aquello que quedaba apartado eran los medios para conseguirlo. Por consiguiente, la desorganización social se refiere a las diferencias entre culturas y estructura.

Cloward y Ohlin (1966) a través de su Teoría sobre la creación del concepto banda criminal, respaldaron este enfoque, pues uniendo la posición de la anomía defendida por Merton (1938) junto con la asociación diferencial de Sutherland (1927), generan una identidad propia caracterizada por una serie de rasgos definitorios:

- Muestran la conducta desviada como un elemento que forma parte del plano colectivo. Tannenbaum (1939) sirve de inspiración, al analizar estos problemas comunitarios de la ciudad de Boston y correlacionarlos con las tasas de delincuencia que describen los diferentes barrios de la ciudad.
- Señalan el modo en que se puede identificar al sistema como responsable de los problemas que acaban por someter a los individuos.
- Acentúan la transmisión de los valores culturales inherentes a la cultura delictiva, desgranando las oportunidades ilegítimas de éxito a través de la asociación diferencial que proporciona nuevas oportunidades y estilos de vida.
- Enfatizan el desarrollo de las subculturas ajenas atendiendo a la escasez de recursos y oportunidades para la integración.

Albert K. Cohen (1955) caracteriza a la subcultura delictiva como una negación de la cultura de clase media. Se aleja del modelo de la sociedad basada en el consenso; las aspiraciones frustradas de los actores pueden llegar a ser vistas en función de una multiplicidad de valores sociales, no solo en función de los pertenecientes a un sistema de valores dominantes. Este autor define la subcultura como un sistema de pautas y valores diversos que confluyen en una cultura más amplia. Para él, la subcultura desarrollada por el delincuente surge como respuesta a los problemas de estatus de la clase trabajadora, o más bien, de ciertos individuos pertenecientes a grupos sociales desfavorecidos o carenciales.

Esta teoría se aleja del enfoque de nuestra investigación, ya que precisamente nuestra intención se centra en la subcultura generada desde los propios espacios de ajuste, que desembocan en escenarios de riesgo. Pero aun así, atendiendo a que esta corriente puede complementar nuestro análisis para la explicación de algunas variables, hemos considerado su inclusión.

Asimismo, indicar que el término subcultura se aproxima conceptualmente al utilizado por para definir *perimundo*, como un espacio *underground*, subterráneo, que representa particularidades propias y en ocasiones incluso inadaptadas (Tarín y Navarro, 2006), sobre el que los adolescentes crean sus espacios para converger con experiencias positivas y alejarse de otras que implican niveles menos satisfactorios, pero que al fin y al a postre forman parte del espectro socio-cultural en el que intercambian, comunican y crecen.

A modo de conclusión, señalar que Boyd (2010) refiere que la solución al problema de la anomía ha de producirse mediante la adopción de una determinada subcultura, es decir, un nuevo proceso de culturización que logre transformar la actividad colectiva e interconectada de sus miembros.

- **La teoría del Etiquetaje Social.**

Los seguidores de esta corriente ponen su énfasis en la naturaleza de las normas sociales y en las etiquetas que se les imponen a las personas que contravienen esas normas. Becker (2007) como uno de los teóricos más representativos de este modelo, define que el intento por impedir, castigar o prevenir la desviación puede llegar a crear la propia desviación. Los representantes de este paradigma sociológico tratan de analizar las variables que relacionan la forma en que el etiquetaje impuesto por un determinado grupo social, puede llegar a cambiar la concepción que una persona tiene de sí misma, esto es, su autoconcepto y, posiblemente, su cambio conductual (Halverson, 2010).

La conducta desviada no es más que el resultado de un proceso por el cual las personas son calificadas de desviadas y consecuentemente, aceptan una carrera desviada (Neuman, 1991). Si alguien ha sido identificado públicamente como desviado el etiquetamiento del que es objeto puede empezar a afectar a su propia imagen de sí mismo, su identidad personal puede sufrir transformaciones, y como resultado de ello llegar a considerarse un desviado para siempre. Una vez que ha sido tachado de desviado es muy posible que se le trate de forma diferente a aquellos que comenten los mismos actos pero que no han sido tildados como tales.

Un matiz importante, defendido en este enfoque parte de que la desviación o la delincuencia han de considerarse inherentes al acto, y para que un acto sea tildado de desviado, la sociedad tiene que considerarlo como tal (Salazar, 1994).

Émile Lemert (1981), diferencia dos tipos de desviaciones: la primaria y la secundaria. La desviación primaria surge en multitud de espacios sociales y solo tiene repercusiones marginales en lo que atañe a la estructura psíquica del individuo. La desviación secundaria constituye una conducta desviada o roles sociales que llegan a ser medios de defensa, ataque o adaptación a los problemas creados por la reacción de la sociedad respecto a la desviación primaria. Para este autor las causas de la desviación primaria son numerosas y de diversa índole pero en la desviación secundaria las causas originales de la desviación desaparecen y ceden su lugar a las reacciones de desaprobación o aislamiento derivadas de la sociedad.

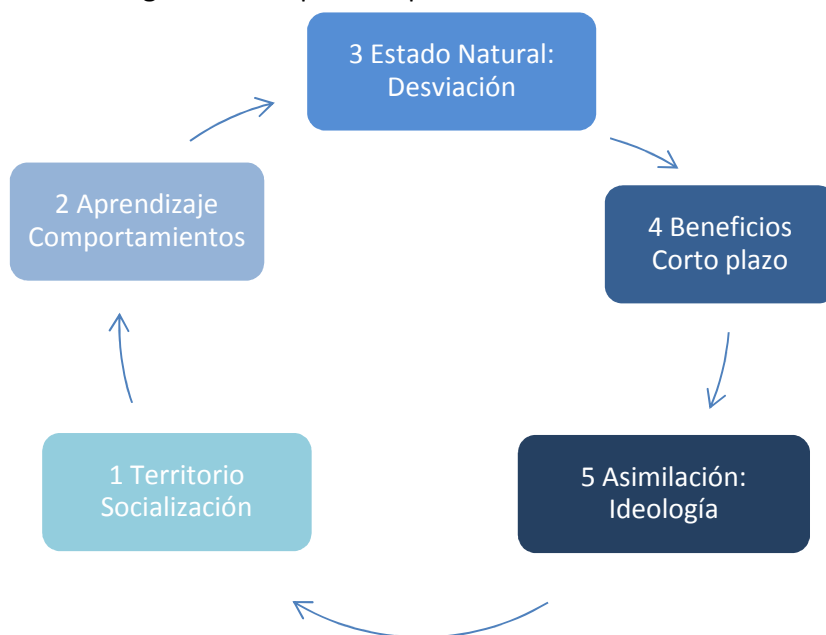
- **Las aportaciones del Naturalismo**

Uno de los mayores exponentes de esta corriente es Matza. Acostumbraba a divergir con el resto de teóricos aduciendo que la incomprensión de estos sobre la realidad desviada era equiparable a los mismos desviados, que no reconocían su inadaptación. Su tesis se centra en que la delincuencia es la plasmación de diferentes creencias en actos, pues el protagonista (desviado) acaba actuando como el resto de delincuentes (delinquir).

Contempla que los delincuentes considerarían su comportamiento como moralmente correcto y no tendrían sentimientos de culpa, aunque la realidad dice lo contrario. Los

delincuentes suelen sentir vergüenza y un sentimiento de culpa con bastante frecuencia. No rechazan la moral de la sociedad, pero si la neutralizan “*ampliando las justificaciones de la desviación que a menudo están implícitas en los valores sociales y en los alegatos de inocencia*” (Matza, 1981: 102). Según este, los adolescentes se hacen delincuentes al aprender estas técnicas. Esta idea le llevó a considerar la idea de subcultura de la delincuencia, que existe subyacentemente en la sociedad actual.

**Figura 3.3.-** Esquema explicativo del Naturalismo



**Fuente:** Elaboración propia.

Esta corriente entiende que la motivación de la conducta desviada tiene su origen en una acentuación de valores subterráneos presentes en la sociedad convencional y en el empleo de técnicas de neutralización que liberan al desviado de la presión y del control social.

- **La corriente Etnometodológica**

La etnometodología es la variable norteamericana de la fenomenología y dentro del estudio de la desviación social hace referencia a eludir las causas del acto, se plantea la posibilidad investigar el origen para actuar desde los espacios preventivos. Desde esta perspectiva, Gardfinkel (2006: 71) concibe al hombre como “*partícipe en la construcción de la estructura social*” y en esta vía trata de narrar explicar qué elementos originan el fenómeno.

Los etnometodólogos consideran que las normas sociales no son más que estándares para juzgar la conducta y luego pasan a ser internalizados psicológicamente. Por lo que las normas y su aplicación varían en función de procesos relacionados con las interacciones, aunque manteniendo siempre un valor de funcionalidad que permita resolver los conflictos.

Esta corriente basa la explicación del acto desviado en dos reglas básicas:

- La primera de ellas, la denominamos convencional, pues trata de proponer que los actos ajustados a la norma serán todos aquellos que puedan evitarse.

- La regla de la teoriedad que afirma que el acto debe ser cometido por alguien que conozca las alternativas que puede manifestar esa conducta reprochable.

La principal crítica que estos investigadores hacen a la sociología de la desviación es que los conceptos clásicos como alienación, anomía, desviación,... no tienen significado (McCall y Simmons, 1996) y desde ese mismo punto de vista, buscan una redefinición de los mismos y de otros tales como norma, rol, status,...

- **El modelo dramático**

Podemos considerar a Goffman (1967), como el paladín de esta corriente de pensamiento. Éste parte, de una visión dramática de la vida asemejándose a un escenario en el que los actores realizan un manejo consciente de las relaciones y su interés radica en presentarse a los demás de la mejor manera posible, para ser aceptado por estos.

Cuando los individuos interactúan, ello posibilita el intercambio desde uno mismo. Este modelo implica, según Herrera y Soriano (2004) que los sujetos sean capaces de conocer y dominar las técnicas que utilizan los actores para mantener ciertas impresiones ante los posibles problemas que surjan y los métodos que se usan para solventar dichas contingencias.

Además de ello, Goffman analiza de forma crítica las denominadas instituciones totales y su filosofía y razón de ser. A partir de su contribución se empezó a cuestionar, en la pedagogía punitiva los sistemas sancionadores que apartaban al menor de la sociedad a modo de castigo para apartarlos a través de cárceles para jóvenes.

Goffman plantea *“qué mayor castigo que separar a los jóvenes de su propio desarrollo social, con el objeto de recluirlos en grandes instituciones”* (1969: 129). En este sentido, se centra en criticar ferozmente los *megacentros* de internamiento dirigidos a menores, proponiendo nuevas fórmulas socio-pedagógicas para el tratamiento de la problemática.

- ❖ **Modelo de conflicto**

Para los teóricos sujetos a este modelo, la inadaptación significa oposición relativamente consciente al sistema dominante; nace de las contradicciones que existen dentro del sistema (Cosser, 1974), y por ello según refiere Schelling (1980) es perseguida y reprimida en cuanto que resulta peligrosa para el orden social establecido.

Este modelo ofrece una panorámica de una sociedad en permanente conflicto y cambio social y de hecho, se organiza bajo la base del conflicto y la coerción. En este sentido Uceda y Pérez-Cosín (2010: 56) inciden en que *“las transformaciones del mercado de trabajo actual, sacudido por reconversiones industriales, deslocalización, flexibilidad laboral, que han hecho pasar de un modelo basado en la ocupación estable a un modelo basado en la precariedad laboral, pero junto a ello el concepto integra la creciente inestabilidad de los vínculos sociales”*.

En la Teoría del Conflicto Social, el conflicto en sí mismo, es analizado como una lucha social que permite el avance en el poder y ascendencia social de los individuos. Según Giner (2004)



constituye un instrumento para conseguir el cambio y reducir las distancias entre los diferentes grupos –clases- sociales para alcanzar una homogenización social equiparable, y con ello, delimitar las distancias a nivel de status y de riqueza.

En esta línea, los diferentes grupos sociales soportan intereses diametralmente distintos que colisionan entre sí y por tanto los grupos excluidos de toda posibilidad mantienen una brega permanente (Quinney, 1970) para al menos alcanzar los niveles u objetivos mínimos deseados por ellos.

Tanto en el proceso de criminalización como en el de exclusión, se desarrolla desde la inmersión de las élites que consiguen influir en la legislación y en las instituciones penalizadoras de la sociedad para perpetuar su poder y hegemonía (Laparra *et al.*, 2005), y que condicionan claramente la propia acción del estado.

Así pues se considera como delito o desviado aquella acción que es descrita como tal por el estado a través del ordenamiento jurídico (Schnitmann, 2010). Ello implica una aproximación entre lo social y lo jurídico que afecta a otras garantías del espacio cotidiano, como por ejemplo la seguridad tanto física como jurídica, las garantías tanto en el plano de los derechos como de las posibilidades sociales... etc.

Taylor, Walton y Young (1990), sostienen ideas derivadas de la teoría marxista y llegan a suponer un cambio radical de paradigma en el análisis y estudio de la desviación. Según ellos la desviación es un proceso totalmente normal. Plantean una actitud normativa dirigida a la supresión de las desigualdades en materia de bienes y posibilidades vitales. Por tanto, el significado de la desviación se encuentra en una interpretación política donde los grupos marginados son vistos como fuerzas históricas que deben aliarse con las clases bajas o el proletariado, para alcanzar sus objetivos para el desarrollo social.

En este sentido y atendiendo a las características del fenómeno delictivo es importante disponer según Moore (1994), de unos rasgos definitorios de tal actividad:

- Orígenes mediatos del acto violento o delictivo. Es necesario entender y contextualizar los orígenes del acto desviado en función de la situación económica, política y cultural de la sociedad.
- Orígenes inmediatos del acto violento o delictivo. Es necesario explicar las diferentes formas en que las exigencias de la sociedad son objeto de interpretación y análisis por parte de los individuos ubicados en los diferentes niveles de la estructura social.
- El acto en sí mismo. Es necesario interpretar la relación entre las creencias, la acción y la racionalidad elegida y entre la conducta que realmente manifiestan para poder explicar la dinámica social.
- Orígenes mediatos de la reacción social. Se encuentran en las relaciones autoridad/sometimiento de las que ya antes hemos comentado.
- Orígenes inmediatos de la reacción social. Es preciso conocer las condiciones que determinan la decisión de actuar contra el desviado y las instituciones que se habilitan para ello.

- Influencia de la reacción social sobre la conducta del desviado. Es necesario conocer su reacción ante la estigmatización y la sanción para comprobar si ésta se encuentra vinculada con la decisión que le llevó a delinquir y así, poder determinar el grado de conciencia que puede llegar a tener acerca de las posibles reacciones contra él. Permite analizar según Truedel y Puentes-Neumann (2000), la responsabilidad efectiva sobre la acción delictiva en conflicto.
- Naturaleza del proceso de desviación. Establecer la verdadera naturaleza de la desviación es interesante para poder considerar la sociedad como un todo y estimar que las causas del delito están relacionadas con el modo de los ordenamientos sociales ya que el delito es el comportamiento que se considera problemático en el contexto social vigente. Un artículo de Grau y Gonzaga (1996) al respecto de la corrupción política Sudamérica a beneficio de las élites, más concretamente en el caso de Brasil de los años noventa, refuerza esta posición.

Respecto de la teoría social del conflicto decir que esas mismas tesis del conflicto también fueron estudiadas por sociólogos no marxistas para intentar explicar la desviación como Turk (1968). En esta misma línea ideológica, Dahrendorf (1988) mediante su teoría sobre el conflicto social moderno e influenciado en modelos pluralistas, focaliza en la crisis de los modos y formas de entender la política a la horade reducir el delito. El autor incide en la precarización del servicio a la ciudadanía y en una salud deficitaria de las instituciones encargadas del gobierno.

A modo de conclusión vamos a mostrar un cuadro sinóptico para una mejor y más clara comprensión de las corrientes sociológicas que discurrieron por los márgenes asociados a las situaciones de inadaptación social.

#### ❖ Modelos integrados en la Sociología del Desarrollo

Este modelo teórico se asienta sobre bases relativas al desarrollo del capital humano (Becker, *Ob. Cit*) y capital social (Bourdieu, *Ob.Cit.*). Se inicia en la sociedad industrial y evoluciona con el paso y fragmentación propia de la postmodernidad (Kaufman, 1994). Implica una evolución o cambio en las relaciones de individuos, grupos e instituciones sociales, que afecta principalmente al desarrollo de las tecnologías, la comunicación y las estructuras de conocimiento; en definitiva, implica principalmente el desarrollo de las estructuras sociales, y sobre ellas destacan aquellas relativas a la visión estratégica de la cuestión económica y de la naturaleza humana.

Legítima su fundamentación a efectos de mantener los niveles de calidad de vida y bienestar (Sen, 1973 y Sen y Nussbaum, 1993). Sin embargo, la liberalización del comercio, las nuevas tecnologías y la mundialización plantean nuevos problemas para el desarrollo social, que la postmodernidad se encargó de referenciar y que en el primer capítulo de esta tesis hemos analizado. Asoman a este nuevo mundo de dificultad cuestiones como el reparto equitativo, la mundialización o las nuevas definiciones de pobreza (Roszak, 1987) que advierten la complejidad de las relaciones humanas y la incertidumbre que envuelve a las nuevas estructuras sociales (Beck y Grande, 2006).

Podemos definir dos grandes líneas en el seno de la sociología del desarrollo:

- Por un lado las Teorías de la Modernización nacidas en los albores del desarrollo industrial, de influencia funcionalista: aquellas relativas a la transición demográfica y sus efectos sobre la natalidad y la mortalidad (Davies, 1978), las relativas al desarrollo cultural que incentivaron las posibilidades de crecimiento de las minorías, la fragmentación del pensamiento crítico en nuevas tendencias alternativas o identidades emergentes -reactivas/proactivas- (Morin, 2001), la supremacía de lo individual y privado sobre lo público y colectivo, la sociedad de la información y del conocimiento, crecimiento y competitividad de las organizaciones formales – multinacionales- e intermedias -ONG’s- (Parsons y Mclelland, 1976), la económica como estrategia para favorecer la el crecimiento del PIB, la fragmentación de la producción sometida a las injerencias globales junto con la inmersión de los sectores productivos (Rostow, 1983) y por último, la Política que entre sus bases ideológicas incidía en la participación ciudadana a efectos de motivar la alternancia en el poder y el perfeccionamiento de la administración del estado para alcanzar la modernidad (Berger, 1979).
- Desde otra perspectiva, aparecen los enfoques estructuralistas o también denominados de la Dependencia y la denominada Teoría de Centro Periferia. Seguidamente recogemos de manera breve las principales aportaciones de cada una de ellas:

- **La Teoría de la Dependencia**

Aparece como contraria a los argumentos que presentaban las teorías de la Modernización. Surgió en América Latina en los años sesenta y setenta. Sostiene según Cardoso y Faletto (1969) los siguientes fundamentos:

- El subdesarrollo se encuentra directamente asociado a la expansión de los países industrializados.
- Desarrollo y subdesarrollo constituyen dos aspectos diferentes que sin embargo, comparten un mismo proceso.
- El subdesarrollo no constituye una fase en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino un estado en sí mismo;
- La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las propias sociedades (Blomström y Ente, 1990).

Dos Santos (1976) describe el capitalismo como un conjunto organizado de acciones económicas, sociales, políticas y culturales que surgió como medio para la transformación y desarrollo planetario. Este enfoque, incide en el estancamiento socio-económico sudamericano y en la relación que la pobreza global tiene respecto la polarización de las sociedades y desigualdades internas entre los países.

Este movimiento teórico sostiene que las relaciones de dependencia en el mercado global se reflejaban en las relaciones de dependencia estructural dentro de los Estados y entre las comunidades. Es un enfoque teórico que según refiere Furtado (1964: 79) “*se funda desde las desigualdades*” para establecer las relaciones de dependencia. Aunque existen diferencias

entre los enfoques, todos ellos coinciden en explicar la pobreza como una confluencia derivada de las circunstancias particulares de la estructura social, el mercado laboral, la condición de explotación de la fuerza de trabajo y la concentración del ingreso.

La Teoría de la Dependencia estimula a los países en vías de desarrollo a implementar políticas encaminadas a generar internamente los productos de los que dependen, y aplicar un criterio más selectivo al iniciar transacciones comerciales con países desarrollados aplicando medidas de protección para favorecer su economía doméstica de las agresiones de las importaciones extranjeras. Dentro del enfoque teórico de la Dependencia, se construye un desarrollo que trata de evadir las presiones de los países industrializados, generando según Amín (1999) políticas estratégicas de desarrollo local y diseños capaces de superar el retraso, incentivando la productividad y el desarrollo industrial.

- **La Teoría Centro-Periferia**

La irrupción de las llamadas teorías de centro-periferia, exponen que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor, en tanto que las decisiones fundamentales y los mayores beneficios se realizan en los países centrales, a los que se ha asignado la producción industrial de alto valor (Wallerstein, 1979).

La relación desigual centro-periferia constituye el obstáculo principal para el desarrollo. La industrialización se establece como procedimiento adecuado para alcanzar el desarrollo, desde los países ubicados en la periferia del mismo. Presbich (1980) introdujo el concepto semiperiferia, referido a la interacción de los límites de una población, con el inicio de otra; es decir, pequeñas poblaciones que con el paso del tiempo se convierten en una nueva ciudad, ampliando los recursos y posibilidades de los individuos que en ella residen.

Las desigualdades económicas y sociales y sus relaciones a nivel planetario permiten según refiere Wallerstein (*Ob Cit.*) diferenciar tres grandes posiciones:

- *Centro*. Países que exportan productos industriales y tecnología de alto valor, realizan inversiones más allá de sus fronteras mediante la instalación de filiales de sus multinacionales, generan o adoptan las innovaciones y se imponen mediante el control de precios de sus productos. Estados Unidos, Europa occidental y Japón son sus mejores representantes.
- *Semiperiferia*. En estos países coexisten rasgos de atraso y otros de modernidad, lo que genera fuertes desequilibrios internos. Entre ellos están los nuevos países industriales asiáticos, los del Cono Sur de Iberoamérica, los de Europa del este, la región costera de China, ciertas regiones de India y parte de las antiguas repúblicas soviéticas.
- *Periferia*. Se identifica con aquellos países especializados en la producción y exportación de materias primas o productos industriales de escaso valor. Son países que se basan fundamentalmente en la explotación de una mano de obra barata, pero que necesitan importar capital y tecnología, lo que suele provocar un elevado endeudamiento y un escaso control sobre sus propios recursos. Los países menos desarrollados y los más pobres en desarrollo padecen todavía esta dependencia.

Según Gortalup (1989) el modelo centro/periferia presenta una elevada capacidad aplicada. Conviene reservar su uso para la formalización de todo sistema fundado sobre las relaciones de desigualdad y no utilizarlo como simple descripción de desnivel o diferenciación en el marco del espacio geográfico.

Hemos querido aproximar nuestra posición a estos modelos basados en postulados económicos y evolucionistas, porque se encuentran fuertemente vinculados a la globalización y a las circunstancias socio-delictivas que en ella se producen y que desde ella se derivan.

- **Las Teorías Socio-criminales Globales.**

Refiere Alain Touraine (1997) que la humanidad se encuentra en medio de una agudísima crisis sociocultural que se derrumba sobre todas las instituciones, países y personas. Los desastres ecológicos, ambientales, la desintegración de la familia tradicional, el desempleo, la exclusión, las diferencias Norte Sur, la pobreza, el hambre crónica, los problemas sociales, el terrorismo, la presión de la banca en los países, el crimen organizado, el narcotráfico, las drogas, el blanqueo de capitales, las grandes mafias, la corrupción, la inestabilidad económica mundial, las amenazas pandemias junto con las prácticamente imperceptibles transformaciones científico-tecnológicas, de la comunicación, las finanzas..., están afectando las estructuras tradicionales, los valores, símbolos, conocimientos, creencias y patrones de comportamiento que son reemplazados sin la reflexión necesaria para asumir todas estas transformaciones.

A esta situación global de alto voltaje se añade el hecho fundamental de que las grandes ideologías, que antes permitían redefinir la sociedad y marcar rumbos, se han desmoronado y, en consecuencia, la economía se autoproclama como el único proyecto organizador. Sin embargo, Raghavan (1996) advierte de la duda constante de que la globalización económica arruine a una gran parte de los intereses de la población mundial.

De acuerdo con la interpretación de Marshall McLuhan (1992), en la era global, la sociedad y la cultura se han transformado por completo. Estas, pues, han dejado atrás la era caracterizada por su orientación predominantemente visual, que acentuaba el pensar mecánico. En cambio, en palabras de Gunter (2004: 211) *“la cultura y la sociedad han adquirido, en la actualidad, una nueva orientación básicamente audiovisual que en forma simultánea maneja varias realidades”*.

Por ello, las generaciones educadas en esta nueva era de la globalización y los multimedia, constituyen una nueva era para la condición humana que percibe, siente y actúa de una manera cualitativamente distinta, es decir, desarrollando personalidades acordes con la nueva realidad sociocultural y que soporta ingentes cantidades de estímulos (Shiva, 2000).

En este contexto las teorías de la anomia, de la asociación diferencial, de las subculturas y de la reacción social, siguen siendo válidas y demostrando su utilidad, *“ya que la progresiva especialización e interdependencia funcional de la actividad económica, el predominio de los mercados y su efecto anomizante en la moderna sociedad industrial, señalados por Durkheim, parecen tener hoy más vigencia que nunca”* (Turiano, 2003: 16).

Los teóricos del crimen global como Scorppa (2003) refieren que el problema del que adolecen estas teorías ha sido que sus formulaciones tienden a marcar una clara división entre quienes delinquen y quienes no, pero en las actuales estructuras sociales, esta división o redefinición del concepto de delincuencia se ha reconceptualizado o limpiado como señala Lanni (2007) por *“lucro o beneficio de lo ajeno”*.

- **Teoría del Crimen Situacional**

La prevención situacional parte de una ideología racionalista y utilitarista, que concibe al ser humano como un ser racional, que se mueve estimulado por el placer y el dolor y que por lo tanto frente al delito es capaz de calibrar los beneficios y los costos de su acción y obrar en consecuencia (González, 2011).

Las más actuales formulaciones teóricas que explican el fenómeno parten de la base de la actual forma de delincuencia tiene una base *“organizada”*, entendiéndose esta según Vélez (2008: 94) como *“grupo de tres o más personas con una organización estructurada de manera no aleatoria, con una extensión en el tiempo, cometiendo delitos graves como medio para obtener un fin económico o de orden material para financiar otras actividades, como sería el caso de bandas subversivas o terroristas”*.

Esta teoría, se considera heredera del enfoque de la Escuela de Chicago, pero adaptado una perspectiva de los nuevos tiempos, donde la situación, no se torna solamente geográfica, sino de influencia y donde las nuevas tecnologías y la posición respecto las influencias ejercen un valor añadido.

La estrategia situacional nace unida a la llamada criminología administrativa, a finales de la década de los 70. Sin embargo, es en la década de los noventa cuando se consolida, como una respuesta desconfiada ante las teorías criminológicas. Se construye según refiere Macedo (2003: 79) *“a partir del abandono de las preocupaciones por el delincuente, por las causas del delito y por los efectos que sobre la delincuencia pudiera tener la estructura social y económica”*. Gran parte de la prevención situacional nace contaminada por el pensamiento económico, y desde él, ligada al neoliberalismo, indudablemente favoreciendo los avances tecnológicos, especialmente de aquellos campos que facilitan la vigilancia, el seguimiento y el control de las personas y de las cosas.

Así que cabe organizarse delincencialmente para afrontar situaciones de crimen global. La delincuencia organizada existe en una íntima relación con los mercados legítimos, en donde esa línea que separa *“el bien y el mal”* se difumina, encontrándose que *“la delincuencia organizada es la respuesta a un mercado, y no la creación del mismo, como originalmente se pensaba”* (Gómez, 2003: 67).

Este reconocimiento plantea, que si en la sociedad contemporánea los mercados legítimos se encuentran insertos en una economía globalizada, también se abre espacio para la incorporación de grupos y organizaciones que atienden a las demandas de mercado consideradas ilegítimas, que la misma globalización acoge. Ello ha permitido entender que la

delincuencia organizada, se asocia situacionalmente al hueco que la aldea global le permite para aprovecharse ilegítimamente. Por ello, se entiende como un problema de carácter global *“que debe tener, a su vez, una respuesta transnacional”* (González y Boscos, 2007: 85).

- **La Teoría de las “Ventanas Rotas”**

Esta teoría nace a principios de los años 80, resultado de las aportaciones experimentales de Wilson y Kelling (1982). Redundaron en que la propiedad descuidada es presa fácil de la comisión de actos vandálicos de gente que sale a beneficiarse de los ajeno y de incluso, personas que habitualmente cumplen con el orden social pero que al identificar que no existen consecuencias al sobrepasar los límites, son capaces de asumir conductas antisociales que normalmente no realizarían.

La teoría de las ventanas rotas surge en la sociedad postindustrial, bajo el paradigma del desarrollo social, en un momento en que el crecimiento demográfico de las ciudades alcanza grandes proporciones, factor que genera que ciertos lugares específicos de la ciudad, -sobre todo las norteamericanas que es donde tienen lugar estas investigaciones-, sean ocupados por determinados grupos de personas o que algunos residentes cambien de residencia.

Dice Sozzo (2000: 53) que *“en el desarrollo del individualismo postmoderno y urbano, el individuo se sumió en el silencio de la ciudad”*. La teoría de las ventanas rotas logra explicar esas desconfianzas, temores y sensación de inseguridad que surgen del nuevo tipo de relaciones sociales alcanzadas en el desarrollo de las ciudades modernas. Kelling y Coles (2000) refieren que esta teoría descarga el peso de su argumentación en el desorden y en la tolerancia nula que deben asumir las autoridades a este tipo de delincuencia.

Esta teoría adopta posiciones ideológicas de la desorganización social y de automatización de las relaciones humanas en la esfera urbana (Maffesoli, 2005). Posteriormente evoluciona con los propósitos globales, ya que verifica que el delito no queda limitado a las clases sociales más bajas o con nivel de desarrollo inferior, sino que se extiende a todos aquellos ciudadanos que el individualismo, la pérdida de valores y la despersonalización, somete. Esta teoría incide en que el delito ha ampliado su categorización social, incidiendo Skogan (1990) en una espiral de decadencia que afecta a la pérdida de identidad comunitaria.

En resumen, el crimen supone el resultado del desorden, *“si en un edificio se rompe una ventana y ésta no se repara, luego aparecerá la basura, y luego la zona cercana al edificio se transforma insegura, consecuentemente ese desorden se transformará en delitos”* (García-Pulgarín, 2007: 9). Es necesario según Serecksen (2007) impedir cualquier actitud o actividad que contenga desorden para con ello evitar un posible devenir criminal.

- **La Teoría Penal “Bienestarista”**

Este enfoque gira en torno a la individualización provocada por los efectos de la globalización en el planeta y las respuestas represivas que los estados establecen para restituir el orden social. Los teóricos de este enfoque (Albretch, 2000; Wadsworth, 2003; Kangaspunta, 2007, Jakobs, 2007 y Marglin y Schor, 2008), analizan la transnacionalidad del delito, la delincuencia

organizada y el incremento de la pobreza, la inseguridad y la incertidumbre social motivadas entre otras causas por las concentraciones de capital y las repercusiones globales que de él se derivan.

Refiere Díez Ripollés (2007), catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga, autor de diferentes reflexiones en torno a la extensión del delito en la sociedad del bienestar, que la preocupación por la criminalidad ya no se concentra en los ámbitos sociales más próximos a la delincuencia, sino que se ha extendido a otros sectores de distinta naturaleza.

La teoría penal del bienestar surge como alternativa al modelo de la seguridad ciudadana, con la intención de anteponer el carácter represivo al preventivo de la delincuencia. Para este modelo, no es tan importante la prevención del delito, sino cómo intervenir directamente sobre él –aún en el caso que no llegase a producirse–.

Surge pues, en torno a la doctrina penal el concepto de peligrosidad social (Jakobs, *Ob. Cit*), donde el castigo y la despersonalización del delincuente configura la principal estrategia junto con el endurecimiento de las penas y la punibilidad de los actos, que aseguran las garantías del bienestar pero ponen en tela de juicio el Estado de Derecho, dado el tratamiento que se le da a los delincuentes. Recurrimos a un texto de Jakobs para aproximar su ideología con el objetivo de preservar la seguridad y el bienestar colectivo: *“todo aquel que presta fidelidad al ordenamiento jurídico con cierta fiabilidad tiene derecho a ser tratado como persona y quien no lleve a cabo esta prestación puede ser hetero-administrado, lo que significa que no será tratado como persona”* (Jakobs y Cancio, 2006: 68). El autor germano plantea desde estas posiciones, la despersonalización para aquellos que no se comporten acorde a las leyes y estructuras de control social. Estos argumentos se orientan principalmente según Zaffaroni (2006) a los tipos penales ejecutados por las bandas de delincuencia organizada y terrorismo, es decir, aquellos que alteran la paz social y con capacidad organizativa para sembrar incertidumbres hábiles para perpetrar ataques a las garantías del bienestar.

Desde esta perspectiva, Losano y Muñoz-Conde (2004: 114) señalan que *“en lugar de intentar reincorporar a ciudadanos a la sociedad, lo que hacen es alejarlos cada vez más, porque la ideología represiva entiende que la cárcel cura, pero la realidad nos enseña que no siempre rehabilita”*. La pena se entiende como una compensación que es ejecutada ineludiblemente a costa del autor del delito.

Se establece como elemento destacable de la gobernabilidad global, la intervención y el castigo sobre la desviación social y la delincuencia. La sociedad exige a sus políticos un control ante todas las desviaciones y desequilibrios que lesionan los derechos humanos y la justicia social, para según Soto (2003: 6) garantizar *“los bienes colectivos”* y las estructuras bienestaristas que promueve el estado.

Por su parte, Doninni (2004) refiere que la corrupción, la delincuencia transnacional, el tráfico de personas y de drogas, la exclusión, discriminación y marginación social constituye una preocupación social y frente a estos retos deben enfrentarse las diferentes administraciones. A ello, se une según Fernández (2007) *“un escenario global dominado por la pobreza de los*



*países del hemisferio sur, las masivas migraciones internacionales, la corrupción consentida por el Norte a cambio de mayor opresión y afianzamiento de las distancia, ya por si insalvables....”.* A este respecto, el informe anual de Naciones Unidas (2008), advertía que la globalización económica ha provocado que la economía mundial sea más inestable, los países se hayan vuelto más vulnerables a las sacudidas de las crisis económicas y muchos han sido marginalizados, distanciándose la brecha entre los muy ricos y los muy pobres.

La globalización es impulsada por las fuerzas del mercado, pero el desafío se basa exclusivamente en inmovilizar la expansión de los mercados, sino según Christie (1993: 4) en *“desarrollar una industria de control del delito que identifique exhaustivamente las reglas del juego para disponer de una gobernabilidad más vigorosa que permita preservar la operatividad de los mercados y la competencia global”*, así como asegurar que la globalización funcione para la gente y no solo con el objetivo utilitarista de ampliar la seguridad colectiva y el bienestar. En este contexto de garantías, la experiencia cotidiana del pueblo, su percepción inmediata de la realidad y los conflictos sociales han pasado a ser según Díez Ripollés (*Ob. Cit.*) un factor de primera necesidad para configurar las leyes penales.

La pobreza en contraposición con la concentración de la riqueza, es según Zorrilla (2005) una de las más importante críticas que recibe la globalización. La corrupción impide el desarrollo al mismo tiempo que enriquece a unos pocos –con lo cual, refiere Sampedro (2002: 174) *“se roba a los pobres”*. Si bien la pobreza tiene varias causas, Martin y Shumann (2011) consideran que la corrupción ha sido uno de los factores fundamentales.

Esta teoría se asienta sobre las bases ideológicas que consideran inadecuado el desmantelamiento del estado de Bienestar (Roubini, 2013). Bajo esta apreciación refiere Joseph Stiglitz (2012) que los malestares de la globalización se tornan en acontecimientos sociales de primera fila: las reformas contra la clase trabajadora, el deterioro de servicios sociales básicos como la sanidad y la educación, las dificultades para el acceso a la vivienda, la progresiva pérdida de generalidad de las obligaciones fiscales y de su carácter distributivo, han provocado que las legítimas aspiraciones de amplios sectores sociales se vean muy mermadas.

Todas estas transformaciones impuestas a la ciudadanía, imprimen una sensación de pérdida de bienestar, de deshumanización (Kangaspunta, *Ob. Cit.*) y de inestabilidad personal que no favorece la comprensión hacia las causas que producen la criminalidad (Bovenkenk, 1993).

Benjamin Sandish (2009) incide en que los gobiernos del norte se encuentran al servicio de la economía y que actúan *“como pollos sin cabeza”* (2009: 87), es decir, sin ninguna dirección previsible y controlable. Justifican, según Doninni (*Ob. Cit.*) la reacción punitiva de las leyes penales con el ánimo secundario de mantener la seguridad y el bienestar colectivo, siendo el objetivo principal asegurar el orden global establecido.

Así pues, acontecemos a un periodo donde estamos guiados según Díez Ripollés (2006: 83) *“por un modelo de seguridad ciudadana se asienta sobre un conjunto de valores que se estiman incuestionables, distingue nítidamente entre ciudadanos y delincuentes, preconiza la*

*dureza frente a intrusos y extraños, ignora las desigualdades sociales”... En definitiva, prioriza acciones conectadas al mundo globalizado..*

**Cuadro 3.1.-** Panorámica de las posiciones sociológicas.

Modelos	Posicionamiento	Referentes	Bases
<b>INTEGRACIONISTA O CONSENSUALISTA</b>	Positivismo	Price Lombroso Eysenck Trasler	Sociedad integrada Consenso normativo Orden y la organización social Minoría marginada -Socialización integradora -Ley: expresión de la voluntad colectiva
	Enfoque Anómico	Durkheim Merton	
	Escuela de Chicago	Simmel Park Rex Moore Scott	
<b>PLURALISTA</b>	Asociación diferencial	Sutherland	Sociedad compleja y plural Estructura sociocultural diferenciada Desacuerdo normativo Socialización diferencial Relatividad de la marginación
	Teoría de las subculturas	Cohen Ohlin Cloward	
	Teoría del etiquetamiento	Lemert Ericsson	
	Naturalismo	Matza Sykes	
	Etnometodología	Garfinkel Cicourel	
	Modelo dramático	Goffman	
<b>MODELO DEL CONFLICTO Y RADICAL</b>	Marxismo	Taylor	Sociedad en conflicto Dominación Social Ley al servicio de los poderosos Alternativas sociales
	Radical del Conflicto	Turk Darhendorf Quinney	
<b>MODELO DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	Modernización - Funcionalistas	Davies Parsons McLeland Rostow	Transición demográfica Producción fragmentada Estructura injusta- desigualdades sociales
	Dependencia - Estructuralismo Centro-Periferia	Cardoso Faletto Dos Santos Presbich	
	Teorías Globales Ventanas Rotas Situacionales del delito Derecho Penal Enemigo	Díez Ripollés Wilson y Kelling Zaffaroni Doninni Jakobs	Bienestarismo Globalización Pérdida de función social del individuo Tolerancia Cero

**Fuente:** Elaboración propia.

### 3.3.2. Teorías Socio-psicológicas.

Hemos determinado por corrientes socio psicológicas, aquellas que partiendo de la psicología presentan una elevada influencia en / con el medio social y las interacciones generadas en él. Atendiendo a estos criterios, consideramos de interés, referenciar las siguientes:

- **Teoría del Aprendizaje Social**

La teoría del aprendizaje social es aquella que define que el comportamiento de los individuos viene determinado a través del refuerzo o castigo, o bien, mediante el aprendizaje observacional de los factores sociales de su hábitat de referencia. Por ello, los representantes de esta teoría, refieren que si las personas experimentan experiencias de satisfacción u observan consecuencias deseables y positivas en la conducta observada, es más probable que la imiten, tomen como modelo y adopten.

Rotter (1965) es el primer teórico de este modelo. A partir de su obra *“Social Learning and Clinical Psychology”*, comienza su distancia respecto los posicionamientos paradigmáticos conductistas y psicoanalíticos de la época; subraya el aspecto relacional de la inadaptación y la vinculación entre el medio y el individuo.

También destacamos los trabajos de Bandura (1968 y 1987) sobre el aprendizaje social y los refuerzos asociados a éste que sirven de puente entre las teorías individuales (aquellas que consideran los particulares factores del individuo) y las sociológicas, sobre las que nos hemos detenido anteriormente y que consideran los factores externos en la génesis y mantenimiento de las conductas delictivas.

Bandura plantea su modelo de determinación recíproca sobre el que tanto conducta como persona y ambiente se implican y determinan en una trídica interacción. Para Bandura, Ross y Ross (1961), el origen del comportamiento delictivo se basa tanto en un aprendizaje instrumental y como en un aprendizaje a través de modelos de relación. Por tanto, esta teoría no toma en consideración el concepto de oportunidad del delito defendido por Jeffery (1979); por ello, el aprendizaje fue criticado abiertamente (Segura, 1975; Schüller-Springorum, 1998; Rutter, Giller y Hagell, 1998; Garland, 2001 y Elbert, 2008), considerando exclusivamente al delito como una transmisión de actividades observadas y al delincuente como un continuum de este concepto.

Arkess y Burgess (1966) desarrollaron nuevas posiciones dentro de la teoría del aprendizaje social para explicar la conducta delictiva al combinar las variables que animaban a la delincuencia (por ejemplo, la presión de grupo que ejercían los grupos de relación sobre el protagonismo en las conductas delinquentes) con otras variables que trataban de amilantar las conductas inadaptadas (por ejemplo, la ocupación del tiempo libre de manera estructurada por parte de los sujetos).

Las teorías propias del aprendizaje social, tratan de descubrir la medida en la que se aprende el comportamiento desviado, también llamado por los psicólogos, antisocial. Bajo este patrón de conducta, las influencias externas afectan a la conducta a través de procesos cognitivos intermedios. Wilson y Kelly (1984) los identifican en la forma de: imaginación, representación

de la experiencia en forma simbólica y los procesos de pensamiento. A este respecto, los autores refieren que las experiencias previas por las que haya pasado el sujeto configurarán el contenido y la pauta de conducta posterior de éste.

- **Teorías integradoras:**

Feldman (1994), es el padre de esta teoría, el cual remarca la disimilitud entre el proceso de adquisición de una conducta que el proceso de mantenimiento de la misma. En este espacio, su argumentación agrupa tres enfoques: el aprendizaje social, la predisposición individual y la teoría de etiquetado.

Según Feldman, las personas se exponen tanto a modelos de conducta inadaptada como a modelos de conducta ajustados a las normas y leyes que regulan la sociedad. Aunque centra su estudio en el aprendizaje de los modelos, no considera a este la única variable relevante en la génesis y persistencia del comportamiento delictivo; contempla el fenómeno desde un modelo que integra diversos factores.

El autor señala una serie de elementos que denomina PODER, a razón de actividades de Planeación, Organización, Dedicación, Evaluación y Replanteamiento, de las áreas que conforman la vida cotidiana. Nos obstante cualquier persona atendiendo a cualquier situación puede adaptarse a las normas que representa este sistema de adquisición.

Allport (1963) incide en demostrar que los rasgos se miden de manera empírica y están sujetos a las influencias sociales, ambientales y culturales, variando según la situación en la que se encuentre el individuo. De ahí que Vasigneier (1982) a través de un estudio longitudinal y recogiendo las influencias del anterior planteó la categorización de los comportamientos de jóvenes escolares según los estímulos a los que habían sido sometidos en el desarrollo de actividades no supervisadas por sus familias. El estudio determinó que las influencias que los individuos recibían, se encontraban relacionadas con características personales.

Posteriormente Eynseck (1995) propuso un modelo a partir del cual se cimienta la personalidad. Aporta tres dimensiones preliminares (extraversión, neuroticismo y psicoticismo) a partir de las cuales se construye la personalidad inadaptada o no del sujeto. Para este autor, la personalidad es la forma en que pensamos, sentimos, nos comportamos e interpretamos la realidad, mostrando una tendencia de ese comportamiento a través del tiempo, que nos permite afrontar la vida y mostrarnos el modo en que nos vemos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea.

- **Teorías del proceso social / interacción social.**

El padre de este enfoque es Sutherland, que desarrolló la teoría de la *asociación diferencial*, entiende al delincuente como la consecuencia de un exceso de tendencias favorables a violentar la ley. Considera que la inadaptación es un fenómeno aprendido principalmente entre los grupos de iguales, y remarca que el proceso de aprendizaje es el mismo tanto para adquirir conductas adaptativas, como inadaptadas. En su obra, Principios de Criminología

(1924), explica cómo aquellos más desprotegidos, consolidan aprendizajes técnicos y motivaciones para la comisión de actividades criminales.

Algunos teóricos posteriores tachan a este autor como miembro del modelo pluralista (Schuessler, 1942, Glaser, 1956 y Paonienis, 1971), pero es considerado sin embargo, uno de los mayores bastiones de la Escuela de Chicago que previamente hemos descrito.

Esta influencia teórica, adquirió importancia en la década de los 60, atendiendo a las limitaciones de las teorías estructuralistas que explicaban la criminalidad desde las clases bajas, sin considerar la delincuencia existente y latente de clase media y privilegiada.

Sin embargo este nuevo giro a través de la asociación diferencial, influye en el desarrollo teórico que define el crimen como una función de las propias interacciones humanas. Desde esta posición, Class (1945) rechazaba los medios y procedimientos legítimos de acceso a los bienes culturales, integrándose los individuos en una subcultura criminal.

Los teóricos vinculados a paradigmas de la interacción social, inciden en ofrecer diversas respuestas al fenómeno de la criminalidad y su génesis, distinguiendo tres suborientaciones:

A.- Desde la óptica antes mencionada del Aprendizaje Social, se parte de la hipótesis que las claves de la conducta humana se hallan en el aprendizaje vital cotidiano de cada uno, donde la criminalidad forma parte de la experiencia subjetiva del sujeto en contacto con el ambiente en el que vive. Esta teoría excluye las influencias que para la comisión delictiva pudieran tener la inmadurez, la despersonalización o las inercias del sujeto a las que Cressey (1960) define como poco legitimadas para desarrollar la manifestación delictiva. Así pues, el crimen no se hereda ni se imita, ni se inventa, no es algo fortuito o irracional, si no que se aprende en el curso de los procesos de comunicación regular e interacción del individuo con sus semejantes. Sutherland y Cressey (1974) complementan las teorías subculturales, aportando un apreciación distintiva, en la idea de que el crimen no procede de la desorganización social, sino de la organización diferenciada y del aprendizaje. Y en este sentido establecen varios mecanismos por los que se acceden al delito:

- La ocasión diferencial. Describe que el aprendizaje del comportamiento delictivo no se lleva a cabo de modo uniforme y homogéneo sino atendiendo a las circunstancias que favorezcan o imposibiliten las ocasiones y oportunidades del individuo y las subculturas a las que pertenece.
- La identificación diferencial. Defendida por Glaser (1956) el cual, se aparta de los postulados de Sutherland, al considerarlos muy mecanicistas. Según Glaser, la experiencia de asociarse con ideas desviadas es inocua a no ser que el individuo se identifique con ellas. Hace falta por lo tanto una toma de posición activa por parte del sujeto.

Así pues, la implicación en actividades desviadas se realiza en la medida en la que la persona se identifica con modelos desde cuya perspectiva el comportamiento desviado es aceptable. De este modo, el aprendizaje de la conducta criminal no tiene lugar por vía de interacción

personal, sino de identificación. Una persona sigue el camino del crimen porque se identifica con otras personas a las que trata de imitar sus comportamientos.

o La neutralización. Defendida por Sykes y Matza (1956), en la que explican que la mayoría de los delincuentes comparten los valores convencionales de la sociedad, de modo que lo que aprenden son ciertas técnicas de neutralización, racionalizando y argumentando así su comportamiento antisocial.

B.- La perspectiva del Control Social. Identifican que todo individuo podría actuar criminalmente, si bien, dicho potencial delictivo es neutralizado por ligeros vínculos sociales que reclaman una conducta adaptada (Horton, 1965). El delito se reproduce, según Kitsushe (1962) cuando dichos mecanismos de control, desaparecen y consecuentemente el individuo se desinhibe de la conducta control para pasar a manifestaciones contrarias al orden establecido.

Así pues dependiendo del nivel de arraigo que el individuo le identifique con la sociedad a la que pertenece actuará con mayor o menor consideración hacia las estructuras de control que tratan de proteger a la ciudadanía (Hirschi, 1967). En este sentido, las investigaciones sobre las comunidades marginales en el estado de Indianápolis, permitieron que Chambliss (1976) concluyera a este respecto que a mayor nivel de desorganización social y menos control por parte de las autoridades, más posibilidades de criminalización existen.

C.- El *Labeling Approach* o etiquetamiento. Para este postulado, propio de la sociología de la desviación social, el crimen es una consecuencia del control social. Refiere Quinney (1970) que el individuo se convierte en desafiante no solamente porque haya realizado una conducta reprochable, sino porque determinadas instituciones sociales con legítima ascendencia le han etiquetado como tal. Los teóricos de esta corriente centran sus estudios en las formas de control e interacción social por las que se conceptualizan a ciertos individuos como desviados. La principal aportación teórica de esta escuela es la teoría del etiquetaje, que Becker (1984: 49) condensa de este modo: *“los grupos sociales crean la desviación estableciendo reglas cuya infracción constituye una desviación, y aplicando estas reglas a personas particulares, que etiquetan como canallas [...] La desviación es la consecuencia de la aplicación —por parte de otros— de reglas y sanciones y en esa estructura el desviado es alguien al que la etiqueta le ha sido puesta con éxito. Como resultado final, el comportamiento desviado es el comportamiento etiquetado así por la gente”*.

A estas posiciones Sacks y Konig (1979) imprimen el carácter constitutivo que infiere para el etiquetaje las instituciones de poder y control del estado (policía, gobernantes, jueces...), explicando que la propia criminalidad es etiquetada a instancia de estos.

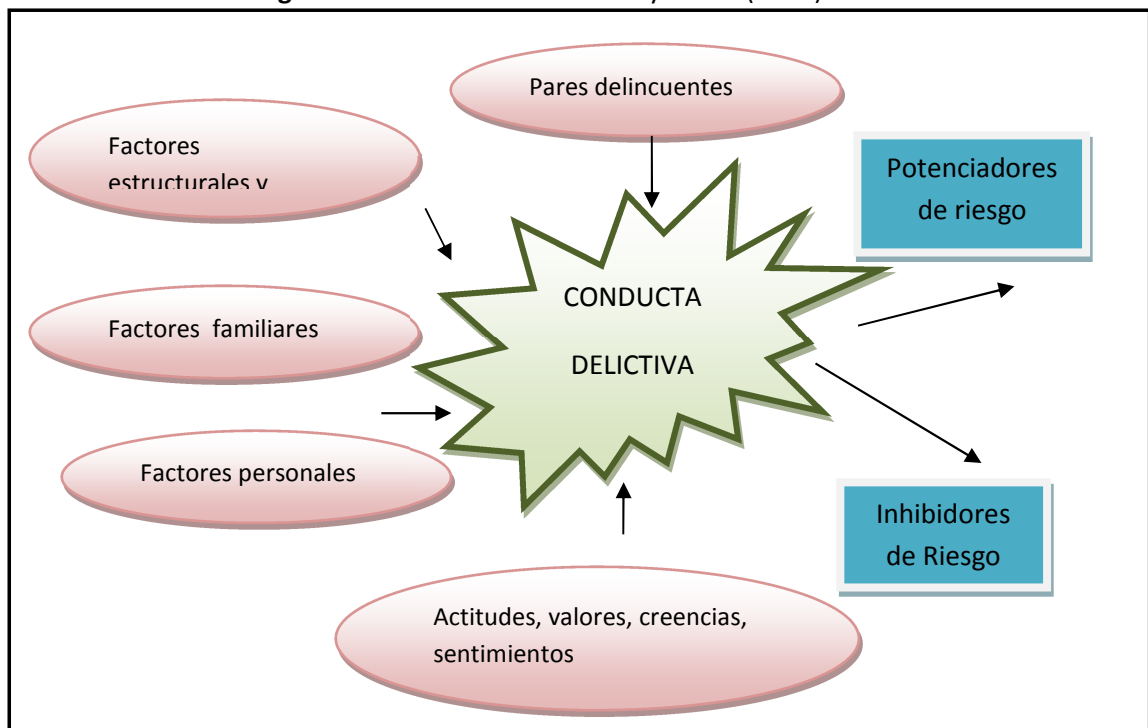
- **Teorías basadas en la Psicología de la Acción.**

Parten de los procesos psicológicos basados en la acción y se centran en los principios del condicionamiento clásico y operante (recompensas, costes, antecedentes) y en los del aprendizaje social y cognitivo (control cognitivo de la conducta y significación de las creencias, actitudes y relaciones sociales).

El modelo de Andrews y Bonta (1990) intenta explicar las diferencias individuales de la conducta delictiva atendiendo a las diferencias o refuerzos del más amplio contexto cultural y social, del comunitario y familiar más próximo, de las relaciones interpersonales (procesos y contenidos de las interacciones) y de las variables personales (psicológicas, cognitivas, conductuales, educativas...). Considera factores que activamente alientan y/o reducen la actividad antisocial e incorporan tanto elementos motivacionales como de control. Para estos autores, es imprescindible la presencia alterada de alguno de los siguientes factores -que adquieren importancia en el proceso de socialización-, para desactivar las formas de comportamiento ajustado a las normas de control social y con ello, colaborar en la construcción de la conducta delictiva:

- Asociación con delincuentes.
- Factores estructurales y culturales (familia de origen, vecindario, reparto del bienestar, legislación, comunidad).
- Factores familiares (relaciones padres-hijos, abuso, métodos de crianza).
- Factores personales (problemas de conducta precoces, temperamento, logro académico).
- Actitudes, valores y creencias. Sentimientos propicios para la conducta delictiva.
- Antecedentes delictivos.
- Situaciones de emergencia ajenas al control del individuo.

**Figura 3.4.-** Modelo de Andrews y Bonta (1990)



**Fuente:** Redondo (2007).

Otro elemento importante y que asume este modelo se basa en que las intervenciones con jóvenes que presentan un alto riesgo de delinquir deben ser efectivas en la reducción de la

futura conducta violenta. Para que esto sea así, estas intervenciones se estiman como eficaces, en la medida que sean dirigidas a disminuir los factores de riesgo o necesidades criminógenas que rodean al joven (Garrido y López Latorre, 2001 y Garrido, Redondo y Stangeland, 2006).

- **Enfoque Interaccional**

La personalidad del ser humano se va gestando a través de un proceso de retroalimentación o influencia mutua entre sus potencialidades individuales y el tipo de actividades con las que habitualmente se vincula. El enfoque interaccional atiende según Bateson y Ruesh (1984) diferentes supuestos básicos:

- La conducta viene determinada por un proceso continuo de interacción multidimensional entre el propio individuo y la situación en que se encuentra (calidad recíproca) y esta interacción será ideográfica porque las situaciones se relacionan con variables.
- En el proceso de interacción, el individuo es un agente intencionalmente activo, es decir, el individuo interpreta situaciones y les asigna un significado en función de las consecuencias que estas situaciones hayan tenido en el pasado, por lo que un principio básico, consiste en que la intervención ha de ser llevada a cabo en un ambiente lo menos negativo posible (por ello esta corriente refiere que las intervenciones que se producen sobre individuos privados de libertad, no son efectivas, ya que alejan al individuo de su estado natural).

El concepto de comunicación incluye todos los procesos a través de los cuales las personas se influncian mutuamente. Ambas variables de estudio, es decir, personalidad del individuo delincuente e inadaptación, se establecen como resultados relacionados pero separados en su secuencia temporal (Berg y Miller, 1993), fruto de una causa común: un contexto relacional, primero socioeconómico y culturalmente empobrecido y más tarde institucionalmente desajustado.

Este modelo imprime importancia al ambiente sobre el que el individuo desarrolla sus pautas de conducta (Minuchin, 1987), que entran en conflicto con el sistema social que le rodea y acaban provocando en él una determinada respuesta.

No hemos de olvidar que el concepto inadaptación, debe tratarse desde una perspectiva contextual, ya que el individuo podrá plantear pautas de comportamiento adaptado dependiendo de la situación o grado de libertad que disponga. Este enfoque pretende ilustrar la idea del tránsito entre la situación característica a estado, es decir, entre el *estar* y el *ser*.

Dos argumentos forman parte de la ideología de este esquema teórico según Fisch y Ray (2003):

- a) El proceso de personalización del conflicto que influye en el sujeto.

Durante un primer periodo, el conflicto no se plantea a nivel individual sino a nivel grupal, basándose exclusivamente en la dinámica social. El individuo que nace y se socializa en un entorno social desfavorecido en el que están presentes todos los elementos de la marginación socioeconómica y cultural y en el que se hallan estructuralmente separadas las metas



propuestas como adaptativas por el sistema social y los medios considerados legítimos para acceder a ellas (recordando la situación de anomia), puede llegar a desarrollar un comportamiento inadaptado con respecto de las normas y leyes que le rodean, en virtud de alcanzar sus metas, aún por medios ilegítimos.

Se trata de una conducta normal y adaptada, en un contexto anormal y desadaptado en relación a las propias demandas sociales (Haley, 1974).

Esa conducta provoca inevitablemente la irrupción de las instituciones de control social, como mecanismo que supervise el control externo. Así se va produciendo una progresiva personalización del conflicto de manera que el individuo al percibir la presión de las instituciones de control social, va considerándose a sí mismo, más cómodo y adaptado a la inadaptación que representa su operatividad. Asumiendo esta etiqueta, el individuo tiende a alejarse progresivamente de las pautas de convivencia ajustadas, desarrollando por su propia inercia, en palabras de Madanas (1999: 77) *“pautas acordes a la dinámica conflictiva en la que se ha envuelto”*.

b) Dos niveles de inadaptación social.

Refiere Valverde (2002: 61) atendiendo a esto que *“solo desde el conocimiento de la realidad del inadaptado en su contexto físico, laboral... nos será posible profundizar en el conocimiento simple de las motivaciones individuales que convierten una determinada conducta en conducta permanente y elaborar estrategias para la recuperación”*.

En relación con los adolescentes inadaptados, tal proceso representa principalmente dos fases:

- Inadaptación Objetiva: se caracteriza por un comportamiento de tipo utilitario, tendente a alcanzar las metas adaptativas por los únicos medios de que dispone el individuo y que el sistema social va a considerar ineludiblemente como ilegales. Es un comportamiento que el sujeto no vive como inadaptado, pero que las instituciones sociales le reconocen como tal (Barraca y Artola, 2005).
- Inadaptación Subjetiva: en este caso, la inadaptación no afecta solo a los medios, sino también a las metas culturales; a partir de aquí se inicia ya un largo camino de largas agresiones en las que se acabará deteriorando la conducta y la personalidad del individuo (Ayerbe, 2000). Es en este momento cuando el comportamiento inadaptado comienza a perder su lógica. Cuando deje de ser utilitario y llegue a convertirse en manifestación agresiva y destructora de una personalidad propia (Amorós, 2000), muchas veces deteriorada por el propio proceso disruptivo.

• **Enfoques socio-cognitivos.**

El modelo cognitivo plantea que la mejora de las habilidades sociocognitivas de los delincuentes puede asociarse con el descenso de la reincidencia (Friendship *et al.*, 2002). Esta reducción en el comportamiento antisocial está relacionada, a su vez, con el incremento en las habilidades de razonamiento y de resolución de problemas interpersonales que favorecen la habilidad para comunicar, la sensibilidad hacia las consecuencias de su comportamiento, y comprender y empatizar con los semejantes.

Por tanto, antes de asumir que los hándicaps cognitivos pueden originar los comportamientos delictivos en los sujetos, creemos se instrumentaliza como una vacuna capaz de inmunizar a los individuos para la acción delictiva. Coincidimos con Smith (1996) en que los recursos propios de la cognición ayudan a los individuos a tolerar con más capacidades las presiones, tanto familiares, comunitarias o grupales a las que nos vemos expuestos. Asimismo estas capacidades cognitivas ofrecen según Piaget (1978) un escudo protector contra la orientación a la comisión de hechos delictivos reduciendo con ello las probabilidades de manifestar estilos de vida antisocial.

#### - **Razonamiento Moral de Piaget**

A través de sus teorías a Piaget, le interesa por una parte explicar cómo aprendemos desde una perspectiva externa al propio sujeto pero por otro lado, exponer la articulación interna de nuestras propias estructuras psíquicas. En este sentido, operativizó una teoría que trataba de explicar la inteligencia de los individuos a partir de dos variables fundamentales: la inteligencia y su acción. Valoraba la existencia de fases o estadios en el desarrollo de la inteligencia que consecuentemente podían condicionar los actos protagonizados por unos u otros individuos. Estos estadios dependerían, por un lado, del nivel de maduración biológica del individuo y, por otro, de la influencia ejercida por el medio comunitario que facilitaría las experiencias para el ajuste a través de la madurez.

Los estadios de moralidad instrumentalizados por Piaget (1970), atenderían a las siguientes fases:

- Primer estadio: moral de presión adulta, en el que los niños de dos a seis años son capaces de representar cosas y acciones a través del lenguaje, lo cual les impide comprender las normas generales porque son incapaces de asimilar los razonamientos abstractos. En esta fase la moral es motivada por la voluntad de otras personas ajenas al propio sujeto.
- Segundo estadio: moral de solidaridad entre iguales, se produce desde los siete hasta los once años. En este periodo el respeto a las normas es producto de la sumisión al grupo, aunando la necesidad de reunir ciertas garantías para el mantenimiento del juego; sin embargo, domina ya en este estadio la escasa flexibilidad de las normas. Las normas no son cosas, aunque el pensamiento abstracto empieza a desarrollarse y a construirse como tal.
- Tercer estadio: moral de equidad, producido a partir de los doce años. Los niños pasan a ser adolescentes y es aquí donde empiezan a gozar de cierta autonomía para enfrentarse a las cosas. Ello les permitirá rebasar o cumplir las normas. La rigidez para asumir las normas y conceptos morales, propia del estadio anterior, desaparece, completándose el paso de la presión adulta al control individual de la propia conducta.

Con anterioridad a Piaget, se consideraba al niño como un sujeto pasivo donde erróneamente se comparaba su CI con el de una persona adulta. Una de las mayores aportaciones del razonamiento moral *“es la consideración del niño como protagonista de su proceso de desarrollo intelectual y evolutivo, segregándose su evaluación de patrones propios de las formas de comportamiento y comprensión adulta”* (Díaz-Aguado, 1982: 241). El psicólogo suizo

asocia la biología a la psicología, atendiendo al razonamiento cronológico que el niño es capaz de diferenciar dependiendo de la etapa en la que se encuentre (Retuerto, Pérez y Mestre, 2004). Atendiendo a esta cuestión, se han regulado numerosas de las disposiciones jurídicas que regulan la justicia juvenil. Es decir, interpretar cuando el niño es capaz de integrar por sí mismo y de diferenciar aquello moral de lo inmoral.

- **Enfoques Socio-estratégicos.**

El presente paradigma informa de que vida y mente forman parte de un proceso sistémico que garantiza la estrategia en las intervenciones ante el conflicto. Los enfoques estratégicos según Hosmer (1987) se encuentran influenciados tanto por la óptica terapéutica como por las variables de la cognición, tendientes a identificar las reacciones emocionales. Estas evocan los pensamientos de los individuos y desde ellos generan comportamientos opuestos a los objetivos individuales.

Las principales herramientas que describe el enfoque son:

- Visión constructivista: Nadie se opondrá a la idea de que cada vez con más fuerza se acepta que el proceso de aprender involucra principalmente a la persona que aprende, así el terapeuta en formación tendrá la tarea de generar significados personales acerca de su quehacer, implicar su identidad en este proceso (Cruz, 2009).
- Énfasis en el presente: según Winkin (1982), la reflexión que atiende a la experiencia del presente, será la que permitirá avanzar en positivo.
- Focalización en los síntomas: Las dificultades se identifican como fuentes de recurso. A este respecto Zeig y Gilligan (1990) señalan que ello posibilitará identificar las variables sobre las que construir un cuerpo robusto que ayudarán en el cambio, reformulando las situaciones que generaron el problema.

Queremos hacer referencia a uno de los métodos que mejor representan esta óptica, situado a caballo entre la terapia, la hipnosis y la cognición; diferentes ópticas de acción que desde la psicología, de una u otra manera se han vinculado a lo largo de los años con la rehabilitación de sujetos expuestos a actividad delictiva. Veamos el denominado método Erickson o también llamado del Pensamiento Clínico.

- **Pensamiento Clínico de Erickson**

El pensamiento Clínico de Erickson es una corriente de la psicología que bebe tanto de la psicoterapia como del psicoanálisis; el padre del método es Milton Erickson, un psicólogo norteamericano que basa la principal estrategia de su teoría en el autoconocimiento del paciente para producir cambios positivos para sí, a través de su propia cognición.

Según Zeig y Munion (1999), la estrategia fundamental y más importante empleada por Erickson estaba basado en el el proceso de acompañar y liderar, los mecanismos propios que producen un efecto positivo sobre los déficits que el individuo desea mejorar. Es decir, focalizar la atención en los elementos positivos que posee el sujeto, para que arrastren a los hándicaps.

Atendiendo a las argumentaciones de De Jong y Berg (1997) esta corriente no intenta identificar las problemáticas, sino lo que plantea es liderar los elementos protectores para aislar a aquellos que generan riesgo. Por ello, es muy importante que el individuo identifique sus propias reacciones y sus mecanismos positivos de ajuste a situaciones de inestabilidad.

Según Erikson y Rossi (1977), el individuo aprende a utilizar sus propios recursos internos de forma creativa para resolver problemas cotidianos, mediante la concentración de respuestas potenciales y recursos propios que se encuentran en su interior. El pensamiento clínico facilita una oportunidad para que la persona conteste afirmativamente ante las cuestiones con las que se siente más comfortable, a su propio ritmo y siendo consciente de los beneficios que disfrutará. Así, la persona no es obligada para modificar cualquier circunstancia propia o ajena que no sea de su agrado, participando activamente en su propia transformación.

Para Erickson era fundamental permitir al paciente reconocer sus capacidades situándolo en un marco en el que éstas pudiesen manifestarse. Por lo tanto, había que dejarle control al paciente de la situación y motivarle para que ejerciera el cambio.

### **3.3.3. Corrientes Pedagógicas**

Las corrientes pedagógicas, explican el fenómeno de la inadaptación desde la perspectiva social y educativa del concepto. Asimismo también nos encontramos con derivaciones del propio término que hacen referencia a la situación de libertad individuales, y atendiendo a ello hablaremos de corrientes de calle a tendiendo a la intervención desarrollada desde el plano rural / urbano o de ópticas correccionales relacionadas con la atención a sujetos desde medios privativos de libertad, del tipo residencial o cerrado.

- **Pedagogía Socio-educativa**

La pedagogía, como práctica educativa de acción social se le ha denominado tradicionalmente la *“forma educativa del trabajo social”* (Petrus, 1997: 23). Podríamos identificar a esta fórmula de acción pedagógica un fenómeno coetáneo a la sociedad industrial, que aparece como una forma de intervención a los ojos de las sociedades marcadas por la crisis.

Sus orígenes datan de la crisis económico industrial de 1874, siendo Natorp uno de sus pioneros (Radl, 1984). Es cierto, que tuvo antiguos precedentes, como lo fueron aquellas instituciones benéficas y congregaciones religiosas de finales del S. XIX y principios del XX, cuya misión pastoral se inclinaba hacia la infancia desprotegida, desatendida, abandonada o proclive a cualquiera de los extremos de la delincuencia. Sirva como ejemplo, la creación de escuelas artesanas para la formación de niños pobres de Kolping, los internados de Pestalozzi, los centros para la rehabilitación de alcohólicos de la clase trabajadora institucionalizados por Diesterweg o la creación de las primeras guarderías obreras de Fröbel en Kaihan.

Aunque es cierto que la pedagogía socio educativa, más reconocida como pedagogía social, no tuvo a penas consideración como disciplina científica hasta las aportaciones de los alemanes Nohl y Natorp, se caracterizó por vincular como principal agente educativo a la propia

comunidad con sus conciudadanos necesitados de ayuda para afrontar las situaciones de crisis (Radl, *Ob. Cit.*).

Así pues, refiere Luzuriaga (1980) que el objetivo pedagógico inicial de esta óptica debía ser la colectividad, alejándose de las posturas próximas al trabajo con el individuo que se propugnaban en la época.

En el contexto de post-guerra hubo muchos agentes próximos al trabajo y la educación social que se dedicaron al trabajo en las cárceles o en los hogares creados para atender los numerosos niños abandonados, tratando de ofrecerles mayor libertad y responsabilidad (González, 1987). Asimismo, se crearon hogares educativos ubicados en los espacios rurales y escuelas de trabajo y universidades populares en las periferias y barrios perimetrales de las ciudades.

La aparición de un tipo de delincuencia representada por los menores de edad, llevó a la aparición de leyes e instituciones para atajar esta problemática; como por ejemplo la creación de servicios de asistencia a la juventud y a los niños desamparados, disminuidos y delincuentes, definiéndose de esta manera el principal objeto de este nuevo embrión pedagógico. Para Nohl, lo central que caracterizaba al trabajo social pedagógico se describía a través de la relación educativa establecida entre educador y educando. La relación educativa se define como una relación interpersonal motivada por la relación en un contexto de dificultad y gestionada desde las instituciones educativas. Siguiendo a Quintana (1997: 87) *“un aspecto que no ha de quedar estancado por la burocracia de las instituciones pedagógicas”*.

Nos resulta interesante aproximarnos al concepto reeducación, ya que el marco de referencia de nuestra Tesis será que los menores objeto de la misma habrán estado sometidos a medidas de internamiento judicial de tipo reeducativo, en tanto que una aproximación teórica al concepto pedagógico de estos recursos, los orígenes y las causas de su creación, entendemos que ha de ser definitoria para identificar el espacio y las actividades que en su seno se realizaban y la evolución de las experiencias metodológicas de acción - transformación.

En este sentido, destacaremos los cinco referentes más importantes cuyas aportaciones consolidaron las bases de la atención pedagógica actual en el campo de la reeducación de menores delincuentes:

- Manuel Montesinos (1796-1862). Podemos calificar a este militar como un visionario de lo que más tarde se acuñaría pedagogía social. Fue director del presidio de San Agustín de Valencia en el año 1834. Dividía la condena en tres períodos bien diferenciados, graduando en ellos la libertad y las posibilidades de inclusión: de hierros o aislamiento, el de trabajo a elección del penado entre los numerosos oficios que había dentro del establecimiento, y el de libertad intermedia, durante el cual los presidiarios podían salir a trabajar como obreros libres por la ciudad.

La óptica de Montesinos (1962a) no recae sólo en una buena organización de la cárcel, sino que además fue el primero en evaluar una positiva separación penitenciaria entre los niños y los hombres, atendiendo a las negativas influencias que los menores de edad pudieran integrar

precedentes de los adultos. Se dice de Montesinos que *“en el siglo XIX es contrario a la pena como retribución, solicitando que esta sea enfocada como medio de prevención especial o general”* (Leganés, 2005: 28); cuentan las crónicas que la disciplina de más de mil penados era mantenida sin necesidad de guardias ni cerrojos y la reincidencia llegó a anularse en los últimos años (Montesinos, 1962b).

- Luis Amigó y Ferrer (1854–1934). Realizó estudios de humanidades y filosofía y posteriormente se trasladó a Bayona donde se ordenó sacerdote. Trasladado a Santander un año después de ordenarse (1879) le encomiendan la asistencia espiritual del penal de la capital cántabra, dónde empieza a pensar la idea de proponer métodos humanistas para la recuperación de niños y jóvenes delincuentes. En 1885 creó la congregación de los Terciarios Capuchinos Amigonianos, en honor a su apellido.

Esta tarea educativa logra extenderse a toda España y posteriormente a América, a través de reconocidos y prestigiosos métodos de trabajo socioeducativo y psicológico (Mestre *et al*, 2012), fruto de las prestigiosas experiencias en países centroeuropeos (Bélgica, Holanda y Francia). Atendiendo a Montero (2008: 174), *“la importancia del Padre Amigó estriba en ser el fundador de las dos Órdenes religiosas que se han dedicado, casi en exclusiva, a la reinserción y educación de los menores internados en Escuelas de Reforma, reformatorios y otros centros tutelares. Para ellas estableció, en sus Constituciones, las bases del método reeducativo que ha sido utilizado en nuestro país durante casi noventa años”*. Posteriormente nos adentraremos más profundamente en las bases de la llamada pedagogía Amigoniana.

- Ramón Albó (1871-1955). Uno de los promotores más importantes de la obra de protección de menores y de los tribunales tutelares de menores. Recoge por vez primera una relación de recursos de atención a la infancia en situación de riesgo: laboratorio psicotécnico, casa de observación, escuelas profesionales, casas de familia, hogares y escuela doméstica o agrícola.

En su obra, hallamos quizá por primera vez la justificación pedagógica que defiende la necesidad de instaurar entornos residenciales correctores para menores sujetos a actividades delictivas. Ello supondrá el origen de los centros de reducción de carácter cerrado en nuestro país. En palabras de Albó *“los inadaptados y los irregulares pueden corregirse, hasta cierto punto y a veces totalmente, mediante soluciones médico-pedagógicas, cambiando el ambiente, colocándolos en familias o en establecimientos de reeducación y en condiciones higiénicas apropiadas. Pero hay un número de muchachos perversos del todo ineducables, que junto con los débiles mentales, apenas utilizables para ningún trabajo, constituyen el lastre de todos los establecimientos. Por lo que se debe de disponer no solo de instituciones normales de reforma, sino de escuelas de seguridad para los perversos instintivos. Tan perniciosa es la postura de los que piensan que todos son incorregibles como la de que todos son educables”* (Albó (1955), citado por Petrus (1997: 84).

- José Pedragosa (1874–1957). Fue el primero en crear el plan orgánico y sistemático sobre reducción en nuestro país. Las creaciones pedagógicas de éste autor, según Sorribeta (1989) dieron inicio en España a los modelos de régimen de hogar (Casa

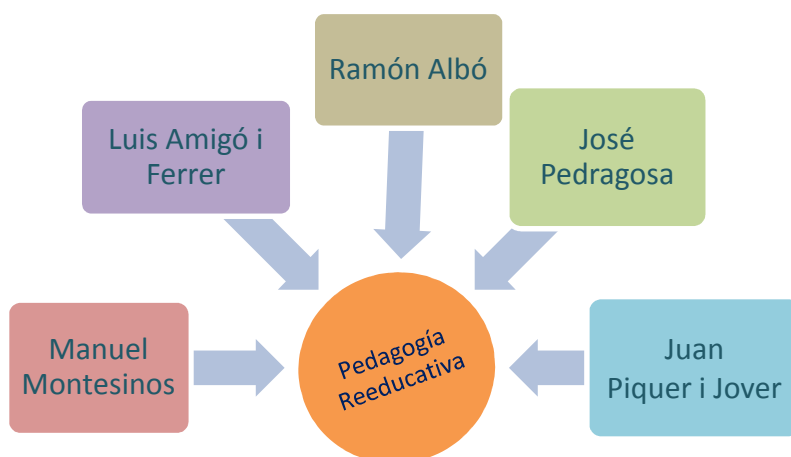
familiar de Barcelona o la Masía de Plegamans). En ellas, se trataba de educar a menores desprotegidos, en el seno de un ambiente rural de familia; estas experiencias, más tarde se exportarían a lo largo y ancho de la geografía española.

Estas creaciones funcionaron en paralelo al modelo de Casa de Familia instaurado inicialmente en Turín por Juan Bosco o las Colonias Agrícolas de Makarenko en la antigua Unión Soviética.

- J. Juan Piquer y Jover (1911-1985). Fue discípulo de Pedragosa. Desde sus inicios tuvo inclinación hacia el trabajo pedagógico con la infancia desarraigada y la delincuencia de espectro juvenil, e interés académico por mejorar sus estrategias individuales en relación con el contexto sobre el que estaban sometidos (Pomés, 1987). Actuó como director del laboratorio psicotécnico en la Junta de Protección de Menores del Tribunal Tutelar de Barcelona. Creó un archivo pedagógico como herramienta para el conocimiento y el tratamiento de los niños delincuentes y desamparados. Compuso una ficha individual que consultaba tres áreas: la antropométrica, la psicológica y la pedagógica. Fue pionero en la aplicación de los test psicopedagógicos.

En el laboratorio psicotécnico de la Junta de Protección de Menores, desarrolló una experiencia que atendía a cuatro objetivos bien diferenciados: el área psicotécnica, la de control pedagógico, la orientación psicológica y la de investigación social.

**Figura 3.5.-** Promotores de la Pedagogía Reeducativa en España



**Fuente:** Elaboración propia.

Para poner fin a este apartado, señalar que la pedagogía social supone una forma de pensar y proyectar la educación en el espacio ambiental, que en palabras de Nuñez (1999: 200) se traduce por *“un espacio para madurar la relación educativa, y también para poner en marcha, cuestiones que tienen que ver con la igualdad y los derechos, en el marco de las nuevas condiciones económicas, respecto al acceso a la cultura, a la participación social y a la dignidad de las personas”*.

- **Pedagogía Correccional**

Dentro de la pedagogía social, el área dedicada al objeto de estudio que nos ocupa, se ha venido a denominar pedagogía correccional (Garrido, 1990). Esta parte de la pedagogía se centra en el estudio, análisis e investigación de la actividad conductual delictiva; es también una disciplina criminológica de ahí que para interpretarla en un sentido amplio debamos recurrir tanto a fuentes pedagógicas como a criminológicas.

El pedagogo correccional, requiere de la necesidad de poseer una experiencia conceptual y programática que le posibilite la investigación y la praxis en la prevención, interpretación y tratamiento de la delincuencia y sus actividades paralelas vinculadas a tales acciones delictivas.

No se trata pues, de gestionar las intervenciones desde una *pedagogía de la necesidad* sino de proveer los medios conceptuales y de acción que posibiliten el desarrollo científico en el intento por comprender la etiología delictiva a la que se solapan los sujetos, y en la instrumentalización de metodologías eficaces que hagan posible la evitación y la erradicación del delito como utópico objetivo final.

El modelo científico tecnológico en la intervención educativa se estructura como resultado de la fusión de tres elementos (Castillejo, 1983): procesos de selección de los llamados inputs, la elevada dimensión de las vías para la intervención, la elaboración de programas tecnificados y la determinación del plan de ejecución que permita evaluar las actuaciones. Este nuevo planteamiento de la ciencia pedagógica, según Garrido (*Ob. Cit.*), ha de fundamentar la actividad decididamente intervencionista del pedagogo social implicado en tareas de prevención y tratamiento de la delincuencia.

A diferencia de la psicología social, de marcado carácter descriptivo, el pedagogo correccional acompaña todos los pasos del proceso de intervención para la consecución de sus objetivos, desde la selección de los inputs educativos hasta el diseño y evaluación de los programas de intervención. En su práctica profesional, deberá cubrir también una función de investigación y de revisión teórica acerca de la etiología y el desarrollo de los condicionantes de la conducta delictiva (Merino, 1989), atendiendo a las exigencias que le abordan las teorías sustantivas e interpretativas sobre las que apoyar el bagaje educativo que se pretenda articular.

La pedagogía correccional plantea determinadas variables que forman parte inexcusable de su mirada en la atención de jóvenes delincuentes. Estas, que proceden de enfoques tendientes al humanismo, necesariamente han de confluir en un mismo plano de la acción, y son las que a continuación destacamos:

- El objetivo de la intervención ha de orientarse a incrementar las potencialidades de vida y relación de los delincuentes. Ello incluye que el profesional que atiende a este perfil de adolescentes debe actuar como gran referente a efectos de que el niño focalice su atención y actúe como éste.
- El delincuente no es un cuerpo enfermo de la sociedad, sino un sujeto de acción, de garantías y también de riesgos (Semionichs y Hughes, 2008); por lo que ajenos al



pensamiento positivista, el menor será tomado como parte de la acción pedagógica correctiva, a partir de sus propias decisiones y prioridades.

- El hecho de proporcionar mayor número de recursos personales y sociales, vinculados al menor delincuente, obliga a intervenir desde una postura crítica que atendiendo a las recomendaciones de Sarramona y Úcar (1989), enunciaremos como emancipadora.
- La acción se trasladará al campo de la justicia juvenil y en este sentido, Lanier y Henry (2011) inciden en la importancia que adquiere, disponer de ciertos conocimientos criminológicos que ayudarán a identificar los factores que sostienen la conducta delictiva.
- La pedagogía correccional representa un aterrizaje a través de la metodología aplicada; es decir, la intervención y acción forman parte del espacio público y desde él, según Venceslao (2012) se apostará por la reconstrucción de las dinámicas de riesgo implementadas por los propios adolescentes en conflicto con la ley.

La pedagogía correccional supone según Hollin (1992) una dimensión pedagógica muy compleja, ya que a las dificultades propias que caracterizan a los delincuentes se añaden las crispaciones generadas por las cuestiones educativas del propio sistema penal y político, que lejos de colaborar en el plano educativo, plantea alternativas cortoplacistas basadas en el aquí y ahora, y que rehúye de valía y responsabilidad en las acciones.

#### **3.3.4. Perspectivas Contemporáneas**

La asunción de que la intervención socioeducativa deba asumir que un sujeto sea más autónomo y comprometido con su medio, adquiere especial relevancia en la esfera de la desviación social.

Los nuevos paradigmas, influenciados por un lado en corrientes pedagógicas próximas al humanismo y por otro partiendo desde las bases psicológicas de la cognición, interpelan a que las intervenciones contemporáneas se ejecuten tomando en consideración al contexto y a las potencialidades que de él se desprenden (Martínez Reguera, 1989 y 2004; Manzanos, 2006). En este sentido, los recursos personales y ambientales, deberán tender hacia la fusión con el objetivo de alcanzar resultados positivos dentro de un proceso de intercambio que incida en la reflexión del individuo a través de sus propias experiencias y de la interdisciplinariedad que en el desarrollo de las acciones constructivas deriven en la promoción de los individuos.

Atendiendo a las nuevas perspectivas de atención a la criminalidad juvenil, desarrollaremos de manera concisa en primer lugar el paradigma más instrumentalizado en las actuales líneas de intervención socioeducativa con los ACL y en segundo lugar, atendiendo a que la población diana que es base de nuestro estudio se centra en la Colonia San Vicente Ferrer, la cual está dirigida desde el año 1922 por los Terciarios Capuchinos (descendientes de Luis Amigó) nos aproximaremos a su estilo de intervención pisco-socioeducativa, que a pesar de articularse

metodológicamente hace casi cien años, veremos como sigue ajustado a las tendencias del momento actual.

- **Competencia Social**

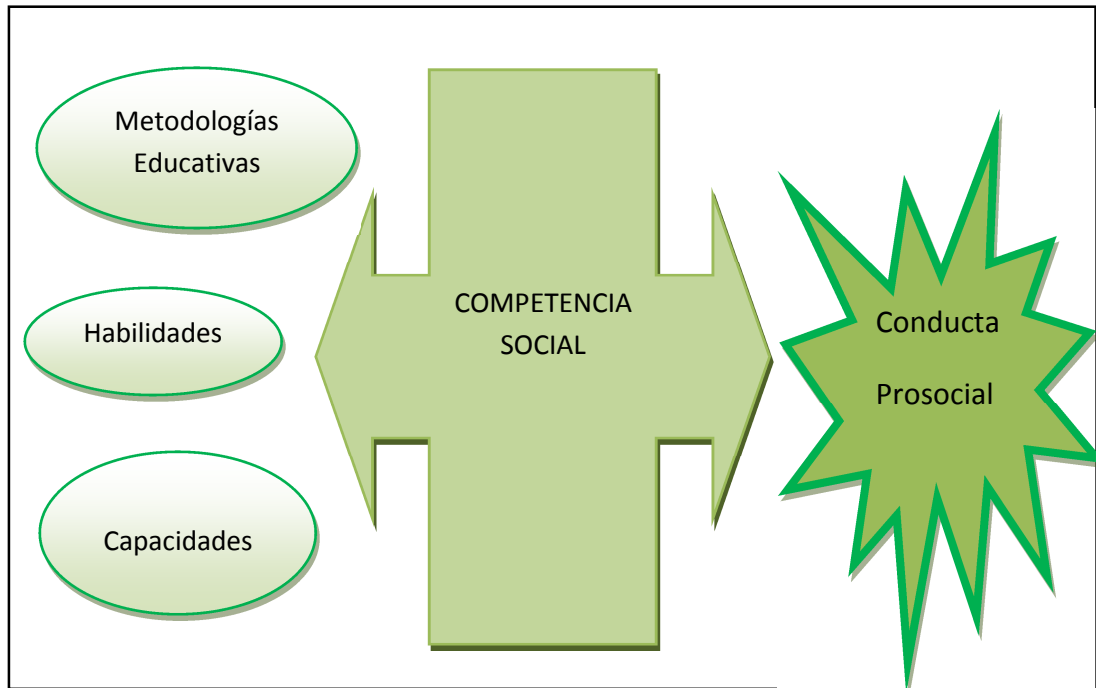
Las estrategias de cambio más específicas para el tratamiento con delincuentes se articulan desde los programas asociados a la competencia social (Garrido, 1990; González, 1995; Moraleda, 1995; Caballo, 2002; Alba, 2003; Trianes y Sánchez, 2005 y Sánchez, Rivas y Trianes, 2006). Estos programas incluyen las destrezas, habilidades y estrategias socio cognitivas que el sujeto ha de asumir para interactuar con las mayores garantías de que su socialización se ajuste a los cánones exigidos por el control social. En el seno de estas competencias sociales se incluyen las habilidades sociales, el autocontrol, la graduación de las propias emociones, el reforzamiento social y las estrategias para resolver problemas de manera adecuada, permitiendo que el individuo pueda hacer frente con éxito a las demandas que le rodean en su espacio cotidiano.

Las pautas más representativas que según Garrido (2006) ha de reunir todo programa que se posicione bajo el paraguas de la competencia social para el tratamiento y la intervención reeducativa con jóvenes delincuentes, son las siguientes:

- Debe incluir la articulación de técnicas educativas de corte cognitivo – conductual, mediante estrategias que persigan un cambio en la forma de asimilar las actitudes del individuo sujeto a tratamiento, es decir, en la forma de pensar, en sus creencias y en sus valores.
- Utilizar el principio de ajustar la intervención a las diferentes características que reúna el individuo.
- La intervención no debe orientarse solo a compensar los déficits en los individuos, sino también a fortalecer los recursos del individuo, y lo que es más importante, en relación al entorno con el que interactúa y sobre el que proyecta sus dificultades para integrarse.

Junto al comportamiento prosocial, la competencia social incluye las variables relacionadas con habilidades sociales, cognitivas y emocionales necesarias para que esa vinculación significativa, sea posible. No es suficiente para este enfoque según criterio de Trianes, de la Morena y Muñoz (1999), el hecho comprometerse en no delinquir como fórmula para la integración social; además, es necesario saber cómo vivir sin la necesidad de recurrir al recurso delictivo. Para ello, serán necesarias según refiere Ortiz (1992) habilidades para negociar en lugar de imponer, saber resistir una provocación o un desafío sin la utilización en tal acto de la violencia, generar diferentes alternativas como posible respuesta ante una situación de crisis, identificar qué pensamiento provoca determinadas reacciones contrarias a los intereses individuales para poder abortarlas a través de estrategias positivas e integradoras... etc. Estas habilidades se consideran como medios o metas intermedias para alcanzar el comportamiento prosocial (Moraleda, *Ob. Cit.*) y que de esta manera, ello condicione una elongación de la escala de valores individuales que generen una personalidad más preparada y *competente* para afrontar los retos que plantea la vida.

**Figura 3.6.-** Paradigma de la Competencia Social



**Fuente:** elaboración propia, a partir de Garrido y López-Latorre (1995).

Estas técnicas se desarrollaron a partir de las escuelas psicológicas del aprendizaje, especialmente de Bandura, tal como vimos anteriormente a través del modelado y el aprendizaje social, y posteriormente los desarrollos sociológicos cognitivos que empezaron a interesarse por la capacidad de las actitudes y creencias para modificar patrones de conducta desadaptados.

La aplicación en nuestro país del modelo cognitivo de rehabilitación y prevención de la delincuencia, se conoce como programa de pensamiento prosocial (Ross, Fabiano, Garrido y Gómez, 1996) y las principales ideas que desarrollan el mismo serían según plantea Garrido y López-Latorre (2006) las siguientes:

- Autocontrol, a través del cual se enseña a parar y procesar lo que el sujeto desea efectuar, momentos antes de iniciar la acción. Ello permite usar técnicas de pensamiento que regulen las emociones positivamente como elemento preventivo de alarma ante la realización de una conducta que pudiera originar consecuencias de riesgo para los intereses del sujeto.
- Habilidades Sociales, lo que comúnmente se ha llamado, don de gentes; es decir, utilizar estrategias interactivas que sin perjudicar la relación con otros sujetos, nos permitan alcanzar los objetivos propuestos a base de cinco ingredientes fundamentales: pre entrenamiento, modelado, role playing, feeb-back y transferencia.

- Habilidades cognitivas de resolución de problemas interpersonales: a través de las cuales se motiva a analizar los problemas interpersonales, a comprender y a considerar los valores, conducta y sentimientos ajenos y a identificar de qué modo el comportamiento propio afecta al mundo exterior, atendiendo a las respuestas que derivadas de estos comportamientos, pueden llegar a condicionar las realidades individuales.
- Meta-cognición: Pretende enseñar a que el individuo sintonice y valore críticamente el pensamiento propio. Pretende exportar la idea de que la reflexión y el razonamiento humano, tiene el poder de guiar los sentimientos y las conductas con el objetivo de ayudar a controlar el ambiente externo o las situaciones ajenas.
- Pensamiento Creativo o lateral: pretende que el sujeto oriente su conducta de un modo prosocial, motivando con ello el posicionamiento junto a diferentes alternativas de respuesta (prosociales frente a antisociales), ante los conflictos que representan los principales escenarios sociales.
- Razonamiento crítico, pretende básicamente enseñar a pensar de manera lógica, objetiva y racionalmente, sin justificar los hechos producidos o retardar o derivar la responsabilidad derivada de una acción.
- Perspectiva Social de la acción, mediante el programa y de todas las técnicas, se acentúa la importancia de que hay que enseñar al individuo a considerar diferentes puntos de vista, sentimientos y pensamientos de otras personas. De hecho se eleva exponencialmente la importancia de la empatía en la comunicación interpersonal.
- Conciencia positiva en los valores. Se trasladará al sujeto la importancia de los valores para modificar los riesgos innatos a la personalidad de los sujetos. EL programa plantea que adentrarse en el mundo interno de los sujetos para cambiar la perspectiva de las vivencias. Se plantea específicamente trasladar al sujeto su propia visión egocéntrica de las cosas que giran a su alrededor para considerar con ello las necesidades de los demás.
- Manejo de las emociones. Se enseña a controlar y evitar los altibajos que puedan condicionar en exceso las emociones (cólera, depresión, miedo y/o ansiedad).

Este enfoque es utilizado reiteradamente en los centros de reforma de nuestro país (Tarín y Navarro, 2006), fundiéndose junto con estos programas prosociales, técnicas y estrategias derivadas de paradigmas de corte conductual, que posibilitan la auto-regulación de los sujetos pero que por otro lado inciden en el aumento de su competencia psico-social.

Los programas de control y autoregulación de los afectos y emociones que hemos presentado, categorizados desde el prisma teórico de la competencia social, posibilita según Beleña y Báguena (1992) en sujetos infractores nuevas perspectivas de si mismos y de sus personas significativas, un mayor autocontrol en la elección de situaciones y estímulos discriminadores

de la acción, en definitiva, más responsabilidad en la generación y ejecución de sus conductas y más posibilidades para que estas se articulen bajo la protección de la protección prosocial.

- **Estilo Pedagógico Amigoniano**

Éste paradigma que emana del humanismo cristiano, creció en relación con las metodologías de tipo reeducativo; la experiencia logró fundamentar un modelo particular relativo al trabajo con menores delincuentes en los propios centros de reeducación. Ésta óptica de la acción pedagógica, es la que se viene instrumentalizando en la Colonia San Vicente Ferrer, una de las instituciones españolas de reforma junto al ya desaparecido centro de reforma de Amurrio, con más raigambre y representatividad de nuestro país (García Valdés, 1991).

Se trata pues, de una institución que desde el año 1922, sigue acogida al mismo sistema de trabajo, edificado por los Terciarios Capuchinos Amigonianos, descendientes de la comunidad de religiosos que en 1884 creó Fray Luis Amigó. El trabajo psico- socio-educativo desarrollado, ha ofrecido a lo largo de estos años según refieren las Memorias de la Conselleria de Bienestar Social (2012) resultados destacados y una continuidad a lo largo del tiempo.

Nos interesa aproximar la génesis del llamado modelo Amigoniano, que tuvo unos inicios complejos y que finalmente pudo adaptarse a la organización del modelo de justicia juvenil recién creado en la época. Un paradigma impulsado según Montero (2008) desde las escuelas vanguardistas centroeuropeas, donde la observación psicopedagógica estaba considerada como el principal valor en alza del método reeducador.

Vives (2008) define que el modelo psicopedagógico Amigoniano se forjó en la Casa del Salvador de Amurrio, habiéndose gestado en la década de los años veinte, gracias al interés de la congregación de los terciarios capuchinos en dar un tratamiento especializado a los niños y jóvenes menores de edad desprotegidos o sometidos a la delincuencia. Asimismo, los religiosos pretendían ofrecer un servicio que reflejara, junto al carácter humanitario y confesional, las posibilidades que la reflexión y la experimentación científica ofrecían respecto el conocimiento del sujeto (Bugallo, *Ob. Cit.*). Un conocimiento al que se accedía a través de las pruebas psicométricas y que permitía establecer un diagnóstico y una intervención psicopedagógica y socioeducativa ajustada al mismo. Este proceso, requería de la organización de casas para la observación y laboratorios psicotécnicos.

El inicio de la revolución pedagógica amigoniana, con el ánimo de construir un cuerpo teórico que pudiese avalar sus experiencias pedagógicas, necesitaba de un fuerte soporte. Para ello, refiere Palacios (1987: 46) *“entre 1906 y 1910, algunos religiosos tuvieron la idea de visitar a los principales establecimientos de observación psicológica y de tratamientos de niños y jóvenes en Bélgica, Inglaterra, Francia e Italia”*.

Sin embargo, el verdadero movimiento científico vanguardista de la Congregación no se inicia hasta el año 1924, pues hasta entonces se había permanecido al margen de los avances de la psicología experimental (González, 1986). A partir de este momento toman fuerza los estudios de psicología y se reinician los viajes de estudio. En este periodo reciben gran influencia del

Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, ciudad que era la cuna de la psicología en la España de aquél momento. Allí, los padres León de Alacuás y Gabriel García Llavata conocieron al Doctores Emilio Mira i López y Fernando María Palmés, expertos ambos en la materia, que les facilitaron el contacto y los viajes para realizar estancias en los centros de formación de Moll, próximo a la ciudad de Amberes, dirigido por los afamados psicopedagogos Maurice Rouvroy y G. Cournelissen (Caro, 1959).

En el año 1922 acompañados los religiosos por G. Vermeulen<sup>21</sup> y formados en las mejores escuelas de la época de psicología y pedagogía, se abren al mundo. Refiere Demudo (1956) que en estos tiempos alcanzan el zenit pedagógico al formar parte de los Congresos más importantes a nivel mundial sobre pedagogía reeducativa de niños abandonados y problemáticos. Tras este proceso, una vez formados en el modelo de exploración intelectual, se asientan en España y se convierten en una referencia psicopedagógica en la intervención con adolescentes en conflicto con la ley (Bugallo. 1988)

Fidenciano González (2004) relata cómo a partir de 1926 los frailes empiezan a impartir cursos de psicología, pedagogía y psiquiatría organizados por universidades españolas y en ese mismo año, se promulga la real Orden en la que se señalaba la necesidad de una formación psicopedagógica de los que habrían de ocupar cargos en los reformatorios de menores. En el año 1930 con la intención de recoger por escrito todas estas experiencias de innovación pedagógica, crean el primer número de la revista científica de talante psico-socio-pedagógico *Adolescens Surge*<sup>22</sup>.

Así pues, como decíamos, los últimos años de Primo de Rivera, la propia institución de Amurrio se convierte en un centro de estudios para la formación de educadores y gestores de centros de reeducación (Ybarra, 1969). El método que se fraguó en Amurrio, tuvo su origen en el año 1920 cuando abrió sus puertas la *Casa de El Salvador*. Este modelo se haría extensivo a una gran parte de centros de reforma en nuestro país, encontrando su identidad en el modelo psicopedagógico y en su instrumento principal, denominado *registro de observación psico-medico-pedagógica*.

Seguidamente nos gustaría rescatar algunos principios metodológicos de este sistema que Vives (2001) identifica, y que como muestra de su actualización a pesar de los más de ochenta años transcurridos desde su articulación, trataremos de ajustar al momento actual en que vivimos:

- Concepción humanista en torno a la promoción de la persona. El actual proceso de judicialización al que se ve sometido el menor, adquiere este principio gran relevancia dado que el tipo penal cometido es habitualmente el que marca el régimen y la duración del internamiento, y no la situación psicosocial en la que se encuentre el ACL. El sistema pedagógico de los Terciarios Capuchinos, se implementa a partir de esta premisa: en el centro se ubica la persona y desde ella se estructuran las diferentes

---

<sup>21</sup> Éste recientemente había publicado la obra de exploración de la inteligencia denominada los *Débiles mentales*, que significó un impulso para los Terciarios Capuchinos, a modo de referencia mundial en la reeducación de menores, y que supuso la exportación de los métodos amigonianos y su presencia en América, África y Asia.

<sup>22</sup> Antecesora de la actual Surgam clasificada en Lattindex.

intervenciones a realizar. No quiere decir esto que se olviden las responsabilidades del menor, se ignoren las consecuencias de sus comportamientos, se justifiquen sus actuaciones pero el objeto de la intervención se centra en el propio adolescente y en los daños que sufre.

- Desarrollo y entrenamiento de la afectividad: Constituye uno de los ejes centrales de la pedagogía amigoniana; este es considerado uno de los elementos que sitúa este enfoque fuera de las prácticas estrictamente conductistas. Este término del sentimiento o lo que denominan “*educación del corazón*”, aporta un dispositivo que va más allá de la mera conducta; un factor que es considerado la piedra angular de toda intervención con este perfil de adolescentes: el componente afectivo de la intervención con adolescentes en conflicto con la ley, reconociéndole al mismo un valor terapéutico, es decir, recuperador de la dignidad de la persona que Vives (1985: 76) lo explica de la siguiente forma “*educar en el corazón de la persona es en definitiva, educarla para ser, para tomar conciencia de su propia identidad personal, para asumir con libertad el propio derecho a la autodeterminación. Educar para ser, para llegar a sentirse feliz y a gusto con uno mismo. Despertar la capacidad de sentir, de abrirse a la vida y de quererse y respetarse*”.
- Educación de la voluntad: Entendida esta como capacidad de autonomía personal y social, para entenderlo mejor, siguiendo nuevamente a Vives (2001: 59), “*la gran importancia que exige el sistema preventivo es educar al niño en la voluntad, enseñándole a querer con toda su alma, a conseguir victorias diarias sobre sus instintos... habrá que despertar en el niño un interés audaz, que llamaremos valor sentimiento que duerme latente en todo pecho juvenil*”. Bajo esta mirada integramos todo el sistema de economía de fichas (en este caso, sistema de notas, vales, que traten de despertar las potencialidades de los niños a través de la competición por su desarrollo; el objetivo principal, no trata pues de conseguir el buen comportamiento de los educandos, sino de lo que es más importante, de que éstos adviertan por sí mismos y aprendan a dar un valor a las cosas, y desde el esfuerzo que supone conseguir las, refuercen su voluntad y por tanto incrementen su autonomía.

Para alcanzar esta meta final, Fray Vicente Cabanes divide el trayecto en tres tramos, sobre los que el Manual Pedagógico de la Congregación (1985) refiere de esta manera:

- I. Fase de Acogida. Comprende la recepción del alumno que llega para someterse a un tratamiento psicoterapéutico, los primeros contactos, su inserción en la familia de observación, la observación de su comportamiento, la compilación de la ficha bio-psicopedagógica y la elaboración del proyecto educativo individualizado. En este periodo el menor participa de todas las actividades de su grupo, desde el mismo momento en que forma parte de él.

En esta fase, se plantean una serie de objetivos que son condición *sine qua non* para pasar al siguiente punto, así:

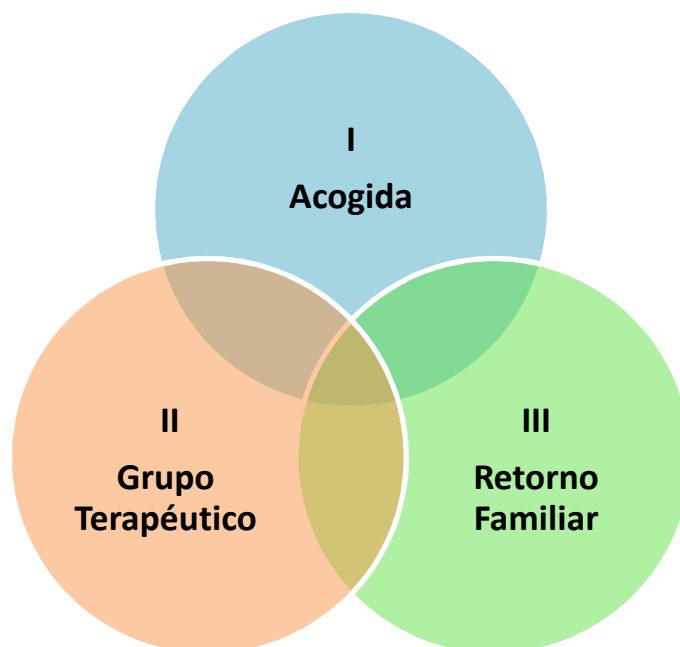
- ✓ Ofrecer al menor un recibimiento afectuoso que favorezca su inserción en el grupo de observación y la aceptación positiva del tratamiento.
  - ✓ Realizar un estudio de su personalidad, determinando el tratamiento educativo más idóneo e identificando el espacio de convivencia más adecuado para el niño. Identificar el lugar más adecuado para que el menor pueda iniciar su tratamiento.
- II. Grupo Terapéutico. El proceso reeducativo se desarrolla mediante un ritmo dinámico y progresivo, recorriendo el menor las tres fases que consolidan esta etapa:
- ✓ Encauzamiento: Es la etapa de corrección, rectificación y variación de la conducta. Los objetivos son eliminar o extinguir modos de comportamiento negativo, desarrollar la capacidad de resistencia al fracaso y crear o incrementar mecanismos de autocontrol. Como mecanismo operativo para la modificación de la conducta, se utiliza el llamado *“imperativo categórico”*, por el que al menor se le exige con regularidad y exactitud; de esta manera va adquiriendo el significado sistemático del orden, el respeto y las normas de convivencia.
  - ✓ Afianzamiento: El menor se ha dado cuenta de sus posibilidades y se convierte en el verdadero artífice del proceso educativo, empezando por responsabilizarse de sus actividades diarias. Los objetivos en este punto del proceso, son los de dar consistencia y refuerzo a cuantas adquisiciones va adquiriendo el menor, incrementar la capacidad de resistir ante situaciones que generen conflicto, acentuar la socialización positiva y desarrollar los factores de personalidad. Del imperativo categórico se pasa al *“imperativo prolongado”* (es decir, el *“deber hacer”* provoca una llamada a la reflexión, cuando en la fase anterior derivaría en una respuesta inmediata; traducándose ello en un aprendizaje paulatino del educando). Se emplean oportunamente los estímulos y se aplica el seguimiento y el control de los resultados alcanzados. La libertad que se le da al menor, incrementa a en esta fase.
  - ✓ Robustecimiento: Durante esta etapa el joven concibe proyectos posibles para su implementación, con la intención de que él mismo sienta protagonista de una evolución hacia el ajuste. Inicia experiencias de inserción, actividades marcadas por la responsabilidad en clave de libertad, actividades de



reinserción sobre las que simultáneamente prepara el regreso a su espacio natural y familiar. En estos momentos, tanto autocontrol, como autogestión, aparecen como elementos determinantes en el proceso educativo. Se utiliza el “*imperativo psíquico*”, sobre el que se refleja la confianza en el menor y en las potencialidades de éste para afrontar los retos que se le representan.

- III. Reinserción en familia: esta fase es la propia de reinserción, correspondiendo la necesidad que tiene el alumno que ha seguido el proceso reeducativo para ser ayudado y sostenido en la fase crucial de integrarse en su propio medio, después de haber estado alejado de él por un tiempo perentorio.

**Figura 3.7.-** Niveles en el proceso Pedagógico Amigoniano.



**Fuente:** Elaboración propia.

Esta descripción representa el método Amigoniano, según Carasa (1997) un método basado en la institución como elemento clave en el proceso reeducativo, y sobre el que el niño emerge como protagonista, afín a toda actividad.

### 3.4. Síntesis del Capítulo

Los enfoques recientemente presentados tienen todos ellos un marcado carácter interactivo, basado en los factores de socialización asociados a elementos pedagógico – humanistas vinculados a la conducta.

Actualmente el interés por una calidad de vida asociada a tener *de mucho* y a los valores materiales, genera en el concepto delito un elemento peligroso que entorpece las dinámicas prosociales, utilizando casi como única estrategia la sanción, la punición y los medios que aíslan al individuo de la sociedad a la que pertenece. En este sentido, plantea (McGuire, 2006: 73) *“la necesidad de un modelo que arbitre las intervenciones en el espacio público y oriente los comportamientos destructivos de la paz social”*. Estas normas, están basadas en la peligrosidad social que se les supone<sup>23</sup> a los adolescentes, y que entiende a estos como carentes de normas, de valores, privados de respuestas reflexivas y poco intelectas basadas en criterios no contrastados.

Las teorías aquí presentadas responden a modelos en donde la interacción constituye un elemento emergente, para desde ahí poder articular nuevos espacios y alternativas para los adolescentes en aras de adecuar su comportamiento a las normas de convivencia social.

---

<sup>23</sup> Atendiendo a que por imposición tendemos a comparar la delincuencia de los adultos con la de los menores –adolescentes–, siendo que los factores que distinguen una de otra, resultan en muchos casos de absoluta objetividad, no solo en base a criterios obvios de trayectoria vital, respuestas evolutivas y experiencias vividas.





## **Capítulo 4**

# **Concepto y Evaluación de la Reincidencia en la Delincuencia Juvenil**



## Capítulo 4 Concepto y Evaluación de la Reincidencia en la Delincuencia Juvenil

<b>4.- El concepto y evaluación de la reincidencia en la delincuencia juvenil.</b>	<b>153</b>
<b>4.1.- La discusión sobre el concepto: un análisis desde diferentes posiciones.</b>	<b>154</b>
<b>4.2.- Las tipologías de la reincidencia.</b>	<b>156</b>
<b>4.3.- Las variables y los datos a considerar según los estudios de reincidencia.</b>	<b>159</b>
<b>4.3.1.- La predicción del riesgo.</b>	<b>159</b>
<b>4.3.2.- La investigación relativa a delitos derivados de comportamientos violentos.</b>	<b>167</b>
<b>4.4- La evaluación de la reincidencia en la delincuencia juvenil.</b>	<b>170</b>
<b>4.4.1.- La evaluación del riesgo de violencia como factor delictivo.</b>	<b>171</b>
<b>4.4.2. Instrumentos de evaluación del riesgo y predictores de la Delincuencia Juvenil.</b>	<b>174</b>
<b>4.4.2.1. Panorámica para la predicción del delito: protocolos validados con menor margen de error.</b>	<b>177</b>
- El YLS/CMI (traducido al español como IGI-J.)	
- El Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)	
- El PCL-YV	
- Escala de Desarrollo Antisocial ASPD.	
- El SAVRY	
- El CRIM	
<b>4.5. Hacia un análisis comparativo.</b>	<b>191</b>
<b>4.6.- Síntesis y Conclusión del capítulo.</b>	<b>193</b>





#### **4.- El concepto y evaluación de la reincidencia en la delincuencia juvenil.**

Vivimos actualmente en un periodo histórico caracterizado por las incertidumbres que el tiempo va transformando en preocupaciones (Bauman, *Ob. Cit.*).

De la conducta y manifestaciones de los ACL se hacen posteriores conjeturas, elucubraciones que tratan de explicar el comportamiento desviado (Bayón, 2005). Ello es fruto del debate de la ciudadanía, incentivado desde los medios de comunicación y otros agentes representativos con ascendencia social. A este respecto y adaptando el discurso a la situación insular dice De Blas (2010: 41) *“la prensa, adquiere la responsabilidad de exponer este discurso informativo en sus dimensiones reales y debe hacer todo lo posible, para que los derechos y deberes de los menores infractores sean conocidos y discutidos por el público receptor, y formando de este modo, un auténtico debate público en la agenda política canaria. Los acontecimientos o sucesos violentos protagonizados por menores, o en los que estos resultan víctimas, impactan porque generan conmoción social y garantizan la atención mediática. La selección informativa ha coadyuvado a construir en la sociedad una percepción deformada sobre el sistema de gestión de la justicia penal juvenil”*. Asimismo, la clase política se cuestiona el correcto funcionamiento de las medidas de control social y de sanción, llegando a plantarse la renovación de modelos educativo-punitivos o de transformación y gestión de la justicia juvenil.

Son múltiples las causas por las que los ACL acaban en los Juzgados de Menores para de alguna manera reorientar sus vidas y reeducar su comportamiento. La investigación de Ruiz y Navarro (2004) ya aludía que los motivos de los ACL para delinquir no estaban tanto en su problemática social –como años atrás- sino en la crisis de valores que tenían su origen en la tolerancia y falta de legitimidad educativa del hogar familiar, extrapolándose a otros contextos socializadores como la escuela y de ocio caracterizados por la limitada existencia de referentes y de mecanismos de supervisión (Spinrad y Eisenberg, 2009).

La concepción de reincidencia exige un análisis complejo atendiendo a las diferentes variables que inciden en ella y las diversas fórmulas que explican su significado. Por ello, al acercarnos a la reincidencia podremos hacerlo desde diferentes vías: la perspectiva del propio ACL, la de su familia, la de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, la de los profesionales que trabajan por la promoción de estos ACL desde la justicia juvenil o desde los servicios de bienestar, la de las propias estadísticas, la de las memorias de las administraciones públicas... en definitiva, un sinfín de procedimientos capaces de medir, estimar, pronosticar un elemento tan controvertido como difícil de segmentar.

La reincidencia según Thornberry (2004) constituye en cierta medida, el éxito o fracaso de las intervenciones socioeducativas que son desarrolladas tanto desde la justicia sancionadora / reparadora de menores como desde los programas públicos de educación, los servicios sociales comunitarios...etc., y que ponen en tela de juicio tanto la idiosincrasia del sistema penal como los distintos enfoques y teorías sobre la delincuencia juvenil y su tratamiento.

La reincidencia o no, suele asociarse a cuestiones complejas cuya respuesta no es sencilla y en muchas ocasiones incluso carece de efectos en el sentido estricto de la propia reincidencia. Es

un hecho que ante las siguientes cuestiones se seguirá poniendo negro sobre blanco y las divergencias generarán más si cabe la propia discusión del concepto. La siguiente batería de cuestiones indican por sí mismas la dificultad ante la que nos situamos para evaluar o valorar la reincidencia como argumento para la reducción / incremento del delito: ¿sirve para algo el trabajo que se hace con estos y estas ACL?, ¿el castigo es efectivo?, ¿hay que endurecer la Ley del menor?, ¿los mecanismos de control social son fiables?, la cifra negra del delito ¿puede considerarse reincidencia?, la prevención, ¿es útil?, los inimputables penalmente ¿reinciden?, ¿es la reincidencia un concepto jurídico penal o sociológico – reeducativo?, ¿explica o motiva la delincuencia juvenil?, viene sostenida por patrones de riesgo ¿y de protección?, ¿es predecible o estimable?, ¿es efectivo establecer perfiles criminales sobre ACL para predecir situaciones de riesgo y actuar sobre ellas?, ¿influye la edad en la reincidencia?, ¿es el contexto de residencia o socialización un factor predisponente o precipitante?, ¿son extrapolables las cifras de reincidencia juvenil a las de la delincuencia de adultos?, ¿qué parámetros son efectivos para medirla?... como vemos, un sinfín de preguntas con un mar de dudas de fondo.

El análisis de la reincidencia nos va a permitir conocer los factores que están conectados a la reiteración de los patrones delictivos. Es cierto que en los últimos años, se ha suscitado un interés elevado en la evaluación de riesgos y la gestión de los problemas de los adolescentes, en gran parte legitimado por el crecimiento en las tasas de delincuencia juvenil que ilustra la literatura anglosajona (Shepherd, Luebbers y Dolan, 2013) y la alarma social que ello traslada a la población. Para adentrarnos en todo ello, será interesante investigar los diferentes argumentos que rodean de alguna manera la estimación de las manifestaciones delictivas de los ACL.

#### **4.1.- La discusión sobre el concepto: un análisis desde diferentes posiciones.**

Las teorías criminológicas actuales inciden abiertamente en la voluntad de establecer la distinción entre delincuencia juvenil y carreras delictivas juveniles. Rechea (2001) matiza la idea de que muchos jóvenes se implican en conductas delictivas durante la etapa de su adolescencia pero sólo algunos persisten más allá de este periodo evolutivo. La firmeza en la adquisición y mantenimiento de pautas delictivas condiciona el desarrollo de una carrera delictiva que pudiera prolongarse más allá de la mayoría de edad. Es en este sentido que numerosos autores inciden en la relevancia e interés que tiene predecir la reincidencia juvenil como factor afianzador de la conducta delictiva en convergencia con las variables personales, sociales, culturales o de otro tipo que puedan explicar la relación causal.

Así pues, conocer la tasa de reincidencia no tiene únicamente un valor estadístico útil exclusivamente para conocer la situación o necesidades criminógenas de un ACL, grupo de adolescentes o determinado contexto geográfico en un periodo de tiempo, sino que tiene también un valor predictivo para prever posibles conductas posteriores de los sujetos (Hoge y Andrews, 2002) y por supuesto un valor explicativo y descriptivo capaz de analizar las variables que inciden en la repetición de patrones desviados y en la escasa operatividad adquirida por las medidas de control social (Redondo, 1998; Oliver, 2005, Antillano, 2007 y Mancho, 2012).

Son diferentes investigadores los que inciden en delimitar la reincidencia como un concepto en sentido amplio consistente en cometer un nuevo delito cuando previamente ya se ha cometido uno o varios (Hirschi, 1969; Cairns, 1994; Sutton, Smith y Swettenham, 1999 y Howell, 2003). La medición de reincidencia consistiría en cuantificar la comisión de un nuevo hecho delictivo por parte de quien ya lo ha cometido con anterioridad.

En el ámbito de los jóvenes existe más consenso en utilizar el concepto de reincidencia como una nueva entrada del joven en el sistema judicial, si bien se pueden encontrar diferentes contenidos semánticos según autores. La siguiente tabla recoge tal discusión:

**Tabla 4.1.-Conceptualización alrededor de la reincidencia juvenil**

<b>Estudio</b>	<b>Definición de Reincidencia</b>
Zaffaroni (1992)	Doble lesión separada en el tiempo.
Redondo <i>et al.</i> (1993)	Ser encarcelado en adultos
Escofet i Pérez (1994)	Cometer un nuevo delito. Autoinformado.
Duncan <i>et al.</i> (1995)	Ser arrestado
Rechea <i>et al.</i> (1995)	Autoinformado.
Funes <i>et al.</i> (1996)	Nueva entrada en el sistema de justicia juvenil
Sánchez Meca (1996)	Nuevas detenciones o sentencias
Sipeet <i>al.</i> (1998)	Ser arrestado a partir de los 18 años.
Cain (2000)	Volver a comparecer ante un juzgado penal en el plazo de 5 años.
Cotte <i>et al.</i> (2001)	Nueva detención por cualquier tipo de delito.
Jennings (2003)	Ser acusado de un nuevo delito durante los 18 meses posteriores.
Forcadell <i>et al.</i> (2004)	Recibir medida penal o informe de asesoramiento técnico.
Elustondo (2006)	Comisión de nuevo delito en los 18 meses siguientes al anterior.
Garrido <i>et al.</i> (2009)	Proceso inverso al desistimiento sometido por factores de riesgo
López Ferri (2010)	Nuevo delito cuando previamente se ha cometido uno o varios.
Cuervo (2011)	Paso reiterado del menor por un proceso judicial.
Skovyra y Coccozza (2014)	Informar delictivamente tras tratamiento y 18 meses desde la última incidencia

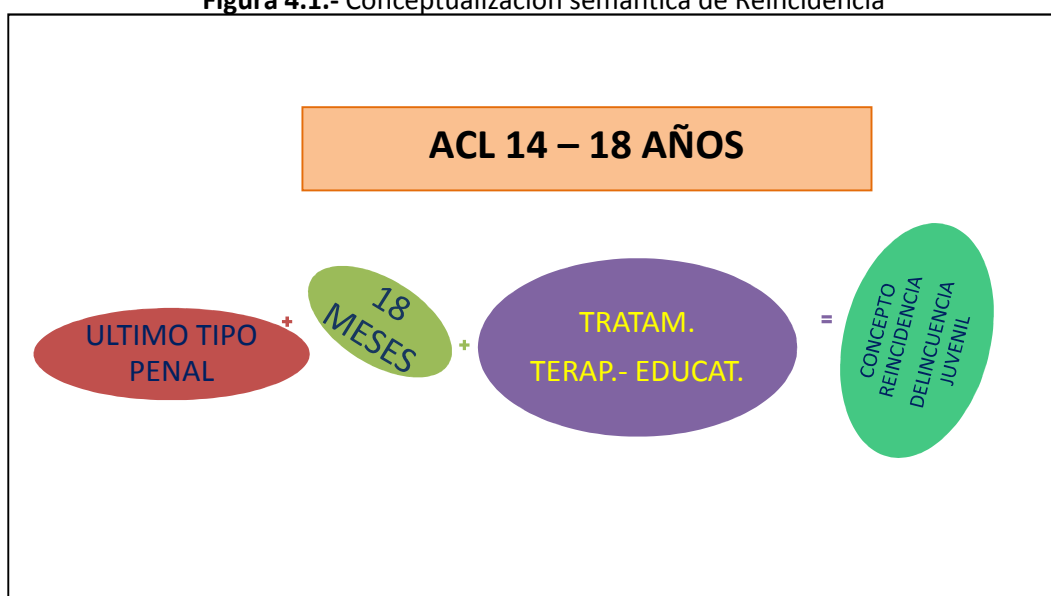
**Fuente:** Elaboración propia a partir de López Ferri (2010).

Las diferentes posturas admiten un punto común que es la comisión de una nueva acción ajena a las medidas de control social establecido. A fecha actual no existe un consenso claro que pueda delimitar tal descripción; es decir, podríamos discutir factores como el número de delitos necesarios para considerar la consumación de la reincidencia, la necesidad de autoinforme o no por el sujeto, la sujeción a un perfil concreto de ilícito penal tradicionalmente asociado a la utilización de violencia o robo contra la propiedad/personas, la comisión de un nuevo delito superados o no los 18 años, cometer un delito desde el momento de la detención o desde el momento de la finalización de la medida, reanudar la actividad delictiva tras un periodo de tratamiento no definido, volver a ser citado por la justicia o detenido por la policía (aún con la presunción de inocencia), la motivación por volver a delinquir (sin necesidad de que se lleve a efecto tal estímulo), ser acusado de un delito prescrito... etc, es decir, no existe aceptación generalizada en torno a una definición que logre unificar todas las constantes

descritas, ya que el concepto en sí encierra demasiadas posibilidades como para articularse en una sola. A ello, ayuda que las diferentes investigaciones tampoco se ponen de acuerdo para definir la reincidencia (Fishman, 2001; Schwalbe *et al.*, 2008; Cebreiros y Keegan, 2010 y Klee *et al.*, 2011) o al menos diseñar unas líneas básicas para su delimitación. Así pues, el concepto incluye para cada descripción unos criterios divergentes que en la mayor parte de casos son delimitados por el propio equipo investigador o por la configuración de la muestra de que se dispone.

Las definiciones de Cain (2000), Jennings (2003), Elustondo (2006) y Skovyra y Coccozza (2014), entienden que la reincidencia ha de generarse no solo a partir de una nueva manifestación delictiva del ACL sino que ésta ha de ser posterior a un proceso educativo en un plazo máximo de tiempo, de manera que demuestre la ineffectividad del tratamiento tras el sometimiento del ACL a un determinado método para la reinserción.

**Figura 4.1.-** Conceptualización semántica de Reincidencia



**Fuente:** Elaboración propia.

#### **4.2.- Las tipologías de la reincidencia.**

El análisis del delito esconde tras de sí una importante cifra negra<sup>24</sup>. En consecuencia de ello, resulta complejo situar nuestro conocimiento en torno a los porcentajes de reincidencia, ya que como vemos, las cifras de delincuencia absolutas resultan de tal complejidad que son difíciles de delimitar. En este sentido, siendo imposible medir la reincidencia real o general, por el contrario sí que podemos aproximarnos al estudio cuantitativo de la misma en la

<sup>24</sup> La *cifra negra* del delito queda constituida por la diferencia numérica existente entre la criminalidad real (conjunto de delitos cometidos y descubiertos de los cuales ha tenido conocimiento la autoridad policial y ha quedado constancia estadística de ellos) y la criminalidad aparente (hechos delictivos en proceso de instrucción que todavía no han sido juzgados por los tribunales). Definido de manera más informal, respondería a la tasa de delito desconocido, que no aparece reflejado en las estadísticas.

medida que estamos en disposición de proporcionar datos parciales del fenómeno y que habitualmente resultan de interés para el estudio de diferentes tipologías delictivas, grupos de población, áreas y variables demográficas, incidencia del tipo, victimología, trayectorias delincuenciales... etc.

Uno de los primeros estudios sobre la cifra no reconocida de delito o cifra negra realizado por Biderman y Reiss (1967) insistía en separar los tipos de reincidencia a los efectos de diseccionarla y de este modo poder obtener resultados si cabe más concretos en torno a la objetividad de la misma. En esta misma línea Colvin, Cullen y Vander Ven (2002) plantean la importancia de diferenciar las evidencias que separan unos u otros tipos de reincidencia para aproximar el concepto a una realidad tangible y práctica, capaz de explicar la repetición de actividad delictiva. Así pues, atendiendo las manifestaciones de los investigadores, decidimos separar conceptualmente la misma atendiendo los diferentes niveles o tipologías descriptivas. Las hemos caracterizado, atendiendo a las particularidades propias de cada una de ellas:

- La *reincidencia Penitenciaria* se refiere a un nuevo ingreso en centro penitenciario de una persona o personas que previamente ya han sido sometidas (por lo menos una vez) a una pena de prisión. Concretamente, la tasa de reincidencia penitenciaria se logró identificar mediante investigación realizada por Capdevila y Ferrer (2009) para Cataluña y obteniendo el índice de sujetos que entre los años 2002 y 2007 entraron en prisión más de una ocasión con posterioridad a su primera excarcelación.
- La *reincidencia Autoinformada* (aquella de la que informan los propios infractores y que responde a patrones netamente subjetivos). Según precisan Rechea, Barberet, Montañés y Arroyo (1995), esta responde a una técnica para la obtención de información, constituyendo en sí mismo otro de los procedimientos más utilizados para evaluar el regreso de los sujetos a la actividad delictiva. Mediante la técnica de encuesta o de entrevista, se pregunta de manera anónima a los encuestados si han sido protagonistas de una infracción o un delito, independientemente de que se haya descubierto o no, y, por lo tanto, se recoge aquella parte de infracciones que no se reflejan en otro tipo de estadísticas. La dificultad se centra tanto en la subjetividad de los sujetos, en la selección de la muestra y su representatividad para explicar toda la realidad de la población y en el hecho de que el estudio está muy influido por el grado de fiabilidad que se haya obtenido en las respuestas. Los cuestionarios para la detección del delito de manera autoinformada implican un trabajo de campo muy esmerado a pesar que proporciona poca información relevante sobre los infractores. Una de las aproximaciones al fenómeno más instrumentalizadas, atendiendo las exiguas dificultades para obtener los datos y la facilidad de su generalización, son aquellos datos que son ofrecidos por los detenidos por la policía.
- La *reincidencia Policial* parte de la existencia de un segundo o posterior atestado policial a un mismo sujeto, sea por el mismo tipo penal o distinto al primero. Se basa en los atestados que abren diligencias y se tramitan al estamento judicial. La fuente de los datos se obtiene básicamente de los antecedentes habidos en los archivos

policiales. La dificultad de establecer esta tasa radica en que la persona detenida puede ser considerada con posterioridad no culpable del hecho delictivo que se le imputa. Por otro lado, hay que recoger los datos de los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y policías autonómicas con competencias en el territorio, para evitar posibles sesgos en los resultados obtenidos. Recientemente, una investigación elaborada para el CEJFE por Loinaz, Irureta y Doménech (2011), ilustra la representación de este tipo de reincidencia en función de las actuaciones realizadas por la policía para la intervención en casos de violencia de pareja.

- La *reincidencia Penal* restringe la amplitud de la medida de la reincidencia que tenía la reincidencia policial o dicho de otra manera, lo que permite es circunscribir la reincidencia policial a los límites de la justicia penal, porque incluye la condición de que, además de ser detenido por la comisión de un delito, haya sido procesado por un nuevo hecho delictivo, independientemente de si se le ha condenado o no. En cambio, si para el estudio de la reincidencia sólo se tienen en cuenta las personas que han sido condenadas por un juzgado, estaríamos hablando de la *reincidencia Judicial*. En ambas, la fuente de los datos proviene de los antecedentes penales que figuren en las bases estadísticas estatales. La dificultad de estas tasas se encuentra en el hecho de la pérdida de casos que bajo otras fórmulas de recogida no se descartarían; por ejemplo, los que se desestiman por prescripción del delito o por defectos de forma o procedimentales, etc.
- La reincidencia *Reeducativo-Correccional* se entiende como el hecho de que una persona que ha finalizado el cumplimiento de una medida reeducativa regulada por la LORPM 5/2000 tanto privativa de libertad y por tanto, de internamiento en un centro de menores como de medio abierto –es decir, de cumplimiento en su entorno de referencia social-, asuma nuevamente una medida impuesta por el Juez de Menores, sea como condenado o como cautelar. Según Wartna y Nijssen (2006), la dificultad de este tipo estriba en que restringe aún más los riesgos que se vinculan al concepto de reincidencia y, por consiguiente, su tasa estadística, puesto que sólo tiene en cuenta los casos que han vuelto a asumir medidas judiciales y no tiene en consideración aquellas medidas extrajudiciales o de reparación.
- La *reincidencia Jurídica*, centra su interés en la condena ejecutiva por un delito comprendido en el mismo título del Código Penal y siempre que sea de la misma naturaleza. La fuente vuelve a ser jurídica y suele utilizarse en los casos en que se estudian delitos muy específicos que normalmente provocan gran alarma social –asesinatos, agresiones sexuales y demás delitos que generan gran alarma social...-. Este tipo de reincidencia analiza el impacto que la medida judicial, penal y rehabilitadora haya podido tener en la comisión o no de delitos del mismo ámbito. La dificultad es que descarta los demás tipos de hechos delictivos que haya podido cometer el sujeto, incluso si estos son considerados más graves o por el contrario, menos.

En la Tabla 4.1 se recogen estos diferentes tipos de reincidencia ordenados desde aquel cuya medida se aproxima más a la reincidencia real (reincidencia por autoinculpación), hasta aquel otro tipo cuya medida queda más alejada del conocimiento de la reincidencia real (reincidencia jurídica).

**Cuadro 4.1.-** Tipologías descriptivas de reincidencia.

TIPO	DESCRIPTOR	FUENTE
Autoinformada	Nueva comisión de hechos delictivos declarada por los propios infractores al ser preguntados	Los propios sujetos autores del delito.
Policial	Dos o más detenciones policiales a causa de presuntos hechos delictivos	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
Judicial	Dos o más resoluciones judiciales dictaminadas a la misma persona	Consejo General del Poder Judicial
Penitenciaria	Dos o más ingresos en prisión de la misma persona mayor de edad.	Administración penitenciaria
Jurídica	Dos o más procesamientos judiciales hacia una misma persona por presuntos hechos delictivos del mismo título del código penal	Consejo General del Poder Judicial
Reeducativo-Correccional	Dos o más cumplimientos de medidas reeducativas tanto firmes como cautelares en régimen abierto y/o cerrado dirigidas a ACL y sometidos a la LORPM 5/2000.	Administración Autónoma Competente

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Luque, Ferrer y Capdevila (2005).

Cada nivel de reincidencia se utiliza en los estudios cuantitativos del fenómeno y genera lo que se denomina *tasa de reincidencia*, o sea, el porcentaje de sujetos de la población estudiada que muy probablemente vuelvan a la actividad delictiva (porque ellos mismos lo afirman, porque la policía los detiene, porque existen medios probatorios que conducen a su visibilidad, etc.).

#### **4.3.- Las variables y los datos a considerar según los estudios de reincidencia.**

Los diferentes estudios que versan sobre la reincidencia en la delincuencia juvenil se asientan sobre dos ejes fundamentales: por una lado la predicción del riesgo de reincidencia y por otro la investigación de conductas derivadas de la comisión de delitos violentos.

##### **4.3.1.- La predicción del riesgo.**

Ésta constituye la primera gran línea de trabajo, que de alguna manera trata de identificar lo que Buelga y Lila (1999: 112) definen como "*Trayectorias persistentes de la conducta delictiva*", concepto tomado de Farrington (1990), Caspi (1992) y Moffit (1993), que centra su análisis en el estudio de los factores de riesgo que colaboran en el mantenimiento de conductas delictivas por parte de los jóvenes. Los autores tratan de identificar las variables que motivan la persistencia de los factores de riesgo con la intención de poder actuar sobre ellos

para bloquearlos, incidiendo en la reducción de comportamientos desviados y ofreciendo pistas para el abordaje de estrategias que consigan reducir las tasas de reincidencia.

La eficacia de los programas de intervención sobre ACL constituye sin lugar a dudas uno de los grandes objetivos de la reeducación. Ofrecer fiabilidad ante la aplicación de los distintos programas reeducativos a que son sometidos los ACL es una cuestión que genera estrés, incertidumbre e inquietud tanto a las administraciones públicas encargadas de la ejecución de las medidas judiciales como del propio sistema de justicia juvenil, encargado de garantizar de algún modo la seguridad jurídica de los procedimientos a los que son sometidos los adolescentes.

Las diferentes administraciones se jactan del efecto positivo que derivado de sus propuestas, sea aprovechado por la población. Así que los programas que aseguran los mecanismos de control social y que además simultáneamente logran reducir el riesgo delictivo y con ello mantener la seguridad colectiva se encuentran a la cabeza de las prioridades. Se trata como define Garrido (2009: 23) de *“propuestas que ayudan a que el sujeto desarrolle estrategias más hábiles de solución de problemas; que disponga de autocontrol para no responder con violencia frente a provocaciones, reales o imaginarias; que sea capaz de relacionarse en los contextos escolares, laborales y sociales donde pueda forjar un autoconcepto positivo”*. Pero para que estos programas logren el resultado deseado y se ajusten a sus particularidades han de considerar aspectos propios como la edad, el nivel cultural, las posibilidades de socialización, las aptitudes... etc, así como los estímulos propios y ajenos que invaden la actual cultura global y que inciden en la articulación de nuevos factores de riesgo que le aproximan hacia la actividad delictiva.

El discurso de la reincidencia basado en la eficacia de los tratamientos, ensambla perfectamente con los modelos asistenciales. Predicción y asistencia no conforman un binomio hostil por mucho que algunos autores basados en la obtención de resultados se empeñen en menoscabar (López-Latorre, Garrido y Ross, 2001; Redondo, 2004 y Graña, 2006). Los clásicos tratados de pedagogía y trabajo social ya incidían en que no se puede operar exclusivamente desde la obtención de resultados a través de la aplicación aséptica de programas para la prevención del delito, pues recordemos que los tratamientos se infieren a personas con una historia y proyectos de vida y transformación. Los modernos sistemas de justicia juvenil amparados por teorías contemporáneas basadas en la operatividad de los hechos abogan por la obtención de resultados. Ello ha dejado en un segundo término las situaciones personales, familiares, educativas y sociales que generan tales circunstancias y que en un gran número de casos abocan a los ACL al delito.

La nueva civilización postmoderna gira según Garmendia (1994), alrededor de tres culturas: la cultura organizativa, la de los recursos y posibilidades y aquella de los resultados. Nos ceñiremos a esta última, en la que es importante el fin, y no tanto los medios. Si nos ocupamos exclusivamente de los resultados corremos el riesgo de desentendernos del protocolo organizativo y de los recursos utilizados. Es este un planteamiento delicado que ha de ser sometido a una evaluación constante para evitar caer en la falacia de las cifras que muchas



ocasiones distorsiona el punto de partida. Incidía Richmond (1917) en la importancia de establecer diagnósticos fiables, para prevenir y en consecuencia actuar sobre la situación problema.

Los diferentes autores e investigadores que focalizan su atención en la predicción del delito, tratan de discriminar aquéllas variables que explican de manera científica y/o razonada la presencia o no de determinados factores, tanto de riesgo como protectores, que transportarían a unos adolescentes a delinquir sin reincidir<sup>25</sup> y a otros ala repetición de patrones de conducta desviada y con ello la consolidación de comportamientos marcados por el Trastorno Disocial<sup>26</sup>. Esta comisión de nuevos delitos se asocia a lo que Moffit (1993) definió como *carreras delictivas*. Registrando estas agrupaciones de variables y los principales puntos en común y divergencias que destacan los autores en todos los estudios consultados sobre la reincidencia destacamos las siguientes evidencias:

- Hacemos referencia en primer lugar a las *variables individuales*, para incidir en el elevado consenso para considerar el sexo como una variable predictiva, entendiendo que el hombre tiene mayor riesgo dereincidencia que la mujer. Respecto la edad, los investigadores refieren que supone también un factor muy reconocido, ya que hay más riesgo de reincidencia si en la primera infancia se ha iniciado un contacto con el delito o se han evidenciado episodios de violencia. No existe la misma unanimidad al señalar las etnias o áreas geográficas de procedencia en la comisión de nuevos delitos. Si bien hay autores que identifican factores protectores con “*ser blanco*”, Sanchez-Meca, (1996), Vadillo *et al.* (2000) o por el contrario, características de riesgo relacionadas con “*ser de color*” Spohn i Holleran (2002). También se alude a “*ser de etnia gitana*” Forcadell *et al.* (2004) o “*proceder de otras etnias minoritarias*” Cain (2000). Otros autores alertan que estas descripciones desaparecen cuando se asocian a otras variables de apoyo familiar, situación socioeconómica desfavorable o recursos personales y redes sociales disponibles –(Forcadell y Pérez, (1997), Winner *et al.* (1997), Cottle (2001) y Benda *et al.* (2001))-.

No se consideran a estos mismos efectos predisponentes a la conducta delictiva las variables de inteligencia (alta/baja) (Cuervo, 2011 y Navarro, 2012) y los factores derivados del compromiso personal (Hundleby, 1986)

- *Respecto a las variables psicológicas y de la salud individual*: las medidas más enunciadas en las investigaciones consultadas vienen representadas por los problemas

---

<sup>25</sup> Tal como analizaremos posteriormente, las cifras de reincidencia son dispares pero podemos señalar como aceptada por la comunidad científica que los términos aproximados de la misma se sitúan en torno al 25%. Es decir, el 75% de los ACL no vuelven a cometer un nuevo delito tras serle aplicado un tratamiento psico-socio-educativo.

<sup>26</sup> El Trastorno Disocial se define como la presencia periódica o reiterada en la infancia y/o adolescencia de conductas distorsionadas, destructivas y de carácter negativo, además de transgresoras de las normas sociales en el comportamiento del individuo. El rasgo principal del Trastorno disocial es, según el DSM-IV, “*un patrón de conducta persistente en el que se transgreden los derechos básicos de los demás y las principales normas sociales propias de la edad*”. No obstante, la aparición de comportamientos no es, sin embargo, criterio suficiente para la emisión del diagnóstico ya que ha de existir un deterioro significativo en el ajuste del individuo, habiendo de considerarse el entorno en el que proyectan dan estos comportamientos.

de conducta en edad temprana, la impulsividad, el bajo control, las escasas habilidades para resolver / solucionar conflictos asertivamente y las actitudes claramente antisociales (Farrington, 1992; Cottle, Lee y Heilburn, 2001; Benda, Flynn y Toombs, 2001 y Ackers, 2006). Respecto a la salud, el uso y abuso de drogas e iniciar el consumo en edad temprana, constituyen las variables más sólidas para entender futuras reincidencias en el delito (Hundleby, 1986 y Funes, 1996).

Por lo que se refiere a las patologías mentales, las investigaciones apuntan mayor incidencia cuando no existe conciencia de enfermedad o seguimiento sobre los efectos, no tanto porque presenten una sintomatología positiva sino porque estas puedan estar controladas y orientadas por un especialista médico que permita el seguimiento de las intervenciones (Hoge, Guerra y Boxer, 2008). Por su parte, Gretton, Hare y Catchpole (2004) durante un periodo de diez años y sobre una muestra de 157 chicos entre los 12 y los 18 años, enviados para evaluación a un servicio de psiquiatría forense, descubrieron que el riesgo de violencia en la edad adulta fue mayor entre aquellos con presencia de trastorno de conducta, antecedentes de patología mental familiar diagnosticada pero no asumida y con tratamientos inconsistentes e historia de delincuencia violenta.

- En relación a las variables familiares y del entorno social son, con diferencia, las más aludidas en la predicción tanto de los comportamientos disociales y como de los reincidentes en el delito. Existe unificación de criterio al considerar que estas conductas inciden en la comisión de los primeros delitos en los adolescentes. Forcadell *et al.* (2004) enuncia tres investigaciones diferentes en las que se repiten estos patrones. En colación a ello, Jennings (2002) indica en su análisis tras una muestra de 11.056 jóvenes de todo Reino Unido que el 80% había cometido delitos relacionados con su propia historia de vida familiar o la proximidad a un entorno depravado; Rechea (2001) subrayó en un estudio realizado con la derogada 4/92 que la cifra de menores que asociaban variables delictivas a la situación familiar rondaba el 89,63%. Por su parte, Cain (2000) investigando adolescentes australianos refirió que aproximadamente el 83% de ellos ligaba sus problemas con la justicia a representaciones originadas en la familia y en las relaciones sociales.

En relación al número de delitos asociados a estas características de incidencia familiar-social, Funes *et al.* (1996) sostenía que a finales de los 90, el 81,5% de los jóvenes que llegan a la Justicia en Cataluña eran responsables de un delito. Rice y Harris (1995) en ese mismo periodo estudiaron la reincidencia con adolescentes canadienses, situando la cifra en un 54% de aquellos que solo habían cometido un tipo penal. Por su parte, investigaciones más recientes como Rennie y Dolan (2010), sobre una población juvenil de la ciudad de Manchester y a través de la utilización de instrumentos de evaluación para su predicción, estiman en un porcentaje del 71% los adolescentes no reincidentes.

Estos tres últimos estudios se vinculan significativamente a las pautas educativas inadecuadas por parte de los progenitores, en tanto que estas secuencian los problemas internos que puedan tener sus hijos, moderan los problemas externos expresados en conductas conflictivas y ajustan el estrés ambiental en la adaptación social al contexto vecinal, escolar y de entorno más cercano del ACL (Bayón, 2005; Montañés *et al.*, 2008; Garcia, 2011 y Navarro, 2012).

- Otro factor considerado como de grave riesgo, aunque no siempre informado en los estudios viene constituido por la presencia de malos tratos y sometimiento a violencia intrafamiliar durante la primera infancia (Loeber y Dishion, 1983; Benda *et al.* 2001 y Sánchez, 2009). En el proceso de socialización, cuando el menor llega a la primera adolescencia, la ausencia de supervisión de las actividades que realiza y de los lugares y las compañías que frecuenta se convierten según los investigadores en factores altamente predictivos. Un sector importante otorga al grupo de iguales y a los lazos generados en este proceso de relaciones, una gran importancia en la presencia o ausencia de reincidencia en el delito o cuanto menos, indicadores de riesgo (Newcomb y Bentler, 1988; Werner, 1989; Uceda y Pérez, 2010; Scandroglio y López, 2010 y Coronado y Morales, 2012).
  
- En relación al entorno social del delincuente juvenil, es importante rescatar los resultados derivados de las investigaciones de Andrews *et al.* (1990) y Lipsey (2009), al considerar el hecho relevante de que los programas de reeducación sobre el delito obtienen unos resultados más eficaces en el propio entorno natural en el que vive el menor que en otros lugares ajenos a la realidad cotidiana en la que vive. Sin embargo opuestamente a estas tesis, Gensheimer, Mayer, Gottschalk, y Davidson (1986) refieren en sus conclusiones, la necesidad de separación del ACL respecto el ambiente de referencia y en el que desarrolla sus estrategias delictivas. Huizinga, Schumann, Ehret, y Elliott (2003), van más allá al afirmar que la separación del ACL de su ambiente natural impide el mantenimiento de factores hecho que dificulta notablemente el mantenimiento de actividades ilícitas para la reactivación delictiva.
  
- Atendiendo a las variables escolares y formativas, los dos grupos de variables más representativos por los investigadores lo conforman el deficiente rendimiento académico y la inadaptación en la escuela. Hawley (2003) investigó la predicción del delito en clases medias, evaluando el pronóstico de ajuste social sobre una muestra de 1713 alumnos de cinco escuelas de un área de Berlín, estimando un efecto negativo en aquellos que sustituían la adaptación de la escuela por estímulos ajenos al aprendizaje supervisado. Aunque algunos estudios recalcan también la importancia de una buena adhesión hacia el mundo profesional, lo cierto es que no existen investigaciones sobre la importancia de los aspectos laborales como factores determinantes. En esta línea respecto, Chisvert y Marhuenda (2012: 164) subrayan que *“el desempleo juvenil es producto de un sistema inadecuado y mal orientado, en el que no se ha potenciado la formación ni la cualificación profesional”*. De ello se extrae que la formación para el

empleo es tanto o más importante que el propio empleo en sí, siendo por ello un factor influyente pero no determinante para el ajuste social de los ACL.

Las investigaciones centradas en asociar características derivadas de la escuela y el empleo con el delito, han fijado su interés proyectar la franja de 12 a 16 años como eje de análisis; es decir, han logrado sortear legalmente las conclusiones que pudieran derivarse de la relación empleo / desempleo juvenil versus delito. No obstante, a pesar que la literatura científica no se pronuncie con exactitud sobre ello, es cierto que las dificultades de incorporación al mundo laboral y la escasa flexibilidad de la escuela sobre las tareas ocupacionales explican de alguna manera las dificultades por mantener la motivación hacia el aprendizaje y la cualificación de los ACL, desde las estructuras públicas para el aprendizaje formal.

- Entre diferentes tipos de variables, como relación con iguales, tiempo libre y ocio, podríamos considerar, que el mal uso que se hace de las estructuras y dinámicas lúdicas, supone quizá la variable más representativa a modo de factor de riesgo. El ocio y tiempo libre constituye un espacio sobre el que una inadecuada gestión del mismo, dominado en muchas ocasiones por la rutina (Uceda, Navarro y Pérez-Cosín, 2013 y Navarro, Uceda y Pérez-Cosín, 2014) permite el acceso directo hacia actividades desviadas y con escaso control, como pueden ser el consumo de drogas, la asociación con los iguales con dificultad, el cambio de horarios y actividades prosociales y la ausencia de actividades y estímulos gratificantes que mantengan la autoestima del joven.

Shaw y Bell (1993) estudiaron que los patrones de comportamiento son adquiridos a través del tiempo mediante las interacciones sociales que sobretodo se instauran en los espacios no supervisados por los adultos o por el control social establecido, y que al fin y al cabo vienen a configurar las dinámicas de ocio y tiempo libre en un amplio número de ACL. Por su parte, Cabrera y Fanjul (2012: 124) refieren en su estudio sobre la influencia de los medios de comunicación en la cultura de ocio de los jóvenes, que *“la felicidad y la diversión asociada a los momentos de ocio y al tiempo libre compartido y ajeno al control familiar supone una importante válvula de escape, y que además, la amistad del grupo de amigos se convierte en el bien máspreciado por los adolescentes, que se separan paulatinamente del grupo familiar, para crear una nueva familia a la que dedican todo su tiempo libre”*; en este sentido, Fierro (1994) añade que se debilitan los lazos familiares y se refuerzan las compañías grupales de la misma edad.

Abordando la temática de la violencia grupal desde el plano de las actividades de ocio, Martín (1997) mediante la técnica de grupos de discusión, analizó las motivaciones de jóvenes madrileños de edades comprendidas entre 15-30 años para cometer comportamientos violentos en grupo. Seguidamente destacamos las 10 primeras en opinión de estos:

1. Obtención de bienes materiales (objetos, dinero, drogas...).

2. Conseguir satisfacción personal.
3. Demostrar superioridad, tanto a nivel individual como grupal.
4. Divertirse.
5. Defensa de lo que consideran suyo (territorio, personas, ideologías...).
6. Descargar tensiones o frustración.
7. Reconocimiento o poder social.
8. Venganza.
9. Cohesión del grupo y por último.
10. Para resolver conflictos o problemas.

Algunos autores insisten en que la lealtad a los miembros del grupo a ciertas edades se sobrepone al interés personal (Cooper, 1992; Ortega, 2002 y Feixa, 2004), detectándose una mayor satisfacción entre los miembros incluso cuando estos son más violentos que el resto y utilizan esta como una señal de identidad. Factor que reproduce nuevas situaciones violentas explicadas por Torres (2005: 55) entendiendo que *“cuando una violencia es vivida como cultura, termina siendo reforzada y promovida por esta”*.

Por lo que se refiere a las relaciones íntimas, diremos en primer lugar que en el caso de las chicas, tener una relación con una pareja disocial constituye un mal pronóstico hacia los comportamientos desviados que pueda mostrar, mientras que en el caso de los chicos, tener pareja ajustada socialmente, se convierte en un factor protector que se asocia a la disminución de verse envuelto en nuevos comportamientos o episodios delictivos (López, 2010).

- Atendiendo a las variables penales, de historial delictivo y de comisión delictiva, nos hemos hecho eco que tanto iniciar una carrera delictiva a temprana edad como estar en contacto con la delincuencia en la forma de historia de vida, constituyen en sí mismos, factores de riesgo (Moffit, 1993). Son estas, las principales variables citadas por los estudios consultados como determinantes en el proceso de reincidencia (Loeber y Dishion, 1983; Jennings, 2002; Forcadell *et al.*, 2004; Marshall *et al.*, 2006 y López Ferri, 2010).

También es importante la naturaleza estática o dinámica de los factores de riesgo asociados a la conducta delictiva de los ACL (Beech, *et al.*, 2002), ya que los factores estáticos forman parte de la historia delictiva familiar o antecedentes del sujeto no sujetos a modificaciones, mientras que los factores dinámicos se hallan sujetos a variación atendiendo la evolución y prioridades establecidas por el propio adolescentes para configurar su futuro y su socialización a lo largo del ciclo vital.

A estos efectos, los investigadores de la competencia social (Robbins y Regier, 1991; Catalano y Hawkins, 1996; Garrido *et al.*, 2006, Holmqvist, 2008... etc) proveen elevado interés a estas variables, atendiendo la correlación que representa junto a los resultados de impacto delictivo. Las cifras descubren que los delitos contra la

propiedad son los que resultan más objetivos a la hora de predecir sobre la reincidencia. Las investigaciones de Forcadell *et al.*, (2004) con un 74,3% y la de López Ferri (2010) con 71,3% así lo corroboran. También se destaca el modus en la comisión delictiva como un factor que se repite en otras investigaciones (solo, acompañado de menores o acompañado de adultos), prevaleciendo el delito en clave grupal (Redondo, Funes y Luque, 1993). Otros factores como el señalado por los jóvenes investigadores Wilson y Hodge (2013) de la Ryerson University de Toronto referían la confirmación de que el sencillo contacto con el sistema o las autoridades judiciales incrementaba la probabilidad de reincidencia, verificando los resultados previos alcanzados por McAra y McVie (2007: 318) al señalar que *“el contacto con el sistema de justicia juvenil es inherentemente criminógeno”*.

- En referencia a la gravedad del delito manifiesta un pronóstico que agrava las circunstancias del joven, aquél que lo comete con adultos (Redondo *et al.* 1993; Tournier *et al.* 1997 y Cain 2002). Respecto el tiempo de demora en reincidir, dicen las investigaciones que es menor cuando se aprecia la existencia de carreras delictivas (Farrington, 1992; Moffit, 1993; Catalano y Hawkins, 1996 y Loeber, Pardini, Stouthamer-Lober y Raine, 2007).

Relativo a la presencia o ausencia de tratamiento que acompañe al menor, (Dougherty, 2002 y Forcadell 2004,) refieren que las posibilidades de reincidir delictivamente se reducen en un porcentaje muy superior cuando existe intervención que trate de ajustar socialmente al infractor respecto sus necesidades afectivas, educativas, familiares, estructurales...etc. La efectividad de los tratamientos también es foco de divergencias según los tipos de programa aplicados (Benda, 2001; Pérez 2003; Torrubia 2004; Forcadell 2004; López-Ferri, 2010 y Botija, 2011). Autores como Dougherty, (2002) cuestionan que los programas que se aplican a los jóvenes delincuentes estén preparados para incidir sobre los factores de riesgo no propios del ACL, es decir, factores ambientales que están asociados a la vida del sujeto pero no dependientes específicamente de él o de su historia. Sin embargo, Garrido *et al.* (2005) inciden en esta argumentación mediante instrumentos resultadistas, basados en la eficacia de los programas de competencia social que poco tienen en cuenta las cuestiones de precariedad del entorno donde socializan los ACL. La comunidad científica durante la última década, mediante el logro de instrumentos para la predicción delictiva ha impulsado los estudios de reincidencia.

El cuadro 4.2 trata de describir de manera esquemática las variables que hemos destacado a partir del estudio que San Juan y Ocariz (2009) realizaron para el Gobierno Vasco:

**Cuadro 4.2.-** Variables de reincidencia en los ACL.

Variables Individuales	Variables Psicológicas	Variables Socio-Económicas	Variables Formativas/Educativas	Variables delictivas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- sexo: ser hombre</li> <li>- raza o etnia minoritaria</li> <li>- Entorno geográfico de procedencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cociente Intelectual Bajo</li> <li>- Inteligencia Verbal Baja</li> <li>- Protagonista de episodios violentos a edad temprana.</li> <li>- Personalidad antisocial</li> <li>- Trastornos de conducta</li> <li>- Intentos de Autolesión</li> <li>- Baja tolerancia a la frustración</li> <li>- Bajo nivel de empatía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias con elevados índices de vulnerabilidad</li> <li>- Pautas educativas inconsistentes</li> <li>- Historia de conflictividad Intrafamiliar: abusos, violencia,...</li> <li>- Falta de control educativo parental</li> <li>- Elevado número de hijos</li> <li>- Dependencia de las ayudas de SsSs.</li> <li>- Delincuencia en la familia</li> <li>- Consumo de drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento académico deficiente.</li> <li>- Bajo nivel de escolarización.</li> <li>- importante absentismo escolar.</li> <li>- Inadaptación escolar.</li> <li>- Sin experiencia ni formación laboral.</li> <li>- Desempleo o empleo inestable.</li> <li>- Deficiente uso del tiempo libre.</li> <li>- Preferencia por actividades de ocio no supervisadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historial delictivo previo a la edad penal.</li> <li>- Actitud para delinquir.</li> <li>- Seducción por el riesgo.</li> <li>- Disposición re recursos al finalizar el internamiento.</li> <li>- Demora en el tiempo hasta el fallo judicial.</li> <li>- Dilación en el internamiento.</li> <li>- Funcionamiento de la L. Vigilada.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de San Juan y Ocáriz (2009).

#### **4.3.2.- La investigación relativa a delitos derivados de comportamientos violentos.**

Este segundo eje se centra en analizar y tratar de explicar la detección, predicción y tratamiento de conductas patológicas que se pueden aportar a la comisión de delitos violentos, de gran repercusión y alarma social y la aparición de nuevas formas de delincuencia juvenil violenta: maltrato a familiares por parte de los hijos, *bullying* o maltrato entre iguales, maltrato a parejas sentimentales, pertenencia a nuevas bandas juveniles, etc.

Por lo general, la comisión delictiva en la adolescencia utiliza el uso de la violencia para acometer la acción ilícita y en este sentido es de sumo interés poder abarcar la delincuencia juvenil en sentido amplio, es decir, tratando de identificar en el mismo plano los factores que generan violencia para la reincidencia de la acción delictiva. Así pues, tal y como refieren Brenda, Flynn y Toombs (2001) predecir el uso de la violencia para acometer hechos delictivos, supone acomodar las propuestas de acción a los resultados deseados desde el marco de la Justicia juvenil. En este sentido, San Juan y Ocáriz (2009: 14) refieren *“representan sumo interés los estudios sistemáticos de reincidencia siendo indispensable para cualquier sistema que desee orientarse por parámetros de calidad y mejora continua”*.

Nos detenemos al analizar las pautas de violencia y por ello primero nos detendremos en las investigaciones de Johan Galtung. Respecto las investigaciones de éste, McGregor, Rubio y Vega, (1990: 30) sostienen que "la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales". Para analizar este escenario, Galtung (1995) propone el triángulo de la violencia en el que clasifica la violencia en estructural y cultural, siendo éstas las raíces invisibles de un tercer tipo de violencia: la *directa*, la cual no es más que la violencia material, física o verbal, la más evidente y visible, y que corresponde a la que hacemos referencia a lo largo del presente análisis.

**Figura 4.2.-** Modulación de la agresividad según Galtung (1995)



**Fuente:** Johan Galtung (1995).

Respecto la incidencia de la violencia en las actitudes y comportamientos de los adolescentes, Luengo *et al.* (1994) evaluaron en una muestra compuesta por 1.226 menores de entre 12 y 18 años, con el objetivo de analizar longitudinalmente la relación entre impulsividad agresiva y estabilidad o cambio de la conducta antisocial. Para esta investigación los análisis derivados de la correlación confirmaron una estrecha asociación entre impulsividad agresiva y conducta antisocial, especialmente en las dimensiones conductuales relacionadas con las "ruptura de normas", "agresión" y "vandalismo". En segundo término se comprobó como la gravedad e inestabilidad de la conducta antisocial incrementaba en proporción al nivel de impulsividad inferido a las diferentes respuestas violentas.

Por su parte, Romero (2006) sobre una muestra de 91 alumnos de secundaria concluye que la escalada en problemas de conducta es el resultado de la influencia combinada de dificultades temperamentales y de inefectivas prácticas de crianza paterna.

En referencia al acoso escolar, un estudio realizado en 2007 por Garaigordóbil y Oñaderra, sobre una muestra de casi 6000 estudiantes, destacaban que los alumnos vascos de primaria situaban la tasa de acoso ligeramente por debajo del 20% mientras que en secundaria la cifra



se incrementaba hasta valores próximos al 32%. Aproximadamente, otros estudios a nivel nacional coinciden con estas cifras.

En relación a la frecuencia de las actividades delictivas, un reciente estudio de Piquero *et al.* (2012) descifra que las formas de delincuencia no violentas asumen mayor grado de repetición que aquellas que están caracterizadas por la utilización de la violencia. Sin embargo, los análisis de Rutter, Hiller y Hagel (2000) sin decantarse por la frecuencia de los delitos no violentos respecto los violentos, se inclinaban por el hecho de que los factores más influyentes en la comisión de actos delictivos violentos, tenían que ver con la acción en grupo. Sánchez (2010) relativo a la violencia que ejercen los hijos sobre los padres, en casos de violencia filio-parental judicializados, destacaba que a mayor carga e intensidad de violencia ejercida por los hijos, estos obtenían mayores refuerzos positivos derivados de su conducta agresiva sobre sus padres.

En contraste a los datos anteriores, Rosenfeld *et al.* (2012) plantea que la mayoría de los homicidios son individuales y que estos no responden a actividad grupal, siendo cometidos por jóvenes con edades superiores a los 18 años e inferior a los 25. Sin embargo, los asesinatos cometidos por pandillas suelen ocurrir durante la adolescencia. En ambos casos el porcentaje de casos es muy reducido en relación tanto al número total de delitos como de aquellos violentos.

Otras investigaciones previas como la de Blumstein *et al.* (1986) señalaban como periodo destacado en la reincidencia de delitos graves por una minoría de sujetos, al situado entre la adolescencia y la primera edad adulta. Entendiéndose los delitos graves, además de los homicidios, el de tráfico de drogas, los robos con violencia y las agresiones (Loeber *et al.*, 2008.) Por su parte, y en referencia a ello, Loeber, Farrington y Redondo (2011) refieren que *“dada la circunstancia que la mayor parte de la violencia delictiva suele dirigirse a víctimas de edad semejante a la del agresor, no es de extrañar que el periodo de 16 a 24 años sea también una etapa de mayor riesgo de victimización violenta”*. Echeburúa, Montalvo y Corral (2008) describen un incremento en la comisión de delitos violentos cometidos por adolescentes atendiendo al maltrato o la violencia ejercida sobre sus parejas sentimentales, a modo de asunción conductual derivado del maltrato adulto. En este sentido las cifras de reincidencia no vienen representadas en los mismos términos que en población adulta.

Respecto al análisis de los comportamientos delictivos con elevadas dosis de violencia hacemos referencia al estudio desarrollado por Piquero, Jennings y Farrington (2010) donde se examinaron treinta y cuatro programas orientados a favorecer el autocontrol de niños de edades comprendidas entre 7 y 10 años. En ellos, las evidencias resultaron ser que el autocontrol podía llegar a ser manejable y modulable por los propios niños y que en su mejora intervenían factores espacio temporales evaluables en el tiempo.

#### **4.4- La evaluación de la reincidencia en la delincuencia juvenil.**

Los profesionales que desarrollan su labor cotidiana en Justicia Juvenil, se enfrentan diariamente a la posibilidad que los ACL sometidos a la norma penal, puedan reactivar en un futuro sus comportamientos desviados e incurrir nuevamente en ilícitos penales (Valverde, 1993).

En los últimos años, ha despertado en países anglosajones –inicialmente en Norteamérica- el atractivo por descubrir herramientas con capacidad para medir / predecir los indicadores directos o indirectos de la actividad delictiva de los menores de edad. Este interés y sensibilidad posteriormente se exportó a países europeos como fue el caso de Holanda, Gran Bretaña, Alemania y los países nórdicos.

Hemos visto atendiendo las investigaciones presentadas y autores citados, como la literatura anglosajona ha sido la más productiva en esta materia. En España se han comenzado a utilizar escalas, test y cuestionarios adaptados a nuestro contexto<sup>27</sup> apenas hace un lustro, la gran mayoría, adaptados de versiones anglosajonas. Así pues, se ha invertido en investigación, con la intención de mejorar los conocimientos e identificar las variables que condicionan la reiteración del riesgo en la comisión de hechos tipificados como delito. Todo ello, con la intención de poder establecer abordajes cada vez más operativos, que básicamente orientados a detener la escalada y trayectorias delictivas ayuden a verificar el control social establecido.

La acción con los ACL requirió siempre de una atención interdisciplinar dirigida hacia las fragilidades y riesgos (Abram *et al.*, 2004), donde la intervención sobre estos constituye un importante elemento a efectos de prevenir nuevas variables delictivas futuras. Por ello, utilizar instrumentos validados empíricamente con los que poder subrayar las fortalezas y debilidades de los ACL, permite disfrutar de acciones profesionales con mayores y mejores garantías de éxito.

Actualmente se prefiere hablar de riesgo de reincidencia en comportamientos violentos, ya que el término peligrosidad presenta efectos que reproducen alarma social y etiquetaje sobre los ACL (Fariña, García y Vilariño, 2010). La distorsión normativa asociada a patrones delictivos, produce una intensa preocupación social. En esta línea, reproduce Soto (2005: 75) que *“los hechos delictivos que suelen calificarse de delincuencia callejera, son hechos que por su lugar y forma de comisión muestran una especial capacidad para generar sentimientos de inseguridad en la población”*. Por lo cual resulta importantísimo y necesario utilizar técnicas y métodos que permitan estimar qué personas en el futuro manifiestan tendencias a repetir conductas desviadas contra otras personas, animales y objetos, para prevenir los daños físicos y psíquicos que causan este tipo de comportamientos.

Estimaba Corsi (2004) elevada la importancia respecto la predicción de aquellas manifestaciones desviadas agresivas y violentas en los jóvenes, ya que hacia ellos ha de

---

<sup>27</sup> En este sentido destacamos la aportación de Pueyo y Redondo (2007) donde describen una relación de protocolos y guías de valoración de riesgo de violencia con especificaciones respecto su utilidad.

construirse principalmente la actividad preventiva con el ánimo de evitar la reincidencia del delito. Sugiere para ello que habría de instituirse un protocolo social tipo, que tratase de ayudar al agresor a no transgredir, asociando a ello la posibilidad de diseñar programas socioeducativos y clínicos, capaces de promocionar a los ACL y simultáneamente permitirles su desarrollo social en condiciones efectivas, eliminando etiquetas, tatuajes o estigmas que pudieran condicionar su futuro.

La predicción pues de comportamientos violentos, constituye una demanda social para proteger la sociedad de las repercusiones inherentes a la acción delictiva. Según Cotle, Lee y Heilbrun (2001), el objetivo de la valoración de la predicción será por lo tanto establecer el perfil de riesgo, las características de futuras manifestaciones que conlleven a distorsionar la paz social y con ello la ruptura del equilibrio establecido normativamente.

Los instrumentos denominados, de gestión del riesgo de la reincidencia incluyen la planificación e implementación de intervenciones para reducir las posibilidades de reincidencia en combinación con mediciones periódicas del comportamiento y el contexto social en que se encuentre el sujeto. Para ello, es muy importante el poder adecuar las herramientas de análisis y valoración y adaptarlas principalmente a criterios de edad y de madurez psicosocial.

La validación de estos instrumentos se construye mediante la fiabilidad probativa desarrollada, sobretodo en la última década. Más adelante nos adentraremos en un amplio abanico que sirven para pronosticar la valoración estructurada del delito, pero básicamente centrando nuestra mirada en dos de ellos, por ser aquellos más utilizados por la comunidad científica internacional: el YLS/CMI (Youth Level Service / Case Management Inventory) y el SAVRY (Structured Assessment of Violence Risk in Youth); ambos cumplen las garantías para identificar los factores que posibilitan la comisión delictiva por parte de las personas y sirven para utilizar esta información a los efectos de disuadir los factores de riesgo asociados a su contexto social - familiar e individual con el objetivo de desactivarlos.

Estas herramientas sirven para seleccionar el modo de intervención y los objetivos así como para evaluar el progreso del adolescente. En algún caso, son utilizados por los servicios de justicia juvenil para valorar permisos, cambios de medida e informes de seguimiento. Su dinamismo permite poder ser administrados en diferentes momentos de la intervención, ofreciendo información sobre los cambios que en los factores de riesgo se van produciendo. Estos instrumentos además, son capaces de identificar las áreas donde el plan de intervención ha tenido éxito y aquellas donde deberían reorientarse las acciones socio y reeducativas.

#### **4.4.1.- La evaluación del riesgo de violencia como factor delictivo.**

La evaluación del riesgo de violencia es una cuestión de suma importancia en el ámbito penal del menor que de hecho durante los últimos años se ha vinculado como indicativo para la determinación predictiva de nuevas formas de delincuencia (Borum, 2000).

Esta unificación entre factores violentos y factores delictivos se debe a la estrecha interrelación que existe entre ambas formas de desviación del comportamiento. Como hemos

señalado anteriormente, aproximadamente desde mediados de los años 80 se vienen realizando múltiples investigaciones, con origen en la psiquiatría y en la justicia penal de los adultos que vinculan ambos conceptos desviados, violencia como medio –instrumento- y como fin de la propia delincuencia (Farrington, 1989; Borum, 1996 y 2000; McNiel *et al*, 2003; Schoon y Binner, 2003; Echeburúa, Fernández-Moltalvo y Corral, 2008 y Papachristos, 2011).

La base conceptual y los modelos teóricos han sufrido una importante evolución, partiendo inicialmente desde un modelo de predicción de los comportamientos violentos (Lidz, Mulvey y Gardner, 1993 y Mossman, 1994) a un modelo actual de predicción y valoración del riesgo asociado a la personalidad y circunstancias de socialización del delincuente (Elbogen, 2002; Louwet *al.*, 2005; Vries, Spa y Vogel, 2007 y Rennie y Dolan, 2010).

La conceptualización de las primeras investigaciones evaluaba las predicciones en función de los factores estáticos asociados al delito, evolucionando a las circunstancias actuales donde la peligrosidad se integra en los factores dinámicos (Moffitt, 1993) o aquellos susceptibles de modificación en contacto directo con el contexto social (Pantoja y Guzmán, 2011). En relación a esta evolución sobre el cambio del enfoque respecto la predicción de la violencia, hemos de ser conscientes que todavía nos hallamos en una fase inicial, a pesar que existe cierta disposición para afirmar que los métodos de clasificación dentro de los sistemas de justicia presentan algunos sesgos. A este respecto, Howell, Krisberg, Hawkins y Wilson (1995) citado por Vallés y Hilterman (2010: 14) refieren lo siguiente:

*“el desarrollo de protocolos de valoración siguen muy limitados a muestras muy específicas..., no están dirigidos a valorar el riesgo de reincidencia de violencia en el medio abierto y no toman en consideración de manera destacada los factores de riesgo dinámicos sujetos a cambios en el tiempo.”*

De esta manera, la preocupación por el riesgo de violencia se pone en evidencia en diversos momentos como son por ejemplo la búsqueda de prestaciones en beneficio a la comunidad, los permisos, las salidas educativas, cualquier medida que implique directamente al medio abierto o muy especialmente según Machín (2010), cualquier actividad que se vincule con el regreso del menor a su entorno natural de procedencia o su incorporación definitiva a la sociedad tras un proceso de internamiento regulado por el específico articulado penal.

Los fundamentos científicos y el procedimiento de las evaluaciones han evolucionado intentando superar dificultades técnicas, probabilidades de error y condicionamientos éticos. El presente capítulo trata de describir cuidadosamente las diferentes herramientas o instrumentos de valoración que permiten identificar la evaluación de las necesidades criminógenas, evidenciar los riesgos asociados a la comisión del delito, predecir las particularidades que se asocian a la conducta desviada y evaluar no solo el producto final sino el proceso, con la intención de ayudar a los profesionales que trabajan con ACL en la planificación de intervenciones socioeducativas de mayor calidad y ajustadas a los mecanismos de control social.

La idea de riesgo es un constructo continuo, variable y específico que permite tomar decisiones graduadas de pronóstico futuro de violencia (Pueyo y Redondo, 2007). Para la valoración de la complejidad que envuelve las circunstancias del delito son fundamentales algunos conceptos que tienen su origen en la investigación empírica:

- Factores de riesgo: Son aquellos que muestran predisposición a asociarse con el comportamiento antisocial y violento.
- Factores protectores: Elementos o circunstancias que favorecen la disociación o separación respecto comportamientos antisociales y violentos.
- Factores estáticos: Son aquellos factores históricos que no pueden ser modificados en el futuro del individuo, como puede ser el paso por prisión de los padres o una infancia marcada por continuas experiencias de agresividad familiar.
- Factores dinámicos: Se refiere a aquellos susceptibles de variaciones significativas, como por ejemplo el consumo de tóxicos, la relación con iguales desviados, el entorno marginal, ciertas actitudes... etc.

Así pues, la evaluación del riesgo contempla efectos que fundamentalmente tratan de redundar e influenciar en los factores de riesgo y protección dinámicos, a los efectos de proteger a los ACL de la comisión en nuevas actividades delictivas y capacitarles para sortear la seducción ejercida por el delito (Visher, Coggeshall y Winterfield, 2006).

La influencia de las herramientas capaces de medir la predicción delictiva son consideradas de triple efecto, atendiendo a ello, Martínez-Catena y Redondo (2013) plantean los siguientes propósitos:

- Favorecer las intervenciones con objeto de facilitar una eficaz gestión del riesgo, detectar las necesidades, plantear los objetivos pertinentes y poder realizar una evaluación continúa del proceso.
- Orientar el pronóstico: pues según Sarnecki (2009) tiene como objetivo intentar determinar la probabilidad de que un evento específico ocurra dentro de un periodo de tiempo, en nuestro caso sería la reincidencia de la conducta delictiva.
- Estructurar el diagnóstico situacional o las conclusiones a los efectos de elevar propuestas desde un marco objetivo: ya que la investigación previa y el estudio de factores de riesgo, protección, dinámicos y estáticos ayudará a conocer en su globalidad tanto al ACL como las circunstancias asociadas a su espacio de desarrollo vital.

En los análisis sobre la delincuencia juvenil son fundamentales estas orientaciones y en diferentes momentos. Por ejemplo, ante la evolución favorable del proceso reeducativo de un

ACL unido a una baja probabilidad de reincidencia se propondrá diagnósticamente un cambio de medida, una propuesta de cambio que como vemos habrá reunido características objetivas para su solicitud. Para Ogloff y Davis (2004) el asesoramiento y la evaluación continua en justicia juvenil constituye una parte muy importante del proceso reeducativo – terapéutico. Para Nilson y Estrada (2009) derivado de sus investigaciones con ACL en Suecia, inciden en la importancia que advierte el hecho de detectar un elevado riesgo de reincidencia para adecuar y en su caso –intensificar- las intervenciones.

#### **4.4.2. Instrumentos de evaluación del riesgo y predictores de la Delincuencia Juvenil.**

Los instrumentos de valoración han pasado por diferentes etapas, que entendemos interesante repasar para explicar el proceso transcurrido e identificar el momento actual respecto la predicción de las conductas criminales en los ACL. Así pues, en la valoración del riesgo podemos hablar tres periodos o etapas bien diferenciadas. Veamos:

- **Primera Generación:** En la valoración de riesgo de primera generación las evaluaciones se hacen en base a las impresiones individuales de los profesionales, sin la ayuda de instrumentos de valoración estructurados.
- **Segunda Generación:** Los instrumentos de valoración de riesgo de segunda generación efectúan una predicción y clasificación con el objetivo de establecer los niveles de sanción y supervisión adecuados. Es decir, los delincuentes de riesgo más elevado son sometidos a medidas más restrictivas comparadas con los delincuentes de riesgo más bajo, sin para ello tomar en consideración las necesidades de tratamiento. Esta clase de instrumentos, tienden a calcular el riesgo en base a operaciones matemáticas de tipo algorítmicas o como resultado de una suma de diferentes factores.
- **Tercera Generación:** Los instrumentos de valoración de riesgo de tercera generación aportan información para la planificación del tratamiento, además de servir para la clasificación de prioridades en la intervención. En general, este tipo de instrumentos vienen configurados por una serie de factores que tienen una relación empírica con la reincidencia. La tercera generación se conoce también como la valoración de necesidades, porque evalúa los déficits del sujeto para tratar de reducir la posibilidad de reincidencia.

La mayoría de instrumentos utilizados en la valoración del riesgo en menores y jóvenes son adaptaciones de los instrumentos utilizados con adultos. Tal como hemos descrito, en los últimos años ha existido un importante desarrollo de instrumentos para evaluar riesgo de violencia y reincidencia en jóvenes. Autores como Borum (2000) y Andrews y Bonta (2003), sustentan que se precisa de una aproximación específica para evaluar los diferentes casos donde un sujeto puede ser objeto de una situación que entrañe riesgo. Estos investigadores describen cómo los factores de riesgo se posicionan en lugar clave para incentivar el comportamiento violento entre niños y adolescentes, estructurando a modo de inventario las diferentes prácticas, experiencias, situaciones, estilos de conducta y socialización capaces de

instrumentalizar y valorar el riesgo de violencia que los autores e investigadores adaptan al concepto de riesgo de delincuencia (Cairns, 1994; Borum, Barthel y Ford, 2003; Marshall *et al.* 2006; Farrington y Welsch, 2007 y Loeber y Farrington, 2011). Los principales resultados derivados de estas investigaciones, cifran y enumeran los factores de riesgo de violencia entre los jóvenes, diferenciando los siguientes:

- Los factores históricos: violencia previa, inicio temprano de la violencia, exposición a violencia en el hogar, historia de maltrato infantil, delincuencia de los padres o cuidadores, separación temprana de los padres...
- Los factores clínicos relativos al consumo de tóxicos, desorden mental, psicopatía, impulsividad, actitudes negativas, problemas de control, formas y desarrollo empático, autoconcepto ... etc.
- Los factores contextuales relaciones de iguales negativas, pobres relaciones familiares, falta de apoyo social, socialización escolar, pautas de ocio, barrio de referencia, entorno violento y delictivo...

Otra aportación interesante para estos instrumentos es, la llamada teoría de Andrews y Bonta (Andrews, Bonta y Hoge, 1990) que centra su atención y pone el énfasis en la intervención con menores/jóvenes de alto riesgo con el fin de favorecer conductas integradoras, prosociales y prevenir posibles comportamientos o manifestaciones delictivas desde el propio modelo de riesgo<sup>28</sup>-necesidad<sup>29</sup>-respuesta<sup>30 31</sup> (RNR). Proponer objetivos apropiados y realizar un plan de actuación orientado a lograr dichos objetivos puede ser efectivo a la hora de reducir la actividad delictiva de los jóvenes (Lipsey y Wilson, 1998), para ello es fundamental tener en cuenta tanto los factores de riesgo como los de protección.

Con posterioridad, otros autores como Andrews y Bonta (2006) trataron de analizar conceptualmente los factores predictores del riesgo con la intención de adecuar las intervenciones y motivando con ello su efectividad. El modelo presenta tres tipos de factores que asociados a prácticas favorables o adaptativas a la delincuencia son capaces de proyectar prácticas desviadas. El mapa conceptual que seguidamente observamos, presenta de forma tangible la importancia que representan los factores tanto personales como ambientales

---

<sup>28</sup>Las intervenciones más intensivas (mayor supervisión) se reservarán para los casos de mayor riesgo. Mientras que en los de menor riesgo se requerirá menos supervisión.

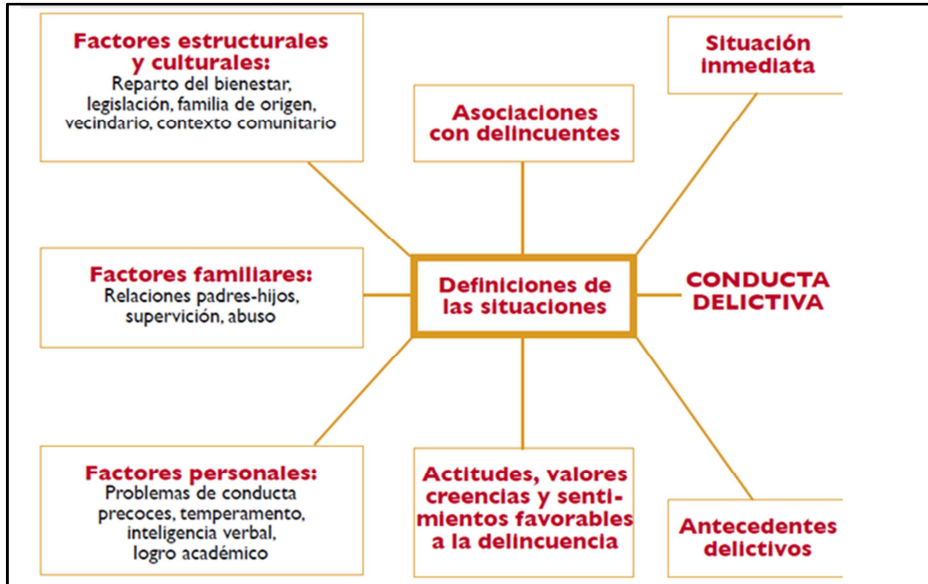
<sup>29</sup>Las necesidades son factores de riesgo dinámico, susceptibles al cambio, que si se modificaran favorecerían un pronóstico prosocial. Ejemplo de estas sería la relación con iguales antisociales o con un grupo de elevado riesgo delictivo.

<sup>30</sup>Se traduce responsivity como respuesta.

<sup>31</sup>Este se refiere a la capacidad de respuesta que tiene la persona ante los factores de riesgo. Algunos serían los llamados factores de protección como podría ser niveles altos de compromiso con la escuela o el trabajo o el apoyo en estructuras de apoyo social mientras que otros como la impulsividad estarían considerados como factores de riesgo.

(actuales e incluso anamnéticos), para que el adolescente trace su trayectoria en conflicto con la ley.

**Figura 4.3.-** Representación conceptual del Modelo de Andrews y Bonta



**Fuente:** Andrews y Bonta (2006)

La tabla 4.3 nos muestra como asociado a cada riesgo aparece una práctica diferenciada. Los resultados derivados del análisis de estos investigadores, verificaron la hipótesis de que a mayor riesgo predictivo de reincidencia debían articularse respuestas interventivas más intensas y exhaustivas. Lógicamente, esta información constituye elevado interés para la planificación de programas reeducativos ajustados a aquellas necesidades más específicas que exigen transformación por cualquiera de las vías de acceso, es decir, terapéutica, socializadora o clínica. Estas aportaciones representan un alto grado de relevancia para las personas que centran su objeto de análisis y/o trabajan en el área de justicia juvenil.



**Tabla 4.3.-** Actuaciones sobre las dinámicas de riesgo.

<b>Factor</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Actuaciones</b>
Historial previo de relaciones antisociales	-Experiencias precoces y continuadas de exposición a relaciones antisociales	-Plantear alternativas no delictivas a las experiencias vividas
Patrón de personalidad antisocial	-Buscadores de sensaciones. -Impulsividad y bajo autocontrol.	- Entrenamiento de habilidades de autonomía personal, habilidades de autocontrol, control de la ira y estrategias de afrontamiento
Cognición antisocial	-Actitudes, valores y creencias antisociales. -Seducción por el delito. -Estados emocionales de ira, desafío a la autoridad, susceptibilidad, identidad antisocial	Reducir la cognición antisocial: - Identificar pensamientos. - Plantear alternativas. - Fomentar la reflexión y el análisis.
Relaciones desviadas	-Redes de relación antisocial -Convergencia hacia el delito.	-Estrategias inclusivas.
Familia / Tutores	-Conflictiva relacional -Incoherencias afectivas	-Reducir las distancias -Favorecer espacios para las relaciones positivas
Escuela / Empleo	-Bajo rendimiento -Escasez de hábitos	-Actividades motivacionales
Ocio y socialización	-Baja participación -Nulo protagonismo en las actividades	-Aumentar la participación, las recompensas y satisfacciones -Delegar responsabilidades
Instrumentalización de las drogas	-Irresponsable manejo de las drogas	-Motivar la reflexión hacia el consumo. - Alternativas al abuso de drogas. -Concienciar los consumos y sus consecuencias.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Andrews y Bonta (2006)

#### **4.4.2.1. Panorámica para la predicción del delito: protocolos validados con menor margen de error.**

Hablamos de reducir el margen de error, porque no hemos de olvidar que éste existe y ahí es en donde muchas ocasiones las cifras tienden a establecer fluctuaciones más representativas. En nuestro país existen aún pocos útiles adaptados a la propia realidad. Dos de estos instrumentos son el Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (*Youth Level Service / Case Management Inventory*<sup>32</sup>) y la Evaluación Estructurada de Riesgo de Violencia en Juventud (*Structured Assessment of Violence Risk in Youth*<sup>33</sup>). Ambos cuestionarios se orientan hacia la gestión del riesgo, instrumentalizándose como herramientas muy útiles en la

<sup>32</sup> Que en adelante identificaremos como IGI-J

<sup>33</sup> Que del mismo modo a partir de este momento identificaremos como SAVRY.

intervención profesional cotidiana con adolescentes y jóvenes sujetos a medidas judiciales. Seguidamente pasamos a describir de manera más específica las principales herramientas de predicción y las características más importantes de cada uno de ellos:

➤ **El YLS/CMI (traducido al español como IGI-J.)**

El Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J o YLS/CMI, *Youth Level Service / Case Management Inventory*), fue diseñado por Hoge y Andrews (2003) con la intención de ayudar a los profesionales a evaluar a los jóvenes infractores, evolucionando este instrumento desde el LSI-R<sup>34</sup> de adultos.

El YLS/CMI al igual que la mayor parte de los cuestionarios predictores de la actividad delictiva en menores de edad, fue desarrollado a partir de una prueba ideada para delincuentes adultos y que fue denominada como Inventario del Nivel de Supervisión (Level of Supervision Inventory). Éste fue construido inicialmente para asesorar las decisiones sobre la libertad condicional y la supervisión que se aplicaba a delincuentes adultos, a través de la evaluación del nivel de riesgo de reincidencia y las posibilidades de integrarse adecuadamente en la sociedad y en un espacio de libertad.

Existen evidencias empíricas sobre la fiabilidad y validez del instrumento, que puede hallarse más detalladamente en el manual LSI-R. El supuesto básico que subyace al desarrollo del IGI-J es que el proceso de toma de decisiones en el sistema de justicia juvenil puede mejorarse si se realiza una evaluación fiable y válida. Una versión de este instrumento ha sido traducida y adaptada por Graña, Garrido y González (2008), cambiando su denominación por el actual Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J).

El origen de su instrumentalización parte de la necesidad objetiva de estimar la interiorización de las prácticas educativas a las que los ACL han sido sometidos, procediendo además a evaluar los factores de riesgo y protección y extrayendo de los mismos las necesidades de intervención.

La realización de una entrevista semiestructurada, posibilita seguir el rastro de los atributos, particularidades, hábitos y el estilo de vida de los chicos. Además, esta herramienta permite evaluar el riesgo de reincidencia y establecer una valoración cuantitativa de los factores de riesgo más pertinentes para la intervención, así como establecer la intensidad de supervisión socioeducativa que necesita el adolescente.

El cuestionario se divide en diferentes áreas, siendo cada una de ellas evaluada por un conjunto de ítems, con el que se señala el nivel de riesgo además del factor protector y la puntuación de riesgo total. El IGI-J presenta un listado de ítems que proporciona una

---

<sup>34</sup>Estas siglas se refieren al Level of Service Inventory – Revised; LSI-R (Inventario de Gestión de Casos – Edición Revisada) que inicialmente se basó en la evaluación con adultos de la libertad condicional. En el manual LSI-R (Andrews y Bonta, 1995) se demuestran considerables evidencias sobre la validez de este instrumento.

evaluación detallada del riesgo y necesidades que presenta cada joven según la teoría de Andrews y Bonta (1994, 2006).

Las puntuaciones se encuentran unidas a la toma de decisiones en la intervención. El manual evidencia el hecho de que ciertas puntuaciones/rangos deberían guiar la naturaleza de la supervisión e intervención sobre el caso. El IGI-J es considerado actualmente de los primeros instrumentos en el área de evaluación de riesgo para adolescentes entre 12 y 18 años. Su estructura queda distribuida en 8 apartados con diferentes ítems que a continuación se presentan en la tabla 4.4:

**Tabla 4.4.- Ítems evaluados mediante uso del IGI-J**

<b>ANTECEDENTES DELICTIVOS Y MEDIDAS PENDIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres o más medidas judiciales anteriores</li> <li>- Dos o más incumplimientos de medidas</li> <li>- Medidas en medio abierto</li> <li>- Internamiento en centro de reforma</li> <li>- Tres o más medidas judiciales en el expediente actual</li> </ul>
<b>DINÁMICAS EDUCATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión y disciplina inadecuada</li> <li>- Dificultad de controlar el comportamiento</li> <li>- Educación de los padres inconsistente</li> <li>- Malas relaciones (padre-joven)</li> <li>- Malas relaciones (madre-joven)</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN FORMAL Y EMPLEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamiento disruptivo en clase</li> <li>- Daños en la propiedad de la escuela</li> <li>- Bajo rendimiento y Hace novillos.</li> <li>- Problemas con el grupo de iguales y profesores</li> <li>- Desempleo/no busca empleo</li> </ul>
<b>SOCIALIZACIÓN CON IGUALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos de sus conocidos son delincuentes</li> <li>- Algún amigo suyo es delincuente</li> <li>- Pocos conocidos son modelos positivos</li> <li>- Ninguno/pocos amigos modelos positivos</li> </ul>
<b>CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo ocasional de drogas</li> <li>- Consumo crónico de drogas</li> <li>- Consumo crónico de alcohol</li> <li>- El abuso de sustancias interfiere en su vida</li> <li>- Delitos relacionados con el consumo de sustancias</li> </ul>
<b>ESFERA RECREATIVA Y DE OCIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades organizadas limitadas</li> <li>- Podría hacer mejor uso del tiempo</li> <li>- No tiene intereses personales</li> </ul>
<b>PERSONALIDAD/ CONDUCTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoestima inflada</li> <li>- Agresividad física</li> <li>- Ataques de cólera</li> <li>- Incapacidad para mantener la atención</li> <li>- Baja tolerancia a la frustración</li> <li>- Sentimientos de culpa inadecuados</li> <li>- Insolente / agresivo verbalmente</li> </ul>
<b>ACTITUDES, VALORES, CREENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitudes pro-criminales / antisociales</li> <li>- No busca ayuda y la rechaza activamente</li> <li>- Desafía a la autoridad</li> <li>- Insensible, poco preocupado por los otros</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

El listado de factores de esta prueba permite examinar todas las áreas que consideradas como más relevantes para explicar el delito en la vida de estos menores: ambiente familiar, prácticas educativas paternas, expediente e historia escolar, orientación hacia la formación laboral, socialización y asociación con otros grupos juveniles, experiencias y contactos con sustancias tóxicas, dinámicas recreativas y de ocio, características de personalidad y conducta, actitudes solidarias, etc. De manera que una vez detectados los factores de riesgo y protección más pertinentes, el IGI-J permite identificar los objetivos que más se ajustan al diseño del plan de intervención, mientras que se reserva a la parte final del cuestionario unas líneas que habrán de orientar el plan de acción.

➤ **El Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD):**

Este modelo que Redondo (2008) ha adaptado en nuestro país, se fundamenta especialmente en las perspectivas que realzan el apoyo social como eje de la prevención delictiva, en las teorías ecológicas y situacionales del delito y, de forma más amplia, en los análisis sobre carreras delictivas y factores de riesgo de la criminología del desarrollo, destacando en esta articulación Farrington (1990), Caspi (1992) y Moffit (1997). Desde este modelo se sugiere que el riesgo delictivo de un individuo particular en un tiempo determinado depende de la combinación de diferentes dimensiones de riesgo procedentes principalmente de tres estratos bien diferenciados:

- a) prácticas, experiencias y desarrollo de capacidades personales (A).
- b) apoyo social recibido (B).
- c) oportunidades para la comisión delictiva o riesgos situacionales (C).

Un presupuesto básico para el modelo TRD es, según se ha mencionado, que tanto la fuente de riesgos A (personales) como la fuente de riesgos B (de apoyo prosocial) son definidas por variables continuas riesgo-protección, denominadas aquí dimensiones de riesgo (también se atribuirá dicha entidad continua a las dimensiones C). Tales dimensiones son delimitadas, en sus extremos por factores tanto de riesgo como de protección. Un segundo presupuesto importante del modelo TRD es que la convergencia de ambas dimensiones en un individuo condiciona su motivación al desarrollo de conductas delictivas o a su alejamiento de las mismas.

Los planteamientos de TRD no tratan de refutar el conocimiento científico que invade las teorías de la delincuencia. Identifica que tanto las teorías como los principios criminológicos probados constituyen definiciones certeras de procesos para el estímulo, aprendizaje o mantenimiento de la conducta delictiva.

El modelo del Triple Riesgo Delictivo en relación al estrato (C) precisa los siguientes fundamentos:

- La simple existencia de contextos precarios o víctimas vulnerables constituye suficiente motivo para impulsar la probabilidad de cometer hechos tipificados como delito.

- Es importante disponer de medidas operativas en el entorno local que traten de investigar de manera proporcionada, la influencia criminógena del propio espacio frente la actividad de determinados delitos (robo de uso de vehículo, hurtos, estafas, falsificación, fraude, agresiones sexuales, etc.).
- La ceñida interconexión entre fuentes de riesgo que apunta el modelo TRD, considera que los riesgos situacionales se encuentran mucho más asociados a aquellos sujetos que atraviesan procesos de vulnerabilidad o rodeados de ambientes precarios facilitadores de la oportunidad a la acción delictiva.
- Es un modelo ampliamente basado en factores dinámicos, sobre los que el propio sujeto puede modificar su propio devenir. Se aleja parcialmente de aquellos modelos que refieren elevada importancia a los factores estáticos o antecedentes de la propia historia de vida (familiares en prisión, muerte de familiares por consumo de drogas...etc), que de alguna manera condicionan la predicción del delito.

Al igual que otras propuestas criminológicas científicas, el presente modelo TRD se desenvuelve en un plano probabilístico predictivo, ya que propone un sistema para estimar la motivación y el riesgo del sujeto ante la acción de comportamientos desviados.

#### ➤ **El PCL-YV**

Quizá el instrumento más utilizado por los investigadores y por las estructuras y órganos de la justicia juvenil es la escala denominada PCL-YV que junto al IGI-J y el SAVRY, se utilizan para la obtención de información válida y útil para con ello poder emitir estimaciones predictivas de las posibles manifestaciones delictivas futuras por parte de los ACL. La escala de Conducta Antisocial, también llamada Escala de evaluación de psicopatía en jóvenes (PCL-YV), se trata de una adaptación de la PCL-R (Escala Revisada de Evaluación de la Psicopatía diseñada por Robert Hare, (1991) que presta atención a las características de la población objeto de análisis: es decir, específicamente adolescentes de edades comprendidas entre los 14 y los 21 años. La PCL-YV utiliza una entrevista semiestructurada e información adicional para medir rasgos interpersonales, afectivos y conductuales asociados a la versión clásica de la psicopatía.

A través de este instrumento, adaptado en España por Moltó, Poy y Torrubia (1996) se obtienen puntuaciones atendiendo a diferentes niveles (bajo, medio o alto psicopatía). Sin embargo, puede también estipularse un punto de inflexión para agrupar a los jóvenes en diferentes categorías (psicópatas versus No psicópatas).

El presente cuestionario emana de la vieja idea de crear un instrumento capaz de evaluar la psicopatía en jóvenes, ya que diferentes estudios llegaron a concluir que la psicopatía no había de ser considerada exclusivamente una patología asociada a la edad adulta (Mailloux, Forth y Kroner, 1997; Cooke, David y Michie, 2001; Forth, Kosson y Hare, 2003; O'neill, Lidz y Heilbrun, 2003; Hemphill y Hare, 2004 y Jones *et al.* 2006), defendiendo la mayoría de los autores que los rasgos de personalidad y los comportamientos característicos de la psicopatía se

manifiestan precozmente de alguna forma y que, por tanto, son susceptibles de ser evaluados durante la edad juvenil e incluso en la infancia. Ello condicionó que Hare y su equipo, adaptando la experiencia del PCL-R, planificaran un nuevo instrumento adecuado a los adolescentes, hallando entre ambas escalas muchas coincidencias, pues una y otra miden características interpersonales, afectivas, antisociales y conductuales de la psicopatía.

Estudios como el de Blair *et al.* (2001), apuntan a que la escala orienta las puntuaciones más asociando fundamentalmente el incremento de la probabilidad de delincuencia violenta con una disminución temporal entre agresión y agresión, efecto que debilita más al sujeto en su relación con las actividades delictivas.

En la PCL-YV se observan una lista con 4 factores:

- Factor 1, Interpersonal.
- Factor 2, Afectivo.
- Factor 3, Conductual.
- Factor 4, Antisocial.

La tabla 4.5 ilustra gráficamente la composición interna de cada uno de los factores descritos.

**Tabla 4.5.-** Factores particulares del PCL-YV

<p><b>Factor 1: Afectivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen personal falsa</li> <li>- Grandioso sentido de valía personal</li> <li>- Mentira patológica</li> <li>- Manipulación para obtener una ganancia personal</li> </ul>
<p><b>Factor 2: Interpersonal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de remordimientos</li> <li>-Afecto superficial</li> <li>- Insensibilidad y falta de empatía</li> <li>- Fracaso para aceptar la responsabilidad</li> </ul>
<p><b>Factor 3: Conducta impulsiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de estimulación</li> <li>- Orientación parásita</li> <li>- Falta de metas</li> <li>- Impulsividad</li> <li>- Irresponsabilidad</li> </ul>
<p><b>Factor 4: Antisocial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pobre control de la ira</li> <li>- Problemas tempranos de conducta</li> <li>-Violación grave de la libertad condicional (medida))</li> <li>- Conducta delictiva grave</li> <li>-Versatilidad delictiva</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

La realidad es que en la actualidad podemos consultar estudios que identifican al PCL-YV como escala capaz de estimar la violencia entre los adolescentes con una alta fiabilidad y validez, con periodos de seguimiento de hasta cinco años (Vincent y Hart, 2002).

Otros investigadores como Poythress *et al.* (1998) avalan la correlación entre psicopatía y elevado número de internamientos como menor de edad. Otros autores como Ridenour *et al.* (2001) relacionaron mediante la citada escala la relación entre actividad delictiva y acogimiento en instituciones de custodia. Relativo a la actualidad, parece obvio que los delincuentes juveniles que tienen una alta puntuación en psicopatía cometen nuevos delitos con más violencia y más temprano que aquellos sujetos con una psicopatía baja, así como llevan a cabo una mayor heterogeneidad en el tipo penal. No obstante, todavía queda por estudiar el grado en el que la psicopatía se muestra capacitada para identificar las variables que inciden en la configuración de delincuente en el tránsito que sucede de la adolescencia a la edad adulta.

➤ **Escala de Desarrollo Antisocial ASPD.**

*La Escala de Desarrollo Antisocial / APSD* (Frick y Hare, 2001) —*Antisocial Process Screening Device*— viene configurada por un total de 20 ítems que miden tres dimensiones conductuales:

- Rasgos de Insensibilidad Emocional (IE).
- Narcisismo (NAR)
- Impulsividad (IMP).

La obtención de puntuaciones altas en estos factores indica puntuaciones altas en estos rasgos. Esta escala está orientada para ser cumplimentada por el padre o la madre y un profesor del niño, que debe tener entre 6 y 13 años. En la interpretación de las puntuaciones se recomienda utilizar la más alta de las dos obtenidas, aunque no hay datos concluyentes sobre cual es el mejor informador (o combinación de informadores).

La APSD fue elaborada como un intento de medir las manifestaciones de inicio en la infancia/adolescencia de los rasgos asociados a la psicopatía. Al igual que la PCL-YV, también utiliza como guía la PCL-R. No obstante, originariamente los autores definieron los objetivos de manera diferente, lo que se traduce en diferencias sustanciales en el contenido de los ítems y en el estilo evaluativo.

La APSD fue diseñada originalmente para evaluar de manera concreta los rasgos de psicopatía previos a la adolescencia, factor este que exige métodos que sustituyan el autoinforme, dada su baja fiabilidad en este grupo de edades. Asimismo, la APSD fue planteada para poder ser utilizada fuera de las instituciones forenses o de salud mental, lo que implicaba no poder beneficiarse de la información contenida en los historiales como parte del proceso de evaluación. Por último, significa que la APSD fue elaborada para evaluar amplias muestras normativas, elemento imprescindible para descartar características asociadas al comportamiento típico de la infancia tardía y la adolescencia, e identificar, contrariamente,

rasgos que, asociados a la psicopatía, pueden expresarse a lo largo de ese periodo del desarrollo.

En base a estos objetivos, los autores eligieron para el diseño de este instrumento un formato que utiliza la información facilitada por personas clave en la vida del niño que habitualmente se considera ser los padres y los profesores -en nuestro caso, el profesional educador o demás profesionales de los Servicios Sociales que trabajan con los menores / adolescentes y que conocen sus trayectorias vitales, se consideran una fuente de información fiable a estos efectos-. Los 20 ítems son calificados en una escala de tres puntos TF (Totalmente Falso), AV (A veces Verdadero) y SV (Siempre Verdadero).

La transversalidad que muestra la APSD introduce la existencia de 3 factores que hacen la función de agrupación de ítems; por otro lado es importante incidir en que los factores señalados con asterisco (\*) puntúan de manera inversa (ver Tabla 4.6)

**Tabla 4.6.-** Los factores de la prueba APSD

<b>Insensibilidad Emocional</b>	<b>(IE)</b>
3. Preocupación por los trabajos escolares*	
7. Mantiene sus promesas*	
12. Se siente mal o culpable*	
18. Se preocupa de los sentimientos de los otros*	
19. No muestra emociones	
20. Le gusta mantener los mismos amigos*	
<b>Narcisismo</b>	<b>(NAR)</b>
5. Las emociones parecen poco profundas	
8. Fanfarronea excesivamente	
10. Utiliza o estafa a otros	
11. Provoca a los demás	
14. Puede ser encantador pero parece insincero	
15. Se enfada cuando le corrigen	
16. Piensa que es mejor que nadie	
<b>Impulsividad</b>	<b>(IMP)</b>
1. Culpa a otros de sus errores	
4. Actúa sin pensar	
9. Se aburre fácilmente	
13. Participa en actividades peligrosas	
17. No planifica el futuro	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Garrido (2006).

Las diferencias entre los puntos de vista de las personas que cumplimentan la escala pueden identificar las áreas determinantes de problemas de conducta de los niños, en el escenario escolar o en casa. Pero debe también considerarse que los padres y los profesionales tienen diferentes habilidades de observación, apertura mental y desarrollan diferentes mecanismos



de defensa en la realización de esas tareas. Atendiendo a ello, la utilización de la APSD debe tomarse de manera orientativa, valorando los mismos autores que estas mediciones no habrían de condicionar los planteamientos educativos o diseños aplicados a la intervención ya que la presente evaluación se trata de un instrumento que ha de colaborar en la acción reeducativa, y nunca como elemento acondicionador de etiquetas para la naturalización de los ACL.

Hasta aquí prácticamente nos hemos sumergido en diferentes instrumentos de valoración basados en la objetividad situacional del evaluador, y que apenas dejan espacio a la subjetividad de las diferentes etapas de la adolescencia y de la actividad delictiva del ACL. Pero precisamente, es este punto el que adquiere mayor relevancia, en la forma de aproximarse a la importancia que en los jóvenes delincuentes inciden tanto factores de protección como de riesgo y de cómo otros elementos asociados a ellos le invitan a continuar en la brecha del delito o abandonarlo. Muchas ocasiones, ello no se debe solo a factores reflejados sobre una escala numérica, sino a elementos que en contacto con la realidad cotidiana sufren idas venidas y que en este sentido requieren de un instrumento más amplio, capaz de estructurar la amplia información de manera proporcionada a las realidades que viven los ACL.

#### ➤ **EI SAVRY**

El conocido como SAVRY, *Structured Assessment of Violence Risk in Youth* de Borum, Bartel y Forth (2002), nos va a ayudar a evaluar los daños, además de identificar esas variables de riesgo / protección que impulsarán o resguardarán al adolescente de un nuevo contacto con la actividad delictiva. Este cuestionario, quizá el más reciente y actualizado a la realidad actual, fue adaptado y traducido en castellano y catalán por Hilterman y Pueyo (2008). Nos referimos al SAVRY como uno de los primeros instrumentos que se desarrollaron con la intención original de evaluar la posibilidad de violencia de menores entre los 12 y los 18 años, siguiendo el formato de anteriores cuestionarios basados en la estimación de riesgo adulto. En este caso, nos referimos al HCR-20<sup>35</sup> de valoración de riesgo de adultos.

A la evaluación final del riesgo en tres niveles (bajo, moderado, alto) se accede mediante la reflexión profesional y un cauto análisis de ítems cuantificables<sup>36</sup>. Cada uno de los diferentes factores de riesgo se codifica en bajo, moderado o alto riesgo, atendiendo a la elaboración de un inventario que acompaña el manual, por lo que ello no llega a ser considerado como un test o una escala tradicional, ya que no obtendremos una puntuación promedio. Esto mismo también sucede en los factores de protección que aparecen solo como presente o ausente.

---

<sup>35</sup> Indica las iniciales del *Hare psychopathy checklist - Revised* (Hare, 1990). Este instrumento evalúa dimensiones históricas (pasadas), clínicas (presentes) y medioambientales (futuras). Ha sido traducido al castellano por Folino (2003)

<sup>36</sup> El SAVRY incluye un manual que recoge especificaciones referentes a qué aspectos considerar para realizar una adecuada valoración de la presencia de cada factor de riesgo y protección.

Así pues, este manual posibilita la evaluación a lo largo del proceso favoreciendo una continua retroalimentación entre la realidad y la intervención socioeducativa. Asimismo es de vital importancia destacar la jerarquía que obtienen los factores de riesgo dinámico así como a la influencia de las relaciones interpersonales y el carácter individual en la intervención pues son estos los que poseen una capacidad para alterar el proceso.

El SAVRY contiene 24 factores. Por un lado, factores que pertenecen al pasado del sujeto (factores estáticos), factores sociales/contextuales (dinámicos) y factores individuales (dinámicos). Cada factor tiene las mismas tres categorías de respuesta: bajo, moderado, alto que ha de asociarse al periodo previo de entre 6 y 12 meses en los que el sujeto ha estado sometido o expuesto al riesgo (ver Tabla 4.7).

**Tabla 4.7.-** Valoración de ítems para SAVRY

<b>FACTORES DE RIESGO HISTÓRICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia previa</li> <li>- Inicio temprano de la violencia</li> <li>- Historia de actos delictivos</li> <li>- Fracaso de intervenciones anteriores</li> <li>- Intentos de autolesión o suicidio previo</li> <li>- Exposición a la violencia en el hogar</li> <li>- Historia de maltrato infantil</li> <li>- Separación temprana de cuidadores</li> <li>- Delincuencia de los padres o cuidadores</li> <li>- Bajo rendimiento en la escuela</li> </ul>
<b>FACTORES DE RIESGO SOCIALES/CONTEXTUALES (Últimos 6 meses)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delincuencia en el grupo de iguales</li> <li>- Rechazo de grupo de iguales</li> <li>- Estrés e incapacidad para enfrentar dificultades</li> <li>- Escasa habilidad de los padres para educar</li> <li>- Falta de apoyo social</li> <li>- Entorno marginal</li> </ul>
<b>FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES (Últimos 6 meses)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asunción de riesgos</li> <li>- Impulsividad</li> <li>- Problemas de consumo de sustancias</li> <li>- Problemas manejo enfado</li> <li>- Baja empatía</li> <li>- Hiperactividad</li> <li>- Baja colaboración en intervenciones/actitud negativa</li> <li>- Bajo interés / compromiso escolar o laboral</li> </ul>
<b>FACTORES DE PROTECCIÓN (Últimos 12 meses)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicación prosocial</li> <li>- Apoyo social fuerte</li> <li>- Vínculos con adulto prosocial</li> <li>- Actitud positiva hacia intervenciones y autoridad</li> <li>- Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo</li> <li>- Resiliencia</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Botija (2011)

EL SAVRY es un instrumento no sólo diseñado para predecir la reincidencia, sino también para definir objetivos de intervención ya que se desarrolla como instrumento válido para predecir la

delincuencia afianzada, es decir, aquella en la que el sujeto evaluado ya se encuentra arrollado por la propia trayectoria delictiva. Como hemos mencionado de manera fugaz anteriormente, las estructuras de riesgo que lo componen incluyen tanto elementos de riesgo estáticos como dinámicos, siendo estos últimos los que, definidos como necesidades criminógenas, han de tomarse en un paso posterior como los objetivos de intervención del joven delincuente. Se han establecido comparaciones entre el SAVRY y dos tipos de medidas asociadas a la violencia y a la reincidencia en delincuencia adolescentes, la Psychopathy Checklist: versión para jóvenes (PCL-YV) de Forth, Kosson y Hare (2003) y el Young Level of Supervision Inventory (YLSI).

La puntuación total del SAVRY y todos los dominios que lo componen muestran correlaciones significativas tanto con el YLSI como con el PCL-YV en muestras de delincuentes y de no delincuentes. Los índices del SAVRY también muestran correlaciones significativas con índices de agresión institucional y con síntomas graves de trastorno de conducta agresiva.

La necesidad de vincular la evaluación con la intervención es uno de los principales activos de pruebas como el SAVRY ya que un rasgo distintivo de estos modelos es que la evaluación acompaña a la intervención del profesional durante todo el tiempo que ésta se prolonga. El control paulatino de los logros que se obtienen, de los objetivos que se alcanzan, con la capacidad que demuestra de medir a corto plazo se convierten en necesidad. Así, la evaluación continua producida durante la fase de intervención, se basa en la comprobación del nivel de consecución de los objetivos intermedios fijados en el Plan de Intervención; así que podremos mantenerla (la intervención) sin modificaciones o bien reorientarla, corregirla o implementarla con un fundamento empírico. Es este, insistimos, uno de los más importantes instrumentos de valoración para capacitar el riesgo de reincidencia, cuando el sujeto ya se encuentra en una fase avanzada, a diferencia de otras escalas que estiman la predicción atendiendo a los primeros episodios o fases iniciales de contacto con la delincuencia del sujeto. En atención a ello, las diferentes investigaciones (Catchpole y Greton, 2003; Fitch, 2004; Meyers y Schmidt, 2007; Dolan y Rennie, 2008; O'Donnell, Baughmer y Hughes, 2008 y Lodewijks, De Ruiter y Doreleijers, 2010) han puesto de manifiesto la importancia que tiene la utilización del SAVRY como prueba general, a partir de la cual podría conformarse el protocolo de intervención individualizada tan requerido por los Juzgados de Menores. De esto se desprende que cuando se elabora un programa de intervención, éste ha de responder al nivel de riesgo que presenta el ACL y, de entre los factores de riesgo evaluados, ha de pretender cambiar aquéllos que, en opinión del evaluador y los técnicos que acompañan el caso están influyendo directamente en el mantenimiento de la carrera delictiva del ACL. Además, como proporciona una estimación del riesgo de reincidencia –bajo, moderado y alto-, se utiliza como instrumento de gran utilidad para discriminar en qué medida podríamos abortar una situación de riesgo emergente atendiendo los datos derivados del citado instrumento.

El SAVRY ha producido y sigue generando investigación que avala su eficacia por lo que es altamente recomendable su uso en casos judiciales, forenses o de tratamiento específico - dependencias...- (Borum, 2007).

Cabe destacar que este instrumento es utilizado actualmente en varias cortes juveniles para poder evaluar las mejores medidas - jurídico sociales que, en consideración al interés superior del joven y el nivel probabilístico de riesgo de reincidencia que presenta, se pueden tomar y a que instituciones específicas se deriva para su intervención. Asimismo, como parte fundamental que quisiéramos destacar, este cuestionario dispone de un apartado final que deja a la interpretación subjetiva del evaluador mediante ítems Críticos (IC) las situaciones, actuaciones, circunstancias asociadas al caso o al proceso individual que de alguna manera condicionan el comportamiento del ACL en un momento determinado y que establecen un comportamiento adaptado o por el contrario, se encuentra atravesando una situación de conflicto que condiciona los resultados negativos del cuestionario. Éste mecanismo utilizado a modo de registro o nota final, se considera muy interesante para ampliar los resultados, computar o responder a las particularidades asociadas de ese momento concreto y que pueden actuar de condicionantes.

### ➤ **EL CRIM**

Por último, identificándolo como un instrumento de apoyo a la valoración señalaremos el importantísimo Cuaderno de Recogida de Información sobre el Menor (CRIM), que se trata de un protocolo complementario que no predice por si mismo la reiteración en el delito pero sí que ayuda suplementariamente a determinar la misma.

En él, se recoge información a través de los datos que consta en el expediente del menor y la información derivada de la acción proyectiva de los profesionales de la primera infancia como son: la ficha de composición familiar, la trayectoria y actividad laboral, los datos derivados de los expedientes judiciales, el entorno y hábitat del menor, la evolución de la presencia y dinámicas de la escuela y el mundo pre/laboral, las manifestaciones relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y dependientes y la historia diagnóstica previa.

El CRIM, básicamente se trata de un registro de observación ampliado en el que se reflejan las evoluciones o involuciones del adolescente y las posibles causas asociadas tanto al mantenimiento de la conducta delictiva como a su desistimiento.

Nos hallamos ante un documento que puede asociarse a cualquiera de los cuestionarios descritos anteriormente, pues su función no es otra que la de ampliar la información de que se dispone para hacer más efectiva la predicción. Asimismo, se trata de un instrumento tradicionalmente vinculado a la educación formal (asimilado al cuaderno del tutor), pero lógicamente ampliando ítems de riesgo y eliminando otros relativos a la propia evolución curricular.

El CRIM realiza acopio de información relativa a las siguientes dimensiones:

- a) Datos generales de identificación: Sexo, fecha de nacimiento y lugar del menor.

- b) Datos sociofamiliares de las personas con las que el joven convive: parentesco, edad, relación con la actividad económica, ocupación, nivel formativo, estado civil, problemáticas vinculadas, número total de hermanos y lugar que ocupa el menor entre los hermanos.
- c) Datos técnicos administrativos: expediente en el servicio de protección y tutela, expediente en servicios sociales generales y/o especializados, medidas judiciales y características de los hechos, número y tipo de medidas aplicadas previamente, modificación del contenido educativo.
- d) Datos escolares: Escolarización en el momento de la intervención, absentismo escolar, abandono escolar, coordinaciones con otros recursos educativos, último curso que ha estado matriculado, nº de centros que ha estado matriculado, principales problemáticas descritas, diagnósticos si los hubiere.
- e) Consumo de drogas, dependencias u otros trastornos descritos asociados a pautas comportamentales.
- f) Datos relativos al hábitat y territorio en el que se socializa: Tipo de vivienda, régimen de tenencia, número de habitaciones, número de metros cuadrados, estado de mantenimiento, estado de salubridad, clasificación subjetiva del edificio (estimación de clase social)...etc.

En definitiva, el CRIM se trata de un documento de apoyo que llega derivado de la investigación cualitativa del cual, según Taylor y Bogdan (1998: 136) *“se acostumbra a consignar, por una parte, los hechos observados, por otro lado, los comentarios del investigador y, finalmente, aquello que el investigador conceptualiza de la observación”*, en tanto en cuanto el citado documento deberá incluir la comprensión subjetiva del investigador y en esta forma, deberá incluir reflexiones teóricas, líneas de actuación, propuestas de desarrollo, preventivas,... etc.

Seguidamente ofrecemos a través de la presente tabla una revisión sintetizada de los Instrumentos de valoración del riesgo con mayor precisión en la predicción de las trayectorias delictivas.

**Tabla 4.8.- Instrumentos de valoración predictiva de las trayectorias delictivas**

INSTRUMENTO ORIGINAL	YLS/CMI	PCL-R	PSD	SAVRY
<b>AUTORES</b>	Hoge y Andrews (2003)	Hare (1991)	Frick y Hare (2001)	Borum, Bartel y Forth (2003)
<b>INFLUENCIAS</b>	Andrews y Bonta (1994)	Hare y Cox (1978), Hare y Frazelle (1980)	Hare y Mcpherson (1984)	Borum, Schwarz y Sampson (1996) y Borum (2000)
<b>ADAPTADORES</b>	Graña, Garrido y González (2008)	Moltó, Poy y Torrubia (1996)	Muñoz y Frick (2007)	Hilterman y Pueyo (2008)
<b>INSTRUMENTO ADAPTADO</b>	IGI-J	PCL-YV	ASPD	SAVRY
<b>POBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS</b>	ACL en etapas iniciales	Características interpersonales y psicopatía. Intervenciones a corto plazo.	Rasgos psicopáticos prematuros en niños	Utilización en Sistema de Justicia Juvenil. Intervención. Predicción de la delincuencia y reacciones agresivas en ACL.
<b>EDAD</b>	12 a 18 años	14 a 21 años	6 a 13 años	12 a 18 años

**Fuente:** Elaboración propia.

En definitiva, hemos presentado los instrumentos más importantes y de mayor calado utilizados para medir la eficacia de las intervenciones socioeducativas en materia de reeducación, que a su vez pronostican las posibilidades de incurrir en problemáticas asociadas a la delincuencia juvenil como es la comisión de nuevas actividades ilícitas. Lógicamente para poder aplicar este tipo de instrumentos, es necesaria una preparación previa o entrenamiento, factor que se convierte en importantísimo para el establecimiento de diagnósticos fiables y equilibrados.

Para finalizar, de manera panorámica presentamos la siguiente tabla 4.9 donde podemos encontrar un compendio formado por otros protocolos adicionales no citados en el esquema que hemos presentado, atendiendo su menor aplicación y relevancia en las actuales investigaciones. Como vemos, se señala la utilidad de cada uno de ellos junto con las especificaciones que acreditan la fiabilidad para su administración en sujetos menores de edad.

**Tabla 4.9.-** Tipología de Protocolos de Evaluación Predictiva.

Protocolo	Predictores	Criterio	Año	Autores
VRAG	Desarrollo de conductas violentas y no violentas	Predice un intervalo de 7-10 años el riesgo de comportamientos violentos en enfermos mentales	1998	Quinsey, Harris, Rice y Cormier
STATIC-99	10 factores de riesgo de violencia sexual	Reincidencia de pedófilos y agresores sexuales	1999	Hanson <i>et al.</i>
RSVP	22 items de riesgo tipo: historia de violencia sexual, ajuste social, trastorno mental y gestión de problemas	Gestión de la reincidencia	2003	Hart <i>et al.</i>
ODARA	13 factores de riesgo de violencia doméstica	Violencia de pareja y en familia	2004	Hilton y Harris.
LSI-R	Construido sobre factores de riesgo y necesidades criminógenas.	Riesgo de reincidencia y dificultades en el internamiento en privativo de libertad	2006	Andrews y Bonta
WAVR-21	21 factores de riesgo de violencia en el trabajo. Factores dinámicos y estáticos	Valorar el riesgo de violencia, acoso y amenazas en organizaciones.	2007	White y Meloy.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5. Hacia un análisis comparativo.

En un interesante estudio Catchpole y Gretton (2003) confrontan los más importantes instrumentos de valoración de riesgo y reincidencia de jóvenes delincuentes violentos: SAVRY, YLS/CMI y PCL-R: YV. Una muestra compuesta por 74 jóvenes sirvió para analizar la predicción de sus reacciones violentas, utilizando para ello la implementación de estos tres instrumentos. Posteriormente se realizó un seguimiento longitudinal posterior que trató de analizar los resultados derivados de los diferentes cuestionarios, cotejándolos con la realidad delictiva de estos jóvenes. Fruto de este trabajo, los hallazgos resolvieron un parámetro entre moderado y fuerte en la relación entre cada uno de los instrumentos, de manera que ello constataba la verificación de cada uno de ellos. Podemos observar estas respuestas derivadas del siguiente análisis:

**Tabla 4.10.-** Comparación de instrumentos

Nivel riesgo	SAVRY		PCL-R: YV		YLS/CMI	
	Individuos (muestra)	Reincidencia violenta 1año	Individuos (muestra)	Reincidencia violenta 1año	Individuos (muestra)	Reincidencia violenta 1año
Bajo	17	1 (5'9%)	21	1 (4'8%)	21	0
Alto	20	8 (40%)	18	8 (44'4%)	46	14 (30%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Catchpole y Gretton (2003)

Otros estudios de meta-análisis<sup>37</sup>(Edens, Campell y Weir, 2007 y Schwalbe, 2007 y 2008) en la revisión sistemática de la validez predictiva de las escalas de evaluación de riesgo con menores y jóvenes en conflicto con la ley, demostraron que el YLS/CMI y SAVRY, son útiles para la predicción del riesgo. No obstante nuevos estudios posteriores, cuyo objetivo fue comparar estas herramientas (Olver *et al.*, 2009; Lee, Sakelin e Iselin, 2010 y Andrews, *et al.*, 2012) mostraron que la validez predictiva de estos tres instrumentos era muy aproximada

Con independencia de la validez predictiva, comparando los tres instrumentos se podría decir que el YLS/CMI, puede dirigirse a los menores que comienzan su actividad delictiva. El SAVRY podría servir facilitador de las medidas a tomar, detectar situaciones de violencia y nuevas propuestas de acción socioeducativa. EL PCL:YV, sería más efectivo para adolescentes con una historia delictiva severa, con elevados riesgos para la reincidencia, pudiendo ser más provechoso para las intervenciones a corto plazo.

**Tabla 4.11.-** Instrumentos de evaluación de riesgo en ACL

INSTRUMENTO	YLS/CMI	SAVRY	PCL-R: YV
<b>Autores Adaptadores Instrumento adaptado</b>	Hoge y Andrews Garrido, López y Silva IGI-J	Borum, Bartel y Forth Hilterman y Pueyo SAVRY	Forth, Kosson y Hare, López, Garrido y Silva PCL-R: YV
<b>Marco</b>	-Menores infractores en las fases iniciales	-Dentro del sistema de justicia -Aplicar la medida -Intervención durante la medida. -Elevada fiabilidad con perfiles de moderado y bajo riesgo reincidente	-Mayor reincidencia y frecuencia en la conducta delictiva -Intervención a corto plazo -Seguimiento -Derivación a recursos

Fuente: Elaboración propia

<sup>37</sup> El término meta-análisis fue introducido por primera vez en 1976 dentro del campo de las ciencias de la educación, e implica todo análisis estadístico de envergadura, instrumentalizado con el propósito de integrar nuevos resultados, sobre anteriores. Es un método que utiliza datos estadísticos derivados de informes ya publicados, es decir, se trata de un análisis de un análisis estadístico previo o lo que es lo mismo, un meta-análisis.



Los estudios sobre la validez predictiva de los diferentes instrumentos no muestran elevada consistencia, a pesar de resultar muy útiles para orientar las intervenciones al entender la conducta delictiva de los jóvenes en una interacción multifactorial o de diferentes interrelaciones, escenarios, etc, donde el territorio y los factores ajenos al propio individuo, adquieren una dimensión relevante. Esto es coherente con distintas teorías y representantes estudiosos de la conducta delictiva tales como Elliott, Huizinga y Ageton (1985), Henggeler (1991), Moffit (1992), Catalano y Hawkins (1996), Andrews y Bonta (1998). Asimismo, son fruto de otras corrientes que explican la conexión de diferentes variables a través de estudios meta-analíticos, como es el caso Lipsey y Derzon (1998), Fishmann (2001), Walters (2003) y más recientemente Bishop (2012).

En definitiva, la suma de factores de protección y factores de riesgo se estipula como modelo predictor en prácticamente todos los parámetros de medida de la reincidencia en adolescentes. Diferentes autores Loeber, Burke, y Pardini (2009) consideran que los factores de protección son más importantes en la niñez, frente a los factores de riesgo que tienen más peso específico en la adolescencia. En la mayoría de los instrumentales para la evaluación del riesgo, las puntuaciones de los distintos factores se suman y ofreciéndose una puntuación de riesgo acumulado que puede ser clasificado por el evaluador en tres o más niveles (bajo, moderado y alto). Cabe subrayar la unanimidad de los autores para destacar la utilización de estos instrumentos con el fin de diferenciar los riesgos al menos en intervalos espacio-temporales.

#### **4.6.- Síntesis capítulo.**

La evaluación del riesgo se empezó a investigar para evaluar los sistemas de atención socioeducativa en justicia juvenil y en consecuencia actualizar las mejores intervenciones atendiendo los resultados de estas. Asimismo, ello posibilitaba manejar las situaciones de riesgo e intentar reducirlo (gestión del riesgo).

La medición del riesgo y la intervención son procesos complementarios que identifican los factores de riesgo de los propios adolescentes en conflicto con la ley y que de alguna manera emplazan en la actualización de estrategias productivas que logren neutralizar la previsión de variables delictivas y ampliar el conocimiento sobre los mecanismos desviados a los que los adolescentes se someten y ven envueltos.

En un segundo orden, hemos presentado los instrumentos actualmente con mayor ascendencia entre los investigadores, asociando cada uno de ellos al momento delictivo por el que atraviese el adolescente o las características de su propia historia y circunstancias de desviación. Por otro lado, las herramientas que hemos detallado permiten el diseño de actuaciones específicas según necesidades de los jóvenes con el objetivo de reducir el riesgo tanto para ellos mismos como para el momento evolutivo que atraviesan y la sociedad que los acoge. La utilización del conocimiento sobre evaluación de los factores de riesgo y protección es fundamental para establecer los programas más adecuados a las necesidades de la persona.

Por otro lado, conocer el actual estado de la cuestión, bajo la óptica de los nuevos estudios de la comunidad científica y sus reflexiones y orientaciones, nos posiciona en una situación de contraste ya que ello nos va a permitir aplicar los resultados obtenidos de los adolescentes de nuestro entorno con otras experiencias introspectivas y con ello, disponer de la posibilidad de cruzar resultados para valorar tanto las trayectorias socioeducativas como las predicciones atendiendo a las variables que prácticamente en casi todos los estudios podemos encontrar: historial delictivo, relaciones familiares, territorio, factores demográficos, relaciones de género... etc. Es decir, nos permite acceder a la información periférica (exterior) desde una posición cercana, evaluada con idéntico instrumental y sin objeciones o negativas que pudieran poner en peligro y subjetivar los resultados.

Llegados a este punto, podemos considerar determinante la valoración que del riesgo se realice sobre la figura del adolescente, ya que atendiendo a estas circunstancias será sometido a un tipo u otro de planificación socioeducativa sobre la gestión del riesgo y reinserción.

Las actuaciones que se realicen serán diferentes en gradación (seguimiento y supervisión) dependiendo del nivel o sometimiento al riesgo en que se halle el sujeto evaluado (Gendreau, Little y Goggin, 1996). Desde la comunidad se trabajará para el bajo riesgo, mientras que se reservarán intervenciones más específicas en el ámbito institucional, que a través de la separación con su ambiente natural, se tratará de articular bajo un sistema sancionador – educativo un nivel adecuado a sus necesidades. Por ello, la valoración del riesgo de delincuencia, examina previamente el de violencia, ya que ambas (tanto violencia como delincuencia) van asociadas a los ilícitos penales y en esta dimensión, tanto el contexto de referencia del adolescente, como sus mecanismos de ajuste, socialización, su herencia familiar, las líneas de apoyo social, verificarán el dinamismo que habrá de producir un cambio prosocial constante y alejado de las prácticas de riesgo.

La importancia de la utilización de los instrumentos de valoración del riesgo radica en ser conscientes de los factores relevantes para un correcto juicio profesional a la vez que nos sirve tras la primera valoración para la planificación de la intervención. Esto implica poder diseñar de una manera más adecuada los Programas Individualizados de Ejecución de Medida (PIEM)<sup>38</sup> que permite incidir de forma vehemente sobre determinados aspectos con la intención de aumentar las posibilidades de éxito, reduciendo el riesgo de reincidencia en el delito y

---

<sup>38</sup> El PIEM se presupone como un instrumento de la Justicia Penal de Menores que puede considerarse global, pues se utiliza con diferentes referencias o nomenclaturas en prácticamente todos los países democráticos occidentales. En su esencia, supone un programa de educación individualizado basado en conocer los objetivos a alcance del ACL, así como el modo en que se va a desarrollar tal planeamiento. Lógicamente, se trata de una herramienta educativa en la que aquél profesional responsable de la ejecución de la medida habrá de impulsar y desarrollar todas las acciones y objetivos adecuados para que el menor supere los factores de riesgo que le llevaron a cometer el hecho delictivo y simultáneamente exportar y promocionar los factores de protección que durante el tiempo que ha estado sujeto a la medida, habrá desarrollado, ayudando en la revocación futura del hecho delictivo.

favoreciendo el ajuste, la promoción y el compromiso del ACL respecto su nueva representación social de rechazo a la delincuencia y a los factores asociados<sup>39</sup>.

A pesar de las múltiples respuestas que hemos planteado respecto la utilidad y utilización de las herramientas predictivas, es difícil demostrar tal validez predictiva en nuestro país, ya que ello, necesitaría la realización de investigaciones de seguimiento con menores que han cometido infracciones en nuestro contexto y estableciendo con ello análisis longitudinales mediante la utilización de diferentes instrumentos sobre la misma muestra, como si ha generado la comunidad científica en el plano internacional –sobre todo experiencias en Canadá y Estados Unidos-. No obstante, las evidencias nos demuestran que expresan su utilidad para las siguientes acciones:

- Facilitar la toma de decisiones de los técnicos sobre las medidas.
- Vincular las diferentes experiencias a las diferentes modalidades y tipos penales sobre los que el territorio influye en esta espiral motivada por la comisión delictiva.
- Utilizar un lenguaje común entre profesionales con ítems claros, objetivamente evaluables y significados adaptados a cualquier tipo de intervención.
- Centrarse en los objetivos de la intervención.
- Conocer el entorno y la historia delictiva y de riesgo que subyace a la realidad de los adolescentes.
- Graduar las intervenciones en intensidad según el nivel de riesgo.
- Evaluar continua y sumativamente las intervenciones realizadas en el tiempo, mucho más si se dispone de espacio y tiempo para establecer análisis longitudinales que permitan verificar las estimaciones representadas.
- Centrar los esfuerzos en cambiar los factores dinámicos, siendo conscientes de la influencia de los factores estáticos en la dimensión afectivo-delictiva.
- Valorar los progresos del individuo.
- Analizar las metodologías de intervención socioeducativa en la reeducación de Adolescentes en Conflicto con la Ley.
- Premiar los objetivos alcanzados.

---

<sup>39</sup> Nos referimos a figuras a las que el código penal hace referencia y que supuestamente pudieran quedar al margen o a la interpretación tanto de la instrucción como de la acusación; es decir, cooperador necesario para el hecho penal, cómplice... etc.

Atendiendo a estas cuestiones, consideramos de interés abogar por una justicia juvenil basada en la evidencia empírica de los datos, y no en la especulación subjetiva de lo que pueden o no pueden ser los adolescentes. Ello, nos permitirá construir, desarrollar, planificar y dimensionar programas eficaces tras una evaluación científica de calidad que examine milimétricamente las circunstancias de riesgo que incitan a la delincuencia de los adolescentes.

Hemos visto al inicio del capítulo, como tanto en nuestro país como en los estados de nuestro entorno, estamos todavía relativamente alejados de la nueva ola de conocimiento empírico, siendo conscientes que ello implica la espera de un largo proceso. Así, la articulación de un soporte colectivo que trate de aunar la medición del riesgo, se hace más que recomendable para manejarnos en los mismos parámetros que nuestros compañeros anglosajones y así, incentivar buenas prácticas encaminadas a la excelencia que permitan la detección de prácticas delictivas y de riesgo en los ACL y su reorientación.

Una opción de elevada importancia es que se pueda seguir trabajando en la actualización de este instrumental y adecuando más si cabe, estrategias que incluyan registros para la intervención socioeducativa capaces de aglutinar longitudinalmente esta previsión.

El hecho de medir la realidad de riesgo en los ACL a través de este tipo de instrumentos, permitirá establecer comparativas con otros entornos y diferentes perfiles e incluso en este tipo de estudio, establecer comparativas de cifras reales de acuerdo con la longitud del mismo.





## **PARTE II**

# **METODOLOGÍA.**





# Capítulo 5

## Diseño Metodológico



## Capítulo 5 Diseño Metodológico

5.-Introducción	205
5.1. La conceptualización del denominado perfil de ajuste	205
5.2. Identificación de la problemática	207
5.3. El Posicionamiento del Investigador	208
5.3.1. Posiciones metodológicas	210
5.3.2. Enfoques de investigación.	212
5.4.- La necesidad de investigar	217
5.5. Objetivos e Hipótesis.	221
5.6.- Una investigación procesual en clave de acción y aplicada a la realidad	230
5.7.- La complementariedad de perspectivas metodológicas.	233
5.8. Proceso Metodológico	235
5.8.1. Introducción a la partedescriptivo-explicativa y predictiva.	235
5.8.1.1.- Confección de la muestra	238
5.8.2.- Análisis de Fuentes Primarias	240
5.8.2.1. El Tratamiento Multivariable	242
5.8.3. La conexión con la realidad: los informantes clave	243
5.8.4. Instrumentos y Técnicas utilizadas.	245
5.8.4.1.-La Encuesta para identificar el perfil de ajuste	245
5.8.4.2.- El Cuestionario El Cuestionario que evalúa la reincidencia	248
5.8.4.3.- La construcción del relato a través de la comunicación: la entrevista cualitativa	251
5.8.4.4.- Grupos de discusión: Introducir, verificar, ampliar y contrastar información	256
5.8.4.5. Análisis autobiográfico: los relatos de Vida	261
5.8.4.6.-El Análisis de Jerarquias: la técnica SAATY	266
5.8.4.7.- El cuestionario SAVRY	268
5.8.4.8. La triangulación secuencial: técnicas en conexión	271
5.8.5.- Disposición y sistematización de la información	273
5.9.- Síntesis del capítulo.	276



## 5.-Introducción

Una vez desarrollados los aspectos teóricos, se hace necesario integrar la metodología con la que se tratará de abordar esta Tesis, en clara relación analógica con el paradigma que hemos desarrollado en la primera parte. En este sentido y siguiendo a Olvera (1992), el foco de atención con el que se posiciona el investigador, posibilita poner su acento en aquellos factores asociados a su interés y a los objetivos y preferencias que habrán de guiar las cuestiones de análisis. En relación a ello, Tesch (1990:59) añade que *“el mandato metodológico exige al investigador vivir la experiencia del fenómeno estudiado”*, es decir, un acercamiento coherente al diseño y planificación que se desea investigar.

De esta aproximación organizada que hablábamos en el párrafo anterior, Stenhouse (1987), añade que el contacto directo y planificado con el objeto de análisis, supone una posibilidad sumativa; es decir, capaz de enriquecer la discusión. La cercanía al objeto no ha de suponer la pérdida de perspectiva ni la objetividad. En palabras de García Ferrando (1992), esta cercanía al objeto ha de motivarse como un complemento a la propia actividad del investigador.

No obstante, y siguiendo a Calderón (2002), para tratar de evitar la contaminación de nuestras experiencias previas actualmente como investigador pero durante más de 15 años como profesional de la atención a adolescentes, nos posicionaremos a una distancia prudencial del objeto que permita la objetividad de los hallazgos obtenidos (Báez, 2007). El método científico constituye *“un proceso sistemático por medio del cual se adquieren conocimientos objetivos del mundo”* (Pereda, 1987:30). Por su parte, Finocchio (1993) añade que se trata además de una descripción objetiva de elementos y sucesos observables que tras su análisis y discusión, describen los acontecimientos y detallan la realidad social. Se trata pues, de un proceso implicado en la actividad del investigador, que se orienta a predecir, examinar, explicar y registrar los fenómenos. En este sentido, trataremos de contrastar nuestros planteamientos iniciales para acceder al plano metodológico con las máximas garantías y rigor científico que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos, contrastar empíricamente las hipótesis deducidas a través de la elaboración del marco teórico y alcanzar la comprensión de otros factores significativos adicionales que tiene por objeto el presente trabajo de investigación.

### 5.1. La conceptualización del denominado perfil de ajuste

Dada la especificidad que supone la naturaleza del fenómeno de estudio, se hace necesario efectuar una delimitación de las diferentes evidencias que finalmente constituyen el eje de nuestro análisis. En relación a ello, Rojas (2006) refiere la importancia que adquiere realizar una definición previa de aquello que queremos someter a análisis, en nuestro caso el denominado *perfil de ajuste*. Es decir, la configuración de una serie de argumentos que logren describir lo que pretendemos delimitar como *ACL con perfil de ajuste*.

Esto implica aproximarnos desde una serie de características –seis en concreto- que puedan mostrar más si cabe a estos adolescentes a los que hacemos referencia. Para el abordaje de una investigación con garantías de éxito, autores como Vallés (2003), Ibáñez (2004), Rubio y Varas (2004) y Both, Colomb y Williams, (2008) plantean que es básico delimitar el campo de

estudio y para ello, tratar de describir, descifrar y concretar los términos conceptuales a los que se refiere la investigación en aras de clarificar al máximo el objeto que pretende ser analizado. Para poder articular una definición completa de éste, la literatura científica recomienda la realización de un preceptivo análisis global de la cuestión (Araneda, 2005; Vasilachis, 2006 y Corbbeta, 2007), de manera que podamos conectar aspectos cotidianos de estos y estas adolescentes y obtener una base argumental que represente los datos identificadores del concepto y que de alguna manera identifique las características descriptivas de la muestra de ACL con perfil de ajuste que tratamos de describir.

Así pues, la presente Tesis Doctoral, tiene por título ***“Estilos de socialización en Adolescentes en Conflicto con la Ley con perfil de ajuste. Riesgos asociados a su comportamiento”*** poniendo énfasis en el conocimiento y análisis de los adolescentes integrados a priori en entornos favorables a la inclusión sobre los que sus circunstancias personales, familiares, ambientales... etc., facilitan el acceso a escenarios de riesgo y comportamientos antisociales, que son objeto y acción de la justicia juvenil.

Las características que describen los adolescentes objeto de nuestro análisis, se alejan de los clásicos parámetros de marginación y pobreza que acaban por condicionar trayectorias de exclusión (Cantó, 2006, Abrahams, Christian y Gordon, 2007 y Uceda, 2011) y segregación respecto los elementos que favorecen el desarrollo (Martínez Veiga, 1999).

Nuestra mirada se va a centrar en un nuevo formato de adolescentes, ligado a la socialización de la era postmoderna. Concepto señalado por Lyotard, (1979) y que lo califica como un periodo marcado por la perplejidad de las circunstancias que envuelven el mundo y que según Bericat (2003:9) se caracteriza por un *“cúmulo de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que apresuran un cambio de época que encierra ciertos enigmas y en la que habrá que despejar numerosas incógnitas para que avance el progreso de las civilizaciones”*. Es decir, un periodo convulso, marcado por la cultura de la comodidad y una negación de las bases teóricas que sustentan las conquistas intelectuales que denomina Savater (2008), en el que todo es relativo y sobre el que describe Habermas (1998: 96) *“no hay valores absolutos ni principios universales”*, nada hay fijo ni estable y donde el límite de todo aparece difuminado, sin que preocupe demasiado la precisión de áreas de conocimiento, de profundización o de acción.

Es en este ambiente de escasa exigencia pero con ilimitada operatividad en el que la Postmodernidad pone su sello, será donde hallemos la socialización de los adolescentes objeto de nuestro estudio. Gil (2001: 17), a este respecto plantea que *“todo es importante y banal al mismo tiempo, puesto que la realidad en sí misma carece de entidad”*. A pesar de esta confusión que plantea la realidad, trataremos de encontrar respuestas al cómo se relacionan, cómo son sus intercambios con la educación reglada, de qué manera se apoyan o construyen su futuro apoyados en sus familias, de qué manera afianzan sus espacios para el ocio, qué riesgos se asocian a sus comportamientos vulnerando sus potencialidades, qué tipo de relaciones intercambian con sus espacios cotidianos y en su hábitat territorial de referencia,

cómo construyen su escala de valores más apreciados... etc. Recuperando la idea de Marie France Hirigoyen (2012), nuestra sociedad actual se configura como un elenco de posibilidades que permite el acceso a la globalidad desde una cultura de laxitud y flexibilidad poco exigente. Hallamos aquí pues nuestra muestra, adolescentes que la literatura científica ha investigado sucintamente, desapercibidos para la mayoría de investigaciones y que en los últimos años ha crecido cuantitativamente atendiendo a las variables que se asocian en consonancia con la evolución social a la era postmoderna.

Bernuz, Fernández Molina y Pérez Jiménez, (2009: 22) concluyeron que estos adolescentes podían ser objeto de otro tipo de justicia juvenil, menos punitiva, y que podrían *“pertenecer a un contexto social y familiar normalizado sobre los que se estén aplicando otras medidas más suaves de la justicia de menores”*. Incidiendo en ello, Capdevila, Ferrer y Puig (2005) y Graña, Garrido y González (2007) refieren que el porcentaje no es significativo en cuanto a la presencia de éstos en los Juzgados de Menores, apoyándose en decisiones de sobreseimiento o medidas alternativas a la justicia, en cuestiones que asocian este tipo de delitos con una aparente normalización normativa de sus estructuras familiares. Más adelante, García Muñoz (2010) y Uceda (2011), empiezan a detectar una presencia significativa en sus investigaciones que el presente trabajo desea completar.

Sin embargo, como antes exponíamos, son exclusivamente Morán (2004), Sánchez (2010) y Navarro (2012) los estudios específicos que tratan de profundizar en el abordaje de esta cuestión, centrando su atención en los ACL asociados a estas características, repetimos, distintas tanto de origen (antecedentes anamnéticos y de historia familiar) como de posibilidades (ajenas a la pobreza y marginación), pero que repiten fragilidades y comportamientos con el perfil clásico, que por tanto, les sitúan igualmente en conflicto con la ley.

## **5.2. Identificación de la problemática**

Llegados a este punto, para afianzar nuestro conocimiento sobre estos adolescentes Sandoval (2006), señala como cuestión imprescindible, la disección del objeto de estudio para perfilar metodológicamente la estrategia introspectiva. Consideramos de interés analizar los antecedentes y las relaciones familiares, la comunicación en el hogar, las prioridades, las expectativas, la formación reglada, la estructuras de apoyo en las que se sustentan, los espacios y territorios de residencia, la relación con la escuela y la formación, las pautas de recreo, las redes de apoyo y los canales para la sociabilidad... etc. Toda una relación de factores, que encadenados entre si originan un mestizaje comportamental y actitudinal que pueden transformar las manifestaciones de los adolescentes en comportamientos inadaptados y que convierten a estos adolescentes ajustados socialmente en ACL con esa etiqueta que denominamos perfil de ajuste.

Asimismo, veremos que al analizar los usos y rutinas, no solo trataremos de profundizar en el plano de los adolescentes sino lo que es más importante, instituciones y entornos en que socializan. La escuela, los valores, los vínculos que alcanzan, la proyección de sus

manifestaciones, la manera en que comparten, crecen, se transforman, viven y se relacionan con el mundo que les rodea. Nos interesa sobretodo, analizar esa evolución conjugada con las relaciones familiares, con los padres y con las posibilidades de apoyo social que estos disponen, para el desarrollo constructivo de sus hijos. Todo ello, con la intención de detectar las fracturas que someten a estos adolescentes y que les convierten en ACL.

Recordando a Tezanos (2010), en este escenario de incertidumbres será interesante investigar qué es lo que ha truncado el correcto paso por la educación de los adolescentes: ¿la comunicación con la escuela?, ¿la implicación familiar en el proceso educativo?, ¿el mal uso de la responsabilidad por parte de los hijos adolescentes?, ¿el exceso de confianza por parte de los padres?, ¿los límites?, ¿una mala gestión de los espacios de socialización secundaria?, ¿las prioridades?, ¿la desmotivación?, ¿el cambio social?. Es decir, en situaciones en que los padres presentan ascendencia sobre las potencialidades que la enseñanza obligatoria deriva en sus hijos adolescentes, se considera factor clave identificar las variables que producen este distanciamiento. Apoyando este planteamiento, Esteve (2001) plantea que la enseñanza actual se ha convertido más compleja que la de hace tan solo unas décadas y en este sentido advierte que el conocimiento y la investigación derivada de la escuela y los agentes que la conforman, servirá para generar a todos los niveles posibilidades de éxito en el futuro.

### **5.3. El Posicionamiento del Investigador**

La primera parte muestra el marco teórico de referencia en el que nos ubicamos para construir la presente Tesis Doctoral. Nos apoyamos en los paradigmas de la Postmodernidad (Lyotard, 1977; Vattimo, 1989; Baudrillard, 2004 y Bauman, 2005) y del Conflicto Social (Darhendorf, 1959; Kriesberg, 1975; Touraine, 2003 y Putnam, 2006) los cuales describen una sociedad plural orientada hacia la comunicación y el cambio, aunque con muchas complejidades que ralentizan su avance.

Al inicio del trabajo señalamos como cuestión de interés conocer la percepción de los profesionales que acompañan los procesos de intervención socio-educativa de los ACL, sus mecanismos, estilos, rutinas y formas de socialización que acaban por configurar parte de su identidad. Nos interesa describir y explicar estos procesos, ambientes y espacios por los que circulan los ACL a través de la investigación cualitativa y para ello utilizamos 17 entrevistas, 3 grupos de discusión y 1 técnica grupal SAATY para la asociación de variables y categorías de estudio, prevalencia y categorización de las características y estilos de socialización sobre las que construían los ACL sus procesos cotidianos.

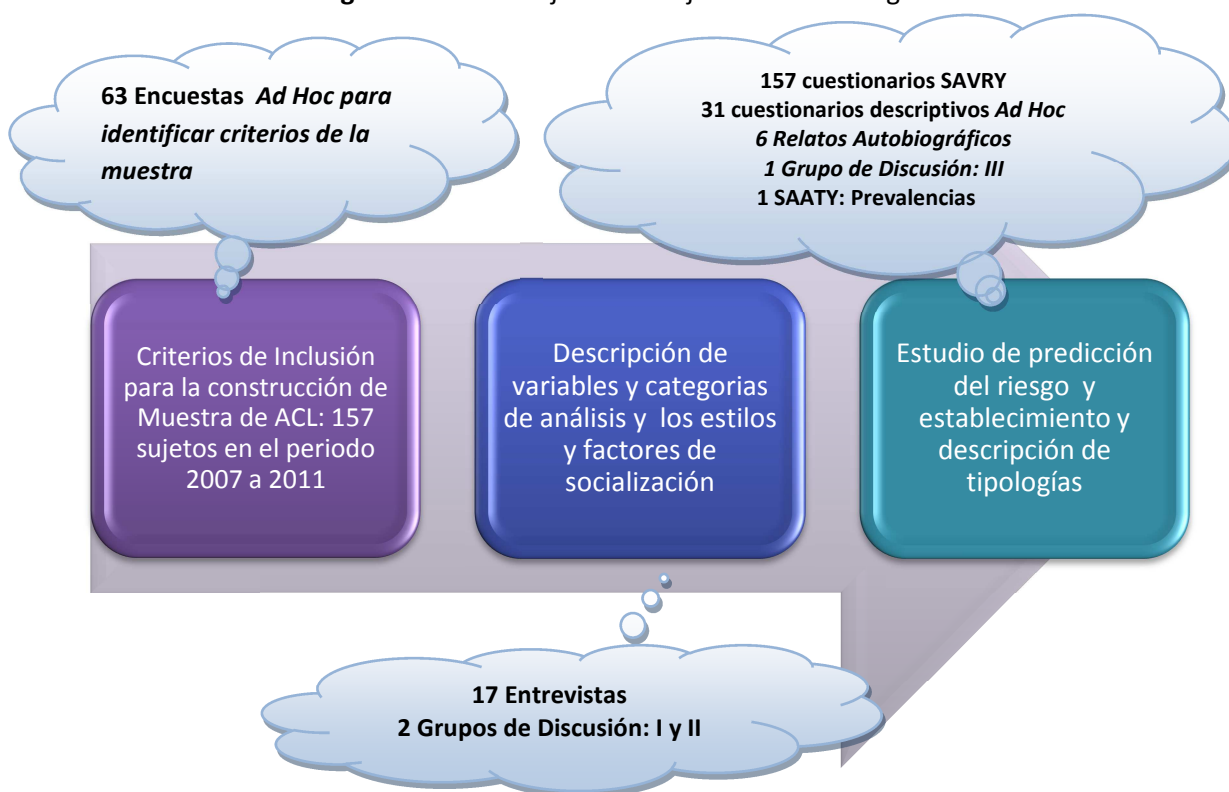
Por otro lado, se realizó una encuesta para establecer los criterios muestrales de ACL con perfil de ajuste que se complementó con 157 casos de ACL con resolución de ingreso en institución reeducativa entre los años 2007 a 2011. También nos interesó comprobar los riesgos que les envuelven y que de algún modo incentivaban sus estímulos para volver a delinquir y que podían explicar su reincidencia. La evaluación del riesgo nos parece un aspecto de interés, ya que existen escasas investigaciones –la mayor parte anglosajonas- a las que hace referencia



este concepto sobre ACL procedente de entornos ajustados socialmente. A través del cuestionario SAVRY tratamos de identificar las variables que inciden en la extensión de sus riesgos a efectos de reiterar la conducta delictiva y establecer diferentes tipologías de reincidencia. Sobre estos resultados pasamos un cuestionario descriptivo *Ad hoc* a profesionales especializados en la reeducación de ACL vinculados a instituciones de reforma con la intención de triangular los datos obtenidos y así obtener una explicación exhaustiva de los derivados del SAVRY.

Para finalizar, una vez obtuvimos las características definitorias de sus estilos de socialización y los resultados derivados de la evaluación del riesgo de reincidencia, fue interesante investigar mediante relatos autobiográficos cada una de las tipologías derivadas del SAVRY, describiendo las circunstancias familiares, escolares, sociales que habían atravesado los y las ACL y que de algún modo habían influenciado su distanciamiento del riesgo y disminuyendo sus posibilidades de reincidencia. O por el contrario su proximidad al riesgo, factor que multiplicaba sus posibilidades de verse envueltos en actividades ilícitas nuevamente.

**Figura 5.1.-** Abordaje de los objetivos de investigación



**Fuente:** Elaboración propia.

Sobre la delincuencia juvenil, constan como actores principales los ACL, aunque podemos encontrar otros y diferentes que participan del proceso de intercambio (trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos, docentes, jueces y fiscales, las propias fuerzas y cuerpos de seguridad del estado...). Igualmente, Suazo y Recalde (2013: 169) inciden en que *“la investigación asumirá un enfoque transversal, implicando todos los actores disponibles para*

*recoger información delicada en contenidos, sometida a crítica y discusión”* para que la riqueza del análisis permita profundizar en el objeto de estudio.

### **5.3.1. Posiciones metodológicas**

Los modelos teóricos a los que hemos hecho referencia en la primera parte, los vinculamos también en el plano metodológico con la perspectiva socio-constructivista (Berger y Luckman, 1983; Gergen, 1985 y Kincheloe, 2006), ya que esta posición entiende que las prácticas de investigación están vinculadas con las prácticas sociales y políticas. Dicho esto, nuestra acción como investigadores se alinea con el interés por obtener respuestas acerca de los ACL que investigamos, tratando de identificar sus dinámicas prosociales, sus hábitos de socialización y sus riesgos, con el objetivo de que estos hallazgos puedan prevenir sus prácticas inadaptadas, contribuir en el diseño de intervenciones profesionales de éxito y derivar en una mejora de las condiciones sociales tanto para los propios ACL como para sus familias y la ciudadanía en general.

Por otro lado, también nos interesa significar nuestra aportación desde aproximaciones en contacto directo con la realidad, de tipo narrativo – biográfico. A este supuesto, refieren Pérez-Cosín y Deslauriers (2004: 195) que *“la investigación científica tradicional tiene dificultades para producir conocimientos utilizables en la práctica”*, hecho que hemos considerado prioritario. Así pues, este enfoque nos permite ampliar el conocimiento sobre las circunstancias sociales que rodean a los ACL, incluyendo las particularidades subjetivas de todos los implicados (Knowles y Holt-Reynolds, 1991), permitiendo a través de las historias de vida, una reconstrucción biográfica a través de relatos y fuentes complementarias. Pujadas (2000: 127) plantea que *“se trata de una ruptura epistemológica que conduce a los científicos sociales hacia aproximaciones a unas fuentes de conocimiento social que llevan aparejada la voluntad de profundizar en lo que las personas y los grupos hacen, piensan y dicen con la finalidad de ensayar interpretaciones de la realidad a partir de la subjetividad individual y grupal, más que a través de sofisticadas y deshumanizadoras reglas metodológicas que, a menudo, instrumentalizan la realidad social para dar salida a una realidad autoconstruida y cientifista”*. En definitiva, supone la revalorización del actor social (individual y colectivo) y una mirada cercana y personal de los procesos vitales de los sujetos que serán objeto de investigación.

A este respecto nos parece interesante señalar la figura de Mary Richmond (1917)<sup>40</sup> y su interés por investigar la realidad humana y social desde el ambiente del propio sujeto, y en contacto con todos aquellos que formaban parte de su entorno. A este respecto refiere Antón (1996: 29) que *“Mary Richmond insistió en que los trabajadores sociales, además de llevar casos individuales debían investigar, denunciar los problemas sociales y crear una opinión*

---

<sup>40</sup>A través de la publicación de su obra *Social Diagnosis* (1917) describe metodológicamente el proceso a desarrollar para elaborar el diagnóstico social, que toma en cuenta la realidad social y el comportamiento de los fenómenos sociales. proceso que se debe seguir para hacer un buen diagnóstico de los problemas sociales de los clientes. Mary Richmond es considerada hoy la inventora conceptual, la que teorizó y sistematizó el Trabajo Social y la que formalizó sus técnicas y contenidos. Constituye el máximo exponente de la disciplina del Trabajo Social.

*pública favorable a la reforma y a los avances sociales*". Estimamos que el mensaje de la autora norteamericana es muy importante, al considerar que el profesional del trabajo social deberá elaborar diagnósticos unívocos para diseñar intervenciones que ayuden al desarrollo humano y al bienestar colectivo.

El doctorando considera la perspectiva *Richmondniana* de sumo interés. Además, siguiendo a Alvira (2000), el hecho de poder investigar la realidad desde el propio núcleo del problema permitirá el desarrollo de un conocimiento crítico que permita tanto atajar las problemáticas como establecer intervenciones de éxito. Es importante para el investigador que el trabajo de campo no se vea reducido a un formalismo académico, sino que los resultados y su discusión puedan tener aplicación práctica en los profesionales, y desde estos sobre el colectivo de ACL que estamos sometiendo a estudio.

Para Berger y Luckman (1983), la realidad se establece como consecuencia de un proceso de intercambio entre las relaciones sociales, los hábitos y las estructuras sociales, a través de la óptica social. El ser humano se forma en interacción con su ambiente familiar, cultural y social. Es en este escenario donde se desarrolla la socialización en la que según Arendt (1996) durante la adolescencia se moldean las relaciones sociales y se fraguan las redes de apoyo futuro.

El hecho de acercar nuestra mirada a los ACL con perfil de ajuste, permite una aproximación a la realidad social y a las complejidades cotidianas que rodean el espacio de estos. Es obvio que los principales protagonistas del escenario de la justicia juvenil lo configuran los propios ACL, ya que sin ellos este sistema penal adaptado de la justicia de adultos (Colás, 2011), no tendría sentido alguno. No obstante, alrededor del sistema de justicia penal para los menores de 18 años y mayores de 14, podemos encontrar diversas estructuras y agentes de socialización que van a formar parte de nuestra investigación, como por ejemplo la educación, la familia, las fuerzas y cuerpos de seguridad, las estructuras de ocio, el propio sistema de justicia...etc. Será factible porque no nos interesa una visión reduccionista del concepto sino que como plantean Doyle y Carter (2003: 158)<sup>41</sup> *"la secuencia correcta es adaptar aspectos parciales a la generalidad del objeto para así, transferir conocimientos de magnitud superior cuya traslación permita ofrecer respuestas específicas a la realidad estudiada"*. Esto constituye un factor sustancial en nuestras actuales sociedades complejas<sup>42</sup> (Herrera y Alemán, 2006), en las que a pesar de su fragmentación ha emergido una tendencia introspectiva que posibilite el interés colectivo frente a la segmentación de las cuestiones particulares.

Siguiendo este esquema entre unidad y diversidad, es importante destacar nuestra posición como investigadores desde la perspectiva de Bourdieu (1999), al calificar éste, la proximidad a la realidad desde el espacio social de los diferentes puntos de vista.

---

<sup>41</sup> Adaptando las presentes particularidades a las dificultades por las que atraviesa la educación en la actual esfera global.

<sup>42</sup> Define Bachelard (2009) que la actual Postmodernidad ha puesto de manifiesto la existencia de sistemas inestables, en precario equilibrio, gobernados por las leyes de probabilidad y la incerteza, donde cambios relativamente imperceptibles pueden provocar una concatenación de reacciones imprevisibles.

Constituye una prioridad, describir los ACL con perfil de ajuste social, sus prácticas socializadoras y los riesgos que asociados a estas, les empujan a verse involucrados en comportamientos delictivos que alteran los mecanismos de control social. Refieren Bernuz y Fernández-Molina (2008) que la delincuencia juvenil se ha posicionado como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. En este sentido, pretendemos ofrecer respuestas que permitan nuevos análisis y procedimientos que logren reducir los niveles delictivos. No cabe duda que es una fuente de motivación adicional para nuestra Tesis.

La investigación se centra en ACL con perfil de ajuste de toda la Comunitat Valenciana<sup>43</sup>, con una representación mayor de la provincia de Valencia<sup>44</sup>. El hecho de que Valencia sea una provincia de características postmodernas, dinámicas y representativas tanto a nivel de población como de estructuras con relación al resto del Estado, permite que los hallazgos que se alcancen puedan ser transferidos a otros contextos similares. A este respecto Ahumada y Bustos (2004: 42) refieren que *“la transferencia de conocimientos, consiste en un proceso de interacción humana sistemático, capaz de encontrar, agregar, seleccionar, organizar, distinguir y presentar el discernimiento, de tal forma que se mejore la comprensión en una o más áreas de interés”*. Es decir, no solo supone una posibilidad para la creación de nuevos conocimientos sino además para el aprendizaje mediante experiencias ajenas que son aprovechadas para la mejora del espacio colectivo.

### **5.3.2. Enfoques de investigación.**

Centraremos nuestra investigación desde dos miradas con la intención que una pueda ampliar, explicar y complementar a la otra. Estas, obviamente se implementan desde postulados tanto cuantitativos como cualitativos.

➤ Desde la perspectiva cuantitativa diremos:

La muestra de participantes se construyó a partir de una serie de criterios de inclusión siguiendo las recomendaciones de Giménez-Bertomeu *et al.* (2012). A este respecto, se consideró la opinión de los profesionales de la reeducación mediante Encuesta *Ad hoc*. Se hallaron 157 expedientes de ACL en el periodo 2007 a 2011 con los criterios de inclusión determinados por la encuesta realizada. Estos sirvieron de muestra; como decimos, expedientes de adolescentes ingresados en el Centro más representativo y con mayor tradición reeducativa de la Comunitat Valenciana, la Colonia San Vicente Ferrer. Se trata de un recurso público especializado de la Administración de Justicia que alberga todas las medidas representativas que contempla el catálogo de sanciones operativas en la LORPM 5/2000; desde las menos a las más punitivas<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> En el territorio de la Comunidad Valenciana habitan actualmente 4.968.093 personas (INE. 2013), en un total de 542 municipios. La mayor concentración de población de la Comunidad Valenciana se encuentra en torno a la ciudad de Valencia, llegando su área metropolitana a 1.559.084 habitantes.

<sup>44</sup> Actualmente la provincia de Valencia tiene una población de 2.580.792 habitantes (INE, 2013).

<sup>45</sup> La Colonia San Vicente Ferrer atiende a todos los regímenes que contempla la LORPM 5/2000, es decir, desde el internamiento abierto, semiabierto hasta el internamiento cerrado y terapéutico en

Nos interesamos desde el primer momento centrar nuestro análisis en las medidas que coartan la libertad en los adolescentes, ya que la investigación específica en medio cerrado de ACL con perfil de ajuste es inexistente tanto en nuestro país como en los de nuestro entorno

Apostamos por una investigación longitudinal y relacional en la parte cuantitativa, ya que el periodo empírico de referencia como hemos descrito, se sitúa entre los años 2007 a 2011. Nos planteamos esta estrategia por la aparición en el año 2004, aunque de manera tenue, de ACL con perfil de ajuste en los centros de Justicia Juvenil (Bayón, 2005). Como hemos desarrollado en capítulos introductorios, nos referimos a los ACL de la Postmodernidad, en quienes la comunidad científica había fijado su atención sucinta. En esta última década (2004 – 2014) esta situación está creciendo de manera significativa [Gallagher (2004), Ibabe, Jaureguizar y Díaz (2007), Sánchez (2009) y Sánchez, Ridaura y Arias (2010)].

En esta dimensión cuantitativa trataremos de presentar un perfil socio-demográfico descriptivo de la muestra atendiendo a indicadores, personales, familiares, psicosociales, demográficos y comunitarios. Con posterioridad y mediante la instrumentalización del cuestionario SAVRY –Structured Assessment of Violence Risk in Youth- adaptación española por Hilterman y Pueyo (2008) de Borum (2002); mediante esta herramienta específica trataremos de correlacionar las diferentes variables que configuran el cuestionario para analizar los riesgos que provocan la reincidencia de los adolescentes. Estableceremos además, tipologías de relación con el delito.

Hemos optado por la utilización del SAVRY ya que este instrumento se adapta perfectamente a los criterios de medición que hemos estimado. El SAVRY es un instrumento que no solo mide la reincidencia sino que evalúa los objetivos de intervención, factor adicional del que no disponen otros instrumentos.

Por su parte el YLS-CMI en la medición de nivel de riesgo bajo, no logró correlacionar ni dar respuesta similar. Este inventario según Burman *et al.* (2007) a penas valora las respuestas violentas en la asunción de riesgo de los ACL, y esto suponía un alto hándicap, ya que las manifestaciones delictivas, son en un elevado número, violentas. Las investigaciones refieren que es un instrumento que ofrece alta fiabilidad a partir de elevadas tasas de riesgo, sin embargo no se ha hallado tal operatividad para la estimación de riesgo bajo (Bechtel, Lowenkamp y Latessa, 2007), además, es un cuestionario que requiere su revisión cada 6 meses y esto generaba una imposibilidad en la medición de riesgo a largo plazo, ya que el tiempo medio de estancia en internamiento de los ACL superaba este periodo. Es decir, por diferentes factores entendíamos que este instrumento no se adecuaba a nuestro planteamiento metodológico, ni a las hipótesis de partida que barajábamos.

---

cualquiera de sus modalidades. También asume medidas de Convivencia en Grupo Educativo y Arrestos de Fin de Semana.

Profundizando más, un grupo de investigadores de la Universidad Norteamericana de Lakehead, liderados por Wels *et al.* (2008) compararon la validez de los tres instrumentos, a través de un estudio de valoración de la reincidencia a 36 meses sobre una muestra de 83 adolescentes en conflicto con la ley. Los resultados derivados de este estudio indicaron que el YLS/CMI obtenía una menor validez predictiva que el SAVRY y el PCL-YV.

Desde otra perspectiva, el SAVRY se utiliza como herramienta idónea para los adolescentes que ya han cometido hechos delictivos, según Young (2009) y integrados en el sistema de justicia juvenil. Consigue así el objetivo de facilitar las medidas a tomar, así como la evaluación de la intervención y las nuevas propuestas de acción socioeducativa. La muestra de que disponíamos se hallaba en clara relación, factor que ayudó a desestimar las otras dos principales alternativas para la medición del riesgo: el PCL-R y el IGI-J.

Otra razón añadida que nos ayudó a escoger el SAVRY como instrumento medidor del riesgo delictivo fue debido a que supimos que la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y la Generalitat de Cataluña eran dos de las Comunidades Autónomas españolas, que entrenaban a sus técnicos de justicia juvenil a efectos de conceder los permisos de fin de semana, los cambios de medidas judiciales y las propuestas de nuevas actividades comunitarias en los ACL (Botija, *Ob. Cit.*). Factor este decisivo en la adaptación a nuestro contexto social y comunitario de referencia.

Estas evidencias, apoyadas en las referencias de Meyers y Schmidt (2008) que lo describen como una herramienta prometedora y una sólida contribución al campo de la evaluación de riesgo de los adolescentes, justificaron la selección del SAVRY como instrumento de medición del riesgo de reincidencia para nuestra Tesis Doctoral.

➤ Relativo a la perspectiva cualitativa se abordó desde diferentes cuadros de análisis:

Por un lado analizamos transversalmente las entrevistas realizadas a los profesionales relacionados con la acción de estas adolescencias y por otro desarrollamos dos grupos de discusión para el contraste de los resultados obtenidos y su posterior, verificación y confirmación, apoyados en un análisis de prevalencias y asociación / exclusión de categorías y subcategorías mediante SAATY. De la triangulación e intercambio de estas técnicas obtuvimos información que nos ayudó a construir las particularidades que describen las dinámicas de socialización de los ACL con perfil de ajuste y sus características. Además, nos permitió también identificar cuáles eran los estilos que incidían en la asunción de prácticas inadaptadas sancionadas por los mecanismos institucionales de control social.

Nos interesaba describir su realidad, desde la óptica analítica de los que mejor les conocen, los que intervienen profesionalmente junto a ellos. Es decir, a través de la técnica de la entrevista, tratamos de conocer la visión que de los ACL tienen policías y fiscales, pasando por profesores y orientadores escolares, técnicos de servicios sociales, de recursos de prevención y formación laboral y como no, profesionales de la reeducación tanto del medio abierto como del medio

residencial cerrado. Posteriormente, el grupo de discusión verificó los hallazgos alcanzados en la entrevistas y validaron el grado de incidencia de las variables a efectos de generar riesgos. El análisis de jerarquías mediante SAATY nos ayudó a conectar categorías con subcategorías y a priorizar la incidencia de cada una de ellas en los estilos de socialización, además posibilitó desestimar otras que fueron apareciendo en el proceso introspectivo y que no se estimaron finalmente concluyentes. Según Conde (1990: 112) *“la convergencia de técnicas cualitativas favorecerá una aproximación a la realidad bajo miradas diferentes y complementarias”*, que permitieron en definitiva, una profundidad mayor en el análisis final.

**Figura 5.2.-** Hallazgos argumentales de la socialización de los ACL



**Fuente:** Elaboración propia

Por otra parte, nuestro interés se centra en utilizar el SAVRY como un instrumento no solo capaz de predecir cuantitativamente las posibilidades de reincidencia de los ACL, sino también de poder obtener tipologías explicativas que valoren el riesgo de reincidencia delictiva. Las tipologías que se establecieron a partir de la instrumentalización del cuestionario SAVRY en conjunción con los resultados derivados del cuestionario descriptivo fueron:

- 1) ACL reincidente de Intensidad Baja (**ACL/RIB**), que se obtuvieron asociando sus circunstancias personales, familiares, sociales...etc., a los ítems que representa el SAVRY. En este sentido, se adaptaron según el cuestionario a un nivel de riesgo de Reincidencia delictiva calificado como Bajo (RB).
- 2) ACL Reincidentes de Intensidad Contenida, cuya estimación reincidente se produjo desde que inició el tratamiento reeducativo (**ACL/RIC**) hasta un máximo de 36

meses. Este perfil se asoció a los ítems que representó el SAVRY, calificándose como de un nivel de Reincidencia Moderado (RM)<sup>46</sup>.

- 3) ACL Reincidentes Intensidad Alta, cuya estimación reincidente se produjo dentro de los 18 meses posteriores a su ingreso en centro de reforma –es decir, los ACL de la muestra pudieron reincidir desde el primer día que iniciaron el tratamiento reeducativo. En este tiempo existió riesgo de verse involucrados nuevamente en actividades delictivas de carácter Reincidente (**ACL/RIA**). En este caso, esta pauta se asoció al tipo descrito en el cuestionario SAVRY como nivel de Reincidencia Alto (RA)<sup>47</sup>.

Una vez obtenidas las diferentes tipologías, se pasaron 31 Cuestionarios *Ad hoc* a profesionales de los centros de Internamiento de Cabañal y Colonia San Vicente Ferrer, para que trataran de describir los factores de riesgo y de protección que incidían en la reincidencia alta, contenida o baja de los ACL. Posteriormente construimos para cada una de las categorías referenciadas mediante tratamiento narrativo – biográfico, relatos de vida de los diferentes ACL. Narraciones que a través de entrevistas realizadas a diferentes ACL, proyectasen longitudinalmente sus dinámicas familiares, las relaciones con la formación reglada y las prácticas de ocio, su contacto con la delincuencia y finalmente su posterior evolución para reincidir nuevamente o para abstenerse de nuevas manifestaciones delictivas. Define Sarabia (1985: 166) que *“aunque el material biográfico haya tenido un mayor empleo en la antropología, su uso, tanto en construcciones teóricas, como en análisis empíricos, ha sido un común denominador en campos tan diversos como la ciencia política, la historia, la psiquiatría, la psicología, la sociología, la medicina y la literatura”*. Así que nos decantamos por esta técnica para tratar de ilustrar desde una perspectiva cercana y muy vinculada a la propia realidad de los ACL su proceso de asociación con la cultura del riesgo.

---

<sup>46</sup> Ya que estos, tras el proceso de intervención educativa serían más capaces de resistir a los atractivos del delito. Los principales estudios consultados sitúan un espacio temporal delimitado entre los 18 y los 36 meses (Spivey *et al.*, 1998, Jennings, 2003, Elustondo, 2006 y Skowrya y Coccozza, 2014). Los estudios de reincidencia en población adulta, sitúan el periodo de control y seguimiento posterior en 5 años (Gottfredson y Gottfredson, 1988; Hanson y Bussière, 1998; Lösel, 2002; Soler y García, 2009 y Pérez, Martínez y Redondo, 2009) pero lógicamente con menores de edad, este periodo posiciona al menor en adulto. Así pues, recientemente las últimas investigaciones han establecido en 18 meses (Vázquez, 2003; Díaz, 2008; SENAME, 2011, Capdevila *et al.* 2012), el periodo de cadencia del ACL ante la presencia o ausencia de nuevas manifestaciones delictivas para considerar o no su reincidencia. Es decir, durante estos 18 meses los investigadores miden la efectividad de las intervenciones educativas. Aquellos ACL que vuelven a cometer un hecho delictivo superado este periodo, se considera una reincidencia moderada que en este caso puede o no asociársele la agravante de reincidencia. Sin embargo, estos tiempos se miden de diferente manera en la justicia de adultos, estableciéndose como decimos en la mayoría de las investigaciones, los 5 años como temporalidad límite que en caso de manifestar el mismo individuo un nuevo delito en ese periodo de tiempo, se procedería pues a la consideración de reincidencia delictiva (Cain, 2000 y Capdevila y Ferrer, 2005).

<sup>47</sup> A diferencia de los anteriores, estos ACL serían seducidos por la actividad delictiva en un periodo inferior a los citados 18 meses; es decir serían menos resistentes a la intervención reeducativa recibida incrementando los niveles de riesgo e inversamente reduciendo los factores de protección que vienen descritos en la administración del citado cuestionario predictivo (SAVRY).



La validación de los criterios y características de socialización de los ACL con perfil de ajuste se realizó mediante la articulación de dos grupos nominales. Refieren Garjón *et al.* (2006: 39) que el grupo nominal se trata de una “*técnica cualitativa de búsqueda de consenso entre expertos*”, los cuales tendrán el encargo de verificar las variables de ajuste y en su caso, detectar nuevas variables que hagan posible un análisis más profundo.

Tras esta breve introducción respecto nuestro posicionamiento teórico y metodológico, ampliaremos seguidamente a través de los cuestionamientos, objetivos e hipótesis que nos han servido de patrón para el desarrollo de la investigación.

#### **5.4.- La necesidad de investigar**

Aproximadamente, en los primeros años del presente Siglo, los profesionales de la atención directa al trabajo con adolescentes desde la Colonia San Vicente Ferrer<sup>48</sup>, empezamos a detectar un aumento considerable de menores cuyas condiciones socio-familiares, económicas, relacionales..., se desmarcaban de los clásicos parámetros de pobreza y marginación que habitualmente poblaban los Centros de Justicia Juvenil. Es decir, el escenario social nos mostraba nuevas realidades, nos iba sugiriendo nuevos perfiles de adolescentes, hasta ese momento prácticamente desconocidos, en los que la delincuencia había encontrado un nuevo cobijo.

La Colonia San Vicente Ferrer, como centro de reeducación receptor de adolescentes con conductas delictivas, nos iba a servir como base de operaciones para analizar la realidad a través de la selección de la muestra.

Esta institución fue inaugurada en el año 1922. Asume la responsabilidad pedagógica de atender a un total de noventa y dos (92) adolescentes/jóvenes, de ambos sexos. Es la institución reeducativa más importante en la Comunidad Valenciana, atendiendo a los medios y plazas existentes y además, una de las que representa mayor tradición en el estado español junto a la antigua, ya desaparecida, Casa Reformatorio de El Salvador de Amurrio (Álava).

Los ACL internados en la Colonia san Vicente Ferrer quedan divididos en siete equipos educativos diferentes: el módulo de Observación destinado principalmente a los nuevos ingresos y al acomodo a la normativa y dinámica del centro. Tras este primer periodo de adaptación los ACL pasan a los módulos que denominamos de convivencia, distribuidos en el módulo de Chicas, Adolescentes, Jóvenes I, Jóvenes II, el módulo de medidas en Convivencia de Grupo Educativo y el de Autonomía. Se trata de menores de edades comprendidas entre 14 y 18 años sometidos a medidas de internamiento judicial que tipifica la LORPM 5/2000. Teniendo como base la convivencia de tipo familiar - grupal y el supremo interés del menor, la actividad fundamental que se realiza tiene carácter reeducativo, entendiendo este según

---

<sup>48</sup> La *Colonia San Vicente Ferrer*, es un Centro dependiente de la Consellería de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, que tiene por objeto la reducción de adolescentes en cumplimiento de las directrices que marca la LORPM 5/200. Asimismo, la *Colonia San Vicente Ferrer*, es un centro de amplia tradición socioeducativa y considerado un referente a nivel internacional en la reducción de jóvenes.

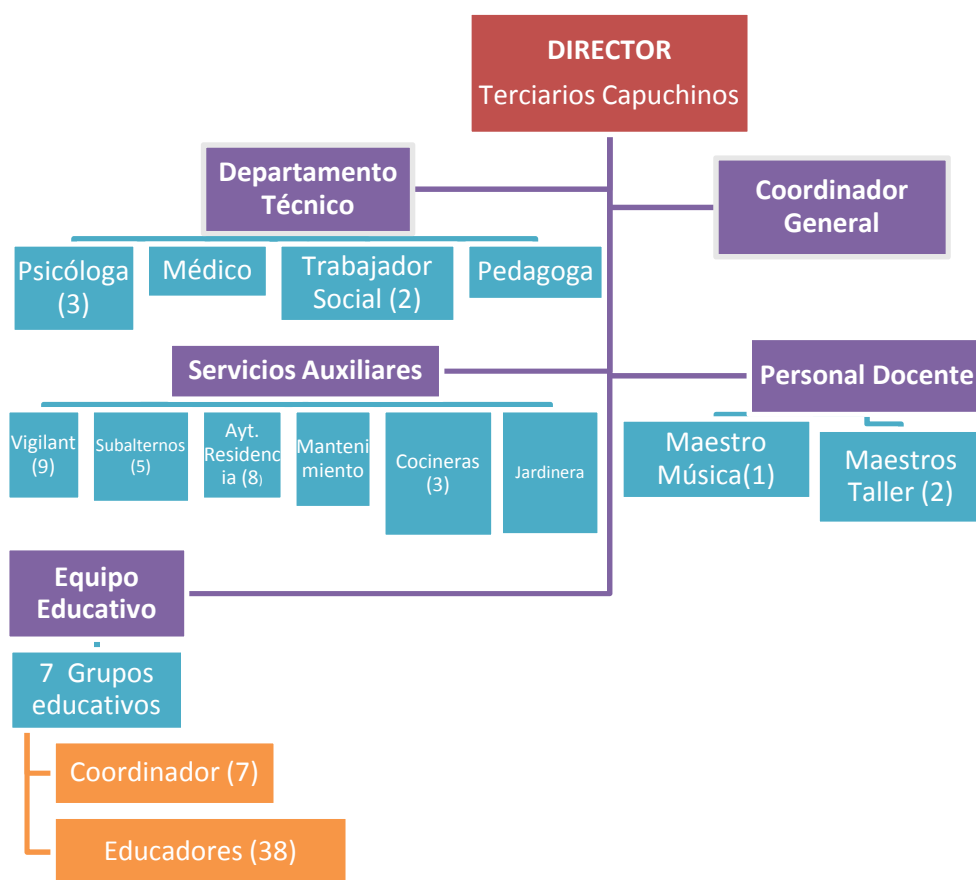
Mondragón y Trigueros (2009: 61) “como la intervención educativa que se ejerce para corregir aprendizajes no adecuados o desadaptados” que, en general han derivado en la intervención judicial y en el posterior internamiento del sujeto.

La acción educativa desarrollada por esta institución tiene carácter integral abarcando todas las dimensiones de la persona. Desde el mero aspecto conductual hasta los factores emocionales, cognitivos, sociales o sanitarios que subyacen a la conducta inadaptada. Este objetivo se concreta, en la práctica diaria, a través de la realización de numerosos programas educativos específicos, estructurados sobre la base de la convivencia normalizada en un grupo en el que, a través de la experiencia vivida, el ACL sometido a estas medidas interioriza los valores del respeto, la ayuda, la convivencia, la referencia y apoyo del adulto, la responsabilidad el esfuerzo y el trabajo, la empatía, etc.

La institución ofrece también formación escolar, orientación y preparación laboral, actividades deportivas y culturales, así como apoyo al sistema familiar de los menores residentes.

Seguidamente presentamos el organigrama delestablecimiento a través de la siguiente figura:

**Figura 5.3.-** Organigrama de la Colonia San Vicente Ferrer.



Fuente: López Ferri (2010)

En estos contextos institucionales existe consenso para afirmar que funcionan metodologías de carácter *pseudoconductista*, con sistemas de estímulos y sanciones predeterminados, en los que el ACL va incrementando su autonomía a través de un proceso<sup>49</sup>. El adolescente ha de dotar de valor cada elemento de la vida cotidiana, ya que sabe que nada le pertenece. Según Sábada (2012), las formas utilitaristas contemporáneas incentivan el individualismo a modo de actividad postmoderna.

En estos centros la principal estrategia educativa, se basa en educar para que los adolescentes se entrenen en valorar las cosas, tengan capacidad para utilizarlas y por lo tanto puedan empezar a desarrollar su libertad y autonomía. De ahí los sistemas de fases y/o los de notas. Cada acción tiene una consecuencia estimulante o sancionadora para el ACL (del detalle más pequeño hacia el más grande). El dinamismo que genera este tipo de relaciones coercitivas basadas en metodologías de *acción-reacción* es la que permite que la vida en el medio residencial evolucione -porque no se trata de un medio natural-. A este respecto, refieren Navarro y Puig (2011) que el orden y la disciplina son necesarios para que cada adolescente pueda asumir su rol individual. La aplicación de este tipo de metodologías logran ubicar a los adolescentes, se les plantean retos y cuestiones a mejorar y su estancia en la institución se adapta al momento y a la convivencia<sup>50</sup>.

La forma de comportarse estos chicos y chicas en un medio controlado no distaba demasiado de las particularidades de muchos otros adolescentes no relacionados con la justicia juvenil, y ello llamó especialmente nuestra atención intentando acercarnos a esa realidad desconocida pero que paulatinamente iba siendo mucho más frecuente. Asimismo, observábamos que las estructuras familiares de estos adolescentes estaba configurada por familias de clase trabajadora con a priori, suficientes redes para evitar la caída de sus hijos en la delincuencia, que presentaban además un nivel cultural medio e incluso alto, insistimos, bien conectadas socialmente y sin aparentes -al menos externamente- signos de riesgo; padres y madres interesados por sus hijos, que habían apostado por ofrecerles una infancia apacible donde el valor del esfuerzo se había demorado para alcanzar los objetivos deseados, que a su vez habían invertido quizá demasiadas energías en esa lucha por *dar sin recibir* previamente y en donde los criterios educativos y la asunción de las normas habían sido las tareas más complejas de gestionar hasta que las conductas y prácticas de riesgo se convirtieron en graves perturbadores de la convivencia familiar, con extensión a prácticas delictivas.

Estos ACL ingresaban desmotivados, descontentos con sus rutinas, decepcionados con la vida, pesimistas con su devenir e incapaces por sí mismos de construir un futuro positivo para sus intereses. ACL que iniciaron un proceso de cambio brusco, donde sus comportamientos y manifestaciones fueron convirtiéndose en génesis de su propia vulnerabilidad.

---

<sup>49</sup> Así lo avalan entidades con larga experiencia en este sector y con muy diferentes filosofías: Terciarios Capuchinos Amigonianos, Fundación O'Belen, Adis-Merididanos, Terciarias Capuchinas, Fundación Nazaret, Cooperativa Castell, Fundación Diagrama... etc.

<sup>50</sup> Así el niño hiperactivo puede convivir con el discapacitado, con la adolescente que abandonaron sus padres y con el chaval que le pegó a sus padres; cada uno encuentra su lugar en este tipo de sistemas y acaba por lo tanto, comprendiendo y tolerando a sus iguales.

Es a partir de aquí, cuando nos vemos en el compromiso de adentrarnos en esta nueva realidad, surgiendo además varias preguntas que exigían un enfoque nítido para lo que era necesario realizar diferentes cuestionamientos:

- Los nuevos riesgos Postmodernos que inciden en las manifestaciones de riesgo de los adolescentes.
- El tipo de redes de apoyo social sobre las que encuentran cobijo.
- La actual sociedad globalizada (García-Ferrando, 2010) y el papel que juega la familia en los procesos de riesgo hacia la desviación social de los adolescentes.
- La realidad cotidiana de estos adolescentes, en las actividades que construyen, en como gestionan sus espacios de ocio y en qué medida este sometimiento a la dificultad condiciona o incentiva su tránsito hacia las prácticas delictivas.
- Descubrir las diferentes vías de acceso que encuentran estos adolescentes en sus procesos de socialización familiar, escolar y de iguales.
- Adentrarnos en las diferencias entre los clásicos perfiles de exclusión social con las atribuciones de este perfil de ACL ajustado, atendiendo a las circunstancias globales que rodean nuestro espectro social.
- La repercusión de las variables de personalidad y su incidencia en la comisión de conductas desviadas que pudieran tipificarse como delito.
- Las características que distinguían a estos chicos de otros, que atendiendo a las mismas circunstancias de sociabilidad, no habían integrado los riesgos para la gestión de comportamientos desviados.
- Predecir, estimar y describir los riesgos que intervienen en la cotidianidad del ACL para reincidir en comportamientos delictivos, una vez iniciados los tratamientos reeducativos.
- Diferenciar los riesgos de reincidencia y –en su caso- establecer tipologías explicativas.
- Conocer el discurso tanto de los propios ACL respecto sus experiencias como de la mirada de los profesionales y expertos que acompañan sus procesos vitales para la identificación de los riesgos asumidos y los mecanismos de compensación que promueven su promoción social.

La práctica y el encuentro cotidiano con adolescentes cuyos orígenes se alejaban de los clásicos perfiles de riesgo asociados con la marginalidad y los entornos de precariedad que poblaban los centros de justicia juvenil hace tan solo unas décadas ha dado paso a una nueva categoría en la actual sociedad postmoderna. Estos adolescentes a los que hacemos referencia, más preparados, con más medios y posibilidades, con mayores amparos familiares, más protegidos, acaban transitando los mismos lugares y representando rutinas asociadas al riesgo e inadaptación.

Nos interesaba investigar este perfil concreto, con la intención de describir sus modos y formas de socializarse y de identificar las prácticas que les abocan a contactar con la delincuencia. Conocerlos mejor para que las intervenciones profesionales en clave de acción socioeducativa,

se ajusten a sus necesidades, a sus procesos de desarrollo y a los riesgos que emanan de sus comportamientos.

### **5.5. Objetivos e Hipótesis.**

Es relevante destacar tal como hemos visto en el marco teórico, que éste es un tema muy poco investigado. A lo largo de los últimos diez años se han empezado a analizar las causas motivadoras de tal aparición, extrapolándose a otros territorios; quizá la novedad de este fenómeno responda a las causas de su desconocimiento, su relativa representatividad durante la última década, pero que cada vez puebla con un porcentaje mayor las preocupaciones tanto de la justicia juvenil como de otras y diferentes instituciones educativas. La producción científica capaz de explicar este fenómeno ha sido exigua, atendiendo a su reciente aparición, sus complejidades y la escasa información de que se dispone.

Para llevar a cabo esta investigación, nos hemos servido del organismo público autonómico competente en materia de justicia juvenil, es decir, la Consellería de Bienestar Social. Desde esta y a través de la Dirección General de Asuntos Sociales y del Menor se nos orientó a realizar nuestro estudio desde el Centro de Internamiento Judicial más importante de toda la Comunidad Valenciana, la Colonia San Vicente Ferrer, tanto por número de plazas, como por problemáticas atendidas, por estabilidad de plantilla de profesionales, por historia, por origen y procedencia de los ACL, por tipo de medidas en ejecución, por edades de los internos...etc. Esto nos iba a permitir analizar las diferentes variables que suponían interés y mayor rendimiento a la Tesis.

De este modo, una vez obtenida la institución para identificar la muestra y base de nuestras operaciones, nos planteamos definir nuestro objetivo general, diferenciado en cuatro áreas:

Área 1: Realizar un análisis socio-demográfico de la muestra seleccionada de ACL con la intención de aproximarnos más si cabe a las particularidades y características que rodean sus circunstancias de vida.

Área 2: Identificar desde una perspectiva profesional especializada los estilos y pautas de socialización de los y las ACL con perfil de ajuste para la asunción de conductas de riesgo, explicando además usos, rutinas y prácticas cotidianas que favorecen la conexión con los riesgos delictivos asociados a su comportamiento.

Área 3: Conocer la predicción del riesgo en la forma de tipologías de reincidencia de estos ACL con perfil de ajuste para compararlos con otras investigaciones científicas utilizando el SAVRY como instrumento de evaluación del riesgo.

Área 4: Realizar aproximaciones biográficas derivadas de la muestra empleada, que permitan describir las tipologías a la vez que explicar el proceso, las experiencias de los propios ACL sobre el tratamiento educativo recibido durante el proceso de internamiento, las circunstancias y los factores de riesgo y de protección incidentes en la reincidencia de estos.

Accesoriamente a este objetivo general, los objetivos específicos que nos planteamos para alcanzar el objetivo base y con ello que esta Tesis trascendiese su interés, fueron:

1. Analizar la socialización de los adolescentes en la postmodernidad global, distinguiendo las diferentes etapas de socialización (familia, escuela o formación para el empleo e iguales / tiempo libre).
2. Detectar los factores socio-demográficos que pudieran incidir tanto en los estilos de socialización como en los riesgos de reincidencia.
3. Describir las categorías que predisponen a los ACL a socializar con el riesgo.
4. Analizar las percepciones de diferentes profesionales especializados en la intervención con ACL, para desde estos construir una línea argumental que describa los estilos de socialización de estos.
5. Pre-diseñar a través de los datos obtenidos, un perfil característico de adolescente ajustado socialmente que pueda verse vinculado a los riesgos de la delincuencia.
6. Ampliar el marco teórico y referencias para el tratamiento reeducativo aplicado de estos ACL con perfil de ajuste, ya que en la práctica real es cada vez más abundante en número de casos pero no así la información, investigación y experiencias relativas a este nuevo perfil que describimos.

Todas estas cuestiones se fueron recomponiendo desde el planteamiento de los objetivos antes señalados, los cuales según Ander-Egg (1981: 254) *“constituyen el punto central de referencia para entender la naturaleza específica de las acciones a realizar”*. La exactitud en la definición de los objetivos y los cuestionamientos o, nos ayudará a precisar qué se desea hacer y el nivel de investigación que se propone alcanzar. Por ello, hemos considerado de sumo interés las recomendaciones de Selltitz (1976) al indicar que los objetivos deben quedar configurados por cuatro características: precisión, plausibilidad, coherencia y claridad en el contenido. Con esta intención han sido planteados.

Ya que se trata de una investigación amplia, podría producirse a lo largo de la misma nuevos intereses que pudieran ampliar o reducir la introspección.

La comprobación de hipótesis constituye el eje definitorio de las investigaciones empíricas, pues la confirmación constituye la verosimilitud de una teoría, pero sin llegar a verificarla científicamente. Los límites del método científico provocan cierta desconfianza sobre los resultados de un determinado análisis y por ello, estimulan a los investigadores a reproducir y transcribir las diferentes pruebas derivadas del método elegido a fin de poder comprender e identificar los fenómenos descritos.

Nuestra experiencia previa durante más de 15 años en la atención e intervención con adolescentes en riesgo, ha posibilitado realizar diferentes cuestionamientos sobre la realidad postmoderna en la que viven, el contexto en el que socializan, los conflictos derivados del proceso evolutivo, las estrategias para enfrentarse a la dificultad, la posición que adoptan como objeto y como sujeto, su presencia en los niveles de socialización: el valor de la familia,

la importancia del medio escolar o formativo y su aportación en la esfera comunitaria y relacional, los dilemas sobre su futuro, los condicionantes de su pasado o los estímulos para su desarrollo presente... etc.

Refieren Sanmartí y Márquez (2012: 27) que las *“las preguntas son el eje a partir del cual es posible que se genere el conocimiento científico”*. Por ello, reflexionar sobre su importancia adquiere un valor trascendental en el desarrollo de una Tesis Doctoral. Hay aspectos intrínsecos a las propias preguntas que posibilitan el diseño de procesos de investigación, permiten la formulación de hipótesis para su verificación y canalizan así la trayectoria hacia una dimensión de resultados que permitirá el acceso a la realidad.

Desde esta perspectiva analítica, las preguntas de investigación confieren una especial relevancia para hallar según May (2002) la respuesta a los interrogantes de cualquier temática empírica. En este sentido, nos gustaría poder obtener las respuestas derivadas de la actividad investigadora. Consideramos interesante abordar esta cuestión en base a categorías heterogéneas y desde diferentes perspectivas analíticas: la percepción sobre los riesgos de reincidencia de los ACL y la percepción de los profesionales que trabajan con ellos. Estas son:

1.- Estilos de socialización: Familia, escuela o empleo e iguales o redes de participación colectiva.

1.A.- Cuestiones de tipo familiar: Nos interesará por un lado reflexionar sobre la parte del análisis cuantitativo a efectos de identificar la composición de los núcleos para la convivencia familiar, el trabajo de los progenitores, el número de hermanos y la posición del ACL entre ellos, el porcentaje de ACL no biológicos, el origen rural o urbano, el ocio compartido o las experiencias intensas de satisfacción familiar y sus consecuencias, los factores de territorio, las variables que inciden en la asunción de riesgos para el comportamiento delictivo de estos ACL. Por otro lado, desde esta misma perspectiva de análisis familiar nos interesará aproximarnos a los modelos educativos paternos, los roles familiares, los hábitos y rutinas en el hogar, el alargamiento de la adolescencia, la privacidad del ACL en su hogar, etc.

1.B.- Relativo a cuestiones que configuran el paso del adolescente por el contexto escolar o del aprendizaje formal, hallamos significativo poder identificar la situación escolar de estos chicos y chicas, las prácticas de riesgo que allí asumen, la relación que tienen con sus profesores, sus expectativas y motivaciones hacia el aprendizaje, los existencias y tratamiento de posibles problemáticas emergentes, el análisis del Cociente Intelectual para descartar patologías neurológicas o causantes de comportamientos antisociales, las motivaciones hacia el aprendizaje, el tratamiento de la diversidad, la implicación de la familia en el proceso de aprendizaje formal... etc.

1.C.- Referido a la dimensión colectiva, de iguales y redes en los que se puede ver envuelto el ACL nos interesará acercar nuestra mirada a las posibilidades de gestionar e integrarse en actividades de ocio integrado, la oferta y mantenimiento de estas, los diferentes grupos de

relación que frecuentan los ACL tanto de riesgo como de inclusión y las actividades derivadas del contacto con unos y otros, su paso o relación con las instituciones comunitarias, la afectación precedida de la conexión con valores materiales, estéticas, modas y otras representaciones postmodernas y finalmente todas aquellas cuestiones relacionadas a los espacios de diversión nocturna, el consumo de drogas, los factores de impacto entre las sustancias y el delito, la periodicidad en el consumo, el tipo de sustancia.

## 2.- Riesgos asociados al comportamiento de los ACL:

2.A.- En este punto tratamos de mostrar y dar respuesta a aquellos factores que alientan o reducen las posibilidades de reincidencia. Hemos partido de la base que el factor reincidencia supone un riesgo para los ACL, y desde aquí identificamos tanto los factores que incentivan la reincidencia como aquellos que protegen al ACL de verse envuelto en nuevos episodios delictivos. Es decir, las correlaciones que motivan a la reincidencia delictiva en los ACL, conocer los tipos penales de este perfil delictivo, distinguir la tasa de reincidencia respecto otras investigaciones que han hallado convergencias con el presente análisis, conocer si ha incrementado o no la tasa relativa a este perfil de ajuste en los últimos años, conectar las características de los estilos de socialización familiar, las dinámicas de aprendizaje formal y el contexto relacional con la reincidencia en actividades delictivas, evaluar si la perspectiva de género o biológica tiene relación en la mayor o menor reincidencia -hijos adoptados mayor o menor tendencia a la reincidencia-, motivos percibidos por los ACL para mantener o reducir la conducta delictiva...

Las hipótesis son las herramientas más poderosas para alcanzar el conocimiento derivado de la acción introspectiva. En si mismas se constituyen a modo de afirmaciones que han de ser verificadas y mostrarse como respuesta cierta o no. Para su construcción, el investigador no podrá interferir a través de su propia ideología, evitando de este modo la contaminación o subjetividad que pudiera imprimir a la acción investigadora. Según Bisquerra (2007), *“las hipótesis deben estar construidas con nitidez”* y ello implica dos aspectos: una definición conceptual exhaustiva y operativa.

2. B.- Es interesante una vez analizados los riesgos, poder establecer tipologías predictivas y describir cada una de ellas instrumentalizando la opinión de los informantes clave, los propios ACL, los resultados derivados de SAVRY y de los cuestionarios descriptivos *Ad hoc*. Con todo ello, fue intención construir una tipología que pudiera aproximarse descriptiva y explicativamente a cada tipología de riesgo señalada.

Las hipótesis permiten al investigador una formulación racional que se puede mantener o refutar en posteriores estudios de investigación. Según Uceda (2011: 310) permiten además, *“una dirección a la investigación, delimitan la naturaleza de los datos necesarios para comprobar las proporciones hechas y facilitan la elección de la muestra y los procedimientos a desarrollar”*.



Atendiendo los materiales consultados, el estado de la investigación actual relativa a la temática, el trabajo previo realizado y la articulación de los objetivos diseñados, formulamos las siguientes hipótesis divididas en tres segmentos, cada uno de ellos distribuidos en áreas. Estas son:

a) Atendiendo los criterios individuales y socio-demográficos de la muestra.

A1.- Perfil descriptivo

- Hipótesis 1.** La mayor parte de estos adolescentes tendrían una edad aproximada entre 15 y 16 años, con capacidades intelectuales medias y altas, aunque bajo autoconcepto, con disposición de redes y estructuras de apoyo social, predominando el género masculino, residirían en casa de sus progenitores con los que tendrían en su mayoría una relación conflictiva.
- **Subhipótesis 1.1-** El perfil delictivo de estos ACL se asociaría a los tipos penales de violencia filio-parental (maltrato) como de cualquier otra índole (amenazas, lesiones o robo contra la intimidad de las personas o con fuerza contra las cosas), siendo el consumo de drogas –especialmente marihuana- y los problemas generados en el contexto escolar valores significativos en la asunción de dinámicas de riesgo que conllevarían con el paso del tiempo a la actuación de la justicia penal de menores.
- **Subhipótesis 1.2.-** La muestra de ACL con perfil de ajuste reflejaría un incremento gradual de casos de ACL sujetos a este perfil entre los años 2007 a 2011.

b) En relación a los estilos de socialización

B1.- Socialización Familiar

- Hipótesis 2.** La familia se convierte en el principal elemento de socialización que cumpliría una función protectora de las prácticas de riesgo en la adolescencia
- **Subhipótesis 2.1.** Las distorsiones familiares como por ejemplo el clima agresivo, la formación de nuevas parejas sin acuerdos explicativos o afectivos con los hijos, los modelos educativos polarizados, ocasionarían rupturas a diferentes niveles de socialización que afectarían negativamente en la adecuada sociabilidad de los hijos.

- **Subhipótesis 2.2.-** Los padres a los que les costaría imponer sus normas y decisiones sobre sus hijos adolescentes, tendrían mayores dificultades para alcanzar acuerdos negociados
  - **Subhipótesis 2.3.-** Las dificultades no resueltas o resueltas incorrectamente actuarían de experiencia negativa en la relación educativa entre padres e hijos, motivando en estos ideas de autodeterminación e independencia relativas a su propia rol como hijos en el seno familiar
  - **Subhipótesis 2.4.-** La ausencia de estabilidad marital y de estructuras afectivas estables supondría en la adolescencia un conflicto a diferentes niveles.
  - **Subhipótesis 2.5.-** Los valores familiares se encuentran debilitados, aunque la familia continuaría siendo un espacio afectivo y de interés para el ACL.
- Hipótesis 3.** La escasa educación crítica o el inmovilismo educativo por parte de los padres durante la infancia y adolescencia de sus hijos, ayuda en un distanciamiento hacia las capacidades reflexivas de los ACL.
- **Subhipótesis 3.1.-** Los padres que diagnosticados de un problema de abuso de sustancias tóxico-dependientes, abuso de alcohol o un Trastorno Mental Grave, presentarían una comunicación más conflictiva con sus hijos, y ello afectaría a otros espacios de sociabilidad de estos.
  - **Subhipótesis 3.2.-** El materialismo de los medios y el consumo de bienes, servirían de puntos de confluencia que facilitarían la relación entre padres e hijos.
  - **Subhipótesis 3.3.-** La coherencia educativa de los padres sobre los hijos actúa como un factor regulador de las dinámicas positivas de relación familiar. A mayor coherencia en los padres menos riesgos en los hijos y a menor coherencia en los padres más posibilidades de que los hijos puedan involucrarse en conflictos.

- **Subhipótesis 3.4.-** La ociosidad y la ausencia de planificación del tiempo libre son prácticas cotidianas que ACL asume diariamente en esferas ajenas a la familia, pero que reproducidas en ella ampliarían las dinámicas de riesgo.
- Hipótesis 4.** Los ACL presentarían locus de control externo derivado de las pautas de comportamiento de los adultos postmodernos, bien sus padres u otros modelos de representación para ellos.

#### B2. Socialización Formativa: Escuela y Empleo

- Hipótesis 5.** El medio escolar reglado constituiría el principal eje para la detección de conductas de riesgo en los y las adolescentes.
- **Subhipótesis 5.1.-** El inicio de las conductas de riesgo sucedería entre 1º y 3º de ESO.
- **Subhipótesis 5.2.-** Los cambios de escuela en la infancia y adolescencia favorecerían la aparición de alteraciones cotidianas que afectan a la estabilidad de los adolescentes.
- **Subhipótesis 5.3.-** Los progenitores que no se coordinarían con la escuela para el seguimiento educativo de sus hijos, presentarían mayores riesgos de que sus hijos se viesen envueltos en prácticas de riesgo que podrían llegar a ser delictivas.
- **Subhipótesis 5.4.-** El bajo rendimiento escolar de los ACL no estaría relacionado con una capacidad intelectual baja.
- Hipótesis 6.** Los adolescentes conocerían y sobrepasarían los límites y prohibiciones de la escuela, motivados por la búsqueda de refuerzo inmediato y la asunción de nuevas experiencias.

#### B3. Socialización Comunitaria: Ocio, Tiempo Libre e Iguales

- Hipótesis 7.** El tiempo de exposición al riesgo configuraría el grado de fragilidad al que se vería sometido el ACL, más que el propio concepto de riesgo en sí mismo.

- **Subhipótesis 7.1.-** Los adolescentes sujetos a este perfil pasarían por diferentes grupos de relación a lo largo de la adolescencia, sin que el grupo llegase a condicionar en términos absolutos las actividades delictivas en las que se vería inmerso el adolescente.
- **Subhipótesis 7.2.-** Los instrumentos lúdicos y para el ocio de los adolescentes se hallarían confinados, dejando poco espacio al ingenio, al aprendizaje y dejando escasa creatividad con sus prácticas y actividades lúdicas.
- Hipótesis 8.** Los ACL dispondrían de redes y estructuras de apoyo estables que estarían predeterminadas desde su plano familiar de referencia, aunque también vehiculizadas en otras dimensiones de su actividad socializadora –formación reglada, actividades de ocio... - .
- **Subhipótesis 8.1.-** Un alto porcentaje de ACL no participarían o desconocerían las actividades inclusivas o de ocio a su disposición en su entorno prosocial de referencia, a pesar de que en la infancia pudieron socializar a través de ellas.
- Hipótesis 9.** Un amplio porcentaje de los ACL procedería de entornos urbanos, siendo la procedencia de territorios rurales un porcentaje prácticamente testimonial.
- **Subhipótesis 9.1.-** El mero territorio urbano y globalizado dotado de recursos y actividades prosociales sería un factor influyente en el contacto y acceso del ACL a los riesgos.
- Hipótesis 10.** El consumismo representaría para la percepción de los adolescentes una elevada influencia; sin embargo, no constituiría un factor determinante para la asunción de comportamientos delictivos por parte de los ACL.

c) En relación a los riesgos asociados al comportamiento: Reincidencia

#### C1. Particularidades identificativas

- Hipótesis 11.** Los ACL sujetos a este perfil denominado “de ajuste” mostrarían una reincidencia inferior a los porcentajes representados en aquellos estudios que analizan a adolescentes genéricos.

#### C2. Circunstancias de riesgo adicionales

- Hipótesis 12.** Aquellos ACL que fueron en la primera infancia víctimas tanto de relaciones familiares agresivas como de acoso escolar, desarrollarían durante la adolescencia, modelos de comportamiento violentos, susceptibles de ser tipificados como delito.
- **Subhipótesis 12.1.-** La dificultad para controlar los enfados y resolver los problemas de manera dialogada, la rigidez, impulsividad, junto con la experiencia de relaciones familiares agresivas relaciones agresivas provocaría una predicción de riesgo de reincidencia alto.
- **Subhipótesis 12.2.-** Aquellos ACL que fueron objeto de adopción durante la primera infancia presentarían un nivel de reincidencia superior que el resto de ACL.

#### C3. Estructuras periódicas.

- Hipótesis 13.** La planificación de actividades cotidianas y de los espacios de ocio y tiempo libre junto con el desarrollo participativo en redes de apoyo social se convertirían en ejes inclusivos que permitirían al adolescente evitar la reincidencia delictiva.
- **Subhipótesis 13.1.-** El consumo habitual de drogas, especialmente de marihuana, supondría un factor importantísimo en la pérdida de estructura diaria y en la incentivación de prácticas de riesgo que desarrollarían patrones de comportamiento delictivo.

- **Subhipótesis 13.2.-** La formación y/o inserción laboral del ACL durante el periodo posterior al ingreso reeducativo o inicio de la medida constituye una función protectora de riesgos y reduciría las posibilidades de reincidencia.

#### C4. Inteligencia y Tratamiento Reeducativo

- Hipótesis 14.** Las habilidades intelectuales cognitivas superiores a la media (CI Alto y CI Muy Alto) y la personalidad consistente no implicarían un factor protector o riesgo bajo de reincidencia para la muestra de análisis, tal como evidencia el SAVRY.
- Hipótesis 15.** Aquellos ACL que presentan baja colaboración y compromiso en el tratamiento reeducativo tendrían mayores posibilidades de reincidir.

#### C5. Intensidad Delictiva

- Hipótesis 16.** Los ACL con perfil de ajuste presentan altas probabilidades de ingresar cautelarmente.
- Hipótesis 17.** La intensidad delictiva se relaciona con la probabilidad de reincidencia.

### 5.6.- Una investigación procesual en clave de acción y aplicada a la realidad

Definimos la presente investigación ubicados en las posiciones de Ander-Egg (1999) al definir la misma como un sistema disciplinado y sistematizado de actuaciones a modo de obtener nuevos conocimientos relativos a un tema determinado.

La adolescencia constituye un periodo de tránsito que necesita del compromiso y de la participación colectiva para alcanzar los objetivos madurativos y de desarrollo; por ello, planteamos la presente investigación de carácter participativo, es decir al efecto de aproximar nuestra perspectiva a la de los adolescentes. Es importante conocer a los ACL para a través de los resultados y conclusiones de la investigación, poder establecer estrategias preventivas y de intervención capaces de mejorar su escenario cotidiano. Siguiendo a Rubio y Varas (2004) la dinamización de la población que durante el proceso es objeto de análisis, constituye un haber del propio investigador ya que consigue la movilización de los usuarios como parte activa.

Siguiendo a Stenhouse (1985: 285) *“lo deseable en la innovación educativa consiste en que mejoremos nuestra capacidad de someter a crítica nuestra práctica a la luz de nuestros conocimientos, y nuestros conocimientos a la luz de la realidad social”*. Ello responde claramente a la necesidad de que el investigador, analice cuáles son sus prioridades para

obtener los mejores resultados, que podemos agrupar en cuatro líneas argumentales: desarrollo, mejora de la práctica de aquellos profesionales que trabajan con los ACL en el espacio cotidiano, optimización de los recursos en que vinculan los ACL e incrementar en la comunidad competencias efectivas para el diseño de planes, programas y proyectos que traten de mejorar la realidad convergente que nos –les- rodea.

Por otro lado, es importante definir lo que significa investigar bajo el paraguas de la investigación – acción. Pues bien, diremos recogiendo las aportaciones de Latorre (2003) que la investigación acción es un método que ha de sobrepasar la praxis teórica para alcanzar el beneficio máximo de la misma, que trasciende a los propios resultados y que consiste en el proceso de transformación ulterior.

Podemos identificar un segundo nivel configurado por la incidencia que la investigación acción, ejerce en la participación del investigador en el proceso. A este respecto, Kemmis (2007) establece como rasgos más representativos de la investigación acción el hecho de constituirse sobre la base de metodologías participativas, introduciendo vínculos. A este respecto, un equipo de investigadores de la Universidad de Harvard encabezado por Tracy *et al.*, (2012), incidía en la ascendencia que el investigador era capaz de incentivar sobre la población estudiada recreando la expresión de contenidos críticos y reflexivos, que implicaban la participación de los miembros de la comunidad.

En palabras de Úcar (2008: 103), la investigación-acción “*consta de un conjunto de elementos que asocian la investigación, la participación y la formación de los investigadores acerca de su propia práctica*”. La investigación acción requiere un proceso de reflexión semejante al que subrayaba Schön (1998) y por el cual un problema concreto puede ser transformado, a través de la aquiescencia colectiva.

La investigación con perfiles de población que se encuentran en pleno proceso de desarrollo, como es el caso que nos ocupa, permite que al investigador hacer observación participante, pues confecciona fichas, registros categorizados de sus observaciones e interactúa tanto con los sujetos como con los objetos de investigación en un contexto natural. Los informantes participan de la investigación, dinamizan e incluso orientan el proceso.

A este respecto, Muñoz, Quintero y Munévar, (2002) afirman que es el propio investigador quien en la construcción del objeto de estudio, categoriza la información y da sentido a los lugares, los momentos y las acciones en el proceso mismo de la investigación, e implica que la investigación sea dinámica y se halle en constante elasticidad, debido a las oscilaciones particulares del proceso (Rodríguez Villasante, Martí y Montañés, 2004).

En nuestro caso, los sujetos investigados serán tanto los ACL como los propios profesionales que cotidianamente se encuentran junto a los adolescentes: desde policías a educadores, de maestros a jueces, de trabajadores sociales a fiscales, psicólogos, psiquiatras, monitores

deportivos, educadores de servicios sociales generales, técnicos del sistema de protección... etc.

El diseño del proyecto de investigación se establece como hilo conductor del proceso. Lameiras (1987: 29) plantea que “*el diseño puede alterar la orientación de la investigación*”. Seguidamente mostramos la planificación que se realizó, estructurada en cuatro fases:

**Cuadro 5.1.- Fases del proceso de investigación**

<b>FASE 1</b> <b>Fase de Diseño</b>	Elaboración del Proyecto de Tesis.	Proyecto de Tesis
	Planificación del calendario de acciones.	Diseño Cronograma
<b>FASE 2</b> <b>Desarrollo del Proyecto</b>	Elaboración de Encuesta <i>Ad hoc</i> a los profesionales para identificar los criterios de inclusión de los ACL en la muestra. Además de la consulta de fuentes relativas a esta cuestión.	Sistematización, análisis y definición de características de inclusión para muestra
	Elaboración de perfil y criterios para la confección de la muestra. Propuestas de sugerencias informantes clave.	
	Grupo de Discusión I: Orientación en cuestiones para la entrevista y variables de estudio.	
	Realización de entrevistas.	Trascripciones
	Realización Grupos de discusión: II y III para verificar datos obtenidos en las entrevistas y cuestionarios <i>Ad hoc</i> .	Rotular e introducir variables y categorías de Análisis y Verificación posterior de las mismas
	Entrenamiento en SAVRY.	Identificación puntuaciones
	Elaboración de entrevista para Relatos de Vida. Propuestas sugerencias informantes clave.	
<b>FASE 3</b> <b>Obtención resultados</b>	Análisis de jerarquías: SAATY	Asociar y discriminar subcategorías a categorías
	Consulta exhaustiva de Expedientes que conforman la muestra	Cuestionario SAVRY por expediente
	Identificación sobre la muestra de niveles de reincidencia según SAVRY.	Cruce de variables y Construcción de categorías
	Establecimiento de riesgos en la forma de niveles de reincidencia.	Interpretación de datos según SAVRY
	Verificación y explicación de factores de riesgo y protección que inciden en la predicción del riesgo	Cuestionario <i>Ad hoc</i> a profesionales reeducación y Grupo Discusión III
	Resultados de Relatos autobiográficos	Entrevistas a ACL
<b>FASE 4</b> <b>Elaboración de conclusiones y traslación aplicada</b>	Análisis de los resultados	Verificación de Hipótesis
	Redacción del discurso y propuestas de análisis, transformación y nuevas vías de desarrollo.	Redacción de las conclusiones

**Fuente:** Elaboración propia.



En definitiva, el modelo de investigación trata de aproximarse a la óptica introspectiva de Osorio y Rubio (2012), ya que se asienta en los parámetros de investigación acción, reconociendo un contexto social de intercambio y discusión.

### **5.7.- La complementariedad de perspectivas metodológicas.**

Las complejidades que inciden en el terreno de la delincuencia juvenil, de los factores de riesgo que la rodean y de los diferentes perfiles y perspectivas que profundizan su especificidad requieren de una panorámica amplia, que permita el trabajo desde una óptica metodológica plural, integrando diferentes perspectivas, estrategias metodológicas y orientaciones que entre sí motivan diferentes convergencias, desarrollando una imagen complementaria que armoniza más si cabe los diferentes puntos de análisis.

Denzin (1970) establece diferentes maneras de utilizar los procedimientos de triangulación, organizando posibilidades y alternativas para adoptar la que sea más relacionada al estudio. Incide en una primera forma de triangulación, la de datos, que toma en cuenta distintos y variados tiempos, espacios y sujetos de investigación. Una segunda forma de atender a la triangulación es la de investigadores, la cual incorpora varios observadores para recoger los mismos datos en lugar de confiarle la tarea a uno solo. La tercera y más conocida forma, es la llamada triangulación de métodos, que apela al uso de más de un método o en la habilitación de más de una técnica dentro de un método para obtener los datos, confrontarlos y analizarlos. Ésta condición es generalmente la táctica más expandida a efectos de entender la triangulación y refleja la disputa entre procedimientos cuantitativos y cualitativos. El cuarto modo de triangulación es el de teorías, porque se refiere a la utilización de más de un esquema teórico, teoría o desarrollo conceptual unitario para probar teorías o hipótesis rivales. El quinto y último procedimiento es la triangulación múltiple, ya que propone la utilización simultánea de por lo menos dos de los procedimientos mencionados en las categorías anteriores.

En la línea de Denzin (*Ob. Cit.*), la triangulación de métodos de investigación supone según Adkins (2002) la instrumentalización de al menos tres estrategias metodológicas que permitan la aproximación al fenómeno estudiado. En nuestro caso, encuesta, entrevistas, grupos de discusión e historias de vida, actuarían como estaciones operativas para la obtención de los datos. Asimismo, la triangulación se caracteriza por ser un procedimiento de control entre los resultados de cualquier investigación, ante la posibilidad de que estos hayan sido objeto de manipulación o sometidos según Opperman (2000: 143) “a la limitada acción de un solo método”.

**Cuadro 5.2.-** Ejemplo del Procedimiento cronológico de obtención, verificación y análisis de la información por triangulación

METODOLOGÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	OPERATIVIDAD
Cualitativas / Cuantitativas	Análisis de Memorias	Estudio sobre la incidencia demográfica
	Análisis de Expedientes	Factores de Riesgo en la socialización. (ejemplo) Variable: Inteligencia del ACL.
	Encuesta <i>Ad hoc</i>	Identificación de los criterios de ACL con perfil de ajuste para la muestra
	Grupo de Discusión I	Patrón de Guión para entrevistas a profesionales y ACL, y orientación en estudio de variables socio-demográficas.
	Elaboración de Ficha de Expediente	Análisis y sistematización de datos de los expedientes además de datos de ALBA y MENOR-J, a efectos de estudio socio-demográfico
	Entrevista a Profesionales	Características definitorias y explicativas de la socialización que encuentran los ACL
	Cuestionario SAVRY	Factores Predictivos del Riesgo de Reincidencia y establecimiento de Perfiles
	Cuestionario descriptivo <i>Ad hoc</i>	Verificación de resultados SAVRY y explicación y características de los perfiles de riesgo
	Grupo de Discusión II y III	Identificación de variables / categorías y Factores de Riesgo en la Socialización y Reincidencia: Contraste y Verificación de la información obtenida previamente.
	Análisis SAATY	Factores de Riesgo en la socialización y Segmentos de Reincidencia: Asociación y discriminación de categorías y subcategorías. Importancia prelativa.
	Entrevistas a ACL	Obtención de información para su procesamiento
	Relatos de Vida	Realización de Relatos de vida vinculadas a cada tipología establecida mediante SAVRY

**Fuente:** Elaboración propia

La triangulación permite al investigador gozar de diferentes herramientas para orientar y advertir un fenómeno concreto. A este respecto, señalan Montecillo, Vargas y Alcar (2011) que todo proceso de triangulación ha de considerar al menos tres elementos: triangulación convergente a efectos de las técnicas utilizadas, complementariedad para canalizar nuevas revelaciones y discusión exportada que permite una auditoría o verificación de los resultados obtenidos.

La instrumentalización de metodologías cuantitativas y cualitativas responde a patrones que Sutter y Oldgreen (1997) califican como encadenados, identificando este fenómeno como de triangulación de secuencias. La utilización de dos o más técnicas simultáneamente es identificada como proceso sincrónico.

## **5.8. Proceso Metodológico**

El proceso metodológico, explica la forma particular que tomará la planificación tanto de la propia tarea del investigador como de los elementos que se hallan en conjunción con él. Las cuestiones metodológicas necesitan según Stubbs (1987) del apoyo de un soporte epistemológico, conceptual y ontológico del propio investigador; es decir, cada esquema metodológico ha de responder con coherencia interna a las preguntas de la investigación y desde estas, habrá de construirse el discurso propio de la misma.

El diseño constituye en sí mismo una relación clara aunque breve de cada una de las etapas. Establece la descripción de cómo se va a realizar la propuesta de acción a efectos de alcanzar los objetivos propuestos.

### **5.8.1. Introducción a la parte descriptivo-explicativa y predictiva.**

Realizar una investigación requiere una selección reflexionada y deliberada del tema central que se convertirá en objeto de estudio, además de una buena aproximación de la problemática y de la definición del método científico que se utilizará para llevar a cabo dicho trabajo (Taylor y Bogdan, 1994). Por su parte, Vallés (2003), explica que la formulación del tema o problema está referida a un todo en el que nace la idea inicial de investigar y donde se produce un proceso de conversión que gradualmente se convierte en objeto investigable. Unido a esto se requiere de estrategias y técnicas que colaboren en la realización de la investigación, en este caso al desarrollo de una Tesis Doctoral que combina diferentes metodologías.

Mostrada pues, la justificación y objetivos del presente análisis, es importante perfeccionar nuestra mirada y definir cómo entendemos la propuesta metodológica a efectos de poder validar o refutar las hipótesis planteadas en el desarrollo del proceso.

En este sentido, es importante consensuar adecuadamente cómo acercarnos a la realidad y de qué manera instrumentalizar la información, conjugando simultáneamente nuestra experiencia con la información recibida y los documentos consultados. Para ello, será importante utilizar técnicas a modo de procedimientos operativos rigurosos, bien definidos, transmisibles, susceptibles de ser doblemente aplicados, adaptados al tipo de problema y fenómeno en cuestión. De Robertis y Pascal, van más allá refiriendo que las técnicas son *"herramientas puestas a disposición de la investigación y organizadas por el método con tal fin"* (1994: 45).

Atendiendo a nuestra trayectoria profesional previa, el contacto cotidiano con la realidad que hoy se presenta como objeto de estudio ha condicionado la confección metodológica y en cierta medida ha dotado de mayor argumento y preparación la temática que hoy nos ocupa.

En este sentido, podemos describir haciendo propias las palabras de García Nieto (2004) que tanto los sentimientos, las relaciones, las vivencias previas, la implicación en los procesos y las

intuiciones constituyen en sí mismas una fuente de conocimiento que en todo caso condiciona la fórmula en la que el investigador se aproxima a su objeto de análisis. Nos interesa profundizar los hechos a través de un análisis cualitativo que permita descifrar e interpretar el todo, a partir de la suma de las partes, deteniéndonos en cada una de ellas para obtener datos más precisos que por otro lado logren explicar las circunstancias que rodean al ACL.

También consideramos de interés posicionarnos en el enfoque cuantitativo, con el ánimo de predecir, detectar o pronosticar las circunstancias que infieren en los comportamientos delictivos y que ello sirva de respuesta, para que los profesionales de la atención a los ACL puedan intervenir activa y efectivamente sobre la problemática que les rodea.

No hemos de olvidar que el enfoque cuantitativo constituye en sí mismo según Cook y Richart (2001) un procedimiento que pretende construir indicadores a partir de diferentes alternativas, mediante la utilización de magnitudes numéricas adquiridas a partir de la utilización de la estadística. En este sentido, nos ayudará a construir las variables que habrán de delimitar nuestra muestra.

La puerta de acceso a este enfoque requiere que entre los factores que configuran el problema de investigación concorra una relación cuya naturaleza sea representable numéricamente; ya sea lineal, exponencial o análoga (Alvira, 2002). Es decir, que pueda determinarse una marcada claridad entre los diferentes elementos que originan la investigación y que de algún modo tratan de desenmascarar el problema. Este enfoque nos ayudará a identificar exactamente el origen del problema, posibilitará jerarquizarlo, su dirección, intensidad, frecuencia e incidencia entre los distintos elementos que forman parte del objeto de análisis. Además, su naturaleza descriptiva, nos ayudará a predecir el comportamiento del ACL y en su caso predecir el riesgo y la tipología de reincidencia.

Por otra parte, nos serviremos de la óptica cuantitativa para porcentualmente tratar de demostrar la evolución cuantificable de la problemática a la que hacemos referencia y el incremento de casos de estos adolescentes que han sido internados en centros de justicia juvenil. Para ello nos serán de utilidad las bases de datos numéricos que obran en las memorias de la Consellería de Bienestar Social y el registro informático del programa ALBA que administra datos de identificación y seguimiento de estancias e ingresos en centros de titularidad pública además del programa informático MENOR-J que utiliza la administración competente para el control de menores objeto de protección y de ACL. Este software actúa de base de datos registrales, gestión y actualización de la información para la ejecución y finalización de medidas judiciales tanto de internamiento como de medio abierto de los propios ACL. Posteriormente y mediante la utilización de software Microsoft EXCEL nos permitirá realizar una sistematización socio-demográfica de la muestra obtenida.

Desde una mirada cualitativa, entendemos este enfoque mucho más descriptivo y rico para explicar y describir el objeto de investigación desde la óptica de los protagonistas: tanto los ACL como los profesionales que interactúan con ellos.

Hemos identificado nuestra procedencia profesional, insertados en el Trabajo Social, la Educación Social y las Ciencias Criminales y desde estas disciplinas según Prieto (2009: 37) *“la investigación social permite identificar la causa del problema y darle solución de la manera más adecuada”*.

Con este propósito hemos construido el diseño de investigación, con la doble intención por un lado de descubrir tanto los riesgos como las potencialidades que envuelven las dinámicas cotidianas de estos ACL para que puedan servir a los compañeros y compañeras de profesión para mejorar sus intervenciones profesionales y que estas sean más productivas y proporcionen mejores resultados. Continúa Prieto (*Ob. Cit*) reflejando que las investigaciones cualitativas no se inician con el planteamiento de una hipótesis, sino que ésta va generándose durante el proceso de recogida de datos, siendo la finalidad diferente, pues se parte de crear una hipótesis para posteriormente tratar de verificarla, o bien, crear un cuerpo de ellas, a partir del recorrido o la experiencia previa y de la observación para posteriormente tratar de validarla.

Todo este proceso que hemos descrito, constituye la puerta de acceso al concepto de *patrón cultural*, básico para entender la importancia de los estudios cualitativos, y se basa en que *“toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender situaciones... Esta cosmovisión, afecta la conducta humana. Los modelos culturales se encuentran en el centro del estudio de lo cualitativo, pues son entidades flexibles y maleables que constituyen marcos de referencia para el actor social, y están contruidos por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia personal”* (Ritzger, 1996: 108).

Las investigaciones cualitativas son circundantes, donde las etapas a cubrir interactúan entre sí y no siguen una secuencia rigurosa que por otra parte rompería la flexibilidad de la propia creatividad introspectiva. Aquí el proceso de investigación se mueve de forma dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación. ¿Qué mejor fórmula de acercarse a los adolescentes, que a través de la participación en sus procesos evolutivos, de desarrollo o de socialización?, ¿qué mejor manera de identificar la realidad que viven estos, desde la óptica de aquellos que reeducan y orientan sus procesos vitales desde una perspectiva profesional y especializada? Estimamos que ello nos va a permitir una aproximación a la realidad particular de los adolescentes desde el foco de sus inquietudes, y ello nos ayudará a establecer valoraciones cercanas y aproximadas a la experiencia.

Los datos recogidos representan significados que otorgan los actores a las cosas y las cuestiones a realizar a estos no siempre estarán definidas, sino que se irán abriendo para complementarse a lo largo del proceso analítico. En este sentido, Kisnerman *“apunta hacia encontrar el significado, la comprensión de la práctica social, a través de ordenar y relacionar lógicamente la información que la práctica nos suministra y que hemos registrado”* (1997: 16). El investigador forma parte del *juego* y adquiere un punto de vista propio del fenómeno estudiado, aunque debe mantener una distancia a su objeto, para evitar contaminaciones y

evitar transformarlo a partir de su propia experiencia. A este respecto, Delgado *et al.* (2001: 110) incidían conclusivamente “*que el método de la reflexión-acción promueve cambios en la práctica. La nueva manera de concebir la acción provoca un aumento en la calidad y la humanización de las relaciones, un mayor acercamiento y soporte a la familia, una mayor coordinación y colaboración interprofesional*”. La reflexión permite la vinculación del investigador con los participantes.

En función de todo ello, podemos asegurar que la investigación cualitativa presenta cuatro ventajas:

- La primera atendiendo a la profundidad de los datos, dispersión, riqueza interpretativa... etc.
- La segunda vinculada a la contextualización del ambiente o entorno y detalles.
- La tercera de ellas en la interacción del investigador a través de sus múltiples herramientas. En un mundo competencial como el actual, dominado por el saber (instrumentalizar), ser (actitudes) y hacer (sistematizar); este paradigma invita a combinar todas ellas y consecuentemente ello produce efectos más completos que enriquecerán nuestro análisis (Vallés, *Ob. Cit.*).
- La última formaría parte de un compuesto de las tres primeras, donde el investigador interactúa, contextualiza los datos obtenidos siendo capaz de ampliar la información a través del dibujo imaginario que esboza en el espacio de análisis.

#### **5.8.1.1.- Confección de la muestra**

Como anteriormente se ha señalado, parte importante del trabajo empírico se realizó en la Colonia San Vicente Ferrer, que es el centro de reeducación que más plazas tiene asignadas por parte de la administración pública en la Comunidad Valenciana, y entendíamos que ello justificaba más si cabe la representatividad a efectos de muestra de los ACL.

Hemos utilizado datos habilitados entre el periodo 2007 a 2011, coincidiendo con la etapa de crisis económica que sacudía las sociedades occidentales para –en su caso- incluir argumentos explicativos que pudieran repercutir en la explicación de la muestra obtenida.

Es un factor sustancial presentar y definir las claves que permiten la confección de la muestra objeto de análisis, y especificar los criterios para formar parte de ella. Para ello, pasamos una encuesta elaborada *Ad hoc* para que los profesionales pudieran definir las características concurrentes que había de reunir todo aquel ACL para ser identificado con perfil de ajuste. Una vez sistematizada esta información se procedió a conjugar estos resultados con la consulta de diferentes fuentes y bibliografía especializada en el estudio de este perfil, que finalmente identificamos como “*de ajuste*” social.

Así pues, interpretamos tras el análisis y recogida de datos derivados de la Encuesta *Ad hoc* que la muestra de *ACL con perfil de ajuste* había de estar comprendida por ACL distinguidos en base a los siguientes criterios de inclusión:

- Ausencia previa y coetánea de patrones desviados en la historia familiar por vía directa; véase madre, padre, hermanos, tíos carnales y abuelos.
- Residir en un entorno territorial integrado, ajeno a los denominados Barrios de Acción Preferente<sup>51</sup>.
- Nula dependencia institucional, aunque, si podrían presentar expedientes de información o acciones puntuales con los servicios comunitarios, derivados desde el contexto escolar o familiar pero no habrían sido objeto de intervención continuada por parte de los Servicios Sociales municipales.
- Presentar recursos económicos suficientemente adaptados a las necesidades de sustento familiar.
- Disponer de patrones familiares y redes de apoyo social efectivas –no marginales–.
- Haber estado sujetos a una medida cautelar o firme de internamiento reeducativo por la comisión de hechos tipificados como delito, entre los años 2007 y 2011 en La Colonia San Vicente Ferrer, y que esa medida responda bien a un delito de maltrato familiar combinado con otro tipo penal o a la comisión de un solo tipo penal diferente al de maltrato. Es decir, la condición que se le añade al maltrato para poder introducirse en la muestra es que el ACL haya cometido un tipo penal adicional al maltrato familiar.

Hemos de señalar que la muestra se extrajo a partir del número total de ACL ingresados en el periodo 2007 a 2011 en la Colonia San Vicente Ferrer. De los 416 ACL totales, se verificaron únicamente los que cumplían los criterios de inclusión establecidos previamente por los profesionales mediante la Encuesta *Ad hoc*, originando una muestra de 157 ACL *con perfil de ajuste*.

A este respecto, reflejamos el hecho de que para que un adolescente hubiese sido incluido en la muestra objeto de estudio bien debiera haber cometido cualquier delito excepto el de maltrato<sup>52</sup>, o bien si hubiera sido sentenciado por delito firme o cautelar de maltrato, éste debería asociarse a otro tipo penal adicional. Para establecer esta aproximación nos servimos de las investigaciones de Sánchez (2009) en que evidenciaba el hecho de que aquellos adolescentes sujetos a un perfil exclusivo de maltrato, presentaban unas características punitivas circunscritas a las relaciones familiares, manteniéndose en muchos casos adaptados e integrados en otros contextos de acción e intervención (iguales, ocio, escuela...). Por ello,

---

<sup>51</sup>Los BAP constituyen entornos territoriales de actuación preferencial por las administraciones públicas ya que carecen de las necesidades básicas para vertebrar satisfactoriamente las necesidades humanas de los habitantes que en ellos residen. La población de estos territorios se encuentra sometida a las circunstancias que asolan la pobreza y la exclusión social. En la Comunidad Valenciana, por Acuerdo de 7 de septiembre de 1987, del Consell de la Generalitat Valenciana, se aprobó el Convenio y Contrato para la adopción de acciones de lucha contra la pobreza (DGV 29-09-87) y declarados posteriormente como barrios de acción preferentes los siguientes: Barrio de "Las 1000 viviendas" de Alicante, Barrio "Los Palmerales" de Elche, Barrio "San Agustín y San Marcos" de Castelló de la Plana, Barrio "613 viviendas" de Burjassot, Barrio "La Coma" de Paterna, Barrio "Baladre" de Sagunt y el Barrio de "Xenillet" en Torrent.

<sup>52</sup> En este caso se ha optado por tomar como referencia el delito de ingreso en centro.

entendimos como cuestión esencial separar estos casos para evitar una posible contaminación de la muestra y que esta pudiera alterar el resultado y las conclusiones de la investigación.

Por otro lado, atendiendo al planteamiento, describimos las fuentes utilizadas:

### 5.8.2.- Análisis de Fuentes Primarias

Se realizó a partir de la configuración de la muestra, siendo por ello identificados los sujetos como ACL con perfil de ajuste. A través del análisis de las fuentes primarias (fichas generadas del estudio de expedientes) se pueden extraer variables de cariz analítico y sociológico que identifican los principales factores de riesgo que envuelven la dinámica adolescente, así como indicadores respecto sus familias, sus historia jurídica, educativa y pedagógica, su dimensión socio-comunitaria, los tipos penales, la procedencia...etc.,

**Cuadro 5.3.- Análisis de las fuentes primarias**

VARIABLE	PERIODO	INDICADORES
Análisis sociodemográfico a efectos de conocer la muestra y los factores y estilos de socialización que interactúan con los riesgos y afectan conducta delictiva en los ACL	Estudio expedientes atendidos en el periodo 2007 / 2011	Datos observados.
	Fichas- Expedientes	Escolares, personales, médicos, judiciales, psicopedagógicos, psiquiátricos, neurológicos...etc.

Encontramos fuentes primarias que justificaban la pertinencia de nuestro análisis; desde informes sociales, a informes de seguimiento, citaciones judiciales, pasando por sentencias dictadas, liquidaciones de medida o informes previos al ingreso por parte de especialistas, bien de los servicios de salud mental, de servicios psicopedagógicos de apoyo escolar o en su caso de equipos de orientación psicopedagógica, de Servicios Sociales comunitarios, derivados del Equipo Técnico de la Fiscalía de Menores, psiquiátricos, cumplimentación farmacológica... etc. Por otro lado, los informes propios del centro con los que pudimos construir una nueva ficha y hallar variables del tipo: Personales, Psicosociales, Socialización, Familiares y las relativas a la Justicia Penal Juvenil. Ello permitió la realización de un análisis exhaustivo de la muestra.



**Cuadro 5.4.-** Descriptor de tratamiento univariable.

<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
Personales	Edad y sexo.
Familiares	Estado civil de los progenitores, diferentes núcleos de convivencia familiar a partir de la situación de sus progenitores, la situación laboral de estos, el número de hermanos y datos de consanguinidad.
Psicosociales	Drogas consumidas, Tipos de consumo, Espacios para el consumo, Percepción, Representación de bienes materiales, Situación escolar, Absentismo, Problemáticas escolares Coeficiente Intelectual.
Judiciales	Tipos penales, frecuencia e intensidad longitudinal delictiva por años, medidas firmes y cautelares, medidas cumplidas, tiempo de cumplimiento, incumplimientos previos, comisión delictiva (grupal / individual), Juzgado, medidas previas.
Demográficas	Procedencia geográfica por provincias de los ACL atendidos en este periodo, la procedencia tendiendo a la cantidad de población, la procedencia rural atendiendo a comarcas
Comunitarias	ocio positivo, los grupos de relación de los ACL, los casos totales y los delitos cometidos por estos durante los cinco años de estudio, el expediente de intervención previo al internamiento judicial por parte de los Servicios Sociales Comunitarios

**Fuente:** Elaboración propia.

Como vemos, el tratamiento de la muestra se realizó de modo univariable con la intención previa de explorar los sujetos que habíamos incluido. Posteriormente en la instrumentalización del SAVRY, analizamos desde una dimensión multivariable de carácter predictiva y explicativa el riesgo de reincidencia. Para la extracción de estas variables de análisis tomamos como referencia los datos habidos en los expedientes entre los años 2007 a 2011.

Respecto a la muestra, esta se configuró a partir de criterios de inclusión que hallamos mediante la Encuesta *Ad hoc*. El número total de ACL ingresados en la Colonia San Vicente Ferrer entre los años 2007 a 2011 fue de 416 ACL, de los cuales 157 cumplieron los criterios para formar parte de la muestra. Es decir, el 37,7% de los ACL fueron identificados con *perfil de ajuste*, atendiendo a los criterios de inclusión que se establecieron para tal efecto.

El expediente del adolescente consta de un elevado número de documentos entre los que destacan escritos y providencias tanto judiciales como de la propia Fiscalía de menores y la Consellería de Bienestar Social. Hemos de recordar que la información relativa a cualquier adolescente sometido a tratamiento reeducativo ha de enviarse por triplicado y por ello, muchas ocasiones, el solapamiento de la información y la laboriosa complejidad que requiere el análisis de expedientes, dificulta más si cabe esta tarea.

Además, el expediente del adolescente es un documento al alcance de cualquier trabajador del área bio-psico-socio-educativa de las instituciones de reforma; es decir, pueden acceder a él para introducir, modificar, inspeccionar y revisar documentos desde el/la administrativo/a, la/la médico, el equipo técnico en la forma de psicólogos/as, pedagogos/as y trabajadores/as sociales, el equipo directivo o los/as propios/as educadores/as.

Así pues, en un mismo expediente podía haber diferentes informes elaborados tanto por los equipos técnicos de la institución de reeducación como por los miembros del equipo técnico de Fiscalía de Menores, del mismo modo que podíamos hallar providencias de uno o diferentes juzgados respecto una o múltiples medidas, unas incluso de cumplimiento simultáneo a las de internamiento o también posiblemente sobreesidas. Con ello, queremos insistir que el expediente configura una interesante herramienta de conocimiento del ACL, pero también puede ser una maraña de documentos desordenados que pueden alterar la dinámica introspectiva y ralentizarla. A este efecto, construimos la Ficha – Expediente para unificar la información que deseábamos obtener y que se hallaba tanto en los propios expedientes como en los soportes informáticos MENOR-J y ALBA.

Respecto la información habida en los informes se hizo acopio de prácticamente toda; aquella referida a las variables que estimamos analizar a partir de los propios expedientes. Únicamente se restringieron fragmentos de informes, que ponían en evidencia la objetividad de la información proporcionada por el adolescente o que hacía referencia explícita a su falta de sinceridad. Tratamos de recuperar la información mediante materiales validados e instrumentalizados por el equipo técnico como por ejemplo fue el caso de los cuestionarios para medir la inteligencia (WISC-R y Factor G de Cattell), el psicodiagnóstico de personalidad infantil evaluado mediante el EPQ-J, el Cuestionario de estrategias de afrontamiento familiar denominado Files-Cope y la Batería Psicopedagógica Evalua – 6 que es capaz de verificar los procesos complejos y el desarrollo del aprendizaje humano.

Nos resultó interesante agrupar los tipos penales recurrentes de los ACL con perfil de ajuste presentes en la muestra, para aproximarnos a las características delictivas que reunían los sujetos. También resultó de utilidad medir la implementación de medidas cautelares y los incumplimientos de medida, ya que ello nos ofrecía una visión aproximada al comportamiento predictivo referido al ACL, estimando estos antecedentes como indicadores orientativos a efectos de valoración por parte del SAVRY.

#### **5.8.2.1. El Tratamiento Multivariable**

El análisis estadístico para la verificación de hipótesis descriptivas de la composición de la muestra se realizó mediante el programa EXCEL.

Posteriormente analizamos las variables SAVRY (factores de riesgo históricos, socio-contextuales, individuales y factores de protección) y otras adicionales con la finalidad de asociar similitudes y distinguir diferencias. También se realizaron análisis estadísticos

mediante paquete SPSS 19 para poner a prueba una serie de hipótesis de relación entre indicadores. Dada la naturaleza ordinal con pocas categorías de estos indicadores se emplearon pruebas de chi-cuadrado de independencia, calculando, adicionalmente los residuos tipificados corregidos y como medida del efecto para variables ordinales la tau-b de Kendall.

Estas inferencias se realizaron a los S24 factores de riesgo habidos en el cuestionario junto con los complementarios P6 factores de protección. Es decir, un total de 30 variables que permitía la identificación de tres tipologías de reincidencia: Reincidencia de Intensidad Baja (RIB), Reincidencia de Intensidad Contenida (RIC) y Reincidencia de Intensidad Alta (RIA).

Paralelamente al SAVRY, se adicionaron nuevas variables que codificamos como T, las cuales se incluyeron a efectos de poderlas interrelacionar con el cuestionario. Estas fueron: Acoso escolar en la infancia (T2), Adopción (T3), Hiperactividad (T5), Comisión de Delitos Violentos (T6), Consumo de Marihuana (T7), Positivo al consumo de drogas en el cumplimiento de medida (T8) e Intensidad delictiva (T10).

Pretendimos establecer interrelaciones entre variables a efectos de poder verificar las hipótesis de partida y posteriormente conocer su correlación o significación estadística en muestras más amplias, mediante los análisis Chi cuadrado ( $\chi^2$ ). Una vez obtenidos los datos de significación, se aplicó sobre los mismos el factor b de Kendall (Tau b), que permitió saber el tamaño del efecto obtenido, estableciendo la cantidad de relación existente entre variables.

### **5.8.3. La conexión con la realidad: los informantes clave**

A medida que progresan los métodos de inmersión en el objeto de estudio, el investigador ha de conectarse con informantes clave que configurarán un importante eje en la investigación. Estos, son los encargados de servir la información, de guiar por los principales espacios de interés, nivelan el acceso a colectivos de población que bien por su complejidad o por su desconocimiento, aparecen ajenos a los ojos del investigador o de la comunidad científica.

La participación de informantes clave desarrolla los contactos de las redes sociales e incrementa la verosimilitud y la legitimidad de la información proporcionada. Goetz y Lecomte plantean que las entrevistas a través de informantes clave, *“no pretenden generalizar la particularidad, sino particularizar la generalidad, reconociendo que lo genérico se expresa en cada caso”* (1988: 27). En este sentido, la exigencia se debe a la realidad que se observa, a las palabras que escuchamos, a los tonos que se utilizan, a las pausas que se imprimen; conservar los hechos y los documentos que se presenten, será prioritario para reproducir la realidad que deseamos investigar.

Cada vez que concluimos una observación o una entrevista, se requiere de una transcripción de lo sucedido para enriquecerlo con el recuerdo y añadir todo aquello que pueda ayudar para el análisis posterior. Atendiendo a ello, recuperamos las palabras de Nolla, cuando refiere que

*“si las entrevistas se graban deben ser transcritas inmediatamente y hacer énfasis en la transcripción de tonos y gestos de los informantes” (1998: 113).*

En todo fragmento de la realidad que deseemos investigar existen personas depositarias de información válida, relevante y utilizable acerca de la cuestión que se quiere estudiar o de la situación-problema que se quiere resolver. Así pues, conviene ir detectando e identificando a las personas que pueden ser informantes clave.

Dependiendo del tipo de técnica implementada, utilizaremos unos informantes clave u otros. Por ejemplo, si lo que pretendemos es establecer relaciones análogas entre los riesgos y los comportamientos delictivos, nos ayudaremos de informantes que estén vinculados al mundo de la justicia juvenil desde la óptica de la seguridad o de los procesos terapéuticos de control de la violencia o del comportamiento; por el contrario si nuestra intención se centra en analizar los procesos, nuestra fuente de información serán especialmente los educadores sociales o aquellos profesionales que diseñan, comparten, orientan y evalúan los procesos educativos. Por el contrario, si pretendemos analizar la panorámica del proceso vivido desde la óptica del ACL, lógicamente nuestros informantes clave serán aquellos ACL que formen parte de la muestra referenciada. En definitiva, el investigador establece según Canales (2006: 249) *“una relación rapport de confianza creciente con los informadores a profundizar durante el proceso”*. De este modo, en nuestro caso serán 17 informantes a razón de:

- Responsables políticos y/o representantes administrativos.
- Técnicos y profesionales vinculados al mundo de la educación formal, la educación especial, los servicios sociales, la justicia juvenil, la formación para el empleo, el ocio y tiempo libre... etc.
- Personal de la administración de Justicia Juvenil, especialmente aquellos con un contacto cotidiano con los ACL, véase jueces, fiscales, técnicos responsables de la ejecución de medidas, educadores, trabajadores sociales y otros profesionales de los equipos de libertad vigilada y atención residencial cerrada, representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado pertenecientes a grupos especializados en Menor (Grupo de Menores –GRUME- de la Policía Nacional, Equipo de Mujer y Menor –EMUME- de la Guardia Civil, etc...)
- Técnicos de ocio y tiempo libre, participación y desarrollo local municipal especializados en el diseño de programas para la atención de adolescentes.
- Representantes de colectivos u ONG’s dedicadas a la prevención y/o promoción de estos chicos y estas chicas adolescentes.
- Los propios adolescentes e incluso ya adultos que tuvieron una adolescencia similar a las que describimos y que a través de la reflexión sobre sus vivencias, nos puedan describir el recorrido realizado y su situación actual.

A pesar de que este procedimiento permite el contacto directo con una parte de la población involucrada, los informantes clave son personas que tienen algún tipo de ascendencia o posición de referencia con respecto a los adolescentes y que en muchas ocasiones, esta se

proyecta también a nivel social. Así que, será interesante identificar informantes clave con experiencia y capacidad para la reflexión y la abstracción de la problemática, para que adviertan la cotidianidad de los ACL y nos ayuden a comprender e interpretar sus circunstancias que les evocan riesgos y situaciones que escapan de los mecanismos de control social.

#### **5.8.4. Instrumentos y Técnicas utilizadas.**

La previsión de instrumentos y técnicas a desarrollar durante el proceso de investigación, confiere especial interés a efectos de garantizar la objetividad de los resultados y su transversalidad en la aplicación de estos a la realidad social (Huberman y Miles, 1995).

Ciertamente constituyó un ejercicio de entrenamiento en la administración de algunos de ellos, ya que desconocíamos su instrumentalización y hubimos previamente de prepararnos para alcanzar los resultados que inicialmente nos habíamos propuesto. Por otro lado, teníamos intención de aprovechar esta posibilidad para analizar la realidad desde diferentes esferas. Desde perspectivas tanto cuantitativas como cualitativas para posteriormente yuxtaponer los resultados y triangular los mismos mediante la aplicación de diferentes técnicas que consiguieran validar los hallazgos obtenidos. Una Tesis doctoral constituye el espacio idóneo para aplicar estas técnicas.

Seguidamente presentamos ilustrativamente un enfoque mixto -cualitativo y cuantitativo- (Vallés, 2003), sobre el uso que hemos desarrollado a partir de la implementación de las diferentes técnicas que componen el proceso introspectivo y que inciden en la consecución de resultados.

Para instrumentalizar las técnicas es necesario asumir un comportamiento ético responsable respecto los informantes y el material utilizado. Es importante obtener un consentimiento informado de los sujetos sobre los que se va a investigar. La confidencialidad de la información obtenida configura una sustancial cuestión ética. Para ello, en la medida de las posibilidades se hará extensivo el consentimiento informado.

##### **5.8.4.1.- La Encuesta para identificar el perfil de ajuste**

La exploración sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, para posteriormente reunir estos datos individuales con la intención de obtener datos adicionales constituye la técnica conocida como encuesta (Alvira, 2002).

Mediante la encuesta, refiere Visauta (1989: 259) *“se trata de obtener, de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación, y esto sobre una población o muestra determinada”*. Esta información hace referencia a lo que las personas piensan, opinan, sienten, esperan, desean respecto una cuestión concreta. A diferencia del resto de técnicas, la encuesta centra las mismas preguntas a todos los entrevistados, en el mismo orden de modo que las diferencias localizadas son imputables a las diferencias entre los

sujetos entrevistados.

Atendiendo a los objetivos principales de la investigación es posible distinguir cinco tipos de encuestas: exploratorias, descriptivas, explicativas, predictivas y evaluativas (Vallés, 2002). Sin embargo, la encuesta exploratoria posibilitaba alcanzar nuestro objetivo a través de la administración de la misma, ya que en sí misma, se trata de una investigación de reducidas dimensiones anterior a la investigación propiamente dicha.

La investigación exploratoria se utiliza, fundamentalmente según Hueso y Cascant (2012) para aquellas ocasiones que no hay o no existe información previa sobre un determinado fenómeno, de modo que el investigador la utiliza cuando desea realizar una aproximación con un objeto de análisis que es bien desconocido o no ha sido manido por otras investigaciones previas, o simplemente para disponer de una primera familiarización con el problema de la investigación. Atendiendo a estos criterios Hernández (2001) dispone que los usos más frecuentes de los estudios exploratorios constan de:

- Describir o formular el estado de una cuestión no dimensionada.
- Determinar los cursos de acción alternativos.
- Operar criterios definitorios para atribuir una selección concreta.
- Desarrollar hipótesis.
- Aislar variables clave y conexiones para posteriores investigaciones.
- Conocer o conseguir intuiciones para desarrollar un enfoque del problema.
- Seleccionar prioridades para posteriores investigaciones.

Atendiendo los objetivos que desarrolla la presente Tesis, habíamos de configurar una muestra para poder investigar los riesgos del ACL asociados a su comportamiento delictivo. Para ello, utilizaríamos el cuestionario validado SAVRY sobre una muestra, que lógicamente habíamos de construir previamente atendiendo a una serie de requisitos en su configuración.

Nos interesamos por esta técnica para operacionalizar indicadores y establecer qué tipo de criterios de inclusión había de mantener los ACL con perfil de ajuste. Para ello, pasamos un total de 63 encuestas *Ad hoc* entre los profesionales de dos centros de reeducación (C.E. Cabanyal y C.E. Colonia San Vicente Ferrer). A estos se les presentaron un total de 40 indicadores que aleatoriamente podían definir tanto a adolescentes en conflicto con la ley procedentes de entornos marginales como no marginales, así como otras características no necesariamente referenciadas a adolescentes judicializados.

Con la intención de diseccionar las características que habían de reunir los ACL con perfil de ajuste, instamos a los profesionales que identificaran en un rango de mayor a menor prevalencia las características que podían asociarse a estos adolescentes, a partir de su propia experiencia educativa y de contacto cotidiano con ellos. Es decir, los adolescentes que formaran parte de esa muestra concreta habrían de tener una serie de características de inclusión comunes.

El siguiente cuadro nos muestra un fragmento de la encuesta<sup>53</sup> que se realizó:

**Tabla 5.1.-**Fragmento encuesta para identificar los criterios de selección de muestra de ACL con perfil de ajuste

Nº	Definición del ACL con Perfil de Ajuste a efectos de inclusión en la muestra	1 Mucha relación	2 Bastante Relación	3 Relación Media	4 Poca Relación	5 Ninguna relación
1	Son chavales que manifiestan ausencia de patrones desviados en la historia familiar por vía directa; véase padres, hermanos, que por lo general nunca o de manera ocasional y poco representativa han estado en prisión.					
2	Residen en entornos marginales y poco conectados con redes de desarrollo social.					
3	Son inmaduros.					
4	Son chavales que tienen antecedentes de ingresos en centros de acogida y/o expedientes de protección.					
5	Son chavales que no tienen dependencia de los Servicios Sociales, aunque si podrían presentar expedientes de información o acciones puntuales con los servicios sociales comunitarios, derivados desde el contexto escolar o familiar pero no habrían sido objeto de intervención continuada por parte de los Servicios Sociales municipales.					
6	Sus familias de procedencia tienen recursos económicos suficientemente adaptados a las necesidades de sustento familiar.					
7	Son chavales que han cometido delitos accidental e involuntariamente.					
8	Son adolescentes cuyos padres están mayoritariamente separados, divorciados o que durante la infancia del niño manifestaron relaciones agresivas entre si y hacia el menor.					

**Fuente:** Elaboración propia.

Mediante la instrumentalización de esta técnica conseguimos no solo establecer el rigor científico a efectos de poder construir una muestra basada en datos empíricos, sino lo que es más importante, que estos datos se obtuvieron a partir de una población especializada en el abordaje de esta temática, como son los profesionales especializados que dedican su trabajo cotidiano a la reeducación de ACL. Se obtuvieron 63 encuestas de una población total de 70 profesionales de los dos centros de reeducación de referencia<sup>54</sup>. Es decir, contestaron la encuesta el 90% de los trabajadores. Por ello, disponemos de un análisis exhaustivo y

<sup>53</sup> La Encuesta completa se muestra en los Anexos.

<sup>54</sup> Colonia San Vicente Ferrer y Centro de Menores "Cabanyal".

ampliamente representativo para establecer los criterios de configuración muestrales de ACL con perfil de ajuste, atendiendo la utilización de técnicas de muestreo apropiadas, como fue el caso de la presente encuesta.

#### **5.8.4.2.- El Cuestionario que evalúa la reincidencia**

Por otro lado, el cuestionario es una técnica que se elabora para conocer o sondear la opinión de un grupo de sujetos, invirtiendo cada uno de ellos un tiempo mínimo. Este es un instrumento que puede instrumentalizarse tanto desde ópticas cuantitativas como cualitativas, pero utilizado como técnica de recogida de datos, constituye un instrumento fiable y sencillo a efectos instrumentales.

El cuestionario que desarrollamos para nuestro trabajo reunió dos características básicas, ya que trataba por un lado de conseguir una información descriptiva concreta y por otro lado explicar las cuestiones requeridas por el mayor número de sujetos –en este caso profesionales también de la reeducación de los dos centros antes mencionados-.

La planificación de un cuestionario implica según Huberman y Miles (1995) el diseño de un conjunto de cuestiones que impliquen la concreción de ideas, creencias o supuestos que tengan relación con el objeto de análisis. El diseño del cuestionario se articuló a partir de preguntas abiertas que vinculaban tanto con factores de riesgo como de protección en la socialización del adolescente y en la asunción de conductas reincidentes penalmente sancionables; establecimos cuatro niveles de respuesta: personal, familiar, escolar – laboral y comunitario enmarcado en una temática concreta. Es decir, tratamos de identificar la opinión que los sujetos tenían al respecto de los factores que protegían a los ACL para evitar comportamientos reincidentes y los factores que les impulsaban a desarrollar nuevos comportamientos delictivos en clave socializadora. Vemos un extracto del diseño que elaboramos y las respuestas inferidas:



**Tabla 5.2.-** Cuestionario abierto para la identificación de categorías de análisis complementarias al SAVRY (análisis de los riesgos)

<b>AREAS</b>	<b>¿Qué elementos protegen a los ACL ante el delito durante los 18 meses posteriores al momento de su ingreso en una institución de reeducación?</b>	<b>P R O T E C C I Ó N</b>
<b>PERSONAL</b>		
<b>FAMILIAR</b>		
<b>ESCOLAR / LABORAL</b>		
<b>OCIO E IGUALES</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>		

**Fuente:** Elaboración propia.

Posteriormente unificamos en una misma tabla las categorías tanto de riesgo como de protección y los ejemplos que los sujetos indicaron para identificar estos factores.

**Tabla 5.3.-** Extracto de Análisis Transversal de riesgo – protección a efectos de reincidencia.

<b>FACTORES</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b> Impulsadores de nuevos delitos durante los 18 meses posteriores al inicio de la medida		<b>FACTORES DE PROTECCIÓN. Protectores de la reincidencia delictiva</b>		<b>EJEMPLOS</b>	
<b>Personales</b>	Malos tratos en la infancia	<u>COD</u>	Ser miedoso/a	<u>COD</u>	Malos tratos en la infancia y revertir situación en la adolescencia	<u>COD</u>
<b>Familiares</b>	Padre o madre incoherentes con las normas impuestas		Establecimiento de horarios		Que los padres dejen sin sancionar el incumplimiento de las normas	
<b>Escolares y/o Laborales</b>	Problemas con los estudios: desinterés, apatía...		Motivación por actividades extraescolares		Hacer actividades sin planificarlas previamente	
<b>Sociales y/o Comunitarios</b>	Distorsiona ir con gente mayor que ellos		Disponer de alternativas de ocio estables		Disfrutar en los espacios de ocio y tener amigos con quien compartirlas	

**Fuente:** Elaboración propia.

La fórmula de cuestionario abierto – descriptivo favoreció que pudiera ser respondido voluntariamente por un volumen superior de sujetos. Lo contestaron un total de 31 personas de un universo total de 70 profesionales. De ellos, 21 cuestionarios fueron respondidos por el personal técnico y educativo de la Colonia San Vicente Ferrer –a los que se les asignó la codificación CECOL- y 10 cuestionarios fueron contestados por el personal del Centro Educativo Cabañal – a los que se le asignó la codificación CECAB-. A cada respuesta le fue asignado el código de cuestionario, para –en su caso- posteriormente poder ser utilizado en las transcripciones.

Pretendimos obtener esta información para poder apoyarnos en un análisis cualitativo, capaz de describir y explicar las categorías que configuraron las diferentes tipologías de reincidencia desde la óptica de los profesionales de la reeducación que acompañan los procesos vitales y educativos de los ACL. Era importante conocer no solo los datos derivados del cuestionario SAVRY respecto las variables que influenciaban la determinación de las diferentes tipologías, sino también identificar la óptica de los profesionales que favorecen el desarrollo de dinámicas educativas.

Atendiendo las recomendaciones de Hernández (*Ob. Cit.*) establecimos un número de preguntas de perfil explicativo inferior a 21, concretamente establecimos 14. Dos bloques de cinco cuestiones que conjuntamente sumaban 10 categorías, la mitad de riesgo y la otra mitad de protección y un bloque de cuatro cuestiones que se asociaba a 4 categorías de riesgo. Efectuamos de esta manera para tratar de ser directivo, visual y con ello evitar que pudiera resultar incómodo, poco operativo o pesado en su realización.

**Figura 5.4.-** Relación de categorías y áreas analizadas en el cuestionario descriptivo Ad hoc que evalúa la reincidencia

GRUPO EDUCATIVO:		AREAS	¿Qué elementos protegen a los ACL durante la estancia en la Colonia?	RIESGOS	
+	AREAS	¿Qué efectos pueden comportamientos	PERSONAL		ACL para que vuelva a delinquir durante los 18 meses ingreso en el C.E. Cabanyal
	FAMILIAR		FAMILIAR		
	ESCUELA / INSTITUTO EMPLEO		ESCUELA / INSTITUTO EMPLEO		
	OCIO E IGUALES		OCIO E IGUALES		
	OBSERVACIONES		OBSERVACIONES		

Fuente: Elaboración propia.

#### **5.8.4.3.- La construcción del relato a través de la comunicación: la entrevista cualitativa.**

Nuestra perspectiva radica en que los estudios cualitativos son particularmente apropiados para hallar relaciones causales. Efectivamente, podemos saber no sólo que ha ocurrido algo en particular, sino también cómo y por qué ha sucedido (Huberman y Miles, 1995). La riqueza de la comunicación nos va a permitir movernos en esta esfera a través de la experiencia del otro.

La entrevista cualitativa constituye un relato dialogado que conjuntamente articulan entrevistador y entrevistado; añade una red de estructuras que la distinguen como objeto de estudio. Constituye pues, un concatenado de diversas historias que refuerzan un orden de actuar, de pensar, de los intercambios sociales, de los recursos propios y ajenos, que nos acerca a la vida de terceros, con sus creencias, su idiosincrasia, sus emociones, impresiones y miedos. La entrevista en profundidad es de carácter integral y el objeto de investigación está en reconocer con ella las experiencias, las ideas, los valores y las posiciones simbólicas del entrevistado (Hernández-Sampieri, 2004).

En la entrevista es necesario predeterminedar las categorías de análisis, a efectos de establecer un foco de interés hacia el que se orientará la conversación y mediante el cual previamente se habrá seleccionado al informante clave. En nuestro caso, atendiendo que los adolescentes configuran un colectivo vinculado a diferentes estratos, será importante sondear la opinión desde profesionales de la administración de justicia y la seguridad del Estado a docentes, pasando por educadores, orientadores de Institutos de Secundaria, técnicos de Servicios Comunitarios, insertores laborales, letrados, monitores de ocio y tiempo libre, técnicos de programas de participación comunitaria... etc.

Así pues, atendiendo al amplio elenco necesario para descifrar la declaración procedente de los entrevistados, es importante analizar el papel que desempeña el entrevistador en el interés de la información. Al respecto es necesario recordar brevemente todo lo que hemos señalado sobre el enfoque en el que la entrevista se construye conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado, y su resultado depende en gran medida del vínculo que se haya instaurado durante el intercambio empático entre ambos interlocutores (Sierra, 1988).

En este contexto la función del entrevistador resulta compleja y a veces contrapuesta. Por una parte, está llamado a desarrollar una función activa de canalización de la entrevista, orientando la comunicación, modulando el interés en las diferentes temáticas, organizando los tiempos, emplazando la información hacia las metas sobre las que el entrevistador retribuye de forma metódica las respuestas exhaustivas, pertinentes respecto a los objetivos de la entrevista, y tiende a desanimar las notas que resultan inadecuadas para estos objetivos. Simultáneamente, debe tener cuidado de que estas actitudes *a favor y en contra* transformen las respuestas y condicionen el sentir del entrevistado (Vasilachis, 2006).

Podemos hallar diferentes diseños de entrevista que se utilizan en la investigación social. Todas ellas, caracterizadas, en su aspecto sustancial, por ser un procedimiento que consiste en

mantener conversaciones sobre un tema o problema específico (*Ob. Cit, 1988*). Atendiendo al procedimiento que hemos diseñado, consideramos interesante señalar cuatro tipos de entrevistas dada la selección de informantes clave que hemos realizado. Así pues, la entrevista focalizada, las entrevistas informales, las entrevistas libres y las entrevistas semi-estructuradas constituyen nuestra aproximación a la realidad a través de la información recogida en conversaciones con los diferentes informantes. Veamos, algunos rasgos definitorios de cada una de ellas:

- Las entrevistas focalizadas consisten en introducir preguntas en el seno de un intercambio libre, para obtener la información necesaria en aras de aproximarnos a algún aspecto de la realidad en la que se va a trabajar o en atención a un aspecto propio de un colectivo o persona concreta piensa acerca de nuestro objeto de análisis. Para ello, no es necesario elaborar una guía de entrevista pero si realizar un pequeño diseño sobre las temáticas o cuestiones que deseemos abordar. Simplemente será necesario realizar una guía de conversación que ordene la información que vamos obteniendo. Básicamente ésta será nuestra herramienta de trabajo más utilizada para la obtención de la información. Mediante esta técnica se ha accedido a cumplimentar la información que necesitamos para posteriormente repasarla y con ello cimentar el discurso de los protagonistas que a su vez sea capaz de ilustrar los factores y características de socialización en que se ven inmersos los ACL.
  
- Las entrevistas informales son las realizadas en el espacio cotidiano, es decir, donde se desarrollan los acontecimientos, donde los problemas circulan a gran velocidad. Espacios como un parque, un centro de día, la puerta de un instituto, la terraza de una cafetería, la habitación de cualquier ACL, la feria, el metro, un centro comercial... Este tipo de entrevistas son muy útiles para obtener la información *in situ*, y se establecen como entrevistas idóneas para ser realizadas en el espacio de pertenencia del individuo que nos interesa obtener información (Arive, 2004). Esto permite, por una parte, captar experiencias vividas y, por otra, facilitar cierta confrontación entre lo que se dice y la conducta real, aportando mayor veracidad y fiabilidad a la información obtenida.

Es interesante obtener información mediante esta técnica en el momento que entrevistemos a los ACL a modo de configurar su relato de vida. Hemos considerado que para la realización de los relatos de vida, podrá ser interesante utilizar este formato para alguna de las sesiones, con clara intención de jugar con el medio e incentivar el espacio natural del ACL, un territorio en el que se sienta cómodo para ofrecer una panorámica en forma de pequeños relatos sobre su vida.

- Las entrevistas libres son conversaciones cercanas en las que el entrevistador ha de llevar en la mente un esquema capaz de orientar el diálogo, a fin de que éste sirva para la adquisición de información, que será muy útil en la fase exploratoria. Si bien el entrevistador va orientando la conversación para informarse de cuestiones que se

consideran pertinentes para el estudio, debe dar una gran libertad para que la persona entrevistada pueda introducir cuestiones que no encajen en el catálogo de informaciones que se desea obtener (*Ob. Cit, 1995*).

Es una técnica que requiere gran rapidez mental y mucho entrenamiento en el entrevistador, que a su vez, se recomienda sea instruido en el tema que investiga. Apetecibles para esta técnica serían aquellos informantes que sin tener especial relación con las claves que estamos analizando, mantuvieron un contacto periférico pero directo con ellos (pediatras, antiguos profesores de primaria, profesores de repaso, responsables de actividades extraescolares o de ocio... y demás informantes que pudieron haber mantenido contacto previo o coetáneo a las incipientes manifestaciones de riesgo de los ACL)

- Las entrevistas semi-estructuradas están basadas en un guión que el entrevistador ha de servirse con flexibilidad, tanto en el orden en que han de ser formuladas las preguntas, como en el modo de hacerlo. En cuanto al orden, el entrevistador ha de realizar una secuencia adecuada y, en cuanto a su enunciación, en cada caso puede adaptarlas utilizando un lenguaje cercano con cada entrevistado.

Estas entrevistas, forman parte del grueso de informantes clave que catalogaremos como primarios o expertos; en este sentido y a través de esta técnica, entrevistaremos el grueso más importante de nuestros informantes; véase, Fiscales de Menores, educadores de medio abierto y cerrado, profesores de instituto, monitores de absentismo escolar, técnicos municipales de servicios sociales en relación directa –no por ello, asistencial- con estos ACL.

Atendiendo a las cuestiones descritas en este punto, el diseño de entrevista que se ha planificado para la recolección de información, versará en torno a cuatro grandes temáticas, sobre las que iremos profundizando a la largo de ella. Estos ejes, responden a cuestiones que se ocultan tras el cambio social, el nuevo orden económico, el intercambio cultural y los condicionantes que emergen de las nuevas relaciones socio-familiares. Atendiendo a estos criterios, modulamos los propósitos y contenidos con los que habrían de implementarse las entrevistas a los diferentes expertos:

- a) Orientar o no la construcción de la identidad y formas de socialización de los adolescentes ajustados a entornos normalizados y los vínculos familiares asociados durante las trayectorias vitales.
- b) Discernir sobre los comportamientos, la educación recibida, los valores y la construcción de su personalidad, los espacios de ocio y las formas de diversión... etc, de los adolescentes en general y en particular de los ACL.
- c) Averiguar las variables que configuran la determinación de “conducta de riesgo” en adolescentes normalizados.

- d) Articular las respuestas que los adolescentes residentes en entornos ajustados reciben del territorio en el que viven y de las réplicas que a ello realizan para construir acciones de riesgo vinculadas a la actividad delictiva.
- e) Identificar las variables que provocan que la predicción de riesgo sea alto, contenido o bajo.

A este respecto, Merton, Fiske y Kendall (1998), elaboran una serie de criterios que tratan de organizar la presencia de los informadores a efectos de construir el discurso posterior de la investigación. Estos, entienden como clave el diseño de un guión caracterizado por la inclusión de las temáticas a tratar, tal como hemos reflejado anteriormente, añadiendo además la libertad con la que ha de implementar el entrevistador las cuestiones o temas a lo largo de la entrevista.

Atendiendo a la flexibilidad del proceso investigador que mencionábamos páginas atrás (Conde, *Ob. Cit.*), la elección de los informantes se ha extendido en el tiempo, atendiendo al estudio de nuevos conceptos a investigar que han ido apareciendo a lo largo del análisis. En este sentido, el trabajo ha sido más costoso, pero a su vez mucho más enriquecedor, pues nos ha permitido acercarnos a la realidad de manera global, aterrizando específicamente en algunas áreas sobre las que hemos focalizado nuestra atención de las variables de estudio y análisis delimitadas en el diseño.

En la selección, hemos primado básicamente tres factores atendiendo al perfil del entrevistado:

- Por lo que se refiere a informantes clave de carácter profesional (Tabla 5.4) deseábamos obtener información tanto de aquellos con los que los ACL mantenían contacto directo y cercano, como aquellos sobre los que la relación podía limitarse más a una esfera concreta (educación, salud, justicia...).
- En segundo lugar, la relación educativa que atendiendo al espacio profesional cotidiano se establece entre los profesionales y los adolescentes<sup>55</sup>.
- El último y definitivo bloque hemos querido contar con representantes de prácticamente todas las metodologías de intervención<sup>56</sup> socioeducativa (prevención y participación, protección y promoción, y reeducación– rehabilitación)

El cuadro que a continuación presentamos, detalla de manera gráfica y visual la esfera de intervención o procedencia, junto con la especificidad representada por el ámbito profesional. Para la elaboración del mismo hemos considerado la paridad de género en la información obtenida a través de los siguientes informantes clave:

---

<sup>55</sup> La asunción de funciones profesionales amplía o limita la relación cotidiana con los ACL.

<sup>56</sup> Especificar también que la divergencia metodológica atiende al espacio de intervención con el menor. El medio abierto permite una proximidad menos normativa y más seductora, sin embargo el medio residencial exige inicialmente una aproximación al ACL más normativa para paulatinamente y a través de estos espacios, seducir con actividades formativas y de ocio para alcanzar una vinculación afectiva.

**Tabla 5.4.-** Cuadro control entrevistas realizadas informantes clave profesionales.

	PROCEDENCIA	INFORMANTE CLAVE	RECURSO	CÓDIGO
1	Just. Juv. / Seguridad	Fiscal Menores	Fiscalía Menores VLC	Entrevista FM1
2	Just. Juv. / Seguridad	Educador Social	Medidas Judiciales MA VLC	Entrevista EMJMA1
3	Just. Juv. / Seguridad	Psicóloga	Medidas Judiciales MA VLC	Entrevista PsMJMA2
4	Just. Juv. / Seguridad	Educadora Social	Medidas Judiciales Camp de Turia	Entrevista EMJMA3
5	Just. Juv. / Seguridad	Oficial Policía Autonom.	Policía Autonómica	Entrevista PAut1
6	Just. Juv./ Seguridad	Educadora	Colonia San Vicente	Entrevista ECOL1
7	Just. Juv./ Seguridad	Educador Social	Colonia San Vicente	Entrevista ECOL2
8	Educación y Empleo	Psicopedagogo	GVA. Educación	Entrevista PspGVA1
9	Educación y Empleo	Profesor IES	Colegio Maristas	Entrevista PIES1
10	Educación y Empleo	Profesora IES	IES Dr. Peset	Entrevista PIES2
11	Educación y Empleo	Orientador IES	IES Cotes Baixes	Entrevista OIES3
12	SS.SS y Bienestar	TMEM	CMSS.SS Campanar	Entrevista ESS1
13	SS.SS y Bienestar	TMEM	CMSS.SS Campanar	Entrevista ESS2
14	SS.SS y Bienestar	Educador Social	Centro de Día Periferia	Entrevista DCD1
15	SS.SS y Bienestar	Trabajador Social	Centro de Acogida de Menores	Entrevista TSCAM1
16	SS.SS y Bienestar	Director	Centro Recepción de Menores	Entrevista DCAM2
17	SS.SS y Bienestar	Técnico de Participación Juvenil	Ayuntamiento de Portugaleta	Entrevista TPJ1

**Fuente:** Elaboración propia.

En definitiva, la entrevista es una técnica frecuentemente utilizada en el campo de la investigación cualitativa que se preocupa según Taylor y Bogdan (*Ob. Cit.*) por obtener datos relativos a significados, constructos, experiencias, perspectivas, nociones, conceptos, definiciones, en el campo social.

Para la presente Tesis, la entrevista adquiere su instrumentalización en la medida de profundizar en la información sobre los factores y estilos de socialización por los que atraviesan los adolescentes y el modo en que estas formas de comportamiento influyen en el contacto con los riesgos.

Para la construcción de la misma, diremos que el diseño partió de la realización del Grupo de Discusión I y de las propuestas de Patton (2002) sobre las cuestiones a formular, diferenciando varias partes, tratando de reproducir la evolución socializadora del ACL – características personales y primera infancia, primera socialización: familiar, segunda socialización: patrones escolares y actividades vinculadas a la educación formal y socialización terciaria: ocio, tiempo libre, iguales, grupos de relación, participación, intereses...-.

El siguiente cuadro muestra el guion temático derivado de los indicadores que obtuvimos tras la elaboración de Grupo de Discusión I. A través de la confección de este guión de entrevista se trató de obtener la información:

**Cuadro 5.5.- Estructura de la entrevista para la obtención de la información**

<b>Nivel</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Categorías</b>
<b>1º</b>	Personalidad del ACL Riegos y Protectores	Impulsividad, resolución de problemas, empatía, afectividad, emociones, planes de futuro, representatividad...etc.
<b>2º</b>	Extensión Familiar Riegos y Protectores	Relaciones familiares, emociones, pautas educativas y de crianza, valores familiares,
<b>3º</b>	Extensión Escolar Riegos y Protectores	Tránsito primaria a secundaria, apoyos y supervisión, mecanismos de compensación, tutoría,
<b>4º</b>	Extensión Comunitaria Riegos y Protectores	Rutinas: residencia, planificación corto plazo, rutinas y riesgo, entornos... Iguales: actividades relacionales, diversión, felicidad, futuro, Ocio y Tiempo Libre: riesgos, adicciones, estéticas y materialismos, participación, identificación con la realidad, Particularidades de género: diferencias, actividades,
<b>5º</b>	Características de las manifestaciones desviadas Riegos y Protectores	Tipos penales, edad de inicio, riesgos asociados, reincidencia, gestión de los conflictos, tratamiento reeducativo, argumentos para el mantenimiento o salida del comportamiento delictivo,
<b>6º</b>	Reflexiones Riegos y Protectores	Políticas Públicas, Mass media, tendencias...
<b>7º</b>	Observaciones Riegos y Protectores	Temática Abierta

**Fuente:** Elaboración propia.

Este es el procedimiento para la obtención de información sobre los contenidos tratados, que como tales, podrían flexibilizarse en función de la percepción, especificidad, implicaciones y experiencias del propio entrevistado.

#### **5.8.4.4.- Grupos de discusión: Introducir, verificar, ampliar y contrastar información**

Los grupos focales o de discusión constituyen una técnica instrumental apta para alcanzar nuestro propósito. Se trata de constituir grupos de trabajo asistidos por un coordinador, que interviene en forma no directiva con el fin de obtener y verificar la información, contrastarla, intercambiarla y, orientarla en relación con lo que se desea averiguar y realizar. En nuestro caso, los grupos de discusión nos sirvieron para instrumentalizar tres elementos empíricos fundamentales en la investigación:



- 1.- Identificar las variables a estudio de la muestra de ACL.
- 2.- Señalar las categorías que debíamos incluir en el diseño de entrevista a efectos de descubrir y explicar factores y estilos de socialización que los informantes clave nos proporcionaron.
- 3.- Verificar los resultados obtenidos.

Por otro lado, las ventajas de los grupos de discusión, se hacen evidentes según Krueger (1991) cuando son utilizados con posterioridad a la primera intervención o simultáneamente a la adquisición de informaciones que permitan avanzar en la investigación. De manera más precisa, sostiene el autor germano que *“han sido de utilidad en las áreas de valoración de necesidades, desarrollo de proyectos, reclutamiento de nuevos participantes, estudios de los procesos de decisión, evaluación de hallazgos para la investigación”* (1991: 86) y recogida de información para la implementación de procesos de cariz transformador.

Morgan y Krueger (1993) identificaron diferentes modalidades desde las que los investigadores deberían impulsar la utilización de los grupos de discusión. Entienden que la interacción entre diferentes personas enriquece el resultado final. En este sentido, sugieren utilizar esta técnica en el caso que se produzca alguno de los siguientes supuestos:

- a) Existe un poder diferencial entre participantes y elaboradores de decisiones: los grupos de discusión son particularmente útiles cuando se trabaja con categorías de personas que históricamente han tenido un poder e influencia limitado.
- b) Hay una brecha entre los profesionales y la población-objetivo del estudio, que puede deberse a factores tales como el lenguaje, la cultura, la región, etc.
- c) Se investiga motivaciones y conductas complejas: comparando los diferentes puntos de vista que los participantes intercambian durante las interacciones. En estas, el investigador puede examinar motivaciones con un grado de complejidad que no sería posible con la instrumentalización de otras técnicas.
- d) Se requiere aprender más sobre el grado de consenso de cualquier cuestión que sea sometida a debate, sobre el rango de opiniones o experiencias que los participantes tienen sobre ella.
- e) El investigador necesite un método de investigación amigable que es respetuoso y no condescendiente con su audiencia objetivo.

Lógicamente esta técnica se utilizó por nosotros a partir de los puntos c y d, suponiendo un importante empuje verificador, de ampliación y contraste de la información que previamente habíamos obtenido.

En el seno particular de la Investigación Acción, los grupos de discusión pueden organizarse a través de dos vías tanto de configuración como de acceso a la información:

- Seleccionando personas que toman como referencia el tipo de información de que disponen y sobre las que es objeto de análisis e investigación.
- De otro modo, profundiza en el conocimiento de problemas tanto puntuales como globales.

En ambas fórmulas los grupos de discusión, se establecen según Krueger (*Ob. Cit*) reuniendo a personas con experiencias / implicaciones análogas con la intención de que estos dialoguen y confronten sus conocimientos y opiniones sobre problemas, necesidades e intereses de la agrupación a la que están vinculadas. Ibáñez (1986) señala la importancia en la propuesta de participantes de los grupos de discusión, para que cada sujeto cumpla una función diferente y complementaria a la del resto de integrantes del grupo, factor que a partir de la información proyectada puede ampliarse mediante opinión y debate. También es importante la disposición de los miembros para evitar que se generen conversaciones paralelas a las propias del grupo entre aquellos sujetos que pudieran tener un contacto continuado a los objetivos con que se citó a los miembros del propio grupo; por ello es importante separar o espaciar el asiento de estos miembros entre sí.

Los grupos de discusión desarrollan un mecanismo de validación respecto a los datos e informaciones obtenidas a través de técnicas utilizadas en un marco introspectivo previo. El diseño estableció acuerdos éticos de confidencialidad y anonimato de la información aportada. Asimismo se tomó en consideración en la configuración de los mismos, aquellas medidas susceptibles a los acuerdos de paridad de género.

Las cuestiones-clave al comienzo de la reunión se orientaron hacia la creación de un clima adecuado para dialogar e intercambiar ideas y opiniones. Como en cualquier reunión, y atendiendo a las recomendaciones de Callejo (2001) la gestión del tiempo y su duración se limitaron a dos horas<sup>57</sup>.

Al igual que en las entrevistas, las opiniones, los datos y las informaciones difundidas en la reunión se recogieron de manera grabada, previo consentimiento y autorización de los participantes. Además, los grupos fueron complementados mediante anotaciones y otros registros realizados por el doctorando que hacía funciones de coordinador.

Para tratar los datos de manera más profunda los grupos de discusión fueron grabados en vídeo, previo consentimiento de los participantes en los mismos. Valles (2002) refiere que el lenguaje no verbal que aportan los participantes, constituye además un indicativo sobre la transmisión y el impulso que el participante desea comunicar. Fue interesante recoger datos y respuestas directas proporcionadas por cada uno de los integrantes de cada grupo, la información no verbal y diálogo y el contraste de opiniones tal como aconseja Cepeda (2006).

---

<sup>57</sup> El Grupo de Discusión III se extendió a casi 2 horas y 30 minutos porque la inercia del grupo así determinó tal duración. Entendimos interesante alargar el tiempo porque los resultados obtenidos estaban siendo interesantes y la motivación colectiva era elevada para desarrollar el objetivo propuesto.

En nuestra investigación, los grupos de discusión que planteamos para complementar nuestro estudio, estuvieron formados por tres perfiles. El primero de ellos formado por un miembro – no el mismo- de cada uno de los diferentes ámbitos de procedencia, que habíamos de someter a entrevista:

- Justicia Juvenil / Fuerzas de Seguridad del Estado / Reeducción.
- Educación / Formación laboral / profesional
- Protección / prevención/ Servicios Sociales Comunitarios / Sistemas de Bienestar

El segundo y el tercero de ellos, estuvo formado por profesionales del sistema de reeducación de menores, tanto de medio cerrado como de medio abierto, además de técnicos del Equipo Técnico de Fiscalía de Menores, con estabilidad laboral y una experiencia mínima de 10 años en el ejercicio de funciones profesionales con ACL.

Los grupos de discusión se organizaron en La Colonia San Vicente Ferrer y en la Facultad de Ciencias Sociales, con la intención de introducir primero las variables y categorías de análisis y posteriormente, dos grupos adicionales encargados de verificar los datos obtenidos de las entrevistas a los informantes clave y reflexionar en torno a las variables de estudio y análisis derivadas de las fuentes primarias. Además, también nos sirvió para establecer las prevalencias que describían las tipologías predictivas obtenidas mediante SAVRY y los relatos de vida. Las inercias del grupo provocaron la orientación hacia nuevas vías de interés. Vemos sistematizadamente la representación de los Grupos de Discusión:

**Cuadro 5.6.-** Expertos participantes en el Grupo de Discusión I

OBJETIVO	FUNCIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA CON ADOLESCENTES y ACL	DURACIÓN	CÓDIGO	OBSERVACIONES
1. Delimitar variables para el análisis de la muestra de ACL .  2. Señalar, las categorías de estudio a integrar en el diseño de entrevista para obtener datos relativos a los factores de socialización y riesgos de los ACL.	Educadora Libertad Vigilada	16 años	1:58:41	01	Costó iniciar el grupo, pero las diferentes sinergias permitieron describir gran número de variables y categorías de estudio importantes para iniciar nuestro análisis.  Se apreció alta relación entre valores educativo-familiares, socialización y conexión con los riesgos, donde el delito configuró un eje más en esta relación
	Técnica Consellería Justicia	21 años		02	
	Profesor IES	13 años		03	
	Trabajador Social Centro de Día	18 años		04	
	Director Centro Protección	10 años		05	
	Educadora Servicios Sociales Comunitarios	10 años		06	
	Educador Centro Reeducción	12 años		07	

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 5.7.-** Expertos participantes en el Grupo de Discusión II

OBJETIVO	FUNCIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA CON ACL	DURACIÓN	CÓDIGO	OBSERVACIONES
Verificación de los hallazgos obtenidos en las entrevistas a informantes clave	Educadora LV	14 años	1:52: 08	08	Se tendió a centrar el discurso de los participantes en los hallazgos derivados de las entrevistas realizadas con la intención de reprobador la información obtenida.  Ello produjo debate sobre los factores que influyen los estilos de socialización con el riesgo tanto de adolescentes genéricos como de ACL, concluyendo sobre su interdependencia.
	Educador de Libertad Vigilada	12 años		09	
	Educadora de Centro de Reeducac.	25 años		10	
	Coordinador de Medias Judiciales en Medio Abierto	10 años		11	
	Educador de Centro de Reforma	14 años		12	
	Subdirector de Centro de Justicia Juvenil	20 años		13	
	Educadora ET Fiscalía de Menores	22 años		14	
	Directora de Instituto Integrado en un Centro de Justicia Juvenil	25 años		15	

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 5.8.-** Expertos participantes en el Grupo de Discusión III

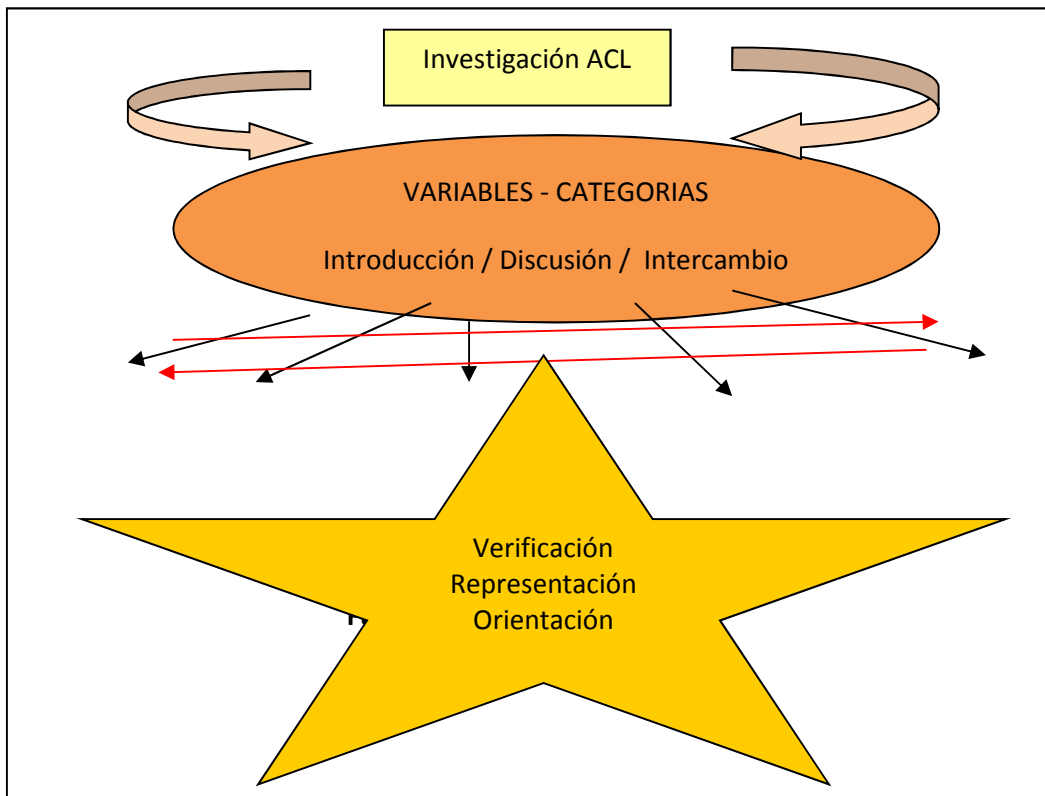
OBJETIVO	FUNCIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA CON ACL	DURACIÓN	CÓDIGO	OBSERVACIONES
Verificación de las características obtenidas de cada una de las tipologías de predicción de riesgo de reincidencia complementadas –RIA, RIC y RIB- mediante el análisis SAVRY, los cuestionarios descriptivos Ad hoc, las entrevistas y la elaboración de Relatos de Vida y las categorías de socialización verificadas por el grupo de Discusión II	Educadora de Libertad Vigilada	10 años	2.29: 07	16	Se planteó un grupo de discusión especializado en justicia juvenil, contando para ello con profesionales especializados en ello.  Se planteó que los miembros tuvieran amplia experiencia para poder establecer diferencias entre los nuevos perfiles actuales y los de décadas anteriores.
	Educadora de Libertad Vigilada	12 años		17	
	Educador de Libertad Vigilada	13 años		18	
	Educador Centro de Reforma	13 años		19	
	Educadora de Centro de Reforma	33 años		20	
	Educador Centro de Reforma	25 años		21	
	Educadora ET Fiscalía de Menores	28 años		22	
	Directora Centro de Reforma	12 años		23	
	Educador Centro de Reforma	11 años		24	

Fuente: Elaboración propia

Considerando que ninguno de los participantes del Grupo de Discusión II y III había formado parte del Grupo de Discusión I ni obviamente de las Entrevistas, decidimos encuadrar los resultados de estas y de los Cuestionarios descriptivos *Ad hoc* con la clara intención de validarlos y de ampliar, en su caso, nuevos hallazgos. Si bien, la tendencia del primer grupo fue

señalar un volumen elevado de variables y categorías, el II grupo aterrizó en el objetivo de verificar los datos obtenidos en las entrevistas para posteriormente mediante el análisis SAATY jerarquizar, establecer prelacones y desestimar categorías. El III grupo de discusión que se realizó, trató por un lado de verificar los datos obtenidos en la dimensión cuantitativa del SAVRY, profundizar en los obtenidos por el Grupo II y relacionarlos con la dimensión cualitativa de los cuestionarios *Ad hoc*. El grupo trató de verificar la descripción de las características de los ACL que se asociaba a cada una de las diferentes tipologías predictivas: RIA, RIC y RIB, con clara intención de poder matizar los resultados e intercambiar opiniones en base a ellos.

**Figura 5.5.-** Diseño de intercambio atendiendo a las variables en Grupo de Discusión.



Fuente: Elaboración propia.

La figura muestra cómo la discusión de las variables y su intercambio, genera las esferas representativas que posteriormente se sistematizaron formando un cuerpo empírico ordenado y representativo de la realidad socializadora y de la tipología predictiva del riesgo en los ACL con perfil de ajuste o de clase media.

#### 5.8.4.5. Análisis autobiográfico: los relatos de Vida

Hemos utilizado la técnica autobiográfica instrumentalizada a través de los relatos de vida; trata de la construcción de la realidad social a partir del discurso del sujeto que a su vez puede ser objeto de investigación.

Los relatos de vida constituyen una perspectiva fenomenológica, que visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como el producto de la definición de su mundo (Santamarina y Marinas, 1995). Esta técnica busca capturar el proceso de interpretación, analizando la realidad social desde la propia percepción del sujeto, quien está continuamente interpretándose y definiéndose en diferentes situaciones (Plumier, 1983; Sarabia, 1985; Pujadas, 1992; Viruet, 1997; Taylor y Bogdan, 1998; Marshall y Rossman, 2003; Kormblit, 2004; Hernández, 2009 y Charriez, 2012 ).

Recogiendo las aportaciones de Cornejo, Rojas y Mendoza (2008) consideramos prioritario establecer diferentes fases:

1. Estadio preliminar. Antes de la recolección del primer relato, el investigador debe realizar dos elecciones ineludibles: el tema y el abordaje del mismo, respondiendo algunas de las cuestiones suscitadas: ¿Por qué la elección del tema? ¿Por qué investigarlo? ¿Para qué investigarlo?, ¿El interés surge de una experiencia personal?, ¿de una necesidad derivada de la propia investigación?, ¿Cuál? Asimismo, debe hacerse una revisión crítica de la literatura científica relativa al tema con el fin de profundizar en la comprensión del objeto de estudio. Partiendo de los primeros estudios etnográficos hasta llegar a las particularidades de la investigación en el periodo postmoderno.
  2. Planteamiento. Se produce el contacto inicial, las negociaciones y contratos. Se trata de definir y aplicar los criterios de inclusión y exclusión de los participantes, delimitar los narradores que van a intervenir y entregarles la información sobre los objetivos y el contenido de la investigación así como los procedimientos que van a suponer su participación. Asimismo, se aboga por los planteamientos éticos, mediante la transparencia y el consentimiento informado. Refiere Charriez (*Ob. Cit.*) que el conocimiento de los investigadores por parte de los participantes facilitará la transparencia y acercamiento en este tipo de trabajos, factor que en la presente Tesis se produce para algunos de los ACL que formaron la muestra.
  3. Nudo; el investigador recopila los relatos mediante la entrevista. Estos son siempre construcciones, versiones de la historia que un narrador o sujeto interpelado en su historia relata al investigador mediante entrevista. Para el citado autor son dignos de consideración aspectos como el número, duración, ritmo y conducción de las entrevistas así como la transcripción de los relatos lo más fidedignamente posible, con toda su riqueza (lenguaje, lapsus, modismos, entre otros). Según Viruet (1997), la utilización de un cuaderno de campo y de la plantilla de preguntas de la propia entrevista, posibilita realizar un mejor seguimiento del proceso y preparar el material para análisis.
1. Desenlace, trata de la reflexión sobre los datos obtenidos. La lógica y la metodología de análisis de los relatos debe estar en función, por un lado, del objeto de estudio, y

por otro, del tipo de resultados que se deseen obtener; es decir los métodos de análisis deben adaptarse a ellos y nunca al revés.

Atkinson (1998) ofrece una serie de recomendaciones para realizar un relato de vida. Valora ocho apartados que reúnen los interrogantes de la investigación en torno a los que se puede vertebrar las entrevistas a fin de obtener el relato. En estas recomendaciones se esquematizan las siguientes áreas: el nacimiento y familia de origen, el escenario cultural y tradicional, los factores sociales, la educación, el amor y trabajo, los eventos y períodos históricos, la vida interior y espiritualidad y la visión de futuro.

En definitiva, la estructura de un relato de vida debe contemplar tres aspectos significativos: la organización secuencial del mismo, cómo enlazan las temáticas para evitar dispersiones y dónde y cómo comienza y finaliza la narrativa (Coffey y Atkinson, 1996), es decir que se pueda identificar donde se encuentra el principio y el final del relato. Esta percepción es complementaria a la formulada por Vallés (2002) al identificar las historias de vida como una técnica capaz de narrar la cultura, ideología, la historia, las experiencias y vivencias a partir de construcciones orales, escritas o audiovisuales, tanto de carácter biográfico como autobiográfico.

Las entrevistas biográficas nos permiten acceder a las trayectorias vitales de los ACL, que a partir de recortes biográficos significativos de sus vidas, nos va a permitir adentrarnos en su historia vital y analizar los perfiles de reincidencia: RIB, RIC y RIA para identificar de este modo cuales han sido las claves de su socialización que han podido evidenciar una tipología u otra. Centramos la reflexión en la diferenciación que Bisquerra (2004) alude entre historia de vida (*life history*) y relato de vida (*life story*), variando “*history*” (historia, en sentido amplio) y “*story*” (relato). Nuestra aportación tratará de profundizar en las diferencias entre cada tipología, a caballo entre “*history*” y “*story*”.

Siguiendo a Pino y Verde (2010: 188), los relatos de vida ayudan a “*comprender mejor las vivencias subjetivas de los protagonistas, con el objetivo último de que estas personas manifiesten las dificultades sufridas y los puntos de inflexión vividos*”. Las entrevistas para identificar las tipologías de reincidencia se establecieron en función de distintos niveles y temas. Quisimos aproximarnos a la óptica de Atkinson (1998) conjugando el proceso de Cornejo, Rojas y Mendoza (*Ob. Cit.*) y el generado por nosotros a través de la propia experiencia empírica, para aproximar nuestra mirada a la realidad descrita. La siguiente tabla trata de enumerar las cuestiones abordadas con los ACL para la construcción del relato:

**Tabla 5.5.-** Proceso de acceso a la información en los Relatos de Vida

FASE	CUESTIONES
<b>Previa</b>	Preguntas que sirven para iniciar la conversación y otras que aseguran el valor ético y confidencial respecto el tratamiento de la información. Simultáneamente se enlazan otras cuestiones que favorecen un clima distendido y que sirven para focalizar la temática (entornos territoriales, anécdotas, experiencias compartidas, personas en común entre entrevistador y entrevistado, objetivos de investigación...)
<b>Inicio</b>	Infancia: desarrollo, historia familiar, relación con familia extensa, actividades lúdicas y normativas, educación infantil en la escuela, actividades de ocio familiar, primera socialización escolar e iguales –actividades extraescolares-, rupturas familiares y resolución de las mismas
<b>Nudo</b>	Socialización adolescente: tránsito de primaria a secundaria, experiencias y redes inclusivas, primeros problemas con padres y su resolución, afianzamiento del conflicto, iguales, espacios para el aprendizaje y para el riesgo, primeros delitos, consecuencias, interiorización de ese proceso, tratamiento reeducativo, implicación de la familia, respuesta de los colectivos y estructuras de apoyo, reflexión del ACL
<b>Desenlace</b>	El presente y el futuro a corto plazo, experiencia del proceso judicial, experiencia vivida, presencia de objetivos inclusivos, la formación laboral o el acceso al empleo, personas significativas, estructuras de apoyo / riesgo, apreciaciones sobre el tratamiento reeducativo recibido, situación familiar en el proceso, redes de apoyo.

**Fuente:** Elaboración propia.

Se optó por la entrevista biográfica cuyas características vienen asociadas a la instrumentalización de las entrevistas focalizadas, utilizadas con los profesionales que ejercieron de informante claves. El criterio que se seleccionó se sostuvo principalmente en que el ACL pudiera ser de alguna manera localizado, ya que en la muestra que teníamos habían casos del año 2007 en los que existía gran dificultad para conocer el paradero de los participantes. Lógicamente, una vez detectada la posibilidad de ser entrevistado, se identificaba su posición en una u otra tipología de reincidencia en función de los resultados que se obtuvieron mediante la matriz SAVRY y a partir de ahí se realizó la entrevista. En esta investigación, el procedimiento para ubicar los individuos ha sido de carácter tipológico, del modo que fueron asignados a las tipologías que estableció el cuestionario SAVRY, –RIB, RIC y RIA–.

La selección de los entrevistados se realizó a partir de la información ofrecida por los informantes clave y ayudados de los profesionales de los Centros de Reeducción de Cabanyal y Colonia San Vicente Ferrer. Se abordaron cinco objetivos:

1. Ajustar el tipo SAVRY descrito a la información proporcionada por el ACL con perfil de ajuste, y solapar las características definitorias de la tipología con la historia de vida descrita por el sujeto.



2. Reflexionar en torno a su proceso vital, sus factores de socialización y la asunción de riesgos que le llevaron a sobrepasar las líneas de control social.
3. Aportar su percepción respecto a los factores de riesgo y/o protección que subyacen en los distintos itinerarios vitales y que de algún modo favorecen o por el contrario evitan nuevos episodios delictivos. Capacidad del ACL por trasladar su experiencia oralmente.
4. Analizar los procesos reeducativos y reflexionar en torno a las redes de apoyo social que dispusieron o pudieron hacer efectivas.
5. Describir cada una de las tipologías, ahondando en factores estáticos y dinámicos, además de factores de riesgo familiares, socializadores, personales, psicosociales, educativos, reeducativos y también en la existencia de factores de protección que pudieron contribuir a disminuir los primeros.

Las dificultades principales estribaron como hemos comentado anteriormente en hallar el paradero de los sujetos, ya que la ausencia de dependencia institucional que figuraba como criterio muestral, hacía más si cabe compleja esta detección. Otro elemento fue el de conseguir la aceptación, ya que algunos de ellos habían vivido como un episodio aislado su relación con la delincuencia y se encontraban totalmente apartados de ella. También la distancia, ya que algunos se encontraban fuera de Valencia e incluso en otras provincias alejadas de la Comunidad Valenciana.

Se seleccionaron 22 ACL, de los que solamente 9 pudieron ser entrevistados. De estos, finalizamos 6 relatos con éxito para ser implementados como cuerpo empírico de la presente Tesis. Asociamos tal como habíamos planificado, 2 relatos a cada tipología o nivel de reincidencia establecido por el SAVRY, un chico y una chica por cada una de las tipologías. Todos los relatos autobiográficos fueron identificados con nombres<sup>58</sup> de tipo geográfico para evitar la posible identificación.

Las entrevistas se grabaron y posteriormente se transcribieron. No se utilizó ningún programa de tratamiento de datos, sino que los fragmentos de discurso se asociaron a cada una de las categorías que previamente habían sido descritas de interés tanto en el Grupo de Discusión I como por los 31 profesionales que cumplimentaron el cuestionario descriptivo Ad hoc (de la reincidencia).

Pensamos que los relatos sirvieron de instrumento válido para la verificación de los hallazgos derivados tanto del SAVRY, así como de las tipologías RIA, RIC y RIB establecidas a partir de su instrumentalización. Coincidimos con Uceda (2011: 351) cuando expone que *“los relatos no tratan de demostrar, sino de mostrar, a partir de las voces de los protagonistas, comprender y*

---

<sup>58</sup> Códigos geográficos que suplieron el nombre real de los ACL (Santiago, Sofía, Salvador, Asunción, Salvador y África).

*contextualizar las biografías particulares y únicas, en una red de relaciones objetivas de las que son productoras y producto al mismo tiempo”.*

En definitiva, utilizamos esta técnica con la intención de materializar la mirada de los protagonistas, a la vez que pudimos describir detenidamente mediante la opinión de los sujetos en los cuestionarios descriptivos *Ad hoc*, el proceso socializador y la vinculación de estos en su paso por la Justicia Juvenil; asimismo, sirvió como segunda triangulación de la presente Tesis, vinculada tal como identifica el título de la misma en la intención de ofrecer un análisis completo de los *“riesgos asociados a su comportamiento”*.

#### **5.8.4.6.-El Análisis de Jerarquías: la técnica SAATY**

Constituye un objetivo esencial de esta técnica, identificar la prioridad de aquellas variables / categorías identificadas en las entrevistas, confirmadas en los Grupos de Discusión II y III. Pretendimos que mediante esta técnica fuesen jerarquizadas en prevalencia, integradas por otras categorías / subcategorías o desestimadas.

Con posterioridad a la realización de los tres grupos de discusión, disponíamos de una serie muy amplia de categorías y subcategorías que definían los estilos, formas de socialización y proximidad a los riesgos delictivos que definían tanto a los ACL con perfil de ajuste como a sus prácticas de riesgo y que respondían de alguna manera a cambios postmodernos integrados en la cultura relacional. Entre todas las subcategorías recogidas, necesitábamos instaurar un orden de prelación para construir el discurso. Por ello, establecimos a través de la Técnica SAATY un nuevo grupo nominal que de algún modo pudiese delimitar la preferencia de unas respecto a otras y que también nos sirviese para descartar y desestimar aquellas subcategorías que no se correspondían o no existió consenso para asociar.

Se establecieron unas fichas en color rosa con las subcategorías y otras fichas en color verde con las categorías para a partir de ellas relacionar unas con otras hasta configurar asociaciones completas. De igual modo, se descartaron en este proceso de asociación y jerarquía otras como las representadas en la siguiente tabla.

**Tabla 5.6.- Asociación de subcategorías a categorías para orden relativo y/o desestimación**

Subcategorías	Categorías	Subcategorías Ordenadas	Subcategorías descartadas	Categorías Referenciales
Autoestima débil	Bienestar Postmoderno	Protección ante emergencias	Desarrollo Global	Bienestar Postmoderno
Protección ante emergencias		Autoestima Débil		
Desarrollo Global				
Sobreprotección	Desarrollo Madurativo	cortoplacismo	Imitación de funciones sociales	Desarrollo Madurativo
Cortoplacismo		sobreprotección		
Imitación de funciones sociales		Asimilación comportamental adulta		
Asimilación comportamental adulta				
Desprecio por los valores sociales	Cambios en la pautas de comportamiento social	Fragilidad afectiva	Pérdida de las relaciones comunitarias	Cambios en la pautas de comportamiento social
Pérdida de las relaciones comunitarias				
Mercantilización de las relaciones humanas		Mercantilización de las relaciones humanas		
Fragilidad afectiva		Naturalización relaciones afectivas no maduras		
Naturalización relaciones afectivas no maduras		Desprecio por los valores sociales		
Acceso Global		Acceso Global		
Relaciones inmaduras	Afectividad y Sexualidad	Expresión emoc.	Liberalización de la mujer adolescente	Afectividad y Sexualidad
Liberalización de la mujer adolescente		Incremento de las tolerancias	Embarazo: maduración forzosa	
Incremento de las Tolerancias		Relaciones Inmaduras		
Embarazo: maduración forzosa			Tolerancias	
Expresión emoc.				
Tolerancias y Límites	Relaciones Familiares	Límites	Valores familiares	Relaciones Familiares
Conflictos no resueltos		Conflictos no resueltos		
Valores familiares		Comunicación		
Comunicación	Moda, Ocio y consumo	Accesibilidad	Patrones consumo	Moda, Ocio y Consumo
Accesibilidad y arraigo		Valores socio-familiares		
Valores socio-familiares			Arraigo	
Patrones de consumo		Ocio y Aprendizaje		
Ocio y Aprendizaje	Riesgos - Reincidencia	Historia Familiar	Tipologías	Riesgos - Reincidencia
Historia familiar				
Personalidad		Personalidad		
Entorno relacional: apoyo social y dificultades		Apoyo social: dificultades y aportaciones positivas		
Tipologías				
Fuentes de protección		Factores Protección		

Fuente: Elaboración propia.

El grupo de expertos nos permitió asociar las subcategorías a las categorías finales con un orden de prevalencia, estableciendo un índice de prioridades capaces de delimitar las dinámicas de sociabilidad de los adolescentes y el camino que desde ellas atravesaban para verse envueltos en comportamientos ajenos a los mecanismos de control social. Se establecieron según refleja la tabla:

**Cuadro 5.9.-** Establecimiento de Jerarquías en los factores y características de socialización

OBJETIVO	CÓD.	DURACIÓN	JERARQUIA - CATEGORIA	OBSERVACIONES
Desestimar subcategorías y Establecer jerarquías a partir de los múltiples indicadores de socialización verificados por los Grupos de Discusión II y III	101	1:02:03	Relaciones Familiares	Se identificó que las características de socialización prelativas eran aquellas configuradas a partir de las relaciones familiares, seguidas de los vínculos con el bienestar, las relaciones humanas y los afectos. Se adscribió una percepción de género final y asociación con los riesgos delictivos
	102		Bienestar Postmoderno	
	103		Desarrollo Madurativo	
	104		Pautas y Comportamiento Social	
	105		Prisma de las Relaciones Sociales.	
	106		Dimensión afectiva y sexual	
		Riesgos - reincidencia		
		Moda, Ocio y Consumo		
		Adscripción de género		

**Fuente:** Elaboración propia.

El objetivo que nos planteamos a través de su uso fue el de priorizar cada categoría en función tanto del orden cronológico de aparición en la dinámica cotidiana del ACL como de la proyección generada a través de la socialización con su entorno. Nos ayudó a establecer analogías con las tipologías de predicción del riesgo incidiendo más en unos factores y desestimando otros. Todo ello permitió un aporte muy poderoso de información para construir el discurso explicativo respecto de aquellos factores que nuclean el proceso de socialización del ACL y que le aproximan a los riesgos que impregnan la conducta delictiva.

#### **5.8.4.7.- El cuestionario SAVRY**

Este ha sido el único instrumento elaborado por otros autores que hemos realizado. El hecho de medir la reincidencia delictiva de este perfil de adolescentes y contrastarla con otras investigaciones de la literatura científica, nos obligaba a entrenarnos en este cuestionario para poder extrapolar los datos obtenidos.

La presente tesis doctoral, tiene como subtítulo *“los riesgos asociados al comportamiento”* de los ACL con perfil de ajuste, esto es, medir las posibilidades o riesgos de reincidencia y en base a ella, establecer diferentes tipologías de ACL.

El SAVRY (Borum, Bartel y Forth (2002), traducido por Hilterman y Pueyo, (2008) contiene 24 factores. Por un lado, factores que pertenecen al pasado del sujeto (factores estáticos), factores sociales / contextuales (dinámicos) y factores individuales (dinámicos). Cada factor tiene las mismas tres categorías de respuesta: bajo, moderado, alto que ha de asociarse al periodo previo de entre 6 y 12 meses en los que el sujeto ha estado sometido o expuesto al riesgo o bien a actividades inclusivas. Además de ello, existen ítems protectores con respuestas distantes (presente / ausente). Podemos seguidamente ofrecer una réplica de aquello a lo que nos estamos refiriendo (ver Tabla 5.7).

**Tabla 5.7.-** Valoración de ítems para SAVRY

<p><b>FACTORES DE RIESGO HISTÓRICOS o ESTÁTICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia previa</li> <li>- Inicio temprano de la violencia</li> <li>- Historia de actos delictivos</li> <li>- Fracaso de intervenciones anteriores</li> <li>- Intentos de autolesión o suicidio previo</li> <li>- Exposición a la violencia en el hogar</li> <li>- Historia de maltrato infantil</li> <li>- Separación temprana de cuidadores</li> <li>- Delincuencia de los padres o cuidadores</li> <li>- Bajo rendimiento en la escuela</li> </ul>
<p><b>FACTORES DE RIESGO SOCIALES/CONTEXTUALES (Últimos 6 meses)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delincuencia en el grupo de iguales</li> <li>- Rechazo de grupo de iguales</li> <li>- Estrés e incapacidad para enfrentar dificultades</li> <li>- Escasa habilidad de los padres para educar</li> <li>- Falta de apoyo social</li> <li>- Entorno marginal</li> </ul>
<p><b>FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES (Últimos 6 meses)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asunción de riesgos</li> <li>- Impulsividad</li> <li>- Problemas de consumo de sustancias</li> <li>- Problemas manejo enfado</li> <li>- Baja empatía</li> <li>- Hiperactividad</li> <li>- Baja colaboración en intervenciones/actitud negativa</li> <li>- Bajo interés / compromiso escolar o laboral</li> </ul>
<p><b>FACTORES DE PROTECCIÓN (Últimos 12 meses)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implicación prosocial</li> <li>- Apoyo social fuerte</li> <li>- Vínculos con adulto prosocial</li> <li>- Actitud positiva hacia intervenciones y autoridad</li> <li>- Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo</li> <li>- Resiliencia</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Botija (2011)



#### 5.8.4.8. La triangulación secuencial: técnicas en conexión

Como señalábamos anteriormente, la presente Tesis Doctoral se posiciona en la convergencia metodológica, para ello nos servimos de la utilización de diferentes herramientas posicionadas tanto en enfoques cuantitativos como cualitativos.

Para la representación cuantitativa que forma parte de este análisis, se pasó en primer lugar una Encuesta *Ad hoc* a los profesionales especializados en el mundo de la reeducación que estableció los criterios de cumplimiento para la inclusión de los ACL con perfil de ajuste como parte de la muestra. Una vez predeterminada esta, se realizó un análisis socio-demográfico de la misma y posteriormente se pasó a cada ACL el cuestionario SAVRY para medir la predicción del riesgo de los sujetos incluidos. Una vez realizado éste se efectuó el análisis multivariable para analizar las correlaciones entre las diferentes variables del cuestionario y poder desarrollar un análisis más completo y exhaustivo. Posteriormente y en este mismo nivel de predicción del riesgo, se pasó un Cuestionario *Ad hoc* a profesionales de la justicia juvenil que verificó los factores de riesgo y protección resultado del SAVRY y que amplió la información obtenida.

El tratamiento de los datos obtenidos a partir de la elaboración de la muestra, se realizó través de la concreción de la Ficha-Expediente posteriormente complementada con la utilización de los soportes informáticos MENOR-J y ALBA.

Figura 5.6.- Utilización de herramientas desde enfoque cuantitativo.



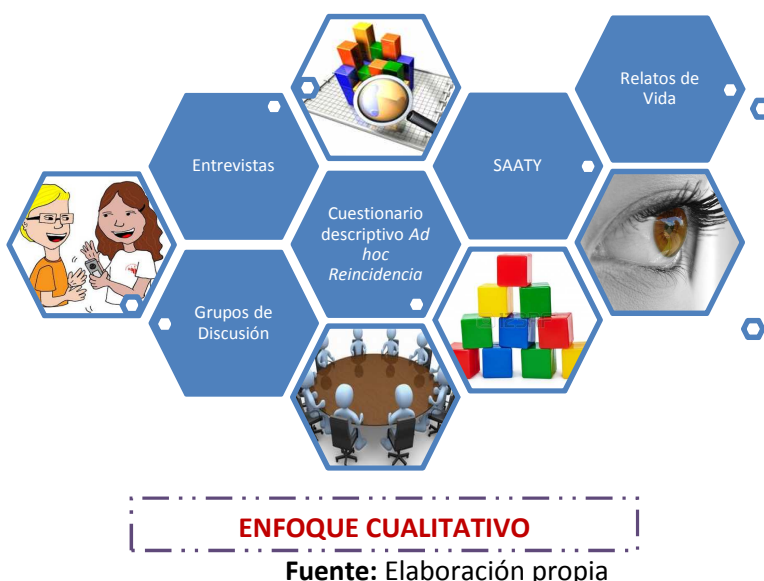
Fuente: Elaboración propia

Apoyados en una perspectiva cualitativa, realizamos el Grupo de Discusión I para orientar tanto el guión de las entrevistas como las variables de análisis habidas en los expedientes. Posteriormente efectuamos las entrevistas a profesionales vinculados a los sistemas de prevención, educativo - empleo, judicial y de bienestar que atienden a estos adolescentes. Para verificar las categorías derivadas de las entrevistas y hallazgos realizados, efectuamos dos

grupos de discusión, uno con profesionales de diferentes niveles de atención a las adolescencias y otro exclusivo de profesionales especializados en delincuencia juvenil. Finalmente el análisis SAATY nos sirvió para prevalecer las categorías con mayor representatividad en los estilos y dinámicas de socialización y riesgos de reincidencia. Todo este proceso empírico fue ilustrativo a efectos de identificar, describir y explicar los factores y estilos de socialización que asumen los adolescentes postmodernos y simultáneamente, comprender los argumentos que configuran las circunstancias de riesgo que evolucionadas a comportamientos delictivos acaban por a adjetivar a los ACL.

Por último instrumentalizamos la técnica de los relatos biográficos para mostrar las tipologías de predicción del riesgo y así poder contrastar las diferentes circunstancias. Se estableció desde la perspectiva narrativa de los propios ACL con el objeto de argumentar su proceso de socialización, la vinculación hacia los riesgos y los diferentes itinerarios de identificación con la categoría que representaron (RIB, RIC y RIA).

**Figura 5.7.-** Utilización de herramientas e instrumentalización cualitativa.



Nos acercamos a un conocimiento exhaustivo de la realidad de los ACL con perfil de ajuste. Además, las entrevistas y grupos de discusión que realizamos conjuntamente con el SAATY nos sirvieron para introducir variables y categorías de análisis para posteriormente validar desde un plano transversal, la información obtenida. Con ello, el análisis del discurso cualitativo nos permitió establecer los factores y características de socialización de los adolescentes, a efectos de comprender los argumentos descriptores de las circunstancias de riesgo y –en su caso– delictivas que los convierten en ACL.



Como hemos mencionado, mediante la instrumentalización del cuestionario SAVRY diferenciamos los perfiles de riesgo de reincidencia en las categorías anteriormente descritas (RIB –Reincidencia de Intensidad Baja-, RIC –Reincidencia de Intensidad Contenida- y RIA –Reincidencia de Intensidad Alta-). El cuestionario descriptivo *Ad hoc* sirvió para fortalecer los hallazgos obtenidos con el SAVRY, además de ofrecer una función explicativa desde la perspectiva de los profesionales expertos en Justicia Juvenil relativa a los resultados que hubimos obtenido sobre la reincidencia.

**Figura 5.8.-** Diseño complementario de Técnicas para la adquisición de hallazgos de Investigación



**Fuente:** Elaboración propia.

### 5.8.5.- Disposición y sistematización de la información

Una vez finalizada la etapa de recogida de datos, se dispone de elevada cantidad de información, muchas ocasiones inconexa, a pesar de la estructuración desarrollada a lo largo de la fase de recogida. Éste es el momento en que es preciso ordenarla y clasificarla con criterio. Se trata de presentar de manera ordenada los datos recogidos.

El orden de los datos obtenidos, se establece como acción preliminar a la sistematización, pues en este proceso se examinan las técnicas utilizadas y se orientan las líneas ulteriores de posibles análisis (Rodríguez y Sienna, 2008).

En esta fase del trabajo, diferenciamos las variables en función de las hipótesis representadas: esfera familiar, esfera educativa formal, comunitaria y la función del ocio en el espacio cotidiano en las adolescencias. Para ello, decidimos filtrar la información en diferentes

categorías cualitativas asociadas a las variables cuantitativas, que a su vez incluimos en formato Excel para su acceso visual.

Imagen 5.2.- Tratamiento de datos cuantitativos en Excel

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
7	76		6	Maltrato, hu	16	casados			1	paro	Quart Poblet	M	S			
3	124	5800	5	Maltrato, hu	16	divorciados	madre		1	paro	Meliana	H	S			
3	80	5803	3	Maltrato, les	16	casados			0	paro	Torreveja	H	N			
2	104	5793	14	Robo, hurto	14	casados			0	paro	Silla	H	N			
1	92	5805	6	Maltrato, an	16	divorciados	abuelo		0	paro	Torrente	H	N			
2	104	5806	5	Maltrato, fal	15	divorciados	madre		1	paro	Valencia	M	S			
3	111	5807	14	Maltrato, rot	15	madre soltera			0	paro	Valencia	H	N			
4	87	5809	18	Robo, lesior	15	divorciados	padre		0	paro	Valencia	H	S			
5	91	5812	2	Maltrato, va	14	casados			1	paro	Alto Palano	Soneja	H	N		
5	96	5816	11	Robo	16	casados			0	paro	Valencia	H	N			
7	86	5817	8	Maltrato, an	14	divorciados	madre		0	paro	Paiporta	H	N			
3	92	5820	3	Maltrato, hu	14	divorciados	ambos		1	paro	Villarreal	M	S			
3	127	5821	5	Maltrato, an	15	divorciados	madre		0	paro	Ribera Baix	Polinyà	M	S		
2	103	5822	3	Robo	15	divorciados	madre		1	paro	Valencia	H	N			
1	84	5824	13	Maltrato, rot	16	divorciados	madre		0	paro	Catarroja	H	S			
2	0	5825	7	Maltrato, rot	16	divorciados	madre		0	paro	Paterna	H	N			
3	107	5826	2	Amenazas,	14	divorciados	madre		0	paro	Valencia	H	N			
4	88	5827	3	Maltrato, an	16	divorciados	abuelo		1	paro	Burjassot	H	N			
5	0	5828	8	Robo, hurto	16	divorciados	madre		0	paro	Catarroja	H	N			
5	88	5829	4	Maltrato, hu	14	divorciados	madre		1	paro	Valencia	M	S			
7	118	5830	7	Maltrato, trá	15	divorciados	madre		0	paro	Foia de Bur	Macastre	H	N		
3	94	5834	3	Maltrato, hu	14	casados		adoptado	1	paro	Alzira	H	N			
3	100	5835	13	Maltrato, va	15	casados			1	paro	Valencia	H	S			
2	68	5836	3	Maltrato, rot	15	divorciados	madre		0	paro	Valencia	H	S			
1	100	5842	7	Maltrato, trá	17	casados		adoptado	0	paro	Ribarroja	H	N			
1	82	5845	3	Maltrato, trá	15	casados			0	paro	Burjassot	H	N			
1	120	5846	3	Maltrato, an	14	divorciados	ambos		0	paro	Burjassot	M	N			
1	103	5847	3	Maltrato, hu	15	divorciados	ambos		0	paro	Valencia	M	S			
1	129	5849	2	Maltrato, an	15	divorciados	otros	adoptado	0	paro	Valencia	H	N			
1	104	5850	11	Robo, hurto	14	casados			0	paro	Valencia	H	S			
2	122	5851	6	Maltrato, an	16	divorciados	madre		0	paro	Valencia	M	S			
3	63	5853	12	Maltrato, an	15	casados			1	paro	Valencia	H	S			
1	76	5856	3	Robo, hurto	15	divorciados	padre		0	paro	Picassent	H	N			
2	68	5858	5	Maltrato, hu	16	madre soltera		adoptado	0	paro	Valencia	H	N			
1	88	5863	6	Maltrato, an	16	viuda			1	paro	Sierra	H	N			
2	68	5864	5	Robo, incur	16	casados			1	paro	Alicante	H	N			

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, optamos por la introducción de software que colaborase en la disposición de los datos obtenidos tras su codificación. Rodríguez (1997: 31) refiere que *“una adecuada disposición supone conseguir un conjunto ordenado de información, normalmente presentada en forma espacial, abarcable y operativa que permita resolver las cuestiones de la investigación. Para ello, en algunos casos habrá que amalgamar los diversos datos para obtener una información más sintética. Esto se hará mediante enumeración, descripción, comparación, distinción, clasificación o definición. Lo que importa, en esta fase, es poner de manifiesto uniformidades, semejanzas y diferencias dentro de los fenómenos estudiados”*.

Con el objetivo de favorecer el filtraje y tratar la información recogida para su posterior análisis asignamos segmentos de texto a una categoría concreta, es decir, codificamos la información a modo que resultase lo más clasificada posible de cara a su posterior instrumentalización.

**Imagen 5.3.- Asociación de segmentos de texto a categorías**

Fuente: Elaboración propia.

Una vez fueron verificadas las categorías, se procedió a ordenarlas, agruparlas, disponerlas y relacionarlas con los datos de acuerdo a los objetivos planteados de la investigación, para así proceder a la discusión de resultados y las conclusiones.

Así pues, el proceso de sistematización pudo proyectarse en base a dos etapas: presente y futuro. Atendiendo a ellas, el siguiente cuadro ilustra de manera gráfica las pretensiones de cada una de ellas.

**Cuadro 5.10.- Dimensiones de la sistematización**

TEMPORALIDAD	ARGUMENTOS
<b>PRESENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender de las experiencias.</li> <li>• Examinar los problemas, las medidas de solución y los factores de éxito.</li> <li>• Evaluar impactos.</li> <li>• Comparar y compartir la práctica con el aprendizaje teórico.</li> <li>• Acumular conocimientos generados desde y para la práctica.</li> </ul>
<b>FUTURO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferir la experiencia y establecer comparativas.</li> <li>• Analizar otras metodologías asociadas a nuestra mirada</li> <li>• Diseñar enfoques futuros y reorientar proyectos.</li> <li>• Iniciar y promover trabajos en red desde la base de la participación</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Bauerochse *et al*, (2010).

En definitiva, insistimos que la sistematización ha de reflejar un continuum en la reconstrucción y reflexión analítica, que implica un proceso de investigación y documentación a través de las fuentes descritas. Ello, apunta su carácter abstracto, huyendo de elementos meramente descriptivos o exclusivamente narrativos. En este sentido, es preciso distinguir una

mera obtención de informaciones en base de la información recabada de los documentos procedentes tanto de la parte explicativa como descriptiva<sup>59</sup>, a diferencia de la sistematización que además consiste en derivar, cotejar y medir los conocimientos que la práctica ha favorecido en la inmersión desarrollada durante el periodo de investigación.

### **5.9.- Síntesis del capítulo.**

El presente capítulo trata de identificar las principales estrategias adoptadas para realizar el planteamiento introspectivo; es decir, el posicionamiento que el doctorando adopta a efectos de construir el diseño metodológico que posibilitó la obtención de resultados y la discusión para alcanzar conclusiones y nuevas propuestas útiles para ampliar el conocimiento sobre la presente temática.

Hemos fijado nuestra atención principal en el estudio de cuatro facetas prioritarias que recogen el sentir de la presente investigación y que giran en torno a la figura del ACL con perfil de ajuste social. Estas, de manera resumida serían las siguientes:

1. Realizar un análisis socio-demográfico de la muestra seleccionada de ACL con la intención de aproximarnos más si cabe a las particularidades y características que rodean sus circunstancias de vida.
2. Identificar desde una perspectiva profesional especializada los estilos y pautas de socialización instrumentalizadas por los y las ACL para la asunción de conductas de riesgo, explicando además los usos, rutinas y prácticas cotidianas que favorecen comportamientos desviados y tipificados como delito por el Código Penal.
3. Conocer la predicción del riesgo en la forma de tipologías de reincidencia de estos ACL con perfil de ajuste para compararlos con otras investigaciones científicas utilizando el SAVRY como instrumento de evaluación del riesgo.
4. Efectuar aproximaciones biográficas derivadas de la muestra empleada, que pudieran explicar el proceso y las circunstancias de estos ACL a efectos descriptivos tanto de los factores de riesgo como de protección que incidían en la reincidencia.

Para alcanzar nuestra pretensión, nos planteamos la instrumentalización de diferentes enfoques y técnicas de investigación que nos servirán no solo de aprendizaje a efectos empíricos, sino también para descubrir y profundizar con mayor detalle los hallazgos. Es importante señalar que ello nos ha permitido posicionarnos en la triangulación metodológica (Denzin, 1977) y favorecer un análisis más exhaustivo contando con todos los recursos que teníamos a nuestro alcance. Como elementos innovadores, insistimos en concebir una investigación participada, aplicada y desarrollada desde la complementariedad de métodos y técnicas. Como decimos, una clara apuesta por la convergencia de técnicas, realizando un

---

<sup>59</sup> Obviamente, describiría de manera somera y superficial la experiencia sin aportar la reflexión, la discusión y el contraste requerido a tal efecto.

análisis pormenorizado de cada una de ellas y vinculando en el proceso, mediante la validación de expertos, la obtención de resultados y las conclusiones.

La transversalidad de factores teóricos fundamentados en la realidad social nos permitió enriquecer el paradigma inicial de análisis, flexibilizando la investigación e incorporando nuevas cuestiones y preguntas que extendieron el análisis definitivo.

Seguidamente, el presente trabajo reúne los capítulos donde se recogen los principales resultados que contiene esta Tesis. En primer lugar hemos identificado un análisis mixto cuantitativo apoyado en discursos cualitativos respecto la muestra obtenida, para posteriormente identificar los factores y estilos de socialización que definen a estos ACL con perfil de ajuste, a continuación hemos analizado los riesgos asociados a su conducta delictiva en la forma de ofrecer los factores de riesgo y de protección frente a la reincidencia en la comisión delictiva, estableciendo para ello distintas categorías y correlaciones que un último capítulo de resultados nos mostrará en la forma de relatos de vida para cada una de las tipologías descritas. Finalmente el capítulo de conclusiones permite identificar las principales aportaciones que deja la presente Tesis Doctoral.



## **Capítulo 6**

# **Orientaciones Metodológicas a partir de la implementación del Grupo de Expertos I**





## Capítulo 6 Orientaciones metodológicas a partir de implementación del Grupo de Expertos I

<b>6. Introducción</b>	<b>282</b>
<b>6.1 Determinación de las variables de análisis de la muestra</b>	<b>282</b>
6.1.1. Ocio y Actividades de Tiempo Libre	282
6.1.2. Las áreas de salud	283
6.1.3. Consumos y Drogas	283
6.1.4. Origen de ACL	284
6.1.5. Referencias al plano delictivo	285
<b>6.2. Entrevistas y Relatos Biográficos: Identificación de categorías a efectos de guión.</b>	<b>285</b>
6.2.1. Área personal y riesgos asociados	286
6.2.2. Globalización, calidad de vida y bienestar subjetivo – familiar	286
6.2.3. Educación formal y estructuras regladas	287
6.2.4. Redes de apoyo y espacios comunitarios	287
6.2.5. Perfil criminal	288
6.2.6. Una visión panorámica: pasado, presente y futuro de los ACL con perfil de ajuste	289
<b>6.3. Síntesis del Capítulo</b>	<b>291</b>

## **6.- Introducción**

Mediante la utilización del Grupo de Discusión I formado por expertos, hemos identificado y delimitado las variables y categorías que debíamos investigar a efectos de obtener resultados que incidieran en el cumplimiento de los objetivos para los que fue diseñada esta investigación.

Esta técnica adquiere importancia, ya que incorpora simultáneamente la discusión de expertos que favorece una línea directiva y limitada para orientar el trabajo introspectivo. Esta técnica supone un triple análisis ya que por un lado es capaz de identificar las variables y categorías de estudio, para posteriormente discutirlos. Además, este primer grupo de discusión cuyo objetivo era orientar en la entrevista y delimitar las circunstancias de socialización de los ACL, tuvo el soporte posterior de tres grupos adicionales: los dos posteriores a efectos de verificación y un último de jerarquías SAATY que trató de vincular categorías con subcategorías mediante procesos de asociación, estableciendo prelación entre ellas y discriminando otras que los expertos determinaron inválidas o reagrupadas.

Seguidamente se presenta el proceso que se siguió para identificar las categorías y orientar en el acceso a la información en los entrevistados.

### **6.1 Determinación de las categorías de análisis de la muestra**

Hemos identificado anteriormente el proceso que se realizó a efectos de construir la muestra de ACL y la utilización de la encuesta para determinar los criterios de inclusión en la misma.

Se explicó a los expertos los criterios de inclusión en muestra y se solicitó que fuesen capaces de definir las orientaciones que habíamos de instrumentalizar a efectos de obtener la información deseada en las entrevistas, para posteriormente establecer categorías de interés que permitirían identificar la socialización del denominado perfil de ajuste. Tras un intercambio libre de información y discusión respecto la temática representativa a efectos de identificar un ACL con perfil de ajuste, se consideraron las siguientes: Personales, familiares, Socio-demográficas y Comunitarias.

Durante el debate para la identificación de las mismas, las categorías de Ocio, Salud, Tiempo Libre, Procedencia, Drogas e Iguales fueron integradas en las categorías Delictiva y Psicosocial. Se atendió a los siguientes criterios:

#### **6.1.1. Ocio y Actividades de Tiempo Libre**

En relación al Ocio y Tiempo Libre se argumentó que ello podía establecerse como un indicador asociado tanto a las circunstancias personales como a los espacios comunitarios. Se opinó de esta manera:

*“A mí me parece que el ocio está mezclado con la participación de los nanos y dejarlo como partes separadas, quedaría incompleto todo lo relacionado con la comunidad y lo comunitario” (06)*

*“La trama del consumo de drogas lleva a los espacios de ocio, las rutinas de los chavales. El ocio forma parte de otras cosas y creo que dejarlo solo va a perderse mucha información. Juntar estas cosas, pienso que dará más juego” (04)*

### **6.1.2. Las áreas de salud**

La salud fue también un concepto de análisis que motivó el debate. Unos favorables a su inclusión como variable y otros partidarios de que fuese segmentando formando parte de indicadores individuales:

*“De la salud yo me quedaría con las posibilidades de aprendizaje –o sea el CI y esto-, los trastornospsiquiátricosde los chavales y los problemas de salud mental de sus padres o con quien viva” (01)*

*“¿Realmente nos importa tanto la salud para saber cómo se relacionan? A lo mejor nos interesa más como viven sus rollos afectivas, pero eso englobarlo en la salud no me parece acertado”. (05)*

También se planteó que las variables personales podían informar de las incidencias en el plano de la salud familiar y de los propios ACL.

*“Ya lo sabes, pero los informes que enviáis a Fiscalía tienen tres apartados separados: rasgos de personalidad, la parte educativa y la socio-familiar. En esta y en la personal verás que tienes mucha información de salud”. (02)*

### **6.1.3. Consumos y Drogas**

Respecto a las drogas, esta variable generó amplios comentarios. Algunos de los miembros entendieron que las drogas habían de formularse como dependencias, eliminando el concepto que hasta el momento se le había asignado.

*“con todos los cambios que hay ahora, las drogas tienen un valor multidimensional, porque ¿Qué es la droga?, ¿el típico canuto de maria o salir a pegarte de ostias los fines de semana?” (07)*

*“hay chavales que tienen dependencia al móvil, ¿eso es droga?... yo diría que sí. Entonces muchos están drogaos” (02)*

Asimismo tal como antes se introducía, la categoría droga está vinculada a los espacios y actividades de ocio, donde los adolescentes socializan y tejen sus redes relacionales; por ello, separarla de la dimensión comunitaria generó discusión.

*“el escenario de las drogas está en la calle, ¿por qué queréis sacarlas de la comunidad?” (01)*

La droga también se sometió a debate atendiendo a su instrumentalización, bien de uso / abuso o bien a efectos de conocer la diferenciación, si la hubiere, del tipo de droga que se usaba en fin de semana respecto a entre semana:

*“ahí debe salir cosas diferentes, si preguntas cosas que relacionen el consumo con la fracción de semana.... Estoy convencida consumen un martes una cosa y el sábado otra, o igual pero más cantidad o algo así” (01)*

*“cuando trabajaba en el refor tomaban drogas para divertirse y para robar, pero ahora ya no sé si les dan doble uso” (02)*

*“un problema que veo yo a las drogas que se añade a los que ya tenía es que cada vez son más baratas. Con 3 euros, los nanos, se pueden drogar y no hablo de un brick de Don Simón” (06)*

*“A ver, las drogas son peligrosas pero para robar y esto, yo creo que no son tan determinantes como antaño” (04)*

#### **6.1.4. Origen de ACL**

La procedencia de los ACL fue un factor destacado, ya que permitiría su discusión. Los profesionales relacionados con la justicia juvenil incidieron en la importancia que tendría que el nuevo perfil de ajuste se asociara a zonas normalmente dominadas por grandes núcleos de población. Insistieron en insertar el indicador de procedencia dentro de las categorías de análisis socio-demográfico, desvinculándolo del apartado comunitario.

*“Jota tienes que mirar en los expedientes para ver de dónde vienen los chavales y después meter en las entrevistas alguna pregunta que tenga que ver con lo de las zonas pobladas. En los pueblos no digo que no haya de estos pero hay menos, ya lo verás” (07)*

*“la geografía, la cultura de la prosperidad, la bonanza de antes de la crisis o la globalización... cosas de estas con estos... tienen algo, un trasfondo común” (04)*

También se decidió estudiar los expedientes de atención desde los Servicios Sociales comunitarios integrando este análisis en la perspectiva comunitaria, en lugar de analizarlo desde una perspectiva psicosocial o socio-demográfica.

*“Estos no pasan por la asistenta.Compruébalo y verás. Habría que verlo desde un punto de vista psicosocial” (07)*

*“Yo discrepo, nada de psicosocial, eso desde la parte comunitaria, como otros recursos. Saber si los nanos conocen los recursos de ocio, o los centros de*

*actividades es lo mismo que averiguar si sus padres saben lo que son los servicios sociales. Pensarán que allí nos dedicamos a regalar tickets de comida y ropa para los pobres o algo de esto” (06)*

#### **6.1.5. Referencias al plano delictivo**

La categoría “delito” fue muy comentada ya que los participantes del grupo pensaban que la tipología delictiva de este perfil podía ser diferente a la de otros ACL. Atendiendo a ello:

*“¿y no vas a mirar los delitos que cometen?” (03)*

*“aquí el maltrato se lleva la palma, pero hay muchas cosas detrás de él” (07)*

Los informantes refirieron la importancia de analizar desde cerca este nuevo perfil ya que la incidencia durante la última década había sido muy importante. También abordaron la cuestión de género, ya que incidieron en que el número de mujeres sometidas a este perfil era mucho mayor.

*“en los últimos años esto ha sido brutal; desde que tú te fuiste -2011-, yo creo que mucho más” (02)*

*“las chavales es bestial, el año pasado ingresaron casi más chavalas que chavales. No había camas libres en observación, todo lleno” (07)*

Una vez que las categorías fueron objeto de análisis, discusión y consenso por los miembros del grupo de trabajo, se procedió a delimitar la matriz general que albergó un total de seis. Éstas fueron: Personales, familiares, Psico-sociales, Socio-demográficas, Judiciales y Comunitarias.

#### **6.2. Entrevistas y Relatos Biográficos: Identificación de categorías analíticas a efectos de guión.**

Por otro lado, y a efectos de construir un guión de entrevista que contuviera diferentes indicadores que nos permitieran descubrir las características, estilos y factores de socialización de los ACL con perfil de ajuste, el grupo de discusión también sirvió para identificar y señalar los apartados principales por los que había de discurrir la entrevista.

Indirectamente también permitió establecer un guión a los efectos de analizar los casos de ACL para realizar los relatos biográficos y algunas cuestiones identificativas que pudieron incluirse en la elaboración del cuestionario descriptivo para cumplimentar y complementar los resultados derivados del SAVRY. Este hecho no se planteó como un objetivo a desarrollar mediante la instrumentalización de la técnica, pero las inercias de la investigación nos llevaron a aprovechar esta posibilidad y con ello aportar el valor añadido.

### **6.2.1. Área personal y riesgos asociados**

En primer lugar, se establecieron como prioritarios la identificación de factores de riesgo y protección por lo que atravesaban los ACL para traspasar el límite de la legalidad y del control social.

*“que te digan lo que puede ser peligroso y lo que no es, o lo que no lo es pero si podría suponerlo como por ejemplo que tengan a los niños sobreprotegidos o mimados y que lleguen a la adolescencia sin valorar las cosas. En teoría esto no es peligroso, pero depende de cómo lo vea cada uno de puertas para adentro” (05)*

*“si, te refieres a que expulsen a un nano bien expulsao del instituto y luego vaya el padre y le monte la de Dios al profesor. Del estilo, “mi nano tú no tienes que reprocharle nada”...” (07)*

*“las relaciones de los nanos con lo que les rodea o con los estímulos con los riesgos y sus fortalezas. Es evidente que tiene que ser la constante en la entrevista” (06)*

La personalidad del Adolescente y la extensión familiar como opción más representativa, siguiendo el modelo relativo a las variables cuantitativas, fortalecieron la estructura inicial de la entrevista.

*“en primer lugar que te digan como los ven y después que te hablen de sus familiares, de la educación que les han dao y verás que fue antes si el huevo o la gallina” (07)*

*“Estos críos la verdad que tienen capacidades para resolver los problemas porque son más educados y saben comportarse pero no resuelven como toca, así lo hacen en el Instituto. Pregunta este tema porque eso se aprende en casa” (03)*

*“Prefiero pensar que es importante saber cómo viven emocionalmente las cosas” (05)*

### **6.2.2. Globalización, calidad de vida y bienestar subjetivo - familiar**

También se planteó como temática de interés el sometimiento a la sociedad del bienestar, las comodidades familiares, el tiempo dedicado al trabajo o dedicado a los hijos a través de tiempo de calidad. Factores que habían de ser incluidos en la entrevista a efectos explicativos.

*“De tontos no tienen un pelo, otra cosa es que se hagan los tontos porque están acostumbrados a verlas venir y a vivir en el ahora” (06)*

*“Han tenido todo o casi todo. Che! es que son gente normal que llegan al juzgado por casualidad y de casualidad nada, hay una historia ahí detrás...” (02)*

*“Lo que pasa que eso que dices de casualidad, a ver, no es por casualidad está claro porque eso sería victimizarlos y no es el plan de justificar nada y menos esto... pero si, es que hoy día es muy fácil acabar enchironao por cualquier cosa... está todo sujeto a ley. Quien te dice a ti que salimos una noche de currar*

*sin cenar porque hayamos tenido que chapar a un nano y nos tomamos un par de copas en el Villa Conchita.... Te coges tu coche, te vas para tu casa y en la rotonda del Poli te paran los picolos, te hacen un control y das 0.8... juicio rápido, tal y cual... es que está todo como muy prohibido... a esto me refiero también un poco con los nanos, que lo que antes no era nada, ahora te meten cautelar. Quiero decir... que bienestar es más responsabilidad y menos prohibiciones” (07)*

### **6.2.3. Educación formal y estructuras regladas**

Nos referimos con ello al paso por la educación en la escuela o la formación laboral, configurando la escena en la socialización secundaria y los entornos en los que empiezan a introducirse que pudieran condicionar su socialización con el riesgo. Aparece aquí también un elemento sustancial: la tutoría, para tratar de legitimar tanto al adolescente como a su familia por la realidad que viven y a través de la coordinación escuela familia.

*“La tutoría con estos es interesante planificarla y conozco muchos casos que en la ESO pierde su valor. Cuando mejor que dedicar un hora a la semana a hablar con los chavales de las cosas que les preocupan. Sé de Institutos que la ponen al final del viernes y se van antes a casa” (03)*

*“el remedio es hablar con ellos y para eso está la tutoría” (06)*

Los intereses de la escuela y de los adolescentes fueron objeto también de discusión por parte de los expertos. Refirieron la existencia de elementos distorsionadores de la realidad de los alumnos que confrontan plenamente con sus intereses.

*“la flexibilidad les marea. Profesores... yo creo que los profesores que han tenido claro desde inicio qué tipo de de normas había que cumplir con ellos ¿no?, y qué límites había en su clase tienen mejores resultados con estos chicos que los que no, cuando está claro qué se puede hacer y qué no” (04)*

*“unos que no quieren estar y la educación que no les quiere dar oportunidades, herida abierta” (06)*

### **6.2.4. Redes de apoyo y espacios comunitarios**

La perspectiva comunitaria se convierte en principal transacción de las relaciones y conexiones que va a configurar el adolescente. Por ello, los miembros del grupo hicieron referencia al momento social contemporáneo y a las relaciones sociales que en él podemos desarrollar.

*“las relaciones sociales que sean ficticias, no duraderas tiene mucho que ver en lo que hacen y deshacen los nanos” (06)*

*“a parte de lo que comentas tú, en lo que ven por la tele, en los modelos que tienen.... Es que es efímero, virtual, sobredimensionado, demasiado estimulante*

*para ser confrontado con la madurez que se merece. A la larga perjudica, daña”.*  
(04)

*“los cambios del mundo loco que vivimos te tiene que salir algún viso o resultado que lo demuestre... impactante es”* (02)

La parte relacionada con las rutinas y el ocio, es también un aspecto que conjuga directamente el guión de la entrevista. Los miembros del grupo así lo estimaron oportuno para evidenciar la dimensión comunitaria:

*“pregúntales lo que creen que hacen con el tiempo libre. Sería bueno que pudieras distinguir lo que piensan ellos de lo que pensamos nosotros, en el fondo no habrá tanto desacuerdo”* (03)

*“saber qué les divierte porque aparentemente no tienen demasiadas motivaciones, y mira que hay estímulos. Estamos todas sobre estimuladas”* (02)

*“poca carácter para que inventen. Algo de esto influye también”* (04)

#### **6.2.5. Perfil criminal del ACL**

Respecto el tipo de delitos que presentan los ACL, se hace conveniente preguntar según los miembros del Grupo de Discusión sobre los perfiles delictivos y los riesgos que van asociados a sus comportamientos. Se concluye que las categorías se vinculan más a las características sociabilidad que a las propias acciones delictivas. Se cree más oportuno preguntar por los mecanismos de control social y ajuste que por los hechos delictivos en si mismos, ya que estos pueden encontrarse fácilmente en los expedientes de los ACL.

*“Es el tiempo que vivimos; las cosas pierden su interés, su importancia... Antes los hijos de los banqueros y los políticos no llegaban a los juzgados, ahora no es la marabunta pero hay un goteo interesante que hay que ver... como la delincuencia ya no es propia de la marginación pues se extiende hacia todas partes”* (02)

*“Tenemos un código penal súper tipificado y ni aún por estas”* (01)

*“La cuestión debe ahondar en lo que les lleva a la delincuencia que en la delincuencia en sí”* (06)

*“¿Cuántos cautelares tienes en tu sección que deberían estar en su casa con sus padres?... la justicia también ha entrado de lleno en este juego de encerrar a los chavales y lo que antes se veía como ...Oh!!!, mira, tal... ahora ya, nada, otro más. Es como lo de fumar mata en los paquetes de tabaco... al principio te violentaba leerlo y ahora ya ni miras”.* (07)



Los informantes plantearon que habíamos de cuestionar en los ACL, los efectos o consecuencias positivas y negativas derivadas del paso por la Justicia juvenil y también la metodología educativa implementada por los centros.

*“Para ver si esto que hacemos sirve para algo o para nada” (06)*

*“Mirando atrás... las cosas, cambian... la opinión de ellos con el tiempo es fundamental para orientar nuestro trabajo... osea, esto nos tiene que servir para mejorar lo que hacemos, no solo para ver si sirve para algo, que yo estoy convencida que si sirve” (01)*

Atendiendo a los criterios de reincidencia, ya que esta se considera una variable de estudio a lo largo de la presente Tesis, informamos a miembros de que íbamos a tomar un cuestionario validado para acercar nuestra mirada a este conocimiento. Se nos orientó que las cuestiones debían incidir en las propias variables de análisis del SAVRY pero también en el tratamiento reeducativo y su efectividad. Parte de estas cuestiones se integraron como línea argumental de la entrevista a los informantes clave profesionales, pero también se trasladó al guión para elaborar las historias de vida con los ACL.

*“Céntrate en lo que mida el cuestionario para tener una opinión explicativa de lo que pasa” (02)*

*“antes lo decía ¿no?, alguien de vosotros lo comentaba, hay muchos estímulos en esta sociedad y algo de esto tendrá que ver... o vete tú a saber, igual es más fácil de lo que parece y estamos aquí todos divagando de si esto o lo otro” (05)*

#### **6.2.6. Una visión panorámica: pasado, presente y futuro de los ACL con perfil de ajuste**

También se apreció de interés cuestionar a los profesionales a quien se entrevistase y a los ACL para el desarrollo de los relatos biográficos sobre el futuro, tras pasar por un periodo reeducativo. Los aportes que de ello se derivan y las circunstancias o el provecho que han adquirido. Esta cuestión fue comentada a efectos de la propia socialización, ya que el aprendizaje en estos chavales se consideró como de mayor posibilidad que en el perfil clásico de pobreza y exclusión, donde en muchas ocasiones el guión viene preestablecido por el propio entorno familiar, territorial o los exiguos resortes y posibilidades personales de que disponen.

*“va en paralelo... la reincidencia y si los chavales interiorizan lo que es la sanción y lo que aprenden el tiempo de internamiento. Digo en paralelo porque vivir una experiencia en la Colonia significa que compararán los que les ha llevao a perder la libertad y que reflexionen su paso por el centro y lo que les ha aportao a su vida esta experiencia y lo que tienen que seguir haciendo en el futuro” (07)*

*“¿futuro?, ¿tu crees que piensan en el futuro?... Eres muy optimista” (06)*

*“lo que hacía cuando los pillaron en el delito y cómo ven su vida después de pasar la medida” (01)*

*“antes los churumbeles lo tenían más negro, pero estos críos tienen muchas ayudas. El paso por los juzgados deja huella... les sirve seguro y como tienen más capacidades, las utilizaran mejor” (03)*

*“para estos de ahora, debe ser algo parecido a lo que vosotros vivisteis con la mili... ayudaba a madurar, pero en realidad que estos tiempos no son aquellos” (01)*

Por último serían cuestionados por incluir alguna cuestión adicional, señalando la importancia de la familia en el proceso educativo de estos chavales y también incidir en la sociedad postmoderna, con sus cambios, incertidumbres, posibilidades y avances. También se consensuó incluir una pregunta abierta al final para que pudieran argumentar alguna cuestión no tratada.

*“deberías dejar un espacio en blanco o algo parecido, para que comentasen lo más importante que retrate estos críos o algo que haya quedado en el tintero sin deshojar” (03)*

*“sobretudo me centraría en averiguar el cómo ha desequilibrado la sociedad, más que la sociedad, la comodidad, o tanta comodidad a los nanos” (06)*

*“que maticen lo que creen más importante. Que hagan como una especie de resumen” (01)*

En definitiva, el Grupo de Discusión I, favoreció el florecimiento de segmentos para la obtención de información. Además permitió establecer una línea argumental de conexiones afectos de realizar un guión de entrevista para los informantes clave que posteriormente se transformaría en categorías de análisis producidas por los 17 entrevistados. Ello, ayudó a descubrir los estilos, factores y características en las que discurren los adolescentes, en su asociación con los riesgos y en el intercambio con estos en la forma de comportamientos deliberadamente delictivos.

Por otro lado, también permitió establecer las particularidades y categorías de búsqueda de información tanto en los relatos biográficos como también aproximar la percepción de los 31 profesionales de los centros de reeducación a los que se pasó el cuestionario descriptivo abierto y que se realizó con posterioridad para completar cualitativamente el análisis SAVRY y las tipologías derivadas del mismo.

Este primer grupo de discusión aportó frescura a la investigación e ideas, muchas ideas. Quizá demasiadas, para poder estructurar adecuadamente aquello que pretendíamos analizar. Consideramos este primer grupo, como el más importante porque consiguió orientar el proceso aplicado. El segundo Grupo de Discusión aportó serenidad y la verificación de las

categorías y subcategorías, derivadas de las entrevistas. El tercer grupo de discusión se instrumentalizó para verificar los resultados de las diferentes tipologías y confirmar, ampliar y/o descartar los hallazgos derivados de la implementación de SAVRY, los 31 cuestionarios descriptivos Ad hoc y del posterior discurso de los ACL sometidos a cada una de las tres tipologías descritas. Por su parte, la técnica SAATY priorizó, desestimó y asoció unas categorías a otras mediante la utilización de diferentes fichas que permitieron ordenar y sistematizar el amplio desarrollo de la información obtenida, aunque la realidad es que los resultados que se obtuvieron del SAATY, coincidieron totalmente con lo que el doctorando esperaba de los mismos

### **6.3. Síntesis del Capítulo**

El presente capítulo, no por ser más reducido pierde su valor; a este respecto, diremos que este correspondió a una de las más importantes tareas de la Tesis; identificar los primeros argumentos que servirían para facilitar la orientación en el acceso a la información para su posterior análisis.

Era importante planificar la manera en que deseábamos recabar la información y cómo esta iba a ser instrumentalizada para alcanzar los objetivos propuestos. Así que este fue el objetivo con el que se planteó la realización del primero de los grupos de discusión, formado por expertos en adolescentes desde diferentes posiciones de la acción e intervención socioeducativa y penal.

Para que el trabajo tuviese un resultado productivo, decidimos determinar las variables demográficas que eran de interés en la muestra y posteriormente identificar las categorías analíticas a efectos de guión, tanto en las entrevistas a profesionales expertos como en los relatos a los ACL. Estas actividades constituyeron dos importantes pilares que permitieron avanzar en los resultados de investigación.

Las aportaciones y comentarios realizados por los miembros del resto de grupos de discusión realizados (II y III), tuvieron la función de confirmar los resultados. Por ello, los extractos del discurso aparecen a lo largo del trabajo; sin embargo de la realización del primer grupo de discusión, que considerábamos fundamental para la profundidad de la Tesis, no podríamos haber proyectado las interesantes aportaciones, de no haber relatado la experiencia positiva que supuso para el proceso investigador estas acciones introspectivas que aquí se presentan.

Por ello, estimamos esencial el presente capítulo y fruto de ello fue su autonomía respecto al resto de la planificación metodológica. A partir de éste, consideramos que la investigación empezó a tomar forma. Este grupo realizó una función orientativa trascendental tanto del proceso introspectivo como de los fenómenos de interés para la investigación.



# **Capítulo 7**

## **Análisis descriptivo de la Muestra de ACL con perfil de ajuste**



## **Capítulo 7 Análisis descriptivo de la muestra de ACL con perfil de ajuste.**

<b>7.-Análisis descriptivo de la muestra de ACL con perfil de ajuste.</b>	<b>287</b>
<b>7.1. Presentación de resultados</b>	<b>287</b>
<b>7.1.1.- Variables Personales</b>	<b>287</b>
<b>7.1.2.-Variables Familiares</b>	<b>290</b>
<b>7.1.3.- Variables Socio-demográficas.</b>	<b>295</b>
<b>7.1.4.- Variables Comunitarias</b>	<b>298</b>
<b>7.1.5.- Variables Delictivas</b>	<b>315</b>
<b>7.1.6.- Variables Psicosociales</b>	<b>318</b>
<b>7.2. Síntesis del capítulo</b>	<b>322</b>





## **7.- Estudio descriptivo de la muestra de ACL con perfil de ajuste.**

En este capítulo presentamos los resultados derivados del análisis de las fuentes primarias, es decir de las fichas *Ad hoc* que se realizaron para extraer la información de los expedientes de los adolescentes en conflicto con la ley. Además, recurrimos a los programas informáticos MENOR-J y ALBA –de uso específico del personal de la administración de bienestar social y justicia- que nos sirvieron de gran utilidad para ampliar, verificar, puntualizar y contrastar datos que los expedientes no recogían.

La organización de los datos responde a un análisis descriptivo-cuantitativo conjunto complementado con referencias derivadas del trabajo realizado con informantes clave y los grupos de discusión.

La complementariedad metodológica como estrategia de investigación permite una aproximación más enriquecedora al objeto de investigación desde el análisis cuantitativo de los expedientes y memorias, y cualitativo de los grupos de discusión de los profesionales

### **7.1. Presentación de Resultados**

Nuestro objetivo es presentar aquellos indicadores que orientan a las características que identifican la muestra de ACL que hemos obtenido.

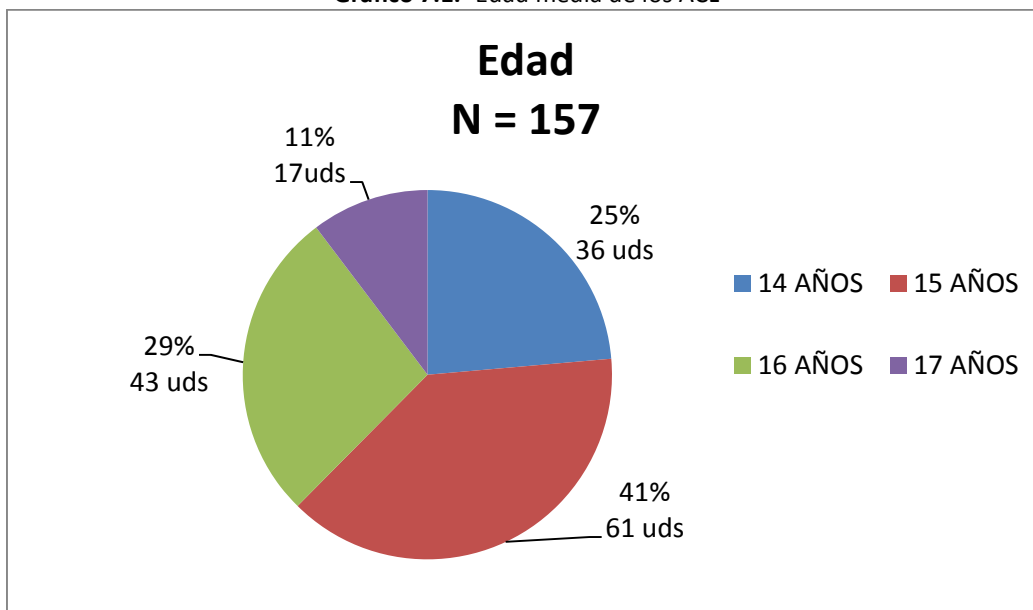
En este sentido, las variables que presentamos fueron orientadas mediante la técnica de Grupo de Discusión. Los miembros del grupo establecieron que debían ser presentadas las siguientes variables e indicadores a efectos de conocer y aproximar descriptivamente a este perfil determinado de ACL.

A continuación se presentan los datos de las variables personales, familiares, socio-demográficas, comunitarias, delictivas y psicosociales.

#### **7.1.1.- Variables Personales**

Las variables personales constituyen indicadores de primer nivel a efectos de acercar la primera mirada, amplia y general de los ACL que han compuesto nuestra muestra. A continuación se analiza la edad y el sexo.

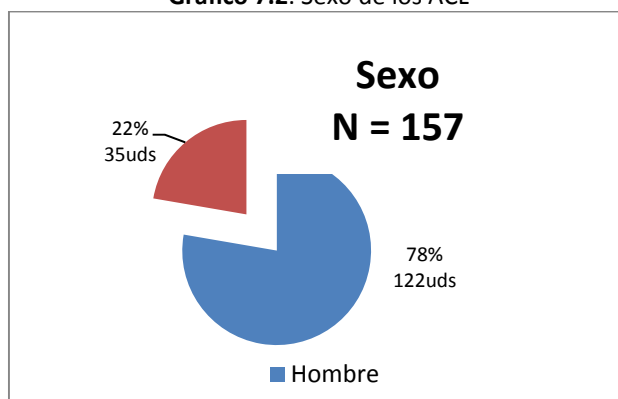
**Gráfico 7.1.- Edad media de los ACL**



Veamos, como los 15 - 16 años marcan la edad dominante. Consideramos utilizar el indicador “*edad al ingreso*” para ubicar la edad de los ACL y ello condiciona que el inicio de las conductas delictivas hubiera podido iniciarse anteriormente.

Vemos que casi tres cuartas partes de los ACL objeto de este estudio, es decir, el 69% tienen una edad que oscila entre los 15 y los 16 años a fecha de ingreso en el centro, lo que indica que el hecho delictivo es anterior.

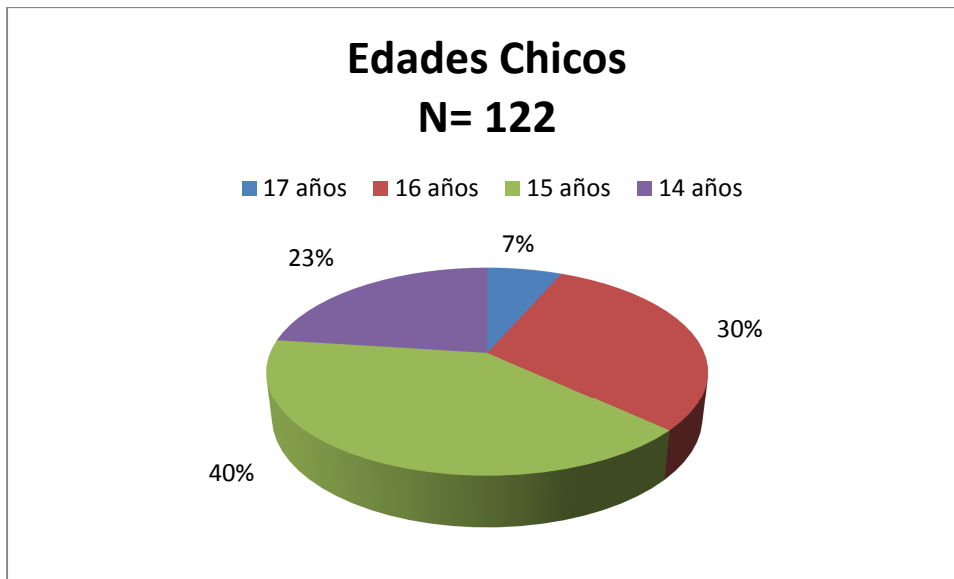
**Gráfico 7.2. Sexo de los ACL**



**Fuente:** Elaboración propia.

Vemos el gráfico de proporciones como más de tres cuartas partes de la muestra representativa viene encarnada por sexo masculino. Un 78% de chicos frente a un 22% de chicas.

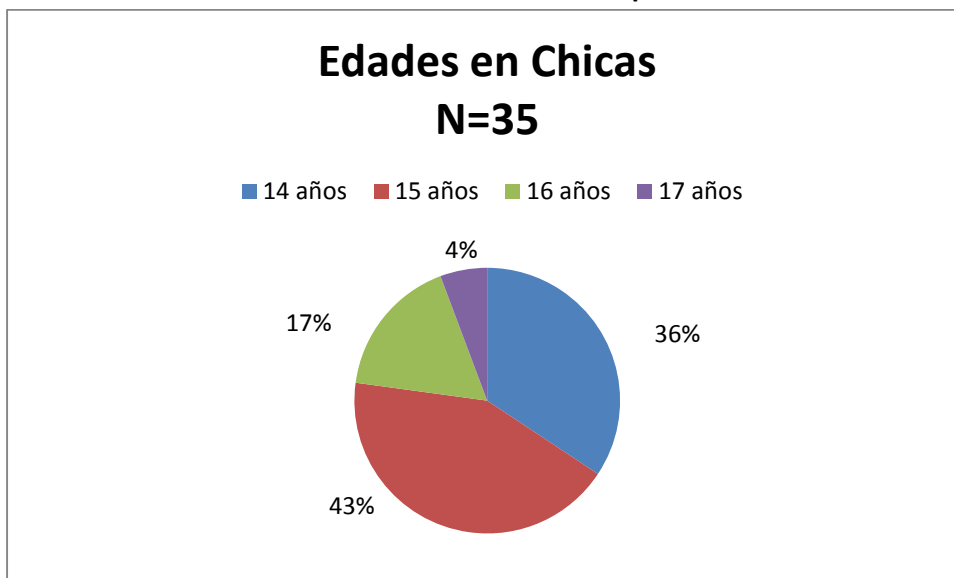
Gráfico 7.3.-Edades por género I



Fuente: Elaboración propia.

La edad implica un indicador interesante a efectos de analizar las trayectorias delictivas de los ACL. Observamos como la mayoría de los chicos tenían una edad a fecha de ingreso entre los 15 y los 16 años. Solo el 7% de los ACL se aproximan a la mayoría de edad, mientras que casi 1 de cada 4 ACL tenían 14 años.

Gráfico 7.4.- Edades por sexo II



Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de los chicos, observamos que las chicas se ubican en los 14 – 15 años la franja de edad de ingreso en centro. El primer gráfico indica que el 25% de la muestra, es decir 36 casos, tenían una edad de 14 años, es decir 1/3 de los ACL de 14 años son chicas, lo que

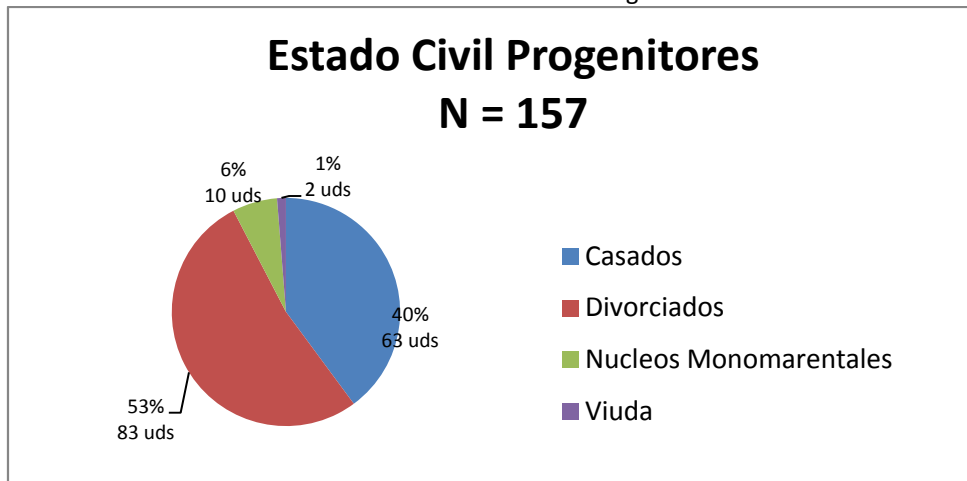
implica que se ingresa en el centro de reeducación con menor edad que los chicos. Una explicación al respecto de los informantes clave viene dada por un efecto protector de la judicatura:

*“los jueces y fiscales son paternalistas, protector es sobretudo con las chavalas... llámalo como quieras pero llegan antes a los centros que los chavales” (EEMJMA-3)*

### 7.1.2.- Variables familiares

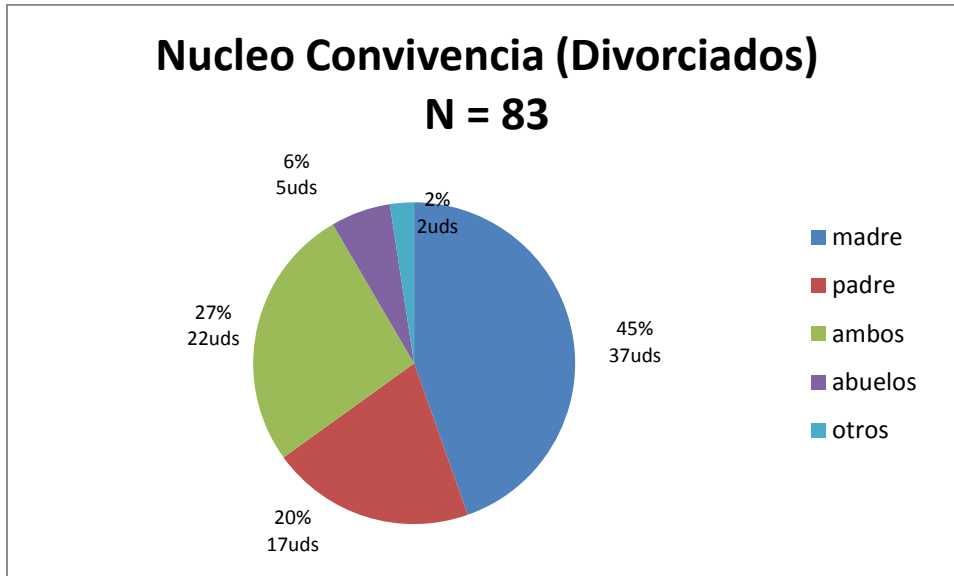
Esta variable nos permite identificar las relaciones familiares de los ACL. Para ello se han analizado los indicadores siguientes: núcleo de convivencia, relaciones con los progenitores, percepción relacional en torno a las mismas, actividad laboral de los padres, número de hermanos y relación de consanguinidad.

Gráfico 7.5. Estado Civil de los Progenitores



El gráfico muestra que más de la mitad de los progenitores de estos adolescentes se hallan divorciados. Encontramos también un elevado porcentaje de matrimonios y un reducido número de familias monomarentales. Atendiendo a estos datos hemos querido ampliar esta información en la siguiente representación:

Gráfico 7.6. Núcleo de convivencia



La gráfica muestra una mayoría abrumadora de madres que se hacen cargo de sus hijos e hijas adolescentes tras el divorcio, casi la mitad, aunque hemos querido destacar los datos que reflejan un núcleo de convivencia itinerante, es decir, en el que el adolescente convive de manera itinerante entre el domicilio de su madre y de su padre<sup>60</sup>.

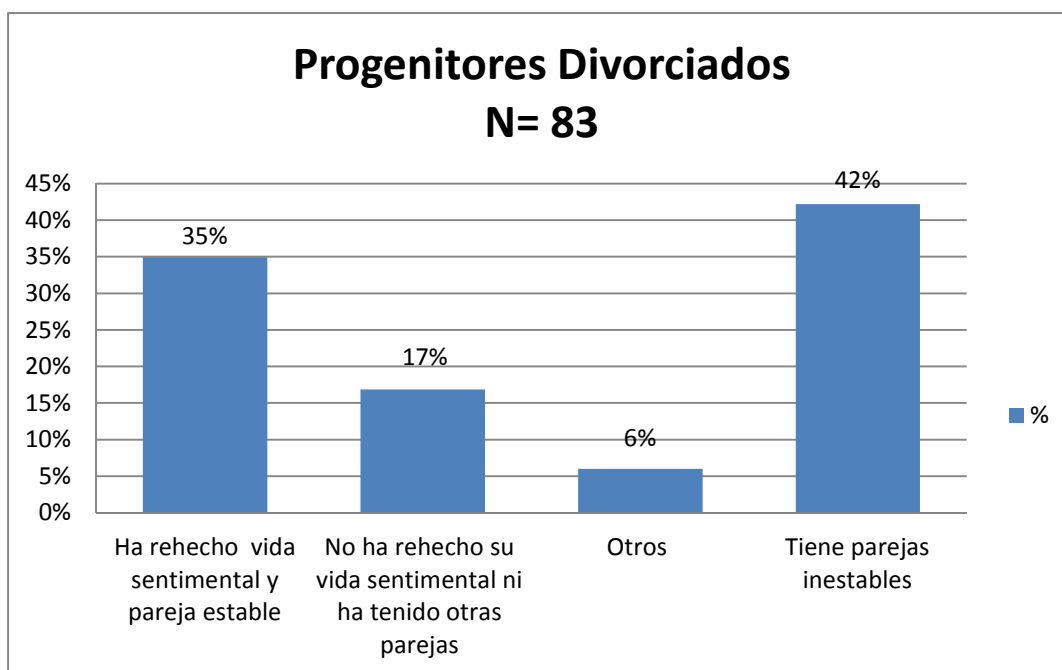
A este respecto, los informantes señalan que es el adolescente quién decide donde reside, o en otras ocasiones son los padres ante las dificultades los que no acaban de resolver los conflictos que presenta la convivencia diaria con sus hijos:

*“al final el nano es que decide con quien y donde vive, que dices, ye... que es el nano y el padre eres tu” (103)*

*“hay algunos chavales que son complicaetes y ahí los padres pues se van pasando la patata caliente; ahora contigo, ahora conmigo... que es lo que el chaval pues que no necesita” (ETPJ-1)*

<sup>60</sup> En muchas ocasiones según refirieron los expedientes, a criterio del propio ACL.

**Gráfico 7.7.** Nuevas situaciones de los progenitores divorciados



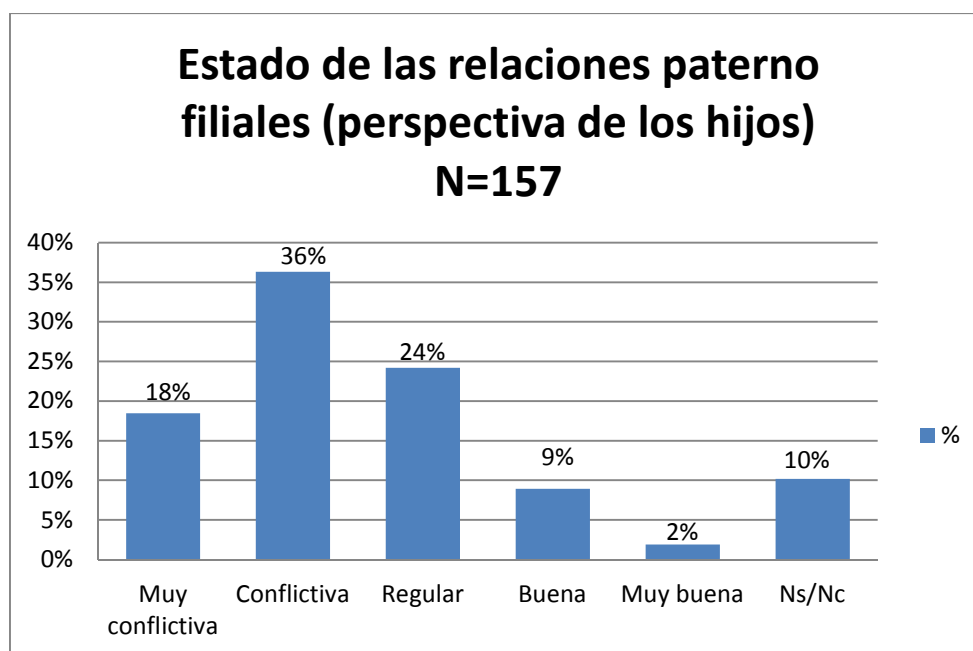
Fuente: Elaboración propia

Del total de casos, solo un 35% ha logrado rehacer su vida de manera afianzada. Más de la mitad de la muestra no ha rehecho su vida sentimental (59%), o la ha intentado en varias ocasiones resultando fallida (42%).

En relación a este indicador, los informantes clave refieren que aquellos factores que inciden en la inestabilidad de los progenitores, derivan en mayor dificultad para asumir la tarea educativa de los hijos:

*"los padres con demasiadas debilidades y reorganizar emocionalmente sus vidas resulta una aventura como la de educar a los hijos..., que nadie enseña ni a una cosa, ni otra" (ETSCD-1)*

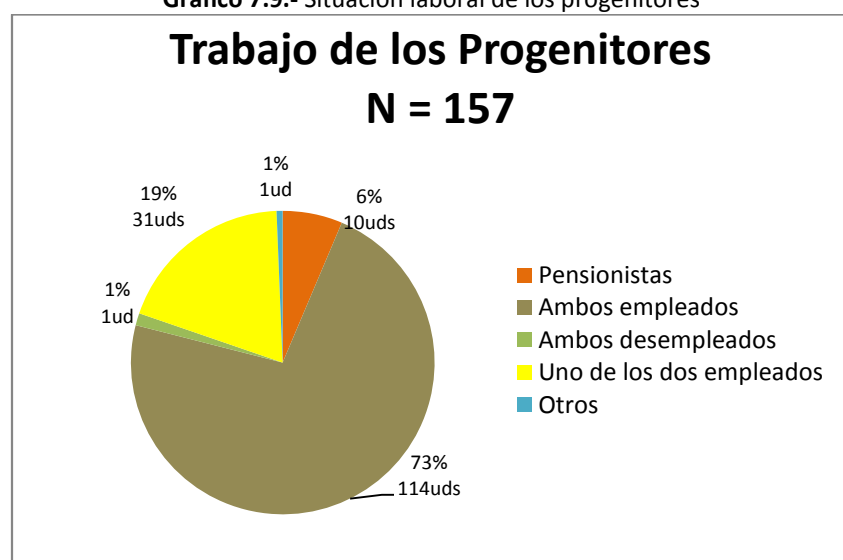
**Gráfico 7.8.-** Estado de las relaciones paterno filiales (perspectiva de los hijos)



Fuente: Elaboración propia

La información rescatada del expediente de los ACL a su ingreso en la institución refirió que mayoritariamente estos percibían estar alejados respecto a sus padres. Estimaron los porcentajes más amplios, las relaciones malas o regulares con un 36% y 24% respectivamente, seguidas de las muy malas con un 18%. Observamos un porcentaje de 10% en que no constan datos, ya que no pudimos hallar en los expedientes la información que pretendíamos para informar respecto este indicador.

**Gráfico 7.9.-** Situación laboral de los progenitores



Fuente: elaboración propia.

Hemos querido presentar esta gráfica atendiendo al periodo de crisis que arrastra a nuestra economía. Este perfil de ACL tienen una mayoría de padres ocupados ambos laboralmente,

con un 73% de los datos recogidos; casi un 20% viene representado por uno de los cónyuges en situación de desempleo.

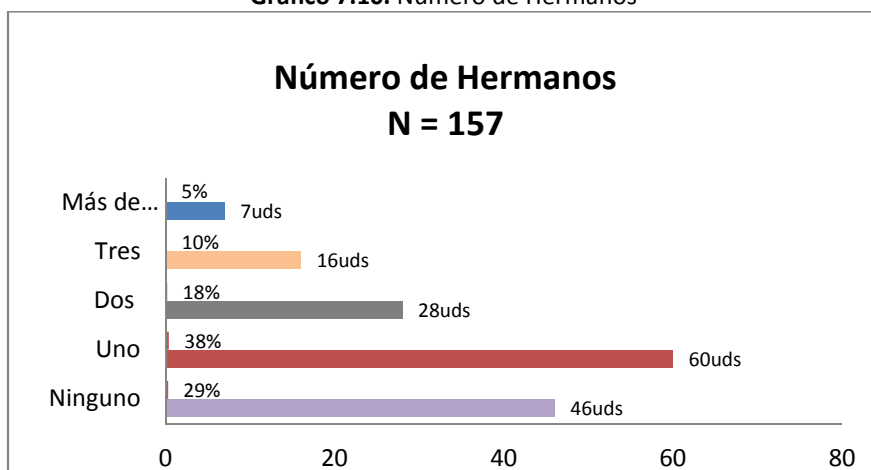
A este respecto, los informantes clave informan que los progenitores de estos adolescentes presentan estabilidad en el acceso al empleo y una situación económica desahogada:

*“las familias no tienen problemas económicos, no son como los de antes los de servicios sociales... que si, que se puede dar que alguno que esté hipotecado o porque ha cerrado la empresa y se pillara los dedos o algo de esto, pero por lo general la situación económica de casa está apañada” (EPspGva-1)*

*“gente que parece normal con un curro normal una vida medio normal y, los que llegan a la justicia de los menores, son los hijos... de esta gente con curro, con nivel algunos... y que entre unos y otros hacen que todo lo que parece normal, pues eso, que no sea normal” (12)*

*“dificultades tienen otras, pero económicas como que no” (EECOL-1)*

**Gráfico 7.10. Número de Hermanos**



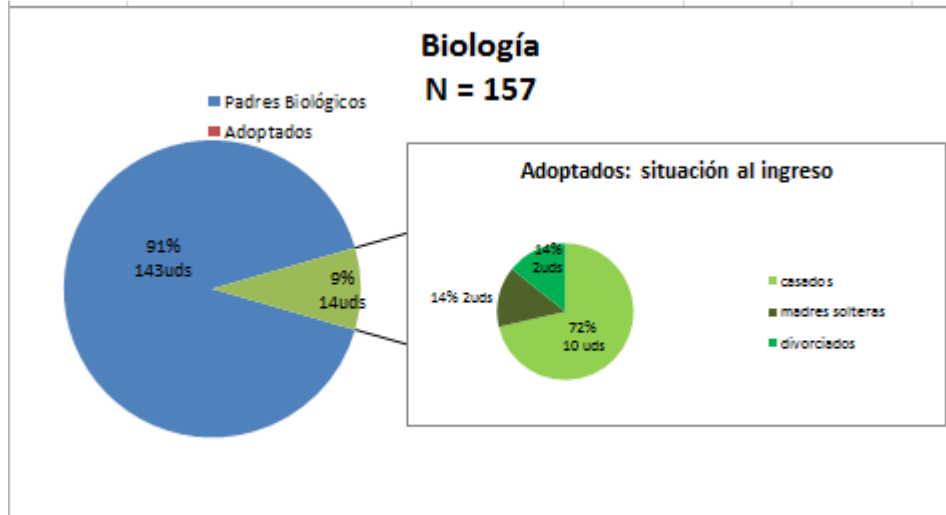
**Fuente:** Elaboración propia.

La presente gráfica presenta algunos matices como los que vinculan a España con las tasas de fecundidad más bajas del mundo (INE, 2013). Vemos como las estructuras familiares de los ACL están formadas mayoritariamente por dos o tres hijos; entre ambas magnitudes suman un 56%. Es representativo también que más de  $\frac{1}{4}$  de la muestra (29%) sean ACL hijos únicos.

Hemos mostrado con anterioridad que la gráfica que integraba la ocupación laboral de los progenitores, complementaba los cambios sociales y laborales que han afectado a las familias en las sociedades modernas. Hasta hace unas décadas, la madre se dedicaba a la crianza de los hijos y el padre a las tareas laborales. Entre otras causas, ello favorecía que las familias estuviesen constituidas por mayor número de miembros. Vemos que la situación actual ha variado notablemente.



**Gráfico 7.11.- Origen Consanguinidad.**



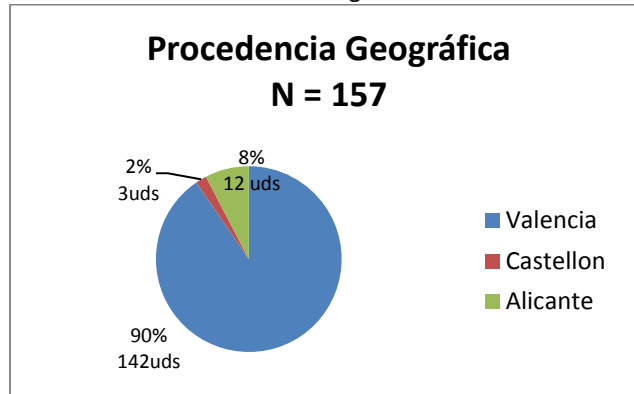
Fuente: Elaboración propia

Vemos que una mínima porción de casos son hijos adoptados, y que de estos la situación familiar a penas se detectan rupturas que hubieran podido afectar a la socialización afectiva del niño. Como muestra, el subgráfico de proporciones de la derecha, solamente el 9% del total eran ACL adoptados. Posteriormente se analizaron los 14 casos correspondientes al porcentaje descrito, estableciendo que en 10 casos el núcleo de referencia familiar (padres) no se había producido ruptura alguna y que solamente en 2 casos si que se había producido una fractura familiar resultando en el divorcio de los padres adoptantes.

### 7.1.3.- Variables Sociodemográficas.

Fue intención, comprometer un análisis mayor que permitiese vincular la presencia o ausencia de relaciones entre la escena de residencia, convivencia y socialización del adolescente y la actividad delictiva en sí misma. De igual manera, fue importante destacar las referencias a los entornos rurales en los que viven y socializan los ACL a efectos de poder restablecer analogías entre la ruralidad y la urbanidad en atención a las posibilidades de crecimiento y/o de riesgos.

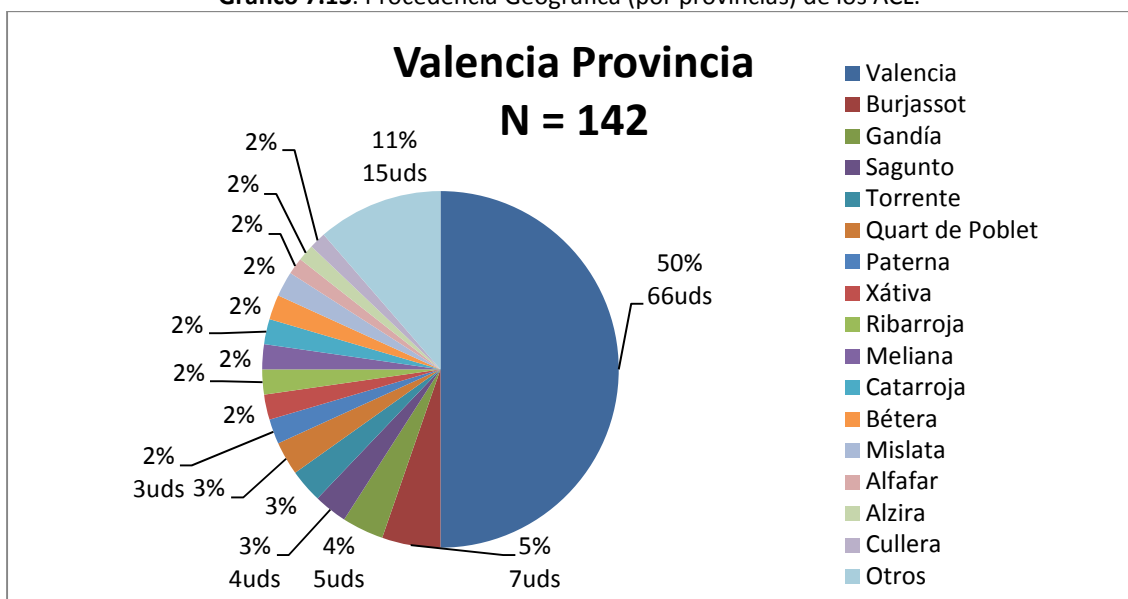
**Gráfico 7.12.- Procedencia Geográfica de los Adolescentes.**



Fuente: elaboración propia.

Observamos que la mayoría de casos proceden de la provincia de Valencia; hay que especificar que la *Colonia San Vicente Ferrer*, es el centro referencia y de mayor número de plazas de la Comunitat Valenciana y que como tal recibe menores de las tres provincias, atendiendo regímenes y medidas de diversa índole. El gráfico de proporciones nos muestra como Valencia con un 90% aparece como región más representativa, siendo Alicante y Castellón las otras áreas geográficas que comparativamente a penas muestran representatividad.

**Gráfico 7.13.** Procedencia Geográfica (por provincias) de los ACL.



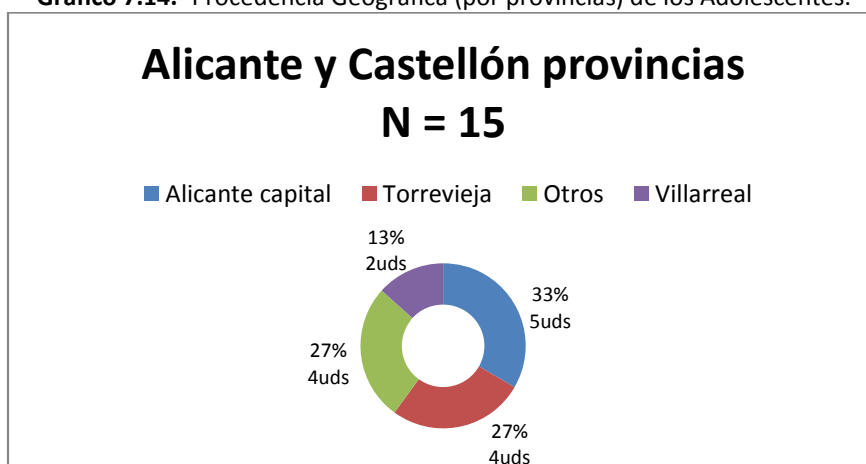
Fuente: Elaboración propia

El siguiente gráfico nos demuestra como los núcleos de población predominantemente urbanos y con alta densidad de población, alcanzan las mayores tasas de procedencia. La capital, Valencia, se alza con el mayor porcentaje, con un 50% seguido de localidades como Burjassot, Gandía, Sagunto, Torrente, Paterna o Xátiva. Quizá resulte curioso la aparición de Meliana, como municipio de menor población y dimensiones comparándolos con el resto, que atendiendo a ello se debe explicar que varios hermanos de una misma familia fueron objeto de ingreso en diferentes años (concretamente 2009 y 2011); de ahí la procedencia de este municipio junto a otros que albergan mucha mayor población. Como vemos, tan solo cuatro municipios como son la citada Meliana, Bétera, Alfafar y Ribarroja no superan los 25.000 habitantes, el resto de poblaciones superan ampliamente esa cifra.

En definitiva, podemos identificar que el 72% de los ACL de la provincia de Valencia residen en entornos urbanos superiores a 25.000 habitantes, y que Valencia y los municipios que componen su provincia –gráfico anterior- suponían a su vez el 90% del total de ACL que configuraron la muestra. Los informantes clave, incidieron en destacar los resultados de este indicador:

*“la mayoría son de ciudad y también otros, los que son de familias bien posicionadas y de estatus bien, viven en urbanizaciones con residencial y hasta de lujo” (09)*

**Gráfico 7.14.-** Procedencia Geográfica (por provincias) de los Adolescentes.

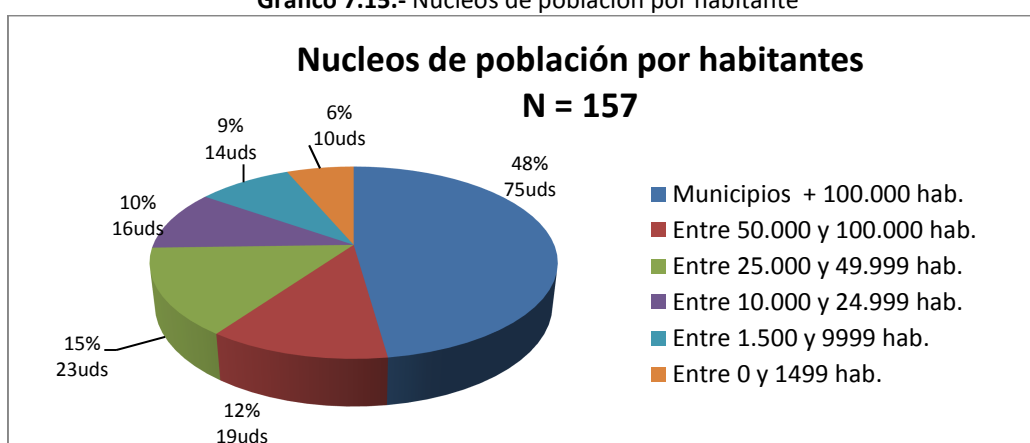


Fuente: Elaboración propia

Dada la mínima trascendencia de las poblaciones de origen, hemos ilustrado en un mismo diseño gráfico la provincia de Alicante y de Castellón. En la misma línea que la anterior representación, vemos como municipios que superan los 30.000 habitantes son aquellos representados en la gráfica de porciones y por tanto de procedencia de los ACL. De idéntica manera a los anteriores, poblaciones con elevadas tasas de población. Como vemos, la ciudad de Alicante, Torrevieja y Villarreal. La variable otros, en este caso, viene representada por municipios menores en el caso de Alicante como Callosa d'en Sarrià, Busot y Llíber y de población media como el caso de Vall d'Uxó en Castellón.

En este caso, las cifras son muy similares a las ofrecidas por la provincia de Valencia, ya que un 73% de representatividad de estos ACL procede de núcleos de población superiores a 25.000 habitantes.

**Gráfico 7.15.-** Núcleos de población por habitante

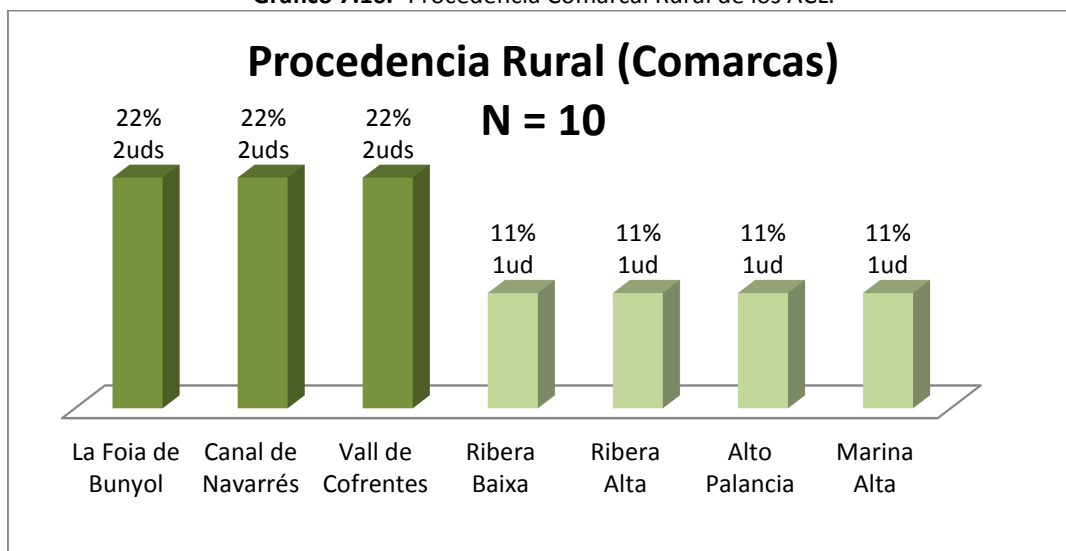


Fuente: Elaboración propia

Las gráficas anteriores, nos han ido avanzando que este perfil de adolescentes se halla predominantemente ubicado en grandes núcleos de población. Vemos, como el 85% de los

casos se ubican en poblaciones superiores a los 10.000 habitantes, y como el 75% en núcleos de población superior a 25.000 habitantes.

**Gráfico 7.16.-** Procedencia Comarcal Rural de los ACL.



Fuente: Elaboración propia

Las cifras anteriores nos interesaba descubrir la procedencia rural de los ACL. Hemos identificado como zona rural, aquel municipio inferior a 1500 habitantes que diste a una distancia superior de 25 kilómetros de un núcleo de población superior a 30.000 habitantes (Cebrián 2003). Observamos como predominan en estas cifras las zonas del interior, lógicamente motivado porque las zonas próximas al mar son las más pobladas. Por comarcas distinguimos como predominan los casos en el sud-oeste de Valencia, vemos como la Foia de Bunyol encabezada por poblaciones como Macastre y Alborache, La Canal de Navarrés o la Vall de Cofrentes con núcleos de población como Jarafuel y Jalance sobresalen con una mayoría de casos respecto otras como Líber en la Marina Alta, Soneja en el Alto Palancia o Polinyà en la Ribera Baixa.

La cifra realmente contundente es que solo 10 de los 157 casos de ACL que componen la muestra, viven y se relacionan cotidianamente a través de un entorno rural. Es decir, el 6,3% de la muestra, reside en entornos rurales y el 9,7% vivirían en poblaciones con baja densidad de población, con la articulación de servicios y una oferta de actividades de ocio, culturales, educativas..., afín a las necesidades y demandas de la población.

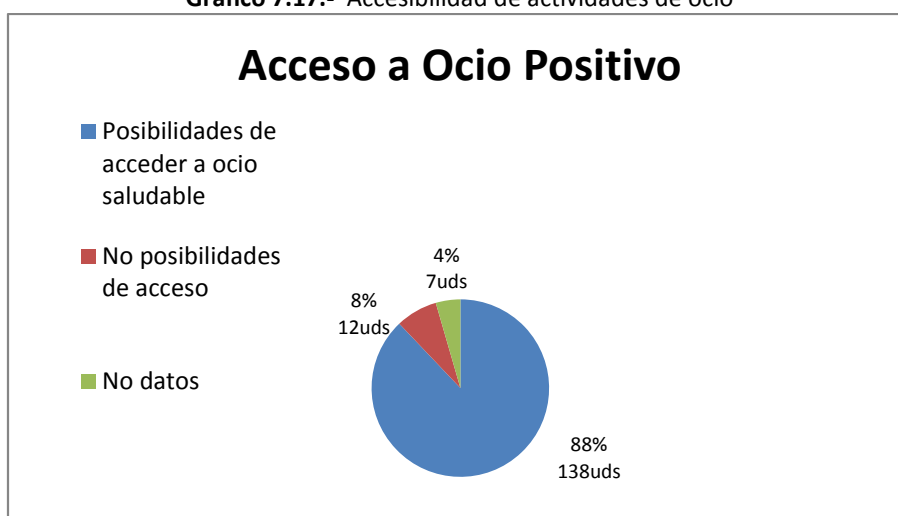
#### 7.1.4.- Variables comunitarias

La dimensión comunitaria permite el intercambio de experiencias entre los individuos, en nuestro caso los ACL. Las formas y estilos de socialización se producen y reproducen en la dimensión social – comunitaria y de alguna manera se consideran esenciales para diseñar,

ejecutar, evaluar etc, procedimientos de acceso al ocio, a la educación a la participación... etc. Desde esta perspectiva, la comunidad se extiende a los ojos de los individuos que configuramos el orden social como un espacio mediador y socializador en plena interacción con las necesidades sociales, la comunicación y las posibilidades de transformación, desarrollo y promoción tanto individual como colectiva (De Robertis y Pascal, 1994).

Los hábitos en el tiempo dedicado al ocio constituyen un factor importante en el desarrollo de planteamientos preventivos. Generar prácticas de ocio saludable y planificado permite canalizar la conducta prosocial. Veamos pues, la información que pudimos extraer de los expedientes de los ACL a este respecto.

**Gráfico 7.17.-** Accesibilidad de actividades de ocio



**Fuente:** Elaboración propia.

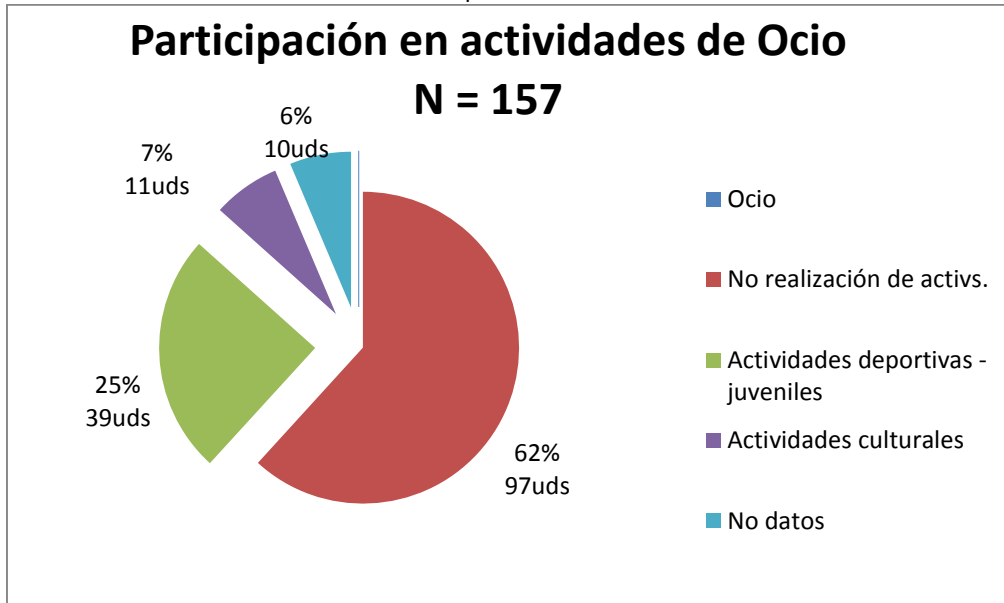
Observamos como una amplia mayoría dispone de posibilidades efectivas en su entorno comunitario de referencia para acceder a actividades de ocio sostenibles. Vemos como un 8% no dispone de acceso a una oferta programada de ocio, que prácticamente coincide con los datos ofrecidos anteriormente respecto la procedencia rural. Vemos como un porcentaje de expedientes, no pudimos obtener información al respecto.

A este respecto, los informantes clave complementaron estos hallazgos incidiendo en la amplia oferta al alcance de los ACL y en las experiencias de ocio que durante la infancia pudieron disfrutar:

*“viven en zonas con muchas alternativas y si no se apuntan es porque no interesa, prefieren hacer otras cosas. Tienen muchas opciones, eso está más que claro”. (13)*

*“si, claro que si que lo saben, conocen a colegas que van o que iban o ellos mismos estuvieron yendo de pequeños. Kárate, repaso, inglés, piscina... Están enchufados al mundo” (09)*

Gráfico 7.18.- Participación en actividades de Ocio

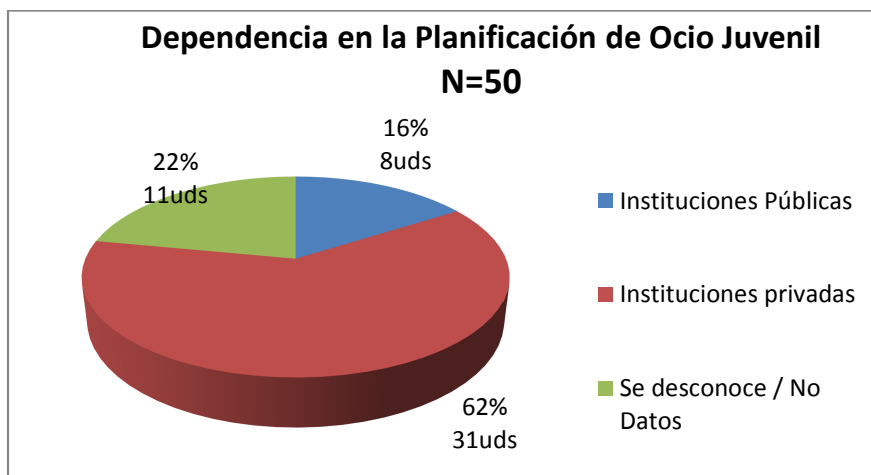


Fuente: Elaboración propia

Estas posibilidades de acceso a ocio integrado durante la infancia y adolescencia, no se traducen posteriormente en una implicación directa en estas actividades. Nos llama poderosamente la atención que más de la mitad de la muestra (62%) de los ACL, no realizaba antes del ingreso en centro ningún tipo de actividad de ocio planificada institucionalmente desde su entorno comunitario de referencia, a pesar que como vimos en la gráfica anterior, las posibilidades de acceso a estas actividades, se consignaron como viables en una amplia mayoría de casos (88%).

Interesa describir la cifra de que  $\frac{1}{4}$  parte de los sujetos, participaba de algún modo en actividades deportivas o específicamente dirigidas a la juventud, siendo este el valor más representativo (25%).

Gráfico 7.19.- Presencia del sector institucional en el ordenamiento de actividades de ocio

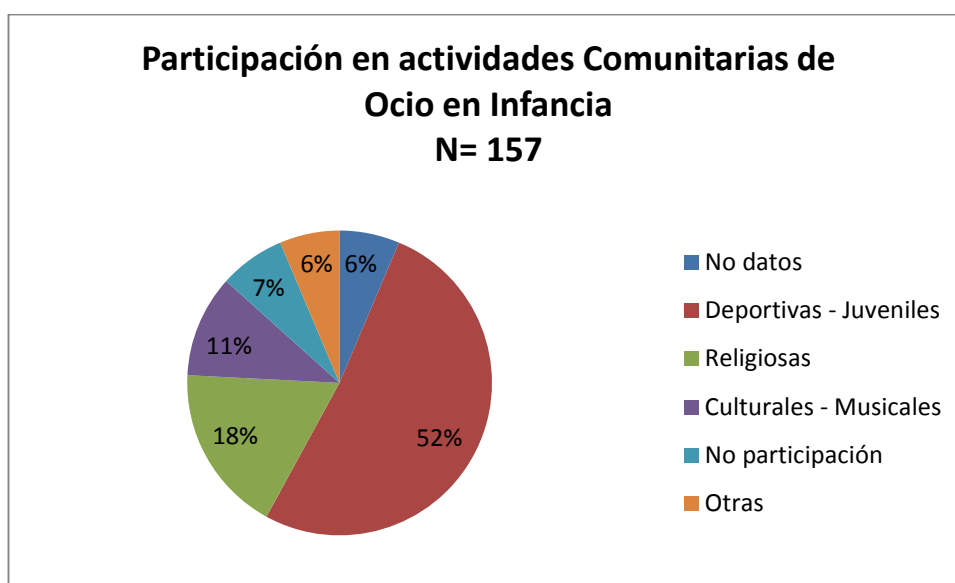


Fuente: Elaboración propia

Quisimos analizar de los expedientes, un indicador integrado en la variable ocio, capaz de reflejar la participación de las instituciones públicas en el diseño y/o gestión de actividades de ocio orientadas a la juventud. A través de los 50 expedientes de ACL que participaban de actividades de ocio a su ingreso, descubrimos no solo que estos chicos y chicas participaban muy poco en estas actividades (correspondiente a un 32%), sino que además los que lo hacían, se ligaban a ellas a través de entidades privadas, asociaciones u ONG –en su mayoría, equipos de deportivos, movimientos asociativos o entidades religiosas –juniors y scouts-.

Las cifras indican que el 62% de las actividades se programaron desde el sector privado y solo un 16% desde la perspectiva pública. Es cierto que de un número nada despreciable de expedientes (11), no pudimos determinar el origen de las actividades.

**Gráfico 7.20.- Participación de actividades de Ocio en la Infancia**



Observamos un gráfico muy ilustrativo, ya que hace referencia a las actividades prosociales en las que socializaron los ACL durante su etapa infantil. A diferencia de la gráfica anterior, vemos como casi la mayoría de ellos (87%) participaron de algún modo en actividades comunitarias. De ellas, las deportivas-juveniles aparecen con mayor ascendencia. También informamos que el 6% de los expedientes consultados no consiguieron aportar información alguna a este respecto, mientras que un 7% informó de la nula implicación o participación de los ACL en las mismas.

Ya que tratábamos de medir la participación comunitaria, no se investigó el ocio familiar compartido, aunque en algunos expedientes se detectaron prácticas de ocio desarrolladas durante la infancia que a partir de la adolescencia dejaron de producirse (salidas con la bicicleta, afición compartida del tipo caza, pesca, basket, acrobacias, salidas a mercadillos...). Vemos el siguiente fragmento que describe la presencia de hábitos adquiridos en la infancia y pre adolescencia:

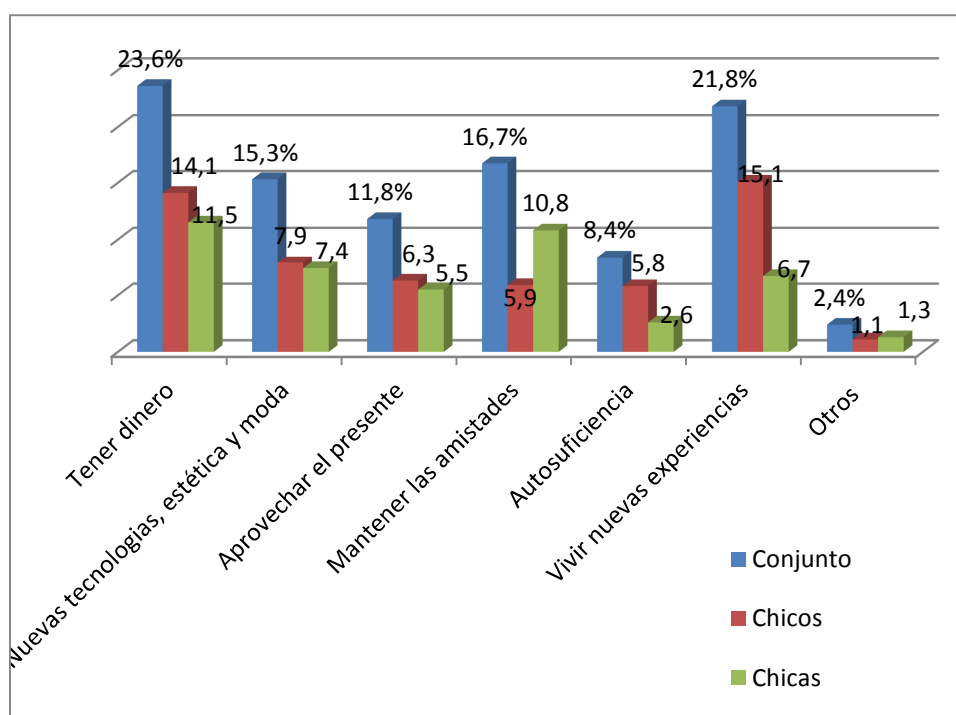
*“se percibe calidad, como desprendida, pero saber hacer en muchas cosas, se nota que han estado bien conectados. Los padres se preocuparon cuando eran pequeños, posiblemente demasiado, por lo menos tuvieron una ocupación extraescolar, fin de semana o lo que fuese...” (EDCAM-2)*

*“como educador te dan más juego porque conocen deportes o hacen cosas que otros chavales no saben hacer... también tienen otras motivaciones porque les han estimulado más” (09)*

Analizadas las propuestas de ocio y participación en la adolescencia, observamos cómo estas no configuran un interés especialmente significativo en los ACL; pasamos a identificar las prioridades o los intereses que reflejaron o la información relativa a ello que pudimos extraer de sus expedientes.

Entendíamos que separar las referencias por género nos podía ayudar a comprender más si cabe la estrategia para ambos.

**Gráfico 7.21.-** Prioridades de los adolescentes por sexo.



**Fuente:** Elaboración propia.

Los intereses por los que son seducidos los adolescentes constituye un reflejo para medir el logro de sus objetivos. Tratamos de identificar a través de los expedientes, las prioridades y establecer estas en clave de género. Tras un laborioso y detenido análisis, pudimos establecer cómo dan elevado valor al dinero (23,6%), a las nuevas tecnologías, la estética y vestir bien (15,3%). Vemos sin embargo como aparece señalado disfrutar el presente (11,8%), por otro lado elevan en importancia las relaciones afectivas y de amistad entre iguales (16,7%). Un

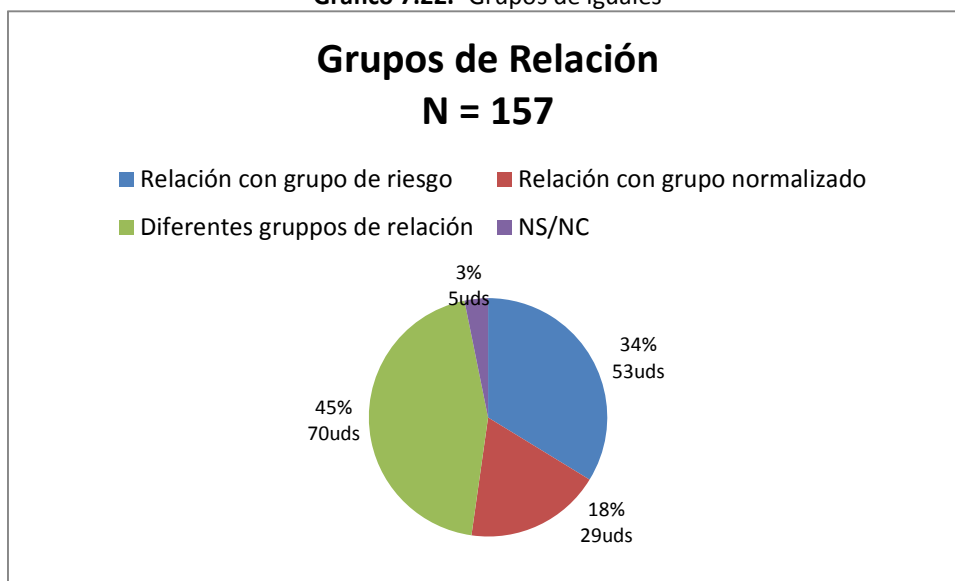


elemento que nos llamó poderosamente la atención fue la importancia que dieron a vivir experiencias nuevas (21,8%). Del mismo modo aunque en un nivel inferior, apareció la autosuficiencia como variable en un 8,4% de los casos. En un porcentaje mínimo de los expedientes no pudimos establecer con claridad una variable descriptiva (2,4%).

Los informantes apuntaron los intereses materiales de los ACL:

*“materialistas, por su puesto... ¡son adolescentes!” (14)*

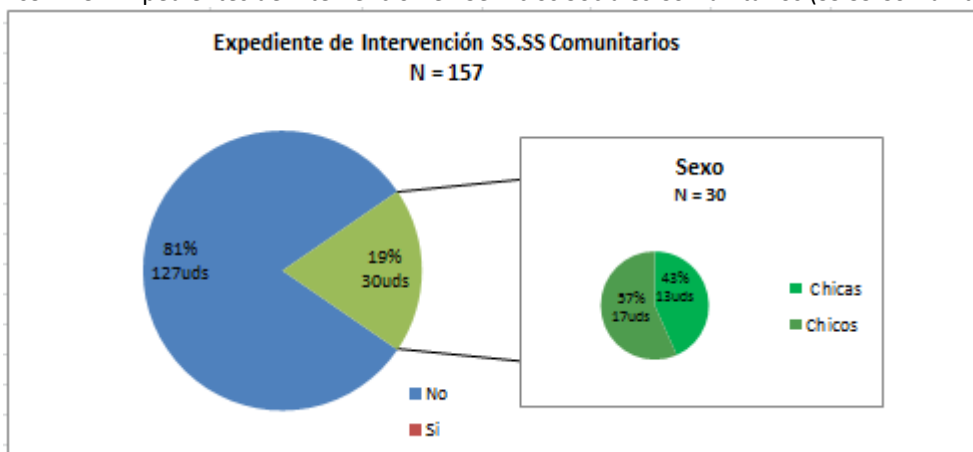
**Gráfico 7.22.- Grupos de iguales**



**Fuente:** Elaboración propia.

La relación de los adolescentes con sus iguales se establece a través de dinámicas grupales. Esta gráfica demuestra que la relación con iguales de riesgo no determina su conducta delictiva, aunque sí la influencia, ya que vemos que la gráfica viene dominada en un 45% de casos por ACL que se conectan con diferentes grupos de relación, tanto de riesgo como ajustados. Vemos también como 18% de la muestra a pesar de vincularse con otros adolescentes integrados socialmente acaba por describir conductas delictivas. Ello determina la evolución del perfil delictivo.

**Gráfico 7.23.-** Expedientes de intervención en Servicios Sociales Comunitarios (SS.SS Comunitarios)



Fuente: Elaboración propia.

Nos interesa acercar nuestra mirada a esta dimensión, ya que ello es sinónimo de las prácticas a las que estos jóvenes se pudieron someter. La gráfica es concluyente, cuando indica que más del 80% de la muestra no presentó expediente de intervención desde los Servicios Sociales Comunitarios, entendiendo la intervención como acciones planificadas de orientación tratamiento prolongado en el tiempo. Recordemos que estos, son de accesibilidad universal.

Unas veces por desconocimiento, otras porque los cauces procesales quedaron obstruidos, otras por desinformación encontramos que el acceso de la población llamémosle “con perfil de ajuste”, no llega los Servicios Sociales Comunitarios; sin embargo los casos que generan mayor dependencia institucional (colectivos desfavorecidos) si lo hacen atendiendo las causas delictivas como las que estamos revelando.

Otro segmento que nos interesaba descubrir, es la diferencia por sexos en la atención recibida por los SS.SS comunitarios; vemos que aunque la mayoría sigue siendo de chicos, el volumen de chicas es proporcionalmente mayor que los datos de sexo que refleja el presente análisis.

Los informantes clave aportan interesantes apreciaciones a este respecto:

*“nos han ingresado chavales que han estado esperando 6, 8, meses a que les den cita en Servicios Sociales. Las listas de espera en esto también hay” (EECOL-1)*

*“como estas familias son bastante... normales, no tienen ni idea del provecho de los Servicios Sociales, antes van al psiquiatra o al tutor del Instituto para buscar ayuda o directamente van a un psicólogo privado o a la mutua... ¿Ves? Los SEAFI en esto le han ganado el pulso a los Servicios Sociales. Están reconocidos con la gente más normal” (ETSCAM-1)*

### 7.1.5.- Variables delictivas

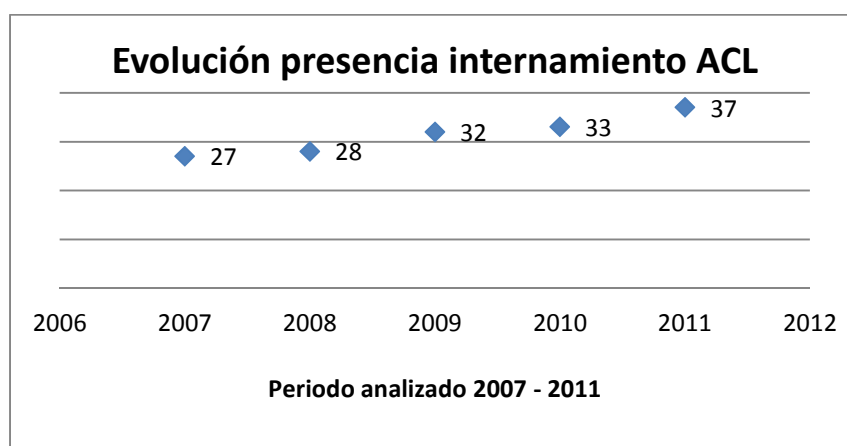
Pretendíamos a través de la presente variable, establecer ciertos indicadores que nos ayudaran a determinar la realidad delictiva del ACL con perfil de ajuste y en cierto modo analizar la evolución de este perfil de manera longitudinal.

**Tabla 7.1.- Distribución de casos/año.**

Nº CASOS	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
CHICAS	4	9	7	8	7	35
CHICOS	23	19	25	25	30	121
TOTALES	27	28	32	33	37	157

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Expedientes Colonia San Vicente Ferrer.

**Gráfico 7.24.- Evolución en la Tasa de ingresos del ACL en el periodo de análisis**



**Fuente:** Elaboración propia.

Observamos como el volumen de chicas respecto al de chicos adolescentes, es prácticamente de  $\frac{1}{4}$ . Es decir, 1 de cada 4 ACL sometidas a este perfil, son mujeres. Seguidamente el gráfico de representaciones nos ilustra cómo se ha producido la evolución significativa en el número de ACL con perfil de ajuste durante el periodo de análisis.

Uno de los informantes del Grupo de Discusión, refiere como a medida que han ido pasando los años, el número de ingresos ha crecido aritméticamente:

*“cada vez son más lo que ingresan. Empezarían a venir por el 2003 o 2004, y los últimos años ha sido ya en plan a lo bestia” (10)*

De las fuentes primarias, consideramos de interés, mostrar una comparativa entre los diferentes perfiles de ingreso, entre los que los ACL con perfil de ajuste han ido creciendo en número, y sin embargo el resto de perfiles han mostrado una presencia en los centros de reforma, más irregular.

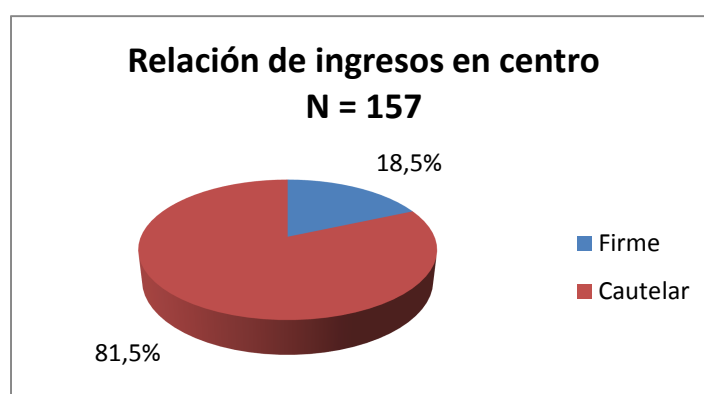
**Tabla 7.2.-** Representatividad en la presencia de los diferentes perfiles

	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Nº CASOS ACL con perfil clásico de pobreza y exclusión	47	51	27	22	39	186
Nº CASOS ACL con Perfil de Maltrato	12	13	13	15	20	73
Nº CASOS ACL con Perfil de Ajuste	27	28	32	33	37	157
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>86</b>	<b>92</b>	<b>72</b>	<b>70</b>	<b>96</b>	<b>416</b>

Fuente: Elaboración propia.

La presente tabla pretende ilustrar el imparable crecimiento de los perfiles de ajuste, entre los que aparece el maltrato, si bien existen diferentes criterios que particularizan los sujetos que configuran la población de uno y otro perfil y que no es objetivo de la presente tesis someter a análisis, aunque si referenciar brevemente como es el caso. Observamos también como el perfil clásico de marginación, pobreza y exclusión es todavía el más nutrido, pero cómo los perfiles denominados de ajuste o adaptativos son cada vez más numerosos en las fuentes consultadas.

**Gráfico 7.25.-** Ingresos en centro



Fuente: elaboración propia.

La presente figura permite identificar un elevado número de medidas cautelares dictadas a estos adolescentes. Observamos cómo tan solo 1 de cada 5 ACL ingresa con sentencia firme.

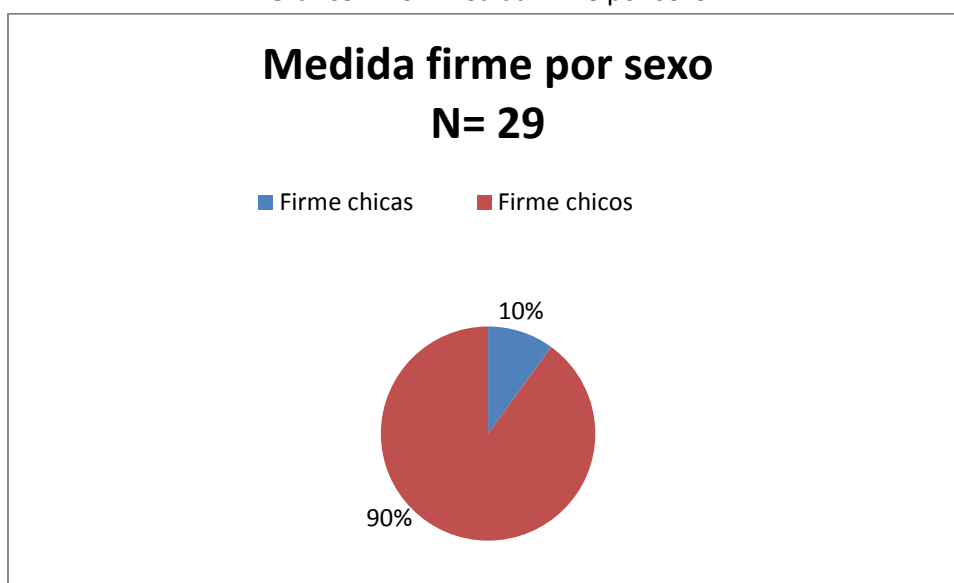
Las sentencias firmes permiten tanto a los centros como a los propios ACL preparar el ingreso y tratar de ajustar el tipo de medida a desarrollar a la historia y patrones de comportamiento del individuo. Estos resultados son estadísticamente significativos (indicativos de que efectivamente es mayor la probabilidad de ingreso cautelar que el de firme, en la población), lo que efectivamente queda corroborado:  $\chi^2(1) = 62.42$ ;  $p < .001$ .

**Tabla de contingencia 7.3.-** Frecuencias por tipo de medida de ingreso

Medida de Ingreso		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Firme	29	18,5	18,5	18,5
	Cautelar	128	81,5	81,5	100,0
Total		157	100,0	100,0	

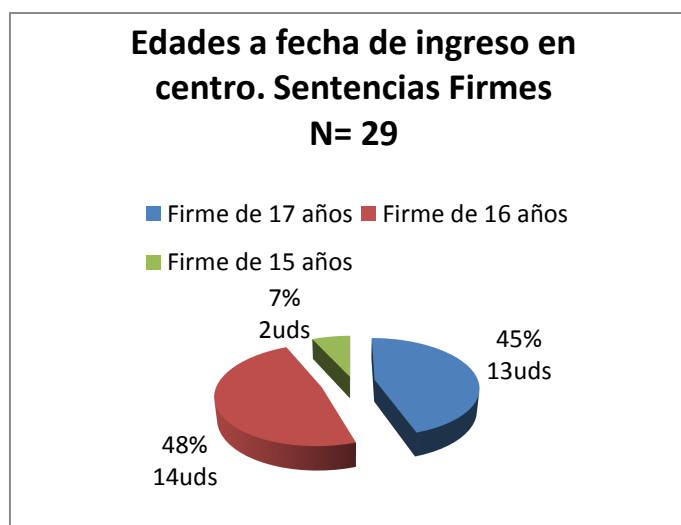
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 7.26.-** Medida firme por sexo



La medida firme permite que el ACL que ingresa en un centro reeducativo pueda preparar su ingreso, tanto en el plano afectivo del propio ACL como de los planteamientos educativos a efectos de establecer un programa de ejecución de medida más adaptado a sus posibilidades reeducativas. Vemos como un total de 29 de casos fueron ingresados por sentencia firme de los juzgados de menores, es decir, conocían el día de inicio y el día de finalización de la medida. Atendiendo a ellos, la representación nos permite observar que 9 de cada 10 medidas firmes dictadas en los juzgados de menores correspondieron a chicos.

**Gráfico 7.27.-** Edades al ingreso en sentencias firmes



**Fuente:** Elaboración propia

El presente gráfico es significativo de lo que sucede con las medidas firmes. A medida que la edad del adolescente es mayor, se impone mayor número de medidas firmes. A los menores de 15 años se les impuso el 7% de estas medidas; sin embargo, a los menores de 16 y 17, les fueron ejecutadas un 48% y un 45% respectivamente de las mismas. No hubo ningún menor de 14 años al que se le aplicara una sentencia firme.

El 93% de los ACL a los que les fue impuesta una sentencia firme, tenían entre 16 y 17 años. Esto demuestra que las sentencias firmes son aplicadas a ACL próximos a cumplir la mayoría de edad.

**Tabla 7.4.-** Distribución de casos/año en relación a total de Delitos a fecha de ingreso

	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>Nº CASOS</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>157</b>
<b>Nº DELITOS</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>81</b>	<b>313</b>
<b>PROMEDIO Casos /Delitos</b>	<b>1.85</b>	<b>1.86</b>	<b>2</b>	<b>1.97</b>	<b>2.19</b>	<b>1.99</b>

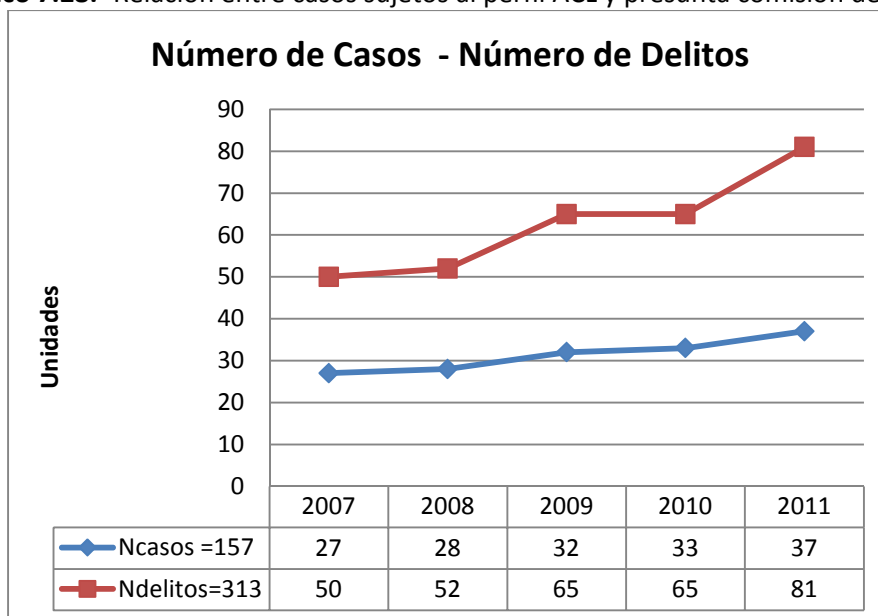
**Fuente:** Elaboración propia a partir Expedientes Colonia San Vicente Ferrer.

La presente tabla nos muestra la evolución del número de casos en relación al número de delitos presuntamente<sup>61</sup> cometidos. Observamos como en el año 2007, 27 casos habían presuntamente cometido 50 delitos. La cifra en 2011 es de 37 casos que cometieron presuntamente 81 delitos. Es decir, el promedio ACL / delito en 2007 fue de 1,85 delitos por

<sup>61</sup> Hacemos relación al término “presuntamente” porque la ficha del expediente judicial de cada ACL con perfil de ajuste a su ingreso en la Colonia San Vicente Ferrer, no identificaba si el delito ya había sido juzgado o por el contrario se encontraba a espera de juicio o pendiente de resolución y ejecución. Solamente se hacía efectiva la sentencia firme a través de la fecha de ejecutoria y el código barrado de la misma.

adolescente, mientras que en 2011, la cifra crece hasta alcanzar un valor de 2,2 delitos por ACL. Por tanto, observamos como el número de delitos a partir del año 2009, crece respecto las tasas de 2007 y 2008.

**Gráfico 7.28.-** Relación entre casos sujetos al perfil ACL y presunta comisión delictiva.



**Fuente:** Elaboración propia

A través del gráfico de pentagrama, observamos como los casos de ACL se incrementaron en los cinco años de análisis. La Colonia San Vicente Ferrer, dispuso para este periodo de 82 plazas públicas disponibles en el periodo comprendido entre 2005 a 2010 y de 92 plazas públicas, desde el año 2011 hasta la actualidad; atendiendo a ello, la muestra en el año 2007 ilustraba 27 casos, representando a un 32,9% del total de adolescentes sometidos a medida judicial de internamiento en este centro. A medida que han ido pasando los años, el número de ACL ha ido incrementándose, hasta llegar a los 37 casos del año 2011, lo que muestra un 40,2% del total de casos. Es cierto que este perfil sigue configurando una representación minoritaria entre los perfiles clásicos de exclusión social y pobreza que abundan en los centros de reeducación, pero como vemos, su crecimiento –unido en al de maltrato en la tabla de representatividad anterior-, resulta cada vez más evidente.

Lo mismo vemos que sucede con el número de delitos, que incluso podemos comprobar cómo han incrementado considerablemente entre el periodo 2009 a 2011. Observamos como inicialmente en el año 2007, 27 ACL agrupaban 50 delitos y como en 2011, 37 ACL aglutinan 81 actividades ilícitas a fecha de ingreso en centro.

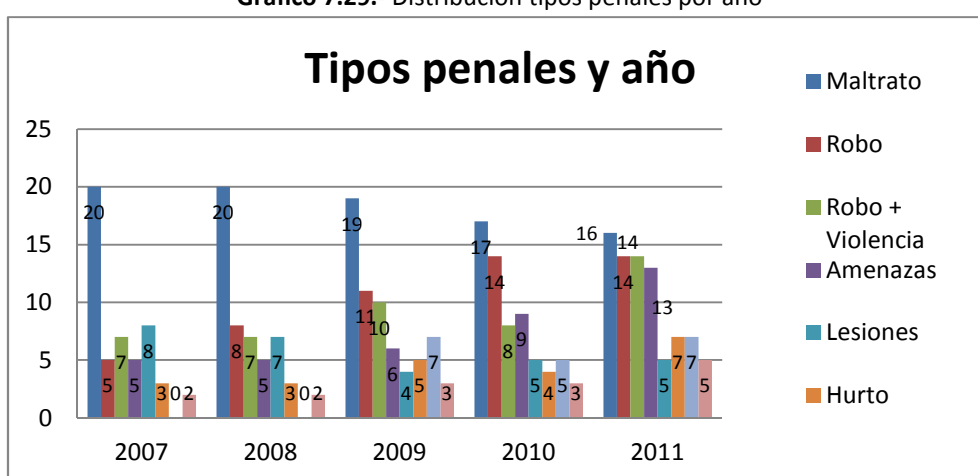
La progresión a nivel de casos resulta gradual y sucesiva, sin embargo la actividad delictiva crece de manera desigual y heterogénea.

La descripción que representa la tipicidad delictiva, vemos como viene representada a través de la siguiente tabla:

**Tabla 7.5.-** Distribución de tipos penales/año.

Delitos / Años	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Maltrato	20	20	19	17	16	92
Robo	5	8	11	14	14	52
Robo + Violencia	7	7	10	8	14	46
Amenazas	5	5	6	9	13	38
Lesiones	8	7	4	5	5	29
Hurto	3	3	5	4	7	22
Salud Pública	0	0	7	5	7	19
Otros	2	2	3	3	5	15
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>81</b>	<b>313</b>

**Gráfico 7.29.-** Distribución tipos penales por año



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Expedientes Colonia San Vicente Ferrer.

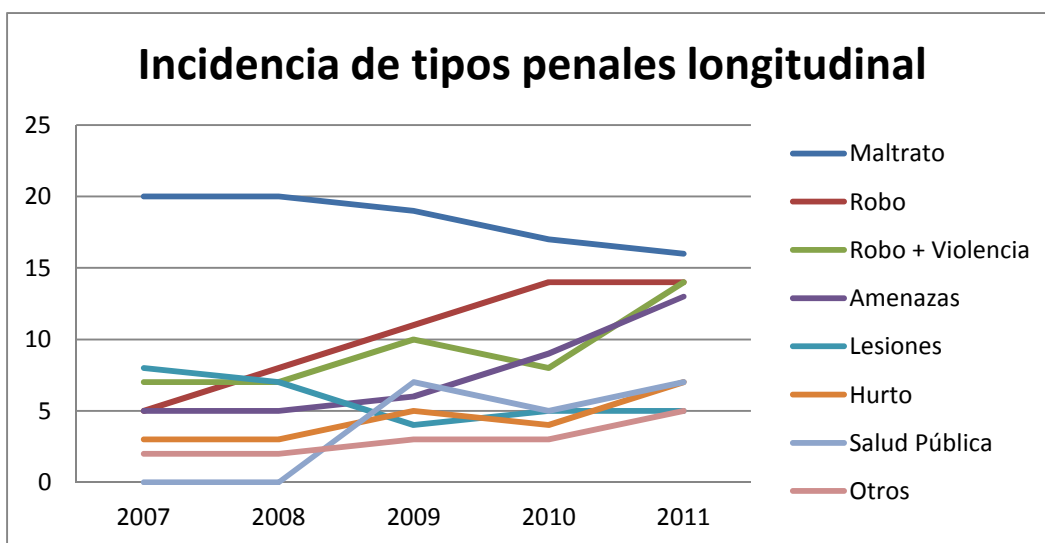
Se observa claramente la incidencia del maltrato familiar como perfil delictivo, si bien es cierto que este supone un perfil concreto de ACL tal como fue aclarado en el marco teórico. Vemos que a partir de 2009 empieza a perder fuerza, a pesar que el número de ACL se incrementa. Delitos contra la propiedad y contra las personas acompañados de hurto, dominan prácticamente la representación delictiva, también aparece representado el tipo penal de delitos contra la salud pública a partir del año 2009.

Un participante de los Grupos de Discusión realizados, relata la asociación entre el origen social de los ACL y las relaciones que estos establecen con los tipos penales:

*“no acabas de entender del todo por qué si no tienen necesidades de robar, se meten en estos líos con los juicios y los padres están perdidos, y muchos ya se lo esperan, dicen que lo veían venir, que sí.” (14)*



**Gráfico 7.30.-** Incidencia de los tipos penales por año (2007 – 2011)



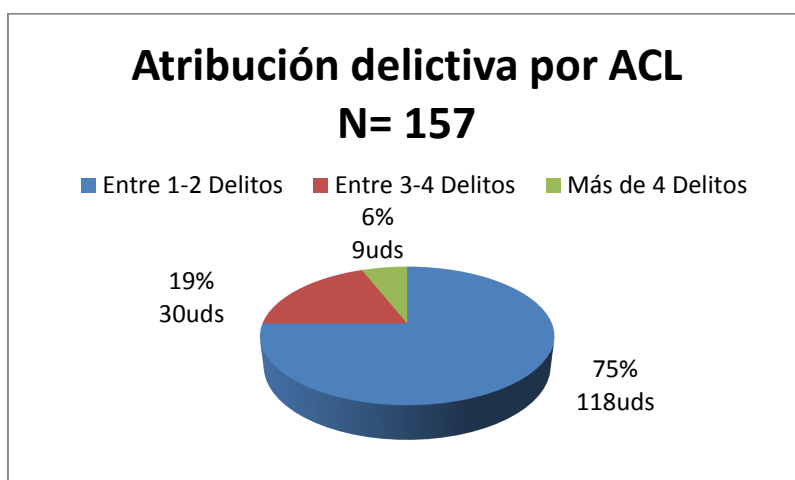
**Fuente:** elaboración propia.

El presente gráfico nos informa del posicionamiento de los diferentes tipos penales por año. Resulta muy atractivo a efectos de visualizar como los delitos de robo y aquellos contra las personas (robos con violencia e intimidación y amenazas), crecen a medida que van pasando los años. Demuestra de igual medida que los delitos contra la salud pública muestran incidencia respecto los demás tipos penales a partir del año 2008. Más estables aparecen los delitos de hurto y aquellos agrupados como “*otros*” que mantienen a lo largo de los años de análisis una misma línea constante.

Los miembros de los Grupos de discusión complementaron el presente indicador:

*“los chavales estos son de maltrato, robos y delitos con agresiones y peleas, alguno trae algo pendiente con las drogas, pero eso menos” (08)*

**Gráfico 7.31.-** Atribución de tipos penales por ACL



**Fuente:** Elaboración propia

Los resultados informan que los ACL responden a un patrón delictivo bajo, ya que la mayor parte de estos son autores de 1 o 2 hechos delictivos; además hemos de considerar que para que un ACL con maltrato pudiera ingresar en la muestra, había de manifestar un tipo penal adicional al maltrato, siendo por ello que el número de delitos se ha podido ver incrementado debido a este hecho. Vemos como 1 de cada 5 ACL (19%) asume un volumen entre 3 y 4 delitos. Solamente un 6% de la muestra refirió superar en más de 4 tipos penales su responsabilidad penal. Por ello, vemos cómo un porcentaje reducido de la muestra asume una capacidad delictiva elevada.

Los datos de se obtuvieron a través de las fichas de ejecutorias de que dispone el expediente de cada ACL, además de los programas informáticos MENOR-J y ALBA.

Los informantes explicaron los motivos de los ACL con perfil de ajuste para abandonar las trayectorias delictivas. Los resultados obtenidos en la gráfica toman mayor refuerzo a partir de las siguientes argumentaciones:

*“la delincuencia está presente en un fracción de su vida que corresponde con estas edades y que una vez se centran con el trabajo, el deporte que ayuda y el día a día, como tienen más medios, ambiente mejor, ya mejor se centran” (11)*

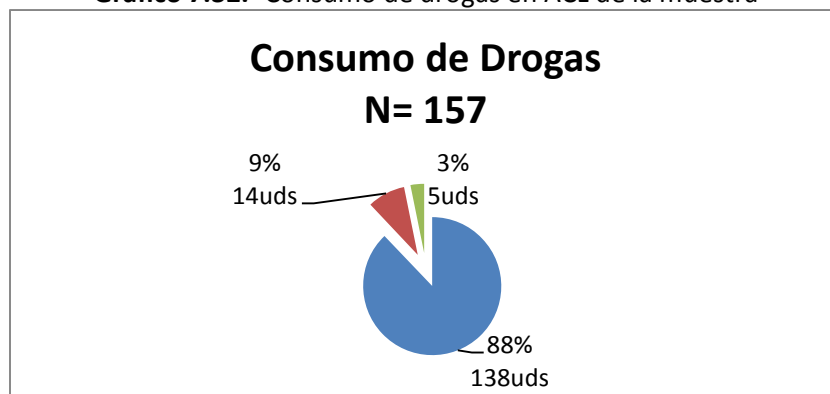
*“Viven un momento con mucha convulsión, les pasan muchas cosas a la vez... tienen un pasado con sus cosas pero más o menos normal, eso les ayuda a retirarse a tiempo de lós” (09)*

*“Aprenden rápido y saben que esta vida no les lleva a ningún sitio, y tienen otras miras” (EEOIES-3)*

#### **7.1.6.- Variables Psicosociales**

Hemos establecido asociados a esta variable, diferentes indicadores que entendíamos aludía directamente a este análisis como es el consumo de drogas entre los ACL con perfil de ajuste, para ello nos interesó identificar en los expedientes y a través de soportes en software. Son objeto de nuestro análisis los espacios para el consumo, la habitualidad, la percepción sobre el consumo, tipo de sustancias y el orden de relevancia, establecer la periodicidad, el policonsumo, bienes materiales representativos, las preocupaciones de los ACL, y establecer disyuntivas por género, los factores escolares, la edad de inicio de las conductas absentistas, las principales problemáticas en el espacio educativo formal y cuestiones relativas al aprendizaje y a la inteligencia de los ACL con perfil de ajuste.

**Gráfico 7.32.- Consumo de drogas en ACL de la muestra**



**Fuente:** Elaboración propia.

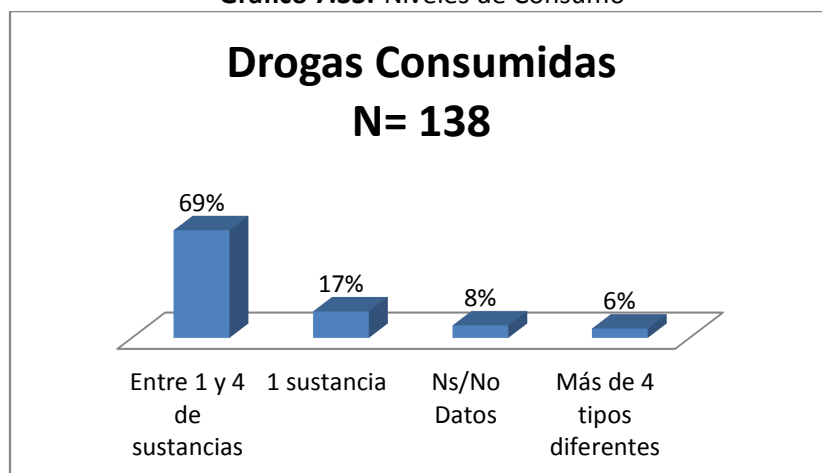
El gráfico de porciones refiere que un 88% de los ACL que la componían habían consumido drogas a fecha de ingreso en centro. Estimando el término droga, como aquella sustancia con efectos perturbadores de la percepción del individuo que la consume. El 9% no había consumido drogas. El 3% no pudimos obtener datos que verificaran la existencia o no de consumo.

Los informantes de incidieron en señalar el consumo de drogas como una realidad objetiva en la rutina cotidiana de los ACL:

*"La mayoría consumen, cosa distinta es que te reconozcan como un problema" (10)*

*"¿Los que no han probado los porros?, debe ser un milagro... por una cuestión de convencimiento personal o algo, porque esto hoy está al orden del día" (11)*

**Gráfico 7.33.-Niveles de Consumo**

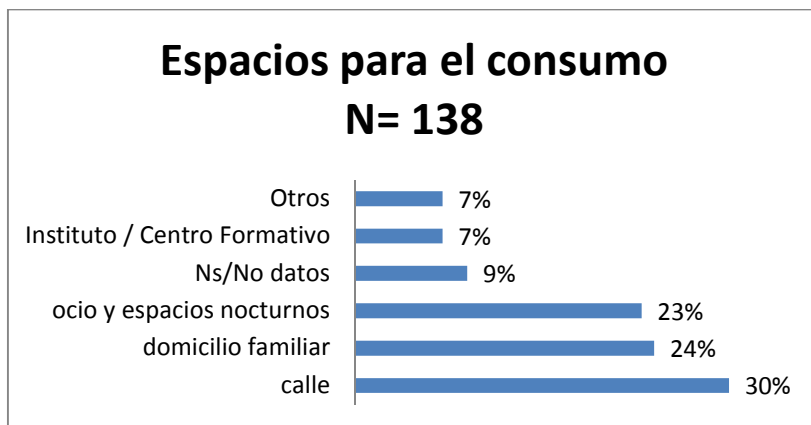


**Fuente:** Elaboración propia.

La gráfica anterior nos mostraba que el 88% de los ACL había consumido drogas a su ingreso. De estos el 69% refería haber consumido hasta 3 tipos de sustancias diferentes. El 17% de los

casos, detectamos que había sido consumidor de una sola sustancia. El 8% no encontramos datos para poder establecer esta relación con el consumo y por último un reducido número de casos –concretamente el 6%- obtuvimos información relativa a que el consumo de sustancias se elevaba por encima de 4 sustancias diferentes. Así pues, la muestra nos indicó como una amplia mayoría de ACL consumían sustancias tóxico dependientes y que en sus rutinas solían utilizar hasta 3 tipos de droga diferente.

**Gráfico 7.34.-** Espacios para el consumo



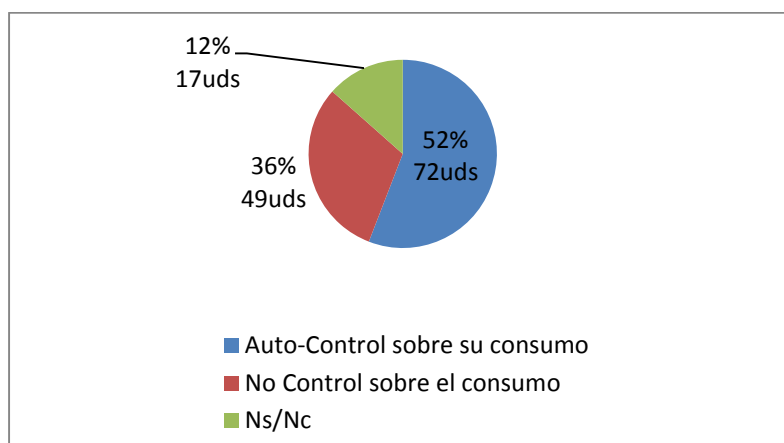
**Fuente:** Elaboración propia.

Nos interesó identificar los principales espacios para el consumo de drogas por parte de los adolescentes. Los datos indicaron una amplia representación, siendo la calle con un 30%, el propio domicilio familiar 24%, y los entornos de ocio nocturno discotecas y pubs con un 24%, aquellos espacios donde los consumos de drogas se producían con mayor habitualidad. En un 9% de los expedientes consultados no se pudo obtener tal información. En el instituto con el 7% aparecían como espacio educativo formal para el consumo de estos ACL y en otro 7% de casos hubo un reparto de espacios para satisfacer los deseos de consumo.

Sobre los espacios para el consumo, los informantes refirieron que el consumo en el hogar se convierte en una constante diaria:

*“teníamos un chiquillo que decía que todas las noches antes de irse a dormir se hacía “un porrico y a la camica con los angélicos”... que es un chaval normal que se los hacía y se los fumaba... y en su casa como una cosa normal, asumida...” (EECOL-2)*

**Gráfico 7.35.-Percepción sobre los consumos**

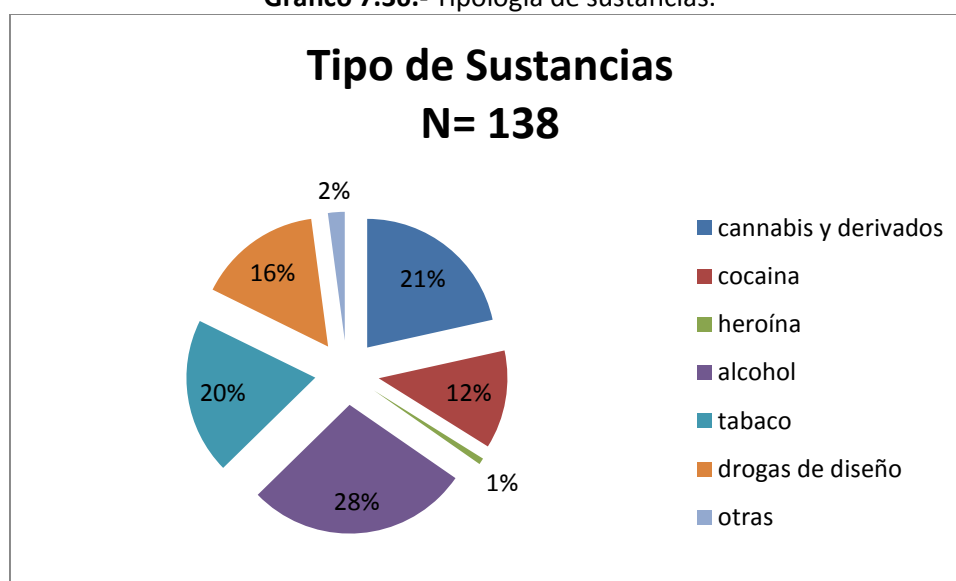


**Fuente:** Elaboración propia.

También nos cuestionamos la posibilidad de investigar en los expedientes la percepción que los adolescentes tenían respecto a las posibilidades de sufrir dependencia de las drogas. El 93% consideró que las drogas podían llegar a generar problemas de dependencia, sin embargo un 52% auto-percibió controlar su consumo, un 36% estimó que no controlaba su consumo y podía resultar para sí mismo un riesgo y en relación al 12% de los expedientes consultados no pudimos obtener información precisa a este respecto.

Los datos muestran que los adolescentes poseen información respecto las causas que generan sometimiento al consumo de sustancias, pero identifican en su mayoría para sí mismos escasas posibilidades de generar dependencia ya que alegan reconocer adecuadamente sus niveles de control sobre las sustancias. Poco más de 1/3 de los expedientes consultados, indicaron cierto escepticismo ante sus capacidades de autocontrol.

**Gráfico 7.36.- Tipología de sustancias.**



**Fuente:** Elaboración propia.

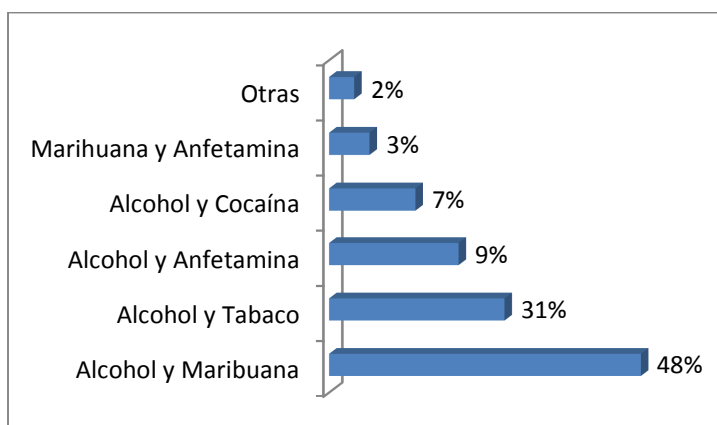
Los adolescentes que residen en entornos sometidos a la dificultad, se les presupone una mayor asociación con los riesgos y las dificultades, sin embargo los ACL que son objeto de nuestro análisis no residen en estos entornos de pobreza y marginación. Analizamos los 138 expedientes que admitieron su consumo, hallando los siguientes resultados.

El alcohol encabezaba la gráfica con un 28%. El alcohol es una droga legal, cuya accesibilidad por parte de los ACL supone una dificultad relativa, ya que es necesaria la demostración de superar los 18 años para poder comprarla, pero sin embargo son múltiples los espacios donde se puede adquirir. Seguidamente vemos que la segunda droga más utilizada por este perfil de adolescentes es la marihuana, seguida de cerca por el tabaco, y las drogas de diseño. Nos llama la atención, como el tabaco y el alcohol, ambas drogas legalizadas, son las que ocupan casi la mitad de la proporción, con un 48% entre ambas.

Los informantes relatan el cambio en las sustancias de consumo que afecta directamente al tipo de droga que los ACL toman:

*“hombre claro, muchas, muchas diferencias, sobretudo con los chitis de toda la vida, que estos ya empezaban que si la coca, los chinos y a poco a poco al caballo. Vivían en un ambiente ya contaminado desde que nacían. Con estos, de eso ya nada... alguno habrá de vez en cuando, pero de los de antes, de estos no... y que las formas de consumo han cambiado una barbaridad” (EOIES-3)*

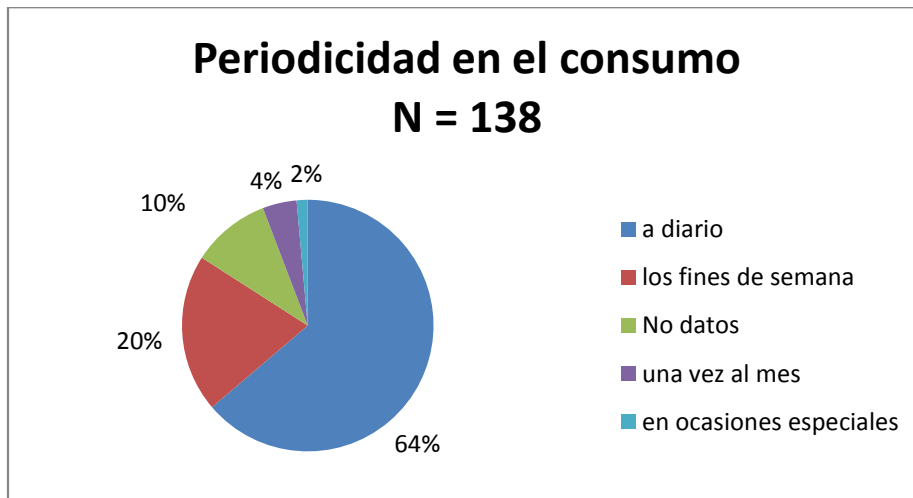
**Gráfico 7.37.-** Policonsumo de sustancias. Orden de relevancia asociada.



**Fuente:** Elaboración propia.

Nos interesamos por analizar la asociación entre sustancias a efectos de poder establecer patrones de consumo en los ACL. De los expediente pudimos extraer que aquellos ACL policonsumidores lo eran en mayor medida de Alcohol y Marihuana en un 48%. Alcohol y tabaco como ambas sustancias amparadas por la ley, ascendían a unos niveles de asociación para su consumo en el 31% de los casos. El gráfico demuestra cómo tanto el alcohol como la marihuana representan un consumo de elevada atribución para los ACL.

Gráfico 7.38.- Periodicidad en el consumo.



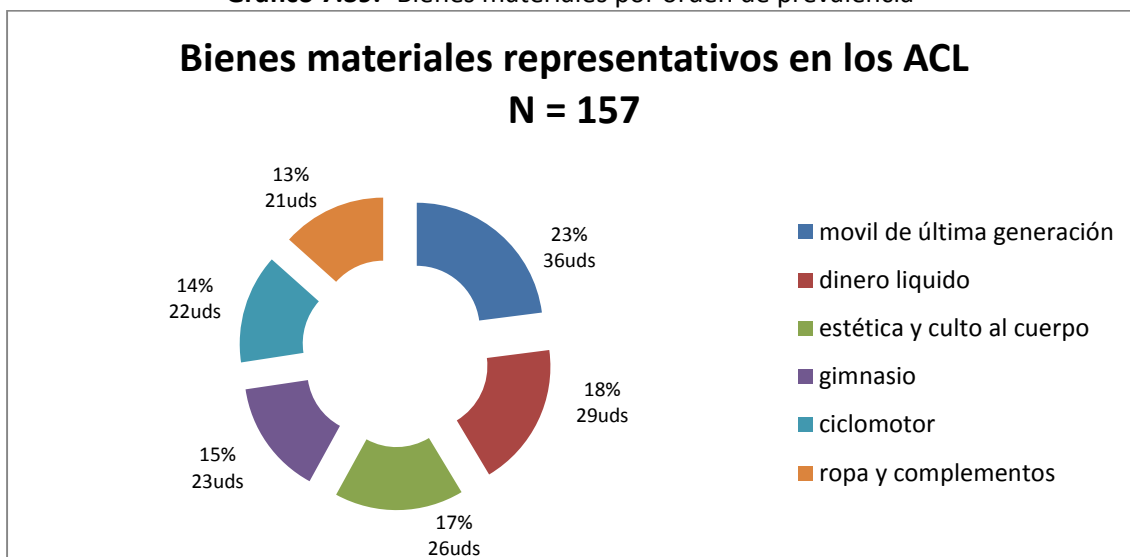
Fuente: Elaboración propia.

La periodicidad en el consumo de drogas, indica el sometimiento al riesgo que asumen los ACL en su actividad cotidiana. Vemos como un elevadísimo porcentaje, consumía en el momento de su ingreso sustancias a diario, o bien durante los fines de semana. De un 10% de los expedientes consultados no se pudo ofrecer información a este respecto. Nos llamó la atención que el consumo de drogas es un acompañante de los ACL en su espacio cotidiano, pues tan solo el 6% de la muestra representativa lo hacía de manera esporádica.

La información obtenida de los grupos de Discusión incidió en presentar la rutina de los ACL asociada al consumo de sustancias:

*"marihuana, marihuana... todo el día enganchaos al porro" (12)*

Gráfico 7.39.- Bienes materiales por orden de prevalencia



Fuente: Elaboración propia.

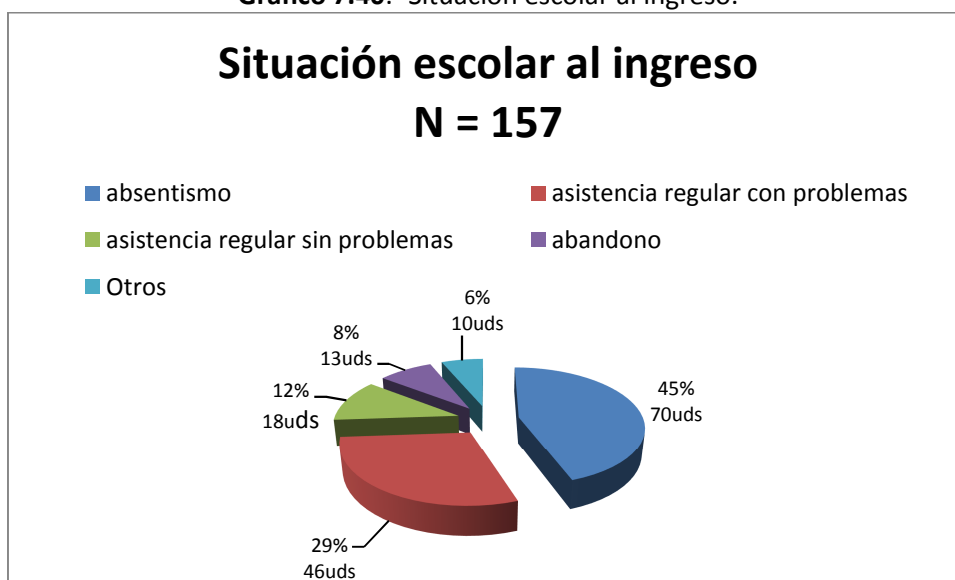
Los bienes materiales representan un importante valor para los adolescentes en general; para este perfil hemos querido identificar cuáles de estos bienes ponderan sobre el resto, siendo una operación compleja, ya que ninguno destaca por encima del resto, si bien el teléfono móvil parece incidir ligeramente sobre los demás conceptos. La liquidez para poder consumir ocupa un lugar privilegiado también, atendiendo a que ello no condiciona una respuesta concreta. Vemos también como la estética personal y el culto al cuerpo, sobrevenido del mundo de los adultos, entra en escena con fuerza para los adolescentes. Estos tres conceptos superan ligeramente con un 58%, la mitad del porcentaje total.

El discurso de los informantes apoya los datos presentados, estimando una importante ascendencia para los ACL la disposición cotidiana de bienes materiales:

*“culo veo, culo que quiero. Eso que no se olvide...” (12)*

*“lo que no veo normal para la edad es que las crías, que con 15 años se quieren poner tetas, morros...” (EECOL-1)*

**Gráfico 7.40.- Situación escolar al ingreso.**



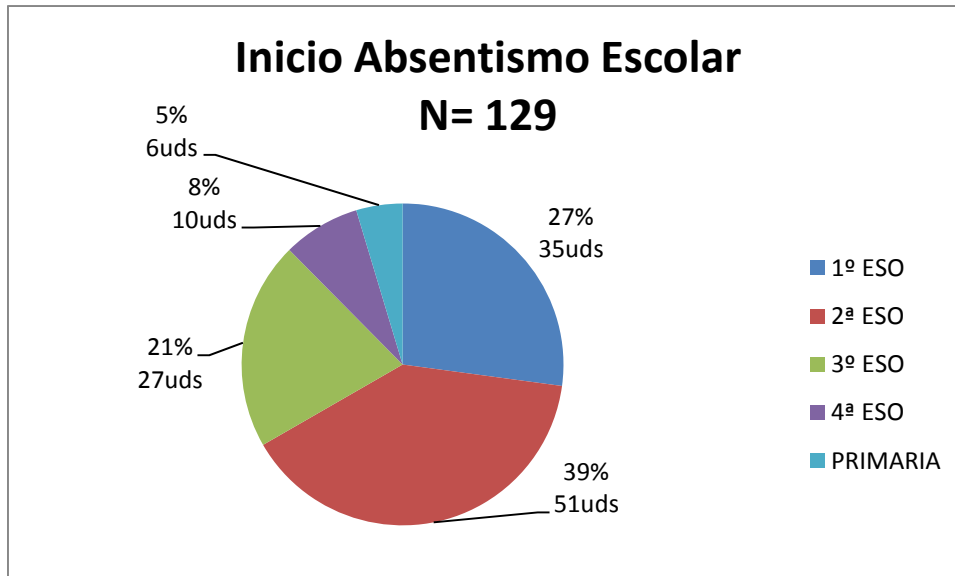
Fuente: Elaboración propia.

Observamos como la escuela se encuentra alejada de las motivaciones de estos adolescentes, pues vemos que casi un 75% de los datos responden a indicadores propios de una escolarización disruptiva<sup>62</sup>, bien en la institución educativa o fuera de ella motivando el absentismo de sus aulas. Conflictos de intereses y motivaciones entre las expectativas de lo que los adolescentes esperan de la escuela y lo que la escuela desea que adquieran estos adolescentes.

<sup>62</sup> Especificar que el dato relativo al abandono escolar puede verse influenciado por los adolescentes que en el momento del ingreso habían superado los dieciséis años y por lo tanto había dejado obligatoriamente de acudir a las instituciones escolares.



**Gráfico 7.41.-** Inicio del Absentismo escolar en los ACL



Fuente: Elaboración propia.

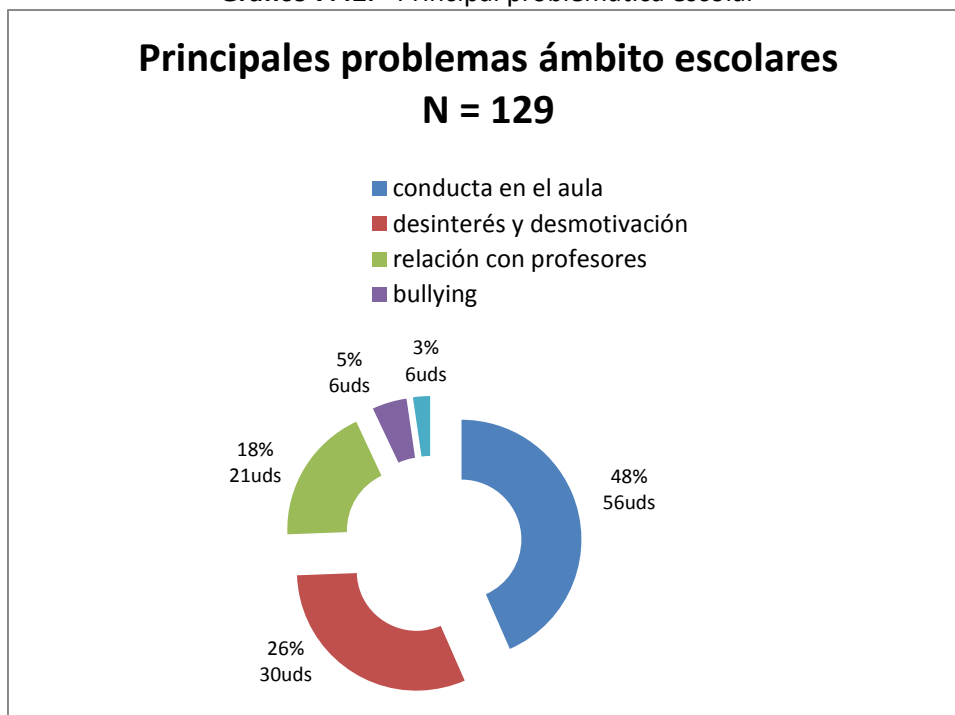
Se tomaron las variables absentismo, asistencia regular con problemas y abandono y se analizaron los 129 expedientes totales a efectos de identificar el inicio de las conductas absentistas. Se estableció que entre 1º y 2º de ESO fue mayoritariamente el periodo de mayor impacto de absentismo, llegando entre ambos cursos al 66%. El eje central del absentismo se circunscribe a 2º de ESO. 3º de ESO también aparecen datos próximos a 1º de ESO pero con menos incidencia. En los expedientes se halló información que durante el segundo trimestre de 1º de ESO se da inicio a la conexión con iguales que presentan escasa motivación e interés por la escuela, favoreciendo ello las dinámicas que escapan del control y la motivación hacia el aprendizaje formal. Vemos como Primaria y 4º de ESO aparecen con cifras prácticamente testimoniales.

Los informantes incidieron en la dificultad que la secundaria obligatoria supone para los ACL, y los factores que influyen que estos desvíen su atención de la educación formal:

*“los chavales pierden el interés por el instituto y también se pierden en los macrocentros, con poca supervisión de profesores, muchos interinos y padres confiados, o bueno, distanciados, que miran de reojo... todo a la vez, cocktail explosivo” (ETSCD-1)*

*“De primaria todo control a secundaria que hay que confiar en la responsabilidad de cada uno. Demasiado cambio en poco tiempo”. (08)*

Gráfico 7.42.- Principal problemática escolar



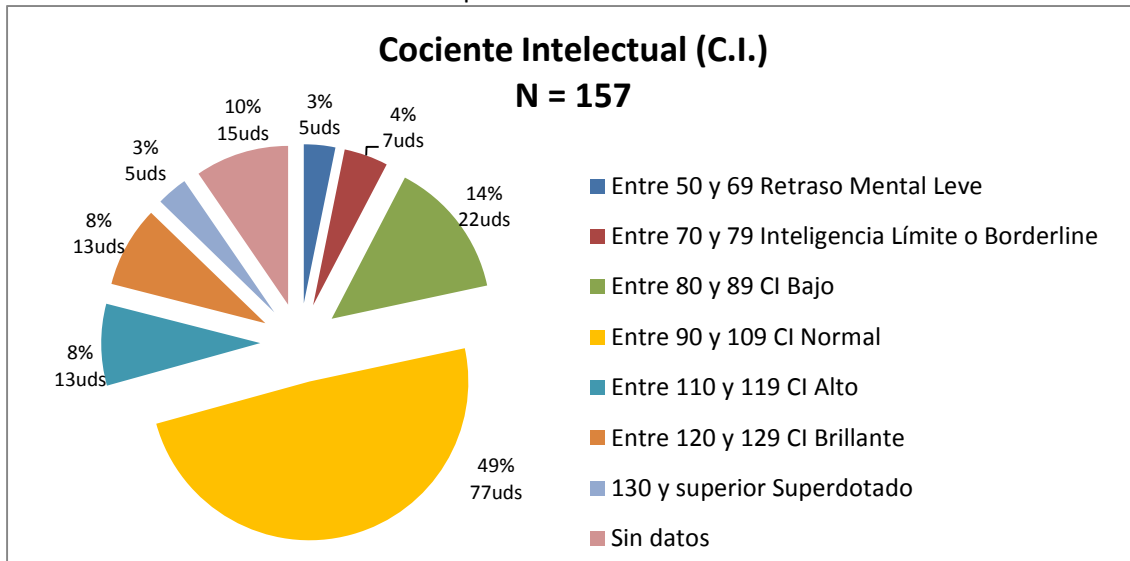
Fuente: Elaboración propia.

Los problemas de conducta en aula están a la cabeza de esta clasificación con prácticamente la mitad de la muestra (48%), junto a ellos la desmotivación que el alumno integra por parte de las estructuras académicas (26%), seguido muy de cerca por la negativa relación que se establece con el cuerpo docente (21%).

El discurso de los entrevistados mostró la distancia existente entre la escuela y el alumnado en conflicto con la ley:

*“se junta el hambre con las ganas de comer, profesores poco motivados que tienen que estar en clase con alumnos poco motivados. El final ya se sabe cuál es, no hace falta ser adivino” (EDCD-1)*

**Gráfico 7.43.-** Capacidades intelectuales de los ACL.



**Fuente:** Elaboración propia

Nos interesaba encarecidamente poder mostrar que el bajo rendimiento escolar no estaba reñido con las capacidades intelectuales de los ACL. Vemos en esta gráfica que solo un 21% presenta una inteligencia baja, límite o con retraso.

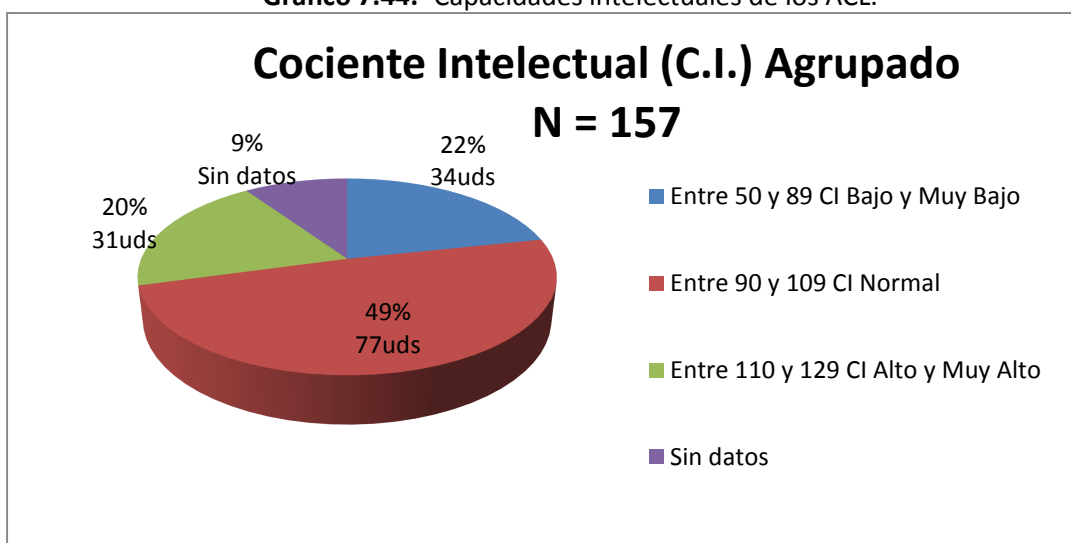
Algunos fragmentos del discurso de los profesionales refieren las capacidades medias y altas que los ACL presentan:

*“Tontos ni un pelo, son bien listos estos cabrones” (EPAut-1)*

*“han cogido mucha estimulación; en casa con la familia, el barrio, normalmente tienen una buena base escolar que luego se desvían pero están trabajados” (15)*

El siguiente gráfico nos muestra visualmente de modo más clarificador las notables capacidades de los ACL.

**Gráfico 7.44.-** Capacidades intelectuales de los ACL.



**Fuente:** Elaboración propia

En la presente gráfica proporcional observamos que los ACL objeto de estudio, presentan capacidades mayoritariamente normales (49% de los casos). Un porcentaje próximo al 20% presenta un CI superior al 110%, y todo ello nos informa que nos encontramos ante adolescentes quizá desmotivados por ajustar su mirada hacia el aprendizaje formal, pero no incapaces para adquirir aprendizajes formativos, aunque presenten problemáticas de inadaptación a las formas y comportamientos de control social.

## 7.2. Síntesis del Capítulo

Este capítulo permite conocer de cerca las circunstancias personales, sociales, familiares, educativas, psicosociales y comunitarias de los ACL.

Hallamos que fundamentalmente son chicos de entre 15 y 16 años, cuyos progenitores se encuentran ocupados laboralmente en un porcentaje muy alto. Los resultados informan de amplia heterogeneidad en el estado civil, predominando levemente el divorcio entre los padres. Los hijos en su mayoría quedan bajo custodia de la madre pero también a criterio de los adolescentes establecen domicilios itinerantes entre uno y otro progenitor, con los que en un alto porcentaje tienen relaciones conflictivas.

Los ACL residen en zonas urbanas y residenciales, con amplia oferta de ocio aunque esta posibilidad es escasamente desarrollada por ellos a su ingreso; si bien, a propuesta del centro educativo, orientan esta posibilidad y se integran fácilmente en actividades prosociales en las que previamente y durante la infancia pudieron haber participado.

El grupo de relación de los adolescentes es amplio y normalmente queda constituido por diferentes grupos de iguales –estables y de riesgo-, estableciendo como prioridades de mayor interés disponer de bienes económicos –dinero físico- y disfrutar de nuevas experiencias vitales. Presentan estos ACL y sus familias, escaso contacto con los Servicios Sociales Comunitarios.

En el plano de variables delictivas, hemos de indicar que el número de casos de ACL creció significativamente durante el periodo de estudio. Les fueron aplicadas en un elevado porcentaje de casos, medidas cautelares para la asunción de tipos penales dominados por el maltrato, los robos y la instrumentalización de la violencia bien para delinquir o como expresión de la conducta antisocial. Presentan también elevada tasa de policonsumo de sustancias adictivas, entre las que el alcohol y la marihuana constituyen una elevada ascendencia para ellos. Consumen de manera cotidiana en un porcentaje cercano a  $\frac{3}{4}$  partes de la muestra. La calle y el propio domicilio familiar destacan como principales áreas para el consumo.

Presentan dificultades de integrarse positivamente en la escuela y acabar con éxito la formación reglada, aunque esto no se debe a carencias o déficits cognitivos o capacidades intelectuales, ya que casi el 70% dispone de capacidades normales, altas o muy altas para asumir las tareas propias de responsabilidad curricular.

Esta es en definitiva una sintetizada radiografía de los 157 casos de ACL con perfil de ajuste incluidos en la muestra de estudio.



## **Capítulo 8**

**Resultados derivados de los  
discursos:**

**Factores y Estilos de socialización  
del ACL con perfil de ajuste.**





## Capítulo 8 Factores y Estilos de socialización del ACL con perfil de ajuste.

<b>8.- Factores y Estilos de socialización del ACL con perfil de ajuste.</b>	<b>338</b>
<b>8.1. Relaciones familiares.</b>	<b>338</b>
8.1.1. Entre la autoridad y la amistad	340
8.1.2. Tolerancias interdependientes	342
8.1.3. Relaciones postmodernas	343
8.1.4. Alargamiento de la juventud	344
8.1.5. Problemas enquistados	345
<b>8.2. El bienestar postmoderno</b>	<b>346</b>
8.2.1. Afianzamiento de la prosperidad colectiva	346
8.2.2. Al amparo de cualquier vicisitud.	348
8.2.3. El modus vivendi de los adultos.	348
8.2.4. Depreciación del poder de comunicar con los hijos	351
<b>8.3. Desarrollo madurativo.</b>	<b>352</b>
8.3.1. Escasa capacidad de esfuerzo	353
8.3.2. Baja tolerancia a la superación de metas y estancamiento ante nuevas actividades	354
8.3.3. Autoestima erosionada	355
8.3.4. El objetivo: a corto plazo	355
8.3.5. Inmadurez para la asunción de roles familiares	356
8.3.7 Sentido y responsabilidad	357
<b>8.4. El opio de la postmodernidad: moda - estética, ocio y consumo.</b>	<b>358</b>
8.4.1. Universalización del consumo y de la moda	359
8.4.2. Accesibilidad	360
8.4.3. Desatención a los valores sociales	361
8.4.4. Aumento de la permisividad	362
8.4.5. Ocio encorsetado: La desviación a través de actividades pseudo inclusivas	363
8.4.6. Necesidad de disfrutar desde el aprendizaje	364
<b>8.5. El perimundode las relaciones.</b>	<b>365</b>
8.5.1. Territorio	365
8.5.2. Escuela y la formación	366
8.5.3. La dimensión relacional desde la identidad configurada por el adolescente	371
8.5.4. Mercantilización de las relaciones humanas	372
<b>8.6. Afectividad - Sexualidad.</b>	<b>373</b>
8.6.1. Desmitificación de viejos tabúes	373
8.6.2. Progresiva naturalización	374
8.6.3. Fragilidad en los afectos	374
8.6.4. Expresión de las emociones	375
<b>8.7. Síntesis del capítulo</b>	<b>376</b>

## **8.- Factores y Estilos de socialización de los ACL con perfil de ajuste.**

Nos parece interesante representar el imaginario social del ACL junto a las claves de su cotidianeidad; en estos espacios, el adolescente articula coordenadas que construyen su socialización cotidiana. Son diferentes los elementos con los que el ACL establece su marco relacional.

Entendemos que el hecho de realizar un acercamiento previo al ACL desde diferentes categorías de análisis, facilita la identificación de los estilos, procesos y factores que envuelven su socialización y las circunstancias que dificultan el equilibrio que a priori representa su entorno.

El análisis no ha de resultar lineal, pues nunca lo ha sido esta etapa evolutiva. Contrastes, discrepancias, desorientación, desconciertos y cambios; la conjunción de los mismos es la que nos permite acercarnos a la cuestión con una mínima capacidad de entendimiento. Tampoco resulta sencillo aproximarse a las vivencias, relaciones, experiencias de intercambio, en definitiva a esa óptica socializadora del adolescente postmoderno, más allá de que se encuentre en conflicto o no con la ley. No obstante, nos situamos ante una problemática relativamente joven o que ha aparecido en los últimos años y que paulatinamente va engordando las tasas de población de los dispositivos de la justicia juvenil.

No interesa describir algunos espacios, circunstancias, contextos y situaciones sobre los que el adolescente opera, se relaciona, sondea para configurar su identidad. La adolescencia como etapa de búsqueda, requiere de diferentes escenarios para el intercambio.

A continuación, derivado de las entrevistas a informantes clave y triangulado con las aportaciones del Grupo de Discusión II, mostramos las principales claves que aparecen en constante interacción con las adolescencias; factores que al fin y al cabo, configuran un estilo en la relación socializadora de los ACL con perfil de ajuste, con las particularidades de su entorno, de sus vivencias y experiencias que lógicamente entroncan con el medio en el que viven y canalizan su construcción socializadora y su identidad subjetiva.

### **8.1. Relaciones familiares.**

La popular afirmación *“la familia está en crisis”* (INJUVE, 2000), habría que transformarla en una interrogación, porque el estado de la cuestión no está nada claro. La institución más valorada por lo jóvenes españoles según muchos estudios sigue siendo la familia.

En crisis pueden situarse determinados valores tradicionales asociados al medio familiar, o ciertos modos de estructura y composición; pero genéricamente el adolescente sigue encontrando en la familia, acogida, afecto, comprensión y seguridad, aunque la relación con sus padres pase por un momento vital de complejidad.

*“cuando están allí encerrados se dan cuenta de lo que han perdido y la familia es un apoyo muy grande (...) con el tiempo se van dando cuenta de que los que siguen al*

*pie del cañón son los padres y después, porque los amigos van y vienen” (EEMJMA-3)*

*“aunque las relaciones con sus padres son difíciles, saben que son el apoyo más importante que tienen” (EECOL-2)*

Otro elemento que distrae al adolescente del plano familiar es la escasa comunicación con sus padres, mucho más si existen elementos que boicotean esta retroalimentación (problemáticas de dependencia, de salud... etc) y la divergencia en los puntos de encuentro. Estas cuestiones alejan al adolescente de su objetivo de inclusión y por otro lado fortalecen nuevas experiencias orientadas hacia el riesgo.

*“con padres que tienen problemas psiquiátricos, de verdad la intervención es más enredada... tienen que duplicar el esfuerzo de su tratamiento con el del chaval, siendo que ellos no están bien” (EPsMJMA-2)*

*“te puedo decir que he visto a padres que en la primera visita al chaval aquí en el centro te preguntan... ¿y de qué hablo yo con mi hijo dos horas?” (EECOL-1)*

También advierten significativamente los informantes que el adolescente empieza su periodo de referencia y seducción por las actividades que incluyen riesgos fuera de casa, y que poco a poco, si entiende que escapa al control de padres con los que apenas tiene comunicación y esquiva con facilidad las normas familiares porque las consecuencias no llegan, asume riesgos más elevados ya que no encuentra límites a sus propósitos. Cuando el ACL halla en su propio hogar las mismas facilidades que fuera de él para acometer sus propósitos, sean estos desviados o no, afianza exponencialmente las circunstancias que le evocan a verse envuelto en actividades de riesgo. Por ello, el control familiar, se convierte en un factor limitador de las prácticas ajenas al hogar que genera dificultad, porque desde él se pueden canalizar hacia vías normativas.

*“Hay nanos que con 14 años ya no van a clase y sus padres te dicen... es que para que la monte allí en el instituto que se quede en casa. ¿Y tú sabes lo que hace en casa?...Ah, no, yo me voy a trabajar y no puedo estar en dos sitios al mismo tiempo”. (EESS-2)*

*“Es fácil de entender. Si eres padre, preocúpate de tus hijos porque si no, el que siembra vientos, recoge tempestades” (ETPJ-1)*

*“En casa se aburren de no hacer nada y cuando no tienen nada que hacer pues lo fácil es tirar por el camino equivocado” (EECOL-1)*

Las relaciones familiares no son únicas, como tampoco lo son los ACL que conviven en sus familias. Se da la circunstancia que estos ACL pueden representar unas características

personales diferentes a las de sus hermanos o a las de sus padres, y esa diferenciación provoca disensiones.

*“¿Como puede ser que el crío se porte así con todas las posibilidades que tiene?, ¿Cómo puede ser que haya llegado a donde lo ha hecho? En el camino algo ha pasao” (ETPJ-1)*

Otra cuestión tiene relación con la generación de mitos que se pueden llegar a arrastrar, mitos sobre el aprendizaje o la educación en la jerga de calle. Así pues, podemos observar cómo existen familias con varios hijos, donde unos no han tenido problemas de ningún tipo y otros se han visto sometidos a la justicia. Es decir, educación bajo un mismo techo o aquellos errores de la educación que a simple vista no se perciben y que afectan a los hijos. La frontera de lo permitido no es un coto exclusivo de la educación familiar, sino que también se asocian las características personales

*“Ni todos los padres son iguales, ni todos los hijos tampoco” (10)*

*“Eso que oia yo antes cuando era más joven.... esa familia, tan buenos padres, fíjate una hija en la Facultad y el otro hijo drogadicto perdió... quiero decir, esos temas de “yo los educo igual”, cuando realmente los que estamos en esto, sabemos que no, que cada nano es un nano.... Yo te pongo un ejemplo, mira... si tu tienes un hijo con el pelo así todo a rulos y otro con el pelo to tieso, ¿los peinarías con el mismo peine?, claro que no, ¿no?. A uno lo peinarías con un peine y a otro con uno de esos que parece un tenedor... educar igual no, porque cada uno tiene una necesidad diferente.” (14)*

Describiremos ahora algunos fenómenos que según los informantes destacan / influyen en la organización de este espacio primario de socialización.

### **8.1.1. Entre la autoridad y la amistad**

Seguramente suponga uno de los cambios más importantes en las relaciones paterno filiales de los últimos 40 años, el diálogo, ausente durante décadas provocó que el modelo democrático transformase la convivencia familiar. La represión experimentada por muchos adultos se ha tratado de sustituir por un modelo familiar menos rígido, más comprensivo y dialogante (Mestre *et al*, 2007). Del padre autoritario pasamos en poco tiempo al padre amigo. Ello libera de las ataduras del autoritarismo, pero no de nuevas incoherencias.

*“¿la figura de la autoridad del padre?, cuando el padre no ha estado con el hijo, tampoco se puede decir que sea una figura de autoridad... cuando los chavales los han criado los abuelos, luego en el reencuentro de la adolescencia con los padres, estos ya han perdido la autoridad... los padres no están ni para firmar los inicios de Libertad Vigilada” (08)*

La coherencia se aprende porque forma parte de las experiencias educativas y cuando las relaciones paterno filiales se flexibilizan, corren el riesgo de aparecer nuevas situaciones menos normativas y protocolizadas y por tanto más dinámicas, maleables que confunden las relaciones y derivan en inconsistencias, incoherencias e incongruencias.

*“si es eso, ya lo dices tu en tu libro, a veces no saben si son padres o compadres”  
(EOIES-3)*

*“has expulsat un xiquet de l’institut porque l’has agarrat fumant maria en el aseo i després te diu... “si la maria me l’ha donada mon pare”. (EPIES-2)*

*“la confianza es buena, pero tiene que haber un punto intermedio que ponga a cada uno en su sitio (...) lo de antes tampoco” (EECOL-1)*

Este proceso de democratización de la vida familiar supuso inicialmente un indicador de progreso y desarrollo, pero progresivamente fue quedando desdibujado en no pocos casos; al desinhibir a los padres de sus responsabilidades coercitivas, delegándolas en instituciones externas o directamente dejando de asumirlas bien por comodidad, por dejadez, por miedo al conflicto o priorizando mantener una relación positiva con los hijos, dejando en segundo plano la educación de estos... etc.

*“Alguien dijo una frase que a mí me pareció espectacular: que muchas veces en casa los padres sacrifican la educación por la relación, con la idea de mantener una buena relación con el hijo, sacrificamos el hábito educativo” (09).*

Las relaciones de autoridad y supervisión comprensivas pasan a ser relaciones de igualdad, en las que el adolescente es capaz de manipular, convencer y seducir al adulto para conseguir sus fines.

*“el principal problema de las familias con estos adolescentes de clase media es que la autoridad la ejercen los hijos” (12)*

*“los chavales aprenden a manipular desde casa, porque lo ven desde pequeños en las relaciones de sus padres y así crecen rodeados con ese ambiente que empiezan ellos también a hacer con sus padres y después te lo intentan hacer a ti también, y al final ya les dices, ¡oye que me estás manipulando! (EECOL-1).*

El abuso de diálogo puede ser tan negativo como el abuso de autoridad; ambos excesos merman las posibilidades de crecimiento del adolescente, le provocan confusión y le impiden la asimilación de un modelo de referencia consistente.

*“luego tienes a otros padres que te dicen,” mira yo es que no quiero prohibirles nada porque ellos tienen que darse cuenta de las cosas y los errores y la vida y tal”,*

*y luego ves que cuando están sometidos a normas claras, se manejan mejor porque saben lo que pueden hacer y lo que no les vas a consentir” (EECOL-1)*

*“me acuerdo de uno que tenía Marta que le decía, “dile a mi madre que me ponga normas”” (EEMJMA-3)*

La sociedad postmoderna produce que los estímulos sobre los diferentes miembros de las familias sean elevados. Por ello, la educación de los hijos se puede llegar tanto a distorsionar como, en stricto sensu, a perder en una amplia extensión de estímulos ajenos a la identidad que el sistema familiar representa para cada uno de sus miembros.

*“Hoy en día es muy difícil educar. Los chavales tienen un montón de posibilidades y las cosas que pasan en su casa no es que signifiquen mucho interés” (12)*

Cuando el consenso no funciona como técnica de gestión del conflicto, se duda en poner límites a los intereses subjetivos de los hijos. Es ahí donde surgen las vacilaciones y las dudas de los padres, y también de los hijos, no acostumbrados a limitar su autonomía.

*“Los padres piensan que con decir NO, estoy coartando la libertad, tiene que ser un estilo democrático” (13)*

*“¿Cuántas veces nos ocurre a nosotros eso?, de que a un chaval lo educas más diciéndole una vez No, que los gritos o los castigos que a lo mejor no ha cumplido o que no le hayan podido poner en su casa” (12)*

### **8.1.2. Tolerancias Interdependientes**

A la tolerancia de los padres respecto los hijos, hicimos referencia en el marco teórico: aceptación de nuevos cánones estéticos, pautas de ocio... Mencionamos ahora la misma actitud tolerante de los hijos hacia sus padres, ya que los informantes revelan cómo afectan a los nuevos cánones y pautas sociales las separaciones, nuevas uniones, pautas de ocio, dedicación al trabajo... La demanda de comprensión y apoyo emocional es mutua, ya no solo se establece unilateralmente de padres a hijos; de nuevo observamos una modificación de roles:

*“El día que firman la libertad vigilada, te cuentan que viven con el novio de su madre y con el hijo de él en casa de la abuela de sus hermanos” (EEMJMA-1)*

*“recuerdo una chavala que había dejado de ir al instituto para poder cuidar a su madre porque la había dejado su padre y estaba con depresión” (EFM-1)*

Refieren los informantes que la calidez y emotividad es importante porque los adolescentes se encuentran en fase de desarrollo multinivel, y la función afectiva no es cuestión baladí. Los adolescentes necesitan sentirse vinculados y el apego seguro es una estrategia para sentir los lazos relacionales. Un distanciamiento de los padres hacia los hijos o viceversa en este

momento de la vida, supone un retroceso en la configuración emocional del adolescente y según los expertos una pérdida de las referencias afectivas, tan importantes en el proceso de construcción personal. La estabilidad de la dimensión emocional, ejerce una gran influencia tanto en la manera de recibir los afectos como posteriormente en la forma de darlos.

*“Cuando los padres se divorcian la familia hace crack y se complican las cosas, pero ellos lo naturalizan por lo general muy rápido, aunque con el tiempo hay como sobrecostes que salen por otro sitio”. (ETPJ-1)*

*“De lo que se come, se cría... Lo que ves en tus padres, normalmente lo acabas haciendo... y haces normal lo que no es” (EPspGVA-1)*

### **8.1.3 Relaciones postmodernas**

La siempre compleja relación entre padres e hijos ha descubierto un nuevo punto de encuentro y consenso reparador: el consumo de bienes materiales.

*“en plataformas virtuales y de comunicación algunos han encontrado una vía de afectividad con los hijos en la adolescencia, aunque lo peligroso de estas cosas es que el juego, quiero decir el diálogo, no trasciende a la vida real” (EOIES-3)*

*“cuando uno tiene sus intereses en el polo norte y otro en el polo sur, hay cosas como la Play que hacen la vida más fácil con los crios” (EDCAM-2)*

La demanda, y el debate sobre el producto más adecuado enriquecen la comunicación intrafamiliar, existe un motivo para hablar, un punto de coincidencia, un interés común. Televisión, ordenador, dvd, videoconsola, móviles, coches... a todos les interesa: la vida familiar se reactiva entorno a este nuevo eje.

*“pues mira ahora con la Eurocopa, seguro que los chavales opinan para ver que tele sí y que tele no... la que trae el Media Markt es más barata que la del yo que sé, del Worten... es un tema sobre el que todos tienen algo que decir en casa (...) que si el padre quiere más pulgadas, pero el hijo quiere USB y la madre la oferta que lleva el Plus gratis” (EDCD-1)*

Al fin y a la postre, hablar, compartir, dialogar con los hijos es una herramienta preventiva de los padres para procurar una protección educativa hacia los hijos. Las experiencias en las que se comparten actividades afectivas, sirven de acicate para las buenas relaciones humanas que a largo plazo generan experiencias intensas y positivas en las relaciones familiares, sobretodo entre padres e hijos.

*“Me acuerdo que me iba de chaval con mi padre a pescar... cuando he sido padre me he dado cuenta, que lo de menos era si cogíamos una o veinte piezas, lo importante era estar un día de montaña juntos” (EPAut-1)*

#### 8.1.4 Alargamiento de la juventud

Este hecho conlleva un alargamiento de la estancia de los hijos en el domicilio familiar, con la consiguiente modificación de roles que en su seno se produce. Aquello de “*cuando te vayas de casa harás lo que te dé la gana*”, ya no se puede decir a un hijo de 30 años. Esta situación puede modificar sustancialmente las relaciones familiares; la supuesta desesperación de los padres y el hastío de los hijos, no suelen ser tales (el adolescente disfruta de total independencia, sin necesidad de adquirir mayores compromisos). El adolescente percibe ante sí este difuso horizonte y actúa en consecuencia.

*“Tiene todas las necesidades cubiertas, comida, calor, dinero y cero obligaciones (...) que hoy follan en casa, en su cuarto, con sus padres viendo la tele; pues no te habrás tenido tu que buscar la vida para estos temas... que el novio se queda a dormir en casa y de repente tienes uno más. Que no tienen la necesidad de irse de casa, pero no solo los adolescentes estos ¿eh?, porque los otros también” (EPAut-1)*

Los padres cada vez quieren sentirse más jóvenes, porque ese es el mensaje subliminal que reciben; y como siempre, los adolescentes siempre quieren parecer más mayores. Esto último no ha cambiado, pero las formas de relacionarse unos y otros sí lo han hecho. Aquí se produce una fractura importante y es que a los padres les gustaría vivir como a los adolescentes y a los adolescentes adoptar el rol de padres.

Refieren los informantes que se produce un alargamiento inmaduro e irreal de la juventud y de las formas y expresiones de esta. En este impase, los hijos adolescentes desean imponer su ley en casa por dos razones; bien porque entienden que los padres han perdido las capacidades para hacerlo, o porque ellos se sienten con la misma autoridad que los padres para imponer el ritmo a los miembros de la familia y el rumbo de los acontecimientos.

*“son los chavales los que les dicen a sus padres lo de que cuando seas padre comerás huevos... que manda huevos y en esto no solo hay que culpar a los chavales, ahí hay que mirar cómo se ha hecho todo”. (EPAut-1)*

*“Aquí han estado nanos que en los juzgados les han dicho a su madre: “tú, ves a tal...osea lo que tienen que hablar, que pidan tal papel o ese otro...” y vete a saber, si el chaval está esperando juicio por maltrato familiar... las cosas van así”. (EECOL-2)*

Los padres deben facilitar que los adolescentes se sientan miembros importantes de su hogar y en ello también se incluye la realización de tareas, la responsabilidad en actividades compartidas y como no, el esfuerzo colectivo por llegar a consensos. Esto facilita que los padres sientan reconfortante su dimensión educativa y protectora, y que los hijos adquieran pautas de autodeterminación consensuada en su propia familia, respetando la dignidad del otro para focalizar los intereses individuales. Este hecho es fundamental, porque el alargamiento de la juventud provoca que padres e hijos se hallen obligados a entenderse, hasta que estos últimos se puedan independizar.



*“Los chavales son de familias bien, pero cada uno tiene su mundo, un mundo individual dentro del mundo familiar”. (EFM-1)*

*“cuando los nanos viven en casa ese caos... prueban, apuntan y disparan... después lamentos, ay, ay ya ay... remordimientos, en que se ha fallado no se qué. Las psicólogas aquí les ayudan a resituarse con los nanos y así van, de padres modernos...”. (EECOL-2)*

### **8.1.5 Problemas enquistados**

En ocasiones las rutinas y las dinámicas cotidianas, generan conflictos no resueltos en el día a día entre padres e hijos. La comunicación aparece como una herramienta de interés para superar estas adversidades, pero con ACL, esto no supone una actividad fácil. La tarea de padre y madre no se enseña, sino que se aprende a la fuerza de las dificultades cotidianas.

Pueden darse por resueltas determinadas dificultades que bien unos u otros –progenitores o hijos adolescentes- no han superado. A parte de los rencores subjetivos, los informantes inciden en que los conflictos mal resueltos o aquellos que se tratan de resolver con el mero paso del tiempo, ofrecen una dificultad añadida.

*“Las heridas (referido a las heridas familiares en sentido figurado) se deben cerrar porque es frecuente que se infecten” (EPAut-1)*

Tomar las decisiones unilateralmente no ayuda a la dinámica de cohesión familiar. Cuando las dificultades acechan por diferentes frentes, es entonces cuando más compleja resulta la fórmula para encontrar la solución de los problemas. Habitualmente la falta de consenso en la solución de los conflictos entre padres e hijos, genera que las dificultades sigan latentes, que los problemas se mantengan y que la distancia entre el sistema parental y el filial queden imbuidos por una espiral de riesgo.

*“Los nanos se acostumbran a hacer y deshacer, pero tampoco se sienten bien porque las diferencias se agrandan” (EPIES-1)*

*“los chavales hacen lo que quieren y aún así no son felices, luego aquí nos lo han dicho. Hay algunos que piden hasta entrar en un centro porque no pueden parar y no saben cómo poner freno a los líos en que se han metido. La solución no pasa por entrar en un centro, pasa porque en casa todos se escuchen un poco más” (EEMJMA-3)*

En estas situaciones se hace necesaria la mediación bien de un profesional o de un agente externo que sea capaz de orientar la dinámica familiar, que además en muchos casos según informan los expertos no suele resultar de gran complejidad el problema en sí mismo, sino todas las circunstancias que lo rodean o los hechos que han acompañado tal situación.

*“Normalmente los conflictos son fáciles de resolver, si no fuera porque los acontecimientos que giran alrededor están ahí incrustados” (EPIES-1)*

*“los chavales no saben pedir ayuda, o lo hacen mal y a destiempo pero los padres si porque se les reconoce como adultos... y un día, y otro, y otro... al final el chaval hace lo que quiere y el padre pasa, hasta que la situación se hace insoportable y se va todo por los aires” (ETSCAM-1)*

Los informantes refieren que las familias donde los problemas no se resuelven, sino que se extienden a través del tiempo, pueden darse situaciones absolutamente rocambolescas. Es decir, que los progenitores traten de recomponer o reconfigurar la situación de crisis formulando una alternativa al conflicto generado, y que precisamente esa propuesta resulte a largo plazo conflicto más grave y que mayores distancias genere entre padres e hijo.

*“Los gritos es la formas de solucionar los problemas que tienen, la imposición a través del grito condiciona las relaciones posteriores... Osea el grito acaba siendo la solución temporal, pero realmente no es así porque se convierte en otro problema potencial porque nadie acepta que el conflicto ha acabado. El grito resuelve temporalmente el problema aunque lo agrava” (ETPJ-1)*

## **8.2. El bienestar postmoderno**

Los parámetros que brevemente analizaremos, ponen en cuestión el primer objetivo de nuestra adaptación a la modernidad, es decir, aquel que plantea que las comodidades, la liberación de las cadenas ideológicas y la prosperidad facilitan la vida y las relaciones humanas.

Los informadores consideran que el goce inmediato, vivir el presente, el hedonismo y el narcisismo son los valores triunfantes, establecidos en una cultura del exceso, de la sobreproducción y del gasto. Vemos que ello, además de hacer factible el objetivo del bienestar, mantiene inherente algunas circunstancias asociadas con la ventura o la suerte de vivir en este momento histórico que la tecnología y la revolución global ha logrado extender. Sin embargo, también asoman en el horizonte, algunas cuestiones que deslegitiman esta idea de consumo, bienestar y vanidad por el placer utilitario.

El valor de la realización personal derivada del consumo puede ser práctico e instrumental, pero también puede perder su carácter lucrativo y cobrar sentido en sí mismo, volverse fugaz y momentáneo, y de esta forma, superficial.

### **8.2.1 Afianzamiento de la prosperidad colectiva**

El afianzamiento de los diferentes sistemas de bienestar, producidos durante los últimos cincuenta años ha generado una mayor estabilidad, equilibrio y pausa entre los diferentes grupos de población, especialmente en la población adolescente.

*“Los críos no dan importancia a las conquistas del tiempo...; ¿Qué te diría yo?... un trabajo digno, una sanidad para todos, una educación universal y de calidad, la democracia... ten en cuenta que ellos han llegado cuando ya estaba todo el pescao vendido y no han tenido la necesidad de defender nada, ni si quiera la ideología, así que cuando les pides un poco de esfuerzo casi siempre te piden una contrapartida a ese plus que te dan, bueno que se dan a ellos también...” (EPIES-1)*

Ciertamente se dispone de amplias garantías que permiten una vida mucho más sencilla que la que tuvieron generaciones anteriores, y lo que es más importante es que a los adolescentes les suele costar muy poco conseguir sus objetivos; además de haber nacido en una sociedad materialista y accesible, exigua de valores pero no de bienes, se une el hecho de la penetrabilidad en las diferentes estructuras y dimensiones sociales; es decir, sin trabajar, sin estudiar, sin contribuir a las tareas domésticas, se tiene acceso a un elevado número de bienes de consumo y por tanto, de uso. Y no solo a este tipo de bienes materiales, sino también a otros de carácter superior: la educación, la justicia, que evidentemente son valiosas conquistas sociales, pero que el adolescente ya no percibe como tales.

*“Cuando mi abuela se hizo mayor, la traíamos del pueblo a pasar el invierno... y ya ves tu, ¿sabes lo que más le gustaba a la mujer?... ir a los supermercados a ver las estanterías de comida... estas generaciones, habían pasado tanta hambre que daban importancia a lo prioritario... nosotros ya le hemos quitado el valor real que tiene” (EESS-2)*

A los adolescentes de hoy, son utilitaristas de tecnología avanzada; zapatillas con cámara de aire, mochilas–cantimploras para hacer bicicleta, estuches multiuso, patines con baldas fluorescentes, bicicletas antipinchazos, móviles con cámara y acceso a internet, por no mencionar las videoconsolas, ordenadores o el mismo dinero líquido y efectivo... Esto es lo importante para ellos, no diferenciarse del resto, porque el resto tampoco desentona.

*“¿Cuántos chavales crees que hay que no llevan Watssapp en el móvil? Que yo sepa todos y tendré... como 300 alumnos diferentes cada curso” (EPspGVA-1)*

*“¿Sabes cual son las zapatillas de moda en los chavales? Las Air Max. ¿Sabes cuanto valen? 140 o 150 euros. Escúchame, ¿estamos locos o qué?... ¡que son las más vendidas!” (EPIES-1)*

Sin embargo, la precariedad económica que sigue afectando a determinadas familias, es desfigurada por los adultos para que el adolescente no la descubra. Ello produce que el adolescente ralentice sus procesos para identificar las dificultades que afectan a su núcleo de referencia, y en muchos casos se inicia en el cultivo de actitudes utilitaristas y materialistas que potenciadas desde la familia, se expanden hacia el entorno en el que interactúan.

*“La setmana passada em deia una mare que s’anava a quedar aturà el Maig, però no volia que açò afectara la xiqueta, que intentarien tot el possible perquè la xiqueta seguirà tenint les seues vacances i tot; el cas que Xè, que et preocupes per si pots trovar uns llibres o les ajudes de l’AMPA, anem a vorer que et preocupes per ells i es que acostumen als xiquets només que a lo bó (...) que és que tenen de tot i així és que no poden maurar...” (EPIES-2)*

### **8.2.2. Al amparo de cualquier vicisitud.**

Los informantes refieren que hoy día, prácticamente desde la cuna del hospital hasta la madurez, se gozan de todas las comodidades; carros anti-vuelco, calienta biberones, esterilizadores, almohadas anti stress, isofix, técnicas para que no lloren, para evitar los terrores nocturnos, dibujos para incitar la capacidad de visión, música clásica para estimular la percepción y los sentidos, alimentos para celíacos,... ir al supermercado, nunca resultó tan complejo: potitos con y sin gluten, alimentos infra calóricos, desgasificados, bajos en lactosa u oligosacáridos.

Podemos decir pues, que desde que nace un bebé hasta que se convierte en adulto, por regla general suele disfrutar de todo tipo de cuidados y protecciones. Alimentos esterilizados, crema solar con protección uva, chupetes anatómicos, fisiológicos de látex o silicona y en forma de gota, de cereza, de pera que evite la deformación bucal, dental...etc. De médicos 24 horas a ludotecas a 12 horas, escuelas para el verano, campamentos en invierno, cumpleaños organizados por empresas, visita al psicólogo “*por si acaso*”, alejados del que sufre para evitarles nuevas tolerancias...

Como vemos, nuestros hijos, se encuentran en el top del bienestar; se les ofrece lo mejor, incluso llegamos al extremo de tener pocos hijos para que sea factible mantener estos niveles de atención hacia ellos, para evitar este desnivelar nuestra cotidianeidad. Si bien, al final de la partida descubrimos que protección no equivale exactamente a atención; de hecho la sobreprotección se entiende tanto o más negativa que la desprotección.

*“O siga, pues son xiquets que han tingut bici, que han tingut coses d’estes no? Patins, monopatins...Que són el que poden tindre...”(EPIES-2)*

*“Yo me acuerdo que cuando éramos pequeñas, lo normal era tener tres o cuatro hermanos; ahora los padres nos hemos acomodado porque hay que seguir trabajando para mantener el mismo nivel de vida que tenías y además dárselo a tus hijos. Eso de estrecharse todos un poco ya no se estila porque la sociedad en general se ha vuelto más egoísta y más caprichosa” (EES-1)*

### **8.2.3. El modus vivendi de los adultos.**

El adolescente habitualmente actúa por modelado, es decir, tiende a realizar imitaciones de lo que ve, escucha o considera que puede incorporarle valor. El hecho de no implicarse en la asunción de responsabilidades adquiridas, supone un problema tanto para adultos como para

adolescentes. Echar balones fuera, es decir, que otra persona asuma los errores cometidos por uno mismo se convierte en una práctica habitual en la infancia, que se va afianzando durante la adolescencia.

Esta desviación hacia fuentes externas a la propia subjetividad, es sinónimo de inmadurez y suele ser un comportamiento muy utilizado en los niños para argumentar sus errores, pero no así en los adultos ya que el reconocimiento del problema implica siempre un gran primer paso para resolverlo.

*“pocas veces asumen; normalmente tienen la culpa los demás... ellos, nunca: el maestro, el educador, el otro chaval, la vecina... siempre el otro” (ETPJ-1)*

A diario los chavales presentan muchísimos estímulos en los que distraer su atención; estos, pueden ser positivos, negativos o neutros, pero diferenciar por ellos mismos el beneficio inmediato se convierte en un factor complejo porque no depende exclusivamente de las motivaciones de ellos, sino de las circunstancias que mediatizan sus intereses y de las posibilidades que ellos crean que ostentan para alcanzarlos.

Aunque los adolescentes saben que algunas cosas no están bien, realmente desconocen el extremo o la envergadura real que pueden llegar a alcanzar. Los informantes considerarla existencia de demasiados estímulos ambientales, como para fijar la atención en aquellos que exigen más esfuerzo y responsabilidad. Evadiendo la realidad, posicionándose exclusivamente en sus intereses resulta muy complejo construir una personalidad comprometida con un crecimiento positivo y transversal a otras esferas de la socialización.

*“Si mando a mi madre a la mierda y me amenaza con que me va a castigar y al final se queda en un amago de castigo, pues en el Instituto envío a la mierda al de lengua, a la de inglés o al que se le parezca, porque al final piensan que no les va a pasar nada.... ¿Y si les pasa?, pues si les pasa, dirán que no ha sido culpa suya, le echarán la mierda a otro y a otra cosa” (EDCD-1)*

El bienestar que antes hacíamos referencia, exige el incremento continuo de los ingresos económicos en los hogares: que padre y madre trabajen ya no es solo una cuestión de promoción de la mujer o de reparto equitativo de roles en la vida doméstica, sino que llega a convertirse en una necesidad vital para la supervivencia de la familia.

Este elemento se cruza y complica con las huellas que urden sobre las personas algunas de las características del mercado laboral<sup>63</sup> y que Sennett, (2005) resumiría en: flexibilidad, yacimientos de empleo en el sector servicios, movilidad geográfica... lo que se traduce en horarios exigentes, incompatibilidad con la vacaciones escolares..., en definitiva mayores dificultades para conciliar vida doméstica y ocupación profesional.

---

<sup>63</sup> Nos interesó reflejar estas características, pero principalmente sus efectos en las personas.

Sin embargo, en los últimos tiempos, azotados por la crisis, observamos que cuando el trabajo disminuye, los progenitores pasan de la bonanza económica que permitía delegar la educación de sus hijos en lo extraescolar y otros factores, a compartir un espacio cotidiano forzosamente con ellos; y aquí la tolerancia empieza a ser menos paciente y por tanto más exigente e inmediata; aquello de el roce hace el cariño, quizá no sirva para este ejemplo, ya que en estos casos, el roce suele generar mayor distancia, pues se generan fricciones, desgastes y tensiones que acaban dinamitando los espacios de convivencia.

*“Ahora mismo tengo uno de los chicos que está peor en el instituto pues, el padre agresivo con la madre, maltratador, ha tenido que salir de casa, la madre el conflicto ese de sentimientos de pobrecito no tiene nada le dejo venir un fin de semana o no sé qué ... se vuelve a montar otra vez , se vuelve a montar el pollo y entonces, el padre está continuamente diciéndole al hijo: pues tu madre es una prostituta, tu madre no se qué, tu madre ya ves esto, entonces es que existen desde la familia que ha habido una ruptura...” (EOIES-3)*

*“Lo malo de esto es acostumbrarse a lo bueno... los chavales han pasao del caviar iraní al cangrejo en sucedáneo de ese... hamburguesas, Fosters, ropa buena, vacaciones familiares en plan crucero y ahora ven cena de plato, vacaciones en el pisito hipotecao a 40 años, ... los padres ni los hijos quieren esa vida y como de repente, los problemas” (EDCD-1)*

El estado actual es fruto de la representación social generada hace no muchos años atrás; evidentemente, nos encontramos ante hijos de lo extraescolar: abuelos canguros, guarderías, actividades complementarias, televisión, videoconsolas y ordenadores, se convirtieron en la compañía más fiel del adolescente.

Como vemos, los padres aparecen o muy vinculados a los hijos, y en este perfil se encuentran los padres cuasi perfectos, preocupados por el desarrollo de estos o por el contrario adoptando un rol de amistad para el que no están preparados. Pero hay otro extremo en el que los progenitores aparecen escasamente referenciados, siendo el tiempo libre una excusa perfecta para complementar la falta de atención, a través de una educación basada en lo ajeno.

*“tienes a la familia que piensa que la educación de su hijo es una cuestión que les toca a ambos y que no, eso no es discutible... hasta la familia que los utiliza para sus luchas internas o la familia que ha superado un poco esa fase y, de alguna manera, o deja que los... bueno o que los eduque la escuela o que los eduque su madre, en el caso del padre, o viceversa según quien tiene ahí más la tarea dominante ...” (EOIES-3)*

*“Es que ha estado, bueno y está de moda eso de que las abuelas recogiesen al chiquillo del colegio, porque sus padres estaban trabajando y tal... y llevarlos a natación, porque sus padres están trabajando y mandarlos de campamento, porque*

*sus padres están trabajando y al final los chiquillos acaban educándolos los abuelos, el monitor de natación o el de los juniors... ¿sabes?, porque sus padres están trabajando” (EECOL-1)*

*“los padres no entienden que ellos son una cosa y sus hijos otra diferente” (EES-1)*

Por otro lado, los espacios para el ocio constituyen una variable de interés en la vida familiar. Durante la infancia y adolescencia, no se pueden omitir o delegar las acciones educativas y afectivas como padres y madres para con los hijos. Muchas ocasiones, motivados por las obligaciones del exceso de dedicación al trabajo se traduce en una necesidad de “desconexión” o “liberación” cuando finaliza la jornada laboral.

En este sentido, el consumo de actividades de ocio parece la recompensa más legítima ante el esfuerzo realizado. Así, dirigidos a los más activos, la proliferación en la última década de los centros comerciales, centros de actividad múltiple (gimnasios, spas...) y las ofertas de paquetes de ocio, junto con home cinemas, paquetes de televisión o campeonatos de póker en red para los más caseros, son fiel reflejo de los argumentos que presentamos.

Estos espacios llenan de vitalidad una dinámica familiar que pudiera parecer insatisfactoria. La dedicación a los hijos se funde y confunde con el ocio de los padres. Atrás quedaron los tiempos en que padres e hijos compartían deberes, el reto de montar unos puzzles juntos, o atreverse a preparar unas pizzas caseras para cenar.

*“Poco feeling... se relacionan como mucho... ponme la comida y se van... Los padres de estos, casi todos trabajan y por la noche ya se han olvidado de la última; lo que te decía (...) para comer, poco más, para dormir, hola y adiós y alguna discusión por supuesto”. (EECOL-2)*

#### **8.2.4 Depreciación del poder de comunicar con los hijos**

La deformación de las pautas que posibilitan la comunicación con los hijos, se ha tornado en una exigencia de estos hacia los padres. Los hijos adolescentes encuentran muchas dificultades para resolver los problemas de manera negociada. Desde tiempos inmemoriales, la comunicación y sobretodo la negociación, ha formado parte del constructo cotidiano del adolescente frente a las restricciones paternas.

*“A los padres se les hace muy difícil conocer lo que sus hijos quieren, entendido como conseguir alguna cosa a través del tiempo... porque realmente no actúan así, ya que los hijos son los que ponen las normas y se actúa en función de sus intereses” (11)*

Asimismo, existe en las rutinas y comportamientos de los adolescentes, elevadas dificultades para ceder. Se entiende que la condescendencia es una característica impropia de la rebeldía en los adolescentes, mucho más de aquellos que han logrado someter a sus padres en su

hogar. La dificultad según los informantes, estriba en la pérdida de capacidad operativa de los progenitores para alcanzar sus objetivos, a través de parámetros democráticos, donde la prohibición constituye un concepto denostado por la cultura y las experiencias previas.

*“liberar de la prohibición es muy peligroso, mucho más porque los nanos todavía no tienen claro que hacer con algunas cosas ni el significado que tienen...” (12)*

*“A la Fiscalía vienen chavales y te preguntan, ¿oye qué es un delito?” (14)*

Ante este panorama, los informantes expusieron que los adolescentes se comportan en base a las experiencias que van configurando su propia identidad. Integran cómo la imposición permite el logro, muchas ocasiones de manera rayana a sus expectativas iniciales.

*“Esto lo hago porque me sale del tal... alarma, hay algo que ha fallado. No le importa cómo se sienta, si él consigue lo que se propone...” (EDCD-1)*

Se confunde la comunicación con el deseo de logro y ello, constituye una perversión del propio proceso comunicativo y del concepto en sí mismo.

### **8.3. Desarrollo madurativo.**

Podríamos generalizar que este cúmulo de circunstancias, favorece el debilitamiento de los resortes personales para afrontar situaciones complejas, incrementando las fragilidades y vulnerabilidades de los adolescentes de hoy. Atendiendo a las tradicionales escalas de evaluación de la madurez desarrolladas por la psicología (PMT, ESMV... etc), estimaríamos a los adolescentes actuales como sujetos inclinados hacia la inmadurez y la pasividad que en muchos casos les viene heredada desde su familia.

Se da la circunstancia que los ACL con perfil de ajuste poseen un amplio recorrido; los informantes no se atreven a incidir en que este sea catalogado como madurativo pero si se reafirman en la idea de presentan inmadurez para ciertas actividades cotidianas que quizá exigen de responsabilidad y por otro lado proyectan lucidez adulta a la hora de adoptar posicionamientos relacionados con el riesgo.

*“Con 14 años no son capaces de hacer, ya no digo un potaje de garbanzos sino una tortilla de patata o algo más fácil... pero igual ya se han acostado con 4 o 5 chicos. Es a esto a lo que me refiero con lo de que son maduras para algunas cosas” (10)*

Derivado de la información obtenida en las entrevistas, la identidad de los adolescentes se forja a la sombra de estas circunstancias siendo evidentes sus efectos. Veamos algunas características:

*“Los chavales son inmaduros, pero eso es normal, ¿no? Lo que no es normal es que los padres también sean inmaduros, y es que ves casos que es que son más que sus hijos (...) Ves cada cosa por ahí que dices...” (EECOL-2)*



*“...también pueden darse algunas situaciones de, de querer imponer por la fuerza actitudes, pero normalmente es el pasotismo, o que el padre, la familia masculina que no es el padre biológico pues se mantiene un poco aparte de lo que es el mundo educativo del menor, y “ya te las apañará con tu madre que para eso es tu madre”. (EPspGVA-1)*

### **8.3.1. Escasa capacidad de esfuerzo**

Este es un factor que suele marcar la tónica perceptiva que tenemos los adultos sobre los adolescentes; atendiendo a esa situación idílica que describíamos antes de comodidad, el adolescente actual tiene grandes dificultades para plantearse objetivos a largo plazo siendo la inmediatez el destino de sus rutinas.

*“Siempre lo digo, las tiendas de veinte duros han hecho mucho daño. Un regalo tiene que tener una causa, un premio tiene que tener un motivo. Si tú regalas sin motivo el niño se acostumbra a recibir sin causa. Recibir sin causa es lo más triste que pueda tener una persona, porque entonces el día que no reciba pide y el día que no le da comienzan los conflictos” (EFM-1).*

El concepto de sacrificio, de esfuerzo para alcanzar los propósitos se ve continuamente mermado para bien y para mal del diccionario vivencial del adolescente. Aquello de valorar lo que requiere mayor voluntad o energía adicional, ha pasado a ser un lema prácticamente perimétrico a la esfera de los adultos, deslindado de los adolescentes.

*“es que el esfuerzo es un valor, y de valores los chavales andan más que justitos” (EECOL-2)*

*“¿Cómo les vas a pedir que se esfuercen por conseguir las cosas si han nacido ya con un modelo social donde todo lo tienes al alcance de la mano? Han vivido mucha sobreprotección y les han facilitado todo” (13)*

A ello, los planteamientos de futuro no son nada halagüeños y como tal el esfuerzo no entra en los planes de los adolescentes, ya que los informantes detectan que los avances a nivel social se encuentran fracturados de otro tipo de avances, como pueden ser los tecnológicos. A la vez que la ciencia ha sufrido una evolución que ha facilitado las formas y desarrollado los niveles de vida, la estructura social ha sufrido una involución respecto las conquistas alcanzadas y en ese epicentro o en esa confluencia se sitúa el adolescente y su entorno más próximo: familiar, relacional, formativo, laboral...etc y con todo ellos las desmotivaciones que precarizan el horizonte cercano.

*“El marco social es hostil, hasta incluso para las familias que quieren ejercer su responsabilidad como padre o como madre... a ello hay que añadir las incompatibilidades entre el trabajo y la educación crianza de los hijos. La sociedad es muy hostil para las personas, pero sobre todo para las familias” (08)*

### **8.3.2. Baja tolerancia a la superación de metas y estancamiento ante nuevas actividades**

También vinculada a las variables anteriores, pero incentivada en gran medida por el modo de vida de los padres. El adolescente se viene abajo cuando desaparece la actividad y el entretenimiento, o cuando las cosas no salen acorde a las previsiones realizadas. Acostumbrado a transformar sus deseos en realidades, a los adolescentes les cuesta aceptar el realismo cotidiano que rompe con su vida de ficción.

*“de los fracasos, se aprende. Si tú no admites el fracaso, pues no aprendes a evitarlo la próxima vez que te pase algo parecido. Muchas veces no solo es que no lo admitan ellos, sino que también los padres ayudan para que los hijos no se sientan fracasados y es que no se dan cuenta de que justamente lo que les hace falta es fracasar” (EDCAM-2)*

Los adolescentes que no logran identificarse en su totalidad con pautas de desarrollo inclusivo, sino que lo hacen parcialmente -a modo de esferas: familiar, algunos grupos de relación, actividades prosociales que están a su disposición...-. En este camino, muchos de ellos acaban vinculándose a circunstancias que en sí mismas contienen intrínsecos riesgos asociados.

En este sentido, los informantes refieren que el amplio tiempo libre sin planificar del que disponen se convierte en un riesgo asociado a su propia fragilidad personal. Por ello, los riesgos en sí mismos, no lo serían tanto si realmente los factores preventivos estuvieran presentes en la realidad cotidiana de los adolescentes. El hecho de no disponer de recursos efectivos, constantes y disuasorios ante las actividades adversas y circunstancias de riesgo provoca que la exposición a los mismos se considere todavía más grave.

*“A tu hijo dale oficio, que el ocio es padre del vicio” (EOIES-3)*

Los factores de vulnerabilidad en los adolescentes están más relacionados con las causas que generan el riesgo (tener amigos que roban), que con el riesgo en sí mismo (el robo). Desde esta perspectiva, el tiempo de exposición al riesgo modula el grado de vulnerabilidad al que se ha sometido un individuo, por lo cual tal y como refieren Uceda, Navarro y Pérez-Cosín (2013) someterse por un amplio periodo a rutinas poco supervisadas, focaliza más si cabe las variables asociadas al riesgo.

*“Hay nanos que roban que están fuera del círculo de la delincuencia y que roban porque quieren hacerse con unas zapatillas tal o una sudadera de la marca pascual... osea no están en el mundillo de los robos sin parar y del trapicheo... que a lo mejor van a clase y parecen tan normal aunque con poco interés y después se van al Pull& Bear y zas...” (EECOL-2)*

A ello, hay que sumar la rigidez de las articulaciones reglamentarias o reguladoras de la actividad educativa en el sector de la infancia, sobre las que los patrones de edad y los criterios

macro, trascienden a las necesidades micro o las propias subjetividades que vive el adolescente y reclama su familia.

*“yo me canso ya de ver chavales y me desespera, hay que esperar a que cumpla dieciséis años, ahora tiene doce y hay que esperar a que cumpla dieciséis años para hacer algo con su vida, y joder es que mientras tanto va a perder el tiempo y mermando su autoestima, su motivación tal, y el sistema no va a hacer otra cosa que no lleva a ningún otro lado, no le ofrece otras alternativas, no, no descubre otras posibilidades de aprender haciendo cosas que le puedan motivar útiles y tal, ¿no?. El propio sistema es el riesgo más grande que tiene el chaval” (ETSCAM-1)*

### **8.3.3. Autoestima erosionada**

Aspecto en entredicho pues por un lado los indicadores anteriores nos acercan a estados carenciales, pero a la vez los nuevos vínculos familiares, la espontaneidad en las relaciones, y la apertura en la dimensión afectivo-sexual, generan en el individuo nuevos espacios en los que transformar su yo.

*“Son débiles, pero más fuertes que sus padres porque tienen menos problemas y los padres los tienen todos juntos” (EDCD-1)*

Asimismo, muchas veces esa sensación de proyección externa del individuo se la relaciona más con una sobrestimación de propio sujeto, que a las propias capacidades para demostrar la referida seguridad en uno mismo.

*“Hay algunos chavales que piensan que tienen el mismo poder en su casa y en la calle. Aprovechan la debilidad de sus padres para mandar en casa y esto les hace en la calle ser como con más poder; los demás lo ven como “mira este que ha estao en el cerrao de las Colonias” y no, si pero luego cuando te sientas aquí con ellos en entrevista, a simple vista se ven las carencias que esconden en esas Raybann de pera” (EEMJMA-1)*

### **8.3.4. El objetivo: a corto plazo**

Los adolescentes viven su socialización en una versión cortoplacista. El futuro se observa lejano, y ello provoca que centren su atención en cuestiones próximas. Decíamos anteriormente que la madurez acompaña a la perspectiva con la que se construye la identidad propia de los adolescentes y sobre ella, estos, todavía se encuentran en un periodo de búsqueda por encontrar su lugar o su función socializadora.

*“no te puedes pasar la vida insistiéndole que piense lo que va a hacer con su futuro, porque esto es que también les ahoga (...) es un momento de mucha inseguridad pero sí que es necesario conocer unas motivaciones mínimas para tirar por algún sitio” (EPspGVA-1)*

La fragilidad y vulnerabilidad, se hacen visibles y en este impase por hallar su espacio vital, tratan de agarrarse a aquellas cosas que aprecian como seguras para evitar desgastes e impedir la pérdida de lo que consideran como accesible.

*“les dices, oye, mira levanta la cabeza o sal de tu barrio y pégate una vuelta, que hay gente de tu edad que no piensa como tú. Quitate la gorra, que no te deja ver de lejos”. (EECOL-1)*

Por otro lado, el marco social al que se enfrentan los ACL, actualmente se encuentra repleto de vulnerabilidades. Llevamos casi una década de recesión y en cierta medida, las familias tratan de sobreproteger a sus hijos, atendiendo la hostilidad que respira el futuro. Ello de algún modo condiciona, las perspectivas de futuro de los adolescentes, convirtiéndolos en objetos de protección o en sujetos pasivos de las dinámicas de crecimiento en lugar de actuar como seres de transformación.

*“el nivel de vida obliga a protegerte y a guardar” (EESS-1)*

Podemos incidir que este cortoplacismo incide en una cuestión colectiva, ya que la pérdida de expectativas de los padres respecto los hijos adolescentes, los pone en una situación de vulnerabilidad.

*“los chavales crecen en función de lo que los demás esperan de ellos. Si tu crees que los demás no creen en ti, ¿Qué expectativas de futuro te quedan?, entre eso, la autoestima por los suelos y todo lo demás...” (08)*

*“hay mucha depresión... en la economía, en el empleo... las familias tampoco se salvan. Los adolescentes crecen en un sistema un poco enfermizo porque las familias también están poco motivadas” (EPAut-1)*

### **8.3.5. Inmadurez en la asunción de roles familiares**

Muchas ocasiones, esta ausencia de futuro, limita otras esferas del adolescente. Por ejemplo la orientación laboral, el esfuerzo, la socialización de nuevos conocimientos... En todo ello, el rol de los padres acompaña los procesos y en caso que las fortalezas sean mayores que las debilidades, el adolescente puede alcanzar escenarios positivos en los que poder planificar nuevas rutas para su desarrollo. Los informantes lo enmarcan de este modo:

*“los padres tampoco saben trasladar el vacío de futuro que tienen. Creo que los padres no tienen preparación para que su hijo interiorice eso, la necesidad de tener perspectivas de pensar en el futuro”. (EFM-1)*

*“no saber lo que quieres hacer en unos años te hace a vivir el presente con más dificultad porque tu tampoco puedes organizarte la vida (...) también depende de la edad, porque no es igual no saberlo con 14 o 15 que no saberlo con casi 20” (EEMJMA-1)*

Asimismo, sus historias de vida como antes planteábamos, les han facilitado las cosas con relativa asiduidad. En este sentido, los adolescentes se muestran confiados en alcanzar los objetivos y proposiciones, aunque quizá la manera para acceder a ello no haya sido descifrada.

Por otro lado, existe la esperanza de mantener cierta seguridad de que de algún modo o bajo alguna fórmula, los objetivos se van a alcanzar o se va a resolver satisfactoriamente y atendiendo a ello, olvidan otras cuestiones que representan escenarios a medio o largo plazo.

*“Posiblemente lo que no valoran es el plan que tienen que hacer para conseguir sus logros, eh... O sea, para conseguir eso yo tengo que hacer algo. Que la forma de conseguirlo es: “pues me lo darán, lo conseguiré de alguna forma”. Sí, conseguir, es decir “de alguna forma lo conseguiré, me quedaré con el piso de mi madre, y... Y entonces lo venderé y tendré pasta, y entonces ahora no tengo que hacer nada, o ya mi tía me hará no sé qué, o mi padre me pasará dinero, o... tal, o mi novia trabajará y... o la madre de mi novia tiene no sé qué” entonces al llegar el momento se elude, de “ahora no tengo que hacer nada porque ya lo conseguiré” (ETSCAM-1)*

### **8.3.6. Sentido y responsabilidad**

Los puntos anteriores, reflejan que la responsabilidad o los modelos responsables sobre los que deambulan los adolescentes se ven truncados de algún modo a través de la aparición de nuevas esferas que logran apartarlos de una socialización ajustada.

*“Las chavalas en concreto de hoy en día, no creo que sean ni más cañeras que lo fui yo, ni que les guste salir más que me gustaba a mí, o que tengan más broncas con sus padres que la gente de mi generación... quizá la diferencia más grande está en las pocas responsabilidades que asumen” (14)*

Los adolescentes saben diferenciar perfectamente las obligaciones que se asocian a la edad que tienen. No obstante la lógica de cada individuo no sigue un proceso evolutivo, cronológico, descriptivo, tipificado y programado, sino que forma parte del ánimo con el que cada sujeto – en este caso, adolescentes- desee imprimir a su vida, en relación a la de los que le rodean.

*“La responsabilidad no es 2x2 igual a 4... depende de varios factores: en primer lugar de lo que hayan visto en casa, de lo que les hayan exigido en su casa y luego ya en cómo lo trasladan a su vida... después hay una cosa muy importante, que es, cómo lo vive cada uno y como de caro o de barato le sale a cada uno... por eso que ser responsable o irresponsable, no es decir ¡alé!, soy esto o soy lo otro...” (EPspGVA-1)*

En el seno del bienestar del adolescente se constituye también un marco de referencia a las responsabilidades que asumen. Los padres que ofrecen responsabilidades a sus hijos desde la primera infancia, estos las logran integrar en la adolescencia. Aquellos que no las tienen adquiridas, pueden verse envueltos en procesos de inacción o inestabilidad porque entienden

que nadie les rinde cuentas de lo que hacen o de los objetivos que se proponen, alcanzan o fracasan.

*“Si nunca nadie en casa pregunta cómo te van los estudios o qué has hecho en el colegio, el día que no vas, no pasa nada porque a la que los padres se enteran de que llevas un mes sin aparecer por clase, ya están fumando porros, no sé cuantos no se quintos o requeteexpulsados” (EPIES-1)*

Cuando la responsabilidad se entiende como una obligación, implica que el concepto todavía no se ha acabado de integrar, si bien, es cierto que la adolescencia es un periodo de incertidumbres, cambios y rebeldías, también lo es de asumir nuevos patrones y compromisos que marcan el proceso hacia la adultez. Así que, podemos decir que cuando la obligación adopta la forma mecánica, se ha traducido por responsabilidad adquirida. En este plano de discrepancia entre obligaciones y responsabilidades es donde convergen los problemas de los ACL, ya que no logran adquirir mecánica o instintivamente este valor.

*“El caso de los nanos irresponsables que nos vienen aquí a nosotros... a lo mejor nadie les ha dicho lo que tienen que hacer... y no me estoy refiriendo a iniciativa. Llámalo sentido común, responsabilidad... algo de esto” (EECOL-2)*

Asimismo, las responsabilidades responden a los patrones sociológicos. La sociedad cambia y las responsabilidades también lo hacen, como los valores y otras dimensiones de la realidad cotidiana. En este marco de responsabilidades y obligaciones, aparece también la relación entre derechos y deberes. Es decir, los adolescentes se configuran en un clima de demanda a partir de lo que necesitan y no a partir de lo que los demás precisan de ellos.

*“Por ejemplo, una play... quiero mi play, quiero mi play, quiero mi play... Vale y el padre le dice... ¿Cómo la vas a pagar?, Vale, la vas a pagar a plazos, y te lo vas a currar por ejemplo pagando 5 euros de tu paga por tal conducta... y el chaval ya dice, no, no, no... eso no” (11)*

#### **8.4. El opio de la postmodernidad: moda - estética, ocio y consumo.**

El principal cambio lo encontramos en los comportamientos y formas y modos de relacionarse los propios adultos. La influencia de la moda, la búsqueda de diversión, la incontinencia en el consumo, son características propias de este momento evolutivo. Lo que no es propio de la edad adulta es la tendencia a absolutizar el ocio, la frivolidad de los modelos estéticos (la preocupación por la imagen, y el culto al cuerpo), y la desinhibición en el consumo de bienes materiales.

*“Hombre pero si es que los bombardean con mensajes de que si esto que si lo otro... vamos que si no se retocan, no valen...Vitaldent, Corporación Dermoestética, esto de las famosas estas con cuerpos de plástico... y lo peor de esto es que lo integran sin el conocimiento que hace falta para aceptar su cuerpo o... los cambios” (EPIES-1).*

Haciendo un esfuerzo por analizar las pautas de ocio y consumo de los adolescentes, no encontramos grandes diferencias respecto a las existentes hace treinta años; sin embargo, estas similitudes sí que contrastan con los profundos cambios que han afectado a gran parte de la población adulta. Para el adolescente se mantiene el magnetismo por los temas clásicos “*sexo, drogas & rock and roll*”, cambiando los modos de acceso, pero no la esencia o el significado del momento. No hay motivo para negar la evidencia de que “*la noche y el botellón*” ha logrado seducir ingentes generaciones de adolescentes desde inmemorables tiempos.

En cambio, esta consagración del ocio propia de la adolescencia, ha pasado a ser patrimonio del mundo adulto y en este caso, esto sí que es novedoso ya que afecta en gran medida al desarrollo evolutivo del adolescente.

*“los padres tienen vidas inmaduras... como sus hijos. Están al mismo nivel, mucho desgobierno, anarquía... es como la manzana podrida, que al final acaba tocándolo todo. Esto que llaman del síndrome de Peter Pan, ¿me entiendes?...”*  
(EDCAM-2)

Profundizando en las pautas concretas de los adolescentes, destacamos algunos fenómenos que caracterizarían posibles evoluciones:

#### **8.4.1. Universalización del consumo y de la moda**

En este aspecto sí que podemos establecer una diferencia respecto a otros momentos históricos; afirman los informantes que en la actualidad no hay grandes diferencias entre grupos sociales a este nivel. Las grandes multinacionales de la moda deportiva y/o de la ropa juvenil, han extendido su reinado por todos los confines de la tierra, centrando su objetivo en la población y en el consumo de esta.

Llevar un “*lacoste*” ya no es patrimonio exclusivo de algunos grupos sociales dominantes, dejó de ser símbolo de una diferencia socioeconómica y se convirtió en una extensión de las pautas de consumo. Los adolescentes de las periferias, visten casi igual que los de colegio privado y no solo eso, sino que juegan a la misma videoconsola y demuestran devoción por el mismo modelo de teléfono móvil. Los efectos de la globalización también pueden observarse a escala microsocial, siendo objetivo de la postmodernidad y de las pautas y desarrollos globales.

*“el mòbil és punt i a part, eh... eixe sí que és important. El tindre Internet i Wathsapp... Home qui no té això no està dins del cercle”.*(EPIES-2)

*“Por la mañana ahí al lao del trenet, enviaban a los churumbeles por ahí a que cogieran de las panaderías un bollicao y cosas de esas... pero en casa, tenían un televisor de plasma que no cabía en el comedor, pero no tenían leche para los chavales...”*(EOIES-3).

#### **8.4.2. Accesibilidad**

Música, drogas, y sexo, son de fácil alcance para el adolescente. La música y el sexo requieren tan sólo un “click” virtual; las drogas un paso más, pero tan sencillo como acercarse a cualquier discoteca o en plena calle, en los *botellódromos* que incluso las instituciones públicas acercan o facilitan al adolescente para tal efecto.

Captan nuestra atención las drogas. Ya no hace falta ser un chico malo o atrevido para conseguirlas, están muy cerca y además son discretas, baratas, de fácil consumo. Aquí radica una de las razones del éxito del elevado consumo de alcohol vinculado a sustancias químicas, cuyo consumo proliferó en la década de los 90 entre los adolescentes (Castromil, 2002) y aquellos sectores de población cuyo poder adquisitivo era más limitado, caso de los adolescentes y jóvenes universitarios (Molina, *et al.* 2012).

La accesibilidad tiene un efecto llamada que conlleva la normalización, y he aquí donde radica el problema para el adolescente: cuando ve normal el consumo, y no distingue un modelo diferente en el adolescente consumidor, del que no lo es. En este proceso, surge la confusión, pues la diferencia entre comerse una pastilla y beberse un cuba libre no está clara, de ahí la preocupación sobre cómo se encuentre el adolescente para intercambiar experiencias con la droga más que el hecho de que la consuma o no.

*“es que antes para pillar algo tenías que irte fuera o lejos, o encargárselo a alguien que conociera a otro... vamos, el colmo” (EDCD-1)*

*“cualquier Mercadona el sábado por la tarde es un goteo de chiquillos, a por botellas de ron, whisky...a nadie le extraña ver una pandilla entera en los pasillos buscando este vodka que es como rojo o el de la otra estantería de color azul” (EPAut-1)*

La regularización del consumo en determinados escenarios, conlleva a su naturalización, cuando en realidad no se corresponde a ello. El hogar familiar significó durante décadas un templo del respeto para estas manifestaciones; un lugar clandestino para en ausencia de los padres, actuar. Sin embargo los nuevos tiempos, mantienen la accesibilidad desde el propio domicilio.

Esta desorientación entre espacios y modos de consumo conlleva el riesgo de que el adolescente se pierda en sus estructuras y actividades cotidianas, participando en unión de nuevos grupos de relación y nuevas dinámicas que motivan el consumo, no solo no lo sancionan sino que incluso lo potencian de manera reforzada.

*“me acuerdo de un nano que decía, mira Alfredo hasta que entré aquí llevaba como dos años como si tuviera un tablón en medio de la cabeza, que no me permitía pensar en otra cosa que no fuese en fumar porros y en conseguir María para seguir fumando” (EECOL-2)*



*“hay chavales que se fuman 20 y 30 porros de Marihuana al día y ya no hay diferencia entre lo que se hace el fin de semana y entre semana. Esa noción de tiempo la pierden. En ese ambiente desaparecen cosas de casa, pequeños hurtos, hasta que se destapa todo porque acaban en los juzgados con una sirla o alguna otra cosa ya sería” (EPAut-1)*

Lo mismo puede ocurrir con las relaciones sexuales, tanto su normalización como una banalización de las consecuencias o una visión distorsionada entre el significado de placer / simulación, dificulta dotar del valor necesario a esta dimensión de su persona.

*“cuando tienes confianza, te cuentan sus experiencias sexuales o cómo, cómo el chico les pide sexo, pues ellas se lo dan pero es que te das cuenta de que no han disfrutado nada y es que son malas experiencias, o es que ni se enteran” (EPsMJMA-2)*

Los adolescentes en general, y en particular los ACL, se desarrollan en un ambiente social – virtual, mitad real, mitad ficción en el que la inmediatez, entendida esta como capacidad para el logro de sus objetivos, se convierte en una adicción sin sustancia.

#### **8.4.3. Desatención a los valores sociales**

La desobediencia e insumisión podríamos definir las como características propias de la edad; así, el posicionamiento frente al mundo de los adultos y la necesidad de reafirmar una identidad todavía débil, configuran las principales herramientas para la construcción del ego adolescente.

*“Les hablas de valores y los han oído por ahí, los conocen porque lo han visto, sus abuelo, sus padres les hablado alguna vez, tal... pero muy pocos los ponen en marcha, pero no porque no sepan sino porque están acostumbrados a funcionar así; esto depende mucho de cada uno, porque hay chavales muy egoístas con sus padres pero luego muy desprendidos con los amigos. El contexto hay que asociarlo al valor, no sé” (EOIES-1).*

En ese ánimo de trasgresión a través de la imagen, concretada en cortes de pelo, pendientes, o vestimentas extravagantes, estilos de música... etc, los adolescentes hallan la normatividad de los adultos, concluyendo en la *represión* de los patrones, de los comportamientos o de las actitudes.

*“y el adulto, supuestamente responsable, va dando lecciones de vida de lo que se debe y de lo que no se debe hacer” (ETPJ-1)*

*“no te pintas hasta los 14, no te tintas el pelo hasta los 16, no fumas en casa hasta los 18.... Una seguida de normas como por edad o a la medida de la edad, como cumplir etapas...” (EEMJMA-3)*

Ser transgresor no era fácil en contextos estructurados o mínimamente normalizados, y esta dificultad ayudaba a configurar la identidad de *raro*. Sin embargo, estas paradojas generadas en su mayoría a través de la imagen o el comportamiento, no se actualizan cuando hablamos de los bienes de consumo o del valor que han adquirido estos.

Seguramente el adolescente de hoy en día apenas colisiona con los límites y las extravagancias, desconociendo dónde están ubicadas las fronteras de lo apropiado. Acudir a una entrevista para un puesto de atención al público con un tatuaje en el cuello no es marginal, ni moderno, no responde a gustos musicales, sino que es una cuestión estética, y en este sentido la subjetividad domina la esfera de la atracción.

*“Es que hay veces que dices, pero ¿en qué mundo estamos?... la madre se tatúa el nombre del hijo y el hijo el de la madre; pero es que luego, lo tienes aquí encerrado por un delito de maltrato a, a su madre...” (EECOL-2)*

*“yo solo te digo que los padres antes, con una mirada ya sabías lo que te querían decir... ahora ni aún repitiéndoles las cosas diez veces, les hacen caso...” (EDCD-1).*

En este plano también aparecen las incoherencias, reflejadas en los procedimientos y en los modos y formas de relacionarse. Los adolescentes toman de modo sarcástico determinados comportamientos que realizan, también porque en ocasiones los padres minimizan, justifican o trivializan estos y es aquí donde los valores sociales que estamos comentando asientan su base etiológica. El significado de las cosas no es cuestión baladí, sino que va más allá de los códigos propios de cualquier pandilla. En este sentido, valores y límites se encuentran muy relacionados, requiriendo de la figura del adulto para orientar en positivo.

*“hay por ahí muchos niños muy soberbios. Muchos que piensan que lo pueden todo, que lo han hecho todo, porque se hayan fumado cuatro porros o hayan atracado con una navaja y hayan conseguido cuatro blackberrys, ya son los reyes del mambo y necesitan que se les baje de esa nube” (EFM-1)*

#### **8.4.4. Aumento de la permisividad**

Directamente relacionado con el apartado anterior y con la gestión educativa que de los valores que han integrado, este aumento se produce tanto en las familias como en las instituciones. A los adolescentes se les consiente hacer cosas impensables en otras épocas, no queremos decir que esto sea negativo, podría ser un avance, pero seamos rigurosos en el análisis de los hechos.

Revisaremos a modo de ejemplo la cuestión de los horarios y edades, en las que los adolescentes salen “*de fiesta*”. Salir por la noche es un privilegio del que disfrutan actualmente muchos de ellos, pues llegar a casa pasadas las cuatro de la mañana, y hacerlo con 15 años, supone una posibilidad no disponible en otras épocas sin necesidad de remontarse demasiado –mucho más si los padres se organizan para acudir a la discoteca-.

Los adolescentes salen a esa edad y a esas horas porque sus padres les permiten hacerlo, bien sea explícita, o implícitamente; incluso a veces asimilando mentiras piadosas, asumiendo que van a pasar la noche a casa de una amiga. No hay que ser muy astutos para darse cuenta del engaño, tan solo recordar cómo era en otro tiempo. Otra cosa es que los adultos prefieran ponerse una venda en los ojos, y evitar la confrontación.

*“los padres, si, es que acaban cediendo porque así se evitan que el niño les monte el pollo” (EPspGVA-1)*

Otros padres justifican la salida de sus hijos alegando la intemperividad de los horarios de los locales o los hábitos de ocio que han ido afianzando los integrantes de la pandilla. Las discotecas abren tan tarde porque los chavales acuden a ellas, si no, pronto modificarían su imagen hacia otro público. Desde luego, que analizar la situación desde el ojo ajeno, constituye un buen ejercicio para comprender el porqué de las manifestaciones de los adolescentes, pero sobretodo de los adultos.

*“claro porque te dicen, “les dejo porque va con sus amigos, como los otros padres también los dejan, pues que le voy a decir yo”... así que al final parece que los que realmente les dan el permiso para salir por la noche son los padres de los otros amigos”. (EECOL-2)*

Esto no es nuevo: durante generaciones, los adolescentes han intentado negociar con sus padres en beneficio propio, porque la noche siempre fue atractiva a los ojos de los adolescentes, y la batalla en la familia regresar a casa más tarde siempre fue complejo..

*“con los chavales nuestros ahora ya no, ya muy pocos convencen a sus padres o se inventan un rollo para que les dejen ir (...), ahora se van y punto” (EEMJMA-1)*

#### **8.4.5. Ocio encorsetado: La desviación a través de actividades *pseudo* inclusivas**

El ocio y el tiempo libre en nuestra sociedad ocupan un espacio central en el proceso de socialización. La pérdida del grupo como elemento de conexión hacia las actividades de ocio, ha favorecido la aparición de nuevas dimensiones de sociabilidad. El adolescente vive en un momento en que se permite a sí mismo construir y diseñar su espacio para la diversión aunque se pueda realizar sin la existencia del grupo para incentivar nuevas relaciones. Según los informantes, la pérdida de la identificación relacional constituye un efecto perverso, ya que cercena las habilidades para la negociación y otras respuestas ante la resolución de los conflictos de manera asertiva.

*“han perdut imaginació per a divertir-se i açò afecta i... impedix crear o que hi haja un sentiment de col·lectiu, de grup, que els xavals es busquen i s'associen per a divertir-se” (EPIES-2)*

*“el conflicto siempre fue un método para conocerse y aprender de los errores y aprender jugando” (EOIES-3)*

Asistimos a un periodo histórico en que creamos poco; los informantes insisten en la denuncia de que prácticamente todo lo que se instrumentaliza a los ojos de los adolescentes ya viene dado -juegos de ordenador, entornos virtuales, dispositivos musicales...-. El ocio mayoritario que actualmente se consume, deja poco espacio a la creatividad, a la ilusión, a la eventualidad, a la peripecia y al ingenio. Es un ocio, donde lo virtual tiene una presencia latente.

*“Hace años todos los críos salían a la calle a jugar, las familias se conocían. Con dinero se vende todo, hasta las ideas...y tampoco te quiero decir que sean pasivos, pero sí que es verdad que cada vez cuesta más menearlos... los chavales, muy pocas veces se organizan para hacer algo. Organizar una actividad cuesta más y ya se les hace una montaña, organizarse, pensarla, planificarla y luego a lo mejor la disfrutaban que no veas, eh?, pero cuesta menos toquetear el ordenador y probar un juego, porque eso ya les resulta cómodo y divertido”. (EECOL2)*

El inmovilismo y la escasez de estímulos positivos desde espacios propicios para el juego, la comunicación y el aprendizaje también constituye un efecto llamada hacia las tentaciones que pudieran generar los riesgos propios del sedentarismo. Los informantes acusan de esto a las instituciones públicas, las cuales son responsables y deben garantizar el acceso al ocio a través de plataformas, ya no solo lúdicas sino también próximas al aprendizaje, al encuentro, la socialización y el respeto a la diferencia en clave de valores positivos.

En este escenario, desviarse de las actividades inclusivas supone una cuestión que queda sujeta a juicio individual; Se deja a criterio de la familia o de los intereses generados en el propio adolescente, la voluntad para vincularse a la oferta de actividades existente. Así que depende de las elecciones que el adolescente realice, o de su motivación para confeccionar sus actividades instrumentales.

*“los ves en la calle y ahí sentados sin menearse y les preguntas ¿tal que haces?; pues ná que quieres que haga. Poca cosa hacen y eso de no hacer “ná” les anima a pensar en como conseguir esto o lo otro. Vamos, cosas que se salen de la cultura normal” (EDCD-1)*

#### **8.4.6. Necesidad de disfrutar desde el aprendizaje**

Tanto los espacios rurales como los urbanos generan muchas posibilidades educativas. La calle es una escuela de aprendizajes positivos, pero también lo es de riesgo. En base a esto, los

informantes reiteran la importancia de planificar el modelo, para poder integrar en el espacio abierto los marcos pedagógicos favorecedores del aprendizaje.

*“Los colegios deberían estar abiertos hasta las 9 de la noche porque se les sacaría provecho. Hay instalaciones que están infravaloradas... y esto también es educar desde la prevención. Es que es un drama, estamos fatal...” (ETSCAM-1).*

Relatan los informantes que es importante adicionar el tratamiento educativo al juego, del modo que el ocio inclusivo, resulte en su justa medida, terapéutico; no nos referimos tanto en el concepto rehabilitador, sino mucho más en el plano experiencial, el cual delimita los conflictos e incentiva los factores integradores y asociados al autoconocimiento. Así pues, el ocio educativo, ejerce una constante influencia en los valores, dentro y fuera de las escuelas, en la vida familiar y en cualquier escenario susceptible de movilización social.

*“Tengo chavales que leen a sesenta palabras por minuto, eso lo hace un crío de primero. Y le dices al profesor, vamos a hacerle una adaptación curricular”, “No, no, este es que es un vago”... Coño... Pásale una prueba de lectura, bien simple. No sabe leer. No te entiende. Entonces, hay que trabajar de otra manera y eso exige no más recursos, lo de los recursos es un tema manido. Tenemos recursos suficientes si los aprovechamos bien, pero claro, tienes que mojarte y esto se puede hacer desde otra perspectiva, coño, ¿por qué no lo mezclas con un puzle o un cuento?”(EOIES-3).*

### **8.5. El perimundo de las relaciones.**

En el marco teórico hacíamos referencia al contenido y concepto de *perimundo*, Decimos *perimundo*, porque no llega a ser mundo, ya que forma parte fraccionada de los significados de la actual postmodernidad, mediatizada por los avances, las incertidumbres, el escepticismo ante lo desconocido y la desconfianza en un futuro a caballo entre las posibilidades de la ciencia y los riesgos que la acompañan.

En el actual recorrido de relaciones humanas, los entrevistados informan que los adolescentes tienen ante sí un caleidoscopio complejo de formas y estilos para comunicar, crecer e intercambiar que configura su presente en conexión con los riesgos e incertidumbres del futuro.

#### **8.5.1. Territorio**

El territorio actúa como eje de la socialización. No podemos decir que sea un factor exclusivo que determine la acción de los adolescentes con el riesgo y por ende con la delincuencia, pero si es cierto que es influyente y condiciona las prácticas cotidianas, aunque cada vez con menor intensidad.

*“Ha perdido la centralidad que tenía pero bueno, al fin y al cabo, la gente se conoce en él (territorio),... el grupo de iguales ya no tanto, no” (EES-2)*

Más que la influencia del territorio, habría que destacar las relaciones que se posibilitan en él; determinadas actividades ilícitas son consentidas en áreas de riesgo, sin embargo no son admitidas en áreas ajustadas socialmente. Asimismo, la conexión interterritorial y las propias estructuras globales permiten enlaces entre diferentes estratos de población y vehiculizan determinadas actividades de riesgo que pueden llegar a ser delictivas.

*“en chavales normalizados lo que no se entiende que un chaval de... no sé, que vive en una zona mejor por ejemplo en Terramelar, luego se junta con un chaval que vive en la ciudad fallera” (EESS-1)*

*“al final todos los gatos son pardos, es así, Dios los cría y ellos se juntan en el parking de la discoteca en el McDonalds o donde sea” (EPAut-1)*

Las condiciones topográficas del territorio posibilitan diferentes relaciones de riesgo y nuevas vinculaciones o formas de tipicidad delictiva, atendiendo a las dinámicas y actividades que asumen los adolescentes.

*“A ver los delitos, por ejemplo de lo que sí que te digo, de los delitos contra la seguridad del tráfico y luego, por ejemplo, el... trapicheo en estos chicos por ejemplo de los delitos contra la salud pública se dan mucho, y yo creo que es que en ciertas zonas de aquí tienen fácil acceso a entrar en esa historia, porque tienen a la mano plantar o cultivar marihuana en cualquier rincón de las urbanizaciones” (EEMJMA-3)*

Los adolescentes ajustados a entornos con posibilidades que estamos analizando, presentan una menor incidencia con las circunstancias de riesgo que puede generar el territorio porque disponen de mayores conexiones con otras esferas de ajuste, si bien es cierto que el territorio en sí mismo no llega a disuadir totalmente de su implicación en las mismas.

### **8.5.2. Escuela y formación**

Una de las características comunes de los adolescentes en situación de conflicto, es su rechazo a la escuela o a las instituciones formales de educación. Los objetivos de la institución se encuentran muy distanciados de los intereses de los propios adolescentes y ello implica un desafío habitual.

*“los institutos están en una órbita diferente a los chavales. Luego vas a hablar con los jefes de estudio y es que ves que es una cuestión personal, o sea que depende de lo que cada uno se quiera implicar” (EEMJMA-3)*

*“Hay mucha demagogia y mucha falsedad en esto; discursito pero poco de aquí (tocándose el corazón)” (EDCAM-2)*

La institución educativa podríamos definirla como uno de los principales detectores de la conducta de riesgo en los adolescentes. Normalmente en los centros educativos los chavales empiezan a socializar lo que han ido adquiriendo en su familia y paulatinamente van añadiendo a ello rasgos identitarios de su propia personalidad. En este sentido, la estructura formativa reglada: actividades extraescolares, grupos de relación, tutorías... etc, se convierten en interesante observatorio en lo que a detección de prácticas de riesgo se refiere, ya que los adolescentes configuran su identidad socializadora en base al sometimiento que realizan de la institución educativa o por el contrario de la distancia que toman respecto a ella.

*“hay comportamientos en nanos de 8 añitos que dices...Ojo con este, ¡peligro!”*  
(EOIES-3)

*“En el instituto los críos te dan algunas pistas. Ves si dicen tacos, como se expresan, con quien van, si toman una posición propia ante una crítica o son manipulables, qué hacen en el recreo, si llegan puntuales, si llevan almuerzo, si cuidan los materiales... vamos, indicadores que te informan de la evolución y de lo que va adquiriendo el crío”* (EPspGVA-1)

No existe proximidad entre lo que la escuela ofrece y lo que el chaval espera. A ello se une que aunque los adolescentes conocen las normas, estas no les afectan pues se alejan de sus intereses e incluso aprovechan estas circunstancias para ampliar la provocación y vivir nuevas experiencias, que aun suponiendo para ellos riesgos, les extraen de la monotonía que caracteriza sus vidas.

*“Los libros les queman...”*(EEMJMA-1)

*“Hi ha vegades que entre nosaltres ens ho parlem, perquè saps que eixe xiquet no acaba el curs; a més hi ha companys com tot, que están damunt d’ells... xica deixa-ho i preocupat millor per altres coses de la seua vida i no de vore si ha fet els deures o no. Hi ha gent que va darrere d’ells i estos que ho saben (...) s’ajunta la fam i les ganes de menjar”* (EPIES-2)

El afecto a la escuela se disuelve, y ello provoca que los adolescentes busquen nuevas esferas donde sentirse protagonistas. Los espacios donde las motivaciones de los adolescentes quedan nubladas por sus propias frustraciones, constituyen lugares poco favorables para el desarrollo y el aprendizaje formal. El adolescente transforma los espacios de normatividad que genera la escuela en tiempo ocioso en el que construye una nueva identidad desconocida.

*“mientras les llegan denuncias por robar o pegarse con alguien, pues si les expulsan del instituto tampoco es ningún drama”* (ETSCAM-1).

Esta desvinculación paulatina del adolescente respecto al ámbito escolar, le anima a verse envuelto en esferas de riesgo, debido a que el control social formal ejerce menos presión sobre sus actividades, y además el hecho de no percibir coercitivamente las consecuencias inmediatas que habrían de derivarse, le distancia todavía más de las estructuras formales. Dependiendo de las capacidades, voluntades y estímulos que tenga el adolescente por orientar su proceso, adecuará sus amistades y conexiones con otros grupos de relación.

*“también hay muchos que la escuela les altera eh, ya he conocido casos de estos que dices, coño pero si es que en casa están más relajaos y tienen menos líos” (EOIES-3).*

Los órganos e instituciones que se articulan desde la educación no han diseñado una política de consenso efectiva para atajar estas circunstancias. Las cuestiones que requieren soluciones negociadas para atajar el conflicto se dejan a la predisposición de la autonomía de los centros y ello enferma a las propias estructuras educativas, incapaces de reorientar las situaciones de crisis que generan los chavales y que afectan al rumbo de la educación formal obligatoria.

*“Lo de la convergencia de los diferentes sistemas, la complementariedad de los agentes sociales a favor de la educación o de un pacto por la educación es todo demagogia, todo mentira. Interesa la educación pero la que está exenta de problemas, esta que está al borde del precipicio nos preocupa a tres o cuatro” (EDCAM-2)*

El continuo cambio de asistencia a centros escolares no ayuda a centrar las capacidades del adolescente, mucho más, cuando ha de empezar de cero en el proceso de socialización con compañeros, de aceptación por iguales, los niveles curriculares, el acercamiento a profesores, el entorno formativo... etc.

*“los hijos no son una moneda de cambio; ahora en este instituto, el curso próximo aquél...” (EFM-1)*

*“el adolescente necesita referencias sólidas y si porque los padres cambian de residencia, por el trabajo, porque el chaval dicen que necesite un cambio de aires, porque se divorcian... quiero decir que va cambiando de instituto como el que cambia de camisa, eso no ayuda nada” (EESS-1)*

Recuperamos del discurso de los entrevistados, importantes fundamentos que para ellos inciden en el cambio de rumbo que ha sufrido la escuela postmoderna y que repercute de manera directa en la educación que recibe el alumnado. Cuando hacemos referencia a la educación de “antes” y la educación de “ahora”, habría que considerar algunos aspectos de interés como los que presentamos:

A.- La des-motivación familiar. Refieren los informantes que en el caso que la familia no acompañe el proceso de socialización de manera positiva, el menor reduce la adquisición de estrategias personales con las que afrontar sus conflictos. Es importante que la familia cuestione lo que el adolescente recoge de la calle y de la escuela, para reorientarlo o dotarlo de significado.

*“en casa hay que corregir las cosas, pero a tiempo” (EESS-2)*

*“los críos que te llegan trabajados desde casa, se nota porque saben que la han cagao pero bien” (EECOL-2)*



Todos estos aspectos deben ejercitarse en la familia para entrenarse en la escuela; si pensamos que ha de ser la escuela, la encargada de asumir esta tarea, estaremos ante un grave error. La escuela ofrece un espacio idóneo para el mestizaje de experiencias, aunque se encuentra en construcción:

*“se llenan la boca de interculturalidad, pero siguen habiendo colegios para gitanos y centros de acogida para moros” (EDCAM-2)*

B.- Importancia de la tutoría de seguimiento y el contacto cotidiano con los padres. Supone una herramienta fundamental para coordinar los esfuerzos educativos del hogar familiar con las posibilidades del curriculum que marca el centro educativo. Los docentes informantes alegan que aquellos padres que menos necesitan acudir a tutoría lo hacen y que los que realmente debieran hacerlo para supervisar las actividades de sus hijos en la escuela, no lo hacen.

*“Hay padres que son muy irresponsables con la educación de sus hijos. No sé, por ejemplo, yo que sé, llevas tratando de localizarlos todo el curso y aparecen al final cuando ya poco se puede hacer” (EPspGVA-1)*

El padre y la madre depositan su confianza en los adolescentes y muchas ocasiones, estos se aprovechan de esta circunstancia para desligar su interés por la escuela y todo lo que ella reproduce. Si el periodo de incomunicación entre familia y escuela es muy amplio, se produce un efecto negativo que provoca la pérdida de control del adolescente, ya que no se halla supervisado por los dos mecanismos de control social más importante en este momento de su vida: la familia y la educación obligatoria.

*“Hay chavales que los ves con mal pie en la primera evaluación y en fallas ya se han echado a perder” (EEMJMA-3)*

C.- Problemática fundamental en el paso de primaria a secundaria: descontrol en actividades formales y relacionales desde el Instituto. Los informantes clave informan que el paso de sexto de primaria a 1º de ESO constituye el eje de mayor riesgo, y que este puede orientarse en el segundo de la ESO o por el contrario iniciar una espiral de descontrol

*“Chavales que la primaria han acudido a un cole familiar y que pasan a institutos con muchos grupos, con mucho alumnado, mucho descontrol, profesores de baja, mucho tiempo de patio, y en esta nube se pierden por el camino” (EPIES-1)*

*“Hay que tener en cuenta que en el colegio las referencias visuales profesor – alumno son constantes, pero en el Instituto seamos realistas, las cosas no*

*funcionan así... y también la edad lo permite, se dan más responsabilidades y hay quien las aprovecha y quien no” (EOIES-3)*

Los informantes inciden en la importancia de los Planes de Transición de primaria a secundaria, sobre los que tanto los centros derivadores como los receptores de alumnos, están obligados a trazar una línea convergente de comunicación y coordinación para que los alumnos puedan pasar de ciclo con las garantías suficientes.

*“El plan de Transición no puede, bueno mejor dicho, no debe quedar bloqueado por ninguno de los centros. Se tiene que hacer a la vez y con la máxima información para los padres y los alumnos” (15)*

Si el adolescente pierde a la escuela en el camino hacia la madurez, lógicamente estará perdiendo la capacidad de crecer en espacios racionales supervisados y preparados para afrontar los retos exigidos a partir de sus propias fragilidades.

D.- La ambigüedad del plan para la Formación Profesional. El ambiente respira una complejidad que se distingue en las reglas del mercado laboral y las dificultades que encuentran los adolescentes en el acceso al empleo. Por ello, se hacen necesarias acciones dinámicas y conjuntas basadas en modelos socio - educativos que sean capaces de orientarse y adaptarse a las fluctuaciones del mercado posibilitando la vinculación de los programas formativos a los programas para el empleo.

*“Hasta hace cuatro días los PGS ni si quiera estaban en la oferta educativa. Luego los PCPI los metieron a regañadientes y ahora se los quieren cargar... ¿Qué nos espera con la Formación Profesional Básica? Veremos...” (EPspGVA-1)*

La llegada de estos chicos y chicas al mercado laboral es inducida más por un abandono precoz de la escolaridad que por una culminación de un itinerario que les haya permitido desarrollar plenamente todos los pasos previos. Ello presenta luces y sombras, y entre las peores la baja cualificación del empleo, sin ningún tipo de especialización y con una consideración social casi nula.

*“Si tuvieran algo que hacer no estarían por ahí haciendo el gamba. Aprender un trabajo motiva más que aprender a hacer ecuaciones...” (EPAut-1)*

Los factores de riesgo no se encuentran en la ausencia de empleo o de formación, sino en el tiempo y las circunstancias en que los adolescentes se encuentran sometidos a esta exposición, de forma que el acompañamiento educativo, forma parte inexcusable de este proceso.

*“La cuestión no es formar a los chavales para el empleo, sino además de eso, darles un apoyo que se salga de lo curricular. Tener al chaval como a la antigua usanza, que el aprendiz era casi como un segundo hijo para el oficial” (EDCAM-1)*

### **8.5.3. La dimensión relacional desde la identidad configurada por el adolescente**

Normalmente la capacidad de relación de los individuos, depende del autocontrol que se exigen a sus dinámicas relacionales. De ese modo la socialización se establece como un proceso de adaptación del individuo al contexto en el que se ve inmerso.

*“cuando les dices que piensen las consecuencias que tienen las cosas que afectan a los demás y te dicen, “eh que no me ralles que ya tengo 18 años”, y te dan ganas de decirles ¿pero hijo, 18 para todo? Oye tal, mira con quién andas, háztelo ver...”*

(EOIES-3)

La pérdida de normas sociales y referencias familiares, constituyen el punto de partida, y generan acciones complejas que socializadas bajo una constante de riesgo, podrían asumir diferentes situaciones:

1.- Asumir pautas culturales de riesgo ajenas al propio individuo, como propias, atendiendo a procesos de continua relación con situaciones carenciales. Finalmente el adolescente asume los riesgos asociados a su sociabilidad cultural por ese contagio constante.

*“si no voy al instituto y me quedo fuera en la verja con los expulsados, pues al final acabaré copiando algunos hábitos que me van a perjudicar (...) lo tienen claro, pero ese contagio cultural tiene mucha fuerza en los quince años.”*

(EDCAM-2)

2.- Desarrollo moral en las actividades cotidianas .En ellas, el adolescente puede optar por controlar sus conductas atendiendo a los beneficios de ello adquiera.

*“todo lo que les va bien pues lo repiten; tontos no son, (...) si les gusta, son bastante espabilados para buscarse la vida. Lo vemos mucho en estos porque socialmente son bastante buenos, tienen discurso, se relacionan bien, son aceptados en varios grupos y esto les protege de otros riesgos y se atreven más con cosas. Los de antes como tenían tantas carencias, dificultades pues esto para qué, ni lo intentaban”*

(EDCD-1)

3.- Ejercitar las emociones, los afectos y promover la coherencia. El fracaso de las relaciones con el entorno repercute negativamente la socialización emocional en el plano familiar, y si esta institución se ve incapaz de orientar estas crisis, encontraremos adolescentes inflexibles, inestables, inmaduros afectivamente y en muchos casos vacíos. No olvidemos que la familia es el primer peldaño de la socialización del adolescente.

*“es estupendo que los padres confronten a los hijos, y si no lo hacen pues es normal que el chaval campe como quiera en todos los laos, con su gente, en el instituto aquí en Periferia...”*

(EDCD-1).

4.- Control externo frente a control interno. A menudo, estos chicos que no son capaces de controlarse en la escuela o en su casa, solucionan sus conflictos o lo intentan hacer a base de peleas, discusiones, actos vandálicos. Son adolescentes a los que les cuesta aceptarlas normas, los límites que coartan sus deseos.

*“Porque ese estado de aceleración les corta el pensamiento, y es que necesitan eso de “oye, para y piensa”... pero, pero es que lo necesitan porque nunca se lo han dicho antes, porque después te lo agradecen, sabes, que no te lo dicen, pero con su forma de relacionarse contigo te lo intentan decir” (EESS-1)*

5.- Posibilidades efectivas de sumergirse en ambientes prosociales. Los informantes clave nos recuerdan que estos adolescentes proceden de entornos familiares y comunitarios inclusivos y que ello admite la posibilidad de integrarse en actividades de riguroso control y también de proyección social. Pero al mismo tiempo, la inercia hacia actividades de riesgo sigue presente. Es una cuestión sometida a la elección del adolescente, ya que ellos mismos deciden el plan integrador o de riesgo sobre el que construir una determinada actividad, sea esta de ocio, relacionada con sus obligaciones, quehaceres y responsabilidades cotidianas o de cualquier otro tipo.

*“tuvimos un nano que era muy disciplinado en el deporte, se le notaba que había estado en escuelas de fútbol, educado, con hábitos de higiene y en la mesa, de buena familia, con posibles, con muchas cualidades humanas. ¡Era fantástico!, pero se perdía con los colegas entre robos y chanchullos. Me han dicho los compañeros que ya está en prisión” (EECOL-2)*

#### **8.5.4. Mercantilización de las relaciones humanas.**

Los informantes refieren que los intereses de cualquier tipo, económicos, políticos, ideológicos, racionales... etc, mueven el mundo. Los adolescentes se vinculan a aquellos grupos o actividades, o personas que les son de utilidad o que para ellos representan mayor motivación, diversión u otros fines positivos según su propia perspectiva:

*“claro, es que estos son muy listos, no tienen nada que ver... Estos tienen más posibilidades, no desentonan en ningún sitio, tienen otra apariencia de la realidad y de sus intereses y son muy adaptativos. Según les interese, se quedan en ese grupo o se van con otra gente” (EEMJMA-1)*

Los adolescentes son por naturaleza dependientes del grupo en el que se encuentran vinculados, pero independientes de él en la toma de decisiones que afectan a su subjetividad. Estos chavales se vinculan en diferentes grupos de relación que han ido configurando como parte de sus relaciones. No olvidemos que estos chicos y chicas han sido objeto de diferentes espacios de socialización: desde actividades extraescolares, pasando por actividades deportivas, lugares de vacaciones e incluso han formado parte de asociaciones culturales –

fallas- y otras redes de relación social, por ello, el tránsito y su relación con diferentes grupos de iguales es una realidad evidente a la vez que positiva y muchas ocasiones según refieren los informantes, protectora:

*“Hay nanos que saben tocar la guitarra, o que dibujan que no veas, o tal porque de pequeños han hecho de todo. Repaso aquí, inglés, Taekwondo allá... Y este nido, y ese, y ese...en todos los nidos van conociendo a otros chavales que aparecen, desaparecen y así.” (EDCD-1)*

La mercantilización de las relaciones también se produce en el seno del hogar y en lo relativo a las prácticas de ocio; el hecho de compartir un día de sol y playa con los padres, se traduce en una partida a los videojuegos o un viernes de *“Sálvame deluxe”*. La tecnología amansa las incertidumbres postmodernas y favorece la creación de climas relacionales entre padres e hijos adolescentes desde el sofá del comedor. Muchas ocasiones, refieren los entrevistados, son relaciones que no exigen de la mirada mutua, ni de la confrontación, ni del diálogo, ni del intercambio de pareceres, sino solamente de la conexión ante un único estímulo abstracto.

*“la televisión es el invento que se ha cargado la sobremesa... Cada mochuelo a su olivo, pocos espacios para compartir y eso con el tiempo se paga.” (ETPJ-1)*

Las relaciones por lo tanto han sobredimensionado la faceta personal, para trasladarse a un plano sobreentendido porque así son las relaciones filio-parentales que trasladan estos adolescentes con perfil de ajuste. La correspondencia entre padres-hijos se establece en un marco sujeto a intereses individuales, en un segmento virtual, ficticio y artificial aunque no forzado.

## **8.6. Afectividad - Sexualidad.**

Posiblemente sea esta la dimensión menos accesible a padres y educadores; podemos distinguir algunas características de interés que hemos extraído a través del discurso, y que proyectamos a efectos de posterior análisis:

### **8.6.1. Desmitificación de viejos tabúes**

La dimensión sexual, que con tanta fuerza emerge en la etapa adolescente, actualmente se ve acompañada de un contexto facilitador para su adecuada integración. Posiblemente los adolescentes actuales no padezcan muchos de los traumas de los que aún se resienten no pocos adultos. Masturbación, virginidad, placer, deseo y fantasías, no tienen la carga negativa de otras épocas; la sexualidad se vive y se educa, y ese hecho constituye un gran avance.

*“A la hora de comunicar estos matices se nota que están mas sueltos, porque también las reacciones externas podríamos decir que favorecen un buen clima. Otra*

*cosa diferente es cómo las viven y la madurez con la que van adquiriendo experiencias porque esa es diferente cuestión” (EDCD-1)*

### **8.6.2. Progresiva naturalización**

Hablar de sexo ya no es solo cachondeo, o cuchicheo, puede ser tema de interés o discusión. Los abrazos, las caricias, no tienen por qué ser furtivos, pueden ser entre chicos o chicas, pueden ser de amistad o de amor. La homosexualidad es reconocida por los adolescentes como un hecho. La expresión de la sexualidad se presenta con formatos múltiples. A su vez el cuidado del cuerpo ya no es cuestión únicamente femenina; los gimnasios, las depilaciones, los tintes, la peluquería, las cremas, los rayos uva, son por supuesto “unisex”.

*“Hay chiquillos de catorce o quince años que tienen clara su orientación, o eso parece. A mi me parece bien... Si lo tienen claro pues que lo expresen. Es preferible que claro, emm... esto a lo de antes con la represión y esto, ¿no? (EECOL-1)*

Uno de los riesgos de esta naturalización, es que suponga sobredimensionar la cuestión sexual, desvirtuando la faceta afectiva. Cuestiones relativas al aumento de la promiscuidad o similares de nuevo pertenecen al mundo de los adultos, y no consideran los informantes que sean específicas de los actuales adolescentes.

*“También empezamos a ver que el sexo conlleva una fórmula para experimentar, para.. para probar otras cosas... me refiero a chico con chico o chica con chica... quiero decir, tener prácticas homosexuales sin serlo... más bien experiencias bisexuales... no sé, no te sabría decir” (EECOL-1)*

Los expertos consultados refieren que existe mucha información sobre las cuestiones sexuales y afectivas, pero realmente echan de menos que estas cuestiones acaben siendo educativas, asumiendo el riesgo implícito que implica su posible banalización.

*“Hay mucha información sexual que se deforma. Se plantea con un objetivo y se convierte precisamente en lo que no se quería” (EPspMJMA-2)*

*“la información mal tratada acaba generando sesgos de género sin la intención de llegar a serlo... pero creo que eso sería más bien otro debate” (14)*

### **8.6.3. Fragilidad en los afectos**

La mejora en la vivencia de la dimensión sexual, no se ha visto acompañada de una satisfacción en el campo afectivo. Las relaciones interpersonales del adolescente se ven condicionadas por el materialismo y la cosificación de las que son objeto. La merma de los resortes personales a los que hacíamos mención en puntos anteriores, acaba limitando su desarrollo afectivo.

*“Moltes vegades compren als xavals, porque a lo millor no dediquen el temps necessari pero si que tenen per donar li diners... i els xavals això ho identifiquen”.*  
(EPIES-2)

*“Con lo que han vivido, son egoístas. Pienso en mi y ya está.”* (EPsMJMA-2)

Los informantes consideran que las metodologías reeducativas debieran amortiguar las dificultades y promover la conexión con el mundo afectivo de los adolescentes a través del entrenamiento en el cariño. Aprender a demostrar y recibir afecto forma parte también de la tarea de los centros de justicia juvenil, que en muchas ocasiones tienen la difícil misión de reconstruir internamente a los adolescentes.

*“hay que enseñarles que dar cariño y comprensión a sus padres o a sus hermanos o familiares es una experiencia muy agradecida y yo creo que hay que enseñarles a vivirla con intensidad”* (14)

No obstante se hace referencia también a que el hecho de ser más afectivo no implica una liberalización del contexto en el que el ACL está sujeto. A este respecto los profesionales de los centros de internamiento focalizan la atención en la cercanía afectiva, pero también en la determinación del ACL por respetar los límites y normas.

*“Nuestra labor es humanizar los internamientos. No nos engañemos, el adolescente tiene que darse cuenta de lo que está haciendo y de lo que supone un Centro. No es un premio estar aquí, se le va a meter caña, pero con dignidad y apostando por él, eso sí se acabaron la tonterías, si quiere algo se lo tendrá que ganar. Con el tiempo, los chavales agradecen el tiempo que pasan aquí... Reconocen que es duro, pero lo hacen con una valoración positiva”* (EECOL-1)

Pero también es importante detectar como los afectos se fragilizan porque la energía es tan abstracta como fugaz. De algún modo, el adolescente desea hacerse con la propiedad de algo que no le corresponde como es la personalidad afectiva del otro.

*“Tengo novio, lo veo todos los días, estamos juntos a todas horas: comemos juntos, cenamos, nos acostamos juntos... pero la relación dura 2 semanas”* (10)

*“En un mes se han dicho tantas veces “te quiero”, que esas dos palabras se han podrido.... (12) Si, hace años esta frase tenía otras connotaciones”* (09)

#### **8.6.4. Expresión de las emociones**

De nuevo observamos contrastes: la espontaneidad característica de esta etapa evolutiva, se consolida como baluarte de las nuevas generaciones. Los adolescentes actuales expresan sus emociones con espontaneidad, y además se sienten orgullosos de hacerlo, lo reconocen como un valor social. Superan con creces las faltas de libertad, los encorsetamientos, y

recatamientos morales a los que durante muchos años se ha visto sometido el mundo adulto. La familia y los iguales han permitido esta adecuada socialización de los afectos.

*“Los padres colaboran con las nuevas generaciones de chavales para que puedan expresar espontáneamente sus sentimientos lo que les recorre el corazón, lo que sienten, y esto es muy bueno” (EFM-1)*

Pero, junto a esta facilidad envidiable para expresar sentimientos, encontramos una gran dificultad para ordenar y racionalizar los mismos. Llama poderosamente la atención la escasa capacidad de análisis, de conocimiento personal y de estructuración de las vivencias que se van teniendo.

*“es que yo pienso que la coherencia también se educa, y es que a que si se lleva una bronca del colegio encima los padres van a defenderlos, sin ser justos y medir las situaciones en su justa medida y decirle: ·no guapito, tú tienes tu responsabilidad... ¿Cómo tienen que aprender si encuentran un escudo para todo?” (EECOL-2)*

Los procesos de construcción personal subliman el componente emotivo relegando a un segundo plano el racional.

### **8.7. Síntesis del capítulo.**

Hemos recogido las aportaciones de los informantes sobre los efectos y estilos de socialización en los adolescentes que produce la sociedad postmoderna. Como hemos visto, adolescentes genéricos y ACL se fusionan en este proceso socializador en el que destaca la paulatina pérdida de valores, la inestabilidad de las relaciones familiares, la fragilidad referencial de la educación obligatoria y de las instituciones educativas, la multiplicidad de estímulos a los que deben hacer frente, las condiciones de bienestar colectivo que favorecen la protección pero que indirectamente ralentizan el proceso de responsabilidad y de madurez por el que transitan los adolescentes, el mayor peso del individualismo que debilita la identidad colectiva...etc.

En definitiva, a criterio de los informantes, una serie de concesiones que provee la postmodernidad y que exige de la reflexión de adolescentes y sus familias para evitar un efecto no deseado: convertir a las personas en objeto pasivo del avance social.







## **Capítulo 9**

# **La predicción de reincidencia delictiva según SAVRY**



## Capítulo 9 La predicción de la Reincidencia Delictiva según SAVRY

<b>9. La predicción de reincidencia delictiva según SAVRY</b>	<b>383</b>
<b>9.1. La Tasa de Reincidencia Global</b>	<b>384</b>
<b>9.2. La Reincidencia según los Factores de riesgo estáticos</b>	<b>387</b>
<b>9.3. La Reincidencia según los Factores de riesgo socio-contextuales</b>	<b>393</b>
<b>9.4. La Reincidencia según los Factores de riesgo individuales</b>	<b>396</b>
<b>9.5. Los factores protectores de la Reincidencia</b>	<b>402</b>
<b>9.6. Variables de estudio adicionales</b>	<b>408</b>
<b>9.7. Síntesis del capítulo</b>	<b>414</b>



## 9. La predicción de reincidencia delictiva según SAVRY

El pronóstico para establecer medidas de reincidencia delictiva pueden asociarse al comportamiento y experiencias de los ACL. Por ello, en el marco teórico hicimos referencias a diferentes escalas predictoras del riesgo de cometer nuevos delitos.

Respecto al perfil de adolescentes que es objeto de nuestro análisis, son muy escasos los estudios de reincidencia realizados, además de limitadas las variables analizadas, circunscritas prácticamente al perfil socioeconómico familiar para establecer los rangos de reincidencia. En la zona de influencia de nuestro entorno podemos hallar las investigaciones de Hawley (2003) en Berlín, Graña, Garrido y González para la Comunidad de Madrid (2007) y Jenmaat (2012) y Capdevila *et al.* (2012) en Catalunya que midieron un pequeño colectivo de ACL sometidos a medidas en medio abierto. Podemos afirmar que estas son las escasas referencias que nos permitieron posteriormente comparar los resultados obtenidos.

En el presente capítulo conoceremos los datos y las constantes que inciden en los riesgos asociados al comportamiento de los ACL, en la forma de variables reincidentes sobre la conducta delictiva. Para ello, hemos utilizado el cuestionario SAVRY como instrumento metodológico capaz de predecir los comportamientos delictivos de los adolescentes. No obstante, nuestro interés se ha centrado en utilizar este instrumento a efectos de poder medir la fijación de los ACL al programa o diseño de ejecución de medida. Es decir, una vez que el adolescente había iniciado su proceso de tratamiento reeducativo.

El cuestionario SAVRY no solo fue capaz de predecir cuantitativamente las posibilidades de reincidencia de los ACL, sino que permitió obtener tipologías explicativas evaluativas del riesgo de reincidencia delictiva. Las tipologías se establecieron atendiendo a las diferentes formas de reincidencia y fueron:

1. ACL reincidente de Intensidad Baja (**ACL/RIB**), que se obtuvo asociando sus circunstancias personales, familiares, sociales...etc., a los ítems que representó el SAVRY.
2. ACL Reincidentes de Intensidad Contenida<sup>64</sup>(**ACL/RIC**), cuya estimación reincidente se produciría a partir del mes 19, a contar desde el momento del ingreso en centro de reforma.
3. ACL Reincidentes Intensidad Alta (**ACL/RIA**), cuya estimación reincidente se produjo dentro de los 18 meses posteriores a su ingreso en centro de reforma.

Una vez obtuvimos los resultados asociados a cada tipología, consideramos idóneo complementar cualitativamente tanto a través de las entrevistas realizadas como mediante un cuestionario descriptivo, que fue cumplimentado por 31 profesionales de la justicia juvenil que pudiera arrojar mayor luz a los resultados cuantitativos derivados tanto del SAVRY como

---

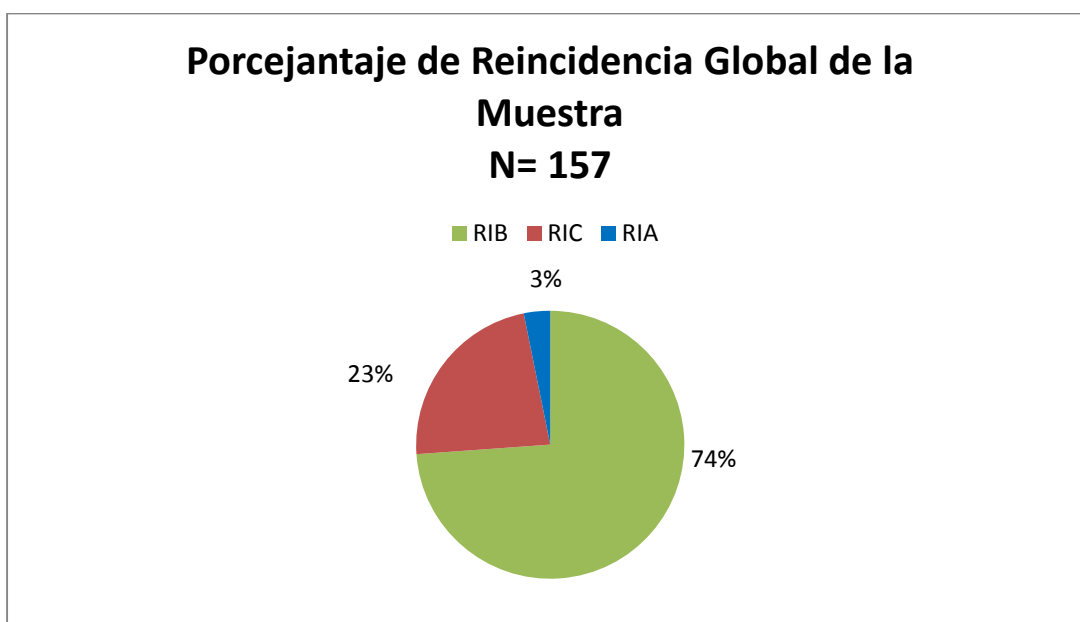
<sup>64</sup> En nuestro caso, la hemos conceptualizado bajo esta nomenclatura ya que hemos interpretado el esfuerzo y sometimiento al trabajo terapéutico realizado a lo largo de la medida por los ACL para evitar la reanudación de manifestaciones de riesgo tipificadas como delictivas; es decir, entendimos el comportamiento de los adolescentes como *Contenido* o sujeto a su propia capacidad de autocontrol, o de alguna manera protegido por las circunstancias que operan en su ambiente de referencia y que le ayudan a controlar sus comportamientos inadaptados; si bien, es preciso señalar a este respecto que Borum, Bartel, y Forth (2005) como autores del citado cuestionario SAVRY, conceptualizaron la intensidad Contenida como Moderada.

de otros ítems adicionales que decidimos analizar, tales como la edad, la correlación de variables del tipo acoso escolar, adopción, hiperactividad, consumo de drogas, asunción de delitos violentos y la estabilidad y la fijación al tratamiento reeducativo durante el desarrollo de la medida.

### 9.1. La Tasa de Reincidencia Global

Nuestro interés se basó desde el primer momento en identificar los porcentajes de reincidencia sujetos a este perfil de ACL con perfil de ajuste, estableciendo mediante SAVRY una base de resultados, sobre los que posteriormente habríamos de analizar las variables propias del cuestionario señalado, además de otras adicionales que entendíamos podían reflejar algunas cuestiones de interés.

**Gráfico 9.1.-** Resultados globales de reincidencia según Muestra



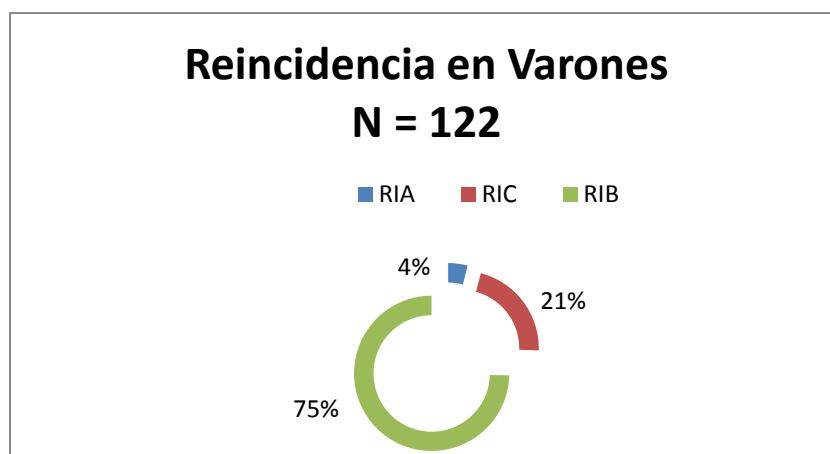
**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

Observamos como los datos nos indican que un elevado porcentaje de ACL –casi  $\frac{3}{4}$  partes de la muestra- presentarían un pronóstico de Intensidad Bajo. Es decir, no volverían a asumir comportamientos delictivos en el futuro. Un 23% de la muestra asumiría una intensidad Contenida en sus futuras manifestaciones delictivas y tan solo un 3%, representado en 5 casos señalarían una Intensidad Alta para la comisión de nuevos delitos.

*“te saldrá la reincidencia más bien baja. Son conscientes de lo que pierden y lo que ganan, no son tontos” (CECOL-6)*



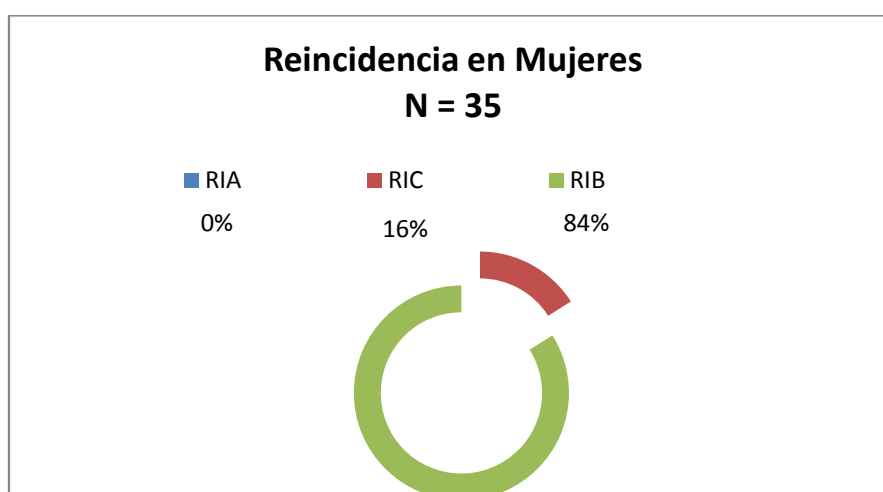
**Gráfico 9.2.-** Tasa de reincidencia por sexo: Varones



**Fuente:** Elaboración propia

Los datos ofrecidos prácticamente coinciden con la Tasa Global. Destacan con un 75% la tipología RIB, seguida de RIC con un 21% y RIA con un 4%.

**Gráfico 9.3.-** Tasa de reincidencia por sexo: Mujeres

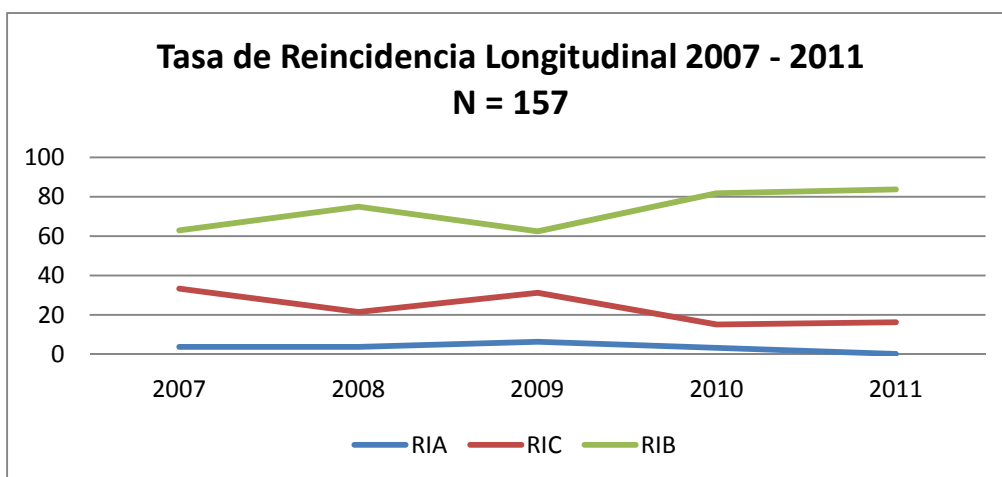


**Fuente:** Elaboración propia

En esta representación se aprecia que las mujeres no presentan Alta reincidencia en ningún caso, un porcentaje inferior que los varones en la tipología RIC, situándose en un 16% y por tanto ampliando la baja reincidencia con un 84%.

Ya que decidimos analizar el periodo correspondiente a los años 2007 a 2011, creímos oportuno rescatar una medición longitudinal de los diferentes años de análisis y el nivel de reincidencia para cada uno de ellos:

**Gráfica 9.4.- Tasa Longitudinal 2007 - 2011**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

**Tabla 9.1.- Resultados por tipología de reincidencia / año**

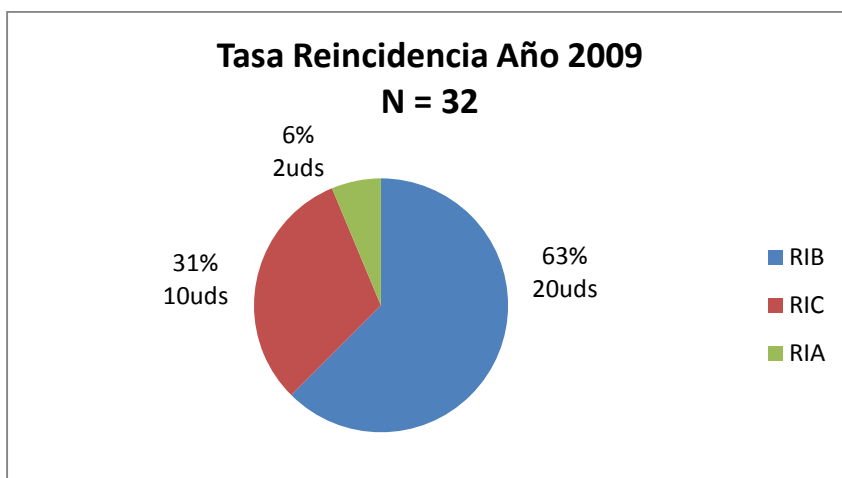
	2007	2008	2009	2010	2011
<b>RIA</b>	<b>3,7%</b>	<b>3,6%</b>	<b>6,3%</b>	<b>3,1%</b>	<b>0%</b>
<b>RIC</b>	<b>33,3%</b>	<b>21,4%</b>	<b>31,2%</b>	<b>15,1%</b>	<b>16,2%</b>
<b>RIB</b>	<b>63%</b>	<b>75%</b>	<b>62,5%</b>	<b>81,8%</b>	<b>83,8%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

La Tabla que acompaña el gráfico de incidencia nos muestra como el nivel RIA se mantiene constante en torno al 3%, repuntando al alza en 2009 y a la baja en 2011. La reincidencia contenida fluctúa en valores aproximados en 15 puntos; de un 33% en 2007 a un 16% en 2011. Mientras que la RIB le sucede a la inversa asumiendo la parte proporcional que los últimos años fue perdiendo la Intensidad alta de reincidencia, por tanto pasa de asumir una tasa RIB del 63% en 2007 a casi un 84% en 2011. Observamos como en la línea de gráficas, las tipologías RIC y RIB muestran un dibujo prácticamente inverso que a su vez es complementario de una respecto otra.

Hemos querido representar el año 2009, porque es el que mayor incidencia representa respecto la muestra observada.

**Gráfico 9.5.- Tasa de reincidencia relativa al año 2009**



**Fuente:** Elaboración propia.

Observamos comparativamente la primera figura que representaba los valores medios absolutos, cómo en este la Reincidencia Baja pierde sensiblemente su representatividad a favor de las tipologías RIA y RIC. Sobre una muestra para este año 2009 de 32 casos de ACL, más de 1/3 estaría compuesto por valores contenidos o altos en reincidencia. Sobretudo llama la atención el tipo RIB que dobla su porcentaje respecto los valores medios representativos del análisis longitudinal (2007 – 2011).

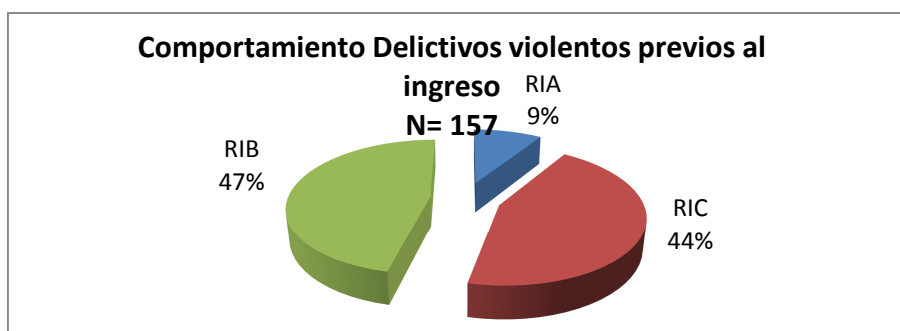
## 9.2. La Reincidencia según los Factores de riesgo estáticos

Los factores de riesgo estáticos, se corresponden con aspectos del pasado del ACL que no pueden ser modificados y por tanto no pueden ser objetivo de la intervención reeducativa a la que se haya sujeta la acción terapéutica. El SAVRY analiza para ello 10 variables: Violencia previa, historia de actos violentos, inicio temprano de la violencia, seguimiento o fracaso de intervenciones –reeducativas o no reeducativas- anteriores, intentos de autolesión o suicidio, exposición a violencia en el hogar, malos tratos en la infancia, delincuencia de los padres, separación temprana de los padres o cuidadores y bajo rendimiento escolar.

*“A Mí me da la sensación que el tiempo de exposición a los riesgos conlleva que a más tiempo, más posibilidades de reincidir” (21)*

Así, decidimos analizar las siguientes variables que podían representar objeto de interés para nuestro trabajo:

**Gráfico 9.6.- S1 Violencia previa al ingreso**



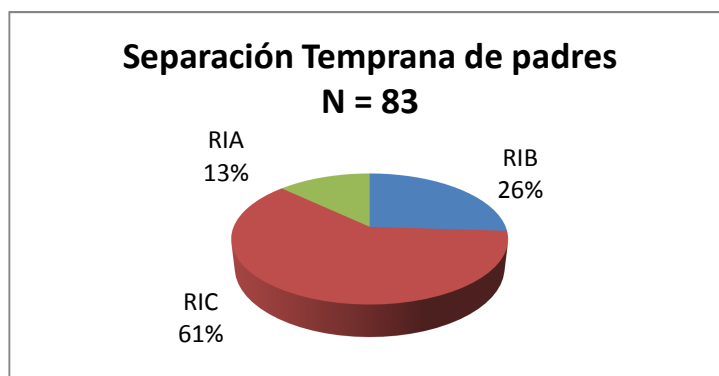
**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY.

Observamos como la predicción atendiendo a esta variable se igualaba en la proporción de Intensidad Contenida e Intensidad Baja, llegando hasta el 9% la Intensidad Alta. Es decir, la RIB se ve disminuida en favor de predicciones más próximas a la repetición de patrones inadaptados a través de actividades violentas.

*“La sociedad tolera muchas violencias y los chavales se comportan conforme a lo que ven” (20)*

La separación de los padres cuando el adolescente no ha alcanzado los 12 años constituye un factor de riesgo prácticamente en todas las escalas de predicción de la reincidencia. El SAVRY estima en una puntuación el RIB al producirse una separación no traumática para el adolescente cuando era niño, identifica RIC cuando la separación de los padres supuso durante la infancia del adolescente cambiar de familia aún en caso temporal y nivel RIA cuando la separación de los padres generó problemáticas elevadas en el niño condicionando un periodo de tiempo superior al año fuera de su entorno y núcleo familiar de referencia. Atendiendo a estos criterios los resultados demográficos habidos en el capítulo 7 nos indicaron que 83 de los 157 ACL procedían de núcleos familiares en los que había habido rupturas de los padres. De estos 83 casos obtuvimos la siguiente reincidencia:

**Gráfico 9.7.- S9 Separación de los padres.**



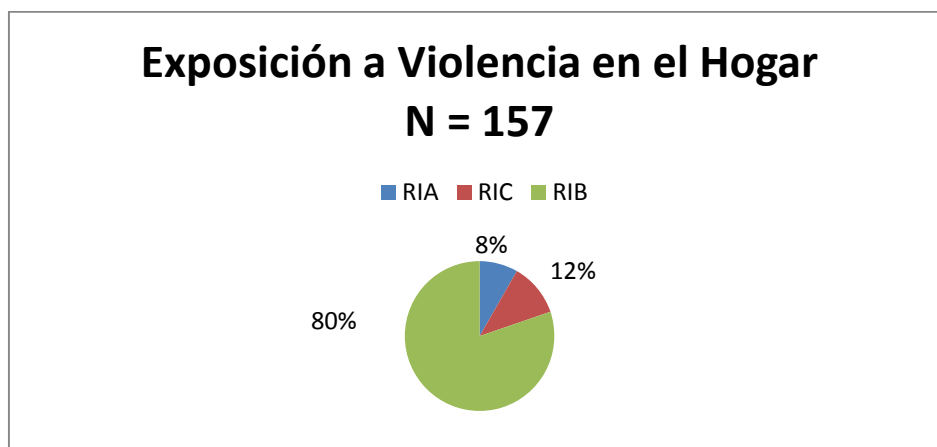
**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY.

Las cifras nos indican cómo atendiendo a este ítem, la RIC es la puntuación más elevada con un 61%. Posteriormente aparece la RIB con un 26% y la RIA con un 13%. Observamos como en este caso casi  $\frac{3}{4}$  partes de los ACL cuyos padres se divorciaron pronosticarían posibilidades destacadas de reincidir. La unión de RIC y RIA es un porcentaje equivalente a que 7 de cada 10 casos tendrían un nivel de reincidencia según SAVRY moderado o incluso alto, factor que en este sentido rompe con los datos obtenidos en otras variables de análisis.

Por otro lado, la exposición a la violencia en el hogar y la historia de maltrato en la infancia, o anterior a los 12 años en el seno de la familia, constituyen variables predictivas que identifican las posibilidades de repetir patrones de conducta violentos en la adolescencia. Por ello, nos interesó evaluar este apartado, del que obtuvimos los siguientes datos:

*“la clave es cómo se produce esa ruptura... (23)... y claro, de saber si hay ganas de seguir o capacidad para educar juntos (22)”*

**Gráfico 9.8.- S6 Exposición a Violencia en el hogar**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY.

Atendiendo a esta variable tan solo un 8% de los casos sufrieron en la infancia elevadas tasas de violencia en el hogar, un 12% los soportaron ocasionalmente y el 80% nunca vivió episodios de distorsión referidos a niveles de agresividad. Por ello, los niveles de reincidencia atendiendo a la implementación de estas variables, es baja.

*“formas de hablar así fuertes, de dirigirse a sus padres o entre sus padres. Vaya, que falla la comunicación pero maltrato o abandono como tenemos o lo que vemos en los centros [de protección], de ese estilo no hay” (CECAB-3)*

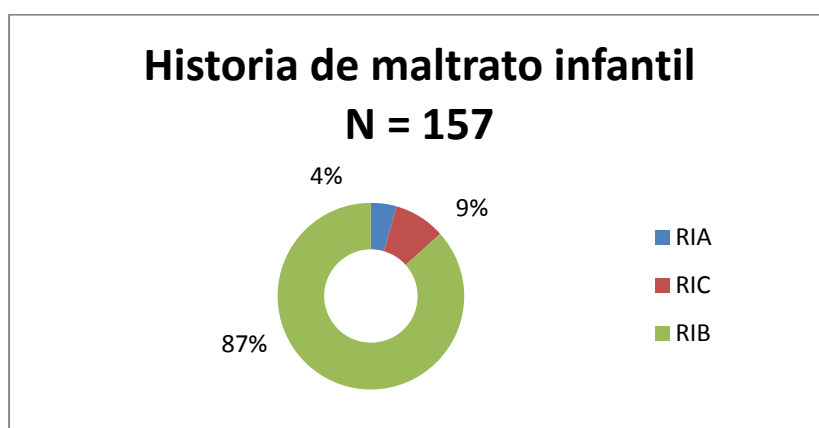
**Tabla de contingencia 9.2.- Exposición a violencia en el hogar (S6) y Reincidencia**

		Reincidencia SAVRY		Total	
		Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia		
Exposición a violencia en el hogar	Baja reincidencia	Recuento % dentro de Exposición a violencia en el hogar	99 78,6%	27 21,4%	126 100,0%
		Residuos corregidos	2,7	-2,7	
	Moderada reincidencia	Recuento % dentro de Exposición a violencia en el hogar	12 66,7%	6 33,3%	18 100,0%
		Residuos corregidos	-,7	,7	
	Alta reincidencia	Recuento % dentro de Exposición a violencia en el hogar	5 38,5%	8 61,5%	13 100,0%
		Residuos corregidos	-3,0	3,0	
Total		Recuento % dentro de Exposición a violencia en el hogar	116 73,9%	41 26,1%	157 100,0%

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la relación entre S6 (exposición a violencia en el hogar) y el riesgo de reincidencia resultó estadísticamente significativa y moderada ( $\chi^2(2) = 10.375$ ;  $p = .0006$ ; tau-b de Kendall = .224). Efectivamente, y como se aprecia en los porcentajes de reincidencia y en los residuos corregidos, una moderada y alta exposición a violencia en el hogar lleva aparejada una mayor probabilidad de reincidir; aunque para el caso de los sujetos estudiados, la exigua exposición a violencia en el hogar les protege del riesgo de reincidencia.

**Gráfico 9.9.- S7 Historia de maltrato durante la infancia**

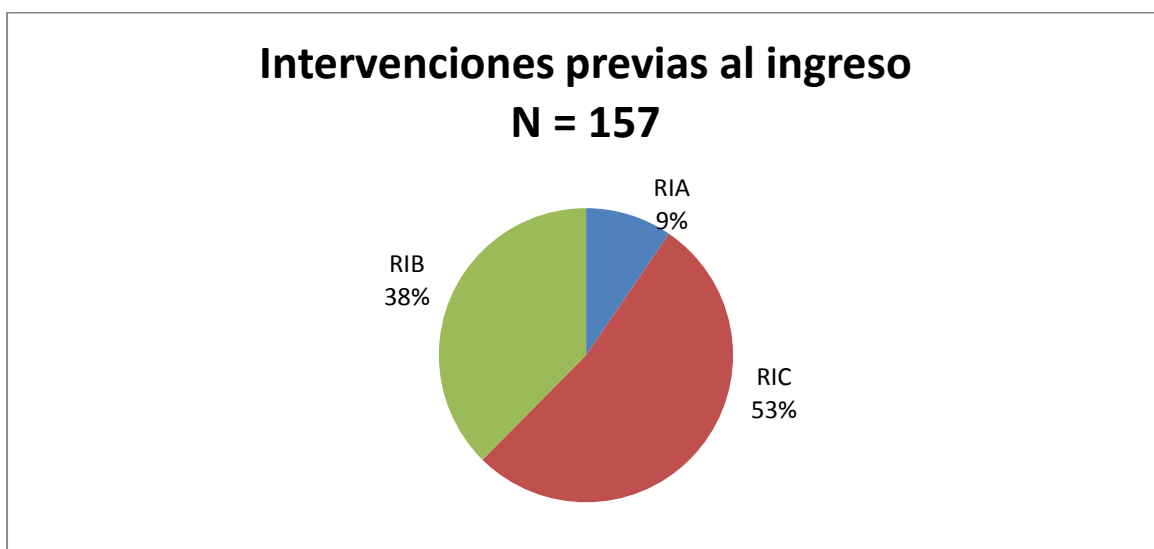


Fuente: Elaboración propia a partir de SAVRY.

Observamos cómo esta variable que podría suponer un riesgo estático en los ACL, supone contrariamente una fuente de protección. Vimos que del 8% que tuvo en el hogar una exposición a la violencia, la mitad fueron sometidos a malos tratos (4%), y a su vez reflejarían un nivel de reincidencia elevado. Los ACL objeto de nuestra muestra presentarían un RIB en un 87% de los casos. Vemos como S6 y S7 son variables que aparecen correlacionadas a partir de los datos obtenidos, siendo el porcentaje estadístico muy parejo y equilibrado entre ellas.

*“Cuando antes te decía que habían tenido vida fácil incluye esto también, una infancia con protecciones y normalmente los críos han tenido infancia feliz... bueno a lo mejor se han podido separado sus padres o con algún trauma de estos, pero vaya por lo general lo han superado y asumido sin demasiada dificultad, por lo general bien, de calidad” (CECAB-6)*

**Gráfica 9.10.- S4 Frustración ante intervenciones anteriores**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

A diferencia de la variable anterior, esta incide de manera notable en la asunción de comportamientos de riesgo para afrontar actividades ilícitas. La RIB implica que el ACL no ha incumplido en el pasado medidas de intervención terapéutica o inclusiva, por su parte la RIC implica un incumplimiento no superior a dos ocasiones y la RIA un incumplimiento superior a dos tratamientos previos para favorecer situación de inclusión socioeducativa. Los resultados incidieron en destacar la RIC con un porcentaje superior a la media<sup>65</sup>, situándolo en un 53% de

<sup>65</sup> A este respecto es importante destacar que la muestra corresponde a ACL que cumplen una medida judicial de internamiento en centro, y se da la circunstancia que el incumplimiento de la libertad vigilada por causas ajenas a la comisión de nuevos delitos (por ejemplo, no acudir a las sesiones con el técnico, no cumplir con el programa descrito aunque no se delinca...etc) puede suponer una causa de incumplimiento en SAVRY. Es por ello, que atendiendo a estos argumentos, la tipología RIC pudiera verse alterada en relación a variables anteriormente descritas.

los casos, seguidos de la RIB con un 38% y la RIA con a penas una testimonial presencia del 9%.

Para finalizar este apartado de resultados derivados de factores estáticos de riesgo, hemos decidido analizar el nivel escolar, ya que este supone según hemos visto en las variables de socialización una importante secuencia en el inicio de las manifestaciones disruptivas de los adolescentes. El cuestionario identifica como RIB no haber presentado rendimiento académico bajo ni tampoco haber repetido curso durante el periodo previo al internamiento en centro; el tipo RIC alude a que el ACL haya podido plantear dificultades pero sin llegar a repetir curso y finalmente la RIA aprecia que el ACL hay necesitado la elaboración de un programa de Necesidades Educativas Especiales, de adaptación a la diversidad o haya repetido curso.

**Gráfica 9.11.- S10 Bajo rendimiento escolar.**



**Fuente:** Elaboración propia

Observamos el gráfico que incide en destacar una RIC con un 58% de los casos. Antes mencionábamos los desequilibrios que suponían en la cotidianeidad de los ACL su paso por la educación formal. Esta gráfica invierte los resultados que hemos obtenido hasta este momento, valorando que la escuela supone un gran problema para estos adolescentes, pues la suma de las tipologías RIA y RIC, supone un abrumador 82% del total de la muestra. En caso que las relaciones entre reincidencia y aprendizaje formal se exportasen a otros planteamientos educativos, la administración educativa habría de tomar nota para con estos ACL.

*“indiferencia ante los estudios. Problemas para concentrarse, desinterés, apatía...” (CECOL-16)*

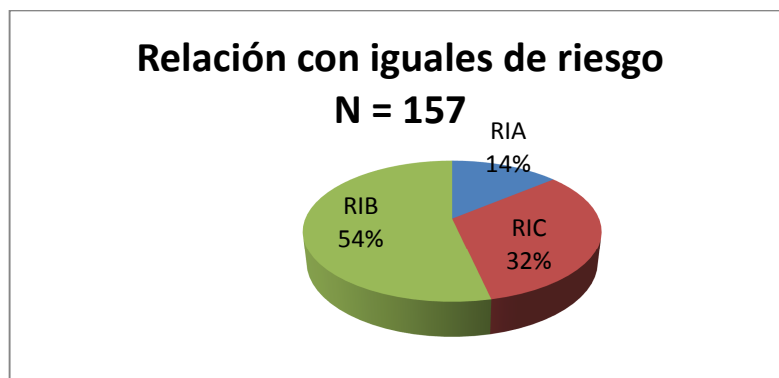


### 9.3. La Reincidencia según los Factores de riesgo socio-contextuales

Recordamos que el SAVRY es un instrumento que trata de ofrecer pistas para predecir las circunstancias de riesgo delictivo en los adolescentes. Es importante recordar que el SAVRY se pasa a los ACL objeto de la muestra una vez estos hubieron iniciado la medida de internamiento en centro y con ello, el programa de ejecución de medida individualizado para cada caso. Por tanto, es un instrumento que mide un periodo de tiempo diferente a los indicadores del capítulo 7 que ofrecieron resultados de la situación del ACL a fecha de ingreso, y no una vez iniciado el tratamiento, como así reproduce el SAVRY. Claro está que los factores estáticos, recientemente mostrados vinculan hechos acontecidos en el pasado del adolescente, ya que son vivencias circunscritas a su propia historia personal y que la evolución de la medida judicial no permite modificar.

Los factores de riesgo contextuales se consideran aspectos dinámicos vinculados a la realidad cotidiana en la que socializa el ACL. Hacen relación a la unión con iguales de riesgo (S11), capacidad para enfrentarse a dificultades (S13), la capacidad de los padres para imponer un procedimiento educativo - normativo (S14) o el apoyo prosocial de base adulta percibido por el ACL (S15). Vamos a mostrar estas variables que hemos señalado, con intención de radiografiar al ACL que compone nuestra muestra para posteriormente someter a análisis estos hallazgos

**Gráfico 9.12.- S11 Relación con iguales de riesgo**



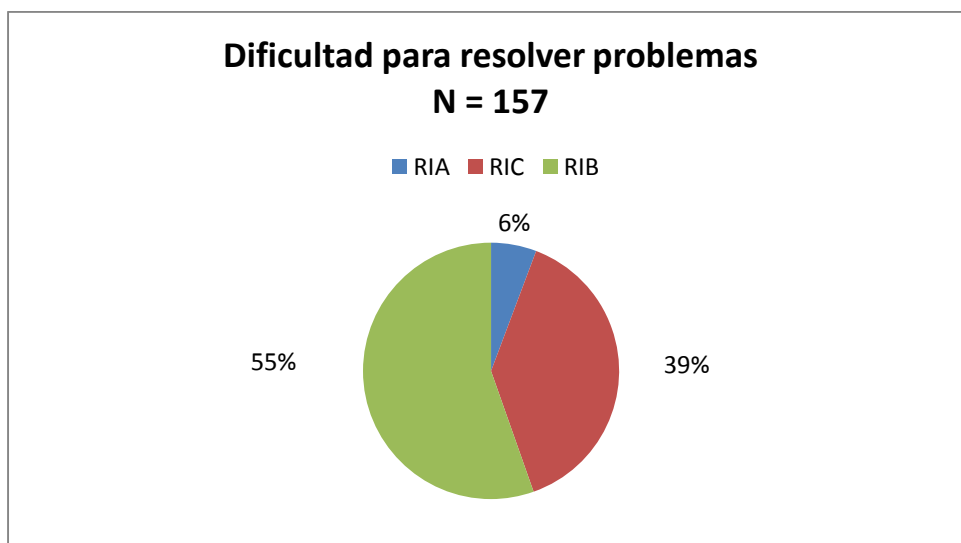
**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY.

El presente gráfico nos muestra como más de la mitad de los ACL que componen la muestra presentan un grupo de relación habitual que no delinque. El 32% muestra una RIC que implica un trato ocasional de relaciones socializadoras con grupos que pudieran acometer actividades ilícitas. Un porcentaje del 14% asumiría un riesgo de reincidencia Alto, ya que tendrían elevada relación con iguales de riesgo con manifestaciones abiertamente delictivas.

*“Al meterlos en el centro quieras o no, lo que pasa es que les cortocircuitas el grupete de amigos y sirve para que cuando empiezan a tener salidas vuelvan a otros grupos con los que tenían relación y que bueno, pues van recuperando porque es gente que poco a poco dejaron a un lado” (CECOL-2)*

*“Distorsiona ir con gente más mayor que ellos. Cada cosa a su edad.” (CECOL-6)*

**Gráfico 9.13.- S13 Dificultad para enfrentarse a los problemas**

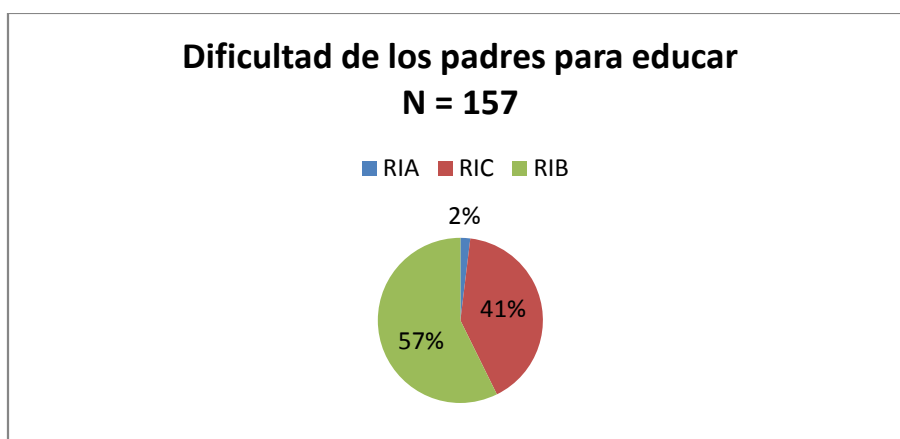


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos SAVRY

El presente gráfico presenta unos datos similares con el anterior. El 55% presenta un riesgo de RIB bajo. El 39% mostraría unas posibilidades RIC, haciendo referencia a que a pesar de que los ACL saben enfrentarse a sus problemas no lo hacen de una manera adecuada. Tan solo el 6% presentaría una tipología RIA incidiendo para ello en que soportan mucho estrés y mostrarían muchas dificultades para resolver las dificultades de manera positiva y asertiva.

*“Necesitan que un adulto les diga, eh tú, por ahí... les ayude un poco. Son autónomos para ciertas cosas pero para ventilar los problemas, todavía les falta” (23)*

**Gráfico 9.14.- S14 Habilidad de los padres para educar e imponer normas**

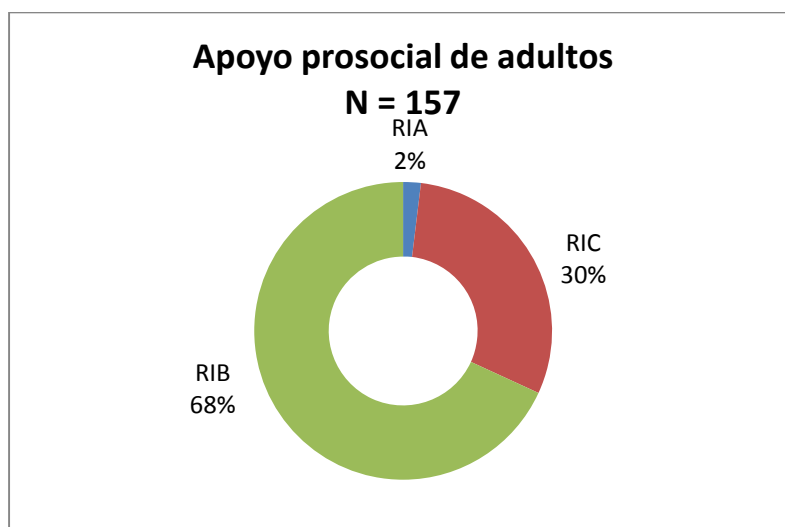


**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

Vemos como atendiendo a esta variables el nivel de RIA es prácticamente inapreciable, pues tan solo refleja un 2%. El RIB continúa siendo el porcentaje más destacado con un 57% de los casos y vemos como en una importante representatividad, el 41% los padres se muestran ambivalentes, permisivos y a ves inconsistentes en la educación de sus hijos. Entendemos este como detalle significativo, ya que las cifras que representan dificultades para resolver los problemas en los hijos (39%) se aproximan a las de esta gráfica (41%).

*“Hay casos en que se da una competición en los padres por ver quién consiente más...” (19)*

**Gráfico 9.15.- S15 Apoyo prosocial por adultos**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

La gráfica circular nos muestra como prácticamente el 70% de los ACL que componen la muestra tendrían un RIB atendiendo esta variable, ya que sus entornos de referencia familiar dispondrían de amplias posibilidades de integración y el mantenimiento de redes de apoyo social. La tipología RIC se situaría en un 30% reflejando un entorno familiar con apoyos pero con dificultades para mantenerlos y estabilizarlos. Sólo un 2% presentaría una predicción de riesgo Alta, incidiendo en las dificultades familiares para orientar en positivo.

*“Los de Reincidencia alta, los padres están socarraos... (22). Los de Riesgo Contenido justifican a los nanos, los sobreprotegen... saben que no lo hacen bien (19), pero lo hacen (21)”.*

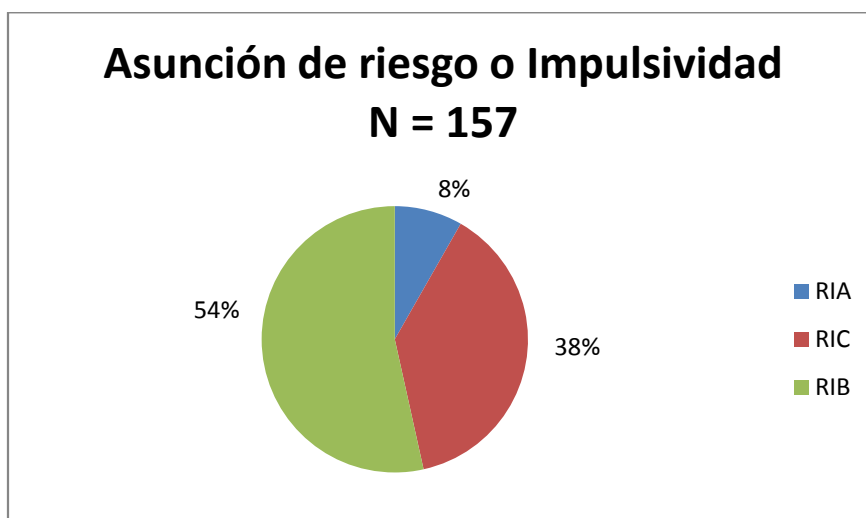
*“Familias con muchas posibilidades: contactos, apoyos...” (CECAB-5)*

#### 9.4. La Reincidencia según los Factores de riesgo individuales

La estimación sobre variables individuales supone establecer una predicción atendiendo a factores de riesgo dinámicos, que son sujetos a la titularidad subjetiva de los ACL y asociados a sus modos y formas de comportarse y relacionarse con el entorno. Comprenden las variables S17 a S24 del SAVRY. Vamos analizar las siguientes: asunción de riesgo o impulsividad (S18), consumo de sustancias tóxicas (S19), manejo del enfado (S20) y el compromiso escolar (S24).

*“Yo creo que lo que marca la diferencia de los perfiles está en los factores estáticos y los factores individuales” (23)*

**Gráfico 9.16.- S18 Asunción de riesgo o impulsividad**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

Vemos como en esta gráfica, los porcentajes entre presencia y ausencia de impulsividad son más parejos. Es decir, sigue habiendo un predominio de la tipología con una RIB, pero en esta ocasión las distancias respecto la suma de las tipologías RIC y RIA son menos pronunciadas, con un 38% y un 8% respectivamente. Ello implica que una leve mayoría de los ACL muestra capacidades para controlar los impulsos y que en un porcentaje del 46% serían algunos comportamientos impulsivos o muchas de sus acciones estarían dominadas por la asunción de riesgos.

*“hasta la fecha les ha funcionado conseguir las cosas, ¿por qué cambiar?” (CECOL-19)*

*“Muy reactivos y muy rápido... a la que te quieres dar cuenta, ya está” (23)*

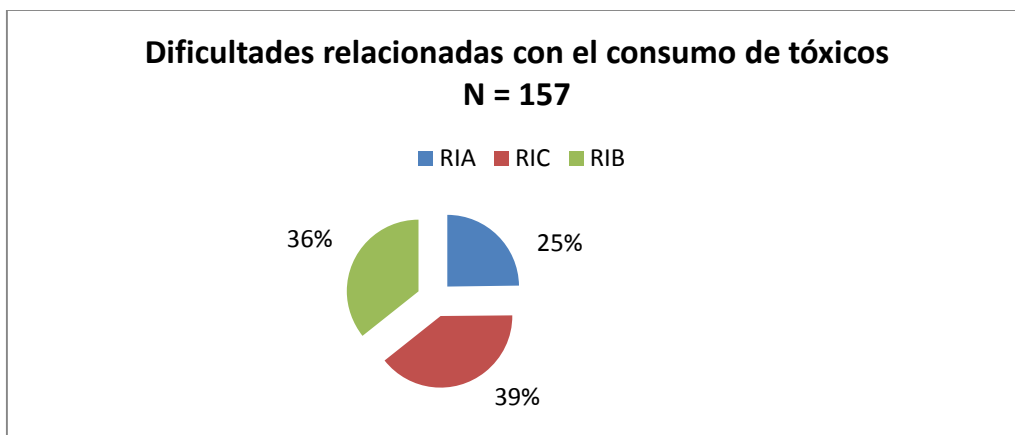
**Tabla de contingencia 9.3.-** Relación entre S18 con riesgo de reincidencia

			Reincidencia SAVRY		Total
			Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia	
Asunción de riesgo/Impulsividad	Baja reincidencia	Recuento % dentro de Asunción de riesgo/Impulsividad	80 96,4%	3 3,6%	83 100,0%
		Residuos corregidos	6,8	-6,8	
	Moderada reincidencia	Recuento % dentro de Asunción de riesgo/Impulsividad	35 58,3%	25 41,7%	60 100,0%
		Residuos corregidos	-3,5	3,5	
	Alta reincidencia	Recuento % dentro de Asunción de riesgo/Impulsividad	1 7,1%	13 92,9%	14 100,0%
		Residuos corregidos	-6,0	6,0	
Total		Recuento % dentro de Asunción de riesgo/Impulsividad	116 73,9%	41 26,1%	157 100,0%

Fuente: Elaboración propia

La tabla de contingencia muestra que los sujetos catalogados como con baja impulsividad tienen muy baja probabilidad de reincidir (ver bajo porcentaje y el valor de los residuales -6.8, que muestran una probabilidad muy reducida de reincidencia). Por su parte, la moderada y alta impulsividad da lugar a probabilidades de reincidencia muy elevadas (nuevamente observar los porcentajes y los residuales corregidos de 3.5 y 6 asociados a impulsividad moderada y alta, respectivamente).

**Gráfico 9.17.-** S19 Dificultades relacionadas con el consumo de tóxicos



Fuente: Elaboración propia a partir de SAVRY

Vemos cómo esta variable nivela en mayor grado las diferentes tipologías de reincidencia. Observamos cómo es en este caso la RIC aquella que muestra unos niveles más elevados, con un 39%, implicando que el consumo de alcohol o drogas podría introducir procesos de inadaptación en el futuro y con ello riesgo de verse envueltos los ACL en nuevos comportamientos delictivos. Si recordamos los datos sobre el uso de drogas que ofrecíamos en el capítulo 7, recordaremos que el 88% de los ACL eran consumidores de estas sustancias. A efectos de predicción de reincidencia delictiva, el porcentaje cae hasta el 64% que es resultado de la suma de las tipologías RIA (25%) y RIC (39%).

*“¿las drogas? Un problemón. Esto no tiene fácil arreglo porque no se soluciona con un cheque en blanco. Las cosas a veces, las han solucionado así pero esto es otra cosa y necesita un compromiso del nano y que quiera dejar las drogas” (CECOL-2)*

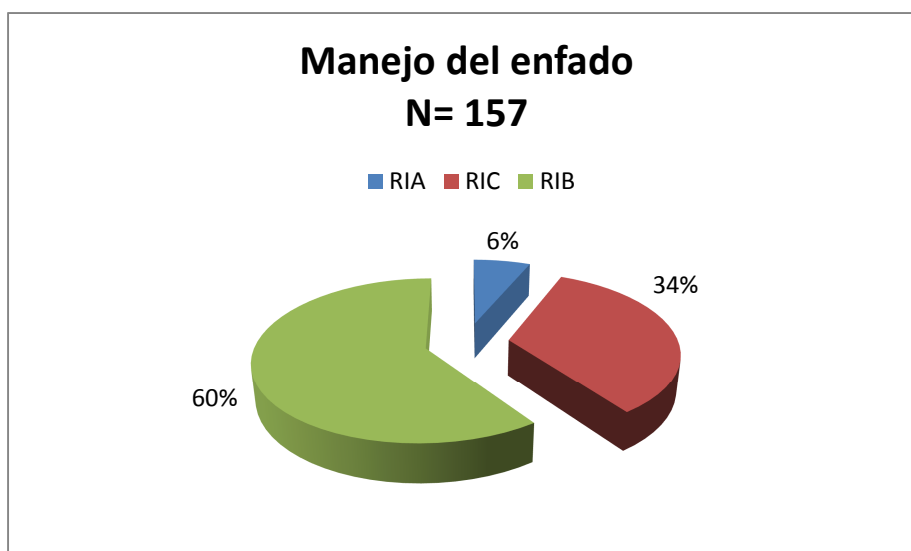
**Tabla de contingencia 9.4.-** Dificultades relacionadas con el consumo de tóxicos (S19) y Reincidencia

			Reincidencia SAVRY dos valores		Total
			Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia	
Problemas de consumo de sustancias	Baja de reincidencia	Recuento de Problemas consumo sustancias	54 91,5%	5 8,5%	59 100,0 %
		Residuos corregidos	3,9	-3,9	
	Moderada reincidencia	Recuento de Problemas consumo sustancias	45 73,8%	16 26,2%	
	Residuos corregidos	,0	,0		
	Alta reincidencia	Recuento de Problemas consumo sustancias	17 45,9%	20 54,1%	37 100,0 %
		Residuos corregidos	-4,4	4,4	
Total		Recuento de Problemas consumo sustancias	116 73,9%	41 26,1%	157 100,0 %

**Fuente:** Elaboración propia

Se relacionó el indicador S19 con la reincidencia, y también se halló una relación estadísticamente significativa y de la dirección esperada. La prueba de chi-cuadrado fue estadísticamente significativa:  $\chi^2(2) = 24.48$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .366. Al observar la tabla, se ve que mientras los que tienen pocos problemas de consumo presentan baja reincidencia (8.5%), en el caso de los que los problemas son moderados aumenta (26.2%), y es todavía mayor cuando hay altos problemas de consumo (54.1%).

**Gráfico 9.18.- S20 Manejo del enfado**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

Observamos como destaca el 60% en la tipología RIB, es decir, 6 de cada 10 ACL presentaron habilidades adecuadas para su edad para controlar sus enfados. El 34% mostraron una tipología RIC, asentada en cierta dificultad para controlar sus contrariedades. Tan solo el 6% mostró una predicción de riesgo de reincidencia elevada. Como podemos observar, los porcentajes se alinean con la gráfica que representa la impulsividad.

*“Se tragan los sapos de colores cuando no quieren hacer algo y por lo que sea los obligas, pero normalmente lo aceptan y punto porque son listos y saben cuando pisar el freno” (23)*

**Tabla de Contingencia 9.5.- Problemas con el manejo del enfado (S20) y reincidencia.**

			Reincidencia SAVRY dos valores		Total
			Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia	
Problemas con el manejo del enfado	Baja reincidencia	Recuento % dentro de Problemas con el manejo del enfado Residuos corregidos	89 95,7% 7,5	4 4,3% -7,5	93 100,0%
	Moderada reincidencia	Recuento % dentro de Problemas con el manejo del enfado Residuos corregidos	25 47,2% -5,4	28 52,8% 5,4	53 100,0%
	Alta reincidencia	Recuento % dentro de Problemas con el manejo del enfado Residuos corregidos	2 18,2% -4,4	9 81,8% 4,4	11 100,0%
<b>Total</b>			116 73,9%	41 26,1%	157 100,0%

**Fuente:** Elaboración propia

En lo que respecta a la relación entre S20 (manejo del enfado), con el riesgo de reincidencia, la prueba de independencia aplicada mostró también una relación significativa y fuerte ( $\chi^2(2)=60.229$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall= .602). Los resultados, muestran que habrá un aumento en la probabilidad de reincidir si existen dificultades para manejar el enfado

**Tabla de Contingencia 9.6.-** Desobediencia sistemática a padres y normas de control y Reincidencia

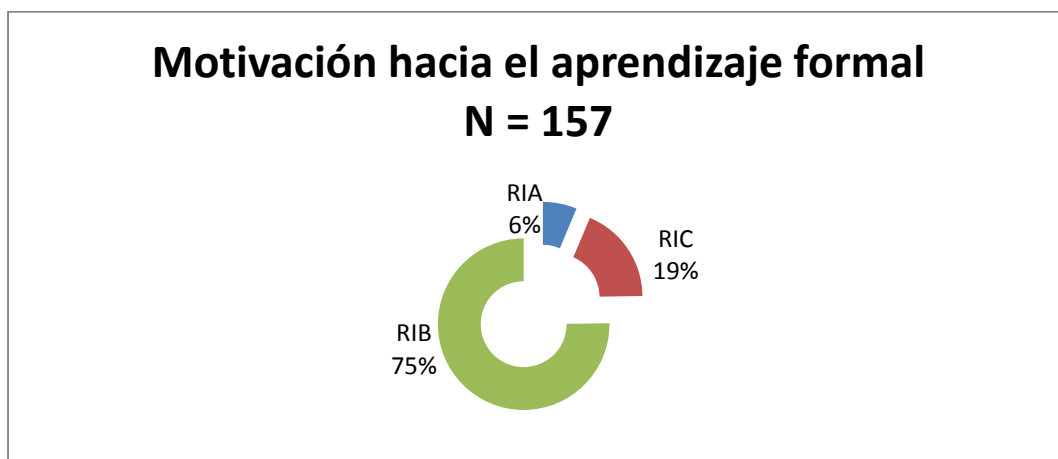
			Reincidencia SAVRY dos valores		Total
			Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia	
Baja colaboración en las intervenciones Desobediencia sistemática ante las normas de los padres, la LV,	Baja reincidencia	Recuento % dentro de Baja colaboración en las intervenciones Desobediencia sistemática ante las normas de los padres, la LV, Residuos corregidos	93 93,0%  7,2	7 7,0%  -7,2	100 100,0%
	Moderada reincidencia	Recuento % dentro de Baja colaboración en las intervenciones Desobediencia sistemática ante las normas de los padres, la LV, Residuos corregidos	20 45,5%  -5,1	24 54,5%  5,1	44 100,0%
	Alta reincidencia	Recuento % dentro de Baja colaboración en las intervenciones Desobediencia sistemática ante las normas de los padres, la LV, Residuos corregidos	3 23,1%  -4,4	10 76,9%  4,4	13 100,0%
Total		Recuento % dentro de Baja colaboración en las intervenciones Desobediencia sistemática ante las normas de los padres, la LV,	116 73,9%	41 26,1%	157 100,0%

**Fuente:** Elaboración propia.

Presentamos para esta tabla la prueba de chi-cuadrado:  $\chi^2(2)=54.762$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall= .575. Como puede apreciarse, los porcentajes de reincidencia bajan a medida que incrementa la colaboración hacia las normas de control.



**Gráfico 9.19.- S24 Interés hacia el aprendizaje formal**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

La motivación hacia el aprendizaje formal incide a modo de factor protector de las prácticas de riesgo en la adolescencia, ya que permite vincular al individuo en una progresiva naturalización de los aprendizajes adquiridos. Los niveles de RIB situados en el 75% de ACL de la muestra nos indican que estos mantenían cierto grado de compromiso o vínculo en el aprendizaje formal, pudiendo ser este desde el ámbito de la educación obligatoria reglada como no reglada o desde la formación o inserción en el mundo laboral. Un 19% se vinculó a la tipología RIC manifestando poco interés en la escuela o mostrando una asistencia irregular. Un 6%, asociado a la tipología RIA demostró una desafección por cuestiones de aprendizaje o muy baja implicación en las tareas y actividades integradas en la educación formal o facilitadores de la asunción de programas de formación laboral con apoyo. Como vemos, estos porcentajes se asemejan en gran medida a los datos de reincidencia globales, establecidos en las diferentes tipologías y que señalamos al principio del presente capítulo.

Incidimos en recordar que el SAVRY se instrumentalizó una vez que los ACL habían iniciado su proceso socioeducativo derivado de la ejecución penal. En este caso, la fijación al tratamiento reeducativo fue importante en la muestra ya que si la comparamos con la gráfica de situación escolar a fecha de ingreso en centro (Capítulo 7), observaremos diferencias considerables, sobre todo en lo relacionado con el indicador de absentismo escolar.

**Tabla de Contingencia 9.7.-** Relación entre interés hacia el aprendizaje formal (S24) y reincidencia

			Reincidencia SAVRY dos valores		Total
			Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia	
Bajo interés/Compromiso escolar o laboral	Baja reincidencia	Recuento % dentro de Bajo interés/Compromiso escolar o laboral Residuos corregidos	103 87,3%  6,7	15 12,7%  -6,7	118 100,0%
	Moderada reincidencia	Recuento % dentro de Bajo interés/Compromiso escolar o laboral Residuos corregidos	12 41,4%  -4,4	17 58,6%  4,4	
	Alta reincidencia	Recuento % dentro de Bajo interés/Compromiso escolar o laboral Residuos corregidos	1 10,0%  -4,8	9 90,0%  4,8	
Total		Recuento % dentro de Bajo interés/Compromiso escolar o laboral	116 73,9%	41 26,1%	157 100,0%

**Fuente:** Elaboración propia

La formación, interés o compromiso laboral son un factor protector que evitaría la reincidencia. Se pone a prueba mediante la relación entre los indicadores S24 y P5 con la reincidencia. En primer lugar se pone a prueba si existe relación entre el compromiso escolar y laboral (S24) y la reincidencia, como vemos reflejado en esta tabla. Así vemos, que la relación es estadísticamente significativa ( $\chi^2(2) = 48.019$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .534). Coinciden los datos con la figura S24, pues a mayor compromiso hacia el aprendizaje menos riesgos de reincidencia; baja 12,7%, moderada 58,6% y alta 90%.

### 9.5. Los factores protectores de la Reincidencia

Cuando se habla de factores de riesgo y de protección, estamos haciendo referencia a condiciones, variables o situaciones que tienen el potencial de aumentar o disminuir el riesgo de que suceda un evento determinado. Hemos ofrecido resultados sobre los factores de riesgo, que en diferentes casos en este perfil de ACL con perfil de ajuste, se asocian a variables protectoras dado el bajo riesgo predictivo de reincidencia.

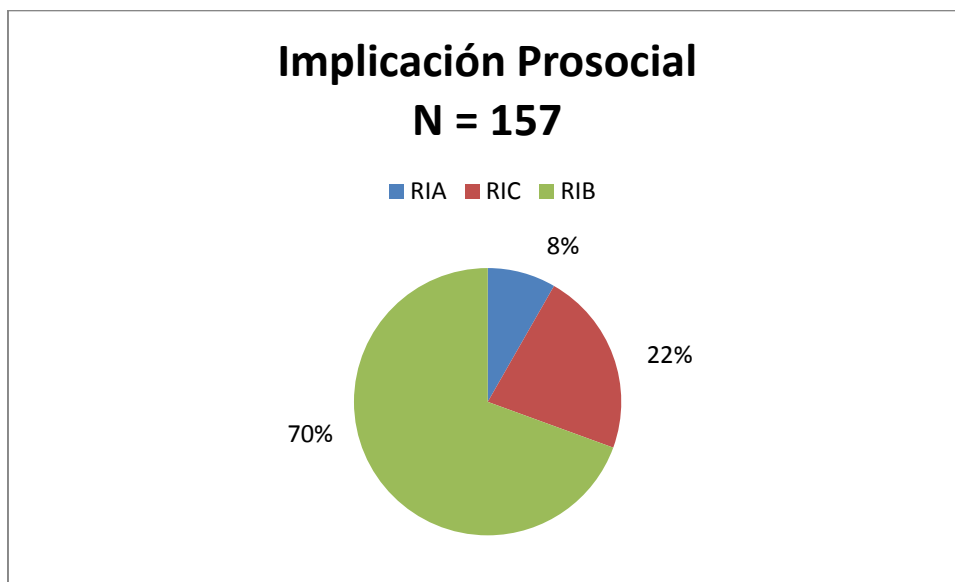
Los factores protectores de la reincidencia se establecen a modo de variables que salvaguardan al ACL de verse envuelto en nuevos episodios delictivos. Se trata de una

combinación de factores dinámicos y estáticos que ayudan al ACL en su proceso de construcción psico-social y que de alguna manera le alejan de los usos y formas de la delincuencia. Hemos estimado presentar los resultados de cinco variables de análisis, las cuales son: Implicación prosocial (P1), Apoyo social fuerte (P2), Actitud positiva frente a las intervenciones o la autoridad (P4), Fuerte compromiso con la escuela o trabajo (P5) y finalmente la Perseverancia como rasgo de personalidad (P6).

*“Eso iba a comentar yo, que claro hay muchos factores de riesgo pero de protección casi no hay” (18)*

*“No no, ya veo que no hay casi” (23)*

**Gráfico 9.20.- P1 Implicación en actividades prosociales**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

El SAVRY nos indica cómo tras el inicio de la medida judicial, un 70% de los ACL participa de actividades o mantiene grupos de iguales, actividades o se implica en redes de relación prosocial. Un 22% participa poco en actividades o grupos inclusivos y tan solo un 8% no participa, no mantiene ni se encuentra vinculado a la realización de actividades prosociales que ayuden a evitar el riesgo.

*“el éxito o fracaso una parte muy importante depende de la gente con la que van y como aprovechen el tiempo” (CECOL-9)*

*“se resisten y siguen una vida más pensando en ellos. Implicarse, lo que se dice implicarse... poco. Viven a la suya y hacer actividades grupales supone ceder en muchas cosas...” (18)*

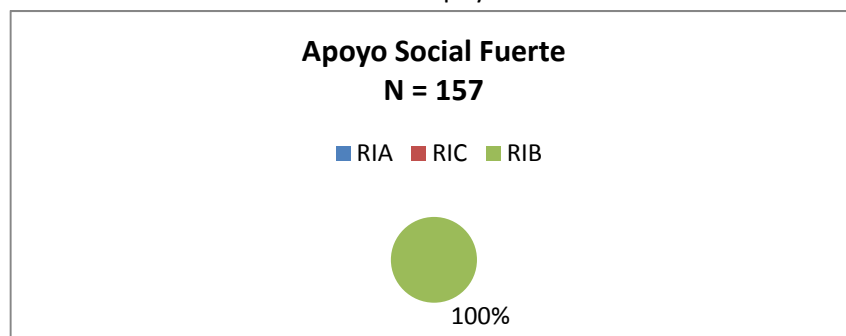
**Tabla de contingencia 9.8.- Implicación Prosocial (P1) con reincidencia**

			Reincidencia SAVRY dos valores		Total
			Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia	
Implicación prosocial Participa en clubs deportivos, asociaciones, tiene amigos estables no conflictivos	Baja reincidencia	Recuento % dentro de Implicación prosocial Participa en clubs deportivos, asociaciones, tiene amigos estables no conflictivos Residuos corregidos	100 91,7%	9 8,3%	109 100,0%
	Moderada reincidencia	Recuento % dentro de Implicación prosocial Participa en clubs deportivos, asociaciones, tiene amigos estables no conflictivos Residuos corregidos	16 45,7%	19 54,3%	35 100,0%
	Alta reincidencia	Recuento % dentro de Implicación prosocial Participa en clubs deportivos, asociaciones, tiene amigos estables no conflictivos Residuos corregidos	0 0%	13 100,0%	13 100,0%
<b>Total</b>		Recuento % dentro de Implicación prosocial Participa en clubs deportivos, asociaciones, tiene amigos estables no conflictivos	116 73,9%	41 26,1%	157 100,0%

**Fuente:** Elaboración propia

Por lo que respecta a P1, el indicador de implicación prosocial, la prueba de chi-cuadrado muestra la relación esperada y esta relación es fuerte:  $\chi^2(2) = 69.19$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .628. La tabla anterior nos muestra cómo, efectivamente, mientras los ACL que participan en actividades prosociales presentan muy pocos casos de riesgo de reincidencia (sólo un 8.3% de ellos), en el de implicación moderada es del 54.3% y en el de implicación baja del 100%.

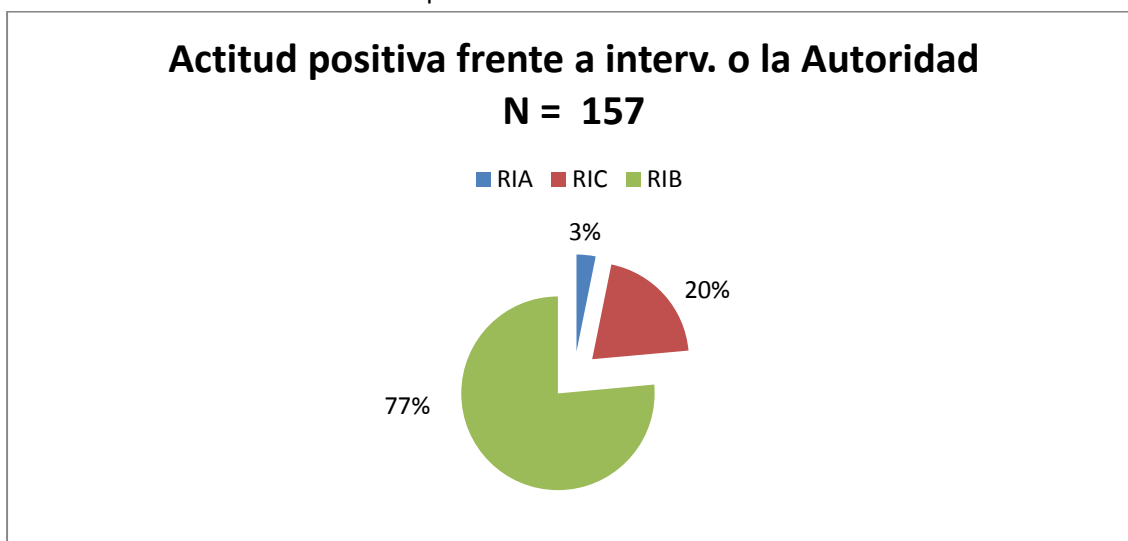
**Gráfico 9.21.- P2 Apoyo social fuerte**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

Seguidamente observamos una gráfica en la que el 100% de los ACL disponía de al menos una persona que pudiera apoyarle socialmente. Esta descripción viene detallada de este modo en las instrucciones para la administración del cuestionario, pero además, existe otro factor que complementa el redondeo del porcentaje; recordamos que al inicio de la investigación, se pasaron 66 encuestas Ad hoc a profesionales, con la intención de establecer los criterios de inclusión en la muestra. Así que este criterio fue señalado a los efectos de seleccionar la muestra de ACL. Por ello, lógicamente el 100% de los ACL disponía de apoyo social fuerte, y en consecuencia el citado porcentaje de RIB.

**Gráfico 9.22.- P4 Actitud positiva frente a las intervenciones o la autoridad**

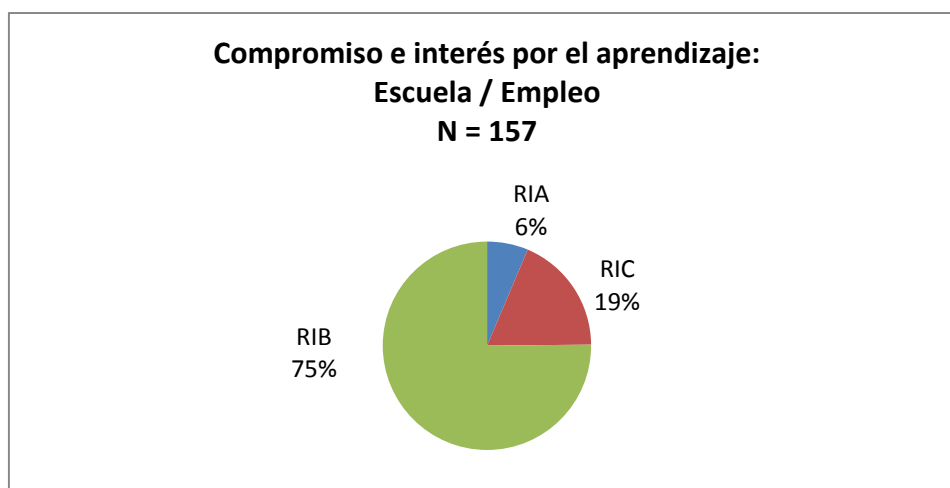


**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

Observamos como los resultados de esta gráfica son muy similares a los resultados globales del cuestionario SAVRY administradas todas las variables que configuran el mismo. Es decir, la presente variable trata de identificar la fijación hacia el tratamiento reeducativo que presenta el ACL. Vemos como un 77% presenta una tipología RIB, un 20% necesita de estímulos para adherirse al proceso reeducativo y tan solo un 3% manifiesta una tipología delictiva considerada de RIA. Más de  $\frac{3}{4}$  partes de la muestra seleccionada mostró su consistencia hacia el tratamiento y a la planificación socio-educativa programada para ellos.

*“no son felices con las cosas que han pasado y al ver que reciben ayuda, son receptivos” (CECOL-6)*

**Gráfico 9.23.- P5 Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

Observamos como el presente gráfico coincide con la variables predictivas de riesgo S24.  $\frac{3}{4}$  partes de la muestra se encontrarían sujetos a tipología RIB, ya que tendrían interés o motivación por la escuela o el trabajo y una fracción de  $\frac{1}{4}$  no presentaría tal motivación, caracterizándose así por las tipologías RIA (6%) y RIC (19%).

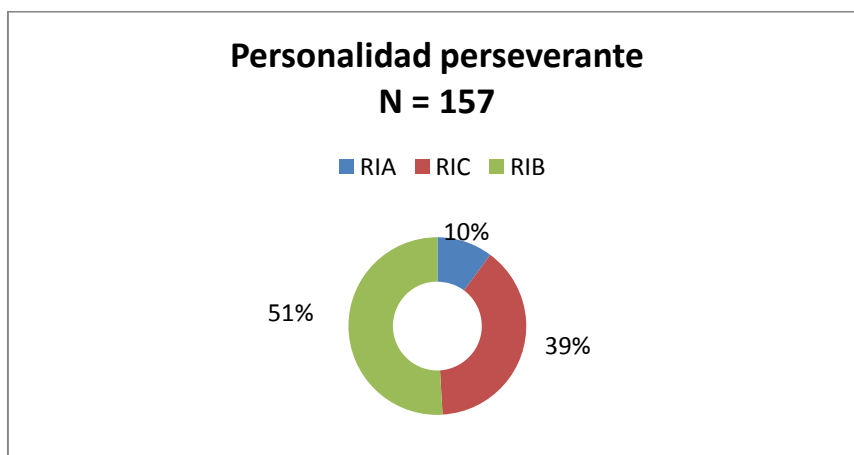
**Tabla de contingencia 9.10.-** Relación entre Compromiso con el aprendizaje (P5) y reincidencia.

			Reincidencia SAVRY dos valores		Total
			Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia	
Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo Nivel de compromiso medio implicaría ausencia del mismo	Baja reincidencia	Recuento % dentro de Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo Nivel de compromiso medio implicaría ausencia del mismo Residuos corregidos	103 87,3%	15 12,7%	118 100,0%
			6,7	-6,7	
	Moderada reincidencia	Recuento % dentro de Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo Nivel de compromiso medio implicaría ausencia del mismo Residuos corregidos	12 41,4%	17 58,6%	29 100,0%
			-4,4	4,4	
	Alta reincidencia	Recuento % dentro de Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo Nivel de compromiso medio implicaría ausencia del mismo Residuos corregidos	1 10,0%	9 90,0%	10 100,0%
			-4,8	4,8	
Total		Recuento % dentro de Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo Nivel de compromiso medio implicaría ausencia del mismo	116 73,9%	41 26,1%	157 100,0%

**Fuente:** Elaboración propia

Para este caso se relacionaron P5 compromiso fuerte con el trabajo o la escuela y la reincidencia. La prueba de chi-cuadrado es también significativa, y muestra la relación esperada:  $\chi^2(2) = 48.1$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .54. La tabla se explica a sí misma. Es claro que un pobre compromiso (alta reincidencia en la tabla) se asocia a un riesgo alto de reincidencia (90%) lo que baja al 58.6% para moderado compromiso y aún más para el máximo compromiso (12.7%). Datos que coinciden con el indicador S24 (interés por el aprendizaje).

**Gráfico 9.24.- P6 Perseverancia como rasgo de personalidad**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de SAVRY

La perseverancia es como la resiliencia, una capacidad que desarrolla el individuo para salir adelante a pesar de los obstáculos o estímulos negativos o contradictorios que halle en su proceso de desarrollo vital. Aquellos sujetos que manifiestan esta habilidad alcanzan sus propósitos o, vuelven a intentarlo tras un fracaso inicial. Como tal, el SAVRY lo considera un factor protector en el proceso de gestión y contacto con los riesgos que pueden soportar los ACL.

A este respecto, la gráfica nos muestra como un 51% presenta una tipología RIB interpretada por el SAVRY como sujetos con capacidades a resistir los fracasos. Pero los datos, según esta gráfica se encuentran muy parejos, entre aquellos ACL no perseverantes con tipologías RIC (39%) y RIA (10%), y aquellos que si presentan estas dotes.

*“tienen toda una red detrás de apoyos que ya están dentro de su familia, de conocidos y con todo eso ayuda para que los problemas los enfoquen con más artimañas” (19)*

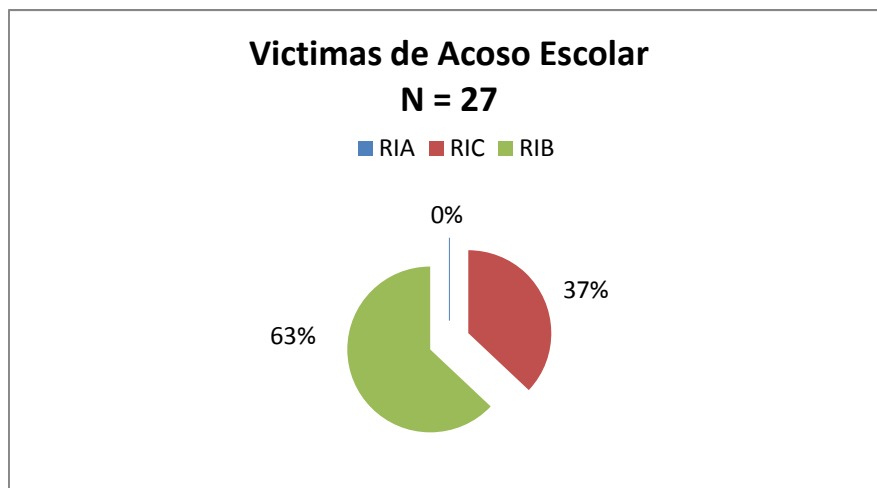
*“Siempre tienen a alguien que les va a conseguir trabajo, un PCPI, su madre les va a mirar no se qué” (19)*

## 9.6. Variables de estudio adicionales

Simultáneamente a la administración del SAVRY, se adicionaron nuevas variables codificadas como T, que se incluyeron a efectos de poderlas interrelacionar con el cuestionario. Estas fueron: Edad de ingreso (T1), Víctima de Acoso escolar en la infancia (T2), Adopción (T3), Inteligencia (T4), Hiperactividad (T5), Delitos Violentos (T6), Consumo de Marihuana (T7), Positivo a drogas durante el tiempo de internamiento (T8) e Intensidad delictiva (T10).

Posteriormente, se pretendió establecer correlación de variables para verificar o desaprobar las hipótesis planteadas y en su caso, conocer su significación estadística con muestreos más amplios.

**Gráfico 9.25.- T2 Víctima de Acoso escolar en la Infancia**



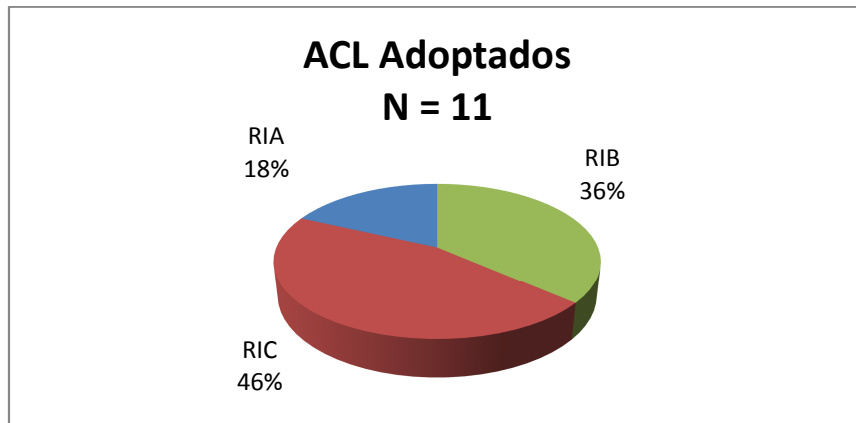
**Fuente:** Elaboración propia a partir de variables adicionales

La presente gráfica nos mostraba como del total de 157 casos, solamente 27 fueron objeto de victimización de acoso escolar en la primera infancia. Es decir, el 27% de los ACL de la muestra sufrieron acoso escolar. De este volumen de ACL el 63% se vinculó a una tipología predictiva RIB, un 37% RIC, quedando en blanco la tipología RIA.

*“hay casos que coinciden ser víctima y con el tiempo llegar a ser agresor”  
(CECOL-11)*



**Gráfico 9.26.- T3 ACL Adoptados**

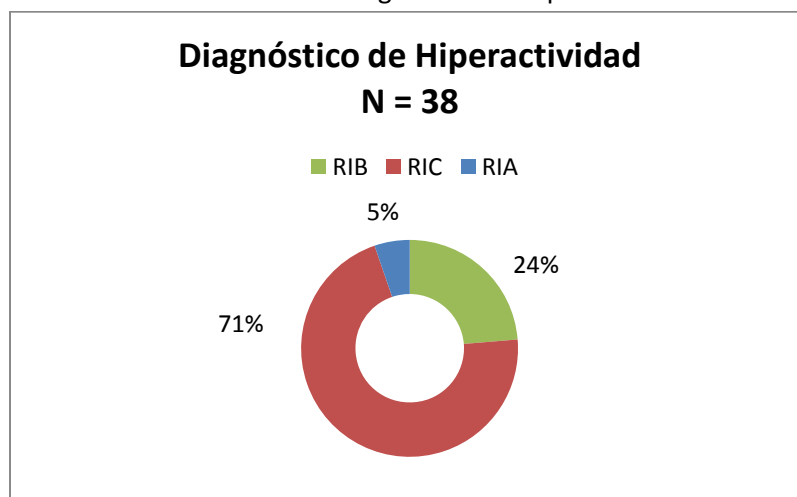


**Fuente:** Elaboración propia a partir de variables adicionales

Hallamos en la muestra un total de 11 ACL adoptados de un total de 157, lo que suponía una representatividad del 7% de la muestra. En este sentido hallamos resultados llamativos, ya que las tipologías asociadas a riesgo contenido (RIC) y alto (RIA) describieron una predicción de un 46% y de un 18% respectivamente, es decir, un porcentaje muy superior a los hijos biológicos o al total global atendiendo las diferentes tipologías. El 36% asumió un tipo predictivo RIB.

*“los que vienen mayores se ha dicho que pueden dar problemas de adaptación”(CECOL-3)*

**Gráfico 9.27.- T5 Diagnóstico de Hiperactividad**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de variables adicionales

La presente gráfica nos muestra cómo afecta el trastorno por Hiperactividad a la predicción de riesgo de reincidencia delictivo. Del total de 157 sujetos, 38 de ellos o el equivalente al 24% poseía este tipo de diagnóstico. De ellos, un 71% presentó tipología RIC, un 24% RIB y el

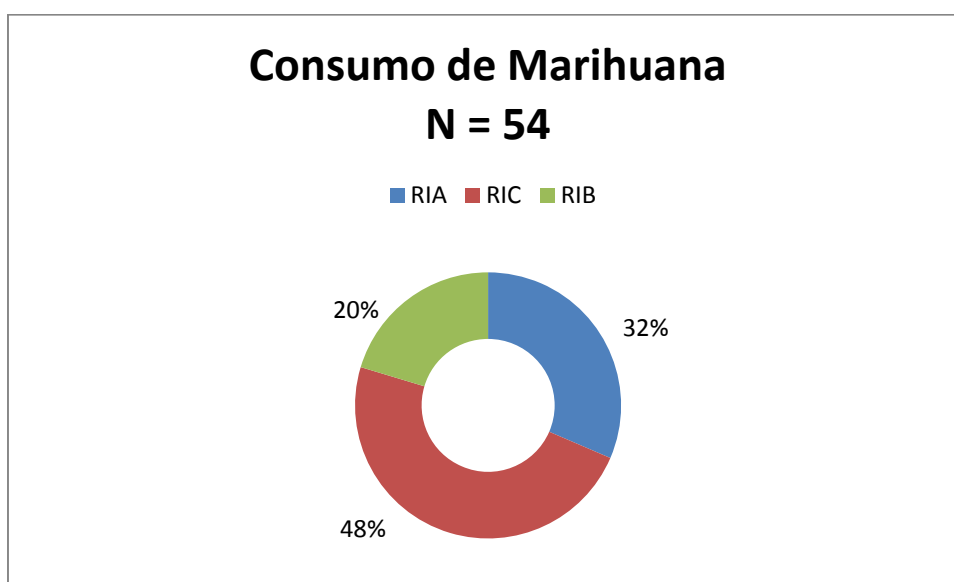
restante 5% registró RIA. Es decir, 3 de cada 4 de los ACL diagnosticados de hiperactividad tendría una tipología Contenida o Alta de verse envuelto nuevamente en episodios delictivos.

*“Los hiperactivos, mal, porque tienen todo lo que se considera como malo... no se controlan, les cuesta concentrarse, se despistan y la vuelven a liar” (CECOL-6)*

*“se disparan, tienen poco tino... pocas veces se paran a pensar en las consecuencias y esto les ocasiona muchos daños colaterales que les afecta a la medida que cumplen y a que se les abran otras causas” (19)*

*“muchos problemas para gestionar el control de lo que hacen y eso mezclado con porros y vivir a deshoras, mal asunto” (CECOL-27)*

**Gráfico 9.28.- T7 Consumo problemático de Marihuana**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de variables adicionales

Atendiendo la presente cuestión, veíamos en el capítulo 7 como el consumo de sustancias ejercía una gran influencia en las prácticas socializadoras de los adolescentes y como en algunos casos, podían llegar a incentivar prácticas delictivas. La presente gráfica muestra la influencia que la marihuana en concreto provoca en los ACL. Un total de 54 casos presentaron problemáticas con esta sustancia.

Los datos indican que 8 de cada 10 adolescentes (80%), tuvieron un consumo problemático. El 48% se identificó con el marcador RIC, es decir, chavales que abusaron de esta sustancia. El 32% se identificó con la tipología RIA, es decir, adolescentes que necesitaron de tratamiento terapéutico deshabitador para disociarse de la dependencia a este consumo. Un 20% se relacionó a tipología RIB, ya que aunque presentó conflictividad en la etapa previa al ingreso, durante el mismo no representó un desarrollo conflictivo que pudiera perturbar las actividades

cotidianas, los permisos de fin de semana o el normal desarrollo del programa de ejecución de medida dispuesto para cada caso.

*“los chavales fuman Maria, como si tú te bebes un café con un amiga o a lo mejor, te tomas una cerveza leyendo un libro en la playa... es como si se le diera o que le dan una connotación social, o algo ya más metido en la cultura de ellos” (21)*

*“Marihuana, buahhh... mucha, se fuman mucha, bueno toda y se la cultivan y si hay más, más. En la universidad que tenéis más tiempo tendríais que estudiar que es que esesuna incógnita... que ya ha crecido y va a más cada vez más” (18)*

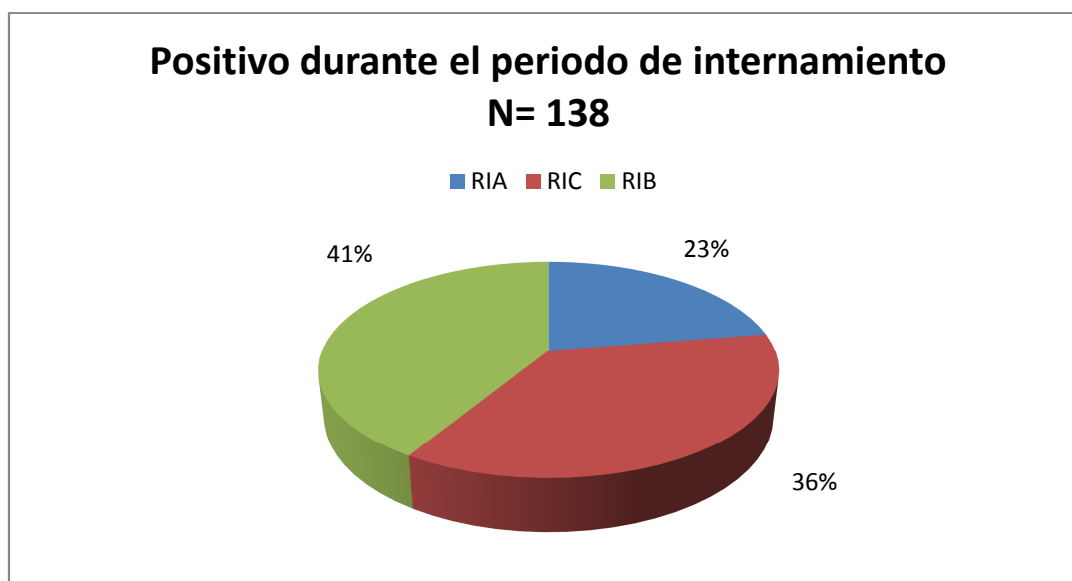
**Tabla de contingencia 9.11.-** Relación entre consumo de marihuana (T7) y Reincidencia

			Reincidencia SAVRY dos valores		Total
			Bajo riesgo reinciden cia	Riesgo reinciden cia	
T7 MARIHUANA y DROGAS	Consumo leve	Recuento % dentro de T7 MARIHUANA y DROGAS Residuos corregidos	89 86,4% 4,9	14 13,6% -4,9	103 100,0 %
	Consumo fuerte	Recuento % dentro de T7 MARIHUANA y DROGAS Residuos corregidos	27 41,0% -4,9	27 59,0% 4,9	54 100,0 %
Total		Recuento	116	41	157

**Fuente:** Elaboración propia

El indicador T7 efectivamente se relaciona estadísticamente con el riesgo de reincidencia evaluado por el SAVRY, como puede verse en los resultados de la chi-cuadrado ( $\chi^2(1) = 24.338$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .394). La tendencia de la tabla, efectivamente es al alza, ya que un consumo leve lleva asociado bajo riesgo de incidencia (13.6%), mientras que el consumo fuerte, por el contrario produce un mayor porcentaje de reincidencia (59%)

**Gráfico 9.29.- T8 Positivo a consumo de drogas durante la medida judicial de internamiento**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de variables adicionales

Los resultados obtenidos en el capítulo 7, nos indicaron que 138 ACL del total de 157 eran consumidores de sustancias. De estos, observamos cómo más de la mitad de la muestra (59%), tuvo interferencias con el consumo de drogas durante el periodo de internamiento. El 23% se asoció a una tipología RIA que incidía en la asunción de más de 2 contraanálisis positivos en el control sobre el consumo de drogas. El 36% se vinculó con tipología RIC incidiendo en una predicción de riesgo contenida y el 41% a la tipología RIB, los cuales nunca dieron positivo a drogas durante el tiempo que duró su medida judicial de internamiento. Es decir, de los consumidores de drogas (N= 138), más de la mitad no pudo resistirse a consumir durante el periodo de sometimiento a tratamiento reeducativo.

*“los consumos durante el tiempo de internamiento obligan a remodelar el proceso educativo con el nano” (CECOL-8)*

*“Ahora el mazazo ya ha dado positivo, al tercer fin de semana de consumo seguido... la chavala juraba que no había consumido nada... positivo a metanfetaminas (23)... eso quiere decir que ya no saben ni con qué lo hacen; quiero decir, cada vez con una cosa (21)”*

*“un positivo trastoca los permisos en las salidas de fin de semana y la confianza del educador” (CECOL-11)*

**Tabla de contingencia 9.12.-** Relación entre Consumo de marihuana (T7) y positivo durante la medida (T8)

			T8 POSITIVO EN MEDIDA		Total
			Nunca dio positivo	Sí dio positivo	
T7 MARIHUANA y DROGAS	Consumo leve	Recuento	71	32	103
		% dentro de T7 MARIHUANA y DROGAS	68,9%	31,1%	100,0 %
		Residuos corregidos	6,2	-6,2	
	Consumo fuerte	Recuento	9	45	54
		% dentro de T7 MARIHUANA y DROGAS	16,7%	83,3%	100,0 %
		Residuos corregidos	-6,2	6,2	
Total		Recuento	80	77	157
		% dentro de T7 MARIHUANA y DROGAS	51,0%	49,0%	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

En lo que hace referencia a las relaciones de los indicadores entre sí, efectivamente en todos los casos hay relaciones estadísticamente significativas entre ellas. El consumo de marihuana (T7) se relaciona con los positivos (T8), ya que la prueba correspondiente resultó estadísticamente significativa ( $\chi^2(1) = 38.724$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .497). La tabla muestra que, efectivamente, se asocian claramente las probabilidades de consumo con dar positivo. Los sujetos que presentan consumo elevado dan positivo en un altísimo porcentaje (83.3%).

**Tabla de contingencia 9.13.-** Relación entre consumo de sustancias<sup>66</sup> (S19) y positivo durante la medida

			T8 POSITIVO EN MEDIDA		Total
			Nunca dio positivo	Sí dio positivo	
Problemas de consumo de sustancias	de Baja reincidencia	Recuento	43	16	59
		% dentro de Problemas de consumo de sustancias	72,9%	27,1%	100,0 %
		Residuos corregidos	4,3	-4,3	
	Moderada reincidencia	Recuento	30	31	61
		% dentro de Problemas de consumo de sustancias	49,2%	50,8%	100,0 %
		Residuos corregidos	-.4	.4	
Alta reincidencia	Recuento	7	30	37	
	% dentro de Problemas de consumo de sustancias	18,9%	81,1%	100,0 %	
	Residuos corregidos	-4,5	4,5		
Total		Recuento	80	77	157
		% dentro de Problemas de consumo de sustancias	51,0%	49,0%	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

<sup>66</sup> Consumo de sustancias incluye tanto la marihuana como otras adicionales.

Se apreció una relación estadísticamente significativa entre el indicador de problemas con drogas (S19) y los positivos:  $\chi^2(2) = 26.62$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .386. Al ver la tabla de contingencia, se puede apreciar que efectivamente la tendencia es la esperada, pues al aumentar los problemas de drogas, aumentan también los positivos, hasta un 81.1% de los casos.

**Tabla de contingencia 9.14.-** Intensidad delictiva (T10) y reincidencia

			Reincidencia SAVRY dos valores		Total
			Bajo riesgo reincidencia	Riesgo reincidencia	
Intensidad delictiva	1-2 delitos	Recuento % dentro de Intensidad delictiva Residuos corregidos	102 88,7% 7,0	13 11,3% -7,0	115 100,0% 
	3-4 delitos	Recuento % dentro de Intensidad delictiva Residuos corregidos	14 42,4% -4,6	19 57,6% 4,6	33 100,0% 
	+ de 4 delitos	Recuento % dentro de Intensidad delictiva Residuos corregidos	0 ,0% -5,2	9 100,0% 5,2	9 100,0% 
Total		Recuento % dentro de Intensidad delictiva	116 73,9%	41 26,1%	157 100,0%

**Fuente:** Elaboración propia

Finalmente, la mayor intensidad delictiva hará tanto más probable la reincidencia. Efectivamente así lo muestra la prueba de chi-cuadrado:  $\chi^2(2) = 54.465$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .567. Como puede apreciarse en la tabla, los porcentajes de reincidencia aumentan en la misma línea que lo hacen el número de delitos. Por tanto, el riesgo de reincidencia es mayor, y con 4 o más delitos es del 100%.

## 9.7. Síntesis del Capítulo

Hemos mostrado los resultados obtenidos del pase del cuestionario SAVRY al total de sujetos de estudio. Hemos observado como la tasa de reincidencia se establece sobre bajos parámetros de reincidencia. Se ha contemplado como los factores personales y estáticos inciden en un afianzamiento de las dinámicas de riesgo de reincidencia; y cómo la estabilidad y el apoyo familiar junto con las redes de prosocialidad ejercen de factor protector en la reanudación de prácticas antisociales.

Los factores de riesgo adicionales, destacan el consumo de marihuana y la hiperactividad como variables que favorecen el desarrollo de patrones de riesgo reincidentes. Además, aquellos ACL que muestran dificultad para controlar el consumo de sustancias durante los permisos de fin de semana, presentan mayores riesgos de recaer en nuevas conductas antisociales que aquellos ACL que aprenden a responsabilizarse y abstenerse del consumo.

En la relación entre estas variables, además, se hallaron valores estadísticos significativos.





## **Capítulo 10**

# **La construcción de Relatos de Vida sobre las tipologías de Reincidencia Delictiva**



## Capítulo 10

### La Construcción de los Relatos de Vida a partir de las Tipologías de Reincidencia Delictiva

<b>10. La Construcción de los Relatos de Vida sobre las tipologías de Reincidencia Delictiva.</b>	<b>420</b>
<b>10.1. Los relatos que evidencian Alto pronóstico (RIA).</b>	<b>420</b>
<b>10.1.1. SANTIAGO: Del Instituto Luis Vives a Prisión pasando por Godella.</b>	<b>422</b>
<b>10.1.2. SOFIA: de aquellos polvos, estos lodos.</b>	<b>435</b>
<b>10.2. La subjetividad del relato asentada en parámetros de Reincidencia Contenida (RIC)</b>	<b>449</b>
<b>10.2.1. ASUNCIÓN: capaz de lo mejor, y de lo peor.</b>	<b>449</b>
<b>10.2.2. SEBASTIÁN: De alma de cántaro a delincuente</b>	<b>462</b>
<b>10.3. Representación del Bajo riesgo de reincidencia desde la experiencia vivida (RIB)</b>	<b>475</b>
<b>10.3.1. ÁFRICA: una adolescente con mucho carácter</b>	<b>476</b>
<b>10.3.2. SALVADOR: para ganar hay que saber encajar los golpes que te da la vida</b>	<b>490</b>
<b>10.4. Síntesis del Capítulo</b>	<b>502</b>

## **10. La Construcción de los Relatos de Vida sobre las tipologías de Reincidencia Delictiva.**

Los relatos de vida, pretenden aportar a esta Tesis una fotografía de las condiciones de transición vital de los ACL. Llegados a este punto y desde la propia perspectiva del ACL, trataremos de identificar los tránsitos o recorridos que les llevaron a delinquir y las particularidades que les posicionaron en las tipologías descritas, atendiendo a su predicción de riesgo: Alto (RIA), Contenido (RIC) y Bajo (RIB).

Atendiendo a esta premisa, hemos seleccionado seis relatos de vida que por cuestiones de paridad de género, quisimos previamente identificar en tres chicos y tres chicas. Así que hemos desarrollado dos casos de ACL para cada una de las tipologías y a partir de ellas hemos articulado el presente capítulo.

A efectos de construir los relatos de vida, se ha seguido un guión de entrevista común, desarrollado a partir de la estructura del SAVRY y de las orientaciones aportadas por los participantes del Grupo de Discusión (I). A pesar que en muchas ocasiones el guión es orientativo, requiere de la flexibilidad de los relatos que realizan los ACL entrevistados, quedando en segundo plano el deseo del investigador por ofrecer una secuencia evolutiva en la narrativa y el relato. Se ha optado por una presentación individual de cada uno de los seis protagonistas, separando estos en cada una de las tipologías de reincidencia con la intención de conjuntar las características de cada caso y asociarlas a la tipología sobre la que se ven vinculados.

Todos ellos han pasado por procesos de internamiento reeducativo, unos ingresados para el cumplimiento de medidas más punitivas y mayor tiempo de internamiento que otros. El inicio en las conductas delictivas es dispar, al igual que lo es también el punto seguido o final en la asunción de estos comportamientos. Todos ellos, son ACL incluidos en la muestra de análisis, y por ello sometidos a los criterios de inclusión que describimos en el capítulo destinado a la metodología. En estos casos se analizan tanto factores estáticos como dinámicos. Algunos casos observan su paso por la justicia de menores como un hecho aislado en su vida y otros, lo describen como un continuum en su proceso de inadaptación social. Todos los nombres son ficticios, pero las historias y la subjetividad que rodea sus percepciones son absolutamente ciertas.

Para ofrecer la percepción de los ACL tratamos de establecer una relación entre el discurso y las propias vivencias. La experiencia vital de las personas no se construye de manera individual, sino que en su proceder, aparece mediada por la cognición que también es de naturaleza social, por tanto, según Uceda (2011) ésta debe relacionarse con el discurso y su contexto de producción para que sirva de transmisión entre la estructura social y la estructura del discurso.

Los distintos subapartados que configuran el capítulo constituyen un conglomerado de saber popular, consecuencia inmediata del relato de vida del protagonista y no una elaboración paradigmática del doctorando para validar aspectos concretos de su Tesis. Sin embargo, se muestran diferentes momentos en la vida de los adolescentes que confirman los supuestos descritos.

En definitiva, los relatos que a continuación se presentan constituyen una herramienta válida para acercarnos a las distintas tipologías de predicción del riesgo, realizando un recorrido personal por las esferas tanto del riesgo como de la inclusión, convergentes ambas en la sociedad postmoderna. Los relatos de vida, no se muestran como prácticas generalizadas de comportamiento sobre la totalidad de los casos representativos de cada tipología, pero si permiten conocer la singularidad de estas historias y acercar la investigación a las realidades de contextos cercanos.

### 10.1. Los relatos que evidencian Alto pronóstico.

Estos relatos, acompañan las relaciones con los riesgos y la delincuencia de un modo más prolongado. Aparecen dificultades anexadas a los propios relatos de vida, en la forma de variables personales, familiares o socio-relacionales que facilitan la conexión con los riesgos y separan al ACL del panorama inclusivo que pudiera rodearle.

Estos ACL, se dejan seducir o tienen más estímulos que facilitan su conexión hacia las formas delictivas (iguales asociados a actividades delictivas, interés y vínculos marginales, alta relación entre ocio y consumo de drogas, elevado tiempo libre que no se destina al ocio, dependencias afectivas a personas conflictivas...etc).

#### 10.1.1. SANTIAGO: Del Instituto Luis Vives a Prisión pasando por Godella.

<b>NOMBRE</b>	<b>Santiago</b>
<b>SEXO</b>	Varón
<b>EDAD ACTUAL</b>	24 años
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltero
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Parado. Perceptor del Subsidio por Liberado de Prisión.
<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	Cuenca (Población)
<b>EDAD DE INGRESO EN CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL</b>	14
<b>EDAD EN EL INICIO DE CONDUCTAS DELICTIVAS</b>	13
<b>TIPO PENAL DE INGRESO</b>	Maltrato Familiar
<b>OTRAS TIPOS PENALES IMPUESTOS</b>	Hurto, Robo de uso, Robo con fuerza, Robo con Violencia e Intimidación
<b>AUTOR DE DELITOS + 18 AÑOS</b>	Si
<b>ESTANCIA EN PRISIÓN</b>	Si
<b>PERIODO DE INGRESO</b>	4 años. Cumplió CGE, ISA, IC e IA.

Santi es un chico de 24 años. Tras una fuerte labor de investigación, asociada a un periplo de centros de justicia juvenil, cambios de domicilio y estancias en prisión conseguí localizarle.

Algunas fuentes me habían informado que se encontraba en prisión en La Coruña, otras que en Valdemoro y otras que no, que lo habían trasladado a Picassent. Por tanto decidimos ponernos en contacto con los trabajadores sociales del centro penitenciario de Valencia y estas nos indicaron que hace algo más de un año (2012) fue puesto en libertad. Nos informaron que el último periodo lo había pasado sin apenas altercados pero que había sido un interno que no había evolucionado del primer grado penitenciario. Hablamos de las circunstancias familiares que rodeaban su caso e informaron que eran un fiel calco de la situación a su salida de prisión. Pudieron entregarnos varios teléfonos de contacto pero ninguno de ellos estaba actualizado.

Con ello, recurrimos a las bases de datos del programa MENOR-J y ALBA que actualizaba las bases de datos. Tampoco, el resultado no fue el deseado. Los teléfonos estaban desfasados. Los habidos en las fichas de internos y expedientes del centro no se correspondían, pero si reflejaban el lugar de trabajo de su hermana, un conocido establecimiento del centro de Valencia. Con este dato, además, un ex compañero de La Colonia, nos informó que sus padres estaban viviendo en Cuenca ya que se habían jubilado y se habían marchado a vivir al pueblo de origen.

Pudimos localizarle y explicarle el motivo de la entrevista. Aceptó sin reparos en acudir a la Colonia Sna Vicente para realizar las entrevistas. Nos encontramos a la hora fijada, las 11h. Llegó puntual, bien vestido y alegre. Santi guarda buen recuerdo de su estancia en la Colonia, siendo ello recíproco por los educadores, pues el trato de él hacia los educadores siempre fue muy bueno al igual que su comportamiento en el centro.

Santi nos insiste en que ha venido para colaborar en lo que sea y que todo lo que esté en su mano, será para ayudar a otros ACL para evitar vivir su proceso y sus experiencias asociadas al riesgo.

### ***La esfera familiar: “una familia normal”***

A la pregunta de cómo describiría su familia, Santi reitera en primer lugar *“¿te acuerdas que yo era adoptado?”*. Afirmó varias ocasiones durante la entrevista que vino de Colombia junto con su hermana y que fueron adoptados ambos por sus padres.

*“Con cuatro añitos vinieron a buscarme. De aquello solo recuerdo las fotos que hay por casa. Para mis padres fue un día muy especial, bueno, también sería para mí pero de verdad que solo me acuerdo de ese día del hotel. A veces pienso que no son recuerdos, y que son fotos que las he visto tantas veces que me creo que son verdad y que lo viví”*

Reitera que sus padres son los que tiene, que no echa ni ha echado nunca de menos a sus padres biológicos. Que él tiene padres en este continente y que los padres son los que se preocupan por el niño, le dan una educación y le cuidan. Esos son realmente los padres, nunca lo fueron lo que le concibieron.

*“Para mí, mis padres son XXXXXX y XXXXXX. Mis padres de verdad, ni padres postizos ni nada que se parezca”*

Informa que sus padres son una familia normal, de clase trabajadora, que lucharon por tener descendencia y que no pudieron. Que él vivió siempre bajo el paraguas de sus padres, que no le faltó nada de pequeño. Tuvo una buena educación, buen colegio, fiestas de cumpleaños, la primera comunión. Reitera que una vida normal, como la de cualquier niño y que la relación con su hermana durante la infancia siempre fue buena.

*“no nos ha faltado de nada. Hemos tenido una vida se puede decir acomodada, bien, bueno bastante bien”*

Refiere que no ha vivido en un ambiente familiar motivado por las discrepancias, que las cuestiones importantes siempre se han discutido y resultado de manera dialogada, hasta que él empezó a actuar por su propia iniciativa sin tomar conciencia de la realidad. Es cierto que identifica que quizá sus padres, como no pudieron tener familia y los adoptaron a ellos ya mayores, se pudieron desgastar más en poder ofrecerles demasiadas alternativas, quizá alguna de ellas no merecidas.

*“Siempre hemos tenido lo que hemos necesitado y muchas veces no nos lo hemos ganado, pero no creo que eso tenga que ver con lo que yo he pasado estos años de atrás”*

Su percepción respecto la adopción de sus padres y los problemas relacionados con él, lo considera como que para ellos ha podido suponer un fracaso como progenitores. Analiza este hecho desde una perspectiva crítica consigo mismo. Piensa que sus padres han soportado muchas discrepancias por su parte e injerencias por la opinión de otras personas ajenas a la familia. Que quizá han soportado hasta el extremo para evitar el juicio social respecto la educación impartida por ellos. Considera que alguna vez cree que se ha sido injusto con ellos, asumiendo él mismo en primera persona la máxima responsabilidad.

*“Aquí hay mucha gente se cree con derecho a decir si eres buen padre o mal padre. Como si los padres adoptivos no supieran educarnos. Hay gente con ganas de machacar, como con ganas de decir... ¿ves, ya te lo decía yo?”*

Informa que su familia extensa siempre ha estado cerca de ellos, que existe una unión cierta y real. Recuerda que los periodos vacacionales siempre los pasaba en el pueblo, pues sus padres se encontraban muy vinculados a él. Su vida siempre estuvo bien organizada por su familia, sobre todo por su madre con la que dice tener una complicidad mayor.

*“Nosotros somos una familia que nos apoyamos en todo, que todos sabemos lo que le pasa al otro. Mis tíos, mis primos. Unos viven en el pueblo y otros aquí pero siempre bien”*

*“Mi padre es más de él, va más a la suya y mi madre siempre ha estado más pendiente de nosotros; se preocupa por mi ahora que estoy ya enfermo, con las pastilla. De pequeño pasaba igual, mi padre trabajando en la portería y mi madre que si al colegio, a recogerme al fútbol...”*

### **Los estudios y un diagnóstico precoz: el principio del fin**

Reconoce haber sido desde bien pequeño un niño muy inquieto. Rememora varias veces durante la entrevista, que *“siempre andaba detrás de un balón”*. Recuerda que no era el niño que se sentaba a ver los dibujos o jugar a las maquinas videojuegos con la merienda. Recuerda



estar siempre sobreexcitado hasta que le diagnosticaron el trastorno de hiperactividad por déficit de atención.

*“Siempre llegaba a casa sudado, con la cara roja... todas las tardes detrás de la pelota en el parque, jugando al fútbol”*

*“No paraba quieto, me decían: no hagas tal, pues yo hacía eso...”*

Durante la etapa de primaria, trataron adecuadamente su hiperactividad en el colegio. Se resolvieron adecuadamente los problemas que pudo haber con sus compañeros o el bajo compromiso hacia el aprendizaje. El hecho de ser un niño morenito, casi mulato, nunca representó para él una cuestión que pudiera marcar la diferencia.

*“Habían maestros que se preocupaban. Luego en el instituto eso ya no pasaba”*

*“Ningún problema por ser más moreno. Mi hermana y yo éramos iguales; por eso nos veían más normales a los dos”.*

Siempre seducido por el deporte, por la actividad física. Estuvo realizando balonmano y fútbol sala y fuera del colegio sus padres le apuntaron a una escuela de Fútbol, el San Marcelino. Tenía buenas cualidades para ello y además le seducía jugar, porque estaba ocupado y se divertía.

*“Si me hubieras visto con esa edad, siempre andaba detrás de una pelota. Si querías encontrarme sabías que estaba en el parque jugando al fútbol... es lo mejor que sabía hacer”*

Santi refiere que son los trece años cuando empieza a tener problemas con sus padres. Reitera que los problemas vienen motivados por su falta de compromiso por la escuela y su vida de parque.

*“Siempre llevaba mal los deberes después del colegio. Había un parque al lado de mi casa y ahí me quedaba, al principio jugando al fútbol y luego ya con otros chavales que tampoco hacían los deberes... (ríe)”*

*“Yo no quería ir al colegio y mis padres me obligaban... yo no quería y así, así, así... todos los días teníamos una discusión... las discusiones se fueron haciendo cada vez más grandes”*

Se acuerda que sus padres lo desapuntaron del fútbol porque no era capaz de cumplir con los compromisos que había adquirido y ello según su percepción resultó contraproducente, porque mientras que con el fútbol tenía el tiempo libre ocupado, sin el fútbol tenía el mismo tiempo libre pero sin ocupar.

*“una cagada, quitarme el fútbol fue lo peor... ahí ya me disparé. Movidas en casa todos los días y de todas las formas. ¿en casa?, todo broncas... pues me buscaba la vida fuera”*

*“realmente yo solo tenía problemas con mis padres porque no quería estudiar. Eso era, ¿Qué tenía que ver el futbol con todo eso?”*

Interpreta echando la vista atrás que la escuela no supuso ni un ápice de motivación para mantenerse conectado a la inclusión. Nunca fue un niño importante para sus profesores y para sus compañeros representaba ascendencia con el fútbol, pero nunca como buen estudiante o compañero. Asumió no haber manifestado problemas durante la etapa primaria aunque la seducción por el aprendizaje nunca resultó un estímulo para él.

*“Que va, solo me buscaban cuando había que jugar a fútbol. Todos me querían en su equipo, pero solo por eso...”*

### **Entorno con muchas posibilidades: el contacto con la “jet set”.**

Sus padres tenían ascendencia en el barrio, debido al trabajo de ambos. Porteros de un edificio en pleno centro de la ciudad. Trabajaban los dos y ocupaban una vivienda que les fue cedida en propiedad por la comunidad de vecinos. Dominaban una posición de influencia social sin llegar a estar establecidos en la clase alta, pero bien conectados con ella.

*“Mis padres los conocía todo el mundo, gente de bien. Abogaos, médicos, gente con empresas... han estado muy respetados siempre, y ahora cuando venimos a Valencia, la gente se preocupa por la enfermedad de mi padre y nos preguntan”*

*“Todo el mundo los ha necesitado alguna vez. A mi padre le deben muchos favores en el barrio porque él ha hecho cosas que no le tocaban para ayudar a algunas personas”*

Refiere que su entorno era ideal para cualquier actividad cotidiana, para el estímulo de cualquier adolescente en fase de crecimiento porque presentaba numerosos recursos y actividades de ocio. Se corresponde con el centro de cualquier ciudad, bien conectada y con una amplia oferta.

*“Lo que quieras lo tienes. Hay de todo y a todas horas. Siempre está abierto”*

### **La consolidación del riesgo: los grupos de relación**

Entiende que él no le dio tiempo a echar raíces en su barrio porque a los trece años empezaron los problemas, primero motivados por la escuela y posteriormente con sus padres, para acabar por la unión a iguales de riesgo. Llegados a este punto, el instituto como apoyo

educativo no conseguía resolver las dinámicas negativas de Santi y los Servicios Sociales no aparecían en el horizonte próximo de sus padres como recurso con el que contar.

*“si quieres algo, en verdad te lo buscas tu. La ruina la encuentra el que se la busca y yo me la busqué yo solo”*

*“si no teníamos cómo ir de fiesta, alguien sacaba una ganzúa y se hacía un coche y nos montábamos todos... a ver quien decía “yo no me subo que el coche es robao”... (risas). En ese momento pues todos lo veíamos bien, porque importaba irse de fiesta... y no pensábamos si a esa persona le hacía falta el coche o yo que sé qué... si lo hubiéramos pensado, no lo hubiéramos robado, ¿no?”*

*“no me gustaba estudiar y en el instituto ya estaba pasao de todo... le dijeron a mis padres que fuésemos a la asistenta social, pero yo pasé y no fui. Luego me llevaron a una psicóloga que estaba en Plaza España; me sentaba allí, me comía la cabeza y ya... también pasé de ir”*

*“es un mundo que te engancha, porque lo que quieres lo puedes tener... ¿a quien no le gusta esa vida?... al principio sí, mola... eres el puto amo, donde vas, lo que haces, todos quieren estar contigo... pero luego ya todo son problemas... te conoce la policía, te paran... al final no vives tranquilo, que si en busca... te comes cosas que son de otros... ”*

Santi entiende que no gestionó adecuadamente la adolescencia. Considera este un periodo vital para elegir las amistades, las actividades de ocio, los lugares y ello condiciona de algún modo la forma de ser y de enfocar la vida.

*“los problemas empezaron a ser así más graves en la pubertad. Cuando me tocó elegir, no lo hice bien y después lo he acabado pagando”*

Alega que la inexperiencia del adolescente, también es un obstáculo que condiciona su desarrollo evolutivo. Coincide que es necesario que el adolescente socialice con su entorno por si mismo y que el hecho de cometer errores puede ayudar a acelerar su proceso de asociación con los riesgos.

*“Con 12 años no has conocido mundo. Vas al parque, vas haciendo esto o lo otro. Es una etapa que los padres que te dan más libertad y ya eliges tu”*

*“Como no conoces el mundo ese, no sabes cómo vas a acabar”*

Reconoce que seguía cegado por jugar al futbol, pero que empezaban a hacer mella algunas amistades que frecuentaban el parque. El los conocía pero todavía no tenía vínculos de amistad, solo una mera referencia. Su presencia en el parque era más asidua porque los problemas de casa invitaban poco a estar con sus padres

*“Yo por entonces ni fumaba, bueno ni tabaco ni mucho menos, porros. Los chavales que estaban por allí, sí, pero yo no. Mi droga era el fútbol”*

La relación en casa le afectaba, dinamitaba las relaciones afectivas con sus padres y los vínculos se fueron deteriorando poco a poco hasta llegar a una convivencia insostenible: insultos, desobedecer a normas, horarios, romper objetos, amenazas.

*“Todos los días teníamos dos o tres broncas. Al final no tienes contacto: llegas, comes y te vas. Una vida que sabes que va a acabar mal pero como tienes doce o trece años y no has tenido vida aún, eso no lo piensas”*

Considera que la calle tiene sus inconvenientes, en la forma de escapar del control de los adultos y en afianzar comportamientos ajenos al control de la familia. Incide que sus problemas empezaron a ser graves cuando cumplió los catorce años, porque a las dificultades desde casa, se unieron la frecuencia cada vez más asidua con las amistades de riesgo, el contacto con el mundo marginal, su distancia con el Instituto y los primeros delitos.

*“cuando tienes problemas en casa, te vas fuera, a la calle... ¿y quién es la gente que siempre está en el parque?, pues imagínate, los que no tienen casa o que tienen los mismos problemas que tu”*

*“Yo era diferente porque tenía una casa y unos padres normales. Con los que iba, siempre estaban pidiéndole a la asistenta, vivían en chabolos y hacían de la chatarra su forma de vivir, también de vender coches sin papeles y cosas así. Yo tenía mi cama y mi agua caliente y ellos tenían goteras y ratas en su casa”*

*“luego salir con la Liber me ralló mucho porque eso ya me hacía juntarme con sus hermano... me iba con el Tino y de ahí ya pues claro, ellos son gitanos tenían otra forma de vivir y yo me metí mucho en la vida de ellos... con su familia, con los de la Fuensanta... conoces a este, al otro... ya me alejé de lo que en verdad eran buenos consejos de mi familia..., que yo no los veía”*

### ***El ingreso en la Colonia: con catorce años entré para seis meses y me quedé cuatro años***

El ingreso en justicia juvenil refiere que no le vino por sorpresa, pues era una cosa que ya había imaginado antes, sobre todo desde que había empezado a compartir más tiempo con los chicos conflictivos procedentes de entornos precarizados con los que habitualmente coincidía en el parque.

*“Me junté con chavales que no eran como yo, que eran más bien marginales y nos acabamos de conocer aquí (en la Colonia). Ellos empiezan en una vida muy dura. El trabajo para ellos es como una subvención o algo que les da la asistenta. El Isaac, mi cuñado el Tino, el Adolfo, el Llopis, el José María. Son chavales problemáticos que de una clase social distinta a la mía”*

Habían cometido delitos en común sin que ello fuese óbice para perder la libertad; sin embargo, el ingreso en centro se produjo como consecuencia de un delito de maltrato familiar.

*“ya habíamos robado bicis y motos; también habíamos desguazado motos para piezas y me encerraron por lo de mis padres”*

*“Salíamos a robar bolsos, tirones... para tener dinero”*

También supuso su contacto con el consumo de tabaco, que le llevó al consumo de porros. Recuerda que en el año 2005 se podía fumar en los centros de reeducación y que le correspondían tres cigarros diarios. Si elegía no fumar, perdía la posibilidad de estar más conectado a ellos.

*“Normalmente en aquella época el que no fumaba en la Colonia era un tontillo. Había chavales como yo, que empezamos a fumar en el centro... al principio nos mareábamos y todo, y eso daba un puntillo de ilegal que flipas”*

*“A lo mejor me hubiese enganchado yo solo a fumar luego, pero tan pronto seguro que no”*

Refiere que encontró en el centro de Reeducación a los mismos chavales que frecuentaban el parque y que lógicamente la inclinación a relacionarse fue con ellos. Según su perspectiva, el centro posibilitó unirse afectiva y cotidianamente a estos y a planificar los espacios y actividades ilícitas del fin de semana.

*“en aquella época solo castigaban a los que daban positivo a coca. Nosotros nos poníamos moraos a porros y así no perdíamos las salidas de fin de semana”*

*“Los fines llevábamos la misma marcha, robar todo lo que se pudiera y si te faltaba de algo, pues más robar... A veces salíamos de permiso de la Colonia, me iba al parque de detrás de la estación a esperar al Adolfo porque no nos dejaban salir juntos del centro... bueno, al principio cuando estábamos en Adolescentes tenían que venir mis padres, pero luego ya en mayores, salíamos solos... y nada, nos pillábamos un kebab ahí en un moro que había al lado de plaza España y ya, me iba a robar con el Adolfo...”*

*“Salíamos de fiesta y cuando nos faltaba de algo, nos hacíamos una gasolinera”*

El volumen de chavales que entraba y salía de centro, permitía ampliar el círculo de relaciones. Ello viabilizaba que los fines de semana hubiese posibilidades de verse envuelto en nuevas actividades delictivas. De ellas, algunas implicaban la ejecución de nuevos procedimientos delictivos pero la inmensa mayoría no provocaban efectos inmediatos

*“Era un no parar... salíamos y de palo. Algunas veces nos pillaban, otras, bueno la mayoría no. Cuando nos pillaban, nos llevaban al centro y otra vez volver a empezar... a confiar el educador en ti, poco a poco los permisos y otra vez al lío”*

*“Si no lo decías, te lo proponían... yo era, bueno soy, muy impulsivo y si te proponían hacerte una moto, un coche, una gasolinera... no te lo pensabas mucho”*

*“El tiempo en el centro se te hace largo porque se te amontonan los juicios pendientes. Salía un fin de semana y no regresaba y se me iba alargando el tiempo que tenía que cumplir”*

Los límites están y se reconocen pero el adolescente no es capaz de ver más allá de la realidad próxima que tiene ante sí. En el horizonte quedan algunas cuestiones que se vislumbran pero no son asumidas con la madurez y responsabilidad requeridas.

*“Cuando estás en la pubertad sabes que robar no se tiene que hacer porque te lo han enseñado en casa y tus padres ni tu familia ha hecho esas cosas, pero no piensas. Si piensas en el que le vas a robar, no le robas”*

*“El futuro no lo ves. Como mucho te imaginas mañana o la semana que viene pero todo lo que se sale de eso, ya está muy lejos. No te lo imaginas, ¿para qué?”*

*“Piensas en el día a día, como mucho en el fin de semana. No ves la vida así como ahora, en si me voy a sacar el carné, comprarme un coche, comprar una casa, llevarme bien con mis padres”.*

La vida de libertinaje que conlleva la delincuencia, implica también una red de relaciones con las drogas, la fiesta, los horarios, la desvinculación hacia los afectos o la vida inclusiva que desconecta al adolescente de su entorno. Ello provoca que el delincuente juvenil viva en un espacio irreal en una vida totalmente apartada de la realidad que envuelve su espacio cotidiano.

*“Tu vives como el puto amo, como que todo lo manejas y que eres el crack. Que es una mentira que flipas, porque luego te pegas to la ostia cuando vuelves al sitio en el que estabas que parece como si te hubieras ido a otro planeta y estas viéndolas pasar y comiéndotelas de todas. Al final, se paga”*

Existe cierto grado de influencia en el pensamiento de Santi a efectos de identificar que la desestructura que mantuvo en la adolescencia acelerara el diagnóstico psicótico que presenta hoy. Acusa a las drogas como principal fuente de impacto y afirma que quizá estaba predestinado a que esta enfermedad le apareciese pero la cultura delincencial y las dinámicas de riesgo favorecieron su irrupción.

*“cuando empecé a consumir así no tenía ni dieciséis años. Ahí que yo creo que el cerebro no está ni acabado de hacer”*

*“Unos se hacían coca, otros base, la keta, buahh, que nos ponía como las cabras, otros caballo... bueno y porros y alcohol, pero eso no lo cuento como droga”*

Considera que las drogas se encuentran manipuladas y alteradas en su composición por el ser humano. Insiste en que desde bien pequeño ha estado sometido a tratamiento farmacológico y ello pudiera haberle producido etapas de despersonalización.

*“Con las medicinas pasa igual que con las drogas, te roban el pensamiento. Lo que quieres ser no eres, la cabeza te baila. Es como drogarte a otro nivel, porque lo necesitas como lo otro, igual de drogadicto”*

### **Salí hecho un hombre: seis meses en libertad y otra vez mal**

Hacia la finalización de la medida se abre como un paréntesis en que el adolescente es capaz de visualizar el futuro que tiene ante sí. En el caso de Santi, el centro de reeducación le sirvió para acceder al Graduado en ESO

*“Como yo tenía una buena base, pues me saqué el graduado y eso me ayudó”*

Sin embargo la inestabilidad que le caracteriza dibuja una personalidad que no consigue acabar los proyectos que se propone. No se implicó adecuadamente en los objetivos curriculares y ello obligó a abandonar dos ciclos formativos de grado medio que inició.

*“Empezaba algo y me cansaba enseguida. Lo tomaba bien al principio pero cuando había que esforzarse un poco, lo dejaba”*

Al salir del centro un nuevo cambio de residencia. Los padres se marcharon a vivir una vez jubilados al pueblo de Cuenca de donde eran oriundos. Santi refiere que no lograba adaptarse a vivir allí. Inviernos fríos, poca gente de su edad, mucha soledad, amplio tiempo libre y se sentía incapacitado para crecer como persona. Sentía escasa motivación por permanecer junto a sus padres, que aunque la relación había mejorado no era del todo satisfactoria.

*“Me aburría, me aburría mucho. Allí siempre es lo mismo, y yo tenía otros planes”.*

No logró sobreponerse a ese cambio y regresó a Valencia en contra de la opinión de sus padres. Dejó de tomar la medicación e inició un nuevo procedimiento disruptivo. Robos con fuerza, robos con intimidación.

*“A mis padres la idea de venirme a Valencia yo solo no les pareció bien, pero me vine”*

*“En ese momento ya empecé mal. Salía a robar solo, necesitaba dinero para mis cosas... y porros”*

Durante ese tiempo estuvo desorientado, otra vez sin horarios, sin rutinas y con mucho tiempo libre hasta que finalmente cometió un atraco.

*“Me dieron un chivatazo de que un estanco llevaban dos chavales el dinero al banco un día a la semana, los esperé en un patio y me lleve 2400 euros con una pistola de fogeo”.*

Posteriormente a este hecho y con dinero, decidió hacer el camino de Santiago, ya que reconoce tuvo una llamada interna para realizarlo. Había dejado de tomar la medicación y retornaron las ideas delirantes. Decidió volver a realizar el camino de Santiago en solitario ya que recordaba buenos momentos del tiempo que lo hizo como actividad educativa con un grupo de chavales y educadores en la Colonia. Durante el Camino fue detenido en Santiago de Compostela por la policía e ingresado en un centro penitenciario en Coruña.

*“Me detuvo la policía mientras estaba en el Camino, me llevaron a prisión y luego vine en cunda a Picassent”*

#### ***El paso por prisión: cuatro años de cunda***

Durante el primer año que estuvo en La Coruña lo recuerda de buen agrado, ya que las instalaciones y el tipo de centro le ayudaron mucho.

*“Allí era como un paraíso, mucho verde y gente bastante tranquila... es que yo, al estar en primer grado, estaba más controlado y eso me vino bien”*

*“Lo malo era el tiempo que siempre estaba lloviendo y nublao, y quieras que no eso te acaba afectando en el ánimo”*

Posteriormente fue trasladado a Picassent para estar cerca de su familia, incidiendo que la masificación del penal de Valencia posibilitaba verse envuelto en problemas.

*“Allí se lía parda por un cigarro. Todo se centra alrededor del tabaco y el café. Yo le doy un cigarro a un colega porque es mi colega, pero no soy el Banco de España que tiene que mantener a todos. A la mínima y por un cigarro tienes una pelea y te quedas sin nada”*

Recuerda que los chavales que coincidieron con él en la Colonia, estaban también en la cárcel. Rememora que tenía más amigos encerrados que en libertad y que este factor le ayudó a estar más integrado pero por otro lado le perjudicó por no desconectar de la jerga y forma de vida delincencial.

*“Estaba como en el parque de al lado de mi casa, con El Llopis, el Samuel, el Juan Luis, el Billy Joe, yo que sé quien más... estábamos allí todos, otra vez como cuando estábamos en la Colonia. En verdad, era como estar con tus amigos pero sin libertad”*



*“Allí tienes tus porros, tu tiempo de patio y todos los días haces lo mismo. El tiempo no pasa y del aburrimiento salen las malas ideas y los rollos para estar todo el día encabronao”*

El hecho de estar tantos amigos juntos incidía en generar sinergias que producían vínculos a los que había que identificarse y defender a modo de territorialidad. La defensa del grupo era patrimonio de todos y cualquier ataque ajeno podía ser motivo de disputa. Provocó nuevos episodios de violencia con otros internos y fue trasladado de nuevo. Ahí inició un periplo por diferentes centros penitenciarios en a penas dos años y medio hasta que fue puesto en libertad.

*“Hay que defenderse, tampoco es que estés todo el día a degüello, pero había mucha gente claro los que estamos allí no somos precisamente personas comprensivas que respetemos a la gente. A la larga, si no tenía uno una movida la tenía otro y eso no se podía controlar”.*

*“De Picassent tuve una cunda a San Fernando en Cádiz, de allí me llevaron a Valdemoro y luego a Valladolid y casi al final me volvieron a traer otra vez en cunda a Picassent”*

*“Hace un año que salí y la cárcel lo único que te enseña es que no tienes que volver a entrar”*

#### ***Un año en libertad: centrado y vida sana... por el momento.***

Ahora Santi refiere que desde que salió de la cárcel, vive en el pueblo con sus padres. Está más tranquilo, tiene actividades relacionadas con la naturaleza. Sale habitualmente a pasear al monte y a pescar al río, le gustan los animales y la naturaleza. Refiere querer hacer las cosas bien.

*“Me he sacado la licencia de pesca, quiero hacer las cosas como toca. Por nueve euros al año puedo ir todos los días al río. El otro día saqué una trucha de un kilo y nos la cenamos con jamón”*

Refiere que con sus padres la relación no es todo lo buena que podría ser. Muchas veces les contesta, les increpa, pero reconoce que ahora está mucho mejor que años atrás. Tiene mayor conciencia sobre su enfermedad, piensa que los fármacos le ayudan a estabilizarse pero por otro lado, reconoce que es muy pesado ser un enfermo crónico con tan solo 24 años. Refiere que se ha centrado más con la enfermedad y que acude a revisión a psiquiatría cuando le corresponde

*“Me he empadronado allí porque quiero que me vea el psiquiatra. El otro día estuve y se lo conté todo, porque no tengo nada que ocultarle. En verdad es mejor para mí”.*

Tiene amistades en el pueblo y una vida medianamente organizada, aunque se sincera al referir que todavía sigue consumiendo eventualmente porros. Sabe que ello no le favorece ni le ayuda a integrarse, pero por el momento es una elección personal.

*“No siempre, pero a veces sí que fumo algún porro. Las ganas de robar y de malear por ahí ya no las tengo, se ve que los años pasan y lo que he vivido también me ha ayudado. Ahora me gustaría encontrar un trabajo, pero allí hay poco”*

Santi es consciente de sus dificultades y también reconoce sus virtudes. Ha vivido mucho y muy deprisa y considera que es el momento de volver a empezar, a pesar de que su pasado no le va a ayudar a construir un futuro fácil.

*“En la vida siempre he sido normal, le caigo bien a la gente, bueno pero luego las amistades no las elegido bien, me han llevado a sitios muy oscuros y no he sabido elegir. A mí nunca me han obligado a robar y yo siempre he elegido hacerlo”*

*“Hay chavales que no podrías estar hablado con ellos, no se habrían presentado a hablar contigo, no son sinceros. Yo me conozco y sé donde están mis puntos bajos y espero no volver a caer”*

### 10.1.2. SOFÍA: de aquellos polvos, estos lodos.

<b>NOMBRE</b>	Sofía
<b>SEXO</b>	Mujer
<b>EDAD ACTUAL</b>	20
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltera + 1 hijo y embarazada
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Parada.
<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	Xirivella (Valencia)
<b>EDAD DE INGRESO EN CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL</b>	14 años
<b>EDAD EN EL INICIO DE CONDUCTAS DELICTIVAS</b>	12 años
<b>TIPO PENAL DE INGRESO</b>	Maltrato familiar
<b>OTRAS TIPOS PENALES IMPUESTOS</b>	Hurto, Robo con fuerza, Amenazas, Lesiones, Robo con violencia e intimidación
<b>TIEMPO DE INGRESO EN REEDUCACIÓN</b>	24 meses.
<b>AUTOR DE DELITOS + 18 AÑOS</b>	Si
<b>ESTANCIA EN PRISIÓN</b>	No

Sofía es la pequeña de tres hermanos habidos del matrimonio de sus padres; la hermana mayor, con la que se lleva 15 años estudió empresariales, el mediano tres años más mayor que ella es ingeniero informático y ella es la pequeña. No tiene relación con ninguno de ellos desde que ingresó en la Colonia, ni tampoco con su hermano a partir del nacimiento de su primer hijo, hace dos años.

Para ella, las personas vinculadas a la Colonia San Vicente son importantes en su vida, porque según ella la han ayudado mucho en su proceso, a pesar de que este no ha sido todo lo bueno que al personal del centro le hubiera gustado. No obstante, sus educadoras piensan que es importante mantener referentes estables aunque la vida de una no implique un camino de rosas.

El contacto lo realizamos a través de la trabajadora social, pues ella habitualmente mantiene contacto personal vía Whatsapp con muchos de los ACL que finalizan medida en la Colonia. Al contactar con ella le contó el motivo por el cual yo me encontraba haciendo entrevistas a chavales que habían pasado por la Colonia con el objetivo de ofrecer resultados para una investigación, brindándose Sofía en todo momento a colaborar en la misma -“*si lo que yo diga va a servir para ayudar a otros chavales, me apunto*”-; sin embargo, había un pequeño problema. Este era que había de esperar 10 días para acabar el cumplimiento de un arresto domiciliario que le habían impuesto por cometer diferentes hurtos en supermercados y centros comerciales. La pena concluía el 23 de Mayo y el mismo día 24 tratamos de contactar con ella para quedar para hacer la entrevista. Nos dijo que el lunes día 26 de Mayo podría acudir donde le dijera y así fue.

Hace tiempo que no teníamos referencias suyas y la verdad que después de entrevistarnos con ella todas las veces, nos llamó la atención su discurso y la utilización de un vocabulario más marginal que el que utilizaba cuando la conocimos. A los 16 años quedó en libertad y

prácticamente desde entonces se había familiarizado con la cultura gitana, había estado viviendo con la familia de su novio y durante este tiempo había asimilado formas de hablar de la cultura gitana: Asin –Así-, fuéramos –hubiéramos-, mucho –mucho-, tese –sete-, mese – seme-, contemos –contamos-... sinceramente, no esperábamos que su vida hubiese sido mucho mejor de lo que acontecía, pero sí de otra manera y que la relación entre sus padres y con su familia se hubiese aproximado, sobretudo con la llegada de los nietos. Esperábamos que el deterioro no hubiese sido tan latente, cuestión que para ella era un faceta que había asumido, naturalizado y le había dejado de preocupar.

Nos detenemos en contar todas estas cosas, porque esta es en esencia Sofía; una joven inquieta, agitada, con muchos cambios en su orden mental, con alteraciones de su voluntad y sus deseos, con la dificultad de resolver casi sin ayuda los problemas del día a día, pero con un fondo colaborativo hacia las personas y que pretendía ayudar a mejorar el trabajo de los educadores a través de su sinceridad y de las experiencias y percepciones sobre lo vivido, aunque su vida continuase siendo igual o incluso más caótica que en su adolescencia.

***Una infancia marcada por la agresividad y la fragilidad afectiva y educativa: “vi a mi padre con to el ojo colgando”***

Sofía recuerda su infancia desde los cuatro o cinco años, refiriendo que desde ese momento hasta que por fin se separaron sus padres, prácticamente los recuerdos tienen todos que ver con episodios de violencia. Recuerda que su madre insultaba a su padre y que éste la amenazaba y la agredía delante de ella y sus hermanos

*“Unas broncas pa cagarse... a dos por tres estaba la policía en mi casa. Hijaputa que te voy a matar... mi madre le decía que era un calzonazos que no tenía cojones para ponerse delante de su madre y decirle las cosas... que mi abuela fuera hecho otra cosa, no ahí que se metía en el medio de toda la mierda a echar más mierda... le decía a mi madre que era una puta y que mi padre se mataba en el bar a trabajar para que mi madre nos tuviera ahí malcriaos, to el día tocándose el coño... bueno, es que ella también trabajaba en el bar y tenía que estar con nosotros...”*

*“en mi casa siempre estábamos solos... bueno yo me acuerdo de estar con mi hermana mayor pintando flores en revistas de pintar... mis padres estaban trabajando y mi madre dejaba a mi hermana para que me cuidara a mi, pero yo es que era muy mala... ya de tan chiquitilla... 8 o 9 años tendría...”*

Recuerda episodios duros en la infancia de alta agresividad. Su padre perdió un ojo en una pelea en presencia suya, de sus hermanos y su madre. Evoca también que su padre llegaba a casa bebido y les amenazaba sin motivo alguno.

*“Vivíamos en un segundo piso de enfrente justo al bar de mi padre, empecemos a escuchar gritos de mi padre de la calle... nos asomemos al balcón y nos encontremos a mi padre con to la cara llena de sangre... mi padre entonces fumaba muchos porros y bebía... uno que se*

*empezaron a pelear, que si te digo tal, to fumaos y bebíos, que si tu no se qué... al final to el ojo colgando... eso no se me olvida... el otro llevaba un sello de oro con una piedra y se le enganchó con el párpado de mi padre y se lo arrancó... ay, ay, ay... si te cojo te mato, joputa, cabrón ... mira lo que me has hecho... me has dejao ciego me cago en tu sangre... y le pusieron un ojo de cristal, bueno, aún lo lleva, el ojo de cristal..."*

*"pues igual estábamos mi hermano y yo en la bañera y venía mi padre to loco, y to borracho y nos decía que nos iba a ahogar en la bañera y que nos iba a matar... pero de verdad, ¿sabes?, no de broma, no... mi madre le decía que se callara, borracho y sinvergüenza... a tus hijos eso, te se tenía que caer la cara de vergüenza... mi hermano y yo nos quedábamos ahí, nos mirábamos... to cagaos de miedo... al día siguiente mi padre no se acordaba... a veces le daban venazos, sí, como locuras de esas y ala, ya está"*

Refiere que su padre regentaba y lo hace actualmente; un bar localizado en la zona más transitada del pueblo. Un bar frecuentado por taxistas muy conocido en la localidad, ya que hay una parada de taxis y autobuses en la puerta. En su infancia, recuerda que su padre bebía mucho y fumaba muchos porros, y que al llegar a casa se organizaban grandes broncas entre sus padres. Recuerda que ella y sus hermanos se metían en una habitación mientras escuchaban los gritos de sus padres. Los problemas de relación de sus padres eran muy continuados, de hecho ambos había soportado infidelidades mutuas. Esta situación se prolongó hasta que finalmente cuando Sofía tenía 9 años, sus padres se separaron.

*"Putá, que te fuiste con uno y el otro... putero, tu que me vas a pegar to la enfermedad de las putas... todas las que van al bar las miras... como mujeres que no soy maricón, me gustan la mujeres... le decía. Empujones, mi padre la agarraba y mi madre le mordía o del pelo a estirones, asin eran to los días... pero ya estábamos acostumbraos a esas movidas. Mi hermana la mayor no se enteraba, se iba de casa y nos quedábamos allí mi hermano y yo comiéndonos to el marrón"*

*"¿separarse?... lo mejor que han hecho... lo que pasa es que luego la mierda se alargó... de hecho mis padres aún se llevan mal, bueno, mal no... fatal, muy mal... no se pueden ni ver... ellos nunca se han preocupado por si nosotros lo veíamos... o lo vivíamos asin... se preocupaban de hablarnos mal del otro... sobretodo eso lo hacía mi madre... sí, muy manipuladora"*

Sofía reitera que al principio de la separación se fue a vivir con su madre, pero que esta estaba todo el día hablándoles a ella y a sus hermanos mal de su padre. Le costó mucho esfuerzo alejarse de su padre, ya que estela compraba afectivamente para distanciarla de su madre.

*"Yo reconozco que mi padre me compraba el cariño. En verdad yo siempre he sido una niña muy caprichosa y mi padre me lo ha dado todo, que quería esto, esto... que íbamos al kiosco y yo le pedía un paquete de cromos, pues na el me compraba la caja entera y así muchas veces"*

*"Pero a ver mi padre no me decía solo lo malo de mi madre. Él también decía, mira yo reconozco que esto lo he hecho mal, que he bebido, que no he cuidado a tu madre que yo me*

*equivocao, me ido de putas, pero a vosotros nunca os ha faltado de nada y esto no lo volvería a hacer que me perdió cosas con vosotros que tal... mi madre no hacía esas cosas pero estaba ahí to el día que si tu padre es un putero, un drogadicto... yo creo que a los hijos no les puedes estar malmetiendo mierda de uno o de otro, ¿sabes?, que me da igual si él era un hijoputa con mi madre o él era un cornudo que flipas... esas cosas las tendrían que haber curao entre ellos, la mierda es tuya, no, no se tira a los ojos de los hijos”*

Recuerda que de sus padres ha echado de menos cariño, cercanía y confianza. Sus padres trataron de estirar cada uno a su propio beneficio, olvidándose de que sobretodo ella y su hermano estaban en plena infancia y que percibían la lejanía afectiva y la disparidad e inconsistencia de los criterios educativos que asumían.

*“Al principio yo me dejé de hablar con mi padre, porque era mu cabrón... mi madre siempre nos estaba hablando mal de él... yo soy más rebotá que mis hermanos, sobretodo que mi hermano y yo también me daba cuenta de que mi madre decía cosas que no eran verdad y yo pues ya ahí me empezaba a rebotar...”*

*“Nosotros, bueno, yo creo que mis padres han tenido mucha suerte... porque de tres hijos, que te salgan dos con carrera y una delincuente, no es mal resultao... de pequeños estábamos en casa como en la selva, mi padre llegaba to loco y la montaba, mi madre desesperá... así casi to los días”*

*“A mí, ni mi madre ni mi padre me han dicho nunca... mira Sofía, pues tal... me gustaría que de mayor hicieras esto o que fueras hecho esto... de pequeña yo siempre en la calle con los gitanos de aquí de Chirivella, a la mía, no hacía caso de nadie, nadie me decía lo que tenía que hacer... que si, que si que somos una familia que nadie ha estao preso y que no nos ha faltado de nada, bueno de nada material, de lo otro, de todo”*

La ACL refiere que sus padres provenían de familias bien posicionadas, sobretodo la familia de su padre tenía varios negocios relacionados con la hostelería en la ciudad de Valencia y que la familia de su madre, eran de clase trabajadora pero sin problemas de ningún tipo.

*“la familia de mi padre eran ricos, osea ricos de esos de las revistas y de las mansiones no, pero ricos de tener negocios y gente trabajando para ellos, con dos casas; una en la playa y otra en la montaña si... ya te digo que a nosotros no nos ha faltado nada...”*

### ***El paso por la escuela: “me reía de todos, no hacía ná”***

Sofía refiere que desde pequeña ya empezó a proyectar graves problemas en la escuela primaria, incluso con las compañeras.

*“Sería en 4º o así... que yo siempre he sio una chiquilla que he vivio todo antes de que me tocara... que quería que se hiciera lo que yo decía, o me rebotaba y me enfadaba con todas o*

*la liaba para reventar el juego pa que no jugara nadie... pues se pusieron todos de acuerdo y me hicieron un vacío... la verdad que ese año lo pasé mal”*

*“Me llevaba muy mal con una de mi colegio, que quedábamos en la calle y to para pegarnos... va pum, a tal hora, en tal sitio... y en verdad, quedábamos y nos empujábamos y nos tirábamos de los pelos, que si puta, esto lo otro... nos insultábamos y luego cada una pa su casa...”*

Refiere que apartir de la separación de sus padres, los problemas empeoraron y que estos nunca mostraron interés en solucionar la situación con la escuela. La cambiaron de centro educativo para valorar si había posibilidad de que evolucionara pero no fue posible. Recuerda que fue un periodo en el que sus padres se acababan de separar y ella estaba totalmente abstraída por las circunstancias ajenas a la formación reglada que de algún modo condicionaban su vida mucho más profundamente que la propia escuela. Su madre trató de mediar con el colegio, pero ello tampoco generó cambios. Su padre no se implicó.

*“Me reía de los profesores, no hacía nada ni tampoco dejaba que los demás hicieran... si, si, si, todo eso en primaria”*

*“El cambio del colegio me sentó mal, porque me costó mucho abrirme a gente nueva, que no conocía y ellos entre ellos, si... al año siguiente al volver a mi colegio de siempre ya hacía lo que quería y los profesores me reñían, siempre estaba asin castigada pero yo no cumplía, ni hacía caso... ya me daban por caso perdido...”*

Estuvo un curso fuera, matriculada en otro centro y posteriormente regresó a su colegio. Coincidió con unas obras de reforma de toda la casa que hizo su madre después de divorciarse y hubieron de marcharse ella y sus hermanos a vivir a Valencia durante un curso escolar. En el colegio al que acudió, cuenta que le costó mucho integrarse. Al volver, regresó al mismo colegio. A finales de 6º de primaria, curso que repitió, con 12 años, recuerda que ya empezó a plantear problemas más graves en la convivencia cotidiana del centro educativo e incluso los primeros delitos. El segundo sexto, con trece años ya refiere que empezó a plantear absentismo.

*“En el primer sexto, porque repetí, les insultaba... guarra, perros, cabrones... a lo mejor me echaban tres días, y buahh... pues yo decía, mejor... los profesores no querían verme y yo a ellos, tampoco”*

*“mi madre me reñía, se ponía ahí to formal conmigo pero enseguida me la camelaba, le decía tal mama, que esto... qué te parece que fuera a hacer eso... y ya hacía otra vez lo que quería. Con mi padre igual, iba al bar... no papa, que tal, que me han echao pero ya me voy a portar bien... me reñía pero se le olvidaba, enseguida, toma dinero para cromos... vete a correos a por tal y ya me iba...”*

*“iba al colegio, saltaba y me iba... llamaban a mi madre y me iba a buscar por ahí... me encontraba o lo que fuera y me llevaba otra vez al colegio... y yo, igual, otra vez... cogía saltaba la valla y me iba al kiosko a quitarles gominolas... asin cada dia”*

*“Era siempre mi madre que iba al colegio... mi padre, lo más seguro no sabría donde está”*

Sofía recuerda como el paso al Instituto significó para ella un cambio radical, ya que ansiaba ese momento para volver a estar con sus amigos e ir con gente mayor que ella. Refiere que del Instituto no puede decir que extrajera experiencias positivas para el aprendizaje, solo recuerda que estuvo dos años sin hablarse con su padre. Es quizá el único recuerdo que mantiene en la retina de aquel momento.

*“Hacía lo que quería, me daba en verdad to igual”*

*“De los doce a los catorce me dejé de hablar con mi padre... es mu vacilón a veces y yo también soy mu chula también que te lo reconozco, ¿sabes?, fuera preferió que me fuera con la verdad por delante... me mintió, mejor aún, me defraudó... y ya estuve dos años sin verlo, bueno lo veía pero como si no, ni hablar con él. Encima mi madre to rabiosa con él, que lo ponía fino, hablaba to mal de él... pues yo no tenía ni ganas de verlo...”*

### ***Instituto y Grupo de Iguales: “entre jugar al burro y robar a las pavas”***

Considera que la edad crítica fueron los 13 años, porque es esa edad en la que empezó a frecuentar gente mucho mayor que ella que no trabajaban, no estudiaban, se dedicaban a estar en la calle sin ocupación y sin perspectivas de futuro.

*“nos pelábamos las clases y nos íbamos a fumar porros y a ver pelis a casa del Rachid... un moro que vivía en mi barrio”*

Estaban en el parque que había próximo al Instituto y desde allí se iniciaron en el consumo de porros, primero los fines de semana pero rápidamente la eventualidad de los fines de semana, se convirtió en rutina de diario.

*“A mí ni me interesaba ni no... fuéremos con mis amigas a clase pero ya al principio no íbamos. No tengo mal recuerdo del Instituto porque hacía lo que quería... me pelaba las clases y nos íbamos al parque... to el dia, a jugar a la brisca, al burro... que si llovía, cogíamos paraguas o unos cartones... to el dia en la calle”*

Frecuentaba un grupo de relación muy amplio. Por un lado estaban ella y sus amigas, de a penas 14 años y después un grupo de chicos de 20 o 21 años y otro de mayores, con edades superiores a los 25 años.



*“nos gustaba ir con ellos, llevaban motos, fumaban porros y en verdad tenían to lo que querían”*

*“a lo mejor veíamos que unas pavas nos vacilaban o nos miraban así... y decíamos, ¡venga!, a robarles... ya íbamos y les decíamos, ye, tal ¿llevas hora?... y les quitemos el móvil”*

Sofía refiere que en esa época y a pesar que estaba en 1º de ESO, prácticamente no acudía ningún día al Instituto, aunque sus amigas si lo hacían, pero realmente cada día estaba más alejada de ellas y más cercana a nuevas amistades que se dedicaban mayoritariamente a acciones ilícitas. Recuerda este periodo mucho abandono por parte de su madre, centrada en desvincularse de su padre que en encarrilar su vida y la de sus hermanos, aunque ellos ya eran mayores.

*“el día que iba al colegio, me pasaba para ver si en el recreo que me hacía algo... lo que fuera, un teléfono, una chaqueta, un bolso, una mochila... lo que fuera. Luego lo vendía o me lo quedaba pa mi... mi madre no me decía ná, que en esa época vivía con mi madre y teníamos menos dinero para vivir, porque mi padre no le pagaba la compensación esa a mi madre y a nosotras nos tenía comía la cabeza para que no nos hablásemos con él”*

*“unas de movidas con mi madre... que buah! Me expulsaban del Instituto y me castigaba sin salir, pero yo me iba... que bueno, lo hacía pero yo me escapaba por la ventana del cuarto de baño, pasaba a la finca de al lado y tocaba por la ventana del comedor de un vecino o de una vecina por el patio del trabaluz y le chillaba, ye!!, oye!!! que tal... que me he quedao sin llaves, o que me se está quemando la casa... déjame salir a la calle por tu casa, y ya salía al patio y me iba”.*

Refiere que fue un tiempo que se desvinculó de la vida normalizada que mantenían sus amigas y se adhirió rápidamente a un grupo de iguales de alto riesgo mucho más mayores que ella. Refiere que su madre, no actuó educativamente de manera adecuada y que en ningún momento fue consecuente o firme con ella. Tampoco se mostró cercana ni mucho menos cariñosa. Sofía adoptaba un rol de niña mala y su madre cada vez más se distanció de ella. Los Servicios Sociales municipales a penas tuvieron contacto con el caso porque la familia disponía de recursos económicos necesarios y los Servicios Sociales estimaron priorizar sobre otros casos más necesarios.

*“Robaba a los chiquillos que vivían por allí, de cerca de casa mi madre o me iba al barrio de la luz... a veces, también entraba al Instituto cuando estaban por la tarde las de la limpieza y nos llevemos una vez un ordenador... muchas veces no nos hacíamos ná... era eso, entrar, a ver si tal... y llevarnos algo... también me recuerdo de pegarme con unas pavas en los parking de discotecas, de ir a robarles... dame un cigarro, y ahora el móvil,... ah!, ¿que no me das el móvil?, pos un tortón que te llevas... a las buenas o a las malas”*

*“Mi madre no me lo hacía bien, porque si yo tengo un hijo que roba no le doy dinero o lo tengo conmigo castigao toda la tarde haciendo deber o copiando, o le quitase la TV de su cuarto...”*

*pero mi madre no hacia eso. Me dejaba sin cenar o no me lavaba la ropa, yo ahora que soy madre veo que eso no está bien porque se pueden hacer castigos de otras cosas, ¿me entiendes?, que si no quieres tener hijos no los tengas, pero no te hagas la perra así”.*

*“mi madre lo que quería es que no se supiera ná en el barrio... que yo no diera que hablar a a nadie... ¿sabes? Odio a to esa gente que va de falsa por la vida, que vive siempre del qué diran, se preocupan de lo que digan los demás y no se preocupan de sus hijos, o de su familia que es eso lo más importante...”*

Durante la entrevista, la ACL refiere que los 14 años fueron una edad compleja de asumir por si misma. Principalmente fue el momento en el que empezó una relación formal con su actual novio y padre de su hijo, y del que viene en camino. Recuerda que se fijó en él desde el primer momento y que juntos se han ayudado bastante.

*“Buah!!... los 14 fueron la edad que me pasó de tó... primero con el Francis... lo conocía porque él iba con el grupo de los de 20 años y siempre me había gustao... gitano, que no le gustaba mucho llamar la atención y mira al que yo me fijé en él... me dijo quieres estar conmigo, y yo de cabeza... hasta hoy”*

*“Los amigos de mi novio, la mayoría han estado de movidas... juicios, la policía a dos por tres, los nacionales de Chirivella... trapicheo, de robos... asin siempre”*

*“Yo le he ayudao a dejarse las drogas porque él se metía de tó y él me ha ayudao a mi a llevar mejor lo de mi familia, porque yo ahora, he, ahora ya lo tengo mas o menos superao pero yo lo he pasao mal, muy mal... todo lo que he vivido en mi casa, pa mi, que lo pagaba en la calle... Me ha ayudao mucho a entender que la vida de ellos es suya... ni mía, ni de mis hermanos ni de nadie...”*

Refiere a esta edad muchos recuerdos en los que la violencia ejercida por ella, era una nota común a prácticamente todas sus actividades cotidianas.

*“una vez, pasó uno que yo antes ya le habia robao una esclava de oro o un móvil, o no me recuerdo bien, pero sí que me había denunciao... pasó por la cera del Mercadona y me dice ye!... tal, que me cago en tus muertos... yo creo que el cerebro me hizo klik-clak... me cegué... lo cogí del cuello y se puso to rojo... se asomó una mujer al balcón y me dijo: ¡nena suéltalo que lo vas a matar!... lo solté... y estuvo ahí en la calle respirando como un gorrino... Hoy a veces, lo veo y tó, es buen chaval... le vacilo, a lo mejor le cojo el casco o lo que sea, pero ahora ya me llevo bien con él...”*

Como decíamos, los 14 años significaron muchos cambios; a los ya mencionados de su pareja, empezó a robar y a tener broncas en casa prácticamente a diario, dejó de hablarse con su madre, volvió a hablarse con su padre, abandonó definitivamente los estudios y lo que es más importante, perdió la libertad porque le impusieron una medida de internamiento por una

pelea que tuvo en casa de su madre con su hermana. Sofía refiere que fue una edad muy difícil para ella y para asimilar todas las cosas que le sucedieron por sí misma, con tan solo 14 años.

*“Estábamos un día en casa mi madre y empezamos mi hermana y yo a pelearnos, cogió mi madre, que tal... llamo a la policía y me puso a mí una denuncia de que yo estaba contra mi hermana pegándola a ella. La verdad que pos sí, yo ahí ya estaba mal... nunca iba al instituto, y si iba era pa liarla... pero mi madre tampoco lo hizo bien, porque si yo fuera visto que mis hijos se están peleando, no denunció a uno y al otro lo dejó libre... primero yo no los denuncié, los fuera cogio y les fuera pegao una ostia a cada uno... pero no uno con, ¡toma!, premio y el otro, ¡toma!, castigao... Vino la policía y me llevaron a los juzgaos y a Godella por maltrato, yo que había estao esparramando de to, me iban a encerrar por maltrato... la maltratá había sio yo de haber nació en esa casa con ellos”*

*“Dejé de ir al instituto..., porque dejar de estudiar yo creo que eso no, porque nunca he empezao a estudiar y entonces nunca lo he dejao... es como el que nunca se ha drogao, si nunca has fumao porros no puedes dejar los porros... -risas-“*

#### **Paso por el centro: “confiaron en mí y yo de eso no me olvido nunca”**

Su entrada en el centro lo recuerda como un proceso de ruptura prácticamente continuo con muchas cosas. Con su familia, con la relación con su pareja, con la fijación a nuevas y duras normas de convivencia y respeto para ella, con la cercanía de las educadoras... una cercanía a la que ella no estaba acostumbrada y a la que le costó mucho adaptarse.

*“desde ese día ya no he vuelto a saber ná de mi madre, ni quiero tampoco... no se ha preocupao de saber de mi hijo, ni ná... ya verá ella... bueno, ahí cuando estaba ya encerrá en el centro me dijeron que yo tenía que arreglar las cosas de mi madre y yo les dije que no, y que no me podían obligar si yo no quería... eso me lo respetaron, aunque les costó... al José Miguel ahí chillándome y to... y entonces empezamos con las educadoras y mi padre y yo a hablar ya más y a ver si venía de visita... de eso me enreuerdo mucho del centro porque yo pienso que confiaron en mí y si te digo de verdad que la gente que confía en mí, yo de eso no me olvido nunca”*

*“al principio las educadoras mu pesás... todo normas, horarios... una agonía que flipas”*

*“las educadoras se confiaron mucho en mi desde el principio. A mi no me gusta ir de falsa. No digo que no, porque a veces sí que soy estratega con mi padre o eso, pero allí estas cosas no te valen porque es mejor ir con la cara alta... y yo creo que las educadoras a mi me golieron. A veces cuando ya llevaba más tiempo la Marian, la Amparo o la Angelita me contaban: “oye mira, tienes que ayudar a esta porque ya lleva dos 6 y si sigue así no sale el fin de semana...” y yo me sentía que era importante allí... y habalaba a lo mejor con la chavala y tal que no se qué... que tienes que hacer asín... ¿sabes lo que te quiero decir?, que confiaban en mi”*

*“El Nacho y el Marcelo los mejores educadores... serios cuando fueran que estar y de broma cuando tocaba risa”*

También guarda recuerdo del primer aborto que tuvo, aunque a ella hubiese deseado tener al niño, pero posteriormente lo perdió sin querer. Refiere que hubo un error de cálculo, ya que ella deseaba quedarse embarazada y su pareja también, pero desconocían que se quedarían tan rápido. Posteriormente a este hecho, en el centro la acogieron muy bien y la recuperaron anímicamente las educadoras.

*“Un día me enrabié con la Sofía, le pegué puñetazos a la pared y me rompí los nudillos... y tuvo que venir el Rafa fraile al por mí al chalet... me llevaron al hospital y me hicieron la radiografía... luego un marrón que flipas, porque lo perdí... los cuatro días que estuve ingresá estuvo allí conmigo el Francis. Él estaba en busca y las educadoras no se enchivataron ni ná. Yo sabía que no le iban a delatar pero él tenía miedo”.*

*“Eso no se olvida, ¿sabes? –se emociona-... La Loles me ha dado a mi todo el cariño el tiempo que estuve en Godella, que mi madre no me dió”*

Desde el centro plantearon para ella que continuar estudiando implicaba un sacrificio insulso, y por ello llegaron a un acuerdo por el que era importante acabar 1º de ESO para iniciar un curso de peluquería con ciertas garantías y una base positiva de competencias curriculares. Era importante también implicar los procesos de responsabilidad de los chavales para así poder adquirir mayores sus objetivos de crecimiento.

*“A mi lo más importante que me llevé del centro es que te hablaban como si fueras una mayor, ¿sabes?... te daban oportunidades pero si la cagabas no era como en la calle que le podías echar la mierda al primero que fuera pasao. Te comías to el marrón porque era en verdad la responsabilidad que te habían dao pa no cagarla...”*

Sin embargo, considera que su paso por el centro le enseñó a valorar otro tipo de vida y entender que las responsabilidades forman parte de una, pero los dos años que permaneció en el centro, no la hicieron cambiar de ritmo de vida ya que según ella, tenía claro cual era su destino junto a su novio.

*“No... cambiar... lo que se dice cambiar... no me cambió el centro para nada... yo aprendí algunas cosas que me llevao pa mi... pero en verdad cambiar no me cambió, porque luego he seguío robando y de trapis. Yo lo he hecho sabiendo que estaba mal, pero eso es lo que yo he ligio. Lo único, que dejé de fumar porros y que nos empecemos a hablar otra vez mi padre y yo, de eso sí que me recuerdo bien. Nadie me ha obligao a hacer lo que hago. De mi vida, mando yo”.*

### ***Período post-internamiento: “Me fui a casa mi padre con su novia, que es puta”***

Refiere que al finalizar la medida de internamiento, decidió ir a casa de su padre a vivir. Él la acogió, a pesar que la relación entre ambos había mejorado durante el internamiento, pero no invitaba a un exceso de cordialidad. Refiere que la vida en casa de su padre no fue sencilla, no tanto por la relación con su padre, que se había estabilizado, sino con la compañera sentimental de éste.

*“Mi padre y yo al principio tuvimos unas cuantas palabras. Me dijo que no le gustaba que tuviera un novio gitano, y yo le dije que a mi tampoco me gustaba que se fuera ido a Brasil a comprarse una puta y venirse a vivir con ella”*

Refiere que el día que la informaron de que se había quedado en estado de su primer hijo, tuvo una gran bronca con la compañera sentimental de su padre en casa de éste y que su padre la invitó a que se marchara de casa. Con 17 años, su padre le dijo que era mejor que se marchara aunque él le pudiera ayudar eventualmente con el pago de alquiler, recibos...etc.

*“Ella no hacía nada. Mi padre estaba siempre en el bar. Lo abre muy pronto para los taxistas, trabaja mucho... será lo que será, pero es muy trabajador. Mi padre ha mejorado mucho... porque dejó de beber y fumar hace por lo menos 6 o 7 años, pero ha seguido con las mujeres y las mujeres al final lo perderán... ella estaba ahí en casa mi padre sin hacer ná... yo era como aquel su esclava... te se ponía cachonda, a mi padre, y él le dejaba hacer de tó... osea de ná... y ya me harté y le dije que era una puta... y se lió en casa de mi padre... que si tu eres tal, mala hija... y yo perra, guarra que no sabes nada más que abrirte el coño... al final mi padre me echó de casa, de buen rollo, pero me fui yo y ella se quedó, la hijaputa”*

### ***Independencia, mayoría de edad, delitos y embarazos***

Refiere que ella se fue a vivir a casa de una hermana de su novio, pero que estuvieron poco tiempo ya que discutieron con ella. Posteriormente pasaron a casa de otro hermano de su novio y a éste lo ingresaron en prisión por apuñalar a su exmujer siete veces, y hubieron de salir del domicilio, hasta que finalmente se hicieron con una casa en alquiler que pagaban con el subsidio de excarcelación de 420 euros que ella percibía por haber pasado 24 meses internada en el centro de justicia juvenil.

*“Primero viviendo en casa mi cuñá la mayor, luego de otro cuñao mío que vivía abajo... hasta que pasó lo de la puñalá. Luego a otro cuñao mio lo encerraron preso por estafa y pinchar a uno y ya le dije al Francis que yo estaba embarazá y no podíamos estar en ese plan... hoy aquí, mañana no lo sé... nos pillamos un piso y mi padre nos ayudaba”*

Refiere que su novio, llevaba varios años en busca y captura, pero que se había ocultado con garantías de la policía. Sofía refiere que el tiempo que estuvo viviendo con Francis, previo al

primer parto de su primer hijo, lo recuerda con mucho cariño pero el día del parto aconteció un hecho que nunca podrá olvidar:

*“Estábamos toda la familia allí en el hospital. El Francis entró conmigo dentro y nada cuando acabé de parir, vino un nacional y se lo llevó. Yo me quedé dos o tres días, to loca. Sabían que iría al hospital a verme y lo pillaron y se lo llevaron preso. Aún está allí, lleva ya dos años y le quedan tres más... está por estafa, robos, tráfico y dos peleas”*

Nos informa que está embarazada nuevamente. Informa que ni ella ni Francis querían tener un hijo, pero la realidad de no evitar la concepción con medios anticonceptivos ha provocado que Sofía vuelva a quedar en estado. También nos informa que desde que salió del centro, ha seguido robando, a pesar que su padre la ayuda en la economía doméstica. Informa que desde hace unos tres meses, está de okupa en un piso en Chirivella. Ha cambiado la cerradura y está enganchada a la luz y al agua. Refiere que al menos, tiene un lugar donde vivir, ya que se le acabó la prestación y por ello, no podía pagar el alquiler.

*“Yo le dije, si tu no te quieres cuidar, yo tampoco lo voy a hacer. No queríamos tener porque él ya se ha perdido mucho con el primero y no queríamos que nos pasara otra vez, pero mira... cosas que pasan. Yo le dije que no iba a abortar, pero ahora sí que me corto la coleta o por lo menos que me pinchen o algo... y cuando salga de la cárcel, ya veremos si vamos a por otro o no”.*

*“pos ná, miré una inmobiliaria de un banco que alquilaba una casa... me metí por internet a verla, y vi que estaba de lujo... está al lao de la policía local de Chirivella. Entremos con unos amigos un día, le peguemos una patá a la puerta, cambiemos la cerradura y hasta hoy... No pago luz ni agua”*

### **Estilo de vida: riesgo y vulnerabilidad**

Considera que la familia de su novio le concedía cierta inmunidad para actuar deliberadamente de manera opuesta a las normas de control social.

*“Yo sabía que era la novia del Francis y eso me daba la seguridad de que no me pasaba ná... era una chavala respetada, porque la familia de mi novio viven todos de eso... de estafar, de trapicheo, de robos, tráfico... esa es su vida y yo estoy con él para formar parte de ella. Mis padres no les parece bien, pero mi vida es mía, y si me equivoco, lo asumiré lo que tenga que pasar”*

Sofía piensa que ha vivido muy deprisa, pero sin embargo no se arrepiente de las cosas que ha hecho, porque ahora refiere que está bien, aunque podría estar mucho mejor, sobretodo en relación a su novio y padre de sus hijos, de quien refiere es realmente su familia junto con sus hijos.

*“he vivido muy a prisa... y todo, siempre me ha pasado eso... con 6 años ya hacía cosas de 9, con 9 de 13 o 14 y con 14 de 18... ahora tengo 20 y ya voy para el segundo... veo en el parque las madres que son como yo, pero con algunas 20 años más...”*

*“era muy mala... he visto tantas cosas y que me parece que me he cansao... ya no fumo porros, bueno, hace lo menos cuatro o cinco años que me lo dejé todo... me pilló un amarillo que empecé a ver perros volando y tal y me acojoné y me los dejé... la verdá, la fiesta tampoco nunca me ha gustao; bueno, me gustaba ir de fiesta... la gente estaba por ahí to drogá y yo me aprovechaba para estar en el parking y robar cosas, pero del ambiente y acostarme tarde, de eso no...”*

Reitera que la distancia de su pareja es la posición más dura que está asumiendo, ya que la cárcel hace mucha mella en la pareja, a pesar que refiere que su novio se encuentra muy bien y que ella trata de que él haga negocios dentro con lo que ella consigue introducirle en los vis a vis. También refiere que sigue realizando sus trapicheos y que sigue cometiendo delitos para incrementar el presupuesto familiar, aunque reconoce que su padre le sigue ayudando bastante.

*“Allí dentro un porro son 10 euros, pues yo cada vez que voy a verlo me meto unos condones de marihuana y dos o tres láminas de polen. De cada lámina salen 10 porros, pues 100 euros... y él allí dentro las vende. Se saca para sus gastos y además como trabaja para que le rebajen la condena, pues ya vivimos mejor... igual un día voy y le paso tres gramos de marihuana... y a la otra semana me da 150 euros y un chándal adidas que le han dao allí dentro a cambio de tabaco o de un porro de maria... yo cojo el chándal y lo vendo en la calle...”*

*“Me han pillao muchas veces... al Breska ya ni voy que me tienen fichá. Hay gente que me dice, “pues quiero el Ariel líquido y el Oxy-Actrion” que vale 10 pavos, pues lo pillo en el charter que no hay cámaras y lo vendo por la mitad... otro me dice pues quiero jamón del Joselito, pos igual la bandeja... flipas con eso, vale 100 euros, pos se lo dejo a 40 y me gano 60... lo mismo ahora me ha dao por ir al Primark, que allí no ponen alarma, pero que hay un puñao de cámaras. Por lo normal, voy a llevarme collares... cojo el carro del chiquillo, le pongo los peluches encima y meto el collar y si me dicen algo, digo jah!, no tal, que no me dao cuenta... lo dejo y ya está, pero de normal no se enteran...”*

Considera que la relación con su padre, aunque ha mejorado no representa para ella un gran apoyo en su vida, ya que es consciente de que las relaciones familiares han condicionado el desarrollo vital de su familia. Tiene una relación cordial con su padre, con el que conserva mucha confianza pero es realista y sabedora que posiblemente sea un periodo temporal ya que la experiencia le indica que ha sufrido muchos altibajos en el terreno emocional y mantener el *status quo* con su padre, se antoja complejo en el futuro.

*“Hombre... a ver, yo con mi padre me llevo mejor y to... pero que no, que aún asín discutimos mucho... casi siempre por culpa de su mujer de ahora, por ejemplo, cuando voy a ver al Francis a la cárcel... a lo mejor estoy con él metiendo los cogollos de maria en el condón pa*

*metérmelos y le digo, ¿eh papa, esta huele bien?... y él me dice, si, que tal... o si me ve asin preocupá, me da dinero, 40 euros mismo, para pasar la semana, porque yo no quiero ya pedirle tanto como antes... porque el Francis dice que tenemos que arreglarnos nosotros. En verdad, lo malo con mi padre es que no tenemos asin munchas cosas importantes, de los dos... ¿me entiendes, no?"*

*"yo me llevo mal con su mujer de ahora y él lo sabe... por eso me tiró de su casa... hasta que algún día nos vuelva a dar el punto y nos enganchemos de los pelos a arrastrones... pasará pero no sé cuando... lo que si que sé es que si no fuera sido por mi padre, ya nos fuéramos engancho otra vez... es muy puta, le saca los cuartos y to lo que quiere, ropa cara, perfumes... y poco de trabajar... hasta un chiquillo ve lo que busca esa y él, un tonto... más tonto que ná..."*

Refiere al finalizar la entrevista que la vida que vive la ha elegido ella misma, y que no se considera una fracasada ni se arrepiente de las cosas que ha hecho en la vida, ya que si volviera a nacer habría actuado igual que lo ha hecho hasta este momento, porque considera que lo que tiene ahora es lo que ha querido y que realmente es feliz. Es cierto que ha pasado momentos difíciles con su familia, y últimamente con su novio en prisión pues ha tenido que organizarse ella sola con la crianza de su hijo.

*"En verdad no me arrepiento. He tenido que cumplir un arresto docimiliario por lo del Breska, y estoy esperando otro de otros 12 días... pero si fuera porque tengo necesidad de hacerlo, por mi o por mis hijos lo fuera hecho igual"*

*"Si no tengo... voy al bar y le pido a mi padre pero yo tampoco quiero ser una carga más para él. Él me da lo que me haga falta... hace poco me encapriché de un TV de 50 pulgadas y me lo compró, to lo del chiquillo también lo tengo de él... pero no me gusta estar asin... ¿No dicen, zapatero a tus zapatos?, pues ya ves... mi familia es mi novio, el chiquillo y el otro que viene de camino ahora pa Agosto"*

Por otro lado, le gustaría que la felicidad completa se plasmara con su novio en libertad, ya que ha entendido que su verdadera familia, son su novio y sus hijos, y que todos los demás –sobre todo su padre, de quien ha obtenido apoyo durante los últimos cuatro años-. Todos ellos, son personas que pueden resultar importantes en su vida, pero que siempre responderán como actores secundarios a sus verdaderas necesidades.



## 10.2. La subjetividad del relato asentada en parámetros de reincidencia contenida

La reincidencia contenida favorece la unión con los riesgos pero desde una posición donde el adolescente goza de soportes a los que aferrarse para del algún modo *contener* los vaivenes que provoca él mismo, su entorno o las consecuencias de su socialización de riesgo.

Para esta tipología el ACL soporta menor número de riesgos que en la tipología RIA, pero aún en este caso queda subordinado a la dificultad que en muchos casos el propio ACL no integra como tal, ya que sus propios resortes personales, su origen cultural, familiar, social... de bienestar logran amortiguar la dificultad y alejarse de las situaciones que podrían repercutir negativamente en su desarrollo.

### 10.2.1. ASUNCIÓN: *capaz de lo mejor, y de lo peor.*

<b>NOMBRE</b>	Asun
<b>SEXO</b>	Mujer
<b>EDAD ACTUAL</b>	20
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltera
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Parada
<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	Valencia
<b>EDAD DE INGRESO EN CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL</b>	16
<b>EDAD EN EL INICIO DE CONDUCTAS DELICTIVAS</b>	15
<b>TIPO PENAL DE INGRESO</b>	Maltrato Familiar
<b>OTRAS TIPOS PENALES IMPUESTOS</b>	Hurto, Lesiones
<b>TIEMPO DE INGRESO EN REEDUCACIÓN</b>	10 meses
<b>AUTOR DE DELITOS + 18 AÑOS</b>	No
<b>ESTANCIA EN PRISIÓN</b>	No

Encontrar a Asunción fue relativamente sencillo. Estuvo en el centro prácticamente con 17 años y después de acabar la medida de internamiento, prosiguió un periodo de Libertad Vigilada de doce meses. Los teléfonos que de ella había en su expediente personal, los recuperamos y con ellos accedimos a localizarla.

Paqui, su madre, era una mujer muy inestable, frágil afectiva y educativamente, además tenía cambios emocionales que le afectaban a la relación con su hija. Nunca llegó a superar el maltrato y el abandono sufrido por su marido y padre de sus hijas, el cual no se había responsabilizado posteriormente de ellas, a pesar de residir y trabajar en el barrio contiguo.

Asun era una adolescente con muchas capacidades intelectuales, tenía un CI de 122 y gozaba de grandes artes para seducir. Físicamente era una adolescente bien parecida y con grandes atributos, alta, rubia de grandes y profundos ojos azules, con capacidad para comunicar y negociar, que mostraba serenidad en sus actuaciones y era capaz de asumir sus errores; sin embargo con su madre actuaba de manera camaleónica: era impulsiva, exaltada, vehemente,

apasionada e inestable. Tenía varias caras y había aprendido a desempeñar este rol en casa, pues le permitía tener acceso a sus objetivos, por las buenas o por las malas.

### ***Una infancia difícil: ¿Qué te cuente mi infancia en mi familia? Uf,... a ver por donde empiezo***

La infancia de Asun había sido muy complicada. Según ella, vivieron dos periodos o dos infancias, una mientras estuvo su padre en casa y otra hasta que éste se separó de su madre y las abandonó. Su padre, antes de estar con su madre había estado con otra mujer con la que tenía un hijo mucho mayor que ella y su hermana, pero con el que ni su padre ni ellas tenían mucho contacto.

*“A ver, yo, en verdad, al ser la mayor me daba cuenta de las cosas. Intentaba que no afectara. Mi madre siempre estaba trabajando, llegaba a casa y seguía haciendo lo mismo que en las casas a las que iba. Mi padre era, bueno sigue siendo muy machista pero mi madre había elegido casarse con él, ella ya sabía como era. Tiene un taller de coches y estaba allí todo el día”*

*“Mi padre la trataba mal, no, lo siguiente. No tiene justificación del como la tratase pero es que mi madre es muy machacona... siempre estaba ahí pegándole puyitas... desconfiaba de él. Le decía que le gustaban mucho las mujeres, tenía celos, pero celos, celos... yo para mí eran de enfermedad”*

*“Con nosotras lo que hacía con mi madre, nunca lo hizo pero tampoco era un padre así de flipar. Le vi levantarle la mano a mi madre más de una vez. Era serio, enseguida que alborotábamos mi hermana y yo, éramos crías, era normal... nos castigaba... un poco moro, si. Mi madre era más comprensiva, en verdad, tenía más paciencia y hablábamos más. El decía que mi madre nos tenía compradas y que un padre tenía que ser serio con sus hijas, y no jugar a ser amigos... en verdad, él era más lógico”*

Recuerda que su madre poco a poco se fue rebelando. Las broncas en su casa eran constantes casi por cualquier circunstancia, su padre y su madre se enzarzaban por nimio que fuera el problema. La discusión, delante de las hijas era como una excusa para demostrarse que no se respetaban. Amenazas e insultos bidireccionales, e incluso vivieron situaciones violentas entre ellos. Refiere que al final su padre se fue con otra mujer, las abandonó y su madre inició un periodo de decadencia emocional, llegando a manifestar varios intentos de suicidio. Su padre se desvinculó de sus obligaciones tanto afectivas como educativas y su madre hubo de asumirlas con muchos problemas. Refiere que esta situación de ruptura familiar se produjo cuando ella tenía apenas 9 años y su hermana 4.

*“Mi madre hizo todo lo posible por sacarnos adelante, pero ella estaba mal y ya lo pagaba con todo el que tenía cerca”*

*“mi padre... lo único que me hubiese gustado es que me hubiese hecho caso porque siempre ha pasado de mí”*

Refiere que su madre tras separarse de su padre, siempre les hablaba mal de él. Posteriormente a este hecho, su madre inició un declive a nivel de salud. Empezó a beber cerveza y combinarla con fármacos para descansar. Recuerda que fue un periodo de muchas tensiones en su casa. Tenían poco dinero porque su padre nunca le pasó nada a su madre como manutención y que su madre dejó de acudir a algunas casas a las que iba porque no se encontraba bien de salud. Lo recuerda como un periodo de mucha crudeza, potenciado por los intentos de suicidio de su madre.

*“intentó suicidarse dos veces. La primera sin quererlo porque mezcló mucha cerveza y las pastillas de dormir, pero la segunda sí que se quiso ir de verdad. Nos tuvimos que ir mi hermana y yo a casa de mis tíos porque mi madre estaba en el hospital. Mi abuela y una amiga de mi madre estuvieron allí con ella hasta que se mejoró y luego la llevaron a mi casa... venía mi abuela a cuidarla. Ahí la verdad, creo que se acojonó porque vio que se moría, y luego ya de eso, pasó tiempo pero se puso mejor y ya no le volvió a dar el punto de comerse otra caja de pastillas”*

*“después ya estaba mejor, pero la cerveza nunca la ha dejado. Yo le digo y ella se enfada”*

Tras la ruptura con su padre, pasaron varios años hasta que su madre mejoró ostensiblemente. Posteriormente, después de su madre ha tenido varias parejas, a los que ha llevado a casa aunque nunca a vivir o integrarse definitivamente con ellas. Realmente, Asun considera que a su madre le pasa algo similar como a ella, es decir, tienen cierta dependencia emocional hacia los hombres y ello las hace más vulnerables.

*“mi madre ha tenido novios, pero con ninguno ha acabado bien. Al principio bien, y ya con el tiempo discutían, se enfadaban y se lo dejaban”*

*“Los traía a casa los fines o algún día especial o tal. Nosotras sabíamos quienes eran ellos y ellos nos conocían. Con uno, en verdad, sí que estuvo más así rollo serio, que se quedaba en casa... bueno coincidió cuando yo ya estaba peor y él intentaba también ayudarme... ese era bueno, y yo lo trataba mal, le decía que se fuera a la mierda y que él no era mi padre, que en verdad, mi padre pasaba de mi... Es que mi madre con los hombres ha tenido mala suerte... ha sido lo peor”*

### ***El paso por la educación formal: “los problemas cuando empecé el Instituto”***

Asun refiere que fueron los doce años, el inicio de los problemas aunque no de manera grave, todavía. Considera que coincidió un periodo en que su madre no se encontraba totalmente fuerte después de que su padre las abandonara. Cree que su madre trató de sobreprotegerlas de las dificultades y problemas que había vivido, aunque piensa que a su hermana no le afectó tanto ya que era muy pequeña pero a ella sí.

*“Me revelaba en casa, no quería hacer los deberes, le decía que no tenía, le vacilaba... Me enfadaba con mi madre, discutíamos y a lo mejor estábamos dos días sin hablarnos. Mi madre y yo tenemos mucho carácter, en eso somos muy iguales”*

*“En el Instituto me portaba bien, bueno tampoco era una alumna para que se fijaran en mí pero me iban mejor las cosas que en casa. El ambiente de casa no era bueno y yo tampoco me hacía a vivir así”.*

Refiere que recibió apoyos del centro escolar por orientar su situación, pero considera que el contexto del hogar supeditaba otras esferas de socialización y exportaba el estado de pasividad e indiferencia y desmotivación de Asun a otros ambientes.

*“Teníamos problemas en casa. Siempre me estaba rallando mi madre, le pedía cualquier cosa y siempre era no, no, no, no.... bueno me decía las cosas por mi bien, pero al final me acababa rallando porque decía que yo hacía cosas que no hacía y eso aún me ponía más nerviosa. Quería sacar de una mentira una verdad y eso es lo que más rabia me daba. Se pensaba que yo era de lo peor... que a ver, ella tenía motivos para desconfiar de mí, pero siempre me estaba rallando...”*

*“Que te han visto con tal, haciendo no se qué... a lo mejor me dejaba ropa una amiga y me decía que la había robado... cosas de esas”.*

#### **Afianzamiento de conductas de riesgo: Tanto va el cántaro a la fuente, que al final se rompe.**

Considera que los 14 y 15 años fueron la edad en que se incrementó la distancia en la relación con su madre. Reconoce que en este momento sí daba motivos a su madre para que esta se preocupara por ella. Iba con adolescentes del barrio mayores que ella y frecuentaba grupos de relación de riesgo. Es decir, adolescentes que asumían medidas judiciales, que consumían drogas, aunque estas no eran percibidas como tal. También se relacionaba con otros adolescentes mayores que habían estado en centros de menores por la actuación de la justicia penal.

*“igual nos tirábamos toda la tarde ahí en el mismo sitio fumando porros, que bueno eso en verdad no es droga... bueno, sí que es, pero no es una droga así fuerte... no sé como explicártelo”*

*“en el instituto, enfrente había un callejoncito todo lleno de graffitis, ya pues ahí nos poníamos a fumar porros porque los profesores no nos veían. La diversión era fumar y estar ahí... ahora lo veo una tontería”*

Las cosas en casa empeoraban, porque Asun no reconocía que tenía problemas. Además refiere que su madre asumía para con ella diferentes roles. Refiere que su madre empezó a fumar marihuana, porque le diagnosticaron fibromialgia y el médico le recomendó que

pautada y puntualmente pudiera realizar consumos de marihuana controladamente para disminuir el dolor. Refiere que esto, a veces las unía aunque en su mayoría, las destruía. Su madre *“se hacia un porrito y nos lo fumábamos de buen rollo”* y ella aprovechaba para preguntarle por sus relaciones sentimentales y establecer ciertos vínculos que pudieran acercarlas afectivamente. Su madre también le describía el estado de sus relaciones con sus parejas. Es decir, se daba entre ellas una conexión que por un lado las aproximaba pero que por otro las confundía.

*“igual estaba yo ahí llorando en mi cuarto toda mal porque me había dejado castigada sin salir o me lo había dejado con mi novio y venía y empezaba a contarme movidas que había tenido con su novio ella, y buscaba que yo opinara, le dijera de él o que yo se le contara cosas que hacía con los chicos. Nos hacíamos un porro de su maria y nos lo fumábamos... y ahí de buen rollo”.*

*“es que en verdad, con mi madre no me llevo mal. Nos queremos mucho en el fondo. Yo me tatué su nombre en el talón y ella el nuestro<sup>67</sup> en las muñecas”*

*“Luego llegaba la hora de cenar y por no poner la mesa mismo, me la liaba que flipas...me decía que todos me dejaban porque era una puta, que tonteaba mucho con otros, que si mis amigas pasaban de mi porque era una convenenciera, una lagarta... mil movidas de esas. ¿me entiendes?, todo lo que yo le había contado antes, me lo tiraba en cara”*

A finales de segundo curso de ESO recuerda que empezó a fraguar relaciones inestables con otros adolescentes del barrio. Residía en la zona nueva del Cabanyal, próxima a Serrería. Una zona en expansión, donde había parques cercanos y pistas deportivas que solía frecuentar con sus amigas. Los fines de semana salían de fiesta y según refiere, descontrolaban sus actividades de ocio.

*“me juntaba con más mayores, y las más mayores hacían más cosas. Y yo quería hacer lo mismo que ellas, o que ellos. Y... y ya pues así. También mi amiga que era de mi edad queríamos hacer las dos más cosas. Por ejemplo, empezamos a fumar... después a fumar, bueno yo en verdad empecé a fumar porros directamente creo yo”.*

*“En verano de tercero empecé a ir con gente más mayor. Nosotras teníamos 15 o 16 y ellos 18 y más. Llevaban motos, coches... lo típico. Íbamos a las Raves y nos empezamos a desfasar... que era verano y eso decíamos, pero... Eso que tontearas y te acabas liando”*

*“con una botella o dos nos íbamos, lo principal era tener bebida y porros. Después ya el dinero para entrar, o si nos enterábamos de alguna Rave que era gratis o tal, o si nos íbamos de pubs o discotecas, ya para volver no nos importaba nada, porque siempre o nos traían o nos llevaban o hacíamos para volver o no sé, la cuestión es que nunca nos hemos quedao tiradas, por suerte. Y era eso, y ponernos to ciegas y... otro día más, ya está”.*

---

<sup>67</sup> El nombre de Asun y el de su hermana pequeña.

Refiere que había empezado a consumir en ese curso, pero admite que el verano disparó las alarmas. Los problemas con su madre se multiplicaron exponencialmente porque a diferencia de los primeros episodios en que en la calle no tenía dificultades, ahora si los tenía y los traía a casa porque llegaba bebida, a altas horas, acompañada por parejas diferentes o drogada. Aunque ella lo justificaba a la temporada estival, realmente no respondía a esos parámetros porque este ambiente continuó.

*“Una vez llegué de fiesta, por la mañana estuvimos en un after y al despertarme al día siguiente llevaba un piercing que no me acuerdo de cómo me lo hice. Eso que yo recuerde en verdad es de lo más fuerte que me ha pasado... así de írseme toda la cabeza”*

Su madre estaba sola, su padre se desvinculó de la situación. Este se justificaba con que él estaba trabajando todo el día y que no podía ocuparse de Asun. En casa las distancias eran evidentes y la ayuda de profesionales no conseguía reducir las distancias.

*“Mi madre -según ella-, le decía mi padre: “¿tu no querías ser madre?, pues ahora te la comes”*

*“yo ahí sí que en verdad vi que con mi madre tenía un problema porque en verdad estábamos todo el día riñendo... ya le dije de ir a la asistenta, pero mi madre no quería... para mí que por evitarse males mayores... allí te preguntan todo y luego no hacen nada y ella tampoco quería que yo me juntase con la chusma que iba allí... prefería ir al hablar con la psicóloga del instituto, pero yo estaba que pasaba de las dos”*

*“Igual llegaba de trabajar mi madre y quería que yo hiciese la comida o recogiera la casa y yo pues tal, no lo sabía o a lo mejor me levantaba tarde... y ya lo pagaba yo todo. Empezaba a insultarme que eres una golfa, una perra que no haces... que tal, y yo ya me rallaba y empezábamos a gritarnos...”*

Relata Asun que después del verano siguieron manteniendo las mismas amistades aunque el ritmo descendió. Volvió al Instituto para repetir 2º de ESO pero las rutinas y los problemas de casa con su madre se extrapolaron a su entorno relacional y poco después de Navidad se dejó el Instituto porque no iba y quería hacer un PCPI de Estética. Ya no veía posibilidades de sacarse el Graduado. Desde Navidades al curso siguiente fue el periodo muy exigente y beligerante en la relación de Asun y Paqui.

*“Si la semana tiene siete días, cuatro o cinco tenía movidas con mi madre. A lo mejor, la misma movida, duraba toda la semana... no es que fuesen varios problemas o a lo mejor sí, sabes, es que, es que el mismo problema se quedaba ahí parado”*

### ***El contacto con la delincuencia: “me tocaba ir al Bershka y llevarme algo”***

El año que repitió 2º de la ESO, fue su contacto inicial con la delincuencia. Entiende que dejó de ir al instituto y también dejó a un lado las amistades de clase. Empezó a relacionarse

básicamente con un grupo de iguales que había conocido el verano anterior. Solo mantenía contacto habitual con una amiga del instituto que era buena chica, aunque matiza que sus padres eran gitanos. Indica que su amiga quería hacer el mismo PCPI que ella y que la animaba a volver a clase.

*“Me daba mucha rabia porque era la única que me decía que no me dejara las clases y que tuviera cuidado a ir con esa gente y mi madre era todo lo contrario, siempre metiéndose con ella, que si era una chavala muy fresca que su familia tal... era la única que me decía que no me enfrentara a mi madre, que lo llevara mejor con ella, me daba buenos consejos y mi madre toda rallá contra ella, que si era lo peor que no se qué. Eso en verdad me ponía que flipas, mi madre iba de lista”*

*“no tenía así como te diría,... un día claro; o sea, me acostaba tarde, me levantaba tarde...”*

*“mi madre todo el día ahí machacando de mi padre que si era tal, que si no se qué... cuando no le tocaba mi padre, venía a por mi, eres golfa, no haces nada, no tendría que haberte parido... vaya ejemplo para tu hermana... que luego se arrepentía... en verdad, es que mi madre estaba mal, siempre pensando todo mal”*

Asun nos informó que su contacto con el riesgo no tuvo un proceso nítido, sino que tuvo altibajos. No entiende su proceso cómo lo marcan los manuales: iguales conflictivos, después consumir y más tarde empezar a delinquir. Contaba que cada día suponía una nueva aventura. Identificaba primero el contacto con iguales de riesgo pero posteriormente no sabía describir si fue primero delinquir o mantener los niveles de consumo

*“Yo al principio no necesitaba robar para drogarme, porque la peña con la que iba llevaban Maria y pasaban. Yo solo fumaba porros... ya claro si no tenía ropa para ponerme, tampoco era plan de estar siempre pidiendo a mis amigas... ya me tocaba irme al Bershka y llevarme algo”*

*“mi madre me daba poco dinero y siempre iba tirada de pasta. Mi padre ni te cuento”*

Nos cuenta que el verano posterior supuso el punto álgido de la relación negativa con su madre y los problemas empezaron a crecer a y ser más serios, sobretudo los relativos a la delincuencia y al consumo de sustancias.

*“Yo, en verdad, nunca he robado así grave con navajas, pero me iba a las tiendas de ropa. Cogíamos mi amiga y yo un bolso, lo forrábamos de papel de aluminio por dentro y así enrollado no saltaban las alarmas... Zara, Bershka, del Pull, al Druni y después vendíamos y teníamos para pillar”*

*“también le robé una bici a una chavala de mi urbanización que la dejaba en la puerta de mi patio, pero por dentro. Me fui a Ruzafa y se la cambié a los moros por costo”*

*“Enfrente del Cash & Convert que se ponían los moros, y a los rumanos de mi barrio. Ibas a una casa y con el móvil, una bici o con... lo que fuese y... y lo vendías ahí. Íbamos al “chino” con cizalla y todo”*

*“También le robaba oro a mi madre y mis amigas a sus madres, y nos pillábamos porros”*

*“Estuve con un chaval que me pegaba, y yo a él... lo dejábamos y volvíamos. Este me enganchó mucho a las drogas. Nos pegábamos y después nos acostábamos, era como una droga... estábamos separados y queríamos estar juntos, y cuando estábamos juntos acabábamos mal... al final se terminó, pero volvimos y luego ya se acabó”*

*“Empecé a engancharme a los porros así ya más fuerte, me lié con un chaval que consumía mucho y en verdad, llegaba a casa y se ve que mi madre me lo notaba o algo y ya empezaba a insultarme. Yo ahí ese verano, en verdad, reconozco que me empecé también a rallar... rompía cosas de mi casa, un armario, el espejo del recibidor y a veces nos liábamos las dos a empujones y la amenazaba. Una vez le escupí”*

*“Pues los porros, alcohol, porros, tabaco, también he probado las pastillas, y... el cristal. Los fines de semana alcohol. A diario eran porros”*

Aunque de manera increíble y a diferencia de lo que pensaba su madre, se matriculó en el PCPI de estética y empezó el curso. Su madre había realizado un esfuerzo por adjuntar toda la documentación y entregarla en el plazo previsto para que pudiese realizar el PCPI.

*“A ver, yo sabía que tenía que hacer algo porque si no, aguantar a mi madre en casa en ese plan no se podía. Me apunté con esta chavala que te digo al PCPI pero nos cogieron en uno privado que estaba por Malilla. Si no hubiese sido por ella, no hubiera ido sola hasta tan lejos”*

*“Mi madre será así, está mejor o tendrá sus movidas, pero en verdad siempre nos ha dicho que hay que estudiar, eh... hay que ser constante con las cosas, y... con las compañías que te juntas”*

*“En verdad estaba mal, pero quería sacarme el graduado. Por eso seguí...”*

### **Cultura de bajo esfuerzo y poca tolerancia a los fracasos**

Indica Asun que hubiera sido muy diferente si se le hubiese permitido de algún modo no repetir curso. Considera que es importante que los estudios se adapten a los adolescentes, para que estos no abandonen la educación formal y para ello proponía algunas alternativas

*“ponerlo más fácil, y que la clase se hacía pesada. Que eso en los institutos, por ejemplo, lo pongan fácil para que la gente se lo pudiera sacar”*

*“nos dijeron que en un PCPI era más fácil que nos lo dieran. Eran dos años y te lo sacabas. No costaba mucho”*



*“En el PCPI en verdad que me gustaba porque no me tenía que esforzar. Daba las mismas cosas que en primaria. Y hay veces que decía “esto yo, pero si yo... yo tendría, o sea, yo sé que tengo capacidad para mucho más”, pero voy a lo fácil. Y hay veces que digo “madre mía, esto que...”. En primero del PCPI dábamos, empezábamos en matemáticas por sumas y restas. O sea... un nivel como de los de los astronautas, los de la NASA (ríe)”*

La tolerancia a la frustración era una cuestión mal enfocada por Asun. Entendía que las circunstancias de su hogar y sus relaciones familiares no ayudaban a centrarse en sus objetivos y por ello, abandonaba rápido. Si bien, es cierto que los estudios siempre supusieron un reto para ella.

*“no me podía centrar en los estudios, tenía muchas distracciones”*

*“Hubiese preferido no haber repetido y... haber terminado hasta cuarto de la E.S.O. por lo menos, a lo mejor no hacer Bachiller pero hasta cuarto de la E.S.O... “*

#### **La actuación de la Justicia: “Todo tenía su límite, me llevaron a Godella y por maltrato”**

Estaba inmersa en una espiral disruptiva, toda su vida estaba envuelta en diferentes problemas. Sus amigas habían empezado en cumplimiento de libertades vigiladas. A ella no le había llegado el turno, pero lo estaba esperando. Le habían llegado a casa varias notificaciones de Fiscalía de Menores. Entre las denuncias interpuestas de su madre contra ella y algún que otro delito de hurto. Alrededor de sí, eran muchas cuestiones sin resolver: grupos de riesgo, consumos, acciones delictivas, muy negativa relación familiar con su madre y ausencia de referente paterno... casi por inercia lo único que mantenía era el PCPI de estética porque además le seducía la especialidad. Pero al final, llegó la imposición de la medida judicial.

*“No sé sería noviembre, un fin de semana me fui a una Rave y cuando llegué a mi casa por la mañana, súper pasada, estaba mi madre ahí como un seguridad esperándome... que me había sacado toda la ropa de los armarios para hacer el cambio de temporada. Me lo había dicho un puñado de veces, pero cuando llegué a casa por la mañana estaba toda la habitación revuelta, los cajones sacados, toda la ropa tirada... y ahí ya nos liamos a empujones, mi hermana se levantó, llorando, nos insultamos... ella hacía todo para sacarme de quicio... llamé a la policía y... mira, todo tenía su límite... mi madre se quedó allí llorando y me llevaron a Godella por maltrato familiar”*

Asun refiere que nunca pensó que la encerrarían en centro, aunque sí pensó en alguna ocasión que la impondrían alguna medida de libertad vigilada. Sus amigas, tenían idénticos problemas con sus padres y los delitos se habían realizado en grupo, por ello entendía que en algún momento podrían imponerle alguna medida judicial en medio abierto.

*“Si, me quedé un poco loca al principio cuando la fiscal me dijo que me llevarían a Godella cautelar... le dije, ¿por maltrato?... estaba harta de robar por ahí desde por lo menos el año de*

*antes, por lo menos... en verdad, lo que menos me esperaba es que me encerraran por eso, pero nos vino bien"*

*"como no me ponían ninguna medida, yo iba haciendo"*

Entiende que su ingreso significó un cambio en su vida, pues percibió que había de cambiar el rumbo de sus actividades. Inicialmente quedó bloqueada, ya que interpretó el centro como un castigo de su madre, hasta que apercibió que el maltrato también era una acción delictiva.

*"Antes, yo pensaba que me estaban puteando, yo pensaba que claro, estaba jodida y que no me entendían y que... que había algunas cosas que ahora las pienso y que tampoco me parecen bien pero ahora lo veo de otra forma distinta y menos mal que entré. Menos mal, porque si no a lo mejor ahora... seguiría fumando porros y robando. Eso seguro y los porros lo que te hacen, quieras o no, si fumas tanto, pues te bloquean la voluntad, entonces eso..."*

Refiere que los inicios en el centro fueron duros porque ella estaba acostumbrada a hacer su vida, sin apenas dar explicaciones, aunque refiere que lo que más le costó, fue dejar de consumir y tener que cumplir con disciplina las normas del centro.

*"Estuve yendo a la UCA para que me ayudaran a desintoxicarme de los porros, y como estaba en el centro no podía consumir y eso me ayudó bastante. Los fines de semana salía a casa de mi madre y, en verdad, como a ella también le ayudaban las psicólogas conmigo... mi madre ahí se notaba mejor y eso también nos ayudó a las dos"*

*"Allí había algunas educadoras que eran un poco hijas de puta, con perdón, enseguida estaban controlándote todo pero ya con el tiempo me di cuenta que las cosas son así... Era un centro de menores, o sea que no estábamos todas allí en plan vacaciones... que estábamos allí porque nosotras habíamos hecho cosas que no estaban bien"*

Asun piensa que madre se implicó mucho en el tratamiento reeducativo y adquirió pautas de control, educativas y de relación con ella, pero notó la ausencia de su padre, a pesar de que este desde que se separaron sus padres nunca había ejercido como tal.

*"Los permisos de fin de semana, salía a casa con mi madre. La psicóloga me hacía un contrato antes de salir que tenía que respetar... me ponían horas de llegada y de salida para... controlarme más... eso fue los primeros meses; luego ya salía sin contrato porque en verdad estaba mejor"*

*"Digo yo hombre pues si a alguna amiga mía le meten en un centro, yo creo que sus padres aunque no se lleven bien o lo que sea, llaman por lo menos para preguntar... cómo está ¿no?, digo yo, es tu hija, aunque no... aunque no os habléis o lo que sea. Yo creo que sí que le hubiesen llamado cualquier padre de mis amigas, el mío no".*

Le permitieron salir a realizar el PCPI y refiere que ello le motivó a centrarse más, a tener una responsabilidad adicional al centro y disfrutar de una medida más llevadera. Al acabar el primer curso de PCPI, cambió nuevamente de centro porque el centro donde cursaba PCPI no disponía del segundo curso y hubo de realizarlo en otro centro que estaba en Benimaclet.

*“En ese instituto, mi tutora era muy comprensiva conmigo y el trabajador social de la Colonia venía a hablar allí al instituto y a veces, también con mi madre. Mi madre ahí... no sé, en verdad, yo creo que empezó un poco a confiar más en mi porque antes siempre me veía como que era mala y hacia las cosas para joderla...en verdad, no se fiaba”*

*“Acabé el PCPI y me saqué el Graduado, después el trabajador social me buscó un curso de camarera en Moncada y en las prácticas me contrataron para trabajar en un bar los fines de semana hasta que acabó el verano”.*

### **Fin del proceso de internamiento y vuelta a casa**

Asun acabó la medida de internamiento con 18 años. Posteriormente estuvo cumpliendo un periodo de libertad vigilada de un año y durante este tiempo estuvo haciendo otro curso de formación en el Servei<sup>68</sup>, mientras combinaba el trabajo como camarera en un local nocturno de copas del Cabanyal y acudía a un gimnasio.

*“cuando salí... digo, por fin ya estoy fuera, ya puedo hacer lo que me dé la gana. Pero sí, me costó un año... relajarme un poco ¿sabes? Y ya cambiar del todo de ambiente y de amistades y tal pero sí fue por la Colonia”*

*“los de la libertad vigilada me consiguieron una beca para ir a un gimnasio de cerca de mi casa y yo que sé, al principio me costaba un poco, pero luego te vas obligando a tener cosas que hacer”*

Refiere que le ayudó a tener una rutina cotidiana y asumir determinadas responsabilidades, aunque expresa que el mundo de la noche le generaba ciertos riesgos.

*“Conocí a un chaval que venía al pub, me pidió el teléfono y al principio yo no quería porque lo conocía de antes y sabía que tenía problemas... bueno al final quedamos y nos liamos... al principio bien pero luego ya empezaba a insultarme, me pegaba y estuve a punto de cagarla otra vez”*

*“Mi madre se enteró un día que él me pegó porque se lo contaron las vecinas... y ya empezó a rallarme que tenía que dejarlo, que lo denunciara y que tenía que dejarlo que otra vez iba a empezar mal, que no se qué... bueno tampoco fue a más y al final nos lo dejamos”*

---

<sup>68</sup> Servicio Valenciano de Empleo y Formación, dependiente de la administración autonómica.

Posteriormente se marchó en verano a Ibiza a trabajar, estuvo haciéndolo en un restaurante a través de una agencia de colocación desde Valencia y recuerda que lo pasó muy bien y que le permitió conocer a mucha gente. Se mantuvo abstinerente de consumo refiriendo que *“eso allí es que casi nadie lo consigue porque tienes todas las drogas que te puedas imaginar”*. Refiere que no le satisface pensar en el futuro y que le atrae vivir el día a día

*“Estuve con un chico que era italiano con el que a lo mejor me voy a trabajar este verano a Málaga. Éramos amigos con derecho a roce, pero acabó el verano y él se fue a su país y yo me vine a Valencia. El estudia para ser abogado y es buen chaval pero a mi así tan formales y eso no me gustan para estar en serio”*

### **Percepción de futuro: “mi padre me dice que me case con alguien con pasta”**

Asun refiere que hoy puede vislumbrar un mundo sin drogas, cosa que hace un par de años le parecía prácticamente impensable. Piensa que el mundo de las drogas le pudo llevar a tener problemas más graves, aunque no sabe distinguir si quizá la elección de las amistades fue más peligrosa que los consumos y actividades ilícitas posteriores.

*“Por ejemplo fumar porros, mis amigas aún siguen fumando todas porros. Hoy en día casi todo el mundo fuma porros. Yo ahora ni fumo, pero para mí eso no es... en realidad... un problema, porque es como si yo los hubiese aborrecido, porque como estuve tanto tiempo sin fumar, fumé un poco de marihuana, nada, que antes no... no me pasaba nada me quedaba igual por eso, y le di tres o cuatro calás y me pegó un amarillo. Por eso lo he aborrecido y... y no... no fumo, pero está ahí siempre, siempre está la tentación”.*

Le gustaría formar una familia, aunque prefiere incidir en que le gustaría viajar, conocer otras culturas, otras formas de vida, etc. Ha cambiado de amistades en varias ocasiones, sobretodo para evitar los excesos del pasado y continuar una vida ajena a los conflictos.

*“Mi padre me dice que lo que tengo que hacer para vivir sin preocupaciones es casarme con alguien que tenga pasta y que me mantenga a mí y a mis hijos”*

*“Mi madre le parece bien que vea otras cosas aparte de lo que hay en el Cabanyal. Hay gente que piensa que su barrio es lo mejor, pues no. En verdad, en Ibiza, vi que el mundo es muy grande y que no lo conocemos nada”*

*“me veo más, más centrada, no mucho, no soy muy... ¿sabes? Pero más centrada que antes por supuesto. Me obligo a hacer cosas, no fumo porros, no voy con la gente que iba, no la lío como antes, no sé, no tengo las mismas discusiones con mi madre ni nada”*

De todos modos, considera que todo lo que le ha sucedido es muy reciente y por ello desconfía prácticamente de casi todas las cosas. Expresa que su experiencia con los hombres no ha sido positiva, ha tenido muchos problemas: dependencias emocionales, agresividad, conflictos con

la justicia... etc. Agradece que su madre le haya ayudado a encauzar su vida, aunque considera que la infancia que vivió en el hogar la marcó para proyectar una adolescencia complicada, enfrentándose prácticamente a todos los medios y estructuras de control social, oponiéndose a las normas y retando todo aquello ajeno a su voluntad. Tiene claro lo que no le gustaría que su hermana heredara de ella su experiencia y por ello considera que es importante ayudar a su madre, si bien, la voluntad y la constancia reconoce que son factores que juegan en su contra.

*“Yo he sido una cabeza loca. Me preocupo por que mi hermana pues que no fume, claro que no haga nada de todo lo que yo he hecho, por supuesto. Y mis hijos tampoco. Mis hijos... todavía no sé, pero ahora estoy viendo a mi hermana que está en una edad que tal y me da miedo, la verdad es que sí. Y con los chicos también, no quiero que haga nada de lo que yo he hecho, la verdad”*

En algunas manifestaciones, reconoce que no es realista y que actualmente todavía vive en un periodo de inmadurez, no tiene trabajo estable, no presenta obligaciones diarias excepto el carnet de conducir y reconoce que es una chica muy influenciable por los hombres, los cuales además, le han generado muchos y graves problemas. Considera que ha vivido un pasado duro, pero aún así no lo cambiaría, porque piensa que le ha ayudado a ser más objetiva respecto los riesgos que podría asumir.

*“De mi pasado... pues... si te soy sincera no cambiaría nada, porque... a lo mejor es que me ha tocado vivir eso o no sé, en ese momento no pensaba en las consecuencias, y no cambiaría nada”*

Asun, espera que el tiempo y las experiencias vividas la ayuden a enfocar mejor sus perspectivas y propósitos de futuro, los que reconoce que a fecha actual se encuentran un tanto difusos.

### 10.2.2. SEBASTIÁN: *De alma de cántaro a delincuente*

<b>NOMBRE</b>	Sebas
<b>SEXO</b>	Varón
<b>EDAD ACTUAL</b>	21
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltero
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Contratos eventuales
<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	Elche
<b>EDAD DE INGRESO EN CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL</b>	17
<b>EDAD EN EL INICIO DE CONDUCTAS DELICTIVAS</b>	15
<b>TIPO PENAL DE INGRESO</b>	Maltrato Familiar
<b>OTRAS TIPOS PENALES IMPUESTOS</b>	Robo con fuerza, Violación domiciliaria (allanamiento)
<b>TIEMPO DE INGRESO EN REEDUCACIÓN</b>	20 meses
<b>AUTOR DE DELITOS + 18 AÑOS</b>	No
<b>ESTANCIA EN PRISIÓN</b>	No

Localizamos a Sebas en su Aspe natal, una población del interior de Alicante, cercana a Elche de 20.000 habitantes. La investigación para encontrar a Sebas no resultó difícil. Acudimos al expediente del chico en la Colonia y en él aparecían una serie de números de teléfono, entre ellos el de casa de sus padres.

No obstante, la trabajadora social del centro nos indicó que guardaba el teléfono de Sebas ya que tenía por costumbre hacer seguimiento de algunos chavales desde un plano eminentemente personal y afectivo y que esporádicamente se intercambiaba watsapps con él. Así que, con el permiso previo de éste nos facilitó el contacto.

Acudió a la Colonia un fin de semana de Marzo junto con su novia, aprovechando para ver una Mascletá. Compartimos prácticamente toda la mañana, charlando de su experiencia vital y de su paso por reeducación. Carlos había tenido sus rencillas y desencuentros, sin embargo había un hombre al que respetaba y consideraba *“un hombre bueno que lo que más valoro es cómo se preocupa por defender a los chavales”*; este era el director del centro. Tras la preceptiva visita a éste y a los educadores que habían estado junto a él, iniciamos la entrevista.

#### ***La familia: “me faltó su cariño... trabajadores y buena gente, pero yo no puedo vivir con ellos”***

Admite que cambió a partir de la primera infancia. Considera que después de la Comunión, supuso el inicio con los problemas de comportamiento y a partir de ese momento comenzó a ser un niño conflictivo, no elude su responsabilidad pero refiere que sus padres querían tener un niño modelo y les *“salió un niño difícil”*, algo con lo que no contaban en la vida idílica que sus padres habían planificado.

*“Es verdad que de toa la vida les he dao más problemas que mis hermanas, ellas han sio to buenecicas y to, y en eso es la verdad que siempre he sio el señalao”*

*“Mi padre me decía, si tu hubieras sido de otra manera podrías haber tenido lo que quisieras pero yo esa manera que mi padre quería que fuera yo, pues no... y eso que lo he intentao pero no me salía a mí”.*

Su padre es un importante empresario de la zona, tiene una empresa de importación de artículos asiáticos e ideólogo, fundador y propietario de una cadena de franquicias de tiendas de 1€. Una vida aparentemente sencilla y acomodada en lo económico, que permitía las posibilidades de crecer a la familia. Además, una familia con ascendencia en la comunidad, ya que profesaban la religión cristiana desde comunidades catecumenales y favorecía, una presencia con elevado prestigio social y alta representatividad.

*“a mí lo que más me ha fastidiado han sio los horarios, la forma de vivir que quería mi padre que yo tuviera pues no, no era la mía, no era mi forma, mi forma era pues yo necesito estar a la mía. Eso es claro, lo que pasaba es que yo me metía en líos y a mi padre no le gustaba porque ya le pintaban la cara por ahí”*

La posición económica que disfrutaba su familia, le hicieron crecer en un ambiente con muchas posibilidades. Refiere este hecho como uno de los grandes problemas de su vida; desde pequeño siempre estuvo rodeado de dinero y ello en cierta medida condicionó un estilo de vida material. Después la desorientación de los profesionales también las califica como de “locura”.

*“Abría un cajón de mi casa y había un fajo de 500 euros. Me acostumbré siempre a ir con dinero a tener cosas, pa la moto, pa gastar, pa invitar a la gente. Yo no sabía por entonces lo que costaba ganarlo, ahora sí”.*

*“El dinero mueve mucho al ambiente de las personas. Si lo tienes y te acostumbras a llevarlo, luego ya quitarte ese vicio es que... porque no te das cuenta de que quiero esto, lo tengo. Luego ya la asistenta le dijo a mis padres que me tenía que ganar las cosas pero luego dejamos de ir y nos fuimos a un psicólogo de Alicante que nos dijeron y ese les decía que tenían que confiar en mí... otra vez dinerico en el bolsillo. Así una pin y otro de pan. Yo me quedaba to loco... cada uno decía lo que le parecía, mis padres perdidicos... este que le han dicho que es bueno, allí”*

Sebas piensa que su padre tenía una doble imagen, una en la comunidad y con la familia extensa y otra en su casa. Por otra parte, su madre era una mujer frágil, nerviosa, insegura que se refugiaba en el estatus de “mujer de”. Se dedicaba a impartir clases de relajación en el ayuntamiento y de yoga y reflexología en varios gimnasios de la zona. Atractiva, cercana, pero muy débil educativamente y anulada por su padre.

*“Mi madre es buena mujer, y yo me llevo bien con ella pero hace lo que dice mi padre y así nunca podrá ir a ningún sitio. Ella no tiene verdad”*

*“Fuera de la casa la familia perfecta... pos no!, así no quiero yo que se lo crea la gente. Lo que había era lo que era, yo no tenía que esconderme... pensando en lo que dices este y el otro y tu hijo echándose a perder”*

*“Mi padre es de los que se sientan y te echan to el sermón y...le gusta hablar y tal , mi madre es de otra manera, mi madre es más nerviosa y tal, porque yo era hiperactivo, yo me tomaba las pastillas esas, porque siempre tengo que estar haciendo algo no puedo estar quieto, si no me pongo nervioso y me tiraban y me encerraban ahí en mi casa y no podía, no podía estar en mi casa, luego sin embargo me iba a casa de mi tía y hacia lo que quería, mi tía me decía, pues a esta hora aquí, una hora razonable, yo que se tendría catorce o quince años me decía pues a esta hora aquí, pero mi madre que va a lo mejor me decía mi madre, pues en dos horas estate aquí, yo que sé o no sé que no se cuanto, yo a mi madre le he tenido que mentir, pues me voy a hacer un trabajo a la escuela y no me iba, yo que sé, me iba por ahí”.*

Refiere que de sus padres le faltó comprensión, poniendo la vista atrás refleja que quizá también le faltó cercanía afectiva con ellos y que el motivo de sus comportamientos era buscar el afecto y la atención de ellos. Refiere que su padre estaba todo el día viajando o trabajando y que cuando llegaba a casa, siempre recuerda momentos de bronca, en lugar de espacios para el encuentro y la relación.

*“siempre quería de pequeño estar con ellos. Cuando era así más pequeño la cosa iba bien, pero ya luego yo empecé a portarme mal y ahí se acabó todo conmigo. Yo soy muy sensible y necesito cariño, bueno que todos los niños necesitan cariño y tengo yo una espinica clavá, que me ha faltao de eso en mi casa”.*

Sebas refiere ser el mayor de tres hermanos. Expresa que tiene mucho aprecio a sus hermanas. Sobre todo tiene especial unión hacia la pequeña, que es adoptada, y siempre ha tratado de defenderlas y estar cercano a ellas, aunque identifica que no ha sido el mejor espejo en el que se pudieran mirar y crecer.

*“Yo era así con mucho nervio y las dos me han visto mu rebelde. Afrentao a mis padres, después con los robos, la policía y to eso. Se puede decir que no he sio lo que se dice un ejemplo de ellas, pero yo quiero lo mejor que ellas estén bien. Mi hermana la pequeña es dominicana y la trajimos pa que tuviera una vida mejor. Son las dos hermanas igual para mi”.*

Alega que los problemas siempre tuvieron su núcleo en casa, desde temprana edad. Problemáticas relativas a la dificultad de hacerle cumplir con las normas. También nuevas dificultades a raíz de su diagnóstico de hiperactividad que le hacía siempre estar despistado y en alerta.



*“porque yo era hiperactivo, yo me tomaba las pastillas esas, porque siempre tengo que estar haciendo algo no puedo estar quieto, si no me pongo nervioso”*

*“Digo yo que a los hijos cuando son pequeños es bueno explicarles las cosas. En mi casa no, era lo que decía mi padre; te echaba to el sermón y ya está. Yo que también me gustaba, lo ponía afrentao y a la mínima ya estaba to enfollonao. Eso con 12 años. Mi madre llorando, mi padre enfadado y unas pelotas en casa de la ostia. Pa cojones suyos, los míos”*

La familia extensa trataba de colaborar en las tareas educativas. Ayudaban a su madre e intentaban que Sebastián centrara su atención hacia los estudios y se motivase a realizar las diferentes actividades extraescolares en las que participaba. Para colaborar con la familia, Sebas era habitual que pasase amplios periodos de tiempo con familiares y cuando las relaciones se endurecían podía pasar temporadas en casa de familiares para aliviar la tensión del hogar.

*“Casa mis padres, y cuando no a casa mi tía o mi tío, o al chalet de mis abuelos. Cuando estaba afrentao con mis padres, podía elegir la casa donde ir. Yo la verdad que me gustaba ir con mi tía, porque tenía un primico así de mi tiempo y estábamos bien los dos. Nos peleábamos a veces como cosas de críos pero nos teníamos, y aún hoy, nos tenemos aprecio”*

*“De casa mis tíos a la casa mi abuelos, a mi casa. Siempre estaba por ahí con la maletica a cuestas”*

*“y eso que de chiquitico no paraba yo mucho por casa, como era tan nervioso siempre estaba en el kárate, el atletismo, con los caballos... por ahí siempre entretenío. Mi madre me apuntaba a veces con ella también, íbamos a la piscina a nadar. Que yo cogiese otra marchica y a ver si me distraía con el deporte. Cuando el verano, to los días ocupao, de la mañana a la noche”*

***El paso por la educación formal: Primaria correcta y secundaria nómada, conectada a iguales y riesgos, sin resultados efectivos.***

La primaria la recuerda con ternura. Identifica su colegio de buen agrado, pequeño, donde todo el mundo se conocía y una naturalización de la vida y los espacios que echó de menos en posteriormente. El paso a secundaria, Sebas lo relata como una constante de cambios. Diferentes escenarios escolares donde sus padres deseaban que pudiesen de alguna manera domesticar sus impulsos.

*“En la escuela al principio pues bien, aprobaba todas hasta que ya empecé a ir a primero de E.S.O , es cuando me vinieron todos los problemas, los primeros cursos de la E.S.O, buf!... allí me perdía con tantos profesores, tantas clases, estaba desbarajustao... o así lo veía... y entonces, pues ná... llegaba a clase tiraba las cosas, me acostaba a dormir hasta que era las dos, al final de la ESO ahí era follones, que si juicio, que si tal, que si con los robos que ahí no me pillaban hasta que paso el tiempo ya empezaron a salir todos, que si cargos contra allanamiento... y ya pues lo deje”.*

*“Harto de cambiar de escuela, me conocía todos los de mi pueblo, de Elche. Estuve internao en un colegio de curas para los pijos en Sigüenza y de allí me escapaba. Luego llamaban a mis padres y me volían a llevar, hasta que ya me expulsaron y no volví. Luego fui a los Salesianos de Elche y allí tenía un maestro to buenecico que se preocupaba de mi como ninguno, me ayudó y me dijo que si me presentaba en Septiembre a los exámenes me daba el graduao... pues ná al final no fui ni a los exámenes, no me presenté y no me preguntes por qué porque aún no lo sé. Me supo mal por ese hombre que se preocupó por mi, pero la verdad, ese si que fue de verdad”*

Estos cambios suponían una dificultad en la relación y desequilibrio en los grupos de relación. A medida que cambiaban de centro escolar, había de iniciar un nuevo proceso de aceptación de grupo. Factor este que Sebas relata como una constante por agradar a los demás, caer bien, invitar a la gente para poder ser aceptado en el grupo. Sebas aprendió que a través de la deseabilidad social, no era rechazado por los grupos de relación pero también advertía una inestabilidad en las amistades.

*“De amigos he cambiao seis o siete veces. Empecé con los de mi escuela, luego con los de mi barrio que eran gente buena, los de la urbanización, ya después a veces ya salía con los del gimnasio y al poco conocí a unos gitanos que trabajaban pa mi padre que eran gente buena también, trabajadores, que tenían su iglesia del culto y luego ya... fue dejar a los gitanos estos y juntarme ya con lo peor de allí del pueblo, que si robar, que si vente aquí, que si vamos a pegar el palo a este, que si tal que no se qué”*

*“Allí en la urbanización también he cambiao de amigos. Los que pensaban mis padres que eran buenecicos y eso... anda ves con ellos que son de buena familia... ¡zas!, en to la boca... también fumaban porros y se metían de tó... de eso hoy no se libra nadie”*

### **Primera adolescencia: más problemas en casa y se amplían a la comunidad**

Sebas reconoce que su madre siempre ha tratado de acercarse a él de una manera más próxima, aunque identifica un cambio de roles difícil de entender bajo la mirada de un adolescente, que además necesita de coherencia para asumir las normas, entenderlas y cumplir con ellas.

*“yo notaba que mi madre era como mi amiga, sabía que yo tenía problemas y para ayudarme, pero y después pun... cambiaba, porque me obligaba, me exigía, a la mínima se ponía a la defensiva, del lao de mi padre por ná. Se ponía así exigente conmigo y yo me quedaba to pilladico. No entendía ná”*

Refiere que el mensaje que recibía de la comunidad y de las redes de apoyo en las que se rodeaba era contradictorio respecto su familia. Sus modos y formas de actuar en nada se parecían a la imagen que la familia generaba a nivel social.

*“mis padres son de otra manera, yo en verdad me he criado en la calle porque en mi casa no he estao, yo me he criado en la calle y luego me ven a mí con la pintas que llevo y ven las pintas de mi padre, y... este no es tu hijo, dicen... que si hombre que tal que no se qué, y así ha sio toa la vida.”*

Los padres trataron de buscar ayuda en los profesionales de referencia para enderezar su estilo de vida, tanto en la administración educativa como puntualmente en los servicios sociales y posteriormente de manera privada. Los resultados salieron en vano. Unas ocasiones porque según Sebas su padres no cumplían con los criterios o pautas que impartían los profesionales, otras por los propios profesionales y otras, la mayoría de ellas, porque el propio adolescente desoía estos consejos para integrarse

*“En ninguno acertaban la quiniela, porque yo es que era como era y no dependía tanto de ellos, dependían más bien creo yo que de mis padres y de mi. Ellos me tiraban la culpa a mi y yo pasaba de ellos y así nos iba la cosa”*

*“Ella me hablaba y me decía que tenía que ver la vida con otra cara, pero yo lo veía to negro y me recordaba un poco también a los sermones de mi padre, tienes que hacer esto, tienes que hacer lo otro... Parece que to lo sabía, y nunca me preguntaba porqué yo estaba así o me portaba como tal. No sé, cosas que yo me preguntaría si viera que alguien hacia esas cosas. Ahí lo importante... pos que yo me portara bien en casa y cumpliera con tos, que me tomara la medicación y ya. Así también soy yo asistenta”*

*“he ido a un puñado de psicólogos, me ido hasta Madrid me ido a Barcelona, me he ido a todos los psicólogos, mis padres me han llevado a todos los psicólogos y ninguno me ha servido para nada”.*

*“me han llevao a los psiquiatras, fui al neurociencias que tenía mucha fama pa ver si me curaban... a otros los he visitao, he ido y entre unas cosas y otras pues he estado todo el día.... He estado mal, depresiones de to, me llevaban a todos laos, que si un psicólogo bueno que sabían de Barcelona al psiquiatra de Madrid de Valencia, de otro, que si las pastillas que si ahora te pincho pa ver si tal, no sé, cosas de esas”.*

A medida que Sebas iba creciendo exigía mayor libertad a sus padres. Estos, desconfiados de sus actividades, limitaban según el adolescente excesivamente sus horarios y él refiere que de ese celo y desconfianza empezaron con los 14 o 15 años a agravarse los problemas tanto en casa como en la calle.

*“Hombre yo de mi casa no he salía... to lo más me cogía la bici, la moto y me iba por ahí... a lo mejor le decía a mi madre de salir y me cerraban la puerta de mi casa con llave y no salía pos me tocaba saltar el balcón o cosas de esas, o venia la policía a mi casa pos me tocaba pos de balcón a balcón hasta salir a la calle”.*

*“Las paredes, todas las paredes de mi casa están llenas de puñetazos, las puertas no hay ninguna y cristales pocos y mi padre pues eso hasta que llego un punto que dijo hasta aquí, pa vivir a si te denuncio y que te lleven”.*

*“Lo de robar ya empezó con más años, los 16 me vinieron los follones, porque yo me junte con dos chavales y los tres que éramos nos pegábamos to la fiesta y claro para no acabar, pues nos entrabamos a robar a las casas y conseguir dinero pa la droga. Tenía otros amigos buenecicos y to, que me decían “que le estas arruinando la vida a tus padres”, pero ya lo pensaba en verdad pero al poco se me olvidaba, yo ya a la mía”*

### **Ocio sin planificar: “yo no puedo estar parao, si estoy parao me lio”**

Sebas reitera que uno de las grandes dificultades que ha atravesado es el amplio tiempo libre del que ha disfrutado durante el tiempo que no acudía a clase. Alega que ese periodo de inactividad le llevó a realizar actividades que escapaban del control social y que la variable tiempo libre implica un riesgo asumido para él, en ausencia de una estructuración previa capaz de orientarle en actividades que consigan distraer su atención.

*“Yo parao no puedo estar, si estoy parao malo es, me lio... estaba parao pos mira voy a hacerme un tatuaje, po estoy parao po me hago un pearcing po estoy parao po voy aquí a robar esto o aquello, parao no puedo estar. Siempre tengo que estar haciendo... por estar parao me chupé dos años en la Colonia”*

*“pues que se me va la bola, estoy parao y tengo que hacer esto tengo que hacer lo otro, me cojo y yo que sé, me pongo a arreglar cualquier cosa, me pongo a arreglarme el cuarto, me lo estoy arreglando ahora también y cuando me doy cuenta pues son las ocho o las nueve po ya me cojo me visto y me voy de fiesta, o me voy a tomarme algo al bar o me voy a ver... yo que se una película algo”*

Refiere que el estatus de su familia le ha permitido disfrutar de aficiones que otros chicos de su edad no podían practicar. Ello refiere que ha sido un ocio solitario y que ha disfrutado a su disposición de diferentes alternativas en las que poder integrarse. En cierta medida se considera afortunado. A la rutina cotidiana del gimnasio se le unían los caballos.

*“lo mío son los caballos o las motos, lo mío es algo que me quite pos to el nervio que llevo... me voy al campo me cojo el caballo, me cojo la moto y me voy por la montaña”.*

*“el gimnasio me iba bien, porque mira mismo, el día que no iba estaba más nervioso... tenía que hacer algo: el gimnasio, nadar o yo que se me iba a montar... eso me iba de lujo”*

Refiere que el contacto con las drogas lo inició aprovechando la desestructura que le generaba la escuela y la conexión con otros iguales ociosos de las mismas características a la suya, pero de distinto estrato social.

*“Cuando estás así, no hay día que pase, que no se monte to la pirula”*

*“Cinco euros me daban, papa dame dinero para irme a tomarme algo o me apetece comprarme esto, cinco o diez euros, nada, la asistenta le decía que con cinco o diez euros salía yo a la calle y a los diez....pero también porque estaba con la droga y salía a la calle y los diez euros esos me volaban en nada, entonces necesitaba robar mas, o sea, tener más dinero, entonces cogía pegaba cuatro palos me sacaba cuatrocientos euros, quinientos euros y con eso po ya podía pasar... ahora con diez euros me conformo pa tres días”*

### ***Un proceso de manual: iguales conflictivos, drogas, delitos, libertad vigilada... y al reformatorio***

Cumplidos los 16 años le aplicaron las primera de las medidas cautelares para tratar de paliar las dificultades iniciadas en casa y propagadas mediante otros tipos penales en la comunidad. Refiere que el consumo de drogas le aceleraba. Reitera que empezó a afianzar su relación con las drogas, especialmente con la cocaína, coincidiendo con el periodo estival y que después ya pasó la droga a controlarlo a él. Tuvo muchos problemas derivados del consumo, que le provocaron su asociación permanente con la delincuencia y las relaciones antisociales.

*“Un día mío de fiesta es que salía de mi casa un viernes, que era verano, solecico, cogía mi gorrica, mis Carrera y to maqueao con mi tatuaje, mis tiranticos...y me llamaba mi padre que si no vienes a una hora no entras en casa, po hasta el domingo, salía po... pegaba cuatro palos, vendía oro me saca mil euros, dos mil euros lo que me sacaba me iba me pillaba mi marihuana, me pillaba mis, yo que sé, mis dos o tres pollos y me salía de fiesta, mi botella y fiesta, fiesta y sin dormir, tres días sin dormir”.*

*“yo también he tenio billetes falsos y lo he encasquellao a un bar y cosas de esas”*

Refiere que inicialmente pensó que había de cambiar su estilo, pero advirtió que para ello también había de dejar los iguales de riesgo y por supuesto, las drogas, quizá el escollo más complejo.

*“estaba ya yendo a la de la libertad vigilada pero me decía si no cambias... acabarás mal”.*

*“en aquella época para mi las drogas de cero a diez, eran un veinte... yo si no me fumaba un porro, si no me hacia una ralla o algo yo no era persona, no podía, mas nervio, si antes era nervioso, más nervioso porque lo juntaba con las pastillas que me tomaba y no... no podía, se me iba la cabeza”*

Reitera que la libertad vigilada le ayudó a pensar un poco más en los demás, a preocuparse de sus hermanas y a preocuparse por el futuro que quería construir para sí mismo, pero la espiral de riesgo era mucho más potente que todo lo demás. Recuerda que se pedía a sí mismo que le cambiaran la medida hasta que finalmente este hecho se produjo.

*“Como estuve enganchao, la educadora de la vigilada me consiguió que me vieran en la UCA”*

*“no podía vivir mucho tiempo así más. A nadie le gusta tener tantos afrentos. Los padres que no te hablan, siempre de broncas con to el mundo, drogao... que no, que no estaba bien pero tampoco mejoraba. Iba a peor cada día”*

Le llegó la orden de ingreso en centro y eso le provocó una despersonalización total. Reconoce que fue un periodo de caída libre. Reitera que se llegó a degradar como persona, olvidó que tenía familia y pasó a preocuparse exclusivamente en el mismo. En disfrutar de los placeres de la vida y no pensar más allá del momento que vivía.

*“tendría 17 años y sabía que me iba pa dentro pues ya para lo que me quedaba en el convento, me cagaba dentro.”*

*“mis padres en la iglesia pidiéndole a Cristo... y yo de palo”*

*“Hombre, no me quería tanto cuando llenaba mi cuerpo de mierda, porque me estaba perjudicando a mí”.*

*“Tendría ya los 17, con dos o tres chavales mas, acababa la fiesta y a las siete de la mañana me subía ahí a la montaña y en la montaña hay otro chaval po ahí, haciéndonos rallas, a la noche nos bajábamos o de putas... así por hasta el domingo o el lunes, y luego ya llegaba a mi casa y mira pos ahora tienes que subir al cuartel ahora no se qué., follones, que si estaba en busca y captura, bueno luego también me fui y estuve en busca y captura dos meses, estuve... me fui del pueblo me fui al chale, mi primo buscándome, la guardia civil hasta que al final me encontraron en un piso allí mi primo y ahí también me he hinchao a palos con mi primo también,... en Elche estuve dos meses fugao, bueno fugao no, desapareció”*

Amplio recorrido delictivo que acabó en el ingreso en centro, pero hasta llegar a este punto fueron múltiples las dificultades en las que se vió envuelto. Problemáticas familiares también con la familia extensa, motivadas por robos de joyas, amenazas a sus padres y posteriormente otro tipo de delitos ajenos a la familia, robos con fuerza y demás. Según Sebas, la alarma social que generaba que el hijo de XXXX, una persona tan conocida en los círculos empresariales de la zona se comportara de manera desviada, provocaba que las medidas inicialmente se le aplicaran con mayor rapidez. Reconoce que su paso por la justicia empezó a asociarse a los problemas con sus padres, cuando realmente ya llevaba algún tiempo cometiendo delitos fuera del hogar.

*“los problemas que antes tenía, los lo solucionaba a palos o me piraba y me aislaba de to, me fumaba un porro y me olvidaba, hasta que lo veía aparecer otra vez”.*

*“juicios habré tenido pos cuatro o cinco juicios, pero denuncias pos un puñao y me lo han juntao to por el juez, o sea por el abogado, pero follones he tenio muchos, yo la mayoría del tiempo estaba en los juzgaos o estaba en el cuartel o en los calabozos”*

### ***El paso por el reformatorio: te cambia la forma de ver la vida y la de tu familia***

Sebas reitera que el hecho de perder la libertad de movimientos condicionó su toma de conciencia sobre la realidad de los problemas. De pensar en uno mismo exclusivamente, se pasa a tener que esforzarse para conseguir las cosas. Considera muy importante que el adolescente se le trate como una persona responsable para construir su futuro pero coincide que una de las cuestiones que más le ayudó fue la separación inmediata de su entorno e iguales y su desconexión con las drogas

*“Si claro, lo he entendio cuando me trajeron aquí, cuando he estao aquí, aquí aprendí que la vida es otra. Lo que yo vivía, una mentira. Hay muchas cosas y aquí aprendí a mirarlas desde el otro lao, yo que sé.”*

*“te dan una rutina, las cosas que están mal te sancionan y yo se que la próxima vez que haga algo, que no voy a hacer algo, que yo no voy a ir a parar aquí, que yo doy gracias a Dios por estar haber estao aquí, porque si me hubieran pillao un poco más tarde, estaría en otro sitio”*

Considera que su situación es diferente al de otros adolescentes con los que ha socializado durante su etapa de conexión cotidiana con el riesgo. Es por tanto, importante valorar la familia y los apoyos. Analizar las posibilidades de que dispone en comparación con otros chavales de diferente clase social, que tienen una vida más complicada.

*“yo lo tengo mucho más fácil que la mayoría de los que estaban aquí, solo me falta aprender de lo que he vivio y de lo que me ha pasao... digo yo que las ostias que me he llevao me servirán pa algo, no voy a ser tan gilipollas”*

También identifica que su familia, sobretudo su padre, prosiguió su camino de dureza hacia él. Se sintió abandonado a su suerte en el centro, pero muy comprendido por los educadores y por el director del que refiere ser una persona comprensiva pero exigente, y quizá esa mezcla de rigurosidad y cercanía, es decir, ese padre afectivo que según refiere siempre echó de menos y nunca tuvo, fue lo que le ayudó a interpretar su vida y a reconducirla de otro modo.

*“Me acuerdo del Escrivá, del Kiko, madre... del José Maria o también del Roque –educadores del centro- que te echaban to el broncazo, a veces por ná, una arruguica en la cama mismo, pero cuando los necesitabas, estaban ahí pa darlo todo. Yo eso en mi padre no lo veía, y era mi padre. Siempre estaba enganchao con el teléfono que si los contenedores que de Hong Kong, en el trabajo liao con tó... mucho estrés, llegaba a casa y lo pagaba yo... y que si, que a lo mejor me había ganao la bronca, que yo no me quito culpas pero eso de educar así a una criaturica con 13 años y con problemas, que yo tenía bastantes... hace falta poco corazón”*

*“Pa mis padres, to lo curaban las asistentas, los psicólogos, los psiquiatras y las pastillas... pero ellos tampoco ponían todo para que fuese bien. Eso yo me parece a mí que es mal... ala, pos que a la criaturica lo criamos entre las pastillas y los loqueros. Necesitaba yo más a mis padres ahí como toca y menos rollos que si el médico o la otra... las culpas siempre pa mí y los psicólogos que no valían”.*

*“A veces me daban así como movidas, de los nervios. Me acuerdo de una vez que me dio una allí en el centro y me ayudó el José Miguel a tranquilizarme. ¿Y mi madre no sabía hacer eso?, se lo hacía a la gente que iba a las clases del ayuntamiento y a mí no. Llamaban a la ambulancia, venían, me hincaban to la aguja y me quedaba relajao, pero to reventaico”*

Refiere que el centro le ayudó a conocerse y a entender la vida que él tenía. Las circunstancias que habían a su alrededor, las experiencias que le habían acercado a vivir los conflictos en primera persona y aprender a valorar el esfuerzo para caminar seguro en la vida, considera que constituyeron factores de interés en su proceso. También refiere que alejarle de las circunstancias que rodeaban su vida y apartarle de las rutinas y los riesgos que lo rodeaban, le sirvió para entender que había otras formas de relacionarse con su entorno. Vivir nuevas experiencias a partir de estancias de ruptura como la que supuso para él ingresar en un centro, le aportaron un nuevo valor a su experiencia.

***Situación actual: ¿El trato con mi familia?, hombre, no es un 10, pero ná que ver con antes***

Ahora reside con un amigo en una vivienda en alquiler que pagan entre ambos, aunque los padres de Sebas colaboran eventualmente en la parte proporcional correspondiente al pago de recibos de agua, luz y en ocasiones de la propia renta de la vivienda. Lleva nueve meses independizado y la experiencia le resulta positiva.

*“No es que sea lo normal que se diga, pero me ha venio bien salir de mi casa. Al salir del centro, me fui con mis padres. Estaba mejor y to, pero yo sabía que íbamos a acabar mal y cuando tuve la oportunidad me fui a vivir fuera de casa...mis padres me ayudan con los recibos, con algún mes del casero... pero de buen rollo y to, hablando las cosas, también con mis hermanas porque con ellas si que me veo que he cambiao, quiero ser mejor hermano porque he sido mal hermano pa ellas... afuera de casa, es mejor que la vida me enseñe un camino nuevo como lo que tengo ahora”*

Refiere que la relación con sus padres no ha sufrido una evolución total, piensa que ha sido paulatina y que han percibido que separados están mucho mejor que cuando vivían juntos. Ahora Sebas tiene 20 años y hace aproximadamente un año que finalizó su medida judicial. Desde entonces, autoinforma que no ha vuelto a delinquir ni tampoco a consumir. Reconoce que algún fin de semana “cuando alguien lleva porros” se fuma alguno, pero no compra. Sabe que sus principales dificultades son la pérdida de control y estabilidad diaria que le trasladan a un ambiente desequilibrado donde las drogas y los riesgos podrían hacer su aparición.



*“Hombre, ahora estoy contentísimo, ahora estoy contentísimo porque tengo lo que quiero, trabajando y sin follones y sin nada. Si yo pudiera cambiar algo del pasado, cambiaría todo lo que hemos sufrido mi familia y yo pero también to la mierda que me metí con la coca”.*

Trata de tener contacto varias veces a la semana con sus padres. Visita a sus hermanas e intenta ir a comer al menos un par de días. Por el momento refiere preferir no pedirle trabajo a su padre, porque conoce cuales son las dificultades de ambos y quizá aprender un oficio sea una posibilidad real, bien con los caballos o como repartidor en el mercado. Desde luego que las relaciones entre ellos son más afables e incluso comparten alguna afición común. De momento se defiende, aunque reconoce que el principal peligro es él mismo. Indirectamente nos indica que la seguridad de su padre, le permite ir probando otras cosas de manera independiente.

*“yo a mis padres los he querido siempre un puñao, pero yo cambiaría eso, porque no estaba a gusto y mis padres los veía sufrir también, ahora po lo veo y hombre sufrir, sufren. Pero... porque no estoy en mi casa, pero algún día me te tenía que ir, si no me iba hace tres meses me tengo que ir hace un año o cuando salí de libertad. Es mejor así, ellos en su casa y yo en la mia”.*

*“es lo más importante tener algo que hacer todos los días, que no te tienten otras cosas como antes”*

*“me busco la vida, voy mirando aquí y allá pero sabiendo donde estoy. No me quiero equivocar más”.*

*“a mi padre y a mi nos gusta jugar al póker y a veces jugamos partidas por el internet, pero sin apostar ni ná”*

Refiere que en estos momentos está mejor con sus padres y que este quizá es el hecho más importante, la pata que siempre le ha fallado. Entiende que la familia está más unida, reconoce la cercanía de su padre, una cuestión que no recuerda haberla vivido anteriormente

*“Yo el cariño, hombre mis padres pueden decir que me han dado cariño, si me han dado cariño, pero no de la manera que yo lo necesitaba. He sio un incomprendido por toa mi familia”*

*“es que no se explicarlo yo a mi cariño me falta un puñao, porque yo el cariño estoy con algún educador, estoy con la madre de otro y... pos toma pos tal y a mí siempre me gusta hacer cosas, porque siempre estoy haciendo algo, yo en mi casa ni quitaba la mesa ni na y voy a otra casa y quito la mesa hago esto, hago lo otro porque me siento más a gusto pero en mi casa no me sentía... ahora si, la cosa ha cambiao pero no como para vivir allí porque me conozco yo y también a ellos”... .*

Dadas las circunstancias actuales, Sebas refiere que hace 14 meses que salió de centro, aunque realmente lleva sin delinquir desde los 17 años –ahora cuenta con 20-. Como decimos, vive con un amigo y trabaja eventualmente. Refiere que su novia que es cinco años mayor que él, le ha ayudado a centrar su vida, acercarse a su familia y a buscar su destino.

*“mi novia, en verdad, me ha ayudao un puñao. Tiene 25 años y eso se nota. No está to loca como las que he tenio antes. Tiene trabajo, es de buena familia y a mi me ayudao mucho a pensar en lo mio. De no haber sido por ella, a lo mejor no estaría tan bien. Tengo mis horarios, mis distracciones, mis amistades y de momento no me hace falta más. Estoy contento con lo que tengo... hombre siempre se puede mejorar, ¿no?, pero que si... Antes siempre estaba preocupao que si esto, lo otro... quiero aquello, no lo tengo, pues lo consigo... el tiempo me ha traído más conocimiento, más calmao”*

No obstante es consciente de su situación, de los riesgos que le rodean pero también de las potencialidades, redes y apoyos con los que cuenta, recursos que actualmente viabilizan su proceso participativo en su construcción vital y de acceso a la inclusión.

### ***10.3. Representación del Bajo riesgo de reincidencia desde la experiencia vivida***

El bajo riesgo de reincidencia constituye una combinación de factores protectores que alejan al ACL de la dificultad asociada a las prácticas delictivas. El tiempo en contacto con los riesgos es inferior al resto de tipologías y ello protege al ACL de verse envuelto en nuevas circunstancias nocivas para su desarrollo. Los factores protectores dominan a los de riesgo, y lo que es más importante: que el ACL se deja influenciar por ellos.

Paralelamente a los factores que integran riesgos, son muy importantes para esta tipología la identificación positiva con las características de personalidad prosocial, y otras de apoyo social, referencias educativas, que ejercen una alta ascendencia sobre ellos. Todos estos elementos integradores colaboran en que el ACL desatienda los riesgos que facilitaron su contacto con la delincuencia. Estos adolescentes, también manifiestan por lo general mayor sensibilidad y prestan más relevancia a las dinámicas inclusivas y menor atención a las experiencias que han condicionado en negativo su desarrollo evolutivo.

En muchos casos, estos ACL son conscientes de la importancia que representa el pasado y toman parte activa en un punto de inflexión que logre romper con las dinámicas vividas.

### 10.3.1. **ÁFRICA: una adolescente con mucho carácter**

<b>NOMBRE</b>	África
<b>SEXO</b>	Mujer
<b>EDAD ACTUAL</b>	20
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltera
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Estudia y Trabaja
<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	Valencia
<b>EDAD DE INGRESO EN CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL</b>	15
<b>EDAD EN EL INICIO DE CONDUCTAS DELICTIVAS</b>	15
<b>TIPO PENAL DE INGRESO</b>	Maltrato Familiar
<b>OTRAS TIPOS PENALES IMPUESTOS</b>	Hurto
<b>TIEMPO DE INGRESO EN REEDUCACIÓN</b>	9 meses
<b>AUTOR DE DELITOS + 18 AÑOS</b>	No
<b>ESTANCIA EN PRISIÓN</b>	No

Al revisar la muestra que teníamos para acceder a la realización de los relatos de vida de los adolescentes, iniciamos un proceso de selección para detectar aquellos que mejor se podían aproximar a las diferentes tipologías predictivas. En el caso de África, desde el primer momento supimos que ella iba a ser una adolescente capaz de describir con mesura las características que se habían vinculado a este perfil.

La situación familiar, al ingreso de esta en la Colonia, pasaba por un momento muy delicado. No había prácticamente relación entre padres e hija y además se veía un distanciamiento afectivo entre los progenitores, motivado por la forma que cada uno entendía la educación sobre los hijos y la desbordante situación con África. El padre es árabe y tenía una concepción más autoritaria y déspota; sin embargo la madre, tenía un juicio basado en la educación desde la responsabilidad y en la cercanía afectiva. Entre ambos no existía consenso, aunque la forma de definirlo era habitualmente la cesión por parte de la madre y el ejercicio de la autoridad por parte del padre.

Los principios de África fueron difíciles porque era una adolescente cargada de carácter. Además, su físico le hacía parecer mucho más mayor de los 15 años que tenía y por un lado le ayudaba a enfrentarse a los problemas desde un punto de vista más adulto, pero por otro lado la obligaba a madurar más rápidamente.

África tenía cuerpo de mujer, pero todavía era una niña y había que ayudarla a integrar el proceso. En la calle quería vivir como una mujer pero asumiendo comportamientos de adolescente y ello ayudó poco a gestionar las dificultades, haciéndolo desde una doble perspectiva; por un lado, real atendiendo sus conflictos, y por otro lado, destructiva, por la manera de gestionar y resolver los mismos.

### ***Una infancia marcada por la educación paterna***

África describe que su infancia fue dentro de lo que cabe feliz; sobre todo en lo material. Es la segunda de dos hermanos. Su madre es maestra de escuela y su padre empresario del sector del taxi. Nunca hubieron problemas financieros en el hogar. Los problemas familiares de ningún modo tuvieron un signo económico.

*“Hemos tenido calidad de vida. No somos una familia de los que van a pedir y en lo material no nos podemos quejar. Hemos tenido lo que hemos querido, eso sí. Mis padres han trabajado para que no nos falte de nada”*

La primera infancia la recuerda con agrado, ya que no era consciente de la realidad que emergía a su alrededor.

*“una infancia pues normal, digamos, yendo al colegio o guardería, contenta en clase y en casa pues normal”*

Su segunda infancia, ya la recuerda con otra mirada; siempre estuvo influida por la distancia entre sus padres. Esta lejanía nunca llegó a suponer una ruptura matrimonial, aunque la presencia en la familia de un padre agresivo en la forma de educar, llegó a condicionar su vida. Refiere que su padre es árabe y que el choque cultural siempre fue un difícil obstáculo en la relación entre sus padres y desde bien pequeña la influenció a ella y la alejó afectivamente de su progenitor.

*“mi padre me pegaba, mi madre no quería que me pegase, entre ellos discutían, una cosa que a él le parecía bien a ella le parecía mal y sobre todo en la educación, en nuestra educación”.*

*“cuando yo tenía nueve años y mi madre me ponía un pantalón corto, llegaba a mi casa y mi padre me pegaba un tortazo porque llevaba pantalón corto. Para mí eso... yo no entendía nada ¿por qué las de mi clase llevan pantalones cortos y yo no puedo ir en pantalón corto? Sabes... si desde que eres pequeña te están machacando todo el día con eso pues al final llegas y o tu padre te da un miedo que no veas o al final le pierdes el respeto y te da igual todo. Y es lo que me pasó a mí, yo igual llegaba a mi casa y como yo no hacía el ramadán a mi no me hablaban, ni me hacían cena, ni me ponían plato en la mesa ni nada. Y eso pues en tu día a día, pues te afecta mucho”.*

Tiene un concepto de padre y madre totalmente diferenciado. Entiende que los matrimonios habrían de consensuar las expectativas de uno sobre el otro y llegar a acuerdos en la forma de posicionarse frente a la educación de los hijos. De alguna manera las expectativas que los padres depositan en los hijos, ayudan a estos a crecer en positivo y a proponerse objetivos reales y efectivos en el tiempo.

*“Mi madre súper buena, que de buena es tonta que hay veces que le van a tomar el pelo por cómo es... tiene mucha empatía, que mira por todo el mundo, y se desvive por los demás vamos. Y mi padre puf, muy agresivo, muy poco tolerante, que sólo mira por lo que a él le parece bien y mal. No se va a parar a pensar si igual a ti te va a molestar algo, nada”.*

Considera que la religión de su padre le condicionó parte de su infancia y la relación que su familia ha tenido con él. Entiende que la forma de solventar los problemas en el hogar ha sido la imposición, nunca el diálogo o la mediación y que ello posteriormente afectó a su cotidianeidad.

*“yo vivo en España, soy española y si quiero ser musulmana lo seré y si no, pues no lo seré”.*

Finalmente identifica que su madre nunca ha podido imponerse a su padre. Tanto ella como su hermano y su madre, han estado sometidos a la figura de autoridad del padre. Ella veía a su madre débil y en muchas ocasiones ha tomado partido por ella.

*“Cuando era más pequeña yo le tenía mucho miedo a mi padre, entonces yo el miedo que yo sentía, pues como si lo sintiera mi madre. Tampoco era muy consciente ¿sabes? Yo los veía pelearse... siempre me metía para defender a mi madre porque mi padre nunca tenía la razón”*

En el hogar se seguían las directrices marcadas por su padre. Refiere África que su madre, dado que era profesora podía escenificar con mayor claridad las normas educativas ya que la presencia de su padre era escasa y la preparación y capacidades de ésta eran mucho más cercanas para asumir la tarea educativa. Sin embargo, la sombra de su padre siempre fue excesivamente alargada, condicionando a su madre y a las responsabilidades que habría de asumir en casa.

*“mi madre no asumía las cosas que debería haber hecho... decirnos que fuésemos a clase, que hiciéramos los deberes, estudiar... y eso que es profesora”*

### ***Una pre-adolescencia perdida***

África entiende que tuvo un periodo de pre adolescencia complicada, quizá motivada porque ella parecía mucho mayor de lo que realmente era y sus padres la dejaron descontrolar demasiado. Refiere estar desorientada y cambiar muy rápido de esa niña risueña y familiar a la niña disruptiva y exaltada.

*“llegaba a ser muy agresiva cuando me peleaba con ellos, ya no hacía caso, ya me había vuelto muy rebelde, no, no tenía las consecuencias de lo que me decían”*

Entiende que el hecho de estar ajustada a una planificación por parte de sus progenitores la hubiese ayudado a centrarse y a disponer de unos objetivos en el horizonte y a los que poder alcanzar. Estas ausencias considera que la orientaron hacia otros objetivos cortoplacistas y a esforzarse poco para conseguirlos.

*“A ver, yo por ejemplo nunca he tenido una rutina, no me han dicho mis padres “levántate a esta hora, después de esto tienes que irte a esta clase porque tienes clase de refuerzo y luego tienes pues fútbol o lo que sea”. Nunca he tenido una rutina, siempre ha sido llegar a mi casa y ya pues que yo sola con 12 años tuviera que hacer todo lo que tenía que hacer. Porque como físicamente me veían más mayor, pues pensaban que yo esa capacidad la tenía pero llegaba a mi casa y yo no hacía nada...”*

No tenía una referencia y tampoco estaba sometida al control o las normas de su familia. Recuerda a su padre con miedo, pero no lo recuerda como una figura educativa o referencial sino como alguien que siempre podía estar al acecho.

*“Cuando era más pequeña yo le tenía mucho miedo a mi padre... por si me decía algo o si me gritaba...educar así es muy malo porque consigues alejarte de tus hijos. Los demás hacen las cosas no porque tengas la razón, si no porque prefieren no tener enfrentamientos con una persona que no sabe escuchar y que no es tolerante”*

Refiere que en el tránsito a los 14 años estuvo muy perdida. Prácticamente funcionaba como un adulto pero sin serlo. Había otras prioridades en su hogar, como por ejemplo aquellas relacionadas con el trabajo de su padre. Insiste en que éste, nunca se preocupó por las cosas que se hacían en casa, sino en imponer su criterio para que sus órdenes fuesen hechos. Por ello, la esfera educativa no llegó a implementarse como una cuestión colectiva, sino fruto de acciones instructivas que poco o nada tenían que ver con las necesidades de África en ese momento.

*“Pues el llegar a mi casa, el contarle algo, que me pregunten, pues yo que sé. Yo llegaba a mi casa y que mi padre no sepa ni qué estoy estudiando ni qué estoy curso estoy haciendo pues desmotiva mucho, por ejemplo...”*

*“Mis padres se preocupaban por mi cuando pasaba algo pero antes estuve haciendo lo que quería”*

Refiere que las normas de educación y control familiar, las solía rebasar con relativa facilidad. Del discurso de África subyacen dos cuestiones; la primera que su madre trataba de contrarrestar con permisividad los rasgos autoritarios de su padre y la segunda que éste era una persona que prácticamente siempre estaba fuera de casa. El hecho de tener muchas licencias de taxi le obligaban a constantemente estar supervisando la actividad de sus

empleados. Considera que su madre fue muy condescendiente y poco normativa con ella, y ella aprovechó estas facilidades para actuar en consecuencia ajena al control de la familia.

*“¿con los castigos? Al principio me castigaban, pero yo iba “ay, no tal..., adiós castigo”, los toreaba como yo quería y se dejaban torear”*

*“Era mi madre la que estaba más en casa y también eso que yo creo que ella se ponía mucho en mi lugar... yo me aprovechaba de ella y luego encima mi padre discutía con ella por mi culpa. Según él, no valía para educarme”*

Refiere que sus padres apenas pusieron expectativas sobre ella y a diferencia de otros padres, los suyos nunca le dijeron lo que les gustaría esperar de ella. Entiende que sus padres se comportaron de manera incoherente y que en esa relación fue ella la que acabó perdiendo, ya que era la más débil e inmadura. África considera que es necesario que los progenitores proyecten a través de sus hijos, lo que a ellos les gustaría alcanzar. Esta importante cuestión no la halló en su adolescencia.

*“ellos nunca han venido detrás de mí a decirme “haz esto, haz lo otro, haz tal...” luego ya de repente a los 14 años querían que lo hiciera todo y nunca... si no has tenido una constancia conmigo, de la noche a la mañana...”*

*“Mi madre pues yo creo que le hubiese gustado que fuese así un poco pues como ella, que no me gustara mucho salir, que fuera de mucho estudiar, que enseguida me sacara mis oposiciones de lo que sea. Y mi padre pues más de... con vistas más al futuro, de “tú tienes que ser así porque así vas a llegar bien, porque así no tienes que ser”... nunca dándole mucho hincapié a los estudios pero si luego no estudiabas mal. Entonces no sé cómo explicarlo”.*

Con el paso de los años, desde que se produjeron las situaciones y riesgos asociados a su comportamiento que la llevaron a estar en conflicto con la ley, considera que junto a ella misma fue la institución familiar los principales responsables de su asociación con los riesgos. Mucho más que la adicción posterior, la desmotivación temporal que sufrió respecto al sistema educativo o las compañías que frecuentó durante el tiempo que estuvo desorientada.

*“A ver, no sé, yo pienso que la familia, bueno mis padres quiero decir, tienen que proteger a los hijos, sobre todo cuando somos pequeños. Yo no tuve nunca, como mis amigas, la obligación de estudiar, o de dar explicaciones en casa de donde iba o con quien hasta que las cosas ya no se podían solucionar por las buenas... yo iba al colegio, sacaba buenas notas, tenía mis amigas de siempre y por eso yo creo que se despreocuparon de mí. Pensaban que yo ya era mayor cuando la verdad que aún era una cría y mira todo lo que me pasó después...”*

*“¿Lo más importante que he recibido yo de mi familia?. Pues... (larga pausa), pregunta difícil pues, hombre a ver, si hablamos materialmente todo, si hablamos de valores y todo eso pues no sabría qué decir...”*



*“Las cosas no son lo que parecen... mi madre es profesora y mi padre autónomo, bueno tiene una empresita de taxis... y yo mira, estuve un año entero encerrada en un centro. La familia de puertas para fuera parece que se ve de una manera y de puertas para adentro, ya ves como es de otra...”*

### **Educación Formal: la ESO a la deriva**

África no tuvo problemas en el colegio. Recuerda que durante la primaria, a pesar de cambiar dos veces de centro educativo, guarda buenos recuerdos y ello le retrotrae experiencias positivas.

*“Por el colegio bien, estuve en dos diferentes, primero estuve en uno muy marginal ahí en la Malvarrosa y después ya me vine por aquí por la zona. Y en el colegio mejor que en el instituto”.*

Refiere que empezó a tener problemas entre segundo y tercero de ESO. Previamente refiere que estudiaba, acudía regularmente a clase y que normalmente nunca tuvo ni generó problemas.

*“Los problemas empezaron cuando ya estaba en el Instituto... cuando ya estaba en tercero de la ESO o cosa así”.*

Entiende que tanto su proceso de adaptación al instituto, como posteriormente de disrupción se debió a una cuestión de si misma ayudada por el exceso de confianza y el exiguo control de sus padres, ya que aunque su madre era maestra, nunca la había presionado para estudiar y refiere que su padre no manifestó nunca interés alguno en que África alcanzase sus objetivos curriculares. Es decir, sus padres no influyeron para que estudiara y mantuviera unos niveles de ajuste y tampoco lo hicieron para que ella se descentrara de sus objetivos inmediatos, aunque es cierto que no asumieron su rol educativo de modo consistente.

*“mi padre no ha pisado mi instituto en la vida”.*

*“mi madre se preocupaba por mis estudios pero me exigía poco”*

Los padres desconocían que ella pudiera haber traspasado la línea de la delincuencia. El nivel de desconocimiento era tal que pensaban que los problemas de relación quedaban circunscritos a las dinámicas del hogar.

*“Cuando se enteraron que había robado cosas en el Instituto casi se les cae el mundo encima... mi madre es que es muy inocente y creía que los problemas que teníamos se quedaban en casa... ya llevaba tiempo haciendo mis pinitos robando cosas”*

El tiempo le ha ayudado a interpretar que el problema más grave lo empezó a fraguar en el momento que empezó a apartarse de su familia y a buscar otras alternativas. Considera que los consejos desde el hogar llegaron tarde, cuando ella ya estaba absorta e influenciada por las circunstancias que le asociaban a los riesgos.

*“todas las peleas con mi padre, todo eso pues sí, el distanciarme de toda mi familia, de mis tías, de mi hermano, de mi madre, pues todo eso sí que lo recuerdo”.*

Considera que empezar a frecuentar amistades de edades superiores a la suya, la introdujo en una red de relaciones conflictiva, dominada por el consumo de sustancias –especialmente marihuana- y por romper con las estructuras y dinámicas cotidianas que hasta ese momento habían estado influenciadas por el tiempo dedicado al estudio y a las amigas prosociales.

*“la tontería, el relacionarte con gente más mayor... mmm... te piensas que ya tienes 30 años y que puedes hacer ya todo y te das cuenta de que no”*

*“me dejé llevar, empecé a ir con la gente mayor esta y ellos claro, iban a Raves y empecé a frecuentar ese mundo... yo pensaba que me comía el mundo. Ahí la gente que se sabe controlar, no le afecta tanto... pero para eso hay que tener mucho coco y yo es que en verdad era una cría pero parecía una mujer y eso es de las cosas que más factura me pasó”*

Entiende que desde un espacio de normalización, empezó a contactar con iguales y actividades de riesgo. Refiere que la rutina de ir a clase y regresar a casa, la modificó por otras que despertaban mayor interés para ella, como por ejemplo pasar el tiempo sin ninguna actividad u otras motivadas por un consumo de drogas que la apartaron de las dinámicas de ajuste.

*“Con mis amigas no hacíamos nada. Me levantada por la mañana, me iba a fumar porros, no entraba a clase, me iba a mi casa, comía, a las 5 me iba otra vez a la calle a fumar porros y llegaba a las 9 y media y a dormir”.*

La rutina cotidiana carecía de planificación. Dejó de tener una vida organizada y levemente supervisada por los padres a una dinámica irresponsable. El hecho de trasladarla tan rápidamente a una vida desorganizada, fue factible gracias a que el control familiar no ejercía ningún tipo de influencia en las actividades de África.

*“depende del plan que tuviéramos cada día... mi madre se iba al colegio y la verdad que a veces sí que íbamos a clase pero la mayoría no... quedaba con los de mi instituto... era gente de fuera, de dentro del barrio... pero es dependiendo del día, del plan que hubiera, de si era verano, invierno...”*

*“los fines de semana eran como entre semana, solo que nos íbamos de fiesta... discotecas o raves eran como estar todo el día desconectada del mundo”*

### **Contacto con la delincuencia**

África reitera que el contacto con la delincuencia fue fugaz, motivado quizá por el elevado consumo de drogas a que estaba sometida, piensa que perdió la perspectiva de la vida. Considera que ese momento fue clave para que desde otras instancias se hubiesen ocupado y preocupado por ella, como por ejemplo el Instituto ya que estaba en edad obligatoria o los Servicios Sociales Municipales.

*“era como una tirada, vamos una tiradísima... ahí en verdad, me podrían haber llamado de Trafalgar<sup>69</sup>, pero... que va, tampoco, ahí ya no estaba para nadie.... Mis padres tampoco querían saber nada de la asistenta, seguro que me hubieran llevado a un psicólogo privado o lo que sea.... es que allí iban todos los gitanos del Corralón<sup>70</sup>”*

*“empecé a fumar porros a los 14 años, al principio así a días sueltos... luego ya en tercero de la ESO más a saco... todos los días, a todas las horas...mi estilo de vida me influía en consumir... ¿no ves que no hacía nada?, todo el día fumando porros...”*

*“una cosa te lleva a la otra... teníamos peleas con otros, que estás de fiesta pues te llevas algo, una chaqueta, un bolso, osea algunas cosas que se dejan, lo que sea, de todo”.*

También considera que la adolescencia es un periodo en el que priman los aspectos materiales. El consumo de bienes se traduce en una práctica cotidiana en los adolescentes. Refiere que en su caso nunca le faltó dinero, pero la ausencia de normas y patrones de control tanto de actividades como de bienes, provocó en ella una motivación descontrolada por disponer de objetos de deseo en ese momento de su vida y la forma de alcanzarlos era en muchas ocasiones ajena a las normas de control social.

*“no sé qué decirte, pero móviles, ropa, mi paquete de Marlboro, gafas, zapatillas de marca... de eso no me podía faltar, porque de eso era lo que más me gustaba. Si necesitaba dinero, lo pedía pero claro todos los días no me daban para comprarme unas gafas, porque yo también tenía que pillar...”*

*“si vas con gente que no mira esas cosas, da igual... pero ese no era mi caso. Yo le daba más importancia a irme de fiesta y tener porros, pero si, si que era importante... luego te das cuenta de que por mucho material que haya los que siempre están ahí son la familia, los amigos, y que el dinero y todo eso es lo de menos”*

*“Mis amigas de operarse y eso, ponerse más pecho, tatuarse el labio... uñas de porcelana, y de más crías los piercings, ahora eso menos... hay niñas que con 17 años se quieren operar, en mi caso no... pero conozco gente”*

<sup>69</sup> Centro de Servicios Sociales Comunitarios de referencia al domicilio de África.

<sup>70</sup> El Corralón es un barrio obrero que está situado en el Distrito de Algirós; es el nombre que recibe el distrito número 13 de la ciudad de Valencia. Su población en el año 2009 estaba compuesta por 43.307 habitantes, según datos del INE (2011).

Refiere que nadie pudo orientar su incesante contacto con los riesgos. Alerta que está situación le generó en casa verse envuelta en problemas, sobretodo con su madre que era la persona con la que más tiempo compartía. Su padre se encontraba todo el día trabajando y era con su madre con la que más fricciones al cabo de la jornada mantenía. Además, reconoce que sabía cómo seducir a su madre para actuar de manera intencionada y conseguir sus objetivos de inmediatez.

*“Empecé por quitarle dinero, luego se daba cuenta y no me dejaba salir... yo la mareaba y me iba. Volvía y al día siguiente igual, me iba de casa y volvía inflada a porros”*

*“Hasta que un día se montó una muy grande, si en mí casa. Me empujó, la empujé y la agarré del brazo y la llené de moratones todo el brazo... no me acuerdo de morderla pero dicen que sí... y se fue a denunciarme y vino la policía, me llevaron a los calabozos y luego a Godella”*

Identifica que uno de los factores protectores a los que ha tenido acceso fue la rapidez con la que actuó el sistema con ella. Sin embargo considera que ingresó cautelar por un hecho delictivo que estaba “de moda”, a lo que incide que en el caso que no la hubiesen denunciado sus padres, ello hubiese supuesto un alargamiento de sus conatos de relación con la delincuencia y los riesgos asociados a ella que hubiesen deteriorado mucho más su proceso.

*“Habíamos allí un montón de chicas por delitos de maltrato a los padres. Les había entrado como una moda”*

*“De no ser por la bronca con mi madre, no habría ingresado tan pronto. Seguro, porque yo tampoco estaba así muy metida en hacer delitos. Lo que te decía antes, peleas, amenazas con otras chavalas... pero no era así muy grave de llamar la atención. Lo peor que llevaba es que fumaba mucha Maria... iba todo el día fumada”*

### ***El ingreso en el Centro: “me sirvió para ver las cosas que son importantes en la vida”***

Refiere que los principios fueron duros, porque significó un cambio brusco para ella. De hacer todo cuanto le acontecía a tener que pedir permiso para todo; desde ir al baño hasta levantarse del sofá. Todo se ajustaba a procedimientos normativos, a los que ella jamás había tenido consideración ni había estado sometida.

*“Allí aprendes a callarte y a saber que la razón no la tienes siempre tú... que la razón se gana con respeto. O sea respetando a la gente, te respetan a ti... la vida en general funciona así también porque una persona no puede ir haciendo lo que le da la gana sin contar con la gente que le rodea... si no, viviríamos en una anarquía”*

*“Nada más llegar porque allí o lo haces bien... En verdad, al principio empiezas pues por... porque es lo que te conviene y luego pues te das cuenta de que, o vas así o mal”*

Sostiene que la combinación de exigencia y cercanía de las educadoras, la ayudó a visualizar su futuro desde otra perspectiva. Hasta ese momento, siempre se había victimizado de la relación con sus padres y en esa percepción, se justificaba continuamente. Al llegar al centro, las educadoras le pidieron responsabilidades. Ello fue nuevo para ella, pero la ayudó mucho a integrar lo que quería para ella.

*“También empecé a priorizar las cosas... antes por nada me ponía histérica, loca... con mi padre por ejemplo, ahora hay veces que hasta yo misma me sorprende... ni me altero. Hombre me sabe mal, pero ya no me pongo a chillar como antes... al final tienes más que perder, que ganar”*

*“Las educadoras, me enseñaron que a malas, casi nunca podría conseguir algo. Aprendí cosas muy importantes, por ejemplo que cuando hay un problema, con educación y amabilidad se soluciona mejor... es que es todo más fácil”.*

*“¿de las educadoras?... mucho, me acuerdo mucho. A veces estoy así en duda en una situación... por ejemplo, cuando me saqué el carnet; pues pensaba, a ver qué hago... me apunto a la autoescuela o me espero a que acabe el curso y me lo saco en verano más tranquila... Marisa me diría, no se qué no se cuantos... Angelita, esto... Maricruz, que si tal... Me acuerdo mucho de ellas”.*

Respecto la relación con su padre, África piensa que su estancia internada le sirvió para aprender a hacer una selección de las cosas que son importantes en la vida. Entiende que el tiempo la ha tranquilizado y le ha enseñado a priorizar las cuestiones con ascendencia e interés para su vida.

*“Hay muchas cosas que ya ni me estreso... muchas veces pienso lo que he cambiado. ¿Antes?, buah, la hubiese liado que no veas... pero ahora no. Trato de adelantarme a las consecuencias, porque salgo beneficiada”*

*“He cambiado mucho. Sí. A lo mejor veo que una amiga me está haciendo la trece y no me obsesiono con eso ni nada. Pienso, pues ale ya se cansará... He aprendido a ver las cosas que de verdad son importantes en la vida”*

Considera que el tiempo que estuvo internada la ayudó a separarse del cariz que había tomado su rutina cotidiana. Cree que le sirvió también para salir de las drogas, recuperar a su familia, de la que cada vez se encontraba más alejada. También refiere que aprendió a ser más autónoma, ya que aprendió a realizar tareas de la casa, cosa que antes nunca había tomado interés ni iniciativa en ellas.

*“Positivos, pues que dejé de consumir, el tiempo que estuve allí y dos años después, osea calculándolo todo pues unos tres años estuve sin consumir... y también que... mejoré mi relación con la familia, aprendí a autocontrolarme, aprendí muchas cosas de labores y eso que hacíamos allí, seguí estudiando, conocí gente... no tengo ninguna queja de eso”*

De igual manera considera que el hecho de participar en una medida procesual le ayudó a identificar las evoluciones de su medida a y a orientarla hacia la finalización de la misma. Entiende que es un recorrido en el que se van cumpliendo etapas y que el propio ACL es consciente de ese aprendizaje y experiencia que va adquiriendo.

*“Me dijeron que si me portaba bien y cumplía en casa me iría pronto, y la verdad que no me engañaron. Yo creo que eso es lo que más claro te tienen que dejar, osea, cuando van a hacer un informe para que te dejen salir en libertad o con la libertad vigilada o lo que sea”*

*“Si todos tuviéramos claro el tiempo que vamos a estar sería mejor. Allí habían chavalas que se les iban amontonando las medidas... no habían acabado una y ya tenían 6 meses de otra y 9 de otra... y así, así. Es como vivir en una pesadilla. Yo me ahogaría de pensar que no hay salida por bien que lo hagas”*

De todos modos de su paso por el centro de internamiento llega a la conclusión que al fin y a la postre el deseo por avanzar o salir de la delincuencia depende de las condiciones individuales, pero también del círculo de apoyo social sobre el que poder construir el futuro. Reconoce abiertamente que sin el estímulo de las educadoras, sería muy complejo porque se pasa mucho tiempo y se comparten muchos espacios para la relación y la convivencia y que el buen ambiente facilita el proceso de reeducación. Considera que en el centro había otras chicas en su misma situación y que ello también la ayudó a verse reflejada, motivándole a cambiar y a poder mantener estas conductas en su regreso a casa y a sus actividades cotidianas.

*“el internamiento, pues depende de la gente con la que estés allí, de si tienes apoyo o no porque claro por mucho que tú estés allí si luego cuando salgas no vas a tener tu familia ni vas a tener... vas a volver a lo mismo no sirve de nada”.*

*“las educadoras te aprietan que no veas, pero con el tiempo ... conforme que pasa y que entran otras chicas, ves que eso es lo que hace falta... decirle que no a la gente, que aprendiéramos a respetar las normas y que a veces para ganar también hay que perder... y ceder... hoy por ti y mañana por mí. En mi casa y por ahí, llegó a un punto que ya siempre hacía lo que quería, por las buenas o por las malas... al final de eso también te cansas... cuando consigues las cosas, te cansas de todo, hasta de hacer lo que quieres, echas de menos que tus padres te digan haz esto o hazlo así...”*

*“la verdad que los contactos de mi familia luego me ayudaron a estar más centrada. Ellos veían que estaba mejor y podían dar la cara por mí... Mi padre y mi madre conocen a mucha gente. Mi padre por su trabajo, siempre está en la calle y mi madre por el colegio también... eso ayuda..., a que conocen a alguien que tiene un trabajo para ayudarme... o yo que sé, mi tía que por ejemplo una amiga suya necesitaba una chica en la floristería para los sábados por la mañana o cuidar una niña un par de veces o así a la semana, me refiero a cosas de estas. Osea los chavales que habían allí en el centro que estaban más marginados o que eran pobres... ¿sabes lo que te quiero decir?, pues que no tenían esa posibilidad así como yo, y la verdad que eso sí...”*

### **Carácter de raza: astuta y vehemente**

África es una adolescente que ha necesitado domar su carácter para evitar seguir teniendo problemas. En casa aprendió a través de su padre a asignar sus criterios de manera impositiva y ello la condicionó en la adolescencia para abrirse conflictos.

*“Yo al final hacia lo que me daba la gana, que quería eso, eso... si a mis padres nos les parecía bien, no iba a ser yo menos que nadie. Con el tiempo aprendí a que la vida de verdad no es así y que las cosas se consiguen mejor hablándolas y exponiendo tu punto de vista y si el otro está de acuerdo con lo que yo digo es mejor, que nada, jolín pues ale a hacer las cosas porque son así y no hay otra alternativa. La vida no es así, en plan yo digo esto y se hace así como yo digo, así y así...”*

Pero África ha sabido integrar los elementos positivos de sí misma e incorporarlos a su realidad cotidiana. Entiende que las cosas por las malas no suelen llegar a buen término, ya que al fin y al cabo el consenso, la asunción de responsabilidades y los acuerdos son los que marcan el devenir y *l'entente cordiale* en las personas.

*“cuando empiezas a hacerte hay que mirar que las cosas se pueden hacer diferente y que la vida tiene otros caminos”*

*“pues el no tener responsabilidades... (pausa) Eso, que como no tenía obligaciones ni responsabilidades pues vivía yo muy feliz... ahora claro te haces mayor... pues no”*

Considera que tiene el carácter similar al de su padre y que el tiempo le ha ayudado a dominar sus giros de humor o su ímpetu para pedir las cosas.

*“A veces parece que nos buscamos. Aunque detrás de todo eso... parece que hay otra persona... enseguida ve la tele y llora con cualquier cosa sentimental”*

### **Periodo Post Internamiento: “estudiar, trabajar, obligaciones y a centrarse”**

Refiere que la finalización al periodo de internamiento tuvo el apoyo de los amigos que había mantenido en el Instituto y otros del barrio, ajenos a las dificultades con la justicia o las drogas. Es decir, un grupo de iguales no consumidores que disponían de una planificación y estructura cotidiana. Admite que ellos fueron sus principales valedores durante el periodo posterior al internamiento.

*“mi novio y mis amigos me ayudaron a no volver a caer, a no consumir... algunos fumaban y aún hoy también, pero hay que tener claro que ellos no tenían los problemas que yo había pasado... me decían que no consumiera, me controlaban y todo”*

Insiste en que el periodo de libertad vigilada posterior al internamiento le sirvió de poco. Considera que es un tiempo importante para que los adolescentes reconduzcan y orienten su vida, después de haber estado separados de su contexto de referencia

*“Eso no sirve para nada... osea pero para nada, para gastarte el transporte al metro a donde te digan. Dicen que tienen que ver a un montón de chavales y que no pueden con todo. Aquello era como un hormiguero, entrando y saliendo chavales... a la hora que fueras”*

Posteriormente a su salida del centro, sucedió la muerte de su pareja, que tanto le había ayudado, significó un bache en su proceso. Con la salida del centro, dejó de consumir y la muerte de este amor adolescente, le provocó una recaída. Hoy por hoy todavía no ha dejado de consumir, pero refiere que lo hace con mayor control. No consume todos los días o si lo hace, refiere que es ella quien maneja a las drogas. Aún así, admite que está en su mente dejar de consumir. Se ve en el futuro cercano de manera constructiva y encontrando su espacio en el mundo para desde ahí crear una familia. El hecho de tener objetivos, es muy importante para ella, porque le ayuda a centrar su actividad cotidiana.

*“el día que falleció mi pareja, ese momento fue muy duro... (llora)”*

Finalizó la medida de internamiento con 16 años, se sacó el graduado y empezó a cursar bachiller. Refiere que ello le devolvió la normalidad y una buena rutina. El hecho de no haber estado desconectada de los estudios y de disponer de capacidades y base suficiente para retomar los mismos, también le ayudó a integrarse. El año pasado decidió dejar el bachiller para hacer la prueba de acceso a ciclos superiores, que cursará a finales de mes. Desea realizar un ciclo relacionado con la salud y posteriormente estudiar en la universidad enfermería o alguna titulación similar. Como vemos, tiene una vida bastante planificada, donde los objetivos se agrupan en estructuras temporales acordes a la edad.

*“Quiero hacer la prueba de acceso a grado superior, pero si la suspendo no me voy a quedar parada y así que volveré a repetir segundo de bachiller el año que viene”*

*“¿mi futuro a corto plazo?, pues me veo haciendo mi grado superior, intentando dejar de fumar, espero que con novio y eso, estudiando y a ver si trabajo también los fines de semana... y con mi madre bien y con mi padre pues como siempre... ya con 25 años pues espero estar en la universidad acabando, emm... si he tenido algún hijo bien y si no, no pasa nada... ee... y no sé, viviendo sola, espero... y trabajando”*

*“¿A largo plazo?... Pues viviendo no sola, con alguien, con mis hijos, mi trabajo, como nos imaginamos todos con 30 años que luego nadie es así pero bueno, es el modelo ese estándar”*

Posteriormente se sacó el carnet de conducir. Actualmente tiene vehículo propio que mantiene con el trabajo como camarera en un restaurante de la zona. Compatibiliza trabajo y



estudio, y ello la tiene ocupada aunque las relaciones afectivas la preocupan, ya que desde que falleció su pareja no ha logrado estabilizarse con otra.

*“hago ejercicio, ayudo a mi madre, ya me valgo por mí misma, trabajo, estudio...”*

*“Si yo quiero trabajar, trabajo... si quiero estudiar, estudio... tener pareja yo creo que es lo único que no depende de mí y por eso me preocupa porque eso tienen que querer”*

Indica que el éxito de su vida posterior a la delincuencia se ha podido afianzar en base a tres elementos fundamentales: familia, actividades cotidianas rutinarias –estudio, trabajo, obligaciones- y redes de relación estables. Considera que las drogas pueden ejercer un efecto disuasorio de la integración, pero para ello es necesario que alguno de estos tres pilares anteriores, se hundan.

*“Yo creo que es de repente un día maduras y dices “ala va lo que he hecho”... yo creo que es igual... aunque parezca una tontería pero viendo, yo soy muy teleadicta, pues igual viendo u programa de estos de la tele donde salen los padres y se reconcilian con los hijos y todo esto y yo pienso... y aun así se quieren... la verdad, la familia es muy importante, y... tener cosas que hacer todos los días para que no caigas en la tentación de distraerte, los rumores que dicen de una y que no afecten... pero que también si te rodeas de gente que está tranquila y no tiene problemas, me refiero a problemas serios, no problemas de estos de diario que son fáciles... yo así ahora como estoy tengo mucho a mi favor y la que lo noto soy yo, que me veo muy bien... he pasado malos ratos... A ver, no estoy como me gustaría pero con lo que tengo estoy feliz y esto también dice mucho...”*

### 10.3.2. SALVADOR: *para ganar, hay que saber encajar los golpes que te da la vida*

<b>NOMBRE</b>	Salva
<b>SEXO</b>	Varón
<b>EDAD ACTUAL</b>	25
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltero
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Trabaja y Estudia
<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	Valencia
<b>EDAD DE INGRESO EN CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL</b>	16
<b>EDAD EN EL INICIO DE CONDUCTAS DELICTIVAS</b>	15
<b>TIPO PENAL DE INGRESO</b>	Tráfico de Sustancias Prohibidas
<b>OTRAS TIPOS PENALES IMPUESTOS</b>	Pelea tumultuosa
<b>TIEMPO DE INGRESO EN REEDUCACIÓN</b>	20 meses
<b>AUTOR DE DELITOS + 18 AÑOS</b>	No
<b>ESTANCIA EN PRISIÓN</b>	No

Encontrar a Salva fue bastante sencillo, sobretodo porque desde que salió del centro su relación con él ha sido habitual. Nunca ha llegado a desconectarse totalmente y aunque pasan largos periodos de tiempo sin contactar con nosotros, sabe de nuestra cercanía y nosotros de su afecto.

Es un chico muy trabajador, volcado en su nueva vida. Trabaja en la sección de *deportes de aventura* de unos conocidos grandes almacenes de la ciudad.

Ha practicado desde la infancia muchos deportes. Sus padres trataron de que socializara adecuadamente desde un desarrollo saludable. Así, practicó inicialmente balonmano, futbol, taekwondo, full contact y durante los últimos años ha quedado seducido por deportes extremos como el salto base y la escalada. Salva reconoce que su verdadera tabla de salvación ha sido el deporte, además de reconocer el problema y tener voluntad para cambiarlo. También considera que el apoyo familiar y de algunas personas de su entorno, han tenido mucha importancia en que pudiera valorar diferentes alternativas. Sigue manteniendo contacto con algunos educadores con los que estuvo en el centro, debido a cuestiones relacionadas con el deporte.

Quedamos un martes por la tarde a la salida del trabajo, para vernos y hacer la entrevista.

#### ***Una infancia con buenos recuerdos***

Salva recuerda haber disfrutado de una infancia feliz. La presencia de sus padres durante esta etapa la considera testimonial, ya que los motivos laborales de uno y otra los obligaron a vivir fuera de casa y ello forzó que él estuviera durante la semana conviviendo con sus abuelos maternos.

*“De viernes a domingos estaba con mis padres, en mi casa. El lunes por la mañana me llevaba mi madre al colegio y ya mis abuelos me recogían en su casa toda la semana, hasta el viernes que venían mis padres de trabajar”.*

*“Mi padre es autónomo. Tiene un camión... en aquella época hacía muchos viajes a Francia, Alemania, Suiza... Mi madre es la directora de una sucursal del Banco de Sabadell, ¿lo conoces? Cuando yo era pequeño eso era la CAM y la destinaron de directora a una oficina en Zaragoza. Mi padre se iba de viaje el domingo por la noche y volvía el viernes, y mi madre se iba el lunes por la mañana y volvía el viernes. Algunas veces llegaba con tiempo para recogerme del colegio... eso lo recuerdo como si fuera una fiesta”.*

*“mis abuelos me lo han dado todo”*

Considera que sus padres pasaban poco tiempo con él y durante estos periodos lo fundamental era el juego. Por tanto los límites fueron escasos, ya que sus abuelos no ejercían el rol paterno, sino también una función de orientación afectiva pero no sancionadora ni ajustada a los límites que delimitan la educación

*“mis padres venían el fin de semana. Para mí era una fiesta, después de estar toda la semana sin verlos. Por la mañana me llevaba mi padre a jugar al fútbol. Ya después de comer, íbamos a merendar al McDonald's del Gran Turia y al cine... eehh, normalmente, casi todos los sábados por la tarde, y el domingo por la mañana a unas marionetas que hacían al lado del IVAM... luego a comer a casa de mi tía, o de mi abuela Paca –la madre de su padre- y ya por la tarde a casa a acabar los deberes”*

*“mis abuelos me llevaban al colegio, me recogían, me llevaban al futbol, me recogían, hacíamos los deberes, pues eso una vida normal. De crío pequeño, una vida tranquila pero con pocas obligaciones”*

*“mi abuela me lo hacía todo... también, es que he sido siempre el único nieto y se preocupaban más por mí”*

Sus padres incidieron en socializar a Salva a partir de la práctica deportiva, la cual además se le daba muy bien

*“desde siempre me ha gustado el deporte. Desde pequeño jugaba al fútbol en el colegio, luego en el equipo del pueblo. Después me cambié de colegio por unos problemillas y empecé con el balonmano y la natación. Ya más mayor las artes marciales y hace cuatro o cinco años empecé primero con el barranquismo y la escalada, y ya luego me he ido cogiendo al salto base... siempre me ha gustado mucho el deporte y encima no se me ha dado mal”*

### **Pre-adolescencia conflictiva: “era todo para provocar, estaba como rebotao con el mundo”.**

Refiere con agrado la etapa primaria, hasta llegar a quinto curso en el que se encontró con algunos compañeros de clase que habían repetido curso y los tuvo que soportar durante un año. Se metían con él, porque tartamudeaba levemente y cuando había de leer en voz alta en clase se le notaba en mayor medida. Él percibía esta dificultad y se ponía más nervioso, y ello agravaba su dificultad.

*“En 5ª unos niños empezaron a meterse conmigo. Yo es que también estaba muy guardado por mis abuelos... me tenían como en una urna. Ese año lo pasé mal, y mi madre le dijo a mi abuela que me cambiara de colegio. Mi abuela no quería, los profesores tampoco, en verdad, y yo tampoco porque allí lo tenía todo pero mi madre dijo que me cambiaran al Jaume I”*

*“Allí no me conocían y yo tampoco conocía a mucha gente, algunos del futbol pero que ya se notaba que les gustaba portarse mal y llevar la contraria a los profesores”.*

*“me decían cualquier cosa y saltaba enseguida... estaba centrao en otras cosas, en pasármelo bien. En ese colegio también es que yo noté mucho cambio, porque podías hacer lo que querías... los profesores pasaban de todo”*

Refiere que su núcleo de relación en el colegio empezó a ser de riesgo. Cuenta que a sus amigos que les gustaba sobrepasarse con los profesores y rebasar los límites de la escuela. Considera que pasó de ser víctima a agresor; y con ello, a tener problemas con el control de su conducta.

*“En verdad era un crío pero ese año pegué el estirón. Como yo cumpla los años en enero, también era de los más grandes de la clase y ya no dejaba que me tocara la cara nadie. El año de antes lo pasé mal. Fíjate si hace años de eso y cuando me acuerdo, aún lo paso mal”*

*“Me decían tú, sal a la pizarra a dibujar Europa... y yo, en vez de dibujar Europa, dibujaba un polla... era todo para provocar, estaba como rebotao con el mundo. No llevaba los libros, le decía a mi abuela que en ese colegio no ponían deberes... cosas que iba acumulando y que eso, hicieron acabar mal”*

*“al profesor en vez de llamarle por su nombre, pues le silbaba en clase para que me atendiera, o le decía oye tu carahuevo... cosas así que ahora que me acuerdo, que me dan vergüenza”*

### **Paso por el Instituto: más violencia.**

En el cambio al instituto refiere que pasó con la etiqueta de conflictivo, aunque él no se sentía como tal. Cuenta que 1º de ESO se vio envuelto en alguna dificultad, pero que 2º los problemas se acucieron y repitió. Ello le ayudó poco. Un amigo de su padre, le recomendó practicar deportes de contacto para controlar su agresividad, pero no significó más que afianzar su motivación por las artes marciales. Consciente de que además, obtenía la congratulación de sus amigos, continuaba motivado en estas prácticas.

*“En el centro juvenil organizaban unas clases de Full Contact. Solo eran patadas y marcajes, pero empezó a gustarme. Lo hacía bien y me respetaban”*

*“Me ponía vídeos en el youtube de la araña Da Silva y esta gente... también juegos de la Play como el Mortal Kombat, el Jam Fight , el Black Brus... juegos de estos de reventar a la gente”.*

*“En 1º se puede decir que medio bien... bueno una vez quemaron unas colchonetas en el gimnasio y dijeron que habíamos sido nosotros; cuando en verdad nosotros no fuimos, pero ya todas las culpas eran para nosotros”*

Sus padres trataron de implicarse en el proceso de orientación, aunque las discusiones entre ellos también fracturaban la relación de pareja; su madre venía de Zaragoza a mitad de semana para estar junto a él, pero tampoco consiguió esto centrarle en sus propósitos. Sus abuelos eran mayores, y según él atendían lo que podían. Refiere que nunca llegó a ver a sus padres como el rol que tenían, sino más bien como una mezcla entre padres y amigos.

*“Mis padres venían de trabajar el viernes y ya todo eran caras largas, ni palomitas ni meriendas, ni ostias... yaaa... mal rollo, broncas. Era un poco nuevo eso ¿no?, mis padres me reñían, que nunca me habían castigado ni nada... en verdad, en ese momento... ya... bueno, ya no tenían mucho que hacer conmigo porque no se lo habían ganado antes”*

*“mi abuela me acuerdo mucho de ella. Siempre me dice que en esa época casi la mato a disgustos. Mi abuela, en verdad es mi madre... y mi madre es más una amiga. Es que es difícil de explicar, Jota.”*

Refiere que empezó a consumir drogas, casi por la inercia de las relaciones que había establecido. Cuenta que son situaciones concatenadas en las que se veía casi forzado a seguir la pauta del grupo. Aunque explica que el hecho de consumir drogas no le permitía disfrutar de sus amigos, porque le distorsionaban la realidad.

*“Una cosa te lleva a otra, y aunque no quieras... con la tontería empezamos a fumar, y de ahí a los porros... que ya ves, que a mí me sentaban mal... A veces me fumaba uno en el poli después de entrenar y pillaba amarillos”*

*“no me gustaban, me daban un poco de paranoia y las dejé rápido. Yo solo alcohol y tampoco mucho porque no me gusta el sabor así fuerte como si fuera de colonia”.*

Salva había cumplido ya 15 años, se encontraba repitiendo 2º de ESO y el entrenador del equipo de fútbol llamó un día a su padre muy preocupado por teléfono. Refería verlo muy cambiado, más nervioso, agresivo y menos comunicativo con los entrenadores. Salva siempre había colaborado con el club y durante el último periodo se le había visto muy pasivo en los entrenamientos e incluso se le había visto discutir con algunos directivos del club por no esforzarse en los entrenos. La dinámica en el instituto era un paso más compleja que en el

equipo. Esta información obligó a que sus padres tomaran la determinación de que uno de ambos había de permanecer en casa con su hijo, sustituyendo la presencia de los abuelos que había resultado afectiva pero poco educativa. Así pues, su padre decidió dejar de hacer rutas internacionales y dedicarse durante algún tiempo a la logística del puerto de Valencia. Ello le permitía pasar más tiempo con su hijo, pero tampoco redujo la sensación de peligro por la que atravesaba Salva.

*“A ver, pues lo que pasa es que mi padre para mí, a ver cómo te lo explico, está claro que era mi padre, pero en el fondo no era mi padre... era como mi amigo; me lo pasaba bien con él, nos reíamos, jugábamos a la play... y de repente todo se acabó. Siempre a malas... yo creo que también se sentían responsables de no haber estado cuando tenían que haber estado... es que me resulta difícil de explicar”*

*“las cosas estaban ya como estaban, por el hecho de irme a vivir con mi padre no se iban a arreglar de la noche a la mañana”.*

*“muchas movidas, con mi madre sobretodo y entre ellos también de bronca. Ellos discutiendo en casa y yo me piraba. No hacía caso”*

### **Deterioro familiar galopante que repercutió en más riesgos**

Refiere que algunos amigos del equipo de futbol le conminaban a que redujera los niveles de stress con sus padres. Lo percibían también más violento, aunque él no se apreciaba cambio en sí mismo. Refiere que sus amigos, a los que él considera amigos de verdad, trataron de ayudarlo pero él no se percibía en riesgo, ya que no consumía drogas ni tenía problemas con la justicia como sí tenían el resto.

*“yo iba con gente que había conocido en el Jaume... fumaban porros, robábamos en el Carrefour y si se montaba una pelea nos metíamos. Iba con dos que eran armenios que tenían muy mala fama. Un tío de ellos boxeaba en un club de Sedaví y empezó a entrarme el gusanillo de probar... bueno al final nunca fui, pero sí que fui alguna velada en Mislata”*

*“los chavales del equipo me decían, Salva que no te flipes que tal... pero yo no me veía así como ellos me veían a mi. Sabes lo que pasa, que con 15 años ya era como soy ahora. Los demás medían medio metro y yo como se dice era de 2x2. La gente te ve más grande y se cree que eres más mayor y también yo como era un niño pues ya ves”*

Salva cuenta que al principio de vivir con su padre, le obedecía y trataba de hacer las cosas bien; pero se dio cuenta de que su padre no supervisaba los castigos que le ponía y empezó a desobedecerlos, sin causa directa sobre ellos.

*“Al principio mi padre me castigaba y yo cumplía, bueno eso fue nada más empezar a vivir juntos... ahí tendría yo... casi 15. Venía con un parte del Instituto y me dejaba castigado sin el ordenador... me quitaba el cable de internet... y ya. Luego, como me expulsaban del colegio y él*

*se iba a trabajar, me decía ¡¡hoy no sales!!! y yo, me iba hasta que sabía que era hora de que volviera de trabajar...”*

*“Luego ya, le decía... tal que me voy al instituto. Me iba a casa de la Tata (abuela), le pedía dinero y me iba por ahí. Ya, por la noche cuando volvía a casa, me decía, ¿por qué le has pedido dinero a la Tata?. Claro, yo sabía que él sabía que no había ido al instituto, sino que me había ido por ahí y no me había dicho nada... yo pues ya ahí ya empecé a peor a peor. Si haces las cosas mal y no pasa nada, no cambias”*

La relación se agravó cuando su madre fue diagnosticada de depresión y estuvo de baja. Volvió de Zaragoza a casa para vivir juntos.

*“Mi madre estaba mal, yo estaba mal y mi padre también. Todos estábamos mal”*

*“Volvía a casa a la hora que me había dicho y ya daba igual... a gritos los dos conmigo... Me ha dicho Fina la del horno esta mañana te han visto con el armenio ese y su primo en vez de estar en el instituto. La Tata dice que la señora Remedios te ha visto en la Canaleta. Ha llamado Sergio y dice que esta semana no has ido a entrenar... así, todos los días. Yo cogía cuando me rallaban mucho la cabeza y me piraba... luego volvía, y mi madre ahí llorando que si tal Salva, que si mira como estoy... me hacía un bocata y me acostaba. Todos los días igual”*

*“Mi padre y mi madre eran, bueno,... son muy diferentes. Mi padre es más de hablar las cosas aunque al final ya pasa y mi madre es más escandalosa pero está más atenta a todo”*

### **Vacaciones escolares, más Tiempo Libre.**

Refiere Salva que el Instituto le distorsionaba mucho y que en periodos estivales o de vacaciones escolares, los problemas se reducían aunque no desaparecían por completo.

*“Por la mañana me quedaba jugando al ordenador, o a lo mejor me daba el punto y le escribía un correo electrónico a mi tía, porque ella me decía que era muy importante practicar con la escritura... osea que hiciera resúmenes y que leyera y tal... tampoco estaba tan tan mal”.*

Recuerda que en ese verano sus padres le empezaron a dejar salir por la noche, ya que la relación había mejorado levemente. Incluso con la edad que tenía refería alta ascendencia con personas mucho más mayores que él. Había socializado en varios lugares del pueblo (equipo de fútbol, dos colegios y el instituto, el centro juvenil...) y ello le permitía conocer mucha gente de su edad y más mayores. Recuerda que sus padres durante el verano le dejaban volver a casa a las 2.00h y él habitualmente cumplía el horario, ya que nunca le gustó beber ni sobrepasarse.

*“salíamos de fiesta y a mi me gustaba mucho el free style y el hard core. Bailar y ya está, siempre bastante sano, ¿sabes?... ”*

### **Incremento de los riesgos**

Al final de temporada, casi llegando al verano comunicó al entrenador que quería abandonar el equipo de fútbol para dedicarse más a los deportes de contacto. Su entrenador le insistió en que era un error y se empeñó en volver a hablar con él después de vacaciones porque quería que jugara en el equipo juvenil autonómico.

*“como ya estaba un poco saturado de todas las cosas, le dije a mi padre que me borrara del fútbol. Quería apuntarme a un gimnasio de Valencia que hacían clases de introducción al Full Contact. Mi madre no quería, porque me decía que me lo tenía que ganar, pero mi padre decía que en casa todo el verano iba a ser peor... prefería que hiciese deporte. Ese verano me apunté”*

Informa que el citado gimnasio era propiedad de una de empresa de seguridad y que además era clientela asidua de personal de seguridad del mundo del ocio nocturno. Su proceso explica cómo desde un entorno de ocio positivo, pasó de realizar una práctica inclusiva (deporte) a una práctica de riesgo (tráfico de sustancias prohibidas).

*“todos los que íbamos a clases de lo que sea, osea spinning, karate, aerobic... lo que fuese, teníamos derecho a ir musculación y mantenimiento. Allí conocí a un chaval holandés que llevaba un negocio de venta de anabolizantes, ilegal claro... total que después del verano, me ofreció y empecé a vender. Al principio poco, para probar, pero ya después de Navidad era salvaje”*

Su madre se recuperó y le dieron el alta. Volvió a Zaragoza ya que le habían denegado el traslado a Valencia. Sin embargo, los problemas en casa se aceleraron durante el primer trimestre de 3º de ESO, dejó definitivamente el equipo de fútbol una vez su padre empezó a detectar que Salva manejaba dinero de origen inusitado. La asignación semanal de 15 euros no reflejaba el alto tren de vida.

*“yo conocía a mucha gente en Mislata que boxeaba y que hacía Moi-Thai y artes Thaiandesas. Se empezó a extender y el negocio se me fue de las manos. El messenger me ardía. Cada vez que me conectaba tenía un pico de mensajes porque yo no vendía por teléfono. Eran buenos precios. Vendía a lo mejor una caja de Boldenona pequeña a 20 euros cuando por ahí estaban a 50. O un ciclo de 8 semanas por 60 cuando valían el triple y más... me quedaba limpios entre 10 y 30 euros para mi después de haberme puesto algo”*

*“Esto es que te comía, te ponías uno o dos ciclos y en dos meses, ya te notabas más inflao, mucho más grande. Te crees que eres Dios cuando en verdad eres un mierda. Además, de que ganaba dinero sin menearme. Imagínate con 16 años. Me lo gastaba todo en ropa, móviles, me pillé una bici de 1500 euros, me hice el tribal de la espalda... claro ahí ya con mis padres, eso era de reventar”*



En su propia casa, Salva estableció su cuartel de operaciones. A través del Messenger contactaba con sus “clientes” y él mismo quedaba con ellos en el lugar acordado con la mochila del gimnasio donde entregaba la mercancía. Además, este tipo de acciones delictivas estaban muy perseguidas, pero en escasas ocasiones las fuentes de origen eran menores de edad, aunque en el caso de Salva su corpulencia física y su relativa madurez pudieran confundir.

*“Yo tenía un armario y encima tenía cajas con juguetes, ropa mía de pequeño y una bola del mundo de cuando tomé la comunión que estaba metida en una caja muy grande. No era un escondite pero eso llevaba años ahí sin tocar. Cogí y tiré los juguetes y la ropa. En las cajas vacías metía lo que Aran (el holandés) me iba pasando. Como traía las cosas en la bolsa del gimnasio... nadie sospechaba nada.*

### **Bajo sospecha: Del cielo al infierno**

Salva había iniciado la espiral de la mentira hacia todo lo que suponía control o exceso de celo hacia su persona.

*“Les decía que si este me había dejado las gafas, que si en el gimnasio me había dejado la bici para ir hasta allí, un móvil que me habían dejado para probar... nada que mi madre, sobretodo mi madre no se creía nada. Todos los fines de semana cuando venía de Zaragoza se liaba... con mi padre a diario, pero las broncas con mi padre eran diferentes, más de razonar...”.*

La relación de Salva con sus padres se había estancado nuevamente, le encontraban más huidizo y menos comunicativo que de costumbre. Su tía lo achacaba a la edad del adolescente. En el Instituto, las cosas no habían mejorado, pero tampoco empeorado, y aunque había sido expulsado en una ocasión no habían sido informados de nuevas incidencias. Refiere Salva que todo lo descubrió su madre, el fin de semana posterior a cumplir los 16 años.

*“mi madre le decía a mi padre que no se preocupaba de mi y se liaba más... no era verdad, porque mi padre se preocupaba pero de otra manera”*

*“Vino mi madre el fin de semana y se ve que mi vecina quería vestir de fallero a su hijo o algo de eso fue, y se ve que le pidió a mi madre si podía buscar mi traje de fallero. El caso es que mi madre empezó a buscar en mi habitación y de repente se ve que sacó las cajas donde había ropa que yo puse los ciclos...”*

Sus padres eran personas ajenas absolutamente al mundo de la delincuencia o las drogas, por lo cual al descubrir las cajas con las cápsulas y las ampollas, no estaban seguros de lo que podía ser y por ello acudieron a la policía en busca de información.

*“Mi madre no sabía lo que era y se lo dijo a mi padre y se ve que tampoco. Luego me dijeron que mi padre quería hablar conmigo de que es lo que era, pero mi madre se fue directa a la*

*comisaría con una caja que tendría 25 ciclos... le dijo al policía que se lo había encontrado en mi habitación y le preguntó qué era. El madero se quedaría loco”*

Recuerda Salva, que ese sábado por la tarde estaba con unos amigos patinando en el Parque cercano al Polideportivo. Llegó la policía y le pidieron que se montase con ellos en el coche y de allí a Fiscalía de Menores.

*“Me pillaron a las 4 de la tarde y lo menos hasta las 00.30 de la noche no me vio la fiscalía. Salí del calabozo y estaban mi padre, mi madre y mi tía. Yo pensaba que era por alguna pelea con los armenios y cuando la Fiscalía me dijo que me acusaban de tráfico de anabolizantes casi me muero allí”*

*“me llevaron esposao..., eso no lo voy a olvidar en mi vida... te digo que yo creo que esa imagen que tengo me ha ayudado a no meterme en más líos. A mi madre le dio un ataque de verme que se me llevaban.... Mi tía y mi padre también llorando; solo lo he visto llorar ese día y el que se murió mi abuelo (su padre)”*

#### ***Ingreso en la Colonia: “Yo no pensaba que eso era tan grave”***

Recuerda que la primera semana fue muy dura. Él, aunque había tenido muchos problemas con sus padres, mantenía una relación bastante afectiva con ellos. Los primeros días expresa que no le entraba la comida, tenía miedo e incluso se despertaba por las noches con muchas pesadillas.

*“la primera llamada que tuve con mis padres, estuvimos los 10 minutos llorando. La primera visita, igual. Se puso a llorar hasta la de prácticas que estaba entonces”.*

*“los educadores desde el principio me ayudaron mucho. Allí arriba en el cerrao Jorge y Encarna los primeros días se portaron muy bien conmigo... no me entraba la comida y ellos tuvieron paciencia”.*

Considera que vivió una época donde estuvo sujeto a mucha desorientación. Todo le sucedía muy rápido, sin evaluar realmente las consecuencias que tenía. Considera que parecer mayor de lo que era no le benefició, sino que le perjudicó gravemente.

*“Yo no creía que eso era tan grave y la fiscalía me dijo que con productos de ese tipo y sin control se podía morir la gente”*

Paulatinamente se fue encontrando mejor. Refiere que hacían mucho deporte y le evadía. Esto le ayudó a pasar las primeras semanas con mayor tranquilidad. Desconocía lo que era la justicia juvenil; reitera que alguno de sus amigos había tenido que cumplir prestaciones por

alguna pelea, pero que su grupo de relación no se hallaba dominado por tanta dificultad como había encontrado al llegar al centro

*“Allí había gente que no tenía nada que ver conmigo. Bueno, yo tenía problemas sobretodo con mis padres y en el instituto, pero en el fondo yo era una crío que normalmente no tenía problemas con la gente... hombre, sí, alguna pelea que nos habíamos pegado y habíamos ido a robar la merienda al Carrefour alguna vez también, pero más como tontería que como ir a robar en serio... pero no no, yo no te digo esto... allí había ladrones de verdad... de coches, de bares, gente que había secuestrao, violadores... esos eran de verdad, y yo era un mierdecilla”*

*“Los primeros días, uff, muy, muy pero muy mal... Jota, no te lo puedes ni imaginar. Luego ya lo pasé mejor, gracias a que hacíamos mucho deporte y salíamos a jugar al fútbol fuera del centro... ayudaba a pensar otras cosas”*

*“Allí aprendí a jugar al ajedrez, me iba muy bien porque me ocupaba la cabeza en la partida”*

Poco a poco fueron pasando los meses y realmente la evolución desde el primer momento fue buena, aunque el delito era muy grave. Habían descubierto finalmente 60 ciclos de 8 semanas, lo que equivalía a más de 8000 euros de sustancias prohibidas en el mercado negro. Salva hasta que no ingresó, no fue capaz de integrar el grave problema en el que se había visto envuelto y su responsabilidad.

*“Empecé a tener permisos de fin de semana. Salía bien y regresaba bien. Yo, como no consumía no tenía problemas de que me hicieran controles por los permisos, así que lo llevé siempre bien. Confiaban mucho en mi y el hecho de que los demás crean que tu eres importante y que vas a hacer las cosas bien, te ayuda a que sigas bien y que ayudes a otros a estar mejor... te sientes importante. Si te digo la verdad, en el instituto nunca me había sentido así”*

*“Llevarlo bien, me ayudaba a que los educadores confiaran en mi... y yo también en ellos. Me bajaron al grupo de Rafa y ahí estuve muy bien con el fraile. Con el tiempo, hombre vamos a ver que es duro, pero si lo llevas bien, sacas muchas cosas... a mi la Colonia me ha salvao la vida... te lo digo así”*

### **El Fiscal más duro: 15 meses de semiabierto**

Refiere que acudió a la audiencia y sabía que el informe del equipo técnico le había pedido un curso escolar -9 meses-. Ya había cumplido 6 meses de cautelar y la evolución era muy buena, sin embargo recuerda que le asignaron al Fiscal más duro que había.

*“Lo llevaba muy bien, pero me tocó el Fiscal ese y me pusieron 15 meses”.*

*“Estuve un tiempo mal, que si no es por los educadores hubiera caído en el pozo otra vez, pero bueno me enseñaron que tenía que asumir lo que había hecho... y no me quedaba otra”*

*“Es como en Full Contact, para ganar hay que saber encajar los golpes que te da la vida”*

Refiere que desde el centro le pidieron que volviera a retomar las actividades deportivas que había realizado. Una vez se conoció la alta sentencia que le habían impuesto, los educadores contactaron con el equipo de fútbol para valorar el apoyo que podía encontrar desde allí.

*“Mi padre me dijo en la llamada semanal que le habían llamado a Sergio (entrenador) desde el centro para ver si podía volver al equipo... ya ves, yo me puse super contento, pero los entrenamientos acababan muy tarde y en el centro con los horarios erais muy estrictos... pero bueno, hablamos y lo que si que me dejaron fue empezar a entrenar al Alevín B. Muchas veces me encargaba de llevar el material de los entrenos de los pequeños y los conocía.... Osea, Sergio me lo planteó como una manera de recuperar al grupo de niños con los que había estado casi 3 años antes... el José Miguel me dio permiso y no lo dudé”.*

Es decir, por un lado había de permanecer ingresado en el centro 9 meses adicionales a lo que ya había cumplido, pero por otro lado, se abría una puerta para volver a un entorno de normalización en su pueblo y con el deporte como telón de fondo. Coincidiendo con ello, a su madre le concedieron el traslado desde Zaragoza a una oficina en Moncada.

*“Ese año acabé bien 3º de la ESO porque recuperé desde que ingresé todo lo que no había hecho cuando estaba en libertad. Al año siguiente hice 4º y me saqué el graduado”*

*“Que mi madre viniera fue muy bueno para los tres, porque estaba más encima de mí los fines de semana. Osea encima de mi me refiero no como antes, siempre detrás y malpensando, sino más simpática, más abierta, hablando más las cosas...como era ella en verdad”*

*“¿Sabes qué pienso?, que mis padres y yo habíamos vivido muchas cosas buenas... había y hay, mucho cariño... entonces lo bueno, quita lo malo, pero cuando aparece algún problema se hace difícil... osea, falta como si dijéramos consistencia, si, eso es.”*

Refiere que acabó la medida de internamiento y durante los 15 meses le salió un juicio de una pelea en grupo, por la que le pusieron 4 meses de Convivencia en Grupo Educativo que decidió cumplir también en la Colonia. Hacia la finalización, casi con 18 un amigo de su padre del puerto le ofreció trabajar como mozo de almacén.

*“Estaba bien, tenía buena relación con los educadores, con los compañeros, con todo el mundo en general... con Pilar la de la portería. Allí era uno más y yo sentía que la gente me apreciabais... dije para qué me voy a ir a otro lado.... ¿Dónde iba a estar mejor que allí?... risas”*

*“Empecé de prueba en verano y me quedé. Era un almacén de fontanería que estaba en el polígono de la Fuente del Jarro. Salía por la mañana y luego los martes y los jueves me iba a entrenar a los chiquillos y luego volvía y así hasta que acabé. Los lunes por la tarde, jugaba el partido de fútbol de la Colonia y los miércoles de campo pequeño.... Se me pasaba la semana que ni me enteraba”*

*“la de veces que me acordado de los partidos de allí. De vez en cuando alguno se ponía tonto, pero yo tengo muy buenos recuerdos... mi padre me dice que eso fue como una “mili” para mi...”*

*ha sido de lo más importante que me ha pasado en mi vida, y mira que precisamente no es algo como para recordar”*

***Periodo post-internamiento: éxito y tesón, misma condición.***

Refiere que al finalizar la medida de internamiento, al principio se sentía como fuera de lugar pero poco a poco fue recuperando la tónica habitual. Refiere que le ayudó mucho haber salido del centro con unos hábitos y continuar con ellos. Considera que el apoyo recibido fue la base del éxito posterior. Tuvo que cumplir una medida de libertad vigilada de 9 meses relativa al juicio de los anabolizantes que según refiere le ayudó a fijar su rutina y actividades prosociales. Luego otra libertad vigilada de 3 meses por un juicio de amenazas.

*“Tuve dos libertades vigiladas... iba allí, contaba lo que estaba haciendo y así... pero aunque parece que no, te obligas a estar a lo que hay que estar”*

*“La verdad que siempre he creído en vosotros, en lo que hacéis. De lo contrario no seguiría colaborando para todo como lo hago desde que salí. Yo me creo lo que hacéis porque yo lo he vivido en primera persona y a mi no me tiene que contar nadie lo bien que tratáis a la gente y lo que os preocupáis por los críos. A todos por igual, no hay preferidos. Eso es lo más importante”*

Salva creció desde su primera socialización en hábitos saludables que en la adolescencia le costó mantener, sin embargo aprendió a gestionar los conflictos desde la dificultad con clara vocación resolutiva que le ha ayudado a seguir creciendo.

*“Hombre, te repito lo mismo... que no hay problema sin solución. Siempre hay que levantarse”*

*“No hay mayor placer que cuando ves que logras algo a lo que creías imposible. Con el deporte es igual, una pared vertical... pues poco a poco, y a la cima. Yo no tengo límites. La Colonia a mi me dio toda la fuerza que yo creía que no tenía. Si me dices a mí el día que entré allí lo que tengo hoy, te hubiese dicho, tu estas flipao...”*

Explica que siguió una temporada trabajando en el almacén pero lo dejó porque quería ocupar ese tiempo en estudiar un ciclo formativo de nutrición. Al poco tiempo le llamaron de Decathlon para trabajar. No dejó de entrenar a los chavales del equipo de fútbol, porque según refiere le gusta ayudarlos a centrarse con el deporte.

*“Mis padres siempre me han dicho que estudie, porque la cultura es un patrimonio personal que nunca se pierde. Esto me lo han dicho cientos de veces. Mi madre hizo económicas y mi padre empezó a estudiar Derecho en la UNED y al final lo dejó cuando nació porque tampoco lo podía llevar todo y con el camión era difícil. Siempre me ha dicho que estudie... y ya lo llevaba un tiempo pensando, hasta que al final me decidí”.*

*“Sigo entrenando al equipo de futbol. Este año hablé con Sergio para llevar el juvenil... estos ya son más mayores y hay que ir con más cuidado... me gusta estar con los chavales y si se puede colaborar en algo, mejor”*

Al acabar el ciclo formativo, hizo uno superior de actividades físicas y deportivas. Actualmente es jefe de la sección de deportes de aventura de *Decathlon*, y vive todavía con sus padres con los que mantiene una relación muy buena. El año pasado se matriculó en Magisterio de Educación Física y aunque ha ido sacando asignaturas poco a poco, los resultados no han sido lo buenos que a él le hubieran gustado. Desde hace año y medio comparte relación sentimental con una compañera de trabajo, aunque no la reconoce como una relación seria.

*“Ahora tengo como otra vida”*

Realmente el final y el principio del relato mostraron experiencias satisfactorias pero el nudo fue un proceso difícil del que finalmente salió exitoso.

#### **10.4. Síntesis del capítulo**

En éste último capítulo de resultados hemos presentado seis relatos de vida que evidencian nítidamente las características de los ACL con perfil de ajuste de mayor a menor riesgo de reincidencia.

Los ACL que informan sobre cada tipología muestran una serie de características que favorecen su conexión o separación de los riesgos.

Vemos cómo la familia, los factores de riesgo estáticos, la personalidad, la socialización y la integración en redes de apoyo positivo, junto con la percepción de la experiencia vivida, condicionan la asunción de los ACL a una u otra tipología.

En definitiva, ha sido interés nuestro, reflejar las posibilidades de ajuste social de los ACL con sus mecanismos de socialización y a partir de aquí, proyectar el contacto con las variables delictivas. Una vez presentadas estas tipologías, el discurso y la percepción de los ACL se convierten en hilo conductor de los resultados de investigación.







## **PARTE III**

### **LA DISCUSIÓN DE RESULTADOS**



# **Capítulo 11**

## **Contraste sobre el planteamiento de las Hipótesis**



## Capítulo 11 Contraste sobre el planteamiento de Hipótesis

<b>11.1 Introducción</b>	<b>511</b>
<b>11.2 Confirmación o refutación de las hipótesis</b>	<b>511</b>
11.2.1. Perfil descriptivo	511
11.2.2. Socialización Familiar	513
11.2.3. Socialización Formativa: Escuela y Empleo	521
11.2.4. Socialización Comunitaria: Ocio, Tiempo Libre e Iguales	524
11.2.5. Riesgos asociados y reincidencia	528
11.2.5.1. Identificación	528
11.2.5.2. Circunstancias de riesgo colaterales	529
11.2.5.3. Estructuras periódicas	531
11.2.5.4. Inteligencia y Tratamiento Reeducativo	533
11.2.5.5. Intensidad delictiva	534
<b>11.3. Síntesis del capítulo</b>	<b>535</b>



### **11.1 Introducción**

El presente capítulo tiene por objeto someter a discusión las hipótesis planteadas y posteriormente confirmarlas o refutarlas. Para analizar las relacionadas con la socialización de los ACL nos ayudamos fundamentalmente de técnicas cualitativas a partir de entrevistas, análisis de jerarquías SAATY, cuestionarios y grupos de discusión. Aquellas hipótesis relacionadas con la predicción de riesgos en la forma de reincidencia se sometieron al SAVRY, junto con otras creadas *Ad hoc*, que llamamos T.

Se realizaron análisis estadísticos en el paquete SPSS 19 para poner a prueba una serie de hipótesis de relación entre indicadores. Dada su naturaleza ordinal, con unas pocas categorías de estos indicadores se emplearon pruebas de chi-cuadrado de independencia, calculando, adicionalmente los residuos tipificados corregidos y como medida del efecto para variables ordinales la tau-b de Kendall.

### **11.2 Confirmación o refutación de las hipótesis**

Hemos considerado interesante hacer un capítulo específico a este respecto porque consideramos que las hipótesis podían ser examinadas de manera más nítida analizándolas individualmente. Constituye un rasgo característico de las Tesis Doctorales alcanzar los objetivos propuestos, tales como confirmar o refutar las hipótesis presentadas; por ello, estimamos de elevado interés detenernos aquí y darle la entidad e importancia que se merece el tratamiento en el cumplimiento o no de estos preceptos.

#### **11.2.1. Perfil descriptivo**

**Hipótesis 1.** La mayor parte de estos adolescentes tendrían una edad aproximada entre 15 y 16 años, con capacidades intelectuales medias y altas, aunque bajo autoconcepto, con disposición de redes y estructuras de apoyo social, predominando el género masculino, residirían en casa de sus progenitores con los que tendrían en su mayoría una relación conflictiva.

Observamos que nuestros datos evidenciaron un 78% de hombres frente un 22% de mujeres y estableciendo los 15 años como la edad más representativa (41%), agrupando el mayor porcentaje entre los 15 y 16 años con un 69% de los ACL registrados. Por otro lado, el 49% de los ACL presentó un CI normal y el 20% mostró altas o muy altas capacidades. Es decir, casi el 70% de la muestra evidenció capacidades suficientes para enfrentarse a los riesgos. Las redes de apoyo social se materializaron al alza, ya que un 70% de los casos se vieron reforzados por esta característica. Respecto el estilo de residencia, los resultados nos informaron que los ACL vivían con sus padres en un 52,8% de los casos.

En los casos que había ruptura entre los padres es significativo destacar que un 45% vivía con la madre, un 20% con el padre y un 27% a criterio del propio ACL tanto en casa del padre como de la madre. Factor éste que coincidiendo con Seijo, Vázquez y Soage (2003) provoca un alto grado de inestabilidad en el adolescente que se encuentra en un momento cumbre de su madurez. En esta línea, el control y supervisión de los padres, según los informantes clave es

nimio, se reproduce un sentimiento de culpa y lamento en los padres que provoca lástima y un exceso de condescendencia que Schaffer (1992) identificó como mecanismos afectivos de compensación derivados de la fractura familiar, pero que no ayudan a la estabilidad y desarrollo futuro del adolescente.

Observamos pues como esta hipótesis se cumple absolutamente a efectos de la presente muestra.

- **Subhipótesis 1.1-** El perfil delictivo de estos ACL se asociaría a los tipos penales de violencia filio-parental (maltrato) como de cualquier otra índole (amenazas, lesiones o robo contra la intimidad de las personas o con fuerza contra las cosas), siendo el consumo de drogas –especialmente marihuana- y los problemas generados en el contexto escolar valores significativos en la asunción de dinámicas de riesgo que conllevarían a la actuación de la justicia penal de menores.

Las evidencias refieren una vez realizado el análisis que dominan los delitos de maltrato familiar (92 tipos penales), contra las personas (113) y contra la propiedad (74). El 88% de los ACL había consumido drogas antes de su internamiento judicial y el 69% había tomado entre 1 y 4 sustancias, siendo la calle, los espacios para el ocio nocturno y el propio domicilio familiar los principales espacios para el consumo de drogas en los ACL.

En cuanto al uso de marihuana, el 80% tuvo un consumo problemático. Los informantes evidenciaron que el consumo de marihuana ha sufrido una evolución conceptual, pasando de un patrón punitivo y perseguido a un patrón cultural, y ello afecta en la instrumentalización y normalización con que el adolescente utiliza la sustancia. A estos efectos, coincidimos con Becoña y Vázquez (2000) y que subrayan que un consumo de drogas desproporcionado perturba las dinámicas inclusivas en los adolescentes, les distancia de sus objetivos y en ocasiones puede llegar a anular la voluntad. Además de ello, los datos refirieron que un 75% de la muestra evidenció conflictos de integración con la escuela formal, llegando a porcentajes de un 66% en niveles de absentismo escolar entre 1º y 2º de ESO. A este respecto, la investigación de García-Muñoz (2010) revela que 2º de ESO es el curso donde se producen el mayor número de conflictos de asistencia y seguimiento a la escuela. Las historias de vida presentadas refieren como la escasa supervisión escolar apoyada en otras variables de riesgo – iguales, escaso control familiar, consumos, ocio no constructivo...- empujan al adolescente a la actividad de prácticas no inclusivas.

Observamos igualmente como esta hipótesis se cumple en su totalidad con los datos que hemos aportado.

- **Subhipótesis 1.2.-** La muestra de ACL con perfil de ajuste reflejaría un incremento gradual de casos de ACL sujetos a este perfil entre los años 2007 a 2011.



Los resultados nos informaron de que la progresión a nivel de casos resultó gradual y sucesiva. Se detectaron 27 casos en el año 2007 incrementando en número hasta los 37 que se hallaron en 2011. Ello refleja la presencia de un perfil que Uceda (2011) define como heterogéneo.

Observamos como la hipótesis planteada, se cumple a efectos de la presente muestra.

**Tabla 11.1.-** Análisis transversal de confirmación o refutación Perfil Descriptivo

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
1	X			Autoestima erosionada y Demográficos: Edad, Inteligencia, Sexo, Apoyo prosocial, Núcleos de convivencia	Socialización
1.1	X			Escuela y formación, Patrones agresivos y Demográfico: Variables delictivas	Socialización
1.2	X			Demográfico: Variables delictivas	Socialización

**Fuente:** Elaboración propia

### 11.2.2. Socialización Familiar

- Hipótesis 2.** La familia se convierte en el principal elemento de socialización que cumpliría una función protectora de las prácticas de riesgo en la adolescencia.

Los informantes clave estiman que las familias de estos ACL presentan amplias redes de apoyo social y ello produce mayor amplitud de garantías en ellos. A este respecto, el 70% de los ACL presentaron altas posibilidades de implicación prosocial, evidenciadas exclusivamente desde el plano familiar, lo que contribuye a verificar la presente hipótesis.

**Subhipótesis 2.1.** Las distorsiones familiares como por ejemplo el clima agresivo, la formación de nuevas parejas sin acuerdos explicativos o afectivos con los hijos, los modelos educativos polarizados, ocasionarían rupturas a diferentes niveles de socialización que afectarían negativamente a la adecuada estabilidad de los hijos.

Igualmente, los informantes también manifestaron que la sociedad global ha modificado los patrones educativos y relacionales en las nuevas familias postmodernas. Informaron de intercambio de roles entre padres e hijos, que de algún modo afectan a las variables de convivencia.

El caso más representativo que descubrimos fue que en el 53% de estos ACL, sus padres se encontraban divorciados, y en el 45% de los casos de estos referían tener parejas inestables. En un 27% de los casos, los ACL no presentan un núcleo de residencia estable, sino que lo

hacen o en casa de su padre o bien, en casa de su madre. La decisión sobre la residencia se determina en muchas ocasiones en función del tipo de criterio del propio adolescente o de la delicada relación entre los padres que no previeron criterios para asumir la custodia o esta se desarrolla como moneda de cambio (el relato de Sofía y el proceso final que vive Asun evidencian este extremo).

Asimismo, el alargamiento de la juventud supone en los progenitores nuevas vías de relación con sus hijos, cuando en muchos casos, estos –los padres- no desean ejercer su responsabilidad y los hijos según Bonal (2006) confunden la confianza depositada por sus padres, transformándola en libertinaje. Por otro lado, el clima agresivo en las relaciones humanas y la formación de nuevas parejas cuando los ACL no han superado el fracaso en la desunión de sus padres, subyace como evidencia en los relatos presentados. Un ejemplo gráfico de ello, reaparece nuevamente en el relato de Asun o el de Sofía.

Estos relatos y los resultados derivados del análisis cualitativo, evidencian el cumplimiento de esta subhipótesis.

- **Subhipótesis 2.2.-** Los padres a los que les costaría imponer sus normas y decisiones sobre sus hijos adolescentes, tendrían más probabilidades de asumir mayores dificultades para alcanzar acuerdos negociados.

Los informantes refirieron que el distanciamiento relacional de los hijos hacia sus progenitores en este momento de desarrollo madurativo, implica una regresión afectiva y de ascendencia hacia ellos, sustituyendo a sus padres por otros nexos de relación inclusivos como en el caso de los ACL, de riesgo. Esta dificultad para interactuar, provoca que el acceso a decisiones consensuadas y pactos se vean relegados por la independencia en la toma de decisiones individuales por parte de los hijos que desatienden las normas y las rebasan las normas. En este sentido, coincidimos con Luengo (2006: 89) al afirmar que la institución familiar está *“ahogada en relaciones internas de confusión e inseguridad... los esfuerzos desplegados por los padres no siempre consiguen la finalidad pretendida en los hijos”*. Es decir, las dificultades por alcanzar pactos entre sus miembros, principalmente entre los sistemas parentales y filiales, acaban mermando las relaciones entre ellos y dañando la consistencia del núcleo de convivencia.

Los relatos de vida de Asun, Santi, África, Sofía y Sebas son un claro ejemplo de la dificultad que tienen los padres para alcanzar acuerdos y compromisos con sus hijos adolescentes; unas veces por la propia inconsistencia de los padres, como sucede especialmente en el caso de África; otras por el intercambio en la percepción de los roles autoridad / amistad como representa el caso de Asun o por el abandono de pautas de referencia como progenitores delegando en instituciones educativas o profesionales de la terapia las funciones propias como padres y educadores principales, tal como se observa en el caso de Sebas.

- **Subhipótesis 2.3.-** Las dificultades no resueltas o resueltas incorrectamente actuarían de experiencia negativa en la relación educativa entre padres e hijos, motivando en estos ideas de autodeterminación e independencia relativas a su propio rol como hijos en el seno familiar.

Los profesionales entrevistados informan de que existen “*problemas enquistados*”, es decir dificultades no resueltas que acaban por elevar el grado de conflicto que se quiso resolver y quedó obstruido. Asimismo, nos revelan que los padres en muchas ocasiones se comportan como adolescentes y no llegan a la raíz u origen de los conflictos y estas experiencias posteriormente pasan factura en las relaciones afectivas. En este sentido, estamos de acuerdo con Dogliotti (2007) al referirse a que los padres proponen y los hijos disponen, es decir, se plantea una autonomía del adolescente en la toma de decisiones que nada tiene que ver con décadas pasadas y respecto a las orientaciones que los padres o educadores principales deseen incentivar.

Por otro lado, las tolerancias se han ampliado en este marco de cesión y condescendencia de padres a hijos, y ello afecta a los comportamientos de los adolescentes, que se creen adultos y autónomos cuando en realidad todavía dependen de subsidiariamente de sus padres (Garrido, 2006). El relato de Sebas refiere claramente la relación que éste -una vez rebasada la mayoría de edad- mantiene con sus padres, que incluso contribuyen en el pago del alquiler de la vivienda en la que reside alquilado independientemente de sus padres.

Los informantes refieren que el adolescente se ve más influido por los agentes externos a su núcleo de referencia. Identifican que estos ACL que no son capaces de controlar su comportamiento en la escuela o con su familia, resuelven inadecuadamente sus conflictos porque les cuesta asumir preceptos opuestos a sus intereses. De hecho el 40% de los ACL de la muestra, evidenció graves o muy graves problemas para hacer frente a sus adversidades. El 45% mostró unas posibilidades de moderada o alta reincidencia atendiendo al incumplimiento de acuerdos con personas adultas o de referencia educativo-afectiva.

Incidimos pues en confirmar la presente subhipótesis desde diferentes metodologías de análisis: cualitativo y cuantitativas.

- **Subhipótesis 2.4.-** La ausencia de estabilidad marital y de estructuras afectivas estables supondría en la adolescencia un conflicto a diferentes niveles.

Volvemos a retomar la faceta de los roles y de las referencias que suponen los padres para los hijos, ya que fue una temática muy recurrida por los informantes clave entrevistados. El ACL no ha llegado a la cúspide de su madurez para poder establecer reflexiones maduras a este respecto. Se halla en pleno proceso de búsqueda y las rupturas emocionales de seres a los que se siente vinculado suponen retrocesos en la configuración de sus afectos. Los resultados se aproximan a los ofrecidos por Tur, Mestre y del Barrio (2004) que otorgan elevada importancia al hecho de que los adolescentes mantengan un entorno consistente, seguro y fiable en el que

poder corregir sus conflictos, pues la ausencia de estos espacios de seguridad genera vacilaciones en otras dimensiones relacionales.

Los relatos de vida, nos muestran las dificultades que Asun encuentra en mantener la relación afectiva con sus parejas, los conflictos de Sofía para gestionar sus emociones y afectos, y los problemas de agresividad de Salva en la relación con su entorno y en la aceptación de Sebas sobre las decisiones adoptadas por sus padres durante la infancia de éste.

- **Subhipótesis 2.5.**-Los valores familiares se encuentran debilitados, aunque la familia continuaría siendo un espacio afectivo y de interés para el ACL.

La dificultad de los padres para educar a estos ACL resultó una evidencia, pero también lo fue el apoyo prosocial que los adultos ejercen sobre estos adolescentes. A este respecto, un 68% de los ACL mostró bajas capacidades de reincidencia en el delito, reconociendo la relación con sus familias como un valioso vínculo con el que conectarse a la prosocialidad. Del mismo modo, una vez iniciado el proceso de tratamiento reeducativo, los ACL mostraron en un 77% un interés elevado por devolver la confianza a los padres o a las instituciones de autoridad.

Los informantes clave incidieron en manifestar que la familia postmoderna ha posibilitado una adecuada socialización de los afectos, ya que en costumbres culturales de décadas anteriores, ello era sinónimo de tabú, prejuicio o veto.

Aspectos todos ellos que confirman esta subhipótesis.

- Hipótesis 3.** La escasa educación crítica o el inmovilismo educativo por parte de los padres durante la infancia y adolescencia de sus hijos, ayuda en un distanciamiento hacia las capacidades reflexivas de los ACL.

El desarrollo de una comunicación sin tapujos ni límites con los hijos, no ha sido sinónimo de ofrecerles una visión crítica del mundo que les rodea. Los informantes clave destacaron una ausencia en la capacidad de análisis, de conocimiento personal, de asimilación de las nuevas experiencias o de gestión de las vivencias que integran. Las relaciones anteponen el componente emotivo al racional-crítico y ello supone acarrear desajustes en base a estos procesos. Coincidimos con Tarín y Navarro (2006), cuando afirman que los adolescentes encuentran graves dificultades no tanto en expresar sus emociones, sino en explicarlas, ordenarlas o resumirlas, factor que distancia al ACL del procesamiento de sus propias experiencias.

La cada vez menor creatividad en el lenguaje abstracto del adolescente, fue según los informantes clave otro aspecto de interés para ralentizar la construcción crítica de los ACL. El relato de vida de África cuando hace referencia a las nulas expectativas que sus padres pusieron sobre ella, refleja parcialmente este aspecto. La escasa capacidad de diálogo de Sofía

con sus padres, y la nula confrontación de estos ante las experiencias vividas por ella inciden claramente en esta cuestión.

- **Subhipótesis 3.1.** Los padres diagnosticados de problemas de salud crónicos o de abuso de sustancias tóxico-dependientes, abuso de alcohol o un Trastorno Mental Grave, presentarían una comunicación más conflictiva con sus hijos, y ello afectaría a otros espacios de sociabilidad de éstos.

Los informantes clave señalaron que la perturbación del estado de salud de los progenitores afecta al positivo desarrollo del niño en la infancia y posterior adolescencia. Refirieron que aquellos padres con problemas psiquiátricos tenían mayores dificultades en la relación, ya que primero habían de tratarse ellos y posteriormente la relación con sus hijos y ello dificultaba enormemente la experiencia educativa. Coincidimos con Garjón *et al.*, (2013) al referirse que a menor control y comunicación en el hogar, mayores posibilidades de que el adolescente busque fuera del propio entorno nuevos afectos en los que refugiarse.

Ello se observa en la personalidad violenta del padre de Sofía y en la difícil relación que mantiene ésta con él durante la adolescencia; además, los niveles de consumo de drogas que presentaba su padre afectaban a la comunicación entre ambos y ello derivaba en la exportación de estas divergencias a otros escenarios, extendiendo más si cabe los problemas y riesgos a los que había de enfrentarse Sofía. También observamos esto en la relación de Asun con su madre y el deterioro que a esta le provoca el diagnóstico de fibromialgia. En esta línea, los datos ofrecidos se apoyan en las investigaciones de Villar *et al.*, (2003 y 2004) al señalar que la exposición a problemáticas de dependencia a las drogas, patologías psiquiátricas y violencia parental afectan de manera directa en la relación del adolescente, no solo con sus padres sino con otras esferas de ajuste (escuela, tiempo libre, organización de la vida cotidiana...etc.).

Ello nos conduce a verificar parcialmente la subhipótesis planteada, ya que no hemos podido identificar una alta muestra en progenitores con patologías mentales, toxicomanías o instrumentalización de la violencia para poder inferir este resultado.

- **Subhipótesis 3.2.** El materialismo de los medios y el consumo de bienes, servirían de puntos de confluencia que facilitarían la relación entre padres e hijos.

Las relaciones entre padres e hijos, refirieron los informantes clave que se habían naturalizado durante las últimas décadas. Ello convergía con nuevas formas de relación y una utilización de las relaciones humanas, basada en muchas ocasiones en objetivos de alcance. Los informantes entrevistados, mostraron que el consumo de bienes y servicios se había “oficializado” hasta tal punto que servía para unir diferentes generaciones –padres e hijos- bajo patrones de ocio: salir de tiendas (África), compartir tatuajes (Asun), partidas de póker online (Sebas)...etc.

El producto o paquete de ocio nuevo que adquirir para la familia (televisión, vacaciones, ordenador, videojuego, consola...) constituye un nuevo tema de debate para el que son necesarios acuerdos o al menos criterios comunes. Los informantes refieren que la vida de la familia sufre una activación a este respecto, donde florece la comunicación y el interés de unos por otros. A este respecto, coincidimos con Díaz y Vicente (2011: 131) al señalar que *“el diálogo en el seno familiar es imprescindible para que los hijos se conciencien de las posibilidades económicas familiares y se vean obligados por los hechos a contemplar el principio de realidad en lugar de guiarse solamente por el principio de placer que representan los efectos sobre el consumo”*. Es decir, el impacto que ofrecen las posibilidades de consumo, benefician el conocimiento de las estructuras familiares internas a través de la comunicación.

Los resultados cuantitativos nos informaron de que para los adolescentes, disponer de dinero para gastar en un 23%, vivir nuevas experiencias con un 21,7% y disfrutar de nuevas tecnología, de estética y moda con un 15,3% suponía los tres factores prioritarios en su relación cotidiana con el consumo.

- **Subhipótesis 3.3.** La coherencia educativa de los padres sobre los hijos actúa como un factor regulador de las dinámicas positivas de relación familiar. A mayor coherencia en los padres menos riesgos en los hijos y a menor coherencia en los padres más posibilidades de que los hijos puedan involucrarse en conflictos.

Los informantes comunicaron que la coherencia supone una de las mejores estrategias educativas para los hijos. Notificaron que las relaciones familiares de autoridad y supervisión comprensiva a las que los adolescentes fueron sometidos hace tres o cuatro décadas, han sido sustituidas por relaciones igualitarias entre padres e hijos. En este sentido, los informantes incidieron en la importancia adquirida por las estrategias de seducción de los adolescentes para convencer a sus padres ya que el paso de la prohibición a la autorización se ha conseguido reducir notablemente.

En este intercambio ha de aparecer la coherencia con un establecimiento lógico, no rígido pero si flexible a la cordura de las necesidades educativas y familiares que los hijos reclaman. Así, las investigaciones de Feliz y Ricoy (2002: 169) sintonizan con la información proporcionada por los entrevistados ya que concluyen en que *“los padres deben apostar por combinar los principios de comunicación, flexibilidad, comprensión, coherencia y continuidad para el refuerzo y generación de capacidades en sus hijos”*.

- **Subhipótesis 3.4.-** La ociosidad y la ausencia de planificación del tiempo libre son prácticas cotidianas que ACL asume diariamente en esferas ajenas a la familia, pero que reproducidas en ella ampliarían las dinámicas de riesgo.

Los informantes incidieron en que la baja estimulación de los padres a los hijos desde el propio ambiente familiar, incidía en aumentar las posibilidades de estos por verse atraídos por espacios y mecanismos de diversión ajenos al control formal. Refirieron la importancia que

tienen los padres en orientar los espacios para la diversión de sus hijos y que el compartir con ellos este tiempo facilitaba una conexión relacional futura. En caso que el ACL fuese capaz de integrar comportamientos de riesgo similares en su casa que en espacios ajenos a ella, incrementaría las relaciones con la dificultad.

Fuera del área de incidencia del hogar familiar se producen relaciones que aproximan al adolescente a las situaciones de conflicto y ello, si desde el plano familiar no se consigue orientar en positivo, acrecienta los vínculos negativos. En este sentido, coincidimos con De Martín (2006) al afirmar que los padres son responsables de *tender puentes* y encauzar las crisis del adolescente.

En los relatos de vida como por ejemplo el de Salva y África se aprecian estas valoraciones de los informantes. Salva utiliza su propio domicilio como campo de operaciones sobre los que distribuir y planificar la venta de droga a través de internet y África consumía marihuana encerrada en su habitación ante la pasividad de sus padres por incentivar nuevas actividades de ocio o reorientar las ya existentes.

**Hipótesis 4.** Los ACL presentarían locus de control externo derivado de las pautas de comportamiento de los adultos postmodernos, bien de sus padres u otros modelos de representación para ellos.

Las entrevistas realizadas informaron que los ACL copian y actúan a imitación del modo de vida de los adultos; vecinos, padres, familiares y profesores son la principal conexión que el niño en el tránsito a la adolescencia comienza a imitar. En esta actuación por modelado (Ortiz, 1992), el adolescente ha de incorporar a su haber la responsabilidad de sus actividades cotidianas, pero dado que el mundo de los adultos, muchas ocasiones busca eludir estas responsabilidades, el adolescente actúa a imagen y semejanza de lo que observa, ya que representa un código que le cuesta y que no desea integrar.

Los relatos de vida muestran en Asun, Santi o Sofía estas experiencias, donde sobretodo en esta última se aprecia la nula voluntad por asumir los errores cometidos, e incluso vanagloriarse de ellos atendiendo a las condiciones externas que la obligaban a alejarse de su familia, ingresar en un centro o abandonar la escuela prematuramente. A este respecto, coincidimos con López-Lorca (2005) en que la no asunción de responsabilidades retrasa el acceso a la madurez. Los informantes clave refirieron que el alargamiento de la juventud en los adultos constituía un efecto disuasorio en la asunción de responsabilidades.

Por ello, podemos confirmar parcialmente esta hipótesis, ya que tanto los relatos de vida como las entrevistas inciden de manera directa en estos aspectos pero no profundizan en ellos como para confirmar que unos sean consecuencia de otros.

**Tabla 11.2.- Análisis confirmación o refutación Socialización Familiar**

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
2	X			Alargamiento de la juventud, Tolerancias interdependientes, Al amparo de cualquier vicisitud, Desmitificación de viejos tabúes, Progresiva naturalización, Expresión de emociones, Aumento de la permisividad y Demográficos: Implicación Prosocial	Socialización
2.1	X			Relaciones familiares, Entre la autoridad y la amistad, Modus vivendi de los adultos, Alargamiento de la juventud y Demográficos: Estado civil de progenitores, Núcleos de convivencia del ACL y Estado de las relaciones post-matrimoniales en progenitores	Socialización
2.2	X			Entre la autoridad y la amistad, Tolerancias interdependientes, Alargamiento de la juventud, Inmadurez para la asunción de roles familiares	Socialización
2.3	X			Alargamiento de la juventud, Problemas enquistados y La dimensión relacional desde la identidad configurada por el adolescente	Socialización
2.4	X			Tolerancias interdependientes y Fragilidad de afectos	Socialización
2.5	X			Relaciones familiares al principio y Afectividad – Sexualidad relativo a expresión de emociones	Socialización
3	X			Relaciones familiares, Alargamiento de la juventud, Tolerancias	Socialización



				interdependientes, Problemas enquistados, Escasa capacidad de esfuerzo, Objetivos a corto plazo	
<b>3.1</b>			X	Relaciones Familiares	Socialización
<b>3.2</b>	X			Relaciones postmodernas, Afianzamiento de la prosperidad colectiva, Mercantilización de las relaciones humanas y Demográficos: Prioridades de los ACL	Socialización
<b>3.3</b>	X			Entre la autoridad y la amistad, problemas enquistados y relaciones postmodernas	Socialización
<b>3.4</b>	X			Relaciones familiares y modus vivendi de los adultos	Socialización
<b>4</b>			X	Tolerancias interdependientes, Bienestar postmoderno, Modus vivendi de los adultos	Socialización

**Fuente:** Elaboración propia

### **11.2.3. Socialización Formativa: Escuela y Empleo**

**Hipótesis 5.** El medio escolar reglado constituiría el principal eje para la detección de conductas de riesgo en los y las adolescentes.

El medio escolar es según los informantes entrevistados el medio en el que el niño empieza a gozar de la primera autonomía que le confiere su entorno familiar. Así que la escuela se convierte en el primer observatorio donde el adolescente inicia su proceso de construcción identitaria a través de las pautas que en la familia va adquiriendo y que en la escuela continua moldeando.

La totalidad de relatos muestran cómo los ACL incrementan sus contactos con el riesgo a partir de los huecos francos que la educación formal facilita en su socialización secundaria. Coincidimos con Uceda, Matamales y Montón (2011) en la importancia que tiene relacionar las estrategias afectivas en la educación para aproximarse a los ACL, pues en este periodo se descubren desde el ámbito educativo problemáticas que en el tiempo se afianzan o por el contrario se reconducen. Los profesores y tutores constituyen un recurso de vital importancia, ya que pasan una parte importante del día en contacto con los ACL.

- **Subhipótesis 5.1.-** El inicio de las conductas de riesgo sucedería principalmente entre 1º y 2º de ESO.

Los datos de absentismo de la muestra informaron que el 66% de las manifestaciones absentistas se produjeron en 1º o 2º de ESO. 27% del 1º de ESO y 39% en 2º de ESO. Adicionalmente los informantes clave incidieron en la importancia de establecer mecanismos de seguimientos en el tránsito de primaria a secundaria para introducir al adolescente en esta nueva etapa con mayores garantías.

- **Subhipótesis 5.2.-** Los cambios de escuela en la infancia y adolescencia favorecerían la aparición de alteraciones cotidianas que afectan a la estabilidad de los adolescentes.

Es muy importante que el niño y adolescente disfrute durante esta etapa evolutiva de equilibrio en cuanto a la socialización de sus relaciones. Los entrevistados coincidieron en que la armonía y la proporcionalidad en las relaciones que permiten la construcción de la personalidad del niño son muy importantes para el desarrollo positivo de éste. Por ello, los cambios de residencia, las fracturas afectivas de los padres y el continuo tránsito en la referencia de centros educativos, de docentes y compañeros de clase suponen un esfuerzo constante para la integración del adolescente.

Los relatos de vida, describen estos cambios manifestados sobretodo en Sebas, Salva y Sofía. En ambos se produce un desequilibrio en los referentes educativos y constantes adaptaciones a nuevos escenarios escolares (compañeros, colegios, profesores) y comunitarios (lugares de residencia, integración en actividades prosociales y de ocio y búsqueda de grupos de relación). El caso de Salva es especialmente significativo, pues el cambio de centro educativo se produce como consecuencia de acoso escolar y es a partir de este hecho lo que le empuja a iniciar comportamientos no adaptativos.

- **Subhipótesis 5.3.-** Los progenitores que no se coordinarían con la escuela para el seguimiento educativo de sus hijos, presentarían mayores riesgos de que sus hijos se viesen envueltos en prácticas de riesgo que podrían llegar a ser delictivas.

Los informantes refirieron la importancia de la tutoría con el profesor responsable del adolescente se convierte en el principal instrumento que proporciona el equilibrio entre adolescentes, padres y profesores. Advirtieron además, que ésta parecía haber perdido su interés para los padres. Insistieron en que la desmotivación familiar de los padres por guiar el futuro escolar de sus hijos, incrementaba su nivel de conflictividad.

El relato de Sofía y África muestran claramente el planteamiento de esta subhipótesis. Según la segunda de ellas, su padre jamás había acudido a reunirse con sus profesores al Instituto y su madre –a pesar de ser maestra-, había confiado a la menor la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones escolares. Es decir, al adolescente se le conceden responsabilidades

prácticamente de adulto, sin que disponga de la madurez efectiva para hacer frente a estos cometidos. Coincidimos en este sentido con Rodríguez (2011) al plantear la necesidad de aproximar las distancias que separan a los padres de la escuela formal, para reducir el riesgo de que los adolescentes puedan desvincularse de la educación obligatoria primero como una atracción hacia lo prohibido –hacer pellas- y posteriormente como norma habitual.

En el análisis cuantitativo los resultados informaron que los ACL tuvieron en un 48% problemas de conducta en el aula, un 26% mostró desmotivación hacia la escuela y la oferta de aprendizaje y el 21% un rechazo o conflicto con el profesorado. Es decir, un ambiente poco facilitador tanto para que profesores, padres y alumnos puedan alcanzar acuerdos que colaboren en la prosocialidad de los ACL.

- **Subhipótesis 5.4.**-El bajo rendimiento escolar de los ACL no estaría relacionado con una capacidad intelectual baja.

El 75% de la muestra, refirió indicadores propios de una escolarización conflictiva. Sin embargo, tan solo el 22% de ACL mostró capacidades intelectuales bajas o muy bajas. El 49% tuvo un CI normal y en el 22% hallamos altas o muy altas capacidades.

- Hipótesis 6.** Los adolescentes conocerían y sobrepasarían los límites y prohibiciones de la escuela, motivados por la búsqueda de refuerzo inmediato y la asunción de nuevas experiencias.

Los ACL refieren en un 21,8% que la vivencia de nuevas experiencias constituye para ellos una interesante atracción. Los informantes incidieron en que la escuela presenta elevadas dificultades para asumir el control y la orientación de aquellos alumnos que plantean graves problemas. Refirieron que durante la infancia, la colaboración de los padres es más directa pero en la adolescencia las referencias al hogar se diluyen y coincidiendo con Bolívar (2006), orientar los procesos en soledad desde el contexto escolar, supone una misión muy compleja. Factores relativos a la impulsividad y de refuerzo automático, son satisfacciones que los ACL presentan como característica identificativa.

Los relatos de vida identifican como Sofía buscaba el conflicto escolar como fórmula para alterar la cotidianeidad; Salva generaba problemas porque obtenía un refuerzo favorable e inmediato para sus intereses: ser expulsado y Santi o Sebas, desoían las indicaciones por mejorar, ya que sus intereses se encontraban ajenos al contexto educativo formal para vincularse a nuevas experiencias vitales de riesgo.

Aún así, con todos los argumentos introducidos a efectos de esta hipótesis, no podemos confirmarla, ya que los límites de la escuela atienden además de estas a otras variables múltiples. Cada adolescente es un ser subjetivo y diferente a otro y por ello, los intereses de estos por alejarse del control de la escuela también son diversos.

**Tabla 11.3.-** Análisis confirmación o refutación Socialización Formativa

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
5	X			Escuela y formación	Socialización
5.1	X			Demográficas: Absentismo	Socialización
5.2	X			Escuela y formación, bienestar postmoderno, Accesibilidad y Desatención a valores sociales	Socialización
5.3	X			Demográficas: Absentismo escolar y problemáticas escolares	Socialización
5.4	X			CI y Demográficas: Situación escolar a ingreso y problemáticas escolares	Socialización
6		X		Educación y Formación	Socialización

**Fuente:** Elaboración propia

**11.2.4. Socialización Comunitaria: Ocio, Tiempo Libre e Iguales**

**Hipótesis 7.** El tiempo de exposición al riesgo configuraría el grado de fragilidad al que se vería sometido el ACL, más que el propio concepto de riesgo en sí mismo.

Los informantes incidieron con gran precisión que el tiempo que una persona se encuentra subordinado a circunstancias adversas influye en su posterior desarrollo. Coincidimos con Bruner (1972) en que el aprendizaje por descubrimiento posibilita la expresión de dinámicas positivas o negativas en los adolescentes, dependiendo del contexto en el que se hayan estimulado. A diferencia de otras investigaciones –Monturiol y Da Silva (2000), Spohn y Holleran (2002) y Farrington (2005)-, para este perfil de ACL el riesgo no viene subordinado por su propio concepto en sí mismo es decir, presentar conductas absentistas, fumar porros o ser violento, sino por el tiempo que el ACL quede fijado a estas prácticas de riesgo, sean a través de grupos de relación normalizada, como grupos de riesgo. En este sentido hemos visto en hipótesis anteriores que el sometimiento a diferentes grupos de relación, es decir tanto de riesgo como normalizados contribuye con un porcentaje superior a la media.

Los relatos de vida se observa de manera muy clara, como estos ACL a priori exentos de circunstancias de riesgo, es decir, procedentes de familias sin antecedentes penales, ni dependencia institucional, con recursos económicos adecuados, con redes de apoyo estables...etc, acaban sucumbiendo a los riesgos porque el nivel de desafección hacia los aspectos integradores es inferior que a aquellos que acompañan riesgo, como pueden ser la unión a iguales inestables, el escaso contacto e interés por el aprendizaje, el distanciamiento familiar, los consumos de drogas, la infrutilización del tiempo de ocio...etc.

- **Subhipótesis 7.1.-** Los adolescentes sujetos a este perfil pasarían por diferentes grupos de relación a lo largo de la adolescencia, sin que el grupo llegase a condicionar en términos absolutos las actividades delictivas en las que se vería inmerso el adolescente.

Las relaciones con grupos de iguales de riesgo en los ACL incidieron en un 34% de los casos. Un 45% de ellos refirió integrarse con grupos de relación tanto de riesgo como normalizados. Un 20% se relacionó con grupos inclusivos, y a pesar de ello fueron objeto de la justicia penal de menores. Coincidimos con Funes (2003) al referirse a que la adolescencia es un periodo en el que el adolescente busca encontrarse consigo mismo y para ello necesita vincularse a diferentes espacios de relación para quedarse en el más atractivo para sus motivaciones.

Los porcentajes señalados nos indican que el grupo no condiciona la actividad delictiva, aunque es cierto que la estimula. Los relatos de Salva, Santi y Sebas reflejan adecuadamente esta cuestión.

- **Subhipótesis 7.2.-** Los instrumentos lúdicos y para el ocio de los adolescentes se hallarían confinados, dejando poco espacio al ingenio, al aprendizaje y dejando escasa creatividad con sus prácticas y actividades lúdicas.

Los informantes clave fueron muy contundentes en este sentido, planteando en diferentes entrevistas que en la actual postmodernidad el ingenio o la imaginación queda fuera del entorno lúdico en el que socializa el niño. Informaron de que los adolescentes se divierten en un ocio cosificado, cerrado y sometido a tratamiento focal: máquinas, teléfonos móviles, video-juegos, consolas han sustituido a los juegos creativos, constructivos y reflexivos de décadas anteriores: las canicas, el baile de la silla, las cucañas, el gurullo o los cromos. Incidieron además los informantes que esta escasa capacidad creativa, incentiva que en el tránsito al ocio, los adolescentes necesiten de una estimulación ajena y en caso de no disponer de ella, precisen de un esfuerzo adicional al que no están acostumbrados para transformar el tiempo libre en tiempo de ocio. Ello colabora según Dollens (2002) en el adormecimiento de las capacidades creativas de que disponen, pasando de ser sujetos activos a pasivos.

Los relatos de vida de Sofia, Salva, Sebas, Asun y África demuestran la inacción de sus espacios y tiempos de ocio y la dependencia hacia los chats, juegos online, messenger y videojuegos como fórmulas para la relación y diversión.

- Hipótesis 8.** Los ACL dispondrían de redes y estructuras de apoyo estables que estarían predeterminadas desde su plano familiar de referencia, aunque también vehiculizadas en otras dimensiones de su actividad socializadora –formación reglada, actividades de ocio...- .

La muestra nos informó que el el 68% podía contar con apoyos directos de su familia con altas posibilidades de integración positiva. El 30% disponía de apoyos pero con dificultad para

mantenerlos en el tiempo. Tan sólo un 2% presentó nulas posibilidades familiares para orientar en estructuras y ambientes positivos. Paralelamente el 70% de los ACL analizados mostró altas posibilidades de inclusión en personas próximas al entorno familiar que podrían colaborar activamente en su proceso de arraigo. El 22% había participado en grupos inclusivos –extraescolares, actividades deportivas, contexto escolar...- y podía recurrir a ellos como alternativa ajena a la familia. Únicamente el 8% mostró dificultad por encontrar personas o grupos ajenos a su red familiar con los que integrarse.

- **Subhipótesis 8.1.-** Un alto porcentaje de ACL no participarían o desconocerían las actividades inclusivas o de ocio a su disposición en su entorno prosocial de referencia, a pesar de que en la infancia pudieron socializar a través de ellas.

El 87% informó a su ingreso en centro desconocer las actividades de ocio en su territorio de referencia, a pesar que en muchos casos había participado durante la infancia en actividades promovidas por instituciones deportivas (52%), religiosas (18%), culturales o musicales (11%). Los adolescentes se excusaron en ello, reflejando que a la finalización de su actividad en las mismas se desvincularon totalmente de ellas, incluso quedando relegadas al olvido en algunos casos. El relato de Santi refleja esto último, pues incluso llega a no recordar el nombre del equipo de fútbol en el que estuvo jugando varios años en su barrio. Sofía tampoco recuerda el nombre del centro educativo al que acudía a realizar actividades extraescolares. Africa refiere haber acudido a un colegio en un barrio cercano, pero tampoco logra reconocer el nombre del mismo.

- Hipótesis 9.** Un amplio porcentaje de los ACL procedería de entornos urbanos, siendo la procedencia de territorios rurales un porcentaje prácticamente testimonial.

Según los datos analizados el 72% de los ACL, resultaron ser oriundos de la provincia de Valencia y residentes en entornos urbanos superiores a 25.000 habitantes. Valencia y los municipios que componen su área metropolitana, suponían a su vez el 90% del total de ACL que configuraron la muestra. El 6,3% de los ACL de la muestra residía en poblaciones rurales.

- **Subhipótesis 9.1.-** El mero territorio urbano y globalizado dotado de recursos y actividades prosociales sería un factor influyente en el contacto y acceso del ACL a los riesgos.

Para este perfil de ACL los informantes clave señalaron que la existencia de recursos sociales en el territorio de residencia de los adolescentes, constituye un factor protector pero no preserva totalmente la desvinculación del ACL con los riesgos. En el apartado correspondiente a informar sobre los resultados de las categorías territoriales, los entrevistados aludieron a la importancia que tienen las relaciones que los ACL establecen en el espacio territorial, como

verdadero eje de las conductas de riesgo, mucho más que el mero territorio o los recursos que en él se inscriban.

Señalan también cómo las conexiones que se producen en el territorio conectan a los ACL. No solamente espacios físicos como los pabellones deportivos (Santi) o las discotecas (Asun o Sebas), sino que también cobran relevancia los espacios virtuales. El relato de Salva, relativo a los contactos que establecía a través del messenger para establecer la venta de los productos anabolizantes es una prueba fidedigna de ello.

Asimismo, los informantes informaron que la globalización habría llegado a los espacios para el ocio y en ellos tanto los ACL con perfiles de ajuste como otros ACL de perfiles con mayores fragilidades se verían relacionados.

**Hipótesis 10.** El consumismo representaría para la percepción de los adolescentes una elevada influencia; sin embargo, no constituiría un factor determinante para la asunción de comportamientos delictivos por parte de los ACL.

Los relatos de vida reflejan claramente en los casos de Sebas y Salva, la importancia que en ellos deriva el consumismo y la estética de las modas, el uso del dinero como parabién de la ostentación y el placer de disfrutar y de disponer de liquidez para satisfacer necesidades materiales. El propio Sebas refiere como el hecho de manejar mucho dinero desde pequeño supuso para él más una contrariedad que un apoyo. De igual manera, Salva aprendió a manejar dinero a través de sus actividades delictivas y ello le obligó a esforzarse para cambiar sus hábitos.

A efectos cuantitativos el 23% de los ACL informó como primera opción disponer de liquidez como prioridad en la vida, un 15% señaló como tercera opción poder gozar de la propiedad de nuevas tecnologías, ir a la moda, vestir bien y mantener una estética moderna y personalmente satisfactoria y en quinto lugar señalaron con 8% poder ser autosuficientes.

Con ello, no podemos verificar totalmente la presente hipótesis, ya que la primera parte de la misma sí que se cumple pero la segunda parte, relativa a la protección sobre actividades delictivas no se pudo contrastar debido a la escasez de información.

**Tabla 11.4.-** Análisis de confirmación o refutación Socialización Comunitaria

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
7	X			Baja tolerancia a superar metas y estancamiento ante nuevas actividades y Objetivos a corto plazo	Socialización
7.1	X			Mercantilización de las Relaciones Humanas y Demográficos: Grupos de relación	Socialización
7.2	X			Accesibilidad, Ocio encorsetado, necesidad de disfrutar desde el aprendizaje y mercantilización de las relaciones humanas	Socialización
8	X			Mercantilización de las Relaciones Humanas	Socialización
8.1	X			Análisis demográfico, Planificación de Ocio, Apoyo Prosocial, Territorio y Demográficas: Participación en Activs Comunitarias.	Socialización
9	X			Análisis Demográfico, Entorno Rural y Entorno urbano	Socialización
9.1	X			Territorio, Apoyo Familiar y Apoyo Prosocial	Socialización
10			X	Universalización del consumo y de la moda yOcio encorsetado: La desviación actividades <i>pseudo</i> inclusivas	Socialización

**Fuente:** Elaboración propia

### **11.2.5. Riesgos asociados y reincidencia**

#### **11.2.5.1. Identificación**

- Hipótesis 11.** Los ACL sujetos a este perfil denominado “de ajuste” mostrarían una reincidencia inferior a los porcentajes representados en aquellos estudios que analizan a adolescentes genéricos.

Graña, Garrido y González (2007: 12) realizaron una investigación en la Comunidad de Madrid, en la que a efectos de analizar ACL procedentes de familias estables y con garantías socio-económicas informaban que “*en conjunto se podría decir que los no reincidentes proceden ligeramente de una clase social más acomodada*”. Los autores refieren que la cifra de reincidencia atendiendo los criterios de inclusión de la muestra se sitúa en un 26,9%. Cifras



que coinciden prácticamente con las ofrecidas por nuestro estudio, situándolas en el 26% como suma de las tipologías RIC y RIA. Sin embargo, otras investigaciones sitúan unas cifras con un intervalo muy extenso<sup>71</sup>. Veamos:

Para identificar los porcentajes de reincidencia hacemos referencia a diferentes estudios: López (2010) en Valencia y Bravo *et al.* (2007) en Asturias señalan un 46% y 48% respectivamente frente a un 36,8% (Garrido, 2009) para la Comunidad de Madrid, un 28,1% que constatan San Juan y Ocáriz (2007) en el País Vasco, un 25,4% (Cuervo, 2011) en Castellón o incluso Funes (1993) que refiere unos resultados inferiores al 20% de reincidencia sobre las medidas judiciales en Catalunya.

**Tabla 11.5.-** Análisis confirmación o refutación Reincidencia: Identificación

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
11	X			Fuentes secundarias	Reincidencia

Fuente: Elaboración propia

#### **11.2.5.2. Circunstancias de riesgo colaterales**

A estos efectos, se han realizado análisis estadísticos en el paquete estadístico SPSS 19 para poner a prueba una serie de hipótesis de relación entre indicadores. Dada la naturaleza ordinal con pocas categorías de estos indicadores emplearon pruebas de chi-cuadrado de independencia, calculando, adicionalmente<sup>72</sup> los residuos tipificados corregidos y como medida del efecto para variables ordinales la tau-b de Kendall.

**Hipótesis 12.** Aquellos ACL que fueron en la primera infancia víctimas tanto de relaciones familiares agresivas como de acoso escolar, desarrollarían en la adolescencia modelos de comportamiento violento, susceptibles de ser tipificados como delito.

Para poner a prueba esta hipótesis, en primer lugar se comprobó la relación entre S6 y T2, y posteriormente la relación entre S7 y T2. En ninguno de los casos se halló la esperada relación significativa entre indicadores. En el primer caso S6 y T2, la prueba de chi-cuadrado de independencia realizada mostró un resultado no significativo ( $\chi^2(2) = .790$ ;  $p = .674$ ; tau-b de Kendall = .069). En el caso de S7 y T2, la relación tampoco resultó significativa ( $\chi^2(2) = 2.2$ ;  $p = .332$ ; tau-b de Kendall = .116).

Por tanto, no hay apoyo en los datos para la hipótesis de partida.

- **Subhipotesis 12.1.-** La dificultad para controlar los enfados y resolver los problemas de manera dialogada, la rigidez, impulsividad, junto con la experiencia de relaciones familiares agresivas provocaría una predicción de riesgo de reincidencia alto.

<sup>71</sup> A este respecto ofrecemos las cifras de investigaciones realizadas en nuestro país por aproximarse más a la realidad y perfil que evidencian los ACL analizados en la presente muestra.

<sup>72</sup> La totalidad de tablas realizadas pueden comprobarse en el apartado de anexos.

Se pusieron a prueba las hipótesis de relación entre la tipología RIC mediante el SAVRY y los indicadores S18, S20, y S6. Dado el tamaño muestral y la existencia de solamente 5 casos categorizados como de riesgo de reincidencia alto (RIA), se tuvo que recategorizar la variable reincidencia en dos categorías, bajo riesgo de reincidencia y moderado-alto riesgo de reincidencia.

Al relacionar mediante tablas de contingencia y las correspondientes pruebas de chi-cuadrado de independencia la reincidencia y el indicador S18, efectivamente la hipótesis se vio soportada por los datos ( $\chi^2(2) = 61.62$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .583). La tabla 9.3 (capítulo 9) muestra que los sujetos catalogados como con baja impulsividad tienen muy baja probabilidad de reincidir (ver bajo porcentaje y el valor de los residuales -6.8, que muestran una probabilidad muy reducida de reincidencia). Por su parte, la moderada y alta impulsividad da lugar a probabilidades de reincidencia muy elevadas (nuevamente ver los porcentajes y los residuales corregidos de 3.5 y 6, asociados a impulsividad moderada y alta, respectivamente).

En lo que respecta a la relación entre S20 (manejo del enfado), con el riesgo de reincidencia, la prueba de independencia aplicada mostró también una relación como la hipotetizada, significativa y fuerte ( $\chi^2(2) = 60.229$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .602). Los resultados, aparecen en la tabla de contingencia 9.5 (capítulo 9) y van en la línea hipotetizada, con un aumento en la probabilidad de reincidir si existen dificultades para manejar el enfado.

Finalmente, en lo que respecta a la relación hipotetizada entre S6 (exposición a violencia en el hogar) y el riesgo de reincidencia también resultó estadísticamente significativa y moderada ( $\chi^2(2) = 10.375$ ;  $p = .0006$ ; tau-b de Kendall = .224). Efectivamente, y como se aprecia en los porcentajes de reincidencia y en los residuos corregidos, una moderada y alta exposición a violencia en el hogar lleva aparejada una mayor probabilidad de reincidir.

En definitiva, podemos verificar la hipótesis planteada a efectos de nuestra muestra y también inferirlos a una población más amplia.

**Subhipótesis 12.2.-** Aquellos ACL que fueron objeto de adopción durante la primera infancia presentarían un nivel de reincidencia superior que el resto de ACL.

Para poner a prueba la subhipótesis 12.2 se relacionó el indicador T3 (adoptados o acogimiento) con el riesgo de reincidencia medido con el SAVRY. Esta hipótesis, mostró que la tipología RIA ofreció un 18% frente al 3% global, la tipología RIC un 46% frente un 23% global y la tipología RIB un 36% frente a un 74% global. Ello implica que la hipótesis sobre la presente muestra se cumplió. Sin embargo, a efectos de ser inferida a una población más amplia no encontramos apoyo empírico en los datos de la prueba de chi-cuadrado empleada, ya que no resultó estadísticamente significativa ( $\chi^2(1) = .048$ ;  $p = .826$ ; tau-b de Kendall = .018).

Por tanto, esta subhipótesis se cumplió respecto nuestra muestra pero no así al trasladarla a una población más numerosa.

**Tabla 11.6.- Análisis confirmación o refutación Riesgos colaterales**

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
12		X		S6, S7, T2 y Reincidencia	Reincidencia
12.1	X			S6, S18, S20 y Reincidencia	Reincidencia
12.2			X	T3 y Reincidencia	Reincidencia

Fuente: Elaboración propia

### 11.2.5.3. Estructuras periódicas

**Hipótesis 13.** La planificación de actividades cotidianas y de los espacios de ocio y tiempo libre junto con el desarrollo participativo en redes de apoyo social se convertirían en ejes inclusivos que permitirían al adolescente evitar la reincidencia delictiva.

Para poner a prueba la hipótesis relacionó por un lado el indicador P1 con reincidencia y por otro el indicador P2 con reincidencia. En el caso del primer indicador, efectivamente se obtuvo apoyo empírico para la hipótesis. Pero en el caso del segundo indicador no se pudo poner a prueba la hipótesis, dado que en la muestra todos los sujetos tenían algún apoyo, es decir, no existía ningún caso que fuera de la categoría de apoyo.

Por lo que respecta a P1, el indicador de implicación prosocial, efectivamente la prueba de chi-cuadrado muestra la relación esperada y esta relación es fuerte:  $\chi^2(2) = 69.19$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .628. La tipología RIA informó sólo un 8.3% de ACL, en el caso de tipología RIC fue del 54.3% y en el RIB del 100%.

**Subhipótesis 13.1.-** El consumo habitual de drogas, especialmente de marihuana, supondría un factor importantísimo en la pérdida de estructura diaria y en la incentivación de prácticas de riesgo que desarrollarían patrones de comportamiento delictivo.

Para poner a prueba esta hipótesis, un primer paso consistió en saber las relaciones que se daban entre los indicadores de T7, T8 y S19. Por otro lado, se trató de saber si éstos indicadores se concretaban con el riesgo de reincidencia.

En lo que hace referencia a las relaciones de los indicadores entre sí, efectivamente en todos los casos hay relaciones estadísticamente significativas entre ellas. A continuación pasamos a detallarla. El consumo de marihuana (T7) se relacionó con los positivos (T8), ya que la prueba correspondiente resultó estadísticamente significativa ( $\chi^2(1) = 38.724$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .497). Efectivamente, se asociaron claramente las probabilidades de consumo con dar positivo. Los ACL de consumo alto dieron positivo en un altísimo porcentaje (83.3%).

De la misma forma, se relacionaron los indicadores S19 (problema de consumo de sustancias) con el indicador T7 de consumo de marihuana y drogas, y los resultados fueron también estadísticamente significativos:  $\chi^2(2) = 47.351$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .495. Mientras

aquellos ACL que presentaron pocos problemas de drogas tuvieron baja probabilidad de consumo fuerte (10.2% en RIB), éste consumo se incrementó a medida que aumentaron los problemas, 31.1% (RIC) y 78.4% (RIA) respectivamente.

Igualmente, hubo una relación estadísticamente significativa entre el indicador de problemas con drogas (S19) y los positivos:  $\chi^2(2) = 26.62$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .386. Efectivamente la tendencia fue la esperada, pues al aumentar los problemas de drogas, aumentan también los positivos, desde un 27,1% en RIB hasta un 81.1% en RIA sobre el total de los casos.

Respecto las relaciones de los indicadores de consumo de sustancias con la reincidencia, analizamos en primer lugar que el indicador T7 efectivamente se relacionó estadísticamente con el riesgo de reincidencia evaluado por el SAVRY, como puede verse en los resultados de la chi-cuadrado ( $\chi^2(1) = 24.338$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .394). La tendencia, efectivamente es al alza, ya que mientras un consumo leve llevó asociado un bajo riesgo de incidencia (13.6%), por el contrario el consumo fuerte, produjo un mayor porcentaje de reincidencia (59%).

Al relacionar el indicador T8 con la reincidencia también se halló una relación estadísticamente significativa y de la dirección esperada. La prueba de chi-cuadrado fue estadísticamente significativa:  $\chi^2(1) = 25.491$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .403. Mientras que los que no dieron positivo presentaron un riesgo de incidencia poco elevado (8.8%), en el caso de los que sí dieron positivo a tóxicos presentaron un riesgo más elevado (44.2%).

Finalmente también se relacionó el indicador S19 con la reincidencia, y también se encontró una relación estadísticamente significativa y en la dirección esperada. La prueba de chi-cuadrado fue nuevamente estadísticamente significativa:  $\chi^2(2) = 24.48$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .366. Disgregando porcentajes, mientras los que tuvieron pocos problemas de consumo presentaron baja reincidencia (8.5% RIB), en el caso de los que los problemas fueron moderados aumentó (26.2% RIC), y es todavía mayor cuando hay altos problemas de consumo (54.1% RIA).

**Subhipótesis 13.2.-** La formación y/o inserción laboral del ACL durante el periodo posterior al ingreso reeducativo o inicio de la medida constituye una función protectora de riesgos y reduciría las posibilidades de reincidencia.

Esta subhipótesis indica que la formación, interés o compromiso laboral son un factor protector que evitaría la reincidencia. Se puso a prueba mediante la relación entre los indicadores S24 y P5 con la reincidencia. En primer lugar se puso a prueba si existía relación entre el compromiso escolar y laboral (S24) y la reincidencia. Esta relación fue estadísticamente significativa ( $\chi^2(2) = 48.019$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .534).

De la misma manera se relacionó el indicador P5 compromiso fuerte con el trabajo o la escuela y la reincidencia. La prueba de chi-cuadrado es también significativa, y evidenció la relación esperada:  $\chi^2(2) = 48.1$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .54. En atención al bajo interés por la escuela

o el aprendizaje formal, los ACL de la tipología RIB ofrecieron un 12,7% de predicción de reincidencia, los ACL de la tipología RIC informaron un 58,6% y aquellos con tipología RIA advirtieron un 90% de posibilidades de reincidir.

**Tabla 11.7.-** Análisis confirmación o refutación Estructuras periódicas

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
<b>13</b>	X			Demográficas: Participación en Activs. Comunitarias.P1, P2 y Reincidencia	Reincidencia
<b>13.1</b>	X			T7, T8, S19 y Reincidencia	Reincidencia
<b>13.2</b>	X			S24 y P5	Reincidencia

Fuente: Elaboración propia

#### 11.2.5.4. Inteligencia y Tratamiento Reeducativo

**Hipótesis 14.** Las habilidades intelectuales cognitivas superiores a la media (CI Alto y CI Muy Alto) y la personalidad consistente, no implicarían un factor protector o riesgo bajo de reincidencia para la muestra de análisis, tal como evidencia el SAVRY.

Para poner a prueba la hipótesis hubimos de correlacionar a la inversa, es decir, analizamos si la perseverancia era protectora. Para ello se relacionaron el indicador P6 con la reincidencia esperada de acuerdo al SAVRY, y ésta prueba resultó no significativa, por lo que si hubo apoyo empírico a esta hipótesis:  $\chi^2(2) = 4.99$ ;  $p = .082$ ; tau-b de Kendall = .146.

Del mismo modo y por lo que respecta al efecto protector de la inteligencia, se relacionó el indicador de CI con la reincidencia. En este caso tampoco la prueba de chi-cuadrado ofreció un resultado significativo, y por tanto la negación de apoyo empírico a la hipótesis implicó que pudiéramos verificar la hipótesis:  $\chi^2(1) = 2.77$ ;  $p = .096$ ; tau-b de Kendall = .133.

**Hipótesis 15.** Aquellos ACL que presentan baja colaboración y compromiso en el tratamiento reeducativo tendrían mayores posibilidades de reincidir.

Se puso a prueba la hipótesis de que la baja colaboración en la reeducación se asociaría a un mayor riesgo de reincidencia. Fue así, como muestra la prueba de chi-cuadrado:  $\chi^2(2) = 54.762$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .575. Los porcentajes de reincidencia fueron en la línea de lo esperado, a medida que aumentó la colaboración, bajó el porcentaje de reincidentes.

La baja colaboración en el tratamiento reeducativo relacionó con un 76,9% RIA, media colaboración infirió un 54,5% de RIA y a elevada colaboración ofreció a penas un 7% de posibilidades de volver a delinquir.

**Tabla 11.8.-** Análisis confirmación o refutación Inteligencia y Tratamiento

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
14	X			CI, P6 y Reincidencia	Reincidencia
15	X			S23 y Reincidencia	Reincidencia

Fuente: Elaboración propia

#### 11.2.5.5. Intensidad delictiva.

- Hipótesis 16.** Los ACL con perfil de ajuste presentan una mayor probabilidad de tener ingreso cautelar.

Para poner a prueba esta hipótesis, primero se calcularon las frecuencias de todos los ACL por ingresos, resultados que se muestran en la tabla a continuación. Y después se puso a prueba, mediante una prueba de chi-cuadrado si estos resultados eran estadísticamente significativos<sup>73</sup>, lo que efectivamente queda corroborado:  $\chi^2(1) = 62.42$ ;  $p < .001$ . Hecho que nos permitió confirmar la presente hipótesis.

**Tabla 11.9.-** Tabla de frecuencias por tipo de medida de ingreso

Medida de Ingreso	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Firme	29	18,5	18,5	18,5
Cautelar	128	81,5	81,5	100,0
Total	157	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

- Hipótesis 17.** La intensidad delictiva se relaciona con la probabilidad de reincidencia.

Finalmente, la última de las hipótesis planteó que la mayor intensidad delictiva haría tanto más probable la reincidencia. Efectivamente fue así, como muestra la prueba de chi-cuadrado:  $\chi^2(2) = 54.465$ ;  $p < .001$ ; tau-b de Kendall = .567. Para este caso, los porcentajes de reincidencia fueron en la línea de lo esperado, pues a medida que aumentó el número de delitos, el riesgo de reincidencia fue mayor, y con 4 o más delitos fue del 100%. A intensidad delictiva de 1-2 delitos obtuvimos un porcentaje de no reincidencia del 75% de la muestra; relacionando estos datos con las posibilidades reanudar la actividad delictiva, a intensidad delictiva baja informó un 11% de posibilidades; a intensidad delictiva media informó de un 57% de posibilidades mientras que a intensidad delictiva alta, la tasa llegó al 100%.

**Tabla 11.10.-** Análisis transversal de confirmación o refutación Intensidad delictiva

Hipótesis	Confirma	Refuta	Parcial	Categorías / Variables	Área
16	X			Medida Impuesta	Reincidencia
17	X			Intensidad Delictiva	Reincidencia

Fuente: Elaboración propia

<sup>73</sup> Indicativos de que efectivamente era mayor la probabilidad de ingreso cautelar que el de firme, en la población

### **11.3.- Síntesis del capítulo.**

Hemos observado como la mayor parte de las hipótesis y subhipótesis de partida han sido confirmadas. Hemos hallado mayor dificultad a efectos de poder validar completamente las hipótesis que hacían referencia al análisis cualitativo, ya que algunas de las premisas nos permitieron solamente establecer una verificación parcial (3.1, 4, 10 y 12.2). Las hipótesis 6 y 12 hubieron de ser refutadas, dada la ausencia de apoyo empírico.

Las variables de socialización aportaron elevada información pero también mayor dificultad de objetivizar los resultados, a pesar que los Grupos de Discusión sirvieron como instrumento válido para confirmar o rechazar las hipótesis de partida. Los relatos de vida, constituyeron una excelente técnica para la aplicación práctica, y de este modo naturalizar los resultados obtenidos y verificar el cuestionamiento hipotético.

En relación a las variables cuantitativas hemos hallado mayor sencillez para el contraste de hipótesis, pero sin embargo menor profundidad en el desarrollo de las mismas. Sirva de ejemplo que la hipótesis 12, hubo que ser refutada por ausencia de inferencia a muestras más amplias a pesar que los relatos de vida confirmaron la presencia de estos indicadores.

En definitiva, hemos conseguido el objetivo deseado que era generar un capítulo afín en importancia a la discusión, a efectos de que el tribunal pudiera observar con mayor calidad de detalles la verificación / refutación parcial o total de las hipótesis de partida, acompañando el análisis multivariable a que hicimos referencia en la metodología.





# **Capítulo 12**

## ***Sección Primera***

### **Los adolescentes y su entorno relacional**



## Capítulo 12 Los adolescentes y su entorno relacional

### Sección Primera

Introducción	541
12.-Efectos de la socialización que protegen o estimulan el riesgo en los ACL	541
12.1.- Los valores en la era de la Postmodernidad: los cambios y la seducción por lo material	542
12.1.1.- Valores y cambios	542
12.1.2.- Materialismos y Estéticas	544
12.1.3.- Calidad de vida y gestión de riesgos.	547
12.2.- Relaciones familiares	548
12.2.1.- Fracturas afectivas	548
12.2.2. La autonomía de los ACL desde el grupo familiar	549
12.2.3.- ACL y crisis de las estructuras familiares	553
12.3.- Apoyo social percibido por ACL con perfil de ajuste.	556
12.3.1.- La promoción desde el plano familiar.	556
12.3.2. La relación con los grupos de iguales: entre la inclusión y el riesgo	560
12.3.2.1. Apoyo social y riesgos percibidos.	561
12.3.2.2. Apoyo social y fuentes de protección	565
12.4.- Adolescencia y formación reglada obligatoria.	558
12.4.1. Algunos apuntes iniciales	558
12.4.2. Valoración social que recibe la estructura escolar – educativa	559
12.4.3. Asignatura pendiente: el fracaso	570
12.4.4. Patrimonio educativo y cultural versus comportamientos disruptivos	572
12.4.5. Edad de inicio y obstáculos de la educación formal	574
12.5.- Los adolescentes y las drogas.	579
12.5.1. El ocio recreativo nocturno: las drogas y su Instrumentalización.	580
12.5.1.1. Percepción ante el consumo	582
12.5.2. El consumo de sustancias asociado a las dinámicas cotidianas	584
12.5.3. El contacto con espacios de riesgo y delictivos: una mirada individual y de grupo.	587
12.5.4. Influencia de otros patrones: salud, familia y origen étnico.	589
12.6.- Adolescencia y relaciones violentas	593
12.6.1. La instrumentalización de la violencia	593
12.6.2. Impulsividad como forma de violencia	594
12.6.3. Relaciones violentas como tónica habitual.	596
12.7.- Los condicionantes del Territorio	598
12.7.1. El ACL y su relación con el entorno urbano	598
12.7.1.1. La participación del ACL en su contexto	600
12.7.2.- El territorio virtual, ¿espacio para las relaciones humanas?	601
12.7.3. La presencia de servicios públicos de bienestar en el territorio y su influencia en la atención a los ACL y sus familias	604
12.8.- Síntesis de la Sección	606



## **Introducción**

Estimamos esencial que la presente Tesis incluya un apartado para reflexionar sobre los resultados obtenidos en la investigación, a efectos de poder obtener el máximo de productividad a las revelaciones halladas.

El interés por conocer, ha producido que en ocasiones se trate de analizar al adolescente solo en relación al momento evolutivo (Flores, 2011), obviando otras cuestiones de mayor calado como pueden ser el espacio local en que se socializa (García Muñoz, 2010), los itinerarios que acaban por configurar su identidad, el simbolismo sobre el que se asientan (Feixa y Nylan, 2006), los testimonios que construyen su tiempo (Wyn y White, 1997 y Yañez y González, 2000), las nuevas estructuras virtuales por las que circulan (Gordo, 2006) o los aprendizajes que han de atravesar hasta alcanzar la madurez (Evans y Furlong, 2013).

Los ACL adolecen del recorrido y experiencia que motivan las fluctuaciones de la sociedad postmoderna (Tesouro *et al.*, 2013). En otras palabras, y recogiendo el legado de Moya (1983: 26), *“lo que esperamos es que los adolescentes y jóvenes, tomen el timón en una dirección adecuada; el futuro está en sus manos, en las de los adultos ha de estar la confianza que nos transfieren sus ilusiones”*.

Los adolescentes de hoy traspasan los límites que unos pocos años atrás se consideraban inviolables: el respeto a la familia, el matrimonio, la religión, el trabajo como dignidad, la socialización a través del respeto, el discurso del esfuerzo para alcanzar objetivos de desarrollo... etc. Muchos de ellos, ni siquiera siguen un proceso de crecimiento progresivo (Oliva y Parra, 2007) o se diluyen en la presencia de lo cotidiano (Navarro, Uceda y Pérez-Cosin, 2012). En definitiva, la sociedad postmoderna ha variado las reglas básicas de convivencia (Agulló, 1997; Touraine, 1999; Ramos, 2000; Morin, 2003 y Bauman, 2009), afectando directamente a las nuevas generaciones de adolescentes.

### **12.-Efectos de la socialización que protegen o estimulan las dinámicas de riesgo en los ACL**

Los resultados nos han evidenciado diferentes factores que inciden en el desarrollo de las prácticas cotidianas, y cómo estas ejercen una fuerte asociación con los riesgos. En este sentido, en el marco teórico nos habíamos hecho eco de las incertidumbres postmodernas que evidenciaba Bauman (2000) o las consecuencias de la globalización sobre las que Beck (2002) atribuía un periodo convulso, de regresiones y reconquistas sociales.

De acuerdo con estos, Calinescu (1991) ya señalaba como las meras costumbres o rutinas, necesitaban de una óptica estimuladora que mantuviese los valores asociados al comportamiento. Esta idea la observamos representada en el capítulo 8, del modo que los cambios experimentados en los nuevos sistemas y relaciones familiares, acaban por desconfigurar la relación que el adolescente establece con los adultos de referencia y a los que afectivamente tiene más cerca: es decir, su familia, o en este caso, los padres.

Por otro lado, el relato que hacen Sebas o Asun derivado de su propia experiencia de vida, evidencia las dificultades y cómo las relaciones postmodernas que acaban produciéndose en

los sistemas familiares, desarrollan debilidades. La distancia afectiva se pronuncia a medida que los vínculos se distancian. En este sentido, el análisis de la muestra describe como el 78% de los ACL señalaban una relación con sus padres regular, mala o muy mala, factores estos que demostraban un distanciamiento de las posiciones familiares, aproximándolos a otros parámetros ajenos a ellas.

Fijaremos nuestra atención en los diferentes elementos que convergen entre los adolescentes y las circunstancias de riesgo que dibujan la actual esfera global: el sometimiento a los bienes materiales, la estética del vacío, los condicionantes de la formación reglada, la universalización de las tendencias, el descenso de la tolerancia sobre los límites, los nuevos roles y cambios en las estructuras familiares. Todos ellos, elementos que interconectados logran desviar la atención y el progresivo desarrollo de los adolescentes que de algún modo acaban convirtiéndolos en ACL.

### **12.1.- Los valores en la era de la Postmodernidad: los cambios y la seducción por lo material**

La aparición de la sociedad postmoderna ha acentuado la evolución social (Tezanos, 2010). Nos encontramos ante una sociedad caracterizada por el cambio acelerado, la diversidad cultural y la gran incertidumbre existente respecto al futuro. Los resultados obtenidos, nos muestran como los adolescentes se posicionan en rebeldía frente a las pautas establecidas, cuestión repetitiva a lo largo de las diferentes generaciones, pero además configuran una identidad en la que el de consumo y ascendencia sobre los bienes materiales forma parte de su estilo de vida. En cierta manera los avances tecnológicos facilitan el discurrir de las dinámicas cotidianas, pero también generan efectos perversos a modo de dependencias hacia las formas y usos de tales progresos que revierten en sus dinámicas y comportamientos con la realidad.

#### **12.1.1.- Valores y cambios**

El concepto explícito de valor no responde a una concepción holística (Vilar, 1991), sino que se debe a la evolución del término a través de los tiempos. Atendiendo a ello, coincidimos con Rodríguez y Seoane (1989) al referirse a que los conflictos actuales en los sistemas de valores se producen al intentar adaptar los principios morales tradicionales a la sociedad actual, de manera que estos axiomas ignorando la sociedad del cambio y su complejidad cultural alteran el sistema. Así pues, de ello deducimos que los valores implican un especial significado y atendiendo al uso o peso que se le dé, se mantienen, desaparecen o se transforman.

La rebeldía o la oposición al lenguaje y estilos de vida de los adultos constituyen una barrera difícilmente franqueable que separa a los ACL de las formas y usos que se desarrollan en la madurez, de este modo aquello permanente se sustituye por lo perecedero, por lo temporal y por la fugacidad en que operan los ACL. Decía un informante que *“el contexto hay que asociarlo al valor”*, así que, si vivimos en una sociedad mutante y donde lo efímero adquiere su valor prioritario, desde luego que aquellas cuestiones que promocionen estos formatos *pseudotecnológicos* adquirirán mayor prelación, que las cuestiones perennes o no sometidas a la transformación.

Prueba de ello, nos dejaban los datos de representatividad que significaban los bienes materiales para los adolescentes, donde prácticamente todos constituían una ascendencia similar (el que mayor prevalencia era el teléfono móvil con un 23% y el que menor, la estética y el culto al cuerpo con 13% de los casos analizados). Como vemos, los datos derivados de nuestro análisis, concuerdan con los aportados por Comas (2011) al plantear que los adolescentes se configuran como nativos digitales. En relación con ello, Marchán (2011) afirma que el riesgo de ser absorbidos por las tecnologías se asocia a la dificultad de desvirtuar la condición humana y añadimos, afectiva o de apego a los bienes que reciben, objetivos que alcanzan o metas que superan.

Ampliando esta seducción por los elementos materiales, los valores pierden fuerza en la escala de prioridades de los adolescentes. Describe Manuel Castells (1996) que la revolución tecnológica, tiene como objeto las condiciones de mutabilidad de los intereses sociales, tratando de fragmentar la sociedad y a los miembros que en ella habitan. Los relatos de Santi, África y Sebas confirman esta idea, donde la importancia en obtener o mejor dicho, disponer de bienes, supera ampliamente otras expectativas o motivaciones.

El adolescente se busca a sí mismo y trata de indagar sin temor al peligro. Los adolescentes se hallan seducidos por los cambios, porque básicamente se adaptan bien a ellos. No les supone excesivas contrariedades, ya que la novedad también es efímera. Vemos a este respecto como Santi se adecúa perfectamente a los cambios que va integrando en su proceso vital, un proceso de búsqueda por encontrarse a sí mismo. Coincidimos con Mendieta, Elejalde y Sagardoy (2007) en que los riesgos que asumen los adolescentes se basan principalmente en la escasa previsión que hacen de sus comportamientos. En este caso, el relato de Santi y Sofía refieren claramente como sus actividades cotidianas condicionan las relaciones con los miembros de su familia, y como las decisiones que deciden afrontar ajenas a los valores familiares –sobre todo en el caso de Santi- inciden en los cambios que posteriormente asumen.

En la década de los sesenta, Kohlberg (1963) ya apuntaba que la educación en valores suscitaba un gran interés social y educativo, hasta el punto de estar presente como contenido específico en los currículos escolares, que en palabras de Inglehart *et al.* (2004), amplía el recorrido “*trasladándose a los ámbitos de la sociabilidad desde la primera infancia*”. Así pues, la significación social que presentan los valores enriquece o denigra las relaciones humanas, y el adolescente los asume positivamente para crecerse frente a la dificultad o negativamente para imbuirse en laberintos de fragilidad.

A este respecto, hemos de incidir que los adolescentes objeto de estudio presentaron como se ha dicho anteriormente graves problemáticas en el cumplimiento de las normativas de convivencia familiar; sin embargo, otras investigaciones que vinculan un espectro marginal de adolescentes en conflicto con la ley refieren sumisión y acatamiento hacia las directrices ofrecidas por padres o familiares adultos. En este sentido, los análisis de Ponsa (2002) y Cabanes (2010) con población adolescente de etnia gitana o Esteban (2010) con menores árabes no acompañados, destacan que los valores de respeto y lealtad hacia las formas culturales y de composición y jerarquía familiar se extienden sobre los patrones culturales sobrevenidos en la postmodernidad, cuestión esta que como vemos, no ocurre con ACL con perfil de ajuste.

Desde otra mirada, Parra (2003) investiga las formas de comportamiento de adolescentes de ESO centrando su atención en las actitudes y las nuevas formas de comportamiento. Ofrece a este respecto, un alto riesgo al hecho de que algunos valores sufran una involución a su concepto original; es decir, por ejemplo el valor de la tenacidad y el esfuerzo ha sido siempre considerado como elemento de aprecio; sin embargo, asumimos tiempos en los que no importa el *cómo*, sino el *qué*. Es decir, qué tienes y no cómo lo consigues. Ello coincide con los resultados obtenidos, pues emergen estas cuestiones de los discursos de los profesionales al analizar las formas de bienestar postmoderno, del mismo modo que se puede identificar en los compromisos adquiridos por los ACL o la importancia que aprecian los informantes clave al desarrollo madurativo, expresado en el esfuerzo o la voluntad por alcanzar las metas y propósitos (*“es que el esfuerzo es un valor, y de valores, los chavales van más que justitos...”*).

Aparece una decadencia de valores; la sustitución del esfuerzo por el desánimo y la postergación ante la consecución de objetivos a largo plazo. Esto mismo afecta a otras cuestiones como por ejemplo la autenticidad en contraposición a la imitación, el sacrificio ante la baja tolerancia al fracaso... cuestiones que también aparecen en el discurso de los informantes clave.

#### **12.1.2.- Materialismos y Estéticas**

Disponer de la autonomía deseada constituye según Martínez Uribe (2004) un efecto llamada en los adolescentes. En relación a las prioridades por las cuestiones materiales, hallamos en los resultados que las prioridades de los ACL se centran en disponer de liquidez monetaria en un 23% y las nuevas tecnologías agrupadas en avances tecnológicos, estética y moda con 15%. Estos resultados coinciden en cifras aproximadas con el análisis derivado de las investigaciones con adolescentes postgraduados de Australia, Israel y Finlandia, desarrollada por Nurmi, Poole y Seginer (1995), o la realizada por Diener, Oishi y Lucas (2003) donde la prioridad hacia la adquisición de estos bienes se situaba en intervalos de un 18% y un 25% según países. En este sentido, tanto en nuestros hallazgos como en las investigaciones citadas no se aprecian diferencias entre chicos y chicas adolescentes, cuestión que consolida los intereses atendiendo a criterios de sexo.

En relación a los estereotipos relacionados con los cánones de belleza, exigen un análisis convergente con las pautas de actuación postmodernas. Coincidimos con Cabrera (2010) al considerar que la imagen física que proyectan los adolescentes, es causa de fragilidad emocional, de procesos de irascibilidad, de búsqueda de imitación o de insatisfacción con uno mismo:

*“rostros demacrados y cuerpos modificados hasta el límite de lo quirúrgicamente factible llevan a muchas personas, sobre todo adolescentes, a no sentirse bien con su propio cuerpo y a identificarse con patrones poco saludables”* (Ob. Cit, 2010: 221). Los adolescentes no han configurado todavía su identidad, se encuentran en un periodo de aceptación propia y de exploración de nuevas facetas que ayudan a construir su autoconcepto. Los informantes inciden en que los adolescentes actúan a imagen y semejanza de lo que proyectamos los adultos (*“en muchos casos, los padres tienen vidas inmaduras... como sus hijos. Están al mismo nivel, mucho desgobierno... como la manzana podrida que acaba tocándolo todo”*). La gran



diferencia, estriba en que los adolescentes buscan la senda de la madurez y los adultos, habría de sobreentenderse que ya la han alcanzado.

Diferentes investigaciones nos revelan que un elevado número de adolescentes no armonizan con el estereotipo de belleza global, provocando en ellos efectos de inestabilidad emocional (Pastor, Balaguer y Benavides, 2002; Fernández *et al.*, 2004 y Esteve 2005 y 2010). Este efecto, unido a los continuos cambios en las tendencias a las que está sometido el espacio de relación colectiva de los adolescentes, demandan según Lameiras *et al.* (2006) la madurez y autoafirmación de una identidad propia que evite las redes de la manipulación física que abundan en la publicidad y en los espacios virtuales, ámbitos que ejercen gran influencia en las adolescencias. El relato de África, aclara estas cuestiones.

Esta idea queda confirmada por los estudios de Castillo *et al.* (2011: 7) que ponen de manifiesto esta significación ahondando en el hecho de que *“el autoconcepto es un constructo básico estrechamente relacionado con el ajuste psicosocial en la adolescencia”* y en presencia de elementos que distorsionen esta cuestión, se corre un riesgo elevado de distorsión y desviación del modelo de ajuste, asumiéndose riesgos como el que de manera gráfica nos presenta Fanjul (2007: 268):

*“Aún no se ha inventado la máquina que escanee la belleza [...], pero la existencia de ese mercado general de la buena presencia es reconocida por psicólogos, sociólogos, directores de agencias en recursos humanos, agentes de imagen de políticos, estrellas de cine y televisión [...]. Lo acentúan los guapos y lo suspiran los feos: la belleza ayuda a triunfar en la vida, pero el canon de belleza no lo define particularmente el gusto individual sino que lo marcan las tendencias: pechos exuberantes y labios carnosos en las mujeres, acompañado por la estética metrosexual con rostros angulados y cuerpos escultóricos en los hombres”*

Profundizando en este fenómeno, Bauman (2006) señala cómo los procesos de individualización suponen la gestión de itinerarios subjetivos, quedando al margen de las pautas prosociales, provocando fracturas en las que el individuo elige la manera de comportarse. Así pues, el sujeto queda legitimado por sí mismo para desobedecer las normas de comportamiento social y en este discurso, estableciendo las pautas para su propio proceder, estableciendo una priorización acorde a sus intereses. Esta cuestión se ve representada a través de las entrevistas realizadas, donde los informantes inciden en el materialismo no solo de las cuestiones estéticas –propiedades individuales- sino de la instrumentalización utilitaria que se hace de las relaciones interpersonales, dejándolas a criterio particular de las intenciones o intereses tanto de los adolescentes como del resto de personas –adultas o iguales- que rodean su espacio social para el intercambio.

En este plano, aparecen las adolescencias *sacudidas* tanto por la influencia de los flujos comunitarios, como por las características individuales desarrolladas en los albores de la globalización (Touraine, 1999). Condicionantes de un desarrollo incipiente, precoz, precipitado... en definitiva, contrario al descrito en los clásicos tratados de psicología evolutiva (Carretero, Palacios y Marchesi, 1999).

Desde un punto de vista meramente estético, coincidimos con Ganter (2006) en sus alusiones por la afición por la musculación y los tatuajes, refiriendo que existen patologías asociadas a

ello que requieren tratamiento severo. En el caso de los informantes clave, describieron esta esfera como una progresiva naturalización expresiva en los adolescentes pero también en los adultos. Sin embargo, vincularon los riesgos a una posible devaluación de las relaciones afectivas en detrimento de aquellas utilitaristas.

Los informantes inciden que en esta socialización de los adolescentes con su entorno, priman las decisiones individuales apoyadas en estímulos que provienen de la esfera global. Además de los medios ajenos al control normativo y educativo de la familia, es el propio hogar, el propio núcleo, quien no pone límites o barreras a este desconcierto de transformaciones físicas<sup>74</sup> que parecen configurar como plantea Pulido (2007: 433) *“un mundo al revés donde los padres se comportan como adolescentes y en donde los adolescentes actúan con la libertad de los padres”*; un mundo invertido donde la imitación y la copia representa la principal estrategia creativa. El relato de África ensambla perfectamente con los planteamientos del autor, ya que es la propia ACL la que ha de construirse sus rutinas y planificar sus espacios, ya que el modelado que le ofrecen sus padres se basa en la autonomía de las decisiones individuales. En el caso de Sebas, es el propio ACL quien construye su espacio de referencia a partir de una configuración identitaria propia, ajena a los valores y cultura representados en su familia. Recordamos el extracto del discurso de Sebas:

*“Un día mío de fiesta es que salía de mi casa un viernes, me iba al pull... que era verano, solecico, cogía mi gorrilla, mis Carrera y to maqueao con mi tatuaje, mis tiranticos...y me llamaba mi padre que si no vienes a una hora no entras en casa... po hasta el domingo... pegaba cuatro palos, vendía oro me saca mil euros, dos mil euros...me pillaba mis, yo que sé, mis dos o tres pollos...fiesta y sin dormir, tres días sin dormir... mis padres en la iglesia pidiéndole al Cristo que cambiara... y yo de palo”.*

Para apoyar nuestro planteamiento profundizamos en la idea de Beltrán (2012: 11) al plantear que *“los cuidados físicos varían entre las poblaciones según los valores que en ellas se asocian”* incidiendo la autora que la actual obsesión por la imagen corporal que transforme estética y físicamente y que corrija, cambie o disimule los defectos o las autopercepciones se forja desde el propio hogar. Un fundamento que pasa por el culto al cuerpo, una cultura que está generando una serie de conductas que pueden llegar a constituir factores de riesgo de algunas enfermedades (Méndez, 2002) y que aquél que no se asemeja al canon asume la posibilidad de ser rechazado. En los resultados, observamos esta cultura hacia la estética del cuerpo en el caso de África, pues a este respecto refiere que sus amigas antes de cumplir la mayoría de edad, mostraban intención de pasar por el quirófano para hacerse retoques estéticos: *“niñas que con 17 años se quieren operar, en mi caso no... pero conozco gente”.*

Es decir vivimos un periodo de tiempo dónde el adolescente copia del adulto y éste permite estos retrocesos. En vinculación con lo expuesto, Gil (2001: 16) incide en que *“el adulto de la sociedad de siglo XXI ha trazado la vía de retorno que le permitirá instalarse y permanecer en el paraíso del capital que permite el acceso al capricho y la impostura. El adolescente está de*

---

<sup>74</sup> Nos referimos en este sentido a la cultura de la seducción por la estética en donde hallamos por ejemplo, madres con pechos intervenidos quirúrgicamente para incrementar talla y padres tatuados con símbolos tribales; una cultura de caras guapas y cuerpos esbeltos que influyen este patrón estético en sus hijos adolescentes, sin la suficiente madurez o responsabilidad para asumir este tipo de transformaciones.

*moda porque el adulto de la era del espacio, de la información y del terror ha dado marcha atrás” y en esta complejidad de roles arrastra otras facetas de la vida cotidiana de los adolescentes. En este espacio material, el dinero adquiere un valor con mucha ascendencia, ya que permite el acceso a los deseos para disponer. El relato de Santi, nos ofrece esta mirada “Salíamos a robar bolsos, tirones... para tener dinero. En ese momento ya empecé mal. Salía a robar solo, necesitaba dinero para mis cosas...Me dieron un chivatazo... los esperé... y me lleve 2400 euros con una pistola de fogueo”*

### **12.1.3.- Calidad de vida y gestión de riesgos.**

Así pues, son numerosos los riesgos que consumen por inercia adolescentes que residen atrapados en la sociedad del bienestar; Decía el psicólogo norteamericano, Marshall McLuhan (1967) que “el medio, es el mensaje” y atendiendo a ello, los adolescentes proyectan sus riesgos mediante de sus comportamientos y sus modos de socialización. Los resultados inciden en que los adolescentes se preocupan por el presente (Gráfico 7.21) y en el anhelo de vivir nuevas experiencias, que en ausencia de mecanismos de ajuste y control pueden suponer una entrada a los circuitos de riesgo.

Los resultados derivados de la investigación, nos dejaron una preocupante reflexión en torno al escaso conocimiento por parte de los adolescentes, de las actividades y recursos culturales comunitarios ubicados en su propio entorno. Es visible y representativa la nula difusión y ascendencia que para estos, supone las actividades comunitarias. Los datos obtenidos coinciden con las investigaciones de Rubio (2009) al identificar que la cultura y consumo de ocio se ha orientado hacia aspectos individuales, perdiendo la identificación grupal del espacio lúdico - cultural. Divertirse a partir de la tecnología ya creada, que no requieren imaginación para inventar, imaginar, ingeniar, innovar... supone una pérdida objetiva y concluyente del propio juego.

Refiere Puig (2013) que *“solo desde el conocimiento de la realidad que generan las situaciones de dificultad en el contexto físico, lúdico, formativo o laboral de los adolescentes, nos será posible profundizar en el conocimiento de las motivaciones individuales que convierten una conducta fortuita en una práctica cotidiana y elaborar estrategias para su recuperación”*. Esta realidad globalizada nos aproxima a disfrutar de una calidad de vida “cosificada”; la creatividad es un supuesto que pocas ocasiones forman parte del inventario adolescente y ello repercute en un estancamiento sobre las inquietudes de estos al respecto su futuro. Además la grave situación económica y la crisis, golpea la mentalidad de los adolescentes, generando un sentimiento acrílico en su mirada vital. El relato de Sofía constituye un reflejo de esta expresión.

## **12.2.- Relaciones familiares**

En la actual sociedad postmoderna, es importante resaltar la influencia de los roles paternos en la socialización, modelos que vaticinaba Miller (1969) perderían influencia con el impulso de la postmodernidad y la pérdida del contacto o el apego de las relaciones humanas. A menudo, los progenitores han perdido presencia en la vida de sus hijos, motivado ello por diferentes causas: incompatibilidades, escasa flexibilidad laboral, amplitud de la jornada de trabajo, divergencia en los periodos vacacionales, extensión de responsabilidades en los abuelos, incremento de la calidad de vida que deriva en una sobredimensión de actividades extraescolares... etc.

Otras ocasiones esta relación entre padres e hijos, como veíamos en los relatos de vida, tiene una función prácticamente utilitarista desde un punto de vista de mantenimiento de los estándares de consumo de bienes (África y Sebas), pero no constituye un referente en la transmisión de valores e interpretaciones del mundo en el que el adolescente se va abriendo camino. Coincidiendo con los análisis de Montañés *et al.* (2008) la falta de seguridades o de prioridades que los adultos habrían de gestionar sobre sus hijos, se une en una etapa crítica como es la adolescencia, amplias divergencias que favorecen la ausencia de límites y las distancias en el plano de los afectos.

### **12.2.1.- Fracturas afectivas**

La evolución de los adolescentes de hoy poco tienen que ver con los de hace solamente unas décadas (Roldán, 2002). Éste es quizá el principal hallazgo derivado de los Grupos de Discusión que se efectuaron. No sólo por el hecho de que ellos y ellas –los y las adolescentes- hayan cambiado, sino porque la sociedad en la que viven y las dinámicas globales a las que se enfrentan, han provocado esta evolución. Los relatos de vida, reflejan historias familiares con sus particularidades, pero inciden en un fondo donde los roles no aparecen definidos desde una posición madura. ACL que se adueñan del hogar, amparados en progenitores que muestran incoherencias afectivas manifiestas o abandono emocional (Asun), pasividad en la asunción de responsabilidades (África), refugio en las dinámicas laborales y ausencia de límites (Sebas), gestión frágil de los conflictos (Santi), relaciones matrimoniales agresivas que utilizan a los hijos como objeto (Sofía) o inconsistencia de las pautas educativas (Salva).

Los análisis estadísticos apoyan la dimensión cualitativa de los relatos, ya que en un 41% de los casos, los padres mostraron muchas dificultades para educar y en un 39%, se vieron incapaces de resolver sin apoyo de profesionales, los problemas derivados de la relación cotidiana con los ACL. Las dificultades en la educación, desarrollan graves problemáticas, debido principalmente al desgaste al que se somete la relación. Incluso en aquellos casos donde los ACL manifestaron experiencias positivas en la infancia, pueden generar en la adolescencia ante tales dificultades, distanciamientos afectivos. El relato de Salva muestra claramente esta percepción.

Hemos de considerar que para este perfil de ACL ajustados, el porcentaje de asunción de nuevos riesgos se situó en el 26%; (RIA y RIC conjuntamente) por ello, las cifras presentadas anteriormente son especialmente significativas, ya que las pautas de comunicación y control sobre los hijos adolescentes, superan ampliamente en 15 y 13 puntos porcentuales respectivamente, las de riesgo global.

Paralelamente a ello, las representaciones sociales que de la infancia y adolescencia se perciben por el mundo de los adultos, plantean un importante núcleo de distorsión que según Casas (2007: 27) *“son las responsables de ahuyentar la aproximación entre las generaciones”*.

Entramos pues ante una nueva dimensión motivada por el alejamiento de intereses entre padres e hijos. Las distancias generacionales aumentan la falta de conexión y con ello reducen el apego afectivo del adolescente a su familia incrementando según Loeber, Dishion y Farrington (1999) su relación con la actividad delictiva. Esta interpretación de la inadaptación de los adolescentes se fundamenta sobre las Teorías del Control Social (Hirschi, 1969), ya que el afecto o la proximidad entre padres e hijos, permite a los primeros supervisar las actividades de los segundos, recibir información sobre sus actividades, favoreciendo con ello los procesos inclusivos de socialización.

A este respecto, podemos observar como en todos los relatos observados, se da la circunstancia de un distanciamiento entre las pautas de control y supervisión de los padres sobre los hijos, que además repercute en una lejanía afectiva para educar y orientar en positivo. Las dinámicas familiares que representan los relatos de Asun, Sofía y Sebas, demuestran nítidamente tales efectos en los ACL. La madre de Asun se siente incapaz de educar por sí misma a su hija y a menudo abandona su responsabilidad como madre; los padres de Sofía se refugian en el trabajo para evitar su conflicto marital y eludir responsabilidades educativas su hija y por último, Sebas narra en primera persona una absoluta disociación respecto la figura paterna, derivando de su discurso una elevada distancia afectiva y normativa que trunca sus capacidades de socialización y que le orienta hacia escenarios de riesgo.

### **12.2.2. La autonomía de los ACL desde el grupo familiar**

En este sentido, coincidimos ampliamente con la postura de Santrock (2003) al señalar que los adolescentes se proyectan a medida que encuentran autonomía en su espacio y por ello, se entiende necesaria una orientación por parte de adultos maduros que canalicen un desarrollo progresivo y evolutivo adecuado. En el caso de los relatos presentados, observamos cómo esta dimensión gira en todos los casos como una cuestión latente. Hemos visto como los padres, necesitan ayuda en la gestión educativa de sus hijos adolescentes. Existe una gran grieta que divide la relación entre padres e hijos; fracasa la comunicación, el control, los límites, los afectos, las experiencias positivas de convivencia y con ello, los hijos se autodeterminan desde una posición que Miranda y Pérez (2005) identifican como de ruptura; una escisión consigo mismos y con el mundo que les rodea, un punto y aparte. En definitiva, un posicionamiento

adolescente frágil e inmaduro, que acaba por condicionar su devenir con los riesgos y los patrones inadaptados.

A este respecto, los datos estadísticos son contundentes al reflejar que en aquellos núcleos familiares donde ha existido una separación en los progenitores, la combinación de RIA (13%) y RIC (61%) se dispara hasta valores del 74%, ello implica que los acuerdos y la colaboración para educar a este perfil de ACL se consideran elementos claves para el buen desarrollo personal y prosocial del adolescente durante el periodo de tránsito hacia la madurez. Del mismo modo, los fracasos condicionados por intervenciones anteriores no resueltas desde el plano familiar, inciden en mostrar un 62% de riesgo RIA (9%) y RIC (52%), lo que obliga a pensar que los padres ejercen un función principal en la orientación educativa de sus hijos que impida el contacto con las prácticas de riesgo y delictivas.

Santillano (2010: 55) haciendo referencia a los diferentes tipos de adolescentes con los que hoy nos encontramos, describe que *“los adolescentes de hoy, crecen en un contexto de desarrollo más favorable porque las condiciones de vida orientan a ello”*. Los padres de estos adolescentes acomodan más si cabe su escenario, pues según Pérez Moreno *et al.* (2006: 70) *“desafortunadamente se tiene la creencia errónea que tener más, significa tener mejor”* y esta tendencia actual genera una situación de inconformismo afectivo compartido tanto por adultos como por adolescentes, provocado según Flores (2011: 7) por *“un desencuentro entre las normas y el cumplimiento de ellas, buscando nuevas formas de convivencia guiadas por las emociones y los sentimientos”*.

Es decir, volvemos a la idea anterior representada en el individualismo con el que los adolescentes comienzan desde el hogar a entrelazar sus intereses. Desde esta perspectiva, el discurso de los informantes es tajante, ya que el hecho de no implicarse en la asunción de responsabilidades desde el plano familiar convierte al adolescente en un miembro autónomo dentro de la propia estructura de convivencia, la cual carece de mecanismos de compensación para aproximar al ACL a las pautas colectivas.

Explican también los informantes que en estos ACL, el sentimiento de pertenencia a grupo familiar se desvirtúa por la asunción de una posición individual dentro de la propia familia y ello capacita al adolescente para actuar de manera soberana y en casos de absoluta desregulación, despóticamente. Coincidimos con Sánchez, Ridaura y Arias (2010) en que esta independencia invita al adolescente a fijar su atención sobre estímulos ajenos a la red constructiva familiar, ya que le exigen menor esfuerzo, constancia y responsabilidad utilizando esta evasiva para inclinarse hacia otras esferas que le suponen atractivos diferentes a los que recibe de su grupo hasta ese momento, de referencia, que es la familia.

En condiciones normales, la infancia de los adolescentes suele atravesar periodos de buenas relaciones y afecto con la familia de origen. Sin embargo, los porcentajes obtenidos de la muestra de análisis, se sitúan cercanos al 80% en que los ACL definen un distanciamiento comunicativo frente a sus progenitores; coincidimos con Castillo (2007) en que ello repercute

directamente en la decisión del adolescente para actuar en paralelo a las decisiones de su grupo familiar.

En la adolescencia esta relación entre padres e hijos entra en crisis debido a la conquista de la autonomía frente a las figuras de apego. Una crisis que implica un cambio profundo en el sistema de relaciones entre padres e hijos. Miranda y Pérez (2005) revelan que los conflictos son escasos si los padres ayudan a sus hijos a conseguir la independencia, mientras que se incrementan cuando los adolescentes intentan imponer sus normas y desobedecen reiteradamente los acuerdos. Los relatos de vida descubren esta faceta, ya que todos los ACL presentados empiezan a manifestar su autonomía desde el propio hogar familiar, a partir de decisiones no consensuadas con sus progenitores. Principalmente, las motivaciones para romper los pactos no escritos con los padres corresponden a normas (Asun, Santi y Sofía), horarios y asunción de responsabilidades (todos los ACL presentados) y obligaciones escolares (Santi, Sofía, Sebas y Salva en mayor medida y con menor incidencia Asun y África).

A través del pensamiento formal, el adolescente según Piaget (1973) es capaz de identificar las formas de vida que operan a su alrededor. Es decir, es capaz de analizar las causas para generar consecuencias. Es un cambio de dimensión de la familia como grupo, a familia como individuo. Algunos de los relatos son fácilmente adaptables a esta afirmación; por ejemplo, Asun convierte su dinámica cotidiana en una esfera donde la protagonista y autora de sus decisiones es ella misma, lo mismo sucede con Santi, tal como reconoce a la hora de realizar las elecciones o los errores asumidos en el pasado. En este mismo discurso se posiciona Sebas, incidiendo en que lo que a él le preocupa es lo que le preocupa o debería preocupar a los demás, y lo que él pensaba es lo que deberían haber pensado todos los que le rodeaban. De ahí que la autoafirmación en la rebeldía, ignorando las recomendaciones de sus padres como en el caso de Salva, incidió en la posición alejada con respecto a estos y en los comportamientos asumidos.

Vemos, cómo la totalidad de los relatos presentados, la pubertad viene acompañada de un debilitamiento del vínculo con los padres, de un aumento de los conflictos familiares, y de una mayor implicación de los ACL en la toma de sus decisiones. Esta manifestación forma parte de la evolución orientada por los propios adolescentes. Por ejemplo, observamos en los casos de África, Santi o Salva, son determinaciones asumidas por los propios ACL y que no responden a consecuencia alguna derivada de incoherencias educativas o afectivas por parte de los padres, como si sucede en el caso de Sofía o Asun, o de un alejamiento afectivo que percibe el propio Sebas.

En este contacto autónomo y ajeno a la esfera familiar, el adolescente amplía sus relaciones sociales; tal como afirman África o Asun, conoce otros padres y estilos parentales de comportamiento, alcanzan a visualizar otras referencias que les hacen ser más críticos y menos idealistas respecto a su propia familia... etc. De esta forma los adolescentes adquieren una visión más madura y realista de sus padres (África), no necesariamente conflictiva, pero si crítica y en la medida que exista sintonía entre ambos, constructiva o en el caso que se

mantengan las distancias, el adolescente tratará de independizarse convivencialmente (Sebas) e incluso alejarse afectivamente (Sofía).

Coincidiendo con estos hallazgos, Rodrigo *et al.*, (2005) afirman que el desarrollo de la autonomía en las relaciones familiares es para el adolescente un faceta importante y a la vez compleja de conseguir, ya que los objetivos de libertad de los adolescentes, distan mucho de los posicionamientos de padres o tutores. Los conflictos se desarrollan porque padres y adolescentes tratan de llevar a cabo sus intenciones: los padres promoviendo normas y conductas que mejoren el comportamiento y la adaptación familiar de los adolescentes y éstos reclamando autonomía y una relación más igualitaria. En esta relación sobre las relaciones familiares analizadas, los adolescentes no asumen las normas del hogar, las incumplen, no las respetan o por otro lado, los progenitores no son coherentes con ellas, no las consensuan con los hijos, no aplican las consecuencias o las propias normas derivan en otro tipo de problemáticas que no hacen más que ampliar la conflictividad existente.

La construcción del discurso cualitativo a partir de los informantes clave es claro, presentado en la forma de relaciones postmodernas donde se confunden los roles familiares, las tolerancias entre padres e hijos responden a patrones horizontales o existe una confusión en el perímetro que delimita la autoridad versus la amistad entre unos y otros. A este respecto, Cea D'Ancona (2007) incide en un cambio familiar soportado en la operatividad de los nuevos roles y en unas formas de convivencia que rompen con las dinámicas de la familia tradicional. Coincidiendo también con nuestro análisis, se encuentra el estudio encargado por la Fundación la Caixa, titulado *Los padres e hijos en la España actual*. En él se describe que *“uno de los rasgos característicos del estado actual de las relaciones entre las generaciones es, por un lado, que los márgenes obtenidos se han hecho mucho mayores y, por otro, que los hijos a edades cada vez más tempranas comienzan a cuestionar las normas establecidas por los padres y, en consecuencia, que cada vez hay más familias en las que los padres se sienten incapaces de controlar a sus descendientes, en el sentido de hacer valer su voluntad por reducir la libertad de sus hijos”* (Meil, 2006: 39).

Veíamos en el subpunto anterior cómo las investigaciones sobre el apego han demostrado que la vinculación sentimental de los adolescentes con sus padres es positiva, sobre todo si se ha desarrollado una relación afectiva que ha integrado experiencias de satisfacción, y una fijación clara de roles. Además éste, facilita el bienestar y el ajuste social del adolescente, además de ser un factor protector de los comportamientos problemáticos. Por el contrario, el afecto inconsistente favorece el distanciamiento mutuo entre padres-adolescentes, lo que reduce la influencia de los padres sobre los hijos y la desorientación de los diferentes miembros que componen la unidad familiar. En definitiva, la estabilidad afectiva posibilita que el ACL pueda autodeterminarse en el plano familiar tomando sus propias decisiones sin que ellas puedan afectar negativamente al resto de miembros. Como vemos, los relatos de los ACL no suponen una autonomía familiar de garantías, ya que existen graves fracturas sentimentales que afectan directamente en el entendimiento y en la toma de decisiones.



En definitiva, la familia ha sido y continúa siendo uno de los contextos educativos, socializadores y de transmisión de valores más importantes que tiene no sólo el niño, sino también el adolescente (Urán, 2002). De ahí la necesidad de mantener la conexión padres-adolescente en un plano afectivo que permita el desarrollo de los segundos en contacto con los primeros, aunque para ello es importante establecer -atendiendo al discurso derivado de los informantes-, reglas de convivencia y límites que permitan esa asociación.

### **12.2.3.- ACL y crisis de las estructuras familiares**

Tal como hemos definido, las tendencias dominan el espacio socio-cultural, y en él, las adolescencias que describimos se sienten atraídas por la estética de los nuevos tiempos, el deseo de los bienes materiales, la ambición por transformarse en un mundo tan paralelo como fantástico. Las posibilidades familiares y de ascendencia social, permiten a estos adolescentes acceder a los bienes materiales de consumo sin dificultad y sin la exigencia de un esfuerzo que obligue a valorar el bien u objetivo alcanzado (Vaamonde, 2010). Los resultados obtenidos permiten visibilizar como las familias de los ACL son permeables a los cambios, aunque estos se realicen sin el consentimiento o el beneplácito de los progenitores, y a pesar de ello, el ACL actúa.

Tal como refieren Calafat, Montserrat y Duch (2012: 43), hablamos de “*adolescentes acomodados*”, que según Lomba, Apostolo y Mendes (2009), han crecido sobreprotegidos por sus familias, con más derechos, más libertad, más conocimiento, más posibilidades, pero también con más sentimiento de fracaso en un mundo más competitivo, evitando responsabilidades, invirtiendo menos esfuerzos para alcanzar sus metas, desmarcándose de sus frustraciones y construyendo, al igual que los adultos con los que comparten vínculos familiares, una autoestima paralela a la real. A este respecto, los teóricos de la sociedad de la opulencia entre los que Blanchard (2006) destaca en la última época, plantean el aburguesamiento colectivo o la acomodación de los individuos como un efecto perverso de la postmodernidad, un periodo histórico y sociológico fácilmente reconocible que tuvo su clímax con el cambio de Siglo y en el que las familias se preocuparon por no perder la senda del confort a su vez facilitado desde los *lobbies* neoliberales y el impulso de un capitalismo exacerbado. El relato de Salva y Sebas son muy identificativos en este sentido, ya que su vida se basa en una disposición económica y de bienes suficiente para el derroche en la abundancia, dejando a un lado responsabilidades, compromisos, obligaciones, etc.

A esta dimensión, Urán (2002) añade que se trata de adolescentes desorientados, que se adentran en los canales del riesgo para huir de las rutinas y buscar nuevas experiencias (Peláez, 2011), en competición por quien llega más lejos o quien asume más riesgos. Así pues, observamos como los discursos cualitativos describen que no pocos son los ACL insatisfechos con su cotidianidad, frustrados con sus relaciones en el hogar, pasivos con lo que les rodea y con esperanzas de futuro truncadas a pesar de las posibilidades que las condiciones de seguridad, protección familiar y las diferentes redes de apoyo social con que cuentan.

Atendiendo pues al espacio cotidiano de los adolescentes, Emiliani (2007) investiga sobre las rutinas de estos, en los que esa repetición diaria se convierte en un constante enfrentamiento entre dos elementos absolutamente antagónicos: *lo* predecible y *lo* imprevisible. Es decir, los pronósticos que pueden estipularse sobre los riesgos que conllevan la ausencia de estructura en las actividades diarias y el nulo control que obtienen de sus entornos familiares (Ballesteros *et al.* 2005) y por otro lado la inseguridad que genera vivir al día sin establecer fórmulas para catalizar las expectativas.

En palabras de Prados (2011: 224) *“lo que está claro es que las características y circunstancias sociales de los adolescentes tienen bastante o mucho que ver, aunque los padres no lo sepan o no quieran reconocerlo, con el contexto sociofamiliar en el que se han desenvuelto desde la infancia”*. Es decir, la responsabilidad que los padres señalan para el comportamiento y actitudes de sus hijos en el medio plazo es enorme, y esta debilidad de comunicación que hacía referencia Emiliani (*Ob. cit.*) condicionará el mantenimiento de las dificultades. Los relatos de Asun, Sebas, Salva y África inciden de manera gráfica en el proceder de los padres y la gestión de los conflictos con ellos. Otros casos presentados como el de Sofía o Santi, amplían el espectro de riesgo familiar pues a las distancias en la comunicación y gestión de los conflictos familiares, se asocian otros elementos circunstanciales y ajenos a la familia que provocan nuevas fracturas que alejan a los adolescentes de la inclusión.

A pesar de todos los beneplácitos que se les presupone, estos adolescentes presentan problemas graves de comunicación con sus progenitores tal como mostraba el análisis socio-demográfico, donde solo el 11% tenía una relación buena o muy buena con sus progenitores. La literatura científica describe relaciones marcadas por el exceso de tolerancia, la incomunicación y el desconocimiento mutuo, que provoca que los hijos adolescentes y los padres se alejen afectivamente (Gage, 1992; González, 1995; Kazdin y Buena, 1999; Maciá, 2000; López Valero y Encabo, 2001; Serrano, 2005; Iglesias de Ussel, 2005; March *et al.*, 2010 e Ibabe, 2011).

Estas distancias, evidencian posiciones cada vez más distantes y enfrentadas entre los miembros, haciéndose presentes las situaciones de crisis dados los escasos puntos de entendimiento; Sánchez, Ridaura y Arias (2010), relatan este aspecto como de orden prioritario en el inicio de la tensión en las relaciones familiares. Estas divergencias determinan en muchos casos la fragilidad de las estructuras familiares. La lejanía afectiva produce que el diálogo se estanque, que las posturas se alejen y como refieren los informantes *“se enquisten los problemas”*, produciéndose una involución que impide el desarrollo de las relaciones afectivas positivas, motivadas por los escasos puntos de encuentro entre padres y ACL.

Coincidimos con Tedesco (2000), al señalar este que las situaciones de conflicto son vividas por los ACL como ataques que penetran en su espacio y libertad individual. Sin embargo, nos distanciamos para este perfil de ACL de las referencias de Parra y Oliva (2007) al referirse a estos conflictos como una oportunidad para adolescentes y padres de aproximar distancias y

aliviar tensiones derivadas de los errores que han generado tales enemistades. Es importante referenciar en este sentido que los datos nos informaban como un 62% de los sujetos de la muestra (53% RIC y 9% RIA), habían fracasado en intervenciones terapéuticas con ayuda de profesionales que permitieran soliviantar las fracturas entre padres e hijos, dato este que refuerza nuestro posicionamiento. Los discursos derivados de los cuestionarios descriptivos señalan como los informantes inciden en la necesidad de figuras mediadoras desde una perspectiva profesional que ayuden en el proceso, ya que tanto padres como ACL necesitan de una figura profesional aséptica y externa capaz de acercar posiciones.

No obstante, las crisis familiares finalizan cuando regresa la medida en los comportamientos, la cercanía, la comunicación transactiva que según Berkowitz, (1995) facilita el intercambio en la actividad cotidiana y en ese sentido también genera un reordenamiento de las estructuras y funciones familiares. Peyró (2011), refiere que estas familias disponen de más y mejores medios. Son núcleos familiares que no han tenido relación de dependencia con instituciones sociales, generando una autonomía propia en las *“relaciones con la dificultad”*.

Recordemos que estos y estas adolescentes residen en entornos familiares que no han sufrido traumas graves o asociados a circunstancias de riesgo extremas<sup>75</sup>. La principal dificultad se encuentra en la comunicación entre sus miembros, que se percibe distanciada entre unos y otros, necesitando según Musitu, Jiménez y Murgui (2005) de un impulso que permita compartir espacios y facilite el desarrollo de actividades recreativas que neutralicen la distancia relacional y posibiliten la naturalización de dinámicas de sociabilidad. En cierta medida, las investigaciones tratan de incentivar la recuperación de la parte lúdica existente en las relaciones familiares. A los efectos los resultados obtenidos un 35% de los ACL realizaron actividades de ocio compartido durante la primera infancia, en las que la familia fue cómplice de las mismas.

Estos hogares que describimos, posibilitan la relación de lo que Guadix y Calvete (2012) denominan vidas independientes bajo un mismo techo. Es decir, ello implica según Muñoz-Rivas (2001) una dificultad añadida para que los padres conozcan a sus hijos, que se amplía en una autonomía prácticamente total de los adolescentes en sus actividades diarias que incluye una ausencia de control paterno, un desconocimiento de las actividades y grupos de relación y una dificultad superlativa en la imposición de normas o límites por parte de los padres (López de Ayala, 2013).

Lahire (2007: 26) refiere que *“la familia ha perdido el monopolio del control de la educación infantil”*. Ante esta argumentación, Mestre, Díaz y Samper (2004) y Estévez *et al.* (2006) consideran que es de suma importancia ejercer control y límites sobre los hijos adolescentes, ya que en ausencia de estas prácticas y desde la propia familia, se transfieren tanto los

---

<sup>75</sup> Nos referimos a muertes violentas, ingresos penitenciarios que hayan distanciado la relación y la comunicación, enfermedades crónicas asociadas al contagio de enfermedades o al consumo de sustancias tóxicas, abandono emocional grave, vinculación territorial a zonas con elevado grado de deterioro... etc.

conflictos como los comportamientos violentos que no han podido ser atajados. Además, refieren que en caso de que estas dificultades no consigan remitir, acabarán por condicionar la evolución madurativa de los adolescentes, su relación con sus iguales, sus manifestaciones y espacios de socialización, incidiendo de manera muy importante en la construcción y gestión de sus estados emocionales y capacidades para interiorizar y resolver los conflictos. Los efectos de este análisis podemos encontrarlos directamente en los relatos de vida presentados, sobretodo reflejados en el de Sofía, Sebas y parcialmente en el de Asun – atendiendo al abandono emocional que fue objeto por parte de su padre y que la condicionó dañando una parte importante de su estructura afectiva-.

### **12.3.- Apoyo social percibido por ACL con perfil de ajuste.**

La española es una sociedad particularmente “*familista*” (González y Sánchez, 2003), en la que habitualmente se mantienen contactos frecuentes con los restantes miembros de las familias de origen. Así, resulta tranquilizador para las familias saber que pueden contar con familiares, vecinos o amigos en caso de necesidad: la enfermedad de los hijos, las dificultades en la escuela, las necesidades laborales o de apoyo para la inclusión social como es el caso que nos ocupa.

A partir de las construcciones Bourdesianas, el capital constituye una fuente de garantías para los individuos, el cual además facilita su convergencia con la realidad social. Los ACL postmodernos con perfil de ajuste “*son lo que tienen*”, tal como nos indicaba un informante. Ello enlaza con el discurso de Bourdieu y Waqquant (2008), señalando el apoyo social como una fuente de capital que agrupa las posibilidades económicas, culturales y de recursos de que disponen. A este respecto, los ACL analizados son poseedores de ese capital al que se refiere Bourdieu, pero aún así han caído en las redes de la vulnerabilidad. Todos los relatos presentados, disponen de las posibilidades a que hacen referencia los sociólogos galos, no obstante esta dimensión del capital no equivale a éxito, ya que en la socialización el ACL se relaciona tanto con factores de protección que le promocionan como con otros de riesgo que le degradan.

#### **12.3.1.- La promoción desde el plano familiar.**

Las sociedades occidentales han sufrido profundas transformaciones, que han ido modificando dos de los principales ámbitos que configuran la estructura social son según Migliavacca (2010) el trabajo y la familia. Durante el periodo del capitalismo industrial y de la sociedad salarial, la relación entre la esfera económica del trabajo y la esfera relacional de la familia se desarrollaba en un contexto de protección y garantizado por los sistemas de bienestar que avalaban su armonía (Garcés, Ródenas y San José, 2003). Dicho equilibrio se encontraba asentado en el pacto social que permitió el desarrollo de las sociedades postindustriales.

Actualmente, la ruptura del pacto social y las distancias divergentes entre los actores sociales han encumbrado el trabajo a una dimensión referencial, que según Albach (2012) atiende a una dificultad del mercado no solo en generar empleo, sino también en mantenerlo. En los

tiempos que actualmente viven las diferentes economías del mundo, el trabajo es considerado como un mecanismo de facto, incluso que no solo dignifica a las personas, sino que permite mediante la atribución salarial, el acceso a diferentes recursos. En este sentido, es interesante recoger como la muestra objeto de análisis arrojó unos resultados cuanto menos sorprendentes en este sentido, ya que un 73% de los casos ambos progenitores se encontraban ocupados laboralmente<sup>76</sup>. Cuestión esta que a priori, facilita notoriamente el mantenimiento del nivel de vida y el acceso a las garantías de protección familiar.

Sin embargo, en estas relaciones familiares, se produce un hecho emergente. Hasta hace tan solo unas décadas, desconocido. Las posibilidades de liquidez familiar se organizaban en base a las actuaciones económicas generadas a partir de la fuerza del trabajo (Gil Calvo, *Ob. Cit*). Decía el refranero popular que el dinero no garantiza la felicidad, pero ayuda a conseguirla. Sin embargo, observamos como en las familias analizadas la fuerza del trabajo no constituye un importante activo para conseguir la felicidad, dadas las complejidades en la comunicación y acuerdos familiares entre padres e hijos. En plena crisis económica que es el periodo que se analiza (2007 a 2011), el 19% se encontraban en situación de paro<sup>77</sup>. Hemos de indicar que uno de los dos padres, se encontraba en situación de desempleo, y en ningún caso se halló ambos progenitores desocupados. Convenimos con el punto de vista de Barranco *et al.* (2010) al afirmar que el trabajo dignifica a las familias en cuanto a posibilidades materiales, sin embargo no ejerce la misma función en cuanto a la protección ante dificultades en que puedan verse envueltos. En la población analizada -al menos-, el capital económico ni garantiza ni ayuda a conseguir la felicidad.

En esta relación compleja entre el acceso al empleo y el mantenimiento del nivel de vida, numerosos autores han destacado la importancia de la familia como fuente de recursos que permiten al adolescente afrontar con éxito los cambios asociados a la etapa de desarrollo madurativo (Parke, 2004, Brullet, 2010 y Jiménez y Zavala, 2011), destacando entre estos recursos el apoyo social proporcionado por los padres (Musitu, Buelga, Lila y Cava, 2001) y las posibilidades que la red de relaciones intrínseca a ellos posibilita (Branje, Van Lieshout y Van Aken, 2002). En este sentido, los resultados asociados a las tipologías de prevalencia en riesgos motivaron que un 68% de la muestra contaba con posibilidades efectivas de integrarse a través de redes de apoyo social en la forma de recursos educativos, culturales, deportivos, etc.

Desde la óptica de los relatos, también se aprecian los casos de Santi, África y Salva como mantienen -a pesar de las circunstancias negativas que giran en torno a ellos-, pequeños

---

<sup>76</sup> Recordamos que la muestra recoge los datos entre los años 2007 a 2011, siendo a finales de 2009 cuando las diferentes investigaciones refieren una caída en los porcentajes de desempleo, un agravamiento de la situación, decrecimiento del PIB y la pérdida de las garantías y derechos adquiridos hasta ese momento. Estas situaciones de dificultad, azotan de manera más grave las economías de países mediterráneos afectando la esfera micro social, dada la pérdida o precarización del empleo y las dificultades para el sostenimiento familiar (Stiglitz, 2009, Korabik, Lero y Whitehead, 2010, Amstad *et al.* 2011, Peiró, 2011, Santos, Hayward y Ramos, 2012, Pérez-García, 2012 y Rutenka, 2014).

<sup>77</sup> Según el INE (2013), las cifras de desempleo en España para este periodo fueron las siguientes. Se informa de años y porcentajes 2007 (8,3%), 2008 (11,3%), 2009 (18%), 2010 (20,1%) y 2011 (21,5%).

grupos –en ese caso, deportivos- con lo que poder seguir conectados a la esfera inclusiva. El 30% presentó un entorno con apoyos, pero dificultad para mantenerlos de manera autónoma o estabilizada. Coinciden estos porcentajes con la mayoría de investigaciones que constatan la importancia del rol de los padres como fuente de apoyo en el ajuste afectivo y conductual de los hijos, incidiendo en padres, hermanos y adultos con ascendencia afectiva –entrenadores, tutores...etc.-, como las principales estrategias para que los adolescentes puedan tejer redes de apoyo social positivas para su desarrollo (McCubin, Larsen y Olson, 1981; Falicov, 1988 y, Moreno y Musitu, 2005).

Sin embargo, es muy escasa la producción científica que haya dedicado su objeto de análisis a la relación existente entre apoyo social y conducta inadaptada de los hijos adolescentes. Estudios como los de Jackson y Warren (2000) nos alentaron en que la falta de apoyo social de los padres repercutía en la conducta delictiva de los hijos. Aplicando estos parámetros a los resultados obtenidos, solo un 2% de los ACL, presentaría elevadas dificultades para conectar con redes de apoyo estables, definidas en la forma de problemáticas asociadas a la familia que evitarían orientar en positivo las prácticas inclusivas y que mostrarían un RIA de prevalencia en el delito.

Posteriormente, Lila, Musitu y Buelga, (2006) relacionaron la falta de apoyo social familiar con deficiencias en los niveles de ajuste psicosocial de los hijos adolescentes, principalmente a nivel de actividades y ocio. Cuestión interesante que ampliaremos seguidamente y que habríamos de diferenciar atendiendo a los relatos de vida es, distinguir la falta de motivación de los ACL por integrarse en actividades de ocio planificado con la ausencia de los padres en orientar en positivo. El caso de África sería singular, pues muestra como de manera autónoma acude a un gimnasio a practicar musculación. No obstante, como decimos, observamos diferencias en este sentido pues hay otros casos en los que las propias familias no orientan para que sus hijos se impliquen en actividades prosociales. Los relatos de Asun o Sofia son reflejo de ello.

Nos parece interesante relacionar los datos obtenidos con los estudios al respecto que se realizaron en la primera década del S.XXI (Martín *et al.* 2007; Tszomba y Denim, 2007 y, Auil y Graham, 2010). Se centraron en estudiar el apoyo social bajo dos componentes básico:

- El primero de ellos, dedicado a los efectos que producía la presencia o ausencia de apoyo social familiar hacia los hijos adolescentes, hallando que el apoyo social ejercido directa y fluidamente de padres a hijos, constituía un resultado positivo en el ajuste psicosocial. Este factor sirve de ejemplo para Salva o Santi –aunque su proceso posterior no se ajustó, pero si que le sirvió para recuperar hábitos adquiridos en la infancia con los que mantener el tono físico y practicar deporte una vez salió de prisión: pescar, hacer treeking por la montaña., etc-. Sus padres incentivaron la práctica de actividades de ocio deportivas que los propios ACL acogieron con agrado.

Asimismo, cuando el apoyo es elevado, éste además ejerce de factor preventivo ante los circuitos de riesgo por los que atraviesan los adolescentes en su proceso de desarrollo (Chandler, Larnak y Bloosom, 2007). El caso de Sebas, refleja como las posibilidades económicas familiares, permitieron una vinculación adicional a las propias redes de apoyo social, a través de las clases de equitación, el contacto con el mundo equino y otras actividades de este tipo que le permitían acercarse a personas de estatus social medio y alto con más posibilidades de conectarse a ellos.

Desde este punto de vista, apreciamos como el inicio de la medida judicial en los ACL sirve para que los estos recuperen o se integren en actividades prosociales (deportivas, culturales, participativas – comunitarias...etc). Vemos como un 70% de la muestra recupera o incentiva su implicación prosocial, un 22% lo hace de manera poco constante o sin la motivación para generar hábitos y tan solo un 8% se muestra pasivo y desmotivado por acceder a actividades de apoyo social en el proceso reeducativo. En este sentido, cabe recordar que las investigaciones de (Frings, 2009 y Jiménez y Tebas, 2013) incidieron en que la falta de dinámicas prosociales positivas, condicionaban un elevado porcentaje de asunción de comportamientos inadaptados y por tanto de desajuste social. Factor que vemos reproducido en las adolescencias de Sofia, Santi y con menor incidencia en Asun y Sebas.

- El segundo de los componentes básicos que antes mencionábamos, refiere que el apoyo social cumple una función mediadora entre el riesgo asumido por el adolescente y las posibilidades de ajuste social (Díaz Veiga, 1990 y Jiménez *et al.* 2011), incidiendo en el efecto negativo que tienen los riesgos sobre el plano individual. Por tanto la calidad de las relaciones padres-hijos durante la adolescencia es una fuente importante de influencia, para generar una condición de ajuste social del adolescente, amparada en una red de apoyo social fuerte protegida desde el plano familiar (Matza, Kuipersmidt y Glenn, 2001). En este sentido González y Sánchez (*Ob. Cit:* 210) refieren que *“la presencia de una red social de apoyos es un factor de protección para las familias, particularmente en situaciones estresantes, como las que, con frecuencia, rodean la crianza y educación de hijos e hijas”*. El caso de Salva es distintivo de esta cuestión, o también las posibilidades de crecimiento que África establece a partir de las relaciones inclusivas que esta disponía, derivadas de los contactos de sus padres, de su tía y en definitiva de su entorno inmediato que favorecía su implicación prosocial.

En el ámbito de la delincuencia en adolescentes, diferentes autores han encontrado evidencias empíricas significativas en que a elevados niveles de riesgo asumido por los adolescentes interactuando con altos niveles de apoyo familiar, han generado reducidos niveles de conducta desajustada (Jackson y Warren, 2000 y Criss *et al.* 2002). Es decir, el apoyo familiar, el hecho de seguir la opinión de los padres (Chu, 2005), compartir actividades de ocio con ellos u orientadas desde ellos (Claes, *et al.* 2005) y la satisfacción personal-familiar que los

adolescentes perciben de sus relaciones sociales reducen en gran medida la asunción de comportamientos delictivos en esta etapa de desarrollo.

Según Bowlby (1985), la calidad de las relaciones del niño en su familia configura sus intercambios con el exterior incidiendo ello en las relaciones que practica con los demás. Howe (2001) a través de su teoría del vínculo afectivo para la práctica del Trabajo Social, va más allá, incidiendo que los refuerzos que el niño / adolescente obtiene de su familia o de su entorno “estimado” constituyen una base muy sólida para desarrollar su sociabilidad. Los postulados de Ballesteros *et al.* (2005) y Garaigordóbil (2011) incentivan que el adolescente que mantiene una sana relación de ascendencia para con sus profesores y familiares, revierte en una mejor adaptación a las normas y formas de comportamiento social.

Atendiendo a ello, cuanta más y de mejor calidad sea la relación del adolescente con sus progenitores y personas de referencia, mayores y más positivas serán las relaciones y redes que construya en su proceso de desarrollo psicosocial (Crisset *al.* 2002). Vemos que en los relatos presentados, una vez ha finalizado el proceso reeducativo, la relación con los padres, sin llegar a ser excelente, mejora. Observamos, como los relatos donde las relaciones con los padres revierten el distanciamiento mantenido en la adolescencia, el ACL construye una socialización más ajustada con menores riesgos y más posibilidades para la integración. A este respecto, los casos de África y Salva son especialmente representativos. Los de Asun y Sebas requieren de orientación y aquellos presentados en la tipología RIA por Santi y sobretodo por Sofía, admiten menor influencia en este punto.

El discurso cualitativo también nos ofrece aportaciones en este sentido, alegando que las problemáticas que se demoran en el tiempo entre padres e hijos reproducen conflictos mal resueltos que no ayudan a la cohesión familiar – social en un proceso posterior. Apoyando estos resultados, citamos a Marqués y Egaña (2013) respecto un estudio que relaciona las variables educativas, de crianza, apego y cuidado de padres sobre hijos e incide en señalar que *“es importante conocer los mecanismos de afrontamiento para crear relaciones duraderas y fuertes ante la adversidad”*. La falta de consenso produce que las dificultades resistan al paso de los años, necesitando a posteriori la orientación a través de profesionales para reducir las distancias que genera la escasez de diálogo y puntos en común, que además llegan a entorpecer la dimensión relacional y de apoyo social de unos y otros –padres e hijos-, tal como concluyen los estudios de De Giorgio (2005) y Elzo y González (2006).

### **12.3.2. La relación con los grupos de iguales: entre la inclusión y el riesgo**

Las investigaciones científicas nos remiten también a la estructura de apoyo social que los adolescentes reciben de fuentes ajenas a la familia, como es el caso de los grupos de relación o grupos de iguales (Eisenberg *et al.* 2001, Farrington, 2005 y Rodríguez, Mirón y Rial, 2012), o las relaciones sentimentales (Moncher y Miller, 1999).



Las actividades desarrolladas por adolescentes cuya conducta no discurre por pautas sociales aceptadas, no nacen de la nada, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que paulatinamente se va agravando. Este proceso se manifiesta más agudamente en la adolescencia, cuando el individuo está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia (Knox, 2002). Vemos, como la totalidad de relatos se aproximan a esta visión a medida que sobrepasan el ecuador de la pre-adolescencia media.

En este sentido, es importante analizar las estructuras de apoyo en formato red, es decir, valorando todas las relaciones de apoyo en un mismo plano: por un lado el plano individual que aproxima las relaciones que establece el adolescente con su grupo y por otro lado las relaciones de apoyo que establece el grupo como colectivo. De una u otra manera los ACL establecen y reciben en relación con su entorno tanto factores de protección como factores de riesgo, y en función de estos patrones vamos a analizar si el apoyo social percibido puede ser considerado como constructivo o por el contrario sometido a circunstancias adversas.

#### **12.3.2.1. Apoyo social y riesgos percibidos.**

Claes *et al.* citado por Rodríguez y Mirón (2008: 138) informan que *“los varones con amigos delincuentes informan de una peor relación con su padre y con su madre, de recibir menos apoyo de ambos, y de tener menos en cuenta sus opiniones, que los varones cuyos amigos no son delincuentes”*. Es decir, las relaciones antisociales alejan al adolescente tanto de las relaciones de apoyo como obviamente de las prácticas de ajuste.

Atendiendo la muestra de ACL, los resultados nos informaban que un 18% de los casos analizados asumían una relación elevada con iguales de riesgo, un 34% se asociaban a grupos ajustados y un 45% mostró una relación itinerante, tanto con grupos de riesgo como integrados. Ello nos invitó a definir que la mayor parte de los expedientes analizados, hallamos que el ACL se asoció con diferentes grupos de iguales. Posteriormente los datos asociados a tipologías predictivas coincidieron en valores aproximados con los obtenidos del análisis demográfico, ya que un 14% de los casos mostró una elevada ascendencia con iguales de riesgo asumiendo tipología RIA, un 32% mostró una relación moderada con iguales antisociales posicionando una tipología RIC y finalmente el 54% restante se asoció a tipología RIB o de baja influencia en el grupo de iguales para acometer nuevos episodios delictivos.

Los resultados inciden en que a mayor incidencia en la tipología predictiva RIA y RIC, también son más graves las consecuencias derivadas de la relación con pares de riesgo y que les enfrentan a sus núcleos familiares. Los relatos de Santi y Sofía, evidencian que la ascendencia en las pautas que sus padres ofrecen colisiona frontalmente con las que los ACL construyen a partir de su esfera relacional con iguales. El caso de ambos, que además incluye una red de iguales procedentes de ambientes marginales, incrementa todavía más si cabe la distancia hacia las estructuras de apoyo que proveen sus progenitores. El caso de Sebas y Asun durante la adolescencia representa los mismos parámetros aunque representados en una intensidad inferior, ya que la conexión tanto con grupos delincuenciales como con grupos estables permite una conexión discontinua en la relación con sus padres. Atendiendo a los relatos de

Salva y África, el contacto con iguales delincuenciales es menor y acompañado a ello, se encuentran más conectados a estructuras inclusivas que favorecen vincularse aunque sea ligeramente a resortes prosociales –equipos de futbol, actividades deportivas, mantenimiento de grupos de relación, experiencias positivas en la infancia con familiares- y ello facilita que la desconexión no sea considerada tan abrupta como en los hallazgos presentados para las primeras tipologías –RIA y RIC-.

No podemos contrastar los datos obtenidos con otras investigaciones, dada la ausencia de estudios que analizan nuestro perfil sobre la presente base de análisis (apoyo social y riesgos percibidos por pares en ACL). No obstante, las investigaciones orientan que las relaciones que establecen los adolescentes con los diferentes miembros de su red social se encuentran en un momento de cambio, motivado por la paulatina autonomía que van adquiriendo (Roa y Del Barrio, 1998 y Chico, 2000). Por lo tanto, es importante considerarlas distancias con los padres atendiendo al grado de problemática que el grupo represente para la cotidianeidad del ACL; es decir, no es lo mismo que la distorsión afecte a prácticamente todas las esferas de la vida activa, socialización y relaciones con el mundo adulto como podría representar el relato de Santi, que afecte en gran medida a la relación con los padres pero que consiga estar conectada aún a duras penas con el contexto escolar como representa el caso de Asun. En base a estos criterios, otras investigaciones (Fernández del Valle y Bravo, 2000 y Yubero, Ovejero y Larrañaga, 2010) confirman nuestro análisis.

La literatura científica se ha hecho eco de asociaciones entre relaciones personales y diferentes problemas de conducta en adolescentes (Demaray y Malecki, 2002). De hecho, Rodríguez y Mirón (2008: 121) afirman que existe un riesgo elevado en el establecimiento del apoyo social por grupos de pares sin la verificación de estas actividades por parte de la familia directa, *“llegando las amistades antisociales y determinados aspectos de su grupalidad (conflicto, violencia, maltrato, falta de apoyo) asociados con las conductas antisociales y/o delictivas en los jóvenes de ambos géneros”*. Atendiendo a ello, el discurso de los profesionales evidenció que el riesgo asumido por los ACL dependía del grado de autocontrol que imprimieran en su esfera de socialización con iguales. Por otro lado, también incidían en como el colectivo de relación era capaz de someter a la propia actividad de grupo, las posibles proyecciones que desde otras esferas de apoyo social ajenas al grupo pudiera recibir el ACL. Esta es una dinámica fácilmente observable en Santi, el cual se muestra seducido por los encantos del grupo marginal, haciendo caso omiso a los mensajes de inclusión que se le ofrecían desde su entorno de ajuste social. También se observa en Sofía y Asun que se vinculan afectiva y sentimentalmente a otros jóvenes altamente conflictivos, que dinamitan la relación con sus padres y trasladan sus problemas a otros espacios ajenos al propio grupo de relación.

Otras investigaciones refuerzan la teoría de que las relaciones que el adolescente establece con su entorno de socialización o de iguales se producen de manera fortuita (Gayero, 1991; Ruiz de Olabuénaga, 1998 y Satrústegui, Kizas y Salamanca, 2009). Es decir, no es buscada por el propio adolescente o no responde tampoco a objetivos claros del mismo por vincularse a

estos grupos, sino que se producen como consecuencia o inercia de las propias actividades de la vida cotidiana. Un ejemplo de ello es el caso de Santi, el cual acude todos los días tras salir del colegio a un parque a jugar al fútbol. Allí conoce otros adolescentes pasivos que no practican deporte y que sí consumen drogas, uniéndose finalmente a estos. Sebas recuerda que sus padres le insistieron en que saliese con otros chavales de su urbanización, supuestamente más integrados y que precisamente es con estos, con los que empieza a conectar con los riesgos que acompañan al ocio nocturno: trasnochar, dejar de tomar la medicación, conducir ebrio, la seducción por las drogas...etc.

El discurso de las entrevistas que da paso a la construcción cualitativa de la socialización de los adolescentes, también incide en esta dimensión relacional. A partir de las rutinas que configura el ACL, ahonda en esta pérdida, como decimos, accidental, de normas y referencias de las formas inclusivas de socialización que le desmarcan del entorno y que están amparadas sobre sus comportamientos. Hasta ese momento podemos calificarlos como comprensibles en la adolescencia (jugar al fútbol en parques públicos, hacer pellas o mantener fugaces relaciones sentimentales). Hechos que el ACL protagoniza sin la intencionalidad de trasladarse a escenarios de riesgo, pero que le van alejando poco a poco de las redes de apoyo social que hasta ese momento dispone.

Las investigaciones inciden en que es importante el desarrollo moral para evitar las dinámicas de riesgo que el adolescente puede percibir de su grupo de relación (Díaz Aguado, 1989; Mosquera, 2004, Ogloff y Davies, 2004, Herrera, 2006 y Lahire, 2007). Esto, que a priori significaría un factor protector, posteriormente se convierte en un factor de riesgo, cuando el grupo genera alternativas a esa moralidad adquirida por el ACL y la transforma en actividades desviadas. Observamos como en el caso de Asun, son las amistades las que la conminan en el robo bicicletas y a llevarlas a tiendas de segunda mano o a venderlas en el mercado negro. Del mismo modo que ella y sus amigas salen de fiesta un fin de semana en *compañía* de una cizalla.

En este sentido, recordamos cómo a Santi le importa poco como se puedan sentir sus padres o familiares cuando lleva varios días viviendo en casa de amigos sin aparecer por el domicilio familiar. Atendiendo al desarrollo moral, los resultados derivados de las entrevistas confirman esta perspectiva ya que nos informan que sobre estos, el ACL podrá controlar sus comportamientos en función del beneficio que de ellos obtenga. África en este sentido aprende a priorizar la importancia de las cosas para evitar conflictos con sus amigas. Al igual que Salva, prefiere sostenerse en el apoyo social de su familia para conseguir un trabajo con el que poder dar un cambio de rumbo a su vida, aunque ello suponga distanciarse de su núcleo de relación.

Por otro lado, nos detenemos en una cuestión que deriva de la circunstancia anterior. Es decir, cómo el adolescente se implica en actividades de riesgo desde otras inclusivas, integradoras...etc. O dicho de otro modo, la responsabilidad que adquieren las actividades prosociales en la asunción de riesgos por parte de los adolescentes y la ascendencia que

supone el grupo frente a ellas. Lo entenderemos mejor con un ejemplo que se produce de manera reiterada en varios de los relatos presentados. Asun y África dejan de asistir a clase; la primera frecuenta un grupo de adolescentes mayores que ella, que tampoco acuden a clase y pasan largos periodos en un callejón frente al instituto, pasando las horas sin realizar actividad alguna. La segunda prefiere pasar el tiempo de clase con chicos más mayores, a los que había conocido y por los que se ve seducida.

Es decir, cómo desde los espacios para la promoción se configuran actividades de riesgo en las que los adolescentes socializan entre si. Es decir, ocupan un espacio paralelo al que deberían verse promocionados y es a través de estas dinámicas como enlazan con otras actividades que les suponen un retroceso en la conexión con espacios inclusivos y una distancia entre los intereses de ellos y los de sus padres. A este respecto, hemos hallado escasa información que apoye nuestro discurso, solamente Lerbert y Elschwald (2006) se hacen eco de este análisis al relacionar los parámetros de ocio sedentario propio de los periodos vacacionales en que los adolescentes ven reducida su inmersión en espacios integradores (asistencia escolar, actividades de ocio, cultura o deporte juvenil... etc). Quizá esta carencia de fuentes, estribe en que al fin y al cabo como refieren Tobón y Gaviria (2009), buena parte de los procesos de desviación que asumen los adolescentes tienen su punto de partida en el desajuste respecto los espacios de inclusión.

Para finalizar, incidiremos también en aquellos riesgos que emanan de la propia relación que el ACL establece con su entorno, de la gestión y el posicionamiento que asume ante los conflictos. Es decir, la forma en que es capaz de resolver los problemas de manera autónoma y resolutive, sin imposiciones (Hall, 2002) constituye un indicativo para evaluar la madurez y la respuesta ante situaciones que requieren argumentos resolutivos. Refieren los datos que el 55% presentan cierta dificultad en la resolución de sus conflictos aunque estas se producen a consecuencia de la inexperiencia que tiene el ACL para alcanzar sus objetivos de forma solvente. Un 40% de los casos mostrarían dificultad y necesitarían ayuda –generalmente de instancias adultas para alcanzar un acuerdo- y un 5% soportarían mucho estrés a efectos de alcanzar pactos, por lo que mostrarían una elevada tasa de fracaso.

Esta perspectiva coincide con el discurso de los informantes, el cual es representativo en la opinión de que los ACL muestran muchas dificultades para ceder, negociar y conceder ciertas licencias, cuando estas no son de su agrado. Factor este que es preocupante porque los logros son normalmente alcanzados mediante la predisposición al diálogo, al acuerdo y a la inclinación por alcanzar pactos que favorezcan los intereses individuales y colectivos. En este sentido, el apoyo social de que disponen los adolescentes se haya también sujeto a la aprobación de la propia red, no solo de la decisión del ACL.

Los resultados, comparados con otras investigaciones inciden en que estos ACL con perfil de ajuste presentan una incidencia menos convulsa en las formas de resolver sus objetivos, ya que otras investigaciones como la de De Zurilla, Chang y Sanna (2003) realizada con escolares acusados de bullying indicaba que el 66% de estos actuaban de modo agresivo para

enfrentarse a sus problemas, o la realizada por Calvete (2008) en la que incidía que el 73% de los adolescentes que habían sufrido malos tratos graves y continuados en la infancia, repetían patrones agresivos en la adolescencia para el logro de sus objetivos. La adaptabilidad en la resolución de conflictos facilita en estos ACL su rápida adaptación a las redes de apoyo social, ya que sus fuentes de stress no colisionan cronificadamente con las de los ambientes o espacios a los que se vinculan. Son regularmente bien aceptados y ello facilita que la conexión a los espacios prosociales, sea mayor.

En definitiva, las estructuras prosociales mal gestionadas pueden convertirse en origen de nuevos factores de riesgo. Es decir, fuentes de protección transformadas por la dinámica y experiencias del propio adolescente en factores de riesgo.

### **12.3.2.2. Apoyo social y fuentes de protección**

Algunas investigaciones como la de García Moya *et al.* (2013) inciden en que el sentido de coherencia – al que denominan, SOC- concurre como factor interno que a su vez actúa de protector en el consumo de drogas en el seno del grupo de iguales del adolescente. El SOC ejerce de escudo ante determinados estímulos que atacan la cohesión de los miembros, o que ponen en riesgo a alguno de ellos.

En este análisis, las investigadoras analizan como el SOC actúa, de agente protector del consumo de drogas en grupos ajustados; sin embargo, a medida que los miembros del grupo se relacionan a espacios o actividades de dificultad, el SOC perturba sus efectos positivos. Es decir, que el SOC actúa de manera protectora en grupos de relación estables, pero no alcanza el efecto deseado a medida que los grupos se configuran mediante iguales que asumen riesgos o agravados mediante comportamientos antisociales.

Observamos estas dinámicas en el caso de Salva, cuando son sus propios amigos los que le invitan a reducir los niveles de consumo de anabolizantes, ya que según la percepción de estos, el consumo de esta sustancia potenciaba su agresividad y le alejaba de su familia. También lo observamos en la amiga de Asun, a la que la madre de esta ataca por ser gitana, sin tomar en consideración que es precisamente esta joven la que trata de evitar el contacto de Asun con las circunstancias ajenas a objetivos prosociales. El caso de Santi, es representativo a la inversa, ya que es el propio grupo de iguales con elevadas características antisociales quien impulsa al ACL a seguir consumiendo sustancias y a verse envuelto en problemáticas y riesgos. Es decir, en los primeros casos, con grupos de relación estables el SOC se articula de manera protectora a los riesgos y en el último caso, el SOC queda desactivado por el riesgo del propio grupo de relación.

De algún modo, el desarrollo moral según Kolberg (1969) promociona a los individuos y evita la incitación a cometer delitos (Ruiz, 2004). El apoyo social tiene mucha importancia, ya que aparece como mecanismo compensatorio de estas prácticas y permite ayudar al ACL a centrar sus objetivos de manera mucho más sencilla que si hubiera de hacerlo con los medios que por sí mismo el propio ACL dispone. Las redes le ayudan en su proceso de relación, mucho más si

desde estas puede hallar patrones de relación o grupos de ajuste normalizado (colegios privados, recursos asociativos o de ocio juveniles...). Por ello, es importante según los autores, que los adolescentes conformen un grupo de relación con presencia de valores morales (Zanón y Pérez, 1995). El caso de África es una muestra de ello, a la finalización de la medida de internamiento fue matriculada en un centro de secundaria en régimen de internado. Se unió a un grupo de relación equilibrado y estable que la protegió de actividades de riesgo en las que se vio inmersa en el pasado.

A este respecto, el discurso de los entrevistados se orienta a que es necesario estimular la coherencia en las pautas de relación entre iguales y promover las emociones colectivas que sean capaces de proteger al grupo de adolescentes ante los riesgos, o al menos, a ser capaces de advertirlos. A su vez, estas estrategias, que podríamos incluir en el plano de las relaciones afectivas –novios, novias, amigos, compañeros de clase, de equipo... etc-, ofrecen al ACL nuevos posicionamientos con los que encarar las posibilidades de apoyo social, tal como comentábamos al final del punto anterior.

En esta línea, diferentes autores han encontrado asociaciones entre relaciones personales o fuentes específicas de apoyo adulto, como pudieran representar profesionales, educadores de Libertad Vigilada, monitores deportivos, familiares con vínculos de apego fuerte...etc y problemáticas conductuales en adolescentes (Demaray y Malecki, 2002). Los adolescentes que son objeto de nuestro análisis, tienen dificultades para resolver sus conflictos pero cognitivamente son despiertos y saben cómo hacerlo. Los datos de cociente intelectual así lo plasmaron, indicando que los ACL sometidos a análisis, alcanzaban en un 70% un CI normal, alto o brillante. Es decir, que no les faltaban capacidades para gestionar adecuadamente sus objetivos o desarrollar habilidades de relación prosocial, no solo desde la red de iguales, sino desde otras redes adicionales que suscitaban interés en hacerlo adecuadamente.

Los relatos de vida también permiten observar en este mismo plano la cognición utilizada por los ACL para valorar las cuestiones que les interesan y los apoyos a los que deben aproximarse. El caso de Salva con su entrenador, África con su trabajo, Asun con la red de iguales prosociales, Sebas con su novia actual... es decir, gozan de suficiente capacidad para identificar cuáles son los soportes que deben disponer para vincularse a las redes de apoyo que les interesan. Tienen la capacidad de discriminar aquello que les puede resultar nocivo, y ello se debe también a cuestiones cognitivas.

Otro de los elementos que hemos de considerar protector de la conducta delictiva es la Influencia tardía que somete al ACL en la realización de actividades delictivas. Los datos reflejan que el tránsito de los 15 a los 16 años se produce el principal bloque de estos ACL con una presencia del 69%. Cifra relativamente tardía si la comparamos con las últimas investigaciones, si bien es cierto que estas responden a ACL no vinculados a este perfil de ajuste, sino el clásico perfil de exclusión. Así pues, Rechea *et al.* (1995 y 2008), incide en presentar los 13-14 años como frecuencia de inicio más representativa. Hawkins, Arthur y Catalano (1995) inciden en representar los 14 años como referencia reiterada. Por su parte,

Cea D'Ancona (1992) la sitúa en los 14-15 años. Por su parte, García-Pérez (2008), citado por Uceda (2011), presenta un estudio correspondiente al periodo anterior a la LORPM 5/2000 incidiendo que en este tiempo la edad de inicio de los ACL se situaba en los 12 años<sup>78</sup>. Polola (2009) señala los 16 años como edad más representativa con un 58% de los ACL estudiados en la ciudad de Rosario (Argentina). Uceda (2011) ofrece un intervalo de edad muy amplio, distribuido entre los 16 y los 22 años con un 75% del total de los 286 sujetos de la ciudad de Valencia sometidos a medidas de medio abierto, en su mayoría Libertad Vigilada.

Los resultados ofrecidos por nuestro análisis, que sitúan los 15 – 16 años como principal agrupación, permite al adolescente disfrutar de redes y entornos de ajuste hasta edades más avanzadas, siendo ello considerado por las investigaciones como un factor protector de ajuste. A este respecto, Moffit (1993) explica que existen dos tipos de delincuentes, unos que empiezan pronto y tienen una larga carrera delictiva, y otros que empiezan tarde y sólo lo son transitoriamente. Gottfredson y Hirschi (1990) consideran que el delito declina naturalmente con la edad, ya que es una conducta habitual entre los adolescentes, la cual, suele reducirse porcentualmente cuando uno se convierte en adulto.

Tal y como se pone de relieve en los estudios sobre el desarrollo de la delincuencia (Barkin, Smith y Durant, 2002, Sanabria y Uribe, 2009 y Estévez y Emler, 2011), el descenso en el delito se atribuye a la formación de controles sociales informales con los demás -también llamados vínculos-, tanto en la esfera personal -por ejemplo, un noviazgo-, como en el ámbito social -tener un empleo- (Beech *et al.* 2002). Este es un factor que observamos en los casos de África, Salva, Asun y Sebas, pero sin embargo no lo hallamos en aquellos ACL presentados con un relato RIA, a los que les fueron atribuidos delitos tras su mayoría de edad.

A diferencia de otros perfiles delictivos, los informantes consideran que esta tipología delictiva no se deja influenciar de manera tan elevada por el grupo de iguales para la comisión de delitos. Como decimos, son ACL que han tenido otro tipo de educación, han socializado otros valores, presentan equilibrio mediante diferentes grupos relación tanto prosociales como de riesgo y ello les posiciona en una realidad frágil, aunque conectados a ella, es decir, no han perdido totalmente la percepción de su lugar en el mundo y ello les ayuda a sentirse integrados aunque sea livianamente con él. Además, los factores de protección que recientemente relacionábamos con la edad o las referencias hacia personas integradas socialmente -novios, otros grupos de pares estables, profesoras, entrenadores, familiares...- los sitúa con trayectorias más bajas de vulnerabilidad y por tanto mejor posicionados para poder ser influenciados positivamente. Con ello, la presión que pudieran soportar por parte del grupo de riesgo, disminuye, entrando otras variables protectoras capaces de disuadir las dinámicas delictivas.

---

<sup>78</sup> Entendemos este parámetro como lógico, ya que la ley anterior a la vigente, es decir, la LO 4/92, situaba las edades de punibilidad de los ACL entre los 12 y los 16 años.

Podemos integrar estas cuestiones desde los relatos de Asun y su fijación en no dejar la escuela, Sebas con su profesor de Salesianos<sup>79</sup> o el apego de Salva hacia el personal que encontró en la Colonia, África hacia los estudios, el trabajo y las rutinas cotidianas o Santi atraído por el fútbol. Casos, que nos permiten analizar coherentemente lo que los informantes nos trasladaron, a través del *perimundo* de las relaciones cotidianas que entrelazan los ACL.

En definitiva, el apoyo o protección que debe recibir el adolescente supone según los diferentes investigadores (Kirchenbaum, 1982 y Larumbe y Baillo, 2001) un elemento primordial para establecer redes y conexiones con el ajuste social. Estas dinámicas inciden en la promoción del adolescente en y con su entorno. Además de su grupo de relación -que como hemos visto en muchos casos, le protege- el ACL necesita apoyo, límites u orientaciones desde el plano familiar (Palmqvist y Santavirsta, 2006 y, Chung y Steinberg, 2006) y de una estructura o red de apoyo social próxima que vinculada a su familia o entornos relacional, motiven su vinculación afectiva y le salvaguarden de las injerencias de riesgo que habrá de soportar en su tránsito a la vida adulta.

#### **12.4.- Adolescencia y formación reglada obligatoria.**

La problemática en la que se asienta la educación actual forma parte de la propia incertidumbre que rodea la sociedad del riesgo (Lash, 1995). La institución educativa se asienta en el dilema de integrar a todos sus alumnos, bien mediante un modelo adaptativo o recurriendo a planteamientos inclusivos con los que apenas tiene apoyos para transformarse. Ello incide en la ausencia de un modelo claro, a caballo entre constantes cambios reglamentaciones y modificaciones ideológicas que finalmente coadyuvan en describir un modelo vinculado a las emergencias y trances por los que transita la que Lipovetsky (1986) definió como “*Era del Vacío*”.

##### **12.4.1. Algunos apuntes iniciales**

La escuela como plataforma de acceso a la educación obligatoria, constituye un espacio social que se caracteriza por la interacción de diferentes agentes; profesores, alumnos y padres focalizan el principal eje de intercambio, y entre todos, construyen el modelo educativo y curricular del alumnado.

El perímetro que delimita la escuela se corresponde con el proyecto social propio de la modernidad (Díaz y Rivas, 2007), que establecido a través de la historia reciente por los distintos cambios legislativos ha dado lugar a un modelo de escuela actualmente asociado según palabras de Bisquerra (2009:47) “*a caballo entre la inclusión y la adaptación*” de su alumnado.

Observamos como en los relatos de vida los protagonistas mantienen esta percepción a raíz de su paso por la escuela. Santi plantea que sus intereses eran opuestos a los de sus profesores y

---

<sup>79</sup> Aunque en ese momento de su vida, no representó este profesor un apoyo para él, guarda buen recuerdo de él y siguió conectado a su filosofía docente.



que carecía de motivación. Sofía, prácticamente no refiere interés alguno por el aprendizaje e integra a la esfera como un espacio más en su asociación a los riesgos. El caso más representativo lo plantea Sebas, el cual refería adoptar una situación de absoluta pasividad en el aula -“*me echaba a dormir*”- o Asun, la cual refería adaptarse al funcionamiento de la clase porque “*no molestaba*”. Por otro lado el discurso derivado de las entrevistas conduce a integrar la idea que la educación formal no es capaz de reconducirlas dificultades, sino que para subsanar estas distancias, establece mecanismos compensatorios que no hacen más que adaptar las diferencias. Pero no permiten la promoción de aquellos estudiantes que carecen de capacidades, resortes personales o familiares, que se encuentran afectados por carencias culturales, de escasas posibilidades, bajos recursos, o sencillamente alguna representación de las circunstancias anteriores, además de alta desmotivación y exiguos estímulos, como es el caso que representamos mediante la descripción del ACL con perfil de ajuste.

#### **12.4.2. Valoración social que recibe la estructura escolar - educativa**

Hoy por hoy, la institución escolar no pasa por buenos momentos a nivel de valoración social (Esteve, 2001). De hecho, Santos (2000: 61) refiere que los principales obstáculos que deterioran su imagen pública son “*el individualismo, la rutinización, la falta de tiempo, el desinterés, la impaciencia y la meritocracia*”. Esta pérdida de identidad por el que atraviesa la institución escolar, hallamos por el contrario opiniones expertas que destacan el importante papel de la escuela en la formación de ciudadanía (Tonucci, 1997) y la influencia que tiene la educación sobre las posibilidades de desarrollo competencial - social de los alumnos (Pinto y Sarramona, 2000, y Calvo, 2003).

A este respecto son interesantes los resultados que desprende nuestro análisis, ya que la escuela o el interés por el aprendizaje constituye en los casos de ACL analizados una importante referencia; es decir, el 75% de los ACL consideraron que la educación constituye un pilar importante para reducir los riesgos asumidos y mejorar su situación de conflicto con la ley, para acercarse a los objetivos inclusivos. Un 19% consideró que la esfera formal de la educación constituye una opción más de las muchas que existen para integrarse y tal solo el 6% desconsideró a la educación como mecanismo para el ajuste social. Sin embargo, el 74% presentó una escolaridad disruptiva durante su adolescencia. Estos datos no hacen más que dilucidar la existencia de un marcado conflicto de intereses entre las expectativas de este alumnado, su experiencia en la institución de enseñanza y lo que la educación reglada a través de los docentes puede realmente ofrecer.

Desde esta posición, son diferentes los postulados que plantean una fractura entre las posibilidades reales de asumir alumnado desmotivado y los recursos disponibles con que alcanzar estos retos. Cohen (1985) plantea que el escaso rendimiento de los adolescentes esta generado por los mecanismos de ajuste que se argumentan desde los propios sistemas educativos, los cuales están exclusivamente preparados para asumir alumnado que muestra atractivo por el aprendizaje. Es decir, la escuela está preparada para recibir alumnos sin dificultad o con una problemática fácilmente reconstruible.

Desde otras posiciones, el noruego Olweus (1990) refiere una nula predisposición de los sistemas que arrastra a los docentes, siendo ello la clave del desarraigo de los alumnos, al enfrentarse a un profesorado cada vez menos vocacional, más competitivo y resultadista. A este respecto, los resultados coinciden con el posicionamiento de estas perspectivas teóricas, ya que el estudiante se distancia cada vez más del docente. En este sentido, los informantes inciden que la falta de un gran pacto político por la educación, provoca fracturas tanto en los estudiantes, como en las asociaciones de padres como en los sindicatos docentes. Coincidimos con Auberni (2007), al identificar la escuela como un espacio apreciativo que al estar fracturado, no es capaz de ejercer un liderazgo a modo de escenario ideal o referencia para construir una escuela colaborativa.

### **12.4.3. Asignatura pendiente: el fracaso**

El fracaso escolar es un concepto cuyo análisis comprendería diferentes tomos, ya que la escuela no solo son los estudiantes o el currículum que han de adquirir, sino que la escuela se compone de un elevado número de agentes y la gestión y planificación estratégica de todos ellos consigue el éxito o fracaso escolar.

En la línea de lo que plantean Cano *et al.* (2011), el éxito o fracaso alcanzado en valores absolutos es un factor de complejo análisis. El progreso de la educación emerge a partir de los errores del pasado (Cohen y Manion, 1990), y en este sentido la planificación de las estructuras educativas, parece una opción válida a modo de construir futuro. Sin embargo, los informantes refieren que la ausencia de un soporte ideológico de consenso ha evitado que la educación pueda aspirar a cotas más altas, siendo por ello que los niveles de fracaso sigan instalados en la esfera cotidiana de la educación.

Las investigaciones refieren una tasa de fracaso escolar que oscila en torno al 20 – 30% durante la última década<sup>80</sup>. Dependiendo de las Comunidades Autónomas, el fracaso incrementa o se ve reducido. Durante los últimos diez años, el informe PISA<sup>81</sup> se ha convertido en el instrumento referente a efectos de conocer datos relativos a la situación escolar de los y las estudiantes en los estados de la UE. Los datos para 2014, según las fuentes del Ministerio de Educación, informan que el fracaso escolar temprano en España se sitúa en valores del 24,9%, doblando la media de la Unión Europea 12,8%.

Ruiz (2004) señalaba la cifra para el año 2003 en un 26,3%. Más adelante los diferentes informes PISA que hemos mencionado, entre los que destacamos el del año 2006, mostraba un crecimiento superior en dos puntos porcentuales con un incremento del fracaso escolar presentado en España, situándolo en un 28,6%. La comparativa con algunos países de la UE que aportaba Eccles (2004) eran más esperanzadores que los presentados por España, pues en

---

<sup>80</sup> Datos obtenidos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<sup>81</sup> El conocido como Informe PISA, evalúa los conocimientos en lectura, matemáticas y ciencias de los alumnos de 15 años de un total de 65 países, y que se viene realizando periódicamente desde el año 2000.

Austria, Alemania o Bélgica, los porcentajes oscilan entre un 11,2% y un 14,3%. Posteriormente Fernández Enguita (2010), realizaba un informe para la Fundación La Caixa, donde ofrecía una cifra del 28,4%. Este incidía en que las chicas adolescentes (21,4%) tenían un nivel de fracaso menor que los chicos adolescentes (35,1%). También destaca que los colegios concertados tienen un mayor índice de éxito escolar con un 83,8%, mientras que en los públicos se sitúa en un 65,3%. La última la aporta el informe PISA (2012) donde identifica el 27,1% el fracaso escolar. A este respecto, señalan Castel y Valiente (2013) que la educación en España se encuentra estancada y que por Comunidades Autónomas son Navarra la que menos fracaso presenta (13,2%) y la Comunidad Valenciana (26%) la que mayor índice acumula. Los relatos de ACL que presentamos, son todos ellos residentes en la Comunidad Valenciana, aquellos que representan los perfiles RIA y RIC, se hallan en clara relación con los informes presentados.

Al igual que sucede cuando hacemos referencia a los patrones de conducta delictiva, los porcentajes de ACL hallados muestran que ser mujer es un factor protector a efectos de eludir el fracaso escolar o mantenerse vinculada a la enseñanza obligatoria o postobligatoria. Prácticamente el índice de fracaso en las mujeres es 15 puntos inferior. Relacionando estos hallazgos con los relatos de vida presentados, observamos como Asun y África se hallaron más vinculadas o de alguna manera presentaron mayor fijación hacia el aprendizaje formal que los chicos, tanto es así que África a fecha de hoy se planteaba seguir estudiando en el futuro. Por otro lado, los perfiles RIA –sobre todo el caso de Sofía es muy flagrante-, se alejaron de las motivaciones hacia el aprendizaje, refugiándose en otras posiciones de riesgo.

El fracaso, se produce por una desmotivación generalizada que recibe el estudiante del sistema educativo. Los relatos de vida presentados y los datos dan fe de ello. Las problemáticas más acuciantes responden a un escaso margen de respuesta que plantean las propias estructuras educativas ante las resistencias o problemáticas de aquellos alumnos con mayores dificultades, como es el caso de los ACL o de otros colectivos como discapacitados, minorías o extranjeros. Las rigideces del sistema educativo coartan las posibilidades de apoyo que podrían ofrecer los recursos comunitarios a aquellos adolescentes y ACL que ven truncada su integración en el sistema educativo por diferentes causas. Refieren Navarro y Pérez Cosin (2011) que la orientación laboral forma parte de una estrategia paralela a la educativa, pero que ha de estar integrada en ella. Hasta la fecha, esta transición se ha desarrollado a modo de programas piloto, con resultados positivos pero sin apenas continuidad. Una orientación precaria, con pocos apoyos, discontinua y oportunidades ligadas a condiciones presupuestarias que se hace harto complejo integrar en los marcos de la educación actual.

En definitiva, los datos presentados muestran que la escuela no puede caminar sola (Amorós, 2000). En este proceso necesita de otros recursos no solo del propio sistema sino de la comunidad para integrar la formación y el empleo en un mismo proceso desde la secundaria obligatoria. Se trata más bien de una cuestión ideológica que exige la transversalidad en la gestión del propio sistema y simultáneamente una desburocratización normativa de los ritmos educativos.

#### **12.4.4. Patrimonio educativo y cultural versus comportamientos disruptivos**

Los nuevos retos de la educación en el seno de la sociedad global exigen un planteamiento distinto que establezca finalidades más ambiciosas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que lo relacionen según Fernández (2005) con los procesos de desarrollo económico, social y cultural. Así pues, esto implica que la educación no se encierre escrupulosamente en las paredes de la escuela, sino que involucre la relación de otros referentes sociales y comunitarios que incentivan y ayudan en el proceso de aprendizaje –global- al que se someten los adolescentes. De esta manera se presenta el patrimonio educativo, como un recurso propio de los nuevos tiempos, sobre el que los adolescentes han de construir sus potencialidades y favorecer así sus competencias.

En este sentido, es propio abordar los conceptos teóricos de capital social y capital cultural. Respecto al primero, James Coleman (1988) estima como fundamental el ejercicio positivo de las relaciones sociales, aquellas que complementarias a la escuela o extraescolares forman parte de la estructura social y que colaboran según Fontal (2003), como método para afianzar la proyección de los individuos. Los datos nos muestran como una mayoría de los ACL analizados no realizaban actividades comunitarias previas a su ingreso, mientras que a posteriori, es decir, una vez iniciada la intervención reeducativa prácticamente el 87% de los ACL se involucraron en la realización de alguna actividad. Constituye un factor que colabora en la integración del adolescente tanto en su comunidad como en su lugar de residencia y que incentiva el capital social, la recuperación de los valores del entorno y posibilita la integración de conocimientos cotidianos. Además, coincidimos con la opinión de Moll (2009) ya que el patrimonio o capital social, predispone en la adquisición de conocimientos favorecedores de la inclusión del adolescente en el entorno y la disposición de mayores estrategias competenciales.

El capital social se adquiere en la relación de actividades prosociales, o en su defecto, al menos favorables o desarrolladas desde, con o en la comunidad. Los informantes clave, nos hacen referencia a que estos adolescentes proceden de entornos inclusivos y que para ellos el acceso al capital social supone una estrategia que es propia. La elección hacia las circunstancias de riesgo va orientada desde la práctica cotidiana del adolescente, aunque la desatención familiar sea deliberada –caso de Sofía- o atendiendo a las características personales y comportamiento educativo de los progenitores - África o Sebas- colabora ampliamente en ello.

Aún así, es importante destacar que en procesos de aprendizaje normalizado, el adolescente pasa la mayor parte de su tiempo en la escuela y desde este espacio se ha de considerar el tratamiento y la relevancia que se le da al capital cultural, y cómo éste se transmite. Desde esta perspectiva, es importante que la transmisión no sea exclusivamente responsabilidad de los profesores, sino de padres y adolescentes que deberán además encargarse de transferir las competencias adquiridas. Coincidimos con García Canclini (2010) al postular la idea de que el capital cultural no quede encerrado en las paredes del aula, sino en la socialización de los adolescentes con su entorno. Según este, la transmisión ha de elevar la presencia y el valor

educativo del capital cultural en los currículums, en los materiales didácticos, en las prácticas educativas extraescolares y en las rutinas de la vida cotidiana de los adolescentes.

En el caso de la muestra analizada, los profesores tienen limitado el trabajo educativo y competencial con estos, pues los ACL plantean problemáticas con su asistencia a la escuela; por tanto, han de ser los padres y las redes de apoyo, las que sean capaces de cubrir esos espacios vacíos educativos. Sin embargo, vemos que el 78% de los ACL plantean problemas de comunicación con sus padres y que el 62% no se vinculaba a actividad comunitaria, de ocio o prosocial que pudiera de algún modo reducir los riesgos favorecidos por las conductas absentistas o el abandono escolar. Es decir, hallamos un escenario de complejidad que se aleja de la idea de capital cultural defendida por Coleman (*Ob. Cit.*)

Por su parte Bourdieu y Passeron (1970) inciden en el concepto de capital cultural sobre el que ampliamente articulan su teoría de la reproducción social; en ella, ambos defendían una violencia simbólica ejercida sobre los débiles en el acceso a la educación, ya que las secuelas de la herencia cultural que ejercía la clase social pronosticaban mayor o menor dificultad en la adquisición de estrategias y conocimientos para una mejor proyección social. Sin embargo, observamos como en la muestra analizada, esto no sucede, ya que los ACL que presentamos no formarían parte de la infraclase<sup>82</sup>, o lo harían de modo parcial ya que sus prácticas cotidianas ajenas al interés en el aprendizaje formal, les colocarían ante una situación de riesgo.

Como decimos, dos posturas teórico-ideológicas que tratan de explicar dicho impacto y demostrar la importancia de las relaciones activas familia – escuela - red comunitaria y sus repercusiones consistentes sobre los hijos adolescentes.

Ya en este contexto de emergencia, Jaume Funes (1998: 101) plantea “*Què passa quan adolescència i escola han de confluir obligatòriament?*”. El autor expresa que la adolescencia y la formación escolar obligatoria se hallan marcados por diferentes posicionamientos en clara confrontación a los que cataloga como discordancias.

La cultura, que se asocia a las diferencias entre las vivencias del adolescente y las responsabilidades que la escuela le exige. Podemos observar analíticamente el relato de Sofía, Santi o Sebas, como todos ellos huyen de las responsabilidades que les aguarda el sistema educativo.

---

<sup>82</sup> La infraclase queda configurada por sujetos sociales que se encuentran inmersos en procesos de pobreza severa los cuales son causas-efectos de los mecanismos de exclusión social que de forma estructural precarizan y marginan a las capas sociales más vulnerables. Su carácter es heterogéneo y difuso, así como la debilidad de sus fórmulas para la socialización, marcada por la desafiliación y la marginación. Desde esta perspectiva, Trabada y Camacho (2000) refieren que la infraclase estaría representada, sobretodo por los hogares monomarentales, los jóvenes fracasados o que abandonaron la educación formal, la población de etnia gitana, los adultos desempleados de muy larga duración y por último, en las personas sin techo.

En segundo término, Funes refiere que la discordancia evolutiva se explica a través de la confrontación de intereses entre escuela y ACL, factor que puede observarse claramente en los relatos de Sofía (*“me reía de ellos –profesores–”*), Santi (*“yo no quería ir al colegio y eso me hacía tener aún más problemas con mis padres”*), Asun (*“frente al colegio había un callejón e íbamos allí a fumar porros...”*) y Sebas (*“llegaba a clase, tiraba las cosas y me echaba a dormir hasta que eran las 14h”*).

Por último, el autor hace referencia a las discordancias acumuladas, que motivan principalmente la disrupción y el abandono del adolescente por carecer de resortes personales que le permitan mantenerse en la escuela. Ello produce además una asociación a mayores riesgos y problemáticas que se exportan a sus actividades de la vida cotidiana, ya que rompen de algún modo con los hábitos integradores que hasta ese momento el ACL desarrolla. La totalidad de los relatos presentados, manifiestan en mayor (Sofía, Santi o Sebas) o menor grado (Asun, África y Salva) estas manifestaciones.

#### **12.4.5. Edad de inicio y obstáculos de la educación formal**

Apuntaremos los 13 – 14 años según refieren diferentes estudios, como la edad crítica para el inicio de comportamientos conflictivos graves en la escuela (Díaz-Aguado, 2002; Monclús, 2005 y, Lázaro y Cortés, 2011). El absentismo y el influjo de conflictos generados fuera del aula pero con afectación a las dinámicas internas es según Beltrán, Poveda y Sánchez, (2004) una de las mayores fuentes de conflictividad en la escuela. En nuestro sistema educativo, esta franja de edad coincide con el tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria (6º de primaria, 1º y 2º de ESO). Los resultados hallados en nuestra investigación, sitúan que entre 1º y 2º de ESO se circunscribe el periodo de mayor impacto de absentismo y conflictividad escolar con un 66%. El curso que refiere un registro más considerable de conflictividad, viene señalado por 2º de ESO con un 39%, representación coincidente con las referencias que por edad, aportaban las investigaciones señaladas.

Estas situaciones de dificultad atraviesan la educación secundaria y sobre, ellas, los adolescentes construyen el inicio de su distanciamiento hacia la escuela. Estas problemáticas son generadas por obstáculos sobre los que literatura científica ha fijado su objeto de investigación. Seguidamente vamos a describir algunas referencias de ellos:

1. Autonomía del alumnado. El paso de la primaria a la secundaria viene significado por una mayor autonomía de los alumnos, tanto en la responsabilidad de sus tareas académicas como en la supervisión de las mismas. Esto puede llevar a la confusión o desorientación del alumnado, si durante la primaria estuvo sometido a disciplina y control, elementos que en secundaria perderá a cambio de operatividad, autonomía y autoexigencia. He aquí el *quid* de la cuestión, la libertad que obtiene el alumno respecto las pautas de control de la educación primaria. El discurso de Sebas retrata irrefutablemente esta cuestión: *“los primeros cursos de la E.S.O, buf!... allí me perdía con tantos profesores, tantas clases, estaba to desbarajustao... o yo así lo veía...”*. África también refiere que el paso de primaria a secundaria le costó asumirlo, ya que la ESO permitía la confianza del alumno para construir su futuro, pero como la ACL

plantea es de suma importancia que el hogar familiar colabore en esta dimensión-*“mi padre no ha pisado mi instituto en la vida y mi madre se preocupaba por mis estudios pero me exigía poco”*-

Coronado y Morales (2012), inciden abiertamente en esta cuestión al referirse que los docentes de primaria no son los mismos que en secundaria y ello afecta a tareas de organización, coordinación y tutoría. Por su parte, los informantes, dedican especial atención a la actividad tutorial y a la importancia que se le da a las tutorías desde el plano individual del propio alumno, de su familia o a nivel colectivo, a modo de seguimiento del grupo-aula. Estiman los entrevistados que la tutoría es una estrategia adicional para entrenar la relación educativa (Tarín y Navarro, 2006) entre el docente y sus alumnos –incluyendo en esta dimensión, familia, relaciones comunitarias y adherencia a la formación curricular-.

Los docentes entrevistados insisten en la importancia de los programas integradores de tutoría, incluso aquellos que exceden al aula ya que permiten disminuir significativamente las manifestaciones disruptivas registradas por adolescentes con problemas motivacionales, de aprendizaje, etc. A este respecto, coincidimos con López-Sánchez (2005: 42) en que *“una acción tutorial orientada al bienestar personal y social, abierta, global de contenidos y no definida como asignatura concreta”*, puede contribuir a transformar adolescentes con dificultad en ciudadanos con mayores posibilidades de desarrollo y solidarios con los demás.

2. Coordinación docente. Otro de los obstáculos que entorpecen las dinámicas de la educación secundaria obligatoria es todavía más drástico; es decir, cuando hablamos de la ratio alumno / aula en primaria y en secundaria. En este sentido, la función tutorial del docente en secundaria pasa a ser un factor prioritario para incidir en las cuestiones de apoyo, coordinación y orientación, mucho más en este periodo de adolescencia media (Esteve, 2005) marcado por la inmadurez. A este aspecto, Vaillant (2009: 105) refiere que *“existe hoy un profundo desajuste entre las necesidades de aprendizaje, las necesidades de los jóvenes actuales y las competencias con que cuentan los profesores de secundaria tras su paso por las universidades y los institutos de formación docente [...] enfatizando en la necesidad de generar una sólida formación general con componentes humanísticos, científicos, tecnológicos de carácter contextualizado”*.

Es decir, ello implica otro de los factores que se construye a partir de los discursos de los informantes, es decir, las relaciones entre la dimensión comunitaria y participativa de los adolescentes con el currículum, para poder generar sinergias y acceder al mundo de las necesidades reales que implícita o explícitamente demandan los alumnos (*“els que no acaben es queden a migfer... perguen la seua lògica, es veritat que nosaltres encara no estem preparats per aprofitar nous espais i eixir del currículum marcat per la conselleria... que açò ens costarà prou... Home, jo confie a poc a poc... quasi sempre el que se’n va ya no torna i enredrar-se es prou senzill”*). No

obstante ello, requiere de la implicación de los padres en las dinámicas de aprendizaje formal y así evitar la afirmación de Segovia (2000: 38) respecto que *“el rol de padre y madre tiende a transferirse a la escuela y al profesor”*, dejando de asumir esa prelación en la orientación educativa que desea ofrecer a sus hijos.

3. El despertar a la libertad. En este tránsito formativo se asocian también variables relacionadas con la exploración cognitiva y afectiva que describen los manuales de psicología evolutiva (Bermúdez, 2004) que tanto afectan a esta etapa vital. Factores que además incentivan la curiosidad, el interés hacia nuevos fenómenos y la búsqueda de nuevas experiencias, vivencias y con ello la asunción de riesgos y dificultades que condicionan nuevos aprendizajes tanto en el plano individual como en relación con el mundo que les rodea (Garaigordobil y Durá, 2006). Coincidiendo con esta perspectiva, los informantes inciden que es este un periodo en el que el ACL se aparta o amplía sus distancias respecto el control familiar. A medida que va generando mayor autonomía, ello inexorablemente le aleja de lo que hasta ese momento han resultado espacios intervenidos por el control familiar –padres, hermanos...-, el control institucional –escuela o recursos de ocio- y control comunitario –vecinos, conocidos...-. A este respecto, los informantes nos indican que el adolescente ha de asentarse en la educación formal para crecer en equilibrio entre los objetivos curriculares y los factores de aprendizaje vital.

En ocasiones estos cambios desorientan al adolescente y lo alejan de los patrones de crecimiento en la escuela, ya que está sometido a nuevos estímulos y seducido por otras dinámicas más confusas (mayor libertad, horarios, autonomía en las relaciones...). A este respecto, refirieron los informantes clave: *“chavales que la primaria han acudido a un cole familiar y que pasan a institutos con muchos grupos, mucho alumnado, mucho descontrol, profesores de baja, mucho tiempo de patio... y en esta nube se pierden por el camino”*. Los hallazgos encontrados tras nuestro análisis, coinciden con las referencias derivadas de la literatura científica, del modo que las variables de control y supervisión de padres y tutores respecto la educación que reciben sus hijos durante la escolaridad obligatoria, y las relaciones dialógicas de estos –padres e hijos- con la escuela, han centrado parte importante del análisis de los investigadores (Mariñas y Rodríguez, 1999; Marías, 2000; Trigo *et al.* 2000; Lewin, 1965 citado por Belmar, 2003; Garcia Bacete, 2003; Godás, Santos y Lorenzo, 2008 y Prados, 2011).

Enlazando con la opinión construida a partir de la información proporcionada por los entrevistados, la etapa primaria implica un contacto de los padres con los centros educativos más directo y asiduo (Palermo y Colombo, 1991); sin embargo el paso a secundaria, converge con nuevas situaciones asociadas a los cambios de horarios y días lectivos, la asunción de mayores responsabilidades (Bolívar, 2006), diferentes asignaturas, nuevos patrones y actividades extraescolares que reclaman una comunicación directa entre padres y profesores que en palabras de Bas y Pérez de



Guzman (2010: 41) se vea reflejada en *“un diálogo razonable y lógico entre ambas instituciones para que la educación que reciban, en casa y en la escuela, tenga un equilibrio y una coherencia, puesto que cumplen cada una objetivos concretos”*.

Sin embargo, los padres confían en la escuela como un recurso que ha de educar integralmente a los hijos, más que en una función instructiva y de aprendizaje curricular y de formación en valores (Boethel, 2004), ello genera distancias que el adolescente aprovecha bien para potenciar sus responsabilidades en clave positiva o bien para adentrarse en una esfera compleja que en ausencia de apoyos y de una detección temprana (Dalton, Ellias y Wandersman, 2001) podrá generar problemáticas vinculadas a su desarrollo madurativo y su relación con el medio escolar y familiar en el medio plazo (Daniels, 2007). Los relatos de Santi, Sofía y Sebas, se distinguen como claros ejemplos de ello. Asun asume, a la inversa, la confrontación con los problemas escolares, ya que el hogar familiar perturba las capacidades de la ACL. Los casos de Salva, y en menor grado África -representando en todo caso a las tipologías RIB- ofrecen menor confrontación ante los compromisos de la formación reglada.

Los nuevos grupos de relación que incentivan la socialización desde la formación secundaria implican según Delgado (2001) la configuración de una plataforma consistente en establecer fórmulas para satisfacer las necesidades recreativas y socializadoras de los ACL. Hasta este momento evolutivo, en la mayoría de los casos los padres habrán tenido un conocimiento de las relaciones de amistad e iguales que sus hijos habrán gestado, pero la adolescencia supone un nuevo periodo tanto de experiencias como anteriormente señalábamos como de relaciones con nuevos iguales, cuya supervisión y conocimientos no está influenciada tanto por la opinión de los padres, sino que se debe a la libertad relacional de los adolescentes (López Larrosa, 2003 y Southwell, 2011). Se abre pues en esta etapa un abanico de nuevas posibilidades para el aprendizaje, la participación y también las relaciones de amistad, afectivas, lúdicas... etc, que favorecerán una dimensión nueva tanto para los padres como para los propios adolescentes, siendo el medio escolar, uno de los contextos más recurrentes.

4. Padres de nuevas generaciones: más modernos pero también más globalizados. Los efectos de la cultura postmoderna posibilitaron que muchos de los padres de estos adolescentes vivieran la experiencia propia de aprovechar una educación obligatoria regulada legalmente y de la posibilidad de culminar estudios primarios obligatorios, medios e incluso universitarios a diferencia de las generaciones anteriores, sobre las que la educación se limitaba a aprender a leer, escribir y hacer sencillos cálculos para *valerse* en la vida.

Sin embargo, ello no ha servido de óbice para que los padres de estos ACL orienten en el estudio a sus hijos, les exijan responsabilidades y respondan coercitivamente a sus actividades disruptivas. El relato que hace África de la relación con su madre deja

claras evidencias en este sentido, ya que su madre era maestra pero no le exigía ni tan si quiera mostraba interés o consistencia en el mantenimiento de rutinas favorecedoras del aprendizaje. Los padres de Santi, permitían que este se quedara en casa durmiendo a pesar de la importancia que repercutía no abandonar la escuela, con la excusa *“de que no la líe”...* es decir, de algún modo y coincidiendo con Bernal, (2005), Comella (2005), Sánchez Liarte, (2006) y Domingo y Verdura, (2010) los padres de estos ACL son capaces de aliarse con el absentismo escolar de sus hijos para evitar las dificultades e incluso justificar las ausencias a modo de impedir transgresiones de los ACL en el contexto escolar y en consecuencia sortear los posibles conflictos derivados de sus comportamientos inadaptados. Así pues, la actitud de la familia hacia el aprendizaje formal y hacia la escuela y lo que en ella se socializa, influye decisivamente en la actitud del adolescente y en su nivel de aspiraciones.

5. Principales problemas. El fracaso escolar, las inadaptaciones y la fobia a la escuela, la desmotivación y otra serie de síntomas de calado instrumental, constituyen según Froufe (1991), las principales problemáticas que la educación ha de resolver casi de manera autónoma, ya que no existen procedimientos o protocolos de éxito que consigan orientar en positivo estas complejidades. Podríamos caer en el error de pensar que ante el absentismo o el fracaso escolar, el perfil que describimos se encuentra alejado.

Existe un discurso con el que nosotros estamos totalmente en contra que considera que el fracaso escolar gira regularmente en torno a colectivos marginales; de hecho, Domínguez (2005: 259) refiere que *“tanto el absentismo como el fracaso escolar siempre tienden a recaer sobre las condiciones de marginalidad que caracterizan los mismos sectores de población”*. Lógicamente nuestra posición dista parcialmente de esta cuestión, ya que los ACL que describimos a priori no demuestran dificultad ni mucho menos condiciones de marginalidad, pero por otro lado presentan elevados índices de fracaso como antes hemos descrito. Quizá el matiz que relacionamos a las aportaciones del autor, sea el contacto con las situaciones que generan fragilidad, en las que tanto aquellos adolescentes marginales como los ACL con perfil de ajuste que describimos nosotros, encuentran puntos convergentes a través de las particularidades que se atribuyen a sus relaciones.

Una socialización que en palabras de Beck (2002), constituye una fuente de incertidumbre en el seno de la sociedad global. Confusión que trata de falsear la realidad de unos, respecto otros.

Los resultados derivados de nuestro análisis, inciden en mostrar sobre la muestra analizada que los problemas de conducta en el aula con 48% de los casos, aparece en lugar destacado. La desmotivación del alumnado con un 26%, seguido de las dificultades de interacción positiva con el sector docente con un 21% tal como advertía Olweus (2002), forman parte del grosor de complejidades que atribuidas al contexto escolar, implica a alumnos, profesores y padres. El 18% de estos ACL fueron acosados

o padecieron bullying durante su escolaridad obligatoria, dato nada desdeñable a efectos de correlacionar estas dinámicas agredido-agresor.

Los relatos de vida, muestran como Sofía y Salva padecieron acoso en la escuela. Y posteriormente como ésta provocó altas distorsiones en otros contextos motivados por la educación formal. Los caracteres de una y otro eran totalmente diferentes. Sofía mucho más posesiva y manipuladora, le hicieron un vacío colectivo a finales de 4º curso de primaria. Sin embargo, Salva durante esta misma etapa padeció entre 4º y 5º, la burla de sus compañeros como consecuencia de un trastorno infantil de la comunicación (era tartamudo) y su timidez. La desmotivación del alumnado podemos establecerla desde diferentes grados; desde una alta influencia sometida a los casos de Sofía, Santi, Sebas a una influencia media soportada por Asun o baja actividad en los casos de Salva y África. Por otra parte, los problemas de conducta en el aula suelen resolverse con la expulsión, que en muchos casos –Sofía, Salva, Santi o Sebas- es lo que al fin y al cabo desean.

Estas acciones de la institución educativa, serían propias de la sociedad del riesgo. Pues a partir de fenómenos inclusivos, se generarían incertidumbres (Lash, 1995). Es decir, a raíz de actuaciones generadas por la dimensión integradora –institución educativa-, se desarrollan acciones confusas que posicionan al adolescente ante la incertidumbre de un futuro incierto. En esta línea coincidimos con Martínez-Otero (2001: 305) al plantear que *“de las intervenciones exclusivamente punitivas hay que transitar a actuaciones globales e integradoras que tengan en cuenta la imbricación de escenarios, el papel y las características de los actores, el establecimiento compartido de normas y objetivos, al igual que las alternativas al conflicto”*. A este respecto, Ainscow (2008) añade que la convivencia de los alumnos que generan conflicto depende de la comprensión y forma en que se adhieran todos los protagonistas que conforman la institución escolar para alcanzar consensos de éxito.

La institución educativa asume cada vez mayores riesgos protagonizados por la fragilidad de la comunidad educativa. Los ACL que analizamos consideran que la educación constituye una facción importante para su futuro, pero sin embargo la motivación de estos queda en muchos casos derrotada por el exceso de libertad que no saben aprovechar, supeditada a la implicación de otros agentes de transformación –padres, tutores, AMPAS, comunidad en general-, restringida a las facilidades que el contexto educativo sea capaz de ofrecer y a las disposiciones de su propia resiliencia (Henderson y Milstein, 2006) para autodeterminarse.

### **12.5.- Los adolescentes y las drogas.**

Este título sirvió a Jaime Funes (1989) para identificar a finales de los ochenta, cómo los adultos podían interpretar las relaciones de consumo que se establecían entre la adolescencia y las drogas, y la manera en que los primeros (adultos) han tratado de demonizar a los segundos (adolescentes) por acciones o experiencias que –en algunos casos- los primeros realizaron previamente.

Los ACL objeto de nuestra investigación, admiten haber consumido cualquier tipo de sustancias en un 88% de los casos analizados. Estos resultados coinciden con los presentados por Mendoza (1998) sobre población escolar, donde un 84% con edades comprendidas entre 14 y 18 afirmaba haber consumido alcohol o tabaco. La investigación de López de Castro *et al.*, (2005) analizando los niveles de consumo de adolescentes toledanos, daba un porcentaje que superaba los presentados, estimando un 94,5%. Por su parte, Hughes *et al.* (2008) informaron de que el 91% de adolescentes británicos entre 13 y 16 años habían ingerido alcohol al menos en una ocasión sin la aprobación de sus padres o personas adultas. Sin embargo, hay otras investigaciones que sitúan porcentajes inferiores que los presentados. Por ejemplo, los hallados por Uceda (2011) donde el autor establece valores del 76,5%<sup>83</sup> de consumo de estupefacientes entre una muestra de 286 menores, si bien, no detalla si en este consumo se incluyen también drogas legales como el alcohol, la cafeína o el tabaco. Prieto (2009) aporta también sobre una muestra de escolares peruanos de primaria -hasta 11 años-, valores de consumo de drogas situando en un 49%<sup>84</sup>.

Hoy día, podemos establecer una clara correlación entre la sociedad postmoderna y el consumo de sustancias. Dicho cambio, según Becoña (1999) se ha producido como consecuencia de las tendencias globales que exportan intereses y favorecen la seducción por estas sustancias en diferentes lugares.

#### **12.5.1. El ocio recreativo nocturno: las drogas y su instrumentalización.**

Los espacios de ocio y diversión relacionados con y la pérdida del control son identificados por los adolescentes como lugares en los que se sienten reforzados. De hecho los resultados presentados a raíz del análisis de nuestra muestra, identificaba como casi ¼ parte de los ACL señalaba como las áreas de fiesta y de ocio nocturno (dicotecas, pubs...) como aquellos espacios preferidos para consumir drogas. A este respecto, señalan Calafat, Montserrat y Duch, (2009) que la cultura del ocio nocturno influye en las categorías que los adolescentes elaboran sobre el placer, la diversión, las relaciones sociales, el consumo de alcohol y drogas, etc.

Measham y Hadfield (2009) inciden en que el incremento de negocios de ocio nocturnos en Gran Bretaña –concretamente en las ciudades del Norte como Birmingham y Manchester- se debe a que estos locales generan riqueza, desarrollando el concepto de Economía del Ocio Nocturno (EON), es decir, no es necesario realizar grandes inversiones para obtener beneficios a corto plazo.

Estos espacios se articulan a partir de la diversión de los adolescentes, ya que el mero concepto nocturno va más allá del legítimo espacio para la diversión en sí mismo. Del discurso de los adolescentes podemos advertir parte de este análisis, ya que los relatos inciden en las

---

<sup>83</sup> Resultado que sin embargo difiere del obtenido como media entre las tres trayectorias delictivas de las que informa el autor –ACLI (18,1%), ACLTM (38,1%) y ACLTC (76,5%)-, señalado con un 44,2%.

<sup>84</sup> Hay que considerar que en los países andinos, Chile, Bolivia o Perú se establece el consumo de hoja de coca como un patrón propio de la cultura de algunas etnias indígenas y que esta tradición se cultiva desde la primera infancia. El estudio de Prieto (2009) no describe si entre los escolares hubo alguna prevalencia en base a esta consideración.

sustancias que consumen para divertirse, entendiendo que las drogas legales e ilegales son parte importante en sus espacios recreativos. No hay un solo relato que informe sobre cómo son las discotecas o pubs, si tienen o no salidas de emergencia, si están bien o mal decoradas, su ubicación, la contratación suficiente o exigua de personal para atender a los clientes o la precarización de los contratos de trabajo en la noche; sin embargo si informan si acuden solos o en grupo (Asun), si entraban a la discoteca o se quedaban en el parking (Sofía), el atractivo hacia tipos de música como *free style o hardcore* (Salva), el tipo de droga e intensidad de consumo (África) o la ropa que se ponían (Sebas).

Es decir, los criterios de organización de los espacios de ocio nocturno, son secundarios. Según el discurso de los ACL, estos no puede considerarse clientes exigentes con las condiciones de los locales de moda, pero si lo son tal como refiere Garratt (1998) con poder desarrollar sus objetivos de diversión y consumo (acceso sin tener la edad correspondiente, tenencia de sustancias y consumo de las mismas, tipo de música...). Siokou y Moore (2008), a partir de investigaciones en Australia, plantean que los locales alternativos también constituyen un escenario de consumo de sustancias, no necesariamente relacionado con la noche y si con áreas alejadas del control y la normativa reguladora de los espacios y actividades económicas para el ocio, como pueden ser las Raves.

El contexto reservado al ocio recreativo, es comúnmente definido por los adolescentes como ambiente “*de fiesta*”. Así lo definen África, Asun, Sofía, Sebas, Santi o Salva. En este contexto, el adolescente es aceptado socialmente, su autopercepción es menos diferente, sale de la rutina, es capaz de conectar con adolescentes de otros entornos y realidades diferentes a la suya; el origen o la procedencia poco tiene que ver con el tipo de actividades, la relación con los espacios de ajuste o las vinculaciones que el adolescente sea capaz de establecer. Son espacios motivados para ejercitar las relaciones sociales y para publicitar su imagen (Bellis *et al.* 2007). Coincide con los factores que emanan del discurso de los profesionales, relacionados con la globalización de las tendencias culturales, de ocio y de socialización en la esfera recreativa. Factores todos ellos, que integran plenamente las relaciones postmodernas a las que nos hacían eco en el marco teórico Beck (2002) y Lupton (2005).

Para los adolescentes, estar de fiesta no se corresponde con el espacio de normalización que le exigen sus padres o su entorno ajustado. Así que en este recreo alternativo, el adolescente es capaz de encontrar su sitio, siendo competente para organizar otras acciones que en su espacio cotidiano evita. Éste es el caso que representado por África, Salva o Sebas. Centrémonos en este último, el cual refiere tener muchos problemas para mantener sus grupos de relación, pero sin embargo en los espacios para la recreación y el consumo de sustancias, encuentra patrones con los que siente identificado, logrando mantener un reducido grupo con los que socializar, tanto en el plano de la diversión como en el plano delictivo. En este sentido, Dusenbory y Bovin (1992) inciden en explicar que estos espacios que escapan al *control formal*, los adolescentes son capaces de presentar habilidades sociales y personales y de adquirir cierta ascendencia entre sus iguales, atendiendo al propio ambiente, la seducción personal o el liderazgo que apliquen a sus manifestaciones, la intensidad de sus experiencias o por el contrario la imagen que proyectan o con la que son percibidos por otros adolescentes.

Es decir, observamos que el inicio de esta identidad ajena a las normas de control social, viene en gran medida configurada por medio de otros iguales que asumen características de identificación muy similares. A este respecto, Pérez y Scopetta (2011: 272) relacionan como *“la respuesta afirmativa a ítems sobre el consumo de drogas o alcoholen solitario o tener líos o problemas estando bajo sus efectos, requiere un exhaustivo análisis para descartar factores que correlacionen situaciones asociadas al consumo”* en los adolescentes. Es decir, las experiencias compartidas desde el plano grupal, teniendo a las drogas como protagonista, requieren de un riguroso análisis capaz de establecer correlaciones entre patrones de consumo y manifestaciones delictivas. Ello, podemos apreciarlo nítidamente en el caso de Sofia, pues hace referencia a los parkings de las discotecas, al consumo de drogas y a su propia experiencia en la comisión de hechos delictivos: *“la gente estaba por ahí to drogá y yo y mi amiga nos aprovechemos para estar en el parking y robar cosas”*.

En la línea de los planteamientos de Fernández-Hermida y Secades (2003), estos adolescentes se aproximan a las drogas por la senda de la fiesta y en la dinámica de aventurarse en lo desconocido para ir un poco más allá de lo ya prohibido. Los porcentajes de la muestra analizada presentaban que un 20% de los consumidores, lo hacían exclusivamente los fines de semana, pero si a ello sumamos que un 64% tomaba algún tipo de droga a diario, llegamos a valores del 84%. En este sentido, Agulló, Agulló y Rodríguez (2003: 7) concluyeron que *“el ocio de los jóvenes tiende a una progresiva homogeneización tanto en las actividades como en el lugar: la calle y tiempo, la noche y especialmente el fin de semana. Esta forma de ocio lleva asociado un consumo importante de alcohol y otras drogas ilegales”*. Consideramos que en entornos en los que se da esta interrelación entre grupos diferentes, (pero muy vinculados a las mismas pautas de ocio y de consumo), es así cómo se establece la relación con las drogas y a medida que se incrementa la dependencia, tal como vemos en el caso de Santi o Sebas, se hace necesario disponer de más droga que logre estabilizar las necesidades de consumo individuales.

Para hacer efectiva esa necesidad de consumo, la alternativa se encuentra en el uso de la delincuencia. Muestra de ello, es el nivel de discurso que nos ofrecen los ACL entrevistados:

- *“Salíamos de fiesta y cuando nos faltaba de algo, nos hacíamos una gasolinera” (Santi).*
- *“los tres que éramos nos pegábamos to la fiesta y claro para no acabar, pues nos entrabamos a robar a las casas y conseguir dinero pa la droga” (Sebas)*

Contreras, Molina y Cano (2012) analizan la totalidad de expedientes de adolescentes judicializados en Jaén entre los años 2001 y 2010, hallando que los patrones delictivos se relacionan con altos estadillos en el consumo de estupefacientes durante las noches del fin de semana, al igual que identifican una alta relación con los delitos violentos. Más adelante recuperaremos este apartado.

#### **12.5.1.1. Percepción ante el consumo**

Hallamos diferentes estudios que establecen una clara relación entre el consumo de drogas y la delincuencia (Trenzeck, 1993; Otero, 1999; Vergarano, 2003 y Carbini, 2009). Sin embargo,

las percepciones de los ACL frente a sus propios parámetros de consumo distan del resultado de estas investigaciones. A pesar de ello, Marrollo *et al.*, (2012) revelan que según la percepción de adolescentes de bachillerato, estos tienen fácil acceso a los tóxicos y existe una gran magnitud en el consumo de los mismos. Así, esta perspectiva coincide con la aportada por los profesionales entrevistados a efectos de conocer los estilos en que socializan los ACL; refirieron que la accesibilidad y el aumento de la permisividad, había incidido notablemente en el tránsito a los espacios de riesgo protagonizados por los ACL.

No obstante, desde el punto de vista de los propios ACL, más de la mitad de aquellos que informaron consumir drogas –el 52%- estimó controlar su consumo, desechando la posibilidad de que éste pudiera generar en ellos circunstancias nocivas relacionadas con la delincuencia. La principal dificultad para establecer estos indicadores estriba en que el alcohol ostenta unas pautas de consumo tan antiguas como nuestra sociedad, mientras que fumar drogas no las ha adquirido todavía. A esta circunstancia se unen los efectos negativos que supone la ilegalidad de su venta y distribución.

Relacionando estos datos con población estudiantil chilena, Dorr, Gorostegui y Viana (2009: 271) informaron que *“la percepción de riesgo asociada al consumo de marihuana entre estudiantes cayó de 60% en 1994 a 36.9% en 2004”*, por lo que se sobreentiende que el 63.1% de ellos consideró que el consumo de canabioides no era causa latente de riesgo. Otra investigación que analizaba las conductas violentas en la escuela, realizada por Harrison (2008) informó de que el 87% de los adolescentes de educación secundaria que habían consumido marihuana, consideraron que probarla no hacía ningún daño. En este sentido, los relatos de vida, muestran como existe cierto grado de permisividad familiar en el control de pautas de consumo. Los casos de Asun, Santi, Sofía, África o Sebas inciden en ello, ya que en todos ellos, los padres eran conocedores de que estos consumían en el hogar familiar e incluso en los fragmentos de vida de Sofía o Asun, los padres –padre y madre respectivamente- colaboran en que el consumo se siguiera manteniendo.

Sin embargo, el gran escaparate de consumo que relaciona los espacios de diversión y las drogas son las conocidas *Raves*. Éstas surgen como componente subcultural, un movimiento que funcionaba en paralelo a las pautas establecidas y en cierta manera reivindicativo y contracultural, caracterizado por el placer, la libertad y el sentimiento de diversión colectiva (McCall y Simmons, 1996 y Anderson, 2007). Las *raves underground* se distinguen por la estética musical electrónica y baile, la organización que parte de los propios asistentes y ajena a actividades comerciales, generando una red alternativa a los circuitos de ocio nocturno ya que difiere en escenarios, horarios, ubicación –lugares de difícil acceso- y en ellas se produce una elevada tasa de consumo de drogas. Es decir, estas fiestas se producen ajenas al control vertical (Tejedor, 2011), lo que conduce a que se reproduzcan conductas prohibidas en otros espacios, como el uso de determinadas drogas, y se elaboren códigos de comportamiento y normas identificativas como propias de estos entornos.

Los ACL analizados, también refieren haber sido *“usuarios”* de estos enclaves de ocio alternativos. África y Asun admiten el contacto con este tipo de eventos, donde refieren una gran desnaturalización y cierta lejanía de la realidad que vivieron. Las Raves, desconectan de la

realidad porque los horarios, los consumos y los lugares distan mucho de los horarios, sustancias socializadas y ubicación de cualquier evento comercial. Refieren que su percepción de la realidad fue muy perturbadora, ya que el hecho de frecuentar este tipo de espacios donde el control ha de asumirlo cada uno a título individual, provoca la necesidad de madurar y en caso de que ello no sea posible se asume el riesgo de perder el control de las situaciones (*“era como una tirada, vamos tiradísima... me iba de casa y volvía inflada a porros –África-; “íbamos a discotecas o pubs, o si nos enterábamos de alguna Rave...era eso, y ponernos to ciegas y... otro día más, ya está” –Asun-*).

Desde esta perspectiva los análisis de Hunt *et al.* (2009) trasladan una importante relación a los espacios para el consumo; es decir, dependiendo del lugar en el que el adolescente se socialice adoptará unas pautas u otras. Es decir, se adoptarán mayores controles en lugares convencionales y menores inspecciones en los espacios no sometidos a la normativa. Esta percepción coincide con la óptica de Asun y África al describir que las *Raves* son fiestas legitimadas para salirse de las normas establecidas y perder el control. A este respecto, Fernández-Calderón, Lozano y Rojas (2013) plantean como medidas de interés conocer las estrategias que utilizan los *ravers* y relacionarlas con las pautas de consumo, para tratar de establecer estilos de vida saludables e integrarlos dentro de los parámetros de este tipo de fiestas, al estilo de organizaciones como Energy Control o DesFun que tratan de informar sobre los hábitos de consumo saludables dentro de estos entornos lúdicos (Tejedor, *Ob. Cit.*), que como decimos figuran ajenos a las normas reguladoras con carácter institucional.

#### **12.5.2. El consumo de sustancias asociado a las dinámicas cotidianas.**

Actualmente el consumo de determinadas sustancias, como por ejemplo la marihuana acontece casi como un hecho cultural (Dorr, Gorostegui y Viani, *Ob cit.*) En concreto, alcohol (28%) y marihuana (21%) constituyen las drogas que generan mayor ascendencia en los ACL analizados. Observamos como la marihuana se posiciona levemente por delante del tabaco (20%). Estos datos coinciden con la investigación de Parolaro (2010: 185), al señalar que *“la marihuana es la droga ilegal más utilizada entre los adolescentes, siendo la adolescencia el período dedicado a experimentar con ella”*. Asimismo, ofrece datos de investigaciones realizadas con escolares suizos de 16 años, en los que se evidencia una evolución de consumo de marihuana. Pasando de un 15% en 1990 a un 43% en 1998.

La marihuana se convierte en una droga de consumo cotidiano y regular; Los ACL analizados informaron que las tres drogas de consumo principal eran alcohol, cannabis (marihuana) y tabaco –por este orden, en un 69% de casos-. Además, refirieron consumirlas habitualmente. A ello, hay que añadir que su uso se produce de manera transversal, es decir, la consumen desde ACL con perfil de ajuste hasta ACL de perfil marginal, pasando por estudiantes de bachillerato. La marihuana se identifica pues como una sustancia global. La referencia hacia la percepción que hemos analizado en el punto anterior, nos informa de que los adolescentes cada vez naturalizan y normalizan más el consumo de sustancias, entre las que –como vemos-, la marihuana representa una elevado influjo. Asimismo, nos advierte de que los adolescentes aceptan el consumo de drogas ilegales en su esfera cotidiana.



Mientras no existan indicios de regularizar el consumo de sustancias prohibidas y exista un incremento en la adicción a las mismas, podemos analizar su uso como un hábito no integrado adecuadamente, que León *et al.*, (2007) considera que hay que educar. La rápida generalización de su consumo ha descentrado al adolescente, normalizando como decíamos los espacios de consumo y la accesibilidad a este tipo de sustancias. La consecución de las sustancias se convierte en un factor importante que favorece y sobredimensiona la propaganda de consumo. Una investigación desarrollada por Dorr *et al.* (2010: 38) inciden en que *“el acceso a la marihuana en la mayoría de los casos es casi inmediato, menos de una hora para 54% de los estudiantes; se puede adquirir, básicamente en los alrededores del colegio, es decir, en lugares normales y cotidianos sin tener que salir o recorrer distancias para conseguirla”*. Es decir, un lugar de promoción educativa como puede ser la escuela o en este caso, sus alrededores, se convierte inversamente en un espacio para la relación con los riesgos; vemos, como constantemente la esfera global favorece este tipo de asociaciones (Carrizosa, 2006) que el propio adolescente en su esfera cotidiana debe discriminar.

Esta adecuación al consumo de drogas y la cotidianeidad con que estas se articulan en el espacio cotidiano, conduce a que los adolescentes las utilicen con un fundamento recreativo, a través del cual se puede acceder a otras esferas de la propia socialización (Cherpitel y Rodríguez-Martos, 2005). Los resultados nos informan de cómo la esfera familiar, concretamente el hogar se convierte con un 24% en el segundo lugar de referencia para el consumo –especialmente de marihuana- en los ACL. El espacio cotidiano como puede ser el hogar de referencia constituye una estancia principal para el ACL, que además integra legítimamente su autoconsumo dentro de su residencia. Tal como recuerdan Tarín y Navarro (2006), el adolescente ya no necesita espacios de consumo furtivos, porque los tiene en su propia casa. Ello entronca directamente con el discurso de los profesionales entrevistados, que destacaron la permisividad de las relaciones familiares, la tolerancia hacia comportamientos o manifestaciones no regladas o la imitación al modo de vida de los adultos como categorías de interés a efectos de analizar la indulgencia de la normativa adulta.

No obstante, los datos nos indican que los ACL establecen un mayor nivel de consumo en la calle -30%- . El individualismo de la sociedad postmoderna favorece según Lypovetsky (2006) la autonomía en aquellos espacios que les son atribuidos como referencia –particulares, como la propia casa, el coche, etc.- como en otros que son sometidos a las normas de control social –la calle, los parques públicos, etc.-. Los adolescentes se autodeterminan en los espacios que desean realizar sus actividades, sean estas protegidas normativamente o no sometidas a ello. En definitiva, ello importa poco según Urán (2002), una vez han tomado la decisión de proyectar sus intenciones. Según Quiroga (1998) el lugar importa poco, ya que los ACL son hedonistas y priman el placer del consumo, al lugar o espacio desde donde este se efectúa.

En las entrevistas realizadas, los informantes advirtieron que el aumento de la permisividad en las relaciones humanas, provoca la condescendencia o laxitud de las normas establecidas, factor que es instrumentalizado por los adolescentes para proyectar sus comportamientos, más allá de la prohibición o autorización con la que se reglamente. Los relatos de vida informan como parques –Sofía, Asun o Santi-, canchas de fútbol –Santi-, lugares próximos a estamentos normativos, como por ejemplo la escuela o Polideportivos –Sofía, Asun, África y

Salva- y el consumo favorecido por la presencia de iguales –todos los ACL-, son factores que se asocian entre sí, para favorecer el consumo en espacios abiertos. Coincidimos a este respecto con Sandí y Díaz (1999) al referirse que los adolescentes amplían el nivel de consumo de drogas en espacios abiertos a consecuencia de la mayor invisibilidad de sus comportamientos, la distancia hacia sus referentes de control –familiares, vecinos, profesores...etc- y por la agrupación o reunión con sus amistades.

Los adolescentes construyen sus idearios y mitos en función de sus propias experiencias y las de aquellos que para ellos presentan ascendencia. Así lo demuestra el análisis realizado por Miralles (2009: 21): *“con cocaína se folla de puta madre, porque te enteras más de todo y se aguanta más. Dicen que el Popper y la cocaína son increíbles, con la coca más potencia, con el popper más sensaciones”*. Por otra parte los adolescentes tienden a justificar que el consumo habitual es compatible con una vida ajustada a los cánones del control social (Oliva, Parra y Sánchez, 2008), factor relacionado con la apreciación que hacen de sus niveles de consumo. En nuestra muestra, aunque el 93% admitió que las drogas podían generar problemáticas en diferentes contextos, solamente el 36% admitió haber perdido el control sobre sus prácticas cotidianas de consumo.

Los relatos de vida presentan a los diferentes ACL disponiendo de sustancias para consumir en sus espacios de relación cotidiana; en su propio hogar –todos-, con sus familiares –Asun y Sofia-, en el entorno o en horarios escolares –África, Sebas, Asun y Sofia- y con sus redes de iguales –todos-. Estos datos coinciden con los ofrecidos por Door *et al.* (Ob Cit.) al referir que el 74% de los adolescentes estudiados, la marihuana le es proporcionada por personas cercanas: amigos (62%) y conocidos (12%). Es decir, la esfera cotidiana del ACL está rodeada de consumo, donde el acceso a las sustancias a penas hay que buscarlo, sino que el alcance a través de los grupos de relación se convierte en una situación prácticamente hecha. Por ello, resulta complejo establecer a estas edades pautas de autocontrol, cuando además las circunstancias vitales acompañan poco.

En los usos previos a la adicción, el principal problema no lo configuran las características de las sustancias, sino las actitudes que el adolescente reproduce frente a ellas (Anderson, Hughes y Bellis, 2007). La dependencia acaba siendo fruto de una mala asimilación de pautas culturales y de constructos personales. En relación a las afirmaciones realizadas por los investigadores británicos y para este perfil de ACL, el 55% presentó capacidades para resolver los problemas adecuadamente aunque necesitando ayuda para hacerlo efectivo, un 39% mostró dificultades para resolver problemáticas aún con apoyo y tan sólo un 6% no sería capaz de resolver conflictos a pesar de ser ayudado por profesionales. Observamos pues que estos adolescentes gozan de capacidades más resilientes en la manera de enfrentarse a los problemas, a pesar de los efectos que las drogas pudiesen llegar a generar sobre ellos.

En definitiva, el principal problema no son las sustancias, sino cómo se encuentra el adolescente que las consume y qué hábitos ha adquirido para ello; los adolescentes consumen drogas sin una reflexión previa de las causas que originan su consumo ni de las consecuencias

derivadas del mismo. Esto es el principal problema, la ausencia de reflexión respecto este primer coqueteo con lo prohibido y la normalización que de su uso acaba produciéndose.

### **12.5.3. El contacto con los espacios de riesgo y delictivos: una mirada individual y de grupo.**

La relación de los adolescentes a los espacios de riesgo delictivos se debe principalmente al deseo por la tenencia y utilización de objetos ajenos; Tarín y Navarro (*Ob. Cit.*) plantean tres circunstancias, bien porque el adolescente se relacione con un grupo en el que desee destacar por encima del resto -hacerse el importante-; bien debido a que necesite liquidez para acceder a los bienes de consumo (materiales y/o drogas) deseados y que le imposibilita acceder por otra vía o bien para satisfacer sus aspiraciones y con ello, alcanzar un bien de consumo valorado por su grupo de referencia.

La causa que genera el delito durante las primeras fases de irrupción delictiva de estos adolescentes, se encuentra en el primer, y el segundo aspecto. Pero nos atreveríamos a afirmar que es el tercero el que establece mayoritariamente la identidad. Para estos grupos de ACL, su socialización principal se articula a través de la anarquía en sus actividades cotidianas –Santi, Sebas, Asun y Sofía, principalmente- y los espacios de ocio nocturno –África, Sebas y Salva-. Ambas cuestiones suelen representar el principal espacio para el intercambio y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales en la adolescencia. El grupo de de iguales, crecerá en función de estos ámbitos y atendiendo el compromiso del ACL con la delincuencia (Gutiérrez, 2002), el grupo asumirá control sobre las manifestaciones delictivas –reduciendo riesgos- o por otro lado, ampliando el espectro delictivo –incrementando riesgos-. En los casos de África y Salva, el grupo de iguales actúa de mecanismo protector tanto de consumo de drogas como sobretodo de patrones delictivos. Concretamente la referencia del grupo de relación del equipo de fútbol de Salva, le protegió de patrones delictivos e impidió que abandonara un estilo de vida saludable y planificado, con la práctica del fútbol.

Así pues, la asociación con otros iguales antisociales y consumidores constituye un factor que las investigaciones han relacionado con la asunción de comportamientos delictivos. En aquellos grupos de relación donde existe mucha diferencia de edad, se fortalece la relación entre delito y consumo de drogas (Redondo et al. 1993; Wild et al. 2004, Cairns 2006 y Scandroglia y López, 2010). Coincidimos con los investigadores, ya que un 34% de los ACL observados, se relacionaron con grupos de riesgo conformados por adolescentes de diferentes edades y procedencia cultural. Por otro lado, los análisis de Rutter, Hiller y Hagel (2000), se inclinaban por el hecho de que los factores más influyentes en la comisión de actos delictivos de tipo violento, tenían que ver con la acción en grupo y el contagio conductual que ello ocasionaba, disminuyendo la relevancia del consumo de sustancias en la predisposición hacia el delito. Esta afirmación coincide también con nuestras aportaciones, ya que un 53% de la muestra analizada, asumió comportamientos violentos previos a su ingreso. A este respecto, los profesionales entrevistados incidieron en argumentar que el mundo adulto tolera elevadas dosis de violencia y que en este escenario el adolescente actúa como por mimesis de un estilo de vida que identifica y proyecta (sirva como ejemplo esta cita *“la sociedad tolera muchas violencias y los chavales se comportan conforme lo que ven”* EFM-1)

Las drogas para este perfil de ACL no constituyen un elemento instigador de la conducta delictiva, aunque es cierto que los ACL mantienen unos elevados niveles de influencia en el consumo de drogas -88%. Los resultados nos informaron sobre el pronóstico de los ACL en relación al consumo de marihuana. Según Budney *et al.* (2007: 40) *“el cannabis es la droga ilegal de dependencia más común en el mundo occidental”*. Atendiendo a esta cuestión, es interesante realizar una comparativa de resultados con los riesgos de reincidencia a los que se sometían los ACL consumidores de marihuana. A este respecto, 8 de cada 10 adolescentes, tuvieron un consumo problemático; el 32% identificó un perfil de riesgo de reincidencia alto –RIA-, el 48% dictaminó una tipología RIC y tan solo el 20% mostró baja reincidencia en la actividad delictiva. Los datos demuestran que el consumo de marihuana, tienen una elevada influencia en la reiteración de conductas delictivas.

Observamos como las tasas de prevalencia tienden a ser mayores entre los adolescentes, que según De Souza, Sewell y Ranganathan (2009) pueden ser significativamente más propensos a desarrollar dependencia al cannabis para una determinada dosis que los adultos. La tasa de prevalencia alta en adultos según los autores, se encuentran en cifras que oscilan entre un 46% y un 14%. Este amplio segmento se debe a la incorporación de nuevos factores de riesgo<sup>85</sup> como pudieran ser la delincuencia o el diagnóstico de patologías duales. Es decir, las cifras más bajas estarían representadas por adultos sin riesgos asociados y la incidencia alta, por la asunción de riesgos adicionales al propio consumo de marihuana. Observamos, como la prevalencia entre adultos con factores de riesgo asociados (46%) y ACL (40%)<sup>86</sup> es ligeramente inferior en los adultos, a pesar de las afirmaciones de los autores sobre la mayor incidencia de los adolescentes.

Los ACL, no perciben estas prácticas como desviadas al menos así lo identifican en los relatos de vida (en palabras de Asun. *“nos tirábamos toda la tarde ahí en el mismo sitio fumando porros, que bueno eso en verdad no es droga...”*). Por otro lado, que uno de los miembros del grupo sea extremadamente violento –sea bueno amedrentando a los demás, como pudiera representar el caso de Sofía- o se dedique a negocios ilícitos con sustancias prohibidas, es considerado por el grupo de iguales como un factor representativo, a pesar según García Cervero (2007) de la circularidad que la extensión de las consecuencias pudiera perjudicar al grupo. El relato de Santi identifica claramente este apartado, pues el hecho de salir de fiesta con un coche robado no implicaba que el grupo criticase esta decisión, sino todo lo contrario

---

<sup>85</sup> En los factores de riesgo que presentó el análisis de De Souza, Sewell y Ranganathan (2007) se apreciaban a parte de las mencionadas circunstancias de riesgo delictivas que equiparaban este estudio con el elaborado por nosotros, otras que agrupaban enfermedades mentales –patologías duales-, estilos de vida de calle –personas sin techo- y policonsumidores atendidos en unidades de rehabilitación terapéutica de drogas. Es decir, el abanico de análisis era mucho más amplio que el analizado por nosotros, ya que por ejemplo ni un solo caso de los 157 que configuraron la muestra, se le diagnosticó de patología dual, carecía de hogar o había estado ingresado previamente en unidades de rehabilitación. Ni tan siquiera Santi. Recordemos que el relato de vida narra que fue diagnosticado de esquizofrenia, pero este diagnóstico se realizó cuando el ACL se encontraba en el centro penitenciario de Valdemoro –posterior a la fecha de salida del ACL de la Colonia-, por tanto no podemos contabilizar ese diagnóstico en el periodo de análisis a que hace referencia nuestra muestra de análisis.

<sup>86</sup> Valor resultante de la media obtenida tras la suma de los porcentajes RIA y RIC.

que fuese reprobada por la mayoría para alcanzar el objetivo propuesto: salir de fiesta, aunque las consecuencias del delito pudieran extenderse al gran grupo.

Según Vega (1990) y Elzo (1999) el consumo de drogas, induce a los adolescentes a cometer actos delictivos. Sin embargo, la investigación cualitativa incide en que los nuevos tiempos, y a través de los resultados obtenidos por la muestra de ACL, algunos adolescentes –Sofía, Asun o Santi- identifican que primero empezaron a delinquir y posteriormente a consumir. Este cambio en las tendencias de los comportamientos delictivos experimentados por los adolescentes, responden también a que este es un perfil no marginal y que los procesos de relación con los estereotipos carenciales dominados por los patrones de riesgo, droga y delincuencia, rompen con las grandes tradiciones del estudio del delito (Neumann, 1991 y Lamo de Espinosa, 1993) y los manuales de criminología (Hikal, 2005; Elbert, 2008 y González, 2011) que explican este tipo de procesos de asociación con el riesgo y la conducta deliberadamente antisocial.

El gran grupo percibe estos delitos como poco trascendentales e incluso los guarda con celo, atendiendo a ese halo de tolerancia que encierra el grupo para sí mismo. A este respecto, Herrero (2003: 88) incide en que *“el grupo puede inhibir la responsabilidad individual, favorecer la excesiva dependencia y conformismo, inhibir la toma de decisiones libre y personal o facilitar conductas inadecuadas, entre las que se incluye el consumo de alcohol u otras drogas y otras conductas problema”*. Atendiendo a ello, es interesante recuperar las aportaciones de Morán (2003) al plantear que el grupo apoya estas acciones y ello genera dinámicas de compromiso, tanto en las acciones delictivas como en los consumos de drogas o cualquier otra situación que se vivencie internamente desde la capacidad de movilización grupal.

#### **12.5.4. Influencia de otros patrones: salud, familia y origen étnico.**

En relación con el desarrollo de los niveles de salud emocional de los ACL, las primeras investigaciones insistían en que el establecimiento de fuertes vínculos con las drogas durante la pre adolescencia, pronosticaba una fuerte relación delictiva futura (Hundleby, 1986, Slovic, 2000 y Domínguez, 2005). En este sentido, los datos obtenidos por nosotros confirman las afirmaciones de estos estudios, puesto que en nuestra muestra tan solo un 25% mostró elevadas dificultades para abstenerse en el consumo, factor que reproduce un buen pronóstico sobre el tratamiento reeducativo recibido por este perfil de ACL, el cual coincide prácticamente con los datos de efectividad global tras el tratamiento. Es decir, tan solo un 3% asumía una tasa de reincidencia alta (RIA) y un 23% una tasa moderada (RIC). Por tanto, a baja dificultad en la abstinencia por consumir drogas, altas probabilidades de no verse envuelto en nuevos episodios delictivos (74%, RIB)

Posteriormente, investigaciones centradas en muestras conformadas por ACL afectados de patologías de neuro-desarrollo asociadas al consumo de estupefacientes ilegales, apuntaban mayor prevalencia en el delito cuando no existía conciencia de enfermedad o seguimiento sobre los efectos, que cuando estos eran sometidos a la intervención terapéutica (Hoge, Guerra y Boxer, 2008, Ohlmeier, *et al.*, 2009, D’Souza, Sewell, y Ranganathan, 2009 y Jiménez *et al.* 2010). Este constituye según Castillo, Gutiérrez y Gracia (2003) un factor de interés a

efectos diagnósticos, ya que permite adaptar a la situación del individuo el tratamiento adecuado para su desarrollo. A efectos de nuestra muestra, pudimos identificar que el 24% de los ACL fueron diagnosticados de Hiperactividad; el 71% mostró una dificultad moderada en el control de sus riesgos asociados al consumo de sustancias y actividades delictivas, por ello, la necesidad de establecer diagnósticos efectivos que posibiliten una adherencia al tratamiento que facilite la integración de los ACL. Los informantes que contestaron los cuestionarios descriptivos y los miembros del Grupo de Discusión III, se hicieron eco de esta cuestión.

A efectos preventivos, las investigaciones de Segovia (2000) inciden en la importancia de mantener apoyos y una vida afectiva plena. En este sentido, García Aurricoechea, Díaz y Medina (2007: 296) refieren que *“se destaca la importancia de tener satisfechas las necesidades de salud y de cariño, pudiendo estas necesidades relacionarse en el sentido de que tener cariño por alguien se puede manifestar con cuidar y enseñarle a cuidar su salud y así protegerla tanto de las drogas como de las actividades delictivas que comportan riesgos para la salud”*. En nuestro análisis, el 52,8% de los ACL residían en hogares fragmentados, motivados por la separación de sus padres, a pesar de estas rupturas, tan sólo un 8% soportaron violencia durante la infancia en el hogar y de ellos, solo un 4% vivió una situación de malos tratos en primera persona durante el periodo previo a la adolescencia. En este caso, el sometimiento a negligencia familiar o abusos durante la primera infancia, las investigaciones indican que estos factores correlacionan con un inicio precoz en el consumo de sustancias que posteriormente se acompaña de estallidos puntuales de violencia incontrolada en la pre adolescencia (Aebi, 2003, Brendgen *et al.* 2004, Cohen y Deptula, 2004 y Doumen, Verschueren, y Buyse, 2009).

Las cifras presentadas, armonizan con las investigaciones presentadas, estableciendo el buen pronóstico que antes hemos señalado. La escasa negligencia afectiva que los ACL pudieron experimentar, se convierte en un factor de protección tanto del mantenimiento en el consumo de sustancias como del mantenimiento de conductas violentas o delictivas. Los relatos de vida de Salva, África y Sebas y en menor medida Santi y Asun, avalan esta afirmación.

Sin embargo, este equilibrio en la infancia no bastó a los padres para que pudieran ofrecer una educación interactiva positiva con sus hijos, para alejarles de la delincuencia y el consumo de sustancias, ya que un 41% de los padres o cuidadores principales tuvo dificultades en las tareas educativas y un 2% altas dificultades. El 57% restante gozó de respuestas equilibradas para mantener unos niveles educativos efectivos con sus hijos. Un estudio desarrollado en la ciudad de Tebas por Patsokiatis *et al.* (2009) con familiares de niños hiperactivos con graves problemas de comportamiento en la escuela, coincidía con los datos ofrecidos por nosotros, ya que un 46,1% necesitó de apoyo constante de profesionales de los Servicios Comunitarios o pedagógicos para administrar las pautas educativas y que estas fuesen efectivas sobre la inclusión educativa e integración de sus hijos.

Atendiendo a la pertenencia a un grupo social o etnia concreto Spohn y Holleran (2002) incidían en que *“ser de color”* y *“pertenecer a una etnia minoritaria”* suponía un factor

determinante en la vinculación entre seducción delictiva y atracción a las drogas. Posteriormente y en esta misma línea, Celia y Tyrone, (2013) resaltaron que vincularse a colectivos minoritarios también posibilitaba el acceso a las sustancias tóxicas de manera más rápida en combinación con otras esferas del delito. Por su parte, y ya en nuestro país Monturiol y De Silva (2000) para el caso de adolescentes de etnia gitana, coinciden con los planteamientos anteriores. Derivado de nuestro análisis, se observa que un 34% de ACL que componían la muestra se relacionaron solamente con grupos de relación conflictivos. Un 45% estableció relaciones con diferentes grupos de adolescentes, tanto de riesgo como ajustados. El 18% se relacionó con grupos estables y también acabó siendo sometido por la justicia juvenil. A diferencia de los estudios citados, para este perfil de ACL el riesgo no viene subordinado por su propio concepto, por las relaciones antisociales que se puedan establecer, por las relaciones con los consumos, sino por el tiempo que el ACL quede sometido a estas prácticas de riesgo, sean a través de grupos de relación normalizada, como grupos de riesgo.

A diferencia de los estudios de Spohn y Holleran (*Ob. Cit.*) entendemos que para estos ACL, estas descripciones –ser de color y vincularse a etnia- no constituye un factor determinante ya que conservan otros apoyos que las minorías representadas por los autores norteamericanos no gozaban; aunque si representa influencia en los mecanismos que abren la puerta de acceso a la delincuencia desde las prácticas de riesgo. El caso de Santi o Sofía es representativo, pues a pesar que ellos no son gitanos –aunque Santi es mulato claro-, como si lo son sus amigos o su pareja (Sofía), de alguna manera les influye en mayor medida en la asociación delictiva (ambos ACL) pero con menor intensidad en el consumo de drogas (fuerte manifestación en Santi y a penas incidencia en Sofía).

Otros autores alertan que estas descripciones, sin embargo tienden a desaparecer cuando las vías de socialización se asocian a variables de apoyo familiar, situación socioeconómica estable o recursos personales y redes sociales disponibles (Forcadell y Pérez, 1997, Cottle 2001, Bendaet *al.* 2001, Aebi, 2003 y Winner *et al.*, 2010). En colación a ello, Jennings (2002) indica en su análisis tras una muestra de 11.056 jóvenes de todo Reino Unido que el 80% había cometido delitos relacionados con su propia historia de vida marcada por tensiones familiares, proximidad a un entorno depravado subyugado al consumo de drogas, la negligencia moral y contaminado por una fuerte dependencia hacia minorías desviadas dominadoras de territorios conflictivos. Este es representativamente el espacio de socialización en el que se desenvuelven prácticamente desde la primera infancia de ambos ACL (Sofía y Santi), factores que amplían sus relaciones con los riesgos y favorecer más dinámicas conflictivas, al mismo tiempo que una reducción de las propuestas integradoras. El resto de relatos no llegan a vivenciar de manera tan alusiva y desmedida estas prácticas. Factores que protegen su contacto prematuro con los riesgos y permiten canalizar una socialización con mayores garantías.

Cuando el ACL llega a la primera adolescencia, la supervisión se considera de vital importancia. A la ausencia de ésta, tanto de las actividades que realiza como de los lugares y las compañías que frecuenta, ocurre según los investigadores un proceso de asociación a circunstancias de riesgo que pueden derivar en manifestaciones donde se relacionan las drogas a la asunción de prácticas antisociales (Cava *et al.*, 2008, Salazar *et al.*, 2009 y Contreras, Molina y Cano, 2012). A este respecto, coincidimos con los autores señalados ya que el 69% de

los ACL consumidores de drogas según la muestra de análisis, lo son de entre 2 y 4 sustancias; y de ese porcentaje, el 64% lo hacía a diario. Esto implica dos cuestiones: la primera es que los ACL en el momento del ingreso asocian las variables que inciden los autores citados (delincuencia y consumo) y la segunda es que la rutina cotidiana está dominada por el consumo de sustancias, que de alguna manera entorpece un desarrollo positivo y prosocial de los ACL. Esto es fundamentalmente lo que ocurre en los relatos de Sebas, Africa y Asun. Una adolescencia marcada en unos casos por la dejadez de funciones educativas de los progenitores sobre los hijos, algunas veces construidas en la responsabilidad (África) y el exceso de confianza (Asun y Africa) y otras delegando responsabilidades sobre cuidadoras, profesionales de la medicina o la educación y priorizando el trabajo o la vida espiritual a compartir espacios educativos y afectivos con los hijos (Sebas).

Otros investigadores como Elzo (1998b) sobre un estudio con escolares vascos, detectó una concordancia entre las pautas de consumo de drogas de los adolescentes en espacios recreativos mayoritariamente nocturnos durante el fin de semana y los delitos violentos. A este respecto, el relato de Salva genera innegables semejanzas con los inferidos por la investigación. Por su parte Marina, Muñoz-Rivas y Graña (2001) detectaron la existencia de correlación entre violencia de pareja y consumo de sustancias. El caso de Asun y las experiencias vividas con algunos de sus novios, implican tales paralelismos. Klee *et al.*, (2011) sobre una muestra de 311 jóvenes sometidos a trabajos comunitarios en Tulsa (EE.UU), hallaron que los principales motivadores de respuestas de consumo a nivel de iguales venían derivadas de la escasa comunicación familiar, la ausencia de normas en el hogar sobre la tenencia y el uso de drogas y la nula prevención e información sobre las mismas.

Respecto la reiteración delictiva, Blumstein *et al.* (1986) señalaban como periodo destacado en la reincidencia de delitos graves por una minoría de sujetos, al situado entre la adolescencia y la primera edad adulta. Entendiéndose como uno de los delitos graves, el de tráfico de drogas. Sin embargo, esta incidencia delictiva no se presenta de modo elevado en la muestra observada, ya que solamente un 6,07% de los delitos cometidos por los ACL con perfil de ajuste, estuvieron relacionados con delitos contra la Salud Pública (19 delitos de los 313 atribuidos); de hecho, hallamos un despunte de este tipo delictivo a partir del año 2009, coincidiendo con el rebrote porcentual en el consumo de marihuana.

Siguiendo estos resultados, Schroeder, Laflin y Weis, (1993), Loeber *et al.* (2007) y Loeber, Farrington y Redondo, (2011) incidían en las repercusiones que este tipo delictivo representa en los adolescentes y en desarrollo desviado del autoconcepto, la proyección de estatus y refuerzo social que de esta actividad se deriva. Incluso un estudio elaborado por Da Silva y Graner (2011) en las ciudades del sur de Brasil, vincula este tipo de actividad como una ruta posible en las actuales sociedades globales, que aspira a lograr el reconocimiento social, el sentido de pertenencia al mundo adulto y en definitiva entrar de lleno en la sociedad de consumo. Los relatos de vida, especialmente el relato de Sofía y Salva inciden en esta cuestión. Sofía suministra sustancias a su novio, para que éste dentro de prisión se dedique al tráfico de drogas. El discurso de la ACL evidencia que ello permite disponer de un nivel de vida familiar y la posibilidad de generar un caudal adicional e ilícito a las necesidades familiares. Por su parte, a menor escala, Salva se convierte en un pequeño distribuidor de anabolizantes, hecho que le



permitir adquirir un posicionamiento social y disponer de un capital reducido pero suficiente para asumir con autonomía sus gastos.

### **12.6.- Adolescencia y relaciones violentas**

El tono agresivo en las relaciones humanas ha sido un factor que ha caracterizado cambios en la comunicación interpersonal de los últimos años (Fernández de Rota, 1993). Los adolescentes permeabilizan rápidamente los cambios. La adolescencia siempre comprendió un periodo donde las peleas entre las tribus urbanas se encontraban al orden del día (Aguirre y Rodríguez, 1997). Discotecas, parques o parkings eran lugares donde se producían estos desafíos. Ello constituía un periodo muy concreto en la vida de los adolescentes, que según Swanson (1991) sucumbía a medida que se iba asimilando un comportamiento responsable.

#### **12.6.1. La instrumentalización de la violencia**

La actual postmodernidad representa un mundo de relaciones diferentes que indistintamente pueden cultivarse tanto en el discurso de los adultos como en el de los adolescentes. Vemos como en muchas ocasiones el tono es elevado, el discurso agresivo o la jerga poco adecuada a la realidad de unos u otros; hoy día, refiere Torres (2011: 16) *“cuando la violencia se vive como cultura, termina siendo reforzada y promovida por ésta”*. La violencia actúa de escaparate para activar el deseo por alcanzar los objetivos propuestos, aunque para ello se instrumentalice la violencia como medio para tal fin,

Es decir, que la utilización de la violencia genera más violencia, y si los adolescentes viven situaciones de violencia, favorecerán situaciones donde la agresividad sea un componente prioritario. Esta cuestión es representativa en los atributos que de su familia reciben Sofía y Asun y que posteriormente trasladan a su grupo de pares y a sus actividades y relaciones cotidianas, con mayor virulencia en el caso de Sofía, atendiendo que las experiencias también fueron más graves y de mayor extensión en el tiempo.

Siguiendo de nuevo a Torres, (*Ob. Cit.*), la familia, actúa como modulador de la violencia, pues tiene la posibilidad de ampliar o reducir estas manifestaciones. Posteriormente y en función de la experiencia familiar, el adolescente ejercerá mayor o menor intensidad en la relación con su entorno. Éste será importante para medir las dificultades que halle el ACL en reprimir o reproducir sus comportamientos violentos. El relato de Sofía, evidencia una ausencia total de límites en este sentido, ya que el grupo de relación no consigue en ningún momento detener la escalada de violencia que hubo de contemplar entre sus progenitores durante la infancia, sino que el grupo incentiva estos comportamientos. Sin embargo, el relato de Asun, aunque hace referencia a una situación de malos tratos entre los progenitores no consigue perseverar en el tiempo, ya que sus padres se divorcian y con ello la agresividad familiar se desvanece. A diferencia de Sofía, Asun no traslada las situaciones de violencia que experimenta en su hogar a su grupo de relación, ya que los patrones violentos los circunscribe a la relación con su madre. Estos se deben a los modos y formas de relacionarse en el hogar, con efectos retroactivos del pasado.

Los ACL que estamos analizando responden a un perfil donde la agresividad es un factor que actúa de manera preponderante. Solo hemos de repasar los tipos penales cometidos, donde maltrato familiar, robo con fuerza, robo con violencia, amenazas y lesiones son, por este orden, los tipos penales de mayor representación. Este perfil de ACL suponía un 33% del total de ingresos en la Colonia San Vicente Ferrer<sup>87</sup> el año 2007 y el 40% en 2011. Como observamos, una evolución imparable, donde los delitos con la utilización de conductas agresivas suponían el 89% del total de manifestaciones delictivas.

Decía Medrano (1995) que el conflicto constituye una excelente herramienta educativa para alcanzar el aprendizaje significativo. Sin embargo, según plantea Fernández y Buela (2007) en estos adolescentes el conflicto ejerce una función promotora de las dificultades a las que se enfrentan, más que una alternativa al aprendizaje. Los ACL pueden instruirse a partir de los conflictos a los que fueron sometidos, siempre que exista según Funes (2010a) un planteamiento educativo o resocializador de la propia experiencia. En los casos analizados, el conflicto evidenciado a través de formas violentas en la familia, la escuela o las redes de socialización no ha estado sujeto a patrones educativos sino a la autonomía del adolescente, en muchas ocasiones perturbado por otras dinámicas que entorpecieron su desarrollo positivo. Principalmente la afinidad hacia el consumo de drogas en África o Salva (anabolizantes), las relaciones antisociales e inestabilidad familiar en Asun y Sebas o los trastornos de comportamiento, el desinterés por la escuela y la delincuencia prematura acompañado de diferentes y complicadas problemáticas en Santi y Sofía. Múltiples problemas que acompañan a los patrones agresivos en los que socializan y que acaban por construir unas dinámicas vitales muy complejas.

### **12.6.2. Impulsividad como forma de violencia**

La impulsividad está presente en los comportamientos violentos desarrollados por adolescentes (Velasco, 2013). A este respecto, los resultados obtenidos nos muestran que los ACL se comportan impulsivamente en un 46% y que el 40% mostró dificultades para controlar sus enfados o resolver sus problemas de manera dialogada y asertiva. Un estudio de la Universidad de Wakefield (UK) elaborado por Undelcore y Young (2007) evidenciaba que el 78% de los ACL del Norte de Inglaterra se iniciaban en el sistema de justicia juvenil a través de delitos relacionados con la asunción de comportamientos violentos, donde la características de impulsividad en el adolescente para acometer el delito representaban el 72% de los casos.

La agresividad es instintiva, mientras que la violencia es el resultado del intercambio de ciertos factores culturales que inciden sobre las manifestaciones agresivas (López *et al.* 2008). Respecto las relaciones entre agresividad e impulsividad, la investigación de Andreu, Peña y Penado (2013) incide en establecer amplia correlación entre aquellos adolescentes impulsivos, lo son también agresivos. A este respecto, Morales (2008) señala en su Tesis Doctoral que la impulsividad y la ira constituyen variables necesarias pero no suficientes para la generar agresividad impulsiva. En consecuencia, existen otras variables, como pueden ser los problemas relacionados con las habilidades sociales, patologías del comportamiento asociadas

---

<sup>87</sup> Centro de referencia en la Comunidad Valenciana. Único centro público y que dispone de mayor número de plazas para internamientos.

o el pobre procesamiento de la información, que reaccionan negativamente en el sujeto y condicionan reacciones violentas. Este es el caso de Santi, que a medida que otras patologías inciden en su proceso madurativo, desarrolla nuevos comportamientos violentos de distinta naturaleza y evolución a la agresividad impulsiva.

Las investigaciones refieren que los ACL con alta impulsividad han experimentado previamente un refuerzo positivo ante un comportamiento negativo (Schaeffer y Borduin, 2005), y es en estos casos cuando el ACL obtiene respuestas positivas a sus comportamientos de riesgo. Esto genera una relación de causa – efecto entre su conducta y los factores emergentes frente a ella. Carlson (1999) plantea que la cuestión de la autorregulación es una variable muy interesante que estos adolescentes podrían explotar, aunque necesariamente necesitan un campo de pruebas para poder ejercitarlas.

En los relatos de vida observamos situaciones de impulsividad agresiva, principalmente en Asun, Sofía y África, y con menor incidencia en Sebas o Salva –sobre todo limitado principalmente a su entorno relacional, normalmente de fin de semana-. Podemos observar estos hallazgos en las relaciones que establecían con sus padres o en las formas que tenían de pedir las cosas –*“si no me dan dinero, lo cojo o se lo robo. Si no me dejan salir, me iba, me escapaba saltando por el balcón”*-.

Asociado a ello, hallamos una escasa regulación para negociar, ignorar o aplazar en el tiempo, así como el aprender a inhibir y evaluar una variedad de posibles comportamientos ante circunstancias difíciles o desafiantes. Estos adolescentes, refieren los informantes clave que les cuesta en exceso retrasar los refuerzos positivos, tras un comportamiento o una actuación positiva. Necesitan verse reforzados de inmediato para tolerar o compensar mejor los fracasos. Los casos de Santi o Sebas ilustran adecuadamente este aspecto. Durante una noche de fiesta, cuando se les acaba la droga y desean adquirir más, no esperan a conseguirla sino que lo hacen de manera inmediata (*“entrando a una casa”, “haciéndonos una gasolinera”*) y con ese dinero poder acudir al mercado para acceder a nuevas sustancias que les permitan continuar consumiendo y ampliando su tiempo de ocio. Coincidimos con Luengo *et al.* (1994) que el control emocional, es necesario para procesar la emoción de la ira o la irritación y transformarlas en emociones más adaptativas, que de algún modo ayuden a frenar la impulsividad a la que se ve sometida el ACL. También es importante el razonamiento moral (Puig, 1995) porque ello permite integrar adecuadamente la obtención de bienes y de alguna manera limitar las libertades y autonomía individual cuando se trasladan a la esfera personal del otro.

Resulta igualmente esencial referir que la impulsividad manifiesta como forma de violencia es reactiva, pero dependiendo del éxito que esta reacción tenga para el ACL, esta forma de violencia impulsiva podrá transformarse en instrumental. Es decir, que a medida que las experiencias de impulsividad – violencia favorezcan a los intereses del ACL, esta forma de impulsividad violenta podrá ser aprendida. A este respecto coincidimos con Velasco (2013: 681) al señalar que *“la violencia reactiva derivará en instrumental en función de los beneficios que su utilización pueda proporcionar a aquel que la ejerza”*. Traslado esta reacción a la práctica, observamos como las reacciones de impulsividad que inicialmente Asun motiva en la

relación con su madre, paulatinamente las va repitiendo más; es decir, cambia el concepto impulsivo (violencia no controlada, reactiva o violencia irracional), por el de violencia instrumental o voluntaria, ya que las consecuencias que extrae de estas formas de violencia, son positivas para sí misma (rompe una puerta, pega una patada a una pared y su madre a consecuencia de ello, bien le deja salir más tiempo, le da dinero o simplemente la deja tranquila...), en el caso de África, este tipo de reacciones con su madre resultan de representatividad similar.

Atendiendo a estas investigaciones podemos observar la relación existente entre impulsividad y manifestación agresiva. Sin embargo, estos hallazgos sobre impulsividad y agresividad no consideran el escenario de reproducción de las manifestaciones agresivas. Los relatos de ACL que presentamos o los delitos que asumen los ACL de la muestra son mayoritariamente agresivos, sin embargo durante el periodo de internamiento, el 77% presentó actitud positiva frente a las intervenciones o la autoridad, factor que incide en afirmar que la impulsividad agresiva, depende del escenario en el que participe el ACL para representarla o no. Es decir, la agresividad y la impulsividad pueden ser controladas por el sujeto atendiendo tal como indican los datos, a las experiencias que previamente se hayan experimentado o a la claridad y consecuencias que las normas representen para la cotidianidad de los adolescentes.

### **12.6.3. Relaciones violentas como tónica habitual.**

La adolescencia constituye un periodo en el que según Blay *et al.* (2010: 396), *“ser adolescente (14 a 18 años) es un predictor de la conducta violenta”*. En esta etapa, algunos adolescente utilizan la provocación a través de sus propias relaciones sociales (Requena y Díez de Revenga, 2008). La propia agresividad se utiliza de manera instrumental; es decir, como medio para alcanzar determinados objetivos normativos –rebasar las reglas de convivencia en el hogar, faltar el respeto a los profesores, resolver problemas nimios e incluso la instrumentalización de la comisión de hechos delictivos a través de la fuerza...etc-. Además encontramos agresividad en muchos aspectos relacionados con el ocio y el consumo de los adolescentes (videojuegos, juegos colectivos tipo paintball o de estrategia tipo Risk –en inglés, riesgo-...).

Decía Cuevas (2010) que *“la violencia que vivimos es estructural y se cura modificando las causas sustanciales que la generan, y la causa sustancial, primera, genérica, es el sistema hegemónico en el mundo contemporáneo: el capitalismo”*. Este plantea la idea de que el consumo es el principal objetivo de los adolescentes postmodernos, siendo que para conseguir los preciados bienes materiales, se hace preciso instaurar la violencia como forma de acceso al capital y de este a los bienes deseados. Los relatos de vida presentados, admiten esta constatación de la violencia como constante o mecanismo de acceso a los bienes valorados por estos adolescentes; ya sea por drogas para consumir (Santi, Sebas y África) o por bienes materiales (Asun y Sofía), el valor del dinero se convierte en eje, en moneda de cambio para alcanzar los fines deseados.

Las relaciones agresivas o la existencia de conflictos, dominan el espacio evolutivo de los adolescentes, sobretudo con los progenitores, los docentes o el mundo de los límites y las

normas (López *et al.* 2006). En ese contexto las peleas aparecen asiduamente, pudiendo encontrar a muchos adolescentes en actitud de alerta ante la posibilidad de las mismas, aprovechando la mínima ocasión para que surja el conflicto o para provocarlo. El estado de las relaciones paterno – filiales arrojó unos datos interesantes en este sentido, ya que un 54% de los ACL mantenía una relación conflictiva -36%- o muy conflictiva-18%- con sus padres. Estos casos se aproximan a los datos ofrecidos por Davies y Lindsay (2004) al examinar las relaciones conflictivas entre padres e hijos situándolas en un 33%, cuando los adolescentes han estado a cargo de instituciones socioeducativas. La investigación de Justicia y Cantón (2011), desprende sobre una muestra de 332 sujetos que el 28% de las madres que a su vez ejercían de cuidadoras principales de hijos adolescentes entre 11 y 18 años con patrones agresivos, pre y delictivos, una percepción agresiva en las manifestaciones de sus hijos adolescentes hacia las normas de convivencia familiar gestionadas por las madres.

Asimismo, los informantes profesionales que participaron en las entrevistas hicieron especial mención en los patrones violentos representados por los adolescentes. Hasta hace tan solo unas décadas, ser chica era un factor protector de la comisión de comportamientos violentos (Morán, 1998; Rechea, 2005; Muñoz, 2010; Uceda, 2011 y Navarro, 2012), actualmente lo sigue siendo pero sin embargo, los informantes incidieron en que aunque los niveles de agresividad de las chicas siguen siendo inferiores a los de los chicos, las manifestaciones violentas en las ACL se había visto –para este perfil delictivo de ajuste o clase media-incrementada en los últimos años. Los relatos de vida, demuestran también esta perspectiva, al presentar en Sofía y Asun una identidad agresiva.

En colación a ello, Justicia y Cantón (2011: 23) hallan diferencias de sexo en cuanto a los problemas de conducta; *“los varones obtuvieron puntuaciones significativamente superiores a las de las mujeres en conducta delictiva, pero no en conducta agresiva”*. Estos resultados apoyan el discurso de los entrevistados tanto profesionales como ACL. Además apoyan los obtenidos tras el análisis de nuestra muestra, donde un 78% fueron ACL varones y un 22% estuvo representado por ACL mujeres. Por su parte, Cea D’Ancona (1992) identifica tras su investigación que el 26% de adolescentes mujeres fueron sometidos a los Tribunales Tutelares de Menores, aunque esta cifra es relativamente capciosa porque la Ley Orgánica 4/92 no diferenciaba entre adolescentes supeditadas a protección y aquellas sometidas a reforma. Más adelante, García Pérez (2008) sitúa en un 16,9% la presencia de mujeres ante los Juzgados de Menores. Cifras muy similares son las presentadas por Uceda (2011) al situar un 82% de varones y un 16% de mujeres el universo de ACL sometidos a la justicia de menores en medio abierto de la ciudad de Valencia.

Respecto el análisis socio demográfico, no dispusimos de datos de agresividad marital en la adolescencia, pero sí de relaciones agresivas entre los padres, incidiendo en que a mayor violencia soportada por el ACL, mayor riesgo de asumir comportamientos violentos en la adolescencia. La tipología RIA pasaba de un 3 a un 13%, la RIC de un 23 a un 26% y por último, la RIB disminuía de un 74 a valores de un 61%. Es decir, los datos reflejaron que ante rupturas tempranas o traumáticas de los padres, los niveles de predicción agresiva y delictiva en los hijos incrementaban.

Así, un estudio elaborado por Novo, Arce y Rodríguez (2003) incidía en separar las problemáticas que acusaban los hijos tras el divorcio de sus padres, y estas se relacionaban atendiendo a la edad en la que se producía el divorcio. Según estos autores, los más pequeños tendían a presentar desórdenes conductuales -conductas regresivas, comportamientos repetitivos, problemas de aprendizaje, dificultades escolares y de rendimiento o depresión-, mientras que los mayores solían manifestar problemas de competencia social y comportamientos disruptivos de violencia, agresividad, aislamiento del grupo de iguales o déficits en las habilidades sociales. Este hecho se aprecia con nitidez en las relaciones agresivas que va adquiriendo Sofía de la infancia a la adolescencia. A medida que la relación entre sus padres se agrava, sus comportamientos disruptivos incrementan: en primer lugar presenta problemáticas de aprendizaje y desajustes de conducta en la escuela y posteriormente va incrementando los niveles de agitación -peleas, robos con violencia, amenazas-, afectando finalmente también a las relaciones con sus hermanos -dejan de hablarse-.

En definitiva, las relaciones violentas personalizan las relaciones cotidianas de aquellos ACL que viven este tipo de situaciones desde cerca. Dependiendo del proceso en el que el adolescente haya integrado las pautas agresivas actuará, pero tal como hemos representado, las investigaciones refieren una magnitud elevada en la resolución de los conflictos desde posiciones que logren aunar la solución pacífica de los conflictos.

### **12.7.- Los condicionantes del Territorio**

Las características del entorno socio-relacional pueden favorecer el desarrollo de los adolescentes (Peláez, 2011). El barrio, la calle, el medio, el ecosistema, la red en la que socializa el ACL constituye el espacio público más inmediato; el primer encuentro público al abrirse la puerta de la escena privada. El espacio público representa el lugar donde se llevan a término los encuentros, interacciones y relaciones sociales; sin embargo, los atributos que asumen estas prácticas sociales están definidos por las características de la vida pública y es donde el adolescente desarrolla parte importante de sus características personales y de relación.

#### **12.7.1. El ACL y su relación con el entorno urbano**

Un elemento que quisiéramos destacar, se traduce en la planificación urbanística que durante la última década han dibujado las grandes ciudades. Vergara (2008: 2) define que el urbanismo agresivo ha sido resultado de *“el crecimiento de la población, combinado con la migración a las ciudades, generó una demanda exponencial de espacio vital que dio como resultado una suburbanización, una densificación y una superpoblación”*. Por tanto, según Veltz (1999), el desarrollo discriminado y sin control de las grandes urbes afectó a la gestión urbana y a la distribución de la población y de los recursos disponibles para ella.

Los ACL que forman parte de la muestra residen en entornos urbanos en un 90%, es decir, tan solo el 10% residían en zonas rurales. Ello informa claramente del carácter metropolitano que tiene este tipo de delincuencia en adolescentes, asociada a las garantías del bienestar y los influjos de la postmodernidad.

El jefe de los servicios de salud mental de la ciudad de Nueva York, el reconocido psiquiatra Dr. Rojas Marcos (1992) aborda el problema del estrés urbano, el cual induce a los adolescentes a refugiarse en sus iguales, apartándose del mundo paralelo en el que viven y sobre el que apenas encuentran puntos en común. Un mundo marcado por la supervivencia, falta de cohesión y alejado de la cercanía que requieren en ese momento de asentamiento afectivo (Guerrero y García, 2009). Un mundo plagado de intereses individuales (Beck, 1999), en el que el adolescente se rebela contra ese mismo mundo en el que vive mediante la violencia y el desajuste de sus conductas (Piret, 2003) con la intención de favorecer los espacios e intereses significativos que los adultos no le proporcionan (Berman, Weems y Petckus, 2008).

El crecimiento es signo de vitalidad, pero la sensación de la fragmentación y la compartimentación progresivas de la vida cotidiana en las ciudades genera según Catalán, Saurí y Serra (2008: 181) *“un clima de despersonalización y de autonomía de los sujetos”*. La deshumanización de las relaciones que por un lado automatiza a los ciudadanos y mecaniza la ciudad y a los seres que la habitan, seduce a los adolescentes (Quintana, 2010). Este es el análisis que hicieron los entrevistados concluyendo en el materialismo de las relaciones humanas.

Un estudio publicado por Warranda, Junior y De Oliveira (2011) en la ciudad de Sao Paulo incide en el hecho de que las grandes ciudades, abastecen los deseos de los adolescentes sin la necesidad de que estos demanden su satisfacción. Asimismo, añade que estos se ubican en espacios donde no es necesaria la participación colectiva ya que el mero éxito de la super urbanización, lo facilita. Nos posicionamos contrarios a los análisis de la realidad que aporta Martínez Ibarra (2008) y que explica un auge en la participación de los adolescentes en la vida comunitaria; de hecho, los resultados aportados son contrarios a esta representación. Es cierto que en las comunidades rurales, los niveles de participación de los adolescentes en la vida colectiva son superiores que en las áreas urbanas (Calderón, 2006), pero esta perspectiva es ajena a los adolescentes que son objeto de nuestro estudio, los cuales en una inmensa mayoría –tal como se ha representado- socializan en áreas metropolitanas. La magnitud de las grandes urbes acoge cualquier tipo de centro de interés; acapara espacios para el ocio constructivo y otros que quedan ajenos a las normas de control social en los que el adolescente no se siente desubicado (Ferrándiz y Feixa, 2005). Así pues, el territorio urbano como los parques, canchas deportivas o la misma calle, posibilitan como refería Sofía desde *“jugar al burro a robar a las pavas”*, es decir, divertirse o delinquir.

Refiere Sorokin (1986) que la urbanización agresiva transforma las sociedades y provoca una destrucción gradual del fenómeno comunitario y de las relaciones que en él se posibilitan. Nos interesa aquí recuperar el análisis sociológico de Salvador Giner (1985) al referirse a las relaciones que se establecían en el territorio, de forma que describe la existencia de dos tipos de formaciones sociales:

- Las basadas en vínculos afectivos donde cada integrante ve al otro como un fin en sí mismo, y existe un conocimiento directo y profundo del otro (comunidades).

- Las derivadas de fines hedonistas donde los demás integrantes son percibidos como medios para lograr un fin. El conocimiento es de tipo superficial (grupos secundarios, asociaciones, sociedades).

Así pues el materialismo actual domina en las sociedades posmodernas (Shiller, 2004). Amartya Sen (2006) refiere que en las grandes metrópolis urbanas se establece el utilitarismo como principio moral y que este viene condicionado por la instrumentalización de los elementos que generan bienestar social. La fragmentación del espacio cotidiano individualiza más si cabe la relación del ACL con su entorno y le desprende de la relación colectiva que desarrolló en la socialización primaria y secundaria. Los adolescentes objeto de nuestra muestra, tan solo un 32% se vincula a la esfera local mediante la participación en los recursos comunitarios y ello implica un grave desmembramiento y desafiliación de la participación colectiva. A este respecto, Flores y Crawford (2006: 352) hacen hincapié en que *“el crecimiento sin control de las ciudades favorece la ausencia de canales de expresión y participación, acrecienta las formas no institucionalizadas de identidad social que se convierten en alternativa para los ciudadanos, y en particular, para los jóvenes”*. Así pues, cabría ir más allá e interpretar el urbanismo exacerbado como falta de calidez, exiguo de compromiso con lo colectivo, en el que se esconde la responsabilidad pública en la gestión del territorio y de los intereses de sus ciudadanos y en definitiva, un espacio débil para la construcción de relaciones humanas de calidad.

El territorio por tanto, forma parte esencial de las redes que forma el adolescente. Aquí asume formas de convivencia individualista (Pastor, Balaguer y García Merita, 2006).

#### **12.7.1.1. La participación del ACL en su contexto**

Observamos, que en las primeras etapas de socialización de los ACL, las actividades extra escolares o comunitarias fueron utilizadas por un amplio porcentaje de ACL (87%), sin embargo, llegados a la adolescencia la tendencia desaparece, invirtiendo esta escala y señalando un 62% de los casos con ausencia de participación en actividades de ocio.

Tradicionalmente en nuestro país, la planificación urbana no ha hecho aportaciones específicas a la juventud, mucho menos a la adolescencia (García Albacete, 2008). A vista rápida, podemos identificar como los jóvenes –adolescentes- apenas son registrados o incorporados en los programas de planificación estratégica desarrollados en el territorio, a pesar de que se trata de un colectivo fácilmente identificable con una configuración propia, reconocible en lo estadístico y en lo estético. El presupuesto dedicado a la dotación de bienes y servicios de atención a los adolescentes, queda difuminado por la educación o solapado casi en exclusividad a dotaciones deportivas y a equipamientos de ocio alternativo, cultural, etc. Esta desatención se debe al modelo de planificación (Farinós, 2005), donde el adolescente forma parte de la estructura familiar, a pesar de que es un miembro de la vida social con unas connotaciones propias y unos intereses –como hemos visto- distanciados de los intereses adultos.



Es importante reconocer que ni en el diseño de la oferta ni en las perspectivas de configuración de la ciudad, se da respuesta a las necesidades o especificaciones en materia de juventud; es decir, se tiende a suponer según Benedicto (2008) que una buena ciudad lo es para todos y que las fracturas lógicamente tienen mucha relación con esta falsa incentivación de las estructuras para jóvenes y adolescentes.

### **12.7.2.- El territorio virtual, ¿espacio para las relaciones humanas?**

La constante actualización social es otro hecho que caracteriza la actual posmodernidad; vemos ya sin sorpresa, como los cambios se apresuran a medida que avanza el desarrollo tecnológico. Recientemente, una investigación realizada por Hernández-Segovia, Ortiz y Uribe (2013) señalaba que el ser humano no tiene tiempo material para asimilar los avances de la ciencia. Atendiendo a este imparable desarrollo, Verspagen, (2005), indica que el componente fundamental de la tecnología venía constituido por la información, que a su vez era producto de la tecnología en la llamada sociedad de la información sobre la que el psicólogo norteamericano Marshall McLuhan (1969) centró prácticamente todo su discurso teórico.

La premura con la que todo se actualiza está presente en prácticamente todos nuestros espacios cotidianos. Tiffin y Ragasingham (1997) plantean el importante avance que se ha producido, y cómo los adolescentes consumidores han ejercido de pioneros en la tecnología descubriendo y tanteando sus beneficios. Para Bettetini y Colombo (2005), las perspectivas constructivistas del proceso de enseñanza aprendizaje plantean una serie de contextos en los que la interacción con las nuevas tecnologías, posibilitan beneficios (entretenimiento, inmediatez, capacidad de respuesta...etc).

Por otro lado, hemos de considerar que el espacio de convivencia familiar se ha *domotizado*, es decir, de algún modo se ha integrado la tecnología en el diseño inteligente de un recinto cerrado como es el hogar. La convivencia sufre las consecuencias de esta inteligencia artificial que separa la esfera afectiva de los adolescentes respecto su entorno de socialización primaria y secundaria. Con ello, el hogar y la familia pierde su compromiso de compartir más allá del mero espacio en el que se vive (Bas y Pérez de Guzmán, 2010). Los intereses de padres e hijos son diferentes, -generalmente siempre lo fueron-, pero en este caso se reproduce con mayor clarividencia. Los relatos presentados y el discurso de los profesionales que explican la socialización de los adolescentes, muestran como estos quedan seducidos por las tecnologías que comparten con su esfera de relaciones afectivas, en la que sus padres o el entorno comunitario formal quedan relegados a un segundo plano y sin apenas relevancia.

Un nuevo elemento para la reflexión es el tránsito entre espacio real y espacio virtual. Refieren Espinar y González (2009) la obviedad que las posibilidades tecnológicas representan para la socialización de los adolescentes, permitiéndoles que las relaciones se produzcan a través de chats, redes sociales virtuales y otros fenómenos de alcance global sobre los que los adolescentes construyen su discurso hacia la madurez. El teléfono móvil y la conexión a internet generan nuevas posibilidades que los adolescentes no desaprovechan.

El espacio virtual puede decirse que ha proporcionado una doble dimensión: por un lado ha absorbido las relaciones del espacio urbano pero por otra ha conectado al espacio rural. Atendiendo a Castaño (2008), el bienestar tecnológico ha asumido ese papel protagonista de la actividad lúdica que suponía la calle hace dos décadas, transformando los entornos de socialización en mero conflicto de intereses. Como no podía ser de otra manera, los adolescentes han sido *“pioneros en interpretar este nuevo lenguaje de la filiación tecnológica”* (Bergman, 2003: 126). A este respecto, Baudrillard (Ob. Cit.) ya destacaba en los años 70, la importancia que cobraría este fenómeno con el devenir de los tiempos, cuestión que hoy podemos afirmar en que no erró. Los informantes clave destacan esta realidad en las formas y estilos de socialización de los ACL con perfil de ajuste postmodernos.

Sin embargo, desde otra perspectiva, refieren las investigaciones que el deseo de los padres y tutores pasa por el hecho de que los menores se apropien de características que ayuden a su desarrollo y disponer al mismo tiempo de habilidades sociales, para resolver los problemas de manera consensuada, gestionar los riesgos asertivamente... (Domínguez y Rodríguez, 2003; Segura, 2005; Lila y Musitu, 2006 y Rodrigo, *et al.*, 2009). Sin embargo, no llegamos a percibir, que el espacio virtual permita resolver los problemas interpersonales sin la necesidad de implicarse emocionalmente (Naeve, 2005). De acuerdo a este argumento, Echeburua (2012: 435) plantea que *“lo que motiva especialmente a las personas jóvenes en su paso por las redes sociales virtuales es la accesibilidad, disponibilidad, intimidad, alta estimulación y anonimato que ofrece Internet”*. Los espacios virtuales necesitan la supervisión del mundo adulto, pues de lo contrario el adolescente se autodetermina, utilizándolo como herramienta para afianzar las prácticas antisociales. El relato de Salva y su red de tráfico de anabolizantes por internet es fiel reflejo.

La capacidad de resolver los problemas adecuadamente según Elías (1990) tiene mucha relación con el entorno en que socializamos y administramos nuestras adversidades. Refieren Bringué y Sádaba (2012) que la gestión de las relaciones humanas apagando el ordenador o cambiando de pantalla no solventan los problemas sino que los enquistan incluso los agrava. Pero además, ello se convierte en lo que realmente desean los adolescentes, resolver sus adversidades de inmediato, sin tener que esforzarse para conciliar posturas (McKenna, Green y Glequason, 2003).

Los profesionales clave entrevistados se hicieron eco de estas cuestiones precisamente para referirse a los métodos de resolución de conflictos y gestión de las adversidades que presentan los adolescentes. En la familia o la escuela, principales agentes de socialización también se reproducen estas cuestiones, cuando los adolescentes ocupan el rol de hijos o estudiantes. A este respecto Requena y Mingote (2008) refieren que las inercias de la rutina cotidiana envuelven el conflicto pero no lo resuelven adecuadamente, motivando mayores problemáticas ya que no se ataca el origen de la fragilidad, sino las consecuencias visibles que de ella se reproducen. Un ejemplo de ello lo vemos en los relatos de vida analizados; Sofía por ejemplo, pasa prácticamente toda la etapa primaria y secundaria sin una respuesta

institucional que lograrse atenuar o reconducir las dificultades, alejándola paulatinamente del sistema educativo y de los recursos de normalización instaurados en el territorio. El caso de Sebas, muestra también la evidencia de las dificultades familiares para resolver las problemáticas, tratando de servirse de diferentes agentes especializados del territorio (médicos, psiquiatras, psicólogos, educadores de libertad vigilada...) sin la implicación familiar adecuada para afrontar los problemas de conducta y reducir el distanciamiento afectivo.

A propósito de las relaciones virtuales, refiere Carles Sedó (2006) que el problema del espacio virtual no es el propio espacio en sí, sino el sometimiento que genera, ya que las nuevas drogas vienen *capsuladas* en formato de chip. Este espacio permite a los adolescentes comportarse alternativamente a como lo harían en la calle, porque esa invisibilidad les permite mayores licencias. Queríamos ilustrar como ejemplo de este posicionamiento, la reflexión en clave de humor que hace el Colectivo EDPAC (2011: 4) *"a más pantallas, a menos calidad humana y más trastos electrónicos (entelequia: Si la pantalla es plana, ¿Cómo es el encefalograma?); a menos comunidad -ciudadanía- y más consumismo de mirar (el juego en red, la consola de videojuego, la tele en el bar y en el transporte público, la web 2.0 tipo Facebook, y la abuela con el braintraining)"*. El mundo *apantallado* provoca la conexión al mundo virtual, esclavizando de algún modo el mundo real, que es donde el adolescente ha de configurar su representatividad social y las conexiones desde el intercambio físico (Echeburúa, *Ob Cit*). Cáceres, Ruiz y Bradle (2009: 213) tras evaluar una muestra de más de 360 jóvenes incidieron en la cuestión de *"la identidad y el anonimato en la red, sus implicaciones en términos de autenticidad y cómo se experimenta y se trivializa esa identidad con relación a algunos escenarios de la vida cotidiana en los que se ve inmerso el adolescente"*

Sin embargo, la literatura científica comparte la perspectiva de otros autores que refieren las potencialidades que el espacio virtual plantea como oportunidad para la relación y conocimiento que van más allá de lo convencional y accesible. Esteban Torres (1997) analiza los aspectos comerciales de la cultura de masas audiovisual y sus potencialidades educativas, Manuel Castells (2006) destaca la importancia de estas actividades globales en clave comunicacional advirtiendo del riesgo asociado a que son expuestas, Funes (2006), considera que las posibilidades emergentes que favorece la virtualidad vinculan el desarrollo abstracto de los jóvenes y sirve también para instrumentalizar la red a modo de plataforma para exportar afectos, sociabilidad y nuevos entornos en los que comunicar y desarrollar habilidades sociales. El autor refleja una postura aperturista, siempre y cuando ello se genere desde la vía de control y supervisión de los adultos; *"no debe entenderse, sin embargo, que por el simple hecho de estar imbuidos por una pantalla, las relaciones resulten menos intensas o desprovistas de la misma función socializadora..."* (2006: 143).

Cuestión diferente sería preguntarse como se distribuyen los tiempos dedicados a la relación virtual y a la relación social por parte de los adolescentes. Así, Chen (2008) incide en la importancia de equilibrar tanto la relación humana como la relación simbólica. Opiniones más recientes como las de Dezuani y Monroy (2012: 59) investigan las nuevas tecnologías como espacios para la alfabetización tecnológica y el desarrollo creativo, ya que *"se orientan a*

*impulsar el entendimiento intercultural y el aprendizaje a través del diálogo y la práctica inventiva”,* hecho que permite sinergias a diferentes niveles de desarrollo.

En definitiva, no existe un claro consenso entre expertos e investigadores de la adolescencia, en catalogar las relaciones virtuales como negativas o productivas, aunque si existe la aceptación colectiva de que la virtualidad de las relaciones humanas en la adolescencia, requiere de control y supervisión, y que en su ausencia, las problemáticas tangibles podrían extrapolarse al espacio abstracto.

### **12.7.3. La presencia de servicios públicos de bienestar en el territorio y su influencia en la atención a los ACL y sus familias.**

La prestación de Servicios Sociales se articula a través de la red pública de Servicios Sociales de Atención Primaria. Estos, se constituyen como instrumentos de la política social para la atención de las necesidades de la ciudadanía. Se establecieron además como aval para alcanzar el bienestar, especialmente de aquellos colectivos que encuentran mayor dificultad en el acceso a unas óptimas condiciones de calidad de vida. No obstante, según refiere Demetrio Casado (2008) para el informe FOESSA, los Servicios Sociales, han sufrido una transformación en los últimos tiempos pasando de ser generadores de bienestar a meros asistencialistas de aquellas personas o colectivos de especial vulnerabilidad.

La integración en el territorio de los Servicios Sociales se planificó para estar cerca de las problemáticas sociales, en lo que a su detección, estudio e intervención y también, para que la ciudadanía pudiera acceder libre y gratuitamente a sus servicios. Es decir, los Servicios Sociales se incluyen en el territorio para estar cerca del conflicto y poder intervenir con mayores garantías sobre él. Además, hemos de destacar que los Servicios Sociales se erigieron de carácter universal, es decir, para el acceso de cualquier persona, fuese cual fuese su condición económica, social, cultural o ideológica; sin embargo, Martín *et al.* (2012) refieren que el paso de los años ha centrado la atención de los Servicios Sociales en aquellos individuos y colectivos de especial vulnerabilidad y exclusión como principales y potenciales usuarios.

Los resultados obtenidos, muestran que tan solo un 19% de los ACL fueron objeto de intervención<sup>88</sup> por parte de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Esa deformación de la atención y del servicio que señalaban Martín *et al.* (*Ob. Cit*) ha provocado que en una amplia proporción de casos, las familias recurriesen para la intervención con sus hijos a otros servicios o recursos integrados en el territorio o directamente a la justicia de menores, ya que esta goza de la capacidad de asistir de manera inmediata<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> Nos referimos a intervención cuando los profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria establecen una planificación gradual para transformar, mejorar o reducir los niveles de fragilidad en los usuarios. No así en el mero hecho de abrir expediente para recabar información del caso o derivar a un recurso de atención especializada.

<sup>89</sup> La amplia instrumentalización de las medidas cautelares es un claro ejemplo de ello.

Adelantado, Moreno y Recio (2007) refieren que *“la organización de la atención desde los Servicios Sociales resulta ser más fragmentada que descentralizada y con grandes déficits de coordinación entre niveles intra e intersectoriales”*, ello reproduce que al ciudadano no acostumbrado a recorrer por los servicios públicos de bienestar le cueste ubicar la posibilidad de recurrir a estos para el tratamiento de las problemáticas o conflictos que en nuestro caso separan a padres de hijos adolescentes.

El caso de Santi, reproduce abiertamente esta contradicción ya que el grupo de iguales que frecuenta son usuarios tradicionales de los Servicios Sociales, sin embargo los padres de éste delegan en orientadores del instituto, psicólogos, terapeutas y psiquiatras de titularidad privada sobre los que no reparan en delegar la confianza en la recuperación conductual de su hijo adolescente. El caso de Sebas, reproduce todavía en mayor medida este distanciamiento hacia los Servicios Públicos. Para estos, los recursos de bienestar no aparecen si quiera en el imaginario a pesar que la madre Sebas trabaja en el ayuntamiento impartiendo cursos de relajación y es conocedora de la actividad de los Servicios Sociales. Por tanto, se apoyan en la estructura privada del bienestar que emerge en el territorio, no así de las garantías públicas.

También existe cierto grado de desconfianza sobre la actividad de los programas ofertados desde los Servicios Sociales a la ciudadanía. Existe una crisis en las expectativas que vemos reflejado en el caso de Asun. En esta ocasión, aunque su madre es conocedora de la actividad de los Servicios Sociales, prefiere que su hija no socialice con los usuarios que acuden a estos profesionales según su percepción *“para evitar males mayores”*. A este respecto, refiere Subirats (2001: 283) que *“la España contemporánea se forjó sobre un zócalo de desconfianza y aislamiento en la esfera pública”*, es decir un recelo sobre la actividad desconocida o que es interpretada desde posiciones ajenas a la propia realidad de la acción e intervención social.

Por otro lado, es importante evaluar el grado de confianza que tienen en los Servicios Sociales aquellos sujetos que son tanto usuarios como no usuarios de los mismos. En este sentido, nos hacemos eco de las palabras de Alemán (2013: 139) al identificar que *“las consecuencias de esta sociedad del riesgo se materializan en una destrucción sistemática de todos los valores públicos como la solidaridad, la confianza, sustituidos por la preeminencia de la economía sobre la política”*. Desde esta perspectiva, la pérdida de valor de lo público ha favorecido la presencia de entidades privadas, tanto especializadas en servicios sociales como otras anexionadas a esta prestación de servicios sin vinculación ideológica y que atiende a intereses netamente económicos.

Los datos obtenidos son contundentes, ya que reflejan atendiendo a la inmersión en recursos, programas y actividades de ocio para la juventud que tan solo un 16% de los casos se relacionó con actividades planificadas desde la esfera pública y un abrumador 62% de los casos se relacionó con actividades planificadas desde entidades privadas, en la forma de ONG, clubs deportivos, asociativos o entidades religiosas. Implica un distanciamiento de la planificación por parte de la administración, que ha dejado espacio abierto a la propuesta desde las

entidades privadas en gestionar la oferta. Quizá este sea según Navarro (2013: 32) una estrategia que *“el Estado Social y de Derecho proclamado en la Constitución Española es ya sólo otro papel mojado más, y está siendo sustituido por la caridad, la compasión y la ayuda mutua, para dar paso a un “nuevo” Estado de Beneficencia”*. Es decir, un desinterés premeditado en dar paso a la privatización de servicios.

### **12.8. Síntesis de la sección.**

El presente capítulo pone en discusión los principales efectos de la socialización postmoderna a los que se ve sometido el ACL. Las diferentes esferas de relación de protección del ACL, como son familia, aprendizaje reglado, valores, redes de apoyo social, se ven amenazadas por factores de riesgo como el consumo de drogas, la desafección que implican los materialismos, las relaciones violentas, la artificialidad de las relaciones sociales próximas a un modelo virtual, la independencia en la toma de decisiones, los condicionantes del territorio y los problemas que de él se derivan...etc.

En definitiva, se hace un análisis exhaustivo de las formas de vida de los adolescentes y como éstos se orientan hacia la inclusión, o se dejan llevar o son atraídos por las redes del riesgo. Asimismo, se hace una clara alusión a los enigmas que provocan que un adolescente normalizado sea absorbido por las prácticas no convergentes con la inclusión y desde ahí asuma diferentes vulnerabilidades que provoquen su contacto con la delincuencia.

Se expresa cómo la actual concepción del mundo no deja exento de riesgos a ningún individuo por potente que sean sus mecanismos de ajuste y de integración social, ya que la canalización de las estructuras globales perturba la gestión y el contacto con los riesgos de individuos a priori exentos de conflictividad, y a los que puede llegar a someter.

Los relatos de vida presentados y la información de los profesionales entrevistados junto con los hallazgos derivados de las técnicas utilizadas -grupos de discusión, cuestionarios, encuestas, SAATY- y datos SAVRY, se articulan en la discusión para establecer confrontaciones con otros hallazgos que cuestionan, comparten o critican las diferentes evidencias.







# Capítulo 12

## *Sección Segunda*

### **Globalización de la delincuencia, prácticas socioeducativas y reincidencia de los ACL**



**Globalización de la delincuencia, prácticas socioeducativas y reincidencia de los ACL**  
*Sección Segunda*

<b>Introducción</b>	<b>613</b>
<b>12.9. Globalización, adolescencia y delincuencia</b>	<b>613</b>
<b>12.9.1. Las fragilidades que esconde la sociedad de la abundancia</b>	<b>613</b>
<b>12.9.1.1. Patrones que colaboran en la desafección del ACL con su ajuste social</b>	<b>614</b>
<b>12.9.1.2. Acercando posturas: entre la rigidez y el libertinaje</b>	<b>615</b>
<b>12.9.2. Respuestas de la Justicia Juvenil a la nueva delincuencia global: a nuevas adolescencias, nuevas delincuencias</b>	<b>617</b>
<b>12.10. La Acción de la Justicia Juvenil</b>	<b>621</b>
<b>12.10.1. Abuso de las Medidas cautelares en el internamiento de ACL</b>	<b>622</b>
<b>12.10.1.1. Directrices de la Fiscalía General del Estado sobre el uso de medidas cautelares en maltrato</b>	<b>623</b>
<b>12.10.2. Las medidas impuestas a los ACL</b>	<b>623</b>
<b>12.10.3. Prácticas educativas efectivas para la reeducación de ACL.</b>	<b>624</b>
<b>12.10.3.1. Posiciones que ayudan a la transformación</b>	<b>625</b>
<b>12.11. El tratamiento sobre la reincidencia del ACL en Justicia Juvenil.</b>	<b>626</b>
<b>12.11.1. Medición y sistema de tratamiento</b>	<b>626</b>
<b>12.11.2 Políticas públicas con qué construir.</b>	<b>628</b>
<b>12.11.3. Reincidencia delictiva en los ACL</b>	<b>629</b>
<b>12.11.3.1. La reincidencia en clave penal</b>	<b>629</b>
<b>12.11.3.2. La reincidencia atendiendo a variables socializadoras</b>	<b>635</b>
<b>12.11.3.3. Las cifras desde dentro: el panorama próximo</b>	<b>638</b>
<b>12.11.3.4. Convergencia en torno a la discusión de cifras y análisis presentados</b>	<b>642</b>
<b>12.12. Síntesis de la Sección</b>	<b>643</b>



## **Introducción**

Todo es posible, no solo lo positivo, sino tal como estamos analizando, también las condiciones de adversidad. Las formas de delincuencia por tanto, tampoco son feudo exclusivo de la subclase (Ferrajoli, 2013), sino que como todas las cuestiones de influencia postmoderna, se han extendido en el escenario global de los nuevos tiempos, llegando a introducirse según en las denominadas por Milliband (1985) clases sociales dominantes, intermedias y subordinadas. Estratos sociales más integrados, con mayores capacidades, recursos y apoyos para regenerarse. Por tanto, las clases sociales han reducido sus diferencias a este respecto, ya que todas pueden ser susceptibles a la acción de la justicia juvenil.

### **12.9. Globalización, adolescencia y delincuencia**

Taglioli (2007) refiere que los efectos globales golpean con fuerza las identidades de los jóvenes italianos, perturbando como causa – efecto las relaciones humanas; para el caso de la justicia juvenil, asistimos a una etapa histórica difícilmente pronosticable décadas atrás donde las denuncias de padres a hijos, reproducen actualmente un lectura antinatural de las relaciones familiares que acaban sometidas a la justicia juvenil. En cierta medida, la delincuencia se ha generalizado estos últimos años, llegando desde las clases más bajas de la población, como habitualmente describieron los tratados de criminalidad hasta posicionarse como hoy día ante cualquier clase social. En este sentido, el informe de Rechea *et al.*, (1995) ya apuntaba este cambio de tendencia.

El consumo de bienes y la evolución de los roles familiares han favorecido estas transgresiones (Caldeira, 2006) en las que el delito también se ha hecho partícipe. Adolescentes que desean disponer de bienes de uso y consumo, y que utilizan la delincuencia como fórmula de alcance.

#### **12.9.1. Las fragilidades que esconde la sociedad de la abundancia**

La generación de una amplia base de clase media, incide en el acceso de prácticamente toda la población a los bienes de consumo y ello facilita la prolongación de la calidad de vida a diferentes niveles de la estructura social (Ansa, 2008).

La precariedad, ha estado durante años, aparcada –casi olvidada-, y ello ha posibilitado una extensión del bienestar colectivo. En esta línea, plantea Brandle (2007: 75) *“que una sociedad de consumo desarrollada, donde el acceso a los bienes superiores está democratizado, las diferencias van más allá de la típica variable ingresos, para centrarse en aspectos más sutiles relacionados con los estilos de vida”*. Así pues, la transformación social producida en España durante los últimos cuarenta años ha incluido decididamente en el consumo de bienes superiores. Recurriendo al viejo refranero español, *“uno vive con lo que se acostumbra”*, es decir, las necesidades se van incrementando a medida que las condiciones de vida se mejoran, y en este ambiente de esplendor se han criado las últimas generaciones de adolescentes, acomodados en una burbuja donde las carencias han sido trituradas por las múltiples satisfacciones que rodean lo cotidiano. Los relatos nos enseñan como todos los ACL gozaron de una infancia repleta de protecciones. El caso de África es ampliamente significativo en este

sentido, ya que refiere que sus padres *“si hablamos materialmente mis padres me lo dieron todo, si hablamos de valores y todo eso pues no sabría qué decir”*.

Los *nuevos adolescentes* son los hijos de los *nuevos padres*, nacidos en un *mundo nuevo*, sin memoria histórica, mimetizados con las nuevas tecnologías, adaptados a la flexibilidad del mercado laboral, abanderados del ocio y el consumo, nacidos en un espacio mestizo e intercultural (Dezuani y Monroy, 2012). Pero a parte de ellos, también encontramos abuelos seducidos por el ocio y padres y madres que salen de copas con sus hijos o que se tatúan juntos. Es decir, la fragilidad e inseguridad de las relaciones familiares, llega a los adolescentes que han de establecer por si mismos el origen de esos mecanismos de compensación y aceptarlos con la madurez necesaria que tanto su edad como las experiencias de vida no les acompañan. El relato de Asun o Sofía, son muy explícitos en este sentido.

#### **12.9.1.1. Patrones que colaboran en la desafección del ACL con su ajuste social**

Sorprendentemente, los españoles siguen situando unánimemente a la familia y a las virtudes que la describen en el punto más elevado de la pirámide de valores (Iglesias de Usel, 2005). Sin embargo el discurso social muestra algunas ambivalencias. Esa jerarquía no reglamentada descifra que el modelo de familia tradicional es por un lado atacado pero por otro añorado, que los nuevos perfiles y fórmulas familiares se perciben como necesarias atendiendo a la estructura lógica de los cambios, pero también arriesgadas, a los ojos de las nuevas adolescencias y a los conflictos que emergen de ellas, donde la familia se muestra incapaz de gestionar las dificultades de manera autónoma, viéndose por ello, limitada en sus actuaciones.

La totalidad de relatos presentados muestran claramente esa dificultad en la gestión del conflicto con sus hijos, habiendo de recurrir a la justicia juvenil para poner remedio a esa confrontación. Así, el número de intervenciones previas al ingreso de los ACL en justicia juvenil asciende un 53% de RIA, un 38% de RIC y un 9% de los casos que presentaron baja tasa de reincidencia. Asimilando la expresión que Tonucci (2007) utiliza para la escuela, decimos que en este caso la familia postmoderna que asume fragilidades en su origen no puede gestionar autónomamente los conflictos con los adolescentes cuando estos han cruzado la línea de la delincuencia.

Los padres se angustian con los riesgos, mucho más si son propios y difíciles de asumir en un entorno normalizado. En palabras de Parkinson (2005: 56): *“los conflictos pueden estar originados por la incomunicación entre padres e hijos, pero en su raíz, en su base aparece como elemento generador el tiempo; ese periodo en que dejar pasar el problema parece una alternativa fiable para finalmente tener que recurrir a alguien para que le dé una solución, por muy parcial que esta sea”*.

Musen, Conger y Kagan, (1983) plantean que la prematura emancipación del niño condiciona su devenir, señalando el valor capital que ha de representar para los progenitores la supervisión constante en las actividades de los hijos a lo largo de las primeras etapas de

desarrollo evolutivo. El relato de Sofía incide nítidamente en la perspectiva de los autores. En esta fase de desarrollo los adolescentes presentan fundamentalmente dos vías que motivan la independencia sobre el control de sus padres y estas según McGoldrik y Carter (1986) vienen imbuidas por las presiones sociales y la identificación con la independencia de los roles paternos sobre los que son modelados. Este distanciamiento emanado desde el hogar, predetermina la nueva esencia del adolescente en la familia (Kroger, 1996), su individualidad y los procesos concatenados de relación y atracción hacia los riesgos.

Siguiendo esta matriz, una perspectiva de nuestro tiempo y enlazada ya al imaginario virtual es la proyectada por Carles Feixa (2006) cuando plantea que la reducción del contacto entre padres e hijos, genera en estos la posibilidad de incrementar la independencia de los primeros sin la necesidad de salir de casa.

Apoyando el presente argumento, Flaquer y Brullet, refieren que *“las familias tienden hacia el individualismo de sus miembros. Los derivados de género (hombre / mujer) son más importantes hoy que padre y madre, y el de niño es más importante que el de hijo”* (1999: 103). Esta idea subyace en el seno de la familia globalizada por los cambios postmodernos, identificando que cada individuo es más importante que la familia en su conjunto. El relato de Salva y la reflexión que hace del contacto que establece con sus clientes para la venta de marihuana desde su propio domicilio, son claro ejemplo de a lo que nos referimos. Así pues, podemos decir que en la actual sociedad la gente vive junta, pero en mundos muy separados. De nuevo, los relatos ponen de manifiesto como en una amplia mayoría de casos, los padres desconocen el quehacer cotidiano de sus hijos, en algunos casos incluso sorprendidos por el contacto de estos con la delincuencia (Sebas, África o Salva).

#### **12.9.1.2. Acercando posturas: entre la rigidez y el libertinaje**

Observamos una compleja dinámica de familias ajustadas exentas de precariedad que dejan de controlar lo que hacen y practican sus hijos adolescentes, no solo en los espacios comunitarios sino también en su propio terreno, en su propio hogar. Esa lejanía en el compartir se traduce en una divergencia de intereses, donde las normas –a veces tardías-, surgen un vano efecto sobre el control deseado. De los resultados de la investigación, los núcleos parentales basados en el exceso de tolerancia, la disfuncionalidad de los roles familiares y la justificación de las conductas inadaptadas, condiciona un desarrollo negativo de la sociabilidad de los hijos y en la asunción de las normas por parte de estos. Ello favorece según Musitu, Estévez y Jiménez (2007) una rápida vinculación con los riesgos de cometer hechos tipificados como delito ya según Lozano, Estévez y Carballo (2013) las consecuencias de sus actos no tienen una dimensión coercitiva en la responsabilidad subjetiva del ACL.

El conjunto formado por la familia posmoderna se asemeja según Gergen (1991: 165) *“a algo así como una familia flotante la cual implica un acuerdo relativamente informal de las relaciones familiares, en un continuo estado de flujo que se dispersa o reagrupa conforme a las tendencias sociales que se mueven de un lado a otro”*. Ello afecta a nuevas composiciones familiares, como las surgidas de divorcios, que originan nuevos compuestos familiares -la pareja que se une, más los hijos de cada uno, de segundas o terceras nupcias y dan pie a

nuevos acuerdos para vivir conjuntamente ya sea en casas compartidas, parejas del mismo sexo, experiencias en comunas, etcétera-. De esta manera, la ambigüedad en los límites relacionales, puede amplificarse hasta el punto de hacer indistinguible quién está dentro o fuera de la familia. El relato de Salva muestra esta óptica, ya que la crianza de sus abuelos, condiciona en gran medida su ascendencia afectiva hacia ellos, los espacios lúdicos los relaciona con sus padres, dejando un vacío en la autoridad normativa donde ambas estructuras (abuelos y padres) se resignan para educar en límites y normas al adolescente.

Los lazos afectivos de estas nuevas familias flotantes se dilatan y se diseminan, ya que el nuevo grupo, crece y se extiende más allá de los lazos físicos relacionales que delimitaron a la familia. Así pues, la relación más importante en la vida de un individuo puede producirse con otra persona no vinculada familiarmente a él/ella e incluso puede ser con alguien a quien prácticamente nunca se ha relacionado. El relato de Sofía con su novio *Francis* que es de etnia gitana, cuya familia es conflictiva y responde a un perfil delictivo, cumple con esta sinuosidad de relaciones que sobrepasan la esfera familiar. Es en estos casos aparecen sobresaltos, confusión, dificultades y la pérdida de sentido y significado del concepto que implica ser una “buena familia”.

Coincidimos con Lacomba (2002) al identificar que el influjo del mestizaje y la interculturalidad se posiciona ante los clásicos e inamovibles dogmas que caracterizaron las sociedades preindustriales. Hemos visto en la sección anterior anterior como los valores se deforman y pierden su esencia, en beneficio de la inmediatez y lo material.

Coincidimos con Fritz, Soutwell y Varela (2004) al analizar las variables de riesgo asumidas por adolescentes argentinos con dificultad para cumplir las reglas familiares y de control social, que el conflicto del ACL nace en el hogar y se ramifica por otros recovecos que dan cobertura al conflicto: la escuela, los iguales, los espacios de ocio y de socialización, los bienes materiales... etc, un mundo paralelo en el que el adolescente empieza a reivindicarse, en el que se siente dueño de su propio proceso y en el que la disrupción entra en escena como un elemento adicional, entre muchas otras posibilidades. Los relatos de vida nos muestran como en esta lejanía afectiva y cognitiva de las estructuras de ajuste, el ACL cambia la realidad *normal* que configuraba su rutina, adentrándose en espacios difícilmente controlables, pero en los que se siente apreciado. A paso firme, se hace un hueco; ese mismo hueco que deja en su hogar.

La comunicación también aparece como un elemento que provoca discordancias. La relación entre el adolescente y el mundo adulto, a menudo se caracteriza por una difícil o nula comunicación, basada en una pobre capacidad para el encuentro e intercambio (Funes, 2009). Un mismo idioma, pero distintos niveles de entendimiento. Los objetivos de unos (adolescentes) y otros (adultos) resultan disímiles y el hecho de no hallar término medio, aleja todavía más las posturas y conduce a una progresiva debilidad afectiva y representativa, que transforma y afecta negativamente a los adolescentes. En este tránsito de dificultad, las víctimas a parte de los propios ACL, son padres, profesores y educadores que no consiguen



conectar con las posiciones afectivas del ACL. Los resultados derivados de nuestro análisis, establecieron que los ACL analizados atravesaron este proceso de búsqueda y conflicto.

### **12.9.2. Respuestas de la Justicia Juvenil a la nueva delincuencia global: a nuevas adolescencias, nuevas delincuencias**

La delincuencia se ha globalizado. Esto es lo que pone sobre la mesa el último informe de la UNODC<sup>90</sup>. La primeras palabras del Informe, reflejan como la era global no ha podido mantener el orden social, favoreciendo nuevos escenarios donde la delincuencia logrado filtrarse. Así pues, el Informe indica que *“en el último cuarto de siglo (es decir, desde el fin de la Guerra Fría), la gobernanza global no ha podido mantener el ritmo de la globalización económica. Por lo tanto, como apertura sin precedentes en el comercio, las finanzas, los viajes y la comunicación ha creado un crecimiento económico ampliando las condiciones de bienestar; ello, ha dado lugar a una masiva estructura de nuevas oportunidades para las nuevas formas de delincuencia con el ánimo de hacer negocios y prosperar”* (UDNOC, 2010: 3).

El informe muestra hasta qué punto los flujos delictivos afectan al mundo: los productos ilícitos provienen de un continente, se trafican a través de otro, y se comercializan en un tercero. En este sentido, los adolescentes, tradicionalmente se han destacado por ser el colectivo de población que accede en primer lugar a las nuevas tendencias: los primeros en probar, en curiosear lo desconocido, en vivir experiencias inéditas, siendo este el proceso que acerca al delito a aquellos que aún viviendo circunstancias sociales ajustadas, son seducidos, como vemos, por un hecho de magnitudes globales como es el representado por la delincuencia y el acceso a lo ajeno a través de plataformas convencionales como puede ser una noche de fiesta, la salida del instituto o el recorrido de casa a la escuela.

Los adolescentes postmodernos no esperan a que se haga de noche, no haya nadie en la calle o se queden solos para aprovechar el descuido. La individualización postmoderna según Lafayette (2008) es condescendiente con las pautas que se alejan del control social y permite este vacío de normas, incluso en los terrenos formales. A este respecto los relatos presentados refieren prácticas delictivas en horario convencional (Sofía robaba a otras niñas a plena luz del día), en entornos formales (África robaba en el Instituto y Salva traficaba en el Polideportivo Municipal) y bajo cierta reprobación social (Asun cambiaba los objetos de origen desconocido como bicicletas en tiendas de segunda mano *“Cash & Converts”* y Sofía accedía por encargo tanto ropa cara como comida *delicatesen* que previamente obtenía de manera ilícita).

A medida que la delincuencia ha ido ampliando su presencia en diferentes escenarios, los valores tradicionales han ido decreciendo en su importancia. La captación y seducción de los adolescentes hacia esas redes de lo prohibido, permite su acceso desde cualquier clase social. Quedaron obsoletos aquellos estudios sobre el delito posicionados en la criminología clásica que calificaban a los delincuentes jóvenes, como procedentes de ambientes marginales, atávicos, sometidos a las instituciones de protección social y con elevadas lagunas cognitivas, afectivas, emocionales y sobre las que el factor pobreza económica ahogaba todavía más si

---

<sup>90</sup> Oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen.

cabe sus limitaciones (West, 1957; Fernández Albor, 1973; David, 1979; Izquierdo, 1980 y 1991; De Leo, 1985 y Leschied, 1995).

Lejos quedaron aquellos espacios cinematográficos que proyectaban la delincuencia juvenil desde entornos de exclusión<sup>91</sup>; el barrio de la Mina o el Carmelo en Barcelona, San Blas, la Celsa y Vallecas en Madrid, fotografiaban la realidad de la delincuencia juvenil de la época desde una perspectiva de marginalidad urbana. Sin embargo, ahora un nuevo mundo se abre a la tecnología, al avance social y a la globalización. Es por todo ello, que la justicia según refiere Guariglia (2010) necesita acercarse a la realidad para comprenderla, y desde ahí, *juzgarla*.

La estructura social no consigue neutralizar los patrones de inadaptación que rodean las dinámicas juveniles. El marco vital de los ACL, les ha convertido en objeto de consumo, creando en ellos un inexorable vacío de criterios, ideas y motivaciones personales que agudizan las circunstancias de crisis propia de la edad y el entorno. En cierta medida los ACL con perfil de ajuste son lo que Toulmin (2007: 83) define como "*cosmopolitas perdidos en el trasfondo de la postmodernidad*". Esto lo podemos integrar perfectamente en las rutinas de los ACL que presentamos (Sebas y sus dinámicas de ocio descontrolado, Santi o Sofía y su entrada en el mundo de la marginación).

Los delitos de los adolescentes obedecen a determinadas precariedades que quedan sin aliviar. Estas podrían ser familiares, afectivas, sociales... etc, que permiten diagnosticar tanto conductas puntuales como más permanente que desarrollen riesgos o comportamientos graves, como pueden ser antisociales. Los relatos de vida evidencian historias contadas en primera persona que integran diferentes percepciones sobre la experiencia delictiva vivida y que facilitan la comprensión de los procesos de socialización de los adolescentes y los efectos que el delito ha supuesto en sus vidas. Así, podríamos establecer tres esenciales dimensiones que socializan con el delito:

- I. Seducción por lo material, que según Cortina (2002) abarcaría los propios déficits personales; es decir, dificultades a la hora de disfrutar con el estilo de vida, con los bienes de que se dispone y necesitar un refuerzo exterior aunque éste sea concebido a partir de prácticas no aceptadas por los mecanismos de ajuste. Por ello, es importante según Marina (2006) aprender a definir las capacidades para el aprendizaje y la socialización en espacios plurales, es decir, socializar con la diferencia.

En este sentido, señalan Ruiz *et al*, (2010) un incremento de la tolerancia de los adolescentes hacia las formas de comportamiento no sometido a la rigidez de las reglas de convivencia. El interés por alcanzar los objetivos propuestos se antepone a la forma de conseguirlos. A medida que vamos conociendo los relatos, somos capaces de identificar que algunos de estos ACL han crecido sin integrar objetivos de futuro (Sofía), con elevado vacío cultural (Santi, Asun, Sebas o Salva) desmotivados por los

---

<sup>91</sup> Perros Callejeros (1979), Navajeros (1980), Colegas (1982), El Pico (1983) y El Pico II (1984), Yo, el Vaquilla (1983) reflejan de manera plausible la delincuencia juvenil de la época, asociada a las circunstancias descritas.

entornos normativos como la escuela (Sofía, Santi, Sebas...), peleados tanto con la objetividad del mundo adulto que les rodea como con la subjetividad con la que actúan (Asun y Santi) y sesgando aquellos valores que aprendieron pero que no fueron capaces de proyectar (Salva o África).

- II. Carencias en el plano afectivo, motivando la aparición inicial de la delincuencia como fenómeno lúdico (vandalismo, violencia, peleas... etc o unido a la cultura de los gimnasios o los deportes marciales –relatos de Sebas o Salva-). Kessler (2004), al igual que nosotros, identifica la existencia de una nueva delincuencia procedente de familias acomodadas, educados en centros educativos de garantías (África, Santi o Salva), muchachos difíciles en el trato y dispuestos a una brega constante (Sofía, Sebas o Asun) a los que les guía el deseo de aventura (Santi), las contingencias unidas al riesgo y perfilándose sobre todos ellos un fondo de inseguridad e inmadurez.

Acceden a la esfera del delito de manera indirecta, como si de un juego se tratase. No existe, como refiere Redondo, Martínez y Andrés (2012) una vinculación “hereditaria” con las prácticas delincuenciales, como si hallamos en los perfiles de marginación. Los afectos en este caso se hallan desdibujados de la escala de prioridades del adolescente, que por otro lado necesita que se le corrija y ayude a crecer en positivo. El relato de África es muy claro a este respecto, cuando refiere “*mi madre se preocupaba por mis estudios pero me exigía poco*”. Esta divergencia afectiva, se extiende a la relación del ACL con diferentes grupos de iguales: unos integrados en espacios prosociales y no delictivos y por el contrario otros, sometidos a riesgos. A este respecto Sebas refería “*de amigos, he cambiado siete u ocho veces*”.

- III. La última dimensión vendría delimitada por la llamada cultura del respeto (Scandroglio et al, 2012), en la forma de sometimiento a una idea, y de esta a un símbolo representado en el grupo de pares. Un estudio realizado por Redondo (2009: 133) con adolescentes de compensatoria, centraba su interés en favorecer “*la capacidad para verbalizar conflictos, aceptar la cercanía de los otros, diferentes y autónomos, tolerar la aceptación de normas, explorar sentimientos de culpa y posibilidad de reparación*”. Es decir, aprender de la propia experiencia para evitar repetir errores. Los intereses de los ACL se proyectan en forma competitiva, con el grupo como referencia aunque éste no es imprescindible para su ejecución. Esta esfera del respeto estaría vinculada con las prácticas violentas y localizada en la forma de: espacios urbanos, modos de identificación –vestimenta- o códigos de relaciones... etc.

La cultura del respeto forma parte de una señal de identidad, que en ocasiones se va transformando en actividad delictiva con el ánimo de defender el espacio creado, porque ello genera vínculo afectivo y asociación relacional (Veltz, 1999). Un núcleo de relaciones conectadas para el bien común, pero que sin embargo se proyecta

socialmente en fórmulas agresivas. El caso de Sofía ilustra la conjugación entre respeto y violencia a la que hacemos referencia.

La delincuencia juvenil comienza a constituir en el Siglo XXI una preocupación política elevada (Montero, 2009b), inquietando a todos los que de alguna manera estamos relacionados con los adolescentes. Confiere especial interés analizar las causas de este cambio de tendencia en las formas de delincuencia; para ello es importante estudiar sus causas y establecer con ello medidas correctoras.

Las nuevas formas de delincuencia que proyectan los adolescentes, no vienen predeterminadas por un factor concreto, sino que es algo en lo que intervine lo individual –el propio ACL-y lo colectivo –el grupo o las redes de relación a las que ha sido sometido-. Inciden Castro y Llanes (2008) que la delincuencia es heterogénea, pues no responde a parámetros unitarios u homogéneos, sino que es cada sujeto el que lleva en su haber las características o estímulos que le empujaron a delinquir.

En esta delincuencia juvenil que presentamos, los ACL no acaban de precipitarse de la inclusión, ya que los mecanismos de ajuste de que disponen son elevados, y renunciar a todos ellos supondría cercar el circuito (familia, red social, apoyos, escuela, iguales, experiencias previas...) o prolongarlo durante un amplio periodo de tiempo. Ambos factores son complejos porque los resultados nos mostraron que la delincuencia ejercida por estos ACL era de baja intensidad – el 75% de los ACL de la muestra se les computó entre 1 y 2 delitos, saliendo un promedio global de 2 delitos -. Cifra que concuerda con la presentada por Patiño *et al.*, (2004) al inferir que el 80% de los ACL cometían delitos de escasa consideración y que sólo un 20% consumaba delitos de gravedad.

A este respecto, observamos cómo algunos relatos nos muestran esa conjugación entre el deseo del adolescente de no desvincularse totalmente de una adecuada socialización y por otra parte, la fuerza de los hechos que poco a poco incentivan la delincuencia (Asun). Los límites, aunque numerosos, resultan difusos y ello es cuidadosamente aprovechado por el ACL, que se acostumbra a rebasar con facilidad las normas o límites que debe cumplir. En el relato de África, esta refería la manera que disponía para incumplir las sanciones: *“al principio me castigaban, pero yo iba “ay, no tal..., adiós castigo”, los toreaba como quería y se dejaban torear”*.

La complejidad social es en ocasiones, el mejor aliado del adolescente ya que las diferencias son cada vez más invisibles. Recogemos los argumentos de Beck<sup>92</sup> (1992) para referirnos a que la individualización del adolescente permite muchas ocasiones pasar desapercibido –e incluso

---

<sup>92</sup> En esta obra, Beck (1992) reflexiona en torno a las posiciones de que la sociedad industrial es substituida por una nueva modernidad en la que tanto aquello que era previsible como las certezas características de la era industrial se encuentran amenazadas, hecho que origina un estado de incertidumbre, cargado de nuevos riesgos y oportunidades. Este nuevo estado tiene sus efectos a nivel subjetivo y atendiendo a los procesos de transición de la adolescencia no es difícil reconocer una creciente diversidad de experiencias a menudo asociadas con una percepción más aguda de los riesgos, de las inseguridades y de nuevas fuentes de vulnerabilidad

sentirse reforzado / protegido- tanto en entornos de normalización como de riesgo, sin embargo, las fragilidades vienen etiquetadas *de serie* y ello condiciona en gran medida las propuestas integradoras<sup>93</sup>.

La delincuencia juvenil es un fenómeno social, no solo debido a su extensión, ni al desarrollo de la sociedad de consumo, sino porque revela un síntoma donde las incertidumbres se adueñan de lo cotidiano; es decir, las grandes instituciones sociales ya no protegen inexpugnable de los riesgos, sino que pueden empujar al ACL a conminarse con ellos. Tanto los relatos como el discurso de los profesionales, nos mostraron que la rigidez de la educación formal, podía favorecer dinámicas de riesgo amparadas en el absentismo escolar, la relación con grupos de riesgo y la sustitución según Flecha y Luengo (2008) de modelos inclusivos por adaptativos. Para los adolescentes, salir de la educación de esta manera supone una válvula de escape que conduce en ausencia de pautas de supervisión educativa, a la asociación con los riesgos (el relato de Asun, Sofía o Santi son reflejo de esta cuestión).

No se puede comprender ni interpretar la extensión de las nuevas formas delictivas de los adolescentes, si no se las sitúa en un contexto de crisis de las civilizaciones occidentales. Hemos pasado de pobres a ricos y de ricos a pobres muy rápidamente, y quizá ello sea uno de los detonantes de esta situación. Atendiendo a ello, cantaba Raimón (1975) *“qui perd el seu origen, perd la seva identitat”*, y tal vez esta sea una fórmula de encontrar la vía, volver al pasado cercano para desde allí prevenir las manifestaciones ilícitas de los adolescentes con perfil de ajuste. Nunca antes hubo mayores garantías de bienestar<sup>94</sup> y nunca antes ha habido mayores tasas de delincuencia por ACL ajustados socialmente que las que vienen representadas por las actuales estadísticas (Capdevila, Ferrer y Luque, 2006). Como vemos, el estado de bienestar, no garantiza satisfacción absoluta de necesidades; habrá que particularizar si las necesidades objeto de transacción delictiva, son consideradas como tal o lo que los adolescentes consideran necesidades son meros anhelos a los que insta sin prejuicios la economía de consumo.

### **12.10. La Acción de la Justicia Juvenil**

La justicia juvenil de los nuevos tiempos trata a los adolescentes como sujetos de derechos y también de responsabilidades. Se trata de una justicia adaptada a las disposiciones de las organizaciones y compromisos internacionales. Esto implica un trabajo conjunto por parte de todas las instituciones: judiciales, sociales y educativas para integrar adecuadamente al ACL que ha perdido sus libertades. Para ello es importante contar con su medio natural y prosocial. En este proceso, es vital poder establecer un equilibrio entre las medidas de control, las educativas y las de promoción y reinserción.

---

<sup>93</sup> Pongamos como ejemplo que los Servicios Sociales Comunitarios tienen entre sus expedientes sagas familiares identificando y haciendo seguimiento constante tanto de los miembros como de las actividades de estos; sin embargo, las familias ajustadas socialmente sin expediente abierto, atendiendo a su poder adquisitivo o debido al mero desconocimiento de la función universal de los Servicios Comunitarios, pueden orientar sus problemas hacia profesionales o terapeutas privados, por lo que es más sencillo esconder, disimular u ocultar idénticas problemáticas asociadas a la conducta delictiva.

<sup>94</sup> A pesar que los últimos tiempos hayamos perdido ciertas garantías y conquistas sociales.

### **12.10.1. Abuso de las Medidas cautelares en el internamiento de ACL.**

Los nuevos delitos emergidos con la sociedad del bienestar, han operativizado un abanico mucho más amplio en cuanto a la extensión de tipos penales; a este respecto, señala Kurela (2011) que la existencia de nuevas formas de delincuencia ha obligado a la regulación de estas por parte de la justicia juvenil. Un ejemplo de ello son los delitos de maltrato familiar o violencia entre iguales, son tipos penales que hace no más de diez años se trabajaban desde la esfera de los Servicios Sociales Comunitarios y los de prevención y atención a familia e infancia.

Las medidas cautelares están adoptando un rol que permite la actuación de prácticas educativas (Dolz, 2009). Estas medidas actúan a modo de instrumento de la propia justicia juvenil para poner fin o solución temporal a situaciones complejas que requieren una intervención judicial inmediata; sin embargo hay algunas voces como Ferrero y Conesa (2011) que abogan por reducir el uso deliberado de las mismas, ya que según estos se pervierte la naturaleza de su uso. Este es el caso de las medidas cautelares de internamiento.

El riesgo de las medidas cautelares se extiende a su súper aplicación. En este sentido, hemos de referirnos a que el 82% de los ACL objeto de nuestro análisis ingresaron en el centro con una medida cautelar. Solo el 18% lo hicieron como resultado de una medida firme y como tal, de un ingreso previamente planificado y coordinado entre las instituciones de justicia y las educativas y de bienestar. Todos los relatos de vida presentados, informan de que el ingreso se produjo como respuesta de la aplicación de una medida cautelar que posteriormente se transforma en firme. Los resultados evidencian, al menos para estos casos de ACL, que la excepcionalidad se convierte en habitualidad.

La aplicación de la medida cautelar de internamiento en centro de reeducación es comparable a la de prisión preventiva; es decir, si existe consenso para afirmar que la prisión preventiva ha de ser de uso excepcional, ¿por qué esto mismo no es aplicado a la justicia juvenil? A efectos de nuestro análisis, la aplicación de medidas cautelares no respondería a los patrones de excepcionalidad referidos por Gascón (1998). A este respecto, Aguilera (2008), va más allá e identifica que su uso deliberado incapacita a otras instituciones que colaboran en la reinserción de las personas sometidas al conflicto, como es el caso de los Servicios Sociales Comunitarios.

La imposición de medidas cautelares incrementa en función de la edad del ACL. A menor edad, más posibilidades que el ACL le sea impuesta una medida cautelar. Nuestros datos arrojaron que el 76% de los ACL ingresados con 17 años, fueron sentenciados con medida firme a su ingreso. El 93% de las medidas firmes fueron impuestas a ACL de 16 y 17 años. Ningún adolescente de 14 años fue objeto de medidas firmes y tan sólo 2 ACL de 15 años lo fue de medidas firmes a su ingreso. Este dato corrobora las investigaciones de García Pérez (2008) al establecer que una amplia mayoría de los adolescentes—*“casi niños”*— que se inician prematuramente en la justicia juvenil, lo hacen por la aplicación de las medidas cautelares que paralizan su actividad disruptiva.

Las medidas cautelares se posicionan como principales estrategias para frenar las circunstancias de riesgo en los ACL. Atendiendo a ello, Cambray, López Salinas y Rodríguez

(2010: 16) refieren que *“el incremento de las medidas cautelares crece en un 80% durante el periodo 2004 / 2008... el aumento de procesos que se resuelven por vía judicial, como consecuencia de una mayor protección de la figura de la víctima, también podría deberse a la judicialización de los casos, que años atrás se solucionaban por otras vías como podía ser la terapéutica o la mediación”*. En este sentido, las cifras responden a las campañas<sup>95</sup> que el gobierno central introdujo a través del Ministerio de Justicia. Las estadísticas reflejan la realidad del espacio cotidiano y explican cómo la política criminal ha conseguido *anestesiarse* las políticas educativas y sociales, atendiendo a criterios que según Tomás y Valiente (2008) serían muy controvertidos.

#### **12.10.1.1. Directrices de la Fiscalía General del Estado sobre el uso de medidas cautelares en maltrato**

No obstante, como orientación a todo este uso / abuso de las medidas cautelares, la Fiscalía General del Estado haciéndose eco de esta cuestión sacó una directiva, la 1/2010 que informaba sobre el tratamiento que había de dar la Fiscalía a los ACL que presuntamente habían ejercido maltrato a sus progenitores. Deja claro este documento que se ha de actuar bajo el *“principio de celeridad, ya que este tipo de delitos habitualmente la denuncia es el corolario de una larga cadena de hechos que desembocan en situaciones familiares insostenibles necesitadas de una intervención inmediata”*. Además, informa de la importancia de poner fin a procesos que integren riesgos de modo que: *“la imperiosa necesidad de dar en estos supuestos de violencia familiar una respuesta rápida -sin perjuicio de la necesidad de analizar cada caso concreto- hace generalmente aconsejable adoptar una medida cautelar”* que ponga fin temporal al conflicto.

Haciendo referencia exhaustiva a la medida de internamiento cautelar, refiere el texto que *“la medida de internamiento, tanto en su vertiente cautelar como en su modalidad de medida definitiva, debe utilizarse como ultima ratio”*. Sin embargo, a este respecto y para nuestro caso no parece evidenciarse un acuerdo respecto a ella. Los ACL que presentamos en los relatos de vida todos ingresaron cautelarmente por una medida de maltrato familiar, aunque como ellos mismo evidencian, llevaban tiempo acometiendo otras actividades delictivas ante la permisividad de la justicia juvenil ante esos hechos –robos con fuerza, con violencia, lesiones, hurtos, robo de uso de vehículos... etc-. Hemos visto como la circular se aparta explícitamente con respecto a la posibilidad de sacar al ACL de su familia y de someterle a condiciones de internamiento en centro; sin embargo, las cifras dejan claras las actuaciones en la Comunitat Valenciana.

#### **12.10.2. Las medidas impuestas a los ACL**

Existe un rumor extendido que refiere que estos ACL procedentes de entornos más ajustados no cumplen con las mismas obligaciones que los exigidos para los delincuentes juveniles de clases sociales más desprotegidas. A este respecto, Rechea *et al.* (1995) afirman que estos ACL cumplen medidas menos represivas que los ACL sin perfil de ajuste. Sin embargo, la realidad

---

<sup>95</sup> Nos referimos al slogan *“tolerancia cero, denuncia ya”*.

de 1995 no es equivalente ni en número de casos ni en circunstancias sociales a la presencia y visibilidad que los ACL con perfil de ajuste tienen hoy tanto en la forma de procesos penales abiertos como en los centros de internamiento.

Desde otra perspectiva de análisis, la investigación de Sánchez (2009) sobre maltrato familiar en la Colonia San Vicente Ferrer no refiere diferencia alguna en este sentido. Asimismo, Sánchez, Ridaura y Arias (2010) a efectos del programa para familias y menores con conductas de maltrato, tampoco recurren en ningún momento de la intervención a separar o introducir prácticas psicoeducativas diferenciadas entre aquellos ACL de perfil tradicional respecto los ACL con perfil de ajuste. Por tanto, una cuestión controvertida, discutible y sometida a las exiguas referencias existentes. Ello nos invita a pensar que no se realiza tal diferenciación a la que hace relación Rechea *et al.* (1995). Los datos derivados de nuestro análisis, muestran que el porcentaje de ACL con perfil de ajuste durante el periodo de análisis es del 37,7% respecto un 47,1% del perfil clásico. Estas cifras muestran que las distancias no son tan evidentes como reflejaba el informe de 1995.

Así pues, volvemos nuevamente a recuperar el concepto de global, porque es consecuencia de que las posiciones entre los diferentes perfiles no se encuentran alejadas, a diferencia de décadas anteriores; las necesidades se particularizan atendiendo a cada caso, pero es cierto que normas, hábitos, límites, respeto, convivencia... son en definitiva, las principales estrategias educativas que se trabajan con los ACL desde los centros de internamiento o reeducación (Morente *et al.*, 2009), etc.

### **12.10.3.-Prácticas educativas efectivas para la reeducación de ACL.**

Los actuales marcos de la justicia penal juvenil articulados desde las principales democracias occidentales, centran su acción en modelos de responsabilidad (Venceslao, 2012). Los países de nuestro entorno reflejan este posicionamiento. Sin embargo la justicia y el mundo de la reeducación necesitan nexos de unión; actualmente los modelos de competencia social que abogan por la cognición (Garrido, Redondo y Stangeland, 2006) se han hecho un hueco en el panorama reeducativo.

A ellos, se han sumado los ya tradicionales conductistas (Hernstein, 1980) y otros modelos humanistas que centran su objeto de transformación en las capacidades y confianza en la persona (Cian, 1994) y en las redes constructivas que les unen a su entorno (Tarín y Navarro, 2006). Por tanto, es importante significar la cognición, responsabilidad, la conducta y la persona como principales aspectos recuperadores desde el actual marco de justicia juvenil. Si bien, es cierto que los tres primeros son ampliamente abordados (Botija, 2014), coincidimos con Nácher *et al.* (2004) al identificar al individuo en clave humana como vehículo para la transformación y promoción afectiva.

Si nos aproximamos a los discursos tanto de los profesionales expertos como de los relatos de vida de los ACL, no hacen más que centrar su atención en la educación afectiva en la responsabilidad y en la implicación de manifestaciones afectivas como principales fuentes de transformación.



Los relatos presentados sobredimensionan el trato cordial, afable y respetuoso cotidiano con el personal educativo (Santi, Sofía, Sebas) y también la existencia de normas que obligaban a asumir una conciencia responsable (África y Salva). A este respecto, los datos significaron que un 77% asumió un compromiso positivo frente a la medida judicial, factor que reafirma la implicación de este perfil de ACL por modificar sus comportamientos disruptivos. A este respecto, Morán (1999) refiere que el 70% de los ACL de clase media sometidos a internamiento judicial asumían un mayor compromiso con el programa educativo de la medida que aquellos que procedían de entornos de socio-familiares de exclusión, los cuales se veían fácilmente envueltos en problemáticas relacionales o sometidos a los clichés y comportamientos de la calle. Los datos de Morán van en la línea de los señalados por nosotros, ya que el 77% mostraron una actitud positiva frente al tratamiento educativo durante el internamiento.

#### **12.10.3.1. Posiciones que ayudan a la transformación**

Es evidente, nos vamos a centrar en aquello que verdaderamente subyace en el fondo de este tipo de intervenciones. Y es la diferencia entre los enfoques que se ubican en un paradigma de modificación del comportamiento (Fernández Pardo, 1979, Hernstein, Ob. Cit, y Andreu, Peña y Peinado, 2013), y los que se aglutinan en torno a la recuperación de la persona (Cian, Ob. Cit) como ente afectivo. Es en este punto, en el que los fundamentos de los sistemas humanistas - entre los que se encuentra el sistema pedagógico amigoniano- resultan valiosos para configurar este ámbito de actuación con adolescentes.

Aunque a primera vista la práctica actual de este sistema pedagógico pueda parecer anticuada o tradicional, descubrimos en ella más atisbos de promoción, recuperación, y normalización de la persona, que en otros enfoques psicosociales más modernos cuya implementación en Centros de Reeducción, se asemeja directamente a los regímenes penitenciarios. Uceda (2011) realiza una aproximación a partir de las voces de profesionales del mundo de la reeducación y de ACL sometidos a diferentes internamientos judiciales en distintos centros. Desde sus discursos se deriva que el trato humanizador, cercano y afectivo constituye uno de los principales ejes de transformación del individuo. En esta línea Morente y Domínguez (2009) contribuyen en evidenciar que los nexos de afectividad de ACL con educadores, maestros y personal de los centros constituye una herramienta fundamental para aproximar posiciones con los ACL sometidos a la regulación de la justicia penal de menores. Uceda y Navarro (2013: 74), se posicionan en afirmar que *“la Colonia San Vicente es partícipe de un modelo basado en la relación democrática y enseñanza activa”* ajeno a otras metodologías reeducativas posicionadas en un *currículum oculto* que emana de la sociología crítica de la educación (Young, 1971y Eggleston, 1980). Este *currículum* encubierto, incide en la existencia de realidades escondidas o sumergidas debajo de lo que señalan los planes educativos de cualquier tipo de institución educativa. Añade Sacristán (1987: 31) *“el currículum oculto es algo diferente al currículum formal que presentan los centros educativos y que puede llegar a ser peligroso si logra sustituir al oficial”*.

Las limitaciones de la intervención en ámbitos reeducativos cerrados son evidentes, pero desde esta perspectiva de proximidad afectiva es cómo los relatos de los ACL construyen su

particular proceso de cambio. Recuperamos un fragmento de Sofía que incide en esta cuestión: *“A mi lo más importante que me llevé del centro es que te hablaban como si fueras una mayor, ¿sabes?... te daban oportunidades pero si la cagabas no era como en la calle que le podías echar la mierda al primero que fuera pasao. Te comías to el marrón porque era en verdad la responsabilidad que te habían dao pa no cagarla...”*. Es decir, el ACL es consciente de la apuesta que se realiza por él –ella en este caso-, una apuesta humana, cercana y que va más allá de su victimización o del sometimiento a modelos *“sensibleros”* (Puig, 2010). Del mismo modo, esta óptica se aleja de las prácticas conductistas que inciden en los patrones de comportamiento para transformar la naturaleza individual de los sujetos, sin considerar su medio natural o social del que forman parte (Leventhal y Zimmerman, 2004). Los relatos de los ACL hacen referencia a la construcción de actividades lúdicas para la relación, paralelas a las particularidades normativas del internamiento.

### **12.11. El tratamiento sobre la reincidencia del ACL en Justicia Juvenil.**

Las cifras de reincidencia, ponen bien en tela de juicio o por el contrario promocionan los modelos sobre los que se construyen las experiencias educativas en el ámbito de la reeducación. Por tanto, la reincidencia constituye según Díaz (2008) un evaluador de las *“prácticas complejas”* a las que los adolescentes son sometidos durante su proceso sancionador educativo. Sin embargo la reincidencia mide la eficiencia en cifras, pero también es importante el aspecto cualitativo narrativo tanto de los profesionales como de los ACL que se vinculan al sistema de justicia juvenil, porque la eficacia de los sistemas educativos según Freire (1975) no responde a parámetros de diversidad cuantitativa, sino de experiencias de vida que puedan servir para orientar y humanizar otras dimensiones de la persona. Las cifras se utilizan según Giroux y Aranowitz (1991) para justificar las actuaciones de la política postmoderna, normalmente poco atenciones a la dimensión vivencial de los individuos sobre los que se actúa.

#### **12.11.1. Medición y sistema de tratamiento**

Planteamos en los albores de la presente Tesis, que el concepto de reincidencia establecía una serie de limitaciones tanto conceptuales como de diversa índole, ya que la comunidad científica no había consensuado las variables que pudiesen definir tal término y relacionadas con el tiempo de demora delictiva, el modo de información sobre el nuevo delito (autoinformada o informada), la propia definición de reincidencia...etc.

A este desconcierto se han unido una gran variedad de instrumentos capaces de predecir la reincidencia -PCL-Y, IGI-J, SAVRY, ASPD, TRD... etc-, aunque en todos ellos se dista mucho de establecer pronósticos reales, aproximados a la realidad y sobretodo estimadores de perfiles delictivos marginales y relacionados con la exclusión social o las situaciones de extrema violencia (Catchpool y Gretton, 2003). Los instrumentos de medición del riesgo, en general, comparten según Fischman (2001) fórmulas de detección cuantitativas no operativas en el plano historiográfico de los ACL o de aquellos sujetos que los han acompañado durante su

proceso de socialización y aproximación a los riesgos (familiares, vecinos, amigos, profesores...etc).

Tanto los instrumentos de detección de los conflictos que generan los ACL como los sistemas de tratamiento, se han convertido en una obsesión para las políticas públicas de justicia juvenil. A este respecto, Giménez Salinas (1979) señalaba a finales de los ochenta, una mayor reincidencia de los ACL, pasando del 22% en 1975 al 40% en 1976<sup>96</sup>. Ello lógicamente incidía de algún modo en el desarrollo y efectividad de las políticas criminales en materia de reeducación (Montero, 2012) y en los tratamientos que desde ellas se aplicaban a la población adolescente en conflicto con la ley.

Asimismo las estadísticas que refieren un descenso de las tasas de reincidencia delictiva, ayudan a validar los tratamientos, reprobando las estrategias de la administración pública en la materia y en algunos casos, suspender las ejecuciones privativas de libertad o plantear medidas alternativas menos punitivas y más resocializadoras. Es decir, para el mundo de la Justicia Juvenil, las experiencias positivas implican según Kaufman (1979: 266) *“una avanzadilla de rentabilidades”*; los buenos resultados, pues, revierten en acciones lucrativas tanto para los ACL como para las instancias jurídico-administrativas que regulan la actividad en justicia juvenil. Los resultados se miden en función del alcance de los objetivos, siendo en este caso fundamental tal como apuntan Tarín y Navarro (2006) la implementación de procesos socioeducativos.

A este respecto, los relatos de vida refieren en algunos de los casos cómo una evolución favorable de la medida colabora en que el ACL finalice el periodo de internamiento con mayor prontitud y se reintegre de manera paulatina en la sociedad. A este respecto, los relatos de África y Salva con una predicción RIB demuestran este retorno a la vida prosocial, incidiendo en la evolución sometida a sus procesos de aprendizaje.

A efectos de nuestro análisis, esto no se produce de manera recurrente, a pesar que las cifras de reincidencia como hemos mencionado capítulos atrás, son inferiores a las de otros perfiles, destacando en sobremanera la tipología RIB. Desde otra perspectiva de análisis, el abuso de las medidas de internamiento cautelar son como vimos, elevadísimas (valores del 82%) para el periodo analizado. La masiva utilización de este tipo de medidas, nos ayuda a identificar fallos en el sistema de prevención (Pérez-Campanero, 1991), que obligan a la administración de justicia a implementar una solución temporal o transitoria al conflicto delictivo de aquellos ACL con perfil de ajuste.

Según Martínez Reguera (1982), la calle es de todos y en este sentido, el ingreso de un adolescente en un centro de justicia juvenil es muchas veces la medida más socorrida pero no por ello la más acertada. La pérdida de las libertades operativas implica según Carusso y Dusel (1998), graves injerencias en la educación y socialización de adolescentes que per sé, ya tienen deterioradas sus propias redes de relaciones y de prosociabilidad.

A estos efectos, el discurso de Santi refiere un importante debate al respecto. ¿qué fue primero, la causa o la consecuencia?. ¿Ingresar en un centro de justicia juvenil para resarcirse

---

<sup>96</sup> Tomando para ello, fichas manuales de registro, control y documentación generadas una vez los ACL finalizaban sus procesos reeducativos.

de los conflictos con la ley y con la sociabilidad o por el contrario ingresar en un centro de justicia juvenil, para vincularse en mayor grado a los riesgos?. Recordamos su discurso: *“Normalmente en aquella época el que no fumaba en la Colonia era un tontillo. Había chavales como yo, que empezamos a fumar en el centro... al principio nos mareábamos y todo, y eso daba un puntillo de ilegal que flipas”*

Es decir, las relaciones que se establecen en un centro de justicia juvenil no solo están sometidas a la supervisión del profesional las 24 horas en que el ACL permanece en una institución. Los chicos y chicas gozan de permisos de fin de semana y sobre estos periodos mantener el control exhaustivo de sus comportamientos es prácticamente imposible. Pero además, es una cuestión poco recomendable porque las expectativas de responsabilidad quedarían diluidas por la extensión de los instrumentos de seguridad que según Martínez Reguera (1982: 51) *“confinan la emancipación del niño a las instituciones sociales que indirectamente le persiguen”*.

#### **12.11.2 Políticas públicas con qué construir.**

Hacemos referencia a las políticas públicas porque son las encargadas de establecer el plan director, el proyecto de acción o el modelo que pretende catalizar la justicia juvenil. Sin embargo, es cierto que el sector de la justicia juvenil en nuestro país, según Botija (2014), está ampliamente subrogado prácticamente en todo el territorio y sujeto a convenios con empresas privadas y organizaciones del tercer sector.

Partimos de la premisa que garantizar el interés superior del menor así como los aspectos educativos, no sólo depende del tipo de medida y de los tratamientos terapéuticos individualizados que se apliquen, sino también del tipo de programa educativo al que el ACL se encuentre sujeto. Morente *et al.* (2009) clasifica los programas socioeducativos de los centros de reeducación en tres perfiles tipológicos: eficacia, educación moral y democracia. Por su parte, Botija (2014) divide los centros de internamiento atendiendo las metodologías de intervención en globales, aperturistas y comunitarios.

Existe literatura científica que enmarca en el tercer perfil tipológico las intervenciones con éxito; los relatos de vida recuerdan afectivamente este tipo de metodologías democráticas dominadas por un recuerdo sentido y un trabajo que considera el medio de origen del ACL como parte integradora de la dinámica reeducativa.

Desde esta perspectiva, conviene recordar que el 77% de los ACL mantuvo un compromiso fuerte frente a las intervenciones prosociales (P3), un 20% se asoció a tipología RIC e identificando algunas lagunas fácilmente reconducibles con las que orientar su proceso y tan solo el 3% de los casos se asoció a tipología RIA. Estos resultados se hallan en la línea de los planteados para la reincidencia en general, sobre los que  $\frac{3}{4}$  partes de la muestra mostró consistencia hacia el tratamiento y una baja reanudación delictiva en el tiempo. Inciden también en ofrecer una versión apoyada en las dinámicas afectivas y en la estabilidad de los procesos educativos para cómo según refiere Burguet (1999) acercar al ACL a su realidad cotidiana, apoyada en una experiencia educativa con la que reconstruir el futuro,

sobreponerse a la dificultad y empoderar al adolescente que ha experimentado un proceso de internamiento judicial y de distanciamiento de la realidad que le generó la distorsión.

A nivel de revisión, la discusión sobre los resultados obtenidos nos lleva a compararlos con diferentes ópticas de la atención educativa, institucional o residencial con ACL. Por ejemplo, son representativos los trabajos de Freire (1970) sobre los que incide en la humanización de la educación; también Young (1970) y Whitti (1971) como representantes de la pedagogía crítica, sostenían la educación a través de bases reflexivas y críticas capaces de movilizar la cognición y la ideología de los individuos a partir de experiencias de interpersonales. Bowlby (1971) relativos al desarrollo de las teorías del apego que inciden en la importancia del afecto y la comunicación participativa del ACL en su proceso socializador; los postulados de Howe (1987), sostienen la importancia de la intervención socioeducativa a través de la teoría del vínculo afectivo. Las posiciones de Vives (2003) inciden en el desarrollo del sentimiento en el educando, mediante la huella afectiva que ha de impulsar el educador en la relación con el éste. Asimismo, González (2007) proclama la presencia constante de la figura de referencia educativa como parte del proceso de regulación emocional que ha de atravesar el ACL. Los relatos de los ACL y los profesionales entrevistados inciden en focalizar la importancia del vínculo para fortalecer los resultados a largo plazo.

### **12.11.3. Reincidencia delictiva en los ACL**

Durante los últimos años, los estudios sobre evaluación del riesgo, violencia o predicción delictiva han incrementado el interés de la población, de las estructuras judiciales y de las políticas públicas que regulan y sistematizan la justicia juvenil (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Garrido *et al.* 2006, Graña, Garrido y González, 2007; García *et al.*, 2011; Cuervo, 2011; Capdevila *et al.*, 2012).

La desproporción que ha adoptado la sociedad de consumo (Cisman y De Vrij, 1999) ha provocado que las tasas de delincuencia juvenil según Corcoy y Ruidíaz (2000) se hayan extendido a otras capas sociales; sin embargo, no se han visto incrementadas a pesar de que según Funes (2009) se han realizado esfuerzos por manipular al alza los porcentajes. La expansión de la delincuencia juvenil a otras clases sociales mejor posicionadas, ha suscitado un interés en los medios de comunicación, a efectos de proyectar esta realidad (García-Arán, Botella y Rebollo, 2009). Por ello, consideramos de interés poner en cuestión los diferentes argumentos que rodean la estimación de las manifestaciones delictivas de los ACL con perfil de ajuste para tal como plantean Osuna, Watts y Remelluri (2014) mediarla cantidad de riesgo a la que están sometidos.

#### **12.11.3.1. La reincidencia en clave penal**

##### *1. Datos generales.*

La literatura anglosajona nos remite a datos estadísticos que sitúan entre el 50% (Duncan *et al.*, 1995) y el 65% (Benda *et al.*, 2001), aunque estas no describen ni las escalas de evaluación sobre las que se construyen estas cifras, ni la longitud o temporalidad del análisis, ni las características representativas de la muestra que las componen... etc.

## *II. Comportamientos Violentos.*

Rice *et al.* (1995) sobre una población superior a 1600 ACL de Vancouver, Canadá. Resumía la tasa de riesgo de delito o nuevos episodios de reincidencia en un porcentaje próximo al 45%. Recordemos que las aportadas por nosotros, sostenían un índice bajo de reincidencia –RIB– situado en el 74%. Sin embargo, atendiendo a la asunción de comportamientos violentos previos situamos cifras aproximadas en torno al 44% de ACL RIC. Así pues, esta variable separada del resto, se aproxima a la presentada en el estudio canadiense soportando una predicción moderada.

## *III. Adherencia al Tratamiento Reeducativo: Inteligencia e Intensidad*

Hoge (2001) realiza un estudio identificando los factores que inciden positivamente en la paralización de las manifestaciones delictivas en los ACL. Señala la inteligencia y la receptividad al tratamiento reeducativo como variables de especial atención con las que cuenta el ACL para evitar la predisposición hacia nuevas actividades ilícitas. Relativo a ello, los datos aportados por nosotros, coinciden con este análisis. El 49% de los ACL presenta un CI (T4) normal y el 20% lo tiene alto o muy alto. Es decir, casi el 70% de la muestra evidenció buenas capacidades intelectuales. La presente estadística rompe con la tradición criminológica clásica que evidenciaba al delincuente como un ser poco desarrollado. Pone de manifiesto que el ACL es capaz de establecer diferencias entre las normas permitidas por el control social y aquellas que no se pueden rebasar en atención a ello. Es ello un verdadero argumento que demuestra que la evolución de la humanidad y el paso de los tiempos no solo evolucionan las teorías criminales, sino también los perfiles de delincuencia y tipologías de delincuente. Por otra parte, demuestra que la inteligencia no constituye un factor protector de las conductas delictivas, al menos para este perfil, aunque sí lo es de la reincidencia.

En relación a la adherencia al tratamiento señalada por Hoge (*Ob. Cit*), diremos que el 77% de los ACL presentó elevada ascendencia hacia el tratamiento reeducativo (P4). Ello no hace más que identificar nuestro análisis de los efectos de la delincuencia en los ACL con perfil de ajuste asociándolo con trayectorias de baja intensidad, definidas por Moffitt (1993), Piquero (2001) y Piquero y Moffitt (2008) o identificadas por Redondo (2009) como de baja influencia en riesgo o las denominadas como ACLTI por Uceda (2011).

En este sentido, el perfil reincidente de nuestra muestra es muy bajo favoreciendo una reincidencia global de baja potencia. A este respecto, Zieger (2004: 86) señala que la personalidad fuerte del ACL no solo constituye un factor de riesgo, “*sino también un factor resiliente porque permite comprometerse con una postura personal, mantenerse firme con las propias convicciones, tener dominio sobre sí mismo y controlar sus impulsos*”. En este aspecto, el 60% de los ACL analizados por nosotros incidieron en tipología RIB manifestando habilidades adecuadas a su edad para el control de los enfados (S20) y solo un 6% presentó RIA con alta dificultad para controlar su propio comportamiento. Coincidimos con Romero, Sobral y Luengo (1999) en que los factores resilientes de la personalidad del delincuente forman una parte muy importante en el control sobre el rendimiento delictivo.

#### IV. Tipos Penales y Autoinforme

El año 2002, en Alemania, un estudio elaborado por Dünkel, cifraba la tasa de reincidencia en un 80%, y la reincidencia grave en algo más del 50%. Este investigador estima como concepto de reincidencia haber cometido al menos dos hechos delictivos en el transcurso de la adolescencia, utilizando para ello cuestionarios sobre los que los adolescentes autoinformaban de sus propias experiencias con el delito.

Estos datos, responden a dos importantes variables que nosotros consideramos de interés para nuestro análisis y que se alejan de las posiciones presentadas: el amplio periodo de tiempo (toda la adolescencia)<sup>97</sup> y el autoinforme en base exclusivamente a las prácticas delictivas; nuestra posición atiende a la socialización de los ACL y el tiempo de sometimiento a los riesgos que acaban en algunos casos empujando a la comisión de actividades ilícitas. Desde esta posición, coincidimos con Limones (2011) en que el adolescente percibe su pubertad como un periodo muy amplio o subordinado a una percepción no estanca del tiempo. Esteve (2008) realiza su Tesis Doctoral relacionando la “*Moratoria Psicosocial*” definida por Erickson (2004) con la inmadurez en el proceso hacia la adultez. Es decir, un proceso que produce cierta confusión al adolescente, que le cuesta definir el inicio y el final de este ciclo de vida.

Ciertamente estos datos evidencian un elevado pesimismo, ya que la tendencia es unificar tal como hemos realizado nosotros en periodos de 18 meses las manifestaciones reincidentes. Centrar la totalidad del periodo adolescente para medir la reincidencia, responde a patrones de análisis realizados para estudios en adultos (Tweed y Dutton, 1998; Soria *et al.*, 2008; Caetano, Vaeth y Kamiserty, 2008 y Bravo y Castrillón, 2010), en los que el tiempo de demora entre un delito y otro, se corresponde con periodos más amplios<sup>98</sup>. Los datos resultado de nuestro análisis, discreparían de los de esta investigación, ya que los porcentajes ofrecidos por nosotros serían inversamente proporcionales a los presentados en el estudio germano.

#### V. Comportamientos violentos y Autoinforme.

Jolgary y Dempsey (2003) sobre una muestra de 1466 estudiantes de secundaria con antecedentes de violencia en Ohio, se describían unas cifras aproximadas al 42% de posibilidades a efectos de volver a plantear acciones o actitudes violentas con resultado delictivo. Los autores no describían en este análisis la exposición a violencia u otros factores de riesgo por parte de la citada muestra. Respecto nuestro análisis, coinciden las cifras con el análisis de los estudiantes de *High School* atendiendo a las características similares de ambos grupos. Nuestros datos arrojaron que el 44% de ACL RIC con conductas violentas (S1), presentaría una predicción moderada en la reiteración de patrones agresivos con resultado delictivo.

---

<sup>97</sup> Nosotros consideramos atendiendo a las investigaciones y experiencias contrastadas en el marco teórico, que un tiempo medio de 18 meses constituía un periodo válido para estimar las variables predictivas de la reincidencia en los ACL.

<sup>98</sup> Los estudios presentados, la media se estableció entre cuatro y cinco años. Si bien, es cierto, que estos estudios no acaban por definir el tiempo de demora. Es decir, si se produce entre hecho delictivo y el siguiente o entre la finalización del tratamiento penitenciario sobre el primer delito y el siguiente tipo penal detectado por la administración de justicia, tal como responde a nuestro análisis.

Vold, Bernard y Snipes, (2002) refieren que la violencia responde a la conjunción de diferentes necesidades criminógenas y que como tal, esta no actúa individualmente. Desde esta perspectiva, Redondo (2008: 7) refiere que *“los delincuentes juveniles no lo son como consecuencia exclusiva de su propia maldad, sino que existe relación con las condiciones criminógenas de violencia experimentadas a lo largo de su vida”*. En definitiva, la conducta violenta proyectada por el ACL depende de otras necesidades criminógenas que actúan en conjunción con ella para atravesar las líneas de control legal. Para el caso de España, el informe sobre evolución de la delincuencia juvenil en España elaborado por Fernández *et al.* (2009: 17) concluyen que *“el robo con violencia e intimidación desciende progresivamente desde el año 2002, las lesiones aumentan ligeramente y el homicidio”*; en definitiva, el informe dictamina que cada año hay un número menor de delitos violentos en general.

#### VI. *Edades e Instrumentalización de las Medidas Cautelares.*

Revelleire, Gallas y Dacourt (2004) realizaron una aproximación predictiva, relacionado con las posibilidades de reincidencia en actividades ilícitas de adolescentes sometidos a medidas reeducativas en un correccional de la ciudad belga de Amberes. De éste se extraen principalmente dos conclusiones interesantes: la primera de ellas incidía en que a mayor edad de ingreso en el correccional más posibilidades de reincidir en el futuro dado que la extensión del delito hacia la mayoría de edad pesaba más que el propio tratamiento. O dicho de otra manera, cuanto antes se podía iniciar la intervención reeducativa con el adolescente, mejor pronóstico podía advertir. Nuestros datos refirieron los 15 años como la edad más representativa (41%), agrupando el mayor porcentaje entre los 15 y 16 años con un 69% de los ACL registrados.

Los resultados de Uceda (2011) inciden en presentar los 17 años y 6 meses como edad de mayor riesgo, asociándola al perfil ACLTC o de Trayectoria Consolidada. El autor fija los 16 años y 8 meses como edad para los ACLTI o de Trayectoria Inicial que fue asociada a la relación con menores riesgos. Fernández *et al.*, (2009: 25) fijan también *“los 16 y especialmente 17 años”*, como el patrón de edad más reiterado. Nuestras cifras se aproximan más a la investigación de Cuervo (2011) en los Juzgados de Menores de Castellón que recoge con un 52,5% el rango de 14 a 16 años como más representativo. Según Catalano y Hawkins (1996) en la mayoría de delitos imputados a menores de edad, las conductas delictivas aparecen y se desvanecen en una franja comprendida entre los 12 y los 17 años, siendo el punto de mayor afluencia delictiva los 15 y 16 años, tal como refieren los derivados de nuestra muestra. El informe de Fernández *et al.* (*Ob. Cit*) revela que la edad de inicio viene representada en los 13 y 14 años y la edad de cese de las conductas antisociales, los autores la sitúan en los 18 años.

La segunda cuestión de interés revela que el porcentaje de ACL que se encontraban cumpliendo un programa individualizado adaptado a sus necesidades educativas tenían menos posibilidades de mostrar comportamientos violentos, que aquellos delincuentes juveniles no sometidos a tratamiento o cuyo ingreso se habilitó sin previsión. Ello incide en la reflexión que analizamos en el punto anterior sobre la implicación y el abuso de la utilización de las medidas cautelares en los ACL. Estimaron los autores del estudio un porcentaje de reincidencia del 47% para aquellos nuevos ingresos que no habían iniciado una intervención socioeducativa



respecto un porcentaje del 22% de posibilidades de volver a delinquir en aquellos sujetos que habían iniciado un tratamiento reeducativo.

Relativo a nuestro datos, podemos evidenciar cierta inferencia con la tipología RIC que nos ofreció unos niveles de reincidencia del 23%, una vez los ACL fueron sometidos a tratamiento reeducativo (S23 y P4). A este respecto, los discursos de los relatos de vida presentados, también confirman la importancia del tratamiento en la nueva visión que asume el ACL ante el reto de socializar con una vida inclusiva, alejada del sometimiento a los riesgos; en concreto los relatos de Sebas, Asun (RIC) y Salva y África (RIB) inciden en demostrar esta perspectiva de análisis. En esta línea Morente y Dominguez (2009: 102) evidencian que los tratamientos reeducativos inciden sobre la reducción del porcentaje de delincuentes juveniles. Refieren los autores que *“sería oportuno revisar y poner al día los dispositivos institucionales de reforma juvenil mediante una política penal que mire la realidad no tanto desde la gestión del control”*, es decir, la escasa credibilidad en la inversión inclusivo-preventiva y comunitaria evoca una tendencia a la punición y el castigo de las regulaciones públicas en esta materia.

#### VII. *Periodos de Análisis y factores protectores.*

El Instituto de Seguridad y Asuntos Públicos dependiente del Servicio Nacional de Menores de Chile (SENAME), realizó en 2008 un estudio de la reincidencia en los jóvenes sometidos a la justicia penal, tomando una muestra de 1.667 ACL de entre 14 y 18 años. Se estimaron unos porcentajes de reincidencia próximos al 29,5%, estimando ésta a 12 meses y del 39,4% estimándola a 18 meses. Por supuesto que medir la reincidencia a corto plazo constituye según Rice y Harris (1995) un factor protector sobre los riesgos, ya que el tiempo a exposición a estos es menor. Dado que nuestro análisis se centra, una vez que los ACL han iniciado la medida de internamiento, y que las medias suele oscilar entre un curso escolar y 12 meses según los expedientes analizados, nuestro planteamiento se alargó hasta los 18 meses que simultáneamente ofrece la SENAME y que en cuanto a cifras, dispara las ofrecidas por los ACL objeto de nuestro análisis.

El estudio destacó como edades más significativas para la reincidencia el grupo de 14 y 15 años, situándose en un nivel próximo al 50,8%. Los resultados también reflejaron que los ACL que salían de regímenes cerrados, tendían a reincidir menos que aquellos sometidos a medidas abiertas. El estudio describió que la reincidencia disminuía mientras mayor era la edad de los sujetos (T1). Por su parte, Uceda (2011: 609) afirma que *“en numerosas ocasiones, la reincidencia es anterior a los 14 años, es decir, anterior a la edad de imputabilidad”*. A este respecto, Bravo *et al.* (2006) describen que la disminución de las cotas de edad en la reincidencia puede deberse a factores inclusivos –ajuste laboral y social, relaciones afectivas estables y sólidas...-, pero también debido a que el ACL al aproximarse a la mayoría de edad reproduce según Uceda (2011) lo que denomina como *“efecto novia”*, es decir el establecimiento de relaciones sentimentales estables que provocan estabilidad emocional en el ACL. Por otro lado, los 18 años suponen que el ACL pase a depender de la justicia penal de adultos y es en muchas ocasiones de gran dificultad establecer seguimientos a ACL en esta franja de edad -opacidad de expedientes, supresión de antecedentes penales, etc-, dejando casi exclusivamente la alternativa del autoinforme para aproximar los seguimientos de las formas y tipologías de reincidencia.

### VIII. *Resolución de problemas y empleo de la violencia.*

Un estudio realizado para la Universidad de New Orleans por S.K. Lewing (2011) mediante la utilización de instrumentos de medida y predicción de la criminalidad juvenil, en este caso el SAVRY y aplicado a una muestra de 517 ACL caracterizados por haber sido condenados previamente por delitos de violencia.

Los resultados principales del estudio cifraban que los delitos violentos en los que se veían envueltos los ACL presentaban algunas características que predecían la reiteración de la conducta agresiva como por ejemplo descontrolar los impulsos personales, la ausencia de remordimientos o los cambios bruscos de temperamento o dificultades para mantener la concentración en la realización de actividades. A este respecto, nuestros resultados evidenciaron similares resultados; a efectos de stress para afrontar la dificultad (S13), un 39% refirió una tipología RIC alegando con ello no afrontar adecuadamente los mismos o disponer de problemáticas de personalidad asociadas –impulsividad, baja tolerancia al fracaso, problemas de concentración, locus de control...- que añadían mayores inconvenientes para alcanzar acuerdos u objetivos de alcance.

Un importante hallazgo de nuestra investigación fue que los factores de riesgo individuales podían variar atendiendo a la historia familiar vivida, a las experiencias personales y de relación social y a las posibilidades de integración y apoyo social percibido por el ACL. En esta misma línea, coincidimos con las argumentaciones descritas tanto por Lewing (*Ob. Cit.*) como por los esquemas presentados en el programa LISIS por Lila, Musitu y Buelga (2006), en donde la parentalidad positiva disminuía el riesgo de conductas inadaptadas en la adolescencia de los hijos. Asimismo, coincidimos con Pérez e Iglesias (2013: 363) las cuales hallan la conveniencia de promover programas educativos que faciliten a los padres y madres “*desarrollar estrategias de comunicación asertiva y de negociación con sus hijos/as para resolver los conflictos*”, de tal manera que estas experiencias sirvan de entrenamiento previo a afrontar los conflictos cotidianos en el plano social; de este modo, entendemos que el componente personal constituye una variable extensiva al plano familiar, desde donde poder establecer las orientaciones pertinentes en el ACL.

### IX. *Tasas delictivas y de reincidencia.*

También en 2011, hallamos un estudio realizado por el Ministerio de Justicia de Gran Bretaña sobre una muestra de 37.000 adolescentes sujetos a cumplimiento de sanciones reguladas penalmente. El presente estudio trató de comparar las cifras con la investigación realizada el año 2000. Las principales conclusiones incidían en el descenso de la tasa de reincidencia en un porcentaje del -3,3% tomando como medida los 12 meses posteriores a la finalización del cumplimiento de la medida judicial. Los datos del año 2000 se cifraban en el 40,2%, mientras que en el 2011 se aproximó a tasas del 36,9% de reincidencia. Estos datos coinciden con los estudios de reincidencia presentados por Fernández et al. (*Ob. Cit*), López (2010), (2011) que citan a la baja las actividades delictivas de ACL, al igual que Uceda (2011), Uceda y Navarro (2013) y los datos relativos a la Fiscalía de Menores de Valencia (2013) donde se aprecia un descenso en el número de procedimientos judiciales abiertos a ACL. Funes (2001) señala que la relevancia que adquiere la atención específica de adolescentes sometidos a la justicia juvenil, pasa por asegurar la afinidad de estrategias educativas, sociales y jurídicas, capaces de ayudar

en la reducción de las tasas de delincuencia y en la promoción educativa de los adolescentes que encuentran dificultad en su recorrido hacia la edad adulta.

A efectos de nuestros datos, las tasas de reincidencia sufren un leve repunte al alza en 2009 (37,5% de RIA y RIC), bajando en los posteriores años 2010 y 2011, con un 18,2% y 16,2% respectivamente (asociando tipologías RIA y RIC).

### **12.11.3.2. La reincidencia atendiendo a variables socializadoras**

#### *I. Absentismo y Fracaso escolar.*

Pierre (2003) a través de un estudio realizado para la agencia francesa de empleo joven, refería una cifra aproximada al 39% de los niños absentistas entre 12 y 16 años procedentes de los suburbios de Grenoble (Francia) que podían generar en el futuro circunstancias o situaciones susceptibles de acometer hechos vandálicos o violentos. Relativo a nuestros datos, y relacionando estos con la inmersión en la educación formal, el 45% presentaba a su ingreso en centro conductas absentistas (S24) y un 29% acudía a centros educativos pero mantenía una asistencia irregular. A efectos de predicción de la reincidencia sobre esta cuestión, un 58% presentaba posibilidades RIC y un 24% presentó RIA. El impacto fundamental del absentismo se evidenció en 2º de la ESO con un 39% de los casos.

A este respecto, Sobral *et al.*, (2000) afirman que el bajo bagaje y fracaso escolar constituye uno de los cuatro argumentos más representativos entre los factores que inciden en la repetición de patrones delictivos. Mallett (2013) analizando población juvenil de diferentes estados de EE.UU señalaba que un 48% de los ACL con bajo interés por la escuela y alta inhabilidad competencial para el estudio o el aprendizaje educativo o laboral habían pasado de asumir medidas judiciales como menor a internamientos penitenciarios. Los datos de Uceda (2011) son muy similares a los presentados por el estudio galo, refiriendo que el 43% de los ACL analizados presentaron todos los indicadores de riesgo, determinando el autor como procesos fallidos en el acceso a la educación. Los datos de este coinciden con los nuestros al señalar 2º de ESO como el curso más representativo en las manifestaciones absentistas incidiendo este aspecto en demostrar que adolescencia y escuela formal se hallan en evidente conflicto. Los ACL encuentran la formación reglada como un territorio de dificultad, no hallando el sistema educativo alternativas globales para tratar de integrar a estos ACL.

#### *II. Origen social y desarrollo comunitario*

Chapman, Desai, Falzer, y Borum (2006) realizaron un interesante estudio en los centros de detención de Conneticut, estableciendo sobre una muestra de 757 adolescentes diferencias en el nivel de riesgo de violencia futura; el cual era menor en adolescentes afroamericanos que en hispanos, si bien además estos últimos lograban adaptarse mejor a la dinámica y medidas dictaminadas por el juez, estimándose predicciones más resilientes atendiendo tanto las diferentes formas de participación social y formas de apego positivo en las que habían sido socializados durante su infancia.

En esta línea, Brewer, Hawkins, Catalano y Neckerman (1995) informaron que el deseo de reducir el riesgo y aumentar la protección de factores comunitarios, requería además del conocimiento tanto de la población atendida, de sus circunstancias sociales y de las evidencias para promover acciones proclives al desarrollo del arraigo social. Respecto nuestros porcentajes derivados de la implicación en actividades prosociales (P1) comunitarias de los ACL una vez iniciaron el tratamiento reeducativo, es importante señalar que un 77% mostraron RIB, un 20% RIC y un 3% RIA; porcentajes plenamente coincidentes con la reincidencia general.

A este respecto, nosotros analizamos la población de ACL que habían sido adoptados, manteniendo una adaptación compleja en las nuevas familias no biológicas (T3). Los hallazgos informaron que 11 de los 157 sujetos –es decir, el 7%- respondieron a este perfil de ACL adoptado con problemas. Desde ellos se predijo que tendrían RIA (18%) o RIC (46%), porcentajes estos que duplicaban los datos globales, mucho más satisfactorios a este respecto. Pardini, Lochman y Frick (2003) informan que los desajustes emocionales de la primera infancia pueden sugerir en el futuro adolescente problemas de adaptabilidad al entorno, desarrollando prácticas antisociales y dificultades en la relación familiar especialmente con los padres o cuidadores principales. Sobre nuestra muestra, los padres presentaron RIC en un 41% de los casos presentados, denotando especialmente variables de educación ambivalente, permisiva e inconsistente. A este respecto, el estudio de Uceda (2011) informa que sobre la trayectoria ACLTI el 30,9% presentó ausencia de supervisión y el 28,7% conflictividad relacional. En relación a las dinámicas de ocio comunitarias, informa para esta trayectoria delictiva que un 47,9% de los casos, el ocio es calificado como desestructurado, porcentaje éste que se aproxima a la tipología RIC presentada por nosotros.

### *III. Relaciones prosociales de ajuste y experiencias familiares*

Un estudio realizado por Ang y Huan (2008) en la ciudad-estado de Singapur sobre una muestra de 772 adolescentes, destacaba que la mayoría de casos reincidentes respondía a adolescentes con patrón familiar de violencia en la infancia (S2, S6 y S7) y entrada prematura en la delincuencia, con múltiples problemas de comunicación y fugas del domicilio familiar a finales de la infancia y principios de la primera adolescencia.

A este respecto nuestros datos arrojan que el 80% no vivió episodios de violencia familiar en la infancia, un 12% los soportó ocasionalmente y tan solo el 8% sufrieron violencia elevada. Respecto situaciones de maltrato, el 87% no vivió esta situación un 9% experimentó situaciones eventualmente y tan solo un 4% hubo de soportar malos tratos en la infancia. Estos datos refieren que la primera infancia de los ACL que describimos, la vivieron con medidas de protección que de algún modo actuaron en defensa de su desarrollo afectivo y emocional.

Garaigordobil (2009) identifica que un clima familiar estable es en sí mismo un factor generador de prosocialidad en la infancia. Ridenour, Marchant y Dean (2001) inciden en que aquellos ACL que en su infancia soportaron graves problemas de relación entre sus padres (discusiones con agresividad, episodios de malos tratos, abuso de alcohol y sustancias...) triplicarían las posibilidades respecto la población normal de acometer en la adolescencia y edad adulta manifestaciones agresivas y otras provocaciones.

El estudio de Ang y Huan (*Ob. Cit.*) también cumplía con la premisa inicial de que el primer año después de la salida de prisión o centro de reeducación constituye el periodo más crítico, aunque el peso del tratamiento está más presente. Según los autores, en él se cometían el mayor número de episodios delictivos, y reingresos en los correccionales del estado (estimaban ambos investigadores una cifra cercana al 47% de los reincidentes ACL lo harían antes de acabar el primer año). En el caso de los multi-reincidentes, este periodo crítico se veía reducido a poco más de los 180 días siguientes a la finalización del internamiento.

Nuestros datos son totalmente diferentes a los presentados por el estudio oriental, ya que refieren que solo un 3% se ajustaría a tipología RIA, reincidiría en los 18 meses posteriores al ingreso y que un 23% lo haría como tipología RIC y podría hacerlo a partir del mes 19 desde su ingreso en reeducación. Debemos una vez más recordar que los ACL que nosotros analizamos corresponden a un perfil de ajuste social asimilado a clase media.

Sin embargo Sampson y Laub (2003), se proponen dar un giro de tuerca, ya que estos no analizan la prevalencia en el delito en factores de tiempo, sino en el refuerzo positivo que el ACL recibe de su entorno inmediato por su vinculación en actividades como adulto. Estos investigadores se posicionan en que la reincidencia tiene un posicionamiento en las teorías de la función social, donde el individuo encuentra un refuerzo positivo a su nuevo rol: de sujeto delincuente a sujeto activo y productivo.

#### *IV. Relaciones familiares y educativas.*

Por su parte, investigaciones más recientes como Bidwell, Aruna y Collet (2009), sobre ACL sometidos a medidas cerradas como abiertas del área Nor-Oeste de Londres y utilizando esta ocasión protocolos de evaluación predictiva, estimaron en un porcentaje del 36% los adolescentes con estímulos de riesgo conducentes a la reincidencia en el delito. Estas cifras, junto con las de seguimiento a 18 meses del SENAME se aproximan a la variable señalada por nosotros como dificultad de los padres para establecer "*pautas educativas y de control*" (S14) en la que se estableció una tipología RIC del 41%, señalando la ambivalencia, inconsistencia o permisividad educativa sobre los hijos adolescentes como una causa de especial atención y ascendencia para el desarrollo por parte de los hijos de comportamientos alejados a los patrones de ajuste familiar.

#### *V. Implicación de los Recursos comunitarios y de bienestar en clave de prevención especial.*

Jenmaat y Van Claerck (2013) refieren en un informe sobre los barrios del Norte de Rotterdam que el 29,2% de los ACL fueron tutorizados durante la infancia por los programas de prevención de los Servicios de Bienestar de la ciudad. A este respecto, nuestros datos refieren que el 81% de los ACL analizados no fueron objeto de intervención por los Servicios Sociales Generales, aunque si pudieron ser objeto de expediente<sup>99</sup> por parte de estos.

---

<sup>99</sup> Actividad eventual o esporádica con estos, sobretodo relacionada con actividades de información, asesoramiento, orientación, petición de certificados, referencia...etc.

En esta línea, Uceda (2011) refiere que el 45,7% de unidades familiares de los ACL de trayectorias señaladas como ACLTI<sup>100</sup>, acudieron a los Servicios Sociales municipales. Los datos presentados por nosotros, se aproximan más a los presentados por el estudio holandés pues en este se especifica el tipo de intervención como tal. Los datos a los que hace referencia Uceda (2011: 489) señala el concepto genérico de “*relación o de alguna forma*” sin evidenciar el tipo de acción realizada; es decir, desconocemos si se procedió a intervención educativa con el ACLTI o fue con su familia; además estos datos tampoco nos permiten conocer si se produjo un seguimiento en el tiempo de los ACLTI o solo relacionado a actividades puntuales (petición de ayudas sociales, información, asistencia, orientación...etc.).

Coincidimos con Cuervo (2011: 164) en que “*la intervención sobre el contexto familiar y comunitario del menor durante la propia ejecución de la medida, debería ser uno de los aspectos a potenciar*”. Asimismo, Bravo *et al.*, (2009) inciden en que los Servicios Comunitarios deben evidenciar la prevención como principio sobre el que se sustentan para tratar de evitar que los adolescentes lleguen a socializarse con la actividad delictiva. A este respecto, nuestros hallazgos muestran una desconexión mutua entre los Servicios Sociales Comunitarios y las familias de estos ACL, que por ejemplo se evidencian claramente en el relato de Santi, Sofía o África.

#### **12.11.3.3. Las cifras desde dentro: el panorama próximo**

Navarro y Uceda (2012) refieren la escasa conexión entre los diferentes modelos de atención socioeducativa que reciben los ACL. Depende del lugar de España donde se encuentren internados o sometidos a medidas judiciales en medio abierto los ACL, reciben un programa más centrado en la socialización y en la educación o por el contrario, más centrado en la punición y en el castigo de las conductas penalmente sancionables. A este respecto, Botija (2014) refiere que no existe en nuestro país un modelo de justicia juvenil que agrupe la totalidad de intervenciones desde el medio cerrado / residencial, sino que depende del patrón o influencia en que hayan encontrado soporte las comunidades autónomas en el plano reeducativo y la ideología de las entidades gestoras de los diferentes centros de internamiento. Esto mismo afecta a los estudios de reincidencia: es decir, se parte de un mismo procedimiento jurídico para el establecimiento de diferentes resultados según las zonas geográficas y los perfiles de ACL sobre los que se aplique .

Nuestra investigación evidencia que los principales asentamientos de población de los perfiles delictivos se encuentran en las áreas próximas a grandes núcleos de población, pues el 85% de los ACL residen en urbes superiores a 10000 habitantes y el 75% supera los 25000. Ello coincide con los resultados de Rechea (1999), Morán (1999), Fernández (2005), Sánchez (2009), García-Muñoz (2010), López (2010) y Uceda (2011), que admiten la correlación urbanita del ACL con la actividad delictiva. Además, la población de ACL no es la misma, por ejemplo en zonas rurales como en zonas metropolitanas, o en zonas de interior como en zonas costeras.

---

<sup>100</sup>Que serían aquellos ACL que más similitudes comparten con el perfil y características de ACL que nosotros hemos analizado.

Para Cea d'Ancona (1992) destacamos como cuestión cuanto menos sorprendente lo siguiente: la autora defiende que las variables que no afectan a la representación de la reincidencia son la ociosidad y control familiar, sin embargo, son factores que en las investigaciones más recientes (López (2010); García, 2010; Uceda, 2011; Cuervo, 2011 y Navarro, 2012) muestran especial relevancia y amplia relación con la reincidencia en el delito. El apoyo familiar o la referencia positiva hacia adultos prosociales (S15), incide directamente según nuestros datos en una salida exitosa de la delincuencia, prueba de ello son las bajas tasas de reincidencia. Según nuestros datos, el 68% de los ACL que presentarían apoyo familiar en sus actividades cotidianas, no volverían a delinquir; sin embargo, aquellos ACL cuyos padres presentan irregular control sobre sus hijos o graves dificultades reincidirían en un 32% (RIC y RIA conjunto). Por tanto, la estabilidad del núcleo de referencia se halla como argumento clave para que el ACL aproveche las condiciones positivas y garantías que le ofrece el segmento familiar a efectos de poder reconducir las manifestaciones inadaptadas cometidas.

Cea D'Ancona (Ob. Cit.) incide también en que la reincidencia es mayor cuando el joven es de perfil socioeconómico bajo, con muchos hermanos y que reside en un entorno de elevada conflictividad social. Así, López (2010) y Uceda (2011) también inciden en destacar estas variables como factores influyentes de una posible reincidencia. Nuestros datos no pudieron contrastar estos hallazgos, ya que las características de ACL con perfil de ajuste se alejan de estas posiciones socio-demográficas.

En relación a nuestra perspectiva interna, en España hemos de significar que los estudios de reincidencia no han resultado manidos; de hecho, la tradición se ha centrado más en recuperar a los ACL sometidos a la acción de la justicia juvenil que no en etiquetar a aquellos con más posibilidades de reincidir para actuar sobre sus causas. Podemos decir que en los últimos seis o siete años, Cataluña, Castilla La Mancha y el País Vasco han sido pioneras en iniciar este tipo de investigaciones animadas por la adaptación al castellano de diferentes instrumentos de medición. Por otro lado, no olvidemos que incidir sobre los perfiles de reincidencia, encasilla a los adolescentes como futuros delincuentes y es cierto que esta nueva concepción sociológica, psicológica y pedagógica, todavía le resta madurar. Aun así, los datos que manejamos derivados de los escasos estudios realizados, son los siguientes:

- Destacaremos en primer lugar un análisis elaborado por Bravo *et al.* (2007) para el Principado de Asturias, el cual nos ofrece unos datos aproximados al 48% de posibilidades de reincidencia en ACL. Datos estos que coinciden con las investigaciones de López (2010). Respecto nuestros datos, estos se aproximan a la unión de tipologías RIC y RIA, relativo al ítem que analiza la perseverancia como rasgo de personalidad en el ACL (P6). Hemos de indicar que el 49% de los ACL de nuestra muestra tendría moderadas o altas posibilidades de reincidir, atendiendo exclusivamente a este ítem, ya que la tolerancia al fracaso en estos adolescentes es muy baja. Ello incide negativamente en los patrones de conducta adaptada. A este respecto, los informantes clave entrevistados, informaron que las redes de apoyo social de que disponen los adolescentes, amortiguan los efectos negativos de sus fracasos; aunque también reflejaron que a medida que el ACL se independiza del contexto familiar, estos argumentos pierden efectividad.

- En Cataluña un estudio realizado por el Centre d'Estudis y Formació Especializada – CEJFE- (2008) tiende a concretizar un poco más sobre una muestra total de 2.022 ACL, ya que son los diferentes centros de internamiento cerrado, los que realizan un análisis aproximado a su tasa, disparándola incluso según cohortes hasta el 81%; mientras que los programas de medio abierto y los centros menos punitivos y más aperturistas la sitúan en el 25%.

El informe dicta una tasa media aproximada del 31% (medio abierto y medio cerrado). Además, como nota de interés establece una interesante diferenciación entre la tasa de reincidencia en ACL ocasionales situándola en el 16,4% y denominándola como baja, y los ACL habituales con un valor del 47,1% y definiéndola como alta. Como se puede observar, estas cifras se ven incrementadas con respecto al estudio elaborado por Funes (1993) el cual dictaba que la tasa de reincidencia genérica se situaba en torno al 18,5%. Posteriormente, la investigación para Catalunya de Forcadell *et al.*, (2004) se aproxima más a las cifras actuales, pues en un nuevo informe predictivo sobre la inmersión del delito por adolescentes sometidos a una medida judicial refiere que la posibilidad de reincidencia de estos se aproxima al 26%. Datos estos que presentan una analogía absoluta con los ofrecidos por nosotros, situando la tipología RIC en un 23% y la RIA en un 3%.

- En el caso de la Comunidad Cantábrica, esta encargó un estudio predictivo a Garrido *et al.* (2009), sobre una población total de 98 ACL sometidos a elevada incidencia de factores de riesgo tanto estáticos como dinámicos. El estudio utilizó tres escalas de medición que analizamos en el capítulo 4 (IGI-J, PCL-YV y APSD). A la finalización del estudio se situaba la tasa de ACL reincidentes en torno cuatro categorías: riesgo bajo (13,8%), riesgo moderado (49,4%), riesgo alto (32,2%) y riesgo muy alto (4,6%). Recordemos que la muestra estaba compuesta por 92 ACL con graves problemas de socialización e historia y antecedentes familiares de riesgo, factor este último que no ha podido ser comentado por nosotros, ya que el perfil delictivo del ACL ajustado socialmente se aleja de estos parámetros de alta conflictividad familiar. Si bien, es cierto que la Tasa de Reincidencia analizada para el año 2009, ofrecía unos porcentajes de tipología RIA que alcanzaron el 6%, casi un punto y medio por encima de los datos de reincidencia muy alta que reflejó este informe.
- La Comunidad de Madrid encargó un estudio a Graña, Garrido y Garde (2007) y Graña, Garrido y González, (2009) en el que trataron de evaluar la incidencia del perfil delictivo de los ACL sujetos a medidas de internamiento. Los resultados sobre una muestra de 208 adolescentes mostraron que la media de delitos por sujeto era de 1.86 siendo los más frecuentes los delitos contra la propiedad. A efectos de nuestra muestra, la media de delitos por ACL se sitúa en el 1,99%, oscilando del 1,85% del año 2006 al 2,19% de 2011. Coincidiendo con los resultados del informe de la Comunidad de Madrid, en nuestro análisis dominan los delitos contra la propiedad, contra las personas y aquellos acompañados de hurto. A partir del año 2009, hallamos un repunte en los delitos contra la salud pública.



En cuanto a la duración de las medidas judiciales impuestas por los delitos cometidos, se estableció un promedio de 8,47 meses. Descubrimos un matiz de interés para nuestra investigación en este análisis, ya que los autores logran separar la procedencia de clase social de los ACL, estimando (2007: 12) que *“en conjunto se podría decir que los no reincidentes proceden ligeramente de una clase social más acomodada”*. Los autores refieren que la cifra de reincidencia atendiendo los criterios de inclusión de la muestra se sitúa en un 26,9%. Cifras que coinciden prácticamente con las ofrecidas por nuestro estudio, situándolas en el 26%.

- López-Ferri (2010) realiza un análisis interpretativo del total de menores internados en la Colonia San Vicente Ferrer entre los años 2001-2006 sin especificar los riesgos individuales o tipologías delictivas. Tampoco utiliza un instrumento validado para establecer los criterios predictivos, sino que se basa en los expedientes de la administración pública y en las cifras de autoinforme.

La muestra incluye a 397 ACL dando como resultado que el 46% de ellos había cometido al menos dos o más ilícitos penales. Nuestros datos refieren que el 75% de los ACL habría cometido entre 1 y 2 delitos, el 19% entre 3 y 4 delitos y un 6% más de 4 delitos. Además, también se presentan unos porcentajes separados atendiendo a cuestiones de sexo; donde un 82,6% responde a varones reincidentes y tan solo un 17,4% de las chicas vuelve a cometer un delito. A este respecto, nuestros datos informaron que el 25% de los varones (sumadas las tipologías RIC y RIA) estimarían moderadas o altas posibilidades de reincidir. Las mujeres sin embargo estimaron una reincidencia RIC del 16% e inexistencia de tipología RIA. A este respecto, la comparativa con la investigación del autor es análoga en el caso de las mujeres, no así en la de los hombres.

- Por su parte y como investigación más reciente, Cuervo (2011) realiza una aproximación a los niveles de riesgo en las posibilidades de volver a delinquir que presentaron los ACL que pasaron por el Juzgado de Menores de Castellón, resultando de tal análisis una cifra del 28,9% con riesgo bajo, 45,6% de riesgo moderado y el 25,4% con riesgo alto. Finalmente la autora establece una tasa general estimada de reincidencia situada en el 19%, que separada por sexos, dispone en un 13,7% a los varones y un 5,3% en las mujeres. También señala la inteligencia como un factor protector de la conducta reincidente en el delito, factor este que hemos analizado anteriormente sobre la base de nuestra muestra y que incidía en medias y altas capacidades en un elevado porcentaje de nuestra muestra. La investigación de Cuervo (Ob. Cit.) no describe las características sociodemográficas, culturales, de estatus social de procedencia de los ACL ni las medidas judiciales a las que fueron sometidos tras su paso por los Juzgados.
- García *et al.*, (2011) realizaron un estudio para la Junta de Andalucía, en el que ante una muestra de 1594 sentencias relativas a 590 ACL, detectaron una tasa de reincidencia del 27,6%. Los resultados, hallaron que aquellos ACL que presentaban comportamientos conflictivos y diagnosticados con problemáticas de Salud Mental asociadas al consumo problemático de drogas, correlacionaban conductas inadaptadas y manifestaciones reincidentes. En nuestro análisis, aquellos ACL que tuvieron mayor sometimiento y

dependencia a las drogas (T7) y menor adherencia al tratamiento de deshabituación (T8), reflejaron mayores posibilidades de reincidir en el delito 44,2% y aquellos que tuvieron mejor evolución sobre el tratamiento para reducir los niveles de consumo, establecieron un porcentaje más bajo en el pronóstico de la misma (8,8%). Estos resultados además, fueron estadísticamente significativos, informando de alta relación en el análisis b de Kendall.

Paralelamente y como interesante factor protector de la reincidencia, los estudios referenciados describen analogías con estabilidad económica familiar en un 65,1% de los no reincidentes. El comportamiento de riesgo en la escuela, no se erigió como elemento significativo a los efectos de reincidencia en el ámbito de este estudio.

Realizada una panorámica exhaustiva del estado de la reincidencia tanto en nuestro país como en los países de nuestro entorno, hallamos un extensión excesivamente heterogénea en cuanto a interpretación del concepto en sí mismo, tanto en la medición a través de diferentes escalas y herramientas para la predicción, como en relación a las mismas cifras, al establecimiento de periodos de cadencia, a efectos de descripción del perfil criminal del ACL para comparar las muestras... etc. Se establece un todo poco homogéneo, que refleja diferencias notables en el rango de análisis.

#### ***12.11.3.4. Convergencia en torno a la discusión de cifras y análisis presentados***

En definitiva, podríamos decir que los estudios recogen una puntuación que transformada en tasa de reincidencia de los ACL se aproximaría a cifras que objetivamente podríamos definir como elevadas, muy similares a las de la población reclusa<sup>101</sup> pues según reciente informe de reincidencia penitenciaria en Cataluña, las cifras se sitúan en torno al 40,4% (Capdevila y Ferrer, 2009) y tal como hemos presentado, las tasas de reincidencia en adolescentes se aproximan a estos datos e incluso en algunas investigaciones, los superan.

Por otro lado, es importante señalar que no proyectan los mismos resultados aquellas investigaciones completas como consideramos a la elaborado por nosotros, que utilizan instrumentos validados acompañados de análisis prolongados en el tiempo (caso a caso o a partir de una muestra cerrada y sujeta a estudio), y que constatan fehacientemente la comisión delictiva recurriendo a fuentes secundarias (memorias, expedientes...), que aquellas que mediante la instrumentalización de cuestionarios de estimación u otros instrumentos de valoración, tratan de adivinar las variables de reincidencia que afectan a una muestra determinada.

La literatura científica refiere estadísticas esperanzadoras mediante la utilización de instrumentos fiables para la predicción -es decir, estimar el porcentaje de reincidencia en un plazo determinado de tiempo sobre una muestra concreta-, pero es cierto que todavía

---

<sup>101</sup> Se ha de considerar que la reincidencia en menores se mide tanto en las medidas de medio abierto como cerrado, a diferencia de la reincidencia en adultos que mide exclusivamente a aquellos sujetos que se encuentran privados de libertad.

hallamos un abanico muy amplio entre predicción / estimación de la reincidencia y constatación / verificación de la misma. Sirva para la reflexión a modo de ejemplo los análisis de López (2010) y Cuervo (2011), donde los autores utilizan para su muestra a población de características muy similares en un área territorial coincidente (Comunidad Valenciana); vemos como los resultados derivados del primer estudio –el cual fue realizado mediante la sistematización de una muestra cerrada de ACL y haciendo seguimiento individual de cadauno de ellos entre los años 2001 y 2006-. Los datos verificados de este análisis exhaustivo se situaron en torno a una reincidencia del 46% mientras que los derivados de Cuervo (2011) mediante la utilización del IGI-J se estimaron en una cifra del 25,4%. Por su parte y en este mismo sentido, Garrido *et al.* (2009) también mediante adaptación del PCL-YV aproxima una cifra cercana al 36,8% que es resultado de sumar 32,2 % de porcentaje alto y 4,6% de porcentaje muy alto. A la vista de los resultados es imposible precisar la reincidencia en una cifra homogénea pero si establecer un arco para medir la misma, el cual se sitúa entre un 46% o 48% que refieren estudios de Lopez (2010) y Bravo *et al.* (2007) respectivamente frente a un 36,8% (Garrido, 2009), 28,1% que constatan San Juan y Ocáriz (2007), un 25,4% (Cuervo, 2011) o incluso Funes (1993) que refiere unos resultados inferiores al 20% de reincidencia. La tasa a nivel internacional coincide con estas cifras, es cierto que con alguna diferencia pero sobretudo en los primeros estudios de mediados de los 90. En definitiva, un escenario bastante complejo que medir, que predecir e incluso que explicar.

Las diferentes investigaciones coinciden que los datos no resultan excesivamente satisfactorios como para pensar que la administración pública, haya tomado en consideración las políticas de atención a la justicia juvenil y planificado estratégicamente esta cuestión. Las investigaciones de Forcadell *et al* (2004) y Jenmaat y Van Claerck (2013) coinciden con nuestros análisis sobre las metodologías de acción socioeducativa, en la validez y fiabilidad que ofrecen los modelos humanistas y de relación con el contexto comunitario, e inciden eficazmente en la reducción de las tasas de reincidencia y en un mejor pronóstico del ACL que ha estado sometido a tratamiento reeducativo bajo este prisma de intervención.

A este respecto es importante señalar que los sistemas más estrictos de justicia juvenil como puede ser el norteamericano, donde las medidas punitivas superan a las educativas no establecen datos halagüeños. Coincidiendo con Jeffery (1979) el endurecimiento de las actuales legislaciones penales juveniles, no repercute en resultados alentadores que disminuyan los índices de reincidencia delictiva y de criminalidad, sino que lo que provoca realmente avances en este sentido es según Uceda y Navarro (2013) y Botija (2014), la apuesta pública por la implementación en modelos comunitarios de talante humanista que se alejen del positivismo de tiempos pretéritos y focalicen la atención al ACL sobre un marco de acción comunitaria en clave de responsabilidad.

### **12.12. Síntesis de la Sección**

En la presente sección hemos comparado resultados de otras investigaciones con los obtenidos por nosotros. Es importante señalar cómo la evolución de los nuevos tiempos, focaliza nuevas delincuencias y cómo los ACL entrelazan sus objetivos en el seno de una red social global capaz de propagar tanto discursos inclusivos como otros de riesgo.

Por otro lado, hemos hecho eco de la opinión de informantes clave profesionales y ex ACL respecto la articulación de metodologías efectivas que operan en la creación de un modelo de justicia juvenil. Se ha detectado como aspecto de interés el abuso de las medidas cautelares, y como estas han ido perdiendo su caracterización original en busca de respuestas rápidas y eficientes que es al fin y al cabo el objetivo a corto plazo de los medios y mecanismos de control social.

Por último nos hemos centrado en diseccionar los resultados de reincidencia y compararlos en analogía con otras investigaciones, incidiendo en la desigual relación de cifras, instrumentos de predicción, variables de análisis y porcentajes que no hacen más que dudar de la eficiencia en los modelos de tratamiento y en el interés o desafección que para las administraciones públicas responsables supone la seguridad de la ciudadanía y los tratamientos a los que son expuestos los delincuentes juveniles. Hallar el modelo sobre el que posicionarse constituye la puerta de entrada para evolucionar en las formas de tratamiento.

Se ha analizado la importancia del acompañamiento y la orientación que al ACL se le realiza desde los recursos reeducativos y cómo las formas de relación educativa con el ACL inciden en un pronóstico más favorable a los intereses tanto del propio adolescente, como de su familia y en definitiva de la ciudadanía global.





# Capítulo 13

## Las Conclusiones









## Capítulo 13 Las conclusiones

13.1. Introducción	653
13.2. Adolescentes ajustados, comportamientos desviados.	654
13.3.- Hacia la Construcción de un Perfil descriptivo: los APBCL.	657
13.3.1. Factores personales	657
13.3.1.1. Referencias Individuales	657
13.3.1.2. Referencias Psico-Sociales	659
13.3.2. Factores Familiares	661
13.3.3. Factores Escolares y Educativos	665
13.3.4. Factores Comunitarios	666
13.4.- El sometimiento a los riesgos que producen las prácticas delictivas.	671
13.4.1.- Los riesgos desde una perspectiva RIA	672
13.4.2.- Los riesgos desde Tipologías RIC	674
13.4.3.- El riesgo de reincidencia RIB en la gestión de los APBCL con su entorno.	677
13.4.4.- Convergencia de las tipologías de reincidencia	680
13.5. Un modelo reeducativo de referencia para la atención a ACL y APBCL	681
13.5.1. Responsabilizar no es culpabilizar.	682
13.5.2. Soportes institucionales de riesgo	683
13.5.3. Creencia en la relación educativa como metodología idónea	684
13.5.3.1. Condicionantes de referencia para la relación	684
13.5.3.2. Factores que facilitan la relación	686
13.6. Síntesis de las aportaciones de la Tesis.	687
13.7. Vías futuras de investigación.	690
13.8. A modo de síntesis final.	691



### **13.1. Introducción**

A lo largo del presente trabajo hemos considerado de interés poner en valor todos aquellos aspectos con los se relacionan los adolescentes tanto para asociarse a los riesgos como para traspasar la línea del control social, convirtiéndose en ACL.

Uno de los más importantes objetivos de la Tesis era el de acercarse al ACL que se encuentra sometido al conflicto, analizar su personalidad, sus potencialidades y dificultades, referencias familiares y entorno contextual para desde aquí, construir un perfil descriptivo que permitiera conocer mejor a los adolescentes postmodernos que atraviesan circunstancias adversas y con ello, prestar asistencia a la compleja tarea socioeducativa de profesionales e instituciones que interactúan en justicia juvenil. Además, todo este conocimiento adecuará acciones encaminadas a la prevención especial.

Los ACL con perfil de ajuste, han sido un colectivo emergente que ha aparecido en los albores de los nuevos modelos de justicia juvenil que abogan por la responsabilidad frente a la condición penal en los sujetos. Se conocía muy poco este nuevo fenómeno y quizá por un lado ello alimentó el espíritu investigador del doctorando pero también supuso el escollo que mayor dificultad ha generado.

A pesar de todas las dificultades que hemos encontrado en el proceso, creemos haber conseguido obtener mucha información; desde diferentes ámbitos y mediante la utilización de variados enfoques metodológicos que lógicamente han enriquecido el trabajo final.

Todos estos hallazgos, han permitido que podamos concluir que el Adolescente en Conflicto con la Ley que hemos sometido a estudio, se encuentre amparado en una posición de certidumbre (familiar, prosocial, económica...etc) que otros adolescentes sometidos a la justicia juvenil y con grandes dificultades familiares, educativas o de su entorno cotidiano carecen. Es irrefutable que esta certidumbre o seguridad de la que nos hacemos eco genera mayores posibilidades inclusivas, pero no consigue apartar definitivamente al ACL de los riesgos, porque estos no entienden ni de clase ni de condición social. Por ello, consideramos que este perfil que Uceda (2011) identificó como de Adolescentes en Conflicto con la Ley (ACL), ha de pasar a identificarse como APBCL; es decir, Adolescente Paralizado por el Bienestar en Conflicto con la Ley.

Una definición mucho más ajustada a la realidad de unos y de otros. Pues aunque la relación con el riesgo se establece en condiciones de igualdad, los factores de riesgo cotidianos, los antecedentes en base a conflictos estáticos, el sometimiento a la dificultad o las capacidades efectivas de inclusión que disponen son cuestiones que separan a los ACL genéricos de los APBCL. El bienestar, o mejor dicho, las garantías de bienestar o de seguridad que envuelven las dinámicas cotidianas de estos adolescentes, paralizan su actividad transformadora. A diferencia de otros iguales no sometidos a la delincuencia juvenil, se convierten en objetos de intervención y no en sujetos activos de cambio. Sin embargo, esta certidumbre que rodea sus vidas, a diferencia de los ACL con perfil clásico, posibilita mirar al futuro con mayor esperanza.

El deterioro en los factores estáticos y personales de los APBCL es –como hemos visto- en una gran parte de casos, menor, cuestión que favorece disfrutar de mayores y mejores posibilidades de promoción.

No podemos medir por igual las posibilidades de unos y de otros, al igual que tampoco podemos integrar características propias de los APBCL a la diversidad de complejidades que envuelven a los ACL; es decir, relacionadas con el entorno marginal o las condiciones de dificultad que per sé soportan indefinidamente los ACL y que sin embargo en los APBCL pueden suponer un contacto eventual, fortuito o transitorio con la delincuencia. Aún así, las elevadas fuentes de protección con las que cuentan los APBCL no les apartan totalmente de los conflictos y de la delincuencia, ya que el sometimiento y la inercia de lo global se muestra implacable al abrigo de los intereses particulares.

### **13.2.- Adolescentes ajustados, comportamientos desviados.**

Los resultados evidenciaron cómo el punto clave para el desarrollo de conductas de riesgo en los APBCL se sucede en el paso de la primaria a la secundaria, a raíz del menor control que las estructuras familiares y educativas ejercen sobre los adolescentes, y el descubrimiento por estos de itinerarios alternativos que se desmarcan de las pautas integradoras.

Los relatos de vida nos reproducen adolescentes procedentes de familias trabajadoras, en las que a priori, predomina el principal elemento integrador y normalizador en nuestra sociedad, como es el trabajo. Estamos hablando de hijos/as de operarios de todo tipo: taxistas autónomos (África), empleadas de hogar (Asun), bedeles (Santi), transportistas (Salva),... Como vemos, no se trata de grupos que hasta ahora se hayan considerado *marginales*, es más incluso podemos hablar de casos cuyos núcleos familiares están asociados a un estilo de vida medio e incluso alto: empresarios (Sebas y Sofía), empleados de banca (Salva) o maestros (África).

Su estructura familiar no responde a parámetros concretos, ya que podemos hallar matrimonios unidos a relaciones rotas, fracasadas con nuevas uniones. Existe dificultad para encontrar puntos de conexión, atendiendo a los problemas de autoridad con los hijos, por las dificultades de comunicación, las escasas experiencias de satisfacción conjunta, el refugio en la vida laboral contribuyendo a un frágil vida doméstica y la paulatina desaparición de hábitos familiares (horarios, comidas, tareas domésticas...). Esporádicamente –aunque cada vez más-, pueden producirse situaciones de insuficiencia económica, derivada de la voracidad del consumo o de la nefasta administración de la economía familiar. Sin embargo, la fachada familiar resquebrajada por dentro, es importante mantenerla –aunque cada vez con mayor dificultad- ficticiamente intacta por fuera.

Con frecuencia aparece alguna problemática cuya resolución no se suele afrontar y por tanto queda estancada, alargando el escepticismo y la pérdida de confianza entre los miembros de la familia: problemas de alcohol, ludopatías, y salud mental, entre otras. Muchos de estos padres y madres están marcados en su juventud por la incorporación temprana al mercado de

trabajo, y por la aparición relativamente prematura de hijos sin haber asumido con suficiente madurez el reto de ser padres. Podríamos decir que son habitantes habituales de las periferias y áreas metropolitanas de nuestras ciudades; algunos de estos chicos viven en barrios dormitorio y otros en zonas de tipo residencial, pero al fin y al cabo la sujeción al riesgo es la misma ya que viene marcada por la esfera global.

Su historia académica, conflictiva en muchos casos, pasó por la asistencia intermitente a varios centros educativos. Esto pudo ser causa – efecto de las rupturas y nuevas uniones sentimentales de los padres. Los cambios de centros educativos que describimos, van acompañados de otros cambios de residencia que repercutieron en un distanciamiento hacia la esfera educativa formal que se evidencia en el tránsito de primaria a secundaria.

Estos adolescentes seducidos por lo improductivo, gozan de mucho tiempo libre ajenos al control familiar, escolar o institucional – comunitario. Suelen presentar un elevado índice de fracaso y poca confianza en sí mismos; se hallan muy familiarizados con el consumo de drogas y comportamientos delictivos aunque no podemos decir que la frecuencia y la intensidad en el delito sea continuada, ni derivada del consumo de sustancias. Estimulados por la estética relacionada con el culto al cuerpo y el ocio nocturno junto con actividades deportivas violentas y/o de riesgo... pero permaneciendo sustentados en espacios de normalización, pues comparten muchas pautas de ocio y de consumo con otros adolescentes y jóvenes de su entorno ajustado -centros comerciales, cines, discotecas, chatean en las mismas plataformas virtuales, compran ropa en las mismas tiendas...-. Son seducidos básicamente por bienes materiales: coches, motos, móviles, videoconsolas, ordenadores, ub's de música, dvds, móviles, ropa y complementos de firma -gafas, gorras, bolsitos..-. Bienes de consumo a su alcance, e imprescindibles en su vida cotidiana.

En la construcción social de las nuevas adolescencias, punto y aparte merecen las políticas públicas en materia educativa. Desde la Ley General de Educación de 1970, han sido seis las Leyes aprobadas. Primero fue la LOECE (1980), a la que sucedió la LODE de 1985 y la LOGSE de 1990. Posteriormente la LOCE que no llegó a ser aplicada y en 2006 la LOE. En el curso 2014/2015 se prevé la aplicación de la LOMCE. Esta inestabilidad en el modelo educativo se traduce en fragilidad del propio sistema (Puelles, 2008), que como tal necesita del apoyo político y del consenso de la ciudadanía para su aplicación. Son las consecuencias según Gil Calvo (2005) del encadenamiento de nuestra joven democracia al vaivén del signo político dominante.

De la misma manera que se han alcanzado acuerdos en materia terrorista, deberían llegarse a pactos<sup>102</sup> en materia de excelencia educativa, atendiendo a que la educación constituye uno de

---

<sup>102</sup> Por ejemplo Finlandia tardó diez años en consensuar un modelo público de educación. Si es verdad, se ha demorado diez años, pero es un modelo de diálogo, coparticipado y donde las instituciones al completo avalan su implementación. Nuestra intención con este ejemplo es la de solapar las circunstancias críticas que reflejan las esferas de bienestar a la adolescencia, esclareciendo con ello la

los mayores pilares del estado bienestar. La antítesis de este modelo viene representada por los países nórdicos. Esta incongruencia en cuanto a la regulación del marco educativo común, también provoca que en el camino se pierdan muchas potencialidades, que quedan al amparo de diferentes vicisitudes.

Así pues, en los espacios sin control se coquetea con casi todo; la calle, las redes sociales constituyen un rumor constante para ambos –ACL y APBCL-, un mundo repleto de probabilidades y alternativas para modificar el estatus con el grupo de referencia. Casualmente casi todo lo que se habla, hace referencia a los citados bienes de consumo, a drogas de cualquier tipo y a comportamientos relacionados con la violencia. Esta vivencia, junto al *stress* que genera la inactividad y la lejanía representativa y afectiva que significan para ellos sus entornos familiares o de ajuste, les acerca peligrosamente a los circuitos de riesgo y la delincuencia.

Este contexto de bienestar se podría considerar ficticio cuando el APBCL se encuentra conectado al riesgo, porque existe un importante deterioro de la vida familiar, y una vida de calle que genera tensión. Muchos adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad, que deriva en la aparición de conductas de riesgo. Es un efecto dominó, en el que los problemas vinculados al consumo de drogas, los espacios de ocio – convivenciales no integrados y los brotes de violencia, suelen ser el desencadenante que permite conectar con el mundo de la delincuencia.

Es frecuente encontrar adolescentes que no quieren estudiar ni trabajar, que maltratan a sus padres, que incumplen cualquier normativa doméstica, que se sienten con derecho a todo y con obligación de nada, agresivos, violentos, irrespetuosos y poco tolerantes con lo diferente, desfasados en el consumo de drogas, y obnubilados como muchos otros adolescentes no conflictivos, por los bienes de consumo de última generación. Teniendo inicialmente posibilidades de una inserción ajustada a los cánones de orden social, esta situación les traslada a un deterioro en el que desarrollan comportamientos y conductas que acaban introduciéndoles en mundos convergentes con los riesgos. Las amplias redes de apoyo social de las que gozan actúan de colchón amortiguador de las caídas, pero aún así, en una minoría de casos desembocan en la exclusión.

El delito pues, ya no es territorio exclusivo de los más pobres, o aquellos con menores posibilidades de inserción sino que forma parte del espacio cotidiano de las nuevas sociedades postmodernas y en este sentido, es interesante rescatar cómo la globalización interactúa con la criminalidad.

---

idea de que el adolescente que vive un cuerpo de cambios críticos, difícilmente va a poder ser competente en todo este despropósito.



### **13.3.- Hacia la Construcción de un Perfil descriptivo: los APBCL.**

Llegamos a un interesante punto en el que pasamos a identificar las principales características que definen a estos adolescentes que hemos venido a denominar, paralizados por el bienestar y en conflicto con la ley.

Hemos decidido realizar una clasificación atendiendo a factores de personalidad, familiares, escolares y educativos, y finalmente comunitarios.

#### **13.3.1. Factores personales**

Dado que los factores personales pueden relacionarse con aspectos de la propia personalidad, relacionados con el entorno que afectan a la autopercepción o desarrollados a partir de la identidad subjetiva, hemos considerado establecer una sub clasificación según estos criterios.

##### **13.3.1.1. Referencias Individuales**

###### **I. Carencias cognitivas en la asunción de responsabilidades sociales.**

La cognición social es básicamente la capacidad para comprender a otras personas y para solucionar problemas interpersonales. Es decir, nos ubicamos ante APBCL que tienen dificultades para comprender y asimilar dificultades, no relacionadas con la ausencia o limitación de capacidades intelectuales y si muy vinculadas a las formas de resolver conflictos de manera asertiva. Son adolescentes que han asumido pocas responsabilidades y que no han sido entrenados en ello.

Podríamos determinar que se deben a fallos de identificación y asimilación interna. En este sentido Sanmartí (2010) valora que estos errores se deben a una ausencia de esfuerzo para integrar conceptos que hasta ese momento no se habían representado. Referido a esto, Astolfi (1999), va más allá y señala que los adolescentes una vez corregidos no vuelven a entrenar pormenorizadamente las capacidades que van adquiriendo. El entrenamiento consiste en repetir una y otra vez las capacidades aprendidas y si esto no se produce, es muy difícil integrarlo en la forma de nuevos comportamientos, talentos, actitudes...etc.

Desde otra perspectiva, la Tesis doctoral de Sánchez (2009) plantea que aquellos adolescentes que maltratan a sus padres se acostumbran a utilizar su punto de vista, y en función de los sus intereses. La responsabilidad queda mermada por los intereses particulares y todo aquello que no coincide con su visión se refuta o se trata de imponer.

###### **II. Escasez de autocontrol e impulsividad.**

Si recordamos los resultados que ofrecía el SAVRY, esta era una característica propia de la mala gestión que el APBCL realiza para enfrentarse a la dificultad. Cuando estos adolescentes se aproximan a una situación sugestiva bien sea problemática o no, se muestran incapaces de retrasar su acción, de reflexionar sobre su conducta inminente y las consecuencias que podría originar la misma. Aunque comprenden la reacción a su conducta, piensan que siempre va a haber algo que les va a proteger, un salvoconducto, una venia superior en la figura de padres,

tutores, docentes, educadores... etc. Por otra parte, prevalece el hecho de alcanzar su objetivo más que la forma con la que se accede a él.

En ocasiones existe un refuerzo positivo ante un comportamiento negativo, y es en estos casos cuando el adolescente obtiene respuestas favorables aunque sus comportamientos sean disruptivos. Esto genera una relación de causa – efecto entre su conducta y los factores emergentes frente a ella. Carlson (1999) plantea que la cuestión de la autorregulación es una variable muy interesante que estos APBCL podrían explotar, aunque necesariamente necesitan un campo de pruebas para poder ejercitarlas.

Sánchez, Ridaura y Arias (2010) identifican que la impulsividad se encuentra muy vinculada a las conductas agresivas. Además, se producen en un escenario donde los sujetos no son capaces de establecer análisis funcionales que prevean las consecuencias que se derivan de las acciones que son responsables. La discusión en este sentido versará en cuanto a los beneficios obtenidos tras la acción impulsiva, pues atendiendo a ello, el adolescente aprenderá a relacionarse ajeno a su propio autocontrol o motivando este llamémosle descontrol en sus impulsos porque obtiene un resultado favorable con ello, y cuando hablamos de resultado no lo hacemos pensando en el resultado para el adulto, sino para el adolescente; pues para el adulto el resultado aparecerá en la forma del largo plazo o consecuencias y en el adolescente el resultado formará parte de lo inmediato.

### **III. Reflexión y crítica no entrenada.**

Se encuentra íntimamente ligado a la característica anterior. Estos adolescentes poseen patrones de conocimiento orientados hacia la acción, en lugar de mostrar proyecciones analíticas. Ello no implica que sean incapaces de reflexionar, pero es cierto que no han experimentado con ello y les provoca costes. Así pues, presentan un talante cognitivo rígido, aunque no disciplinado. Ello cancela la reflexión e implica respuestas inmediatas sin elaborar previamente alternativas para alcanzar la solución u objetivo.

Para estos APBCL, lo racional y lo razonado carece de sentido; es decir, no contemplan en su imaginario alternativas lógicas y racionales ante una conducta concreta, o si las avistan, no las asumen porque suponen un sobrecoste. En muchos casos, no se han entrenado en pensar para actuar. Garrido y López-Latorre (1997) refieren que aquellos adolescentes con dificultades para controlar el comportamiento, presentan dificultades para planificar situaciones que requieren un curso de acción. La familia y la escuela ayudaron en esta desvinculación reflexiva, pero es el adolescente quien decide actuar de este modo.

Como venimos advirtiendo son adolescentes poco flexibles para ceder, construir alternativas o asimilar cambios de estrategia. Los estudios de Andrews y Bonta (1994) y Ross *et al.*, (1996) sugieren que los sujetos relacionados con acciones desviadas presentan mayor dificultad para actuar de manera competente.

### 13.3.1.2. Referencias Psico-Sociales

#### I. Escasa capacidad para resolver los problemas adecuadamente.

Esta característica se halla muy relacionada con la anterior, pues el hecho de no estar entrenados en cómo resolver adecuadamente sus dificultades, les aproxima a involucrarse con el conflicto a lo largo del tiempo sin la capacidad de resolverlo.

La adolescencia está repleta de compromisos complejos que el adolescente ha de ir resolviendo; si aprende a realizarlo de manera despótica, arbitraria y además ello, le favorece, no le va a interesar conocer nuevas alternativas para resolver sus problemas. El riesgo de los adolescentes que socializan con estas formas de comportamiento es que los extienden en el tiempo y esta espiral les enseña a resolver sus problemas de manera inadecuada. Estos adolescentes presentan cierta querencia a mantener la misma idea sin importar la evidencia contraria existente. No consideran posibles alternativas existentes a los problemas sino que continúan respondiendo de forma improductiva. Por ello, el contrato o pacto supone una interesante herramienta para que los APBCL aprendan a asumir responsabilidades y resolver conflictos.

#### II. Locus de control externo.

Definimos esta característica cuando lo determinante de las cosas se percibe fuera de la influencia del sujeto. Es decir, las circunstancias que rodean sus responsabilidades no vienen determinadas por sus esfuerzos o habilidades, sino por la suerte u otros factores o personas ajenas al propio sujeto que tienen la posición o el poder para controlarlos. Los adolescentes que adoptan estas características ejercen escasa capacidad para la autocrítica, concepto este que ayuda a identificar y depurar responsabilidades; ante tal ausencia en la capacidad introspectiva que tienen de sí mismos, los adolescentes no entrenan estas capacidades y por ende sintonizan fácilmente responsabilizando de sus acciones a otros sujetos ajenos a sí mismos.

Existen pruebas que confirman esta mayor tendencia de los delincuentes a la auto-exculpación y a explicar sus manifestaciones como si estas hubiesen sido manipuladas o ejecutadas por otros ajenos a ellos mismos. Díaz y Báguena (1989 y 1993) plantean a través de diferentes investigaciones que algunos delincuentes presentan altas capacidades para inferir las causas de sus comportamientos desviados a otros individuos, incluyendo en este rango a profesores, educadores, familiares, policías, fiscales e incluso a sus propio círculo de relación.

Suelen utilizar estas fórmulas de comprensión para defenderse a través de circunstancias atenuantes: *"iba drogado"*, *"no era dueño de mis actos"*, *"hice esto por culpa de"*, *"el culpable de atropellar a X fue el alcohol"*... etc. Otros autores como Fernández-Pardo (1979) y Ortiz (1992) refieren que los sujetos delincuentes culpabilizan esa falta de control interno a carencias del propio individuo en el manejo de situaciones, necesitando esa pérdida de control

para poder recuperarlo a través de otros actos<sup>103</sup>. Factor que reproduce una espiral que trataremos de explicar gráficamente

**Figura 13.1.-** Representación de la adquisición del locus de control externo en el individuo



**Fuente:** Elaboración propia.

El locus de control no responde a fronteras de clase social, no depende del nivel económico o cultural sino de la estimulación o de la supervisión que se haya producido en la infancia para la construcción de la autocrítica propia y la reflexión que la familia o el entorno haya ejercido sobre él.

### III. Autoconcepto bajo.

Precisamente el bajo autoconcepto se ha ligado al locus de control externo, del modo que la conducta delictiva y violenta serían medios para lograr una sensación de control sobre lo ajeno o lo que es lo mismo, una fórmula compensatoria para alcanzar la autoestima. A mediados de los sesenta, estudios como los de Lefebvre (1965) introducen que el modo que una persona se aprecia, puede estar influenciado por el grado en que piensa que es capaz de controlar las cosas que suceden en su entorno. Los APBCL presentan una reducida autovaloración sobre sí mismos; por ello, necesitan de otros factores para percibir sensaciones de "control" de modo compensatorio y así, lograr autoaprecio.

Bandura (1986) señala tres posibles vías a través de las que se construye el auto concepto en los adolescentes, atendiendo a la valoración que el adolescente hace de sí mismo, atendiendo a las referencias que los demás dicen de él, a la constatación de su propia experiencia relativa a los mensajes que recibe y la manera en que articula estas informaciones y finalmente a los estereotipos a los que tiende a otorgar valor, dentro de un marco operativo en el que él mismo se halle incluido.

<sup>103</sup> Véase: "por culpa de X pierdo el control que recupero mediante acciones delictivas de las que no soy responsable".

Los APBCL sometidos a una constante crítica, integran un hueco de su propia experiencia, donde lo ajeno y destructivo pasar a rellenar parcialmente ese vacío. Por ello, muchos APBCL consideran que la mejor opción es apartar el autoconcepto propio para centrarse en su cara exterior, en la que ofrecen, que muchas ocasiones no será la propia, sino la que proyectan.

La familia actúa como eje vertebrador de las conductas desajustadas, si bien es cierto, que los cambios en los modelos de familia han dañado la imagen representativa que hasta hace unas décadas tenía. La propia familia ejerce en muchas ocasiones de caldo de cultivo para que los hijos adolescentes afiancen sus manifestaciones de riesgo. Aquellas estructuras familiares donde los padres no logran instalar los límites y la coherencia, son los hijos los que autodeterminan su posición. En este clima difuso y de permanentes desencuentros, los adolescentes construyen su autoconcepto, pocas veces parejo con la realidad que viven.

En estas circunstancias los adolescentes prefieren construir sus afectos en negativo para al menos visibilizar su estatus. A este concepto Tarin y Navarro (2006) lo definen como sobreestimación, es decir, un fenómeno que dibuja a los adolescentes cubiertos por una importante armadura cuyos afectos se encuentran repletos de fragilidades y requiriendo atención y orientación.

Mayoritariamente podemos observar que los APBCL que hemos estudiado presentan diferentes elementos que empequeñecen su fisonomía interna que además en su propio entorno les impiden favorecer otros aspectos positivos. La opinión que otros sujetos tienen de chavales que durante su adolescencia han representado conflictos y que apenas se les ha sometido a refuerzo positivo o consideración objetiva, marca de alguna manera el autoconcepto que van construyendo. En este sentido Susan Harter (1997) plantea que los juicios globales a los que se someten los adolescentes durante su proceso madurativo van configurando la propia identidad individual, y atendiendo a ello, los que manifiestan comportamientos conflictivos durante este proceso, obtienen respuestas poco comprensivas y que invitan a continuar en esa compleja espiral de disrupción.

La autoestima favorece el desarrollo de diferentes capacidades en la adolescencia, atendiendo al condicionamiento que han producido los aprendizajes; pero la nula satisfacción por cultivarse reduce las experiencias positivas.

### **13.3.2. Factores Familiares**

#### **I. Ambivalencia en los estilos de crianza y prácticas educativas.**

La familia constituye el eje principal donde un individuo pasa la mayor parte de su vida y es en ella donde se constituye el habitus (Bourdieu, 2000). En este sentido, la familia encabezada por los padres, actúa como responsable de la dimensión social de sus miembros; es quien por medio de diversas estrategias facilita que sus miembros integren manifiestamente los hábitos.

Si estas prácticas en la familia han tenido una formación adecuada, se proyectará de manera integradora y por el contrario si la familia ha omitido su función educativa de socialización

primaria, el adolescente tendrá más problemas a la hora de relacionar su conducta con el exterior.

Las prácticas educativas ejercidas por las familias, representan un factor de sumo interés a la hora de analizar las relaciones que con el entorno tiene cada uno de los miembros que la componen, y muy especialmente los hijos. La postmodernidad de los nuevos tiempos ha reducido las rigideces que ostentaba décadas atrás la familia tradicional. Ha sustituido la robustez, disciplina y firmeza por nuevas prácticas educativas en las que se enfatiza la indulgencia, la permisividad y la falta de límites.

En este cambio de mentalidad ante los límites de las estructuras familiares, encontramos muchos progenitores que desean alcanzar el pacto con el adolescente en la fórmula ideal; es decir, bajo consenso, diálogo y acuerdos comunes. Sin embargo, también hay otros, muchos padres, que en ausencia de estas resoluciones, han renunciado a la imposición o la prohibición a sus hijos, poniendo su energía en hacer a los adolescentes felices y cómodos en lugar de responsables. Bajo estas prácticas, los padres tratan de cambiar su rol como progenitores autoritarios, al rol de compañeros; buscando una relación de igualdad en la que los padres tratan de ser “*amigos*” de sus hijos y donde los límites quedan en una situación de indefinición.

En la literatura científica se han descrito diferentes estilos educativos que incrementan la probabilidad de que los hijos utilicen la violencia contra sus padres, cuando estos son sobreprotectores, permisivos e incoherentes. Así, Cottrell y Monk (2004), identifican como un estilo educativo de riesgo aquél practicado por padres que radicalizan su relación con sus hijos: excesivamente fiscalizadores o bien sobreprotectores.

La ausencia o baja exigencia en la imposición de límites por parte de los padres puede generar en los hijos problemáticas de ajuste. Por ello es necesario el entrenamiento en estas pautas para que el adolescente evite tiranizar su entorno para satisfacer la parte de necesidades que no son cubiertas. En aquellos casos donde el liderazgo educativo y afectivo no aparece bien definido, donde los límites no están bien delimitados y además existen graves tensiones familiares que dificultan la resolución de los conflictos, se producen rupturas en las que los adolescentes pueden comportarse de manera agresiva o inadaptada atendiendo a la inseguridad que representan sus referencias cotidianas.

Otro contexto donde resultan conflictivas las pautas de crianza, es aquél en el que los padres se rebaten entre sí y en presencia de los hijos adolescentes. Mucho peor cuando uno retira la autoridad que el otro ha instaurado, aún cuando esta sea discordante. Los adolescentes que han nacido y crecido en este tipo de atmósfera aprenden a responder ante la incoherencia, de forma incoherente ya que la respuesta no atiende a pautas basadas en un aprendizaje positivo sino a acciones que responden a inercias derivadas de su comportamiento. La incoherencia se adueña de las prácticas cotidianas cuando los padres intentan educar a sus hijos en estilos

educativos no consensuados<sup>104</sup> o poco estables; ello se produce en parejas donde existen graves fracturas o dificultades en la comunicación y que afectan directamente a los patrones de relación educativa con los hijos.

Algunas madres o padres solos (núcleos monomarentales o monoparentales) intentan crear un estado de bienestar para compensar al niño por la pérdida de su padre / madre, eliminando toda contingencia de sus vidas; ello permite el efecto contrario, es decir, integrar al niño en una burbuja ajena a la realidad que ha de aprender a afrontar, no sin dificultad. Según refieren Navarro y Estebala (2010), esa constante de protección a los hijos, siempre protegidos con *lattice*, propicia el efecto contrario, es decir, que cuando el adolescente haya de enfrentarse a su realidad inmediata no se encontrará lo suficientemente preparado para afrontar los diferentes retos que la vida le aguarda.

En definitiva, la Tesis nos deja evidencias claras que permiten identificar tres estilos educativos<sup>105</sup> que favorecen en los APBCL características de influencia hacia los riesgos:

- Sobre el estilo sobreprotector, podemos indicar que son los padres los que tratan de preservar a sus hijos en una vida paralela a la real, donde sus padres se sacrifican por ellos (padres que generan dependencias en los hijos), toman todas las decisiones, y aunque los niños crezcan los siguen tratado como si fueran pequeños. Los niños educados bajo este estilo educativo suelen manifestar comportamientos dependientes, no saben resolver problemas ni tomar decisiones, se sienten inseguros, manteniendo actitudes y comportamientos egoístas.
- En el estilo educativo laxo y permisivo, no existen límites claros, ni se establecen unas normas básicas de convivencia y todo se permite en aras de impedir la libre-expresión de los niños; los que se acostumbran a no pensar en los demás y moverse únicamente por sus propios intereses. Pueden entrar en conflicto grave ante una negativa o una imposición cuando llegan a la adolescencia, ya que la aceptación gravada no forma parte de su comprensión.
- En el estilo educativo inconsistente, cada uno de los padres sigue distintos criterios. Incluso el mismo progenitor, dependiendo de su estado de ánimo puede reaccionar de manera diferente ante una misma situación. Los comportamientos de los padres no son predecibles para los adolescentes, lo que genera frustración, desinterés, rabia e impotencia, llegando a utilizar conductas agresivas como forma de imponer su propio criterio. Cuando los padres perciben que la situación es compleja, suelen adoptar un rol autoritario que tampoco consigue poner freno a la dificultad. Cualquier procedimiento supone en la mayor parte de casos un fracaso y un caos para guiar los procesos, requiriendo al menos la ayuda profesional externa para colaborar en la

---

<sup>104</sup> Entre los progenitores.

<sup>105</sup> Evidentemente hay muchos más estilos educativos que acercan a los adolescentes en el contacto con los riesgos, si bien son estilos que se aprecian en perfiles marginales o sometidos a circunstancias que no forman parte del estudio de la presente Tesis Doctoral.

orientación. Podríamos identificar este estilo educativo como aquel que consigue deteriorar más si cabe las relaciones familiares, atendiendo sus elevadas dosis de sinrazón, contrasentido e incongruencia.

Como vemos, estas características educativas aparecen en los relatos presentados. Estas formas de entender el diálogo y la educación se producen en ambientes familiares, a priori estables y donde los adolescentes presentan claras condiciones factibles para una sociabilidad ajustada. Las relaciones que en casa se establecen tienen una consecuencia fuera de ella, de manera que inciden directamente en la gestión de los riesgos que manifiestan los APBCL.

Cuando los problemas entre padres e hijos traspasan el plano cotidiano y llegan a la esfera pública de la justicia juvenil, los adolescentes han evidenciado ya diferentes fracturas familiares. En estos casos, se ha producido una combinación de estilos educativos y el APBCL ha llegado a interiorizar muchas pautas de comportamiento y de relación, aprendiendo a identificar como natural aquello que no es; factor que dificulta más si cabe su relación con lo que es y no es razonable.

## **II. Esperanza ficticia de emancipación respecto las responsabilidades familiares.**

La distancia entre los intereses de la familia y los propios, alejan al adolescente de las querencias y objetivos que sus progenitores contemplan para ellos. Recordemos que los APBCL viven en familias cuyas posibilidades de prosperidad social son elevadas y por ello, la insistencia en que estos alcancen objetivos que quizá se alejan totalmente de los deseos de los adolescentes (sacarse el graduado y estudiar una carrera, ayudar en la empresa familiar, compartir actividades que no desentonen con el resto de la familia, ocultar la problemática aunque para ello haya que pactar coaliciones nos educativas con los APBCL...etc).

Los APBCL desean conocer el mundo que hay fuera de sus hogares. Vivir la vida ajenos a la responsabilidad. Recordemos que vivir el presente y nuevas experiencias destacaba entre las prioridades reflejadas en el capítulo de resultados. El adolescente busca en otros contextos la aceptación y el bienestar, ya que en su medio se le exige que cambie de estilo de vida, que respete la imagen de su familia y que se implique en el espacio cotidiano. Las relaciones familiares se encuentran deterioradas no sólo por los problemas del adolescente con sus padres, sino que en ocasiones, aparecen otros conflictos derivados de la relación conyugal, relativos a patologías en los progenitores u otras dependencias (ludopatías, trastornos mentales no diagnosticados, problemas relacionados con dependencias a fármacos para conciliar el sueño...). Estas posibles distorsiones familiares provocan fracturas a diferentes niveles de socialización, impidiendo un desarrollo ajustado que en el corto-medio plazo influenciará la relación del APBCL con su entorno.

Por otro lado, la voluntad de autonomía del adolescente respecto su familia es un claro síntoma de su propia dependencia. El APBCL instala su residencia en el entorno que más le satisface y en el que menor stress asume. En muchos casos, estos adolescentes instrumentalizan su núcleo de convivencia, tanto en función de sus necesidades como del feed back que obtienen en el intercambio de sus afectos.



No olvidamos que las familias de origen de estos adolescentes están ajustadas socialmente por lo que para evitar los escándalos que genera el adolescente, se llegan a cubrir muchos comportamientos, omitir muchas conductas desviadas que proceden del ámbito académico, llegar a acuerdos que eviten airear las circunstancias de riesgo del APBCL y de la familia... etc.

En este sentido, Urra (2011) plantea que muchas ocasiones estos chicos viven una situación irreal en su propia familia, entre lo que se vive y la imagen social que la familia representa. Todo esto, con el ánimo de guardar las formas hacia el exterior. Los adolescentes, hartos de estas ficciones tienden a la provocación, al desafío, al chantaje a infringir actitudes en clara oposición a sus familiares... etc. Los progenitores muchas ocasiones ceden ante estos comportamientos embaucadores de sus hijos para salvaguardar la imagen -que al final se acaba por denigrar-, acordando con ellos algunos pactos que en escasas ocasiones cumplen.

A medida que avanza el tiempo, los adolescentes contaminan el ambiente que viven en la calle a su hogar o viceversa y a medida que la dificultad se equilibra tanto en el hogar como con sus entornos, el adolescente vive situaciones que se hacen insostenibles y es donde tanto padres como hijos asumen determinadas interrupciones pactadas en la convivencia (salir de casa, ir a vivir con familiares, acudir a un colegio interno, solicitar un centro de protección o acudir a la fiscalía de menores a denunciar la situación...). Cuando las rupturas son producidas por agentes externos (reeducación), en un primer término los APBCL se sienten heridos y los padres culpables. Pero a medida que pasa el tiempo, los APBCL descubren la vida tal cual es, sin protecciones y en muchas ocasiones ello es sinónimo de acercar posturas con sus progenitores.

### **13.3.3. Factores Escolares y Educativos**

#### **I. Subversión de valores.**

Nos encontramos en una sociedad de consumo en la que los valores éticos y morales han dejado paso a otros materiales más etéreos o fugaces como pueden representar el dinero, lujo, bienestar, elevado status, poder...etc, que alienan a la población en general y en particular más si cabe a los APBCL. No importa cómo posicionarse en el acceso a estos, sino hacerlo, aun convirtiendo a los demás en instrumentos de accesibilidad para tal fin.

Hemos de considerar que este perfil de APBCL ha disfrutado de infancias relativamente acomodadas, en las que se han evitado factores de riesgo estáticos aunque ello no se ha traducido en relaciones familiares pródigas. Son adolescentes que por un lado han disfrutado de un bienestar garantizado pero por otro parten de un gran sentimiento de insatisfacción que ha logrado rodear sus circunstancias, muchas de ellas relacionadas con ese exceso de cuidados que no se traduce ni en atención afectiva, ni tampoco en coherencia educativa. No olvidemos que los valores se enseñan en casa y que se afianzan en la escuela, y en este caso el orden se ha tendido a invertir.

Los centros educativos no han convenido con las familias la dedicación a estos chicos; la tutoría ha ido perdiendo el valor que representaba hace tan sólo unos pocos años. El esfuerzo, tolerancia, la responsabilidad y el respeto son algunos de los valores que se han debilitado más, y atendiendo al refranero popular *“de lo que se come, se cria”*.

## **II. Dificultades para retrasar las recompensas.**

Esta característica se encuentra plenamente relacionada con la escasa capacidad para la crítica y la reflexión; se refiere a la urgencia que precisan los adolescentes para satisfacer sus necesidades. El hecho de no percibir un premio acorde a las expectativas individuales de los adolescentes, provoca factores estresantes que rápidamente han de ser satisfechos. Este bajo entrenamiento de la cognición, evita plantear alternativas que permitan establecer nuevos estímulos con los que dilatar los refuerzos positivos.

Los programas de la competencia social, señalan que los adolescentes deben aprender a esperar los resultados derivados de sus comportamientos prosociales. En este sentido Garrido y López (1996) identifican que estos adolescentes que les cuesta esperar a obtener sus recompensas correlacionan con actitudes rígidas en cuanto a la comprensión de determinadas actividades, motivando que esa nula abstracción de la situación espacio – temporal en la que se ven sometidas, impida esperar hasta alcanzar sus propósitos.

Los APBCL viven situaciones donde el tiempo es relativo y en la que el *“aquí y el ahora”* domina una parte importante de sus intercambios relacionales. El retraso en los refuerzos positivos es una tarea de aprendizaje que debe integrar el adolescente y si ello no se ha producido, lógicamente va a tener dificultades para esperar recompensas.

### **13.3.4. Factores Comunitarios**

#### **I. Expectativas difusas y poco definidas.**

Los chavales objeto de este perfil elaboran propósitos en el medio plazo, aunque estos generalmente no se alcanzan a través de esfuerzos personales sino que son sometidos a las posibilidades de otros compañeros de viaje, como padres, vecinos, amigos, familiares... etc. A diferencia de los perfiles marginales, sobre los que los propósitos positivos aparecen adormecidos por los factores estáticos y ambientales que contaminan y dificultan la inclusión, en este perfil de adolescentes, vislumbramos que si que existe un criterio sobre lo que se quiere ser en la vida a pesar de que como hemos mencionado antes, valores como el esfuerzo no entran inicialmente en los planes para alcanzar los objetivos.

En este sentido, valoramos las aportaciones de Lipovetsky (1989) cuando planteaba que en las nuevas estructuras sociales postmodernas, la cultura se convertía en una variable favorecedora del individualismo; y que este, traería consigo el desmembramiento de los grupos sociales y de las instituciones, a consecuencia de la proliferación de las capacidades de consumo. Los APBCL se ajustan muy bien a esta significación, ya que la vinculan a las expectativas propias. Queremos decir con ello, que para alcanzar cualquier objetivo, el APBCL

no se pone en la situación de cómo lograrlo sino en la de cómo hacer para que otros accedan a él y al final pueda disfrutarlo como propio. La cuestión no sería ¿Qué tengo que hacer?, sino ¿a quién tengo que buscar para que haga para mí? Con ello, queremos trasladar que las expectativas siguen intactas. Ahora bien, lo que no queda tan claro es si la forma de acceso es apropiada.

Para los APBCL el tiempo se mide en la cantidad de posibilidades de alcanzar un objetivo y en cómo esos intereses le pueden repercutir en sus motivaciones; atendiendo a esta lógica de interés se articularán los esfuerzos por acceder a tales fines. Esta cuestión viene matizada por las expectativas y la visión de futuro con la que actúan. La visión cortoplacista del adolescente constituye un constructo propio de la edad: vivir el presente. Las expectativas de futuro se hayan mediatizadas por las experiencias del *ahora*, que en muchos casos han sido generosas con ellos.

A partir de las consecuencias que determina el delito en el APBCL, la relación con la inmediatez pierde sentido, ampliándose el horizonte. El adolescente aprende mediante el conflicto bien resuelto o a través de las consecuencias generadas tras él a valorar lo que tiene y le rodea, y en muchos casos a tratar de no perder lo que ha afianzado (confianza de sus padres, en sí mismo, autoconocimiento... etc).

## **II. La atracción hacia el riesgo y la relación con la violencia, como nueva forma de vinculación al espacio cotidiano.**

Diferentes estudios<sup>106</sup> indican que los adolescentes que no quedan sujetos a una vida prosocial activa tienden a plantear desajustes.

La ausencia de estructura diaria, de objetivos tangibles a corto, medio y largo plazo, la rutina y problemática habitual que rodea las actividades cotidianas de los APBCL, provoca la permuta de sus espacios integradores por la gestión de actividades que presentan riesgos intrínsecos.

Los espacios rutinarios en los que se desenvuelven los adolescentes, están marcados por nimias y anodinas prácticas, muchas veces influenciadas por las tendencias de la moda y el consumo. Esto provoca que estas actividades queden a penas sujetas a horarios ni obligaciones y logren con ello, alterar el ritmo de vida, del sueño –vivir de noche y dormir de día-, los hábitos –relacionarse a través de prácticas virtuales, chats, juegos en red...etc- las relaciones entre iguales -diferentes grupos y formas de socialización- e incluso las afectivas. Feixa (2006) manifiesta que las nuevas formas de socialización de la juventud, responden a parámetros culturales y costumbres antisociales que el APBCL integra como normalizados.

La propia convulsión de las rutinas adolescentes que son ajenas al control social, representa estadios conductuales de elevada alteración provocando tensión en las elecciones ante el riesgo. A este respecto, la reproducción de los denominados ciclos de la violencia, logran

---

<sup>106</sup> Roche (1995), Cortes (1999), Cortés, Candela y Molero (1999), Muñoz (2000), Mestre, Frías y Samper (2004), Sánchez-Queija, Oliva y Parra (2006), Sánchez, Ridaura y Arias (2010).

primero satisfacer una necesidad de disputa interna para posteriormente reproducirse en nuevos espacios que afectan a la vida cotidiana.

La instrumentalización que el adolescente realiza de la violencia se produce como fórmula para conseguir sus propósitos. Los relatos de vida nos dejaron huella de este análisis en algunos de los casos presentados. Hay autores como, Pérez (2011: 103) que justifica a los adolescentes en el uso de la violencia como *“una respuesta ante la incomprensión del mundo en el que viven”*. Nosotros, nos alejamos de este análisis que victimiza a los adolescentes que la utilizan. El APBCL usa esta forma de relación porque la considera como expresión de su personalidad y porque las experiencias que ha tenido utilizándola, le han generado beneficios. *El hombre es animal de costumbres* y estas se mantienen cuando las experiencias resultan atractivas; de lo contrario no se mantendrían en esas posiciones. Justificar acciones de las que los APBCL son responsables no les ayuda a reconocerse en ellas y ni mucho menos a modificarlas.

Cuestión bien diferente es identificar lo que Hugginns (2000) define como *herencias adultas*; es decir, los adolescentes actúan con este tipo de respuestas porque el espacio de relación de los adultos viene mediatizado por relaciones violentas y en este sentido, parece como si jerárquicamente se actuara por imitación o para compensar un modelo en el que los adolescentes también pretender ocupar su cuota. Los teóricos del aprendizaje social dirían que una es consecuencia de la otra; en cualquier caso, los APBCL son violentos porque socializan con la violencia.

Además de ello, la violencia también representa unas determinadas pautas ambientales que la popularizan. Existen determinadas pautas de funcionamiento –algunos trabajos relacionados con la noche-, tatuajes, la cultura de los gimnasios, la práctica de determinados deportes, y en definitiva un estilo de vida concreto, logra unificar características que por sí mismas no serían capaces de representar las formas de la violencia. Ello invita a pensar que determinadas actitudes violencia son legitimadas por grupos de adolescentes como fórmula para preservar su espacio y las percepciones que de ellos se tienen.

### **III. Conductas delictivas tardías y de baja intensidad.**

Los APBCL objeto de nuestro análisis han permanecido, en su gran mayoría, alejados de la socialización con los riesgos hasta los doce o trece años, e incluso a mayor edad han logrado ajustarse a entornos educativos formales. La capacidad para vincularse a las dinámicas de riesgo depende de las experiencias propias en contacto con el entorno. Ello implica que si el contexto de residencia en la infancia ha sido estable, mantiene y protege la posición de ajuste. Las experiencias de satisfacción en la infancia actúan como factor protector de la conducta delictiva. La cuestión radica en el momento que el APBCL inicia la independencia afectiva, conductual y normativa de sus progenitores. Si además las pautas de supervisión familiar no se ajustan a sus necesidades, el APBCL se adentra en una espiral de riesgo de difícil retorno.

Por ello, podemos reiterar que este perfil se aleja del representado por Farrington (1992), cuando afirma la capacidad de diagnosticar futuros delincuentes en aquellos niños disruptivos en los primeros cursos escolares. En este sentido, nuestro caso es revelador, una gran mayoría

de estos niños empieza a plantear conductas alteradas a partir de los doce años, factor pues que vemos se aleja de la citada teoría. Sin embargo nuestras posturas se aproximan más a las propuestas de Moffit (1993), el cual define dos tipos de itinerarios delictivos; el primero de ellos asociado a la teoría de Farrington, cuyo diagnóstico podría emitirse en la primera infancia y el segundo, ligado a nuestra experiencia introspectiva, y en el que describe un reducto de adolescentes delincuentes cuya actividad antisocial se ciñe a la adolescencia, atendiendo el inicio y cese de sus conductas durante esta etapa de desarrollo madurativo.

La delincuencia asumida, podríamos identificarla de manera transitoria, atendiendo a los datos de Baja reincidencia futura y a la asunción media levemente inferior a 2 tipos penales por APBCL. Además, observamos cómo los delitos no reflejan versatilidad delictiva que Loeber *et al.* (1991) califican de peligrosa. Son tipos penales relacionados con la apropiación indebida de bienes y la acción de la violencia.

La cuestión relativa a la baja intensidad, viene determinada además porque los sujetos estudiados se vinculan a diferentes ambientes de relación, muchos ajustados. Esto, unido a otras expectativas alejadas de la delincuencia y la marginación como por ejemplo tasas medias e incluso elevadas de CI, acceso al empleo, mayor conexión de redes y apoyo prosocial adulto (familiares, vecinos, amigos...etc), permiten ofrecer mejores respuestas para la inclusión.

#### **IV. Consumidores y consumistas en amplios espacios de ocio sin estructura organizativa.**

Los adolescentes que se encuentran en este bucle, gozan de elevado tiempo de inacción que no ocupan en a penas actividades positivas o de tipo socio-adaptativo o integrador; cubren diversos espacios en “compañía” de sustancias tóxico - dependientes como estímulo para dar un giro a sus anodinas conversaciones, prácticas y experiencias de intercambio. La cultura del consumo de sustancias tóxicas, especialmente de marihuana, acompaña sus prácticas cotidianas.

La evaporación de estructura diaria sufrida y anomia global que planea en sus vidas, produce una sensación de dejarse llevar por alicientes, que aún ajenos a ellos mismos y posiblemente perjudiciales, les consiguen sacar de la rutina y les derivan a otros contextos más placenteros o excitantes. Estos mismos espacios logran nublar la percepción de los APBCL y autodeterminarse en este espacio de letargo, que les acaba por cautivar, pues no les exige ninguna contrapartida y les genera unas expectativas sobre las que ellos se consideran los auténticos dueños de su devenir.

La familia es muchas veces incapaz de reorientar estos episodios, porque la comunicación con el APBCL se hace muy complicada y puede incluso derivar en que éste asuma prácticas de riesgo en su propio hogar (guardar objetos robados, tenencia y consumo de sustancias prohibidas...).

La personalidad caprichosa, la impulsividad y la ansiedad caracterizan a los adolescentes que presentan escasa motivación hacia la reflexión y un estilo de vida constructivamente positivo.

La insatisfacción rodea las propias circunstancias personales y la falta de alicientes o estímulos vitales no consumistas, les conducen al aburrimiento. Además, la falta de actitud crítica, de creatividad, seducción hacia los mensajes publicitarios así como una mayor exposición a medios de comunicación constituye tónica habitual. Los adolescentes tienen un alto nivel de ascendencia ante los mensajes que relacionan consumo con felicidad, éxito social y prestigio personal. La clave frente a estos tipos de ambientes consumistas se enmarca en el autocontrol, pero cuando éste también está perturbado, es cuando el riesgo se apropia del espacio cotidiano y de las rutinas.

Los espacios y tiempos para el consumo favorecen nuevas formas de ocupar el tiempo libre que antes o les estaban vedadas o no despertaban su interés, incluso muchas fórmulas que se convierten en espacios de riesgo, se construyen a partir de espacios normalizados sin supervisión (escuela, actividades formativas, extraescolares... etc). Muchas de esas alternativas son sedentarias y en los ambientes en los que suelen relacionarse vienen motivadas por conductas poco saludables (beber alcohol, fumar, traspasar y alternar otros espacios nocivos).

Realmente da la sensación que todo tiene un precio y que incluso el ocio y tiempo libre va disfrazado en la forma de consumo, en donde los grandes centros comerciales, los cines y los espacios para gastar ya vienen activados para ello. El adolescente ya no decide donde quiere ocupar su tiempo libre, sino que se le ofrece como un menú sobre el que habrá de elegir el producto deseado. En esta nueva dimensión del ocio, los adolescentes se acostumbran a no pensar en lo que quieren hacer porque recurriendo a los espacios para el consumo comercial podrán tener acceso a boleras, tiendas de ropa, música y otras esferas que paulatinamente las convertirán en su interés. En este universo, las posibilidades parecen ilimitadas, aunque lo que realmente queda limitado por la oferta son sus intereses.

Por otro lado, los conflictos con la gestión de los espacios de tiempo libre representan otra de las principales arterias de consumo. El adolescente quiere lo que ve y de lo que carece. Quizá los adolescentes no sean más consumistas que los adultos, pero tampoco lo son menos. Uno de los colectivos donde los publicistas centran su atención es el mundo de los adolescentes, no solo por la extensión de tiempo que comprende la adolescencia, ya que el rango cada vez es más amplio y además según Bradley (2007) tienen cabida mayor número de aportaciones.

#### **V. Subordinación al grupo de relación.**

El grupo de iguales por su parte, es quizá el elemento más importante que acompaña al APBCL. Las ópticas de la intervención profesional sea cual sea la disciplina de acceso, encuentran siempre una parte importante de la intervención el significado que para el ACL representa su grupo de iguales (Sedó, 2002; González, 2004; Puig, 2007; Rechea y Cuervo, 2010).

Uno de los argumentos que mayor influencia provoca en los adolescentes es el grupo con el que socializa. Así pues, la interrelación con el entorno viene mediatizada por el grupo o grupos en los que se vea relacionado el APBCL; siguiendo esta matriz, muchos de estos adolescentes no presentan un único espacio de relación con iguales, sino que atendiendo a la circunstancias

mantendrá activo uno u otro grupo. Los APBCL se vinculan en grupos de relación con lo que siente identificación. El adolescente es capaz de identificar grupos de riesgo con los implicarse para la realización tanto de actividades prosociales como antisociales y es la intencionalidad del propio adolescente en conexión con los miembros del grupo, la que determinará tales acciones.

En este sentido, (Garnier y Stein, 2002) reconocían que los iguales tienen una injerencia notable en el desarrollo de conductas en el adolescente, y que como agente socializador pueden tanto proteger como fomentar las conductas problemáticas. Es decir, el grupo resguarda en lo positivo pero también incentiva en lo negativo, y aquí radica la subordinación del APBCL.

Quisiéramos destacar un elemento importante llegados a este punto de las conclusiones y es que la familia tiene una elevada responsabilidad en la elección de iguales de los hijos. Nos encontramos con familias que no han controlado adecuadamente las dinámicas de sus hijos, bien debido a un exceso de confianza o derivado de las licencias de permisividad en la elección de referentes. Esta laxitud en la gestación de grupos de relación, favorece que el APBCL incorpore en su relación cotidiana a referentes que le distancien de los objetivos de inclusión.

Los adolescentes que se vinculan a prácticas delictivas presentan mayor dificultad en la comunicación con sus progenitores. Este escaso control que la familia ejerce en los hijos, repercute en la elección de amigos que afianzan la alarma entre el binomio riesgos – APBCL, para definitivamente introducirse en actividades delictivas. Recordemos que estos APBCL presentan una delincuencia de baja intensidad, y como tal, estas actividades se producen en grupo o con el conocimiento de algunos miembros de él. Los ACL que cometen delitos asiduamente, de alta intensidad o integrados como patrón de comportamiento actúan un amplio porcentaje de casos según Mofitt (1993), individualmente.

#### **13.4.- El sometimiento a los riesgos que producen las prácticas delictivas.**

La delincuencia constituye en sí misma una práctica de riesgo que emerge del comportamiento de los APBCL. Estos, se vinculan a los riesgos, siendo fundamental la competencia adquirida para gestionarlos. Ello permite que el APBCL pueda integrarse en diferentes niveles de convergencia con el riesgo, y dependiendo del que asuma disfrutará de mayores o menores posibilidades de volver a la senda de la inclusión.

EL escenario profesional ha demandado a la academia estrategias teórico – metodológicas para poder hacer frente a esta nueva emergencia social, que se produce en la judicialización cada vez más numerosa de adolescentes que provienen de estratos socio-culturales, económicos y contextuales ajustados.

A la complejidad que supone haber delimitado las tipologías, se une la capacidad para explicarlas. Las revelaciones a este respecto, van a permitir adecuar las intervenciones futuras que se realicen con los APBCL.

Es importante destacar que cada tipología que describimos es orientativa y abierta tanto a evolución favorable como a regresión. No es objetivo del doctorando construir un patrón que etiquete la etiología, particularidades, comportamiento y desarrollo criminal de estos APBCL, pero si orientar en los rasgos orientativos de cada una de ellas.

#### **13.4.1.- Los riesgos desde una perspectiva RIA**

La presente perspectiva de riesgo de reincidencia, considera una elevada tasa de prevalencia en los factores estáticos, atendiendo que son factores evidenciados en la primera infancia del adolescente y que se da la circunstancia de que no pueden ser modificados, ya que forman parte de la historia de vida o trayectoria vital subjetiva y de algún modo han podido influenciar su protección o en este caso, conexión con los riesgos. No olvidemos que a pesar que estos adolescentes responden a parámetros socio-familiares a priori y externamente ajustados, en el seno de ellos, podemos hallar un sinfín vicisitudes que condenan de algún modo al APBCL a verse envuelto en problemáticas complejas y que le hacen cómplice de formas y estilos de vida no precarizados, no marginales pero si ampliamente vulnerables.

Se señalan como importantes debido su trascendencia posterior, aquellos factores relacionados con experiencias y manifestaciones agresivas en la infancia, donde tanto el objeto como el sujeto de la agresión puede ser el propio niño o por otro lado asumir un rol de espectador y que la agresividad recaiga sobre familiares o personas cercanas a sí mismo y que ello le condene a haber sido testigo de severos episodios y complejas experiencias. Sirva de ejemplo, asediar a compañeros en la escuela, provocar e incluso agredir física, verbal o psicológicamente o también presenciar reiterada y manifiestamente episodios de violencia familiar o en su entorno de crecimiento madurativo y de desarrollo afectivo.

Por otro lado, las incoherencias afectivas y la vivencia de fuertes fracturas desde el seno de la familia son elementos que redundan en una posterior vinculación a los riesgos y de estos a actividades que escapan del control social. Aparecen también en esta escala no reglada otros aspectos disociativos de la realidad, es decir, factores que perturban el desarrollo racional del individuo como por ejemplo la presencia de patologías asociadas al comportamiento que alteran gravemente la conducta, ya sea desde la familia, desde la escuela, los espacios para el ocio o los grupos de relación. Estos trastornos del comportamiento con diagnóstico temprano, unidos a malas relaciones y el desconcierto de los roles familiares y pérdida de interés y distanciamiento hacia el sistema educativo formal, posibilitan elevar al futuro adolescente en la asunción de problemáticas que rompen el proceso de socialización natural que reflejan los manuales de psicología evolutiva y que constituyen rupturas integradas en su corta historia de vida.



Respecto los factores dinámicos, se observa que son adolescentes con complejidades, poco vinculados a la zona en la que residen, donde el territorio no constituye, a diferencia de otros periodos históricos, un factor de convergencia con los riesgos, sino que es un elemento adicional capaz de distorsionar pero también de transformar la realidad. Por otro lado, esta tipología de predicción RIA se ve asociada a grupos de relación con el riesgo desde temprana edad, con presencia de actitudes negativas, compleja relación con los padres e incapacidad de estos para controlar u orientar en positivo de manera constante los comportamientos, ni tan si quiera con la ayuda de profesionales expertos.

Los factores de riesgo individuales se enlazan con elevadas dificultades en la relación cotidiana con familiares y entorno, escasa o distorsionada visión de futuro, una mala gestión educativo y clínica en los diagnósticos del comportamiento -en muchas ocasiones motivada por el propio adolescente que es percibido externamente como difícil y asume como tal ese rol-. Aunque esta etiqueta puede ser asumida como un valor adicional que facilita el reconocimiento por otros y que le es atribuida desde el propio grupo de relación.

Asimismo, aparece cierto interés por las formas de vida y relaciones marginales en la forma de amistades, lugares de paso o socialización, establecimiento de relaciones afectivas y sexuales que acaban por generar una alta asunción de riesgos en la forma de bajo control de impulsos, amplio locus de control tanto interno como externo y reducidos niveles de interés por el prójimo.

En la adolescencia se reproduce la asunción de patrones agresivos para alcanzar sus objetivos, que tienen su punto culminante en la asimilación de comportamientos penados por las normas de control social en la forma de ilícitos penales. Los adolescentes sujetos a este perfil predictivo recurren a la identificación con características de riesgo que describen rasgos de adolescentes delincuentes con altos deseos de inmediatez, elevada influencia y deseabilidad social, baja autoestima, dificultades severas para controlar el temperamento y para respetar los límites establecidos o la autoridad, una seducción hacia el utilitarismo de las oportunidades y de las personas que ofrecen ayuda, concentrados en sí mismos y nulo cumplimiento de las responsabilidades u obligaciones a las que previamente pudieron comprometerse.

Respecto las pautas de control, se observan muy lejanas de la realidad cotidiana en la que se ve inmerso el adolescente, además el consumo de drogas constituye un factor de elevado riesgo ya que potencia todas las características descritas y en caso de diagnósticos de conducta, alteraciones del comportamiento o trastornos de tipo psicótico, acrecienta todavía más si cabe las distancias que le alejan de la integración. Las drogas constituyen un eje perturbador que incide en la profundización de las dinámicas delictivas. Asimismo, existe un convencimiento en mantener las relaciones sociales de riesgo, factor que le ayuda a conservar patrones delictivos.

Las sustancias más empleadas son alcohol y derivados cannábicos. Si bien, a medida que las actividades delictivas van configurando la relación entre el APBCL y el delito y a medida que se acrecienta el círculo y espiral de riesgo, se dilata también la referencia en el consumo de otras

sustancias. Las cuales presentan mayor dificultad en la detección mecanismos de control legitimados desde las medidas impuestas en justicia juvenil o las UCAS, como por ejemplo la denominada *hierba de la sonrisa o Mazazo*.

A medida que se pronuncia la dependencia hacia las sustancias tóxicas se observa que el APBCL asume mayor carga adictiva no solo en el plano físico sino sobretodo en el psicológico, nos referimos a estimulantes del tipo metanfetaminas (por ejemplo cristal, speed o pastillas), MDMA (en la forma de éxtasis, también vinculado a espacios de ocio nocturno, discotecas y fiestas ilegales del tipo “Rave”), la Cocaína y alguna referencia prácticamente inapreciable, pero latente de heroína. Las drogas suponen una elevada incidencia en las prácticas de riesgo de estos adolescentes y en la mayor parte de ocasiones, cuando el APBCL ha entrado en una espiral de actos delictivos, se convierten en el pretexto o coartada idónea para continuar la asunción de comportamientos tipificados como delito.

A nivel de factores protectores, destacamos una escasez pronunciada de los mismos, sobretodo enfatizados en los grupos de pares que habitualmente responden a parámetros de relación delincencial, elevado consumo de sustancias (muchas ocasiones policonsumo que aleja de su interés espacios y actividades integradas), una ausencia de planificación en actividades constructivas, y la nula vinculación o bajo compromiso para asumir prácticas inclusivas desde la formación reglada o el trabajo. Se observa el acceso al empleo como un deseo, casi más idolatrado que real, porque el APBCL percibe que su posición, las circunstancias en que se desenvuelve, las rutinas y riesgos que asume son incompatibles con el acceso a una posición social efectiva o un trabajo remunerado; aunque existe una seducción quimérica porque en algún momento no lejano de su desarrollo pueda revertir su situación y alienarse en función de los objetivos de inclusión.

El APBCL que pertenece a esta tipología no se percibe a si mismo tan alejado de la realidad porque de algún modo la familia y las redes que tiene a su disposición, a pesar del desgaste que exteriorizan, se encuentran integradas, le conectan e incluso promocionan. En casos de elevada y dilatada trayectoria delictiva del APBCL, los padres se encuentran cansados, derrotados e incapaces de orientar. Mantienen su apoyo al APBCL, aunque en muchos casos asumen el fracaso. Las posibilidades que giran en torno a la relación familiar permiten al APBCL contemplarla realidad desde una perspectiva que pareciendo integrada, realmente es ficticia y muy engañosa para sus intereses.

#### **13.4.2.- Los riesgos desde Tipologías RIC.**

La presente perspectiva de riesgo, es compleja de identificar ya que se encuentra a medio camino entre la tipología RIA y la RIB. No obstante, considera una moderada tasa de prevalencia en los factores estáticos, sobretodo de aquellos relacionados con circunstancias familiares asociadas a las relaciones educativas entre padres e hijos: comunicación, afinidades, ruptura de vínculos, fragilidad en acuerdos para educar, roles superpuestos e incongruencias afectivas.

Puede haber fracturas graves con los padres desde la pre-adolescencia, que afectan a la relación cotidiana y sobre las que otros familiares cercanos (principalmente tíos del APBCL) u otros amigos adultos de los padres median para acercar posturas. El contacto con los riesgos se desata porque las circunstancias familiares son incapaces de gestionar las dificultades que genera el propio adolescente, necesitando los progenitores ayuda urgente de profesionales para reorientar pautas educativas tales como incoherencias en la educación cotidiana que motiva distanciamientos afectivos, supervisión inestable, inconsistencias y otras fragilidades. La huella de la justicia juvenil aparece por las graves distancias e incluso agresiones que se propician en el seno familiar y que aceleran comportamientos disruptivos en la socialización del APBCL con su entorno.

Respecto los factores dinámicos, se observa que son adolescentes con ciertas complejidades si bien estas no aparecen como veíamos anteriormente ligadas a trayectorias asentadas sino que son resultado de un proceso de inestabilidad que requiere pautas firmes, consistentes y claras. Son APBCL que presentan diferentes grupos de relación, aunque el riesgo suele posicionarse como un motivo persuasivo en la primera etapa adolescente: se muestran desafiantes ante el control social o familiar, mantienen en este periodo actitudes negativas sobretodo con la familia con la que sostienen escasos puntos de conexión.

Los factores de riesgo individuales describen dificultad en la relación cotidiana con familiares y entorno, una visión de futuro irreal y distorsionada donde el esfuerzo no aparece en la escala de prioridades para alcanzar los deseos propuestos. Existen objetivos, pero estos no están planificados y en muchas ocasiones son poco realistas. Algunos casos aparecen enfermedades o diagnósticos asociados al comportamiento que no perturban gravemente la convivencia; por ejemplo hiperactividad bien orientada o de baja intensidad. En estos casos no existe una seducción por las formas de vida y hábitos marginales pero si existe cierta conexión con ellos, a nivel de personas o lugares que vinculan a unas y otras clases sociales. Existe cierto grado de impulsividad, aunque controlada o al menos detectada como problemática que los propios adolescentes son capaces de identificar y asumir con voluntad su regulación mediante ayuda externa.

También aparecen patrones agresivos fruto de las características propias de personalidad o de experiencias previas vividas y motivadas principalmente en espacios formativos (escuela) o de relación (iguales). Pueden aparecer acciones hedonistas por alcanzar el placer a costa ajena. Ello se combina con deseos de inmediatez, influencia deseabilidad social y una autoestima afectada por las experiencias previas, apareciendo dificultades para controlar el temperamento y para respetar la autoridad o las normas fijadas previamente. Acontecimientos estos que provocan un interés en las relaciones interpersonales y un materialismo fugaz en las formas de propiedad: desde instrumentos tecnológicos a relaciones afectivas (novios/as, amistades, profesores y compañeros del instituto, educadores...).

Todo ello condiciona una personalidad imbuida por los deseos propios y dificultades por asumir las responsabilidades previamente aceptadas o una discontinuidad en sus propósitos de cambio positivo.

A nivel de factores protectores, destacamos cierta inestabilidad sobre estos, que genera una disposición parcial de los mismos. En este sentido, la alta influencia de los grupos de relación que enfatizan su asociación con los riesgos y consumo de sustancias, especialmente alcohol y marihuana, son capaces de descontextualizar al adolescente durante un amplio periodo de tiempo. Estas sustancias pueden consumirse a diario, generando en algunos casos dependencia, extendiendo el espectro durante los periodos vacacionales o fines de semana en espacios de ocio nocturno y ampliándose a otras sustancias como por ejemplo cocaína, ketamina u otras manipuladas químicamente que favorecen la desconexión con la realidad, las manifestaciones agresivas y la profundización de los riesgos.

Se mantiene cierta adherencia a los tratamientos aunque la distracción por las actividades de riesgo se sitúa en una constante que gira alrededor de la rutina cotidiana del adolescente.

También se producen acercamientos a determinadas actividades inclusivas, o al menos motivación sometida a la voluntad del sujeto por adherirse a circunstancias prosociales bien porque han recibido estos consejos del núcleo familiar, porque tienen asumidas estas recomendaciones o porque en su red de socialización se mantienen algunos vínculos que facilitan esta conexión. Por otro lado, existe cierto deseo por evitar recaer en las pautas de comportamiento delictivas, siendo para los APBCL importante la gestión del tiempo y el paso por un proceso de búsqueda de uno mismo, una vez se ha recuperado la libertad. En este proceso se pudiera dar la circunstancia de recaer, ya que la mera inactividad podría transformarse en pasividad y ello facilitaría el acceso a diferentes canales de dificultad en contacto con las actividades y prácticas de riesgo.

Respecto las actividades de ocio y tiempo libre, este perfil considera importante la articulación de las mismas pero necesita constante ánimo y orientación e incluso refuerzo para no abandonar la senda de la inclusión. Existe seducción por las posibilidades inherentes a la formación o los efectos del mercado de trabajo (salario, posibilidades de crecimiento a nivel de estatus, independencia económica, distribución y organización de tiempos... etc) aunque la motivación por la formación o la sumisión a las normas del trabajo (horarios, deberes, normas, hábitos...etc) continua siendo un sobrecoste que cuesta mantener. Pero esta idea por dibujar y escenificar el medio plazo e iniciar un nuevo estilo de vida, asumiendo compromisos y responsabilidades a medida que el desarrollo evolutivo – madurativo se asienta y se reducen los conflictos en las diferentes áreas de socialización, empieza a suponer una actividad representativa en su escala de prioridades.

Los factores protectores vistos desde la perspectiva de las dinámicas familiares se tambalean. Tanto por proteger o incluso sobreproteger al APBCL. Los padres se comportan en muchas ocasiones incoherentes entre lo que desearían hacer y lo que finalmente hacen, o las normas o límites que imponen a sus hijos. En muchos casos, estas familias se muestran colaborativas porque han pasado un periodo previo a la acción de la justicia, en la que han perdido esa referencia de autoridad, si es que en algún momento la tuvieron o pretendieron conquistarla. En esa desorientación pueden justificar y cubrir a sus hijos, aunque reconocen que ello no les

ayuda a revertir la situación. Esto produce un efecto dominó, ya que de la misma manera que desarma al profesional para intervenir con el APBCL y la familia, le otorga al APBCL un poder que no se ha ganado con la mejora de su comportamiento. Por tanto, las incoherencias podrían seguir siendo latentes y con ello, reproducirse en otras facetas de la vida cotidiana.

#### **13.4.3.- El riesgo de reincidencia RIB en la gestión de los APBCL con su entorno.**

La predicción de riesgo de Intensidad Baja, atendiendo a los factores estáticos establece que el sistema parental no es autónomo para resolver los conflictos con sus hijos adolescentes y que necesita ciertas pautas para orientar y fortalecer la debilitada tarea educativa. En estas familias, a diferencia de las otras tipologías no existen graves rupturas familiares, o si las hubiere pueden considerarse reversibles tras un periodo de tratamiento. De algún modo la relación entre padres e hijos ha pasado por periodos de cierta estabilidad, ha habido por un lado experiencias de convivencia satisfactoria pero por otro una mala gestión y articulación de las pautas educativas a partir del periodo adolescente. Pueden haberse producido actos irreverentes sobre los padres, pero los hijos mantienen un hilo afectivo en el tiempo que les une a sus progenitores y aunque a largo plazo se repitan los episodios, no serán identificados con la misma violencia, frecuencia ni intensidad.

La clave de la ruptura familiar está en el cómo, ya que al mantener esa mayor sostenibilidad en las figuras de referencia, la reconstrucción tiene una aplicación directa al objeto del conflicto sobre el que poder actuar.

Las problemáticas se inician en general de manera más tardía, con dificultades en la asunción de límites por parte de los hijos que se traduce en un distanciamiento afectivo. En estos casos, los progenitores pueden haber sufrido rupturas o distancias matrimoniales, a veces incluso motivadas por eclosión de la problemática del hijo adolescente, no obstante hay un punto de encuentro o conexión para tratar de ordenar el modo y estilo de vida del adolescente que pasa por un proceso de conflicto. Los padres no guardan recelo derivado de la fractura sentimental y si lo hay, no afecta gravemente a la relación con el APBCL, sino que mantienen un hilo conductor conjunto que les capacita para la educación de los hijos. En estos casos, los padres suelen asumir en mayor grado los errores cometidos y se dejan asesorar más fácilmente por los profesionales, cuestionan menos las decisiones y en general se muestran más colaborativos, coherentes y realistas con el proceso que vive el APBCL.

La huella de la justicia juvenil aparece por el descontrol familiar respecto las actividades del adolescente; además, ello produce un distanciamiento en la supervisión paterna de las actividades de sus hijos. Los padres tratan de contrarrestar las problemáticas que el adolescente plantea, pero los hijos a través de procesos disruptivos rápidos que se proyectan en su entorno de socialización (escuela, red de iguales...etc) logran escapar del control y redes de apoyo de sus progenitores (familia extensa, recursos comunitarios, psicólogos, orientadores y/o profesionales de la atención terapéutica psicosocial).

Respecto los factores dinámicos, se observa que son adolescentes que pasan por un periodo crítico pero no están asentados en él; muchas ocasiones el cambio ha sido brusco y fugaz, influenciados por el medio social que frecuentan y las pautas relacionales que establecen aunque no representan como veíamos en las tipologías anteriores, trayectorias de riesgo consolidadas sino que son resultado de procesos de desequilibrio, a veces puntuales, pero que exigen herramientas de convergencia educativa coherentes y sólidas.

Vemos como son adolescentes que han podido permanecer estabilizados en un mismo grupo de relación durante la infancia y primera adolescencia, pero que por diferentes causas se han visto subordinados al riesgo desde la escuela u otros ámbitos de relación cotidiana. Se trata de chicos y chicas, que a pesar de ello, mantienen cierto apego a la inmersión de actividades prosociales, bien porque previamente han tenido experiencias positivas en ellas o porque consideran que constituyen un marco de referencia para no apearse de los escenarios de promoción personal y social. Asimismo, se observa una conexión con diferentes grupos de iguales, algunos de riesgo, otros prosociales e incluso otros que no pueden considerarse ni *"integrados"* ni *"de riesgo"*, pero que a través de sus pautas y comportamientos pueden llegar a serlo.

Los factores de riesgo individuales describen dificultad en la relación cotidiana con familiares y entorno y una visión de futuro que generalmente se plantea a corto plazo, aunque las capacidades y clarividencia de los propios adolescentes pueden permitir el planteamiento de propósitos a medio o medio / largo plazo. Han podido vivir experiencias de grave riesgo pero no se encuentran integrados en ellas y ello sirve de colchón o escudo que les protege de las circunstancias que generan problemáticas extensibles a otras esferas de sociabilidad.

Esta tipología, está configurada por adolescentes que necesitan motivación para mantener una actitud positiva frente a su proceso de madurez, aunque una vez iniciado este son capaces de mantenerlo y desarrollarlo sin la necesidad de un exhaustivo control externo, sino más bien de pautas y actividades activadoras de su propia responsabilidad. Responden adecuadamente ante objetivos de inclusión, porque aunque han estado sometidos a los riesgos y la delincuencia, no han llegado a perder totalmente las referencias prosociales.

En estos casos no existen uniones indisolubles con iguales marginales o grupos de alta contaminación, sino más bien un contacto esporádico o delimitado a los espacios y esferas del mundo del ocio nocturno, la forma o acceso para conseguir drogas o la adquisición o intercambio de objetos de procedencia desconocida.

Existe cierto grado de impulsividad que los propios adolescentes son capaces de detectar por sí mismos e incluso de controlar, una vez han sido entrenados con ayuda educativa o terapéutica para ello. Los APBCL se muestran más sensibles hacia el proceso reeducativo que viven, afectivos o al menos comprensibles con el sufrimiento ajeno de padres y otros adultos, mostrándose a su vez menos instrumentales y utilitaristas con las personas que sirven de recurso para dejar atrás las dinámicas delictivas y de riesgo.

Aún así, pueden aparecer acciones materialistas por alcanzar el bienestar, aunque para ello el esfuerzo o constancia por alcanzar objetivos epicúreos, no constituye una virtud en ellos. También aparecen comportamientos agresivos, desarrollados en el hogar familiar y exportado a su entorno de socialización, si bien pueden ser moldeados y reducidos hasta poder ser controlados por los propios adolescentes para el desarrollo de una vida cotidiana bajo control. Estas características en los APBCL se combinan con acciones impulsivas y baja tolerancia para demorar las gratificaciones que pueden generar consecuencias negativas derivadas de sus actos, pero por otro lado existe cierto interés por apartarse de estos comportamientos, sustituyéndolos por otros afines a las normas de actuación social.

La autoridad y el respeto a la diferencia son factores que exigen máxima implicación por parte del adolescente, que en sí mismos constituyen un reto difícil de consolidar, pero que con ayuda profesional permiten una interiorización que devuelve al adolescente a comprometerse en su cumplimiento.

Respecto los consumos, observamos que estos APBCL se someten a sustancias consideradas blandas como por ejemplo alcohol, tabaco y marihuana<sup>107</sup>, las cuales pueden enfatizar su vinculación con los riesgos y aunque posibilitan su descontextualización, también cuentan con resortes tanto personales, como familiares, afectivos o de otra índole que les permiten retrotraerse a escenarios de normalización.

Por lo que respecta al mantenimiento de conductas delictivas posteriores al tratamiento o al internamiento judicial, constituye un factor de escasa probabilidad, ya que tanto los grupos de control a los que se ven relacionados (libertad vigilada, iguales prosociales, control familiar...etc) como el autocontrol, se equiparan a un interés o predisposición por adoptar las formas, modos y comportamientos ajustados. El consumo de drogas puede aparecer en esta fase como un elemento disonante pero sin llegar a incidir o distorsionar la actividad cotidiana en la forma de nuevas disrupciones o comportamientos inadaptados.

En general mantienen un elevado compromiso a los tratamientos aunque como vemos la oferta de actividades de riesgo no se elimina por completo del ámbito en el que se establece y madura el adolescente. Es esta una tipología, que no ha presenciado una elevada exposición a dinámicas o relaciones sociales marginales, y ello constituye un factor protector de interés.

A nivel de factores protectores, como decíamos son adolescentes que mantienen pautas de arraigo, aunque les cueste mantenerlas o las hayan abandonado puntual o accidentalmente. Existe acatamiento de las normas de vinculación con ambientes grupales –generalmente relacionados con los iguales y las áreas de esparcimiento- , aunque es cierto que el ACL con tipología RIB mantiene una identidad y particularidades propias que no les subordinan con mayor gradación a los riesgos, a diferencia de las tipologías RIA o RIC, que lo hacen con mayor intensidad.

---

<sup>107</sup> Aunque no por ello sus efectos son menos incisivos y comprometidos en el contacto con los riesgos.

Son adolescentes que han podido estar integrados y participar en actividades prosociales (extraescolares, municipales, deportivas...) que de alguna manera ejercen como paraguas protector en la infancia y como mecanismo de ajuste en la adolescencia y que a su vez, les permite mantener disponible una red de recursos personales más amplia y con ello, mayor facilidad para volver a la senda de la inclusión.

La esfera familiar posibilita la relación del APBCL con escenarios de inclusión. Mantiene también un patrón afectivo y de apoyo con ellos. Los miembros del sistema familiar tienen capacidades para enfrentarse y afrontar los conflictos con los APBCL y transformar en positivo las dificultades o al menos, tratar de no recaer en los errores cometidos en tiempos pasados.

#### **13.4.4.- Convergencia de las tipologías de reincidencia**

Es importante destacar que el tiempo de exposición en el que se está sometido a los riesgos constituye un factor determinante en la actividad delictiva. Por ello, los factores estáticos, constituyen la verdadera espada de Damocles que acaba por condenar las posibilidades predictivas de incrementar el riesgo.

Se detecta que los diagnósticos de patologías que pudieran estar asociadas al comportamiento disruptivo –tanto la propia Hiperactividad como otros diagnósticos que recoge en DSM-IV-, tranquilizan a los padres. Si bien, pueden contribuir a desarrollar un efecto no deseado; es decir, pueden producir ciertas justificaciones de las conductas o a sobreproteger a los APBCL ante cualquier contingencia, en lugar de ofrecer mayor autonomía para que los hijos conflictivos puedan asumir los compromisos apoyados en un marco de confianza.

También se considera fundamental el apoyo con que el APBCL cuenta de parte de su familia. Se considera de gran interés, los acuerdos que existan entre los padres por seguir apuntalando el proceso educativo. Ello se convierte en una herramienta de especial interés, aún en el caso que la unión sentimental haya fracasado; en este sentido es importante que la ruptura sentimental no rebase la responsabilidad que asumieron como padres.

El hecho de apoyar más el proceso de los hijos conflictivos o sometidos a la justicia juvenil no ha de abarcar totalmente la autonomía y responsabilidades del APBCL, sino de mantener una distancia prudencial para que éste pueda alcanzar sus metas por sí mismo. Lógicamente apoyado en su familia, pero por supuesto que habrá de hacerlo autónomamente. Si la familia, dispone de canales y redes de apoyo en los que involucrar al APBCL, puede producirse la situación de que éste no valore el proceso, porque le haya sido sobrevenido a causa de los movimientos y redes de apoyo social con los que cuenta la estructura familiar. Por tanto es fundamental el estilo educativo y orientativo al que sea sometido el APBCL para que cumpla con la función de apoyo.

Las particularidades individuales como la sensibilidad o experiencia positiva hacia muestras de cariño, la paciencia, la tolerancia, la asunción de riesgos o capacidad para resolverlos adecuadamente, la actitud colaborativa así como el interés hacia el mantenimiento de



compromisos adquiridos, se plantea como un factor protector de las conductas delictivas. Asimismo, es importante también trabajar el ego y la perspectiva instrumental de los APBCL para que adviertan el valor de las cosas, aprendan a disfrutarlas una vez se ha obtenido la recompensa derivada de ellas. Todo esto requiere del preceptivo acompañamiento de los adultos en este proceso –padres, familiares, profesores, educadores y adultos prosociales-. La presencia o ausencia de más o menos factores de protección o riesgo, condicionará la asunción de diferentes patrones predictivos.

Es cierto que los factores estáticos definen la predisposición al riesgo, pero así como en los perfiles marginales esto generaba una compleja etiqueta, en el caso de los APBCL de clase media o de perfil ajustado, supone un componente adicional que permite ser superado por el amplio abanico de posibilidades que aparecen asociados a las actividades cotidianas contextuales y transversales en las que socializan.

Las dinámicas de grupales o emanadas del propio entorno de referencia socializador, no parecen asociar tanta prevalencia delictiva como en otros perfiles asociados a la pobreza y marginación, aunque su presencia puede llegar a desequilibrar las dinámicas del APBCL. El territorio no es tan determinante como lo es para otros ACL con perfil marginal, porque el mero territorio ya no solo es físico, sino que es virtual y en él, el APBCL goza de diferentes escenarios en los que involucrarse.

Los factores protectores ejercen de salvaguarda de la actividad delictiva, siendo aquellos asociados a factores individuales como por ejemplo las capacidades resilientes y los recursos relacionados con actitud, apoyos y vínculos prosociales, experiencias de socialización o vinculación prosocial en la infancia, todos ellos elementos constituyentes de gran atracción hacia parámetros inclusivos.

La diferenciación entre las tipologías RIA y RIC establece mayor dificultad que las realizadas entre RIC y RIB o RIA y RIB. Como decíamos anteriormente, la gestión de los riesgos individuales y los factores de riesgo estáticos condicionan la balanza, pero aún así es importante reconocer que la desafectación familiar, la desconexión con los recursos de la educación formal acompañados de una mala gestión del tiempo libre, la distorsión grave a través de trastornos conductuales, el consumo de drogas y la delincuencia del grupo de relación se erigen como factores que empujan al adolescente a asumir una tipología RIA, en detrimento de una tipología RIC que aún oprimida por la dificultad, somete en menor grado al APBCL.

### **13.5. Un modelo reeducativo de referencia para la atención a ACL y APBCL**

Cualquier metodología de intervención parte de una determinada concepción de la realidad. Su explicitación resulta imprescindible para una comprensión adecuada de sus fundamentos teóricos, y de la consiguiente práctica profesional que de éstos se derivan. Con ello, afirmamos que es de vital importancia la prioridad de establecer un modelo de atención socio-educativa capaz de dar respuesta a las necesidades de tratamiento que plantean ACL y APBCL.

Detectamos un desinterés en las políticas públicas por desarrollar un modelo de justicia juvenil que agrupe acciones de carácter estructural. Propuestas capaces de apostar por modelos teóricos sobre los que apoyar las intervenciones profesionales que puedan dar respuesta a las causas y no sólo a los efectos del problema.

Hemos dejado claro en la discusión sobre los resultados que existe mayor ascendencia hacia las prácticas punitivas que hacia las preventivas o proyectivas; sin embargo los modelos educativos de atención en justicia juvenil, carecen de una ideología común con la que construir un modelo de referencia. Los informantes clave, refirieron la importancia que adquiere la dimensión afectiva y responsable del adolescente, alejándonos de las asíduas prácticas punitivo sancionadoras que priman actualmente.

Políticas de empleo y vivienda deficitarias, atención educativa desigual, limitaciones del sistema de protección social, apuesta titubeante por los programas de prevención, escasa valoración de la dimensión comunitaria... cuestionan en cierta medida, la voluntad política de afrontar la problemática de los adolescentes en situación de riesgo.

#### **13.5.1. Responsabilizar no es culpabilizar.**

La justificación de los comportamientos y el locus de control externo, son variables que los adolescentes utilizan para evitar la responsabilidad de sus actos. Echar la culpa a otro de sus acciones es mucho más sencillo que el proceso que requiere asumirlas. Pero aún así, no podemos considerar a estos adolescentes únicos culpables de los conflictos que generan, pues detrás de sus actos y conductas subyacen diferentes problemáticas, fruto de una sociedad que exporta incertidumbre, de un sistema económico vulnerable y político adulterado por la corrupción y los intereses particulares.

Cuando miramos con atención a los APBCL, descubrimos la honda huella que han dejado sus circunstancias familiares, su relación con la educación formal, el abandono desde las instituciones para la participación, los mandatos de la sociedad de consumo... Si hablamos de *culpas*, éstas habrían de ser repartidas.

Entonces culpables no, pero sí responsables. Coincidiendo con Uceda (2008) queremos escapar de aquellos análisis lineales que exculpan al adolescente, pero acaban convirtiéndolo en única víctima de la situación. Pero aún así, es importante reconocer que el adolescente también es víctima de su familia, de las incertidumbres de la sociedad de consumo, de las instituciones de intervención social, de la incompreensión del sistema educativo... Esta lectura positivista y ultra proteccionista de la realidad, podría inhabilitar al adolescente para su libre desarrollo socio personal. Sin embargo, no podemos sancionar a éste como si fuese un adulto, en primer lugar porque no lo es, y en segundo término porque necesita finalizar su proceso de crecimiento hasta la vida adulta. El endurecimiento para algunos tipos penales –maltrato- y la sobredimensión que han alcanzado la ejecución de medidas de internamiento cautelar, quedan en el haber de resultados del presente trabajo, pero además son una prueba más del proceso de *culpa* al que se somete al APBCL.

### **13.5.2. Soportes institucionales de riesgo**

Para dar respuesta a los adolescentes conectados al riesgo, gozamos de estructuras institucionales que también se encuentran en riesgo. Cualquier intervención que los profesionales realizan con estos adolescentes, parte casi siempre de un defecto de forma previo; es decir desde el primer momento existe el hándicap de la no idoneidad de los recursos utilizados.

Tenemos muy asumido cual habría de ser el marco de intervención. Si recurrimos a los saberes científicos sobre intervención socioeducativa, encontraremos continuas referencias a la necesidad de ofrecer atención individualizada, de la conveniencia de la intervención en el propio entorno y de la aplicación de programas que incidan en la normalización del adolescente; sin embargo, observamos como la punición y castigo dominan la escena reeducativa. Los relatos de vida, los discursos de los profesionales entrevistados y del Grupo de Discusión II, hicieron referencia explícita a la humanización de las relaciones en los centros de justicia juvenil y al uso de la afectividad como metodología educativa para revertir situaciones de riesgo y convertirlas en clave de promoción.

Es tajante y nadie duda de que a menor ratio, se favorece una atención e interacción positiva entre profesionales y APBCL que incide en los resultados terapéuticos y en la ascendencia que para el propio adolescente supone la experiencia reeducativa. De ello se deduce que siempre será mejor un piso tutelado que una Residencia, una familia acogedora que un internamiento, 6 pequeños Centros de reforma de 10/12 plazas que una institución que agrupe 80, una prestación de servicios a la comunidad que una Libertad vigilada, un programa de inserción sociolaboral flexible que un curso específico de formación que dure 6 meses, profesores extras para realizar adaptaciones curriculares individuales que aulas de 25 alumnos con una adaptación grupal... etc.

Sin embargo, resulta contradictorio que las reglamentaciones legales, recogiendo en cierta medida esta percepción, solo acaben implementando aquella parte de su contenido que se ajusta a lo ya existente. Un ejemplo claro, viene representado en la LORPM 5/2000, de la que apenas han sido desarrolladas las medidas de Convivencia en Familia o Grupo educativo, habiendo de ser ejecutadas en los mismos centros de internamiento tal como referían los relatos de vida.

El éxito o fracaso de las intervenciones reeducativas no depende solamente del modelo ideológico de referencia, de la acción de los profesionales, de los recursos para la intervención profesional o de la dificultad que entrañen los procesos de los ACL. Si evaluamos así podemos ser injustos, ya que hemos de exigir en las políticas públicas un claro posicionamiento sobre modelo o modelos desde los que atender a adolescentes sometidos a la acción de la justicia.

### **13.5.3. Creencia en la relación educativa como metodología idónea.**

A lo largo de la Tesis, hemos tratado de aproximar la relación educativa a través tanto de las posiciones teóricas de la primera parte como de los resultados derivados de la opinión de los expertos y de los relatos y experiencias que los APBCL vivieron durante el proceso de internamiento judicial.

La relación educativa constituye en sí misma un motor del cambio en los adolescentes y sus familias, favorece lazos afectivos en clave de acompañamiento social y permite flexibilizar los procesos sin victimizar ni justificar a los APBCL, sino responsabilizándoles de sus errores y exigiéndoles un cambio prosocial.

La relación supone proceso, y por lo tanto comprender que cada adolescente necesita su tiempo para la transformación, su momento en el que asimilar y realizar cambios. Consideramos de interés poder presentar los requisitos previos que permiten construir la relación.

#### **13.5.3.1. Condicionantes de referencia para la relación**

Consideramos fundamental para este propósito la simultaneidad de cinco argumentos que facilitarán la relación:

I. Presencia del profesional en la vida cotidiana del adolescente.

La identificación se produce a través de la observación del comportamiento por parte del adolescente, y para ello hace necesario tiempo y diversidad de situaciones en las que interactuar. Cada contexto de intervención tiene su entorno cotidiano, y el acompañamiento social constituye la expresión de la tarea educativa. El adolescente habrá de observar cómo el profesional construye la relación con su familia, cómo realiza actividades de la vida cotidiana: desde subir en metro, a realizar la lista de la compra o adentrarse en una estancia común. Diferentes situaciones que forman parte del espectro cotidiano. Actividades como por ejemplo apuntarse a la oficina de empleo, a realizar trámites de una citación judicial o asistir a una prueba de acceso. Nos referimos a acciones sencillas tendientes a naturalizar la excepcionalidad de la vida que se produce en los centros de reeducación.

II. Experiencias intensas de convivencia.

Cualquier relación necesita momentos especiales en los que descubrir a la otra persona, que provoquen experiencias gratificantes, que más tarde permitan mantener la relación. Estas experiencias a su vez permiten un mejor conocimiento entre adolescente y profesional. En este proceso relacional ocurren anécdotas, conflictos y situaciones graciosas que muestran con mejor nitidez cómo es cada uno. Puede tratarse de una salida al juzgado para realizar una rueda de reconocimiento, una experiencia de ruptura fruto de un intercambio juvenil, durante la preparación de la fiesta de fin de curso o en el transcurso de una actividad deportiva cotidiana. Es decir, existen infinitas posibilidades para que surjan de necesidades reales, o sean artificialmente creadas por el profesional para posibilitar el encuentro con el APBCL.

### III. Relación interpersonal.

Evidentemente constituye el requisito imprescindible ya que el profesional puede actuar en relación con el APBCL como lo hicieron sus padres con él durante el periodo previo al ingreso; es decir, estar en contacto, sin apenas interactuar o mantener una distancia profesional a la vez que superficial. Conseguir acceder al adolescente, no conlleva directamente plantearse la relación educativa como modo de intervención, y por lo tanto promotora del cambio, pudiendo el profesional centrarse más en la actividad que se realice que en la propia relación en sí misma. Es decir, utilizar cualquier actividad como instrumento favorecedor de la relación educativa.

Para potenciar la relación interpersonal se necesita una mínima continuidad en la relación, es decir, constancia en la atención y participación en la esfera cotidiana del APBCL. Éste es sin duda, uno de los factores que permiten la generación de modelos de referencia para el adolescente.

### IV. Aceptación del grupo de iguales

No nos podemos olvidar de este aspecto. Para que el adolescente otorgue valor al profesional, en muchos casos es necesario su reconocimiento por parte del grupo de iguales. Ya que en determinados momentos lo que no es conocido o familiar para este entorno, parece que no existe, y supone una dificultad para que el adolescente lo integre. El profesional ha de aparecer ante este entorno como una figura alternativa, no como un miembro más de la autoridad o control, ni como otro *colega* ya que ello le apartaría del objetivo educativo. El profesional requiere acercarse a estos espacios (en ocasiones hostiles), y desarrollar habilidades que le permitan ser conocido y aceptado mínimamente.

### V. Sentido de pertenencia

Nos referimos a la importancia de fomentar la vinculación relacional del adolescente a un contexto de referencia, para que de este modo se identifique como protagonista de su propio proceso. La relación educativa con adolescentes suele estar vinculada a cuestiones relacionadas con la identidad y la pertenencia. La relación es posible si el adolescente identifica al profesional con algún elemento de su cotidianeidad: su barrio, el equipo de fútbol, el programa de formación laboral, el mismo centro de reeducación, etc. De alguna manera, aunque el ingreso en un centro de justicia juvenil supone una situación de fuerza, el profesional que atiende a ACL y APBCL debe disponer de estrategias a través de las cuales el adolescente se sienta identificado con el proceso que está desarrollando: el partidillo de fútbol de los martes, la hora de familia de los jueves o la reunión grupal de salidas de los viernes.

Es importante que el sentido de pertenencia se vincule al grupo educativo, porque la relación natural de los adolescentes es el propio grupo y las sinergias, conflictos y desarrollos que desde él se construyen. Las actuales metodologías que dominan la esfera educativa en los centros de internamiento, apuestan por una individualización de los procesos y por premiar el

aislamiento<sup>108</sup>. Objetivo contrario al principio de resocialización sobre el que descansa la actual LORPM 5.2000.

### **13.5.3.2. Factores que facilitan la relación**

La relación educativa no es una técnica capaz de aparecer de la nada, sino que necesita de la implicación del profesional a través de pequeños pasos que favorezcan un clima satisfactorio y positivo para la intervención. Condicionantes, como los que hemos presentado en el punto anterior; pero además, necesita estrategias que requiere la relación interpersonal. Esto es relativamente sencillo, porque sobretodo, lo que se hace en un centro de justicia juvenil es convivir con los ACL / APBCL y es desde esta convivencia desde la que es necesaria incentivar tres dimensiones:

#### **I. Buen trato, y muestras de afecto.**

Algo tan sencillo como tratar bien a una persona, a veces puede marcar el éxito futuro de una intervención. No hay más que recordar que en la espiral procesual en la que se han envuelto los APBCL hasta llegar a un centro de justicia juvenil, ha abierto sin cicatrizar diferentes heridas.

Los adolescentes que han perdido la libertad, están acostumbrados a percibir continuamente broncas y sanciones desde múltiples ámbitos (familia, vecinos, ayuntamiento, colegio, policía...). No recibir inicialmente el mismo trato al que está habituado, puede predisponer positivamente al adolescente. Aunque puedan mostrarse esquivos, se trata de personas muy afectivas, y ese trato constituye la piedra angular para motivar la relación.

#### **II. Despertar el interés y llamar la atención.**

Elemento crucial en el inicio de la relación. Ante el ingreso de un ACL / APBCL en un centro de justicia juvenil la acogida será un momento relevante, ya que podemos optar por sancionar y culpabilizar aún más al adolescente de su situación, o por el contrario asumir el reto de iniciar una estrategia para acceder a su mundo interior. Desde esta perspectiva, la creatividad, ha de emerger como capacidad necesaria en cualquier profesional y también debe ser aplicada al campo de la relación interpersonal, no solo en la faceta de realización de actividades y cumplimiento de normas.

#### **III. Constancia en la relación.**

Mucho se ha escrito sobre la paciencia como actitud de todo aquel que socializa con adolescentes -padres, profesores, educadores...-, pero menos sobre la constancia. Ser constantes en una relación con adolescentes resulta complejo, como informaron los resultados, la relación no es lineal y está sujeta a altibajos.

---

<sup>108</sup> Habitaciones con TV, baño y otras comodidades que seducen a los adolescentes a disfrutar de la soledad para evitar los conflictos derivados de la convivencia grupal.

Por ello, permanecer a pesar de las dificultades que genera el adolescente, es muchas veces lo que a éste le hace valorar la relación, y convertirla en potenciadora del cambio. El reconocimiento de la figura profesional que influye en el adolescente, se produce con frecuencia cuando el profesional permanece a lo largo del tiempo. En la vida del adolescente pasan muchas personas, pero suelen ser significativas aquellas que le acompañan de una forma constante y sobre las que el adolescente percibe interés en sí mismo, sin juzgar otras circunstancias de su personalidad o de su carácter.

La precariedad laboral de muchos puestos de trabajo, la fluctuación en las subvenciones, la movilidad de los diferentes programas, el carácter temporal de los mismos, comisiones de servicio o traslados de los profesionales, son aspectos que dificultan esta práctica, pero no pueden negar la eficacia e importancia de la misma. Es por ello, que mantener una constante en la relación a través del tiempo, supone que el ACL / APBCL modifique su perspectiva sobre el profesional que le atiende. Pasando de mero acompañante a referente. El relato de Salva y Santi, aún atendiendo las potencialidades de uno y las fragilidades de otro, recuerdan la importancia de estas actuaciones de acompañamiento.

### **13.6. Síntesis de las aportaciones de la Tesis.**

Nos posicionamos en el paradigma de la postmodernidad para comprender e interpretar la adolescencia y los riesgos que el desarrollo de las sociedades globales ha implementado en ella. Nuestra intención ha sido establecer análisis plurales, transversales a la realidad con la intención de huir de planteamientos inalienables con la misma. Al mismo tiempo, creímos de gran utilidad servirnos de la percepción de los protagonistas para focalizar mayor atención sobre las prácticas cotidianas y los riesgos a los que se ven sometidos los ACL / APBCL.

Hemos conseguido un objetivo que se presuponía ambicioso en su inicio. El trabajo realizado nos ha permitido identificar que la socialización forma parte de un mismo escenario en el que se desenvuelven los riesgos. La triangulación metodológica nos ha permitido alcanzar con fiabilidad un amplio abanico de contribuciones, entre las que destacamos:

- I. Contribuciones relativas a la socialización.
  1. Bienestar que ciega las amenazas. Los pilares de nuestra vida cómoda se ven intimidados. Hemos de ser conscientes que no todo avance es positivo, sino que para que la evolución sea efectiva, se debe acompañar de una racionalización paulatina y comprensiva de los hechos. Los adolescentes postmodernos reciben múltiple información y socializan desde diferentes entornos –reales y virtuales-, tienen más experiencias; pero ello no se traduce en una mayor preparación para afrontar los riesgos. Una sociedad que produce mayor bienestar pero que soporta mayor dificultad.
  2. Pérdida de interés hacia los valores sociales. Se confunde el sentido de valor con el retroceso a tiempos pretéritos que limitaban la libertad. Se hace necesaria una gestión

educativa de los valores sociales y recuperar a la familia, como vehículo para el impulso de los mismos.

3. Escasa conciencia crítica. A penas existe interés por incentivar en las nuevas generaciones lo que es realmente importante para su vida; no se fomenta un pensamiento crítico capaz de filtrar toda la información que le llega al adolescente desde diferentes puntos (televisión, internet, amigos, familia...), evidentemente no toda esta información que puede llegar es negativa, pero si se convierte en muy influenciable en mentes ajenas a la reflexión, y por ende, poco preparadas para hacer una criba necesaria. En este sentido, el pensamiento crítico implica ir a contracorriente pero además incomoda porque requiere de esfuerzo individual.
4. Evolución de la familia y de sus circunstancias. Vivimos en una sociedad en la que hay muchos casos en los que la educación del hijo depende de la persona que los cuida – no educa-, no necesariamente los padres. Padres que trabajando ambos descuidan a su hijo/a en manos de una cuidadora, de actividades extraescolares o en *buenos* colegios privados... descuidando con ello, aspectos fundamentales: cariño, límites, experiencias de convivencia, coherencia, satisfacción, responsabilidad...que acaban pasando factura en la relación interpersonal.
5. Consenso a favor de la educación formal. La educación obligatoria debe favorecer espacios para la conexión con los adolescentes, ya que una desconexión prematura de las instituciones educativas colabora en el amplio desarrollo de tiempo libre asumiendo elevados costes en el desarrollo de la personalidad del APBCL. Estos entienden que la formación es importante para el desarrollo personal, sin embargo no sienten motivación por integrarse en el sistema –tal como este se encuentra actualmente concebido-.
6. El territorio en el que socializan los APBCL constituye una composición de referencias urbanas y virtuales. Éste ha perdido la supremacía de la que gozó tanto para proteger o como para perturbar las dinámicas de socialización. El territorio se ha globalizado y ello ha permitido tanto exportar la dificultad a escenarios de prosocialidad como importarla desde cualquier espacio de exclusión.

## II. Aportaciones vinculadas a los riesgos.

1. El tiempo de sometimiento a los riesgos constituye la principal circunstancia que aboca a los APBCL en la asunción de comportamientos delictivos. A mayor sometimiento, mayor riesgo.
2. Los riesgos forman parte de la vida cotidiana, que además configuran redes de socialización e intercambio en las rutinas de los APBCL. Además, es importante que estos aprendan a interactuar con ellos, gestionarlos y resolverlos adecuadamente.



3. La delincuencia juvenil ya no es una esfera exclusiva de la marginación. El marco social de los nuevos tiempos ha debilitado los límites que separaban la delincuencia de la integración. Gozamos de amplias libertades, y en estas, los límites no aparecen como referencia para los adolescentes. Llegar a la delincuencia no requiere como décadas anteriores un contacto habitual con la marginación y la exclusión, sino que se puede acceder a ella desde marcos absolutamente integrados. Los ACL / APBCL cruzan la delgada línea roja y se convierten en delincuentes, entre otras cuestiones, porque desconocen las consecuencias efectivas del control social y los límites de su propia responsabilidad. Su experiencia se ha socializado en un escenario donde el perímetro es fácilmente desbordable, sin reparar en las consecuencias derivadas de esto.
4. Los tipos penales de los APBCL se encuentran relacionados con las conductas violentas y el robo. El maltrato familiar asociado a otra variable delictiva representa el tipo penal más numeroso para estos APBCL.
5. Los APBCL presentan características delictivas de baja intensidad. Plantean bajas posibilidades (RIB) de reincidir en la acción de comportamientos delictivos, una vez han finalizado el periodo de tratamiento. Presentan una red estable de apoyo social que les conecta a espacios para la promoción a diferentes niveles de integración y constituye la principal vía de salida de la delincuencia.
6. Los APBCL son objeto de alta imposición de medidas cautelares ya que estas gozan de la inmediatez que la ciudadanía demanda a las instituciones del Estado. Entre sus efectos más importantes, consiguen reducir el conflicto, la visibilidad y alarma social que producen los APBCL.
7. Destaca la necesidad de establecer un modelo de consenso para el tratamiento de la delincuencia juvenil. En este sentido, destacamos además, la importancia añadida de que este paradigma sea capaz de integrar la relación educativa como fórmula para el desarrollo afectivo, madurativo, de responsabilidad y como mecanismo eficaz para reducir los niveles de reincidencia delictiva en ACL / APBCL. Los APBCL integran para su vida futura las experiencias educativas y afectivas que han vivenciado antes y durante el proceso de tratamiento, factor favorecedor de los procesos de recuperación.

Definitivamente, identificamos la presente trabajo como una investigación que combina rasgos de la investigación básica pero también aplicada, ya que posibilita mejorar el nivel de las intervenciones profesionales que se desarrollan con el perfil de APBCL desde los centros de internamiento reeducativo. Describe y explica los estilos de socialización de los APBCL en conexión con los riesgos, identifica las tipologías delictivas y establece planteamientos socioeducativos aplicables cada una de ellas.

### **13.7. Vías futuras de investigación.**

Es importante que una investigación no suponga el fin de la inmersión sobre el marco analizado. Es importante que las nuevas aproximaciones lo hagan en la línea que hemos realizado nosotros, sumergiéndonos en la realidad del conflicto, acercándonos a sus protagonistas y conociendo la percepción e interés de sus experiencias. Asimismo, consideramos fundamental que el investigador pueda aproximarse a la realidad en clave analítica, entrenándose en los aspectos globales que focalizan el actual marco de la postmodernidad.

Así, las nuevas líneas de investigación podrían centrar su atención en:

1. Conocer los riesgos asociados al comportamiento delictivo en clave de reincidencia de APBCL internados en otros centros de justicia juvenil en España y en Europa.
2. Estudiar las prácticas de desestimio de la actividad delictiva en los ACL.
3. Comparar los marcos ideológicos y metodológicos sobre los que se asienta el tratamiento reeducativo de los ACL en los centros de justicia juvenil en España y en la Comunidad Valencia.
4. Investigar los factores de socialización que distinguen a ACL de APBCL, estableciendo una escala de prioridades sobre la determinación e influencia sobre la conducta delictiva.
5. Relacionar las referencias que ejerce el territorio virtual en el acceso a los riesgos de los adolescentes, y cómo estos los instrumentalizan en el territorio físico.
6. Conocer el perfil del profesional que trabaja con ACL y APBCL para mejorar sus capacidades de afrontamiento a las dificultades que integran estos, con el objetivo de establecer –si ha lugar a ello- una especialización para el desempeño de la práctica profesional cotidiana.
7. Diseñar una metodología basada en la prevención, que evite nuevas dinámicas disruptivas en este perfil de adolescentes.
8. Comparar APBCL sujetos a medidas judiciales de internamiento y otros APBCL sujetos a libertad vigilada y valorar si existen diferencias en el acceso a las carreras delictivas.
9. Conocer la trascendencia que tienen las actividades de participación juvenil y de integración en la comunidad, para con ello, tratar de medir los efectos disuasorios de las mismas sobre la asunción de comportamientos relacionados con la delincuencia.
10. Descubrir los factores protectores que presenta el medio rural atendiendo al escaso número porcentual de APBCL que arroja los datos de esta investigación.

En definitiva, cualquier investigación que trate de vincular el perfil descrito, las garantías o riesgos derivados de la socialización y que permita mejorar las condiciones profesionales del personal que interactúa con ACL y APBCL. Con la intención final de exportar resultados fiables a otros contextos de la intervención socioeducativa.

### **13.8. A modo de síntesis final**

Se hace extremadamente complejo resumir el amplio volumen de trabajo que se ha presentado. Aún así, algunas cuestiones que por razones de muestra, nula referencia en las entrevistas, cuestionarios o grupos de discusión se han quedado estancadas y sin resolver: ¿Qué circunstancias suceden en el medio rural para disuadir a los APBCL de las prácticas delictivas?, ¿En qué momento detectar las prácticas educativas de riesgo que ejercen los progenitores sobre sus hijos y cuándo orientarlas?, ¿Cumple la escuela formal la función social sobre la se asientan sus principios?, ¿Cómo seducir a los APBCL para que abandonen las prácticas delictivas sin la presencia de la justicia juvenil?, ¿Por qué los APBCL con altos niveles de reincidencia profundizan en la asunción de nuevos riesgos?

La principal aportación de la Tesis es que la delincuencia sobre este perfil no responde a parámetros lineales, o de manual; sino a una serie de inferencias no ordenadas, ni sujetas a una sucesión de hechos que acaban transformando al adolescente en APBCL. La principal aportación que descubrimos con la presente Tesis es que los adolescentes en este nuevo orden social global son vulnerables a cualquier riesgo, entre los que la delincuencia se sitúa alineadamente a las drogas, el fracaso escolar, la incomunicación y escasa referencia con el grupo familiar, las redes virtuales sin supervisión, la violencia, el exceso de tiempo libre no planificado...etc.

Desde una perspectiva de análisis, la presente Tesis Doctoral se encuentra en la disposición de ofrecer una explicación a las pistas que nos han dejado los adolescentes postmodernos, sus formas, estilos de vida y sus relaciones. No olvidemos que el futuro dependerá de los adolescentes de hoy y desde esta premisa, hemos considerado de interés la aportación de las siguientes líneas estratégicas que permitirán reducir las problemáticas que exportan los riesgos:

- Implementar desde la educación formal metodologías ricas en el intercambio emocional, que permita una flexibilización curricular en clave de aprendizaje socioeducativo.
- Visibilizar los servicios, instituciones y actividades para la participación de los adolescentes en la comunidad, con la intención de incentivar experiencias de ocio y desarrollo prosocial.
- Enriquecer la orientación y calidad de los programas educativos en su vinculación con la formación laboral.

- Incentivar campañas críticas que permitan el cuestionamiento y la concienciación de los adolescentes en relación a los estándares tradicionales que motivan desequilibrios.
- Posibilitar en los propios adolescentes la creación de debates en torno a sus incertidumbres, facilitando el logro de alternativas de atención a sus planteamientos futuros.
- Divulgar valores que permitan el acceso a una ciudadanía libre, operativa, solidaria, ecológica, tolerante y responsable, no solamente desde el plano escolar sino a diferentes niveles de socialización: familiar, redes de apoyo social, instituciones culturales, deportivas, solidarias... etc.

En este enclave, la sociedad global tiene -tenemos- una tarea basada en la recuperación de valores, en la creación de una conciencia crítica capaz de construir aceptando la diferencia y posicionando a la experiencia como fuente de valoración. En un desarrollo humano en el que envejecer es negativo, es importante volver a integrar a la historia y a las experiencias vividas como un constructo potencial. En definitiva, hemos de descubrir las claves para un futuro constructivo; el pasado constituye un gran recurso para ello, no como regresión, sino como plataforma de aprendizaje para el desarrollo.

**Capítulo 14**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS,  
FUENTES DOCUMENTALES Y  
LEGISLATIVAS**



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS





**Abrahams, D., Christian, J. y Gordon, D. (2007).** Multidisciplinary Handbook of Social Exclusion Research. New York: John Wiley & Sons.

Abram, K., Teplin, L., Charles D., Longworth, S., McClelland, G., y Dulcan, M. (2004). Posttraumatic stress disorder and trauma in youth in juvenile detention. *Archives of General Psychiatry* 61, 4, 403-410

Abril, G. (1997). Teoría general de la información. Datos, relatos y mitos. Madrid, Cátedra.

Acosta, S.A. (2011). Usos y costumbres de la conducta criminal. *Poiésis: Revista electrónica de Psicología Social*. 22. Pp. 1-14.

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/viewFile/231/218> recuperado 06/03/12

Adelantado, J. Moreno, R. y Recio, C. (2007). Informe sobre la política autonómica de servicios sociales en España y Catalunya. *RES: Revista de Educación Social*, 6, (Ejemplar dedicado a: Educación Social y Políticas Sociales). <http://www.eduso.net/res/?b=9&c=84&n=219> Documento recuperado el 26.05.14.

Adkins, L. (2002). *Qualitative questions*. En May, T. *Qualitative questions for social research*. London: Sage.

Aguado, F. (2012). El 15-M: de la indignación a la alternativa. *Apuntes de Filosofía*, 84, 3, 21-28.

Aguilera, M. (2008). Las medidas cautelares en la ley de Responsabilidad Penal del Menor (o crónica de un despropósito), *Tribunales de Justicia*, 3, Pp. 16-27.

Aguirre, A. y Rodríguez, N. (1997) *Skins, Punkis, Okupas y otras tribus urbanas*. Barcelona: Bárdenas.

Aguirre, M.J. (2003). Guía Didáctica de la asignatura de Antropología y Educación. Facultad de Educación, FUNLAM. Medellín (Colombia). Material no publicado.

Agulló, E. (1997). *Jóvenes, trabajo e identidad*. Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones: Oviedo.

Agulló, E. Agulló, M.S. y Rodríguez, J. (2003). Jóvenes, fin de semana y uso recreativo de drogas: evolución y tendencias del ocio juvenil. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol* 15, Extra 2, 7-33

Ahumada, L. y Bustos, A. (2004). Aprendizaje organizacional, cambio organizacional, gestión del conocimiento. *Acta Colombiana de Psicología*, 1, 34-46.

[http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/acta/pdfs/n11/art\\_4\\_acta\\_11.pdf](http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/acta/pdfs/n11/art_4_acta_11.pdf) Fecha de consulta: 27.08.13

Ainscow, M. (2005). El próximo gran reto: la mejora de la escuela inclusiva: In Presentación de apertura del congreso sobre efectividad y mejora escolar. Barcelona, Material inédito.

Akers, R.L. (2006). Aprendizaje de los principios de aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. En J.L. Guzmán y A. Serrano (eds). Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal (pp. 1117-1138). Madrid. Dyckinson.

Alba J.L. (2003). Jóvenes con personalidad antisocial. En Garrido, V. *Psicópatas y otros delincuentes violentos* Tirant Lo Blanch. Valencia..

Albach, H. (2012), La economía Social de Mercado hoy, *Documentos a Debate*, 52, Alcalá de Henares: IDOE, Universidad de Alcalá.

Alberdi, I. (1999). La nueva familia española. Madrid. Taurus.

Albó, R. (1955). Siguiendo mí camino. Barcelona: La hormiga de oro.

Albretch, H.J. (2000). The containment of trasnational crime.Freiburg: Max-Plank Institute.

Alemán, J. J. (2013). De la sociedad del riesgo al desmantelamiento del estado de bienestar. *Dilemata*, 11, Pp. 139-147

Alonso, L.E. (1997). La reconstrucción de la solidaridad: la crisis del estado del bienestar y los dilemas de la ciudadanía. *Acciones e investigaciones sociales*, 6, 13-52.

Alonso, L.E., Martin-Criado, E. y Moreno, J.L. (2004). Pierre Bourdieu: las herramientas del sociólogo. Madrid: EdicionesFundar.

Álvarez, J. (2002). Acción directiva y cultura escolar: influencia del liderazgo en el desarrollo institucional de los centros educativos. Tesis doctoral. Servicios de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Alvira, F. (2002). Perspectiva cualitativa / perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica. Mexico: Mc Graw Hill.

Amín, S. (1999). El imperio del caos. Madrid: Alianza.

Amorós, P. (2000). Intervención Educativa en Inadaptación Social. Madrid: Síntesis.

Amstad, F., Meier, L., Fasel, U., Elfering, A. y Semmer, N. (2011).A Meta-Analysis of Work-Family Conflict and Various Outcomes with a Special Emphasis on Cross-Domain versus Matching-Domain Relations.*Journal of Occupational Health Psychology*, 16, 2, 151-169.

Ancheta, A. (2012). El derecho a la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Europa actual. *Educatio Siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 30, 2, 129-148

Anchústegui, E. (2012).Estado de bienestar, ciudadanía y globalización: El debate sobre los derechos sociales. *Revista Internacional de Filosofía*. 56, 37-51.

- Ander-Egg, E. (1999) El proceso de investigación social. Buenos Aires: Humanitas.
- Anderson, N. (1997) A Stranger at the Gate: Reflections on the Chicago School of Sociology *Urban Life*, 11, 4 396-406,
- Anderson, Z., Hughes, K. y Bellis, M.A. (2007). Exploration of young people's experience and perceptions of violence in Liverpool's nightlife. Centre for Public Health, Liverpool John Moores University.
- Andreu, J.M. Peña, M.E. y Peinado, M. (2013). Impulsividad cognitiva, conductual y no planificadora en adolescentes agresivos reactivos, proactivos y mixtos. *Anales de psicología*, 29, 3, Pp. 734-740
- Andrés-Pueyo, A. y Redondo, E. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles de psicólogo*. 28. 157-173.
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (1990). *The psychology of criminal conduct*. London: Publishing Co.
- \_\_\_\_\_ (1995). *The Level of Service Inventory-Revised(LSI)* Toronto: Multi-Health Systems.
- \_\_\_\_\_ (2006). *The Psychology of Criminal Conduct*. Cincinnati: Anderson (3ª edición).
- \_\_\_\_\_ (2010). Rehabilitating criminal justice policy and practice. *Psychology, Public Policy and Law*, 16, 39-55.
- Andrews, D. A., Bonta, J. y Hoge, R.D. (1990). Classification for effective rehabilitation. *Criminal Justice and Behavior*. 17, 19-52.
- Andrews, D. A., Guzzo, L., Raynor, P., Rowe RC., Rettinger, LJ., Brews A., y Wormith, JS. (2001). *Assessing youthful Delinquency*. Cincinnati: Anderson Publishing.
- \_\_\_\_\_ (2012). Are the major risk/need factors predictive of both female and male reoffending?: a test with the eight domains of the level of service/case management inventory. *International Journal Offender Therapy and Comparative Criminology*. 56, 1, 113-133.
- Andrews, D. A., Zinger, I., Hoge, R. D., Bonta, J., Gendreau, P., y Cullen, F. T. (1990). Does correctional treatment work? A clinically-relevant and psychologically informed meta- analysis. *Criminology*, 28, 369-404.
- Ang, R.P. y Huan, V.S. (2008). Predictors of Recidivism for Adolescent Offenders in a Singapore Sample. *Criminal Justice and Behavior*, 35, 895-905. Documento Recuperado el 20.02.13 <http://cjb.sagepub.com/cgi/content/abstract/35/7/895>
- Ansa, M.M. (2008) *Economía y Felicidad: acerca de la relación entre material y bienestar subjetivo*. Jornadas de Economía Crítica. Bilbao.

- Ansherwood, P.L. (1974). *Sociology of Deviant Behavior*, NY::Holt, Rinehart and Winston.
- Antillano, A. (2007). ¿Qué son las políticas de seguridad?. *Capítulo criminológico: revista de las disciplinas del Control Social*, 35, 2, 145-177.
- Antón, A. (1996). Mary Richmond y el Trabajo Social. *Página Abierta*, 174, 26-41.
- Aponte, A. (2005). Hans Welzel: La tensión entre el derecho natural y el derecho positivo. Una visión en perspectiva. *Derecho Penal Contemporáneo: Revista Internacional*, 11, 5-34
- Appel, M. (2007). La entrevista biográfico-narrativa: Fundamentos teóricos y la praxis del análisis mostrada a partir del estudio de caso sobre el cambio cultural de los Otomíes en México. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 6, 2,
- Apter, T. (2004). *El mito de la madurez en la adolescencia: cómo ayudar a tus hijos a convertirse en adultos*. Barcelona: Paidós.
- <http://qualitativeresearch.net/fqs-texte/2-05/05-2-16-s.ht> Fecha de consulta 7/06/2012.
- Araneda, A. (2005). Pedagogía, Educación e Investigación: una aproximación a la epistemología pedagógica. *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, 7,4, 29-48.
- Arendt, H. (1996). *La crisis de la educación. Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Península.
- \_\_\_\_\_ (2003) *La condición humana*. Buenos Aires. Paidós.
- Ariño, A. (2009). Estilos de aculturación y encrucijadas de la diversidad cultural. *Papers: revista de sociología*, 94, 115-137.
- Arriba, A., Calzada, I. y Del Pino, E. (2007). *Los ciudadanos y el Estado de Bienestar en España (1985-2005)*, Madrid: CIS.
- Atkinson, R. (1998). *The life story interview*. London: Sage Publications.
- Auberni, S. (2007). *Convivir en paz: la metodología apreciativa. Aproximación a una herramienta para la transformación creativa de la convivencia en centros educativos*. Barcelona: Desclee de Brouwer.
- Augé, M. (1994). *Los "no lugares". Espacios del anonimato*. Barcelona, Gedisa.
- Auil, M. y Graham, K. (2010). Risk factors in family development. *Youth & Gender*, 27,3, 189-202.
- Ayerbe, P. (2000). Concepto de inadaptación social. En P. Amorós (Ed.). *Intervención Educativa en Inadaptación Social*. Madrid: Síntesis Educación.
- Ayllón, M<sup>a</sup>. T. (2000). De lo global a lo local: la perspectiva del catalejo. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 69.

- Bachelard, A. (2009). La formación del espíritu científico. Madrid: Siglo XXI.
- Báez, J. (2007). Investigación Cualitativa. Madrid: ESIC
- Ballenato, G. (2008). Educar sin gritar. Padres e hijos, ¿convivencia o supervivencia? Madrid. La esfera de los libros.
- Ballesteros, B. P.; Novoa, M.M.; Caycedo, C.E. y Garcia, D. (2005). Relación entre estrategias de control en el ambiente familiar y escolar y prácticas de juego en niños, niñas y jóvenes. *Universitas psychologica*, 4, 1, 85-96
- Bandura, A. (1987). Teoría del Aprendizaje Social. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bandura, A.; Ross, D.; Ross, S.A. (1961). Transmission of aggression through imitation of aggressive models. *Journal of Abnormal and Social Psychology*. 63, 575-582.
- Baranger, D. (2004). *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Barkin, S.L., Smith, K.S. y DuRant, R.H. (2002). Social skills and attitudes associated with substance use behaviors among young adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 30, 6, 448-454.
- Barraca, J. y Artola, T. (2005). La inadaptación social desde un enfoque operativo. *EduPsykhé*, 5, 1, 53-72
- Barranco, C. Delgado, M.C. Melín, C y Quintana, R. (2010). Trabajo Social en Vivienda: investigación sobre calidad de vida percibida. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 10, 2, Pp. 101-112
- Barthes, R. (2003). Ensayos críticos. Barcelona: Seix Barral.
- Bas, E. y Pérez de Guzmán, M.V. (2010). Desafíos de la familia actual ante la escuela y las tecnologías de información y comunicación. *Educatio Siglo XXI*, 28, 1, 41-68
- Bateson, G. (1993). *Una unidad sagrada: pasos ulteriores hacia una ecología en la mente*. Barcelona: Gedisa.
- Bateson, G. y Ruesch, J. (1984) Comunicación. La matriz social de la Psiquiatría, Barcelona: Paidós.
- Batjín, M. (1989). Teoría y estética de la novela. Madrid, Taurus.
- Baudrillard, J. (1974). La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras. Madrid: plaza y Janés Editores.
- \_\_\_\_\_ (2004). Perspectivas sobre comunicación y sociedad. Valencia: Edicions de la Universitat de València.
- Baueroshe, R. Cortese, J. Guillén, J. y Verza, P., (2010). Guía para la sistematización de proyectos cualitativos. Programa FORTALECE (MINEC/GTZ). El

Salvador. <http://www.gtz.de/en/dokumente/sp-sl-guia-de-sistematizacion-documento-completo.pdf> recuperado el 29.03.14

Bauman, Z. (2000). Modernidad líquida. México: FCE.

\_\_\_\_ (2005). Comunidad: En busca de seguridad de un mundo hostil. Madrid. Siglo XXI.

\_\_\_\_ (2009). Ética postmoderna. Madrid. Siglo XXI.

\_\_\_\_ (2010). La globalización: consecuencias humanas. México: Fondo de Cultura Económica.

Bayón, F. (2005). Juventud y prisión. Revista de Estudios de Juventud. INJUVE, 69, 63-81.

Beattie, M. (2000). Narratives of professional learning: Becoming a teacher and learning to teach. Journal of Educational Enquiry, 1, 2, 1-23.

Beck, U. (2000). Retorno a la teoría de la Sociedad del Riesgo. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 30, 9-20.

\_\_\_\_ (2002). La sociedad del riesgo global. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_ (2004). Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial. Barcelona: Paidós.

Beck, U. Giddens, A., y Lash, S. (1994). *Reflexive modernization: politics, tradition and aesthetics in the modern social order*. Stanford: Stanford University Press.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas. Barcelona: Paidós.

Beck, U. y Grande, E. (2006). *La Europa Cosmopolita. Sociedad y Política en la Segunda Modernidad*. Barcelona: Paidós.

Becker, G. S. (1983). El capital humano. Madrid: Alianza.

\_\_\_\_ (1987). Tratado sobre la familia. Madrid: Alianza.

Becker, H. (1984). Telling About Society, Chicago, University of Chicago Press,

\_\_\_\_ (2007). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Madrid, Siglo XXI,

Bechtel, K. Lowenkampt, C. y Latessa, E. (2007). Assessing Risk of Re-Offending for Juvenile Offenders Using the Youth Level of Service / Case Management Inventory. Journal of Offender Rehabilitation, 45, ¾, 87-108.

Becoña, E. (1999). Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de Drogas. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.

Becoña, E. y Vázquez, F.L. (2000). La promoción de los estilos de vida saludables, ¿realidad, reto o utopía?. En J.L. Oblitas y E. Becoña (Eds.), Psicología de la salud. México: Plaza y Valdés.

- Beech, A., Friendship, C, Erikson, M. y Hanson, R.K. (2002). The Relationship Between Static and Dynamic Risk Factors and Reconviction in a Sample of U.K. Child Abusers. *Sex Abuse*, 14, 2, 155-167.
- Beleña, M. A. y Baguena, M. J. (1992). Habilidades interpersonales: efectos de un programa de entrenamiento en mujeres delincuentes internas. *Análisis y modificación de conducta*, 61. 18, 751-772.
- Bell, D. (1974). *The coming of Post-Industrial Society*. London: Heinemann.
- Belmar, B. (2003). Familia y escuela: Realidades y desafíos. *Horizontes Educativos*, 8, 1, 7-14
- Beltrán, C. (2012). La influencia de la cultura occidental en los cuidados del cuerpo relativos a la estética, a la actividad física y a la alimentación. *Cultura de los cuidados: Revista de enfermería y humanidades*, 34, 11-19.
- Beltrán, J.A. Poveda, M. y Sánchez, A. (2004). Análisis cualitativo de la percepción del profesorado y de las familias sobre los conflictos y las conductas agresivas entre escolares. *Revista española de pedagogía*, 62, 229, 483-504
- Benda, B., Flynn, R. y Toombs, N.J. (2001). Recidivism among adolescents serious offenders. Prediction of entry in to de correctional system for adults. *Criminal and Justice Behaviour*. 28, 588-613.
- Benedicto, J.A. (2008). La juventud frente a la política: ¿desenganchada, escéptica, alternativa o las tres cosas a la vez?. *Revista de Estudios de Juventud*. 81, Pp. 13-29
- Berg, I. y Miller, S. (1993). *Working with the problema drinker*. NY: Norton.
- Berger, P. (1979): *Pirámides de sacrificio*. Santander: Sal Terrae.
- Berger, P. y Luckman, T. (1983). *La Construcción Social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bergman, M. (2003). ¿Estás online, amiguito?. XXI. *Revista de Educación*, 5, 121-134.
- Bericat, E. (2003). Fragmentos de la realidad social posmoderna. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 102, 9-46.
- Berkowitz, M.D. (1995). Measuring the developmental features of moral discussion. *Merrill Palmer Quartely*, 29, 399-410.
- Berman, S., Weems, C. y Petkus, V. (2008). The prevalence and incremental validity of identity problems symptoms in a high school sample. *Child Psychiatry and Human Development*, 40, 183-195.
- Bermúdez, M.P. (2004). *Manual de psicología infantil: Aspectos evolutivos y de intervención psicopedagógica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bernuz, M.J. y Fernández, E. (2008). La gestión de la delincuencia juvenil como riesgo: indicadores de un nuevo modelo. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 10.

- Berrios, G. (2005). El nuevo sistema de justicia penal para adolescentes, *Revista de Estudios de la Justicia*, 6,
- Berrios, L. A. (2007). Estudio descriptivo sobre la influencia de la sociedad de consumo en los valores y hábitos de los adolescentes de la provincia de Barcelona. Tesis doctoral.
- Betancur, G.E. (2009). El joven hoy, ¿consumidor o consumido?. *Revista CES Psicología*. 2, 1, 52-64
- Bethman, G. Snowles, K. y Burton, H.E. (2011). Deviation youth and school. Analycing types and demands. *Journal Education and research*, 66, 1, 115-134.
- Bettetini, G. y Colombo, F. (2005). Las nuevas tecnologías de la comunicación. Barcelona. Ediciones Paidós,
- Bhoder, F. (1987). Familia y espacio educativo. Madrid. Pro-Logo.
- Biderman, A. y Reiss, A. (1967). On Explorin the Dark Figure of Crime. *Annals of the American Academy of Political and Social Sciense, Combating the Crime*, 374, 1-15.
- Bidwell, N. Aruna, A. y Collet, K. (2009). The nature and prevalence of bullying in young students of Riderly area. *Research of Crime*, 9, 3, 123-131.
- Binns, N. (1999). *“La postmodernidad”. Un vals sobre un montón de escombros*. Frankfurt: Peter Lang.
- Bishop, D. (2012). Evidence-Based Practice and Juvenile Justice. *Criminology & Public Policy*, 11, 483-489
- Bisquerra, R. (2009). ¿Cómo pensar y sentir en positivo?. *Educadores: Revista de renovación pedagógica*, 231, 36-48
- Blair, R.J., College, E. y Murray, L. (2001) A selective impairment in the processing of sad and fearful expressions in children with psychopathic tendencies? *Journal of Abnormal Child Psychology*, 29, 491-498.
- Blanchard, J. (2006). *Le monde repriser comptes mondiaux*. Grenoble: Maison des Reves.
- Blanchet, A. y Ghibione, R. (1989). Técnicas de investigación en Ciencias. Sociales. Datos, Observación. Entrevista. Cuestionario. Madrid: Narcea
- Blay, N.T., Calafat, A., Juan, M. Becoña, E. Mantecón, A., Ros, M. y Far, A. (2010). Violencia en contextos recreativos nocturnos: su relación con el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes españoles. *Psicothema*, 22, 3, Pp. 396-402
- Blomström, M. y Ente, B. (1990) *La teoría del desarrollo en transición*. México DF: Fondo de Cultura Económica.



Bloosfeld, H.P., Mills, M. Kluzing, E. y Kurz, K. (2005). *Globalization, Uncertainty and Youth in Society. The Losers in a Globalizing World*. London: Routledge.

Blumstein, A., Cohen, J., Roth, J. A. y Visher, C. A. (1986). *Criminal careers and "career criminals"*. Washington. National Academy Press.

Bodemer, K. (2005). Democracia y seguridad en un mundo globalizado y de riesgos: algunas anotaciones. *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, 12, 126-139.

Boethel, M. (2004). *Readiness: School, family, and community connections*. Austin, TX: Southwest Educational Development Laboratory.

Bogliaccini, J.A. (2005). [Inseguridad y segregación en Montevideo. Las claves territoriales de la fractura social urbana](#). *Prisma*, 21, 169-194

Boldrin, M. y Canova, F. (2001). Inequality and Convergente: Reconsidering European Regional Policies, *Economic Policy*, 32.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.

Bollinger, J. y Reutschmann, W.O. (2007). *Family influences in XXI Century*. Friburg, Redskoons.

Bonal, X. (2009). *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona: Paidós.

\_\_\_\_\_ (2010). Los derechos de la infancia en el Siglo XXI. *Revista de Servicios Sociales y Política Social. Consejo General del Trabajo Social*. 90, 9-17.

Booth, W., Colomb, G. y Williams, J. (2008). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

Borón, A. (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

Borum, R., Bartel, P., y Forth, A. (2000), *SAVRY Structured Assesment of Violence Risk in Youth*. Traducción al catalán y castellano: Vallés, L y Hilterman (2006). Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada

\_\_\_\_\_ (2003). *Manual for the Structured Assessment of Violence Risk in Youth*. Tampa: University of South Florida.

Botija, M.M. (2011). Herramientas útiles en trabajo social: instrumentos de valoración del riesgo en menores y jóvenes con medidas judiciales. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 49, 34-46.

\_\_\_\_\_ (2014). *Centros de Internamiento Españoles para Adolescentes en Conflicto con la Ley: principio de resocialización desde la perspectiva del Trabajo Social*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.

- Bourdieu, P. (1993). *El sentido práctico*. Madrid: Alianza.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Pensamiento y acción*. Barcelona: Anagrama.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1970). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Madrid: Siglo XXI.
- Bovenkerk, F. (1993) Crime and the multi-ethnic society: a view from Europe, *Crime, Law and Social Change*, 19, 271-280.
- Bowl, S., Gordon, D.M., y Weisskopf, Th. E. (1992). *Tras la economía del despilfarro. Una economía democrática para el año 2000*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bowlby, J. (1985). *La separación afectiva*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1988). *A Secure Base. Clinical Applications of Attachment Theory*. London, Sage.
- Boyd, D. (2010). Social Network Sites as Networked Publics: Affordances, Dynamics, and Implications. En Zizi Papachariss, *Networked Self: Identity, Community, and Culture on Social Network Sites* Editions, 39-58. Nueva York: Routledge.
- Brandle, G. (2007). Consumo y cambio social en España. La evolución en el equipamiento doméstico (1983 – 2005). *REIS*, 120. Pp. 75-114.
- Braschi, G. (1988). *El imperio de los sueños*. Barcelona: Anthropos.
- Bravo, A., Sierra, M<sup>a</sup>.J. y del Valle, J. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 21, 615-621.
- Bravo, O. A. y Castrillón, M.C. (2010). Vulnerability in people subjects to domiciliary imprisonment in the Federal District, Brazil. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte*. 25, 108-127.
- Brenner, N. (2013). Tesis sobre la urbanización Planetaria. *Nueva Sociedad*, 243, 38-66.
- Brewer, D. D., Hawkins, J. D., Catalano, R. F., & Neckerman, H. J. (1995). Preventing serious, violent, and chronic juvenile offending: A review of evaluations of selected strategies in childhood, adolescence, and the community. En J. C. Howell, B. Krisberg, J. D. Hawkins, y J. J. Wilson (Eds.), *A sourcebook: Serious, violent, & chronic juvenile offenders* (61-141). Thousand Oaks, CA: Sage.

Bringué, X. y Sádaba, C. (2011). Menores y Redes Sociales. Madrid: Foro de Generaciones Interactivas, Fundación Telefónica.

[http://www.generacionesinteractivas.org/upload/libros/Libro-Menores-y-Redes-Sociales\\_.pdf](http://www.generacionesinteractivas.org/upload/libros/Libro-Menores-y-Redes-Sociales_.pdf)  
Documento recuperado el 11.08.12.

Brullet, C. (2010). Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Cataluña. El cuidado de la vida cotidiana a lo largo del ciclo de vida. *Educar*, 45, 51-79.

Bruner, J. (1972). Rasgos del Aprendizaje por descubrimiento. Madrid: Morata.

Budney AJ, Roffman R, Stephens RA y Walker D. (2007). Marijuana dependence and its treatment. *Addiction Science & Clinical Practice*, 4, 4-16.

Buelga, S. y Lila, M. (1999). [Adolescencia, familia y conducta antisocial](#): estilos de disciplina, comunicación, clima familiar, funcionamiento. Valencia. CSV.

Bueno, A. (1996). Intervención social con menores. Alicante. Universidad de Alicante.

Bueno, J.R. y Pérez-Cosín, JV (1999). Acogimiento familiar: estudio de las interacciones ante las visitas familiares. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 7, 135-155

Bugallo, J. (sin fecha) Pro-infancia delincuente: Los reformatorios de niños. Lo que son y lo que debían ser. Madrid: Castro.

Bullough, R. V. (1994). Personal history and teaching metaphors: A self study of teaching as conversation. *Teacher Education Quarterly*, 21, 1, 43-51.

Burman, M., Armstrong, S., Batchelor, S., McNeill, F. y Nicholson, J. (2007) Research and Practice in Risk Assessment and Risk Management of Children and Young People engaging in Offending Behaviours: A Literature Review” En [www.rmascotland.gov.uk/ViewFile.aspx?id=327](http://www.rmascotland.gov.uk/ViewFile.aspx?id=327) recuperado el 14/06/2010

Bushman, B. J. y Anderson, C. A. (2001) Is it Time to Pull the Plug on the Hostile versus Instrumental Aggression Dichotomy? *Psychological Review*, 108, 273-279.

Caballero, M.A. (2013). Identidad del menor infractor y delincuente: comisión de delitos y medidas judiciales. *Diario La Ley*, 8220.

Caballo, V. (2002). Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Madrid. Siglo XXI.

Cabanes, V. (1983). Observación Psicológica y Reeducción de Menores. Madrid. Surgam.

Cabrales, A. (2010). [The causes and economic consequences of envy](#). *Series: Journal of the Spanish Economic Association*, 4, 371-386

Cabrera, D.; Funes, J.; Brullet, C. (2004). Alumnado, familias y sistema educativo. Barcelona: Octaedro-Fies.

Cabrera, Y. (2010). El cuerpo femenino en la publicidad, Modelos Publicitarios: entre la belleza real, la esbeltez o la anorexia. *Icono 14. Revista de Comunicación y Nuevas Tecnologías*, 8, 221-243.

Cáceres, M.D., Ruiz, J.A. y Bradle, G. (2009). [Comunicación interpersonal y vida cotidiana. La presentación de la identidad de los jóvenes en Internet. CIC: Cuadernos de información y comunicación](#), 14, 213-231.

Caetano, R. Vaeth, P.A.C. y Kamiserty, S. (2008). Intimate partner violence victim and perpetrator characteristics among couples in the United States. *Journal of Family Violence*, 23, 507-518.

Cairns, R.B. (1994). Lifelines and risks: pathways of youth in our time. New York. Cambridge University Press.

Caldeira, T. (2006) I Came to Sabotage Your Reasoning!: Violence and Resignifications of Justice in Brazil. En J. Comaroff (coord), *Law and Disorder in the Postcolony*, Chicago: Universidad de Chicago, Pp. 102 – 149.

Calderón C. (2002). Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud: Apuntes para un debate necesario. *Revista Española de Salud Pública*, 76, 473-482.

Calderón, M.C. (2006). Las Escuelas Familiares Agrarias, un sistema formativo para el medio rural español. *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas*, 20, Pp. 95-114

Calero, J. (2008). ¿Qué determina el fracaso escolar en España?: Un estudio a través de PISA 2006, Universidad de Murcia. <http://www.um.es/dp-hacienda/eep2010/comunicaciones/eep2010-6..pdf> Recuperado el 16.01.14.

Calinescu, M. (1991). Sobre el posmodernismo. 5 caras de la modernidad. Madrid: Tecnos.

Callejo, J. (2001). El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación. Barcelona: Ariel.

Calvete, E. (2008). Justification of violence and grandiosity schemas as predictors of antisocial behavior in adolescents. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 37, 108-119.

Calvo, M.C. (2003). El procedimiento en la L.O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. *Anuario de Justicia de Menores*, 3, 11-38

Calvo, N.C. (2004). Intervención, metodología de trabajo y competencias del Equipo Técnico adscrito al Juzgado y a la Fiscalía de Menores. Bits: Boletín informativo trabajo social, 6, <http://www.uclm.es/bits/sumario/31.asp> Fecha de consulta 9.09.13.

Cámara, S. (2010). Internamiento de menores: criterios de ejecución penal y nuevos modelos de justicia en el ámbito internacional y europeo. *Revista General de Derecho Penal*, 14.

- Camps, V. (2008). *Creer en la educación. Asignatura pendiente*. Madrid: Península.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de Investigación Social*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Cano, M<sup>a</sup>.M., López, V., Molina, V. y Rozalén, F. (2011). Red de centros de mejora del éxito y de la convivencia escolar. Actas del Congreso Estatal de Formación del Profesorado, organizado por el Ministerio de Educación, Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa, Pp. 1245-1262
- Capdevielle, J. (2011). El Concepto de Hábitus: con Bourdieu y contra Bourdieu. *Anduli*. 10, 31-45.
- Capdevila, M., Ferrer, M. y Luque, E. (2005). La reincidencia en el delito en la justicia de menores. *Centre d'estudis jurídics i de formació especialitzada*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Capdevila, M Ferrer, M. Blanch, M. Arrozonis, O. Coloma, A.I. Mutilva, N y Loiaz, I. (2012). *La reincidencia en el programa de mediación y reparación de Menores*. Barcelona. CEJFE.
- Carabaña, J. y de Francisco, A. (1993). *Teorías contemporáneas de las clases sociales*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Carasa, P. (1997). La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940). *Historia Contemporánea*, (Marginación, desigualdad y poder), Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Carbini, J. (2009) El mapa del delito. Estadística oficial sobre la criminalidad en la Argentina. Buenos Aires: El Topo.
- Cardoso, F.H. (1973) Problemas del Subdesarrollo Latinoamericano. México: Nuestro Tiempo.
- Cardoso, F.H. y Faletto, E. (1969) Dependencia y desarrollo en América Latina. México: Siglo XXI.
- Caro, J. (1959). Retablo Histórico, Surgam, 14, 82-91.
- Carretero, M.; Palacios, J. y Marchesi, A. (1999). *Psicología evolutiva. 3. Adolescencia, madurez y senectud*. Madrid: Alianza.
- Carrión, F. (2003). La violencia urbana y sus nuevos escenarios. *ENLACE. Revista de la Escuela de Estado mayor de la Policía Nacional del Ecuador*, 3, 32-35.
- Carrizosa, F. (2006). Cultivos ilícitos, justicia social y esfera global. CEIP: Bogotá.
- Carusso, M. y Dusel, I. (1996). De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires: Kapelusz.
- Casado, D. (2008). Los servicios sociales: carencias relativas a las situaciones de pobreza y marginación social; y exclusiones y desigualdades de su acción protectora. En Arriba, A. (dir).

Políticas y bienes sociales: procesos de vulnerabilidad y exclusión social. Madrid: Fundación FOESSA. Pp. 535-569.

Casas, F. (2007). Infancia y representaciones sociales. *Política y sociedad*, 43, 1, 27-42

Castaño, C. (dir) (2008). La segunda brecha digital. Madrid: Ediciones Cátedra.

Castells, M. (1995). La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y proceso urbano-regional. Madrid: Alianza.

\_\_\_\_\_ (2006). La sociedad en red: una visión global. Madrid: Alianza.

Castillejo, M.A. (1983). El modelo científico tecnológico en la intervención educativa. Madrid: Morata.

Castillo, M., García, J.F., Gracia, E. y Lila, M.S. (2011). Autoconcepto y ajuste psicosocial en la adolescencia. *Psicothema*, 23, 1, 7-12

Castillo, P. I., Gutiérrez, A. D. y Gracia, S. E. (2003). Consumo de Drogas entre Pacientes que Ingresaron a Tratamiento en Centros de Integración Juvenil en 2002. México: Centros de Integración Juvenil, A.C.

Castillón, L., (1999) La delincuencia juvenil y su tratamiento. Madrid: Déz Cantos.

Castro, A. y Garcia-Ruiz, R. (2013). La visión del profesorado de Educación Infantil y Primaria de Cantabria sobre la participación y las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad escolar. *Aula Abierta*, 41, 1, 73-84

Castro, M.E. y Llanes, J. (2008). Diseminación de planes de acción comunitarios en programas de intervención en riesgos psicosociales, para prevenir adicciones, delincuencia y violencia. *Liberaddictus*, 101, Pp. 133-136

Castromil, Y. (2002). Jóvenes y drogas de diseño. *Padres y maestros*, 267, 4-15.

Catalán, B. Saurí, D. y Serra, P. (2008) Urban sprawl in the Mediterranean?: Patterns of growth and change in the Barcelona Metropolitan Region 1993-2000. En: *Landscape and Urban Planning*, 85 (3-4): 174-184.

Catchpole, R., y Gretton, H. (2003). The predictive validity of risk assessment with violent young offenders: A 1-year examination of criminal outcome. *Criminal Justice and Behavior*, 30, 688-708.

Cea D'Ancona, M. A. (1996). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.

\_\_\_\_\_. (2007). La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Cebreiros, M. y Keegan, B.K. (2010). Recidivism about crime in Young offenders. *Crime and Guilty*, 35, 3, 701-716.

Cebrián, A. (2003). Génesis, método y territorio del desarrollo rural con enfoque local. *Papeles de Geografía*, 38, 61-76.

Celia, C y Tyrone, C. Ch. (2013). American Youths Access to Substance Abuse Treatment: Does Type of Treatment Facility Matter?. *Journal of Child & Adolescent Substance Abuse*, 22, 191-213. DOI: 10180/1067828X.2012.733582

Cepeda, C. (2006). La calidad en los métodos de investigación cualitativa: principios de aplicación práctica para estudios de casos. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*. 29, 57-82.

Cervelló, V. (1989). Situación penal de la protección al menor en España. Madrid, C.P.C.

Chambliss, W. (1966). The Deterrent Influence of Punishment. *Crime and Delinquency*, 12, 70-75.

\_\_\_\_\_ (1976) *Functional and Conflict Theories of Crime*, NY: Wiley.

\_\_\_\_\_ (1980). The Legal Process in the Community Setting. *Crime and Delinquency*, 33, 310-317.

Chamorro, J.M. (2009). Lenguaje, mente y sociedad. Hacia una teoría materialista del sujeto. Universidad de La Laguna: Servicio de Publicaciones.

Chandler, L.; Larnak, K. W. y Blossom, C. (2007) The affections and family support in adolescence. A study in the Northern suburbs of New Jersey. *Criminal Behavior*, 35, 3, 412-426

Chapman, J. F., Desai, R. A., Falzer, P. R., y Borum, R. (2006). Violence risk and race in a sample of youth in juvenile detention: The potential to reduce disproportionate minority confinement. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4, 170-184. DOI:10.1177/1541204006286316

Chen, N. N. (2008). Review: Cultures of vision: images media and the imaginary. Ron Brunet. *American Anthropologist*, 25, (1), 33-45.

Cherpitel, C. J. y Rodríguez-Martos, A. (2005). Cribado de problemas de alcohol e intervención breve en los servicios de urgencias: una oportunidad para la prevención. *Adicciones*, 17, 181-192.

Chico, E. (2000). Búsqueda de sensaciones. *Psicothema*, 12, 229-235.

Chisvert, M.J. y Marhuenda, F. (2012). Transiciones tempranas al mercado laboral. Los contratos de formación o aprendizaje. ¿Oportunidad o trampa para los jóvenes?. *RASE*, Vol. 5, 2, 153-168.

Christie, N. (1993). La industria del control del delito. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Chu, J.Y. (2005). Adolescent boys' friendships and peer group culture. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 107, 7-22.

Chung, H.L. y Steinberg, L. (2006). Relations between neighborhood factors, parenting behaviors, peer deviance, and delinquency among serious juvenile offenders. *Developmental Psychology*, 42, 2, 319-331.

Cian, L. (1994). El sistema preventivo de Don Bosco. Lineas maestras para su desarrollo. Madrid, CCS.

Cillero, M. (2000). Adolescentes y sistema penal. Proposiciones desde la Convención sobre los Derechos del Niño, Revista Justicia y Derechos del Niño, 2, 59-71.

Cisman, J.P. y De Vrij, K. (1999). Corruption and consumption in the postmodern scene. *Journal of Psychiatric and Behavior Pathologies*. 2, 36-48.

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14, 1, 61-71.

Claes, M.; Lacourse, E.; Ercolani, A.; Pierro, A.; Leone, L. y Presaghi, F. (2005). Parenting, Peer Orientation, Drug Use, and Antisocial Behavior in Late Adolescence: A Cross-National Study. *Journal of Youth and adolescence*, 34, 5, 401-411.

Class, J. (1945). *Culture and Crime*. Springfield, Ma: Merriam-Webster

Clinard M. B. (1966), *Anomia y conducta desviada*, Buenos Aires: Paidós.

Cloward, R.A. y Ohlin, L.E. (1961). *Delinquency and Opportunity: a Theory of delinquent gangs*. NY: Free Press.

Coffey, A. y Atkinson, P. (1996). *Making qualitative data: e. Complementary Research Strategies*. London: Sage.

Cohen, A. (1955). *Delinquent boys: the culture of the gang*.

Cohen, L. y Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

Colas, A. (2011). *Derecho Penal de Menores*. Valencia, Tirant lo Blanch.

Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology Supplement* 94: 95-120

\_\_\_\_\_ (1990). *Foundations of social theory*. Harvard University Press

Colvin, M., Cullen, F., y Vander Ven, T. (2002). Coercion, social support and crime: An emerging theoretical consensus. *Criminology*, 40, 19-42.

Comas, D. (2012) 2. La sociedad española y el proceso de digitalización: ¿Por qué tratamos de confundir a los/las adolescentes?. *Revista de Estudios de la Juventud*. 92,

Comellas, M.J. (2005). *L'orientació psicopedagògica en el marc escolar, familiar i social*. Barcelona: Universitat Autònoma.



Conde, F. (1990). Un ensayo de articulación de las perspectivas cuantitativas y cualitativa en la investigación social. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, 51, 91-120.

Connor, S. (1996). *Cultura Postmoderna*. Madrid: Akal.

Contreras, L. Molina, V. y Cano, M<sup>a</sup>.C. (2012). Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, 24, 1, Pp. 31-38

Cook, T.D. y Richart, Ch. R (2001). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.

Cooke, David J.; Michie, Christine (2001). Refining the construct of psychopath: Towards a hierarchical model. *Psychological Assessment*, 13(2), 171-188.

Cooper, D. M. (1992). Juventud, delincuencia y violencia. *Revista de Sociología de la UChi*, 6-7, 93-112.

Corbbeta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Mcgraw-Hill.

Corcoy, M. y Ruidiaz, C. (2000). *Problemas criminológicos en las sociedades complejas*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

Corcuff, P. (2005). *Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social*. Madrid: Alianza.

Cordero, Ch. M. (2012). Historias de Vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5, 1, 50-67. <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf> Recuperado el 17.03.14

Cordero, P. (2009). El estado del bienestar español en el contexto europeo. *Humanismo y trabajo social*, 8, 131-154

Cornejo, M., Rojas, R.C. y Mendoza, F. (2008). La investigación con Relatos de Vida: Pistas y opciones del Diseño Metodológico. *Psykhe*, 17, 29-39.

Coronado, P.J. y Morales, A. (2012). La compensación educativa como estrategia de inclusión social en el acceso a la educación. *RASE. Vol.5, 2, 169-185*.

Corsi, J. (2004). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Barcelona: Paidós.

Cortina, A. (2002). *Por una ética del consumo*. Madrid: Taurus.

Coser, L. A. (1974). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Costa, L. (1983). *Nuestro Manual Pedagógico*. En Vives, J.M. (Coord). *Manual Pedagógico de los Terciarios Capuchinos*. Valencia, Surgam.

Cotarelo, R. (2014). Regresión en las garantías de acceso a la calidad de vida para la ciudadanía. Conferencia impartida en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València el 12 de Mayo de 2014.

Cotle, C., Lee, L. y Heilbrun, K (2001). The prediction of criminal recidivism in juveniles: A meta-analysis. *Criminal justice and behavior*, 28, 367-394.

Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of family Issues*, 25 (8), 1072-1095.

Couzens, H. (1999). *Critical resistance: Foucault and Bourdieu. The intersections of Nature and Culture*. Roudletge: Londres-NY.

Cressey, D. R. (1960) Differential Association. *The Pacific Sociological Review*, 15, (3)641-656.

\_\_\_\_\_. (1964). *Delinquency, Crime and Differential Association*. La Haya: Martinus Nijhoff. Crompton, R. (1993). *Class and stratification*. Cambridge: Policy press.

Cruells, W. (1995). Aproximació bibliomètrica i Index de cota Zero 1-11 (1985-1995). *Cota Zero*, 11, 100-122.

Cruz, B. (2011). Presupuestos de la responsabilidad penal del menor: una necesaria revisión desde la perspectiva adolescente. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 15, (Ejemplar dedicado a: El menor ante el derecho en el siglo XXI / coord. por Julio Díaz-Maroto y Alma M. Rodríguez), 241-270.

Cruz, J.P. (2009). El enfoque estratégico y la formación de Terapeutas. *Terapia Psicológica*. 27, 1, 129 – 142. En [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082009000100013&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082009000100013&script=sci_arttext) recuperado el 6.03.14.

Csikszentmihalyi, M. (1997). *Fluir (flow). Una psicología de la felicidad*. Barcelona, Kairós.

Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del Ocio: Modelos y Propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Cuervo, K. (2011). *Menores en Riesgo: Perfil y Predicción de la Reincidencia Delictiva*. Universitat Jaume I Castellón. Tesis Doctoral dirigida por Maria Lidón Villanueva.

Cuevas, R. (2010). Sobre las causas de la violencia: el consumismo. AENEA: S.J., Costa Rica. <http://connuestraamerica.blogspot.com.es/2010/09/sobre-las-causas-de-la-violencia-el.html> Documento recuperado el 11.06.14.

Cummings, E.M., Goeke-Morey, M.C., y Papp, L.M. (2004). Everyday marital conflicts and child aggression. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 32, 191-202.

Dalton, J. H., Elias, M. J., y Wandersman, A. (2001). *Community psychology. Linking individuals and communities*. Stamford: Wadsworth, Thomson Learning.

Daniell, M.H. (2000). *World of Risk: next generation strategy for a volatile era*. Singapore: John Wiley & Sons.

- Daniels, H. (2007). La formación de equipos intergeneracionales: Un estudio de aprendizaje innovador. *Cultura y Educación*, 19, 3, 295-310.
- Darhendorf, R. (1988). El conflicto social moderno. Madrid: Mondadori.
- Darwing, C. (1859). *The origin of species by means of natural selection*. London: John Murray.
- David, J.K. (1979). Sociología Criminal Juvenil. Buenos Aires: Depalma.
- Davies, K. (1978). Social development and its impact on the demography. Ca: Sage.
- Davies, P.T., y Lindsay, L.L. (2004). Interparental conflict and adolescent adjustment: Why does gender moderate early adolescent vulnerability? *Journal of Family Psychology*, 18, Pp. 160-170.
- De Blas, I. (2010). Tratamiento informativo de la delincuencia de menores en la prensa canaria. Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds, 3, 41-52.
- \_\_\_\_\_ (2012) Populismo punitivo y tratamiento informativo en la justicia de menores. Anales de la Facultad de Derecho, 29, Pp. 73-90
- De Castro, E. (1997). Dios es ateo. Madrid: Ediciones del Quilombo.
- De Francisco, M. (1997). Sociología y Cambio Social. Barcelona: Ariel.
- De Giorgio, A. (2005). Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad del control. Barcelona: Virus.
- De Jong, P. y Berg, I. (1998) Interviewing for Solutions. Pacific Grove: Brooks.
- De Leo, G. (1985). La justicia juvenil y sus instituciones. Madrid: Teide.
- De Martín, E. (2006). Tender puentes: una perspectiva para educar y convivir con los adolescentes. Barcelona: Octaedro.
- De Palma, A. (2004). El derecho de los menores a la asistencia y protección de las administraciones públicas. Las competencias locales en materia de protección de menores. Cuadernos de derecho local, 4, 102-137
- De Robertis C. y Pascal, H. (1994). La intervención colectiva en Trabajo Social; la acción con grupos y comunidades. Buenos Aires: El Ateneo.
- De Souza D, Sewell RA y Ranganathan, M. (2009) Cannabis and psychosis/schizophrenia: human studies. *European Archive Clinical Neurosciences*, 259, 413-431.
- De Zurilla, T. J., Chang, E. C, y Sanna, L. J. (2003). Self-esteem and social problem solving as predictors of aggression in college students. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 22, 424-440.

Dekovic, M., Noom, M.J. y Meeus, W. (1997). Expectations regarding development during adolescence: Parents and adolescent perceptions. *Journal of Youth and Adolescence*, 26, 253-272.

Del Pino, E. (2007). Las actitudes de los españoles hacia la reforma del estado de bienestar. *Política y sociedad*, 44, 2, 185-208.

Del Val, H. (2007). Joven, delito y derecho penal. Madrid, Morata.

Delgado, C. (2001). *The Power of Community. Mobilizing for Family and Schooling*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.

Delgado, M.P., Blasco, M., Torrens, R., Mirabete, I. y Sola, A. (2001) Modificación de la práctica enfermera a través de la reflexión: una investigación-acción participativa. *Enfermería intensiva*, 12, 3, 110-126

Demudo, J. (1956). *Psicología del niño y Pedagogía experimental en los primeros años 20*, Madrid: Beltrán Editores.

Denzin, N.K. (1970). *Sociological Methods. A Sourcebook*. Chicago, IL: Aldine Publishing Company.

Dezuani, M. y Monroy, A. (2012). [Prosumidores interculturales](#): La creación de medios digitales globales entre los jóvenes. [Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación](#) 38, 59-66

Dhers, J.E. (2002). La prevención de la criminalidad juvenil: un nuevo desafío comunitario. *Documenta laboris: serie de trabajos y estudios de investigación de la Escuela de Graduados*, 4, (Ejemplar dedicado a: Perspectivas sobre la prevención del delito), 79-88.

Diamond, J. (2006). *Colapso, ¿Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen?*. Madrid: Debate.

Díaz, A. (2008). Los Servicios en Beneficio de la comunidad para jóvenes infractores en Chile y la Prevención de la reincidencia: Enseñanzas desde la Justicia Restaurativa". Ponencia presentada en el Seminario Justicia Juvenil: una visión Restaurativa, Santiago de Chile. SENAME. Documento recuperado el 27.06.13.

<http://www.justiciarestaurativa.org/news/los-servicios-en-beneficio-de-la-comunidad-para-jovenes-infractores-en-chile-y-la-prevencion-de-la-reincidencia-ensenanzas-desde-la-justicia-restaurativa>

Díaz, L.M. (2007). Modelos de reacción penal frente al menor infractor: análisis en el derecho positivo español y colombiano. Tesis doctoral dirigida. Universidad de Salamanca.

Díaz, M.T. y Vicente, A. (2011). Los jóvenes como consumidores en la era digital. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14, 2, Pp. 127-134

Díaz, P. (1990). Evaluación del apoyo social, En Fernández Ballesteros, R. (Comp.) El ambiente. Análisis Psicológico. Madrid: Alianza Editorial.

Díaz Aguado, M. J. (1982). El desarrollo del razonamiento moral: continuación de la obra de \_\_\_\_\_ (1989). El conflicto como motor del desarrollo moral. En I.Etxebarria (dir.), Perspectivas acerca del cambio moral. Posibles intervenciones educativas. San Sebastián: Universidad del País Vasco.

Diener, E., Oishi, S. y Lucas, R. (2003). Personality, Culture and Subjective Well-Being: Emotional and Cognitive Evaluations of Life. *Annual Review of Psychology*, 54, 403-425

Díez-Ripollés, J.L. (2003). La racionalidad de las leyes penales. Madrid: Trotta.

\_\_\_\_\_ (2006). Violencia desenfocada. Sevilla: Padilla.

\_\_\_\_\_ (2007). El nuevo modelo de seguridad ciudadana. Estudios de derecho penal y de política criminal. Lima: Idemsa.

Dogliotti, M. (2007). La potestà del genitore e l'autonomia del minore. Milano: Giuffrè.

Dollens, D. (2002). De lo digital a lo analógico. Madrid: Gustavo Gili.

Dolz, M. (2009). Convergencia entre la pedagogía y la justicia de menores. Encuentro de educadores amigonianos. 13 y 14 de noviembre, Godella (Valencia).

\_\_\_\_\_ (2010). Algunas consideraciones sobre la entrada y registro e intervenciones postales, telegráficas y telefónicas en el proceso penal de menores. Anuario de justicia de menores, 10, 11-49.

Domingo, A. y Verdura, A. (2010). La formación competencial del niño y la niña: bases para una propuesta articulada entre familia y escuela. *Infancias Imágenes*, 9, 2, 6-23

Domingo, J. (2006). Los departamentos de orientación en la mejora cualitativa de la Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 339, 97-118

Domínguez, A. (2005). Absentismo escolar y atención a la diversidad. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, 6, Pp. 259-267

[Domínguez, A. y Rodríguez, E. \(2003\). La percepción de las relaciones familiares por parte de los adolescentes. Revista galego-portuguesa de psicología e educación: revista de estudios e investigación en psicología y educación, 9, 375-386](#)

Donini, M. (2004). Escenarios del derecho penal en Europa a principios del siglo XXI. Barcelona: Atelier.

Dorr, A., Gorostegui, M.E. y Viani, S. (2009). Adolescentes consumidores de marihuana: implicaciones para la familia y la escuela. *Salud mental*, 32, 4, Pp. 269-278

Dorr, A., Luján, E. y Ibarra, L.M. y Dorr, M.P. (2010). El consumo de marihuana en escolares. *Educación y Salud* 16, 1, Pp.29-41

Dorronsoro, I. (1993). *Diversidad cultural y conflicto*, Madrid: Talasa.

Dos Santos, T. (1976) *Dependencia y Cambio Social*. Cuadernos de Estudios Socio Económicos, Universidad De Chile.

Douglas, M. y Wildavsky, A. (1996). *La concepción del riesgo en las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.

Dowie, J. y Lefrere, P. (1990). *Risk and Chance*. London: Milton Keynes.

Doyle, W., y Carter, K. (2003). Narrative and learning to teach: Implications for teacher education curriculum. *Journal of Curriculum Studies*, 35, 129-137.

Dryzek, J. (2008). The Ecological Crisis of the Welfare State. *Journal of European Social Policy*, 18, (4), 334-37.

Dupont-Bouchat, M.S. (1990) L'intérêt de l'enfant. Approche historique. En Gérard, P., Ost, F. y Van de Kerchove, M. (eds.) *Droit et intérêt. L'enfants et la pauvreté*. Volume III: droit positif, droit comparé et histoire du droit. Facultés universitaires Siant-Louis, Bruxelles, pp. 23-54.

Durkheim, E. (1961), *Sociología*, Mexico: Alabargna.

Dusenbury, L. y Botvin, G.J. (1992). Substance abuse prevention: Competence enhancement and the development of positive life options. *Journal of Addictive Diseases*, 11, 29-45.

Duvin, S. C. (1983) *The Moral Continuum of Deviancy Research: Chicago Sociologists and The Dance Hall*. *Urban Life*, 12, 1, 75-94

Echeburúa, E. (2012). [Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes](#). [Revista española de drogodependencias](#), 4, 435-448.

Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Vol. 9, 1, 5-20. Documento Recuperado el 4/03/13 <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/337/33712020001.pdf>

Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 355-382.

Edens, J. F., Campbell, J. S., y Weir, J. M. (2007). Youth psychopathy and criminal recidivism. *Law and Human Behavior*. 31. 53-75.

Eggleston, J. (1980). *Sociología del currículo escolar*. Buenos Aires: Troquel.

- Ehrlich, P. (1999). *Population explosion*. New York: Ballentine Books.
- Eisenberg, N. y Fabes, R.A. (1990). Empathy: Conceptualization, measurement, and relation to prosocial behavior. *Motivation and Emotion*, 14, 131-149.
- Eisenberg, N., Losoya, S., Fabes, R. A., Guthrie, I. R., Reiser, M., Murphy, B., Shepard, S. A., Poulin, R. y Padgett, S. J. (2001). Parental socialization of children's dysregulated expression of emotion and externalizing problems. *Journal of Family Psychologist*, 15, 2, 183-205.
- Elbert, C.A. (2008). La Criminología, ¿es una disciplina autónoma o un apéndice de otras ciencias sociales? , en Germán Aller (coord.), *Estudios de Criminología*. Montevideo: Carlos Álvarez-Editor,
- Elías, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Elliot, D.S., Huizinga, D. y Ageton, S.S. (1985). *Explaining delinquency and drug use*. Beverly Hills, CA: Sage
- Elzo, J. (2004). La educación del futuro y los valores. *Debates de educación. Fundación Jaume Bofill; UOC*.
- Elzo, J. y González, P. (2006). *Jóvenes Españoles 2005*. Madrid: SM.
- Encuesta de Calidad de Vida Europea (2012). Recuperado de: [http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2012/64/en/1\\_EF1264EN.pdf](http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2012/64/en/1_EF1264EN.pdf). 20.05.14
- Erikson, E.H. (1985). *El ciclo vital completado*. Buenos Aires, Paidós.
- Erickson, H. (1972). *Sociedad y adolescencia*. México, Siglo XXI.
- Erickson, M.H. y Rossi, E. (1977) Les expériences d'autohypnose. *American Journal of Clinical Hypnosis*, 20, 36-54
- Espinar, E. y González, M.J. (2009). Jóvenes en las redes virtuales: un análisis exploratorio de las diferencias de género. *Feminismo*, 14, 87-106.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. NY: Oxford, University Press.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Why we need a New Welfare State?*. Oxford: University Press.
- \_\_\_\_\_ (2006), *Welfare States in transition, national adaptations in global economies*. Londres: Sage Publications.
- Espluga, J. (1999). Ulrich Beck y las dimensiones sociales del riesgo. *Forum de Debat*, 24.
- Esteve, J.M. (2001). El profesorado de secundaria: Hacia un nuevo perfil profesional para enfrentar los problemas de la Educación Contemporánea. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación*, 3, 15-42

Estévez, E. y Emler, N.P. (2011). Assessing the links among adolescent and youth offending, antisocial behaviour, victimization, drug use and gender. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11, 2, 269-289.

Estévez, E.; Martínez, B.; Moreno, D. y Musitu, G. (2006). Relaciones familiares, rechazo entre iguales y violencia escolar. *Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica*, 18, 3-4, 335-344.

Evans, y Furlong (2013). Metaphors of youth transitions: niches, pathways, trajectoires or navigations. *European Journal of Social Behaviour*, 45, 3, 1163 - 1180

Falicov, C. (1988). *Transiciones de la familia. Continuidad y cambio en el ciclo de vida*. Buenos Aires: Amorrortu.

Farge, C. (2007). El Estado de Bienestar. *Enfoques*, 19, 1-2, 45-54.

Farinós, J. (2005). Nuevas formas de gobernanza para el desarrollo sostenible del espacio relacional Ería: Revista cuatrimestral de geografía, 67, Pp. 219-235

Fariña, F. Garcia, P. y Vilariño, M. (2010). Autoconcepto y procesos de atribución: estudio de los efectos de protección/riesgo frente al comportamiento antisocial y delictivo, en la reincidencia delictiva y en el tramo de responsabilidad penal de los menores. *Revista de investigación en educación*, 7, 113-121.

Farrington, D.P. (1992). Criminal career research in the United Kingdom. *British Journal of Criminology*, 32, 521-536.

Farrington, D. P. y Welsh, B. C. (2007). *Saving Children from a Life of Crime: Early Risk Factors and Effective Interventions*. New York: Oxford University Press.

Faure, J. (1974). Aprender a ser. Pedagogías más allá de la conducta individual. Santander: Pergamón.

Feixa, C. (Coord.) (2004): *Culturas Juveniles en España (1960 – 2004)*. Madrid: Instituto de la Juventud.

\_\_\_\_\_ (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4, 2, Pp. 1-18, <[www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol4/Carles%20Feixa.pdf](http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol4/Carles%20Feixa.pdf)> recuperado 6.03.2012.

\_\_\_\_\_ (2011) Juventud, espacio propio y cultura digital. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 20, Pp. 105-119.

Feldman, R.S. (1994). *Psicología: con aplicaciones para Iberoamérica*. México: McGraw-Hill.

Feliz, T. y Ricoy, M.C. (2002). Estrategias de intervención para la escuela de padres y madres. *Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación*, 5, Pp. 169-170



Fernández, C., (2006). El Nuevo Código Penal: una lucha por el discurso de la criminalidad. *Política Criminal*, 1, 1-30.

Fernández, E. Bartolomé, R., Rechea, C. y Megías, A. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-30.

Fernández, E. y Tarancón, P. (2010). Populismo punitivo y delincuencia juvenil: mito o realidad. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología* 12,

Fernández, J.M. y Buela, G. (2007). *Padres desesperados con hijos adolescentes*. Madrid: Pirámide.

Fernández, L. (1973). (1973). *Delincuencia Juvenil*. Madrid. Secretariado de Publicaciones de la UAM.

\_\_\_\_\_ (1989). La tutela administrativa de los menores en situación de desamparo y su incidencia sobre la facultad protectora de los Tribunales Tutelares de Menores. *Revista General de Derecho*, 535, 1863-1881

Fernández, M.J., Juan, J., Marcó, M., Blanco, M.G. (2004). Autoconcepto físico, modelo estético e imagen corporal en una muestra de adolescentes. *Psiquis: Revista de psiquiatría, psicología médica y psicosomática*, 3, 27-38.

Fernández, S. L. (2010). De los supuestos en las políticas públicas de Infancia. *Kairos: Revista de temas sociales*, 25, 1-14.

Fernández, V. (2005). Finalidades del patrimonio en la educación. *Investigación en la escuela*, 56, Pp. 7-18

Fernández-Batanero, J.M. (2011). A la búsqueda de elementos diferenciadores que aumentan los resultados y las expectativas de alumnos en riesgo de exclusión educativa. *Revista de educación*, 355, Pp. 197-199

Fernández-Calderón, F. Lozano, O. y Rojas, A. (2013). Raves y consumo de drogas desde una perspectiva epidemiológica y psicosocial: una revisión bibliográfica sistemática. *Adicciones*, 25 3, Pp. 269-279

Fernández de Rota, J.A. (1993) (ed.). *Etnicidad y desde la perspectiva estructural de Raddcliffe-Brown*. Universidad de La Coruña.

Fernández-Enguita, M. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*, Barcelona: Fundació La Caixa.

Fernández-Molina, E. y Rechea, C. (2006) ¿Un sistema con vocación de reforma?: La Ley de responsabilidad penal de los menores. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, 4, 1-34.

\_\_\_\_\_ (2007). El proceso de democratización y reforma de la justicia de menores entre 1978 y 1991. *Revista de derecho penal y criminología*, 19, 457-491.

Fernández-Molina, E. Bartolomé, R. Rechea, M.C. y Megías, A. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, 7.

Fernández-Pardo, F. (1979). Algunas técnicas de modificación de conducta en el delincuente juvenil. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 34, 157, Pp. 271-288

Fernández Rodríguez, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales*. 8, 15. 141-154.

Ferrajoli, L. (2013). Criminología, criminalidad global y derecho penal. El debate epistemológico en la Criminología contemporánea. *Crítica penal y poder: una publicación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos*, 4, Pp. 1-11

Ferrandiz, F. y Feixa, C. (2005). *Jóvenes sin tregua*. Barcelona: Anthropos.

Ferrera, M. (1995). "Los Estados de bienestar del sur en la Europa Social" en S. Sarasa y L. Moreno (comp.). *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*, CSIC: Madrid, 85-109.

Ferrero, F. y Conesa, M.I. (2011). Medidas cautelares a discreción. La seguridad jurídica en los procesos penales de la Europa occidental. *Ley*, 18, 2, 96-101.

Fierro, A. (1994): Desarrollo de la personalidad en la adolescencia, en J.A. Palacios y C.

Marchesi (comps): *Desarrollo psicológico y educación I*. Madrid: Psicología Evolutiva.

Finocchio, S. (1993). *Enseñar Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Troquel.

Fisch, R. y Ray, W. (2003). Personal communication. NY: Norton.

Fishman, CH. (2001). Tratamiento de adolescentes con problemas. Un enfoque de teoría familiar. Barcelona. Paidós.

Fitch, D. (2004). Analysis of common risk factors for violent behavior in native American adolescents referred for residential treatment. Unpublished doctoral dissertation. University of Texas-Clear Lake.

Flaquer, L. (2010). Family policy and welfare state in Southern Europe, Working paper N° 185, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 96-112.

Flaquer, L. y Brullet, C. (1999). Política familiar a Catalunya: Una primera aproximació. En Navarro. V. et al. *Les desigualtats socials a Catalunya*, Barcelona: Editorial Mediterrània.

Flecha, J. R. y Luengo, J.L. (2008). Nuevos retos socioeducativos: dificultades y posibilidades. *Cuadernos de pedagogía*, 385, 2008 (Ejemplar dedicado a: Redes para la innovación educativa, experiencias, nuevos retos y oportunidades), Pp. 30-42.

- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata
- Flores, E.M. (2011). La evolución de la familia. *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, 3, 6-14.
- Flores, P. y Crawford, L. (2006). Identidades sin espacios de memoria: el caso del área metropolitana de Barranquilla (Colombia). *Investigación y desarrollo: revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano*, 14, 2, Pp. 352-371
- Forcadell, J. et al. (2004) *Evaluación de la reincidencia de los jóvenes desinternados del centro Educativo L'Altzina*". Barcelona. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Fodor, J.A. (1983). *The Modularity of Mind*. Cambridge. Massachusetts: The MIT Press.
- Fogel, R. (1994). *Economic Growth, Population Theory and Physiology: The Bearings of Long-Term Processes on the Making of Economic Policy*. Ca.: Yellow Peaks.
- Fonagy, P., Steele, M., Steele, H., Leigh, T., Kennedy, R., Martoon, G., Target, M., (1995). *Attachment, the reflective self, and borderline states: the predictive specificity of Adult Attachment Interview and pathological emotional development*. Hillsdale, NJ: The Analytic Press.
- Fontal, O. (2003). *Educación Patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Barcelona: Trea.
- Forth, A., Kosson, D., y Hare, R. (2003). *The Hare Psychopathy Checklist: Youth Version, Technical Manual*. Multi-Health Systems, New York: Inc.
- Fouce, J.G. (1997). Un proyecto de intervención sociocomunitaria desde la escuela y el tiempo libre. *Psychosocial Intervention*. Vol. 6, Nº2. Págs. 249-264.
- Fource, H. (2000). [La cultura juvenil como fenómeno dialógico](#): reflexiones en torno a la movida madrileña. [CIC: Cuadernos de información y comunicación](#), 5, 267-276
- Frankl, V. (1993). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- Freeman, L. (2004). *The Development of Social Network Analysis*. Vancouver, Empirical Press
- Freidson, E. (1986). *Professional powers: A study in the institucionalization of Formal Knowledge*. Chicago: University of Chicago Press.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Fries, D. Rossenger, A. Engrass, J. y Singh, J. P. (2013). The prediction of criminal recidivism using routinely available file information. *International Journal of Psychological Research*, 6, 2, 8-14.

Frings, J. (2009). Prioridades familiares en los jóvenes chilenos. *Anuario de Pedagogía, Universidad de Entrerios*, 5, 61-74.

Fritz G., Southwell E. y Varela F. (2004). La sociedad criminal. Una criminología de los criminales y de los no tanto. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Froufe, S. (1991). Los problemas del aprendizaje en la escuela: Perspectiva social. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 4, Pp. 41-54

Fugaretta, J.C. (2002). Delincuencia juvenil urbana: estrategias de abordaje. Reglas de Beijing y Riad. *Documenta laboris: serie de trabajos y estudios de investigación de la Escuela de Graduados*, 4, (Ejemplar dedicado a: Perspectivas sobre la prevención del delito), 123-136.

Fukuyama, F. (1992). *The End of History and the Last Man*. NY: Brendan Hodger.

\_\_\_\_\_ (2004). La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI. Madrid: Siglo XXI.

Funes, J. (1992). Los adolescentes y las drogas. Madrid: Aguilar.

\_\_\_\_\_ (2001). La nueva ley penal juvenil: una lectura en clave educativa y que intenta ser ilusionada. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 18, (Ejemplar dedicado a: La nueva ley penal del menor y la intervención socioeducativa), 10-24.

\_\_\_\_\_ (2009). 9 ideas clave para educar en la adolescencia. Barcelona: Graó.

\_\_\_\_\_ (2010a). ¿Es posible educar a los adolescentes?. *Aula de innovación educativa*, 195, 6-17.

\_\_\_\_\_ (2010b). La acción de la justicia en los adolescentes: derechos y libertades XI Jornadas Jóvenes y delincuencia. 5 y 6 de mayo. Material no publicado.

\_\_\_\_\_ (2011). En el lugar de la infancia. Barcelona: Graó.

Furnivall, J. S. (1944). *Netherlands India: A study of plural economy*. NY: Macmillan.

Furtado, C. (1964) *Desarrollo y Subdesarrollo*. Montevideo: Eueba.

**G**aitán, L. (2010). Sociedad, infancia y adolescencia ¿de quién es la dificultad?. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 17, (Ejemplar dedicado a: Infancia y adolescencia en dificultad social), Pp. 29-42.

Galbraith, J.K. (1999). *La sociedad opulenta*. Barcelona: Altaya.

Gallagher, E. (2004). Youth who victimise their parents. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25, 2, 94-105.

Galtung, J. (1995). Violencia, paz e investigación sobre la paz. En Johan Galtung, *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid: Ediciones Tecno.

Ganter, R. (2006) De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles. *Asociación Venezolana de Sociología. Espacio abierto*. 14,1, 25-51.

Garaigordóbil, M. (2011). Assessment of the effects of a cooperative play programme for children aged 10-11 years on social adaptation and on the perception that parents, teachers and peers have of children's prosocial behaviours. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 31, 3, 303-318

Garaigordobil, M. y Oñederra, J.A. (2009). Acoso y violencia escolar en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Psicothema*, 21, 1, 83-89.

Garcés, J. Ródenas, F. y San José, V. (2003). Amenazas al sistema de bienestar español en los inicios del tercer milenio. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 45, 153-165.

García, E., García, O., Benitez, M.J., y Pérez, F. (2011). Menores reincidentes y no reincidentes en el sistema de justicia juvenil andaluz. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. 18, 35-55.

García-Albacete, G.E.(2008). ¿Apatía política?evolución de la implicación de la juventud española desde los años 80. *Revista de Estudios de Juventud*. 81, Pp. 133-159

García-Arán, M., Botella, J. y Rebollo, R. (2009). *Malas Noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.

García-Aurricoechea, R. Díaz, R. y Medina, M.E. (2007). Déficit de satisfacción de necesidades en usuarios de drogas solicitantes de tratamiento. *Adicciones*, 18, 3, 289-296

García-Bacete, F. J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 4,, 425-437.

García-Canclini, N. (2000). *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización*. México: Grijalbo.

García Cervero, L. (2007) (dir). *Los derechos de los niños: perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Madrid: Dykinson.

García-Ferrando, M. (1992). *Sociología analítica*. Madrid: CIS.

\_\_\_\_\_ (2010) (dir). *Pensar en nuestra sociedad globalizada*. Valencia: Tirant lo Blanch.

García-Moya, I. Jiménez, A. y Moreno, M<sup>a</sup>. C. (2013). Sentido de coherencia y consumo de sustancias en adolescentes españoles. ¿Depende el efecto del SOC de los patrones de consumo de sustancias del grupo de iguales? *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, 25,. 2, 109-117

García-Nieto, N. (2004). Diagnóstico en educación: nuevos horizontes. En Buendía, D; y Pozo, T (Ed.), *Temas fundamentales en la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

García-Pulgarín, A. (2012) Prevención situacional y control de los espacios públicos, revisión de algunos modelos teóricos a propósito del contexto colombiano. *Diálogos de derecho y política*, 9, 3, <http://es.scribd.com/doc/167382334/Prevencion-Situacional-Del-Delito> Fecha de consulta: 25/12/2013

García-Valdés, C. (1991). *Los presos jóvenes*. Madrid, Ministerio de Justicia.

Gardfinkel, H. (2006). *Estudios en etnometodología*. Barcelona: Anthropos.

Garjón, F.J., Elfau, M., Celaya, M.C. Buisán, M.J. y Aller, A. (2013) Selección de indicadores de calidad de prescripción en atención primaria mediante un grupo de consenso. *Atención primaria: Publicación oficial de la Sociedad Española de Familia y Comunitaria*, 38, 1, 39-44.

Garland, D. (2001). *The Culture of Control. Crime and Social Order in Contemporary Society*, Chicago: The University of Chicago Press.

Garmendia, J.A. (1994). *Tres culturas: organización y recursos humanos*. Madrid: CSIC.

Garratt, S. (1998). *Adventures in wonderland: a decade of club culture*. London: Headline.

Garrido, L. y Requena, M. (1996). *La emancipación de los jóvenes*. Madrid: INJUVE.

Garrido, V. (1990). *Pedagogía de la delincuencia juvenil*. Barcelona: Ceac.

\_\_\_\_\_ (2005). *Los hijos tiranos: el síndrome del emperador*. Madrid: Ariel.

\_\_\_\_\_ (2006). ¿Hasta qué punto son responsables los padres en las conductas de los hijos? *Proyecto Hombre*, 58, Pp. 30-36

\_\_\_\_\_ (2009). Hijos maltratadores. ¿Qué es el síndrome del emperador? *Crítica*, 59, 964, 66-71

Garrido, V., López, E., Silva do Rosario, T., López M.J. y Molina, P. (2006). *El modelo de la competencia social de la Ley de Menores. Cómo predecir y evaluar para la intervención educativa*. Valencia: Tirant lo Blanch

Garrido, V., López, E., Silva, T., López, y Molina, P. (2006). *El modelo de la competencia social de la ley de menores*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Garrido, V. y López-Latorre, M.J. (2001). *La Prevención de la delincuencia: un enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant Lo Blanch

\_\_\_\_\_. (2006). *Manual de intervención educativa en readaptación social*. Valencia. Tirant lo Blanch.

Garrido, V.; Redondo, S. y Stangeland, P (2006). *Principios de criminología*. Edit: Tirant Lo Blanch.

Gascón, F. (1998) Cuestiones que plantea la petición de una medida cautelar ante demandam (III): la incoación del proceso principal con carácter urgente, en Fernando Gascón (Coord). La adopción de las medidas cautelares con carácter previo a la demanda, Madrid: Cedecs.

Gayero, J.L. (1991). Solo se vive una vez. Esplendor y ruina de la movida madrileña. Madrid, Ardora.

Gaytán, S. P. (2002). Émile Durkheim y Georg Simmel: un encuentro no planeado. *Sociológica*, 17, 50, 171-177.

Gendreau, P. Little, T. y Goggin, C. (1996) A meta-analysis of the predictors of adult offender recidivism: What works?, *Criminology*, 34, 4, 575-607.

Gensheimer, L. K., Mayer, J. P., Gottschalk, R., y Davidson, W. S. (1986). Diverting youth from the juvenile justice system: A meta-analysis of intervention efficacy. En S. Apter y A. Goldstein (Eds.), *Youth violence: Programs and prospects* (pp. 39-57). Elmsford, NY: Pergamon Press.

Ghiso, A. y Ospina, V. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 8, 1, Pp. 535-556, Documento Recuperado el 9.05.14, de:  
<http://www.Umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Gianchino, M<sup>a</sup> T. (2010). Pensar y hacer educación en contextos de encierro. Material no publicado.

Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

\_\_\_\_\_ (1993). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza.

\_\_\_\_\_ (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid: Taurus.

\_\_\_\_\_ (2004). *Un Mundo Desbocado: Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

Giesen, B. y Legewie, C. (1991). *Experiment Vereinigung*. Berlin: Robutch.

Gil, M. (2001). Pero... tú... ¿quién te has creído que eres? *Exit*, 4, 16-28.

Gil Calvo, E. (2002). Emancipación tardía y estrategia familiar. *Revista de estudios de Juventud*, 58. Págs. 9-18.

\_\_\_\_\_ (2008). Consecuencias de la familia carencial en el niño difícil. *Conexiones. Revista de reflexión sociológica de la Universidad de Sao Tomas*. 4, 56-67.

Giménez-Bertomeu, V. Lillo, A., Domenech, Y. y Lorenzo, J. (2012) La calidad en los servicios sociales de atención primaria desde la perspectiva de las personas usuarias. *Portularia, Revista de Trabajo Social*. Extra, 71-81.

Giménez-Salinas, E. (1992). La justicia de menores en el siglo XX: una gran incógnita. Santiago. Ediciones Jurídicas Conosur.

Giménez-Salinas, E. y Graupera, J. (2006) Nuevos jóvenes, nuevas formas de violencia. *Eguzkilore*, 20, Pp. 23-40.

Giner, S. (1985). Sociología. Madrid: Taurus.

\_\_\_\_\_ (2004). Teoría Sociológica moderna. Madrid: Ariel.

Giroux, J. y Aranowitz, S. (1991). Postmodern Education: Politics, Culture, and Social Criticism. London: Rowledge.

Godás, A., Santos, M. A., y Lorenzo, M. (2008). Convivir en los centros educativos. ¿Cómo lo ven los alumnos, padres y profesores? *Bordón*, 60, 1, 41-58.

Godás, A., Mirón, L., Rodríguez, D. y Serrano, G. (2012). Perfil psicosocial de los adolescentes españoles. *Psicothema*. 8, 1, 25-44.

Goetz, J.P. y Lecomte, M. D. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid: Morata.

Goethe, J. W. (2002). Los sufrimientos del joven Werther. Barcelona: Planeta.

Goffman, E. (1967). Interaction Ritual. NY: Doubleday Anchor Books.

\_\_\_\_\_ (1969). Strategic Interaction. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

\_\_\_\_\_ (1970). Ritual de la interacción. Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo.

Gold, M. (2010). Juvenile Delinquency as Symptom of Alienation. *Journal of Social Issues* 25, 2, 121 – 135.

Goldstein, A.P. (1981). Structured Learning Therapy: Toward a Psychotherapy for the poor. New York: Academic press

Goldthorpe, J.H. (1991). Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo. Madrid: Ministerio de Trabajo.

Goleman, D. (2001). Inteligencia emocional. Madrid. Kairós.

Gómez Bahillo, C. (1998). Reflexiones sobre el estado de bienestar. *Proyecto Social*, 6, 105-116.

\_\_\_\_\_ (2001). Globalización y crisis del estado de bienestar, 5campus.com, Sociología <<http://www.5campus.com/leccion/globalcrisis> fecha de consulta 24.08.13

Gómez Bahillo, C. y Marcuello, Ch. (1997). Sociedad, individuo y organización. Zaragoza: Ed. Egido.

Gómez-Urdáñez, J.L. (2000). La sociedad opulenta y la historia. *Péndulo del Milenio*, 5, 22-23



González, A. (1987). Monseñor Luis Amigó y Ferrer. Obras Completas. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

González, E. (1999). Menores en desamparo y conflicto social. Madrid. CCS.

\_\_\_\_\_ (2003). Padres, hijos y amigos. Madrid. CCS.

González, M. (1999). Los tribunales para niños: Creación y desarrollo. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 18, 111-125

\_\_\_\_\_ (2011). Manual de Criminología. Madrid: Fundación Areces.

González, M<sup>a</sup>. M. y Sánchez, M<sup>a</sup>. A. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 3, 207-220.

González, S. y Boscos, E. (2007). Cómo diseñar una estrategia nacional contra la delincuencia organizada transnacional dentro de la convención de las Naciones Unidas. Actas del IV Congreso Internacional de Justicia Criminal. Madrid.

Gordo, A (2006). Jóvenes y cultura Messenger. Tecnología de la información y la comunicación en la sociedad interactiva. FAD. Injuve

Gordon, M. (1964): Assimilation in American Life. Oxford: University Press

Gortalup, K. (1989). Centro-Periferia en el desarrollo global. México: Trillas.

Gottfredson, S. D. y Gottfredson, D. M. (1988). Violence prediction methods: statistical and clinical strategies. *Violence and victims, Special issue: the prediction of interpersonal criminal violence*, 3, 4. 303-324.

Graña, J.L., Garrido, V. y González, L. (2007). Evaluación de las características delictivas de menores infractores en la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. 7, 7-18.

Graña, J.L., Garrido, V. y González, V. (2007). Reincidencia Delictiva en Menores Infractores de la Comunidad de Madrid. Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor.

Grasso, L. y Robledo, A. (2011). La juventud del bicentenario: valores políticos de los jóvenes que concluyen el nivel secundario de enseñanza. *Diálogos pedagógicos*, 9, 74-99.

Grau, J.L. y Gonzaga de Belluso, K.E. (1996). La corrupción de la clase política brasileira al servicio de los grupos de influencia social. *Boletín Sociológico Panamericano*, 26, 3, 695-713.

Gray, J. (2000). El falso amanecer. Los engaños del capitalismo global. Barcelona: Paidós.

Greenwood, D. J. (1994). Mayorías contra minorías: la violencia cultural y el papel de la antropología social. Madrid. Dyckinson.

Greenwood, P.W. (2006). *Changing Lives. Delinquency Prevention as Crime-Control Policy*. Chicago: The University of Chicago Press.

Guadix, M. y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24, 2, 277-283.

Guariglia, O. (2010). *En camino de una justicia global*. Madrid, Marcial Pons,

Guerrero, D. y García, M<sup>a</sup>. C. (2009). Postmodernidad y educación: una aproximación al universo de los jóvenes. *Caleidoscopio: Revista de Contenidos Educativos*. 2, 14-24.

Gunder, F.A. (1976) *América Latina: subdesarrollo o revolución*. México DF: Era.

Gunter, B. G. (2004). *A comprehensive collection of the recent literature on the social impact of globalization*. Ginebra: OIT.

Gurvitch, G. (1972). *The social frameworks of knowledge*. London; Blackwell

Gutiérrez, A. (2002). Factores socioculturales y familiares en la constitución y cambio del adolescente . *Revista del Centro Psicoanalítico de Madrid On-line*. Número 0.

**H**abermas, J. (1987). *La Acción Comunicativa*. Madrid: Taurus.

\_\_\_\_\_ (1998). *Modernidad versus Posmodernidad*. En Josep Picó, *Modernidad y Posmodernidad*. Madrid: Alianza, 87-102.

Haley, J. (1974). *Problem solving therapy*. San Francisco: Jossey-Bass.

Hall, R. (2002). *El día que Hitler vino a casa*. Madrid: Alianza.

Halverson, E. (2010). Film as Identity Exploration: A Multimodal Analysis of Youth-produced Films. *Teachers College Record* 112, 9, 2352-2358.

Hare, R.D. (1990). *The Hare Psychopathy Checklist-Revised*. Toronto: Multi-Health Systems.

Harrison, L. (2008). Violence and drugs in School. *Journal of Social Work Education*, 21, 2, 109-119.

Hart, L.B. (2002). *Aprender del conflicto: manual para formadores y líderes de grupos*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Hawkins, J.D., M.W. Arthur, y R.F. Catalano (1995). Preventing substance abuse. En M. Tonry y D. Farrington (Eds), *Crime and justice: A review of research: 19. Building a safer society: Strategic approaches to crime prevention*. Chicago: University of Chicago Press.

Hawley, P. (2003). Prosocial and coercive configurations of resource control in early adolescence: A case for the well-adapted Machiavellian. *Merrill-Palmer Quarterly*, Vol. 49, 3, 279-309.

Hemphill, J., y Hare, R.D. (2004). Some misconceptions about the Hare PCL-R and risk assessment. *Criminal Justice and Behaviour*, 31, 203-243.

- Henderson N. y Milstein M. (2006). *Resiliencia en la Escuela*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, K. S. (2009). El método historia de vida: alcances y potencialidades. <http://www.gestiopolis.com/economia/metodo-de-investigación-cualitativa.htm> Recuperado en 26.11.2012
- Hernández-Aja, A., Vázquez, M., García, C., Matesanz, A., Moreno, E., Alguacil, J. y Camacho, J. (2011). *Análisis Urbanístico de los Barrios Vulnerables de España*. Madrid: Observatorio de Vulnerabilidad Urbana de España
- Hernández-Blázquez, B. (2001). *Técnicas estadísticas de investigación social*. Madrid: Díez-Cantos.
- Hernández-Sampieri, R. (2004). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández-Segovia, J.G., Ortiz, R.M<sup>a</sup> y Uribe, A.G. (2013). [Innovación y conocimiento tecnológico en la sociedad del siglo XXI](#): la revolución de las TICS. *Derecom*, 13, 13-21.
- Hernstein, R.S. (1980). Evolución del conductismo. *Estudios de Psicología*, 1, Pp. 46-63
- Herrera, M. (2004). Los medios de comunicación social en la sociedad capitalista actual. *Proyecto Internet*, 38, 66 –79.
- \_\_\_\_\_ (2006). Los valores de los adolescentes, de sus padres y profesores, en función de que el contexto educativo sea monocultural o pluricultural. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Herrera, M. y Alemán, M.C. (2006). La intervención social en una "sociedad" reticular. *Papers: revista de sociología*, 81, 229-247
- Herrera, M. y Soriano, R. (2004). Erving Goffman y la fragmentación de la vida cotidiana. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 181, 55-91
- Hewitt, L.E. y Jenkins, R.L. (1946). *Fundamental patterns of maladjustment: The dynamics of their origins*. Illinois: D. H. Green.
- Hikal, S. (2005). *Criminología Psicoanalítica, sociocultural y del desarrollo*. México D.F: Dikynson.
- Hirigoyen, M.F. (2012). *El abuso de la debilidad: Y otras manipulaciones*. Madrid: Paidós.
- Hirschi, T. (1967). *Delincuencia investigación*. Nueva York: The Free Press.
- \_\_\_\_\_ (1969). *Causas de la delincuencia*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Hirschi, T. y Gottfredson, M. (1980). *Comprender la delincuencia*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Hobsbawm, E. (2003). *Historia del Siglo XX 1914-1991*. Barcelona: Crítica.

- Hoge, R.D. (2001). Resilience in Youth Offenders. *Criminal Deviance*, 24, 3, 236-249.
- Hoge, R.D. y Andrews, D.A. (2002). Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI). Toronto: Multi-Health Systems.
- Hoge, R.D., Guerra, N.G. y Boxer, P. (2008). *Treating de Juvenile ofender*. New York: Guilford.
- Hollin, C. (1992). Rehabilitation with offenders-still not working?. Conference paper: What works? Effective methods to reduce re-offending. 18th-19th April, 1991. Pp.13-17.
- Holmqvist, R. (2008). Psychopathy and affect consciousness in young criminal offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 23, 209-224.
- Hosmer, L. T. (1987). *The Ethics of Management*. Homewood: Irwing.
- Horton J. (1956). The Dehumanization of Anomie and Alienation, *British Journal of Sociology*, 15.
- Howe, D. (2001). *El vinculo afectivo para la práctica del Trabajo Social*. Barcelona, Paidós.
- Howell, J. C. (2011). *Understanding and combating gangs in America*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Huberman, A. M. y Miles, M. (1995). *Qualitative Data Analysis: An Expanded Sourcebook*. London: Sage.
- Hueso, A. y Cascant, M.J. (2012). *Metodología y Técnicas cuantitativas de investigación*. Valencia: Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Huizinga, D., Schumann, K., Ehret, B., y Elliot, A. (2003). The effects of juvenile justice processing on subsequent delinquent and criminal behaviour: A cross-national study. Washington, DC: Final Report to the National Institute of Justice.
- Hundleby, J.D. (1986). Personality and the prediction of delinquency and drug use: A follow-up study of training school boys. *British Journal of Criminology*, 26, 129-146.
- Hunt, J. M. (1999). Has Compensatory Education Failed: Has it Been Attempted?. *Harvard Educational Review*. 26, 130-150.
- Ibabe, I. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional?. *Anales de psicología*, 27, 2, 2011, 265-277
- Ibabe, I., Jaureguizar, J., y Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental. Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Consejería Justicia. País Vasco.
- Ibáñez, G. (1986). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Manual para la elaboración de tesis*. México: Trillas.

Ibáñez, P., Torrens, M. y Maggio, P. (1996). Estado Social y Bienestar en la era de la Tecnología. México: Renés y Castro.

Ibarbe, M. y Irujo, J.A. (2003). Reglas de Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad, *Iuris Protectum*, 6, 3, 311-319.

Iglesias de Usel, J. (2005). Familia, conflicto y mediación. En F. Romero (Comp.). *La Mediación. Una visión plural*. Gobierno de Canarias: Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias. Pp. 5-17.

Imbernón, F. La Cueva, A. y Llovera, R.M. (2002). El mundo de diferentes colores: tratando de enseñar conciencia planetaria a través de un proyecto de aula. *Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica*, 14, 4, 441-458

Imbert, G. (1990). Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios urbanos en la España de la transición. Madrid, Akal.

Inglehart, R., Basáñez, M., Díez-Medrano, J., Halman, L., y Luijkx, R. (2004). A cross-cultural source book based on the 1999-2002 values surveys. México: Siglo XXI Editores.

Iranzo, J.E. (1994). La crisis del Estado de Bienestar. *Sociedad y Utopía*, 4, 111-119.

Izquierdo, C. (1980). Delincuencia juvenil en la sociedad de consumo. Bilbao, Mensajero.

\_\_\_\_\_ (1991). Globalización del delito: encuentros en la tercera fase. Madrid, Grajo.

Izquierda, J.L. (1990). Materialismo, culturas y modos de producción. Salamanca: San Sebastián.

Jakobs, G. (1997). Criminalización en el estadio previo a la lesión de un bien jurídico. Madrid: Civitas.

Jameson, F. (1996), Teoría de la posmodernidad. Madrid: Trotta.

Janmaat, N. y Van Claerck, G. (2013). Children with social difficulties in exclusion zone: the case of Rotterdam. *Journal of Street Education*, 26, Pp. 81-90.

Jaraíz, G. (2012). Intervención social, barrio y servicios sociales comunitarios. Madrid: Cáritas Española, Fundación FOESSA.

Jeffery, C.L. (1979). *Biology and Crime*. California: Sage Publications,

Jennings, D. (2002). One year juvenile reconviction rates. July 2000 cohort. London: Home Office National Statistics.

Jiménez, D. y Tebas, E.M. (2013). Apoyo social en adolescentes de 3º ESO. Un estudio cualitativo. *Cuestiones Pedagógicas*, 29, 2, 101-112.

Jimeno, J.F. y Moreno, F.J. (2007). *La sostenibilidad económica y social del modelo migratorio español*. Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales.

Jones, C. (1992). *New Perspectives on the Welfare State in Europe*. London: Routledge.

Jones, S., Cauffman, E., Miller, J. y Mulvey, E. (2006). Investigating different factor structures of the Psychopathy Checklist-Youth Version. Confirmatory factor analytic findings. *Psychological Assessment*, 18, 33-48.

Jordani, P. y Feldman, W.J. (1997). El recorrido hacia la madurez. Madrid: Ediciones del Prado.

Junger-Tas, J. (1989). Alternativas al internamiento institucional en Holanda: I Congreso de Infancia y Sociedad (2). Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales,

Justicia, M.J. y Cantón, J. (2011). Conflictos entre padres y conducta agresiva y delictiva en los hijos. *Psicothema*, 23, 1, Pp. 20-25

**K**amphaus, R., y Frick, P. (2002). Clinical assessment of child adolescence. Thousand Oaks: Sage.

Kangaspunta, K. (2007). Map of the inhuman trade. *Crime and Society Journal*, 22, 3, 414-429.

Karamessini, M. (2007). The Southern European social model: Changes and continuities in recent decades. Geneva: International Institute for labour studies  
<http://www.ilo.org/public/english/bureau/inst/download/dp17407.pdf> Documento recuperado el 4/09/13

Kaufman, C. (1994) Postmodernism and Praxis: Weaving Radical Theory from Threads of Desire and Discourse, *Socialist Review*, 24, 3, 57-80

Kaufmann, H. (1979). Criminología, ejecución penal y terapia social. Buenos Aires: Depalma.

Kelling, G. y Coles, C. (2000). Fixing Broken Windows: Restoring Order and Reducing Crime in Our Communities. NY: Putnam Press.

Kemmis, S. (2007). Sistema y mundo de vida, y las condiciones del aprendizaje en la modernidad. *Kikiriki. Cooperación educativa*, 82-83, 14-35.

Kerbo, H. (2004). *Estratificación social y desigualdad*. Madrid. Mc Graw Hil.

Kiley, D. (1985). *El Síndrome de Peter Pan. Los hombres que nunca crecieron*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Kim, D. (2006). Georg Simmel in Translation: Interdisciplinary Border-Crossings in Culture and Modernity. Cambridge, Cambridge Scholars Press.

Kincheloe, B. (2006). Teaching City Kids: Understanding Them and Appreciating Them. New York: Peter Lang Publishing.

Kirschenbaum, H. (1982). Aclaración de valores humanos. México: Diana.

Kisnerman, N. (1997). Sistematización de la práctica con grupos. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Kituse J. I. (1962). La reacción social a la conducta desviada, *Social Problems*, 9, 3.

- Klee, B., Carlson, N., Radley, W. E. Thinner, P. y Westbrook, A. (2011). Bands and drugs, uses and relationships. *Sociological Research Journal*. 16, 1, 202-211.
- Knowles, J. G., y Holt-Reynolds, D. (1991). Shaping pedagogies through personal histories in preservice teacher education. *Teachers College Record*, 93, 1, 87-111.
- Knox, L. (2002). Connecting the dots to prevent youth violence. A training and outreach guide for physicians and other health professionals. Chicago (Il): American Medical Association.
- Kohlberg, L. (1963). Moral Education in the Schools:A Developmental View. *School Review*, 74, 1-30.
- Korabik, K., McElwain, A., y Chappel, D. B. (2010). Integrating Gender-related issues into Research on Work and Family. En K. Korabik, D. Lero y D. Whitehead (Eds). *Handbook of Work-Family Integration:Research, Theory and Best Practices*. (pp. 215-232). San Diego, California: Elsevier.
- Kormblit, A.L. (Coord.) (2004) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblo.
- Kroger, J. (1996). *Discussions of Identity*.New York:Random House.
- Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*.Madrid: Pirámide.
- Krueger, R.F. y Carlson, S.R. (2001) *Personality disorders in children and adolescents*. *Current Psychiatry*, 3, 46-51.
- Krugman.P. (2009). *Value of the economy on the world.Framework models*. Mcstornick: NY.
- Kunhle, S. (2000). *Survival of the European Welfare State*.London: Routledge,
- Kurela, O. (2011). *Delincuencia 3.0*. Madrid: Catarata.
- Kymlicka. W. (1998). *Ciudadanía multicultural*, Barcelona: Paidós.
- Lacomba, J. (2002). Emigraciones en la era de la globalización: temas de debate y nuevas perspectivas. *Cuadernos de Geografía*, 72, Pp. 119-134
- Lafontaine, O. y Muller, Ch (1998). *No hay que temer a la globalización. Bienestar y trabajo para todos*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Lahire, B. (2007). Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples. *Revista de Antropología Social*. 16, 21-38.
- Lameiras, J. (1987). *El proceso de investigación; estructuras, modelos y realidades*. Buenos Aires: Feichman.

- Lameiras, M.; Carrera, M.V.; Núñez, A.M. y Rodríguez, Y. (2006). Evaluación de Un Programa de Educación Sexual Con Adolescentes: una Perspectiva Cualitativa. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 2, 2, 193-204
- Lamnek S. (1987), Teorías de la criminalidad, México: Siglo XXI,
- Lamo de Espinosa, E. (1993). Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral. Madrid, Alianza.
- Lanier, J. y Henry, S.W. (2011). *Essential Criminology*. Chicago: Carlton Wilkies.
- Laparra, M. (2010). El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la " sociedad líquida". *Documentación social*, 158, 97-130.
- Laparra, M; Obradors, A; Pérez Eransus, B; Pérez Yruela, M; Renes, V; Sarasa, S; Subirats, J.; Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones Metodológicas. En *Revista Española del Tercer Sector* 5, 15-58.
- Larumbe M. A., y Baillo, M. (2001). Una aproximación a los valores manifestados por los jóvenes universitarios en Zaragoza, en M. I. Lafuente (Coord.). *Los valores en la ciencia y la cultura: actas del Congreso Los valores en la ciencia y la cultura*. León: Universidad de León, pp. 487-496.
- Lash, C. (1997). *Haven in Heartless World*. New York: Basic.
- \_\_\_\_\_ (1999a). *La cultura del narcisismo*. Santiago de Chile: Editorial Andres Bello.
- \_\_\_\_\_ (1999b). Risk, future and society. *American Journal of Social Sciencies*, 84, 4, 312-332.
- Laslett, P. (1977). *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations*. London: Tree Press.
- Latorre, A. (2003). *Investigación – Acción. Investigar para cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Latour, B. (1995). *We have never been modern*. Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Lázaro, I. y Mayoral, I. (2004). Nuevos retos que plantean los menores al derecho. II Jornadas sobre derecho de Menores. Documentos de Trabajo Nº 54. Universidad Pontificia de Comillas.
- Lee, Z., Salekin, RT., e Iselin, AM. (2010). Psychopathic traits in youth: is there evidence for primary and secondary subtypes? *Journal of Abnormal Child Psychology*. 38, 3, 381-93.
- Leganés, S. (2005). *La evolución de la clasificación Penitenciaria*. Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Premio Victoria Kent 2004.
- Lemert, E. (1981). *Human deviance, social problems and social control*. New Jersey. Prentice Hall.



Lemos, V. (2009). Características de personalidad infantil asociadas al riesgo ambiental por situación de pobreza. *Interdisciplinaria*, 2009, 26, 1, 5-22.

Lenton, S. y Davidson, P. (1999). Raves, drugs, dealing and driving: Qualitative data from a West Australian sample. *Drug and Alcohol Review*, 18, 153-161. doi: 10.1080/09595239996581

Leo, S. (2014). Adolescentes en Conflicto con la Ley de clase media en el barrio del Cabanyal. Un estudio de género. Trabajo Final de Grado en Trabajo Social. Curso 2013 / 2014. Material no publicado.

Lerbet, F. y Elschwald, A. (2006). El apoyo social en el proceso de acompañamiento. *Psychofenia*, 9, 119-136.

Leschied, S.W. (1995). *The young offenders Act: revolution in canadian justice juvenile*. Montreal: UTP.

Leventhal, B.L. y Zimmerman, D.P. (2004). Residential treatment. *Child & Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 13, 2, 25-33.

Lewkowicz, I. (2004): Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Buenos Aires: Paidós.

Limones, I. (2011). Teens and perception of himself. construction of a realistic image from adolescence family and school. [Ethic@.net](http://Ethic@.net), IX, 11, 233-253.

Lipovetsky, G. (1995). La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Buenos Aires: Anagrama.

\_\_\_\_\_ (2003). El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas. Madrid: Anagrama.

Lipsey, M. (2009). The primary factors that characterize effective interventions with juvenile offenders: A meta-analytic overview. *Victims & Offenders*, 4, 124-147. doi:10.1080/15564880802612573

Lipsey, M.W., y Derzon, J.H. (1998). Predictors of violent or serious delinquency in adolescence and early adulthood. En Loeber, R. y Farrington D.P. (Eds.), *Serious and violent juvenile offenders: Risk factors and successful interventions*. 86-105. London: Sage.

Lipsey, M. W. y Wilson, D.B. (1998). Effective intervention for serious juvenile offenders: A synthesis of research. En - Loeber, R. y Farrington, D.P. (Eds.). *Serious and violent juvenile offenders: Risk factors and successful interventions*. 313-345. London: Sage

Lipsitz, G. (1995). Contra el viento: aspectos dialógicos del Rock and Roll. *Revista de Occidente*, 170-171, 194-214.

Lodewijks, H. De Ruiter, C y Doreleijers, T.A. (2010). Reoffending : A Study in Three Samples of Adolescent Offenders. The Impact of Protective Factors in Desistance From Violent. *Journal Interpersonal Violence*, 25, 568-589.

Loeber, R., Burke, J.D., y Pardin D.A (2009). Development and Etiology of Disruptive and Delinquent Behavior. *Clinical Psychology*. 5, 23-39

Loeber, R. y Dishion, T. (1983). Early predictors of male delinquency: A review. *Psychological Bulletin*, 94, 68-99

Loeber, R., y Farrington, D. P. (2011). *Young homicide offenders and victims: Development, risk factors and prediction from childhood*. New York: Springer.

Loeber, R. Farrington, D. y Redondo, S. (2011). La transición de la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de investigación Criminológica*. 9, 1, 1-41.

Documento Recuperado el 6.03.12 <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano9-2011/a92011monografias2.pdf>

Loeber, R., Pardini, D., Stouthamer-Loeber, M. y Raine, A. (2007). Do cognitive, physiological and psychosocial risk and promotive factors predict desistance from delinquency in males? *Development and Psychopathology*, 19, 867-887.

Loeber, R. y Stouthamer-Loeber, M. (1986). La prédiction de la délinquance. *Criminologie*, 19, 49-77.

Loinaz, I., Irureta, M. y Doménech, F. (2011). Analisis de la reincidencia en agresores de pareja. Barcelona. CEJFE.

López, F., Carpintero, E., del Campo, A. Lázaro, S. y Soriano, E.A. (2006). Programa bienestar: el bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia. Madrid: Pirámide

López Blasco, A. (2006). La familia como respuesta a las demandas de individualización. *Papers: Revista de Sociología*, 79, 263-284.

\_\_\_\_\_ (2008). Jóvenes en España a las puertas de la participación social y económica. Estrategias individuales y respuestas políticas. *Pensamiento iberoamericano*, 3, 251-272.

<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/3/pdf/pensamientoIberoamericano-86.pdf> Fecha de consulta: 22.07.13

López Blasco, A.; McNeish, W. y Walter, A. (2003). Young people and contradictions of inclusión. Towards integrated transition Policies in Europe. Bristol: Policy Press.

López de Ayala, M.C. (2013). Las normas de navegación online adolescente en la familia de la modernidad tardía. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 231, 81-104

López de Castro, F., Segovia, M., Orgaz, M. P. y Tricio, M.A. (2005) Consumo de alcohol en escolares toledanos: motivos y alternativas. Atención primaria: Publicación oficial de la Sociedad Española de Familia y Comunitaria, 36, 6, 297-302.

López del Pino, M.C. Sanchez, A., Pérez, M.A. y Fernández, M.P. (2008). Impulsividad, autoestima y control cognitivo en la agresividad del adolescente. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 7, 1, Pp. 81-99

López Ferri, P. (2009). La reincidencia en la Colonia San Vicente Ferrer (2001 – 2005). Trabajo Final de Master. Universitat de Valencia. Material no Publicado.

\_\_\_\_\_ (2010). La reincidencia en la Colonia San Vicente Ferrer (2001 – 2005), en J. Vicente Pérez, J. Javier Navarro y Francesc X. Uceda (Coord). *Propuestas de intervención socioeducativa con las adolescencias*. Valencia: Nau LLibres.

López Lorca, H. (2005). Estrategias de transmisión del valor de responsabilidad en el ámbito familiar. *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*, 31, 73-97

López Martín, R. (2000). *Fundamentos Políticos de la Educación Social*. Madrid. Síntesis.

López Sánchez, F. (1999). Problemas afectivos y de conducta en el aula. *Desarrollo psicológico y educación / César Coll (comp.), Alvaro Marchesi Ullastres (comp.), Jesús Palacios (comp.)*, Vol. 3, 1990 (Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales), Pp. 161-182

\_\_\_\_\_ (2005). ¿Puede la escuela contribuir a mejorar la calidad de vida?. *Cuadernos de pedagogía*, 348, (Ejemplar dedicado a: Reformas posibles y necesarias), Pp. 42-45.

Losano, J. y Muñoz-Conde, F.A. (2004) *El derecho ante la globalización y el terrorismo*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Lösel, F. (2002). ¿Sirve el tratamiento para reducir la reincidencia de los delincuentes sexuales?. En Redondo, S. (Coord.). *Delincuencia sexual y sociedad*. Barcelona: Ariel.

Lozano, S., Estévez, E. y Carballo, J.L. (2013). Factores individuales y familiares de riesgo en casos de violencia Filio-parental. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 52, 2013, Pp. 239-254

Lucchini, R. (1999). *Niño de la calle: Identidad, sociabilidad, droga*. Barcelona. Los libros de la Frontera.

Luengo, J.A. (2006). Maltrato entre iguales y promoción de la convivencia en los centros educativos. Análisis y perspectiva desde la Institución del Defensor del menor en la Comunidad de Madrid. *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 2, 89-103.

[http://www.adide.org/revista/index.php?option=com\\_content&task=view&id=73&Itemid=29](http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=73&Itemid=29)  
Recuperado el 19.07.14.

Luengo, M.A., Carrillo de la Peña, M.T., Otero, J.M., y Romero, E. (1994). A Short Term Longitudinal Study of Impulsivity and Antisocial Behaviour. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66, 3, 542-548.

- Luhman, N. (1993). *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.
- Luján, J.L. y Echavarría, J. (2004). *Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lupton, D. (2005). *Risk and Sociocultural Theory: New directions and perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Luque, A. (1998). Orientación y asesoramiento psicopedagógico en centros de educación secundaria: el estado de la cuestión. *Papeles del psicólogo: revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, 71, 13-21.
- Luque, E., Ferrer, M. y Capdevila, M. (2005). *La reincidencia penitenciària a Catalunya*. Barcelona. CEJFE.
- Luzuriaga, L. (1980). *Historia de la Pedagogía y de la Educación*. Buenos Aires: Losada.
- Lyon, D. (1996). *Postmodernidad*. Madrid: Alianza.
- Lyotard, J.F. (1979). *La condition postmoderne. Rapport sur le savoir*. Paris: Les Édition de Minuit.
- M**acedo, C. (2003). *Delincuencia organizada*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Machín, J. (2010). Modelo ECO2: redes sociales, complejidad y sufrimiento social. *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 18,
- Maciá, D. (2000). *Un adolescente en mi vida: manual práctico para la educación de los hijos*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Madanas, C. (1999). *Estrategias de Terapia familiar*. Mexico: Trilas.
- Madariaga, P. y Remón, H.J. (2001) Piaget y elaboración del enfoque cognitivo-evolutivo de Lawrence Kohlber. *Revista de Psicología General y Aplicada*. 37, 2, 239-246
- Maffesoli, M. (2005). *El instante eterno. El retorno de lo trágico en las sociedades posmodernas*. Buenos Aires: Paidós.
- Mailloux, D. L., Forth, A. E. y Kroner, D. G. (1997). Psychopathy and substance use in adolescent male offenders. *Psychological Reports*, 80, 529–530.
- Maisonneuve, J. (1985). *La dinámica de los grupos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mallett, C.A. (2013). Juvenile life without the possibility of parole: Constitutional but complicated. *Children and Youth Services Review*, 35, Pp. 743-752.
- Mancho, R. (2012). *Las agresiones en contextos cerrados de justicia juvenil*. Barcelona, CEJFE.
- Manonni, O. (1984). *La crisis de la adolescencia*. Barcelona. Gedisa.

Manzanos, C. (2006). (Coord). Infancia y juventud marginadas: políticas sociales y criminales. Bilbo: Ikusbide.

March, J.C.; Prieto, M.A.; Danet, A.; Ruiz, A.; Garcia, N. y Ruiz, P. (2010). Posicionamiento de padres y madres ante el consumo de alcohol en población de 12 a 17 años en el ámbito urbano de seis Comunidades Autónomas. *Gaceta Sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria*, 24, 1, 53-58

March, M.X. y Orte, M.C. (1994). *Pedagogía de la Inadaptación Social*. Valencia, Edicions Culturals Valencianes, S.A.

\_\_\_\_\_ (1999). Inadaptación y juventud: una explicación pedagógica. *Revista de Ciencias de de la Educación*, 3, 1, 65-83.

Marchán, J. (2011). Nuevas Tecnologías: choque de generaciones y teatro científico. *Revista de Estudios de la Juventud*, 92.

Marco, E. (2010). La intervención en los Centros de Acogida para Menores inmigrantes en Valencia: Fundación Amigó. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa* 45, 152-165

Margarit, M., López-Ferri, P.J. y Navarro, J.J. (2012). *El rol del Trabajador Social en la Colonia San Vicente Ferrer*. Comunicación presentada en el II Congreso Internacional de Pedagogía Amigoniana, Valencia.

Marglin, S.A. y Schor, J.B.(2008). *The Golden Age of Capitalism: Reinterpreting the Postwar Experience*. Oxford: Oxford University Press

Márquez, H. y Delgado, R. (2011). Signos vitales del capitalismo Neoliberal: Imperialismo, crisis y transformación social. *Estudios Críticos de Desarrollo*, 1, 1, 11-50.

Marqués, S. y Egaña, A. (2013). ¿Se implican los padres en el cuidado de los hijos altamente dependientes?. *Evidentia: Revista de enfermería basada en la evidencia*, 10, 41,

Marroyo, J.M., Nombela, De las Mozas, R., Gómez-Escalonilla, B. y Gómez-Escalonilla, S. (2012). Consumo de drogas en los adolescentes: Percepción del riesgo. *Revista ROL de enfermería*, 35, 5, Pp. 16-21

Marshall, C. y Rossman, G.B. (2003). *Designing qualitative research*. London: Sage Publication.

Marshall, J., Egan, V., English, M. y Jones, R.M. (2006). The relative validity of psychopathy versus risk/needs-based assessments in the prediction of adolescent offending behaviour. *Legal and Criminological psychology*, 11, 197-210.

Martín, A., Martín, E. Gentile, A. y Gutiérrez, M. (2012). Representaciones de la ciudadanía en los servicios públicos: reconocimiento, mérito y autonomía. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 139, Pp. 189-200.

Martín, E.; Fajardo, C.; Gutiérrez, A. y Palma, D. Estrategias de afrontamiento de crisis causadas por desempleo en familias con hijos adolescentes en Bogotá. *Acta Colombiana de Psicología*, 10, 2, 127-141.

<http://regweb.ucatolica.edu.co/publicaciones/psicologia/ACTA/v10n2/articulosrevista/art-12%20127-141.pdf> Fecha de consulta 18.07.10

Martín, H.P. y Shumann, H. (2011). La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar. Madrid: Taurus.

Martín, P. y Sánchez Miguel, E. (2005). Relación entre el individualismo-colectivismo, la autoestima colectiva y los valores de los adolescentes. *Localización: Revista de Psicología Social*, 14, 2-3, 211-224

Martínez-Reguera, E. (1982). La Calle es de todos, ¿de quién es la violencia?. Madrid: Editorial Popular.

\_\_\_\_\_ (1989). Cachorros de nadie. Madrid: Editorial Popular.

\_\_\_\_\_ (1993). Pedagogía para mal educados. Madrid: Ediciones del Quilombo.

\_\_\_\_\_ (2005). Tiempo de Coraje. Madrid: Editorial Popular.

Martínez-Catena y Redondo, S. (2013). Carreras delictivas juveniles y Tratamiento. *Zerbitzuan*. 54, 171-183.

Martínez Ibarra, E. (2008). Oportunidad y alcance de la participación juvenil en los procesos de planificación urbana en España. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Nº. Extra 12, 270-287.

Martínez-Otero, V. (2000). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista complutense de educación*, 12, 1, (Ejemplar dedicado a: El bajo rendimiento), Pp. 295-318.

Martínez Uribe, P. (2004). Perspectiva temporal futura y satisfacción con la vida a lo largo del ciclo vital. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

Martínez-Serrano, A. (2003). Principios sustantivos y procesales básicos de la responsabilidad penal de los menores establecidos en la LO 5/2000. *Cuadernos de Derecho Judicial*, 3, 17-42.

Martínez Veiga, U. (1999). Pobreza, Exclusión Social y Segregación Espacial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. 19, 35-50.

Matallín, A. (2000). La capacidad de culpabilidad de los sujetos sometidos a la Ley Orgánica 5-2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. *Estudios penales y criminológicos*, 22, 55-102

Matza, D. (1981). El proceso de desviación. Madrid. Taurus.

Chandler, L.; Larnak, K. W. y Bloosom, C. (2007) The affections and family support in adolescence. A study in the Northern suburbs of New Jersey. *Criminal Behavior*, 35, 3, 412-426

Matza, L. S., Kupersmidt, J. B. y Glenn, M. (2001). Adolescents' perceptions and standards of their relationship with their parents as a function of sociometric status. *Journal of Research on Adolescence*, 11, 245-272

May, T. (2002). *Qualitative questions for social research*. London: Sage.

McAra, L., y McVie, S. (2007). The impact of system contact on patterns of desistance from offending. *European Society of Criminology*, 4, 315-345. doi:10.1177/147737080777186

\_\_\_\_\_ (2010). Youth crime and justice: key messages from the Edinburgh Study of Youth Transitions and Crime, *Criminology and Criminal Justice*, 10, 2, 381-403.

McCall, G. y Simmons, J. (1996). *Identities and Interactions: An Examination of Human Associations in Everyday Life*. NY: Free Press.

McCobby, E.E. y Martin, J.A. (2004). *Socialization in the context of the family: parentchild interaction*. Stanford: Stanford University Press.

McCubbin, H., Larsen, A. y Olson, D. (1981). FCOPEs. Family Crisis Oriented Personal Evaluation Scales. University of Minnesota: St. Paul.

McGolgrick, M. y Carter, E.A. (1986). Forming and remarried family. In *The Family Live Cycle: A framework for family therapy*. New York: Gardner Press.

McGregor, F., Rubio, M. y Vega, R. (1990). *Marco teórico y conclusiones de la Investigación sobre Violencia Estructural*. Perú: APEP. Recuperado el 16/03/2013 [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=000115&pid=S0121-3261201100020000200011&lng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000115&pid=S0121-3261201100020000200011&lng=en)

McGuire, J. (2006). General offending behaviour programmes: concept, theory, and practice. En C.R. Hollin y E.J. Palmer (Eds.), *Offending behaviour programmes*, Chichester: Wiley. Págs. 69-112.

McKenna, K. Y., Green, A., Glequason, M. (2002). Relationship formation on the Internet: What's the big attraction. *Journal of Social Issues* 58. 1, 9-31.

Mc Robbie, A (2005). *The Uses of Cultural Studies: A Textbook*. London: Sage.

Medrano, M. C. (1995). La interacción entre compañeros: el conflicto sociocognitivo, el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre iguales. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 23, Pp. 177-186

Méndez, L. (2002) *Cuerpo e identidad. Modelos sexuales, modelos estéticos, modelos identitarios. Pensando el cuerpo, pensando desde del cuerpo*. Universidad de Castilla-La Mancha

[http://dcsh.xoc.uam.mx/sociales/Documentos/Cuerpo\\_identidad-Modelo\\_sexuales.pdf](http://dcsh.xoc.uam.mx/sociales/Documentos/Cuerpo_identidad-Modelo_sexuales.pdf) Fecha de consulta el 17/07/2013

Mendieta, J.M.; Elejalde, J. y Sagardoy, A. (2007). Percepción emocional en los conflictos familiares de los adolescentes. *Anuario de Psicología de la Educación*, 27, 3, 387-403.

Mendoza, R. (1998). El consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en los adolescentes escolarizados españoles. *Gaceta sanitaria: Organó oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria*, 12, 6, Pp. 263-271

Menor, J. (2010). Televisión, telefonía móvil y juventud en el contexto de la modernidad reflexiva de masas tardía: un proyecto de investigación. *Revista de Estudios de Juventud*, 88, 25-50

Merino, J.M. (1987). Supuestos básicos para una pedagogía preventiva de la inadaptación y delincuencia juvenil. *Bordón*. 267, 173-188.

\_\_\_\_\_ (1989). La inadaptación y la delincuencia juvenil como objeto de la pedagogía social. *Revista de Pedagogía Social*. 4, 91-106.

Merton R. K. (1938). *Teoría Social y Estructura Social*. NY: Green Cliffs.

\_\_\_\_\_ (1965) *Cambio social y sociedad industrial*, F.C.E., México.

\_\_\_\_\_ (1992). *La estructura y la sociedad*. México: FCE, México.

Merton, R.K.; Fiske, M. y Kendall, P.L. (1998). Propósitos y criterios de la entrevista focalizada. *En Empiria: Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*. 1, 215-227.

Mestre, M.V. Tur, A. Samper, P. Nácher, M.J. y Cortés, M.T. (2007). Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista latinoamericana de psicología*, 39, 2, 211-225

Mestre, M.V. Tur, A. Samper, P. y Latorre, A. (2010). Inestabilidad emocional y agresividad: factores predictores. *Ansiedad y estrés*, 16, 1, 33-45

Mestre, M<sup>a</sup>.V.; Sánchez, J.; Ridaura, M<sup>a</sup>J.; Bello, J.M.; Navarro, J.J. y López, P.J. (2012). Aportación de los Terciarios Capuchinos a las Psicología y Psicometría. *Comunicación. Actas del XXXII Symposium Nacional de Historia de la Psicología*. Santiago de Compostela 10, 11 y 12 de Mayo de 2012.

Meyers, J. y Schmidt, F. (2008). Predictive validity of the Structured Assessment for Violence Risk in Youth (SAVRY) with juvenile offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 35, 344-355.

Migliavacca, M. (2010). Familia y trabajo en la Europa mediterránea. *Revista de Estudios de Juventud*, 90, (Ejemplar dedicado a: Juventud y familia desde una perspectiva comparada europea), 205-224

Miliband, R. (1985). *El estado en la sociedad capitalista*. Madrid: Siglo XXI.

Millán, M.J. (2009). La jurisdicción de menores ante la violencia de género. *Revista de Estudios de Juventud*, 86, 137-150.



- Millar, K. (1969). Complete model about childhood. San Francisco. New Booket.
- Minuchin, S. (1987). Familia y Terapia familiar. Buenos Aires: Amorrortu.
- Miranda, A. y Pérez, J. (2005) Socialización familiar, pese a todo. *Libro de ponencias. Congreso Ser Adolescente Hoy* (339- 350) Madrid: Fundación ayuda contra la drogadicción.
- Mishra, R. (2000). Globalization and the welfare state. London: Macmillan.
- Moffitt, T.E. (1993). Life course persistent and adolescence limited antisocial behavior. *Psychological Review*. 100, 323-344
- Molina, A., Varela, V., Fernández, T. Martín, V., Ayán, C y Cancela, J.M. (2012). Hábitos no saludables y práctica de actividad física en estudiantes universitarios españoles: papel del género, perfil académico y convivencia. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, 24, 4, 319-328
- Moll, L. (2009) Patrimonio y difusión didáctica: El Programa ¿La Alhambra Educa?. *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 4, Pp. 101-114 .
- Molyneaux, B. (1997). *The cultural life of images*. London: Routledge
- Moncher, F. J. y Miller, G. E. (1999). Nondelinquent youths' stealing behavior and their perceptions of parents, school, and peers. *Adolescence*, 34, 577-591.
- Monclús, A. (2005). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 13-32.
- Mondragón, J. y Trigueros, I. (2008) Intervención con menores. Acción socioeducativa. Madrid: Narcea.
- Montañés, M., Bartolomé, R., Montañés, J. y Parra, M. (2008). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. *Ensayos*, 17, 391-407.
- Montecillo, G. Vargas, E. y Albacar, L.M. (2011). Métodos de investigación social. Madrid: Aakal.
- Montero, A. (2006). Adolescencia y violencia. *Revista de Estudios de la Juventud*. 73, 109-115.
- \_\_\_\_\_ (2008). Luis Amigó y Ferrer. Los Terciarios Capuchinos y la protección de menores. *Escuela Abierta*. 11, 167-189.
- Montero, L. (2010). Vidas rebeldes: discursos sobre la delincuencia juvenil en el cine quinqu *Hispanística XX*, 28, (Ejemplar dedicado a: Discours et genres rebelles: culture hispanique), 87-104.
- Montero, T. (2008). La Justicia Penal de Menores en España: modelos de gestión. <http://noticias.juridicas.com/articulos/55-Derecho%20Penal/200804-582324421523987.html> (fecha de consulta 6 de diciembre de 2013).

\_\_\_\_\_ (2009). El marco normativo de la justicia penal juvenil en España: legislación, jurisprudencia y otros instrumentos de relevancia jurídica. *La ley Penal: Revista de derecho penal, procesal y penitenciario*. 60. Pp. 4-19.

\_\_\_\_\_ (2012). Consideraciones jurídicas y criminológicas de los antecedentes de un menor de edad a efectos de la suspensión de la ejecución de una pena. *Diario La Ley*, 7805,

Montes, P (1996). *Golpe de estado al bienestar. Crisis en medio de la abundancia*. Barcelona: Icaria.

Montesinos, M. (1962a) Bases en las que se apoya mi sistema penal. *Revista de Estudios Penitenciarios*, nº 159. Págs. 190-203.

\_\_\_\_\_ (1962b). Reflexiones sobre la organización del presidio militar de Valencia, reforma de la Dirección General del Ramo y sistema económico del mismo, Valencia, 1846. *Revista de Estudios Penitenciarios*, nº 159. Págs. 254-256.

Moore, M. (1998): *Youth violence, crime and justice*, Chicago: University Chicago Press.

Mora, H. (2008). Una reflexión introductoria sobre la naturaleza de la actual crisis global y los límites del capitalismo. *Ciencias Económicas*, 26, 2, 45–53.

Moraleda, M. (1995). *Comportamientos sociales hábiles en la infancia y adolescencia*. Valencia: Promolibro

Morán, J.A. (1999). *Delincuencia juvenil en la clase media: tesis doctoral dirigida por el Dr. Enrique Fuentes Goyanes*. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona.

\_\_\_\_\_ (2002). *Delincuencia juvenil en la clase media*. Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU.

Moreno, A. (2004). El familiarismo cultural en los Estados de Bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado. *Sistema*. 204, 47-74.

Morente, F. (2006). La cuestión del bienestar social y la democracia participativa en el ámbito europeo. *Revista de estudios jurídicos*, 7, 369-384.

\_\_\_\_\_ (2008). *El laberinto social de La delincuencia. Jovenes adolescentes en la encrucijada*. Madrid: Dyckinson.

Morente, F. Barroso, I. y Morente, V.I. (2009a). Los estilos educativos en la tarea resocializadora de menores infractores. *Servicios sociales y política social*, 87, 109-130.

Morente, F. y Domínguez, M. (2009b). Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 126, Pp. 71-106

Morgan, D. y R. Krueger (1993), *When to use focus group and why*, en Morgan, D. (ed.). *Successful Focus Groups. Advancing the state of the Art*. California: -California, Sage, pp. 3- 19.

- Morin, E. (2002). El final de los tiempos modernos. *Letra Internacional*, 74, 58-60.
- Mosquera, M.J. (2004). No violencia en el deporte y en la vida. Guía para docentes y personas interesadas. A Coruña: Xunta de Galicia.
- Muñoz-Rivas, M.; Máñez, M, Graña, J.L. y Fernández, L. (2010) Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles. *Adicciones*. 22, 2, 125-134.
- Musitu, G. y García, J.F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16, 2, 288-293.
- Musitu, G., Jiménez, T. I. y Murgui, S. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de psicología*, 36, 2, 181-196
- Musitu, G., Estévez, E. y Jiménez, T. (2007). Funcionamiento familiar, convivencia y ajuste en hijos adolescentes. Madrid: Cinca (Colección Fundación Acción Familiar).
- Mussen, P.; Conger, J. y Kagan, J. (1983). Desarrollo de la personalidad en el niño. México. Trillas.
- N**ácher, M.J., Cortés, M.T., Mestre, M.V., Samper, P. y Tur, A. (2004). Aportación de los Terciarios Capuchinos a la evaluación psicológica de menores desadaptados. *Revista de historia de la psicología*, 25, 4, Pp. 67-82.
- Naeve, A. (2005). The Human Semantic Web: Shifting from knowledge push to knowledge pull. *International Journal on Semantic Web and Information Systems*. 1, 3, 322-341.
- Navarro, J.J. (2003). Adolescentes: Muchachos de plastelina. *Surgam*, 56, 21-36.
- \_\_\_\_\_ (2009). Las estructuras de bienestar ante los desafíos de la delincuencia juvenil: determinaciones desde un enfoque socio-jurídico. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (87), 51-70.
- \_\_\_\_\_ (2012). Adolescentes ante la conducta delictiva: identidad, territorio y riesgos. Trabajo Final de Máster en Gestión y Promoción del Desarrollo Local. Universitat de València.
- Navarro, J.J. y Estebala, B. (2010). Puntos de encuentro...o...desencuentro...familiar. Las acciones de protección y mediación claves para un desarrollo equilibrado de la infancia en desamparo. Una aproximación crítico-constructiva al modelo de Nazaret (Valencia).
- Navarro, J.J. y Uceda, F.X. (2012). Prácticas educativas divergentes ante un marco jurídico penal convergente: los reformatorios. II Congreso Internacional de Pedagogía Amigoniana. Valencia, 4, 5 y 6 de Noviembre de 2012.
- Navarro, J.J., Pérez-Cosín, J.V y Perpiñán, S. (2014). El proceso de socialización de los adolescentes postmodernos: entre la inclusión y el riesgo. Recomendaciones para una ciudadanía sostenible. *Pedagogía Social: Revista Interunivesitaria* (en prensa)

- Navarro, P.A. (2013). El retorno de la beneficencia: Cáritas, Cruz Roja y otras ONG "sustituyen" servicios sociales y ayudas recortadas. *El siglo de Europa*, 1017, Pp. 32-38
- Navarro, V. (2004). *El Estado de bienestar en España*. Madrid: Tecnos.
- Navarro, V., Schmitt, J. y Astudillo, J. (2002). La importancia de la política en la supuesta globalización económica. La evolución de los Estados de bienestar en el capitalismo desarrollado en la década de los noventa. *Sistema*, 171. 5-46.
- Neumann E. (1991). *Los que viven del delito y los otros*. Madrid. Siglo XXI.
- Neumann, U. (1995). Positivismo jurídico, realismo jurídico y moralismo jurídico en el debate sobre "delincuencia estatal" en la anterior RDA. *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, 17-18, 435-444.
- Nieto, C. (2012). Menores, jóvenes, educación, drogas y justicia. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, 14, Pp.15-28
- Nietzsche, F.W. (2007). *Sobre verdad y mentira*. Madrid: Tecnos
- Nilson, A. y Estrada, F. (2009) Criminality and lifechances. A longitudinal study of crime, childhood circumstances and living conditions up to age 48, serie Reports, 3, Stockholm University, Department of Criminology.
- Nolla, N. (1998). Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica. *Revista Cubana de Educación Superior*. 11. 2. 107-115. [http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol11\\_2\\_97/ems05297.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol11_2_97/ems05297.htm) recuperado el 26/11/13
- Novo, M. Arce, R. y Rodríguez, M.J. (2003). Separación conyugal: consecuencias y reacciones postdivorcio de los hijos. *Revista galego-portuguesa de psicología e educación: revista de estudos e investigación en psicología y educación*, 10, Pp. 197-204
- Nozick, R. (1974). *Anarquía, Estado y Utopía*. Princetown: University Press.
- Núñez, V. (1999). *Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires: Santillana.
- Nupia, O. (2007). *Essays on political and public economics*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra.
- Nurmi, J.E., Poole, M. y Seginer, R. (1995). Tracks and transitions: A comparison of adolescent future oriented goals, explorations, and commitments in Australia, Israel, and Finland. *International Journal of Psychology*, 30, 3, 355-375.
- Ochaíta, E. (1995). La atención a la infancia en dificultad social en el contexto de las políticas de infancia. *Bienestar y Protección Infantil*, 1, 39-50.

Ochando, C. (1999). *El Estado de Bienestar. Objetivos, modelos y teorías explicativas*. Barcelona: Ariel.

O'Donell, H., Baumer, J.K. y Hughes, J. (2008). Reiteration in criminal activity. *Criminology and Public Policy*, 4, 2, 836-847.

Offe, C. (1992). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.

Ogloff, J.P. y Davis, M. R. (2004). Advances in offender assessment and rehabilitation, *Psychology, Crime y Law*, 10, 3, 229-242.

Oliva, A. y Parra, A. (2007). Una mirada longitudinal y transgeneracional sobre los conflictos entre madres y adolescentes. *Estudios de Psicología*, 28, 1, 97-112.

Oliver, P. (2005). El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden. *Historia social*, 51, 73-92

Olmos, C. (2011). El desarrollo del Estado de bienestar en los países capitalistas avanzados: Un enfoque socio-histórico. *Sociedad y Equidad: Revista de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Comunicaciones*, 1, 26-42.

Olvera, M. (1992). Hermenéutica y teoría social. *Sociología*, 20, 75-94.

O'Neill, M., Lidz, V. y Heilbrun K. (2003) Adolescents with psychopathic characteristics in a substance-abusing cohort. Treatment process and outcomes. *Law and Human Behavior*, 27, 299-313.

Oppermann, M. (2000). Triangulation. A methodological discussion. *International Journal of Tourism Research*, 2, 141-146.

Ortega, R. (2002). Víctimas, agresores y espectadores. Alumnos implicados en situaciones de violencia. *Cuadernos de Pedagogía*, 391, 33-43.

Ortiz, J. (1992). Programa experimental del tratamiento cognitivo-conductual de la ansiedad (en una población de jóvenes delincuentes de entre 21 y 25 años). *Análisis y Modificación de Conducta*, 18, 60, 5, 19-537.

Orts, E. (Coord.) (2006). *Menores: victimización, delincuencia y seguridad*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Osorio, J. y Rubio, G. (2012). Investigación- Acción desde un enfoque pedagógico eco-reflexivo: consideraciones para el desarrollo de un programa crítico- hermenéutico. *Diálogos: Educación y formación de personas adultas*, 69, 1, (Ejemplar dedicado a: Práctica y reflexión para una sociedad en cambio), 5-13.

Ostrom, E., Constanza, R., Low, B. y Wilson, J. (2001). *Institutions, Ecosystems, and Sustainability*. Boca Raton: Lewis Publishers.

Osuna, J.L., Watts, K. y Remelluri, R. (2014). Recidivism and emotional cares. *Journal of Abnormal Child and Adolescence Behaviour*, 24, 1, 415-423.

Otero, J.M. (1999). Relación droga-delinuencia en los adolescentes: una perspectiva de futuro desde una mirada al pasado. En: I Congreso Virtual sobre Drogodependencias. Recuperado el 3 de Junio de 2014 de [http://www.fad.es/estudios/congreso\\_virtual.html](http://www.fad.es/estudios/congreso_virtual.html).

Pagés, J.M. (2002). El interés del menor en la LORPM. *Informació Psicològica*, 78, 7-10.

Palacios, J.M. (1987). La enseñanza en las instituciones educadoras de menores. El Siglo XIX y las escuelas de reforma en España. *Menores*, 4, 31-48.

Palmqvist, R. y Santavirta, N. (2006). What friends are for: The relationships between body image, substance use, and peer influence among finnish adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 35, 2, 203-217.

Pantoja, F. (1997). La justicia del menor: edades penales, realidades y expectativas. Cuadernos de trabajo social, 10, 157-166.

\_\_\_\_\_ (2011). Unas notas sobre la imputabilidad de los menores y su tratamiento en la Ley de Responsabilidad Penal de los menores. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 15, (Ejemplar dedicado a: El menor ante el derecho en el siglo XXI / coord. por Julio Díaz-Maroto y Alma M. Rodríguez), 307-317

Paonienis, R. (1976). *Criminal Contemporary Success*. Chicago: University of Chicago Press.

Papachristos, A. (2011). Too Big to Fail: The Science and Politics of Violence Prevention. *Criminology and Public Policy*, 10: 1053-61.

Parcerisa, A. (1999). ¿Qué es el currículum oculto? *Eufonía*. 17, Pp. 6-14.

Pardini, D. A., Lochman, J. E., y Frick, P. J. (2003) Callous/unemotional traits and social cognitive processes in adjudicated youth. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 42, 364-371.

Park, R.E. (1967). *On Social Control and Collective Behavior*. Chicago. University of Chicago Press.

Park, R.E. y Burgess, E. (1921). *Introduction to the Science of Sociology*. Chicago: University Chicago Press.

Park, R.E.; Burgess, E. y Hoyt, H. (1946). *Race relations and the Race Problem*. NC: Duke University Press

Park, R.E. y Wirth, L. (1962). Human Migration and the Marginal Man, *American Journal of Sociology* 56,712-729

Parolaro, D. (2010). Consumo de cánnabis de los adolescentes y esquizofrenia: evidencias epidemiológicas y experimentales. *Adicciones: Revista de socidrogalcohol*, 22, 3, Pp. 185-190

Parra, J.M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas*. 8, 69-89.

Parsons, M. y McLeland, G. (1976). *Culture in key social development*. Tampa: The Independent Publishers.

Parsons, T. (1980). La familia en la sociedad urbana – industrial de los EE.UU. En Anderson, M. *Sociología de la Familia*. México: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (1984). *Sociedad, cambio y sistema*. México: Trillas.

Pastor, Y., Balaguer, I., y Benavides, G. (2002). Influencia de los dominios del Autoconcepto en la Autoestima de los adolescentes. *Revista de psicología social aplicada*, 12, 3, 97-112

Pastor, Y. Balaguer, I. y García-Merita, M.L. (2006). Relaciones entre autoconcepto y estilo de vida saludable en la adolescencia media: un modelo exploratorio. *Psicothema*, 18, 1, 18 – 24.

Patiño, A., Prado, J., Vallejo, C., Tatis, A., Rivera, J. y Salazar, I. (2004). Micro mundo para la formación, simulación y evaluación de políticas públicas para el control de la criminalidad y la epidemiología de los homicidios en la ciudad de Medellín. Colombia. Recuperado el 8.10.2007 a través del portal: [www.fis.unab.edu.co](http://www.fis.unab.edu.co)

Patsokiatis, G. Gekas, I.M. Mitrogladilis, P. y Smeras, K. (2009). educational patterns in families with hyperactive children. *International Journal of Education and School*, 2, 162-169.

Patton, M.Q. (2002). *Qualitative research & Evaluation methods*. California: Thousand Oaks.

Pedró, F. (1993). Estado y Educación en Europa y los Estados Unidos: situación actual y tendencias de futuro. *Revista Iberoamericana de educación*, 1, 1, 89-101.

Peiró, J. M. (2011). La flexibilidad laboral en un entorno de crisis económica. *Contribuciones desde la psicología*. Infocop, 55, 14-18.

Peláez, R. (2011). Inclusión en educación para tiempos de incertidumbre en ausencia de futuro. De la invisibilización a la visibilización. *Plumilla Educativa*, 8, 63-76.

Pellerano, I.M. (2009). *Sociedad sin clases, sociedad de masas*. Málaga: La Brújula.

Peña, L., Ausín, T. y Diego, O. (2010). *Ética y servicio público*. Madrid: Plaza y Valdés.

Peñalver, J. (2000). De los servicios sociales y de la salud a la atención sociosanitaria. Líneas de actuación en la Comunidad Valenciana, Ponencia presentada en I Jornadas sobre Atención Sociosanitaria, Escuela Valenciana de Estudios en Salud Pública, 14 y 15 de diciembre, Valencia.

Pereda, S. (1987). *Psicología Experimental. Metodología*. Madrid. Pirámide.

Pereira, R., Bertino, L. y Romero J.C. (2009). La violencia filio-parental: contexto, proceso y dinámicas familiares. IV Jornadas Formación de SEAFI'S: Violencia filio-parental. Orientaciones prácticas para profesionales. Valencia 4-5 de noviembre.

Pérez, F. (2006). *Menores infractores: Estudio empírico de la respuesta penal*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Pérez, M.; Martínez, M. y Redondo, S. (2009). *Evaluación y predicción del riesgo de agresores sexuales en Cataluña*. Barcelona: CEJFE

Pérez, M.H. e Iglesias, M.T. (2013). Estrategias parentales para afrontar conflictos y mejorar la convivencia familiar. En María Cristina Cardona, Esther Chiner y Antonio Giner (Coord). Investigación e Innovación Educativa al Servicio de Instituciones y Comunidades Globales, Plurales y Diversas: Actas del XVI Congreso Nacional / II Internacional Modelos de Investigación Educativa de la Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). Alicante, 4-6 de septiembre, Pp. 363-371.

Pérez, M. V.; Díaz, A. y Vinet, E. (2005). Características psicológicas de adolescentes pertenecientes a comunidades educativas vulnerables. *Psicothema*, 17, 1, 37-42.

Pérez, V. (2012). La mediación y las medidas cautelares. *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3, Pp. 11-27.

Pérez-Campanero, M. P. (1991). *Cómo detectar las necesidades de Intervención Socioeducativa*. Madrid: Narcea

Pérez-Cosín, J.V. y Deslauriers, J.P. (2004). El reto del conocimiento en la práctica del Trabajo Social. *Cuadernos de trabajo social*, 17, 195-210

Pérez-Cosin, J.V. (2010). Políticas para la infancia en el siglo XXI: desde la asistencia a la defensa, un proceso en curso. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 90, 47-64.

Pérez-Cosín, J.V. Navarro, J.J. y Uceda, F.X (2010). *Propuestas de Intervención Socioeducativa con las Adolescencias*. Valencia: Nau LLibres.

Pérez García, F. (Dir.) (2012). *Crecimiento y Competitividad. Motores y frenos de la economía española*. Informe Fundación BBV-IVIE.. Bilbao: Fundación BBV.

\_\_\_\_\_ (Dir.) (2013). *Crecimiento y competitividad. Los retos de la recuperación*. Informe Fundación BBV-IVIE. Bilbao: Fundación BBV.

Petrus, A. (1997). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.

Peyró, I. (2011). Los nuevos pijos: algo más que poder adquisitivo. *Época*, 1334, 14-18.

Piaget, J. (1970), *Main trends in psychology*. London: George Allen & Unwin.

\_\_\_\_\_ (1973). *Las explicaciones causales*. Barcelona: Seix Barral.

\_\_\_\_\_ (1978). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*. Madrid: Siglo XXI.

Picó, J. (1990). *Teorías sobre el Estado del Bienestar*. Madrid: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2003). *Los años dorados de la sociología (1945 – 1975)*. Madrid, Alianza.



- Picó, J. y Serra, I. (2010). *La Escuela de Sociología de Chicago*. Madrid: Siglo XXI.
- Piconi, F. (2010). *Ecola e vita: momenti irrisóvono*. Tesis doctoral. Universidad de Palermo.
- Picontó, T. (2007). Responsabilidad, protección y derechos de los menores. En I. García Cervero (ed), *Los derechos de los niños: perspectivas sociales, políticas y jurídicas* (37-79). Madrid: Dykinson.
- Pierre E. (2003). *Les colonies pénitentiaires pour jeunes détenus: des établissements irréformables (1850-1914)*. *Revue d'histoire de l'enfance irrégulière*, 5, 43-60.
- Pimentel, O.M. y Fortunato, L. (2011). Da medida protetiva à socioeducativa: o registro da (des)proteção. *Revista Psicologia Política*, 11, 21, 123-139.
- Pinatel, J. (1969). *La sociedad criminógena*. Madrid. Aguilar.
- Pineda, J.A. (2013) *El conflicto y la convivencia: experimentación de un ámbito de investigación escolar y análisis del desarrollo profesional docente*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Pino, M. y Verde, C. (2010). Perfil del retornado de segunda generación en Galicia a través de historias de vida. *Papers: revista de sociología*, 95, 181-197.
- Pinto, C. y Sarramona, J. (2000). Ediació de les competències bàsiques de l'ensenyament obligatori. *Educar*, 26, 101-125.
- Piquero, A., Hawkins, D., y Kazemian, L. (2012). Criminal career patters. En R. Loeber, y D. Farrington (Eds.), *From Juvenile Delinquency to Adult Crime: Criminal Careers, Justice Policy and Prevention*. Oxford: Oxford University Press.
- Piquero, A. R. (2001). Testing Moffitt's neuropsychological variation hypothesis for the prediction of life-course persitent offending. *Psychology, Crime & Law*, 7, 193-215.
- Piquero, A. R., y Moffitt, T. E. (2008). Explaining de facts of crime: how the developmental taxonomy replies to Farrington invitation. En D. P. Farrington (Ed.), *Integrated Developmental and Life-Course Theories of Offending* (Pp. 51-72). New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.
- Piret, B. (2003). *Del mito de Edipo al mito del declive del padre: una controversia actual en psicoanálisis*. Medellín: Asociación Palabra sin Frontera.
- Pistis, M. (2004). Adolescent exposure to cannabinoids induces long-lasting changes in the response to drugs of abuse of rat midbrain dopamine neurons. *Biological Psychiatry*, 15, 56-63.
- Plummer, K. (1997). *Pragmatism in American Sociology: "The Chicago School"*. NY: T.K. Elliot.
- Polanyi-Levitt K. y Mendell, M. (1987). A Biographical Sketch. *A Quaterly of Critical Thought*. 73, 121-130

- Pollock, J. Coleman, A.W. y Harden, E. (1945). Juvenile delinquency in suburbs areas. Detroit: Cohorts, ages and validity. *Summary of psychosocial child development*, 3, 235-249.
- Pomés, C. (1987). Bibliografía de Josep-Joan Piquer i Jover. Sociedad Catalana de Geografía. Vallbona de les Monges.
- Ponsa, M. (2002). Experiencia Garrotán. *Quaderns d'Educació Social*, 1, 84-89.
- Poythress, N.G., Edens, J.F., y Lilienfeld, S.O. (1998). Criterion-related validity of the Psychopathic Personality Inventory in a prison sample. *Psychological Assessment*, 10, 426-430.
- Prados, P. (2011). El alumnado de 14 a 16 años y su entorno familiar: tipos de dinámicas y ambientes familiares, estilos parentales. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 49, 220-233
- Prieto, C. A. (2009). Información y consumo de drogas: la TV como factor de riesgo en niños escolares. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 33, Pp. 125-132
- Prieto, I. (2009). Contribución al marco teórico de la investigación cualitativa en Trabajo Social. *Revista trabajo social*, 20, 37-50.
- Puelles, M. (2008). Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años. CEE: Participación Educativa. 7, 7-15.
- Puig, J.M. (1995). La educación moral en la enseñanza secundaria. Barcelona: Horsori.
- Puig, Q. (2007). Sexo, drogas y música pop: supuestas trasgresiones, comunicación de masas y consumo de música pop española (1977-2006). *Revista de Estudios de la Juventud*. 78. 97-124.
- Pujadas, J.J. (1992). El método biográfico: El uso de las historias de vida en Ciencias Sociales. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- \_\_\_\_\_ (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social* 9, 127-158
- Pulido, A. (2007). Educación, ¿un mundo al revés? *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 38, 433-438
- Putnam, R. (1996). The prosperous community: social capital and public life. *American Prospect* 13, 2, 361-378.
- \_\_\_\_\_ (2006). Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-first Century, NY: Johan Skytte Prize Lecture.
- Qualter, T.H. (1994). Publicidad y democracia en la sociedad de masas. Barcelona: Paidós.
- Quay, HC. (1964). Dimensions of personality in delinquent boys as inferred from the factor analysis of behavior ratings. *Journal of Research in Crime and Delinquency*. 35, 33-37

Quinney, J. (1970). *Social Conflict process in new wave possibilities*. Ca: University of Berkley Press.

Quinney R. (1970), *The social reality of crime*, Boston: Little Brown.

Quintana, J.M. (1997). Antecedentes históricos de la Educación Social. En Petrus, A. (1997). Barcelona: Ariel.

Quintana, V. (2010). Modelo Juvenicida. *Estudios de Antropología Urbana*, 26, 96-119.

Quiroga, S.E. (1998) *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto*. Buenos Aires: Eudeba.

Rabasa, L., Ettelt, W. y Carmona, C. (2008). La tendencia penalizadora de las recientes modificaciones de la ley penal del menor y de las tendencias en otros países de la Unión Europea. Actas del II Symposium Internacional sobre Justicia Juvenil y del I Congreso Europeo sobre Programas de Cumplimiento de Medidas Judiciales para Menores / Diego Vargas (coord.), Vol. 1, 2008 (Ponencias), 251-274.

Radcliffe-Brown, A.R. (1972). *Estructura y función en las sociedades primitivas*. Barcelona, Península.

Radl, J. (1994). Conceptos, teorías y desarrollo de la pedagogía social. *Bordón*. 251. 17-43.

Raffe, D. (2007). *The concept of transition on system*. Genk: Hollandser.

Raghavan, C. (1996). *Teorías de Globalización*, Madrid: Siglo XXI Editores.

Raimon (1975). *Jo vinc d'un silenci*.

Ramos, C. (2000). Enfoque comunitario, modernidad y posmodernidad. *El Trabajo Social con la comunidad en tiempos de globalización. Alternativas. Revista de Trabajo Social*, 23, 185 – 204.

Rappoport, L. (1986). *La personalidad desde los 13 a los 25 años*. Buenos Aires: Paidós.

Rea, T. y Piñón, M.A. (2009). De la dictadura del proletariado ¿a la dictadura del mercado?: crisis y capitalismo. *Revista de ciencias sociales*, 123-124, 139-152.

Rechea, C., Barberet, R., Montañés, J. y Arroyo, L. (1995) *La delincuencia juvenil en España*. Madrid: Ministerio de Justicia e Interior.

Rechea, C. y Cuervo, A.L. (2009). Menores agresores en el ámbito familiar (Estudio de casos). *Centro de Investigación en Criminología. Informe 17*, 1-56.

Rechea, C., Fernández, E.M., Obrador, J. y Serena, L. (1995). La delincuencia juvenil de fin de siglo. *Revista electrónica de Crimen y Delincuencia*, 6, 1, 88-101.

Rechea, C. y Fernández Molina, E. (2001). La nueva justicia de menores: la delincuencia juvenil en el siglo XXI. Cuadernos de política criminal, 74, 325-352.

Redondo, S. (1998). Desviació, delinqüència i control social. Barcelona : Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

\_\_\_\_\_ (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica* 6, <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a62008art7.pdf>  
Recuperado el 6.07.14

Redondo, S., Funes, J. y Luque, E. (1993). Justicia penal y reincidencia. Barcelona: CEJFE.

Redondo, S., Martínez-Catena, A. y Andrés, A. (2012). Therapeutic effects of a cognitive-behavioural treatment with juvenile offenders. *The European journal of psychology applied to legal context*, 4, 2, 159-178.

Redondo, Y. (2009). Experiencia de grupo de adolescentes en el marco de un centro escolar Clínica y análisis grupal, 102, 31, 2, Pp. 133-141

Reguillo, R. (2001). Emergencia de culturas juveniles. Buenos Aires: Norma.

Rennie, C. y Dolan, M. (2010). Predictive validity of Youth Level Service / Case Magement. *Jouernal of Forensic Psichiatic and Psichology*, 1, 1-19.

Requena, M. y Mingote, J.C. (2008). El malestar de los jóvenes. Contextos, raíces y experiencias. Madrid: Díaz de Santos.

Retuerto, A.; Pérez, E. y Mestre, M<sup>a</sup> V. (2004). Relación entre razonamiento moral, razonamiento prosocial y empatía. *Psicología Educativa*. 10, 1, 45 – 67.

Reuter, S. Barquero, B. y Schnotz, W. (2000). Adolescents and adults skills to visually communicate knowledge with graphics. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 90, 71-88

Revelliere, Y., Gallas, H. y Dacourt, J. (2004). Prediction crime of adolescents locked in correctional rehabilitation. *Journal of Youth and Adolescence*, 24, 189-203.

Rex. L. (1986). The concept of a multicultural society. Coventry: University of Warwick Press.

Rhodes, M. (1997). *Southern european welfare states: Between crisis and reforms*, Londres: Frank Cass.

Richmond, M. (1917). El diagnostico social. Madrid: Siglo XXI. Versión adaptada de 1917.

- Rice, M.E y Harris, G.T. (1995). Violent recidivism: Assessing predictive validity. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 63, 737-748.
- Ridenour, T. A., Marchant, G. J., y Dean, R. S. (2001). Is the Revised Psychopathy Checklist clinically useful for adolescents? *Journal of Psychoeducational Assessment*, 19, 227–238.
- Ritzger, G. (1996). La McDonalización de la sociedad, un análisis de la racionalización de la vida cotidiana. Madrid: Ariel.
- Rivas, J.I.; Leite, A.E. y Cortés, P. (2011). Paradojas y conflictos entre las culturas del profesorado, las familias y los estudiantes en el contexto escolar. *Revista de Educación*, 356, 161-183
- Rivera, J.J. y Manrique, A.A. (2007). Los viejos órdenes del caos: un diálogo entre algunas representaciones de la inestabilidad y del cambio social en la antropología social. *Dialogía: revista de lingüística, literatura y cultura*, 2, 147-188
- Rivero, F. (2007). El interés del menor. Dykinson.
- Rivière, M. (2002). Moda de los jóvenes: un lenguaje adulterado. En Félix Rodríguez (Comp.). *Comunicación y cultura juvenil*. Barcelona. Ariel. Pp. 87-92.
- Roa, L. y Del Barrio, V. (1998). Aspectos demográficos, hábitos de crianza y problemas infantiles. V Congreso de Evaluación psicológica, Málaga.
- Robbins, L. y Regier, D.A. (1991). *Psychiatric disorders in America* Nueva York: The Free Press.
- Robertson, R. (2002). *Globalization: Social Theory and Global Culture*. London: Sage.
- Rodrigo, M<sup>a</sup>.J., García, M., Márquez, M.L. y Triana, B. (2005) Discrepancias entre padres e hijos adolescentes en la frecuencia percibida e intensidad emocional en los conflictos familiares. *Estudios de Psicología*, 26, 1, 21-34.
- Rodríguez, P. (1997). El recurso informático en el procesamiento de datos cualitativos en ciencias sociales. [[http://www.naya.org.ar/analisis\\_cualitativo/vcaaspc.htm](http://www.naya.org.ar/analisis_cualitativo/vcaaspc.htm)] recuperado 28.03.14
- Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, 9, 91-97.
- Rodríguez, V.M. (2011). Orientación y tutoría con adolescentes. En E. Martín e I. Solé (coord.) *Orientación educativa: modelos y estrategias de intervención*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. 109-128
- Rodríguez, A. y Seoane, J. (1989). *Creencias, actitudes y valores*. Madrid: Alambra.

Rodríguez, A. y Sienna, M. (2008) Claves del Desarrollo Local. Metodología de análisis de las condiciones de desarrollo local. El caso de Treinta y Tres. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

Rodríguez, G. (2000). Los sistemas de resolución alternativa de conflictos y el derecho ¿penal? Juvenil. En Gabriela Rodríguez (Coord.) Resolución alternativa de conflictos penales: mediación de conflicto, pena y consenso, págs. 237-260

Rodríguez, J. y Mirón, L. (2008). Grupos de amigos y conducta antisocial. *Capítulo criminológico: revista de las disciplinas del Control Social*, 36, 4, 121-149.

Rodríguez, J., Mirón, L. y Rial, A. (2012). Análisis de la relación entre grupo de iguales, vinculación familiar y escolar, autocontrol y conducta antisocial, en una muestra de adolescentes venezolanos. *Revista de Psicología Social*, 27, 25-38

Rodríguez, P. (1997). El recurso informático en el procesamiento de datos cualitativos en ciencias sociales. [[http://www.naya.org.ar/analisis\\_cualitativo/vcaaspc.htm](http://www.naya.org.ar/analisis_cualitativo/vcaaspc.htm)] recuperado 28.03.14

Rodríguez, V.M. (2011). Orientación y tutoría con adolescentes. En E. Martín e I. Solé (coord.) Orientación educativa: modelos y estrategias de intervención. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. 109-128

Rodríguez Villasante, T., Martí, J. y Montañés, M. (2004). Investigación Social Participativa. Construyendo ciudadanía. Barcelona: El viejo topo.

Rojas, J.R. (2006). IAP y la transformación de la realidad para la investigación en ciencias sociales. Santiago: Ávila Editores.

Rojas, N. (2008). Más allá de las carencias: tipologías de personas en situación de calle. *Revista de trabajo social*, 75 Pp. 55-66

Rojas, R. (2006). Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés.

Rolan, M. C., y Rennie, C. E. (2008). The Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY) as a predictor of recidivism in a UK cohort of adolescent offenders with conduct disorder. *Psychological Assessment*, 20, 35-46.

Romero, E. (2006). *Prevención temprana del abuso de drogas: Estudio de seguimiento e intervención multicomponente. Justificación de proyecto de investigación en drogodependencias*. Departamento de Clínica y Psicobiología, Facultad de Psicología, Universidad de Santiago de Compostela.

Romero, E., Sobral, J., y Luengo, M. A. (1999). Personalidad y delincuencia: Entre la biología y la sociedad. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Romero, F., Melero, A., Cánovas, C y Antolín, M. (2007). *Violència dels joves en la família*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (Justícia i Societat, 28).

- Ross, R.; Fabiano, E.; Garrido, V. y Gómez, A. (1996). El pensamiento prosocial: El modelo cognitivo para la prevención y tratamiento de la delincuencia y abuso de drogas. Valencia: Cristóbal Serrano.
- Roszak, T. (1987). *Person / Planet: The creative desintegration of Industrial Society*. London: Gollancz.
- Rotter, J.B. y Murly, K.B. (1965). *Psicología clínica*. Buenos Aires: UTEHA.
- Roubini, N. (2013). *La inestabilidad de la desigualdad*. Madrid: Catarata.
- Ruano, R. y Serra, E. (2001). *La familia con hijos adolescentes: sucesos vitales y estrategias de afrontamiento*. Barcelona, EUB.
- Rubin, K. H., y Stewart, S. L. (1996). Social Withdrawal .En Edward Mash y Robert Barkley. (coord.) *Child Psychopathology*. New York: Guilford, págs. 277-310.
- Rubio, A. (2005). Generación digital: patrones de consumo de Internet, cultura juvenil y cambio social. *Revista de Estudios de Juventud*, 88, 201-221
- Rubio, M. J., y Varas, J. (2004). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid: CCS.
- Ruiz. A.O, Vázquez, R., Mancilla, J.M y Trujillo, E.M. (2010). Factores Socioculturales de hijas y padres en los Trastornos del Comportamiento. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15, 311-324.
- Ruiz, D. y Gómez-Becerra, I. (2012). Patrones de personalidad disfuncionales en niños y adolescentes: una revisión funcional – contextual. *Suma Psicológica*, 19, 2, 131-149.
- Ruiz, J.C. (2004). La encrucijada de la seguridad ciudadana en América Latina: Entre la tentación autoritaria y la participación comunitaria, en Cardona, J.M (Coord). *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas*, CEPI-Universidad del Rosario. Pp. 96-114.
- Ruiz, J.R. (Coord), (2004). *Menores. Responsabilidad Penal y atención psicosocial*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Ruiz, M. (2004). 26.3%, porcentaje de fracaso escolar. *Foro de Educación*, 4, 3-4.
- Ruiz, T. (2009). *Sociología de la familia*. Ediciones de la Universidad de Alicante.
- Ruiz de Olabuénaga, J.I. (1998). *La juventud es libertad. Género y estilos de vida en la juventud urbana española*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Rush, A. (2003). *Latinoamérica y el síntoma posmoderno*. Estudios políticos y epistemológicos. Tucumán: IIELA.
- Rutenka, A.H. (2014). *Desafíos frente a la pérdida de capital humano: empleo y protección social*. Madrid: Wolters Kluwer.

Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes* Madrid. Cambridge University Press.

Sábada, J. (2012). *No sufras más*. Madrid: Península.

Sacks, F. y Konig, R. (1979) *Kriminalsoziologie*. Frankfurt, Akademische Verlagsges.

Sacristán, A. (1987). En torno al curriculum oculto, *Aldaba*, 5, 7, 29-37.

Sainz-Cantero, M.B. (2009). *Políticas Jurídicas para el Menor*. Granada: Comares.

Salazar, A. (1994). *No nacimos pa' semilla; la cultura de las bandas juveniles en Medellín*. Bogotá. Cinep.

Salazar, I. Tovar, R., Varela, M.T.Cáceres, D.E. (2006). Consumo de drogas en jóvenes universitarios y su relación de riesgo y protección con los factores psicosociales. *Universitas psychologica*, 5,3, 521-534

Salomon, G. (1992). New challenges for Educational Research: studying the individual within learning environments, *Scandinavian Journal of Educational Research*, 36, 3, 167-182.

Sampedro, J. L. (2002). *El mercado y la globalización*. Barcelona: Destino.

Sampedro, J.L. y Taibo, C. (2006). *Sobre política, mercado y convivencia*. Madrid: Catarata.

San Juan, C. y Ocáriz, E. (2009). *Evaluación de la intervención educativa y el análisis de la reincidencia en la Justicia de Menores en la CAPV*. Vitoria. Servicio Central de Publicaciones. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

San Juan, C.; Ocáriz, E. y De la Cuesta, J.L. (2007). Evaluación de las medidas en medio abierto del Plan de Justicia Juvenil de la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Boletín criminológico*, 96.

Sanabria, A.M. y Uribe, A.F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6, 13, 203-217.

Sánchez, A.M, Rivas, M.T, y Trianes, M.V. (2006). Eficacia de un programa de intervención para la mejora del clima escolar: Algunos resultados. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 9, 4 (2), 353-370.

Sánchez, J., Ridaura, M.J. y Arias, C. (2010). *Manual de intervención para familias y menores con conductas de maltrato*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Sánchez Jiménez, J. (2003). De la sociedad postindustrial a la sociedad red. *Cuadernos de historia contemporánea*, Extra, 361-371.

Sánchez Heras, J. (2009). *Análisis y Puesta en marcha de un Programa de Intervención con Familias y Menores que maltratan a sus padres en un centro de menores*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.



- Sánchez Liarte, C. (coord). (2006). Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias. Madrid: Ministerio de educación y Ciencia
- Sánchez-Martínez, M.O. (2010). Las transformaciones de la familia tradicional y la igualdad sexual. *Derechos y libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas* 14, 23, 183-219.
- Sánchez Meca, J. (1996). Evaluación internacional de la reincidencia. Barcelona: Centre d'estudis i informació especialitzada.
- Sandí, L. y Díaz, A. (1999) Consumo de drogas de adolescentes en la calle. *Revista de Ciencias Sociales*, 83, 119-128
- Sandish, J.B. (2009). Rule as headless chicken. Malmoe: Pilgrim's
- Sandoval, C.A. (2006). Enfoques cualitativos de la investigación social. Medellín: Iner-Icfes.
- Sanmartí, N. y Márquez, C. (2012). Enseñar a plantear preguntas investigables. *Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales*, 70, 27-36.
- Santamarina, C. (2002). Mujer y discapacidad: una doble discriminación. En P. Rodríguez. *Mujer y discapacidad: un análisis pendiente*. Gobierno del Principado de Asturias. Pp. 25-39.
- Santamarina, C. y Marinas, J.M. (1995). Historias de vida e historia oral. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (Eds.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 257-285). Madrid: Síntesis.
- Santillano, I. (2010). La adolescencia: añejos debates y contemporáneas realidades. *Última Década*, 31, 53-71.
- Santos, A., Hayward, T., y Ramos, H. M. (2012). Organizational culture, work and personal goals as predictors of employee well-being. *Journal of Organizational Culture, Communication and Conflict*, 16, 1, 25-48.
- Santrock, J.W. (2003) *Adolescencia*. Madrid: McGraw-Hill.
- Sarabia, B. (1985). Historias de vida. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 29, 165-186.
- Saraví, G.A. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL*, 83, 33-49.
- Saravia, M. (2004). Psicología de la Infelicidad. *Liberabit: Revista de Psicología*. 10. Pp. 16-21.
- Sarnecki, J. (2009). Delinquent networks. Youth cooffending, en Schneider, H. J. (ed.), *Internationales Handbuch der Kriminologie*, 2, Berlín, De Gruyter Recht.
- Sarramona, J. y Úcar, X. (1989). Áreas de intervención en Educación Social. En F. Etxebarria (dir). *Pedagogía social y Educación No Escolar*. San Sebastián. UPV.

Satrústegui, J., Kizas, Y. y Salamaca, G. (2009). Los riesgos del ocio: con alevosía y nocturnidad. *Revista de Participación Juvenil*, 2, 62-71.

Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Madrid: Ariel.

\_\_\_\_\_ (2008). *La aventura de pensar*. Madrid: Debate.

Schaff, A. (1985). ¿Qué futuro nos aguarda? Las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial. Barcelona: Crítica.

Schaffer, H.R. (1992). Efectos psicológicos del divorcio en la Infancia. *Infancia: educar de 0 a 6 años*, 16, Pp. 27-38

Schaeffer, C.M., y Borduin, C. M. (2005). Long-term follow-up to a randomized clinical trial of multisystemic therapy with serious and violent juvenile offenders. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 73, 445-453.

Schauer, E.J. y Schauer, I. (2013) Juvenile justice and psychology? the efficacy of psychological theory and research to support the juvenile justice discipline. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, 10, 5, 1163-1181.

Scheler, M. (2000). *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*. Madrid: Caparrós.

Schelling, T. (1980) *The Strategy of Conflict*. Harvard: Harvard University Press.

Schiva, S. (2000). *Pobreza y globalización*. Buenos Aires: Reith

Schlosberg, D y Dryzek, J. (2002). Digital Democracy. *Organization and Environment*, 15, 3, 332-335.

Schnitman, D.F. (2010). Perspectiva generativa en la gestión de conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 51-63

Schön, D. (1998) *La formación de Profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós

Schoon, I.J. y Bynner, H. (2003). Risk and Resilience in the Life Course: Implications for Interventions and Social Policies. *Journal of Youth Studies* 6(1), 21–31.

Schüler-Springorum, H. (1999). Juvenile Justice and the 'Shift to the Left'. *European Journal on Criminal Policy and Research*, vol. 7, 3, 353-362.

Schuessler, K. (1942.) *Análisis de la delincuencia*. Chicago: University of Chicago Press.

Schwalbe, C.S. (2008). A meta-analysis of juvenile justice risk assessment instruments. *Criminal Justice and Behavior*, 35, 1367-1381.

Schwalbe, C., Macy, R., Day, S., y Fraser, M. (2008). Classifying offenders. *Youth Violence and Juvenile Justice*. 6, 279-294.

Scorppa, M. (2003) *Crime policy. The submission of the people*. Harvard: University Harvard Press.

Sedó, C. (1999). Treballant com a educadora o educador social. Barcelona: Edicions Pleniluni.

Seijó, M.D., Vázquez, M.J. y Soage, Y. (2003). Comprensión de la separación y exposición de las reacciones más comunes de los hijos de padres separados. *Revista galego-portuguesa de psicoloxía e educación: revista de estudos e investigación en psicología y educación*, 10, Pp. 205-218.

Segovia, J. (2000). Educación y escuela como elementos de integración social. *Documentación social*, 120, (Ejemplar dedicado a: Adolescentes y Jóvenes en dificultad social), Pp. 39-68.

Segovia, J.L (1997). La violencia juvenil, asignatura pendiente. *Revista Educadores*, 184. 43-52.

Segura, M. (1975). Tratamientos eficaces de delincuentes juveniles. Madrid: Ministerio de Justicia.

\_\_\_\_\_ (2005). [Enseñar a convivir no es tan difícil: para](#) quienes no saben qué hacer con sus hijos, o con sus alumnos. Bilbao, Desclée de Brouwer.

Selltiz, C. (1976). Métodos de investigación en las relaciones sociales. Madrid: Ediciones Rialp.

Semionichs, M.K. y Hughes, M. (2008). Pedagogic Movements around juveniles justive. *European Journal of Crime and Delinquency*, 26, 3, 214-226.

Sen, A. K. (1973) *On Economic Inequality*. Oxford: Clarendon Press.

Sen, A. K. y Nussbaum, M. (1993). *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press.

Sennet, R. (2007). *Carne y Piedra el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza.

Sepherd, S., Luebbers, S. y Dolan, M. (2013). Gender and Ethnicity in Juvenile Justice Assessment. *Criminal Justice and Behavior*, 40, 4, 388-408. Documento Recuperado DOI: 10.1177/0093854812456776

Serracant, P. (2012) *Generació ni-ni: Estigmatització i exclusió social. Gènesi i evolució d'un concepte problemàtic i proposta d'un nou indicador*. Departament de Benestar Social i Família. Direcció General de Joventut. Generalitat de Catalunya,

Serrano, M. (2005). *Adolescencia producida y adolescencia vivida. Las contradicciones de la socialización*. Congreso Ser adolescente Hoy. Noviembre del 2005.

Serrano, M.I. (2005). Una nueva familia para una nueva Sociedad: Convivir educando. *A tu Salud*, 49, 12-29.

Shaw, C. y Mckay, H. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: University of Chicago Press.

Shaw, C.R., Zorbaugh, H., Mckay, H.D. y Cottrell, L.S. (1968). *Delinquency Areas*. Chicago: University of Chicago Press.

Shaw, D.S. y Bell, R.Q. (1993). Developmental theories of parental contributors to antisocial behavior. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 21, 493-518.

Shiller, R.J. (2004). *El Nuevo Orden Financiero: El riesgo en el siglo XXI*. Madrid: Turner Publicaciones.

Shiva, V. (1994). [The Violence of the Green Revolution: Third World Agriculture, Ecology and Politics](#). ND: Hautie Cantz.

Shorter, E. (1990). *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Anesa.

Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En Galindo, J. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson.

Silva, C.L. y Martínez-Guzmán, M.L. (2007). Empoderamiento, participación y autoconcepto de persona socialmente comprometida en adolescentes chilenos. *Revista interamericana de psicología*, 41, 2, Pp. 129-138

Simmel, G. (1978). *Philosophy of Money*. London: Routledge.

\_\_\_\_\_ (2002) (reed). *Cuestiones fundamentales de Sociología*. Barcelona, Gedisa.

Simourd, D. J. (2004). Use of dynamic risk/need assessment instruments among long-term incarcerated offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 31, 3, 306-323.

Simourd, L. y Andrews, D.A. (1994). Correlates of delinquency: A look at gender differences. *Forum on Correctional Research*, 6, 1, 26-31.

Singh, J. P. (2013). Predictive validity performance indicators in violence risk assessment: A methodological primer. *Behavioral Sciences y the Law*, 31, 8-22.

Siokou C, Moore D. (2008). This is not a rave! changes in the commercialised Melbourne rave/dance party scene. *Youth Studies Australia*, 27, 3: 7-50.

Skogan. W. S. (1990). *Disorder and Decline: Crime and the Spiral of Decay in American Neighborhoods*. Ca: University of California Press.

Skowrya, K. y Coccozza, J. (2014). *Better Solutions for Youth with Mental Health Needs in the Juvenile Justice System*. Connecticut: National Center for Mental Health and Juvenile Justice.

Smith, L. (1996). *Critical readings on Piaget*. London: Routledge.

Sobral, J., Romero, E., Luengo, A. y Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: Amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12, Pp. 661-670.

Soler, C. y García, C. (2009). *Delincuencia sexual y reincidencia. Un estudio en las prisiones de Cataluña*. Barcelona: CEJFE.

Soria, M.A., Armadans, I., Viñas. M.R. y Manzano, J. (2008). Mediación penal adulta y reincidencia: el grado de satisfacción de los infractores y las víctimas. *Revista de Psicología Social*, 23, Pp. 163-169.

Sorokin, P. (1986). *Sociedad, Cultura y Personalidad. Su estructura y su dinámica. Sistema de Sociología General*. Editorial Aguilar.

Sorribeta, J.A. (1989). De los orfanatos para pobres a las casas de familia. La evolución pedagógica de la educación. Tesis Doctoral. Universidad León..

Soto, S. (2003). *La protección penal de los bienes colectivos en la sociedad moderna*. Madrid: Comares.

\_\_\_\_\_ (2005). La delincuencia en la agenda mediática. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 112, 75-130.

Southwell, S. (2011). Pasado y presente de la forma escolar para la escuela media. *Práxis Educativa*, 6, 1, 67-78

Sozzo, M. (2000). Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito. *Cuadernos de prevención criminal*, 10, 49-63.

Spinrad, T.L., y Eisenberg, N. (2009). Empathy, prosocial behavior, and positive development in the schools. En R. Gilman, E.S. Huebner y M.J. Furlong (Eds.), *Handbook of positive psychology in schools*. Routledge: Taylor y Francis Group. Págs. 119-130.

Spluga, M. (2011). Valores éticos en los docentes y alianzas estratégicas para una escuela pertinente. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 6, 11, 114-138.

Spohn, C. y Holleran, D. (2002). The effect of imprisonment on Recidivism rates of felony offenders: A focus on drug offenders. *Criminology*, 40, 2, 329-358.

doi: 10.1111/j.1745-9125.2002.tb00959.x

Spranger, E. (1973) *Psicología de la edad juvenil*. Madrid: Revista de Occidente. (Orig. 1929).

Stenhouse, L. (1985). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid: Morata.

\_\_\_\_\_ (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata.

Stevenson, K. Hayley, W.y. Dryzek, J.S.(2012). The Legitimacy of Multilateral Climate Governance: A Deliberative Democratic Approach. *Critical Policy Studies*, 6, 1-18.

- Stiglitz, J. (2009). El precio de la desigualdad. Madrid: Taurus.
- \_\_\_\_\_ (2012). El malestar de la globalización. Madrid: Taurus.
- Stubbs, M. (1987). Análisis de discurso, análisis sociolingüístico del lenguaje natural. Madrid, Alianza.
- Suazo, J.L. y Recalde, J. (2013). Informantes clave para una información caracterial. *Investigación criminal*, 17, 2, 165-179.
- Subirats, J. (2001). Responsabilidades colectivas y valores públicos en España. El papel del tercer sector. *Cuadernos aragoneses de economía*, 11, 2, Pp. 283-298
- Sutherland E.H. (1927). Social aspects of crime. Proceedings of the conference of the national crime commission. Washington.
- Sutherland E. H. y Cressey D. R. (1974), Principles of Criminology, Philadelphia. J. P. Lippincott:
- Sutter, M. y Oldgreen, J. (1997). Research Methods, London: Sage.
- Sutton, J. Smith, P.K. y Swettenham, J. (1999). Socially undesirable need not be incompetent: A response to Crick and Dodge. *Social Development*, 8, 32-34.
- Swanson, W.J. (1994). Mental Disorder, Substance use, and Community Violence: an Epidemiological Approach, en G.W. Monahan (dir). Violence and Mental Disorder, Chicago: University of Chicago Press.
- Sykes G. M. y Matza D. (1957), Techniques of neutralization, *American Sociological Review*, 14, 2, 251-266.
- Sztompka, P. (1995). Sociología del cambio social. Madrid: Alianza.
- Taglioli, A. (2007). Globalización e individualización: la construcción modular de la identidad juvenil, *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 197-198, P. 73-84
- Tannebaum, F. (1938), Crime and the Community, Boston: Ginn and Company.
- Tapia, S. (2012). El individualismo como fundamentación ética de la sociedad: una breve recuperación del pensamiento de Simmel y Durkheim. *Revista de filosofía*, 44, 133, 139-146.
- Tapias, F. (2009). El trabajo con adolescentes desde la obligatoriedad judicial. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 87, 131-142.
- Tarín, M. y Navarro, J.J. (2006). Adolescentes en riesgo. Casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativa. Madrid: CCS.
- Taylor, I. Walton, P. y Young, J. (1990). La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada. Buenos Aires: Amorrortu.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós Básica.

Tejedor, M.J. (2011). La cultura Rave en Valencia. Propuestas desde espacios alternativos. Material no publicado.

Tesch, R. (1990). Qualitative research: analysis types and software tools. New York: The Farmer Press.

Tesouro, M., Palomanes, M.L., Bonachera, F. y Martínez, L. (2013). Estudio sobre el desarrollo de la identidad en la adolescencia. *Tendencias pedagógicas*. 21, 213 – 224.

Tezanos, J.F. (2010). Incertidumbres, retos y potencialidades del Siglo XXI: Grandes tendencias sociales. Madrid: Sistema.

Thompson, J.B. (1990). Los media y la modernidad. Barcelona: Paidós.

Thornberry, T.P. (2004). Delincuentes juveniles: características y consecuencias. VIII Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

Tiffin, J. y Rajasingham, L. (1997). En busca de la clase virtual: La educación en la sociedad de la información. Barcelona. Ediciones Paidós,

Tobón, F. y Gaviria, N. (2009). El ocio creativo y el tiempo libre. En I. Lopera y L. Builes (Eds.), *Abriendo espacios flexibles en la escuela* (pp. 149-164). Medellín: Universidad de Antioquia, Grupo Base Estrategia Municipio y Escuela Saludables.

Todd, E. (1999). La ilusión económica. Sobre el encantamiento de las sociedades desarrolladas. Madrid: Taurus.

Tomás y Valiente, C. (2008). Las medidas cautelares: uso que se transforma en abuso. *Revista de procesos criminales*, 11, 1, Pp. 88-96.

Tonucci, F. (1997). Con ojos de niño. Buenos Aires: Barcanova.

\_\_\_\_\_ (2007). Frato, 40 años con ojos de niño. Barcelona. Octaedro.

Torres, C. (2005). Jóvenes y violencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, 55-92. Documento Recuperado el 11/03/13 <http://www.rieoei.org/rie37a03.pdf>

Torres, E. (1997). Nuevas pantallas: cultura o negocio, creación o alineación. [Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica](#), 5, 37-44.

Toucks, R. y Farmer, K. (1999). Family and Society. NY: Bower Smith.

Toulmin, S. (2007). Cosmópolis. El trasfondo de la modernidad, Barcelona: Península,

Touraine, A. (2003). La democracia europea en un contexto de crisis global. En Guerra y paz en el siglo XXI : una perspectiva europea. Barcelona: Tusquets Editores.

\_\_\_\_\_ (2009). La mirada social. Barcelona, Paidós.

\_\_\_\_\_ (2013a). Después de la crisis. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (2013b). La democracia europea en un contexto de crisis global. En Guerra y paz en el siglo XXI : una perspectiva europea. Barcelona: Tusquets Editores. (pp. 153-174).

Trabajada, E. y Camacho, J. (2000). La infraclase urbana: algunos perfiles de la exclusión social. *Documentación social*, 119, Pp. 213-228

Tracy E., Trisha L. R., Snow E.H. y Selman, R.S. (2012). Academic Discussions: An Analysis of Instructional Discourse and an Argument for an Integrative Assessment Framework. *American Educational Research Journal*, Vol. 49, (6), 1214-1250.

Trasher, F.M. (1965). New urban space groups for offenders: The Gang. NY: Brendan Rodgers.

Treadwell, J. y Gardland, J. (2011). Masculinity marginalization and violence: A case study of English Defense League. *The British Journal of Criminology*, 51, 4, 621-634.

Trianes, M.V., de la Morena, L. y Muñoz, A. (1999). Relaciones sociales y prevención de la inadaptación social y escolar. Málaga: Aljibe.

Trianes, M.V. y Sánchez, A.M. (2005). Intervención en el desarrollo de competencia social para mejorar la convivencia en los centros educativos. En Haro, F. (dir), *Psicología Evolutiva y de la Educación*, tomo II, cap. 39 (pag. 320-350), Aljibe: Málaga.

Trigo, J. (2000). "La infancia y la intervención en la familia". En G. Pérez Serrano: Familia, grupos de edad y relaciones (25-43). Sevilla: Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía.

Trudel, M., Puentes-Neuman, G. (2000): The contemporary concepts of at risk children: theoretical models and approaches in the early years. *Pan Canadian Education Research. Agenda Symposium Adolescence.*

Truman, J. L., y Rand, M. R. (2010). *Crime victimization, 2008*. Washington, DC: US Department of Justice.

Tur, A.M., Mestre, M.V. y Del Barrio, M.V. (2004). Factores moduladores de la conducta agresiva y prosocial. El efecto de los hábitos de crianza en la conducta del adolescente. *Ansiedad y estrés*, 1, 78-88.

Turiano, J. (2003). Teorías sociocriminales y prevención de la delincuencia en la era global. Buenos Aires: Norma.

Turk, A. (1968). Reaction to ethernal circumstance. NY: Bowder Press.

Turner, V. y Brunner, E.M. (1986). *The anthropology of experience*. Chicago. University of Illinois Press.



Tweed, R. y Dutton, D.G. (1998). A comparison of impulsive and instrumental subgroups of batterers. *Violence and Victims*, 13, 217-230.

Úcar, X. (2008). Investigación participativa para crear un plan de juventud en una comunidad local *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 39, 91-114.

Uceda, F.X. y Pérez-Cosín, J.V. (2010). ¿Es operativa la intervención pública con los adolescentes en conflicto con la ley?: un análisis desde las trayectorias y los escenarios. *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*. 9, 53-69

Uceda, F.X. (2011). *Adolescentes en Conflicto con la Ley. Una aproximación comunitaria: Trayectorias, escenarios e itinerarios*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.

Uceda, F.X., Matamales, R. y Montón, C. (2011). La importància de la vinculació educativa com a prevenció de la delinqüència juvenil. *Pedagogia i Treball Social*, 1, 1, 97-120.

Uceda, F.X., Pitarch, M.D., Pérez, J.V. y Rosaleny, R. (2012). La evolución de la estructura básica de servicios sociales en la Comunitat Valenciana: treinta años en el área metropolitana de Valencia. *Arxius de Sociologia*, 27, Pp. 83-100.

Uceda, F.X. y Navarro, J.J. (2013) La política de reeducación en la Comunitat Valenciana: Un análisis de las prácticas educativas de los centros de justicia juvenil Alternativas. *Cuadernos de Trabajo Social*. 20, Pp. 55-77

Uceda, F.X., Navarro, J.J. y Pérez-Cosín, J.V. (2014) El ocio constructivo como estrategia para la integración de adolescentes en conflicto con la ley, *Portularia, Revista de Trabajo Social*, 14, 1, 46-57.

Undelcore, J. K. y Young, U. (2007). Analysis of prevalence in aggressive impulsive crime patterns associated with young offenders. *British Journal of Criminal Studies*, 14, 3, 264-278.

Urán, O. (2002). Ciudadanía y juventud. Constitución de los jóvenes en sujetos ciudadanos. Jóvenes. *Revista de Estudios sobre Juventud*, 16, 150-159, [http://www.imjuventud.gob.mx/pdf/rev\\_joven\\_es/16/ciudadan%Eda%20y%20juventud,%200mar%20Alonso%20Ur%E1n.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/pdf/rev_joven_es/16/ciudadan%Eda%20y%20juventud,%200mar%20Alonso%20Ur%E1n.pdf) documento recuperado el 11/06/12.

Vaamonde, J.D. (2010). Valores y sexismo en adolescentes argentinos. *Salud & Sociedad*, 1, 2, 113-124

Valbuena, E. (2008). Una paulatina desnaturalización de la Ley del Menor. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, 7, 119-131.

Valles, M. (2003) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Valverde, J. (1996). *Vivir con la droga*. Madrid. Ediciones Pirámide.

\_\_\_\_\_ (1997). La cárcel y sus consecuencias: Intervención sobre conductas desadaptadas. Madrid. Editorial Popular.

\_\_\_\_\_ (2003) El Diálogo Terapéutico en Exclusión Social. Madrid, Narcea.

Vander Ven, T. (2005) The Community Construction of the Underage Drinker. *Deviant Behavior* 26:129-49.

Vasigneier, L. (1979). Rasgos de personalidad integradora en la psicología Moderna. Buenos Aires: Amorrortu.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Vattimo, G. (1989). La sociedad transparente. Milan: Gerdinno.

\_\_\_\_\_ (2000). El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna. Barcelona: Gedisa.

Vázquez, C. (2003a). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid, Ed. Colex.

\_\_\_\_\_ (2003b). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (social development theories), *Revista de Derecho, 14, 135 – 158*

Vega, A. (1990). Delincuencia y Drogas: Reflexiones Pedagógicas. *Delincuencia, 2, 3, 247-271*.

Velarde, J. (2000). El futuro del estado de Bienestar. Un panorama novísimo y complicado. *Foro 1, 653-667*.

Velasco, M.J. (2013). Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador. *Revista de educación, 361, Pp. 665-685*

Veltz, P. (1999). Mundialización, ciudades y territorios. Barcelona: Ariel.

Venceslao, M. (2012). Pedagogía Correccional. Estudio Antropológico sobre un centro de Justicia Juvenil. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vergara, A. (2008). *Planning and Beyond in the Globalising World.UOC Papers, 7, 3-18*.

Vergarano, L. (2003). *Patrones de consumo y ocio en escuelas de atención especial. Revista de estudios etnográficos, 54, 3, Pp.210-221*.

Verspagen, B. (2005), *Innovation and Economic Growth*, en: Fagerberg, J., Mowery, D.C., Nelson, R. (eds.), *The Oxford Handbook of Innovation*.Oxford, Oxford University Press.

Vilar, J. (1991). Clarificación de valores. En Martínez, M. y Puig, J.M.(Coords.) *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona: Graó, 33-43.

Vilar R. (1985). Las raíces sociales en la delincuencia de menores. Revista Poder Judicial, Nº. 16. Ediciones del Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

Villar, J.A. (2008). Ibiza: beauty of the day, queen of the night: the influence of clubbing on the Ibizan population. Proceedings from Club Health Conference Ibiza.

Villar, P., Luengo, M.A., Gómez, J.A. y Romero, E. (2003) Una propuesta de evaluación de variables familiares en la prevención de la conducta problema en la adolescencia. *Psicothema*, 15, 4, 581-8.

Villasagra, C. y Ravetllat, I. (coord.) (2009). Por los derechos de la infancia y de la adolescencia. Un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Barcelona, Bosch.

Vincent, G. M., y Hart, S. D. (2002). Psychopathy in childhood and adolescence: Implications for the assessment and management of multi-problem youths. En R. Corrodo, R. Roesch, S. D. Hart, y J. K. Gierowski (Ed.), *Multi-problem violent youth* (pp. 150–163). Washington, DC: IOS Press.

Viruet, E. (1997). El uso de la técnica de la historia de la vida en la investigación psicosocial. *Cruz Anasta*, 20, 33-43.

Visauta, B. (1989). *Técnicas de Investigación Social. I: Recogida de datos*. Barcelona: PPU.

Vives, J.A. (1985). *Manual Pedagógico de los Terciarios Capuchinos*. Valencia. Martin Impresores.

\_\_\_\_\_ (2001). *Identidad Amigoniana en Acción*. Valencia. Martín Impresores.

Vold, G. G., Bernard, T. J., y Snipes, J. B. (2002). *Theoretical Criminology*. New York: Oxford University Press.

Vries Robbé, M., Spa, E. y Vogel, V. de (2007). Protective factors for violence risk. Clinical experiences and first results with a new instrument for risk prevention, the Structured Assessment of PROtective Factors for violence risk (SAPROF). *Fuller version abstract for the fifth European Congress on Violence in Clinical Psychiatry, Amsterdam, The Netherlands*.

Vries Robbé, M. y Vogel, V. de (2009). Assessing protective factors for violence risk. *American Psychology-Law Society News*, 29, 11-29.

**W**adsworth, I. (2003). *Global crime for global calendar*. Londres: Thompson Press.

Waldvogel, J. (2002). Child care, women's employment and child outcomes. *Journal of Population Economics*, 15, 527-48.

Walgrave, L. y Bazemore, G. (1999). *Restorative Juvenile Justice: Repairing the Harm of Youth Crime*. Monsey, NY: Criminal Justice Press

- Wallerstein, I. (1979) *The capitalist world economy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Walters, GD. (2003). Predicting criminal justice outcomes with the Psychopathy Checklist and Lifestyle Criminality Screening Form: a meta-analytic comparison. *Behavioral Sciences & The Law*. 21, 1, 89-102.
- Walters, S. y White, CH. (1989): The thinking criminal: a cognitive model of lifestyle criminality, *Criminal Justice Research*, 4, 1, 36-51.
- Wacquant, L. (1999). *Los condenados de la ciudad; Ghetto y periferias del Estado*. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Millenium
- \_\_\_\_\_ (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Millenium.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Tras la pista del estado Penal*. Madrid: Siglo XXI.
- Warranda, E. Junior, N. y de Oliveira, P.M. (2011). *Espaços urbanos para a satisfação da juventude*. *Revista Brasileira de desenvolvimento urbano*, 14, 1, 65-79
- Wartna, B.J. y Nijssen, L.T.J. (2006). *Nacional studies on recidivism*. WODC-studies on recidivism Fact sheet 2006-11. [Documento Recuperado el 26.02.11](http://english.wodc.nl/onderzoeksdatabase/recidive-in-nederland.aspx)
- Weber, M. (1995). *Max Weber. Una biografía*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Weidmann, J. (2013). *Risks inherited from the crisis of social values*. San Diego –Ca-, Sage.
- Wels, J.L., Schmidt, F., Mckinnon, L., Chattha, HK. y Meyers (2008). A comparative study of adolescent risk assessment instruments: predictive and incremental validity. *Safety Lit Assessment*. 5, 104-115
- West, D.J. (1957). *La delincuencia juvenil*. Barcelona. Labor.
- Wildavsky, A. (1994). *But Is It True: A Citizen's Guide to Environmental Health and Safety Issues of our Time*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wilson, A.J. y Kelly, A. (1984). *The Exclusive Society, Social Exclusion, Crime and Difference in Modernity*, London: Sage.
- Wilson, J. (1982). Broken windows: the Police and the neighborhood safety. *Atlantic Monthly*, 249, Pp. 28-29.
- Winkin, Y. (1982). *La nueva comunicación*, Barcelon: Kairós.
- Wirth, L. (1969). *The Ghetto*. Chicago: University Chicago Press.
- Wyn, J. y White, W.E. (1997). *Youth Voices*. London: Sage

Yañez, J.M. y González, R (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema* 12, 1, 41-48

Ybarra, G. M. (1969). Temas del centro de estudios del reformatorio de Amurrio. Madrid: Consejo Superior de Protección de Menores.

Yonnet, P. (1988). Juegos, modas y masas. Barcelona: Gedisa.

Young, P. (1971). Knowledge and control: New directions for the Sociological Education. London: Collier – McMillan.

Young, S. (2009). Literature Review Risk Assessment Tools for Children in Conflict with the Law. Irish Youth Justice Service, Dublin.

Yubero, S. Bodoque, A.R. y Larrañaga, E. (2006). Aspectos psicosociales del proceso de socialización: La familia como escenario de desarrollo. *Bits: Boletín informativo trabajo social*, 9.

Yubero, S., Ovejero, A. y Larrañaga, E. (2010). Apoyo social percibido en el contexto escolar y victimización entre iguales durante la adolescencia. *Revista de Psicología Social*, 25, 283-293.

Zacarés, J., Iborra, A., Tomás, J. Y Serra, E. (2009). El desarrollo de la identidad en la adolescencia y adultez emergente: Una comparación de la identidad global Frente a la identidad en dominios específicos. *Anales de psicología*, 25, 2, 316-329.

Zaffaroni, E.R. (1992). Hacia un Realismo Jurídico Penal Marginal. Caracas: Monte Ávila Editores.

\_\_\_\_\_ (2006). El Derecho Penal del enemigo. Madrid: Dykinson

Zanón, J.L. y Pérez, E. (1995). Desarrollo del juicio moral en población adolescente valenciana. *Revista de ciencias de la educación*. 161, 79-100.

Zara, G. y Farrington, D. P. (2009). Childhood and adolescent predictors of late onset criminal careers. *Journal of Youth and Adolescence*, 38, 287-300.

Zeig, J. y Munion, W. (1999) Milton H. Erickson. London: Sage Publications.

Zeig, J.K. y Gilligan, S.G. (1990). *Brief therapy: Myths, Methods and Metaphors*. NY: Brunner Mazel.

Zigler, Z. y Phillips, H. (1969). Social competence and outcome in psychiatric disorder, *Journal Abnormal Social Psychology*, 63, 264-71,

Zorrilla, J.P. (2005). Globalización, incertidumbre y riesgo. *Intangible Capital*, 1, 3, 86-102.



## **FUENTES DOCUMENTALES Y LEGISLATIVAS**

## FUENTES DOCUMENTALES

Acceso a Expedientes e información por la Dirección General de Justicia y Menores de la Consellería de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valenciana 2007 – 2011.

Declaración de Barcelona. III Congrés Internacional sot els drets dels infants i els adolescents.

Memorias Fiscalía Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana 2007 – 2011 y 2013.

Memorias del Centro de Reeducación Colonia San Vicente Ferrer. Consellería de Justicia y Bienestar Social de la Generalitat Valenciana 2007 – 2013.

COLECTIU EDPAC (Educació per a l'Acció Crítica). (2011). Sempre connectat: Material didàctic. Ajuntament de Granollers.

COLECTIVO Lorenzo Luzuriaga (2012). Documento sobre el fracaso escolar en el Estado de las Autonomías. Madrid: Wolters Kluwer.

INFORME UNODC. [La globalización del delito: evaluación de la amenaza que plantea la delincuencia organizada transnacional](#). Informe 2010.

*INFORME UNODC. Informe mundial sobre violencia. Informe 2010.*

*INFORME UNODC. Programa temático sobre Prevención del Delito y Justicia Penal 2012-2015.*

*INFORME UNODC. Informe mundial sobre drogas. Informe 2013.*

*INFORME UNODC. Informe mundial sobre violencia. Informe 2013.*

*INFORME UNODC. Informe mundial sobre homicidios 2013.*

*INFORME UNODC. Informe mundial sobre drogas. Informe 2014.*

Plan Municipal de Juventud de la Ciudad de Valencia 2009 – 2012. Ayuntamiento de Valencia.

Word Youth Report 2005. Young people today, and in 2015. United Nations.

## FUENTES LEGISLATIVAS<sup>109</sup>

### INTERNACIONAL

---

<sup>109</sup> Ordenadas de mayor a menor rango y de origen global a local.



Convención de Ginebra sobre los derechos del niño. Organización de Naciones Unidas. (R. 44/25 de 20 de noviembre de 1989).

Reglas de Beijing sobre la Administración de Justicia de Menores (R.40/33 de 29 de noviembre de 1985).

Reglas de Ryad sobre prevención de la delincuencia juvenil (R. 45/112 de 14 de diciembre de 1990)

Reglas de Tokio sobre las Medidas en medio abierto. (R. 45/110 de 14 de diciembre de 1990).

Reglas de La Habana relativas al internamiento judicial de menores (R. 45/113 de 14 de diciembre de 1990).

## **UNIÓN EUROPEA**

Reglamento europeo en materia de educación de la infancia 1981.

Carta Europea de los Derechos del Niño 1992

Convención Europea sobre el ejercicio de derechos del niño 1996.

Recomendaciones Europeas (en adelante RE), 20/1987 de 17 de Septiembre de 1987.

RE 6/1988 del Comité de Ministros y Consejo de Europa sobre las reacciones a la delincuencia juvenil entre los jóvenes procedentes de familias emigrantes.

RE 11/2008 de 5 de noviembre de 2008.

## **TERRITORIO ESPAÑOL**

Reglamento de Presidios de España, documento original de 1844.

Ley de Vagos y Maleantes de 4 de Agosto de 1933.

Ley de Tribunales Tutelares Españoles de 1948 (RD 11/06/1988).

Constitución Española 1978.

STC de 14/02/91 declara la inconstitucionalidad del art. 15 de la LTTM.

LO 4/1992 de 5 de Junio, reguladora de la competencia y el procedimiento de los juzgados de Menores.

LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

LO 1/1996 de 15 de Enero de Protección Jurídica del Menor.

LO 5/2000 de 12 de enero de Responsabilidad Penal de los Menores de Edad.

LO 7/2000 que modifica parcialmente la LO 5/2000.

LO 15/2003 de 25 de noviembre por la que se modifica la LO 10/1995 del Código Penal.

LO 8/2006 de 4 de diciembre, que modifica parcialmente la LORPM 5/2000

RD 232/02 de 1 Marzo por el que se regula el registro de Sentencias sobre la Responsabilidad Penal de los Menores.

RD 1774/2004 de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la LORPM 5/2000.

Circular 1/2010 de la Fiscalía General del Estado sobre el tratamiento desde el sistema de justicia juvenil de los malos tratos de menores contra sus ascendientes

### **COMUNIDAD VALENCIANA**

Ley 12/2008 de 3 de julio de la GV de Protección Integral de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana. D.O.C.V 5803, págs. 70591-70642.

# **ANEXO 1**

## **TABLAS Y FIGURAS**



CAPÍTULO 1			
ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
1.1	Figura	Esquema de Clase Social de Miliband (1985)	38

CAPÍTULO 2			
ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
2.1	Tabla	Catálogo de medidas que contempla la ley atendiendo la restricción de la libertad	81
2.1	Cuadro	Extracto Modelo Tutelar	83
2.2	Cuadro	Extracto Educativo o de Bienestar.	84
2.3	Cuadro	Extracto de Modelo de Responsabilidad.	85
2.4	Cuadro	Extracto de Modelo de Responsabilidad.	86

CAPÍTULO 3			
ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
3.1	Figura	Positivismo y sus formas.	102
3.2	Figura	Enfoque Anómico	105
3.3	Figura	Esquema explicativo del Naturalismo	111
3.4	Figura	Modelo de Andrews y Bonta (1990)	127
3.5	Figura	Promotores de la Pedagogía Reeducativa en España	135
3.6	Figura	Paradigma de la Competencia Social	139
3.7	Figura	Niveles en el proceso Pedagógico Amigoniano.	145
3.1	Cuadro	Panorámica de las posiciones sociológicas.	122

CAPÍTULO 4			
ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
4.1	Tabla	Conceptualización alrededor de la reincidencia juvenil	155
4.1	Cuadro	Tipologías descriptivas de reincidencia.	159
4.2	Tabla	Variables de reincidencia en los ACL.	167
4.3	Tabla	Actuaciones sobre las dinámicas de riesgo.	177
4.4	Tabla	Ítems evaluados mediante uso del IGI-J	179
4.5	Tabla	Factores particulares del PCL-YV	182
4.6	Tabla	Los factores de la prueba APSD	184
4.7	Tabla	Valoración de ítems para SAVRY	186
4.8	Tabla	Instrumentos de valoración predictiva de las trayectorias delictivas	190
4.9	Tabla	Tipología de Protocolos de Evaluación Predictiva.	191
4.10	Tabla	Comparación de instrumentos	192
4.11	Tabla	Instrumentos de evaluación de riesgo en menores y jóvenes	192
4.1	Figura	Conceptualización semántica de Reincidencia	156
4.2	Figura	Modulación de la agresividad según Galtung	168

		(1995)	
4.3	Figura	Representación conceptual del Modelo de Andrews y Bonta	176

CAPÍTULO 5			
ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
5.1	Figura	Abordaje de los objetivos de investigación	209
5.2	Figura	Hallazgos argumentales de la socialización de los ACL	215
5.3	Figura	Organigrama de la Colonia San Vicente Ferrer.	218
5.4	Figura	Relación de categorías y áreas analizadas en el cuestionario descriptivo Ad hoc que evalúa la reincidencia	250
5.5	Figura	Diseño de intercambio atendiendo a las variables en Grupo de Discusión.	261
5.6	Figura	Utilización de herramientas desde enfoque cuantitativo.	271
5.7	Figura	Utilización de herramientas e instrumentalización cualitativa.	272
5.8	Figura	Diseño complementario de Técnicas para la adquisición de hallazgos de Investigación	273
5.1	Cuadro	Fases del proceso de investigación	232
5.2	Cuadro	Ejemplo del Procedimiento cronológico de obtención, verificación y análisis de la información por triangulación	234
5.3	Cuadro	Análisis de las fuentes primarias	240
5.4	Cuadro	Descriptor de tratamiento univariable.	241
5.5	Cuadro	Estructura de la entrevista para la obtención de la información	256
5.6	Cuadro	Expertos participantes en el Grupo de Discusión I	259
5.7	Cuadro	Expertos participantes en el Grupo de Discusión II	260
5.8	Cuadro	Expertos participantes en el Grupo de Discusión III	260
5.9	Cuadro	Establecimiento de Jerarquías en los factores y características de socialización	268
5.10	Cuadro	Dimensiones de la sistematización	275
5.1	Tabla	Fragmento encuesta para identificar los criterios de selección de muestra de ACL con perfil de ajuste	247
5.2	Tabla	Cuestionario abierto para la identificación de categorías de análisis complementarias al SAVRY (análisis de los riesgos)	249
5.3	Tabla	Extracto de Análisis Transversal de riesgo – protección a efectos de reincidencia.	249
5.4	Tabla	Cuadro control entrevistas realizadas informantes clave profesionales.	255
5.5	Tabla	Proceso de acceso a la información en los Relatos de Vida	264
5.6	Tabla	Procedimiento asociativo de subcategorías a	267

		categorías para orden prelativo y/o desestimación	
5.7	Tabla	Valoración de ítems para SAVRY	269
5.1	Imagen	Predicción mediante SAVRY	270
5.2	Imagen	Tratamiento de datos cuantitativos en Excel	274
5.3	Imagen	Asociación de segmentos de texto a categorías	275

CAPÍTULO 7			
ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
7.1	Gráfico	Edad media de los ACL	298
7.2	Gráfico	Sexo de los ACL	298
7.3	Gráfico	Edades por género I	299
7.4	Gráfico	Edades por sexo II	299
7.5	Gráfico	Estado Civil de los Progenitores	300
7.6	Gráfico	Núcleo de convivencia	301
7.7	Gráfico	Nuevas situaciones de los progenitores divorciados	302
7.8	Gráfico	Estado de las relaciones paterno filiales (perspectiva de los hijos)	303
7.9	Gráfico	Situación laboral de los progenitores	303
7.10	Gráfico	Número de Hermanos	304
7.11	Gráfico	Origen Consanguinidad.	305
7.12	Gráfico	Procedencia Geográfica de los Adolescentes.	305
7.13	Gráfico	Procedencia Geográfica (por provincias) de los ACL.	306
7.14	Gráfico	Procedencia Geográfica (por provincias) de los Adolescentes.	307
7.15	Gráfico	Núcleos de población por habitante	307
7.16	Gráfico	Procedencia Comarcal Rural de los ACL.	308
7.17	Gráfico	Accesibilidad de actividades de ocio	309
7.18	Gráfico	Participación en actividades de Ocio	310
7.19	Gráfico	Presencia del sector institucional en el ordenamiento de actividades de ocio	310
7.20	Gráfico	Participación de actividades de Ocio en la Infancia	311
7.21	Gráfico	Prioridades de los adolescentes por sexo.	312
7.22	Gráfico	Grupos de iguales	313
7.23	Gráfico	Expedientes de intervención en Servicios Sociales Comunitarios (SS.SS Comunitarios)	314
7.24	Gráfico	Evolución en la Tasa de ingresos del ACL en el periodo de análisis	315
7.25	Gráfico	Ingresos en centro	316
7.26	Gráfico	Medida firme por sexo	317
7.27	Gráfico	Edades al ingreso en sentencias firmes	318
7.28	Gráfico	Relación entre casos sujetos al perfil ACL y presunta comisión delictiva.	319
7.29	Gráfico	Distribución tipos penales por año	320
7.30	Gráfico	Incidencia de los tipos penales por año (2007 – 2011)	321
7.31	Gráfico	Atribución de tipos penales por ACL	321

7.32	Gráfico	Consumo de drogas en ACL de la muestra	323
7.33	Gráfico	Niveles de Consumo	323
7.34	Gráfico	Espacios para el consumo	324
7.35	Gráfico	Percepción sobre los consumos	325
7.36	Gráfico	Tipología de sustancias.	325
7.37	Gráfico	Policonsumo de sustancias. Orden de relevancia asociada.	326
7.38	Gráfico	Periodicidad en el consumo.	327
7.39	Gráfico	Bienes materiales por orden de prevalencia	327
7.40	Gráfico	Situación escolar al ingreso.	328
7.41	Gráfico	Inicio del Absentismo escolar en los ACL	329
7.42	Gráfico	Principal problemática escolar	330
7.43	Gráfico	Capacidades intelectuales de los ACL.	331
7.44	Gráfico	Capacidades intelectuales de los ACL.	332
7.1	Tabla	Distribución de casos/año.	315
7.2	Tabla	Representatividad en la presencia de los diferentes perfiles	316
7.3	Tabla	Frecuencias por tipo de medida de ingreso	317
7.4	Tabla	Distribución de casos/año en relación a total de Delitos a fecha de ingreso	318
7.5	Tabla	Distribución de tipos penales/año.	320

## CAPÍTULO 9

ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
9.1	Gráfico	Resultados globales de reincidencia según Muestra	384
9.2	Gráfico	Tasa de reincidencia por sexo: Varones	385
9.3	Gráfico	Tasa de reincidencia por sexo: Mujeres	385
9.4	Gráfico	Tasa Longitudinal 2007 - 2011	386
9.5	Gráfico	Tasa de reincidencia relativa al año 2009	387
9.6	Gráfico	S1 Violencia previa al ingreso	388
9.7	Gráfico	S9 Separación de los padres.	388
9.8	Gráfico	S6 Exposición a Violencia en el hogar	389
9.9	Gráfico	S7 Historia de maltrato durante la infancia	390
9.10	Gráfico	S4 Frustración ante intervenciones anteriores	391
9.11	Gráfico	S10 Bajo rendimiento escolar	392
9.12	Gráfico	S11 Relación con iguales de riesgo	393
9.13	Gráfico	S13 Dificultad para enfrentarse a los problemas	394
9.14	Gráfico	S14 Habilidad de los padres para educar e imponer normas	394
9.15	Gráfico	S15 Apoyo prosocial por adultos	395
9.16	Gráfico	S18 Asunción de riesgo o impulsividad	396
9.17	Gráfico	S19 Dificultades relacionadas con el consumo de tóxicos	397
9.18	Gráfico	S20 Manejo del enfado	399
9.19	Gráfico	S24 Interés hacia el aprendizaje formal	401
9.20	Gráfico	P1 Implicación en actividades prosociales	403



9.21	Gráfico	P2 Apoyo social fuerte	404
9.22	Gráfico	P4 Actitud positiva frente a las intervenciones o la autoridad	405
9.23	Gráfico	P5 Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo	406
9.24	Gráfico	P6 Perseverancia como rasgo de personalidad	407
9.25	Gráfico	T2 Víctima de Acoso escolar en la Infancia	408
9.26	Gráfico	T3 ACL Adoptados	409
9.27	Gráfico	T5 Diagnóstico de Hiperactividad	409
9.28	Gráfico	T7 Consumo problemático de Marihuana	410
9.29	Gráfico	T8 Positivo a consumo de drogas durante la medida judicial de internamiento	412
9.1	Tabla	Resultados por tipología de reincidencia / año	386
9.2	Tabla	Exposición a violencia en el hogar (S6) y Reincidencia	390
9.3	Tabla	Relación entre S18 con riesgo de reincidencia	397
9.4	Tabla	Dificultades relacionadas con el consumo de tóxicos (S19) y Reincidencia	398
9.5	Tabla	Problemas con el manejo del enfado (S20) y reincidencia.	399
9.6	Tabla	Desobediencia sistemática a padres y normas de control y Reincidencia	400
9.7	Tabla	Relación entre interés hacia el aprendizaje formal (S24) y reincidencia	402
9.8	Tabla	Implicación Prosocial (P1) con reincidencia	404
9.10	Tabla	Relación entre Compromiso con el aprendizaje (P5) y reincidencia	406
9.11	Tabla	Relación entre consumo de marihuana (T7) y Reincidencia	411
9.12	Tabla	Relación entre Consumo de marihuana (T7) y positivo durante la medida (T8)	413
9.13	Tabla	Relación entre consumo de sustancias (S19) y positivo durante la medida	413
9.14	Tabla	Intensidad delictiva (T10) y reincidencia	414

CAPÍTULO 11			
ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
11.1	Tabla	Análisis transversal de confirmación o refutación Perfil Descriptivo	513
11.2	Tabla	Análisis confirmación o refutación Socialización Familiar	520 - 521
11.3	Tabla	Análisis confirmación o refutación Socialización Formativa	523
11.4	Tabla	Análisis de confirmación o refutación Socialización Comunitaria	528
11.5	Tabla	Análisis confirmación o refutación Reincidencia: Identificación	529
11.6	Tabla	Análisis confirmación o refutación Riesgos colaterales	531

11.7	Tabla	Análisis confirmación o refutación Estructuras periódicas	533
11.8	Tabla	Análisis confirmación o refutación Inteligencia y Tratamiento	534
11.9	Tabla	Tabla de frecuencias por tipo de medida de ingreso	534
11.10	Tabla	Análisis transversal de confirmación o refutación Intensidad delictiva	534

CAPÍTULO 13			
ORDEN/ Nº	TIPO	TÍTULO	PÁGINA/S
13.1	Figura	Representación de la adquisición del locus de control externo en el individuo	660



